



HISTORIA
DE
LOS TEMPLOS DE ESPAÑA,

PUBLICADA BAJO LA PROTECCION

DE SS. MM. AA.

Y MUY REVERENDOS SEÑORES ARZOBISPOS Y OBISPOS.

DIRIGIDA POR D. JUAN DE LA PUERTA VIZCAINO Y D. GUSTAVO ADOLFO BECQUER.

DEDICADA

AL EXCMO. É ILMO. SR. PATRIARCA DE LAS INDIAS.

MADRID: 1857.

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA ESPAÑOLA DE LOS SEÑORES NIETO Y COMPAÑÍA.

Torija, 14, bajo.

A S. M.

SEÑORA:

Cuando tuvimos el alto honor de esponer en presencia de V. M. y de vuestro augusto esposo el plan de la Historia de los Templos de España, era esta solo un pensamiento, grande, pero difícil de llevar á cabo.

V. M., con la ilustracion que la distingue, lo comprendió de este modo, é inscribiendo su nombre al frente de la obra, le imprimió un sello de grandeza y de vida, que contribuye á aumentar los elementos de interés é importancia que en sí misma contiene.

Hoy, que merced á tan noble proteccion, la idea ha tomado la forma de libro, es deber nuestro consignarlo así en la primera de sus páginas, para que este débil testimonio de gratitud pase con él á la posteridad.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M.

Los Directores:

Costavo Adolfo Becquer.

Juan de la Puerta Vizcaino.

Al Excmo. é Ilmo. Sr. Don Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias.

Excmo. Sr.

La venerable dignidad y la alta ilustracion de U. E., unidas á sus constantes esfuerzos en pró de la Historia de los Templos de España, nos imponen el sagrado deber de ofrecerle la dedicatoria de este libro. Díguese U. E. admítela como una muestra del respeto y la consideracion que nos merece.

Excmo. Sr.

Los Directores.

Gustavo Adolfo Becquer.

Juan de la Puerta Vizcaino.

SEÑORES REDACTORES

DE LA HISTORIA DE LOS TEMPLOS DE ESPAÑA.

ARQUEÓLOGOS.

Señores Amador de los Rios, don José.
Assas, don Manuel.
Bover, don Joaquin María.
Cabanillas, don Antonio.
Castellanos, don Basilio Sebastian.
Delgado, don Antonio.

Señores Fernandez Guerra, don Aureliano.
Madrazo, don Pedro.
Mesoneros Romanos, don Ramon.
Nougues Secall, don Mariano.
Rosell, don Cayetano.
Rios, don Demetrio.

HISTORIADORES.

Señores Alcalde, don Francisco.
Antequera, don José María.
Arnao, don Antonio.
Alarcón, don Pedro Antonio de.
Asquerino, don Eduardo.
Asquerino, don Eusebio.
Barbier, don José.
Barrantes, don Vicente.
Belmonte, don Francisco.
Caballero de Rodas, don Manuel María.
Campoamor, don Ramon.
Canga Argüelles, don José.
Campillo, don Narciso.
Cárdenas, don Francisco.
Catalina, don Severo.
Cuende, don Eugenio M.
Duque de Rivas.
Fernandez y Gonzalez, don Manuel.
Fernandez Gimenez, don José.
Figuroa, don José Lorenzo.
Frontaura, don Carlos.
Flamant, don Manuel.
Guerrero, don Teodoro.
Gertrudis García, don Andrés.
Gras, don Francisco de Paula.
García Luna, don Luis.

Señores Hartzenbusch, don Juan Eugenio.
Lafuente, don Modesto.
Llano y Persi, don Manuel.
Marquez de Burgos, don Javier.
Morales, don Manuel.
Murguía, don Manuel.
Marco, don José.
Navarro Rodrigo, don Carlos.
Navarro Villoslada, don Francisco.
Nuñez de Prado, don Manuel.
Nuñez de Arce, don Gaspar.
Nombela, don Julio.
Pareja de Alarcon, don Francisco.
Palacio, don Manuel del.
Panzano, don Francisco.
Rodriguez Correa, don Ramon.
Roselló, don Gerónimo.
Riesco Le-grand, don Inocencio.
Ruiz de Aguilera, don Ventura.
Rubert, don José Norberto.
Rubio, don Carlos.
Rosa Gonzalez, don Juan de la.
Simonet, don Francisco Javier.
Serra, don Narciso.
Trueba, don Antonio.
Viedma, don Juan Antonio.



C. Legrand dib.º y lit.º

Lit. de J. Donon - Madrid 1858.

D.^A ISABEL II REINA DE LAS ESPAÑAS

Y SU AUGUSTO ESPOSO EL REY

D. FRANCISCO DE ASIS M.^A DE BORBÓN.

INTRODUCCION.

La tradicion religiosa es el eje de diamante sobre que gira nuestro pasado.

Estudiar el templo, manifestacion visible de la primera, para hacer en un solo libro la sintesis del segundo: hé aquí nuestro propósito.

Para conseguirlo, evocaremos de las olvidadas tumbas en que duermen al pié del santuario á esos Titanes del arte que lo erigieron.

Ellos nos dirán cómo la cruz salió de la catacumba para enclavarse sobre el ara de Júpiter, y porqué, no bastando la antigua forma á contener la nueva idea, esta se creó una arquitectura especial que, emigrando de pueblo en pueblo, fué modificada por los siglos.

De sus lábios sabremos qué misteriosas trasformaciones llevaron el gérmen de la ojiva contenido en el semicírculo á concluir en su desarrollo en el arco con-opial; en qué vision terrible contemplaron ese mundo silencioso y quimérico que esculpian bajo el follage de piedra de las arcadas; en dónde, en fin, está la clave invisible de esas robustas bóvedas, el firme cimiento de esas agujas aéreas con que coronaron sus edificios.

Seguiremos en su marcha al pintor, desde que comienza iluminando con groseras imágenes los antiguos códices, hasta que despues de cerrar con vidrios de colores brillantes las prolongadas ojivas, dice su última palabra cubriendo el tabernáculo de magnificas telas y los muros de frescos sorprendentes.

Registraremos los archivos, y al consultar los gloriosos anales de nuestra historia, nos remontaremos de fecha en fecha, hasta descubrir las fuentes de la filosofía y del saber en el silencio de los cláustros, y, en el origen de estos, el arco de triunfo que elevó á cada una de sus victorias la reconquista.

Por último, cuando nos hayan revelado sus secretos las artes, cuando descifremos el Apocalipsis de granito que escribió el sacerdote en el santuario y aparezcan á nuestros ojos esas generaciones gigantes que duermen bajo las losas de sus sepulcros, arrojaremos sobre el confuso caos de tan diferentes ideas, un rayo de la fé que las creára, y este será el FIAT LUX que disipará las sombras de ese pasado desconocido.

Los hombres de reputacion mejor adquirida entre nuestros arqueólogos; lo mas ardiente é instruido de esa juventud que espera con ánsia el instante de saltar al palenque literario para probar sus fuerzas con un asunto grande, han tomado sobre sus hombros, no sin contar antes con el apoyo del Trono, de la Iglesia y de la opinion pública, la colosal empresa de armar el esqueleto de esa era portentosa, que, herida de muerte por la duda, acabó con el último siglo.

Acaso, cuando ya reunidos sus fragmentos, pongamos en pié al coloso de las creencias, sus gigantes proporciones humillen y confundan la raquílica Babel de la impiedad.

GUSTAVO ADOLFO BECQUER.

SEÑORES PROTECTORES DE LA HISTORIA DE LOS TEMPLOS DE ESPAÑA.

MUY REVERENDOS ARZOBISPOS Y OBISPOS.

- Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cirilo de la Alameda y Brea, arzobispo de Búrgos.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador José de Reyes y García, arzobispo de Granada.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel García y Cuesta, arzobispo de Santiago.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo García Abella, arzobispo de Valencia.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Gomez de las Rivas, arzobispo de Zaragoza.
Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio, obispo de Cartagena.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Joaquín Tarancon, obispo de Córdoba.
Ilmo. Sr. D. Vicente Horcos y San Martín, obispo del Burgo de Osma.
Ilmo. Sr. D. Cipriano Juárez Berzosa, obispo de Calahorra.
Ilmo. Sr. D. Gerónimo Fernández, obispo de Palencia.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Severo Leonardo Andriani, obispo de Pamplona.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Ramon de Arias Teixeira de Castro, obispo de Santander.
Ilmo. Sr. D. Anacleto Meoro, obispo de Almería.
Ilmo. Sr. D. Benito Forcelledo, obispo de Astorga.
Ilmo. Sr. D. Alfonso de Alburquerque, obispo de Avila.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel García Gil, obispo de Badajoz.
Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Cid Carrascal, obispo de Coria.
Ilmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, obispo de Orense.
Ilmo. Sr. D. José Avila y Lamas, obispo de Plasencia.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando de la Puente, obispo de Salamanca.
Ilmo. Sr. D. Telmo Maceira, obispo de Tuy.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Manso, obispo de Zamora.
Ilmo. Sr. D. Juan Arbolí, obispo de Cádiz.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Buenaventura de Codina, obispo de Canarias.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Cascallana, obispo de Málaga.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás, obispo de Barcelona.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Florencio Lorente, obispo de Gerona.
Ilmo. Sr. D. Pedro Cirilo de Oríz y Labairu, obispo de Lérida.
Ilmo. Sr. D. José Caixal, obispo de Urgel.
Ilmo. Sr. D. Antonio Palau, obispo de Vich.
Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá, obispo de Mallorca.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás de Roda, obispo de Menorca.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Feliz Herrero Valverde, obispo de Orihuela.
Ilmo. Sr. D. Domingo Canubio y Alberto, obispo de Segorbe.
Ilmo. Sr. D. Pedro de Zarandía, obispo de Huesca.
Ilmo. Sr. D. Gil Esteve y Tomás, obispo de Tarazona.
Ilmo. Sr. D. Francisco de Landeira y Sevilla, obispo de Teruel.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Barbajero, obispo de León.

SEÑORES GOBERNADORES ECLESIASTICOS.

- | | | | |
|----------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| <i>Toledo</i> . . . | Sr. D. Tomás Recio Escudero. | <i>Menorca</i> . . . | Sr. D. Maximiano Angel. |
| <i>Solsona</i> . . . | Sr. D. Francisco Blanch. | <i>Ceuta</i> . . . | Sr. D. Francisco Gallardo. |
| <i>Sevilla</i> . . . | Sr. D. Luis Lopez Vigil. | <i>Ibiza</i> . . . | Sr. D. Rafael Oliver. |
| <i>Barbastro</i> . . | Sr. D. Basilio Gil Bueno. | <i>Tortosa</i> . . . | Sr. D. Angelo Sancho. |
| <i>Jaca</i> | Sr. D. Narciso Ena. | <i>Mondoñedo</i> . . | Sr. D. Ramon Francisco Caamaño. |
| <i>Guadix</i> . . . | Sr. D. Manuel Escolar. | | |

LA CATEDRAL DE TOLEDO,

POR

DON MANUEL DE ASSAS.

LA CATEDRAL DE TOLEDO.

La Santa Iglesia Metropolitana Primada de las Españas, levantándose magestuosamente sobre una población erigida en la cima de un alto cerro, se presenta á los ojos de quien llega á la Ciudad-Imperial como un águila poderosa que, sentada en su nido, señorea un vastísimo horizonte. Parece que desde aquella altura, con su enorme masa, con la cabeza erguida, y sirviéndole de imponente voz sus renombradas campanas, escita á los fieles á elevar fervorosas plegarias al Redentor, como se elevan el chapitel de su gran torre y los airosos pináculos de sus agujas, como el incienso delante de sus altares, como el sonido de sus armoniosos órganos y como las voces de su admirable coro.

Para tratar, como conviene, de tan insigne y gigantesca creación, no podemos prescindir de bosquejar la historia de la *Sede toledana* tomándola desde sus primitivos tiempos; porque no de otro modo acertaríamos á mani-

festar las preeminencias que la hacen tanto ó mas notable en lo moral que lo es en lo material ó físico. Y como en la diversidad de opiniones que sobre ciertos puntos históricos existe, ya por su oscuridad, ya por otras causas, temeríamos incurrir en errores de trascendencia por lo delicado de la materia; y como, por otra parte, la publicación de los Templos de España no es á propósito, por su índole, para esponer opiniones que no sean las mas aprobadas, ni de aducir pruebas para las que se enuncien, aunque sí en ciertos casos para los hechos; nos proponemos como guía la *España Sagrada del P. M. Fr. Enrique Florez*, en atención, ya al gran crédito que goza por la diligencia empleada en las investigaciones y por su bien entendida crítica histórica, ya porque hasta hoy nadie la ha tildado ni lo mas mínimo, de contener nada que no sea decididamente ortodoxo.

HISTORIA DE LA SEDE TOLEDANA.

En el tiempo en que la doctrina del Divino Redentor empezó á propagarse por el Orbe, era Toledo *Capital de los antiguos pueblos Carpetanos*, y por ella pasaba la gran *vía romana* que conducía desde Zaragoza á Mérida y á la Bética: estas circunstancias reunidas á estar situada la población en el centro de la Península Ibérica hubieron de hacer que se ennobleciese con Silla Pontificia desde el principio del Cristianismo.

SAN EUGENIO MARTIR, probablemente español, fué el primer prelado toledano, segun el catálogo que tiene en su

Sala capitular la Santa Iglesia de Toledo, *cuya silla ocupó desde el año 68 de la Era Cristiana, ó pocos despues*, hasta el fin de la persecucion de Domiciano en que fué martirizado; persecucion que con la muerte de este Emperador terminó el dia 18 de setiembre del 96.

Habiendo, durante este tiempo, empleádose en el apostólico ministerio de la predicacion, establecido la Sede y propagado el Cristianismo por la region toledana, marchó á París á conferenciar con San Dionisio; y encontrándole cerca de aquella ciudad los ministros de la per-

secucion, y viendo su firmeza en confesar el nombre de Jesucristo, le quitaron la vida, arrojando su cuerpo en un lago cercano.

No se sabe quiénes fuesen los sucesores de San Eujenio hasta fines del siglo III, ignorancia que existe igualmente acerca de los de Prelados apostólicos de otras diócesis, debida, no á que dejasen de subsistir tales sillas, sino á que los perseguidores del Cristianismo y el trascurso de los siglos nos han arrebatado los medios de que llegaran á nuestra noticia.

Los *actos del martirio de la Virgen Santa Leocadia* manifiestan los temores y sobresaltos en que al principio se mantenía la Fé, hasta que creciendo poco á poco la luz y desvaneciéndose con ella la noche de la supersticion, se fueron construyendo iglesias, aumentando ministros del culto, y ejerciéndose en público las funciones religiosas, especialmente en los tiempos algo pacíficos que á intervalos gozaba la congregacion cristiana (1). Una de las ciudades en que esto se verificó, fué sin duda Toledo, pues de ella hablan principalmente los citados *actos*, y debe, por tanto creerse que antes de la aciaga época de Diocleciano gozaba no solo de pública cristiandad sino de templo y culto manifiesto. Esta publicidad del culto pudo ser causa de que el juez Daciano viniese á establecer en Toledo su terrible tribunal para la persecucion de los discípulos del Evangelio.

EL OBISPO MELANCIO floreció al fin del siglo III, durante la persecucion de Diocleciano. Fué uno de los que concurren al *Concilio de Eliberi*, hallándose ya en aquel tiempo con alguna notable antigüedad de Ordenacion, precediendo á seis Obispos, antes de quienes firma como mas antiguo que ellos; de lo cual se deduce que no comenzó su dignidad en aquel Sínodo, celebrado antes del verano de 303, y que debía de estar consagrado antes de espirar el mencionado siglo. Parece que hubo de vivir hasta los primeros años del Imperio de Constantino el Magno, es decir, alguno antes de que este célebre Emperador diese la paz y libertad á la Iglesia de Jesucristo, por los años de 323. En su época fué una de las víctimas de la furiosa persecucion de Diocleciano, la gloriosa virgen y mártir Santa Leocadia, célebre en los anales de Toledo.

PELAGIO ó PELAYO, gobernó la Sede desde cerca del año 312, hasta cerca del 325.

PATRUÑO, desde cerca del 325 hasta cerca del 335.

TORIBIO, desde cerca del 335 hasta cerca del 345.

QUINTO, desde cerca del 345 hasta cerca del 355.

VICENTE, desde cerca del 355 hasta cerca del 365.

PAULATO, desde cerca del 365 hasta cerca del 375.

(1) Eusebio Cesariense (en los capitulos 2 y 3 del libro VIII) dejó autorizado que antes de la persecucion de Diocleciano tenían los cristianos templos públicos, puesto que en el Decreto universal se mandaron derribar las iglesias.—Lactancio dice que el Emperador Constancio permitió á los Gentiles la demolicion de las paredes que quedaban en estado de poderse restaurar; *Conventicula id est, parietes, qui restitui poterant, dirui passus est. Lib. de Mort. Perf., n. XV.*

NATAL, desde cerca del 375 hasta cerca del 385.

De estos últimos Obispos toledanos, no se sabe mas que los nombres, el orden de sucesion y lo que se les puede aplicar por la cronología tomándolo de la historia general.

AUDENCIO, desde cerca de 385 hasta cerca de 395. Fué docto en las Sagradas letras: compuso un libro contra los Maniqueos, Sabelianos y Arrianos, en especial contra los Photinianos, (que despues, al fin del siglo V, se llamaron Bonosiacos), intitulándole *De Fide adversum omnes Hæreticos*, en el cual manifestaba que la antigüedad del Hijo de Dios fué coeterna con la del Padre, y que no recibió de éste el principio de la Divinidad cuando por obra divina fué concebido y nacido hombre de la Bienaventurada Virgen Maria. Este libro, escrito con acierto, pues que muchos le elogian con entusiasmo, no se ha descubierto ó publicado hasta ahora.

ASTURIO, sucesor de Audencio, segun testifica San Ildefonso, ocupó la Sede toledana desde cerca del año 395 hasta cerca del 412. Fué uno de los 19 Obispos que concurren al Concilio I de Toledo, en que se condenó el error de los hereges Priscilianistas, y cuya acta firmó en undécimo lugar despues de Olympio Obispo de Barcelona que en el dia de Navidad del año 395 ordenó de sacerdote á San Paulino, despues Obispo de Nola. Su firma precedió á la de ocho Obispos menos antiguos, por consiguiente, que él.

En el tiempo de este Prelado dirigió el Papa San Inocencio una carta á los Obispos congregados en Toledo, á fin de componer el cisma y disensiones existentes á la sazón.

Refiere de él San Ildefonso, que habiendo alcanzado de Dios la revelacion del sitio en donde ocultos yacian los cuerpos de los santos mártires *Justo y Pastor*, jamás se apartó de su sepultura. Desde aquel momento hizo su residencia en el *Campo laudable*, ennobleciendo á Alcalá de Henares con Silla Pontificia y no volviendo mas á Toledo; de lo cual se infiere que moriria en Alcalá.

El mismo San Ildefonso le llama *bienaventurado en el sacerdocio y digno de que Dios le manifestase en la tierra los cuerpos de aquellos con quienes habia de juntarse en el cielo*. Y añade que, el referirle entre varones ilustres escritores, no provino de que hubiese enseñado con la pluma, sino por las doctrinas vivas del singular ejemplo que dió en sus buenas obras.

Realzó su mérito el no haberse separado de su Iglesia durante las calamidades que generalmente padeció nuestra península desde el año de 409, á consecuencia de la venida y asoladoras guerras de los Bárbaros del Norte; obrando en esto de una manera bien distinta de otros pastores que, segun testimonio de San Agustin, abandonaron sus diócesis.

En el público Oficio de los santos niños Justo y Pastor, se le califica de *Varon Santísimo*. Isicio ocupó la Silla Toledana por muerte de Asturio desde cerca del año 412 hasta cerca del 427.

MARTIN, desde cerca del 427 hasta cerca del 440.

Parece que hácia este tiempo, es decir, á mediados del siglo V, comenzó la Silla de Toledo á ser Metropolitana; dando pruebas positivas de ello el que los Padres del Concilio II Toledano, celebrado el año 527, suponen ser esta ciudad *Metrópoli* y su prelado el *Metropolitano*; y como en el período precedente no habian existido Sillas Metropolitanas, siendo muy probable que aun las *desultorias* de la época primitiva no se convirtiesen en *permanentes* antes del Concilio Antioqueno, la dignidad *Metropolitana* de Toledo comenzó en esta ciudad sin proveñir ni ser trasladada desde ninguna otra parte.

CASINO, desde cerca del 440 hasta cerca del 454.

CAMPEYO, desde cerca del 454 hasta cerca del 467.

SANTICIO, desde cerca del 467 hasta cerca del 482.

PRAUMATO, desde cerca del 482 hasta cerca del 494.

PEDRO I, desde cerca del 494 hasta cerca del 508.

CELSO, desde cerca del 508 hasta cerca del 522.

De estos ocho Prelados tampoco se sabe mas que los nombres, siglo en que florecieron y orden de sucesion.

MONTANO, desde cerca del año 522 hasta cerca del 531. San Ildefonso manifiesta que ocupó la silla durante nueve años, en tiempo del rey *Amalarico*.

Una de las cosas que mas engrandecieron su nombre, fué la celebracion del Concilio II de Toledo que presidió en el año de 527; puesto que se le llamó Concilio de Montano, circunstancia sin ejemplar en los demás Sinodos y Prelados: *Synodus habita in Civitate Toletana apud MONTANUM Episcopum, etc.* Es de notar que el mismo nombre se repita dos veces diciendo los Padres en el último título, que el siguiente Concilio habia de celebrarse ante Montano (*apud Montanum*) y que éste los convocaría. Aun es mas notable el que 85 años despues los Obispos cartaginenses congregados para el Sinodo del año 610, *sub Gundemaro*, volviesen á citar el *Concilio de Toledo*, no con título de *segundo*, sino espresándole por las palabras *apud Sanctum Montanum*, dando á nuestro Obispo el dictado de *Santo*; pues si bien antiguamente esta palabra solia usarse á la manera que otros títulos honoríficos, en este caso puede entenderse como particular recomendacion á consecuencia de haberse dado por todo un Concilio, y de recaer sobre sugeto tan elogiado por San Ildefonso, y con quien el Todopoderoso hizo el milagro patente que pasamos á narrar transcribiéndole fielmente del autor á quien seguimos.—«Para muestra de su virtud (dice el P. Florez (1)) permitió Dios que le acusasen de una infamia; pero como se hallaba inocente, volvió luego el cielo por su causa. Al tiempo de ir á decir misa solemne, tomó en sus sagradas vestiduras unas ascuas, y manteniéndolas hasta el fin del sacrificio, se halló que ni el fuego habia perdido su vigor, ni las vestiduras su lustre, pues se conservaban intactas. Así canonizó el cielo la inocencia de este ilustrísimo Prelado, y quedó descubierta la maldad detestable de su acusador.»

(1) Esp. Sag., t. V, trat. 5, cap. 3, núm. 42.

Gobernando Montano su diócesis, sucedió el siguiente caso, si es cierto lo que afirman algunos escritores franceses, entre los cuales se cuentan el *Turonense* (libro II, cap. 10), y el autor de la obra titulada *Gesta Regnum Francorum*, puesta en el tomo I de los *Escritores coetaneos de Duchesne*.

El Rey visigodo *Amalarico*, en cuanto subió al trono, tratando de asegurar la paz entre su reino y el de los Francos, pidió y obtuvo en matrimonio á *Clotilde*, hija del monarca de Francia, *Clovis*. Esta union que parecia ir á ser un poderoso motivo de amistad entre ambos países, fué para ellos inmenso manantial de ódios y de discordias; porque siendo *Clotilde católica* y *Amalarico arriano*, esta diversidad de creencias era entre ellos una causa perenne de discusiones y disputas. Cuando *Clotilde* cumplia los deberes religiosos, y ejercia las prácticas del Catolicismo, *Amalarico* la hacia insultar y la maltrataba. Habiendo llegado en una ocasion la barbarie del visigodo á poner las manos tan cruelmente en su esposa, que la hizo brotar sangre, *Clotilde* la recogió en un pañuelo y se le envió á su hermano *Childeberto* implorando su socorro. Los cuatro hijos de *Clovis*, *Childeberto*, rey de París; *Clotario*, de Soissons; *Theodorico*, de Austrasia, y *Clodomiro*, de Orleans, se coligaron contra *Amalarico*; vinieron, y este que con mucha inferioridad de fuerzas salió á su encuentro para darles la batalla, tuvo que huir, dejando sus tesoros en manos de los enemigos, y pereció á consecuencia de su derrota. Los Francos victoriosos, fueron talando lugares, hasta llegar á saquear la ciudad de Toledo, de donde salieron cargados de tesoros, llevando, de alhajas dedicadas al culto, 60 cálices, 15 patenas y 20 cajas de libros de los Santos Evangelios, todo de oro purísimo y cuajado de piedras preciosas, que á su vuelta distribuyó *Childeberto* entre las iglesias de París. *Clotilde* no sobrevivió mucho á su marido: volviendo á Francia con sus hermanos que la habian libertado, murió sin llegar al término de su viaje.

Es posible que este y otros contratiempos abreviasen la vida del Obispo *Montano*.

Por la escelencia de sus acciones mereció que San Ildefonso fuese su biógrafo, y que le ensalzase como varon resplandeciente en virtud de espíritu, oportunidad de la palabra, y acierto en disponer el régimen del honor en conformidad al condigno y celestial Derecho.

En el desempeño de su cargo mostró un notable celo, estendiéndole hasta el territorio de Palencia, que pertenecia entonces á su diócesis; pues habiendo llegado á entender que los presbíteros se atrevian á consagrar el Crisma; que algunos Obispos de otra provincia eran llamados para consagrar iglesias; y que todavía respetaban en aquella comarca el nombre y abominaciones de *Prisciliano*, escribió una carta *llena* (segun San Ildefonso) *de eclesiástica utilidad*; y otra dirigida á *Toribio*, varon religioso, alabándole el celo con que habia destruido el culto de los ídolos, y autorizándole para prohibir á los

presbíteros que bendigesen el Crisma, é impedir la consagración de la iglesias de la provincia á los Obispos de fuera de ella.

JULIAN I, sucesor de Montano, *floreció desde cerca del año 531 hasta cerca del 546.*

BACAUDA ó BACANDA, *desde cerca del 546 hasta cerca del 560.*

PEDRO II, *desde cerca del 560 hasta cerca del 574.*

EUFEMIO, *desde cerca del 574 hasta cerca del 590.*

Hizose famoso este prelado por haber firmado en el Concilio III de Toledo con el dictado de *Metropolitano de la Iglesia Católica Toledana de la provincia Carpetana*; dando á su iglesia el título de *Católica* para denotar que entre las muchas turbaciones ocasionadas por Leovigildo, no habia faltado en Toledo prelado que mantuviese el Catolicismo, á diferencia de otras iglesias en que habia existido en alguna ocasion solo el prelado arriano.

En su tiempo estableció Leovigildo la córte en Toledo, y promovió contra los católicos una persecucion en que desterró á muchos Obispos, entre los cuales es creible fuese uno el venerable Eufemio; porque siendo el gefe espiritual del Catolicismo en la ciudad en que residia el rey, y no accediendo á las pretensiones de éste, parece natural que no quisiera tener tan cerca de sí á un enemigo, quien desterraba y no podía sufrir á los lejanos, y quien introdujo prelados de la secta arriana aun donde los habia católicos. Es probable que por entonces la Santa Iglesia Toledana fuese despojada de sus bienes.

Un acontecimiento de la mayor importancia para la Iglesia Española, tuvo lugar durante el pontificado de Eufemio, y recompensó sus trabajos y penalidades. El rey Leovigildo, habiendo llegado á conocer que el Catolicismo era la única religion verdadera (segun afirma en sus Diálogos Gregorio M. (1), y estando para morir, encargó á San Leandro, su hijo, la conversion de Recaredo. San Leandro, que ardientemente deseaba lo mismo que Leovigildo le encomendaba, emprendió con tanto fervor el cumplimiento de este encargo, que á pocos dias de haber subido Recaredo al trono de su padre, muerto hácia fines de abril de 585, el nuevo monarca estaba ya convertido á la Religion Católica, segun él mismo declaró á los Padres del Concilio III de Toledo, en el pliego que les dió sobre su conversion, con las siguientes palabras:—*Non multis post decessum genitoris nostri dies, etc.* Ya convertido Recaredo á nuestra Santa Fé, reunió á todos los Obispos arrianos, y pronunció una plática tan pia y eficaz, que todos espontáneamente abjuraron los errores del Arrianismo, y abrazaron los dogmas de que el monarca hacia pública confesion. Siguiéron el ejemplo del príncipe y de los Obispos, los próceres y el estado comun de los godos y suevos, que todos obedecian ya á un mismo soberano. Hecha así, sin violencia alguna, la conversion de todo el reino,

(1) Lib. III. cap. 51.

y habiéndose bautizado Recaredo sin público aparato, hacináronse en una casa todos los libros pertenecientes á la secta de Arrio, y poniéndola fuego, se esterminaron aquellos volúmenes el año siguiente al de la muerte de Leovigildo. Mandó el Rey restituir á los templos católicos todo cuanto sus predecesores arrianos les habian quitado y aplicado á su fisco; fundó y dotó iglesias y conventos; y restituyó á sus sillas á los muchos Obispos que se hallaban desterrados.

Entonces el Metropolitano Eufemio se aplicó á consagrar la Santa Iglesia Toledana, lo cual verificó dos meses despues de la conversion de Recaredo, corriendo aun el primer año de su reinado, el domingo 13 de abril de la Era DCXXV, (año de 587), segun manifiesta la inscripcion de una piedra cilíndrica descubierta en el año de 1591, y que se conserva en el claústro de la misma catedral, en la cual se lee:

✠ IN NOMINE DNI CONSECRATA
ECLESIA SCTE MARIE
IN CATHOLICO DIE PRIMO
IDUS APRILIS ANNO FELI
CITER PRIMO REGNI DNI
NOSTRI GLORIOSISSIMI FL
RECCAREDI REGIS ERA
D C X X V.

Cuya traducción al castellano, es:

En el nombre del Señor fué consagrada la iglesia de Santa María, en el católico dia primero de los idus de abril en el año felizmente primero del reinado de nuestro gloriosísimo señor el rey Flavio Recaredo, Era 625.

En el año 589, juntó este Rey en la ciudad de Toledo un Concilio nacional, á que concurrieron los Obispos de las seis provincias que componian entonces sus dominios, con el fin de que solemnemente fuese Dios glorificado por la conversion de los godos y suevos. A este Concilio, que fué el III Toledano, asistieron sesenta y dos Obispos, cinco Vicarios de ausentes, y el Monarca mismo protegiéndolos, al modo que en otro tiempo el emperador Constantino el Grande lo habia hecho en el Niceno. Presentó en él Recaredo la fórmula de su conversion solemne, firmada de su mano y de la reina Bado, y en la cual clara y terminantemente abjuraba los errores arrianos, confesando la Religion Católica. Leida esta solemne y esplicita declaracion, dieron los Padres gracias á Dios, y bendiciones y aclamaciones al Soberano. Levantándose en seguida uno de los Obispos, exhortó á los Prelados y Próceres, antes arrianos, á que *siguiesen el ejemplo del Rey*: ellos unánimemente respondieron, que *aun cuando ya le habian imitado al principio de su conversion* (dos años antes, al comenzar el de 587) *estaban prontos, no solo á repetir su confesion, sino á firmar cuanto les quisiesen prescribir.* En su consecuencia, se hizo solemne protestacion de la Fé

en 24 capítulos, y se decretó lo que en la Disciplina eclesiástica habían hecho necesario las guerras y heregías precedentes, formando al efecto otros 23 capítulos. Así quedó totalmente estinguida para siempre en España la secta de Arrio.

Eufemio firmó en este Concilio en segundo lugar después de Massona, prelado de Mérida, y San Leandro que lo era de Sevilla. Sobrevivió poco á su celebracion, muriendo en el mismo año ó en el siguiente 590.

EXUPERIO, desde cerca del año 590 hasta cerca del 595.

CONANCIO, TONANCIO ó VENANCIO, desde cerca de 595 hasta el 596.

ADELFO, desde 596 hasta 603. Gobernando la diócesis Toledana, suscribió el día 17 de mayo, como menos antiguo entre los metropolitanos, en un Concilio tenido en Toledo en el año XII del reinado de Recaredo, Era DCXXXV (597 de Cristo). Ocupó la silla durante siete años.

AURASIO, desde 603 hasta 615. De este insigne Prelado, dice San Ildefonso, que *presidió en tiempo de los reyes Witerico, Gundemaro, y principio del reinado de Sisebuto, por espacio casi de doce años*. En su tiempo, habiendo algunos de los Obispos cartaginenses escitado la discordia sobre introducir otra Metrópoli además de la Santa Iglesia de Toledo, se congregó en esta ciudad (el año 610) un *Sínodo* llamado *de Gundemaro*, y en el cual quedó reconocida *la Silla toledana por única Primera, ó Metrópoli de toda la provincia cartaginense*. Este *Sínodo* fué convocado y presidido por *Aurasio*, según lo espresa el título con las palabras *apud Sanctissimum Ecclesie ejusdem Antistitem*; pero no firmó por ser *parte* en la causa que allí se juzgaba.

San Ildefonso confirmó en posterior época el dictado de *Prelado Santísimo* (que dieron á Aurasio los Padres de aquel *Sínodo*), calificándole de bueno; aplaudiendo la excelencia de su gobierno, buena disposicion en las cosas domésticas, constancia en las adversidades, templanza para con los humildes, y fuerza para resistir á los contrarios; diciendo que si no escribió, hizo cosas dignas de ser escritas; y por último, comparándole con los varones perfectísimos por haber guardado con sus obras, lo que estos previnieron en sus palabras.

SAN ELADIO, desde principios del año 615 hasta principios del 635. Este gloriosísimo Prelado fué ilustre, no solo en lo eclesiástico, sino tambien, y antes, en lo civil y en lo político. Teniendo en el real palacio el honorífico cargo de Presidente ó Gobernador de los negocios públicos, vivia en medio de la corte como en un desierto; reunia con el trage del siglo, las virtudes de un monge; y separábase con frecuencia del bullicio y tráfigo de los negocios, para retirarse sin pompa ni criados al *Monasterio Agaliense*, no solo á tratar con los monges, sino mas bien á emplearse en humildes labores, hasta el punto de mezclarse con los religiosos para recoger y acarrear hastillas al horno. Iba cada dia creciendo el fuego de amor

de Dios que ardia en su corazon, y aumentándose su inclinacion á la soledad, hasta que por fin, despreciando las pompas, honores y demas vanidades humanas, se retiró del siglo para hacer por voto entre los cenobitas, lo que antes ejecutaba por mera devocion. Los monges del *Agaliense*, conociendo sus eminentes cualidades, no tardaron mucho tiempo en elegirle por su superior. Andando el tiempo, pasó desde la dignidad de Abad á la de Metropolitano de Toledo; en la cual permaneció firme en el desprecio de los bienes temporales que al entrar en el Monasterio habia renunciado; siendo tanta su liberalidad para con los pobres, que entre ellos repartia todos sus bienes.

Durante este Pontificado, se celebró un Concilio particular que, en la causa de un Obispo de Córdoba, tuvo *San Heladio* por habérsela remitido *San Isidoro*, según consta por la carta de este á aquel, que aunque no tiene fecha, se debe reconocer posterior al año 615.

En su tiempo erigió en Toledo el Rey *Sisebuto* la insigne *Basilica de Santa Leocadia*, en el sitio en que hoy se encuentra la Iglesia de la misma denominacion, aunque mas generalmente conocida con el nombre de *Ermita del Cristo de la Vega*. Verificóse esta fundacion, según en su *Apologético* dice *San Eulogio*, corriendo la Era DCLVI (año 618), en la época en que el falso profeta Mahoma empezó á sembrar sus errores. Es muy creible que *San Heladio* moviese el ánimo del monarca para edificar aquel templo, atendida la circunstancia de ser de la inspeccion de los Prelados todo lo relativo á los Templos y al culto de los Santos.

San Ildefonso dice, que á él mismo le ordenó de levita SAN HELADIO, en los últimos años de la larga vida de éste.

A principios del reinado de Sisebuto, falleció el Santo Prelado lleno de méritos yendo á gozar en el Empireo el lugar destinado á los escogidos por el Señor Omnipotente.

JUSTO, desde principios del año 635 hasta principios del 656. Fué discípulo de San Heladio; y, antes que en la Silla Metropolitana, le habia sucedido en la dignidad abacial del monasterio Agaliense, en el cual se habia criado desde niño. Tenia bella presencia, estaba dotado de un claro y perspicaz entendimiento, y era tan afecto á las cosas espirituales como lo muestra el haber buscado á Heladio por maestro á pesar de ser mas antiguo de profesion que el Santo, ó, que este le escogiese para hacerle discípulo suyo.

La sucesion no fué inmediata en la Abadía, pero si en la Silla; porque al punto que San Heladio pasó á mejor vida, las excelentes cualidades de Justo, llamando la atencion de todos, hicieron que se le colocase en la Cátedra Pontificia de Toledo. No tardó en dar buenas muestras de su viveza de ingenio y de su elocuencia, haciendo concebir grandes esperanzas, que quedaron frustradas con su pronta muerte ocurrida á los tres años de la eleccion.

Escribió una carta á *Richila*, Abad del Monasterio

Agaliense, diciendo que el Pastor no debe desamparar el rebaño que recibió á su cargo, carta que por lo que de ella habla San Ildefonso, se conoce ser digna de alabanza y que por entonces se conservaba; hoy no existe ya, ni se conoce de ella copia ninguna.

En el primer año de su pontificado se tuvo el Concilio IV de Toledo, á 5 de diciembre de 633, en el cual firmó en cuarto lugar por su poca antigüedad.

Habia en su tiempo un Presbítero llamado *Geroncio* muy querido del Rey, el cual, abusando del favor del monarca, se propuso á despreciar y contradecir á su Prelado: el Cielo castigó la grave falta de *Geroncio*, privándole del juicio que no le pudo restituir la Medicina, antes bien pareciendo que los medicamentos aumentaban la demencia, con tan terribles efectos, que, según San Ildefonso (en el *Proemio*), daba horror el verle u oírle.

Justo murió 19 días antes que el Rey Sisenando, hácia los meses de febrero y marzo.

EUENIO II, desde el fin de marzo de 636 hasta el verano de 646.

Fué compañero de Justo como monge Agaliense y como discípulo de San Heladio; é igualmente Justo, se crió desde la infancia en el Monasterio. Cuando su Santo maestro subió á la Silla Metropolitana le llevó á su lado; y cuando pasó de esta vida á la eterna le dejó instruido, no solo como buen religioso, sino también como buen clérigo, digno de suceder en la Cátedra Pontificia al maestro y al condiscípulo.

Tuvo un Diácono, llamado *Lucidio*, que, valiéndose de las amistades que tenía en el siglo, logró con violencia el honor del Presbiterado y usurpó á su Prelado algunas heredades; en pena de cuyos pecados le sobrevino una enfermedad estremadamente molesta.

Presidió el Concilio V de Toledo el año de 636, y asistió al VI en que firmó antes que *Honorato*, Metropolitano de Sevilla.

Murió muy cerca del mes de setiembre.

Fué Eujenio varón de gravedad en las costumbres y en el aspecto. Este es el Prelado que elogia el *Códice vaticano* publicado por Schelstrate, cuando al tratar del imperio de Heraclio dice que florecía San Isidoro con *Eujenio de Toledo*, Selva de Narvona y otros, poniendo las siguientes palabras: *Isidorus Episcopus Spalensis in Hispania clarus, doctor eximius, cum Eugenio Toletano, et Selva Narbonensi, et aliis*; siendo glorioso para Eujenio el que le elogiasen como esclarecido varón, uniéndole en la frase con el eximio Doctor San Isidoro.

SAN EUENIO III, desde el otoño de 646 hasta 13 de noviembre de 657.

Se crió en la Santa Iglesia de Toledo sirviendo en ella como buen ministro; pero deseando mayor retiro y vida más estrecha, dejó la corte y fué á Zaragoza á dedicarse al culto de los Mártires, sirviendo á sus sepulcros; á ejercitarse en la vida monacal; y á cultivar los estudios de la Celestial Sabiduría.

Vacando después la Silla Toledana, pusieron todos

en él su atención, ya por el conocimiento que desde anterior tiempo se tenía de sus admirables circunstancias, ya también por la fama de lo que sobresalía en Zaragoza; y usando el Rey de su poder, á pesar del carácter abstraído del Santo, le hizo trasladarse á Toledo en donde fué consagrado Metropolitano.

Gobernando su Iglesia con singular esmero, distribuyó el orden que correspondía á la esfera de cada Ministro, y la armonía con que debían entonarse las alabanzas á Dios.

A esta ciencia de números añadió otras de la Sagrada Escritura, Teología y Poesía, manifestándolas en algunas obras que trabajó. Una fué la *de Sancta Trinitate*, escrita con tanta elegancia, corrección y peso de doctrinas, que puede ponerse en paralelo con las mejores que el Africa y el Oriente produjeron en este asunto. Hizo dos opúsculos, uno de Poesías latinas, y otro de diferentes prosas, trabajadas con singular ingenio. Mejoró, de orden del Rey, los libros de *Draconcio* sobre la Creación del Mundo (ya á la sazón viciados por los copiantes), corrigiéndolos y arreglándolos con tal acierto, que parecían más bien al salir de sus manos, que al publicarlos su mismo autor; y añadiendo las sentencias para ilustrar el *dia séptimo* del cual *Draconcio* no había tratado.

Algunas de sus poesías han sido publicadas por el Padre Sirmondo, y reproducidas en las últimas ediciones de la *Bibliotheca Veterum Patrum*. También publicó Sirmondo el *Draconcio* con las adiciones del *dia séptimo*; pero, según el señor Perez, en la nota al capítulo XIII de San Ildefonso, no es esta la obra genuina de San Eujenio, sino otra contenida en un códice gótico que fué de D. Miguel Ruiz de Azagra y que pasó al dominio de la catedral de Toledo.

Fué San Eujenio muy pequeño de cuerpo y de pocas fuerzas; pero grande y robusto en el espíritu, en la virtud y en la ciencia, como afirma San Ildefonso y manifiestan los efectos.

Asistió á los Concilios Toledanos VII, del año 646, en que firmó en tercer lugar; VIII, del 653, en que tuvo el mismo número de orden; IX, de 655, en que presidió; y X, del 656, en el cual también precedió á los demás Prelados.

Fué maestro del Metropolitano San Julian, según testifica este mismo repitiéndolo algunas veces en el libro III, *Prognosticon*, cap. 17 y 24, en que se lee: — *Præceptor nostri sacer Eugenius. — Egregii Præceptoris nostri Eugenii, Toletanæ Sedis Antistitis.*

Diósele sepultura en la iglesia de Santa Leocadia, de cuyo sitio y fundación hemos dado antes noticia.

Hállase su nombre en el Martirologio Romano, en el de Maurolico y otros, á 13 de noviembre en que le celebran la Iglesia y Diócesis Toledana desde principios del siglo XVII.

SAN ILDEFONSO, desde primeros de diciembre del año 657 hasta 23 de enero del 667. Fué educado por San Eujenio desde antes de retirarse á Zaragoza, y co-

nociendo que era capaz de mayor estudio, le envió á San Isidoro, prelado Hispalense, que sobresalía entre los demás de España.

Vuelto á Toledo desde Sevilla, en donde habia bebido abundantemente de los copiosos raudales de la ciencia de su segundo maestro, quiso, despreciando cuanto el mundo le habia concedido y lo mucho mas que le prometia, tomar el hábito en el *Monasterio Agaliense* dedicado á San Cosme y San Damian en uno de los arrabales de Toledo. Su padre, llamado *Estéban*, á quien halagaban las esperanzas que el hijo despreciaba, queriendo impedir por fuerza el cumplimiento del propósito de *Ildefonso*, le siguió furioso cuando se dirigia á hacer su entrada en la orden, y se propasó hasta el punto de penetrar armado en el Monasterio; pero no encontró á su hijo, ni noticia de su presencia en aquel sitio, porque el Santo, viendo la ceguedad del padre, se ocultó en el camino hasta que conoció su regreso. Terminó entonces *Ildefonso* su camino y cumplió el deseo que de abrazar la vida monástica habia tenido desde su mas tierna infancia.

Siendo ya desde algun tiempo monge en el *Agaliense*, fundó en un sitio cercano, un monasterio de religiosas, dotándole con los bienes heredados de sus padres.

Como cada dia admirasen mas los otros monges sus virtudes, su sabiduría y su prudencia, le eligieron por Abad, hallándose todavia en el grado de Diácono.

Recien electo, compuso las misas de San Cosme y San Damian, y la música con que debian entonarse.

En el Concilio VIII Toledano, tenido en 653, firmó entre los Abades, é igualmente dos años despues en el IX.

Permaneció en el *Monasterio Agaliense* desde antes del año 633 hasta fin del 657, en que por muerte de San Eugenio, fué elegido Metropolitano de Toledo, tan contra su voluntad, que necesitó el Rey usar de su poder para trasladarle del claustro que no queria abandonar, á la Silla Pontificia á que se empeñaba en no subir. Consagróse, por fin, á principios de diciembre de 657.

El acierto, la prudencia y el celo, con que gobernó la casa del Señor, no pueden ponderarse con palabras; pero lo manifiestan claramente los hechos, entre los cuales no deben pasarse en silencio los siguientes:

Habian venido á España desde la Galia Gótica unos hereges que, siguiendo las máximas de *Helvidio*, negaban la *perpetua virginidad* de MARIA SANTÍSIMA. *Ildefonso*, que antes de nacer habia sido ofrecido á LA VIRGEN por *Lucía* su madre, y en quien la devocion á la MADRE DEL VERBO, nacida en su infancia habia ido creciendo con el trascurso del tiempo, se opuso, como firmísimo muro en defensa de la mística ciudad de Dios, á la introduccion de la nueva heregía, y escribió un maravilloso libro con el cual consiguió expeler de España á los *elvidianos*, y curar los males causados por sus heréticas doctrinas.

Agradecida la Santísima Virgen al celo de *Ildefonso*, se le apareció en el momento en que oraba y meditaba sobre las esclencias de la Madre de Dios de que acababa

de escribir; y añade el Cerratense que la Virgen, teniendo el libro en la mano, le dió las gracias por tal obra.

Librum ipsum manu tenens ei apparuit, et pro tali opere gratias retulit.—A este secreto favor siguió otro sumamente público: hallábase en la iglesia celebrando la festividad de la virgen y martir Santa Leocadia, el rey Recesvinto, el prelado toledano, el clero y todo el pueblo; y, á tiempo que *Ildefonso* oraba, levántose de su sepulcro la Santa y vino hácia donde él estaba postrado de rodillas; salió éste á su encuentro, y Leocadia, abrazándole dijo en alta voz: *Por la vida de Ildefonso vive mi Señora.* El pueblo, admirado de caso tan portentoso é inaudito, alzó su voz dando gracias y bendiciones á Dios; el clero entonaba ¡*Alleluja!* prorumpiendo en el cántico compuesto poco antes por el Santo para la solemnidad de la Madre de Dios, con las siguientes palabras: *Speciosa facta es ¡alleluya! et odor tuus velut balsamum non mixtum;* clamaba el favorecido prelado *que le diesen algo con que cortar parte del velo de la aparecida, que tenia agarrado, para perpetuar la memoria de tan raro portento;* el Rey que estaba á su lado le dió un cuchillito (*cultrum modicum*) con que *Ildefonso* cortó el velo que como reliquia se conservó, é igualmente el cuchillo en una caja de plata. Vuelta la Santa á su sepultura, prosiguió la fiesta.

En 655, (siendo el Santo Abad del monasterio *Agaliense*, un año antes de que subiese á la silla metropolitana), el *Concilio X de Toledo* habia decretado que la fiesta principal de la Virgen (en que fué concebido el Divino Verbo), se celebrase en todas las iglesias, con la mayor pompa posible, el dia 18 de diciembre; influyendo en tal determinacion San *Ildefonso*, que despues instituyó tres dias de letanias con ayuno antes de la solemnidad. Cixila afirma, que concluidas éstas, fué nuestro prelado á celebrar á media noche los maitines de la Virgen, llevando mucha gente en su compañía. Al abrir los que iban delante las puertas de la iglesia, vieron un estraño resplandor que iluminaba todo el templo; y deslumbrados se retiraron atónitos. *Ildefonso*, para quien habia aparecido tan gran luz, entró solo y vió á la Virgen Madre que rodeada de un coro de virgenes y sentada en la misma cátedra en que el Santo solia predicar, le dirigió esta breve pero misteriosa plática panegírica: *Ven, querido siervo, recibe de mi mano este pequeño don, que te traigo de los tesoros de mi Hijo, para que le uses en el dia de mi festividad.*—Diciendo esto le vistió una casulla en premio de lo que habia defendido su pureza; y consumado tan prodigioso acto, se volvió con la santa comitiva á su mansion el cielo. Alborozada la ciudad en cuanto tuvo noticia de tamaño milagro, concurrió toda en el dia siguiente á los divinos Oficios, donde vió celebrar la misa de pontifical al gloriosísimo prelado revestido con la prodigiosa casulla bajada del Empíreo; y, segun algunos autores, oyó de sus propios lábios en el sermon por él predicado, la narracion del admirable caso, si bien Cixila dice que la

manifestacion de esto fué solo confidencial á sus amigos. — Subsiste en Toledo la venerada piedra en que asentó sus plantas la celeste reina de las Vírgenes, en un altar arrimado á uno de los pilares del trascoro que por esta circunstancia llaman comunmente *la capilla de la Piedra*. La casulla fué trasladada á Oviedo con otras reliquias en la época de la invasion serracénica.

Poco despues de acaecido el milagro de que acabamos de hablar, enfermó San Ildefonso y pasó á mejor vida.

Poseyó el Santo la silla metropolitana de Toledo dos años y casi dos meses, desde el año IX hasta el XVIII del reinado de Recesvinto; es decir, desde el 657 hasta 23 de enero de 667.

Muchas fueron las obras que escribió, quedando algunas sin concluir por causa de diversas ocupaciones y molestias. De ellas subsisten impresas la *De Virginitate Sanctæ Mariæ*, escrita contra Helvidio y Joviniano y un Judío; algunos sermones y epístolas, y una continuacion de los varones ilustres de San Isidoro. Tambien se conservan en Toledo sus Misas de la Virgen (1).

Quirico, desde cerca de mediados de febrero de 667 hasta diciembre ó principios de enero de 679.

Poco es lo que se sabe de este Obispo.

Felix, en la *vida de San Julian*, le menciona dos veces como su predecesor, y le elogia llamándole *prelado de santa memoria*, denotando el buen nombre que, merecido por sus obras, conservaba aun despues de muerto.

Ungió al rey Wamba en la iglesia Pretoriense de Toledo el día 19 de setiembre de 672.

En el año 675 congregó el Concilio XI Toledano.

Durante su pontificado se verificaron, la renovacion de la ciudad de Toledo, la rebelion de Paulo contra el rey, el triunfo con que Wamba entró en su córte, y los demás sucesos acaecidos bajo este monarca.

El papa San Leon II le escribió en 683, remitiéndole las actas del Concilio VI general, y le envió algunos dones y una carta para que todos los prelados de España firmasen la condenacion del herege Apolinar. Hacía ya tres años que *Quirico* habia muerto; pero no se sabia aun su muerte en Roma, porque entonces España no acudia allí para la consagracion de sus Obispos.

SAN JULIAN III. Desde 29 de enero de 680 hasta 6 de marzo de 690.

Fué bautizado y criado desde niño en la catedral de Toledo, y despues discípulo de San Eugenio.

Tuvo grande deseo de retirarse á vivir en un monasterio; pero, no habiendo podido satisfacerle, se dedicó á instruir á los inferiores y á obedecer sumisamente á los superiores, y á otros fervorosos ejercicios de virtud.

Muerto Quirico, todos, para reemplazarle, pusieron los ojos en Julian por ser el que mas los atraía en el honor de Diácono y Presbítero, casi desde el tiempo de la muerte de San Ildefonso, como varon lleno del santo

temor de Dios, y como prudente, cauto y misericordioso; virtudes que resplandecieron en sus actos gobernando la Santa Iglesia Toledana.

Presidió el Concilio XII de Toledo tenido en 681, el XIII en 683, y el XIV en 684, ungiendo en el primero al Rey Ervigio.

Escribió, entre otras cosas, la *Vida de San Ildefonso*; la *Historia del rey Wamba*; algunos *Estractos* de las obras de San Agustín, de quien fué muy devoto; el *Apologético* que, impulsado por las mencionadas cartas del Papa Leon II y actas del Sínodo VI, dirigió á Roma confirmando la condenacion de Apolinar, y firmado por todos los Obispos del Concilio XIV Toledano; los *Libros de la sesta edad*, contra los judíos, terminados el año de 686 y escritos de orden del rey Ervigio, á quien los dedicó, y otros dedicados á su íntimo amigo Idalio, Obispo de Barcelona, intitulados *Prognosticon*.

SISBERTO, SISIBERTO ó SIGEBERTO. Desde cerca del fin de marzo de 690 hasta 2 de mayo de 693. Arrogante, presuntuoso y osado se atrevió, segun asegura Cixila, á subir á la Cátedra en que la Santísima Virgen María habia hablado á San Ildefonso. Otros dicen que usó de la casulla de este Santo, lo cual es muy posible; pero no puede adoptarse, así como ni tampoco otros hechos no mencionados por el citado Cixila.

Como un pecado suele ser precursor de otro mas grande, no se contentó en su soberbia con poner los pies donde los habia sentado la Madre de Dios, pues que se conjuró contra el Rey, no solo para destronarle, sino hasta para quitarle la vida. El Concilio XVI del año 693, comenzó sus sesiones en 2 de mayo deponiendo al indigno prelado; privándole de la comunión; condenándole á perpétuo destierro, y dándole el rey por sucesor á *Felix* que regia la iglesia metropolitana de Sevilla; castigando así al réprobo por su grave delito de lesa magestad.

FÉLIX. Desde 2 de mayo de 693 hasta cerca del 700. Nada se sabe de cierto acerca de este prelado antes de subir á la cátedra pontificia de Sevilla; si bien se dice que en aquella Santa Iglesia, habia sido, antes que prelado, arcipreste. El P. M. Florez indica que acaso su arciprestazgo fuese mas bien en la Catedral de Toledo.

Elegido para gobernar la diócesis toledana, de la manera que hemos manifestado al tratar de su antecesor, ocupó inmediatamente la silla y empezó á presidir el Concilio XVI, no por mayor antigüedad, sino por honor y privilegio de su sede.

Rigió *Felix* con singular acierto y circunspeccion, como se infiere por el elogio que le dió Isidoro Pacense, diciendo que *florece en notable escelencia de prudencia y gravedad*.

Concurrió á los concilios que siguieron hasta el XVIII inclusive.

Siendo ya metropolitano de Toledo, escribió la *Vida ó Elogio de San Julian* su predecesor, y publicó un Documento de la Misa apostólica.

GUNDERICO. Desde cerca del 700 hasta cerca del 710.

(1) Véase acerca de los escritos que se atribuyen á este Santo, la *Biblioteca Vetus* de D. Nicolás Antonio, cap. VI.

Alcanzó mucha parte de la infeliz época del reinado de Witiza, que empezando bien, acabó mal. Parece que esta triste circunstancia sirvió para dar realce á su mérito; pues confiesa el Pacense que *florece en singular santidad, y obraba maravillas*; y lo mismo con corta diferencia afirma D. Rodrigo.

SINDEREDO. Desde cerca del 710 hasta el 713. En los primeros años del reinado de Witiza se hallaba presidiendo en Toledo este prelado, que segun parece tenia mas de Santo que de docto; pues Isidoro y D. Rodrigo, le atribuyen celo de santidad, pero no caudal de ciencia; de lo cual se valió el mal monarca para, por medio de él, perseguir á algunos de los ancianos y venerables individuos del cabildo, que, como buenos ministros del Señor, no solo no le adulaban, sino que le reprendian sus excesos.

El Rey colocó en la silla de *Sinderedo* como intruso, á Oppas, prelado de Sevilla.

Fué, segun algunos autores, restituido á su iglesia metropolitana, por el rey Rodrigo (sucesor de Witiza, y último de los visigodos), y permaneció en ella hasta que el horror que amenazaba la irrupcion mahometana, le hizo, por falta de ánimo para presenciar los estragos de los islamitas, desamparar su rebaño y hasta dejar la nación marchándose á Roma el año de 713.

Hallándose en la capital del Orbe Cristiano, asistió al Concilio que el papa Gregorio II (no el III, como alguno ha creído) presidió en aquella ciudad el año 721 contra los ilícitos casamientos de los clérigos, y firmó Sinderedo con título de Obispo de España. (*Episcopus ex Hispania*).

No se sabe cuándo murió, ya por hallarse lejos del reino, ya por lo turbulento de aquel tiempo en nuestra península.

OPPAS, (intruso). En 710.

No puede ponerse entre los Obispos de Toledo, sino en los de Sevilla. El clero y pueblo Toledano lo creyó tambien así; pues que, habiéndose ausentado Sinderedo, eligieron á otro por prelado de aquella diócesis.

URBANO, (electo). Desde cerca de 713 hasta 737.

En el año de 713, segun Florez y Mariana, (uno ó dos años antes, segun otros), invadieron á España los mahometanos venidos del Africa por el Estrecho de Gibraltar, y rápidamente conquistaron la Península. De los españoles, unos huyeron á la Gália Narbonense, otros se refugiaron en las montañas del Norte, y los restantes quedaron sujetos al duro yugo del vencedor. Muchos prelados se acogieron tambien á los montes septentrionales; al par que algunos permanecieron en sus diócesis. Estos, entre otras terribles angustias, tuvieron que ver, los templos profanados, los altares desnudos, los coros abandonados, la Iglesia despojada de ministros, parte de los fieles apostatando, y el culto del Salvador convertido en tributario de la supersticion del falso Profeta, teniéndose que pagar ciertas cantidades por el ejercicio de los actos cristianos, además de los comunes de la servidumbre, en que los

rendidos daban la *décima parte* de sus productos, y la *quinta* los vencidos á viva fuerza. En Toledo, como los islamitas entraron por capitulacion, concedieron, que los discípulos de Jesus Nazareno retuviesen para su culto hasta seis parroquias; y que pudiesen, no solo oír misa en ellas, sino tambien tener prelado, reservando para los ritos del Islam la iglesia mayor convertida, por consiguiente, en mezquita.

Ya hemos visto que el prelado existente en la metrópoli Toledana al tiempo de la irrupcion de los muzlimes, aunque bueno en doctrina y costumbres, era de corazon tan humano y compasivo que, no teniendo ánimo suficiente para presenciar las miserias de los fieles, dejando la diócesis y la nación marchó de Toledo á Roma; y por estar ausente y no muerto, fué elegido URBANO, solo como Gefe ó Vicario. Por cuya causa tambien, ó tal vez por lo calamitoso de la época, no fué hecha su eleccion con la acostumbrada solemnidad de concurrir á ella Obispos; no constando que le consagrasen.

Atendiendo URBANO al cumplimiento de los deberes que su dignidad le imponia, y temiendo los excesos de los prosélitos de Mahoma contra las cosas sagradas, dicen que recogió el *Arca de las Santas Reliquias*, con la vestidura que la Virgen dió á San Ildefonso, y los escritos de éste y de San Julian.

Sus dilatados méritos, durante el tiempo que hizo veces de buen pastor en épocas de tanta turbacion, le hicieron muy acreedor á que su nombre se perpetuase entre los demás prelados Toledanos. Cixila hizo mencion de URBANO con Evancio, en la *vida de San Ildefonso*, diciendo que seria largo de contar todas las maravillas que estos referian del Santo.

SUNIEREDO. Desde cerca de 738 hasta cerca de 758. No se sabe de él mas que el nombre, y aun este se encuentra en algunos catálogos escrito *Sunifredo*; porque ya aquí vuelve á comenzar la oscuridad histórica por falta de instrumentos.

Este y los demás prelados de aquel tan azaroso período, tendrian no pocos trabajos para sostener la congregacion cristiana en medio de los sectarios del Coran.

CONCORDIO. Desde cerca de 758 hasta cerca de 774.

CIXILA, CIGILA ó CIXILANES. Desde cerca de 774 hasta cerca de 783. El nombre de CIXILA se halla en el *Himno muzárabe* de San Tirso á 25 de enero, diciendo que se llamó así el que erigió el templo mencionado en el Himno:

*Templum hoc Dominus Cixila condidit,
Dignam hic habeat sortem: in æthera
Cum summis civibus cantica præcinat,
Gaudens perpetuis sæculis omnibus.*

No está, empero, averiguado si por este nombre debe entenderse ó no el Obispo de quien vamos á hablar; puesto que en Toledo no se tiene noticia de que haya habido iglesia dedicada á San Tirso, y mucho menos de que estuviese cercana á la Catedral.

Segun parece por Isidoro Pacense, fué CIXILA varon santísimo que perseveró en el servicio de Dios desde la infancia; y, porque desde la venida de los mahometanos se hallaba en la Santa Iglesia Toledana, le ordenaron metropolitano. Fué erudito en las cosas santas, y restaurador de las Iglesias. Para que sus méritos sean notorios, sucedió cierto dia que llegase allí un hombre inficionado con la heregia de Sabelio, y sabiéndolo el prelado, le preguntó ¿cómo daba asenso á semejantes errores? Negando el hombre que aquello fuese así, se apoderó de él el Diablo, de modo que causó espanto á todos los fieles que allí estaban; pero, poniéndose CIXILA á orar, logró que quedase sano y sin lesion. Habiendo gobernado por nueve años la Iglesia, murió en aquella caridad que se habia criado.

A este prelado se debe atribuir la traslacion de las Santas Reliquias de Toledo á Oviedo, hácia los últimos años de su pontificado, reinando en Asturias don Silo, y durante el mando de Abderráhman, que habiendo entrado en España en la Egira 158 (al terminar el año 755 ó al principio del 756), y quitado á Jucef el reino y la vida; segun el moro Rasis, *dió contra los cristianos (huyéndose á Asturias los que podian), y destruyó las iglesias y cuerpos que habia en ellas que llamaban Santos, é quemábalos. Los cristianos cogian los que podian, é se iban con ellos á sitios defendidos ó los soterraban.*

Escribió un elogio ó vida de San Ildefonso, en que habló de la aparicion de Santa Leogadia, y de la descension de la Virgen trayendo al Santo la celestial vestidura.

ELIPANDO. Desde cerca de 783 hasta cerca de 808.

A los graves males que sufría España bajo el yugo muzlimico, se agregó el de alguna novedad en la doctrina, á causa de hallarse mezclados los cristianos con los que tenian diferente creencia; tal como en la celebracion de la Pascua, ayunos, casamientos, libertad y predestinacion, segun manifiestan las cartas del papa Adriano I.

Elipando, nacido despues de conquistada Toledo por los mahometanos (el dia del Apóstol Santiago, á 25 de julio del año 717), fué uno de los contaminados con los errores de su época, siendo tal vez este mal motivo, lo que le ha dado cierta celebridad.

En la ciudad de Córdoba se empezó á decir hácia el año de 783, que Cristo no era hijo propio de Dios: el Obispo de Urgel fué el que mas principalmente trabajó en propagar tal error, por lo cual, éste tomó su nombre llamándosele *heregia Feliciana*. Llegó esta proposicion á noticia del Arzobispo de Toledo; y habiendo comunicado con el Obispo de Urgel Felix, que tenia fama de teólogo, adoptó la novedad *Elipando* cediendo al modo de sentir de Felix (antes de 785). Procuró en seguida atraer á su opinion á otros aun de los mas remotos confines de Galicia y Asturias, en donde en efecto, hizo algunos prosélitos, y no pocos en otras partes, movidos probablemente por la autoridad del Arzobispo, que era la principal por honor de la Silla; si bien muchos le hicieron una completa oposicion, contándose entre los primeros de aquellos Ascarico

ó Ascarico, prelado (segun Pagi y otros) de la iglesia de Braga; y entre estos Theodulo, Metropolitano de Sevilla.

Otra oposicion muy sensible para Elipando fué la que halló en las montañas de Liébana y Asturias, á donde se habian refugiado varios Obispos, siendo uno de ellos el de Osma, llamado *Eterio*, quien se opuso abiertamente, apoyado por otros dos *Beato* y *Felix*, á la novedad que por aquella region trataba de difundir el metropolitano de Toledo. Este escribió una carta á un Abad denominado *Fidel*, quejándose altamente, no tanto del obispo Eterio como de otros, porque Eterio era mozo y (segun él) engañado por malas compañías de ignorantes y cismáticos; dirigiendo tan fuertes epitetos á Beato, que era su principal antagonista, calificando su sentir de *heregia Beatiana*, denominándole, entre otros mil dieterios, *Antifrasio ó Beato por antifrasi*, dando á entender que nada tenia de *beato* ó sea bienaventurado, y llamándole maestro de *Alcuino*, y de todos los demás que se le oponian. Sentia en el alma Elipando que los residentes en Asturias no hubiesen acudido á consultarle, como lo hizo *Ascarico* ó *Ascarico*, metropolitano de Galicia, y que no solo no conviniesen con su opinion; sino que hasta pretendieran enseñarle y corregirle. Así en su carta se leian las notables frases siguientes: *¿Cuando se oyó decir que los montañeses de Liébana enseñen á los toledanos? Con todo, no he querido dar cuenta á los Obispos, deseando que antes se arranque de raiz ese mal, y esperando lograrlo, al modo que con la gracia de Dios, y ayudado de mis hermanos desterré de la Bética el error que los migecianos tenian acerca de la Pascua y otros puntos. Procura pues, Fidel, enardecerte en el celo de la fé para arrancar de esa tierra la heregia Beaciana, como por sus siervos ha destruido Dios la Migeciana; pues me será ignominioso que se llegue á oír en la jurisdiccion de Toledo el mal que anda. Y si en esto te portares con tibieza, juntaré á los Obispos, y te será ignominioso el esponerte á ser reprehendido.*—Segun el contesto de la carta parece haber sido *Fidel* uno de los primeros á quienes el prelado toledano procuró persuadir, pues muestra mucha amistad y confianza en él; y siendo mas probable que se valiese de aquel en quien tuviese mayor seguridad. Hubo de escribir esta carta en el año de 785.

El Abad *Fidel* lejos de enviarla á San Beato ni al Obispo Eterio, la guardó con toda reserva. Corrió, empero, la voz de lo que en ella decia Elipando; y acaeciendo á la sazón, que la Reina Adosinda recién viuda de D. Silo se retirase á un monasterio, Eterio y Beato acudieron á esta funcion, y se encontraron con *Fidel*, que el dia 26 de noviembre de 785 les mostró la misiva. Prontamente, en el mismo año, contestaron con toda la humildad y honorífica veneracion del Arzobispo, que se nota en los párrafos transcritos á continuacion: *A nuestro Eminentísimo y amable para Dios, Elipando, Arzobispo de la Silla de Toledo, Eterio y Beato salud en el Señor.*—*Hemos leído la carta de*

vuestra prudencia, dirigida con cubierta y sello, no á nosotros, sino al Abad Fidel, en este presente año, por octubre de la Era 823 (1); de cuya carta tuvimos noticia por relacion, pero no la vimos hasta el dia 26 de noviembre, en que estuvimos, con Fidel, no llevados del motivo de la carta, sino por la devocion de la religiosa Señora Adosinda. Entonces oimos vuestro escrito contra nosotros, y que nuestra fé estaba públicamente difamada por todas las Asturias. Estiéndense largamente despues alegando copiosisimos testos de la Sagrada Escritura contra el error de Elipando, y en favor de la buena doctrina que seguian, é insertan los *Símbolos de la fé* de unos y otros, mostrando que solo el suyo era el católico.

A consecuencia de la discusion entre el Arzobispo de Toledo y Eterio, llegó á noticia del Papa Adriano que Elipando, Ascarico y otros, predicaban lo mismo en nuestra península, y escribió una carta dirigida á todos los Obispos residentes en España, calificando en ella de *heresia y blasfemia* la doctrina de Elipando y Ascarico con sus compañeros, que decian ser *adoptivo* el Hijo de Dios.

El Obispo de Urgel, continuando en la propagacion de su error, empezó á estenderle por la Septimania ó Gascuña, territorio perteneciente á la vecina Francia; de modo que ya en 792 no solo se sabia en Alemania la existencia de tal heresia, sino que hasta se llevó á su autor Felix á presencia del Emperador Carlomagno en la ciudad de Ratisbona. Allí se reunió, en el mismo año, un Concilio que condenó el error: Felix le reconoció por tal; y volvió á abjurarle ante el Sumo Pontífice, á cuya presencia fué tambien llevado. Restituido á su Iglesia de Urgel, reincidió en su heresia á causa del trato con el prelado Toledano.

Elipando, en vista de la oposicion que encontraba en España, trató de que la causa se resolviese fuera de ella, escribiendo en compañía de otros de su opinion á Carlomagno; movido, ya por lo mucho que podia con el Papa, ya tambien por estar bajo su dominio gran parte de Cataluña donde vivia Felix. Escribieron tambien á los Obispos de las Galias, esponiendo, tanto á estos como al Emperador, su manera de pensar; esforzando las razones en que la apoyaban, tomadas de testos mal entendidos y viciados; pidiendo que se examinase este punto, y dando nuevas quejas contra Beato, cuya carta mortificaba muchísimo á los prosélitos de la nueva doctrina.

Hallábase Carlomagno en Francfort, y juntando en aquella ciudad un Concilio el año de 794, fué nuevamente condenado el error.

Pero no se dieron por vencidos los Felicianos, ni por esto ni por haber escrito contra ellos los mas insignes y doctos varones de la época, *Pedro*, Arzobispo de Milan, *Paulino*, de Aquileya, y *Alcuino*, maestro del Emperador

Carlomagno. *Felix*, escribió contra Alcuino; y habiendo llegado su escrito á manos del Papa, que á la sazón lo era ya Leon III, éste hizo reunir en Roma el año de 799 un Concilio que se compuso de 57 Obispos, en donde fué condenado Felix y conminado con anatema si no se convertia. Al mismo tiempo, el Rey envió á Urgel al Obispo de Lyon *Leidrado* y al de Narbona *Nebriodio*, con *Benito*, Abad Anianense del Orden de San Benito, y otros Obispos y Abades, á fin de reducir á Felix á la fé; los cuales juntaron en Urgel un Sínodo que igualmente condenó á Felix, si bien dándole facultad para que pudiese acudir á la presencia del Rey á esponer su causa en junta de Obispos.

Fué en efecto el Obispo de Urgel á Aquisgran en donde se hallaba Cárlos, el año de 799; y allí, convencido de su error, le abjuró libre y espontáneamente segun declaró en la *confesion de fé* que remitió á Urgel en desagravio del daño que á la Iglesia habia causado. Depusieronle en el Concilio de Aquisgran, y le desterraron á Lyon, en donde murió al año siguiente, dejando dudosa la fama de su nombre, por haberle encontrado el Obispo de aquella diócesis una esquila en que parece renovaba su error bajo la forma de preguntas; aunque se ignora si la esquila era de los primeros tiempos del Prelado de Urgel, ó si eran modernas preguntas equivalentes á respuestas.

Depuesto Felix, los mismos que anteriormente habian juntado el Concilio en Urgel, volvieron á esta ciudad para confirmar en la sana doctrina á los pueblos por medio de la predicacion, á consecuencia de pertenecer aquella parte de la Cataluña al trono de Francia.

Elipando, no solo no se aquietó con la decision del Concilio de Francfort del año 894, sino que antes bien se enardeció contra Alcuino en el año de 899, porque le persuadia á que no siguiese á Félix.

Aun despues de convertido este, el Arzobispo, que no lo sabia, le escribió con mucha familiaridad, manifestándole haber recibido su carta á fin de julio, y remitiéndola á *los hermanos* de Córdoba; que le habia vuelto á escribir á fin de agosto, y que nuevamente le saludaba cumplidos, desde 25 de julio, 82 años de edad.

En el de 900 concluyó Alcuino sus libros contra Elipando, escitándole á abjurar su error imitando á Félix ya para entonces convertido. Pagi y Tamayo asientan que por último cedió tambien el prelado de Toledo. Mariana dice que no se sabe de cierto el paradero de Elipando, pero que se cree piadosamente que convino con los Padres y depuso su error.

Sobre el tiempo de su muerte no se halla nada determinado en autores de buena fé. *Tamayo*, en el Martirologio, señala el año de 808, lo cual parece verosímil.

Por este tiempo, segun se vé en el sobrescrito de Beato y Eterio, se iba introduciendo ya en España el dictado de *Arzobispo*.

GUMESINDO. Desde cerca de 808 hasta cerca de 828. En tiempo de este Arzobispo vivia otro *Gumesindo* tole-

(1) Año de 735.

dano, que despues fué martirizado en Córdoba, y que no debe confundirse con el Prelado.

WISTREMIRO. *Desde cerca de 828 hasta 858.* Este glorioso Arzobispo mereció tener por panegirista á San Eulogio, aun cuando actualmente gobernaba la Sede.— *Llegué* (dice el citado Santo en su *Epístola á Wiliesindo Obispo de Pamplona*), *desde Alcalá á Toledo, donde hallé aun vigoroso, á nuestro santísimo anciano el Obispo WISTREMIRO, antorcha del Espíritu Santo, y luz de toda España; el cual, con la honestedad de costumbre y altos merecimientos, conforta á la católica grey, ilustrando con la santidad de su vida á todo el Orbe. Estuve con él muchos días gozando de su celestial conversacion.*

Conoció y trató á San Eulogio, cuando éste habia vuelto de un viaje que hizo á Pamplona cerca del año de 844.

Murió tan bien como habia vivido, puesto que Alvaro Cordobés, en la vida de San Eulogio le calificó como *de divina memoria.*

SAN EULOGIO, *electo y martirizado el año de 859.*

Nació en Córdoba, de padres nobilísimos, descendientes de familia senatoria y muy cristiana, llamados Eulogio é Isabel. Tuvo dos hermanas, Niola y Anulo ó Anulona, y tres hermanos, Alvaro, Isidoro, y José que era el menor.

Desde la primera edad se aplicó á los estudios eclesiásticos; y, aprovechando cada día mas, y teniendo perpetuo estudio de la Sagrada Escritura, llegó á esceder á sus contemporáneos y á ser Doctor de los maestros.

Era muy pequeño de cuerpo, pero grande de alma.

Crióse y sirvió en la iglesia de San Zoil, sobresaliendo tanto en el deseo de ser bien instruido, que no contento con escuchar á los maestros de su iglesia, acudia á otros afamados buscando hora oportuna en que sin faltar á sus doctores aprendiese de los demás, siendo del número de estos el excelente Abad *Esperaindeo*, á quien oia frecuentemente.

Asistiendo á las lecciones del Abad, comenzó á tratar con Alvaro Paulo, con quien intimó tanto la amistad, que jamás se separaron. Ejercitábanse mutuamente en discusiones sobre la Sagrada Escritura, siguiendo la variedad de opiniones y dictámenes propios con la blandura que dá el deseo de hallar la verdad, aumentando tanto el ardor de su edad juvenil que, no contentos con la comunicacion familiar por medio de papeles en prosa y versos rítmicos, llegaron á escribir libros sobre cuestiones superiores á sus fuerzas. Reconociéronlo así ellos mismos en sus años de madurez, y resolvieron romperlos, quedándose con el fruto de la fervorosa aplicacion, pero reprimiendo el exceso del entusiasmo de la juventud.

Creciendo con los años y estudios la ciencia y la virtud de San Eulogio, llegó á ser ordenado de Diácono, y luego despues de Presbítero, estando desde entonces colocado entre los Maestros por el carácter del Orden y

por la pureza de costumbres. Siendo cada día mas notable en él lo humilde, lo bondadoso y lo caritativo, en unas partes enseñaba, en otras aprendia, y en todas edificaba.

Quiso ir á Roma; pero Alvaro y otros, temiendo perder el beneficio y consuelo de su trato, le hicieron desistir de tal proyecto.

Pero si por entonces permaneció en el hogar materno, mas tarde tuvo que dejarle á causa de que, peregrinando por Francia sus dos hermanos, Alvaro é Isidoro, no se tuvo en mucho tiempo noticia de ellos, y marchó á buscarlos hácia el año de 848, acompañado de un diácono llamado Theodemundo.

Habiendo llegado á Cataluña, y viendo que por allí no podia pasar adelante, á causa de la guerra que al Rey de Francia Cárlos el Calvo habia movido Guillermo, hijo de Bernardo conde de Tolosa y de Barcelona, trató de atravesar la frontera por la parte de Pamplona; pero encontró igual dificultad hallándose este pais tambien en armas contra el monarca francés.

Convencido de la imposibilidad de continuar el viaje, dió la vuelta hácia su patria despues de haber visitado los monasterios, de *San Salvador de Leyre*, cuyo Abad se llamaba Fortunio, donde se detuvo muchos días examinando los códices de su biblioteca, y tomando apuntes (que despues le sirvieron para escribir el *Apologético* contra Mahoma); el *Celense (San Martín de Cillas)* cuyo Abad era Atilio; el *Hurdas-palense (de Urdaspal ó de Urdax)* donde presidia el Abad Dadila; el *Igalense (de San Vicente de Igal)* siendo su Abad Scemeno; el de *San Zacarias* situado al pié del Pirineo junto al nacimiento del rio Arga, muy famoso por su santidad en todo el Occidente, donde era Abad Odoario; y otros varios cenobios que no se nombran.

Habiendo oido decir que sus hermanos habian llegado á Zaragoza con unos mercaderes franceses, pasó á esta ciudad en donde encontró á los comerciantes que le dieron la noticia de hallarse Isidoro y Alvaro en la ciudad de Maguncia, donde en efecto se encontraban.

Detúvose algunos días en Zaragoza; y, pasando por Sigüenza, Alcalá y Toledo, cuyo Obispo Wistremiro le hospedó dignamente, se restituyó por fin á Córdoba en el año de 848 ó 49.

Encontró á su madre, hermanas, y hermano con buena salud; pero á este acababa de privarle de su empleo la crueldad del rey mahometano enemigo de la cristiandad.

No tardaron en venir los otros hermanos, despues de haber andado comerciando por Alemania y Francia.

El Obispo de Pamplona Wiliesindo habia pedido á Eulogio, durante su permanencia en aquella ciudad, que le enviase desde Córdoba alguna reliquia del mártir San Zoil para ilustrar con ella su iglesia; y Eulogio habia accedido gustoso á tal peticion. Pero, á pesar de que desde su regreso á Córdoba deseaba cumplir lo prometido, no pudo verificarlo hasta el mes de noviembre de 851; no

solo por la gran distancia que mediaba, sino mas principalmente por lo difícil que era encontrar quien llevase la reliquia, no permitiendo las continuas guerras entre islamitas y cristianos, comercio ni comunicacion entre uno y otro pais, y no atreviéndose el Santo á confiarla á persona que no fuese muy segura.

Agobiábale aun este cuidado, cuando Abderráhman, persiguiendo á los discípulos de Jesucristo, en el año de 851 hizo martirizar á San Isaac el dia 31 de junio, con lo cual muchos fieles se presentaron á hacer pública confesion de su fé; y Eulogio, á consecuencia de esto, escribió su obra intitulada, *Memorial de los Santos*. Teniéndola casi terminada, le prendieron y metieron en un calabozo. De él le trasladaron á otra pieza en donde tuvo comodidad para comunicarse con las Santas Flora y María, presas por causa de su religion, y casi desfallecidas: el Santo confortó sus ánimos, no solo de viva voz, sino tambien por escrito, enviándolas algunas cartas en que las exhortaba á la constancia; y allí compuso el tratado intitulado, *Documento Martirial* que dirigió á ambas Vírgenes. Estas, perseverando constantes con las exhortaciones y santa persuasiva de Eulogio, soportaron su martirio en 24 de noviembre del citado año.

Marchó por aquel tiempo de Córdoba á Navarra, un caballero llamado Galindo Iñiguez, con el cual, por ser de toda su satisfaccion, envió Eulogio al Obispo de Pamplona, en cumplimiento de su promesa, el hueso de un brazo de San Zoil, y además otro, no pedido, del mártir San Aciselo, como muestra de gratitud por el buen hospedaje que Wiliesindo le habia dado. Acompañó el envío con una carta, recordando al prelado Pampilonense la palabra, que le tenia empeñada, de edificar una capilla ó iglesia para colocar en ella las santas Reliquias; dándole gracias por los favores que le habia hecho, y manifestándole la afliccion en que gemia la cristiandad de Córdoba en 15 de noviembre en que firmaba.

Hácia este dia rogó á las vírgenes Flora y María, que *cuando se viesen en la presencia de Dios, le pidiesen la libertad de sus compañeros de prision*. A los seis dias del martirio de las Santas, permitió el Altísimo que aquellos encarcelados saliesen libres bajo fianza de que no se ausentarian y que estarían á las órdenes del metropolitano Recafredo, (á quien el rey Abderráhman habia logrado atraer á su partido), y habia empezado á perseguir á los que debiera defender, encarcelando al Obispo de Córdoba y á los sacerdotes que pudo prender, uno de los cuales fué nuestro Eulogio, que, como mas sobresaliente en el celo de la causa de los Santos, era el blanco del encono de cuantos impugnaban á los mártires. Tenia ya á la sazón Recafredo en la corte mahometana el alto empleo de Esceptor, y despues consumó su maldad renegando de la fé, al principio del reinado de Mahomad, anteponiendo así los bienes temporales á los espirituales.

Érale dura á San Eulogio la precision de comunicarse con el indigno metropolitano, impuesta por el régio de-

creto, y el no poder alejarse de él á causa de las fianzas: un dia estando con el Obispo Saulo y otros, su amigo Alvaro dió á un Diácono la carta que San Epifanio habia escrito á Juan, Obispo de Jerusalem, para que la leyese á presencia de todos. Oidas por el Santo las palabras de la epístola, en que dice, que *los Presbíteros San Gerónimo y Vicente, se abstuvieron de celebrar el Santo Sacrificio de la misa por cierta causa*; Eulogio, creyendo ver en tales frases un aviso divino, dijo al Obispo: *Si las lucernas de la Iglesia y las columnas de nuestra fé, se abstengan de sacrificar ¿qué deberemos hacer los oprimidos por el peso de nuestras culpas? Tened, Padre, entendido, que desde hoy me doy por privado de celebrar*. —Por este medio procuró el humilde sacerdote satisfacer á los escrúpulos que por el forzado trato con Recafredo turbaban su conciencia; pero Saulo interpuso su autoridad mandándole, so pena de excomunion, continuar ofreciendo al Eterno sus sacrificios, á lo cual con humildad se resignó.

En el siguiente verano de 852, Abderráhman, deseando impedir por malos medios los martirios, hizo reunir un Concilio de los Metropolitanos y Obispos de su reino, con objeto de que prohibiesen la *confesion de la fé*, y anatematizasen á los martirizados. A esta junta concurrió por su calidad de prelado el malvado Esceptor Recafredo, apoyando con empeño los intentos de la córte, y manifestando el ódio que tenia á los Santos y especialmente á Eulogio; de quien, en presencia de los Padres, dijo cuantas calumnias le sugirió su ceguedad, mirándole como principal defensor y alentador de los mártires.

Lo resuelto por el Concilio no fué todo de la aprobacion de Eulogio; pero es notable, que ni las artes del monarca, ni de los obispos, fueron capaces de conseguir lo que pretendian, por ser mayor la fuerza con que la gracia del Espíritu Santo movió á algunos á *confesar la fé*, aun con mayor fervor que los mártires precedentes, como sucedió con San Emila, San Rogelo, y Serviodéo, que padecieron el martirio en setiembre de 852.

Con esto siguió, á una tempestad otra mayor; el rey y su consejo, en el estremo de su ira, resolvieron mandar, que todos los *nazarenos* fuesen presos, y dar facultad á los *muzlimes* para matar á quien hablase mal de Mahoma, facultad antes reservada á solos los jueces.

El Obispo de Córdoba Saulo, fué por segunda vez encerrado en un calabozo; algunos cristianos apostataron cediendo á tan tremenda persecucion; otros se ocultaron ó cambiaron de sitio y de vestido, siendo de este número el Santo, por no juzgarse digno del martirio; muchos, que hasta entonces habian sido panegiristas de los mártires, los llamaron indiscretos, apostrofando principalmente á Eulogio como causa que decían ser de la persecucion por incitar y confortar á los escogidos de Dios.

A este tiempo murió Abderráhman; y su hijo y sucesor Mahomad continuó en el propósito de su padre, habiendo de él heredado su ódio al cristianismo.

El Santo continuaba infatigable exhortando, instru-

yendo, defendiendo y confortando á los llamados al martirio, saliendo al encuentro á los que iban á morir por la fé. Su nombre por lo mismo se repetía por todas partes; y á tanto llegó su fama que, vacando el arzobispado de Toledo por muerte del venerable Wistremiro, los Obispos de la provincia le eligieron para Arzobispo Toledano con aplauso universal. No pudieron empero consagrarle en la Sede por los muchos obstáculos que se opusieron á que Eulogio saliese de su patria.

Por aquel tiempo, una doncella hija de mahometanos, convertida al cristianismo y bautizada con el nombre de Leocricia, por una vírgen de Jesucristo llamada Liciosa; hallándose aterrorizada por la crueldad de sus padres que, habiendo llegado á saber cual era la religion que profesaba, la tenían rudamente aprisionada y la azotaban de día y de noche; temiendo perder el ánimo en tan triste posicion, avisó á San Eulogio y á su hermana Anulo, vírgen consagrada á Dios, manifestándolos que deseaba buscar un medio de asegurarse yendo á donde libremente viviese en la fé cristiana. El Santo la aconsejó, por medio del mismo mensajero del aviso, la manera de huir de la casa paterna. Siguió Leocricia el consejo, y consiguió refugiarse en la morada de Anulo y Eulogio. Los padres la buscaron con tal empeño y por tan fuertes medios que por fin descubrieron su albergue: cercaron de repente con soldados el edificio, y prendieronla. Prendieron tambien al Santo, y llenándole de dicterios y descargando sobre él golpes, le llevaron con Leocricia á la presencia del juez. Ideó éste quitar á Eulogio la vida á fuerza de azotes; y con furiosa cólera pintada en su semblante, le preguntó con terrible acento *¿por qué habia ocultado en su casa á la jóven?*

Con su acostumbrada mansedumbre y natural amabilidad, contestóle San Eugenio:—*Sabe, oh juez, que á nosotros nos toca el cargo de predicar, y es de nuestra obligacion dar luz á cuantos nos pidan la de la fé, sin que podamos negar lo que es santo á los que caminan por las sendas de la vida. Esto es lo que corresponde á los sacerdotes; esto lo que nos enseña Nuestro Señor Jesucristo, que á todo el que desee beber los aguas de la fé, le demos aun mas bebida de la que pide; y como esta doncella me buscó para que la instruyese en la regla de la fé verdadera, fué preciso mirarla con atencion á fin de que se enardeciese su afecto. Ni era razon desecharla á quien venia con tan buenos deseos, y mucho menos debia desampararla el que está escogido para este fin por merced de Cristo. En fuerza de esto, la enseñé y alumbré en el modo que pude, declarándola que la fé de Cristo es el camino del cielo; como con gusto lo ejecutaría contigo si te sirvieses de consultarme en este punto.*

Enfurecido el juez, mandó que le trajesen varas; y el Santo dijo:—*¿Qué pretendes hacer con esas varas?*
—*Sacarte* (respondió el juez) *el alma por medio de ellas.*
—*Dispon* (replicó Eulogio) *y afila el cuchillo, con el*

cual podrás arrancar del cuerpo el alma volviéndola á quien la dió; y no pienses que con las varas se disuelven los miembros.

Empezó además San Eulogio á impugnar la falsa doctrina mahometana, proclamando la verdad de la Religion Católica; y como esto era mas grave y sensible para los creyentes del Coran, inmediatamente le llevaron al Palacio á presentarle ante los consejeros. Uno de estos que trataba familiarmente al Santo, compadeciéndose de él, le dijo:—*Si los simples é idiotas son los que se arrojan á la deplorable ruina de la muerte, ¿cómo tú, siendo sábio, y adornado de costumbres honestas, caes tambien en la demencia de ofrecerte á morir, olvidándote del natural amor á la vida? Oyeme, pues te ruego que vivas. Condesciende ahora con alguna palabra, y despues usarás libremente de tu fé; pues te ofrezco que de ningún modo se continuará en pesquisas contra tí.*

El bienaventurado Mártir le respondió sonriéndose. —*¡Oh! si supieras cuántos son los bienes preparados para todos los que observan nuestra fé; y si yo pudiera trasladar á tu pecho, lo que tengo reservado en el mio, ¡qué poco intentarías apartarme de mis propósitos! ¡y qué gustoso procurarías retirarte del mundano empleo que hoy ocupas!*

Y volviéndose á los Senadores, comenzó á predicarles el Evangelio. Pero ellos, no queriendo escuchar la verdad, le sentenciaron á ser degollado.

Sacáronle prontamente para llevarle al sitio del suplicio; y en el camino un eunuco del Rey, le dió una bofetada. Eulogio, teniendo muy presente el Evangelio, presentóle la otra megilla diciéndole, que *no la dejase desigual*; y descargando segundo golpe el eunuco, aun tuvo paciencia el Bienaventurado para ofrecerle otra vez la primera; y si no recibió el tercer bofetón, fué por la prisa con que los soldados le condujeron á la muerte.

Llegado al paraje en que iba á verificarse su glorioso triunfo, arrodillóse, estendió los brazos hácia el cielo, hizo la señal de la cruz, oró, inclinó el cuello, cortósele la matadora espada, y subió su espíritu al Empíreo, á recibir las coronas de vírgen, doctor y mártir. Pasó de esta vida á la eterna, á la hora de nona en el día quinto de los Idus de marzo, de la era DCCCXCVII. es decir, el sábado 11 del citado mes, en el año de 859.

Los mahometanos arrojaron al rio Guadalquivir el sagrado cadáver, y en el mismo momento vieron todos los circunstantes bajar una blanca paloma á ponerse sobre él; y, aunque procuraron espantarla tirándola piedras, no consiguieron que alzase su vuelo, hasta que tratando de cojerla, fué, revoloteando y como saltando en derredor de Eulogio, á pararse en una torre que se elevaba junto al inanimado cuerpo. Allí, añaden, que siguió manifestando ser misteriosa, por la manera con que se quedó mirando los mortales restos del recién martirizado.

Cuéntase además el notable prodigio de que, habiéndose un soldado natural de Écija, puesto por allí en

centinela, ido á beber á un raudal de agua que salía de lo alto, vió abajo en donde aun permanecía el cadáver de Eulogio, que sobre éste se hallaban unos sacerdotes cubiertos de blanquísimas vestiduras y con luces muy esplendentes, cantando salmos con las mas dulces voces. Aturdido con tan admirable vision, huyó hácia su mas cercano compañero á quien contó el prodigio, y volvió con él al mismo parage; pero no logró ver por segunda vez la maravilla.

Recogieron al dia siguiente los cristianos la cabeza del Santo; y á los tres despues sacaron del agua el cuerpo, que colocaron en la iglesia de San Zoil, en la cual habia vivido Eulogio.

El culto que le tributan los fieles, es contemporáneo de su glorioso tránsito de esta vida á la eterna, habiendo empezado á celebrarse su fiesta inmediatamente despues del martirio, aunque no en el dia propio de su muerte, sino en el 1.º de junio; porque segun la antigua práctica de la Iglesia, no se daba entrada durante la cuaresma, á otros oficios que los de la Redencion del Mundo, segun se lee en el Concilio X de Toledo. Fué, pues, preciso escoger otro para su festividad, y se señaló el 1.º de junio por haberse hecho en igual dia, el año mismo de su muerte, la traslacion solemne de su cuerpo en la ciudad de Córdoba.

Su amigo Alvaro compuso el oficio para la celebracion de la fiesta.

Habiendo pues, sido recogido por sus correligionarios el cuerpo de San Eulogio y sepultado en la iglesia de San Zoil, permaneció del modo que le enterraron desde el 13 de marzo de 859, hasta el 1.º de junio en que fué solememente trasladado á la capilla mayor de la misma iglesia. De allí volvió á serlo 24 años despues (en 883) á la ciudad de Oviedo, con el de Santa Leocricia, por un presbítero toledano llamado Dulcidio, que el Rey Alfonso III, el Magno, en setiembre de 883, habia enviado á Córdoba á tratar de la paz que Abuhalit, gefe mahometano, le pedia. Dulcidio durante su permanencia en esta ciudad manifestó, á un cristiano Cordobés llamado Samuel, su deseo de llevar los dos santos cuerpos á la corte de su monarca para que en ella tuviesen mayor culto: Samuel facilitó el logro de lo deseado; y Dulcidio, al regresar á su pais en diciembre, habiendo recibido los cuerpos, dió parte al Rey de Asturias del tesoro que consigo llevaba á Oviedo.

Salió el Magno Alfonso acompañado del Obispo ovetense y de toda la clerecía á recibirlos fuera de la ciudad, á donde llegaron el dia 9 de enero de 884.

Colocáronlos en una caja de ciprés, y pusieronlos en un sepulcro de piedra bajo el ara de la capilla de Santa Leocadia, donde subsistieron hasta que, finalmente, fueron trasladados por el Obispo D. Hernando Alvarez, á la *Cámara Santa*, á fin de que se les tuviese mayor veneracion, quedando desde entonces vacío el sepulcro de piedra. Pusieronse por este en una caja de plata, de vara y cuarta de largo, y tres cuartas de alto, con relieves, y

en cuya parte superior se grabó la siguiente inscripcion tambien de relieve:

ANNO DOMINI MCCC QUINTO NONAS IA
NUARII DOMINUS FERNANDUS ALVARI
OVETENSIS EPISCOPVS TRANSTULIT *cor*
pora SS. MM. EVLOGII ET LUCRITIAE
IN HANC CAPSAM ARGENTEAM.

Traducida al castellano dice:

En el año del Señor 1305, en las Nonas de Enero, Don (1) Fernando Alvarez Obispo ovetense trasladó los cuerpos de los Santos Mártires Eulogio y Lucricia á esta caja de plata.

En 1737 se llevaron á Córdoba reliquias de ambos Santos, y se colocaron en la ermita del arcángel San Rafael, patron de la ciudad, á 11 de abril del mismo año.

Resulta pues, que los restos mortales de San Eulogio, han tenido cuatro traslaciones:—1.ª, en 1.º de junio de 859, dentro de la misma iglesia, de un sitio á otro mas honorífico;—2.ª, desde Córdoba á Oviedo, donde llegaron á 9 de enero de 884, y es la celebrada en aquella catedral;—3.ª, en 5 de enero de 1305 de un lugar á otro de la misma Iglesia, de la cual no se reza;—y 4.ª, de algunas de sus reliquias á Córdoba.

Escribió San Eulogio las obras que siguen: el *Memoriale Sanctorum* en defensa de los Mártires, reducido á tres libros. Antes de ser aprisionado, emprendió esta obra á causa de oír motejar á aquellos que alentados por la gloriosa confesion de Isaac, se ofrecieron voluntariamente al martirio, como lo manifiesta el mismo Eulogio en una carta. Le intituló *Memorial* por referir en él las *memorias* de los martirizados, siendo la relacion de sus triunfos el argumento del titulo de la obra. Comenzóla entre junio y noviembre de 851, y antes de finalizar este mes, terminó el libro I, y hasta el 6.º capitulo inclusive del II, estando en la prision. Concluyó lo restante, ó sea la continuacion, en el año de 856.—La *Epístola ad Alvarum*, que empieza *Olim mi frater* enviando á su amigo el Memorial de los Santos hasta el capitulo 6.º del libro II.—El *Documentum Martyriale*, escrito á fin de octubre de 851 en la misma cárcel. El motivo fué, que estando encarceladas por la fé las vírgenes y santas Flora y María, procuraron los enemigos de nuestra religion disuadirlas, con tanta tenacidad, que casi llegaron ellas á desfallecer; y como á este tiempo sacasen á San Eulogio desde su calabozo á otra pieza en que pudo tratar á las vírgenes, no contento con instruir las de palabra, las alentó con este escrito; con el cual las fortaleció tanto cuanto habian flaqueado, y las confortó para la total perseverancia. Al fin del opúsculo, añadió una oracion compuesta para uso de aquellas Santas.—La *Epístola ad Alvarum*, que empieza *Semper*

(1) Aquí el *dominus* latino hace el mismo oficio que el Don actual que de aquella palabra procede, habiendo venido trasformándose de este modo: *dominus*, *domnus*, *dom* (en francés) y *don* (en castellano.) Por esto le traducimos como se vé arriba.

mi frater, con motivo de enviarle el precedente Documento Martirial para que antes de entregarle á Flora y María, viese si contenia algo de perjudicial.—La *Epistola ad Wiliesindum Episcopum Pampilonensem*, firmada en 15 de noviembre de 851, estando encarcelado con las Santas Vírgenes.—La *Epistola ad Alvarum* que empieza *Magnificavit*; en que le dá noticia del martirio de Santa Flora y Santa María, escrita en diciembre de 851, despues de salir de la prision. En ella le participaba algunas individualidades, y le pedia que escribiese para trasmitir á la posteridad las actas de ambas Vírgenes, aunque fuese compendiosamente.—La *Epistola ad Baldegotonem*, noticiándola que su hermana Flora habia sufrido felizmente el martirio, en 24 de noviembre, y enviándola el ceñidor de que la Santa habia usado en la cárcel. La escribió por el mismo tiempo que la antecedente.—El *Apologeticus Martyrum*, última de sus obras, escrita en 857. Su primera intencion al componerla, era historiar la vida y martirio de los mártires Rodrigo y Salomon; pero viendo que algunos ignorantes impugnaban el culto que se les daba, resolvió defender su causa epilogando lo espuesto en el libro I del Memorial, y añadiendo nuevas reflexiones.

Además de estas obras, hemos dicho ya que, siendo jóven, habia escrito algunos libros que rompió despues hallándose en edad madura; y, segun indica Alvaro en la biografía que de él escribió, compuso tambien en la prision algunos poemas ó himnos.

El mismo Alvaro tributa á la sabiduría y escritos del Santo, el siguiente elogio: *Quantus autem, vel quam excellens fuerit sciencia, luce clariora ejus pendent opuscula, quæ sale Attico et prosatice lepore, imo DIVINA INSPIRATIONE composuit.*—Y en el epitafio de Eugenio añade:—*libris præconatur et HYMNIS.*

Las dos primeras ediciones, que de estas obras se han hecho, fueron, una en Alcalá, que estaba concluida en marzo de 1574, y otra en Francfort el año de 1608, en el tomo IV de la *Hispania Illustrata*, corrigiéndose en ella muchas erratas de la primera.

BONITO. Desde el año 859 hasta cerca de 892. Nada sabemos de su muy largo Pontificado.

JUAN. Desde cerca de 892 hasta 926. Segun Loaysa (en el decreto de Gundemaro, pág. 281) y Francisco de Pisa, (lib. III, cap. 9) «en el tiempo de tantas mudanzas, »perturbaciones y peligros, como habia en Toledo y en »toda España, hizo su oficio oponiéndose y resistiendo »al furor, crueldades y tiranía; y resplandeció en vida »y en milagros.»

Mariana dice que murió con ilustre ejemplo de santidad.

PASCUAL. Desde 1058 hasta 1067.

Entre éste, y el anteriormente citado Juan, se vé que hay el largo intervalo de cerca de siglo y medio, del cual no precisamente porque faltasen Prelados, sino con mas probabilidad, por lo difícil de conservarse su memoria entre los oprimidos *muzárabes*, no han llegado noticias

de ellos hasta nosotros. Florez sospecha que en este período hubieron de regir la diócesis ciertos prelados, cuyos nombres hubieron de ser DOMINGO, JUSTO, SATURNINO, y dos SALVATOS, incluidos, por entonces, segun parece, en las Dipticas de la Misa Muzárabe.

PASCUAL fué el último del tiempo del cautiverio; fué ordenado en Leon en 1058; y aunque no sabemos exactamente el año en que murió, consta que sobrevivió hasta el año 1067 en que ocupaba la Silla Metropolitana. A los diez y ocho años, cuando Alfonso VI reconquistó á Toledo, en 25 de mayo de 1085 se halló vacante la Sede. Cree el P. Florez haber muerto *Pascual* durante el sitio, y que los Muzárabes con la esperanza del próximo rendimiento de los moros, no eligieron prelado, deseando que con la entrada del Rey de Castilla, obtuviese la Iglesia Toledana un Pastor capaz de devolverla su antiguo esplendor, perdido durante tan calamitosos siglos; pero en la coleccion de los *Padres Toledanos* encontramos corregidas las fechas del P. M. citado, y añadida alguna noticia que ya hemos dado relativamente á este Arzobispo. Segun lo que asienta este respetable libro, Pascual no murió en 1077 como creia el autor de la España Sagrada, sino en la época que antes hemos designado.

Hasta aquí hemos seguido constantemente en nuestra narracion histórica al P. M. Florez; pero como las noticias de la España Sagrada, concernientes á Toledo, no pasan de esta época, nos es forzoso separarnos de aquel concienzudo escritor, acudiendo para en el siguiente período á otras diversas fuentes, entre las cuales obtendrá el primer lugar, para nuestra cronología, la obra titulada:—«*PP. Toletanorum quotquod extant opera,*» publicada en Madrid el año de 1793; con la autoridad y á espensas del Eminentísimo Señor Don Francisco Lorenzana, Cardenal Arzobispo de Toledo.

DON BERNARDO. Desde 1086 hasta 1124.

Nació en Francia siendo su padre un caballero francés llamado Guillelmo y su madre la señora Reimare, que ambos finaron sus dias en la órden de San Benito.

En su juventud se dedicó á las armas; pero, habiendo padecido una grave enfermedad, apenas convaleció, entró en el célebre monasterio de Cluní en donde le recibió y dió el hábito el Abad San Hugo.

Andando el tiempo, este Santo le envió á España á reformar el monasterio de Sahagun, como varon insigne, docto y valeroso. Llegado á nuestro pais recibióle muy bien el rey Alfonso VI que á la sazón estaba ocupado con la empresa de conquistar á Toledo; y marchó con él y con la reina Doña Constanza á Sahagun, en donde se hallaron el dia de San Miguel, viernes 8 de mayo de 1080.

Elejido Abad por los monges de este monasterio, le *constituyó* en tal dignidad el Rey Alfonso en presencia del Cardenal Ricardo que por entonces estaba de Legado del Papa en la corte castellana, y que confirmó la eleccion, y de los monges Don Damalchio, que despues fué Arzobis-

po de Santiago, y Don Diego que sucedió á Don Bernardo en la abadía.

En el verano siguiente fué al cerco de Toledo; desde donde, habiendo besado la mano á Alfonso VI y recibido cartas de este monarca para el Papa, emprendió el camino para la metrópoli del Orbe católico: en las misivas rogaba el Rey al Santo Padre se sirviese consagrar como Abad á Don Bernardo, y tomar al monasterio de Sahagun, llamado *de los Santos*, bajo su proteccion y amparo, á fin de que nadie pudiese entrometerse en sus cosas, ni ser admitido por Abad sino el que eligiese canónicamente la mayor y mejor parte de sus monges. Recibióle con satisfaccion el Papa Gregorio VII, ya porque le amaba á causa de haber sido monge de su misma casa, ya por la fama que Bernardo gozaba de varon docto y de buenas costumbres; y en San Juan de Letrán trataron ambos de muchos y graves negocios.

Pareciéndole larga á Alfonso VI la estancia de Don Bernardo en la ciudad de Roma, escribió al Sumo Pontífice suplicándole diese licencia al Abad de Sahagun para volver á España, en atencion á que el monasterio, como planta nueva, necesitaba la presencia de su Prelado. Concedida por el Papa la licencia y dada su bendicion á Don Bernardo, tomó este el camino hácia nuestra península acompañado de un monge sobrino suyo llamado Pedro, criado por él mismo en Cluni de donde habia sido llevado á Roma por Gregorio VII cuando este fué nombrado Cardenal; y que despues profesó segunda vez en el monasterio de Sahagun de donde salió nombrado prior de la Santa Iglesia de Toledo, y sucesivamente fué Arceidiano de la misma, y por fin Obispo de Osma.

Trajo el Abad una bula dirigida á él por el Santo Padre, dada en diciembre de 1084, y en la cual otorgaba lo que el Rey Alfonso le habia suplicado.

Al pasar por Francia visitó su antiguo monasterio de Cluni en donde fué recibido por San Hugo, quien tuvo mucho placer sabiendo el buen éxito de la comision que D. Bernardo acababa de desempeñar cerca del Pontífice.

Llegó por último el Abad de Sahagun al real de Don Alfonso VI, en donde éste se alegró al verle, cuanto es fácil imaginar.

Marchó despues á Sahagun, y allí fué asimismo bien recibido por la Reina, que se hallaba labrando un palacio junto al monasterio por lo mucho que la agradaba morar en aquel sitio.

En 1085, estrechada Toledo por el hambre, la peste, y los asaltos de los sitiadores, se entregó á Don Alfonso VI el domingo día de san Urbano, de 1085, bajo las siguientes capitulaciones:—«El rey Hiaya podria libremente salir de la ciudad y marchar á Valencia ó á cualquier otro pais que quisiese; siguiéndole los moros que gustasen hacerlo:—Al Rey de Castilla se le entregarían el alcázar, puertas y puentes de la poblacion y la Huerta del Rey:—Los mahometanos que quedasen, serian dueños de sus casas, heredades y demás hacienda; pagarían á Alfonso VI el mismo tributo que habian dado á

sus monarcas; podrian seguir en la religion y culto público del Islam, conservando para sus ritos la mezquita mayor; y serian regidos por un cadí de su ley.» En 25 de mayo del mismo año hizo el monarca cristiano su entrada triunfal en *Tolaitola* (1).

Habiendo Alfonso dado las disposiciones convenientes para tener asegurada bajo su cetro la ciudad, pensó en poner en ella un Arzobispo, y que éste fuese don Bernardo, á quien manifestó su pensamiento.

Llamaron entonces al Rey hácia el reino de Leon ciertos asuntos que exigian su presencia, y partió de Toledo dejando allí á la Reina y al Arzobispo electo D. Bernardo. Éste, á quien parecia insoportable que bajo el dominio de los cristianos conservasen los muzlimes para sus detestados ritos el mayor y mejor templo de la poblacion, y que en la ciudad estuvieran los discípulos del Evangelio como acorralados y encastillados en la pequeña iglesia de Santa Justa, se confabuló con la Reina á fin de arrancar la mezquita mayor de entre las manos de los infieles, y consagrarla al culto del Salvador. Meditados los medios y acordada la manera de emplearlos, aguardaron á que fuese muy entrada la noche, y teniendo apercebida gente armada y tomadas algunas calles á fin de que no se pudiese impedir el hecho que intentaban, hicieron descerrar las puertas del templo, destruyeron todo lo mueble que servia para las ceremonias muzlímicas, y pusieron altares y campanas.

Enfurecidos los moros al saber lo que acababa de pasar, y creyendo acaso que esto no era mas que comenzar á no cumplir lo capitulado en la rendicion, quisieron en el primer ímpetu acudir á la fuerza de las armas; pero luego, habiendo conferenciado entre sí, juzgaron que les seria mas provechoso apelar á las razones. Despacharon, pues, mensageros al rey Alfonso, quejándose de la injusticia y violencia con que se les habia despojado de la principal aljama contra lo solemnemente pactado por el monarca cristiano.

Alfonso VI, al saber lo sucedido, se indignó tan terriblemente, que (segun cuentan) dijo que habia de hacer quemar vivos á la Reina y al electo.

Con rapidez inaudita en aquellos tiempos, llegó desde Sahagun á Toledo, (recorriendo en tres dias poco menos de 60 leguas), en el dia siguiente al de San Ildefonso, en aquel en que se celebraba la bajada de la Virgen á dar á este Santo la celestial casulla.

Habiéndose sabido en Toledo la precipitacion con que Alfonso VI venia en alas del deseo de hacer un ejemplar castigo en los transgresores de la capitulacion, los moros, depuesto su enojo, salieron todos al encuentro del monarca hasta Magan, yendo como en procesion con sus mujeres é hijos, y precedidos de la infanta Urraca, niña de corta edad, vestida con un saco, y cubiertos de ceniza los cabellos. Llegado que hubieron delante del Rey, postráronse de rodillas y le pidieron perdonase á la Rei-

(1) Así llamaban los mahometanos á Toledo.

na y á Don Bernardo. Despues de muchos ruegos otorgó el perdon Alfonso, cediendo principalmente á la dulce persuasiva infantil de Urraca y á las poderosas razones espuestas por un alfaquí muy sábio que entre los moros estaba. Poco despues el rey de Castilla y de Leon era recibido en Toledo por la Reina, y por Don Bernardo, revestido y con las insignias de Abad consagrado; y apeándose de su caballo, adoró la cruz, besó la mano del Arzobispo electo, y dió muestras de grande amor á su augusta esposa.

Hizo en seguida Alfonso VI algunas mercedes á los mahometanos; y Don Bernardo por su parte, con buenas palabras y obras, fué paulatinamente captándose la benevolencia de los moros; quedando de esta manera terminado con amistad un asunto que comenzado por una violencia y continuado por la ira del Soberano, amenazó concluir con una espantosa catástrofe.

Cuando el Rey conoció que se hallaban aplacados los ánimos de los mulizmes toledanos, y que los habitantes de la ciudad, llevaban á bien la eleccion de Arzobispo hecha en el Abad y reformador del monasterio de Sahagun, mandó que todos los Prelados y Ricos-homes de sus reinos se hallasen en Toledo el 18 de diciembre del año 1086. Reunidos que fueron, hizoles Alfonso un razonamiento, manifestándoles ser el principal objeto de su venida la consagracion de la gran Mezquita como Iglesia Mayor, y la eleccion de Arzobispo, para cuya alta dignidad proponia á Don Bernardo como varon de mucha religion, doctrina y prudencia, y que en el gobierno y reforma de su monasterio habia correspondido al alto concepto que de él se tenia. Los Prelados y Grandes del reino, acordaron unánimemente lo propuesto por el príncipe, quedando por consiguiente hecha y aprobada la eleccion del Metropolitano. D. Bernardo, sin embargo, protestó que de ningun modo podria aceptar la honra que se le hacia, sin tener para ello licencia espresa de Hugo, Abad de Cluni, á quien tenia jurada obediencia. Inmediatamente escribieron á Hugo el Rey, Don Bernardo, y algunos de los principales circunstantes, pidiéndole la venia que el electo creia serle indispensable.

En el mismo dia se consagró la Santa Iglesia, habiendo ido á ella el Rey, la Reina, los Prelados y los Ricos-homes.

Recibida al poco tiempo, la contestacion del Abad de Cluni, concediendo la solicitada licencia, fué elevado Don Bernardo á la dignidad Arzobispal, asistiendo los demás metropolitanos, el dia de San Juan en la Iglesia Mayor ya convertida en catedral.

Estableció en ella (segun dice Pedro de Alcocer) 24 canongías mayores, 6 menores, cierto número de racioneros, medio-racioneros, capellanes y algunas dignidades, que habian de vivir en comunidad como canónigos seglares.

En el año de 1088 tuvo lugar la mudanza de rezo, acaecimiento tan notable para la historia eclesiástica de Toledo, y aun de toda España, que no puede menos de

referirse con alguna estension al tratarse del Arzobispo Don Bernardo, en cuyo tiempo aconteció. Deseando Alfonso VI hacer desterrar de todos sus reinos el oficio llamado Gótico ó Muzárabe, y reemplazarle con el Romano ó Gregoriano, hizo reunir en la ciudad metropolitana el Clero y la Nobleza; á los cuales, por acuerdo del Rey y de la Reina, dirigió el Legado del Papa una larga plática, recomendándoles el *cambio de ritual, deseado*, segun manifestó, *por el Sumo Pontífice y los monarcas castellanos*. Clero y Nobleza contestaron con resolucion que *no abandonarían el rezo muzárabe, rezo santo, aprobado por la santa Iglesia, rezo que sus padres habian conservado, y que ellos debian guardar como cosa santa, y guardada entre el torbellino de la invasion y persecuciones de los mahometanos*. Amenazóles Alfonso con castigarlos con destierro y confiscacion de sus bienes, si no accedian á lo propuesto. Tomáronlo muy á mal los nobles: comunicóse el descontento á la gente de guerra y á todo el pueblo, hasta tal punto, que el monarca, para evitar una espantosa revuelta, admitió medianeros, oyó tratos de paz, y accedió á que se apelase al *Juicio de Dios* peleando un caballero por el *ritual gótico*, y otro por el *romano*, debiendo para en lo sucesivo quedar de estos vigente aquel cuyo sustentador fuese el victorioso. Fijóse la época del singular combate; designáronse los jueces; señalóse el sitio, y eligiéronse las armas. Vino el dia aplazado, acudieron las gentes al parage convenido, trabóse la pelea, y fué vencido el mantenedor del rezo Gregoriano. Los muzárabes llevaron á su paladin como en triunfo á la Iglesia de Santa María, y dieron allí gracias al Todopoderoso.

Nada, empero, consiguieron con semejante victoria los adictos al rito gótico; porque el Rey, la Reina, y otros partidarios del romano, alegaron que cosas sagradas no se debian someter al falible juicio de una pelea. Renovóse por tanto la revuelta con mayor ahinco que antes; pero afortunadamente sin llegar á trabarse la lucha, volvieron á interponerse mediadores, que al fin consiguieron se transigiese la cuestion aviniéndose ambas parcialidades á apelar de nuevo al *Juicio de Dios* si bien bajo distinta forma que primero. Convínose en que se encendiese una hoguera en la plaza mayor llamada *Zocodover* y que á presencia de todos se echasen en ella los dos misales gótico y romano; debiendo subsistir para en lo sucesivo el rezo de aquel que no se quemase.

El Legado del Papa y el Arzobispo Don Bernardo, á fin de impetrar el divino favor para un acto de tamaña trascendencia, y de que el Altísimo se dignase manifestar su voluntad, mandaron que durante tres dias consecutivos ayunasen los fieles, y se hiciesen procesiones públicas.

La ejecucion y el resultado de este nuevo Juicio de Dios, se hallan brevemente narrados en la Crónica de España, por el Arzobispo Don Rodrigo Gimenez de Rada, y sus palabras, segun la traduccion hecha en 1454 por Don Gonzalo de Hinojosa, Obispo de Búrgos, que tene-

mos á la vista, dicen:—«Ficieron grand fuego é echaronse todos en oracion. E acabada la oracion, echaron los libros amos (1) en el fuego, é quemose el libro francés; é el libro del oficio toledano saltó fuera del fuego por como de las llamas veyéndolo todos quantos allí estaban. E loavan á Dios que tan solamente el fuego non lo tanxó ni fizo en él señal ninguna. Mas el Rey era porfioso é de grand corazon, é non se espantó por el milagro nin se quiso acoger á los ruegos de las gentes. E amenazava fuertemente á los contrarios con tormentos é con muertes é desterramientos si non tomasen el oficio francés.—E mandó que por toda su tierra toviesen é guardasen el oficio francés; é si alguno lo quisiese contradesar, que él se pararia á ello.—Estonce comenzaron todos á llorar á grandes boses.—E de allí se comenzó el proverbio en España por esta razon que disen *van leyes do quieren reyes* (2).»—Llamaron *francés* ó *galicano* al oficio romano, porque se hallaba ya recibido y usado en Francia.

Hízose, sin embargo, una concesion á los defensores del rezo gótico y fué que continuase vigente en seis iglesias muzárabes de Toledo y en algunas de otras partes de estos reinos.

En el mismo año Don Bernardo, no pudiendo tolerar los desórdenes del Legado Ricardo, emprendió el viage á Roma con consentimiento y aprobacion del Rey, y autorizado por sus cartas. Pasó por Cluni, en donde su Abad Hugo le dió misivas de recomendacion para el Papa, rogando á Su Santidad le diese buena acogida y le concediese el palio y privilegio de *Primado de España* segun le habian tenido los Arzobispos toledanos en tiempos antiguos.

Embarcóse en Marsella; y en cuanto llegó á Italia se presentó al Papa Urbano II que acababa de subir al solio pontificio en 12 de marzo. Manifestóle la causa de su viage, denunciando los desórdenes del Legado Ricardo. Urbano, temiendo el regreso de este á Roma, por ser su caracter turbulento, no se determinó á resolver de pronto acerca del asunto; pero no así en el que le recomendaba Hugo, puesto que dió á Don Bernardo el *Palio pontifical* y la *bula* de la *Primacia de Toledo*, cuya traduccion, hecha por uno de los historiadores de esta ciudad, copiamos á continuacion por su importancia.

»URBANO OBISPO *siervo de los siervos de Dios al Reverendísimo hermano Don Bernardo, Arzobispo de Toledo y á todos sus sucesores para siempre.*—De cuanta dignidad haya sido en tiempos pasados desde muy antiguo la Iglesia de Toledo, bien claro está á los que saben bien las Instituciones y Decretales de los Santos Padres; y tambien cuanta autoridad haya tenido en las regiones de España y Francia, y quantos provechos por ella se han recrecido en los negocios eclesiásticos. Mas, »teniéndolo bien merecido la muchedumbre de los peca-

»dos del Pueblo, fué tomada la misma ciudad por los »moros; y así vuelta anda allí la libertad de la religion »cristiana en tanto grado que, cerca de 370 años, casi »no ha tenido allí fuerza ni brazo la dignidad de la Silla »Pontifical cristiana. Mas en este tiempo, mirando la clemencia de Dios á su pueblo, por la diligencia de Don »Alonso Rey gloriosísimo y con el trabajo del pueblo cristiano echando de allí los moros, la ciudad de Toledo fué »restituida al derecho que los cristianos della tenian; »pues por voluntad y con consentimiento de los Obispos »de los pueblos de la provincia, y de los ricos-hombres y »de Don Alfonso, excelentísimo Rey, Don Bernardo, hermano carísimo, plugo al exámen de la Divina Magestad, »fueses tú el elegido en primer Prelado despues de tantos »tiempos. Por tanto Nos, respondiendo á la misericordia »de la Gracia Soberana, porque viniste con humildad por »tantos peligros de mar y tierra á suplicar á la Autoridad de la Iglesia Romana, no negamos restituir su autoridad antigua á la Iglesia de Toledo, pues que nos regocijamos, y con muy alegre corazon, (como conviene) »rendimos muchas gracias á Dios, que se dignó en nuestros dias dar tan señalada victoria al pueblo cristiano; »y luego el estado de la ciudad (en cuanto á nuestro poder toca) deseamos, con el favor del mismo Señor, establecelle y acrecentalle; en lo cual guarda la Iglesia Romana su acostumbrada benevolencia, y á la Iglesia de Toledo su digna y merecida reverencia. Demas desto, »inclinándonos á los ruegos de mi carísimo hijo el esclavido Rey Don Alfonso, te concedemos, ¡oh carísimo hermano Don Bernardo! por la bendicion de San Pedro »y San Pablo, el palio, y te le entregamos, que significa »el cumplimiento de la potestad Pontifical; y así (segun »consta haber sido de tiempos antiguos los Pontífices de »esta ciudad), te establecemos en Primado de todos los »reinos de España por la determinacion de nuestro privilegio. Usarás del *Palio* cuando dijeres misa tan solamente en estas fiestas principales; en los tres dias de »Pascua de Navidad, en la Epifania, en la Cena del Señor, en el Sábado Santo y tres dias de Pascua, en la »Ascension, en la fiesta de Pentecostés, en tres fiestas »solemnes de Santa María, de San Miguel y de San Juan »Bautista, y en todas las fiestas de los Apóstoles y de los »Mártires cuyas reliquias reposan en vuestra Iglesia; y »tambien de San Martin y de San Idefonso confesor, en la »Commemoracion de todos los Santos, y en las Consagraciones de las Iglesias, Obispos y clérigos, y en el dia de »tu consagracion y de San Isidoro y San Leandro. Todos »los prelados de España te miren como á Primado, recurran á tí cuando se les ofreciere algun negocio que »tuviere duda; salva empero la autoridad de la Iglesia de »Roma y de los privilegios de cada metropolitano. Por el »tenor, pues deste privilegio te confirmamos, á tí y á »todos tus sucesores (que por la gracia de Dios fueren »canónicos) la Iglesia de Toledo juntamente con todas »las iglesias, diócesis que se sabe haber poseido de tiempos antiguos mandándote acerca de las que están todavia

(1) Amos por ambos: es decir, los dos libros.

(2) Capitulo CLXIII, folio CXXXIII de la Manuscrita que se conserva en la biblioteca Nacional, sala de manuscritos D. 119.

»en poder de moros, que cuando pluguiere á Dios redu-
 »cillas al poder del pueblo cristiano, se reduzcan á la obe-
 »diencia de vuestra Iglesia; y las ciudades de aquellas dió-
 »cesis que, por haberse entrado los moros en ellas, no
 »tienen propios metropolitanos, con tal condicion las su-
 »jetamos á vuestra jurisdiccion que mientras no tienen
 »metropolitano se sujeten á vos como á pastor propio.
 »Mas, si la tal diócesi volviere á su primer estado, quiero
 »que sea restituida á su metropolitano. Ni menos, her-
 »mano, debes procurar que cada metrópoli sea reducida
 »á su primera gloria y dignidad. Estas y las demas cosas,
 »que se pudieren probar que pertenecian á la dignidad y
 »nobleza de la Iglesia de Toledo por autoridad y cierta
 »concesion de la Silla Apostólica, concedemos y confir-
 »mamos que tú y tus sucesores las poseais. Exhortámoste
 »Reverendísimo hermano, con intima aficion, que siempre
 »te muestres ser digno de la honra de tan gran prelacía
 »y procures vivir siempre sin ofensa de cristianos y moros;
 »y con el ayuda de Dios procures convertir los infieles
 »con palabras y con ejemplos. Y así escedas en lo este-
 »rior á los demás con la dignidad del Palio y Primado
 »en los ojos de los hombres, que florezcas por la excelen-
 »cia de virtudes en los ojos de la Divina Magestad llana-
 »mente. Si este privilegio de nuestra determinacion de
 »hoy mas algun Arzobispo ú Obispo, si algun Rey, si al-
 »gun Príncipe, si algun Duque, si algun Marqués, si algu-
 »na persona principal ó baja, grande ó pequeña, si algun
 »Adelantado, si algun Juez; si algun Conde, si algun
 »Vizconde presumiere á sabiendas quebrantarle, ó con
 »atrevimiento temerario disminuirlo, siendo por dos ó
 »tres veces avisado, si no lo enmendare dando bastante
 »satisfaccion, por la autoridad del poder Apostólico le
 »apartamos del Cuerpo de Cristo y de su Iglesia; y á los
 »que le guardaren Dios les acreciente la paz y miseri-
 »cordia en el presente siglo y en el venidero. Dada en
 »Anagonia por mandado de Juan, diácono refrendario de
 »la Santa Iglesia de Roma y del Señor Papa Urbano II,
 »á 15 de octubre año de la Encarnacion del Señor
 »de 1088, en la indicion oncená, en el año primero del
 »mismo papa Urbano.»

Permaneció Don Bernardo al lado de Su Santidad hasta el siguiente año de 1089, en que volvió á España pasando por Francia, en donde otra vez visitó al Abad Hugo, en su convento de Cluni, y le entregó una carta del Sumo Pontífice contestando á la suya, y, entre otras cosas, manifestándole haber concedido á Bernardo lo que aquel le habia pedido. Dada la carta en la indicion 12 del año II de su pontificado.

Antes de salir de Cluni avisó al Arzobispo de Tolosa, que reuniese á los Obispos de su metrópoli, franceses y catalanes; y viniendo á aquella ciudad, celebró un concilio á que asistió tambien el Arzobispo de Narbona con los Obispos sufragáneos suyos.

Desde allí vino visitando las iglesias de España ya en calidad de Primado.

En 1090 llegó á Toledo donde fué muy obsequiado

por el Rey y la Reina, y por su Iglesia, y entregó á Alfonso VI las cartas que para él le habia dado el Papa.

En el mismo año presidió en Palencia un concilio á que asistieron el legado Ricardo, Don Guillermo Arzobispo de Arlés, que por graves negocios habia venido á España; Don Raimundo, Obispo de Palencia; Don Gomesano, que lo era de Oca ó de Búrgos, y el de Nájera, Don Pedro, con muchos Abades y Clerecía. En él contradijo con la mayor energía al legado, el cual, terminado el Sínodo, aunque habia conseguido en él lo que deseaba, marchó á Roma, ya á causa de la oposicion que le hacia el Primado, ya porque el Vicario de Cristo le llamaba con urgencia.

En 1091 escribió el Papa á Don Bernardo una carta cuya traduccion encontramos hecha de este modo:—
 «URBANO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS *al*
 »reverendísimo hermano Don Bernardo, Arzobispo de
 »Toledo, salud y apostólica bendicion. Despues que tu
 »Caridad se apartó de nosotros, á darme satisfaccion vino
 »nuestro muy amado hermano Ricardo, Cardenal de la
 »Iglesia de Roma, Preste y Abad de Marsella, el cual
 »testificó que pertenecia la provincia de Tarragona á la
 »de Narbona. Despues de lo cual vino Don Berenguel,
 »Obispo de Vich, á Roma, y estuvo algun tiempo en
 »esta córte, y dijonos lo contrario de que habia testificado
 »este hermano, y nos exhibió sus privilegios y los de su
 »Iglesia, con que parecia haber sido honrada en lugar
 »de la de Tarragona. Del cual negocio, si tu Caridad
 »tiene alguna certidumbre, queremos ser informados por
 »tus cartas; porque Nos respondimos al Arzobispo de
 »Narbona que se presentase á la Sede Apostólica para
 »responder en esta causa. Tambien te hacemos saber
 »que los Obispos y Príncipes de la provincia de Tarragona
 »me escribieron pidiéndome que se insistiese en su
 »reparacion de su Iglesia de Tarragona. Y es mi voluntad
 »que se vea tu industria en la ejecucion de esta obra;
 »porque si no pudiese mostrar el Arzobispo de Narbona
 »alguna concesion ó privilegio de la Sede Apostólica,
 »por el cual conste que le estuvo sujeta algun tiempo la
 »Iglesia de Tarragona; y si con el favor del Señor esta
 »ciudad fuere restituida y viniere á poder de cristianos,
 »para que allí se pueda poner silla obispal; paréceme, y
 »antes desto, Nos habemos dado palabra, que si pareciere
 »digno de la gloria de la antigua dignidad, el Obispo de
 »Vich sea tenido por Arzobispo de Tarragona. Para todo
 »esto pedimos que acudas con ayuda y consejo.»

Poco despues le envió otra carta, traducida así por el mismo autor que la precedente:—«URBANO, OBISPO, *etc.*
 »Conviene que siempre te acuerdes de la bendicion y gra-
 »cia y escelente liberalidad que de la Sede Apostólica re-
 »cibiste, y que siempre traigas ante los ojos que traes á
 »tus hombros, una columna de grande oficio, y que mues-
 »tres por las obras, que eres un arroyo que manaste de
 »la fuente de San Pedro, y una llama que saliste de la
 »llama de su horno y vas siempre á lo alto. Ahora mas
 »que nunca conviene, hermano, asentar la doctrina
 »de los Príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo,

»y amoldarte á la medida de su oficio, ahora mayormente
»cuando en esas partes no hay Legado apostólico, porque
»negamos á Ricardo volviere á hacer el oficio de Legado
»que ahí hacia, y á nadie de vuestras tierras encomen-
»damos la legacia. A tí, pues, como varon prudente y
»religioso, exhortamos y rogamos en el Señor, que te
»ejercites en lo que ahí hubiere, con cuidado; y aguces
»á los buenos para que vayan de bien en mejor, corrijas
»á los malos, y trabajes que con fervor y perseverancia
»se guarde en todo la canónica disciplina para gloria de
»la iglesia Romana y paga de tu diligencia y cuidado.
»Está en todo, vela, trata con instancia con nuestros
»hermanos, con el Rey, con los principales y el pueblo,
»para que los errados vuelvan al camino derecho, y los
»que permanecen en la verdad de la Fé, para que hasta
»el fin permanezcan en ella. Y en esto queremos que
»principalmente trabajes, que el Obispo de Santiago,
»suelto de la prision, sea restituido en su oficio; en cuyo
»negocio, de lo que placiendo á Dios, hicieres, queremos
»ser avisados por tus cartas, y de todo lo demás que te
»pareciere que Yo ordene en los reinos de España; y
»á quien, principalmente, deba cometer la legacion,
»avisame por tus cartas y mensajeros. En ninguna
»manera te olvides de los trabajos que cada dia paren
»en sus miembros los Príncipes de los Apóstoles, sino
»trayéndolos siempre en su corazon y encomendándolos
»á todos los fieles, sean aliviados con el consuelo y
»ayuda de vuestros socorros. Cuán presto y cuán á
»menudo que pudieres, trabaja á visitar la iglesia Romana
»con tus consejos y socorros. Demás desto, procura que
»el oficio Romano que ha sido recibido en tu tierra, no
»decaiga, sino que, con el favor de Dios, reciba fuerzas.»

A consecuencia de esta última carta, rogó Don Bernardo al Rey que diese libertad al Obispo de Santiago, Don Diego Pelaez; y no accediendo Alfonso VI, el Primado, por orden del Papa, le excomulgó y puso entredicho en el reino de Galicia. Mucho lo sintió el monarca; pero como el golpe venia de tan religioso y respetable varon, disimuló su enojo, y secretamente apeló al Sumo Pontífice; el cual, habiendo examinado como detenimiento el negocio, envió á España, bajo el pretexto de tratar de los asuntos tocantes á la religion en las iglesias de nuestra monarquía, al Cardenal Raynerio, Presbítero de San Clemente, que antes habia sido monge profeso en el monasterio de Cluni, canónigo reglar y Abad.

A su venida el nuevo Legado reunió un concilio en Leon; quitó á Don Diego (Abad que habia sido del monasterio de Cardeña) el Obispado de Santiago, diciendo que Ricardo no habia tenido poder para privar de esta dignidad á Don Diego Pelaez; pero ni aun así se pudo conseguir del Rey que este volviere á ocupar su silla; por lo cual se puso en aquella diócesis un mayordomo y vicario; dió cuenta al Papa de esto pidiendo sus órdenes; absolvió á Alfonso VI, levantó el entredicho de Galicia, y consiguió de este modo hacer que se reconciasen el monarca y el Primado.

Por los años de 1095, recibió el legado Rayneiro carta del Papa Urbano II, en la cual, entre otras cosas le decia:—«Mandarás, usando de nuestras veces en esa parte, que obedezcan, los Obispos dados al de Tarragona, al Arzobispo de Narbona, mientras con el ayuda de Dios se repara la ciudad de Tarragona y la Iglesia; y que dén la obediencia al de Toledo como á su Primado, mientras que no probare el de Narbona haber sido primado por sí, y esto con cierta autoridad; porque sabes, hermano, que yo declaré é instituí al de Toledo por primado, para que queden salvos los privilegios de los demás metropolitanos.»

En el año de 1096, entusiasmado Don Bernardo con la idea de la conquista de la Tierra Santa, que entonces iba á emprenderse, reunió en Toledo numerosos guerreros de la ciudad y de la comarca; y, con permiso del Rey, poniéndose él mismo y haciendo poner á los otros la insignia de los cruzados, se preparó á marchar con ellos á la Santa empresa. Quiso antes de partir para la Palestina, volver á ver su monasterio de Sahagun, para allí despedirse del Abad Diego y de los monges, y pedir á los santos mártires Facundo y Primitivo (sus particulares abogados), la intercesion para que el Dios de los ejércitos le concediese buen éxito en su viaje. Fué en efecto á Sahagun, dejando en la Santa Iglesia toledana vicarios, y dispuesto todo lo demás necesario para el buen gobierno del Arzobispado durante su ausencia.

Apenas habia llegado á Sahagun, cuando los canónigos y demás clerecía de Toledo, (mal contentos del brioso y áspero trato del Arzobispo, y no pudiendo acostumbrarse á vivir en comunidad, habiendo, bajo el mando de los mahometanos, vivido á sus anchuras) tuvieron un capítulo, segun se cree, con beneplácito de Alfonso VI, disgustado de los rigores del Primado. Afearon allí el hecho de ponerse en tan penoso camino un hombre de mas de 70 años, abandonando su Iglesia en una poblacion en que abundaban los moros y en que por consiguiente tan manifiestos y numerosos peligros la rodeaban, para ir á tierras estrañas y remotas, de las cuales decian estar persuadidos que no podria volver; por lo cual, añadian, era bueno poner al frente de la diócesis un nuevo prelado que la gobernase y rigiese con mas blandura, satisficiese sus necesidades y tuviese mas vigor que el que daba visibles señales de caducidad y chochez con la empresa que á su avanzada edad acometia.

Eligieron, en efecto, por Arzobispo toledano á uno de entre ellos mismos, y quitaron á los vicarios que Don Bernardo habia dejado en su lugar. Estos fueron á Sahagun y contaron al Primado todo lo ocurrido.

No tardó Don Bernardo en volver á Toledo acompañado de una multitud de monges benedictinos. En cuanto llegó á la ciudad, prendió y encarceló al electo; procedió por la via jurídica contra los electores; los depuso de sus dignidades; y los reemplazó con los monges que de Sahagun habia traído, quedando así la Santa Iglesia, casi enteramente poblada de cenobitas, por haber dejado en

ella el Arzobispo solo á aquellas personas que habian estado de su parte, ó no se habian mezclado en su deposicion y en la eleccion del nuevo prelado. El Rey no se atrevió á oponerse á lo que hacia el Primado, ya por respeto á su persona, ya por temer una revuelta de las tropas que Don Bernardo habia reunido para la expedicion religioso-militar.

Sofocada tan fácilmente esta rebelion contra su persona; púsose el Primado de las Españas en marcha para Roma, saliendo de Toledo con todas sus huestes, y llevando delante de sí enarbolada la cruz.

Recibióle bien en su córte el papa Urbano; pero prudentemente le manifestó la necesidad que habia de que volviese á regir y gobernar su Arzobispado, porque su Iglesia, necesitaba de su presencia y cuidados, como planta nueva y casi en poder de infieles; y que debia atender á la reparacion de la Iglesia de Tarragona. Convenció el Sumo Pontífice al metropolitano, y le absolvió del voto que habia hecho de ir á libertar el Santo Sepulcro.

Volviendo, pues, Don Bernardo á España por Francia, se consoló con la visita que hizo al Abad de Cluni, que aun lo era San Hugo. Por consejo de este trajo algunos jóvenes doctos en letras é instruidos en habilidades, parte de los cuales, si no todos, andando el tiempo, subieron á las principales dignidades eclesiásticas de estos reinos.

Habiendo llegado á Toledo, y deseando emplear en algo útil el ejército que habia reunido para ir á la Cruzada de la Tierra Santa, concibió el proyecto de conquistar el Castillo y pueblo de Alcalá de Henares ocupados á la sazón por los moros. Salió, pues, de la capital de su Arzobispado sin llevar los ingenios necesarios para batir ventajosamente aquella fortaleza. Pero á pesar de esto, y de que los muzlimes, al saber su venida cortaron el puente de la poblacion para impedir el paso, y de ser difícil ofender al fuerte porque dominaba á las alturas de su alrededor; le cercó, se apoderó luego del cerro en que se alzaba, y estrechó con esto el sitio; trajo pertrechos de batir y municiones de guerra y boca de Madrid y Guadalajara, que obedecian al rey Alfonso; y, por último, consiguió que, fatigados por los repetidos ataques de los sitiadores, desmayados por el hambre, y no esperando socorros de parte de sus correligionarios, ni capitulacion por la del Arzobispo, se escapasen con el mayor sigilo una noche marchando fuera de camino por sitios ásperos y por derrumbaderos. El día que siguió á esta noche, viendo los cristianos desiertos los adarbes, escalaron los muros y conocieron lo hecho por los sitiados. El Primado, en memoria de haberse tomado el castillo el día 3 de mayo en que se celebra la Santa Cruz, mandó elevar el signo de la Redencion en lo mas alto del cerro.

En el año de 1100 juntó y presidió un concilio en Carrion.

Las rentas del Arzobispado eran tan escasas, y los gastos que Don Bernardo hacia guerreando contra los

moros eran tan grandes, que apenas podia sostener la dignidad de Primado de las Españas y Legado de la Santa Sede con el esplendor correspondiente; por lo cual pidió al Papa, y este le concedió que la Iglesia de Segovia, entonces sin Obispo, se hiciese aneja de la Toledana. Al mismo tiempo le encomendó el monasterio, hoy castillo de San Servando, erigido en una altura junto á Toledo, y que si consiguiese su separacion pagase el censo anual debido á la Iglesia de San Juan de Letran. Dió á este efecto su breve el Papa Pascual II (que antes habia sido Legado Raynerio,) á 16 de las calendas de abril del año 1117.

Don Bernardo, aunque era de una edad muy avanzada, no pudiendo reprimir su deseo de visitar los Santos Lugares, ya que le habia sido imposible tomar parte en su conquista, partió para Jerusalem el día 3 de marzo de 1106, segun dicen los Anales de Toledo.

Sabiendo Alfonso VI que Yusuf, emir del Africa, reunia un grande ejército para venir á la Península, temiendo el peligro en que podian verse sus reinos, pidió al Papa concediese los privilegios de los Cruzados á los que en nuestra nacion peleasen contra los mahometanos. Concediólo S. S. y habiéndoselo manifestado á Don Bernardo que se hallaba en Roma de vuelta de la Palestina, este vino en calidad de legado de la Santa Sede, predicando la Cruzada española por Italia, Francia y España; á consecuencia de cuya predicacion acudieron á Castilla muchos magnates de aquellos paises.

Habiendo muerto el Rey á 1.º de julio de 1109, dejando por heredero á su hijo Alfonso VII, niño de cuatro años de edad, bajo la tutela de la reina doña Urraca, los grandes y ricos-homes, temiendo que el gobierno de una Reina no fuese tan fuerte como en aquellos revueltos tiempos se necesitaba; aconsejaron á esta Señora que se casase con su primo el Rey de Aragon, á quien todos obedecian por su valor y por la elevacion de sus pensamientos. Opúsose enérgicamente el Primado á este casamiento, diciendo que era *incestuoso, maldito é indigno de llamarse matrimonio*. Desoyendo sus amonestaciones, llevóse á cabo el consorcio. Don Bernardo, no queriendo autorizarle con su presencia, se separó de la córte, vino á la ciudad metropolitana, y como Legado del Sumo Pontífice hizo publicar Cruzada contra los moros, que segun se decia, venian del Africa con ánimo de tomar á Toledo y su reino. Vino en efecto, en la primavera del año 1110, con inmenso ejército mahometano, acaudillado por el emir Alt-Ben-Yusuf y por su hijo Aben-Textufin. Cercó la ciudad, situando la mayor parte de sus tropas á la parte del puente de Alcántara; destruyó el monasterio de San Servando, que allí estaba recién reedificado; expugnó la poblacion con ingenios de batir, de que venia bien pertrechado, y la dió terribles asaltos. Los sitiados, animados con las exhortaciones de su Prelado, con las muchas indulgencias que concedia á los que morian en el combate, y con su continuo orar en la iglesia catedral, acompañado de los niños y viejos de ambos sexos, don-

cellas y monjas, clérigos y la demás gente incapaz de pelear, implorando todos el socorro del Dios de los ejércitos, no solo rechazaron las terribles acometidas de los sitiadores, sino que, saliendo de la ciudad, destruyeron los ingenios y pertrechos de guerra, y pusieron en vergonzosa fuga á los moros, quedando así levantado el sitio ocho días despues de puesto.

Don Bernardo, en su doble calidad de Primado y Legado Apostólico reprendia frecuentemente al Rey y á la Reina á consecuencia de su ilícito consorcio, manifestándolos el mal estado en que se hallaban y el escándalo que daban á sus reinos: lo mismo repetian otros prelados siguiendo las huellas del Toledano. El Rey llegó á encolezarse tanto de ello, que desterró del reino de Toledo al Arzobispo, y éste se retiró á su antiguo monasterio de Sahagun, en el cual permaneció dos años.

Por este tiempo el Prelado de Santiago Don Diego Gelmirez, doliéndose de las calamidades de España, escribió al papa Pascual manifestándole que en estos reinos se veian los templos profanados, robados sus tesoros, las rentas eclesiásticas usurpadas por seglares, presos los sacerdotes, desterrados los Obispos, y el venerable Primado de las Españas alejado de su rebaño y recluido por solo aconsejar á los monarcas lo que era de su deber; siendo sin embargo, mas tolerable la situacion de este que la de otros prelados, porque los de Osma y Palencia estaban presos, los de Búrgos y Leon desterrados, Don Diego Abad de Sahagun injustamente depuesto y reemplazado por Ramiro monge benedictino hermano del Rey.

El Papa, condolido de la triste suerte de la Iglesia española, envió á Castilla como *Legado á latere* con amplios poderes á Don Ponce, Abad de Cluni, sucesor de S. Hugo que para entonces habia ya muerto. Don Ponce mandó á la Reina bajo pena de excomunion mayor que *se abstuviese de vida marital con el rey de Aragon*; á lo cual ella respondió, que *se disponia á obedecer su mandato, y que supiese que contra sus deseos habia accedido á casarse con su primo, forzada por la imperiosa voluntad de los magnates de su reino; pero que era justo que se la entregasen sus fortalezas que estaban en poder de su esposo.*— Devolviéronsele estas de orden del *Legado á latere*; pero no se verificó la separacion de los cónyuges, porque el Rey de Aragon, habiendo llamado á Búrgos á Don Bernardo, y recibíndole con honra y reverencia, le pidió tuviese un concilio en aquella ciudad para arreglar lo necesario á la pacificacion de la monarquía. El Primado respondió que lo comunicaria con los prelados que allí se hallaban, y eran los de Oviedo, Mondoñedo y Orense. Consultados estos, opinaron dilatar la celebracion del concilio hasta que pudiesen reunirse los prelados y ricos-homes de toda España. Entonces el rey de Aragon envió á Doña Urraca sus emisarios rogándola en su nombre y en el de los burgaleses que volviese á reunirse con él: accedió á ello la Reina; y el Rey apeló de la excomunion al Sumo Pontífice.

En 25 de octubre de 1114 juntó Don Bernardo en la ciudad de Palencia un concilio para el cual convocó á los

Obispos de Galicia, Castilla, Leon, y del reino de Toledo. Entre otras cosas que en él se trataron, se acordó reparar las Iglesias que habian quedado destruidas con las guerras pasadas. Allí asistieron ademas de el Legado los Obispos de Lugo, Mondoñedo, Tuy y Orense, y gran número de Abades.

En 1115 el Rey de Aragon cercó á la Reina en las torres de Leon. Don Bernardo se interpuso como mediador para que no la hiciese guerra, y consiguió que el monarca se fuese, si bien quedando muy desavenidos ambos príncipes.

En 18 de octubre del mismo año, deseando el Primado sossegar el reino, juntó un concilio en Leon, en el cual se tomaron diferentes determinaciones con tan importante objeto.

Por este tiempo D. Mauricio Burdino, natural de Limoges en Francia, (á quien desde la sede de Coimbra habia D. Bernardo trasladado á la arzobispal de Braga por muerte del arzobispo bracarense Giraldo, acaecida en 5 de diciembre de 1114), se atrevió á ocupar la silla de Leon. El Primado de las Españas, como legado del Papa, le exhortó á que reparase su atentado; y no queriendo D. Mauricio obedecer, D. Bernardo le excomulgó, le privó de la orden sacerdotal y mandó por medio de cartas que no le obedeciesen los Obispos de su diócesis. Mauricio entonces marchó á Roma y se presentó al Papa Pascual querellándose del Arzobispo de Toledo. Desoida su queja, se fué á presentar al emperador Enrique ofreciendo servirle en lo que de su agrado fuese; y en 1117 en un concilio convocado por el mismo Pontífice, fué declarado herege el Emperador y excomulgado Mauricio como su cómplice y fautor; quedando por consecuencia vacante la silla Bracarense, que en virtud de mandato pontificio proveyó D. Bernardo en D. Pay Melendez, hijo del conde D. Melendo, elegido por los canónigos y demás clerecía de la Santa Iglesia de Braga. Poco despues, este Mauricio, á la muerte del Pontífice Pascual, fué anti-papa, tomando el nombre de Gregorio VIII, en competencia con el Papa Gelasio, favorecido por Enrique.

Calisto II, sobrino de este Emperador, habiendo subido á la silla Pontificia por muerte de su predecesor Gelasio, ocurrida en 29 de enero de 1119, envió á España como Legado á D. Juan, cardenal y obispo, salonense segun unos, ó tusculano segun otros. Este, acompañado del Primado de Toledo y otros prelados reunidos en Segovia en 15 de enero de 1120, consagraron la Iglesia Mayor de aquella ciudad, y ordenaron y pusieron en ella á su primer obispo D. Pedro; porque á pesar de que la poblacion estaba reedificada desde 52 años antes, no habia tenido prelado, sino que el Arzobispo toledano la gobernaba y cobraba los diezmos y rentas de la diócesis.

Tambien hácia el mismo tiempo, el Papa Calixto espidió bulas por las cuales convertia en metropolitana la Iglesia de Santiago de Galicia, trasladando á ella la metrópoli que en tiempos antiguos habia existido en Mérida durante muchos años.

El mismo Papa confirmó la Primacia de la Santa Iglesia Toledana por medio de un breve que hallamos traducido con estas palabras:—«CALISTO obispo, siervo de los siervos de Dios, al venerable D. Bernardo, primado de Toledo, y á sus sucesores que fueren elegidos canónicamente para siempre. Despues que la dignacion de la Soberana misericordia libró la insigne ciudad (y entre las demás de España de gran nombre), la ciudad de Toledo por la diligencia y trabajo del Rey D. Alfonso de gloriosa memoria, de la tiranía de los moros, los Señores predecesores nuestros de Santa memoria Urbano y Pascual Pontífices de la Iglesia Romana, procuraron á su iglesia restituirla á su antigua dignidad. Onde carísimo hermano y obispo como yo, Bernardo! dándote el palio, esto es, la plenitud del Oficio pontifical, establecieron por las determinaciones de sus privilegios, que fueses Primado por todos los Reinos de las Españas, como consta haberlo sido de tiempos muy antiguos tus predecesores prelados de la misma Iglesia. Y, siguiendo las pisadas destos nuestros padres, determinamos condescender con tus ruegos y los de mi sobrino carísimo el Rey D. Alfonso; y, con el ayuda de Dios, damos á tí y á tus sucesores la misma honra, y, por vos, á la Iglesia de Toledo. Por tanto determinamos, por autoridad Apostólica, que por todos los Reinos de España tengas la dignidad de Primado. Y, porque queremos que tu persona, por particular merced que te hacemos, esté debajo de nuestro amparo, determinamos que, si algun pleito tuvieses, se traiga al Tribunal desta Silla. Mirante, pues, todos los prelados de las Españas como Primado, y acudan á tí si alguna cosa se les ofreciere digna de cuestion; quedando en todo y por todo á salvo el derecho de la Santa Silla Romana y los derechos y privilegios particulares de cada uno de los Metropolitanos. Y ciertamente fortalecemos la Iglesia de Toledo por la firmeza del privilegio presente. Tambien le confirmamos la diócesi Complutense con sus términos, y tambien todas las otras iglesias y diócesis que se sabe que por propio derecho poseyó; las cuales determinamos estén sujetas á la misma Iglesia de Toledo como á su metrópoli, mas las que en los tiempos pasados le estaban sujetas, cuando el Todopoderoso Señor, se dignará por su misericordia restituillas al poderío de los cristianos, juzgamos que vuelvan á su cabeza salvo empero el derecho del privilegio que Nos concedemos á la Iglesia Compostelana. Y, si algunas metrópolis volvieren á su propio estado, vuélvase cada diócesi á su metropolitano, para que, siendo regida por el gobierno de propio pastor, se glorie por haberle hecho Dios este beneficio. Si alguno pues... (etc.). Dada en Mántua por medio de Chrysógono Diácono Cardenal y Bibliotecario de la Santa Iglesia de Roma, á 3 de Noviembre en la quindécima Indiccion, en el año de la Encarnacion del Señor de 1122.»

Surgió una desavenencia entre D. Bernardo y el Arzobispo de Santiago de Galicia D. Diego Gelmirez por

haber aquel consagrado al obispo de Salamanca; y, á pesar de ser el de Santiago legado apostólico en el arzobispado Compostelano y en el Bracarense, el Primado mandó que no le obedeciesen y le envió una carta escrita en latin y cuya traduccion trascribimos aquí.—«BERNARDO por la gracia de Dios, Arzobispo de la silla de Toledo y Legado de la Santa Iglesia de Roma, al amado hermano en Cristo Obispo, como yo, compostelano D. Diego, salud. Vimos las cartas que Vuestra Caridad nos envió, por las cuales nos hicisteis saber que para media cuaresma disponiades celebrar Concilio en Compostela, y que citásteis al obispo de Salamanca que yo consagré. En gran manera nos espantamos del sentido y agudeza de vuestra astucia, y procediédes con tal presuncion, mayormente que sabemos que no estábades inadvertido que el Señor Papa Calisto, á los Arzobispos, Obispos y Abades y Prepósitos, asi clérigos como seglares, que moran en España; en las cuales, ni de persona esempta, vuestra persona ni otra del mundo, para que no me diesen la obediencia debida como á Legado de la Silla de Roma y vicario del Sumo Pontífice, y llamados á Concilio para que con nuestro acuerdo enmendasen lo que habia que enmendar, viniesen de un ánimo y parecer, hasta hoy no sabemos que el Señor Papa haya dado decreto contrario á esto. ¿Parecece á vos bien que, contra las definiciones de los Santos Padres, contra los estatutos de las venerables leyes, hayais hecho, y que violentamente hayais anulado los establecimientos de los Santos Cánones? Porque lo que ni era vuestro ni os pertenece, (que está en el catálogo de nuestra legacia), sin ser llamado ni rogado os atrevisteis á lo usurpar. Por tanto, de parte de S. Pedro, principe de los Apóstoles, os vedamos, que sin nuestro consejo y que vaya adelante nuestro mandado, no os atrevais por alguna manera á celebrar Sínodo general. En suma, vedamos á los Obispos y abades sujetos á la diócesis de Braga, que quisieren con nosotros participar, que no se hallen en vuestro Concilio. ¿Por qué decis en vuestra carta que yo os he agraviado á vos y á vuestra Iglesia, y que habeis de mí recibido injuria? En lo que nos haceis cargo de haber consagrado el obispo de Salamanca, no me acusa la conciencia haberos perjudicado en cosa alguna; porque lo que hicimos se hizo por autoridad de los Romanos Pontífices, conviene á saber del Señor Urbano II, Pascual y Gelasio, y del Señor Calixto que al presente preside en toda la Cristiandad del mundo; el que, entre las demás cosas, ingirió esta en el privilegio que nos envió y dió, afirmando que *las diócesis que carecen de propios metropolitanos, que os obedezcan como á propio. Por el tenor de la presente, mandamos entrando de las diócesis que por entrar en ellas los moros perdieron sus metropolitanos, que mientras estuvieren sin propio te obedezcan y estén á tí sujetas como á propio.* Esta es la causa porque sublimamos á la cumbre y dignidad de Obispo (sin pensar que os haciamos injuria ó agravio á

»vos ni á vuestra Iglesia), por ser este Obispo de mi jurisdiccion. Cierto es, y cosa averiguada que vos nos hicisteis mayor injuria; que finjiéndoos ser nuestro amigo, escondidamente y con maña y á hurtadillas, procurásteis disminuir y quitarnos la dignidad y honra de nuestra Iglesia, y esto con todas vuestras fuerzas; y si pudiérades la quitárades. Y de aquí es que, siendo de nuestra Iglesia el obispo de Avila conforme á derecho, contra toda razon y justicia los consagrásteis; por lo cual refutamos su eleccion hecha, no por parte de clérigos, antes por de legos indoctísimos y no conforme á los Cánones y canónicamente, la dimos por ninguna; en lo cual, es cosa que la saben todos cuanta injuria recibimos. Por tanto decimos á Vuestra Destreza (y diciéndoselo mandamos), que vengais, el domingo despues de Pascua, á Leon á darnos satisfaccion de todas estas cosas, presuponiendo que, si no viniéredes al plazo señalado, lo tengais por dicho, que sin duda publicaremos contra vos sentencia canónica. Vale.»

El Arzobispo de Santiago contestó tambien en latin una carta, cuya traduccion está hecha del modo siguiente:—«*Al amado en Cristo hermano D. Bernardo por la gracia de Dios Arzobispo de la silla de Toledo y Legado de la Santa Iglesia Romana, que mire mas soñtilmente lo que ha de hacer, y despues de mirado, con mayor solicitud y firmeza mirallo.* Leidas con cuidado las cartas de Vuestra Prudencia, evidentemente echamos de ver con quanto viento de liviandad é inconstancia era llevada la temeridad de vuestro sentido; porque vuestro camarero D. Pedro Monge de Cluni poco há me trujo vuestras cartas, que todavía tengo guardadas, las cuales contenian que, á todo lo que de vuestra parte nos prometiese ó digese, diésemos entero crédito. El cual, (entre las otras cosas que en presencia de la Señora Reina y de D. Martin obispo de Coimbra nos dijo de vuestra parte, y prometió), afirmó en presencia de los sobredichos principalmente dos cosas: que vos me queríades dar satisfaccion canónica de haber consagrado no canónicamente al Obispo de Salamanca y que el mismo de Salamanca, (ó por escrito ó mensagero), enviaria á hacerme la debida profesion. Por la dulzura desta embajada y ruegos de D. Bernardo vuestro sobrino, (que vino á nuestra corte en compañía del capellan del Papa); y mas persuadido y convencido por quereros bien, le concedimos treguas al Consagrado hasta el dia de S. Estevan. Mas agora habemos recibido otras letras diferentes y contrarias de las pasadas que me trujo vuestro mensagero, en las cuales manifestamente se echa de ver que, no solamente no teneis pesar de lo que malamente habeis hecho, sino porfiadamente lo quereis defender; lo cual cuan mal esté á vuestra persona que lo digais ó hagais. No sin causa nos maravillamos de Vuestra Prudencia, que con todas sus fuerzas porfie tambien nuestra Legacia confirmada con bulas del Papa Calixto, y usurpar los derechos de nuestra dignidad, habiendo sido muchas veces

»certificado de la dignidad Arzobispal que me ha sido »dada, y que el Papa Calixto por cartas suyas (que poco »há me envió), ha confirmado mi Legacia. Tambien nos »maravillamos como osais chistar en el negocio de la »consagracion del obispo de Avila, de que me haceis cargo; siendo, lo uno, sufragáneo de nuestra Iglesia, lo »otro, habiendo sido su eleccion canónicamente examinada por nueve Obispos, dos Arzobispos, y por el Cardenal Boson, que de parte del Papa nos fué enviado por »Legado; y habiéndola hallado todos ser canónica, por »todos canónicamente fué aprobada. Dejado esto aparte, »nos respondemos con brevedad, no con hinchazon, al »habernos prohibido celebrar Concilio, siendo cosa averiguada que los Papas Urbano II, Pascual, y el Señor Calisto, nos eximieron á nos y á nuestra Iglesia, por sus »breves y autoridad, de cualquiera jurisdiccion, excepto »la Romana; que somos libres de la obediencia y jurisdiccion de todos los prelados. Tenéoslo por dicho, que en »ninguna manera os obedeceremos, ni como á Primado, »ni como á Legado, ni como á Arzobispo. Fuera de lo »dicho os traemos á la memoria que habiamos de ir á vistas con vos á la ciudad de Leon á cierto dia (por haberlo pedido la Reina), donde re-formásemos nuestra »antigua amistad á juicio de hombres sábios; mas, oidas »las fanfarronerías y falsas calumnias que contenian las »vuestras, estamos resueltos, ni vernos con vos, ni volver á vuestra amistad hasta tanto que determineis de »me satisfacer en haber consagrado al Obispo de Salamanca, y los demás agravios que son manifiestos. Y no »echamos la culpa destas variedades á nuestra persona »(que solia ser de tanta gravedad y buen juicio), sino á »los de vuestro consejo que fuerzan á Vuestra Gravedad »á que se ponga en cosas ilícitas por ganar honra con »harta ambicion. Por remate, decimos á Vuestra Discrecion, y por la autoridad de Sant Pedro y Sant Pablo, y »de parte de Nuestro Señor el Papa Calixto (diciendo os »lo mandamos), que no os atrevais de aquí adelante á »perturbar ó usurpar nuestra Legacia ó la dignidad de »nuestro Arzobispado.»

Tan resentidos quedaron ambos Arzobispos, el Primado y el Compostelano, que cada cual por su parte, se querelló del otro á la Santa Sede. A consecuencia de lo cual el Papa expidió un breve que encontramos traducido así.—«*CALIXTO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, á todos los amados hermanos é hijos, Arzobispos, Obispos, Abades, superiores, y á todos los demás, así clérigos como legos, que viven en España, salud y Apostólica bendiccion.* No pienso que ignoreis que los Señores »predecesores nuestros, Urbano y Pascual, Pontífices de »la Iglesia Romana, amaron con particular aficion á »nuestro carisimo hermano D. Bernardo, Primado de Toledo, y le honraron como especial hijo de la Iglesia; »porque cometiéndole sus veces, le hicieron legado de la »Silla Apostólica en vuestra parte. Y Nos, teniéndole la »misma aficion, nos determinamos en le cometer las »mismas veces y mi Legacia. Rogamos y avisamos á to-

«dos, y mandamos que procureis darle la obediencia humil-
«damente como á nuestro Legado, y os junteis á te-
«ner con él Concilio, cada y cuando que para ello os
«llamase, para provecho de la Iglesia; para que ayudando
«los unos á los otros, con el ayuda del Señor, pueda
«corregir lo que se debe corregir, y determinar lo que
«se deba determinar. Dada en Mántua á 5 de noviembre.»

Poco despues el mismo Papa Calixto envió otro breve á D. Munio Obispo de Salamanca para que reconociese como su superior al Arzobispo Compostelano y no al de Toledo, puesto que Salamanca habia sido antiguamente de la provincia de Mérida cuyos derechos se habian trasladado á Santiago de Galicia.

El día 5 de abril de 1124, murió D. Bernardo de enfermedad ó mas bien de vejez, puesto que segun parece su edad no debia bajar de 100 años.

Don RAIMUNDO I, desde 1125 hasta 1151.

Muerto D. Bernardo, juntáronse el capítulo y canónigos de la Santa Iglesia Toledana, y eligieron nuevo prelado á D. Raimundo que habia sido monge de Cluni, prebendado, y despues Obispo de Osma y maestro de la Reina doña Urraca; eleccion que fué aprobada por el monarca y por el Sumo Pontífice Honorio sucesor de Calixto II.

El Arzobispo de Compostela trató por este tiempo, con el mayor empeño, de que la Primacía pasase de Toledo á su Arzobispado de Santiago, creyendo que Alfonso VII, en agradecimiento de lo que le habia favorecido el Prelado siendo de su parcialidad, le ayudaría en su pretension recomendándose á al Papa Honorio; pero sus gestiones fueron infructuosas segun se ve por la carta del Rey y de la Reina que trasladamos á continuacion, y un breve de Su Santidad, cuyo final traducido al castellano tambien copiamos.

La Carta de los monarcas castellanos decia así:—
«REX ET REGINA *charissimo Domino Didaco Archiepiscopo Compostellano Sacræque R. E. Legato in Christo vivere.* Noverit Sanctitas Vestra, amicitie nexu nos indisolubili conjunctos esse; honorem vero Toletanæ Ecclesiæ, que mex longo, diminuere velanihilare perturbati studuistis, tempore, in deinceps nullatenus perturbetis, dicimus et monemus, ne præfata Ecclesia sua vestri intercessione careat (quod absit) honore. Vale.—
Su version castellana es: «EL REY Y LA REINA *al carissimo D. Diego Arzobispo Compostelano y Legado de la Santa Iglesia de Roma, que viva en Cristo.* Sepa Vuestra Santidad que estamos ligados con un indisoluble vínculo de amistad; pero os decimos y amonestamos que en adelante de ninguna manera perturbeis el honor de la Iglesia Toledana, que perturbados, tratásteis de disminuir ó aniquilar desde hace mucho tiempo; para que la mencionada Iglesia no carezca de honor por intercesion de los vuestros; (lo que Dios no quiera). Pasadlo bien.»

El breve pontificio termina de este modo: «Y por esta razon somos inducidos á querer conservar la hon-

«ra de la noble y famosa Iglesia de Toledo, hija propia y especial de la Sede Apostólica. Por tanto, por el «escrito del presente privilegio; por la autoridad Apostólica establecemos que tenga la dignidad de Primado «sobre todos los reinos de las Españas. Dado en S. Juan «de Letran por mano de Americo diácono cardenal y can- «ciller de la Santa Iglesia de Roma, á 29 de noviembre, «indiecion 4.^a año de la Encarnacion del Señor de 1126, «el año 2.^o del Pontificado del Papa Honorio II.»

Poco despues el prelado de Compostela pidió al Papa la Legacia de toda España; pero S. S. lejos de acceder á tal peticion, confirió esta dignidad al de Toledo.

Habiendo Alfonso VII conferenciado con D. Raimundo sobre la necesidad de reformacion que tenian muchas cosas de España, y convenido en que con este objeto se juntase un Concilio en Palencia; este prelado en calidad de Legado Apostólico y Arzobispo Primado, le convocó y reunió el año de 1130. Celebróse á mitad de Cuaresma hácia el día de Nuestra Señora de Marzo, presidiendo el mismo D. Raimundo, y asistiendo D. Diego Gelmirez, Arzobispo Compostelano; D. Pelay Melendez, de Braga; y muchos obispos.

En 1137, el Arzobispo Compostelano tuvo ciertos debates con D. Raimundo por haber este consagrado sin su licencia á D. Arias Obispo de Leon, por lo cual el primero elevó su queja á la Santa Sede.

En 1143 reconquistada por Alfonso VII la ciudad de Coria que se habia rebelado, el Arzobispo toledano convirtió en catedral la mezquita, dándola la advocacion de la Asuncion, que era la misma de la Santa Iglesia Primada, y consagrando para que la rigiese con la dignidad episcopal á un esclarecido varon, prebendado (segun se cree de Toledo), llamado D. Navarro.

Disgustados se hallaban los Arzobispos de España de tener por superior un Primado, y no lo estaba menos don Raimundo de que estos llevasen á mal la sujecion á la Silla Toledana; por lo cual resolvió este marchar á Roma á presentarse al nuevo Pontífice Lucio II, para que añadiese su confirmacion á las que sus antecesores habian dado al privilegio de la Primacía de Toledo. Recibióle afectuosamente el Papa; y, vistos los antecedentes que el Arzobispo habia llevado consigo, accedió á su súplica dándole, en marzo de 1144, el breve que deseaba, y espidiendo en el mismo mes, otro en que mandaba á todos los Arzobispos y Obispos de España le prestasen la canónica obediencia y la reverencia debida á su dignidad de Primado.

En 1145, querellóse D. Raimundo al Sumo Pontífice Eugenio III, de que habiendo mandado su antecesor el Papa Lucio que D. Juan Arzobispo de Braga viniese á Toledo á darle obediencia como á Primado, no lo habia hecho, á pesar de haber espirado el plazo que, para verificarlo se le habia concedido. Eugenio envió un breve en que prevenia al bracarense cumpliese lo mandado por Eugenio III, ó que de no obedecer ó contestar en el término de tres meses le privaba de la dignidad episcopal.

Concurrió D. Raimundo al Concilio general de Reims en Francia, convocado por la Santidad de Eugenio III en 1147, y celebrado á principios de la cuaresma de aquel año contra los errores de Gilberto Porretano Obispo de Protois, á quien convenció San Bernardo, y á quien se le mandó retractarse publicamente.

Antes de volver á España, fué á visitar la célebre abadía de San Dionio (*Saint Denis*), cerca de París; y en una de sus capillas encontró una inscripcion que manifestaba estar allí el cuerpo de San Eugenio I Arzobispo de Toledo. Hizo investigaciones sobre esto; y, habiéndosele facilitado antiguos oficios y testimonios que lo corroboraban, formó el proyecto de persuadir á Alfonso VII que procurase traer á la Iglesia Primada de España alguna reliquia de tan insigne Santo; lo cual en efecto consiguió se verificase con el tiempo.

Los muzárabes de la ciudad de Toledo, no querian obedecer á D. Raimundo ni mucho menos regirse por sus ordenaciones y mandatos; por lo cual, habiendo recurrido el Arzobispo á la Sede Romana, S. S. escribió una carta traducida, por uno de los autores que seguimos, con estas palabras:—«EUGENIO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, á los amados hijos, clerecía y pueblo de Toledo, salud y Apostólica bendicion. Cuan grande crimen sea el de la desobediencia, y con cuanta severidad sea castigado, mostrólo el Criador de todas las cosas cuando castigó la desobediencia del primer hombre; y el linage humano, puesto en el Valle de lágrimas, lo experimenta. Porque nos ha sido dicho que ciertos hombres, que se llaman Muzárabes, negando la obediencia al venerable hermano nuestro D. Raimundo Arzobispo de Toledo, reciben iglesias de manos de seglares; y, siguiendo su antigua costumbre en los sacramentos de las misas, en los Divinos oficios, y en la corona de clérigos y vestiduras, presumen sentir de otra manera que siente la Silla Apostólica; mas, pues concedió el Señor á esta Santa Silla tanta autoridad, que lo que escribió en diversos tiempos por sana doctrina, conforme las costumbres de los fieles, hoy sea tenido por acepto, y lo que ella ha deseado hasta hoy quede por ineficaz; quanto mas lo que por reverencia de la Fé Católica se sabe haber ordenado en los sacrificios de la Misa y en los Divinos oficios deba ser antepuesto á todo con suma honra, y del todo, de todos recibido con gran reverencia; mandamos por estos escritos, á todos vosotros, que estrechamente los amonesteis que de hoy mas no se atrevan á sentir otra cosa que lo que siente la Iglesia Católica en los sacrificios de las misas y en los otros Divinos oficios; y que, dando la debida obediencia al sobredicho hermano nuestro, si es que quieren quedar en la provincia, reciban con reverencia sus preceptos y amonestaciones.»

D. Raimundo trató de completar la obra iniciada por don Bernardo de reemplazar al oficio gótico ó muzárabe con el romano, que entonces en Castilla se llamaba, segun dejamos dicho, galicano: Con este fin intimó á los que seguian el rito muzárabe, que ó saliesen de la pro-

vincia ó adoptasen las ceremonias, corona y vestido de los clérigos, usados en la corte romana. Atajóle empero la muerte sin llevar á cabo tal propósito.

En el año de 1149, el Papa Eugenio escribió al Arzobispo de Braga un breve cuya traduccion vemos hecha del modo que sigue:—«EUGENIO OBISPO, *siervo de los siervos de Dios, al Venerable hermano Juan Obispo de Braga, salud y Apostólica bendicion.* Cuanta sea la virtud de la obediencia no lo ignora el que es discípulo de Cristo, como lo testifican todos los libros de la Sagrada Escritura; como ella sea el sabor de todas las otras virtudes, es cosa clara que es como vicio de agoreros el repugnar, y maldad de la idolatría no querer obedecer. No podemos del todo maravillarnos de tí, hermano, y juntamente nos dolemos, porque tienes en poco obedecer á los mandamientos de la Sede Apostólica, y que tan presto se haya caido de tu corazon el mandamiento, que de palabra te dimos, de que obedecieses al Arzobispo de Toledo como á Primado, segun nos lo dan á entender las quejas de la misma Iglesia; y parece que te resistes como aspid sorda que cierra las orejas; pues no debe parecer cosa indigna que los súbditos se sujeten á los mayores, á ninguno que tiene quien le obedezca; y ójala que se puedan hallar en tí aquellas cosas que pertenecen á la gloria de la virtud. Y dado que el menosprecio de tan grande desobediencia debiera ser purgado con mayor venganza, empero usando de la mansedumbre Apostólica, mandando por los presentes escritos te obligamos que procures, hasta el Domingo de Ramos venidero, dar la debida obediencia al sobredicho Arzobispo; y esto con toda humildad y respeto; y si no, desde agora para entonces, hasta que cumplas lo que tantas veces te habemos mandado, te suspendemos del oficio de Obispo. Dado en San Juan de Letran á 24 de las kalendas de enero.»

Don Juan Arzobispo de Braga, no pudo menos de ceder por último de su obstinacion y en 16 de mayo de 1150 vino á Toledo, y en el capítulo dió la debida obediencia al Primado D. Raimundo, en presencia de muchos obispos que asistieron á el acto, entre los cuales se hallaron D. Bernardo de Sigüenza y D. Berenguer de Salamanca; y de las personas siguientes: D. Fernando hijo de Alfonso VII, y que despues fué rey; su ayo el conde D. Fernando; D. Honorio, Obispo de Oporto, embajador de D. Alfonso Rey de Portugal, enviado para hacer las paces con el monarca de Castilla; D. Ordoño canónigo de Braga; D. Melendo, canónigo regular del monasterio de Ilesillas, otro D. Melendo, del monasterio de Santa Cruz de Coimbra; y otros muchos caballeros, eclesiásticos y seglares.

Murió D. Raimundo el miércoles 30 de agosto de 1151, y fué enterrado en la Santa Iglesia Catedral primada en la capilla de San Andrés.

DON JUAN II, desde 1151, ó 1152, hasta 1163.

Fué trasladado á la silla Primada desde la de Osma que habia poseido durante 10 años.

Ofició en el casamiento de Alfonso VII con doña Rica hija de Boleslao, Duque de Polonia.

Muerto D. Juan, Arzobispo de Braga, y Legado del Papa, pidió el Rey á S. S. en 1152, que diese la Legacia al Primado de las Españas; pero el Santo Padre en vista de las revueltas de nuestro pais, envió con este cargo al Cardenal D. Jacinto el año de 1153. El nuevo Legado juntó en Segovia un Concilio á que acudieron, los Arzobispos D. Juan de Santiago, y D. Juan de Braga; y los obispos D. Victor de Búrgos, D. Juan de Leon, don Martin de Oviedo, D. Rodrigo de Nájera, D. Mendo de Lamego, D. Juan de Osma, D. Pedro de Sigüenza, don Raimundo de Palencia, D. Iñigo de Avila, D. Berenguel de Salamanca, D. Juan de Lugo, D. Pelayo de Tuy, don Martin de Orense y D. Pelayo de Mondoñedo. En él se trató de arreglar ciertas cuestiones pendientes, relativas á las diócesis; y como la de Santiago habia sucedido á la de Mérida, se trasladaron de la metropolitana de Toledo á la Compostelana las sufragáneas de Coria, Salamanca, Zamora y Avila.

Habiendo vuelto el nuevo Arzobispo de Braga á suscitár las cuestiones que su antecesor habia tenido con don Raimundo, el Primado D. Juan le mandó venir á prestarle la debida obediencia; y, no queriendo someterse el bracarense, acudió el Toledano al legado D. Jacinto que á aquel conminó con que si no obedecía seria depuesto del Oficio Pontifical.

El prelado de Toledo pidió al Papa que le concediese el palio, y mandase al Arzobispo de Compostela estar sujeto á él como á su Primado; lo cual le concedió el Sumo Pontífice en bula espedida el dia 14 de las kalendas de marzo, Indiccion 4.^a del año de 1156, y traducida así.—«ADRIANO OBISPO, *siervo de los siervos de Dios*, »*al venerable hermano Juan Arzobispo de Toledo, salud »y Apostólica bendicion.* Tú, hermano, viniste por negocios urgentes de la Iglesia que tienes á tu cargo, y te »presentaste ante nuestro acatamiento y pediste humildemente á la Silla Apostólica (que siempre acostumbró »admitir los deseos de los que piden cosas justas), que »renovásemos el privilegio y letra de los Pontífices de feliz recordacion, Pascual, Calixto, Honorio y Eugenio; »en las cuales se vé que ha sido dado el Primado de las »Españas á la Iglesia de Toledo. Nos, empero (porque te »amamos con puro amor en el Señor y habemos determinado, por las maneras que pudiéremos, honrar tu persona que es una fuerte columna de la Iglesia, y estable »firmamento); juzgamos debia ser admitida tu peticion, »y no consentimos que fuese tu deseo defraudado; onde »comunicado nuestro acuerdo con los hermanos; por la »Autoridad de la Silla Apostólica, con general juicio de »vuestra peticion, juzgamos debia renovarse el juicio y »las letras juntamente. Y así como tu Iglesia, de tiempos muy antiguos, tiene el Primado por todas las tierras »de España, así tambien como tu Iglesia Toledana donde tú presides tiene el Primado de España, así tú tengas el mismo Primado sobre todos, de modo que no ob-

»tenga algunas fuerzas el privilegio que obtuvo nuestro »hermano Pelayo Arzobispo de Compostela, de nuestro »predecesor el Papa Anastasio de buena memoria, que »por derecho de patronazgo no convenia estarte sugeto; »y que en nada este privilegio te deba perjudicar, antes »determinamos le perjudique á él el privilegio del Papa »Eugenio de feliz recordacion nuestro antecesor, en que »te concede y confirma el Primado; principalmente que »el privilegio de Anastasio ni fué concedido por la mayor »parte de nuestros hermanos los Cardenales, ni por la »mas sana parte dellos. Así que, determinamos que el »Compostelano, como los demás prelados de España, te »obedezcan como á su Primado, y por derecho de Primado acuda á tu mandato; y que esta dignidad quede »firme para tí y tus sucesores, y permanezca sin corrupcion alguna.»—Siguen las firmas del Papa y de los Cardenales etc.

Tratando de honrar á la Iglesia Metropolitana de Toledo, estableció D. Juan lo que manifiesta el acta capitular traducida de la manera siguiente:—«De cuanta dignidad haya sido la Santa Iglesia de Toledo desde los »primeros tiempos de los Godos, y cuan estimada sea »al presente, y como ha conseguido el Primado de España; decláralo la manifiesta autoridad de los Padres »católicos; y despues que entraron los moros en España con ejército de enemigos por nuestras tierras, se »sabe ha quedado viuda de sus hijos con verse á sí y á »ellos oprimidos; y está muy claro cuantas calamidades hasta agora haya sufrido. Por lo cual Yo D. Juan, »por la gracia de Dios, Arzobispo de la Silla de Toledo, Primado de las Españas, considerando el estado que tuvo esta Silla, y á lo que ha venido, cuanto ha »podido y puede el poder de nuestra pequeñez, y proveyendo con diligencia á su provecho, y deseando se conserve en el estado en que al presente se halla; comunicando mi parecer con mis hermanos, tuvimos por cosa »provechosa establecer en ella cierto número de canónigos; conviene á saber 24 canónigos principales y mayores, y 6 menores; los cuales vayan entrando en el ministerio de los otros, con parecer del Arzobispo, de los »canónigos, despues de la muerte de alguno, los nombrados en el número mayor, y que entrétanto que se reducen á este número que señalamos, que ninguno sea »admitido á ser canónigo de la Iglesia. Queremos que »este nuestro hecho quede firme y establecido en nuestro tiempo y los de nuestros sucesores, y que nadie en »todo ni en parte presuma de deshacello. Hecha la Carta en el mes de mayo, Era de MCXCV (1).—Yo D. Juan »Arzobispo y Primado de las Españas confirmo.—Yo Pedro Obispo de Coria confirmo.—Yo Wilelmo Prior.— »Cerebruno, Obispo de Sigüenza.—Raimundo Capiscol,—Domingo Capellan del Arzobispo,—Rodrigo Capellan,—Maestro Giraldo,—Vidal,—Juan Sanchez,— »Raimundo Cardo,—Pedro Gilberto,—Paulo,—Gutier-

(1) Año de 1157,

»re,—Estevan,—Domingo Pacano,—Wilermo de Fro-
»mesta Prior de Sant Yuste,—Rodrigo Martinez,—For-
»tum,—Arnaldo de España,—Diego,—Juan Ordonez,—
»Domingo Negro, sobrinos del Arzobispo D. Juan,—
»Pero Gil, Wilermo, y Cerebruno, sobrinos del Obispo
»Cerebruno.»

Coronó en la capilla mayor de su Iglesia Metropolita-
na al Rey D. Sancho el Deseado, que en el mismo acto
recibió el juramento de fidelidad de los grandes y prela-
dos del reino de Castilla.

Hacia el año de 1162, reparó el edificio erigido á
honra de Santa Leocadia Virgen y Martir por el Rey
godo Sisebuto, y puso en él canónigos reglares.

En Agosto de 1166, coronó á Alfonso VIII, el do-
mingo dia de San Agustin, y 32 dias despues el 29 de
setiembre, murió de enfermedad.

Fué enterrado en la Santa Iglesia Primada, cerca de
don Raimundo su predecesor.

D. CEREBRUNO, desde 1166, hasta 1180.

Muerto el arzobispo D. Juan II, se trató de elegir
quien le sucediera, y creyéndose, con razon, que seria
agradable á Alfonso VIII el que la eleccion recayera en
don Cerebruno Obispo de Sigüenza, (y por consiguiente
prelado sufragáneo de la Silla Toledana), maestro del Rey
y adornado de buenas cualidades; eligióle el clero, y el
monarca dió gustoso su Real aprobacion.

Fué enviado á Burdeos, como embajador, á pedir
á Enrique Rey de Inglaterra la mano de su hija Leonor,
para nuestro Alfonso VIII que á la sazón tenia ya 15 años
cumplidos. Fueron con D. Cerebruno, tambien en cali-
dad de embajadores, D. Ramon Obispo de Palencia, los
Obispos de Calahorra, Búrgos y Segovia, los condes don
Nuño de Lara, D. Ponce, y otros muchos Grandes y Se-
ñores. Estos enviados cumplieron tan bien su comision,
que los desposorios se celebraron en Tarragona en el
mes de setiembre de 1170, y D. Cerebruno dió, pocos
dias despues, las bendiciones nupciales en la célebre ciu-
dad de Búrgos.

Ganada la ciudad de Cuenca en 20 de setiembre,
de 1177, D. Cerebruno, que se habia hallado en su con-
quista, consagró á su primer Obispo D. Juan Yañez, ar-
cediano de Calatrava en la Santa Iglesia Primada, (se-
gun consta por bulas del Papa Lucio III), y erigió en ca-
tedral la mezquita mayor con el título de la Asuncion.

Murió en Toledo á 12 de mayo de 1180, y se cree
fuese enterrado en la capilla de San Andrés en que ya-
cian sus predecesores.

D. PEDRO III DE CARDONA, desde 1180 hasta 1182.

D. Pedro de Cardona al subir á la Silla de Toledo, era
Arcediano de la Iglesia Primada y Canciller mayor del Rey.

Algunos no ponen á este Arzobispo en el catálogo de
los prelados toledanos; pero se le encuentra promovido á
la dignidad de Primado en bulas de los Papas Alejandro
y Lucio III, que se conservan en el archivo de la Catedral
y en las cuales confirman su eleccion y le encargan cier-
tos negocios.

En 1183 confirmó, titulándose Arzobispo de Toledo,
en un privilegio dado por el rey Alonso VIII á la orden
de Calatrava.

Tal vez no llegaria á ser consagrado; porque en el
cánon ó díptica de la misa gótica se pone á continua-
cion de D. Cerebruno, á D. Gonzalo, sin mencionar á
don Pedro de Cardona.

Murió á 26 de junio de 1182; y se enterró en la ca-
pilla de San Andrés.

D. GONZALO I PEREZ, desde 1182 hasta 1191.

En 1184 mandó el Rey edificar una ciudad á que se
dió el nombre de Plasencia, y estableció en ella sede
episcopal, dándola por primer prelado á D. Bracio, se-
gun consta por escrituras, aumentando así las Santas
Iglesias sufragáneas de la Toledana.

D. Gonzalo, luego que fué promovido á la dignidad
arzobispal, envió sus cartas á Urbano III que le contestó
el año 1187 en los términos siguientes.—«URBANO OBISPO,
»SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, *al venerable hermano*
»*Don Gonzalo Arzobispo de Toledo, salud y Apostólica*
»*bendicion.*»—Despues de confirmarle la primacia, aña-
de:—«Además de esto, las sillas obispales que con justa
»igualdad al presente posees, conviene á saber las de Pa-
»lencia, Osma, Sigüenza, Segovia y Cuenca, determi-
»namos estén sujetas á la misma Silla de Toledo como á
»metrópoli; las cuales queremos que se declaren con
»sus propios vocablos, la iglesia de Santa María de To-
»cha, la iglesia de Santa María de Batres, la iglesia de
»San Vicente del Monte, la iglesia de Santa María de
»Valles, la iglesia de Santa María de Valdemech; tam-
»bien la villa de Alcalá, el lugar y fortaleza de Canales,
»la fortaleza de Alfamin con lo que les pertenece, la casa
»de la Reina en Toledo con sus heredades que le pertene-
»cen, la casa de doña Sancha hermana del Rey D. Alfon-
»so de ilustre memoria, con la heredad de su padre el
»Conde D. Raimundo, la cual donó ella á una iglesia
»con consentimiento de su hermano, y lo confirmó por
»escritura; las décimas de todas las rentas reales de San-
»ta Olalla, de Maqueda y de Escalona. Fuera de lo cual
»juzgamos seria bien poner aquí todos los lugares de la
»Diócesis, que están en poder de cristianos, nombrándo-
»los por sus nombres; Talavera, Alhamin, Maqueda,
»Santa Olalla, Olmos, Canales, Madrid, Alcalá, Guada-
»lajara, Peñafior, Veleña, Uceda, Talamanca, Buitrago,
»Calatalifa, Zurita. Dada en Verona por mano de Moisés
»Canónigo de San Juan de Letran, haciendo oficio de Vi-
»ce-canciller, á 4 de mayo, Indicion 4.^a el año 2.^o de
»nuestro Señor el Papa Urbano III.» Siguen las firmas.

Murió en 30 de agosto de 1191, y se cree fuese se-
pultado tambien en la capilla de San Andrés de la Cate-
dral Primada.

D. MARTIN II LOPEZ DE PISUERGA, desde 1191 has-
ta 1208.

Fué natural de Pisuerga, escelente prelado y valero-
so capitán.

En 1192 marchó á Roma, en donde el Santo Padre

le confirmó la Primacia, y además la propiedad de ciertos lugares nuevamente adquiridos por la Santa Iglesia Toledana, diciendo S. S.: «Os confirmo los lugares de »Alcolea, Almoguer y el lugar de Bribiega, el castillo de »Bienquerencia, y el aldea que dicen Acebuecho y Alpo- »brega. Dado en San Pedro por mano de San Gil Diácono Cardenal de San Nicolás, en la Cárcel Juliana, á 6 de »junio de 1192, en la indiccion 10.^a, año de la Encarnacion del Señor de 1192, en el año 2.^o del Pontificado »del Papa Celestino II.»

Este Pontífice, durante el largo tiempo en que habia sido Legado en España con el nombre de Jacinto, habia conseguido de la Santa Sede la licencia para que al officiar la misa de pontifical el Arzobispo de Toledo, pudiesen ponerse mitras el Maestrescuela y el Tesorero de la Iglesia Toledana; y desde la Silla de San Pedro confirmó tan notable privilegio en el citado año de 1192, haciéndole estensivo á todos los que les sucediesen en aquellas dignidades.

En 19 de marzo de 1195, hizo D. Martin un acto capitular en que confirmó los 40 canónigos *mansionarios* instituidos por su antecesor D. Cerebruno, añadió 20 *extraneos*, dispuso que hubiese 50 racioneros, y que los canónigos *estraños* pudiesen pasar á ser *mansionarios*, con parecer del Prelado y Capítulo, cuando vacase alguna plaza de estos.

En 24 de junio de 1205, los cristianos sacaron de poder de los islamitas la iglesia de San Salvador de Albarracion, y en el mes de setiembre inmediato ya tenia Obispo que hizo prestacion de obediencia al Prelado Toledano con estas palabras:—«*Martinus Segobriensis episcopus quæ est Sancta Maria de Albarracim, promittit obedientiam et subiectionem Domino Martino, Metropolitano et Superiori suo, in Sancta Maria de Albarracim, anno Incarnationis Domini M. CC. VII. Katen- dis Septembris; presentibus Domino Roderico Episcopo Seguntino, Sanctio Toletano Thesaurario, Magistro Lanfranco, Anselmo Archidiacono Canetensi.*

En 1.^o de julio de 1206, el Rey Alfonso VIII hizo merced á D. Martin y á sus sucesores de la Chancillería mayor de Castilla.

Murió el día 28 de agosto de 1208.

D. RODRIGO I XIMENEZ DE RADA, desde 1210 hasta 1247.

Nació en Navarra, y fué de ilustrísimo linage.

Algunos creen que habia sido prebendado de la Santa Iglesia Primada; y se sabe que en 1208 fué electo Obispo de Osma.

Fué elevado á la dignidad Arzobispal de la diócesis Toledana en el año de 1210.

En este mismo año el Rey juntó Córtes en Toledo, en las cuales se trató del gran peligro que á España amenazaba de ser totalmente reconquistada por los mahometanos, puesto que el Miramamolín de Marruecos habia venido á la Península acaudillando á 50 reyes de Africa y 160,000 combatientes. Acordóse, en vista de esto y de

los estragos que ya habian comenzado á hacer los africanos, avisar del comun peligro á los reyes D. Alfonso de Leon, D. Pedro de Aragon, D. Sancho de Navarra y D. Sancho de Portugal, rogándoles que auxiliasen al de Castilla; pedir socorro á los Reyes de Francia y de Inglaterra y al Emperador Othon; y que el Arzobispo D. Rodrigo fuese á Roma á manifestar al Papa Inocencio III el angustioso estado de la Cristiandad española, é implorar de S. S. que rogase á Dios por ella y concediese á España la cruzada contra tan prepotentes infieles.

Llevando al efecto poderes bastantes, partió en el año mencionado, segun dicen los Annales de Toledo en estas palabras:—«Cuando se perdió Salvatierra, envió el »Rey D. Alfonso al Arzobispo de Toledo á Francia y á »Alemania y á el Apostólico.»

Durante su ausencia, hizo sus veces en el Arzobispado D. Adan Obispo de Plasencia, muy amigo de D. Rodrigo y persona en quien concurrían circunstancias que le hacian digno de tan alto encargo.

Pero antes de marchar, dotó de canónigos á la Iglesia de Talavera denominada de la Asuncion; puso en ella Chantre y Tesorero, y determinó que el Arcediano fuese como Dean, esento por ser el primero de los elérgicos. Dispuso que la eleccion y provision de los canónigos se hiciesen por el prelado de Toledo y su ordinario; que estos prestasen juramento de obedecerle; y que la iglesia diese cada año á la Primada, en reconocimiento de feudo, 5 maravedis de oro.

Conseguido del Sumo Pontífice lo que el monarca de Castilla habia solicitado, volvió D. Rodrigo á España predicando la nueva Cruzada en Italia y Francia. Lo mismo hizo en el reino de Toledo.

Hallóse con su guion ó cruz pontifical en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, (en que se decidió la preponderancia de la España Cristiana sobre la mahometana), habiendo, antes de comenzarse la pelea, pregonado en las huestes la Cruzada y sus indulgencias, dicho misa solemne, dado la absolucion á todos los Cruzados (que lo eran cuantos componian aquel ejército), y administrado á muchos el Santo Sacramento de la Eucaristia. Dióse esta batalla el día 16 de julio de 1212.

Cuando el Rey volvió á Toledo, despues de tan gloriosa victoria y de conquistar varias poblaciones, salió á recibirle con toda pompa D. Rodrigo fuera del Puente de Alcántara, como Legado del Papa, entre el Arzobispo de Narbona y otro obispo, y acompañado de muchos prelados, todos vestidos de pontifical; de la Reina, de los infantes, de la clerecia y de la nobleza. Con este séquito, con el que el Alfonso VIII traia, y con el numeroso pueblo toledano, condujo el Primado al victorioso monarca á dar gracias á Dios por sus triunfos á la Santa Iglesia Primada, en donde al dia siguiente (3 de agosto) ofició de pontifical en honor del *Triunfo de la Santa Cruz*.

Tomada á los moros por Alfonso VIII la fuerte villa de Almaraz el miércoles 25 de mayo de 1213, su principal mezquita fué al dia siguiente consagrada en Iglesia

mayor, y dedicada al glorioso mártir Pontífice San Ignacio, por el Arzobispo D. Rodrigo que dijo en ella misa de Pontifical. El Rey Alfonso hizo merced á este prelado de aquella ciudad y sus términos, que permanecieron en poder de los prelados toledanos hasta que habiendo el Rey D. Pedro de Castilla concertado trocarlos por la ciudad de Talavera de la Reina, su hermano Enrique II llevó á efecto el cambio en el año de 1371.

El Rey, habiendo enfermado mortalmente en Arévalo, se confesó con D. Rodrigo; recibió, de su mano, el Santísimo Sacramento de la Eucaristía é hizo un codicillo en que nombró por sus testamentarios al Arzobispo de Toledo á D. Tello Tellez de Meneses Obispo de Palencia, á la Condesa doña Mencía Abadesa de San Andrés de Arroyo, y á D. Rodrigo Rodríguez Giron su Mayordomo, encargándoles que descargasen su alma de cualesquiera agravios que hubiese hecho, y diesen á las iglesias lo que él disponia. Murió allí el domingo 5 de octubre de 1214; y los prelados referidos en compañía de la Reina, de la Infanta, de los Infantes y Ricos-homes, llevaron á enterrar su cuerpo al monasterio de Santa Maria la Real de las Huelgas junto á Búrgos, que el mismo monarca habia edificado y dotado munificamente. El Arzobispo de Toledo hizo las exequias, á las cuales asistieron muchos prelados y magnates.

En el Concilio general lateranense, convocado y presidido por el Papa Inocencio III, en diciembre de 1215, y al que concurrieron 71 Arzobispos y Primados, 412 Obispos é innumerables Abades, Arcedianos y Dignidades; se halló D. Rodrigo en compañía de D. Tello, obispo de Palencia; D. Mendo, de Osma; D. Domingo, de Plasencia; D. Rodrigo, de Sigüenza; D. Giraldo, de Segovia; D. García, de Cuenca; algunos Abades benedictinos y muchos letrados, todos españoles. También acudió al Concilio el Arzobispo de Braga, acompañado de Don Mateo, Obispo de Lisboa, y otros: igualmente asistieron D. Pedro Sugerio, Arzobispo de Santiago, con los Obispos de Salamanca, Leon, Astorga, Lugo, Mondoñedo; D. Pedro Avia, que lo era de Tuy; D. Lamberto, de Ciudad-Rodrigo; D. García de Contreras, de Búrgos, y D. Pedro, de Urgel por sí y en representacion de Don Aspargo, de Urgel.

El Primado Toledano, fué muy bien recibido por el Papa, y respetado y distinguido por todos los cortesanos de la ciudad Santa.

Comenzado el Concilio, predicó en latin D. Rodrigo, en presencia de todo el Concilio, el dia 5 de noviembre en que celebraba la Iglesia á San Eugenio Arzobispo de Toledo y Mártir, ciudadano de Roma. Pero como muchos de los circunstantes no entendian esta lengua, tradujo en su plática los principales puntos á los idiomas aleman, francés, inglés, italiano, navarro y castellano, con tanta facilidad de locucion, y con tal riqueza de sentencias, que su elocuencia y conocimientos lingüísticos admiraron; á todos, y tanto que se decia no haberse visto, desde los Apóstoles hasta entonces, quien

hablase tan bien y en tantas lenguas como el prelado toledano.

Estando aun en Roma, supo D. Rodrigo que el Rey niño, Enrique I, habia contraido matrimonio incestuoso con la hermosa Doña Mafalda, hermana del Rey de Portugal, y lo puso en conocimiento del Santo Padre. Su Santidad envió desde la córte romana á los Obispos D. Tello de Palencia y D. Mauricio de Búrgos, á notificar al Rey de Castilla y á su Esposa las letras apostólicas, dando por nulo el casamiento y amenazando al Monarca con excomunión para él y entredicho para el reino, si no se separaba de la Reina, con quien vivia en pecado mortal.

Alegróse de esto Doña Mafalda, que por su parte habia manifestado á la Santa Sede su cercano parentesco con D. Enrique. Finalizó tan desagradable incidente separándose el Rey de la Reina, que se volvió á Portugal y tomó el hábito de religiosa en un monasterio de la Rocha, en donde concluyó santamente sus dias.

Terminados en el Concilio lateranense los asuntos para que se habia convocado, pusieron algunas demandas; y, entre las primeras de ellas, lo fué una querrela de D. Rodrigo contra el Arzobispo de Braga y otros, porque no querian reconocerle como á Primado de España, ni por consiguiente someterse á él como á superior. Lo mismo hizo contra los Arzobispos de Tarragona, Santiago y Narbona, por igual motivo y porque pretendian ser ellos Primados. Los dos mas terribles competidores eran el de Braga y el de Tarragona, no queriendo ninguno de ellos reconocer al otro. Propusieron en público consistorio las razones de cada contendiente; y de todo lo actuado, se hizo un proceso que se guardó en el archivo de la catedral de Toledo, y cuya traduccion copiamos en seguida.

Dice así:—«Porque todo lo que se hace en tiempo, »pasa como sombra, y lo que en tiempo se obra, pasa »con el mismo tiempo, que lo deshace y causa que se »ponga en olvido; con razon está ordenado en los tiempos antiguos y presentes que lo que es digno que quede »en memoria, se eternice con escrituras. Por tanto, »noeida cosa sea á los que leyeren esta escritura, que en »el mismo Concilio lateranense, el dicho Señor D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, »alcanzada licencia de la Santidad del Papa Inocencio III, »se quejó en pleno consistorio (en presencia del mismo »Papa, Cardenales y de muchos Arzobispos, Obispos, »Abades, Canónigos y de otros clérigos) de los Obispos »de Braga, Compostela, Tarragona y Narbona, porque »no le querian dar la reverencia y obediencia debida »como á su Primado; y para que constase á todos que lo »era, sacó las bulas y privilegios de la Sede apostólica, »y leyólos; conviene á saber, de Honorio, Gelasio, Lucio, »Adriano y el mismo Inocencio III, en las cuales se contiene y prueba claramente que el Arzobispo de Toledo »es Primado de las Españas; y añadió que él tenia otras »escrituras, antigüedades y cosas acontecidas en su tiempo, por las cuales se comprobaba lo mismo. El mismo

»dia mostró la sentencia del Cardenal Jacinto, legado
»de la Silla apostólica, dada contra el Arzobispo de Bra-
»ga en favor del de Toledo, por la cual manda le obe-
»deciese como á su Primado. Tambien leyó la ejecucion
»de la misma sentencia, que mandó notificar el mismo
»Cardenal á los sufragáneos de la silla de Braga, en fa-
»vor del Arzobispo de Toledo, ordenándoles la obediencia
»como á su Primado. Por tanto, suplicaba á Su Santi-
»dad confirmase lo por él decretado, y le hiciese justi-
»cia. A lo cual respondió el Arzobispo de Braga (que
»para esto fué especialmente citado, como constó des-
»pues por probanza que se hizo de testigos delante del
»mismo Papa), que contestaba de la Lite ante Su Santi-
»dad; porque él no habia sido primero citado para esto,
»y que así no estaba obligado á responder; y que lo que
»tocaba al Cardenal D. Jacinto, él lo ignoraba de todo
»punto. Respondió el Arzobispo de Toledo, habiendo pri-
»mero pedido licencia para hablar.

«Padre Santo: no es maravilla que el Arzobispo de
»Braga niegue la citacion ante vuestra Santidad, y el
»Primado á la Iglesia de Toledo, y aun se atreva á
»ocultar la sentencia del Cardenal D. Jacinto; pues, en
»tiempos pasados, su antecesor Burdino, Arzobispo de
»Braga, no tuvo vergüenza contradecir á la Iglesia ro-
»mana, que es madre y maestra de todas las Iglesias,
»sino que, como otro Arrio, sembró semilla de cismas
»entre los fieles; porque como D. Bernardo, que otro
»tiempo fué Arzobispo de Toledo, visitase la córte roma-
»na, volviéndose á su casa pasó por Limoges y escogió
»allí algunos clérigos y mancebos para acomodallos en
»la Iglesia de Toledo, y allí criarlos á sus pechos y do-
»ctrina, entre los cuales trujo á este Burdino de que ha-
»blamos; y puso tanto cuidado en crialle que le honró
»con dalle hacienda y enseñalle buenas letras, y no paró
»hasta dalle la dignidad de Arcediano de Toledo. Des-
»pues, procurándolo el mismo Arzobispo, fué electo
»Obispo de Coimbra. En este tiempo el Obispo, mudan-
»do el nombre de Burdino, que le habia tenido desde la
»pila, se llamó D. Mauricio. Andando el tiempo, á ins-
»tancia del mismo D. Bernardo (cuya hechura fué siem-
»pre) vino á conseguir el Arzobispado de Braga. Ya
»colocado en esta dignidad, puso los ojos en el arzobis-
»pado de Toledo; porque viendo que D. Bernardo era
»entonces de mucha edad, olvidado de las buenas obras
»y beneficios que dél habia recibido, vistióse de piel de
»oveja sobre la que tenia de lobo, y llegóse á la córte
»romana, donde suplicó al Papa Pascual que, pues don-
»Bernardo estaba muy agravado de años, le removiese de
»la silla de Toledo, y le pasase á ella de la de Braga.
»El Papa tuvo esta súplica por frívola y vana. Entretanto
»levantóse discordia entre el Papa Pascual y el Empera-
»dor Oton. Burdino ó Mauricio tenia fresca la memoria
»de la afrenta que habia recibido del Papa: llegóse á la
»parcialidad del Emperador con que le eligiese por Papa;
»y consiguiendo su mal propósito, hecho ya antipapa,
»entró en Roma con los ejércitos imperiales; y, sin ver-

»güenza, el sacrilego usurpó la silla de San Pedro, lla-
»mándose Gregorio VIII, lo cual publicó con letras apos-
»tólicas, que dirigió á todo el mundo. Estando las cosas
»en este estado, murió el Papa Pascual, sucediéndole en
»la silla el Papa Calixto; que, concertándose con el Em-
»perador, Burdino, como sacrilego escomulgado, fué
»recluido en el monasterio de Escapuli de la Santísima
»Trinidad de Calabria. Desto, no solamente dan testimo-
»nio las historias auténticas, mas pinturas y manos de
»legos, y si alguno tiene duda en esto, levante los ojos y
»páselos por las paredes desta gran sala, y verá la his-
»toria pintada deste hecho.»

«A la hora, todos los que allí estaban, estuvieron á
»la mira, y vieron por sus ojos lo que el Arzobispo decia.
»Loaron la sutileza y ingénio del Arzobispo, y quitando
»los ojos de la pintura los pusieron en el Arzobispo de
»Braga y su rostro, que no poco corrido estaba. Este
»mismo dia se halló presente á todo lo que queda dicho,
»D. Pedro Suarez, Arzobispo compostelano, y dijo:

«Padre Santo: Parece ridícula la demanda del Ar-
»zobispo de Toledo, pues todos saben que es la Iglesia
»Compostelana tan antigua, tan noble, y fundada en
»honra del apóstol Santiago, pariente del Señor, que fué
»el primero que en España sembró la palabra de vida y
»que convirtió gente sin cuento á la fé de Jesucristo y
»cuyo cuerpo está en la misma Iglesia sepultado, y quie-
»re agora, si á Dios place, que esté sujeta á la Iglesia
»de Toledo.»

«Pidió licencia el Arzobispo D. Rodrigo al Papa, y
»habiéndola alcanzado, respondió:

«Padre Santo: Ojala esta causa se fundara en las
»razones que el reverendo Arzobispo de Santiago ha
»propuesto, porque si así fuera, no hubiera porque ale-
»gar aquí razones, mayormente si fuera auto que lo pro-
»puesto pudiera defender. Bien creo parecerá mi petición
»irrisoria ó ridícula á los ignorantes, mas no á los sá-
»bios. Si alega la antigüedad de la Iglesia Compostelana,
»esta se reduce á 96 años; y pruébase así. El Papa Ca-
»lixto, á ruegos del Rey, Clero y pueblos de España,
»pasó á Compostela el derecho de Metròpoli que tenia la
»antigua y famosa ciudad de Mérida: esto fué el año
»de 1119. Así que, porque la ciudad de Merida está en
»poder de Moros, como por la devocion de los peregrin-
»nos que, creyendo está allí sepultado el cuerpo del bien-
»aventurado Apóstol, fuese creciendo y se aumentase el
»culto Divino; porque, en lo demás, hasta agora era la
»Iglesia Compostelana un oratorio bien pequeño. Y así
»bien claramente se deja entender quanto mas antigua
»sea la Iglesia de Toledo que la Compostelana, pues la
»de Toledo fundó San Eugenio discípulo de San Pablo.
»Y si quiere defender la nobleza de su Iglesia con la de
»Santiago; aunque el título de los Apóstoles es noble tí-
»tulo, mas noble es el de la Bienaventurada Virgen San-
»ta Maria; y ningun título autoriza mas que el de la Vir-
»gen á su Iglesia; y la Iglesia de Toledo es principal-
»mente noble, porque la Santísima Virgen tuvo por bien,



Copia del natural y lit. J. Nunez de Castro

CATEDRAL DE TOLEDO.
Cerramiento lateral de la Capilla mayor.

Lit. de J. Donon, Madrid.

»corporalmente, visitarla; siendo cosa cierta que se mostró visiblemente á San Ildefonso Arzobispo de Toledo cuando quiso ofrecer sacrificio á su Hijo; lo cual fué manifiesto á todos los que oían el Divino Oficio. Y si alega el parentesco que tuvo Santiago con Cristo, es sin duda que ninguna persona es á él mas allegada que la Virgen como Madre á Hijo, pues ella le concibió, parió, crió y siguió hasta la Cruz. Y si alega la primera predicacion de la Palabra de Dios y la copiosa conversion, á la Fé, de la gente de España; los que han leído las Divinas Escrituras lo digan, y dello den testimonio. Lo que yo he leído es, que le fué dado poder á Santiago de predicar en España; y que predicando en Judea fué degollado en Jerusalem por mandado de los perseguidores en tiempo del Rey Herodes. ¿Pues cómo murió en España si nunca vino á ella? ¿Y cómo convirtió pueblos sin predicar en ellos? Acuérdomme que siendo niño oí á ciertas Santas mugeres que Santiago convirtió pocos con su predicacion, y que, viendo que aprovechaba poco, se volvió á su tierra donde murió. Si tambien alegan nobleza por estar allí su cuerpo; yo lo creo así que está allí, y lo afirmo con los que así lo creen y afirman; aunque hay algunos que dicen que está su cuerpo sepultado en Jerusalem. Otros dicen que fué su cuerpo hurtado y traído á Compostela por sus discípulos, y allí sepultado. Y no quiero decir por la gloria de la Iglesia de Toledo ni por defender su Primacia, que el cuerpo de la Bienaventurada Virgen esté sepultado en la Iglesia de Toledo, porque creo sumamente que en cuerpo y alma gloriosa esté en el Cielo; porque antes querria me hiciesen pedazos que afirmar tal cosa. Por estas razones entenderá el Señor Arzobispo de Santiago si está obligada su Iglesia á reconocer obediencia y sujecion á la de Toledo.»—A esto replicó el de Santiago; «*que aunque fuera Primado de España, lo cual era muy falso, no temian que obedecello sus sufragáneos.*—Y desta respuesta creyeron muchos que el Arzobispo de Santiago contestaba lite por el Arzobispo de Tarragona que estaba ausente. Respondió el Obispo de Vich, sufragáneo suyo; «*que el Arzobispo de Toledo no era Primado de las Españas; y que así, su Metropolitano ni él, no tenían porque obedecelle.* Por el de Narbona respondió un sufragáneo suyo, que *él no habia sido citado.*»

El Papa confirmó la autoridad y nombre de Primado á D. Rodrigo; le nombró Legado Apostólico; le concedió facultad para dispensar con 500 bastardos para orden sacro, obtener beneficios aunque fuesen curados, y alcanzar dignidades; dispuso que Sevilla cuando fuese conquistada á los mahometanos, sin controversias ni juicios estuviese sujeta al Prelado Toledano como á su Primado; así como tambien que en todas las iglesias catedrales, colegiales ó parroquiales á la sazón sujetas á los islamitas, cuando viniesen á poder de los cristianos, pudiese el Arzobispo de Toledo poner sus Obispos, Canónigos y curas segun en otro tiempo lo habia ejecutado don Bernardo despues de conquistada la ciudad metropolitana.

En 1216 habia ya vuelto á España, y en 1217 dió á su catedral la aldea de cabañas de la Sagra, para el consumo de la lámpara y cera de la Santa Iglesia.

D. Rodrigo, que tan pronto se empleaba en reparar las iglesias y en el gobierno de su diócesis, como enguerrrear contra los mahometanos de España, consiguió del Papa Honorio el privilegio de Cruzada para una campaña que trataba de emprender. Empréndiela en efecto con 200,000 combatientes que se juntaron en Toledo, y conquistó el castillo de Mora que aun conservaban los moros, y á Sierra y Siruela, fortalezas cercanas á la de Mora, en el día de San Mateo de 1221. En el de San Miguel del mismo año sitió á la villa de Requena y la dió un fuerte asalto con *almujaneques* y *algarradas*; pero aunque la tuvo cercada hasta el día de San Martin, no la pudo tomar, y se volvió á su ciudad.

Bautizó en Toledo á D. Alfonso, hijo del monarca reinante Fernando III el Santo, y que despues de los días de su padre subió al trono y fué llamado el Rey Sábio.

Acompañó á San Fernando en una correria que este hizo por los dominios de los mahometanos, entrando por tierras de Jaen; llegando hasta las puertas de la ciudad en persecucion de los muzlimes que se habian opuesto á su marcha; pasando á Martos y Voras, que no incendió por súplicas del Rey moro de Baeza que iba en su servicio; tomando á Alcaudete, que dió á este Rey, previniéndole no pidiese otra ninguna poblacion en premio de la ayuda que en aquella campaña prestaba; ganando por combate á Priego; asaltando y tomando á Loja; llevando sus huestes á Alhama, que halló despoblada; llegando hasta cerca de Granada que llena de terror se sometió á él en vasallage, ofreciendo dar cada año ricas párias, y entregando de presente 1,500 cautivos cristianos; y por último dando la vuelta á Toledo, dejando á los Maestres de las Ordenes militares y gran parte del ejército cristiano ocupados en la guerra de Andalucía.

Empeñando al efecto las salinas de Belnichosa por 5,000 maravedis á D. Fernan Ruiz Cochi Maestre de Santiago, acompañó igualmente al Santo Rey á otra escursion por tierra de Huete, en la cual se tomó la villa de Quesada, seis castillos, y muchos cautivos que se trajeron á Toledo el día de San Martin de 1224.

Este año, el Arzobispo D. Rodrigo acaudillando un pujante ejército, salió de la Ciudad Imperial para ir á guerrear en las comarcas de los mahometanos; pero habiendo enfermado gravemente en Guadalajara, nombró, para reemplazarle en el mando de la hueste, á D. Domingo Obispo de Palencia criado y Capellan suyo, delegando en él sus facultades de Primado y legado del Papa.

Restablecido de su enfermedad el Arzobispo, la Reina doña Berenguela le encargó la educacion de sus hijos Felipe y Sancho, á quienes D. Rodrigo dió dos canonjias. Andando el tiempo fueron electos Arzobispos, el uno de Sevilla y de Toledo el otro.

El día de la Asuncion de 1225, se puso la primera piedra de la Catedral de Toledo hoy existente, despues

de haber D. Rodrigo dicho misa de pontifical terminada con solemne procesion y á la que asistió San Fernando.

Negocios de mucha entidad hicieron que el Primado marchase á Roma dejando por Gobernador del Arzobispado, y sustituyéndole en el oficio de Canciller general del Reino, á D. Juan, Obispo de Osma.

Durante su ausencia fué conquistada la ciudad de Córdoba, que se entregó por capitulacion el domingo 29 de junio de 1256; y al dia siguiente consagró su mezquita mayor en Iglesia de la Asuncion, el Obispo de Osma don Juan, como vicario del Arzobispo D. Rodrigo, oficiando de pontifical y asistiendo á la misa los Obispos don Domingo de Baeza, D. Gonzalo de Cuenca, D. Adan Perez de Plasencia y D. Sancho de Coria. El Rey puso en ella por primer Obispo á el Maestre D. Lope Canónigo de la catedral Primada.

Arreglado todo lo necesario en la recién conquistada ciudad, volvió Fernando III á Toledo, en donde fué recibido por la Reina madre y por el Arzobispo con solemne procesion en hacimiento de gracias á el Altísimo por el favor que en la rendicion de Córdoba habia concedido al Rey, al Reino y á toda la Cristiandad. Desde allí fueron á Búrgos los tres acompañados de muchos Ricos-homes, y en aquella nobilísima ciudad desposó D. Rodrigo al monarca con doña Juana hija del Conde Simon de Poitiers.

El Rey de Aragon D. Jaime el Conquistador, habiendo tomado á Valencia el año de 1215, nombró primer Obispo de ella, en 1259, á D. Ferrer de San Martin, provisor de la Santa Iglesia de Tarragona, y natural de Cataluña, eleccion que confirmó el Papa en 15 de febrero de 1240. Supo el Arzobispo Toledano que el Tarracense pretendia fuese sufragánea suya la nueva diócesis, é hizo presentar su querrela al Papa Gregorio IX, manifestando que Valencia habia pertenecido á la Iglesia de Toledo en la division eclesiástica de España hecha por el emperador Constantino I el Grande, y en la verificada por el Rey godo Wamba; y que el Primado tenia un privilegio concedido por la Santa Sede Romana, para que volviesen á su Metrópoli las sillas que en tiempos antiguos la habian pertenecido.—A pesar de esto, el prelado de Tarragona puso Dignidades y Canónigos en la nueva iglesia y estableció diez parroquias y la de San Miguel por beneficio personal al Obispo de Albarracin. Murió el Obispo de Valencia durante el pleito, por diciembre de 1241.

El Santo Padre señaló por Jueces del litigio á D. Juan Obispo Gloriense, á Juan de Arroniz Canónigo de Toledo, y á Guillen Vidal oficial de la Audiencia del Arzobispo de Tarragona, mandándoles en la fecha X de las kalendas de mayo del año 13.º de su Pontificado, que dentro de dos meses pronunciasen la sentencia. Señalóse para celebrar el juicio, como lugar cómodo para ambos prelados, á Tudela de Navarra. Comparecieron allí siendo procurador del de Toledo Gutierre Fernandez, Canónigo de la Santa Iglesia Primada, y del de Tarragona Ramon de Barbecin, Fabriquero ú Obrero de la Catedral Tarracense. Alegó el Toledano «que su Arzobispo siempre

»fué y se llamó en los Concilios Metropolitanos de la provincia de Cartagena; y que de los Cosmógrafos antiguos se sacaba que caia en este territorio la ciudad y el reino de Valencia. Tambien, que por la antigua division hecha en tiempo del Emperador Constantino (que se hallaba traducida en lengua arábica), se sabia que el Obispo de Valencia estaba sujeto al de Toledo, lo cual confirmó el Rey Wamba de los Godos en el XI Concilio Toledano, á donde, por pleitos que habia entre los Obispos, señaló los términos de cada Obispado y las sillas que pertenecian á cada Metropolitano, donde ponía la de Valencia sujeta á la Toledana; que en los Concilios provinciales que celebró Toledo, como fueron el V, IX y XI, siempre se halla y confirma en ellos el de Valencia.» En prueba de su dicho exhibió muchos y muy diferentes escritos traídos de varias partes de España y señaladamente el acta de un Concilio Toledano celebrado en tiempo del Rey godo Gundemaro, en el cual se dice que «algunos Obispos de la provincia Cartaginense se separaron del Arzobispo de Toledo; que entre los que á este Metropolitano prometen sujecion, está el Obispo de Valencia.» Añadió «que, en ningun Concilio de Tarragona se halla Obispo de Valencia que confirme, sino que todos son de Cataluña; y que la objecion propuesta por el Arzobispo de Tarragona, de que el Obispo de Valencia confirmante en los Concilios Toledanos, debía entenderse ser el de otra *Valencia de Campos apellidada de don Juan*, cerca de Astorga, no tenia fuerza ninguna, porque esta poblacion en tiempo de los Godos se habia llamado Coyanca, segun se evidenciaba por los muchos testigos y escritos que él mismo (el procurador por Toledo) presentaba, habiéndose llamado Valencia solo desde el tiempo y por mandado del Rey Alfonso VIII el vencedor de las Navas de Tolosa; y que por tanto la Valencia mencionada en los antiguos escritos no era otra que la recién ganada por el Rey de Aragon D. Jaime. Que, además de esto, cuando se hallaba Valencia sujeta á los mahometanos, vivian en ella algunos muzárabes, en favor de los cuales egerció el Arzobispo de Toledo D. Bernardo actos de Metropolitano, nombrando y consagrando por Obispo de aquella ciudad á D. Gerónimo natural de Perigord; que muchos Pontífices romanos y entre ellos Urbano y Alejandro II, por sus breves plomados, habian concedido que todos los obispados, sujetos en otro tiempo á Toledo, volviesen á su primera obediencia y sujecion cuando fuesen reconquistados á los mahometanos; que por testigos constaba que antes de ser tomada Valencia por D. Jaime, y hallándose en poder de los moros, estaba en ella el Infante de Portugal D. Pedro y su Capellan mayor como Vicario del Arzobispo de Toledo, el cual daba licencia á otros clérigos y religiosos para decir allí misa; que el privilegio alegado por el de Tarragona y concedido por el Pontífice Urbano II, á don Pedro Rey de Aragon, otorgándole las rentas eclesiásticas y que pudiese dar á quien quisiese las iglesias que tomase de los islamitas se entendia, es-

»ceptuándose las catedrales; que D. Martin I Obispo de
»Albarracin, el cual estuvo en el ejército con el Rey don
»Jaime y era Vicario del Arzobispo Toledano, ejerció
»actos de jurisdiccion con que adquirió la posesion para
»su Metropolitano el de Toledo; que estando sobre la
»Ciudad, otro Obispo D. Domingo, asimismo Vicario del
»Primado, continuando la posesion, dijo misa en San Vi-
»cente Martir, rodeado de gentes de armas, por temor
»de los mahometanos, en el mes de mayo cuando aun
»no habia llegado al campamento el Arzobispo de Tarra-
»gona; que aquel prelado continuó su posesion, porque
»habiéndose entregado la Ciudad el martes 28 de setiem-
»bre de 1239, dijo él mismo la primera misa, oficiada
»dentro de la poblacion despues de su reconquista por los
»cristianos; por cuanto D. Pedro de Alvalate Arzobispo
»de Tarragona, celebró igual Oficio Divino en la Iglesia
»mayor, habiéndola primero consagrado, y nombrádola
»de San Miguel, el de Albarracin al verificarlo vo-
»nceaba diciendo que *tomaba la posesion por el Arzobis-
»po de Toledo*; y quisiera ofrecer el Santo Sacrificio en
»la Seo, pero el Prelado Tarraconense se lo habia impe-
»dido haciendo cerrar las puertas de la Iglesia; que el
»de Albarracin habia dado sepultura eclesiástica en la
»Iglesia mayor al primer muerto, ocho dias despues de
»tomada Valencia; y finalmente, que dicho Obispo, en
»nombre del Primado, concedió indulgencias á todos los
»que contribuyesen con limosnas para construir un puen-
»te sobre el rio Guadalaviar.»

El Procurador del Arzobispo de Tarragona alegó:—
que «no constaba de qué Metropolitana hubiese sido an-
»tiguamente la ciudad de Valencia, y que los libros é
»instrumentos presentados por el de Toledo no hacian fé
»por ser inconstantes y porque variaban entre sí; que
»la division hecha por el Rey Wamba no era legítima
»por haber sido ejecutada por seglar, que como tal no
»tenia jurisdiccion en las cosas eclesiásticas; que la veri-
»ficada por el Emperador Constantino, de la cual habla
»San Isidoro, no tenia autoridad; que otra Valencia de-
»bió ser la sujeta á Toledo y no la recién conquistada,
»pues en el Concilio Toledano III, firmaron tres Obispos
»de Valencia, de lo cual se deducia que habia tres Valen-
»cias; que el Papa Urbano II, en entiende su privilegio
»concedido al Rey D. Pedro de Aragon en 1195, que este
»príncipe y sus sucesores pudiesen distribuir todas las
»iglesias que ganasen de los moros, por lo cual D. Jai-
»me el Conquistador habia sujetado al Arzobispo de Tar-
»ragona la ciudad de Valencia ganada por él á los mo-
»ros, no siendo justo que S. S. diese al monarca la fa-
»cultad para las iglesias menores y le quitase el derecho
»á las mayores, pues no son de peor condicion las cabe-
»zas que los demás miembros. Además, que el Papa
»Anastasio IV concedió en 1155 al Rey de Aragon y
»á sus sucesores que pudiesen sujetar al Arzobispo de
»Tarragona los territorios que tomasen de los maho-
»metanos; que 40 años antes de ser conquistada Va-
»lencia (desde 1197), el Metropolitano de Tarragona,

»ponia Vicario para administrar los Sacramentos á los
»cristianos mozárabes valencianos, que del Obispo de
»Tortosa recibian el Crisma cada año en nombre del
»Prelado Tarraconense; que el Arzobispo de Toledo no
»habia cuidado de la conquista de Valencia, y sí el de
»Tarragona que en ella se habia encontrado con sus su-
»fragáneos, ejecutando, durante el cerco, muchos actos de
»jurisdiccion, como consagrar el cementerio de San Vi-
»cente en las afueras de la Ciudad; y que el mismo Arzo-
»bispo de Tarragona habia tomado posesion de la Iglesia
»mayor consagrándola con la advocacion de Santa María,
»erigiendo en ella altares á honra de San Pedro y otros
»santos, y consagrando en la misma al Obispo de Za-
»ragoza.»

Oidas las partes discordaron los jueces en la senten-
cia, pronunciando auto á favor del Arzobispo de Toledo el
Obispo Gloriense y el Canónigo Toledano, en Tudela á 4
de enero de 1240. El otro juez, el oficial de la Audien-
cia del Metropolitano Tarraconense, fué de contrario pa-
recer, alegando que el Canónigo no podia ser juez por
estar escomulgado á causa de tener beneficios eclesiásti-
cos incompatibles; y así como en causa dudosa senten-
ció por el Arzobispo de Tarragona, apelando sin embar-
go á la Silla Apostólica Romana.

Entretanto que esto pasaba en España, se practica-
ban activas diligencias en Roma por parte de la Metró-
poli tarraconense á fin de que la Santa Sede aprobase la
eleccion de D. Ferrer de San Martin para la dignidad de
Obispo de Valencia; y se consiguió por medio de ellas
que el Papa Gregorio IX diese su confirmacion en bula
plomada espedita en Roma á 15 de febrero de 1240.

Hacia este tiempo, habiéndose aumentado muy con-
siderablemente las rentas de la Santa Iglesia Primada
con las muchas donaciones hechas por los monarcas cas-
tellanos, estableció D. Rodrigo que las canongias de la
catedral toledana fuesen 40, y las raciones, que hasta
entonces no habian pasado de 30, llegasen á 50, debien-
do hacerse las elecciones de los que habian de obtener
los canonicatos, por el Prelado y los Canónigos sin poder
votar en ellas los Racioneros.

El martes 31 de marzo de 1243, concluyó nuestro
Arzobispo su Historia de España.

Asistió como Primado de las Españas al Concilio ge-
neral de Vienne en Francia convocado por el Papa Ino-
cencio IV.

El Arzobispo de Tarragona, enojado porque D. Ro-
drigo habia pasado por la diócesis tarraconense con la
cruz primacial levantada, fulminó excomunion contra
el toledano y la hizo publicar por todo aquel Arzobispa-
do. El Primado lo sintió profundamente, y marchó á
Roma á querrellarse de ello ante el Sumo Pontífice.

Al volver para España, pasando por Francia, enfer-
mó en el Ródano y murió el año de 1247, dejando man-
dado en su testamento que llevasen á enterrar su cuerpo
al monasterio de Huerta de la Orden del Cister situado
en los confines de Castilla y Aragon. Su postrimera vo-

luntad tuvo el debido cumplimiento, y en su sepulcro parece que se puso este epitafio:

CONTINET HÆC FOSSA—RODERICI CORPUS ET OSSA
DE CUJUS MORTE—SOLUM BENE CONTIGIT HORTÆ
PRÆSULIS INGENTIS,—TOTIUS GLORIA GENTIS:
HIC DECUS HISPANIÆ,—DECUS, FONDS, ARCHA SOPHIÆ,
HIC PIUS, ET MITIS—CUNCTIS UBERRIMA VITIS.
HOC TULIT ALUMNIS—CANITUR SUA VITA COLUMNIS.

Y este otro:

MATER NAVARRA, NUTRIX CASTELLA,
PARISIIS STUDIUM; SEDIS TOLETUM,
HORTA MAUSOLEUM, REQUIES COELUM.
ANNO DOMINI 1247. RODERICUS
ARCHIEPISCOPUS TOLETANUS, VI IDUS JUNII.

Escribió la historia de los Emperadores romanos, de los Pontífices, de los Arabes y de los Reyes de Castilla, y otras obras que gozan de justo crédito.

D. JUAN III DE MEDINA DE POMAR. *Desde 1247, hasta 1248.*

D. Juan de Medina así apellidado por haber nacido en la villa de Medina de Pomar, fué elegido Arzobispo de Toledo á petición de Fernando III el Santo.

En su tiempo el Papa Inocencio IV, en el 4.º año de su Pontificado, renovó el privilegio de que el Dean, el Chantre, el Maestrescuela y el Tesorero de la Santa Iglesia Toledana, usasen mitras cuando el Arzobispo dijese misa de Pontifical.

El electo D. Juan fué á la corte pontificia que á la sazón se hallaba en Francia: recibióle muy afectuosamente el Papa, le consagró y le concedió el palio. El Rey y la Reina de aquella nación le dieron muchas reliquias y otros ricos dones para la Catedral de Toledo con una carta en latin cuya version castellana es:—«LUIS, POR LA GRACIA
»DE DIOS REY DE LOS FRANCESES, á sus amados canónigos
»y á todo el clero de la Iglesia Toledana salud y afecto.
»Deseando enaltecer vuestra Iglesia con los mas preciosos dones, os enviamos (por medio de nuestro amado Juan Arzobispo Toledano y á súplica suya), de nuestros venerandos y eximios santuarios, las reliquias que
»tomamos del tesoro del imperio constantinopolitano, á saber; del Lignum Crucis del Señor; una de las espinas de la Sacrosanta Corona del mismo Señor; de la leche de la gloriosa Virgen bienaventurada María; de la túnica de púrpura con que fué vestido el Señor; del lienzo con que se ciñó cuando lavó los pies de sus discípulos; de la sábana con que su cuerpo fué sepultado; del pan de la infancia del Salvador. Y á vuestro afecto rogamos, y requerimos en el Señor, para que recibais y custodieis con el debido honor las predichas reliquias sagradas; y que en vuestras misas y oraciones tengais perenne memoria de Nos. Dada en Etampes el año del Señor 1248, en el mes de mayo.»—Estas reliquias, procedentes del tesoro de Balduino emperador de Constantinopla, habian sido adquiridas por el Santo Rey de Francia Luis IX, á ruego del Emperador D. Juan de Breña, esposo de una prima del monarca francés.

Poco mas de un año despues de electo y consagrado, volvió el Arzobispo D. Juan á España; y, llegando á una villa de su arzobispado llamada Tamajon, enfermó é hizo su testamento en 19 de julio de 1248. Falleció en 23 del mismo mes en Uceda perteneciente tambien á su diócesis.

DON GUTIERRE I. *Desde 1248, hasta 1249 ó 1250.* Unos le apellidan Martinez; otros Ruiz Dolea; y otros Sanchez de Torres.

Fué su padre un caballero toledano llamado Martin Ortiz Pescador.

D. Gutierre, que habia sido canónigo de la Iglesia Primada, era Obispo de Córdoba cuando se le eligió para ocupar la Silla de Toledo, á la cual fué trasladado, por el Papa Inocencio IV, el dia VIII de los idus de febrero de 1249.

Recuperada Sevilla por San Fernando bendijo solemnemente D. Gutierre el templo mayor de aquella insigne ciudad, convirtiéndole así de mezquita en Iglesia, el dia 23 de diciembre de 1248.

Parece que pasó á la Corte romana, residente á la sazón en Francia, á recibir del Santo Padre la consagración; y que á su vuelta, enfermó y murió en Atienza, el lunes 9 de agosto de 1249, segun unos, ó segun otros el dia V ó VI de los idus de agosto.

DON SANCHO I. *Desde 1250 hasta 1261.*

Don Sancho, hijo de San Fernando y de la Reina Doña Leonor, fué elegido para ocupar la silla toledana el dia VIII de los idus de octubre de 1250, siendo aun de tan corta edad que no pudo ser consagrado.

Aprobó su elección el Santo Rey, su padre; y el Papa Inocencio IV la confirmó por su bula dada en Lyon en el VI dia de los idus de mayo del año octavo de su pontificado.

Hallóse en la conquista de Sevilla, acaecida en el año de 1248.

Fué consagrado, y cantó la primera misa, en la Iglesia Primada el dia 2 de febrero de 1259, estando presentes á la santa ceremonia el Rey Alfonso el Sábio su hermano, la Reina Doña Violante su cuñada, sus otros hermanos, y algunos de los Obispos sufragáneos de la silla metropolitana de Toledo, como los de Córdoba y Jaen; haciendo la consagración el de Segovia por ser el mas anciano de aquellos preladados.

Murió el dia 2 de octubre de 1261, y yace al lado del altar mayor de la Santa Iglesia toledana, en uno de los sepulcros de personas reales.

DON DOMINGO PASCUAL ó PASCASIO I. *Desde marzo de 1262 hasta junio del mismo año.*

Don Domingo, capellan y cubiculario del Papa, y dean de Toledo, fué elegido para suceder al infante Don Sancho el dia 2 de marzo de 1262; y su elección fué aprobada por el sábio Rey Alfonso X.

Rigió tan corto tiempo la Iglesia Primada que en el dia 2 de junio del mismo año en que subió á ella, ya estaba vacante la Sede.

DON SANCHO II. *Desde 1265 hasta 1275.*

A los 20 años de su edad, y corriendo el de 1263, fué electo Arzobispo de Toledo D. Sancho, hijo de Don Jaime Rey de Aragon, y cuñado de Alfonso el Sábio. Aprobó la eleccion el monarca de Castilla y confirmóla Urbano IV durante el año segundo de su pontificado.

El Papa Clemente IV le nombró administrador perpétuo de la Iglesia en 21 de agosto de 1266.

En 1268, tratándose de consagrarle, se rogó á Don Jaime, su padre, que viniese á presenciar la santa ceremonia. Accedió gustoso el principe aragonés; y, despues de haber sido recibido con régio aparato en Huertas por el Rey Alfonso de Castilla su yerno, llegó á la Ciudad imperial, en donde tuvo el inefable placer de asistir á la gran solemnidad de la consagracion de su augusto hijo, y de oír la primera misa cantada por éste en la Santa Iglesia metropolitana, como Primado de las Españas, el día de Navidad del citado año; y á principios del siguiente (1269) dió la vuelta hácia su reino.

Desposó y veló en Búrgos á D. Fernando, hijo primogénito del Rey Sábio con Doña Blanca, hija de San Luis Rey de Francia, en presencia del monarca de Aragon su padre, que vino espresamente á la fiesta; del de Castilla, su cuñado; y de muchos prelados y magnates españoles y franceses.

En el año de 1269 vino á Castilla el infante D. Dionis hijo del rey de Portugal y nieto de Alfonso el Sábio, á pedir á este príncipe que libertase á los monarcas portugueses de la obligacion de acudir á las Córtes y llamamientos del Rey de Leon. Reunió Alfonso X, con este motivo, una junta, en la cual se enojó fuertemente contra don Nuño de Lara por lo libremente que habia hablado. Resentido D. Nuño, confabuló con el infante D. Felipe y con otro magnate, concertando rebelarse contra el soberano de Castilla, si no accedia á reparar ciertos agravios. No habiendo sido la real resolucion conforme á los deseos de los tres conjurados, el infante D. Felipe resolvió salirse de los dominios castellanos marchando á vivir en la corte del Rey de Granada. La Reina doña Violante, el infante D. Fernando, el Arzobispo de Toledo D. Sancho y otros prelados y ricos-homes, previendo que de esto podian nacer turbaciones de mucha trascendencia, trataron de evitar los males que auguraban, y salieron á detener en su marcha á D. Felipe. Alcanzaronle en Jaen; ofrecieronle ventajosas condiciones; y, en presencia de los maestros de las Ordenes de Calatrava, Santiago y Alcántara, mostraronle un escrito que llevaba el Primado. No satisfecho empero, con lo que decia este escrito, ni con las proposiciones que de palabra se le hicieron, prosiguió su camino, dejando en manos de la Reina y de su comitiva peticiones de desagravios que debian dársele á él y á otras personas. Por último, despues de muchas contestaciones y réplicas, consiguió el Arzobispo D. Sancho, á fuerza de diligencias y de persuadir al monarca, que tan desagradable asunto se arreglase el año de 1274 en Córdoba, desde donde la Reina, el Infante, y los Ricos-homes acompañados del Rey de Granada pasaron á Sevilla.

Recibióles allí muy bien Alfonso el Sábio, é hizo á todos muchas mercedes, especialmente al príncipe granadino á quien armó caballero. Este se avino á reconocerse vasallo del soberano de Castilla, y á pagar cada año en párias 300,000 maravedís de la moneda castellana. Asi por el celo y talento de nuestro Arzobispo, se cortó en su origen un mal, que pudo, habiéndose desarrollado, traer á nuestra nacion graves y numerosas calamidades.

En 1275, descontento el monarca de Granada de que el de Castilla mostrase afecto á los *Arrayaces* de Málaga y Guadix, con lo cual él se creia agraviado; envió embajadores al Rey de Marruecos, rogándole que, pues Alfonso X estaba ausente, se aprovechase de la buena ocasion que tal ausencia le proporcionaba para estender el dominio del mahometismo. Ofrecióle, para mas facilitar la empresa, darle los puertos de Tarifa y de Algeciras á fin de que cómodamente pudiesen desembarcar las huestes africanas. El Rey de Marruecos aceptó con júbilo el ofrecimiento del de Granada; envió algunos magnates marroquies á recibir los puertos y posesionarse de ellos; y él mismo vino en seguida con 17,000 caballos. Salió á su encuentro el granadino; y acordaron que este, mientras que el de Marruecos se dirijiria á conquistar á Sevilla, hostilizase el adelantamiento de Cazorra y las comarcas de Jaen y de Baeza. Súpolo D. Nuño de Lara adelantado mayor de la frontera, y avisó de ello al infante D. Fernando primogénito y heredero de Alfonso el Sábio, y á la sazón gobernador general del Reino por ausencia de su padre. Participó al mismo tiempo al Arzobispo D. Sancho, quien habiendo juntado mucha gente de la comarca de Toledo y tierra de Talavera de la Reina, marchó con ella contra los moros, en compañía de muchos caballeros de la Ciudad imperial. Llegó al alcance de los mahometanos á tiempo que estos habian verificado cerca de Martos un hecho de armas de que le habia avisado Alfonso García, comendador de aquella ciudad. El Arzobispo, mas fogoso de lo que conviniera, y teniendo poca esperiencia de las cosas de guerra quiso perseguir á los islamitas para despojarlos del botin que llevaban; y, desoyendo los consejos de las personas de esperiencia, presentó la batalla sin aguardar ni á reunir sus huestes, ni mucho menos á que llegasen otras del Rey de Castilla que en diferente direccion venian hácia él acaudilladas por D. Lope Diaz. El Prelado de Toledo fué pronto vencido, preso y despojado de sus armas y vestidos. Entonces los *Arrayaces* manifestaron querer llevarle, como trofeo, á presentarle al Rey de Granada; pero, al mismo tiempo, Hanajona Alí y Uzmen, hermanos del de Marruecos, protestaron que debia entregársele al monarca africano. Trabóse sobre esto una contienda que hubiera terminado en encarnizada lucha segun los ánimos iban encolerizándose, á no ser por el *Arraez* Aben-atar, que, aguijando fuertemente á su caballo y llegando á donde el Arzobispo estaba, dijo:—*No quiera Alah que por un perro cristiano se maten tantos buenos caballeros como aquí están;*—y dándole con una azagaya en el hombro le hizo caer muerto en el ac-

to. Cortaron al Prelado la cabeza y la mano en que llevaba el anillo pontifical, y en seguida marcharon con su presa. Fué esta triste jornada el día 21 de octubre del año mencionado.

Poco despues, D. Lope Diaz de Haro, llegó al sitio en que permanecía el mutilado cadáver del Primado, y en seguida travó la pelea con los muzlimes y envalentados por su reciente victoria, consiguiendo por fin recoger el cuerpo, el brazo y la cabeza del infeliz Arzobispo, y hacer que sus restos fuesen trasladados á Toledo.

Fué enterrado bajo el pavimento de la capilla mayor en la Santa iglesia Primada, desde donde se le trasladó despues al lado del otro infante y Arzobispo de Toledo, llamado Sancho como él, y como él hijo de un monarca.

DON FERNANDO I, RODRIGUEZ DE COVARRUBIAS. Desde 1276 hasta 1281.

Era ya entrado el año de 1276, y el Rey Alfonso se hallaba aun fuera del reino, con motivo de haber ido á Roma á pretender que el Papa le declarase Emperador de Alemania, cuando el Cabildo de Toledo, antes del 2 de abril, eligió por Arzobispo á D. Fernando, Abad que habia sido de Covarrubias en la diócesis de Burgos, y que á la sazón gozaba de una canongía en la catedral Primada.

Contradijeron su eleccion los canónigos D. Fernan Perez, dean de Sevilla, y Pelay Cava, ambos capellanes del Rey; pero al fin dieron su asentimiento, por haberlos prestado el electo ciertas cantidades de dinero perteneciente á la Santa Iglesia metropolitana.

No fué tan secreto este convenio, que no llegase á noticia de los parientes de D. Gonzalo, Obispo de Burgos, los cuales, sencilla ó maliciosamente se lo escribieron al prelado burgense. D. Gonzalo, en vista de lo que se le comunicaba, acusó como simoníaco al electo D. Fernando, ante el Papa Gregorio X, en el mismo año de 1276, y probó el hecho con numerosos testigos.

Duró el pleito hasta el año de 1281, á pesar del favor de que el Obispo de Búrgos obtenia del infante Don Sancho, y de tener muchos y muy principales parientes; porque si á él le apoyaba la ciudad de Toledo, al electo le protegia su Cabildo.

Ya el Pontífice Nicolao se hallaba resuelto á deponer á D. Fernando, cuando á este le aconsejaron algunos de sus amigos, que cediese antes de que se pronunciase tan afrentosa sentencia; persuadióse de la verdad el electo, y sin haber logrado consagrarse renunció á la prelación.

Dió entonces el Papa al Obispo de Búrgos D. Gonzalo García Gudiel el Arzobispado de Toledo, y el Arzobispo renunciante escribió la carta siguiente:—«D. FERNANDO »Abad de Cobarrubias, Canónigo de Toledo, Notario del »Señor Rey, Electo que fué Arzobispo de Toledo, al Reverendísimo Cabildo de la misma Santa Iglesia, mucha »salud, ó si cosa hay mejor que la misma salud. Fágovos saber que de las cosas que dixeron contra mi, ninguna cosa non fué probada que me empezca, sino una

»la cual es esta; que prestamos á las compañías é al »Dean de Sevilla, é á Pay de Cava clérigos del Rey; é »dixo el Papa que esla donación era enagenamiento; é »todos los Cardenales, é cuantos sabios son en la Côte, »dicen, que non era enagenamiento. E sobre esto hablaron conmigo 4 Cardenales nuestros amigos, é dixeron »por cierto, que el Papa queria dar la sentencia contra mí sobre esto, é que confesaban lealmente como »amigos á amigo que yo renunciase; é yo ficelo, é él »dió el Arzobispado al Obispo de Búrgos, é el Obispado »á Frey Ferrando de Cuevas. Onde vos ruego que vos »lo agradezcades á Dios; porque, non por defetos de »mi persona nin por vicio que fuesse en la eleccion nin »en los electores, yo perdí el Arzobispado de Toledo; é »non le perdí por mal fazer si non por bien fazer.—Otro »sí agradézco á Dios; porque quiere que yo con vosotros viva é en vuestras manos muera.—Sobre lo que »me enviastes á decir de Domingo Abril, tengo por bien »que non consintades lo de la Iglesia; é si él ha fecho »algun daño (ó en el tesoro ó en alguna otra cosa de la »Iglesia), mandádmelo luego decir, que ciertos serédes »que lo mandaré castigar; é sobre esto yo le envío mi »carta que luego lo mande enmendar; é si él hizo cosa »que non debió, creo ciertamente que non hará de su »pro, si me quiere creer; lo de la iglesia non le sufriria »por ninguna cosa. E de las procuraciones que decides »que os tomaba grandes, mando que non tome para él, »é á un home de bestia consigo é á dos rapázes; é si »mas quisiere tomar, que non ge lo den, nin le obedezcan en las Abadias. Dada en Roma, 20 dias del mes de »julio.»

Por esta carta se ve que renunciada la prelación continuó D. Fernando poseyendo y sirviendo su canonicato de Toledo.

D. GONZALO II GARCÍA GUDIEL. Desde 1280 hasta 1299.
Apellídanle unos Barroso, y otros García Gudiel.

Fué natural de Toledo, Arcediano titular de su catedral, Obispo de Cuenca, y despues de Búrgos, desde donde fué trasladado, con aprobación del Papa Nicolao III, á la Silla Toledana, de la cual tomó posesion el día 3 ó 4 de mayo de 1280.

Desposó en Toledo al infante D. Sancho que despues subió al trono de Castilla, con doña María prima de este é hija de D. Alfonso de Molina tambien infante.

Muerto Alfonso el Sábio en Sevilla el año de 1522, su hijo D. Sancho, á pesar de haber sido desheredado por su padre, hizo decir en Avila, donde á la sazón se hallaba, misa de Pontifical, á que asistió acompañado de sus cortesanos, todos enlutados; y, terminado el Santo Sacrificio, se puso las vestiduras reales y ordenó á los reyes de armas, que segun la antigua costumbre, gritasen: «¡Castilla! ¡Castilla por el Rey D. Sancho!»—Luego avisó al Arzobispo de Toledo, y este comunicó el aviso á los Obispos D. Gonzalo García de Cuenca, D. Alonso de Coria, y D. Fr. Fernando de Búrgos para que acudiesen á la coronacion. Verificóse esta en presencia de muchos

nobles el domingo siguiente 30 de abril, en la Iglesia mayor de la ciudad, oficiando la misa de Pontifical el Primado acompañado de los tres mencionados Obispos.

Hacia ya mas de 50 años que la ciudad de Córdoba obedecía á la de Toledo, cuando D. García Arzobispo de Sevilla pretendió, que pues en tiempo de los godos habia estado sujeta á la hispalense, volviese á ser sufragánea de su arzobispado. El Primado D. Gonzalo contradijo esta pretension querellándose de ella al Rey; y el monarca escribió al Obispo de Córdoba la carta siguiente:—«Don SANCHO por la gracia de Dios,» etc., «A vos D. Pascual por la misma gracia Obispo é los canónigos de Santa María de Córdoba, como aquellos que quiero bien é de quien so; Sepades que D. Gonzalo Arzobispo de Toledo é el Cabildo de su misma iglesia se me vinieron á querellar, que diz que D. García Arzobispo de Sevilla les mueve pleito y les hace citar para Búrgos, ante el Juez del Papa, en razon de la vuestra iglesia y de la de Jaen, diciendo que estan en su presencia é que son sus sufragáneos. E sabedes vos, ó podedes saber que, despues que Córdoba y Jaen fueron de cristianos, siempre fueron sufragáneas é en tenencia de la Iglesia de Toledo; ca, tan aina como el Rey D. Fernando mio abuelo la prefirió, luego la dió al Arzobispo D. Rodrigo á la Iglesia de Toledo. Despues desto ovo Arzobispo en Sevilla, tal como el Infante D. Felipe mio tio, é despues dél D. Remozo, é nunca tuvieron por aguisado de hablar nin mover tal razon. E maravillome mucho como son osados de mover pleito como este nuevamente. Ondé vos ruego é vos mando que seades con el Arzobispo é en la Iglesia de Toledo guardar é conservar é defender el Derecho de la Iglesia de Toledo como siempre fecistes. E en esto faredes lo que debedes en lo que sodes, é yo agradecerévos mucho; é faredes lo que sabedes é lo que sodes tenudos. Ca non es mi voluntad, nin tengo por bien, que ninguno venga contra la donacion nin contra el ordenamiento que fizo el Rey D. Ferrando mio abuelo, nin contra la tenencia que es de la Iglesia de Toledo de tan antiguo tiempo acá; ca tengo que non sería mi honra que fuese menguada en nuestro tiempo la honra de la Iglesia de Toledo, que yo he favor de llevar adelante é guardar; pues de siempre fué guardada en el tiempo de los otros Reyes mios antecessores de adonde yo vengo. E por esto vos faré siempre mucho bien é mucha merced á vos é á vuestra iglesia, é vos lo tendré en señalado servicio.—Dada en Madrid 5 dias de diciembre Era de MCCCXXVIII (1).—Yo Gonzalvo Perez, Arcediano do Uceda, la fize escribir por mandado del Rey.» No se sabe que este asunto tuviese otras consecuencias

Ofició de Pontifical en el entierro del Rey D. Sancho IV en la Catedral Primada, el año de 1295.

El día siguiente (27 de abril) ungió en la misma Santa Iglesia al Rey Fernando IV (á quien despues lla-

(1) Año de 1290.

maron *el Emplazado*), en compañía de varios Obispos, de numeroso clero y de muchos grandes que acto continuo hicieron el homenaje al nuevo monarca.

Fué D. Gonzalo enviado como embajador al Rey de Francia, y desempeñó bien los negocios que le habia encomendado el de Castilla; esto motivó el que contragese amistad con la Curia Romana, y que llegando á ser muy estimado por el Cardenal Cayetano se le confriese la púrpura cardenalicia, siendo nombrado Cardenal Albano por el Papa Bonifacio VIII en las témporas de setiembre el año 4.º de su pontificado. Fué, segun la opinion mas admitida, el primer Arzobispo de Toledo á quien la Santa Sede Romana concedió tamaño favor.

Hallándose ya investido de tan alta dignidad, y viendo que era poco considerado por Fernando IV y por su augusta familia, él que habia tenido gran valimiento con el Rey D. Sancho, marchó á Roma en donde enfermó y murió el día 4 de julio segun unos, y segun otros el 2 ú 11 de mayo de 1299.

Enterráronle allí en la iglesia de Santa María la Mayor cerca del sepulcro de San Gerónimo y del Pesebre de Cristo; y despues le trasladaron al coro ó á la capilla de Santa Lucía en la catedral de Toledo.

GONZALO III, DIAZ PALOMEQUE. Desde 1299 hasta 1310.

Fué sucesor de su tio materno D. Gonzalo García Guidiel en el arcedianato de Toledo en el Obispado de Cuenca, y finalmente en la Silla Primada el año de 1299.

Al finalizar este año, marchó á Roma á ganar el jubileo, y obtuvo del Santo Padre algunas gracias.

En 1302, debiendo concurrir á las Córtes que habian de celebrarse en Búrgos hizo, antes de trasladarse á esta ciudad, la protesta siguiente:—«Sepan quantos esta carta vieren, como en presencia de mí Domingo Ximenez, Notario público, pareció el honrado Padre é Señor D. Gonzalo Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas en tenencia é possession de luengo tiempo acá, é del derecho de la Primacia é de aducir cruz enbiesta por todos los lugares de las Españas, é que sus antecessores la metieron siempre alzada en la ciudad de Búrgos en su obispado, é otrosí fizo quando volvió de la Córte Romana non seyendo obispo de Búrgos entonces D. Pedro. Que ahora por reverencia de D. Pedro Obispo de Búrgos, por quanto ayuda dél recibiera en la Córte Romana, que non queria meter esta Cruz enhiesta en el Obispado de Búrgos; pero que dice é protesta que por esta razon non viniessen perjuicio ninguno á la iglesia de Toledo, porque el sucessor que hubiese de ser despues dél dexasse de meterla alzada así como en todos los lugares de las Españas. E desto mandó á mí el dicho Notario que le diesse testimonio é público instrumento. Testigos que fueron presentes: Maestro Jofre Arcediano de Toledo é Fernan Nuñez Arcediano de Madrid, Juan Sanchez de Velasco, Juan Ortiz Calderon, Caballeros. Esto fué fecho en Roa é queriéndose ir el Señor Rey, 1.º día de Julio Era MCCCXL, en el 8.º

»año que el dicho Rey reinaba en Castilla, en Toledo y en Leon.»—El Arzobispo marchó con el Rey á Búrgos y asistió á la celebracion de las Córtes, en que entre otras cosas se acordó dar al Rey recursos para las guerras y para pagar la dispensa del efectuado enlace del Monarca concedida en el mismo año por el Papa Bonifacio VIII natural de España, y que le habia sido pedida por nuestro Primado cuando habia estado en Roma.

En el referido año de 1302, hizo ciertas constituciones para bien de su iglesia, y juntó un Concilio en la ciudad de Toledo.

Hácia el de 1310, recibió poderes del Sumo Pontífice para proceder en la ruidosísima causa de los Templarios, á la sazón acusados de pecados con que se les acriminaba, no diremos si con razon ó sin ella, pues qué no hace á nuestro propósito el dilucidarlo en la presente ocasion. Confiscados los bienes de los caballeros del Temple, el Papa nombró Comisarios de lo confiscado al Primado Toledano, á los Arzobispos de Santiago y Sevilla, y á los Obispos de Plasencia, Lisboa y Leon, mandando que se les entregasen los bienes y que ellos los tuviesen en depósito hasta que otra cosa ordenase la Santa Sede Apostólica. D. Gonzalo ejecutó con eficacia lo preceptuado por S. S.—Tuvieron en España muchos Concilios para ventilar tan gran cuestion; pero no habiéndose podido probar la verdad de ninguno de los cargos, se dió por libres y sin culpa á los Templarios españoles.

Murió el día 2 ó 7 de noviembre del mismo año, sin ver el fin de la causa de los Caballeros del Temple, porque no se terminó hasta despues de su muerte.

D. GUTIERRE II GOMEZ. *Desde 1310 hasta 1321.*

D. Gutierre Gomez, Arcediano titular de la Santa Iglesia Toledana, fué elegido Arzobispo de ella el día 9 de diciembre de 1310.

Hallóse en el Concilio Bracarense, donde fué uno de los principales diputados por la nacion española, en el asunto de los Templarios.

Fuó muy estimado por el Papa que le confirmó la primacía de las Españas.

En 1316, el Arzobispo, con mucha gente de su casa y parentela, acompañó al infante D. Pedro, á ruego suyo, en la desgraciada escursión que este hizo al reino de Granada, y en la cual aconteció la repentina muerte de los infantes D. Juan y D. Pedro muy sentida por el Prelado.

Murió hácia el fin de junio de 1321.

D. JUAN IV. *Desde 1321 hasta 1328 ó 1329.*

Fueron sus padres el Rey de Aragon Jaime II y doña Blanca muger de este é hija de Sigismundo rey de Sicilia.

Era Arzobispo electo de Tarragona, cuando se le eligió para llenar la vacante de la Sede Toledana.

Su eleccion fué aprobada por el Papa Juan XXII.

Tenia á la sazón solamente 17 años; pero se le dispensó la edad, tanto para ser sacerdote como para ejercer la autoridad archiepiscopal.

Se consagró y recibió el palio con gran solemnidad en Lérida, hallándose presentes al acto el Rey D. Jaime con sus hijos los infantes y muchos Prelados y Ricos-hombres del reino.

Los Arzobispos, temiendo que D. Juan querria ir con cruz levantada por aquella diócesis, le requirieron para que no lo hiciese so pena de excomunion. Desoyó el Primado la intimacion; y el Metropolitano de Tarragona puso *cessatio á Divinis* en todo su arzobispado. Continuó empero marchando con cruz enhiesta el de Toledo hasta Zaragoza, á donde el Rey su padre habia ido á celebrar Córtes. El Obispo de esta ciudad, por no encontrarse con el Infante Arzobispo, hijo de su rey y Señor de quien habia recibido grandes mercedes, salió de la poblacion antes de que D. Juan llegase á ella; pero luego, recapacitando que su marcha podria perjudicarle, volvió y mandó publicar la excomunion del Arzobispo, de sus criados y factores, y de los que por el camino le diesen posadas ó le proveyesen de lo necesario; formando al efecto una causa criminal en que se especificaban los nombres de los que iban en la comitiva del Prelado toledano, y mandó poner *cessatio á Divinis*. Todo esto lo fundaba el Obispo en cierta institucion hecha por D. Pedro Alvalit Arzobispo de Tarragona en el Concilio de Valencia, institucion que no podia obligar al de Toledo, ni como Primado, pues era superior á todos los metropolitanos de España, ni como Prelado, pues no estaba sujeto á los decretos de otro, segun declaracion hecha por el Papa Gregorio IX en un proceso que habia instruido el mismo D. Pedro Alvalit contra D. Rodrigo Ximenez de Rada, por haber este pasado por la ciudad de Tarragona con la cruz arzobispal levantada á su ida y vuelta de Roma.

Jaime II se creyó gravemente injuriado de que en su capital, en su presencia, en la de los infantes, y en la de los Prelados y Grandes de su corte se tratase tan afrentosamente á su hijo, y estuvo á punto de hacer un terrible escarmiento en el Arzobispo de Tarragona; pero movido de las súplicas del Toledano y de los parciales de este, y considerando que cualquier castigo impuesto al Tarraconense pondria en peligro de escándalo y alborotos al reino de Aragon, desistió de su primer propósito contentándose con quejarse de la afrenta por medio de cartas al Sumo Pontífice. El Primado se querelló tambien á la Santa Sede Romana; pero los preladados de la metrópoli tarraconense tuvieron medio de informar á Su Santidad de tal manera, que por entonces quedó paralizado tan desagradable incidente, templando el Papa el enojo del Rey de Aragon con decirle en un breve, escrito en Aviñon el día 11 de los idus de Noviembre del año 5.º de su pontificado (1321), *que los Arzobispos no habian hecho aquellas diligencias por deservirle, sino por cuidar de las inmunidades de sus reinos é iglesias; y que bien mirado el asunto, habian obrado en manifesto servicio de su Rey.*

Entretanto llegó D. Juan á Toledo donde fué recibiendo

do con muchas y fiestas regocijos, y comenzó á regir su diócesis.

Fué nombrado tutor del Rey y Gobernador del reino.

En Marzo de 1523, reunió en Toledo un Concilio provincial, obedeciendo lo prevenido el año antes en el de Val'adolid convocado por el Cardenal Fr. Guillermo, Obispo Sabiniense Legado del Papa Juan, en el cual se habia decretado que *de dos en dos años los metropolitanos celebrasen Concilios provinciales en tiempo y lugar convenientes; y que, de no hacerlo, quedasen suspensos.*

En el mismo año se suscitó otra cuestion entre don Juan y los Obispos de Valencia y Segorbe por haber entrado el Arzobispo con cruz enhiesta por la diócesis del primero. Con tal motivo se hizo un proceso cuya traduccion castellana inserta Luis Perez de Izart, en el *Libro de las Grandezas de la Ciudad de Tarragona*, del modo siguiente.—«Este es un traslado bien y fielmente sacado en Tarragona de cierto proceso público escrito en pergamino, no viciado ni cancelado, ni en ninguna parte sospechoso, sino fuera de todo vicio y sospecha. —En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo Amen.— «En el año de su Natividad de 1522 en la Indiccion 6.^a del Pontificado del Santíssimo Padre y Señor D. Juan Papa XXII, en el año 8.^o de su pontificado, martes 25 dias del mes de Octubre, en presencia de los notarios y testigos infrascritos, para estas cosas especialmente llamados y rogados; como el Reverendo en Cristo, Padre y Señor D. Juan Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas y Canciller mayor del reino de Castilla, passasse de su provincia hácia el reino de Valencia, por la expedicion de sus negocios, llevando (segun dijo allí) su cruz alta, constituido el fin de su provincia, y, segun se pretendia, estando muy cerca de la diócesi de Valencia, provincia de Tarragona, en el camino que vá de la villa de Requena de la diócesi de Cuenca, provincia de Toledo, á un lugar que se dice Sieteaguas de la diócesi de Valencia; siendo allí presentes los Reverendos Padres y Señores Raimundo Obispo de Valencia de la sobredicha provincia de Tarragona, y Fr. Sancho Obispo de Segorbe de la provincia de Zaragoza, los cuales habian venido á recibir al dicho Señor Arzobispo; despues de haber aquel propuesto y declarado una autoridad de la Sagrada Escritura, el mismo Señor Arzobispo dijo; que *entre los demás Prelados de la Santa Madre Iglesia, él tenia obligacion mas que otro de ser obediente al Sumo Pontífice Nuestro Señor y á su Santa Sede Apostólica, de los cuales habia recibido grandes dones y graves.* Y luego, por mí Bernardo, Notario infrascrito mandó leer un trasunto de ciertas letras Apostólicas, con el nombre del Señor dicho Papa Juan XXII, escrito en papel; el tenor del qual luego se continuará aquí. El qual trasunto, luego que fué públicamente leído, el sobredicho Señor Arzobispo, mandó que por mí el dicho Bernardo, notario, públicamente fuesse leída una cédula de protestacion assimesmo es-

crita en papel; el tenor de la cual en esta escritura será puesto; y que nos los mismos notarios *ad cautelam*, llevásemos el auto y notificacion de las Letras Apostólicas y de la protestacion que hacia en su favor y de la su iglesia de Toledo. Y luego el dicho Señor Obispo de Valencia, por Reimundo Ferrel notario suyo, en lugar de nosotros los notarios infrascritos mandó, se leyese otra cédula assimismo en papel; el tenor de la qual será puesto en la escritura presente, requiriéndonos tambien el dicho Señor Obispo á los dichos notarios, que desta provission llevassen pública escritura y se la diessen en forma. La qual cédula leída, y hecho el sobredicho requerimiento por el dicho Señor Obispo de Valencia, el sobredicho Señor Fr. Sancho Obispo de Segorbe, por sí y en nombre de su iglesia, y de la de Zaragoza de la cual era sufragáneo, de la misma manera que el Señor Obispo de Valencia dió su protestaacion, requiriéndonos de la misma manera sobredicha. «A las cuales protestaciones el dicho Señor Arzobispo contradixó; y los dichos Señores Obispos protestaron como antes; y el dicho Señor Arzobispo consintió en las protestaciones dellos. El tenor empero del dicho trasunto y de las letras Apostólicas por mandamiento del Señor Arzobispo, como dicho es, públicamente, leído, en todo y por todo es del tenor siguiente.—JUAN Obispo *siervo de los siervos de Dios, para la memoria de los venideros.* Poco há se notificó á los oidos de nuestro Apostolado que, mientras nuestro venerable hermano D. Juan Arzobispo de Toledo iba camino para su iglesia Toledana, se le ofreció passar por las provincias de Zaragoza y Tarragona, y que hizo llevar cruz ante sí por las mismas provincias, como persona que estaba persuadida la podia llevar conforme á derecho. Decian por el contrario los Arzobispos de Zaragoza y Tarragona que *no le convenia ni era licito*; y por esto descomulgaron al sobredicho Arzobispo de Toledo por virtud de un decreto sinodal, y le hicieron publicar por excomulgado. Mas, queriendo Nos mirar por el dicho Arzobispo de Toledo, con consejo de nuestros hermanos absolvemos al dicho hermano nuestro Arzobispo de la sentencia de *excomunion ad cautelam*, y con él, si por ventura incurrió en irregularidad, porque, estando ligado con la dicha sentencia, celebró, ó asistiendo á los divinos officios habia incurrido; aunque él dice que despues desta excomunion se abstuvo dellos. «Y por obviar, otrosí, los escándalos y turbaciones que sobre esto y por ocasion de lo pasado se podrian recrecer, y para que mas cumplidamente se tenga conocimiento del derecho de las partes dellos, advocando el negocio al exámen de la Iglesia y nuestro, muy estrechamente vedamos á las partes que, durante la prosecucion del negocio no se atrevan á innovar nada, encargando al sobredicho Arzobispo que se abstenga del uso de llevar *la cruz levantada* por las dichas provincias, si otra cosa no le fuere sobre esto ordenada por la Sede Apostólica; y encargando á las partes sobredi-

»chas que passados los quince días despues de la Pascua
 »de Resurreccion, primera que vendrá, se presenten á
 »la presencia Apostólica, por sí ó por procuradores idó-
 »neos y suficientes, por término perentorio, con todos
 »sus processos, derechos y escrituras que tocaren y per-
 »tenecieren á este negocio; á donde se procederá con-
 »forme á derecho, y se hará y recibirá lo que convinie-
 »re conforme á justicia. A ninguno de los hombres es
 »concedido romper esta nuestra escritura de absolucion,
 »revocacion, inhibicion, amonestacion y mandato, ni,
 »con atrevimiento temerario ir contra ella. Y si alguno
 »presumiere de intentar esto, sepa que ha de incurrir la
 »indignacion de Dios todopoderoso y de los bienaventu-
 »rados San Pedro y San Pablo sus Apóstoles. Dada en
 »Aviñon á 12 de las kalendas de Diciembre año 5.º de
 »mi Pontificado.»—«La protestacion que hizo el Arzo-
 »bispo de Toledo, es la que sigue (1):—«Sepan cuantos
 »esta carta de público instrumento vieren que, como á
 »Nos Juan por la misericordia Divina Arzobispo Toleta-
 »nense, Primado de las Españas y Canciller del reino de
 »Castilla, etc.... En suma contiene que por haberle
 »mandado el Papa Juan XXII que mientras pendiese el
 »negocio no se hiciese innovacion en él, ni el Arzobispo
 »de Toledo llevase cruz por las provincias dichas; dice
 »que lo obedece y que desto no le pare perjuicio á él ni
 »á su iglesia. El mismo modo de protestar hace el Obis-
 »po de Valencia por la provincia de Tarragona, y el de
 »Segorbe por el de Zaragoza. Fueron testigos de todo lo
 »sobredicho, los venerables y discretos varones los Se-
 »ñores Benito de Rapoli Canónigo de Lérida, Bernardo
 »de Cull Canónigo de Barcelona, D. Bernardo Arcediano
 »de Guadalupe, George de Saluces, Canónigo de To-
 »ledo, Alonso Yañez, Maestrescuela de la Iglesia de Se-
 »govia, y otros muchos testigos así clérigos como legos,
 »para lo que dicho es especialmente llamados y rogados.
 »E yo Jaime Juan Roger de Aquimandula de la diócesi
 »de Gaeta, Notario Apostólico, fui presente á todo lo que
 »dicho es con los sobredichos Notarios y testigos llama-
 »dos; y escribí todo lo que sobredicho es por mi mano
 »en este pergamino, y lo reducí á pública forma, y lo
 »signé con mi propio signo, siendo requerido de los di-
 »chos Señores Arzobispos y Obispos.»

En la segunda mitad del año 1324 presidió un Concilio en Toledo. En 11 de diciembre de 1325 reunió otro en Alcalá de Henares. En 1327 convocó otro en su metrópoli, y por no poder hallarse presente á él, mandó que le presidiese su Vicario.

Los grandes de Castilla, en cuanto Alfonso el Onceno salió de las tutorias, trataron de impedir que el Monarca de Aragon continuase ejerciendo su influencia en los asuntos de la corte castellana, y creyeron para ello indispensable anonadar ó al menos disminuir el poder del Infante Arzobispo de Toledo por cuyas manos tenían que pasar todos los negocios á causa de ser Canciller general del Reino, y al efecto se resolvieron á ponerle en mal

(1) En el original está en latín.

con el Rey. El Infante D. Juan Manuel su cuñado, ofendido de que el Arzobispo no habia en otro tiempo permitido que en su arzobispado le jurasen por tutor del Rey, cuando la Reina Doña María, la Imperial ciudad de Toledo y el cabildo de su Santa Iglesia le habian admitido para ello; y no menos enojado de que no hubiese consentido que le acudiesen con los servicios concedidos por los lugares de la diócesis; se puso al frente de los que deseaban la ruina del Primado. Y cuando la infanta doña Constanza su muger, y hermana del metropolitano, creyó que se hallaban muy próximos á hacer una buena avenencia, estando un día el Prelado en palacio le dijo el Rey, *que pues no mandaba acudir al tutor con los servicios que se habian recogido en el Arzobispado Toledano, era obligado á acudir con ellos á su monarca.*—Respondió el Metropolitano, *que él no estaba obligado á dárselos al Rey;* alegó para ello varias razones, y añadió, *que bien descubria de qué pecho salia esta nueva demanda.*—D. Juan Manuel, juzgando que estas frases aludian á su persona, tomó la palabra diciendo, *que pues el Arzobispo así lo creia él (el infante), queria conocer y confesar que él lo habia procurado y tratado con Alfonso Onceno.*—El Primado lleno de indignacion repuso, *que magor injuria habia hecho con esto al Monarca que á él, pues le habia robado y destruido la tierra.*—Muy resentido de tales palabras D. Juan Manuel replicó, *que mentia cualquiera que digere haber él robado la tierra del Rey.*—Resultó de la disputa así comenzada, que el Infante Arzobispo, deseoso de que el Rey remediasse los males causados por D. Juan Manuel, descubriese á D. Alfonso hechos «muy graves y feos» cometidos por aquel en deservicio de este. Desagradóle, empero, al Monarca que el Prelado hablase como lo habia hecho; y por último, como jóven y mal aconsejado, quitó al Primado los sellos de la Cancillería, que puso en manos de Garcilasso de la Vega, quedando desde entonces el Arzobispo de Toledo con solo el titulo de Canciller mayor de Castilla sin renta ni ejercicio. El Primado manifestó al Rey su padre lo acaecido; y este suplicó al Papa que concediese á su hijo las dignidades de Patriarca de Alejandria y de Administrador perpétuo del Arzobispado de Tarragona, transfiriendo desde este arzobispado al de Toledo á D. Jimeno de Luna. Accedió el Santo Padre á su súplica dando las bulas al efecto; y en 1.º de setiembre de 1327 salió de Toledo el Arzobispo Infante para trasladarse á la corte de Aragon, á los 7 años y 6 meses de haber ocupado la Silla Primada de las Españas.

En 1329 celebró un Sínodo en Tarragona.

En febrero del mismo año, cuando Alfonso XI acompañado del cardenal D. Pedro Barroso y el Primado D. Jimeno fué á llevar su hermana doña Leonor á Tarragona, en donde se celebraron las bodas de esta señora con D. Alfonso Rey de Aragon, el Patriarca D. Juan salió á recibirles en Agreda llevando los regalos de su hermano á la novia, en los cuales habia mucho oro, aljófar, joyas y vestidos de gran valor.

En 1332 celebró un Concilio en Tarragona.

Edificó el monasterio de Scala-cæli.

En 1334 celebró otro sínodo también en Tarragona.

En el mismo año, á los 33 de edad, y habiendo sido prelado durante 14, murió en opinion de Santo el día 19 de agosto.

Sepultáronle en la Iglesia mayor de Tarragona, y despues le pusieron el siguiente epitafio:

Hic requiescit corpus sanctæ memoriæ Domini Joannes, filii Domini Jacobi Regis Aragonum, qui 17 anno ætatis suæ factus Archiepiscopus Toletanus, sic Domino scientiæ infusæ divinitus, et gratia prædicationis floruit, quod nullus ejusdem ætatis in hoc ei similis crederetur, carnem suam ieiunijs, et celitijis macerans, in 28 anno ætatis suæ factus Patriarcha Alexandrinus et Administrator Ecclesiæ Tarraconen. ordinato per eum inter alia multa bona opera novo monasterio Scala Cæli Diæces. Tarracon. ut per ipsam Scalam ad Cælum ascenderet. Reddidit spiritum Creatori 14 kal. Septembris anno Domini 1334; anno vero ætatis suæ 33. Porro Deus tam in vita quam post mortem eiusdem est multa miracula operatus.

D. JIMENO DE LUNA. Desde 1327 hasta 1338.

Fué del ilustre linage de los Lunas del reino de Aragon, é hijo de D. Pedro Martinez de Luna.

Conmutó con el Infante Primado su arzobispado tarraconense por el toledano.

En enero de 1333 reunió un sínodo en Alcalá de Henares.

Asistió á las cortes de Valladolid y á las celebradas en Madrid.

Murió en Alcalá de Henares el día 16 de noviembre de 1338, y fué sepultado en la catedral de Toledo en la capilla de San Andrés.

D. GIL ALVAREZ DE ALBORNOZ. Desde 1339 hasta 1350.

Fué natural de Cuenca é hijo de Garci Alvarez de Albornoz el viejo y de doña Teresa hija de D. Gomez de Luna de la Casa Real de Aragon.

Desde su infancia quiso su padre dedicarle al santo servicio de Dios, y le vistió de trage clerical; su madre por el contrario, deseaba que fuese seglar. Se cuenta que habitando en Cuenca junto á la Iglesia mayor, aconteció que un dia, el niño cayó á la calle desde lo alto de la casa: al saberlo el padre exclamó diciendo á doña Teresa;—*Pues que no le quisistes, señora, dar á Dios, agora le ha hecho pedazos el diablo.*—No habia, empero, sido asi; porque no recibió lesion ninguna en la caída; y dijo Gil *que una señora parecida á la de la iglesia le habia recogido entre sus brazos y llevádole hasta abajo, por lo cual no se habia hecho daño.*

Desde que empezó á estudiar dió muestras de excelente ingenio, y sus padres le enviaron á la universidad de Tolosa de Francia donde florecia el estudio de ambos derechos, canónico y civil. Hizo grandes progresos en los dos; graduóse en ellos y adquirió la reputacion de buen letrado.

Cuando volvió á España, habian muerto ya sus padres; y por medio de su deudo D. Jimeno de Luna, á la sazón Arzobispo de Toledo, obtuvo el arcedianato de Calatrava en la Santa Iglesia Primada.

Alfonso XI, impulsado por la buena fama del Arcediano, le favoreció con su amistad y le hizo de su Consejo; y luego le cobró tan grande afecto y le reverenció tanto que á ruego suyo fué elegido prelado de Toledo el día 13 de agosto de 1339 despues de haber vacado la silla por espacio de algunos meses. Desde entonces el monarca de Castilla, siempre que le fué posible, no oyó misa oficiada por otro sacerdote.

Despues de haber subido á la dignidad archiepiscopal, mandó el Rey que continuase siendo como antes de su Consejo Real.

Acompañó á Alfonso el Onceno cuando, partiendo de Sevilla, fué á correr y talar las tierras de Ronda, Archidona y Antequera.

Hallóse en la memorable *batalla y victoria del Salado*, cuya conmemoracion se hace con particular solemnidad en la Santa Iglesia de Toledo, habiendo al comenzar la guerra contra los mahometanos recién venidos de Africa, predicado la Cruzada y jubileo que por tres meses habia concedido el Papa para todos los que guerreasen bajo la enseña de la Cruz.

En 1343, tratando Alfonso XI de conquistar la ciudad de Algeciras, hizo que le acompañase nuestro Arzobispo; y habiendo llegado el caso de faltarle recursos pecuniarios, le envió como mensajero al Rey Felipe VI de Francia, al par que otros al Papa y al monarca de Portugal. Recibió muy bien el francés á D. Gil, y las palabras de este tuvieron tal fuerza persuasiva, que Felipe dió 50,000 florines para ayudar á los gastos de la empresa de Alfonso el Onceno.

Tratáronle entonces varios Cardenales que, conociendo sus buenas prendas y excelentes circunstancias se propusieron hacerle miembro del Sacro Colegio Cardenalicio; y en el mes de diciembre de 1350, el día de la Espectacion, el Papa Clemente VI le dió el capelo con titulo de San Clemente.

D. Gil se trasladó á la Curia Romana, dejando vacante la Silla Primada.

Hallábanse en aquel tiempo usurpados los Estados de la Iglesia; y el Papa Inocencio VI y todo el Colegio de Cardenales, reconociendo la aptitud de D. Gil de Albornoz, de comun acuerdo, le eligieron para que dispusiese lo conveniente á fin de que los Estados pontificios entrasen en la obediencia del Santo Padre. Aceptado por D. Gil el cargo que se le conferia, reunió, en el pequeño intervalo de un mes, una gran hueste ayudado por Gomez de Albornoz, hijo de su hermano Alvar Garcia de Albornoz, hombre muy esforzado y diestro en asuntos de guerra.

Uniéronse á D. Gil, para tan árduo empeño, D. Lope Fernandez, Arzobispo de Zaragoza, varon sábio y de profundo consejo, y D. Alfonso de Toledo, Obispo á la sazón de Badajoz y despues de Sevilla. Luego llevados

de lo grande y célebre de la empresa, pasaron de España á Italia para contribuir por su parte al éxito, Blasco Fernandez y Garci Alvarez de Albornoz, parientes del Cardenal y que bajo el mando de Alfonso el Onceno, habian con sus hechos de armas adquirido honrosa reputacion.

Visitó D. Gil á D. Juan Arzobispo de Milán, persona de grande importancia para lo que se intentaba, y se atrajo su benevolencia; consiguió que el Marqués de Este le enviase sus embajadores ofreciéndole poner su persona y estados al servicio de la Iglesia; fué en seguida á Florencia, y habiéndole dado la ciudad 150 hombres de guerra, envió desde allí dos caballeros que el prelado milanés le habia dado como consejeros, á hacer saber á Juan Vico usurpador de Vitervo y de otras muchas ciudades, que la voluntad del Papa, la suya y la del Arzobispo de Milán, era que restituyese las poblaciones y fortalezas de la Iglesia, ofreciéndole un perdon general si así lo hiciese, ó en caso contrario, un egemplar castigo. Desde Florencia pasó á Sena; sosegó sus turbulencias; los senenses le dieron 100 hombres de armas, y envió á fortalecer á Mevania y Monteflascon. Llamado por los perusinos fué á Perusa que ardia en disensiones civiles y en pocos dias la apaciguó y la atrajo toda al partido de la Iglesia.

Entró entones en Italia un ejército aleman, compuesto de 5,000 ginetes y 3,000 infantes, enviado por Ludovico, Emperador intruso, cismático y excomulgado por varios Pontífices. El Legado del Papa D. Gil, por medio de embajadores, entró en tratos con este ejército, concertando por fin que saldria del territorio de la Iglesia, y que no haria daño alguno en él ni á los amigos del Papa, ni se reuniria con sus enemigos y señaladamente con Juan Vico.

Habiendo este contestado descomedidamente al Legado exijiendo injustas condiciones, comenzóse la guerra; pero como se aproximaba el invierno, D. Gil envió parte de sus huestes á Roma.

En el mes de diciembre fué á la ciudad de Monteflascon tanto á causa de estar bien fortificada, como por hallarse cerca del enemigo viterbino.

Al pasar por Perusa ofrecieronle los perusinos sus bienes y personas y le dieron 200 gentiles-hombres de guarda.

Empezó á sentirse escasez y hambre en el ejército de don Gil á causa de no haber recibido desde tres meses dinero alguno del que antes le enviaban el Papa, ni las provisiones que habian ofrecido el Patriarca de Aquileya y el Obispo de Tuderto, con lo cual empezó á desertarse la gente del campamento.

La ciudad de Orvieto que habia permanecido á devocion del Santo Padre, comenzó á dividirse en bandos, que felizmente se avinieron á ajustar treguas por un año dándose mútuos rehenes. Así avenidos, resolvieron de comun acuerdo hacer la guerra á Juan Vico: este reunió todas sus tropas, marchó contra Orvieto, venció á

sus habitantes, tomó por fuerza la ciudad, ejecutó grandes crueldades en los mas principales ciudadanos, y marchó de la poblacion dejando por gobernador de ella á un hermano suyo. Trataron los de Orvieto de matar á este; volvió sobre ellos Juan Vico; acometiéndolos, venciólos segunda vez, y confiscó los bienes á unos y quitó la vida á otros.

Ensoberbecióse tanto Vico con tales triunfos que se atrevió á hacer correrías por el pais de los saliscos. Sentíalo profundamente el Legado, que por falta de gente y de dinero permanecia inmóvil en cuarteles de invierno; y viéndose inferior en fuerzas á su adversario, procuró con maña atraerse los soldados de Vico. Pasáronsele 500 ginetes á banderas desplegadas, con lo cual quedó muy debilitado el ejército de Juan. Alentóse don Gil; marchó en busca del enemigo, presentóle la batalla, vencióle y derrotóle.

A este tiempo recibió el Legado los socorros de dinero y 300 caballos que le enviaba el Pontífice, y los que el Obispo Mediolanense D. Juan le habia ofrecido. Amedrentáronse al saberlo los usurpadores: Juan Vico se trasladó de Orvieto á la ciudad de Aquapendente, como punto mas apropósito para hacer la guerra, acaudillando 600 ginetes y otros tantos infantes. Hizo el cardenal Legado que el diestro y prudente capitán Andrés Salamancelo le atajase: empeñóse una reñida batalla de la cual salió Vico derrotado y fugitivo hácia Viterbo; y entre cuyas primeras consecuencias se contó la de venirse al partido de la Santa Sede muchas ciudades que aun permanecian indiferentes ó contrarias á ella.

No así Corneto, cuyos ciudadanos se mostraron encarnizados enemigos del Papa. Resolvió D. Gil hacerles la guerra y talarles los sembrados por medio de Jordán y de su sobrino Blasco. Noticioso de ello Vico, envió contra las gentes del Cardenal 150 caballos acaudillados por Reverio Vitorio, á quien distinguia mucho por su destreza en las armas y por su astucia en la guerra. Quiso Reverio apoderarse por engaños de la Campania; pero no obtuvo otro resultado que ser atacado, vencido, herido y fugitivo.

Entró Vico en Roma, habiendo sabido que estaba sin defensores; exigió grandes sumas de dinero é hizo dar tormentos á los que no se las aprontaron, y otras crueldades que le atrajeron el ódio de muchos.

Fué D. Gil á la ciudad de Orvieto con ánimo de expugnarla; pero los ciudadanos le abrieron con mucho gusto las puertas. Despues se vinieron al partido de don Gil los tusculanos, y se le rindieron Ameria, Eugubio y Omano.

Juan Vico, viendodisminuir su poder, se puso en manos del Legado, ofreciéndole en rehenes á un hijo suyo, y pidiendo que le perdonase la vida y le concediese algun lugarcillo en que arrastrar humildemente su existencia. Accedió á todo el Cardenal, y envió desde luego á la cabeza de 200 ginetes, á Ligerio Androto caballero perusino, para que recibiese la administracion de Viter-

bo. Al día siguiente, hizo que siguiesen el mismo camino D. Lope de Luna Arzobispo de Zaragoza y don Alfonso Obispo de Badajoz con 2,000 caballos y mucha infantería para que se posesionasen de la ciudad. Recibieron los viterbenses á puertas abiertas, y los entregaron las llaves de las torres. Mandóse á Juan Vico y á sus hermanos que hasta 12 años despues no entrasen en Viterbo so pena de pagar 5,000 ducados de multa cada vez que quebrantasen lo preceptuado.

Creó D. Gil para el mando de la ciudad nueve Cónsules iguales en poder, 200 senadores y algunos jueces; dispuso que el gobernador y magistrado tuviesen 200 alabarderos de guarda; y como Viterbo parecia ser la cabeza de la Umbria, mandó hacer en ella un fuerte que tuviera en respeto á sus moradores.

Sabidos por el Sumo Pontífice tan faustos acontecimientos, mandó celebrar grandes festejos en Aviñon, donde por aquellos tiempos residia la Corte Romana; y escribió á D. Gil de Albornoz unas cartas en que le manifestaba su agradecimiento, y le animaba para proseguir la empresa que tan hábil y felizmente habia comenzado.

El Legado con ánimo de captarse la voluntad de Juan Vico, le dió el gobierno de Corneto: no le agradó esto al Santo Padre, y mandó al Cardenal que le quitase aquel honorífico cargo. Escusóse de hacerlo D. Gil manifestando las razones que le asistian, y añadiendo que si aun fuese la voluntad de S. S. el deponer á Vico que se verificase por medio de otra persona, puesto que Albornoz no podia castigar á quien, fiándose de él, se habia puesto en sus manos.

Terminada así la campaña contra el mas poderoso de los usurpadores, creyó oportuno D. Gil hacer la guerra á los Malatesta, los mas pujantes entre los que restaba vencer. Cuando á ello se preparaba, recibió una carta del Santo Padre, en la cual á consecuencia de una calumniosa acusacion del Arceidiano de Ancona, le acriminaba el haber hecho paces con los Malatesta. Contestó el Cardenal manifestando que si habia dilatado el declarar la guerra á estos tiranos, habia sido con objeto de que no se aliasen con Vico, porque reunidos hubiera sido imposible ó al menos muy difícil vencerlos; y que si, cuando le habian propuesto hacer tratados de paz, los habia dado esperanzas de avenencia, habia sido con ánimo de entretenerlos hasta que llegase el caso de poder hostilizarlos.—El Consistorio quedó satisfecho con la contestacion del Legado; y el Cardenal Albornoz rompió las hostilidades.

Habia un hombre principal llamado Gentil Manliano vecino de Fermo y encarnizado enemigo de los Malatesta, el cual importaba mucho á D. Gil atraer á su partido para el buen éxito de la campaña que iba á emprender: ofreciote que le daría lugares y castillos si entregaba al Pontífice la ciudades de la Iglesia; los Malatesta, sabiéndolo, le ofrecieron que si se agregaba á sus partidarios le darian 30,000 ducados y casarian sus hi-

jos con las hijas de Gentil. Quedó perplejo Manliano sin saber cual de las dos ofertas admitir: avisáronselo los de Fermo al Legado: este le envió diestros mensajeros que le convencieron, y se vino al partido del Papa, ofreciendo en rehenes un hijo, un nieto y dos castillos.

Entregóse á Albornoz, la ciudad de Turdeno, y se acrecentó el ejército pontificio con 100 ginetes y otros tantos infantes enviados por sus ciudadanos.

Llegada la primavera, mandó el Cardenal á sus tropas aprestarse á dejar los cuarteles de invierno; y quedándose con una pequeña parte de ellas como escolta, puso las demás bajo el inmediato mando de su sobrino Blasco Fernandez, nombrándole general de ellas y encomendándole entrar en seguida, con banderas desplegadas, por Flaminia y la Marca de Ancona.

Divulgada la noticia de lo que ocurría, muchos de los usurpadores se apresuraron á entrar en tratados con don Gil. Rodolfo salió á recibir á Blasco Fernandez á dos millas de Camerino, y le entregó esta ciudad y sus castillos.

Gentil Manliano puso en poder del mismo general la ciudad de Fermo, reservándose el Alcázar para posesionar de él al Legado en persona.

Rindióse al primer asalto la ciudad de Falaton, y entregáronse el castillo de Sant Angelo y cuatro ciudades cercanas á la Marca de Ancona, entre las cuales se contaba la de Moro.

D. Gil, habiendo puesto buenos gobernadores y guarniciones en la Umbria, y dejando ademas para defensa de esta comarca y la de Roma 400 caballos y 200 peones, marchó hácia la Marca llevando en su compañía los jóvenes de la nobleza del pais so color de querer honrarlos, pero con objeto de que sus padres no se atreviesen á tramar en su ausencia rebeliones.

Estando en Fulgino recibió embajadores que le enviaba Carlos IV, recién electo emperador de Alemania por el Papa Clemente VI, rogándole se sirviese pasar á Roma á coronarle: hiciéralo el Legado si no llegaran tres Cardenales de parte del Sumo Pontífice á verificarlo en nombre de S. S. con objeto de no separar á Albornoz de los asuntos de la guerra que tan hábil y felizmente manejaba.

Vino el Emperador á Sena en dónde se avistó con don Gil y le dió 200 ginetes, de los cuales, recobradas por el antiguo Primado toledano las ciudades de Ruce-ria, Gualdo y Cesario, habiéndolos despedido Albornoz, pasóse la mayor parte al servicio de los Malatesta.

Engruesóse el ejército del Cardenal con algunas banderas de infantería y 600 caballos que el Duque de Milán habia licenciado por no necesitarlos; pero con todo, las fuerzas pontificias eran inferiores á las de los Malatesta á quienes se habia pasado Gentil Manliano, y que á la sazón contaban 4,000 caballos. Ganó sin embargo la Iglesia la batalla de Rimini, en que quedó prisionero Gaberto Malatesta; y la mayor parte de las ciudades vecinas se entregaron voluntariamente ó con poca expug-

nacion. Entonces los Malatesta pidieron al Legado avenencia, y se convinieron en quedarse por 10 años con el mando de las cuatro ciudades de Rimini, Pesaro, Fermo y Foro Sempronio; dar á la Santa Sede 6,000 ducados anuales, 3,000 el día de San Pedro, y los otros 3,000 en Navidad; entregar 30,000 ducados como rescate de Gaberto, y obligarse á hacer entrar en la obediencia del Papa á las ciudades de su mando si alguna se rebelase durante el trascurso de los 10 años.

Blasco Fernandez tomó la ciudad de Fermo y prendió en ella á Gentil Manliano; pero, bien lejos de matarle, solicitó y consiguió para él el perdon de su tío el Cardenal.

El Patriarca de Aquileya obligó á rendirse á Bernardino Poleta, entregando esta la ciudad de Ravena en que se habia hecho fuerte, y obligándose á dar gran cantidad de dinero y 1150 caballos durante todo el tiempo que se tardase en vencer ú obligar á avenirse á los demas usurpadores.

Blasco fué con su ejército á reprimir al Conde Burdino que daba muestras de querer favorecer á los tiranos: y sin necesidad de pelear, consiguió que prometiese no ayudar en el espacio de seis meses á los enemigos de la Iglesia. Diéronsele por ello 5,000 ducados: él entregó 10,000 en rehenes, y salió de los dominios del Papa.

Sitió D. Alfonso á Juan Manfredo, en la ciudad de Forvena que tenia usurpada; y tanto llegó á estrecharle, que por último le obligó á rendirse prometiendo salir de la poblacion con todos los de su linage, no volver jamás á ella, y entregar á la Iglesia Romana todos los lugares usurpados.

Gentil Manliano se unió á una compañía de ladrones, que capitaneada por un tal Gualarino, infestaba la Marca de Ancona. D. Gil hizo prender á los malhechores y los mandó ahorcar. Tal fué el fin de Manliano.

Tomó el Cardenal á Cesena, y dejando para guardarla al Abad de Cluni, marchó á Forlivio, cuyos ciudadanos se entregaron sin mucha resistencia. Su usurpador Ordélaso, salió fugitivo de la ciudad y fué á Milán á pedir al Duque Galeazo que interpusiese su influjo con don Gil para que le concediese algun rincón de tierra en que poder vivir. Accedió con su acostumbrada clemencia el Legado á los ruegos del Duque, y dió á Ordélaso en tenencia dos ciudades.

Concluida con esto la guerra de Italia, el Cardenal Albornoz dejando por su segundo en el mando de los Estados pontificios á Androino Abad de Cluni, dió la vuelta á Aviñon donde fué honoríficamente recibido con alegría universal, saliendo á recibirle el Papa con todo el Colegio de Cardenales á dos millas de la ciudad. Llévaronle como en triunfo al Sacro Palacio; y allí el Sumo Pontífice, despues de pronunciar un elegante razonamiento enumerando todas las victorias del Legado, le dió las gracias, le creó Legado absoluto y Capitan general de la Iglesia, dispuso que se acudiese á él en todo

asunto digno de Consejo, y mandó que el Abad Androino le obedeciese como á superior, por ser justo que gozase de tanta honra, quien con increíbles trabajos habia restituido á la Iglesia todo su usurpado patrimonio.

Bien quisiera D. Gil de Albornoz venir á España, sabiendo que su hacienda se perdía, y que sus hermanos y sobrinos se hallaban desterrados y en gran peligro de perder la vida; pero fuéle forzoso renunciar á este deseo y al descanso que gozaba en Aviñon. Deseando en Italia nuevos mandos unos, y otros volver á los antiguos, trataban de perturbar la tranquilidad de las ciudades de la Iglesia, y el Abad de Cluni, mas á propósito para el retiro de su celda que para el gobierno de un país, era incapaz de contener á los revoltosos. La Corte Pontificia dispuso en público consistorio que el Cardenal Albornoz volviese á Italia. Trató este de escusarse, ya atribuyendo á solo Dios y á la autoridad del Sumo Pontífice el haber domado á los rebeldes; ya diciendo que en el Sacro Colegio de Cardenales habia personas que le aventajaban mucho en virtud y prudencia, y á las cuales se podia seguramente confiar el mando de los ejércitos pontificios; ya en fin manifestando que los trabajos pasados y su avanzada edad le tenian agoviado, y que se hallaba en la precisa obligacion de acudir al socorro de sus hermanos, que divididos en bandos por seguir unos la parcialidad del Rey D. Pedro el Cruel, y otros la de su hermano bastardo D. Enrique de Trastamara, habian llegado hasta el caso de matarse unos á otros. El Papa, que en los asuntos de Italia, tenia toda su esperanza despues de Dios en D. Gil, le rogó que tomase el mando ofrecido, y que la Santa Sede se encargaria de los asuntos de sus hermanos en España. Accedió obediente Albornoz y partió hácia los Estados pontificios.

Su vuelta á Italia infundió tal pavor aun á los mas osados revoltosos, que solo pensaron en los medios de conservar por medio de avenencias sus vidas y bienes. Fué, pues, recibido sin oposicion en todos los dominios de la Santa Sede, y castigando á los autores de los movimientos y elogiando á las ciudades que habian permanecido tranquilas consiguió que las poblaciones quedasen sosegadamente bajo el mando del Santo Padre.

Fué el Cardenal á Nápoles con objeto de extinguir la secta de los *Fratricelos*, lo cual consiguió. A su vuelta recibió embajadores de Juan Olegio Gobernador de Bolonia, quejándose este, con razon, de la avaricia con que el Duque Barnabo gobernaba á Milán, pidiendo en nombre de su ciudad la favoreciese y tomase bajo su proteccion el Legado, y ofreciendo rendirla, solamente con la condicion de que se pagasen algunas sumas que habia gastado en hacer la guerra á Barnabo. D. Gil hizo darle las gracias por su buena voluntad, y le dijo por sus enviados que no se atrevia á resolver el asunto sin consultar al Sumo Pontífice. Hecha su consulta y habiendo respondido S. S. que recibiese la Ciudad y pagase los gastos, empeñando al efecto algunas poblaciones de la Iglesia, y que reuniese tropas para en caso de que Barnabo qui-

siese resistirse, el Legado manifestó á Olegio que aceptaba sus condiciones y que en cuanto entregase á Bolonia le pagaría y le daría el gobierno de Fermo. Cumplido por Olegio lo ofrecido, el Cardenal se hallaba apurado, excogitando los medios de pagar la suma estipulada, cuando afortunadamente le trageron 30,000 ducados de sus rentas de España, con los cuales y con otros que se procuró empeñando sus muebles, salió airosamente del apuro. Barnabo, al saber lo que habia ocurrido, se quejó y pidió al Cardenal la devolucion de la ciudad á su poder, alegando ser suya por convenio hecho entre su padre y el Papa Clemente VI y su tio D. Juan; y protestando, de no devolversele, que desde luego haria cruel guerra.—Respondió el Legado que no le habia agravado cumpliendo lo que el Pontífice, con derecho le habia mandado, y que para convencerle de la justicia de lo ejecutado proponia se nombrasen letrados que decidiesen la cuestion, obligándose, en caso de serle contraria la sentencia, á devolverle la ciudad. Púsose, en efecto el negocio en tela de juicio; y jueces sábios y desapasionados fallaron que lícita y santamente el Cardenal Albornoz habia recibido la ciudad de Bolonia. Entonces entró don Gil en esta poblacion, no habiendo querido verificarlo antes por creer que si lo hacia daba á entender estar resuelto á posesionarse de ella, justa ó injustamente. Salió á recibirle la Ciudad y el Senado; mandó armar caballeros á algunos gentiles-hombres, y fué á las Casas pontificales, con grandes muestras de alegría de los Senadores, caballeros y pueblo. Tan grata acogida, inspiró al Cardenal la idea de fundar en Bolonia un colegio de estudiantes españoles, que andando el tiempo llegó á adquirir una gran celebridad; y no contento con esto, hizo abrir un cauce, para que pasase por la poblacion el rio que corría á tres millas de ella.

Barnabo, irritado de que el fallo judicial le hubiese sido adverso, pensó en recobrar la ciudad por medio de las armas. Conociendo que le seria imposible mientras allí permaneciese el Legado, trató de sacarle de ella llamando su atencion hácia otra parte, y con tal fin tomó las ciudades de Corialto, Buscareto y Montenorio que fácilmente se le rindieron. D. Gil, conociendo su designio, dejó una fuerte guarnicion en Bolonia, al mando de Gomez de Albornoz, y con el resto del ejército tomó la vuelta de la Marca con ánimo de poder socorrer á los boloneses en caso de ser acometidos por el Milanés. Caminando á largas jornadas, llegó á las ciudades tomadas por Anchino; este, atemorizado, se puso en fuga durante la oscuridad de la noche, segun se le tenia prevenido; y el Cardenal castigó, en las recobradas ciudades, á los que las habian entregado al enemigo.

Salió al campo el Duque Barnabo con un poderoso ejército: tomó algunas aldeas y castillos de Bolonia, y teniendo que volverse á Milan dejó el mando de las huestes á Juan Bisaulo. Desde las riberas del Rhin, corría este el campo hasta las puertas de Bolonia, teniendo encerrada á su guarnicion mucho menos numerosa que su

ejército. Súpolo D. Gil, y envió al socorro de Bolonia, á Galateo Malatesta y á Pedro Farnesio con 2,000 jinetes y 500 infantes, que sin conocerlo el contrario, entraron de noche en la ciudad. D. Gomez Carrillo, animado con tal refuerzo, salió de la plaza, dejando en ella las tropas necesarias y presentó la batalla al enemigo: este fué vencido y puesto en fuga dejando en el campo 700 muertos y 940 prisioneros, siendo uno de los últimos el general Francisco de Este que habia mandado en la accion.

Así concluyó aquella guerra.

Durante el cerco de Bolonia, el Cardenal, fatigado por sus muchos trabajos, enfermó de unas fuertes calenturas; con lo cual, reanimados los usurpadores, volvieron á ajitarse. No libre aun de su enfermedad, D. Gil, al saberlo, montó á caballo y se puso á la cabeza de su gente; con solo esto, acobardáronse los revoltosos y no pasaron adelante en sus propósitos.

Muerto el Papa Inocencio VI, fué invitado Albornoz para acudir á Aviñon á elegir nuevo Pontífice; pero él se escusó manifestando el riesgo que con su ausencia correrian de perderse los Estados de la Iglesia.

Urbano V, apenas elevado á la dignidad pontificia, escribió al Legado dándole las gracias por sus heróicos hechos, y haciéndole concebir esperanzas de que iría á Italia, puesto que ya le habia allanado el camino de Roma, antigua silla de la Cabeza de la Iglesia.

Volvió aun Barnabo á apelar á las armas. El Cardenal consiguió poner de su parte á Francisco de Este y á algunas ciudades como las de Padua, Verona y Florencia. Los de la Liga enviaron grandes socorros á D. Gil, con los cuales llegó á igualar su ejército con el del Duque de Milan.

Lope de Luna, acaudillando las huestes de que su sobrino el Cardenal le habia hecho general, salió al encuentro del milanés y le dió la batalla cerca de la ciudad de Salatolo. Murió en ella Garcia de Albornoz, hijo de un hermano de D. Gil; pero los enemigos volvieron la espalda y fueron perseguidos en la huida con mucha pérdida de su parte, y poca del ejército de la Iglesia.

Envió el Papa á Barnabo un Legado, que fué el Cardenal Androino, exhortándole á la paz, y ofreciéndole, si accedía, darle el gobierno de la ciudad de Bolonia. Contentóse el Duque con lo propuesto; y, con licencia de don Gil le entregó la ciudad D. Gomez de Albornoz.

El Cardenal deseando conservar la paz á tanta costa adquirida, dió á Bolonia ciertos estatutos y leyes, conocidos durante largo tiempo con el nombre de *Constituciones Egidianas*, y que la ciudad recibió con agrado.

Perturbó la calma de la paz un ejército de ladrones que al mando de Ambrosio Vizconde, entró por la Flaminia, causando graves daños á las ciudades de la Iglesia. Corrió á su encuentro D. Gil con increíble presteza, y reuniósele en el camino Gomez de Albornoz, lo cual bastó para que precipitamente sacase Ambrosio sus compañías de los Estados del Papa. Poco despues el Carde-

nal, sabiendo que muchos ingleses, mezclados con italianos robaban las tierras de la Iglesia cerca de la ciudad de Camerino y que Ambrosio Vizconde trataba de reunirse con ellos, creyó poder evitar los males que amenazaban, intimando á los malhechores ingleses é italianos reunidos, que se abstuviesen de molestar á los súbditos del Papa, y de pisar las tierras de la Iglesia. Lejos de escuchar la intimacion, se reunieron cerca de la ciudad del Aguila, y trataron, aunque en vano, de tomarla por asalto, si bien rechazaron una salida de la guarnicion haciéndola mucho daño. Conoció D. Gil que no con la fuerza sino con maña debia de tratar á los bandidos; y por medio de Gomez de Albornoz consiguió atraerlos á la paz dándolos de paga 150,000 ducados, y obligándose ellos á ayudar al Legado y á doña Juana Reina de Nápoles, haciendo lo que les mandasen.

D. Gomez, de órden del Cardenal, reunió lo mas pronto que pudo aquella gente con la suya, y rápidamente marchó contra Anchino y Ambrosio Vizconde, quienes, con iguales compañías, robaban las comarcas, y habiéndose apoderado de algunas ciudades, daban vanas esperanzas á los usurpadores que, desterrados de sus tierras, los seguian. Anchino conociendo la inferioridad de sus fuerzas, pidió capitulacion, y se obligó á volver las ciudades de la Iglesia en que mandaba; á no ayudar, durante el espacio de tres años, á los enemigos del Papa, ni de doña Juana Reina de Nápoles; y á que su gente, si se la daba un sueldo regular, siguiese las banderas de la Santa Sede.

Asentadas tales condiciones, se dió á sus soldados algun dinero para evitar que la penuria en que se hallaban los impulsase á robar. Los Alemanes viendo que á estos se les daban pagas y temiendo que á ellos no los pagarian á tiempo cuando llegase el plazo convenido, aunque no habia aun espirado este, trataron de prender y encarcelar á Gomez Perez de Albornoz con objeto de no soltarle hasta que les entregase las cantidades prometidas. Súpolo Perez de Albornoz, y con sus criados se refugió en Orbiato so pretexto de proveer de víveres á esta plaza. Amotináronse los alemanes al conocerlo, saquearon, cometieron grandes crueldades y talaron las tierras de Orbiato. Gomez Perez juntó un ejército igual al de los ingleses; fué contra ellos y huyeron á la comarca de Perusa, en donde se fortificaron. Llegó allá Perez de Albornoz y se escaparon entre la oscuridad de la noche. Gomez mandó en su persecucion á la caballería que en la fuga les hizo mucho daño. Metiéronse en un castillo del país de Perusa, pero sus provisiones de boca eran tan escasas, que apenas pasados dos dias de sitio se entregaron. Gomez de Albornoz mandó decapitar á los cabezas del motin, y tomando juramento á los demás de que saldrian inmediatamente de Italia, los dejó marchar libres y sin castigo.

Terminada esta campaña, parecia no quedar cosa alguna que pudiese perturbar el sosiego de los amigos de la Iglesia, á no ser los perusinos que, escitados por

algunos principales, se habian apoderado de la ciudad de Asis. D. Gil, para reducirlos á su obediencia, marchó á la Umbria dejando por gobernador de la Marca de Ancona á su sobrino Vasco; echó de Asis á la guarnicion puesta por los perusinos, dió libertad á los ciudadanos; reparó la casa de San Francisco; y por último entró en Perusa, donde fué bien recibido, y mandó castigar á los alborotadores.

Pacificada así completamente la Italia envió D. Gil á Gomez de Albornoz á decir al Sumo Pontífice que si queria visitar á Roma, como habia dicho, podia verificarlo con plena seguridad. Recibió S. S. con suma alegría á Gomez Perez, y en agradecimiento de sus trabajos dió á este por diez años el gobierno y todas las rentas de Ascoli, ciudad de la Marca de Ancona; envió sus cartas rogando á los hermanos de D. Gil que de España pasasen á reunirse con este, y diciendo que solo por medio de ellos deseaba que se gobernasen y defendiesen los Estados Pontificios; y finalmente marchó á Italia, á donde fué recibido en la ciudad de Viterbo.

El Cardenal Albornoz entregó al Papa tantas llaves de las ciudades y fortalezas conquistadas que no podia llevarlas un carro. Rogó, al mismo tiempo y con insistencia, á S. S. que le recibiese la cuenta de lo que en las guerras habia gastado; y es fama que el Papa, admirado de su magnanimidad, le contestó.—*Confesamos, Gil, que por vos el patrimonio de la Iglesia perdido, le habemos con muy poco recobrado. No tengo que decir que habeis gastado mucho, sino que agradecer porque tanta hacienda habeis hecho con tan poco gasto.*

Acompañó al Santo Padre hasta Roma, de donde con la competente licencia de S. S. volvió á Viterbo á descansar de tamañas y tan continuadas fatigas.

Murió en aquella ciudad el martes 24 de agosto de 1367, y su cuerpo fué depositado, segun él habia prevenido, en el monasterio de Asis. Tuvo el Papa tal sentimiento con la muerte del Cardenal Albornoz Obispo Sabinense, que durante dos dias no permitió que nadie le viese ni hablase.

Entre las cláusula de su testamento estaban las dos que siguen:—*«Item dispongo y ordeno que mi enterramiento sea en la Iglesia del bienaventurado San Francisco de la órden de los frailes menores de la ciudad, tierra ó lugar donde yo muriere; y si no hubiere casa de San Francisco, sea en la tierra ó lugar donde mas solemne ó principal iglesia haya.—Item quiero, dispongo y ordeno que, si mi muerte fuere en Italia, mi cuerpo sea depositado en la Iglesia de San Francisco en depósito y encomienda; en tal manera, que si la indignacion del Rey presente, que tiene contra mi linage, cesare, ú otro viniere despues dél, mis huesos sean llevados á la iglesia de Toledo y sean sepultados en medio de la capilla de San Ildelfonso, donde me sea hecho un túmulo conforme á la decencia de mi estado; y esto entiendo, si en la vida del Reverendo Padre D. Lope, Arzobispo de Zaragoza ó de alguno de mis hermanos se pudiere ha-*

cer cómodamente; que de otra manera quiero que mis huesos no sean trasladados de la capilla donde fueron puestos en la iglesia de San Francisco, sino que allí reposen sin alguna traslacion.—En cumplimiento de estas disposiciones testamentarias, el año de 1372, habiendo ya desde algunos años antes sucedido en el trono de Castilla al Rey D. Pedro el Cruel su hermano Enrique II, y otorgado el nuevo rey su consentimiento, D. Alvar García de Albornoz y otros parientes de D. Gil, pidieron licencia para trasladar el cuerpo del Cardenal desde Asís á Toledo, á fin de enterrarle en el sepulcro de mármol blanco que habian erigido en medio de la capilla de San Ildefonso. El Santo Padre Gregorio XI mandó que aquellos respetables restos se trasladasen en hombros hasta llegar á su última morada; como en efecto se verificó saliendo toda la gente de las poblaciones á egercer esta obra de piedad. Tardó mucho en llegar á la Ciudad Imperial á consecuencia de haber venido por Francia.

Salió en Toledo á recibirle, hasta la puerta de Visagra, el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento de la Ciudad, el día de su llegada que fué el de San Bartolomé.

Ofició el funeral el Arzobispo Toledano D. Gomez Manrique, su albacea y grande amigo, en medio de un inmenso concurso atraído por la celebridad de aquella insigne traslacion.

Aunque la Santa Iglesia Primada no hace honras en fiesta doble, dispuso sin embargo, en reverencia de tan ilustre personage, hacer por él cada año un oficio funeral el mismo día de San Bartolomé, aniversario de su inhumacion, en la catedral que dignamente habia en otro tiempo regido.

GONZALO IV DE AGUILAR. Desde 1351, hasta 1353.

A consecuencia de haber marchado á Italia el Cardenal D. Gil de Albornoz, subió á la Silla Primada don Gonzalo de Aguilar, obispo á la sazón de Cuenca, y natural de Aguilar de Campóo, villa perteneciente hoy á la provincia de Búrgos y muy cercana á la de Santander.

Estando, segun parece, desterrado en Saguntia, murió el día 5 de las kalendas de Marzo de 1353, y fué allí sepultado.

BLAS ó VASCO FERNANDEZ DE TOLEDO. Desde 1353 hasta 1362.

Nació en Toledo y fué hijo de Fernan Gomez de Toledo, y de doña Urraca Perez de Andria, natural de Galicia.

Habia sido primeramente Dean de la Santa Iglesia Toledana, y era Obispo de Palencia, Canciller del Rey don Pedro, y persona de gran confianza para el monarca, cuando fué elevado á la dignidad de Primado de las Españas en 1353.

Algunos años despues (hácia el de 1359), habiendo perdido el valimiento de D. Pedro el Cruel Gutier Fernandez de Toledo su Repostero mayor y Gobernador de Molina, fué decapitado de orden del Rey en un aposento del castillo en que mandaba. Al saberlo sus sobrinos don

Gomez de Toledo y Gutier Gomez de Toledo, Prior de San Juan y adelantado mayor del reino de Murcia, temiendo que la ira del monarca podria alcanzarlos, huyeron, á tierra de Moron el Prior, y D. Gomez á Aragon. Entonces el Rey D. Pedro, envió, desde Guadalajara, al Arzobispo Toledano, hermano de Gutier Fernandez, un mensajero con una carta en que le mandada partir inmediatamente de Toledo para Portugal, y que no volviese de allí sin su licencia. El mensajero encontró al Prelado diciendo misa; y en cuanto este concluyó de celebrar le dijo de parte del Rey, *que habiendo su hermano Gutier Fernandez tratado de oponerse á su monarca, y como nunca Gutier habia hecho ni intentado nada sino por consejo del Primado, el Rey de Castilla no tenia por bien que D. Vasco Fernandez de Toledo permaneciese en su ciudad de Toledo ni en su reino; que sabiese luego de una y otro y marchase directamente á Portugal, de donde no fuese á otra parte ninguna sin su licencia.* Y volviéndose hácia Pedro Lopez de Ayala, alguacil de Toledo, que se hallaba presente, le requirió de parte del Rey á que *no se apartase del Arzobispo hasta que saliese de la ciudad.* A lo cual contestó Lopez de Ayala que *haria lo que el Rey su Señor le mandaba.*—Turbóse no poco el Arzobispo y repuso, *que él se maravillaba mucho que Gutier Fernandez hubiese hecho cosa alguna que fuese en deservicio del Rey; pero que, pues era muerto, él no podia remediallo; y que el Rey hiciese en él y su linage lo que fuese servido; mas que que bien sabia el Rey que todo su linage fué en su servicio despues que naciera. Y á lo que le mandaba que se partiese para Portugal, que él no sabia decir otra cosa que haria luego su mandado y que le placia ponerlo por obra.*—Replicó el mensajero, *que, pues sabia la voluntad del Rey la cumpliese luego, y se partiese de Toledo, y mirase no hiciese otra cosa.* Y requirió otra vez á Pedro Lopez de Ayala, á que se lo hiciese cumplir.—El Metropolitano repitió *que le placia partir luego.*—Partió en efecto sin la mas mínima detencion, sin comer, y con solo el trage que tenia puesto, por no haberle permitido el mensajero tomar ni un libro ni otra cosa alguna. A poco de haber salido el Primado por el puente de San Martin, vino á Toledo D. Pedro el Cruel y mandó confiscar todos los bienes que de D. Vasco se hallaron; embargar todas las rentas arzobispales; prender á los mayordomos así clérigos como legos, y poner á algunos de ellos á *cuestion de tormento* para inquirir si el Prelado tenia mas bienes que los exhibidos.

Llegado el Arzobispo á Coimbra, se aposentó en el convento de Predicadores de Santo Domingo, en donde gozó reputacion de Santo, durante poco mas de un año, al cabo de cuyo término enfermó y murió el día 7 de marzo de 1362.

Por su codicilo otorgado en 27 de febrero del mismo año, se ve que habia viajado por Francia.

A ruegos de su sucesor en la Silla Primada; y de algunos caballeros, dió licencia el Rey D. Pedro para

que se trajese á Toledo el cuerpo de D. Vasco, depositado en el convento de Coimbra.

Yace en el Coro de la Catedral Toledana.

D. GOMEZ MANRIQUE. *Desde 1362 hasta 1375.*

Sabida la muerte de D. Vasco, los canónigos de la Santa Iglesia Primada eligieron por su sucesor á D. Gomez Manrique que algunos años antes habia regido loablemente la metropolitana de Santiago de Galicia; eleccion que fué muy del gusto del Monarca.

Fué uno de los cinco testamentarios nombrados por el Rey D. Pedro en su última voluntad otorgada en Sevilla á 18 de noviembre de 1362.

Hallándose D. Pedro el Cruel en aquella ciudad, y habiendo sido jurado Rey de Castilla su hermano bastardo Enrique II, entró este príncipe en Toledo saliendo á recibirle solemnemente y con grandes regocijos públicos, el Arzobispo D. Gomez, el Cabildo Toledano, y el ayuntamiento y gentes de la Ciudad Imperial. D. Enrique hizo Capitan general al Primado, que obtuvo de él gran valimiento.

Habiendo vencido el Rey D. Pedro á su hermano en la batalla de Nájera, el Prelado D. Gomez, no teniéndose por seguro marchó á Aragon antes de que D. Pedro volviese á Toledo, y en aquel reino permaneció hasta que don Enrique volvió de Francia. Entonces salió á recibirle con mucha alegría y á ofrecerle de nuevo sus servicios.

Propúsose D. Enrique tomar á Toledo, y comenzaba á expugnarla cuando, sabedor de que el Rey D. Pedro venia á socorrerla, fué á su encuentro dejando en el cerco de la Ciudad á nuestro Arzobispo con buenos *escuadrones de gente de armas*. Vencido D. Pedro el miércoles 14 de marzo de 1369, y muerto en la noche del día 23 del mismo mes, la poblacion, divulgada la noticia de la desastrosa muerte del Monarca, estrechada por los sitiadores y desanimada con el hambre que sufría, envió sus mensajeros al Primado. Este como piadoso padre los recibió benignamente: aceptó la entrega de las fortalezas, y despues consiguió del nuevo Rey el perdon de los que allí habian peleado contra él.

Casi al fin del año de 1374 atacó á Gomez Manrique una calentura, y á consecuencia de ella murió el día 14 de las kalendas de enero de 1375.

Yace en el Coro de la Catedral de Toledo.

D. PEDRO IV TENORIO. *Desde 1375 hasta 1399.*

Tratándose de elegir sucesor á D. Gomez, se dividieron los votos entre D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, y D. Juan Manrique prebendado de la Santa Iglesia Toledana, sobrino del recién difunto Arzobispo, favorecido por el Rey, y que despues fué prelado de Orense, de Sigüenza y de Santiago de Compostela. No pudiendo avenirse los electores, se elevó el asunto á la decision del Papa Gregorio XI, el cual, no inclinándose á ninguno de los dos partidos, dió el arzobispado á D. Pedro Tenorio, gran letrado, uno de los mas señalados discípulos del gran jurista italiano Baldo, y á la sazón Obispo de Coimbra.

Trajo Tenorio la bula de su nombramiento; y el Rey y el Cabildo acataron la voluntad del Sumo Pontífice.

Coronó á D. Juan I el día de Santiago de 1379.

En el año siguiente otorgó el Arzobispo un documento en latin, que encontramos traducido al castellano y que trascribimos á continuacion por las interesantes noticias que contiene. Es como sigue.

«*En el nombre de Dios amen.* Sepan todos los que »vieren la órden de la presente escritura, que el año de »la Natividad del Señor de 1380, indict. VI, á 15 dias del »mes de octubre, año 5.º del pontificado de N. S. el Señor Clemente Papa VI, en presencia de mí el notario »infrascripto y de los testigos á esto llamados y rogados »en la Iglesia Catedral de Toledo, en el Cabildo de dicha »Iglesia donde se suelen ayuntar las Dignidades y Canónigos capitularmente, que allí se hallan personalmente, »adonde el Reverendo Padre en Cristo, y Señor D. Pedro »Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y mayor »Chanchiller del reino de Castilla, y D. Juan Martinez, »Abad de Santa Leocadia que tiene las veces de Dean, »y Alfonso Fernandez, Arcediano de Talavera, Gonzalo »Gonzalez, Tesorero, Gomez Fernandez, Maestre-escuela, »Alvar Lopez, capellan mayor; el Señor Arzobispo propuso y dijo, que el primer beneficio que tuvo en su vida fue el arcedianato de Toro en la iglesia de Zamora, »y no otro, y este en el tiempo del rey D. Pedro; y que, »habiéndole poseido por 5 meses fue echado y desterrado »del reino de Castilla, y que salió huyendo dél por miedo »del Rey D. Pedro; y que un Mateo Servando, por mandado del Rey, le despojó dél y se le dió á un su hijo; y »que fueron desterrados con él dos sus hermanos Juan »Tenorio y Melen Rodriguez; y que trajeron consigo muchos tesoros, los quales le entregaron á él, en hecho de »verdad, estando en Tolosa, para que se sustentase honradamente y comprase libros y aprendiese el Derecho »Canónico y Civil, ú otras ciencias que él tuviese por »bien; y que lo demas guardase para quando tuviese de »llo necesidad. Dijo mas; que por mandado del Rey Don »Pedro volvió á Castilla el dicho Melen Rodriguez, y le »mandó matar, y que el otro su hermano Juan Tenorio »murió en Aviñon. Y que, estando el dicho Arzobispo »fuera del Reino, envió á Castilla á los testamentarios »con muchos dineros, y que se quedó con algunos de »que compró muchos y muy buenos libros asi en Tolosa »y en Aviñon como en Perosa y Roma, de manera que »en aquellas partes no se hallaba persona que, segun su »estado, tuviese mejores ni mas hermosos libros que él. »Dijo mas; que él *leia* (1) de ordinario en Roma y que »le daban por su cátedra 200 ducados cada año. Y así »dijo, que ni antes del destierro, ni en él, ni despues, »no tuvo otras rentas eclesiásticas ó Beneficios, y que no »tuvo con que sustentar su estado sino de los dineros que »le dejaron sus hermanos y de su *lectura* (2) y otras diligencias suyas. Y así dijo que todos los libros que tenia

(1) *Leia* quiere decir aqui que *esplícaba*.

(2) *Esplicacion*.

»los había habido por la forma dicha, escepto que siendo Arzobispo había comprado un Decreto y un Especificador añadido, y un Conciliador sobre el Sexto, que había sido de Don Gil de Albornoz Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. Y así dijo el dicho Señor Arzobispo que él hacía simple y pura *donacion entre vivos*, libre y de su propia y libre voluntad, á la Santa Iglesia de Toledo, de todos sus libros que tenía al presente, así Derechos como Teólogos, como de Filosofía y de diferentes oficios. También dijo el Señor Arzobispo que le faltaban algunos libros como Nicolao de Lira sobre la Biblia, y Nicolao Bort sobre las Decretales, y el Diccionario; y que, para comprar estos libros, dió en efecto y hecho de verdad al dicho Capítulo 1,000 florines, y que los dichos Señores del Capítulo luego recibieron los 1,000 florines por mano del Señor Arzobispo y se entregaron realmente y con efecto al venerable y discreto varón D. Pedro Lopez, Doctor en Derechos, Canónigo de Avila y Racionero de la Santa Iglesia de Toledo que estaba presente, rogándole que fuese á Paris á comprar estos libros. Y porque el Señor Arzobispo había comenzado á edificar dentro de la Iglesia de Toledo una solemne sala para poner y conservar en ella los dichos libros, ordenaron, el Señor Arzobispo, Dean y Cabildo, que, así los libros que el Señor Arzobispo daba de presente, como los que había de comprar el dicho Doctor D. Pedro Lopez de los 1,000 florines sobredichos, se pusiesen, *ad perpetuam rei memoriam*, en la dicha librería, así para que se conservasen, como para que, si los Beneficiados quisiesen aprovechar, lo hiciesen, y otros tuviesen en que leer y estudiar. Y pidióles el dicho Señor Arzobispo que tuviesen cuidado de encomendar á Dios las almas de los dichos sus hermanos de cuyo dinero se habían comprado aquellos libros. Hecha esta donacion, la tuvo el dicho Señor Arzobispo por grata; y luego hizo traer al Capítulo los dichos libros en gran número y en señal de la dicha donacion, y que se ponía por obra, y los entregó al dicho Capítulo, del qual los mandó depositar en el Sagrario hasta que estuviese de todo punto acabada la sala que había de ser librería, adonde despues se pusiesen. Pasaron estas cosas, en el día, mes y pontificado arriba dichos, en presencia de los venerables varones discretos D. Juan Martinez, Abad de Santa Leocadia, y Alonso Fernandez de Mena, y Fernando Yañez Canónigos de la Santa Iglesia de Toledo, testigos llamados y, especialmente para esto, rogados — Estos libros se colocaron despues en la sala del Claustro construida para biblioteca.

Asistió á las Cortes de 1383 en que se dejó de contar los años por la Era del César y se adoptó la del Nacimiento de Jesucristo en los asuntos civiles segun se venia practicando en los eclesiásticos.

Hallóse en la tristemente desgraciada batalla de Aljaba en que las armas portuguesas quedaron victoriosas de las castellanas.

Muerto en 1390 D. Juan I de una caída de caballo en

Alcalá de Henares, marchó inmediatamente de aquella ciudad á Madrid el Arzobispo D. Pedro Tenorio; y en cuanto llegó hizo que se juntasen los Grandes y jurasen por Rey de Castilla y de Leon al Principe D. Enrique.

El Primado de las Españas y Canciller mayor del Rey de Castilla hizo juntar Cortes en la villa de Madrid, en donde ademas de él se hallaron D. Juan Manrique Arzobispo de Santiago, los Maestres de las Ordenes militares, y otros muchos Prelados y Grandes. Manifestó en ellas D. Pedro Tenorio haberlas convocado con obgeto de tratar acerca de la manera que se debía de observar en la gobernacion del Reino durante la minoría del nuevo monarca. Abrióse allí el testamento hecho por D. Juan I en el Real de Celerico á 21 de Junio de 1385, y vióse que en él nombraba por gobernadores de la Monarquía y tutores de su hijo á D. Alfonso Manrique de Villena Condestable, á D. Pedro Arzobispo de Toledo, á D. Juan Arzobispo de Compostela, al Maestre de Santiago, á D. Juan Alfonso Conde de Niebla, á D. Pedro Gonzalez de Mendoza su Mayordomo mayor, y á un hombre-bueno de cada una de las 6 ciudades de Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba y Murcia. No agradó esta disposicion á muchos Grandes del Reino por no haber sido ellos escogidos para la gobernacion y tutoría; y trataron de poner obstáculos á su cumplimiento.

D. Pedro Tenorio, como buen letrado, conoció la validez y fuerza del testamento; pero considerando que las razones aprovecharian poco en ánimos determinados á seguir su porfía, pidió el testamento so pretexto de que *él le quería guardar para que á lo menos se cumpliesen las obras-pias que dejaba el Rey, y cobrase las mandas hechas en favor de su Iglesia*; y alegó sobre el particular una ley de Las Siete Partidas. Prevaleció empero la opinion de los mas viéndose precisado el Arzobispo á acceder á que el gobierno fuese por via de Consejo compuesto de el Duque de Benavente, el Marqués de Villena, el conde D. Pedro, los Arzobispos de Toledo y Compostela, los Maestres de Santiago y Calatrava y otros caballeros. Cierta dia, estando el Rey Enrique con sus consejeros en una Iglesia de Madrid en donde acostumbraban á juntarse, entraron algunos criados del Duque de Benavente armados de corazas; alteróse con esto todo el Consejo, y los Consejeros se dispersaron. El Primado, que nunca había sido afecto á aquella manera de gobernar, partió al dia siguiente á la villa de Alcalá de Henares y desde allí escribió á las ciudades de la Monarquía, al Papa, á los Reyes de Francia y de Aragon, y á todos aquellos á quienes D. Juan I había nombrado gobernadores en su última voluntad, excitándoles á sostener y apoyar el testamento del monarca difunto. Armó gente; viniéronse á su partido el Duque de Benavente, el Marqués de Villena, y el Maestre de Alcántara; púsose el reino en armas y dividióse en bandos. Por último, en el año de 1392, consiguió el Arzobispo que prevaleciese su manera de pensar y que por consiguiente se llevase á efecto lo dispuesto por el Rey D. Juan.

Murmurábase en la corte que el Primado, como portugués, favorecía al Rey de Portugal en las contiendas que tenía este príncipe con el reino de Castilla: al saberlo el Prelado tuvo de ello profundo sentimiento; pidió licencia para marcharse á su país, y vivamente indignado contra los Gobernadores, hubo de proferir contra ellos algunas amenazas. Supiéronlo estos, participáronselo al Rey, y resolvieron en el Consejo prender al Arzobispo. Quejóse él de su prision al Sumo Pontífice, y púsose entredicho en todo el reino. Obedeció, por fin, Enrique III á la Santa Sede romana, sacó de la prision á D. Pedro Tenorio, y el legado del Papa D. Domingo, Obispo de Albi, le absolvió y alzó el entredicho del reino, en julio de 1395.

Vuelto el metropolitano á Toledo, hizo construir un puente sobre el Tájo, en Villafranca, con objeto de evitar las muertes de personas y ganados que, con frecuencia ocurrían al cruzar aquel caudaloso río. Edificó también la Iglesia del mismo lugar y el hospital de Santa Catalina, y pobló la aldea llamada Carrascal. Reedificó el puente de San Martín, é hizo otras importantes construcciones.

Murió en Toledo el día 28 de mayo de 1399, y fué sepultado en la capilla de San Blas, en la Santa Iglesia Primada.

D. PEDRO V DE LUNA. Desde 1404, hasta 1414.

Estuvo vacante la Sede toledana hasta el año de 1404, en que el Papa Benedicto XIII, nombró para ocuparla á su sobrino D. Pedro de Luna, administrador del obispado de Tolosa.

Era D. Pedro hijo de Juan Martínez de Luna, y de Doña Teresa de Albornoz, sobrina del Cardenal D. Gil, y tío del célebre y desgraciado Condestable D. Alvaro de Luna.

En el año de 1406, no había aun venido á Toledo, y administraba el arzobispado D. Juan de Illescas, Obispo de Sigüenza.

En 1407, estaba ya consagrado de Arzobispo, y era su vicario D. Diego Nuñez de Guzman, Arcediano de Toledo, como consta por la confirmacion de éste en el fuero de Alcalá, el día 11 de marzo.

El Rey Enrique III, nunca quiso consentir que ocupase la silla de Toledo D. Pedro de Luna, pareciéndole no ser conveniente que el Papa confriese la dignidad de Primado de las Españas, á un sugeto que no era natural del reino de Castilla, pero muerto él, se consiguió fácilmente de la Reina é Infante, Gobernadores de la Monarquía, el permiso para que viniese á regir su diócesis. Vino, pues, trayendo consigo á su sobrino D. Alvaro, y se halló con estos en una junta que tuvieron en Guadalajara, á principios del año de 1408.

En este año asistió en Perpiñan al Concilio convocado por el Papa Benedicto XIII, y en el cual se reunieron sobre 120 prelados de España y de Francia.

En 1412, se hallaba en la córte romana acompañando á su tío el Sumo Pontífice Benedicto, y era vica-

rio general del arzobispado el licenciado D. Juan Serrano, tesorero de la Santa Iglesia toledana.

Murió en Guadalajara el día 18 de setiembre de 1414, y está sepultado en la capilla de Santiago, edificada por su sobrino el Condestable D. Alvaro de Luna, ó en la de San Ildefonso, en la catedral de Toledo.

D. SANCHO III DE ROJAS. Desde 1415, hasta 1422.

Fuó hijo de D. Juan Martínez de Rojas, y de Doña Mencía de Leiva.

Siguió la carrera de las letras, en la cual se hizo tan eminente, que tanto por esta como por otras buenas circunstancias que en él concurrían, le nombró la córte Obispo de Palencia.

Fué á Aragon para tratar de que el Infante D. Fernando, que con la Reina Catalina egercía la regencia de la Corona de Castilla, ocupase el Trono de aquel reino.

Acompañó al mismo Regente en la guerra de Antequera, en la cual por haber con su hueste desalojado de un cerro á dos infantes moros que, situados en él, le defendían, fué nombrado Conde de Pernia, por D. Fernando, con título espiritual y temporal.

Hizo en su Iglesia de Palencia obras magnificas, entre las cuales fué una la sillería del coro.

Declarado Rey de Aragon el Infante de Castilla don Fernando, y antes de ir á empuñar aquel cetro, nombró á don Sancho de Rojas para acompañar y ayudar á la Reina en la gobernacion de la Monarquía castellana.

Siendo aun Regente D. Sancho, escribió D. Fernando, antes Infante de Castilla y entonces ya Rey de Aragon, á la Reina Doña Catalina, pidiéndola la mano de la Infanta Doña María para su hijo primogénito D. Alfonso. Envió la Reina á la Infanta á la córte aragonesa acompañada de D. Sancho, de los Obispos de Leon y Mondoñedo, y de D. Juan Alvarez Osorio y D. Alonso Tenorio adelantado de Cazorla. Llevó el Regente cartas de la Reina y de los Grandes de Castilla, para el Papa Benedicto XIII, que á la sazón se hallaba en Valencia, en las cuales le suplicaban concediese la silla de Toledo, vacante por muerte de D. Pedro de Luna, á D. Sancho de Rojas, Obispo de Palencia y Gobernador del reino castellano.

El Pontífice, en vista de las cartas reales y del apoyo que á ellas dió el Rey D. Fernando, de buen grado accedió á lo suplicado. Celebradas las augustas bodas, volvió don Sancho á Castilla con los otros Obispos y magnates que á Doña María habían ido acompañando; y despues del 10 de junio de 1415, entró en posesion de la dignidad de Primado de las Españas.

Tuvo gran parte su influencia con la Reina en que no se dejase de continuar en Castilla acatando y obedeciendo, como Sumo Pontífice, á Clemente XIII, á pesar de haberlo pretendido el Monarca de Aragon.

Muerta la Reina Doña Catalina, en 1.º de junio de 1418, y habiéndose celebrado, por mediacion del Primado, los desposorios entre el Rey D. Juan de Castilla y Doña María, hija del de Aragon; varios magnates caste-

llanos, descontentos de la manera de gobernar del Arzobispo, que sin dar participacion á ninguno de los Grandes, manejaba á su arbitrio la Monarquía, al mismo tiempo que recibía mercedes de la Reina aragonesa y tenía tanta influencia con ella (á la sazón Regente de aquel reino por muerte de su esposo D. Fernando), y con las Infantas sus hijas, que nada hacían de alguna importancia sin consultarle; se quejaron de todo esto con el mayor sigilo á D. Juan II, suplicándole mandase que su Consejo se compusiese de prelados, caballeros, ricos-hombres y letrados todos con voz y voto, y que se decidiesen sus votaciones por la mayoría de los votantes. En el año siguiente (1419) el Rey, habiendo entrado en la mayor edad, quiso celebrar Consejo, y sabiéndose que don Ruy López Dávalos se hallaba aquejado del mal de gota, fué á su casa so color de visitarle, acompañado de sus primos los infantes, del Almirante, del Arzobispo Toledano, y de otros Grandes Señores. Allí el Rey D. Juan manifestó ser su voluntad que compusiesen su Consejo los prelados, caballeros y letrados que en él se hallaban en tiempo de D. Enrique su padre y en el de las *tutorías*, con los mismos acostamientos que entonces disfrutaban; y que las Cartas Reales de dineros que de cualquier manera hubiese de dar el Rey se entregasen á D. Gutier Gomez de Toledo Arcediano de Guadalajara, quien las mostraría en el Consejo á D. Sancho de Rojas, á el Almirante D. Alonso Enriquez, al Condestable de Castilla don Ruy Lopez Dávalos, al Adelantado de Leon D. Pedro Manrique, y á Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey, los cuales las darían á D. Gutierre Gomez, á fin de que este las pusiese en manos del Monarca para que las librase. Maravillóse en gran manera el Prelado Toledano de que nada de esto se le hubiese comunicado de antemano; pero, como hombre prudente, ocultó su sorpresa, y quedó á la mira del camino que tomarían tales innovaciones.—Juan Hurtado de Mendoza que tenía mucho valimiento con D. Juan II, impulsó á este á determinar, como lo hizo, que cuando alguno ó algunos de los cinco Consejeros discordasen, se hiciese lo que el mayor número de ellos tuviese por conveniente. Entonces comprendió el Arzobispo que se había tratado de arrancar de entre sus manos el omnímodo poder que venía ejerciendo en los asuntos del Estado.

Poco despues mandó el Rey que fuesen doce los Consejeros, y que gobernasen de cuatro en cuatro por espacio de cuatro meses cada *cuaternario de jueces*. Los cuatro de estos que primero entraron en turno, fueron don Lope de Mendoza Arzobispo de Santiago, D. Alonso Enriquez Almirante de Castilla, Garci Fernandez Manrique, y Juan Hurtado de Mendoza; luego siguieron D. Sancho de Rojas Arzobispo de Toledo, D. Fadrique Conde de Trastámara, D. Ruy Lopez Dávalos, y el Adelantado don Pedro Manrique; y por último D. Pedro de Stúñiga, don Pedro Ponce de Leon, D. Pero Afan Adelantado, don Diego Gomez de Sandoval y D. Gutierre Gomez de Toledo, Arcediano de Guadalajara.

Habia entre los Consejeros poca union y mucha desconfianza recíproca; unos deseaban que estuviera cerca del Rey el Infante D. Juan, otros que D. Enrique, y los demás que ni uno ni otro. Las mas fuertes competencias fueron, sin embargo, entre los Infantes D. Juan y don Pedro, procurando cada uno atraerse la mayor parte de los magnates. Turbóse con esto la paz del Reino, dividiéndose todo en dos contrarias parcialidades, y llegando hasta el extremo de tratar D. Enrique de prender á don Juan II, como lo hubiera verificado si este no huyera á refugiarse en el castillo de Montalvan, en donde llegó á sitiarse el Infante. Faltáronles los víveres á los sitiados, y se vieron en la estrecha necesidad de comerse los caballos y de tener para ello que mandar D. Juan matar el mejor de los suyos. En tan terrible aprieto envió el Rey á pedir ayuda al Primado que estaba en Alcalá de Henares. D. Sancho, recibidas las Reales Cartas, juntó mucha gente para servir al Monarca castellano. Con esta misma gente favoreció despues al Infante don Juan; mas luego, viendo que iban mal sus hechos, pidió licencia y se volvió á su villa de Alcalá.

En 1422, envió D. Juan II á decir al Primado que viniese luego á la villa de Arévalo con el mayor número de gente que pudiese, contra el Infante D. Enrique Maestre de Santiago opuesto á su régia autoridad. El Arzobispo, como grande enemigo y contrario á los designios del Maestre, obedeció con mucho gusto la órden real; pero sabiendo que debía pasar por cerca de los reales del Infante, no emprendió la marcha hácia Arévalo hasta que hubo reunido mas de 1,000 hombres de armas. Con esto se pudo conseguir que se capitulase y se aviniesen, el Rey á perdonar á los desobedientes y estos á retirarse y separarse, renunciando á sus intentos.

Murió D. Sancho de Rojas en Alcalá de Henares el día 24 de octubre del citado año 1422, estando don Juan II de montería en el Real de Manzanares. No se hicieron sus exequias hasta que vino el Rey y las mandó celebrar con la mayor solemnidad. Llevándole á sepultar á Toledo en hombros de muchos Caballeros, acompañó el Monarca al cadáver á pié hasta la puerta de la villa, y á caballo hasta á un cuarto de legua de esta. Siguiéronle hasta la Ciudad Imperial muchos nobles, parientes, amigos y criados suyos. Se cree que fué depositado en la capilla de San Eugenio en la Catedral Toledana, y despues enterrado en su sepulcro de la capilla de San Pedro en la misma Iglesia.

D. JUAN V, MARTINEZ DE CONTRERAS. Desde 1422, hasta 1454.

Apenas habia partido la comitiva fúnebre que desde Alcalá trasladaba á Toledo el cadáver del Arzobispo don Sancho de Rojas, el rey D. Juan interrogó á los que le acompañaban, acerca de quien merecería ocupar la silla Toledana, y mandó que en el campo mismo en donde aun se hallaban dijese cada cual su opinion. Todos sin quedar uno designaron á D. Juan Martinez de Contreras Dean de Toledo, persona muy docta, de loables costum-

bres, y que con universal aprobacion habia siempre egercido cuantos cargos se le habian dado, contándose entre estos el de Vicario general en lo espiritual y temporal, desempeñado en tiempo del recien muerto Primado. A consecuencia de esto, recomendó el Rey su eleccion al Cabildo Toledano; y lo mismo hizo tambien su augusta esposa por medio de la siguiente carta.—«*Yo la Reina de Castilla é de Leon envio mucho á saludar á vos el Cabildo de la Iglesia de Toledo como de aquellos de quien mucho fo é para quien mucha honra é buena ventura querria*. Bien sabedes en como plogo á Dios de llevarle desta presente vida á D. Sancho de Roxas Arzobispo que fué desa iglesia; por la muerte del qual está vaca esa iglesia é viuda de pastor é perlado. E por quanto á mí como á Reina é Señora es dado considerar y acatar el servicio de Dios é del Rey vuestro Señor é mio, é buen regimiento é administracion desa iglesia, por lo qual debe ser tomada tal persona que cumpla á lo sobredicho; é por quanto yo soy informada que el Dean desa iglesia, es tal persona que guardará servicio de Dios é del Rey Vuestro Señor é mio, é bien de sus regnos, con el qual creo que ha placido á vosotros y place; Otrosí, porque soy cierta que á el Rey Nuestro Señor é á mí placeria que él oviese é aya esta dignidad, por lo que dicho es; por ende, lo mas afectuosamente que puedo vos ruego que, por el servicio de Dios é provcho dessa iglesia, é por servicio del Rey Nuestro Señor é mio, os plega, de buena concordia, en nuestro Cabildo elegir é tomar por vuestro Perlado é Pastor al dicho Dean; pues vosotros sabedes que es buena persona é perteneciente para esta dignidad; certificándovos que me faredes en ello gran placer é señalado servicio.— Dada en la villa de Illescas, 13 dias de noviembre.— Yo Juan Diaz de Obiedo la escribí por mandado de mi Señora la Reyna.—Yo la Reyna.»

Movido el Cabildo, no solo de la voluntad de don Juan II y del deseo de su real consorte, sino tambien y muy principalmente, de los merecimientos del Dean, le eligieron por unanimidad para su Prelado, segun se cree, el dia 18 de noviembre de 1422.

Tardó bastante tiempo el Papa Martino V en confirmar esta eleccion á pesar de las instancias hechas al efecto por el Monarca de Castilla apoyado por sus privados y amigos.

El año de 1423, se hallaba con el Rey en Simancas, y asistia á sus Consejos. El Pontífice Martino V le escribió en las Nonas de enero de 1423, una carta recomendándole como Primado de las Españas, vigilar y proveer sobre todo aquello que pudiera parecerle necesario y útil para el feliz estado de la Iglesia Romana para el honor del Santo Padre y de la Sede Apostólica, y para la alabanza de Dios y la paz de los fieles cristianos.

En 1428 mandó Juan II á los magnates de su córte que marchasen todos á sus tierras escepto los Arzobispos de Toledo y de Santiago, el Almirante de Castilla, el

Adelantado Pedro Manrique, el Conde de Castro y los Doctores Pedro Yañez y Diego Rodriguez.

Asistió á las Córtes de Palencia convocadas en 1429.

El Papa Martino V espidió en 1430 una bula en que declaraba que la dignidad de Primado de las Españas equivalia á la de Patriarca, no habiendo entre ambas mas diferencia que en el nombre; que en la Capilla y Consistorio del Pontífice, en los Concilios y actos públicos el Arzobispo de Toledo debia de estar delante de los Prelados que no fuesen Patriarcas ó electores del Imperio ó Primados mas antiguos que él; y que podia llevar *crúz levantada* por todas partes segun lo usaban los Patriarcas. Esta bula, tanto por su importancia como por su brevedad, merece transcribirse en la misma lengua latina del original, como lo hacemos á continuacion. Dice así:—«*MARTINUS EPISCOPUS SERVUS SERVORUM DEI, electis Cartaginensi et Conchensi, salutem et Apostolicam benedictionem*. Hodie nostræ emanaverunt literæ thenoris sequentis. *MARTINUS EPISCOPUS SERVUS SERVORUM DEI, ad perpetuam rei memoriam*. Ex susceptæ servitutis officio de cunctis Orbis ecclesiis, quibus Nos Apostolicæ pertulit excellentia dignitatis, studiis cogitare tenemur assiduis, ut illæ earumque pastores consiliis cœlestis dispositione in partem sollicitudinis evocati congruis perfruantur prærogativis et honoribus, nostra domina ministerii favorabiliter impertimur. Venerabilem igitur Toletanam Ecclesiam paternis (ut decet) completentes affectibus, quidque illius consideratione et intuitu Archiepiscopus Toletanus pro tempore existens Primas est, et propterea venerabilium fratrum nostrorum Patriarcharum ad instar, quorum ad Primum (licet nomine duntaxat differat) eadem existat dignitates, quod præheminentia dignitatis administralis attolendus sit, æquanimiter recensentes ad omnis ambiguitatis dubium (quod forsam apud aliquos oriri posset) in posterum penitus submovendum, venerabilem fratrem nostrum Joannem et successores suos pro tempore existentes Toletanos Archiepiscopos in nostris et successorum nostrorum Romanorum Pontificum Cappellis generalibusque Consistoriis et Conciliis, ac quibuslibet aliis publicis ac privatis locis ultra Sedis Apostolicæ Notarios, ac omnes ac singulos alios (et prius promotos) qui Primates et Electores Imperii non fuerint, Archiepiscopos locum tenere, illisque præponi ac præferre debere, nec non omnibus et singulis prærogativis, privilegiis et insigniis, quæ dictis Patriarchis competere poterunt, uti et gaudere libere liciteque posse Authoritate Apostolica, thenore præsentium decernimus et declaramus non obstantibus Constitutionibus Apostolicis, Statutis et Consuetudinibus ecclesiarum et locorum quorumlibet juremto Apostolica confirmatione et quavis alia firmitate roborationis, cæterisque contrariis quibuscumque nulli liceat. Datum Romæ apud Sanctos Apostolos VII kalen. April. Pontificatui vero nostri anno undécimo.»

En el año de 1431, se halló en el Concilio de Basilea, en donde fué muy respetado y tuvo el primer lugar

entre todos los Arzobispos, como Patriarca y Primado de España. Parece ser, que antes en 1424, habia gozado de esta misma preeminencia en el Concilio de Pisa.

Murió el dia 16 de setiembre de 1434 en Alcalá de Henares, desde donde fué trasladado á Toledo. Yace en la capilla de San Ildelfonso en la Santa Iglesia Toledana.

D. JUAN VI CEREZUELA. Desde 1434, hasta 1442.

Para elegir sucesor á D. Juan Martinez de Contreras, dividióse el Cabildo Toledano en dos parcialidades, de las cuales una estaba por D. Vasco Ramirez de Guzman Arcediano de Toledo, y la otra por el Dean Ruy Garcia de Villaquiran. No pudiendo ninguna de ellas obtener en la votacion mas de la mitad de los votos, el Rey recomendó la eleccion de D. Juan de Cerezuela Arzobispo de Sevilla y hermano uterino del Condestable D. Alvaro de Luna. No se resistieron ni el Dean ni el Cabildo á la régia recomendacion, y quedó electo prelado de Toledo D. Juan, por todos los votantes escepto por el Arcediano. Se cree que fué elegido antes del dia 30 de octubre de 1434. Confirmóle el Papa Eugenio IV el dia 8 de noviembre del mismo año.

Antes de ocupar la Sede de Sevilla habia sido Obispo de Osma.

Asistió en Madrid á un solemne recibimiento hecho por D. Juan II á los Embajadores del Rey de Francia.

En 1431, acompañó al Rey á la Guerra de Granada.

En 1435, el Monarca castellano encomendó á don Alvaro de Luna la educacion de su hijo D. Enrique Príncipe de Asturias; y el Condestable encargó al Arzobispo su hermano la guarda del Príncipe.

En 1437, presenció, aprobó y confirmó una concordia hecha entre los Reyes D. Juan de Castilla y don Alfonso de Aragon. Tambien, en el mismo año, se halló en los desposorios de los Infantes D. Enrique y doña Blanca, celebrados en Alfaro.

En el año de 1441, el Almirante, el Conde de Benavente, Pedro de Quiñones y Rodrigo Manrique, partieron de Arévalo con gente de armas á talar las tierras del Condestable D. Alvaro de Luna, y le retaron á combatir. D. Alvaro y su hermano el Arzobispo, salieron á esperarlos en el camino, cerca de la villa de Casarrubios, donde estuvo á punto de darse la batalla. El Rey don Juan, al saberlo, envió, con objeto de que no viniesen á las manos, á su falconero mayor Pedro de Carrillo con cartas para el Condestable y el Almirante, mandando que no trabasen combate. Llegó el falconero á un olivar cercano á Maqueda, en el cual acampaba el Almirante, y entregó á éste las Cartas reales; pero volvió á Avila sin respuesta y huyendo, y lo pasara mal en el campamento si no le librara del peligro su amigo Pedro de Quiñones. Viendo los que habian venido de Arévalo que, en vez de acometerlos D. Alvaro se habia encerrado en Maqueda, que de allí no salia, y que D. Juan de Cerezuela se habia metido en Illescas, marcharon á Fuensalida, Portillo y Noves, en donde acordaron que fuesen Pedro de Quiñones y Rodrigo Manrique con la mayor parte de la gente, á Ca-

sarrubios, y el Almirante y el Conde de Benavente con 200 ginetes á Toledo en donde se encontraba el Infante D. Enrique Maestre de Santiago, primo de don Juan II, á quien á la sazón obedecia. Fueron recibidos con mucho placer por el rebelde Infante, y luego marcharon á Cedillo pueblo cercano á la villa de Illescas en que aun permanecia el Primado. Al mismo tiempo que estos, llegaron cerca de Illescas, desde Casarrubios, don Pedro de Quiñones y Rodrigo Manrique. Reunidos unos y otros, acordaron hacer un reconocimiento sobre Illescas, en donde estaba con el Prelado Toledano el Adelantado de Cazorla Juan Carrillo al frente de 300 ginetes, y pasar en seguida á Valdemoro villa del Arzobispado. Ejecutáronlo así pasando dos horas á la vista de Illescas con sus batallas en orden, y sin que nadie saliese de la poblacion á hostilizarlos.—Habiendo permanecido dos dias en Valdemoro, partió de este pueblo D. Gabriel Manrique Comendador mayor de Castilla y, reuniéndose con Inigo Lopez de Mendoza que se hallaba en Guadalajara, fué á tomar la villa de Alcalá de Henares. Apoderóse con facilidad de las poblaciones abiertas; pero no de la fortaleza de Alcalá que defendió muy bien su alcaide Velasco de Barrionuevo, hasta que por fin Lopez de Mendoza logró rendirla y puso en ella por *castellano* á uno de sus amigos.—El Infante quiso entonces apoderarse de Cedillo, y que el Almirante, el Conde, Pedro de Quiñones y Rodrigo Martinez, entrasen en Nominchal y en Recas para interceptar así las provisiones á los que se hallaban en Illescas. El Primado que tenia mas de 500 caballos y muchos peones, avisado de que algunos de los que le acompañaban trataban de entregar al infante la plaza por una torre de junto á la puerta de Ujena, y habiendo recibido cartas del Rey para que le acogiesen en Madrid, salió para esta villa el dia 18 de marzo á *cuatro horas andadas* de la noche, llevando consigo toda su caballería, infantería y bagaje, y dejando á el Adelantado Juan de Carrillo al frente de las guardias que habia este puesto en el campo para que no se descubriese por los enemigos la partida del Prelado. No fué esta, sin embargo, tan secreta que no tuviese de ella noticia el Infante, el cual mandó luego perseguir á los fugitivos. Sabiéndolo el Arzobispo, al llegar junto á Getafe, por aviso que le trageron algunos de los caballeros que habian quedado en el campo á las órdenes del Adelantado, mandó dejar allí el bagaje, y él con su gente entró en Madrid por la puerta de Toledo antes de rayar el alba, y aposentose convenientemente en esta villa. Entretanto, el Infante tomó gran parte del bagaje y continuó persiguiendo á el Arzobispo hasta junto á Madrid; desde donde, viendo que este no aceptaba la batalla, dió la vuelta á Getafe y el Almirante y los otros caballeros que con él venian, fueron á alojarse en Leganés. Desde ambos pueblos pasaron los rebelados á la villa de Illescas que tomaron pronto por rendicion; y en ella, de orden del Infante, saquearon y vendieron en pública almoneda cuanto encontraron perteneciente al prelado y á sus adictos.—

Algun tiempo despues , hallándose el Rey en Medina del Campo, y sus contrarios cerca, fueron á auxiliarle el Condestable D. Alvaro, su hermano el Arzobispo y don Gutierre de Sotomayor con 1,600 hombres de armas y ginetes, y el dia siguiente salieron de Medina contra los acampados enemigos. Una noche en que les tocaba vigilar al Condestable y al Primado, uno de los centinelas rompió el muro de la poblacion, y por la brecha que hizo entraron el Rey de Navarra, el Almirante D. Fadrique, el Infante maestre y mucha mas gente de los sitiadores: armóse rápidamente de todas armas D. Juan II al saberlo; y, precedido del Alferez de la Vanda Juan de Silva con el *estandarte real*, y llevándole un page la adarga, la lanza y la celada, marchó á situarse en la plaza de San Antolin adonde luego acudieron D. Alvaro de Luna y otros magnates, y despues el Arzobispo D. Juan de Cerezuela con mil caballos. El monarca castellano dijo á D. Alvaro que *pues veia la villa entrada, se fuese*. Hizolo el Condestable llevando consigo á el Prelado á su hermano y otros nobles y caballeros; al salir de la villa se encontraron con los enemigos y rompiendo por medio de ellos pudieron pasar los que no fueron conocidos; y no pararon hasta Escalona. D. Juan II, ya en poder de sus enemigos y naturalmente débil de carácter, se dejó persuadir por la Reina su esposa, el Rey de Navarra, el Infante rebelde, el Almirante y otros señores de aquella parcialidad, y sentenció á D. Alvaro de Luna, condenándole á que en seis años no pudiese entrar en la córte ni en otra parte, sino en ciertas villas suyas, y que él y su hermano D. Juan de Cerezuela fuesen guardados por 50 hombres. Retiróse por esto el Primado á su villa de Talavera, donde enfermó de pesar y murió el dia 5 ó 4 de febrero de 1442.

Fué enterrado en la magnífica Capilla de Santiago edificada en Toledo por su hermano D. Alvaro.

D. GUTIERRE III ALVAREZ DE TOLEDO. Desde 1442, hasta 1446.

Parece que desde este tiempo en adelante, el Cabildo de Toledo no volvió á elegir sus Arzobispos, sino que los Reyes de Castilla hicieron la presentacion de Primados al Sumo Pontífice, y este aprobó y dió las bulas.

Muerto D. Juan de Cerezuela, D. Juan II á petición del Almirante, nombró Prelado Toledano á D. García Osorio Obispo de Oviedo, y notificó su eleccion á la Santa Sede Romana. Pero interesándose fuertemente el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique por D. Gutierre Alvarez, Arzobispo entonces de Sevilla, revocó el monarca castellano los poderes dados y suplicó al Santo Padre en favor de D. Gutierre que otra vez habia sido presentado, pero no admitido por el Papa. El Sumo Pontífice dió esta vez sus bulas y D. Gutierre se sentó en la Silla primada en el año de 1442.

Era hijo de Hernan Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja y de doña Leonor de Ayala y Guzman su muger.

Siendo Abad de Valladolid, el Rey le dió el Obispa-

do de Palencia, vacante por muerte de D. Rodrigo de Velasco, el año de 1427.

En 1428, mandó D. Juan II, que D. Gutierre fuese Presidente de la Chancillería, no por seis meses como hasta entonces habian sido los preladados, sino por un año, con 100,000 maravedís de honorario, y que tuviese tres oidores con 50,000 mrs. anuales.

En 1429 se halló en las Córtes de Palencia.

En 1431, le envió el Monarca de Castilla á Alcántara á tratar de que volviese á la obediencia de la autoridad Real D. Juan de Sotomayor, Maestre de la órden que de aquella villa tomó su nombre. Acompañóle en su mision el Doctor Diego Gonzalez Franco; y los dos enviados consiguieron que ofreciese hacer pleito homenaje á D. Juan II, y no favorecer ni ayudar á los Infantes, él ni nadie de la Orden, con tal que, si el Rey le enviase á llamar, se pudiese excusar sin por esto *caer en mal caso*.

Poco despues acompañó al Rey D. Juan á la guerra de Granada.

En 1452, D. Juan II, estando en Palencia, donde se habian reunido las Córtes para jurar por Príncipe de Asturias al Infante D. Juan, mandó prender á algunos magnates porque se le habia hecho creer que estaban en tratos secretos con el Rey de Aragon y Navarra: huyeron el Obispo de Palencia y el Conde de Haro, temiendo ser del número de los que habian de ser aprisionados; salieron en su seguimiento el Rey y uno de los Maestres de las Ordenes con mucha gente; alcanzáronlos, y los llevaron presos á Zamora. El monarca mandó encerrar al Obispo, con prévia licencia de su metropolitano don Lope de Mendoza, en una fortaleza y bajo la custodia del Abad de Alfaro, capellan del Rey, para que no pareciese que se le ponía en poder de seglares. En seguida, envió por mensajero á la Córte de Roma á Ruy Gutierrez de Barcivalla Arcediano de Toro, á fin de que diese cuenta al Papa de todo lo tocante á la prision del Obispo de Palencia, y de que suplicase al Sumo Pontífice fuese servido nombrar Juez que entendiese en la causa de este Prelado y le sentenciase. El Santo Padre, habiendo oido al Arcediano, mostró mucho disgusto de que el Monarca castellano hubiese hecho prender á D. Gutierre sin avisárselo, y de que el Metropolitano lo hubiese permitido; pero, á causa del afecto que profesaba á D. Juan II, permitió que absolviesen á este Príncipe, y mandó que se hiciese informacion acerca de lo que al Prelado se le acriminaba, y se la llevasen á Roma para que Su Santidad pronunciase la sentencia. Resultó de las diligencias del proceso, que la acusacion habia sido calumniosa; y viendo el Rey que no tenia culpa el Obispo, le hizo trasladar por de pronto al castillo de Mazcueros cerca de Valladolid, para que desde allí pudiese gobernar su casa y hacienda, y por último hizo ponerle en libertad, mandándole que esperase hasta que le enviase á llamar. Él, empero, no aguardó el llamamiento, antes por el contrario, partió en seguida, fué á besar las manos al Rey; y despues de haber sido bien recibido en la córte

y de haber estado en ella algunos dias, marchó á descansar en su villa de Torrejon de Velasco.

En 1434 ó 35, recordando D. Juan II los servicios hechos por D. Gutierre, le trasladó desde la silla sufragánea de Palencia á la metropolitana de Sevilla, en la cual sucedió á D. Juan de Luna.

En 1441 era del Consejo Real, y fué uno de los magnates que acudieron á la plaza de San Antolin en Medina del Campo, en la noche que con licencia del Rey huyeron de allí D. Alvaro de Luna y su hermano el Arzobispo de Toledo D. Juan de Cerezuela.

En la Pascua de 1443, siendo Arzobispo electo toledano, acompañó en Segovia al Príncipe de Asturias; y en octubre del mismo año fué á Toledo y consiguió que el Rey de Navarra y el Almirante, que á la sazón ocupaban la ciudad Imperial, le diesen licencia para tomar posesion de la Sede Primada; quedando muy en la gracia del príncipe y de los Señores que le eran contrarios.

En aquel tiempo el Rey de Navarra y sus partidarios tenían á su disposicion á D. Juan II, ocupadas sus fortalezas, y detentadas sus rentas para hacer de ellas lo que les acomodaba. Algunos magnates del Reino se propusieron quitar al monarca castellano tan ominoso yugo, poniéndole en disposicion de regir y gobernar por sí mismo sus estados: el Arzobispo de Toledo D. Gutierre se adhirió á ellos partiendo desde la villa de Alba de Tormes á Avila á donde tambien habia ido el Príncipe heredero, convencido de la razon que asistia á los partidarios de D. Juan II. El Príncipe acompañado del Primado, salió de Avila acaudillando 5,000 hombres de armas y ginetes, y 4,000 infantes; y luego marcharon detrás y en contra de ellos, el Rey de Navarra y varios magnates de sus adictos, con 3,000 hombres de armas. Unos y otros al cabo de pocos dias asentaron sus reales en las orillas de una gran laguna cenagosa cerca de Pampliega, á pocas leguas de Búrgos en el camino de Valladolid, teniendo en medio la laguna, de modo que sin gran trabajo no podian reunirse los de ambas partes.

Algun tiempo despues de estar todos acampados, los partidarios de D. Juan II, viendo bajar por una cuesta 40 ginetes que al mando de García de Herrera señor de Riaza, venian á reunirse con las tropas del Rey de Navarra, enviaron contra ellos al Conde de Alba con 150 caballos; y el navarro por su parte mandó á Fernando de Rojas y á Fernan Lopez de Saldaña, ir á proteger al señor de Riaza. El Conde de Alba desbarató la hueste de García de Herrera, y puso en fuga á Rojas y á Saldaña en direccion de la villa de Roa, haciéndolos á todos tres sufrir grandes pérdidas en muertos y heridos. El Rey de Navarra no pudiendo entonces dudar que las ventajas estaban por sus contrarios, se aprovechó de la oscuridad de la noche, y sigilosamente marchó á Palencia en donde se encerró al salir el sol, no sin que la gente del Príncipe le persiguiese de cerca.

Entretanto D. Juan II, habiendo conseguido salir de

Portillo y entrar en Valladolid, recibió aquí la noticia de lo acaecido en Pampliega, y oyó los ruegos del mensajero, D. Lope Obispo de Avila, encaminados á que se pusiese al frente del ejército acaudillado por el Príncipe. Accedió D. Juan y pasó á la villa de Dueñas. Vinieron allí á su encuentro desde el campamento, el Príncipe, el Condestable D. Alvaro de Luna, el Arzobispo de Toledo y otros Grandes, y le llevaron á el Real de los sitiadores de Palencia. Esto bastó para deshacer la parcialidad del Rey de Navarra, que se volvió á su reino, mientras los magnates de su séquito fueron á fortalecer sus villas y á proveer de lo necesario sus fortalezas.

En 1445, el Rey de Navarra volvió á entrar en Castilla por la parte de Atienza, acompañado de su hermano el infante D. Enrique, á la cabeza de 400 ginetes y 60 peones, con los cuales llegó hasta Olmedo, en donde D. Juan II le presentó la batalla, y le ganó la victoria. En este hecho de armas se halló el Prelado D. Gutierre Gomez al lado del monarca castellano y del régio *estandarte*.

Teniendo ya mas de 70 años enfermó en la villa de Talavera, en donde otorgó testamento el dia 22 de febrero de 1446, y murió, segun parece, á 4 de marzo del mismo año.

Fué depositado en la capilla mayor de la iglesia colegial de Santa María de Talavera; y en el año de 1486, ó poco despues fué trasladado al monasterio de San Leonardo, de la orden de San Gerónimo, en la Villa de Alba de Tormes.

D. ALFONSO II DE ACUÑA CARRILLO. Desde 1446, hasta 1482.

Cuando el Rey de Castilla tuvo noticia de la muerte de D. Gutierre Alvarez de Toledo, quiso dar el arzobispado vacante á su confesor D. Lope Barrientos obispo de Cuenca, á quien se le habia prometido en recompensa de sus muchos y buenos servicios; pero D. Alvaro de Luna tuvo tal empeño porque la dignidad de Primado de las Españas se confriese á su pariente D. Alfonso Carrillo obispo de Sigüenza, y la influencia del Condestable sobre D. Juan II era tan grande, que este no pudo menos de acceder á lo que D. Alvaro pedia. El Papa no concedió las bulas al electo sino con mucha dificultad.

En el año de 1446, asistió con otros magnates á una consulta de guerra que celebró D. Juan II en Madrigal, en la cual decidió este príncipe ir en persona á Atienza á castigar algunos desmanes. Partió en efecto el Monarca el lunes 16 de mayo; y habiendo cercado esta villa, envió á D. Alfonso de Acuña por frontero contra Torija que se hallaba en poder del rey de Navarra. Marchó hácia allá el Arzobispo con 500 ginetes, y situose cerca de Guadalajara. Estaba la villa de Torija bien abastecida de pertrechos, y la fortaleza muy provista de comestibles. Guarnecian la plaza 70 valientes caballeros escojidos. Por todo esto y por la ventajosa situacion del pueblo en paraje naturalmente fortalecido y en medio de un terreno muy áspero y fragoso, no podia el Primado

impedir las salidas y correrías con que los de Torija molestaban á los pueblos de la comarca con tanta osadía, que llegaron al arrabal de Guadalajara, robaron parte de él, incendiaron las casas y llevaron presas algunas de sus gentes, despues de una pelea en que hubo muertos de ambas partes. Creyose afrentado de ello D. Alfonso: sacó su gente á campaña rasa, y cercó á Torija; pero, como no obtuviese resultado alguno, el Rey le envió un refuerzo de 200 caballos. Estrechóse entonces el cerco, y diéronse varios asaltos, tambien sin éxito, hasta que por fin, de orden de D. Juan II, vino á reunirse á los sitiadores D. Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana. Este diestro caudillo hostilizó de tal modo á los sitiados, que les obligó á rendirse con ciertas condiciones.

Dícese que en el año de 1447, celebró las velaciones en el casamiento del Rey de Castilla con doña Isabel, hija del Infante D. Juan de Portugal y de doña Isabel de Carvajal.

En el de 1448, mandaba la gente armada que guardaba el campo de Tordesillas en donde celebraban junta el Rey y el Príncipe, habiendo venido á la villa con el objeto de confederarse.

Aun no habia entonces el Papa dado sus bulas á D. Alfonso de Acuña, á pesar de hacer ya dos años que era Arzobispo electo, porque Eugenio IV se resistió siempre á aprobar su eleccion. Un año despues la aprobó Nicoláo V.

En el mismo año el monarca de Castilla, escribió las dos cartas que siguen.—1.^a «DON JUAN, *por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, etc.*, á los «*Reverendos Padres en Christo, Arzobispos, Obispos, Abades é Deanas, é cabildos é otras personas eclesiásticas de nuestros reinos é tierras é señoríos, especialmente á los Reverendos Padres Obispo de Búrgos, de Leon, é de Cartagena, de Oviedo, Deanas é cabildos é clerecías de nuestras iglesias é obispados, é á cualquiera de vos á quien esta mi carta fuere mostrada, salud é gracia.* Bien sabedes é á vos es notorio, é público é manifiesto assí en mis regnos é señoríos como fuera dellos que la iglesia catedral de la Muy Noble Ciudad imperial de Toledo, siempre fué y es cabeza y metropolitana de las Españas, é que los Arzobispos della an seido é fueron, de tanto tiempo acá que memoria de homes non es en contrario, Primados de las Españas, é usaron é usan de la dicha primacia é de las prerrogativas della, assí trayendo cruz alta ante sí por todas las ciudades, villas é logares de mis regnos é de todas las Españas, como en todas las otras cosas pertenecientes á la dicha primacia, assí de derecho como de antigua costumbre; lo qual siempre les fué y ha sido y deve ser guardado. Y agora Yo, considerando lo susodicho, é porque cumple assí á mi servicio é mi preheminen- cia é al honor de la Corona Real de mis regnos, mi merced es que la dicha elevacion de la cruz y todas las otras prerrogativas é preeminencias assí de derecho como de

»leyes de mis regnos, como de costumbre antigua, sean »guardadas, é cada una dellas al Muy reverendo en »Christo Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, Pri- »mado de las Españas y Chanciller mayor de Castilla é »de mi Consejo, segun que mas cumplidamente fueron »guardadas antiguamente á los otros Arzobispos de To- »ledo, que antes dél fueron, é á qualesquier ó qualquier »dellos; é que no le sea puesto en ello ni en cosa alguna »dello embargo ni contrario alguno, no embargante »qualesquier ó qualquier pendencia ó pencias de »pleito ó pleitos que sobre ello estén pendientes en la »córte de nuestro Sancto Padre, ó en otra qualquier ma- »nera entre eldicho Arzobispo é vos los sobredichos Per- »lados é qualquier ó qualesquier de vos; porque mi mer- »ced y voluntad es, que cessen los dichos pleitos é con- »tiendas, é aquellas sean extinctas é se non prosigan. »Mas porque assí cumple al mi servicio é á la guarda de »la mi preheminen- cia é honra de la Corona Real de mis »regnos é al pacifico estado é tranquilidad dellos, é para »evitar é deviar dellos muchos escándalos é inconvenien- »tes que se podian seguir, otrosi pretendo tener manera, »en quanto en Mí fuere, que por esto sea guardado al »dicho Arzobispo, en todos los otros regnos de España. »Porque vos ruego é mando, á todos é á cada uno de vos, »que lo guardedes é cumplades, é fagades guardar é »cumplir todo assí por la forma é manera que en esta mi »carta se contiene; é non vayades nin pasédes, nin con- »sintades ir nin passar contra ello, nin contra cossa »alguna, nin parte dello, nin agora nin en ningun tiempo »nin por alguna manera. É los unos nin los otros non »fagades ende at en alguna manera, so pena de incurrir »por ello en mi indignacion é en las otras penas en que »caen los Perlados é personas eclesiásticas que son des- »obedientes á su Rey y Señor natural; apercibiéndovos »que yo mandaré proveer é será proveido contra los que »assí non fizieren é cumplieren, é contra sus temporali- »dades, por manera que mis mandamientos sean obede- »cidos é cumplidos con efecto. É por esta mi Carta, ó »traslado signado de escribano público, mando á el Prin- »cipe Don Enrique, mi muy caro é amado hijo primogé- »nito heredero, é otrosi á Don Alvaro de Luna, Maestre »de Santiago mi Condestable de Castilla, é á los Duques, »Condes y Marqueses é Ricos-homes, Maestres de las »Ordenes é Priors, é á los de mi Consejo é Oidores de »la mi audiencia, é á los Alcaldes é notarios é alguaciles »é á otras qualesquier Justicias de mi Córte, Casa é »Chancillería, é á los mis Adelantados é Merinos, é á los »Comendadores, Subcomendadores, Alcaldes de los mis »castillos é casas fuertes é llanas, é á los Concejos, Al- »caldes, Merinos, Regidores, Cavalleros, é Escuderos é »Homes buenos, de la Muy Noble ciudad de Búrgos »Cabeza de Castilla, mi Cámara, é á todos los concejos, »Alcaldes, é alguaciles, Cavalleros, Regidores, Escude- »ros é Homes buenos, é á todas las ciudades, villas é lo- »gares de los mis regnos é señoríos, etc. Dada en Valla- »dolid á cinco dias de Febrero de 1448.»—2.^a «Don

»JUAN por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon,
»de Toledo, etc. A vos D. Alonso, Obispo de la Iglesia
»de la Muy Noble ciudad de Búrgos, Cabeza de Castilla é
»mi Cámara, é Oidor de la mi audiencia, é mi Referen-
»dario é de mi Consejo; como aquel que precio é de quien
»mucho fio. Ya sabedes el debate é question que ha sido
»entre el Reverendo en Christo, Padre Don Alonso Car-
»rillo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas,
»Chanciller mayor de Castilla é de mi Consejo de la una
»parte, é vos de la otra, sobre razon que el dicho Arzo-
»bispo metió en esa ciudad cruz enfiesta, al tiempo que
»en ella entró, é el entredicho que vos por la misma
»causa pusistes é mandastes guardar en la vuestra igle-
»sia é en las otras iglesias desa ciudad, é en como el
»dicho Arzobispo envió á mi sobrello sus mensageros; é
»assí mismo vos venistes por vuestra persona é las cosas
»que ante Mí en el dicho mi Consejo, fueron propuestas
»é alegadas por amas las dichas partes, cada uno en
»guarda de su derecho; é lo que por Mí fué mandado é
»acordado é porque entonces se hiciesse, de que mas
»largamente se face mención en ciertas Cartas mias que
»sobrello Yo mandé dar. É agora por parte del dicho
»Arzobispo fué puesto é alegado, ante Mí é los de mi
»Consejo, que su derecho en esta parte é su dignidad é
»primacia está muy claro, segun que ciertas bulas
»sobrello fueron falladas en el sagrario de la Sancta
»Iglesia de la Muy Noble ciudad de Toledo; los trasuntos
»é traslados de las quales, autorizados é autenticados
»por el Cabildo de la Santa Iglesia, por las quales ex-
»pressamente se contiene que los Arzobispos de Toledo
»son Primados de las iglesias, no solo de mis regnos mas
»de las iglesias todas otras de los regnos de las Españas,
»segun que lo fueron antiguamente antes que los moros
»enemigos de la Fee, ganasen estos mis regnos é los
»otros regnos de las dichas Españas; é especialmente
»que agora en nuestros tiempos el Papa Martino V de
»buena memoria, dió sus bulas á D. Juan de Rianza, (1)
»Arzobispo que fué de Toledo, Primado de las Españas,
»Chanciller mayor de Castilla, por el thenor de las qua-
»les, por autoridad Apostólica, discernió, declaró y es-
»tableció, quel dicho Arzobispo de Toledo é sus sucesso-
»res, en las capillas del dicho Papa Martino V é de sus
»sucessores, que en los Consistorios ó generales Conci-
»lios, é otros lugares públicos é privados, tuviessen lu-
»gar é fuesen antepuestos é preferidos allende á los
»protonotarios de la Sede Apostólica, allende los otros
»Arzobispos que en ellos oviesen sido promovidos que
»Primados Electores del Imperio non fuesen. Otrosí que
»el dicho Arzobispo é sus sucessores, libre y licitamente
»puedan gozar de todas é qualesquier prerrogativas é
»privilegios é insignias que en cualesquiera manera pue-
»dan competer á los Venerables Patriarchas, á semejanza
»de los quales, é ayan essa misma dignidad, son de en-

(1) En este documento y en algunas Crónicas se llama Don Juan de Rianza al Arzobispo D. Juan V Martinez de Contreras, de quien ya hemos hablado desde la página 53 hasta la 57.

»salzar; é igualmente por aminiculos de la misma pree-
»minencia y honor aunque ayan diversos nombres. Todo
»lo cual el dicho Martin constituyó, discernió y declaró,
»y mandó que se guardasse assí irrefragablemente é
»perpétuamente en todos los tiempos venideros, no em-
»bargantes qualesquier Constituciones Apostólicas é Es-
»tatutos é Costumbres de qualesquier iglesias é logares,
»aunque fuesen confirmados por la Sede Apostólica, ó
»por qualquier juramento ó en otra cualquier manera,
»nin otras cualesquier cosas que en contrario fuesen; é
»dexassen á estos executores, á los quales mandé que lo
»ficiessen guardar é cumplir, é diessen para ello toda
»ayuda, é non permitiessen que el dicho Arzobispo de
»Toledo nin sus sucessores, nin alguno dellos fuesen
»molestados ende en adelante en ninguna manera, con-
»tra lo susodicho, é porque cumpliessen por toda censura
»eclesiástica á qualesquier contraditores, segun que está
»é mas largamente se contiene en las dichas bullas, se-
»gun lo qual fué visto en el mi Consejo quel dicho Don
»Alonso Carrillo, como Primado de las Españas, igual-
»mente pueda alzar la cruz, no solamente en vuestra
»diócesi, pero en todas las otras iglesias é diócesis de
»mis regnos, assí de Arzobispos como de Obispos, quan-
»to quier sean esentos, mas en todas las Españas como
»en provincia de su primacia é patriarchado. É pues el
»Papa otorgó esto á los Arzobispos de Toledo, lo qual
»redunda en gran servicio mio é honra de la Corona
»Real de mis regnos, no está en razon le sea embargado
»por vos, nin por los Prelados, ni Obispos, nin otros
»qualesquier de las iglesias de mis regnos; é que non
»solo devía yo mandar que en mis regnos se faga é guar-
»de assí, mas procurar con todas mis fuerzas que en los
»otros regnos de las Españas, sea guardada esta prerro-
»gativa é prehemencia á los dichos Arzobispos de To-
»ledo como á Primados é Patriarchas de las dichas Espa-
»ñas; lo qual no es sin causa; pues como vos bien
»sabedes, la Muy Noble ciudad de Toledo es metropoli-
»tana de todas las Españas, é la Sancta Iglesia de
»ella es una de las mayores de todo el mundo. Por
»lo qual la congregacion de los Santos Padres de la
»Iglesia de Dios antiguamente dieron é concedieron la
»primacia é patriarcado de las Españas á los Arzobispos
»de Toledo; é despues que la tierra se ganó de poder
»de los moros se la restituyeron é tornaron, segun y en
»el estado que antiguamente la tenian; y agora postri-
»meramente se la renovó é constituyó é declaró el dicho
»Papa Martino V por las sus dichas bullas. Maiormente
»que Yo sé cierto bien quel dicho Arzobispo D. Juan de
»Rianza todo el tiempo que anduvo conmigo en mi Côte,
»truxo la cruz enfiesta por qualesquier ciudades, villas
»é logares é diócesis de qualesquier otros obispados é
»arzobispados de los mis regnos, quanto quier que fues-
»sen esentos donde Yo iba é él conmigo, especialmente
»por la diócesi, villas é logares de vuestro obispado, de
»que so Yo informado por personas de creer, que des-
»pues quel dicho Papa Martino le dió las bulas, truxo

»cruz enfiesta por qualesquier partes que fuesse de mis
»regnos, por doquiera que andava. Especialmente que
»al tiempo que él é los otros por Mi designados sobre
»los debates que eran entre Mi y el Rey de Aragon é
»Navarra, é ovieron de entrar en Aragon, é señalada-
»mente en Tarazona, el dicho Arzobispo siempre metió
»é truxo cruz alzada en las fiestas ante sí, é que le fué
»tolerado, no solo por los Perlados de mis regnos, mas
»fuera dellos. Segun lo qual grave cosa seria agora le
»fuesse impedido por vos nin por otro Perlado, Arzo-
»bispo nin Obispo de mis regnos; nin seria cosa razona-
»ble que perjudicasse á el dicho Arzobispo, nin á su dig-
»nidad é iglesia qualesquier actos que algunos de sus
»predecesores contra esto oviessen fecho ó consentido;
»mayormente pues, despues de todo aquello que el di-
»cho Papa Martino V constituíó, discernió é declaró que
»el dicho D. Juan Arzobispo ó sus sucessores igualmen-
»te, sin otra diferencia nin distincion real, pudiesen go-
»zar é gozassen de las insignias é prerrogativas é privi-
»legios que á los Patriarchas en qualquiera manera pue-
»den competer. Porque vos ruego é mando que veades
»los dichos trasuntos é copias de las dichas bullas autho-
»rizadas; é conformándovos con ellos, como de razon lo
»devedes fazer assimismo con mi voluntad. Dada en la
»villa de Navarrete, 20 de Agosto año del Señor
»de 1448 años.»

No convencieron al Obispo burgense las razones contenidas en esta carta, y tratando de llevar adelante su pretension, persuadió á que le ayudasen en ella á el Consejo y la Ciudad de Búrgos. Disgustóle tal conducta á D. Juan II, y á causa de ello escribió otra carta bien sentida, mandando al Consejo y Ciudad no dar favor á su Prelado, sino antes por el contrario consentir que cuando D. Alonso Carrillo fuese á Búrgos llevase la cruz levantada segun le convenia por su titulo de Patriarca. El Arzobispo de Toledo requirió al Obispo de Búrgos que no le impidiese egercer los actos patriarcales correspondientes á su cualidad de Primado. Mediaron sobre esto muchas contestaciones, contiendas y pleitos de una y otra parte, hasta que por fin se convinieron por medio de escritura, en reconocer el Prelado Toledano que el burgense era inmediato á la Silla Apostólica, y que desde la fundacion de su diócesis lo habían sido sus predecesores; y en consentir el de Búrgos que el de Toledo, como Patriarca y Primado de las Españas, pudiese entrar en su obispado con cruz alta y levantada, celebrar en secreto y en público, y echar la bendicion y hacer celebrar aunque estuviese presente el Obispo. Juraron la escritura y que pedirian al Papa Nicolás la confirmacion de este convenio. Estendióse el documento en el cerco de Escalona el año de 1453, estando presentes D. Pedro García de Huete, Dean de Toledo y Capellan mayor del Rey, el Doctor Pedro Diaz de Toledo, Alonso García de Fuentes y Cervatos, D. Juan Lopez de Villalobos Abad de S. Quirce en la catedral de Búrgos, y Pedro Gonzalez de Illescas Arcediano de Trujillo en la Santa Iglesia de Plasencia.

Por los años de 1453, viendo que en la Imperial ciudad de Toledo faltaba la enseñanza de la lengua latina, no habiendo maestro alguno de ella, trajo de Portugal para ocurrir á esta necesidad á un hombre docto, á quien, para mas honrarle, mandó se alojase en la Casa Arzobispal. Allí empezó á explicar á los hijos de caballeros principales; pero pronto creció de tal manera el número de sus discípulos, que no bastando á contenerlos el local que podia proporcionarles el Arzobispo; el Ayuntamiento Toledano, convencido de la utilidad de la nueva enseñanza, proporcionó al maestro un aposento mas capaz, para que en él pudiese holgadamente vivir y dar sus utilísimas lecciones.—Despues de esto comenzó á enseñar la misma lengua Alonso Cedillo, á quien en premio de ello dió el Primado una racion que disfrutó durante mas de 30 años.

En 1453, el Rey Enrique IV á principios de su reinado hizo ir á la villa de Valladolid al Prelado de Toledo y á D. Pedro Fernandez de Velasco para manifestarles que queria ir á guerrear contra los moros, y los nombraba Gobernadores y Visorreyes de estos Reinos durante el tiempo de la campaña que iba á emprender; todo lo cual se llevó á efecto.

En el año de 1463 Enrique IV de Castilla fué á Bayona á tener vistas con el Rey Luis de Francia que le recibió en el rio Vidasoa, límite de aquella nacion y de España. Halláronse en ellas el Arzobispo de Toledo don Alonso Acuña Carrillo, y el Obispo de Calahorra D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

No mucho tiempo despues, hallábase resentido el Primado de que los asuntos pertenecientes al gobierno de estos reinos pasasen todos por las manos del Conde de Ledesma, y de que el monarca no le mirase con la aficion que solia ni le comunicase como antes sus secretos. Así las cosas, Enrique IV acordó tener unas vistas con el Rey de Portugal en Puente del Arzobispo, sin dar cuenta de ello al Prelado Toledano, y aun sin decirle que hiciese en su villa el recibimiento debido á tan augustas personas. D. Alfonso de Acuña, tan pronto como tuvo noticia de las vistas, marchó con el Conde de Villena á Alcalá de Henares, desde donde este último pasó á confederarse con el Conde de Plasencia y Señor de Oropesa, en tanto que el maestre de Calatrava hacia otro tanto con los nobles de Andalucía. Sabiéndolo Enrique IV, envió á rogar al Arzobispo y al Marqués *que quisiesen venir á la Côte, porque les daria parte de lo que habia tratado con el Rey de Portugal.*—Respondiéronle, *que Si Su Alteza tuviera gana de servirse dellos y de les dar parte, él los mandara ir á la Puente; mas que, en no avello hecho, dió manifesta señal de que no se servia dellos. Y que, fuera desto, tenia en su Consejo y Côte personas que eran sus notorios enemigos. Y que, estando ellos en la Côte, no tendrian seguridad destos en ella; que le suplicaban fuese servido, salirse al campo donde le darian mas larga razon de todo esto.*—Accedió D. Enrique, pero el resultado de las pláticas fué

aumentarse los rencores. Al fin el Rey dió en rehenes al Conde de Haro y al Marqués de Santillana para que el Primado los tuviese en su fortaleza de Alcalá de Henares. Despues el Marqués de Villena pidió á Enrique IV que le entregase el Infante D. Alfonso, y el monarca tuvo la debilidad de acceder á tan osada peticion. El Arzobispo por su parte dijo á D. Enrique, *que si le daba seguridad le serviria*; y este le dió la Mota de Medina y el Alcázar de Avila. Tomó el prelado, posesion de ambas fortalezas; apoderóse de la ciudad de Avila; coligose con los grandes de la parcialidad del Infante don Alfonso; é hizo venir á este con sus partidarios, entre los cuales se hallaron D. Gomez de Cáceres Maestre de Calatrava, D. Pedro Portocarrero Conde de Medellin, y Diego Lopez de Stúñiga hermano del Conde de Plasencia. Reunidos todos en Avila corriendo el mes de junio, hicieron construir un tablado en una gran llanura fuera de la ciudad, y colocaron sobre él una estatua representando al Rey de Castilla enlutado, con vestiduras é insignias reales, que eran una corona en la cabeza, un baston ó cetro en la mano, y un estoque ante sí. Salió de la ciudad el Infante, acompañado de los referidos caballeros, y fué á hacer alto cerca del tablado: entonces el Marqués de Villena, el Maestre de Alcántara, el Conde de Medellin, el Comendador Gonzalo de Saavedra y Alvar Gomez, mandaron leer una carta que contra Enrique IV contenia cuatro puntos principales:—1.º *que por su mala vida, ruines costumbres, flogedad y poquedad de ánimo, merecia perder la corona.* Leido el cual, llegóse á la estatua el Arzobispo de Toledo y la quitó de la cabeza la corona.—2.º *Que merecia perder la administracion del Estado.* D. Alvaro de Stúñiga le quitó el estoque.—3.º *Que merecia perder la accion que tenia en el Reino.* D. Rodrigo Pimentel le sacó el baston de entre las manos.—4.º *Que merecia perder el trono.* Y D. Diego Lopez de Stúñiga echó la estatua de la silla diciéndola, como si fuese el Rey en persona, palabras afrentosas y muy descomedidas. Los magnates tomaron en brazos al Infante diciendo á voces: *Castilla, Castilla por el Rey D. Alfonso.* En seguida sonaron trompetas y atabales, y los señores fueron llegando por su órden á besar la mano al supuesto Rey. Poco despues siguiendo el ejemplo dado en Avila, se sublevaron en Andalucía las ciudades de Sevilla y Córdoba, y en las Castillas las de Búrgos y Toledo.

En 1465 los moradores de Simancas, hallándose esta villa cercada por los parciales del Infante D. Alfonso, levantaron en la plaza un cadalso en que pusieron la estatua del Arzobispo de Toledo, á quien por apodo llamaban *nuevo Oppas*; leyéronle por voz de pregonero una sentencia privándole del arzobispado y degradándole, por haberse revelado contra su Rey, despues de haberle dado este las fortalezas de La Mota y Avila; y luego mas de 300 gañanes la sacaron al campo á quemarla cerca del campamento y á vista de los sitiadores, manifestando por medio de pregones la culpa porque se le imponia aquella pena.

El dia 2 de junio de 1467 acompañó el Primado, como otros rebeldes, al Infante D. Alfonso, en la solemne entrada que hizo en Toledo á recibir en la ciudad Imperial el pleito-homenage, con la pompa que se acostumbraba darle entonces á los Reyes.

En 20 de agosto del mismo año, estuvo el Arzobispo, en calidad de general, cerca de D. Alfonso, en la batalla de Olmedo, llevando una estola con las rosas blancas, que eran la divisa del Infante como la del Rey las encarnadas. Allí peleando, le atravesaron el brazo izquierdo de un bote de lanza, á pesar de lo cual estuvo en el campo de batalla hasta que, mucho despues de anochecido, viendo que las huestes contrarias habian sido derrotadas todas, escepto una, mandó encender grandes fogatas en el real, se reunió con el Infante, y con él entró en la villa de Olmedo, de donde con los suyos, habia saído á pelear con los contrarios. Ambas parcialidades celebraron como suya la victoria de esta sagrienta jornada.

El Arzobispo, dió un decreto en Arévalo, el año de 1468, mandando que si algun Canónigo ó Dignidad admitiese una ó mas pensiones sobre su canongía, se asentase ante todos los demás Canónigos; se le privase del voto en el cabildo; no pudiese decir misa en el altar mayor, sin poner una tabla delante; y en las procesiones llevase la cruz en lugar del Diácono ó Subdiácono Racionero. Confirmaron esta disposicion los siguientes prebendados de la Santa Iglesia toledana: D. Fernando Tello de Buendia, Arcediano de Toledo; D. Fernando Perez de Ayala, Vicario, y los Canónigos Ruy Garcia de Villayzan, Chantre de Sevilla, Pedro Alfonso Serrano, Pedro Fernandez de Toledo, Marcos Martinez, D. Fernando Gonzalez, Maestre-escuela; Pedro de Toro, Pedro de Torres, Fernando de Sotomayor, Diego Delgadillo, Don Juan Fernandez, Abad de Medinaceli, y D. Luis de Torres, Arcediano de Medina.

Muerto el Infante D. Alfonso, el martes 5 de julio del mismo año, el Primado y los demás de su parcialidad llevaron á Avila, á la Infanta Doña Isabel (que despues, por la muerte de Enrique IV, subió al trono castellano). Allí la ofrecieron proclamarla Reina de Castilla; pero ella contestó, *que pues Dios habia hecho á D. Enrique su hermano y confirmado en el reino por la muerte de D. Alfonso, que lo fuese enhorabuena. Que les pedia le suplicasen, tuviese por bien que la jurasen por Princesa heredera.* Accedió á ello D. Enrique; y con esta y otras condiciones, hicieron paces, por entonces, las parcialidades que tan profundamente habian agitado el reino.

Por los años de 1469, Enrique IV manifestó intenciones de casar, con el Rey de Portugal, á su hermana Isabel la Católica, á la sazón Infanta. Esta, empero, aconsejada, segun dicen, por el Arzobispo, lejos de acceder á los deseos de su hermano, trató de contraer matrimonio con el Principe de Girona D. Fernando Rey de Sicilia. Doña Isabel con tal propósito y hallándose en la

villa de Madrigal, bajo la guardia y vigilancia de Diego de Merlo, envió á decir al Primado, por medio de un fraile llamado Juan de Búrgos, *que se ponía en sus manos y le pedía encarecidamente que fuese á libertarla de la opresion, en que por orden de D. Enrique estaba.* El Prelado no se hizo de rogar; marchó á Madrigal con 300 lanzas; reuniéronsele D. Enrique Enriquez, el Obispo de Coria y otros grandes señores, acaudillando otras 600, y pusieron en libertad á la Infanta. Algunos de aquellos magnates, opinaban que convenia hacer que la custodiase y protegiese el Conde de Alba; pero nuestro Don Alfonso Carrillo, hizo prevalecer su contrario dictámen, manifestando no atreverse á confiar á nadie prenda de tanto valor. Estando aun en Madrigal, regaló el Arzobispo á Doña Isabel, un rico collar de oro que valia 40,000 ducados, suma grande en aquellos tiempos, y ademas 8,000 florines, con lo cual se completó la cantidad de los 20,000 que debia entregar al Rey de Sicilia.—Poco despues entró en Valladolid la Infanta acompañada de el Primado y otros de sus favorecedores; y allí, despues de haberse vencido no pocas dificultades fué á reunirse con ellos D. Fernando. Ocho dias despues, el 18 de octubre del mismo año 1469, los desposó y veló el Prelado Toledano; y este determinó que durante un año anduviesen con los nuevos esposos, 1,000 lanzas á costa del Rey de Aragon. Indignado Enrique IV al saberlo, querellóse al Papa de que el Primado, D. Alfonso de Acuña Carrillo, le inquietaba el Reino. S. S. mandó formar causa al Arzobispo, nombrando por jueces de ella á cuatro Canónigos de Toledo, que fueron Fernan Perez de Ayala, hermano bastardo de Pedro Lopez de Ayala, Diego Delgadillo, Marcos Diaz, y D. Francisco de Palencia, Prior de Aroche. Pero al cabo de algun tiempo, el Rey mandó que se sobreeseyese en este negocio, hasta que él mandase otra cosa.

A 5 de diciembre de 1473, celebró D. Alfonso, en Aranda de Duero, un Concilio á que concurrieron los Obispos sufragáneos y Arciprestes de su arzobispado, y en el cual pronunció un elegante discurso lamentando lo caido que estaba el estado eclesiástico.

Reconcilióse con el Rey, algun tiempo antes de la muerte de éste, acaecida en 1474.

Muerto Enrique IV, fueron á Segovia el Arzobispo de Toledo y otros magnates, y allí juraron por Reina de Castilla á la Princesa Doña Isabel, no haciendo otro tanto con su esposo D. Fernando, á causa de hallarse ausente.

Enojado D. Alfonso de Acuña de que Isabel la Católica hubiese nombrado Canciller mayor, al Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y le comunicase sus secretos, creyendo ver en esto que se le imponia un superior, salió de la Corte y se convino con su sobrino el Marqués de Villena, en tratar de casar con el Rey de Portugal, á Juana la Beltraneja, á quien Enrique IV habia declarado en su testamento ser su hija y sucesora en la corona castellana. El Rey de Portugal aceptó lo que el Primado le ofrecia, y envió embajadores á los Reyes Católicos, inti-

mándoles que dejasen desembarazado de su presencia, el trono y el reino de Castilla, que por derecho le correspondia. De aquí tuvo origen una guerra entre los Monarcas de Castilla y Portugal, en la cual el Arzobispo guerrearé en las filas portuguesas. Terminada la campaña á favor de D. Fernando y Doña Isabel, estos magnánimos príncipes, perdonaron al Primado, en el año de 1477. Poco tiempo despues volvió á entrar en tratos con el Rey de Portugal, aconsejándole que viniese á Talavera de la Reina, con objeto de continuar la guerra; pero no se atrevió á seguir su consejo el portugués. Los Reyes Católicos, trataron entonces de deponer al turbulento Prelado; y se dice que lograron obtener bulas del Pontífice para verificarlo; pero si bien no lo pusieron por obra, ordenaron sí, tomarle las fortalezas del Arzobispado, como se ejecutó con la de Talavera, de que se apoderó Diego Lopez de Ayala. Comenzaron, entonces, á abandonarle sus parciales y amigos; y, convencido de que caminaba á su perdicion, solicitó y obtuvo, por medio del Arcediano de Toledo, D. Tello de Buendia, la gracia de los Monarcas de Castilla no mucho tiempo antes de hacerse entre estos Reinos y Portugal, las paces con que quedaron para siempre asegurados en el trono castellano, los inclitos Príncipes Isabel y Fernando.

Hácia este tiempo, el Maestro Pedro de Osma, que esplicaba Teología en la Universidad de Salamanca, escribió y publicó un libro en que hablaba contra el Sacramento de la Penitencia, contra el poder del Papa y contra la potestad de las Claves: amonestósele que se retractase de tales heregias; pero él no quiso acceder. El Arzobispo de Toledo, cuando de esto tuvo noticia, escribió al Pontífice Sixto IV, manifestándole lo que ocurría. La Santa Sede delegó sus facultades al Primado, que en virtud de ellas convocó un Concilio en Alcalá de Henares, en donde se hallaba como retirado. Asistieron 50 maestros y doctores de Teología y Derecho canónico, todos los cuales declararon, que las proposiciones del libro de Pedro de Osma eran falsas, escandalosas, erróneas y manifestamente heréticas. El Arzobispo D. Alonso Carrillo, que presidia el Concilio en calidad de Legado de S. S., y Patriarca de España, con la autoridad pontificia y *pro tribunali*, las condenó y lo participó á la Curia romana: su sentencia fué confirmada por el Papa, en bula dada en Roma á 9 de agosto de 1480. El Arzobispo habiendo recibido las *letras apostólicas*, hizo intimar á Pedro de Osma que debia retractarse públicamente. Hizolo éste, segun se le mandaba; y su libro fué quemado en la plaza de la villa de Alcalá, publicándose por voz de pregonero el decreto del Primado y del Concilio, prohibiendo citarle, leerle ni tenerle.

Retirado el Arzobispo en Alcalá de Henares, poco favorecido de los Reyes Católicos, gobernando la diócesis como su Vicario general, el Bachiller Juan Perez de Treviño, Canónigo de la Catedral Toledana, entregábase Don Alonso, en su vejez, á los estudios, cuando enfermó, y vino á morir el día 1.º de junio de 1482. Fué enterrado

en la capilla mayor, del convento de frailes menores de San Francisco de aquella villa, en un elegante lucillo con estatua yacente, y la inscripcion que sigue:

Sepulchrum Reverendissimi, admodumque Magnifici domini gloriosæ memoriæ Alfonsi Carrilli Toletani Archiepiscopi, huiusque monasterij fundatoris, qui vixit Archiepiscopus XXXV annis, quinque mensibus, decem diebus. Mortuusque est in hoc Complutensi oppido primo junij anno Domini 1482, ætatis vero suæ anno 82, mense 10 atque die 20.

D. PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA. Desde 1483, hasta 1495.

Fué hijo de Iñigo Lopez de Mendoza, primer Marqués de Santillana y de Doña Catalina de Figueroa.

Crióse en Toledo en el palacio de su pariente el Arzobispo D. Gutierre Alvarez de Toledo, en donde aprendió perfectamente la lengua latina.

Obtuvo el curato de Hita; y su tío el Prelado Toledano, viéndole muy inclinado á la carrera eclesiástica, le dió el Arcedianato de Guadalajara.

Tradujo del latin al castellano algunos libros, tales como las obras de Ovidio, Virgilio y Homero, que dedicó al Marqués su padre.

Desde Toledo pasó á Salamanca, en donde estudió ambos Derechos civil y canónico.

En 1450, no teniendo aun mas edad que 22 años, andaba ya con la Corte, gozando tan gran reputacion por su claro juicio, prudencia y autoridad, como en sus posteriores tiempos.

Protejido por D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, obtuvo buena acogida del Rey D. Juan II, que poco antes de morir le eligió para Obispo de Calahorra. D. Juan II murió en 1454.

Recibidas las bulas confirmatorias de su eleccion, fué consagrado muy solemnemente en Segovia, siendo uno de los consagrantes el Primado D. Alfonso de Acuña y Carrillo, y asistiendo á la santa ceremonia los arzobispos de Toledo, D. Alfonso de Fonseca, de Sevilla, y D. Rodrigo de Luna, de Santiago de Galicia; los Obispos D. Pedro de Castilla, de Palencia, D. Alonso, de Cartagena, de Búrgos, D. Lope de Barrientos, de Cuenca, y otros, y toda ó la mayor parte de la Nobleza castellana.

En seguida marchó á Calahorra, é hizo una visita general del obispado, recorriendo todos los pueblos de la diócesis.

En 1463, acompañó, segun dejamos dicho, al rey Enrique IV de Castilla, á las vistas que tuvo con el monarca de Francia.

El año de 1473, siendo aun obispo de Sigüenza, le dió el Rey el sello de la Poridad por muerte de D. Miguel Lucas, Almirante de la mar, que hasta entonces le habia tenido.

En el mes de mayo del mismo año, el Papa Sisto IV le concedió el capelo cardenalicio con título de Santa María, y despues le dió el título de Santa Cruz de Jerusalem. Enrique IV, habiendo recibido con mucho gusto

esta noticia en el mismo mes, y hallándose en Madrid, mandó que se le llamase «el Cardenal de España.» La concesion de este capelo fué origen de graves disgustos, suscitados por creerse el Arzobispo D. Alonso de Carrillo desairado; como pospuesto al Obispo de Sigüenza.

Al finalizar el mismo año, murió el Arzobispo de Sevilla, y el Rey suplicó á la Santa Sede que diese el arzobispado vacante á D. Pedro Gonzalez de Mendoza; pero como el cabildo de aquella ciudad habia elegido por Prelado á D. Fadrique de Guzman, tío del Duque de Medina Sidonia, el Sumo Pontífice, tal vez por no saber á cual de ambos lados inclinarse, proveyó aquella elevada dignidad en su sobrino Francisco Pedro. El monarca de Castilla se opuso á esta eleccion; y, despues de largas contestaciones, consiguió que el Vicario de Cristo enviase sus bulas pacíficas y el capelo al Cardenal Mendoza, quien recibió uno y otras en Guadalajara.

Enrique IV, que murió en Madrid el lunes 12 de noviembre de 1474, le dejó nombrado su testamentario, con el Duque de Arévalo y otros dos magnates.

Los Reyes Católicos, pocos dias despues de subir al trono de Castilla, le hicieron su Canciller mayor, y comunicaban con él sus secretos.

Quando el Rey de Portugal intimó á D. Fernando y Doña Isabel que dejasen desembarazado el Reino de Castilla, el Cardenal de España escribió al monarca portugués la siguiente carta:—«Muy excelente Rey é Señor. »Por las virtudes de vuestra Real persona, me muevo á »suplicar y aun exortar mirásedes en la entrada que de »liberais facer en estos Regnos; porque la empresa que »tomais es grande, é los fundamentos que para ello poneis parecen pequeños. Por tanto, Señor, si os parece »suspender por algunos dias, trabajaré con bueno é »igual ánimo de concordar al Rey é á la Reina Nuestros »Señores con vuestra Señoría, de tal manera que Dios »sea servido, é la honra de ambas (1) partes guardada.» —El portugués le contestó:—«Agradézcovos, Reverendissimo Señor, vuestro buen deseo, é pluguieramede »lo fazer, salvo que estoy ya puesto en esta demanda tan »adelante que, con buena honestidad, no me podria »della retraer. Pero quiero que sepais que tengo tantos »é tan buenos fundamentos para proseguir esta empresa, que quisiera teneros de mi parte por el bien vuestro é del Duque vuestro hermano, é de los caballeros »vuestros parientes.»

Ayudó mucho con sus consejos, diligencias y persona á los Monarcas de Castilla durante la guerra con el de Portugal.

Terminada la campaña con la memorable batalla de Toro, dada en el dia 1.º de marzo de 1476, el portugués, tratando de continuar la guerra, pidió auxilio al Rey de Francia, y éste, accediendo á sus ruegos, sitió á Fuenterrabía. Acudió Fernando V á socorrer aquella plaza, llevando en su compañía al Carde-

(1) Ambas.

nal; y este, que era muy amigo del soberano francés, le escribió la carta que sigue:—«Christianísimo Señor é muy poderoso Rey. Los Castellanos, especialmente los de la Provincia de Guipúzcoa é Vizcaya, siempre tuvieron guerra contra los ingleses vuestros ancianos enemigos, é con los portugueses sus aliados, é derramaron sangre por la conservacion Real de Francia vuestra é de vuestros progenitores. Veo agora aquella sangre que se derramó en favor vuestro, que se derrama por los portugueses que no son vuestros amigos. Esto digo, Serenísimo Señor, que ni la razon lo consiente, ni la humanidad lo puede sufrir. Pídoos por merced, Señor, que mandeis cesar la guerra por vuestra parte; que yo terné acá manera con el Rey é Reyna de Castilla mis Señores, que manden asimismo sobreseer en algun tiempo, en el qual se dará alguna habla que cumpla al servicio de Dios é á la conservacion de la noble paz é amistad que siempre ovo en estos dos regnos é entre los naturales dellos; cerca de lo qual ese mi Capellan vos hablará mi intencion é asimismo os dirá el estado en que está la guerra que movió á Castilla el Rey de Portugal.»—Llevó esta carta Alfonso Yañez Capellan del Cardenal y Tesorero de la Santa Iglesia de Sigüenza: trajo la contestacion; y, finalmente, sirvió de mensagero en las negociaciones que siguieron y cuyo resultado fué poner treguas por un año para que durante él se nombrasen jueces árbitros que asentasen la paz decidiendo sobre los derechos de los contendientes.

En 1478, mandó el Arzobispo que, en su diócesis de Sevilla, celebrase un sínodo su provisor D. Alonso Solís, Obispo de Cádiz.

Por aquel tiempo se le hizo ver al Cardenal de España que, en la capital de su arzobispado, muchos judíos de los que habian abrazado la religion cristiana hacian uso de los ritos judaicos: el Cardenal envió secretamente algunas personas á fin de instruirlos en la fé católica; luego persuadido de que esto no bastaba para que observasen los preceptos de la Iglesia, mandó hacer informacion juridica, á consecuencia de la cual se impusieron castigos á algunos de ellos; y, por último, rogó á los Reyes Católicos que en algunas partes de Castilla estableciesen la Inquisicion pidiendo, al efecto, bulas al Papa Sixto IV. Los Reyes Católicos enviaron con tal objeto sus cartas al Pontífice; y este, en octubre de 1479, accedió á la súplica, aunque limitando por entonces á cinco años la duracion del nuevo tribunal.

Asistió á las Córtes convocadas por Fernando é Isabel en Toledo el año de 1480.

En 1482, los Reyes Católicos recibieron en Medina del Campo la noticia de que Diego de Merlo habia tomado á los moros la villa de Alhama situada en el reino de Granada: inmediatamente marchó en posta Fernando V á Córdoba, á donde Isabel le siguió caminando por jornadas y acompañada de nuestro don Pedro Gonzalez de Mendoza. Llegó el Rey á Alhama; proveyóla bien, y volvió á Córdoba á donde ya habia llegado su augusta es-

posa. Allí parió la Reina á la Infanta Doña María; y estando en cama entró á verla el Cardenal de España á tiempo que la excelsa señora acababa de recibir la noticia de la muerte del Arzobispo de Toledo. Sentóse D. Pedro en la única silla que siempre habia en el aposento de la Reina y que llamaban *la silla del Cardenal*. Dijole la Reina que *supiese si era muerto en Alcalá D. Alonso de Carrillo, y que tuviese por tan suya la silla de Toledo como aquella en que estaba sentado*.—Besóla las manos el Arzobispo de Sevilla por la merced que le hacia: fué en seguida á hacer otro tanto con las del Rey; y este le dijo:—«*Dios os la ha querido dar; que de derecho era vuestra, y bien lo tenéis merecido*.»—Pidiéronse á Roma las bulas para elevar al Cardenal de España á la Silla Primada con retencion de la de Sigüenza; y él marchó á Sevilla en donde recibió las cartas apostólicas aprobando su eleccion y dándole el titulo de Cardenal de Santa Cruz y Patriarca de Alejandría.

Antes de salir de Sevilla hizo reedificar suntuosamente una iglesia medio arruinada, conocida con el nombre de Santa Cruz, y envió á Roma dinero para reparar el hospital y la Iglesia de Santa Croce in Gerusalemme de que provenia su titulo cardenalicio.

Desde aquella ciudad envió sus poderes al doctor D. Tello de Buendía, Arceiano de Toledo, para que en su nombre tomase posesion del arzobispado toledano. Tambien allí nombró Vicario general de la silla Primada al doctor D. Pedro de Toledo.

El día 20 de marzo de 1483 tomó posesion del arzobispado toledano.

En el mismo año marchó á Sevilla acompañando á la Reina, y con ella fué á Santo Domingo de la Calzada y á Vitoria, á donde Fernando V se reunió con ellos viniendo de Aragon. Desde allí se trasladó con los Reyes Católicos á Madrid. Aquí tuvieron noticias de que los cristianos habian batido al Rey moro de Granada, y partió hácia Andalucía el de Castilla, seguido de 400 lanzas que al mando del adelantado D. Pedro Hurtado de Mendoza envió el Cardenal Arzobispo y que sirvieron muy bien al monarca.

En 1484 hubo grandes debates entre Isabel y Fernando, pretendiendo ella que este prosiguiese la empezada guerra contra el reino granadino, y queriendo él terminar la que con Francia tenia sobre el condado del Rosellon. Medió el Primado, y se acordó que el Rey quedase en Aragon y que la Reina fuese á continuar la conquista del reino de Granada. Partió pues, acompañada del Cardenal Mendoza; y en Guadalajara fué recibida con palio de brocado. En aquella villa el obispo de Palencia D. Diego de Mendoza, hermano del Conde de Tendilla, tomó al Arzobispo toledano el juramento que debia prestar como primado.

Al llegar á Toledo quiso Isabel la Católica quedarse atrás, para que tuviese lugar la ceremonia con que acostumbraba á recibir la ciudad á su Arzobispo la primera

vez que entraba por sus puertas, y que consistia en salir á recibirle todos los caballeros á pié y llevarle en medio de ellos á la Iglesia mayor, en donde apeándose era recibido por la clerecía y adoraba la Santa Cruz. No quiso consentirlo el Primado y dijo á la Reina:—«*Señora, vuestra voluntad fué proveerme este arzobispado: por vuestra Real mano me vino: yo tengo por la mayor honra y preheminiencia que me puede venir, entrar en esta ciudad acompañando vuestra Real persona, y que Vos me pongais de vuestra mano en la posesion de la Iglesia que de vuestra mano me vino. Quédese esta ceremonia para otro tiempo y lugar.*» Insistió la Reina en lo que había propuesto, pero no pudo conseguir que D. Pedro Gonzalez de Mendoza entrase en su metrópoli de otro modo que acompañándola.

Después de ser ostentosamente recibidos en Toledo, fueron á Sevilla, en donde se reunió un poderoso ejército que la reina puso bajo el mando del Primado, como Capitan General, hasta tanto que el rey viniese á acudirle.

Tomada Loja el año de 1486, el Cardenal, en presencia de Isabel la Católica, consagró las mezquitas de aquella poblacion.

Por setiembre del mismo año acompañó á los Reyes desde Córdoba á Galicia: dijo un dia misa de pontifical en Compostela, y ofreció al Apostol Santiago una lámpara de plata. Desde allí volvieron los augustos príncipes á Salamanca, y el prelado á la capital de su diócesis.

En 1487, convocó y presidió personalmente un sínodo en la Ciudad imperial. Terminado este, por el mes de marzo, recibió cartas de los Reyes Católicos participándole que partian de Salamanca á Córdoba con ánimo de proseguir la guerra de Granada; y salió á reunirse con ellos en el camino, acompañado de sus sobrinos el Arzobispo de Sevilla, el Adelantado de Cazorla D. Pedro Hurtado, y el Conde de Coruña.

La Reina y el Cardenal de España quedaron en Córdoba con objeto de proveer de lo necesario al ejército castellano durante la campaña que se iba á emprender; y el Rey marchó con sus huestes á sitiar la ciudad de Velez-Málaga.

Rendida esta plaza, sitió por mar y por tierra Fernando V á Málaga el dia 7 de mayo del mismo año. Defendiéronse tan valerosamente los sitiados que el Rey empezó á tener temores de no poderlos vencer; sabido lo cual por la Reina fué al cerco, acompañada del primado, y este hizo que uno de sus capitanes, llamado Juan de Villamiño, á costa del prelado alistase buen número de infantes y prontamente acudiese con ellos al campamento. Rindióse la ciudad el dia de San Agapito, 18 de agosto, y el domingo siguiente entraron con procesion los Obispos de Avila, Leon y Badajoz, y en presencia del Arzobispo de Toledo consagraron la mezquita en Iglesia mayor.

A principios del año de 1488 acompañaba el Carde-

nal á la Reina y al Rey que asistia á las Cortes de aragoza.

Desde allí fueron á Palencia y después á Murcia, en donde se quedaron Isabel la Católica y el Arzobispo ordenando las cosas de aquel reino, mientras Fernando V volvía á entrar en el de Granada, y conquistaba algunas de sus poblaciones.

Los Monarcas y el prelado fueron á invernar en Medina del Campo, desde donde fué á Valladolid á tomar posesion de su abadía, de que los Reyes Católicos le habían hecho merced. Entonces empezó á dotar el Colegio de Santa Cruz de aquella poblacion.

Por los años de 1489 litigaban los prelados de Toledo y de Braga sobre cuál de los dos debía titularse y ser *primado de las Españas*, cuando el Papa Inocencio VIII, por una bula dada el dia 4 de las nonas de Junio de aquel año, y quinto de su pontificado, concedió licencia al toledano para que se *digese Primado; para que competiese á los demás prelados españoles á que así le llamasen y como á tal le reverenciasen y obedeciesen; y para que no obstante, cualesquier privilegios que otros alegasen, usase de dicha dignidad*. En señal de esta preeminencia mandó dorar su cruz, y la hizo llevar ante él por las provincias de España y de la Galia Narbonense.

Conquistada en el mismo año la ciudad de Baza, tomó el Cardenal posesion de ella por la Iglesia Primada, y puso en ella su vicario.

En 1490, habiéndose desposado en Sevilla la Infanta Doña Isabel con el Príncipe D. Alfonso de Portugal, el Cardenal fué á llevarla á aquel reino, y costeó espléndidamente los gastos del viaje á la Infanta, á las damas y caballeros y á todos los demás de la comitiva. Entregada la Princesa á D. Manuel, tio del Príncipe, volvióse á Castilla D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

Rendida la ciudad de Granada, entró en ella el Cardenal, mandó plantar la cruz en una torre, y puso allí por primer Obispo á fray Fernando de Talavera, fraile de la orden de San Gerónimo y confesor que había sido de los Reyes Católicos.

En el año de 1494 se le hizo una postema en los riñones, y estando gravemente postrado por ella en Guadalajara, los Reyes Católicos fueron desde Arévalo á verle. Posando en su morada, consultaron con él asuntos importantes y árdulos. El Cardenal los nombró sus testamentarios, y los suplicó que cuidasen de las obras del Colegio de Valladolid y del Hospital de Santa Cruz de Toledo que dejaba comenzadas.

Agravándose la dolencia recibió los Santos Sacramentos; murió el dia 11 de enero de 1495, y fué llevado á Toledo, en donde yace en la capilla mayor de la Catedral, al lado del Evangelio, en un magnífico sepulcro.

D. FR. FRANCISCO I XIMENEZ DE CISNEROS. Desde 1495 hasta 1517.

Nació en Torrelaguna, villa del arzobispado de To-

ledo, el año de 1436, siendo sus padres D. Alonso y Doña Marina de la Torre.

Bautizáronle en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena de aquella villa, poniéndole el nombre de Gonzalo.

Sus padres, destinándole á seguir la carrera eclesiástica, le enviaron, teniendo la edad de 7 años, á la villa de Cisneros, en tierra de Campos, para que en casa de sus tios D. Garcia y el licenciado D. Alvar Ximenez de Cisneros, bajo la direccion del último como sacerdote que era, empezase á hacer los estudios convenientes para poder abrazar el estado eclesiástico. Hay quien dice que aprendió las primeras letras en la villa de Cuellar, al par que otros afirman que en la de Roa, en donde su tio poseyó por algun tiempo un beneficio ó curato.

Vuelto á su casa y cumplidos sus 10 años, le llevaron á Alcalá de Henares á estudiar la gramática latina.

Teniendo 14 fué á Salamanca, en donde emprendió los estudios de derecho civil y canónico, y tambien los de filosofía y sagrada teología. Seis años despues se graduó de bachiller, habiendo hecho tales progresos, que con sus esplicaciones particulares ganaba con que sustentar-se decorosamente.

Teniendo ya 22 años, y cuando acababa de pasar para graduarse de licenciado en cánones, le llamaron sus padres, y volvió á Torrelaguna.

Parecióle á D. Alonso que convenia fuese su hijo á Roma, y este emprendió el viaje á la Metrópoli del orbe cristiano en el año de 1459. En el camino, á poca distancia de Pertus, en Cataluña, fué asaltado por tres bandoleros que le despojaron del dinero que llevaba; continuó empero, su marcha, como pudo, pidiendo limosna, hasta que otros ladrones, en los confines de Francia, le robaron la mula en que cabalgaba y todo lo demás que le habia quedado, dejándole solamente la camisa; por lo cual le fué forzoso detenerse en una villa denominada Aguas-muertas. Felizmente acertó á pasar por allí un condiscípulo suyo de Salamanca llamado el licenciado Bruneto, que iba tambien á Roma por ciertos negocios judiciales, el cual le socorrió y le llevó consigo á aquella ciudad.

Emprendió allí la profesion de la abogacia; y, comenzando á ejercerla, consiguió que su compañero y favorecedor lograrse lo que deseaba. Adquirió luego tan grande fama de docto y de virtuoso, que contrajo amistosas relaciones con los Cardenales, y se atrajo la benevolencia del Sumo Pontífice.

Ordenáronle á *título de suficiencia*; y con lo que le producian la jurisprudencia, la misa y algunas lecciones de derecho canónico, se mantuvo con desahogo mas de seis años.

Supo que su padre habia muerto; y pareciéndole que como hermano mayor de los suyos era indispensable que volviese á su país á ampararlos y á consolar á su madre, dió parte al Santo Padre y á los Cardenales de

la resolucion que, de regresar á su patria, habia tomado. Entonces el Sumo Pontífice le dió unas bulas de las que llaman *expectativas*, para poder obtener uno de los beneficios que vacasen en el arzobispado de Toledo, que con arreglo á derecho fuesen de S. S., y cuya renta no pasase de cien florines.

Llegó á su villa natal por los años de 1466.

Acompañó á su madre y administró su hacienda y la de otros beneficios que trajo de Roma hasta el de 1473, en que le presentó y nombró para una capellanía fundada por Juan Rodriguez, el patron que entonces era de esta, Rodrigo de la Torre, segun parece por una escritura y nombramiento firmado por el Arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo de Acuña, y por su secretario Pedro de la Puente.

Vacó el arciprestazgo de la villa de Uceda, distante poco mas de una legua de Torrelaguna, y viendo Ximenez de Cisneros que era uno de los beneficios comprendidos en las *letras expectativas*, tomó posesion de él en virtud de estas. El Arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo de Acuña se opuso á la posesion tomada por Cisneros y á la concesion hecha por el romano Pontífice. Gonzalo defendió la validez de la gracia que le habia otorgado la Santa Sede; el prelado hizo prenderle y aprisionarle en la fortaleza de Uceda; y despues trasladarle á la de Santorcaz. A ruegos de su madre intercedió por él la Condesa de Buendia, Señora de la villa de Dueñas, y consiguió del Primado que se le pusiese en libertad, despues de haber estado preso mas de seis años.

Salió de la prision sin renunciar el arciprestazgo; si bien despues, en 1480, por evitar nuevos choques con el Arzobispo, permutó este beneficio por la Capellanía mayor de la Santa Iglesia de Sigüenza.

En aquella ciudad se dedicó mucho al estudio de la Sagrada Escritura, y aprendió las lenguas hebrea y caldea tomando lecciones de un judío.

El Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo que por entonces era de Sigüenza con retencion del Arzobispado de Sevilla, le eligió para que en su ausencia fuese Vicario Provisor Administrador de toda la diócesis seguntina. Escusóse Cisneros fuertemente de recibirla, pero al fin hubo de aceptarla estrechado por los ruegos del Prelado y porque no pareciese que tenia en poco á la autoridad episcopal.

Muerta su madre, se resolvió á hacerse fraile franciscano para huir del tráfigo del mundo; y renunciando en su hermano mayor Bernardino los beneficios eclesiásticos que poseia, tomó el hábito en el convento de San Francisco de la Saceda cerca de la villa de Tendilla, el año de 1484, á los 48 de su edad.

Habia ya mas de medio año que estaba de novicio en la Saceda, cuando fué á visitar aquella casa el M. R. P. Fr. Pedro de Loeches, Vicario provincial, y le llevó á la ciudad de Toledo para con él y otros instalar el noviciado del *monasterio de San Juan*, que á la

sazon edificaban los Reyes Católicos. Allí, transcurrido el año de la aprobacion, profesó Cisneros cambiando su nombre de Gonzalo por el de Francisco.

Pocos días despues de su profesion obtuvo licencia del Provincial para pasar al convento de Nuestra señora del Castañar cerca de Toledo, que por estar en desierto convenia á sus deseos de retiro y de alejarse de la Côte.

En el año de 1485, la provincia de Castilla de la órden de San Francisco, celebró capitulo en el convento de Guadalajara y en él, de comun acuerdo, se le eligió Guardian del Castañar, á pesar de no hacer aun ocho meses que habia profesado. Desempeñó esta prela- cía por espacio de 3 años.

En otro capitulo congregado en Belmonte el año de 1488, obtuvo del M. R. P. Fr. Pedro de Molines allí elegido Vicario Provincial, licencia para trasladarse al convento de la Saceda, lo que verificó tan pronto como terminó el capitulo.

Pasados tres años durante los cuales escribió la ma- teria de *Angelis* que por larga esperiencia habia comuni- cado, la *de peccatis* y otras obras espirituales, le hicieron Guardian del mismo convento de Nuestra Señora, en el capítulo provincial reunido en Ubeda el año de 1491.

Los Reyes Católicos, habiendo tomado á Granada en 1492, eligeron para primer Arzobispo de aquella diócesis al confesor de la Reina, D. Fr. Hernando de Talavera, fraile de la órden de San Gerónimo y á la sazón Obispo de Avila. Siendo por tanto necesario buscar quien reemplazase á este Prelado en el confeso- nario de la augusta señora, rogó doña Isabel al Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza que la propusiese quien debería ser en adelante su director espiritual. Indicóla D. Pedro á Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, si bien manifestándola el temor de que este no quisiese trocar su vida penitente por el bullicio palaciego. La Reina deseó verle y hablarle luego: sin participarle su intento, se reunió con el Cardenal Gonzalez de Mendoza en la misma Ciudad de Granada en el mes de marzo del año citado; y manifestándole que elegia á Fr. Fran- cisco para confesor, le encargó que dispusiese lo neces- sario al efecto haciendo que Ximenez fuese á Valladolid con cualquier pretesto.

Trasladóse la Côte á esta poblacion en el mes de junio y el Guardian de la Saceda vino á buscar en ella al Cardenal Mendoza que le habia llamado diciéndole, como en otras muchas ocasiones, que le necesitaba para consultar con él cosas de conciencia. Lleváronle á la pre- sencia de la Reina; y, de la conferencia que ambos tu- vieron, resultó pedirle Isabel la Católica que fuese su confesor. Fr. Francisco no pudo menos de condescender á los ruegos de su Soberana si bien con las condicio- nes siguientes:—Que no habia de tener racion de palacio, pues queria vivir de la de su convento ó de la limosna que recogiese pidiendo de puerta en puerta; Que no habia de vivir con la Côte, sino en el mas próximo

convento para no faltar á sus obligaciones, y que no se se le habia de ocupar en materias de gobierno. Esta últi- ma condicion no la cumplió Doña Isabel puesto que des- de luego, apenas hubo negocio alguno en que no le con- sultase y obrase con arreglo á su parecer.

El primer asunto que en aquel año y en la misma ciudad de Valladolid le encomendaron los Reyes Católicos, fué darle comision para que en la villa de Almagro, de la diócesis de Toledo, cabeza de la órden de Calatrava, fúndase un convento de religiosas del hábito y regla de la Tercera Orden de San Francisco, en un eremitorio ó capilla que tenia por nombre *Santa Maria de los Lla- nos*, lo cual ejecutó Ximenez á satisfaccion de los mo- narcas.

Intentó Isabel hacerle individuo del real Consejo, pero él no quiso acceder, en cuanto á esto, á sus deseos.

La Reina consiguió del Papa Alejandro VI en 1495 un breve para poder llevar en su compañía y á sus órde- nes, á Cisneros, por todos sus reinos, sin necesitar pa- ra ello licencia de ningun Prelado de su órden; y para que él pudiese ir siempre con dos compañeros y entrar y salir en cualquier convento. A pesar de que, por esta causa, no podia permanecer á su voluntad en parte al- guna, el Capitulo convocado para la fiesta de Pentecos- tés de 1494, y reunido en el convento de los descalzos de San Estéban de los Olmos, á una legua de Búrgos, eligió á Fr. Francisco, por unanimidad, Vicario provin- cial de Castilla, provincia tan dilatada en aquellos tiempos, que tenia eleccion de cinco custodias y se estendía por toda Castilla la Nueva, parte de la Vieja, las dos Andalucías y la provincia de Cartagena. Aceptó Ximenez este cargo, persuadiéndose de que por las obligaciones anejas á él le dispensaria Doña Isabel de acudir tanto á la Côte; pero su esperanza le salió fallida.

Cisneros habia propuesto á Isabel la reforma de los religiosos de ambos sexos de la órden de San Francisco: los Reyes Católicos, que tenian el mismo deseo, á in- stancia suya, escribieron al Papa en el año de 1495, pi- diéndole facultad para poder reformar todas las religio- nes de sus reinos, mendicantes ó monacales, frailes ó monjas. Recibida al fin del siguiente año (1494), la Bu- la de Alejandro VI concediendo lo solicitado, sin esce- ptuar órden ninguna ni nombrar ejecutor, y dejando este nombramiento en favor y á voluntad de nuestros monarcas, la Reina llamó con urgencia á Fr. Francisco que se hallaba en Andalucía haciendo la visita como Vi- cario Provincial; nombráronle los monarcas ejecutor de la bula pontificia, delegáronle sus régias facultades, y quedó constituido en Reformador general de todas las órdenes religiosas de España. Empezó á ejercer desde luego este nuevo cargo; y aunque los trabajos para ha- cer la reforma, duraron por lo menos hasta el año de 1511, y tuvo bastantes obstáculos que vencer, consi- guió por último llevar á cabo la reformacion que él y los soberanos deseaban.

Muerto el Arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de

Mendoza en el mes de Enero de 1495, vacilaron algun tiempo los Reyes Católicos acerca de la persona á quien debían nombrar para sucederle en la Silla Primada, hasta que por último decidieron que lo fuese el Padre Provincial de la orden de los menores de la observancia de San Francisco en Castilla, y confesor de la Reina. Enviaron, con este objeto, á Roma al licenciado Diego de Bonilla, como embajador extraordinario, á suplicar al Papa Alejandro VI, que aprobase la eleccion. Tan grande sigilo se guardó en el asunto, que Cisneros no llegó á traslucir ni la mas mínima cosa de las diligencias que con respecto á él se practicaban. Llegó entretanto la cuaresma, y vino Fr. Francisco á Madrid á cumplir sus deberes de confesor de doña Isabel. Al principiar la Semana Santa, cuando prévia licencia de la Reina y habiéndose ya despedido de palacio iba á marchar hácia el convento de Nuestra Señora de Esperanza cerca de la villa de Ocaña, vino el repostero de Cámara Castillo á llamarle de parte de la augusta señora. Obedeció el P. Provincial, y volvió á la presencia de Isabel la Católica. Esta comenzó de propósito á hablarle de cosas que ninguna relacion tenian con el asunto para que le habia llamado; pero cuando la pareció oportuno, sacó las bulas pontificias espedidas el día X de las calendas de marzo y que poco antes habia traído un correo de Roma y le dijo: *Provincial, ved lo que Su Santidad manda en esas letras apostólicas.*—Leyó Ximenez las palabras *Alexander Episcopus servus servorum Dei; Venerabili Fratri nostro Fr. Francisco electo Toletano;* y sin pasar adelante dejó caer al suelo las bulas y dijo que *aquellas breves no eran para él.* Y rápidamente se marchó al convento de la Esperanza. La reina juzgó conveniente disimular tamaño arranque hijo de la humildad de su confesor, y dejar que se tranquilizase su ánimo, perturbado con la repentina noticia tan contraria á sus ideas de recogimiento y retiro claustral. Envió empero, en su busca á D. Alvaro de Portugal, Presidente de Castilla y á don Enrique Enriquez señor de Villada y Mayordomo mayor del Rey, á fin de decirle que *no menospreciase la autoridad de la Reina que tanto le estimaba, ni tuviese en poco el mandato del Sumo Pontífice, antes fuese obediente á la voz de Dios, que le llamaba á aquella dignidad.* Habiendo llegado D. Alvaro y D. Enrique al convento de Esperanza, y sabido que Cisneros habia marchado á pié en compañía de otros dos frailes de su orden, volvieron á cabalgar y le alcanzaron en el camino; pero, despues de largas pláticas, solo consiguieron que accediese á venir á Madrid. Aquí, á pesar de los ruegos de Isabel y de otras personas de valer, continuó rehusando firmemente aceptar la dignidad arzobispal. Así las cosas, los Reyes Católicos, acompañados de Fr. Francisco, marcharon á Burgos, en donde seis meses despues, recibieron cartas y breve del Papa mandando á Ximenez de Cisneros admitir el arzobispado en virtud de *Santa obediencia.* Aceptóle, pues, y fué consagrado en el convento de S. Francisco de Tarazona, presenciando la ceremonia los

Monarcas, Fernando é Isabel, los Prelados y los Grandes de la Côte, el día 11 de Octubre de 1495.

Sin terminar este año habiendo resuelto la Reina marchar de Burgos á Laredo acompañando á la infanta doña Juana, que en aquel puerto debía embarcarse para ir á contraer matrimonio con Felipe Archiduque de Austria, pidió y obtuvo su confesor la régia licencia para trasladarse á su diócesis; y pasó á Alcalá de Henarés á preparar lo necesario para edificar en aquella villa el Colegio de S. Ildefonso que habia proyectado fundar.

Aun permanecía en Alcalá cuando Isabel, habiendo regresado á Burgos, le llamó diciéndole que *de otro ninguno habian de recibir las bendiciones el Príncipe don Juan su hijo y su futura esposa la Infanta Doña Margarita de Austria sino del Primado de las Españas.*—Partió Cisneros en Marzo de 1496, y el día 1.º del siguiente mes veló á los augustos príncipes.

Poco despues fué á Toledo con ánimo de entrar de noche en la poblacion; pero tuvo al fin que hacerlo públicamente y de dia por no disgustar al Cabildo eclesiástico y á la Ciudad, que se mostraron pesarosos de que tratase de hacer secreta su primera entrada, como Primado, en la metrópoli. Habiendo, pues, accedido á esto el Arzobispo, salió el Cabildo á recibirle á un cuarto de legua del pueblo, y tras él el Ayuntamiento. Al entrar por las puertas de la muralla, apeáronse los señores y caballeros, y á pié le acompañaron á la Santa Iglesia Catedral, sin consentir que hasta allí bajase de su cabalgadura.

En Enero de 1497 celebró un Sínodo en Alcalá de Henares.

Parece que en aquel año hizo comenzar la reedificacion de la iglesia de los Santos Justo y Pastor de la misma villa, cuyas naves se terminaron hácia 1509, y en la cual antes de comenzar el de 1515, estaba concluido lo demás, á saber; el claústro, la sacristía, la sala capitular, el retablo, el coro y sillería, las vidrieras y las rejas.

En 1498 celebró otro Sínodo en Talavera de la Reina.

En la villa de Torrelaguna dió principio á la construccion del convento de frailes franciscanos con el título de la Madre de Dios.

En el mismo año entró en el reino de Aragon hasta Zaragoza su capital, llevando *la cruz levantada en alto*, con motivo de acompañar á D. Manuel, Soberano de Portugal, y á su esposa la Infanta Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos; quienes, por muerte del Príncipe don Juan, iban á recibir el juramento y pleito homenaje que les correspondia como herederos de aquel estado, á la Infanta en calidad de propietaria y al Rey D. Manuel por ser su esposo. Pocos dias antes se habia verificado esta ceremonia en Toledo por lo tocante á los Reinos de Castilla y de Leon.

Volvió á Alcalá de Henares y colocó la primera piedra del *Colegio de S. Ildefonso*, el día 14 de Marzo de 1499, siendo director de la fábrica el arquitecto Pedro de Gumiel que habia hecho su *traza*.

Ya digimos como en tiempo de Alfonso VI se introdujo en la Iglesia española el rito romano ó francés, reemplazando al gótico ó isidoriano, y que este se permitió que siguiese usándose en las parroquias de Toledo llamadas muzárabes. Después, á medida que se fueron edificando en la ciudad nuevas iglesias parroquiales, se las señalaron sus correspondientes límites en el terreno; las muzárabes por el contrario, no tenían circunscripciones ni otros feligreses que los descendientes de los que lo eran durante la dominación mahometana. Estos parroquianos podían vivir en el distrito de otras iglesias, y hasta fuera de la Ciudad. Aquel culto fué decayendo con el trascurso del tiempo á medida que iban desapareciendo las familias muzárabes, de suerte que al entrar Cisneros á ocupar la Silla Primada, apenas se celebraba misa en las parroquias muzárabes algun día de los de mayor solemnidad.

Propúsose el Arzobispo levantar de su abatimiento el rito visigodo; dispuso que á su costa se reuniesen todos los libros originales que de él pudieran ser habidos, y encargó al Doctor D. Alfonso Ortiz, canónigo de la Santa Iglesia Toledana, y á otros tres curas muzárabes los mas inteligentes y prácticos en las ceremonias isidorianas y en la lectura de letra antigua, que trasladasen á caracteres modernos los misales y demás libros sagrados. Resolvió que el Doctor Ortiz, los confrontase, enmendase y añadiese ciertos oficios propios de nuevo, particularmente de confesores, de que dijo estaba falto, y de algunas oraciones y ceremonias. Emprendiéronse desde luego estos trabajos que duraron, los del misal dos años, y los del breviario cuatro. Terminados que fueron, quiso el Prelado que se imprimiesen ambos libros, y al efecto hizo venir de Alemania á los célebres impresores Melchor Gorritz y Pedro Hagenbach. Estos dieron á luz en Toledo bajo la inspección de D. Alfonso Ortiz, el Misal muzárabe en 9 de Febrero del año 1500, y el Breviario á 25 de Octubre de 1505 (1). — Ordenó después que se diesen estos libros impresos á las iglesias muzárabes, y á la capilla del mismo rito, que el fundó y dotó en la Catedral Primada el año de 1510; que en estas parroquias y capillas no se pudiese usar el oficio romano sino el visigodo; y finalmente que se recogiesen los pocos manuscritos que de este habian quedado, y se guardasen y custodiasen en la Biblioteca de la Santa Iglesia.

En 1502 mandó emprender los trabajos para tradu-

(1) Al fin del misal muzárabe se puso la nota siguiente impresa con letra tortis encarnada. — *Ad laudem Omnipotentis Dei neonon Virgini Mariæ Matris eius, omnium Sanctorum Sanctarumque, expletum est MISSALE MIXTUM secundum regulam Beati Isidori dictum MOZARABES: maxima cum diligentia perfectum et emendatum per Reverendum in utroque iure Doctorem Dominum Alphonsum Ortiz Canonieum Toletanum. Impressum in Regale Civitate Toleti iussu Reverendissimi in Christo Patris Domini D. Francisci Ximenez eiusdem Civitatis Archiepiscopi impensis nobilis Melchoris Gorritij Novariensis per Magistrum Petrum Hagenbach, Alemanum. Anno salutis nostræ millesimo quingentesimo, die vero nona mensis Januarij.*

cir é imprimir la Biblia trilingüe complutense, haciendo reunir al efecto en Alcalá muchos hombres doctos, y buscar por todas partes originales muy antiguos del *Viejo* y del *Nuevo Testamento*. Esta obra no se concluyó hasta el año de 1517, á pesar de haberse trabajado en ella asiduamente. Su coste pasó de 50,000 ducados.

En 1504 se separó de la Reina, que se hallaba enferma en Medina del Campo, para ir á hacer una visita diocesana á su clero, á causa de que este no consentia que se la hiciese la persona á quien para ello habia delegado. Terminada esta, pasó á Alcalá de Henares á inspeccionar la construcción del Colegio de S. Ildefonso y de la Iglesia Magistral de los Santos Justo y Pastor, y á activar los trabajos para la publicación de la Biblia trilingüe.

Habiendo llegado á entender que muchas mujeres hijas de padres honrados se veían impulsadas por la pobreza á abandonar la senda de la virtud, proyectó fundar en su arzobispado algunos monasterios de religiosas, á donde pudieran retirarse á vivir las que careciesen de dote para casarse ó no tuviesen inclinación al matrimonio. Con tal objeto trató de que se edificase en Alcalá una casa de doncellas consagradas á Dios, que denominó *San Juan de la Penitencia*, uniendo á ella un *Colegio de doncellas pobres* con la advocación de *Santa Isabel*, en el cual se habia de recibir á las jóvenes, conforme á su regla, por el parecer de la Superiora y consejo del Guardian de S. Francisco de aquella villa; debiendo vivir en el colegio bajo su guarda y disciplina, hasta que pasados los peligros de la juventud pudiesen con cordura optar por hacerse monjas profesas, no necesitando para ello ser dotadas, ó por casarse, en cuyo caso se les habia de dar maridos honrados y virtuosos, y dotes sacados de las cuantiosas rentas del convento.

Habia pasado ya parte del Otoño cuando recibió por medio de un correo la infausta noticia que de la muerte de Isabel la Católica le enviaba Fernando V, rogándole que á la mayor brevedad posible, fuese á reunirse con él en la ciudad de Toro, porque la Reina habia dejado nombrados testamentarios al Rey su esposo, al Arzobispo de Toledo su confesor, y á los Señores D. Antonio de Fonseca, D. Diego Deza, D. Juan de Velasco y Juan Lopez de Zaragoza. Trasládose allá Cisneros, y empezó á entender, con los demás testamentarios, en la gobernanación de los reinos castellano y leonés.

En 1505 los Alcaldes de corte Gonzalo Gallego y Pedro de Mercado mandaron prender y encarcelar á Francisco de Rivas clérigo de *primera tonsura* de la diócesis de Santiago de Galicia; sabido lo cual, por el Arzobispo compostelano, les envió un emisario intimándolos que, ó entregasen el preso al Juez eclesiástico ó serian excomulgados, y aun parece que llegó á fulminar la excomunión por medio de su Provisor y Delegado el Bachiller Gonzalo de Ulloa. Los Alcaldes, cuando esto se les notificó, apelaron por medio de su procurador el Bachiller Martin Suarez, para ante la Silla Toledana como Primada de las Españas.

Ximenez de Cisneros admitió la apelacion mandando que se le tragesen los autos y que el Prelado Compostelano se inhibiese de conocer en esta causa. El Arzobispo de Santiago se creyó tan agraviado, llevó tan á mal el mandato en que el de Toledo se presentaba como superior suyo, que publicó censuras contra el Primado y le escribió una carta llena de baldones y negándose á obedecerle.

En este año propuso á Fernando el Católico, acometer la conquista de Oran; manifestóle el Rey que *deseaba emprenderla, pero que habiendo quedado exhausto el Real Tesoro por los gastos hechos en las guerras de Granada y de Italia, le era imposible intentar tan grande empresa*: á lo que el Cardenal contestó que *él prestaría el dinero que se necesitase para sustentar durante dos meses el ejército expedicionario, con objeto de tomar la fortaleza del puerto de Mazalquivir, llave del Africa por ser capaz de guarecer muchas naves, pudiendo estas invernar en él con mas seguridad que en ninguna otra parte de aquella costa*. — Accedió con esto el Monarca: aprestóse luego una grande escuadra: reclutáronse, por toda España, soldados que se pusieron bajo el mando del general D. Diego Fernandez de Córdoba. El día 3 de setiembre se hizo á la vela la expedicion en el puerto de Málaga: el 8 del mismo pasó por Almería, el 10 aportó al cabo de Falcon á la vista de Mazalquivir; y el sábado 13, entraba el Mayordomo Mayor del Rey en la fortaleza de este puerto, que por capitulacion se habia entregado. — La venida á España desde Flandes, de los Reyes Felipe I y su esposa Doña Juana, que llegaron á la Coruña en 26 de marzo de 1506, impidió que prosiguiese en su curso la comenzada campaña. Muerto, empero, el monarca D. Felipe en setiembre del mismo año, y habiendo vuelto á gobernar estos reinos Fernando V, el Primado se resolvió á ir en persona á continuarla. El Rey Católico, con tal objeto, encargó hacer los necesarios aprestos; determinó que dos Alcaldes de córte fuesen los encargados de castigar las demasias de los soldados; y que acompañasen al Cardenal todos los Comendadores que no tuviesen causa legítima para escusarse: y por fin, mandó que se aprestasen para la nueva expedicion las galeras naos y galeones que habia en Málaga. Cisneros, por consejo del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Aguilar y Córdoba, envió á llamar á Pedro Navarro Conde de Oliveto en el reino de Nápoles, experimentado guerrero español, que poco antes habia tomado á los moros el Peñon de Velez en la costa de Berberia; y á quien el Cardenal Prelado nombró Maesse de Campo General, previniéndole que hiciese venir pronto de Italia las compañías de los mejores soldados que habian hecho la guerra á las órdenes del Gran Capitan. Al mismo tiempo se alistaron soldados escogidos en el arzobispado de Toledo, en Asturias y Galicia, en Navarra, en Aragon y en Cataluña, con todo lo cual se formó un ejército compuesto de 4,000 ginetes y 12,000 peones. — Pasó el Arzobispo todo este año en Alcalá de Henares reuniendo gente, dinero y provisiones. Llegó el de 1508 en que su

proyecto sufrió muchas contrariedades con las cuales y con otras que despues sobrevinieron no pudo conseguir embarcarse con la gente hasta el siguiente. En 20 de agosto de 1508 le dió Fernando V el título de Capitan general de las tropas destinadas á las conquistas de Africa. El domingo 13 de mayo de 1509 se verificó por último el embarque en el puerto de Cartagena, á donde, desde Málaga, habia ido la armada compuesta de 10 galeras y 80 velas, además de varios bergantines y barcas. Cuatro días despues levó anclas esta, llevando á bordo 10,000 peones, 4,000 caballos y un gran número de gastadores; y al ponerse el sol del jueves 17, entró en el puerto de Mazalquivir. No desembarcaron las tropas en aquel día: en el siguiente se pasó en esta operacion desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, saltando en tierra toda la infanteria y la parte de la caballeria que Navarro creyó útil para las operaciones que inmediatamente se iban á emprender. A las cuatro se pusieron en marcha; muy pronto se apoderaron de un cerro que estaba entre la fortaleza del puerto y Oran; y poco despues tomaron y saquearon la ciudad, en la cual, aquella noche, descansaron de las fatigas de la navegacion y del combate. El sábado, día 19, expugnaron y tomaron las mezquitas y casas fuertes en que se habian refugiado muchos moros con lo cual quedaron en plena y pacífica posesion de aquella fuerte plaza. El domingo 20 fué el Prelado caudillo á bordo de la escuadra á hacer su entrada triunfal en Oran. Desembarcó, y precedido de la cruz de Primado, fué procesionalmente y entonando el *Te Deum laudamus*, á la *Alcazaba*, palacio principal y la mayor fortaleza de la ciudad, cuyas llaves le entregó su alcaide que á ningun otro habia querido darlas. Bajó á las mazmorras y sacó de ellas mas de 300 cautivos cristianos: trasladóse con la misma solemnidad á la mezquita mayor que consagró denominándola *Santa Maria de la Victoria y de la Anunciacion*; y dijo en ella la primera misa de pontifical. Terminada esta ceremonia pasó con la procesion á purificar otra mezquita y á consagrarla á el Apóstol Santiago, patron de España; y desde allí se retiró á descansar en la Alcazaba. Durante esta marcha triunfal rodeábanle llenos de entusiasmo los soldados y le aclamaban vencedor de los feroces mahometanos: á lo cual él contestaba con las palabras: *Non nobis, Domine, non nobis sed nomini tuo da gloriam. (No á nosotros, Señor, no á nosotros sino á tu nombre da gloria)*. — Despues trasformó otra mezquita en hospital, con la advocacion de *S. Bernardino de Sena*, para curar á soldados heridos, y le dotó de cuantiosas rentas. Además de esto fundó en la ciudad otros dos conventos, uno de Santo Domingo y otro de S. Francisco, labrando para ello los correspondientes edificios.

Dejando como sustituto suyo en el mando superior del Africa al Conde Pedro Navarro, embarcóse en Oran para volver á España con solo algunos de sus familiares, en 25 de mayo; y tuvo tan feliz viaje que el mismo día puso el pié en Cartagena.

Vuelto á Toledo, mandó inquirir, y resarcir con sus bienes, los daños y menoscabos que hubiesen sufrido los que con él habian ido á la conquista.

En 1506 prestaron, en sus manos, juramento de cumplir la concordia, que por su mediacion habian hecho Fernando el Católico y su yerno Felipe I, verificándolo aquel en Villafafila, á 27 de junio, y este en Benavente á 28 del mismo. Desde entonces D. Felipe consultó á Cisneros en los negocios del Estado.

Hallándose este monarca en los últimos momentos de la enfermedad que terminó su vida el viernes 23 de setiembre del año citado, los grandes de Castilla, de comun acuerdo, eligieron al Primado para que, en muriendo el Soberano, se encargase de gobernar los reinos de Castilla y de Leon. Cisneros gobernó en efecto, y con singular prudencia, venciendo las muchas y graves dificultades que para mantener la paz se le presentaron, hasta que el sábado 28 de agosto de 1507 entregó la gobernacion al Católico Fernando V.

Fundó en Toledo en 1.º de noviembre de 1506, la *Cofradía de la Inmaculada Concepcion*, la primera que en el orbe ha tenido este título; la dotó de cálices, ornamentos y otras cosas necesarias para el culto, y labró en las casas arzobispales una capilla con puerta á la calle, para que los cofrades tuviesen un local propio en que celebrar sus fiestas, memorias y juntas.

Durante el hambre y peste que sufrió España el año de 1507, se afaná en socorrer las necesidades públicas dando limosnas á los pobres, prodigando auxilios á los contagiados, criando á los huérfanos, y amparando á las viudas que habian perdido por la epidemia sus padres ó maridos. En Toledo, por no hablar de otras partes, dió de limosna hasta 4,000 fanegas de trigo.

El Papa Julio II le creó cardenal de Santa Balbina en 17 de mayo de este año, accediendo á los ruegos que le habia hecho Fernando el Católico cuando, despues de la muerte de su esposa Isabel, habia ido á Italia. El 14 de setiembre, en el lugar llamado Mahamud cerca de Valladolid, recibió Fr. Francisco, de manos del Nuncio Don Juan Rufo, el birrete y capelo, con grande aparato y en presencia de casi todos los próceres de Castilla.

En el citado día 17 el Sumo Pontífice, le nombró, tambien á instancias del mismo Rey y por renuncia del arzobispo de Sevilla, inquisidor general de los reinos castellano y leonés, y en el 1.º de octubre comenzó Cisneros á ejercer sus funciones en el tribunal de la Inquisicion.

En 26 de julio de 1508 inauguró personalmente el Colegio mayor de S. Ildefonso de Alcalá de Henares, en el cual ingresaron entonces algunos jóvenes de gran talento, que el nuevo cardenal habia hecho venir de Salamanca. El primero y único maestro que por entonces dió lecciones en aquella naciente escuela, fué el Doctor Pedro de Lerma, natural de Burgos, explicando el libro de las Eticas de Aristóteles á considerable número de oyentes. Practicábanse entre tanto, por encargo del Mo-

tropolitano, activas diligencias para traer á Alcalá varones eminentes en saber, de las Universidades de Salamanca y de Paris; y el día 18 de octubre comenzaron sus tareas los profesores que acudieron al llamamiento del fundador del nuevo Colegio.

Además de este, que se apellidó *mayor*, edificó en aquella villa seis *menores*, el *Trilingüe*, el *Teólogo*, y el de *San Pedro y San Pablo*. De los seis *colegios menores* dos eran para enseñar la *gramática*, y los otros cuatro llamados *Artistas* para *filosofía*: en el 1.º se estudiaban *términos ó sùmulas*, en el 2.º *lógica*, en el 3.º *física*, y en el 4.º *metafísica*. En el trilingüe se explicaban las *lenguas latina, griega y hebrea*; el Teólogo era para estudiantes de *Teología* y de *medicina* tomando su nombre de los que en él se admitian en mayor número; y finalmente el de los Santos Pedro y Pablo, erigido dentro del mayor, fué fundado *para frailes franciscanos*, á fin de que los estudiantes de esta orden no turbasen la tranquilidad con que los otros frailes debian asistir á los divinos officios.

Hacia este tiempo, en la misma poblacion, renovó la iglesia de Santiago á la sazón muy deteriorada; fundó y dotó el hospital de S. Nicolás para escolares pobres, el convento de religiosos franciscanos, titulado S. Juan de la penitencia, y contiguo á éste, el Colegio de Santa Isabel para treinta y tres doncellas nobles de la villa.

Con facultad del Papa Julio II consagró en Torrelaguna, durante el año de 1510, la iglesia del *Convento de la Madre de Dios*, de frailes franciscanos, que acababa de edificar bajo la direccion del maestro Juan Campero.

En la misma villa fundó y dotó el hospital de S. Bartolomé, y contribuyó con grandes limosnas á reparar y agrandar la iglesia parroquial.

Este año el Rey Fernando, teniendo que ausentarse de Castilla para ir á las Córtes de Aragon, le dejó encargados el gobierno de los reinos castellano y leonés, y la guarda y custodia del Infante D. Fernando.

Por entonces consiguió una sentencia favorable en un litigio, en que el Obispo de Guadix le disputaba el gobierno espiritual de Baza.

Fundó el convento de religiosas franciscanas de la Concepcion en Illescas. Las casas y sitio fueron comprados el año de 1511, y antes de el de 1516 estaba ya el edificio en estado de que en él se pudiese habitar.

En 1511 mandó hacer muchos caminos en Alcalá de Henares.

En este año fueron tan útiles sus servicios á la Santa Sede, que tal vez sin ellos Julio II hubiera perdido la tiara, y la cristiandad hubiera sufrido un terrible cisma. Algunos Cardenales mal contentos habian pedido á aquel Papa que convocase un Concilio, alegando para ello muchos agravios supuestos, y la calumnia de haber sido Julio elevado por simonia á la Silla de San Pedro. No habiéndose dignado oírlos S. S. hicieron en Pisa un conciliábulo contra el Pontífice. El rey de Francia, el de Navarra, el duque de Ferrara y casi todos los príncipes

de Italia, apoyaron á los cardenales disidentes, y el Santo Padre fulminó contra unos y otros las censuras eclesiásticas. Los cismáticos levantaron gente, reunieron ejércitos, y se apoderaron de muchas poblaciones de los Estados de la Iglesia. En tal conflicto, Julio II escribió á Fernando el Católico y al cardenal Ximenez manifestándoles lo apurado de su situación, y pidiendo á nuestro monarca le auxiliase con todas sus fuerzas, y á Cisneros que, en su favor, confederase á los reyes amigos de este que eran los de España, Inglaterra y Portugal, aliados á la sazón y convenidos, á instancias del primado, en hacer la guerra contra infieles. Al recibir las cartas pontificias, el rey y el prelado hallábanse en Sevilla dando las disposiciones convenientes para que un lucido ejército y una poderosa armada, reunidos en aquella ciudad y costeados por ambos personajes, marchasen á hacer una gran conquista en Turquía. En vista de lo que los escribía el Vicario de Cristo, acordaron enviar la escuadra y el ejército á pelear contra los cismáticos. Inmediatamente pasó á Navarra parte de las tropas, y estas echaron para siempre de aquel reino á su monarca; al par que las restantes fueron por mar á reunirse con las huestes españolas que se hallaban en Nápoles, y así reunidas ganaron la célebre batalla de Rávena. — El Arzobispo no contento con costear parte de los gastos de estas expediciones, consiguió decidir á los tres reyes sus amigos, á prestar auxilio á la Silla Romana, y escribió al Sumo Pontífice aconsejándole que no se desanimase ni titubéase para, en caso necesario, empeñar el tesoro de la Iglesia, ofreciendo enviarle 400,000 ducados tan pronto como su Beatitud lo deseara, y que él en persona pasaría á Italia con un lucido ejército á defender la tiara. — No hubo necesidad de que fuese allá Cisneros, á pesar de que la guerra duró mas de dos años; porque el partido de Julio II, reforzado por los soldados españoles, venció á todos sus contrarios. Antes de obtener tan feliz resultado, queriendo la Cabeza visible de la Iglesia manifestar la justicia de su resistencia á los acuerdos del conciliábulo, reunió un Concilio en S. Juan de Letran, é hizo grandes instancias para que á él asistiesen los obispos de Sicilia y Nápoles, los arzobispos de Toledo y Sevilla, y los demás preladados de España. El primado quiso marchar á Roma, pero se lo impidió Fernando el Católico por lo mucho que le importaba su presencia en Castilla. Desde entonces, y aun antes, apenas se le ofreció á la Santa Sede negocio alguno de importancia en que no consultase al Cardenal de Santa Balbina, pidiéndole su auxilio en varias ocasiones.

En testamento otorgado el 14 de abril de 1512, dejó un legado para que se fundasen en Alcalá de Henares algunos otros *colegios de estudiantes pobres*, para que, entre estos y los erigidos durante su vida, llegasen al número de diez y ocho.

Abriéndose las zanjias para hacer unos cimientos en un olivar inmediato al Convento de la Santísima Trinidad de Talavera de la Reina se encontró un sepulcro de

nueve palmos y medio de largo, y tres piés y cuatro dedos de alto, en que se leía la inscripcion siguiente:

LITORIUS FAMULUS DEI VIXIT AN. PLUS
MINUS LXXV. REQUIEVIT IN PACE DIE VIII. KAL.
JULIAS ÆRA DXXXXVIII.

Los huesos de Litorio se conservaban aun en el sepulcro. — Cisneros, en cuanto tuvo noticia de tal descubrimiento mandó que esta antigualla se colocase á su costa en la ermita de Nuestra Señora del Prado de aquella villa. Cumpliéronse sus mandatos poniendo el sepulcro sobre una pilastra de piedra berroqueña de 2 palmos de altura, y encima de la lápida sepulcral, otra piedra de mármol blanco con las palabras que á continuacion trasladamos.

AQUÍ ESTÁ SEPULTADO UN HOMBRE QUE SE DIXO LITORIUS, EL QUAL FUÉ ALLADO EN ESTE SEPULCRO CERCA DEL MONASTERIO DE LA TRINIDAD; Y PORQUE ESTABA FUERA DE SAGRADO Y PARECE QUE ERA CHRISTIANO Y PERSONA CATÓLICA POR ESTE RÓTULO DE SU SEPULTURA, EL REVER. S. D. FR. FRANC. XIMENEZ, CARD. DE ESPAÑA, ARZOBISPO DE TOLEDO NUESTRO SEÑOR, LE MANDÓ PASAR A ESTA HERMITA DE N. S. DEL PRADO. POR SU MANDADO LE PASÓ AQUÍ EL CABILDO DE LA CARIDAD DESTA VILLA DE TALAVERA, EN EL MES DE MAYO, EN EL AÑO DE 1512. Y, SEGUN PARECE, FALLECIÓ EL AÑO DE 510 DEL NACIMIENTO DE N. REDENTOR 1002 AÑOS DESTA TRASLACION.

En dicho año de 1512 se comenzó á imprimir la Biblia Trilingüe.

Durante el mismo hizo erigir cuatro casas, y fundó en ellas otros tantos pósitos de trigo para socorrer á los pobres en años de escasez; uno en Toledo, que dotó con 20,000 fanegas, otro en Alcalá de Henares, con 10,000; el tercero en la villa de Torrelaguna, con 5,000, y el cuarto en la de Cisneros, con otros 5,000.

El año de 1514 fundó en Toledo el convento de monjas de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco, denominado S. Juan de la Penitencia; y el Colegio de doncellas, á la manera del que habia establecido en Alcalá de Henares.

Despues del año de 1515 fundó igualmente el Convento de Santa Clara de Alcalá para trasladar á él las beatas de la Casa llamada Santa Librada, que se hallaba inmediata al Colegio mayor ó de S. Ildefonso. En seguida trasformó el antiguo beaterio en Colegio de religiosos de S. Bernardo, reedificando, ó al menos, reparando la Casa.

El Rey Fernando, que murió en enero de 1516, dejó á su nieto Carlos (despues Rey de España y Emperador de Alemania) nombrado gobernador del Reino para mientras viviese la Reina propietaria, Doña Juana, hija de los Reyes Católicos y madre de este príncipe. Dejó además dispuesto que durante la ausencia de su nieto, residente á la sazón en Flandes, se encargase el Cardenal Cisneros del gobierno de la monarquía española. El Primado recibió en Alcalá de Henares la noticia con

cartas de los Señores del Consejo y de la Grandeza, en que le manifestaban ser muy necesaria su persona é indispensable su presencia en Guadalupe á donde estaba la Côte; porque Adriano maestro del Príncipe D. Carlos, Dean de Lobayna y venido poco antes de Flandes en calidad de Embajador del Príncipe, habia hecho, á su llegada, correr la voz de que traía poderes para gobernar todos los reinos en cuanto muriese Fernando V; y que ahora desde la apertura del testamento de este rey pretendia reasumir en sus manos el mando, alegando que á él le pertenecia la gobernacion en virtud de los poderes que decia haber traído y presentado al difunto monarca. Trasladóse en pocos dias el Prelado á Guadalupe; y, en union con el Consejo, contestó á Adriano que no se podia de ningun modo acceder á lo que pretendia; ya porque el poder que presentaba era del tiempo en que vivía Fernando el Católico, á quien por entonces pertenecia el gobierno de estos reinos, con arreglo al testamento de Doña Isabel Reina propietaria de Castilla y Leon; ya porque en virtud del mismo testamento, y de las leyes españolas estaba escluido de gobernar á España por ser extranjero; y ya, en fin, porque segun habia dejado dispuesto Isabel la Católica, su nieto D. Carlos no habia de empezar á regir hasta que llegase á la edad de 20 años. No obstante lo cual, añadió el Arzobispo, que su parecer, á fin de evitar debates, era que se consultase sobre la cuestion á D. Carlos; y que hasta tanto que se supiese su voluntad, el Primado y el Dean gobernasen y firmasen, viviesen y comiesen juntos. Adriano accedió á tal propuesta al cabo de un largo y obstinado debate.

Señaló el Cardenal, como punto de residencia de la Côte, la villa de Madrid; y el día 1.º de febrero se trasladó á ella desde Guadalupe. Aquí acompañado del Dean de Lobayna, en la forma convenida, permaneció mas de 20 meses, al cabo de los cuales llegaron de Flandes las cartas en que D. Carlos confirmaba al Metropolitano en el cargo de Gobernador, que le habia dejado Fernando el Católico, y declaraba que solo Cisneros debia tener tal titulo y autoridad. Recomendaba, al par, que al Dean Adriano, como á embajador suyo, se le diese entera fé y crédito en lo que digera de su parte.—Gobernó pues, el Primado por espacio de casi dos años, reprimiendo revueltas, abatiendo la altivez de los Grandes del Reino, apaciguando alborotos en Andalucía, conteniendo amagos de insurreccion en Navarra, librando á Bugía, al Peñon y á Melilla de las correrias del corsario Barba-roja, descargando al Real Tesoro de grandes deudas contraidas en tiempo de los Reyes Católicos, y ejecutando otros hechos dignos de ser trasmitidos á la posteridad.

En este año creó un nuevo género de tropas permanentes á que se apellidó *de la Ordenanza*, y mas tarde se llamó *Milicias provinciales*. Ordenó al efecto que se *levantára gente* en todo el Reino; que en cada ciudad, villa ó lugar, hubiese cierto número de infantes y caba-

llos, con arreglo á la calidad y recursos de las poblaciones, y que tuviese cada cual las armas necesarias. Mandó que los Capitanes, Alféreces, tambores, y pifanos fuesen elegidos por los mismos pueblos; que la *gente*, se reclutase de todos los estados, pero no de ociosos ni de vagabundos sino de personas conocidas en sus pueblos. Concedió á los que se alistasen ciertas esenciones de pechos y servicios y otras preeminencias, y paga por el erario á los Capitanes, Alféreces, tambores y pifanos. En los dias festivos por la tarde se armaban y hacian el ejercicio; en los de labor cada uno se entregaba á sus quehaceres, no podian traer armas, y estaban sujetos á la justicia ordinaria. Con estas condiciones se alistaron hasta 33,000 hombres, en todas las ciudades, villas y lugares de Castilla. Aquella milicia duró hasta la guerra de las comunidades que terminó en 1521.

Casi al mismo tiempo hizo que en las Atarazanas de Sevilla, en las cuales desde mucho atrás no se habia hecho ni una falua, se construyesen 20 galeras, y algunos bergantines y fustas, con que formó una armada razonable para defender nuestras costas de los corsarios que las infestaban, la cual en diferentes ocasiones consiguió notables victorias peleando contra los turcos.

Creó tres plazas de armas, una en Alcalá de Henares para el reino de Toledo, otra para Castilla la Vieja, en Medina del Campo, y la tercera en Málaga para Andalucía, á fin de que, desde ellas, se proveyese lo necesario á la milicia, sin pasar su gente de un reino á otro.

En el mencionado año de 1516 mandó que el archivo general de la Corona de Castilla, que hasta entonces habia estado ambulante siguiendo á la corte, se fijase en la fortaleza de Simancas.

Por este tiempo fué nombrado Inquisidor general del reino de Aragon; y, como ya lo era de Castilla, quedó de esta manera creado Inquisidor general de España, siendo el primero que se halló en este caso.

A últimos de Junio de 1517 habiendo venido desde Toledo á Madrid se añadieron, á los achaques habituales propios de su avanzada edad, unas fuertes calenturas, que á pocos dias declararon los médicos ser enfermedad mortal. A pesar de esto, á 17 de Julio se hallaba en Alcalá de Henares, y desde aquella villa pasó á la de Torrelaguna; luego por Bocegnillas á Aranda de Duero en donde asentó la Côte con ánimo de recibir allí al Rey Carlos I, que venia de Flandes y á cuyo encuentro salia. Alivióse con la noticia de que el soberano habia desembarcado en España; pero pronto recayó tan gravemente, que muy de prisa hizo que, solamente con los familiares de su casa y algunos religiosos de su órden que le acompañaban, le llevaran al convento de la Aguilera distante de Aranda unas pocas leguas, á donde entró el día 28 de setiembre. Conociendo que no viviria bastante para poder llegar á ver al Rey, le envió á S. Vicente de la Barquera, desde su lecho, una instruccion de lo que debia de hacer en el mando de sus estados, y un *memorial* de santos y saludables consejos. El día 3 de octubre, vispe-

ra de San Francisco, se levantó de la cama, sano al parecer, dijo misa, asistió al coro y comió en el refectorio con toda la comunidad. Desde entonces tuvo su salud varias alternativas hasta que, habiendo empeorado por la mucha humedad del convento, por mandato de los médicos volvió á Aranda de Duero, en donde permaneció pocos días, pero muy enfermo, habiéndose aumentado sus dolencias. A causa de una epidemia que afligió por entonces á Castilla la Vieja, y que hizo grandes estragos en Aranda, fué forzoso trasladarle con la Corte á Roa el día 17 de Octubre: allí falleció en 8 de Noviembre entre las tres y cuatro de la tarde.

Su cuerpo fué trasladado á Alcalá de Henares, á donde llegó el 11 del mismo mes, y enterrado en la capilla del colegio de San Ildefonso, el domingo 15 despues de las tres de la tarde.

En nuestros tiempos habiéndose vendido, con otros edificios de la Universidad Complutense, el colegio y capilla en que se admiraba el elegante sepulcro del Cardenal Cisneros, se exhumaron sus restos; y, en 27 de Abril de 1857, trasladado el lucillo á la iglesia Magistral de los Santos Justo y Pastor de Alcalá, presenciámos como en él volvieron á depositarse los huesos del Primado.⁷

D. GUILLELMO I DE CROY. *Desde, 1518, hasta 1521.*

Fué natural de Flandes; hijo de los flamencos Felipe de Croy, Conde de Porcean y Jacqueline de Luxemburg; y sobrino del Señor de Gevres, también de aquella nacion, Camarero mayor, y Privado de nuestro rey Carlos I.

Siendo aun muy jóven, tomó el hábito de S. Benito en el monasterio de Afflighem en el ducado de Bravante, del cual, teniendo solo 18 años, llegó á ser abad por su talento y juicio superiores, á su edad.

A causa de la elevada posicion de su familia, fué nombrado Obispo de Coria, para suceder al Cardenal de Viviana, pero las iglesias de Castilla, Leon, Granada y Navarra, se opusieron á esta eleccion á instancia de la cauriense, alegando, en apoyo de su contradiccion, que el electo era demasiado jóven y extranjero. Hay quien cree que no llegó á tomar posesion de esta silla. Despues fué nombrado Obispo de Cambray.

No teniendo aun mas que 20 años fué honrado con el título de Cardenal de Santa María en Aquino que le concedió el Pontifice Leon X, y cuyo capelo recibió él en el monasterio del Village en Julio de 1517, estando presentes á la ceremonia, el Rey de España, la Duquesa de Saboya, Margarita viuda del Príncipe D. Juan, Leonora y gran multitud de príncipes.

Carlos I, estando en Bravante, le presentó para el arzobispado de Toledo, en que le confirmó el Papa Leon, y que empezó á poseer despues del día 23 de Octubre de 1578. Entonces D. Guillelmo renunció en su hermano Roberto el obispado de Cambray, que con gran prudencia habia administrado durante 5 años.

Además de las dignidades mencionadas tuvo la aba-

dia de S. Pedro de Gante, y la de Aumont en el pais de Henau.

Sin haber venido á España, murió en Worms, ciudad de Alemania, el día 11 de Enero de 1521, a los 23 años de edad.

Hizóse su entierro con estraordinaria pompa: «iban delante cien pobres vestidos de luto con antorchas en las manos; seguia la familia del difunto y los Reyes de Armas del Emperador y tres gentiles-hombres, que uno llevaba el *escudo de armas*, otro el *bonele rojo*, y otro la *cruz arzobispal*. Llevaban el *ataud* doce Caballeros nobilísimos; y los *cabos del terciopelo*, que le cubria, los llevaban el Arzobispo de Palermo en Sicilia, el Obispo de Valencia en España, el Obispo de Tuy en Galicia, el de Trieste en Friul; seguian los Cardenales de Sion y el de Gruz, y con ellos el Nuncio del Pontifice, y Embajadores de Venecia y Francia. Dijo la misa el Cardenal de Moguncia, y la ofrenda la hicieron el Emperador, Arzobispos de Tréveris y Colonia, el Conde Palatino y el Duque de Sajonia. Y, acabada la misa, los criados y familia del difunto embarcaron el cuerpo y le llevaron á la villa de Arschote, donde estuvo sepultado.» (1).

Fué trasladado á Heverle cerca de Lovaina en Flandes, y allí fué sepultado en el monasterio de los celestinos junto al altar mayor, á la izquierda del coro en un magnifico sepulcro de alabastro perteneciente á su ilustre familia. En su tumba se leían los dos epitafios siguientes.

1.º

D O M

*Si forsam, Lector quæris quo nomine dictus,
Quave domo, et quanto functus honore fui?
Nomem GUILLELMUS, CROYUS cognomine, ab ipsiis
Regibus Ungariæ, qui genus usque traho.
Tempora sunt iuveni rutilo redimita galero,
Primas in Hispania Præsul, et inde crecor,
Verum ¡oh vana hominum spes et fiducia quando
Nihil hæc adversus tristia fata iuvant!*

2.º

*Lustrorum quatuor Luchesis en Stamina nerat,
Cum subito incautum tertia Parca necat.
Et tandem ad Summos fueram iam vectus Honores,
Atque etiam antiqua Nobilitate satius.
Sed nil hæc quidquid quam iuverunt, proinde Viator,
Quisquis erit quondam, qui mea fata leges.
Obsecro ne fidas unquam iuvenilibus annis,
Neve animos tollant Stemata longa tibi.
Ne te vanus honos, nec cæca pecunia fallat,
Omni sed semper tempore disce mori.*

(1) Así lo refiere Gil Gonzalez Dávila, Teatro Eclesiástico de las Iglesias... de las dos Castillas, edicion de Madrid, año de MDCXLVII, tomo II, pág. 460.

*Sic vivens morere
Ut mortuus vivas.*

D. ALFONSO II DE FONSECA. Desde 1524, hasta 1534.

Nació en Santiago de Galicia, y fueron sus padres don Alfonso de Fonseca, y Doña María de Ulca, señora muy principal.

Obtuvo la dignidad de Arcediano de Cornago en la Santa Iglesia compostelana.

Su padre, en el año de 1506, hallándose ya agobiado por la vejez, renunció el arzobispado de Santiago que había poseído muchos años, y consiguió que el Rey Católico le diese el título de Patriarca de Alejandría, y por sucesor en la silla á su hijo D. Alfonso.

Fundó y dotó espléndidamente, en las casas en que había nacido, un colegio de bella arquitectura. Fundó además en Santiago, otro colegio menor y erigió varios edificios públicos.

Este prelado fué uno de los magnates que se atrevieron á decir á Carlos I, que *el Señor de Gevres su privado no le aconsejaba cosa que cumpliese á su servicio.*

En el reino de Valencia apaciguó el alboroto de la Germania.

Muerto el Cardenal Guillelmo de Croy, el Rey le presentó para el arzobispado de Toledo, de que tomó posesion en 26 de Abril de 1524.

En compañía de los Duques de Medina-Sidonia, y de Calabria, fué á la frontera de Portugal á recibir á Doña Isabel, infanta de aquel reino, que venia á casarse con el monarca de España; y, habiéndola traído á Sevilla, dió la bendicion nupcial á los augustos esposos.

En 1527 bautizó en Valladolid, en el convento de San Pablo de religiosos dominicos, al principe D. Felipe (segundo de este nombre).

Amplificó y mejoró el palacio arzobispal de Alcalá de Henares.

Hizo labrar la torre y reparar la fortaleza de San Torcaz en la villa de la Guardia, y erigió en la iglesia el retablo con la historia del Niño de aquel pueblo.

Murió en Alcalá de Henares el día 4 de Febrero de 1534, á los 58 de edad; y fué sepultado en la capilla mayor del colegio llamado del Arzobispo en Salamanca, que él había fundado en 1521.

—En un arco de la capilla se puso con letra elegante este epitafio:

AD DEI OMNIPOTENTIS GLORIAM.

AD VIRGINIS MATRIS HONOREM.

AD BEATI JACOBI ZEBEDÆI LAUDEM,

AD DIVINI NUMINIS PURISSIMUM CULTUM,

AD REIPUBLICÆ PERPETUAM UTILITATEM,

AD PROPRIÆ CIVITATIS MAGNIFICENTIAM

ET SPLENDOREM.

AD PAUPERUM NOBILIUM INGENIA

SUBLEVANDA.

AD CLERI AUGMENTVM,

AD SUI ANIMI PIAM MEMORIAM, ET

CORPORIS PERPETUUM DOMICILIUM.

ILLUSTRISSIMUS DOMINUS

ALFONSUS DE FONSECA ET AZEVEDO,

COMPOSTELLANUS PRIMUM,

DEINDE TOLETANUS DIGNISSIMUS

ARCHIEPISCOPUS,

HOC TAM FELIX, QUAM SACRUM COLLEGIUM,

ET INSIGNEM CAPELLAM FIERI CURAVIT. QUA VIVENS

IPSE INCHOAVIT, ET NORIENS PERFICI

MANDAVIT.

OBIT COMPLUTI NON. FEBRUARII, ANNO DOMINI

MILLESIMO QUINGENTESIMO TRIGÉSIMO QUARTO,

ÆTATIS SVÆ LVIII.

CVIVS HIC CVSTODIVNTVR OSSA. ANIMA VERO IN

COELIS REQUIESCIT IN ÆTERNUM.

D. JUAN VI TABERA. Desde 1534, hasta 1545.

Nació en la ciudad de Toro en 16 de Mayo de 1472, y fueron sus padres Arés Pardo y Doña Guiomar Tabera.

Era todavía muy niño cuando su padre murió, y se retiró su madre á vivir con él y sus otros hijos, en la villa de Madrigal, en donde tenia alguna hacienda. Allí empezó á estudiar las primeras letras; y en breve tiempo supo leer y escribir. Empezó despues el estudio de la gramática latina; pero creyendo Doña Guiomar que esto lo haria mejor en Salamanca, le envió á aquella célebre universidad.

Despues de haber aprendido latinidad y retórica, cursó en la facultad de Cánones hasta graduarse de Bachiller.

Por aquel tiempo fué transferido desde la iglesia de Zamora á la de Salamanca su tío el Obispo Fr. D. Diego de Deza, el cual le señaló habitacion en el palacio episcopal, y le proveyó de todo lo necesario para que cómodamente pudiese continuar sus estudios.

En la iglesia parroquial de S. Adrian de Salamanca, disfrutaba Juan Gomez, clérigo de Villeruela, una capellania de la familia Pardo; renuncióla libremente para que los patronos la proveyesen á su voluntad; fué presentado y nombrado para ello el hijo de Ares, y de Doña Guiomar; á 30 de Agosto de 1497, se la confirió canónicamente el Bachiller Justo de San Sebastian, Provisor, Oficial y Vicario general en todo el Obispado de Salamanca, por el Obispo de la Diócesis, y el día siguiente se le dió posesion de ella, siendo esta la primera renta eclesiástica que tuvo; y, porque era fundacion de sus antepasados, la estimó tanto, que no la renunció hasta el día 5 de Octubre de 1525 en que fué promovido desde el obispado de Ciudad-Rodrigo al de Osma.

Poco despues tomó tambien posesion de los préstamos de los lugares de Peralonso y S. Felices de Alcornocal, aldeas de la villa de Ledesma á que fué promovido por el Obispo su tío.

En el mismo año de 1497 D. Fr. Diego de Deza, ascendió á la Silla de Palencia y proveyó en su sobrino unos préstamos que en el mes de Octubre, por muerte de Diego Lopez de Ribera, vacaron en Santa María de la Antigua, en S. Salvador de Medina del Campo, en los luga-

res de Travancos, Fuente la piedra, y Torrecilla del Valle, aldeas de Medina, y en Villanueva de Cañedo, y la Cabeza de Foromontanos, todo en el Obispado de Salamanca. Hubo litigio sobre esta provision y no percibió los frutos D. Juan Tabera hasta que se ganó una sentencia para que el Corregidor de Medina del Campo se los hiciese pagar.

Los Reyes Católicos, á 4 de febrero de 1494, le dieron una racion entera para cuando vacase en la Santa Iglesia de Zamora. En virtud de esta gracia tomó posesion en 4 de enero de 1499, de la que vacó por muerte de Don Diego Guiral; pero habiéndole salido tambien incierta esta vacante aceptó en 31 de mayo de 1531 otra racion, por muerte de su poseedor D. Juan Pereyra, y la conservó hasta el 29 de diciembre de 1510.

Cuando el Obispo D. Fr. Diego de Deza, se trasladó de la Iglesia de Salamanca á la de Palencia, D. Juan Tabera no habia aun cursado lo necesario para poder graduarse de Bachiller en la facultad de Cánones; por lo cual quedó en Salamanca continuando sus estudios. Terminados estos en abril de 1500 recibió el grado de Bachiller en Decretos.

Retiróse á vivir en Villanueva de la Yegua en casa de su hermano mayor Diego Pardo; y, dedicándose allí con mucha aplicacion á continuar sus estudios, pudo en breve tiempo volver á Salamanca á actuar para recibir el grado de Licenciado. Sus ejercicios fueron tan brillantes que, en aquel año (1504) en el mes de noviembre y dia de San Martin, los Consiliarios de la Universidad le eligieron por Rector, muy á gusto del grémio y cláustro, y de los escolares.

Siendo ya Rector sufrió el exámen secreto y riguroso de la capilla de Santa Bárbara, á 2 de mayo de 1505; y el dia siguiente recibió el grado de Licenciado.

Este año D. Fr. Diego de Deza, á la sazón Arzobispo de Sevilla, proveyó en él una racion entera que por entonces vino á vacar en aquella metropolitana iglesia, y que D. Juan permutó por un canonicato de la misma, en cuya posesion entró á 19 de agosto del año citado.

Habiendo ido el Rey Fernando el Católico, á Salamanca á la concordia que se hizo entre él y su yerno el Archiduque Felipe I, monarca de Castilla, tuvo noticia de las relevantes prendas de D. Juan Tabera, que aun era rector de aquella Universidad; y, habiéndose informado ámpliamente de ello, le concedió una plaza de oidor del Consejo de la Inquisicion, que entró á poseer en enero de 1506, siendo Inquisidor general su tío el Arzobispo hispalense.

El Metropolitano de Sevilla le hizo Chantre de su Santa Iglesia el dia 27 de abril del mencionado año de 1506. Dió en Toro, á 30 del mismo mes, el poder para tomar posesion de esta dignidad, intitulándose *el Licenciado Juan Tabera, de el Consejo de sus Altezas, é Inquisidor general*, á favor del Jurado Juan Gutierrez Egas, quien la tomó en efecto el miércoles 6 de mayo. Parece que en este documento fué donde por primera

vez dejó el apellido paterno, espresando solo el de su madre.

El Arzobispo le nombró Provisor, oficial y Vicario general en todo el arzobispado de Sevilla con tan grandes poderes como le fué posible dárselos, y sin reserva ninguna en lo espiritual ni en lo temporal. Se cree que esto fué en el año de 1507; porque el dia 23 de octubre, en la toma de posesion de un beneficio simple servidero de Chipiona conferido en él por su tío, á 11 de marzo del mismo año se intituló Chantre, Canónigo y Provisor de aquella diócesis.

Además de lo dicho le dió el Sr. Deza un beneficio simple en Barrameda, en 31 de diciembre de 1507; otro servidero de Santa María de Guadajox, en 8 de abril de 1508; el beneficio de la parroquia de S. Mateo de Jerez, en 2 de junio; el simple de Santa María de Moron, en 30 del mismo mes; el de Cumbres de S. Bartolomé, en marzo de 1509; y otro de Lebrija en igual mes de 1510, que le salió *incierto* porque se le impetraron en Roma. Permutó los de Jerez, Sanlúcar, Moron, Guadajox, y otros como el de las iglesias de la sierra, de S. Bartolomé de Carmona y el de Almaden, con D. Pedro de la Cueva, por el Priorato de Aroche en el arzobispado de Sevilla; habiendo obtenido para ello, por ser del Patronato Real el Priorato, licencia dada en Búrgos por la reina Doña Juana á 31 de mayo de 1508: siendo de advertir que en esta licencia, presentó aquella princesa, como patrona, al Licenciado Juan Tabera para que el Arzobispo de Sevilla le confiriese el priorato.

En 3 de diciembre de 1513 le encomendó Fernando V visitar y reformar la Chancillería de Valladolid. Llegó Tabera á esta poblacion el 12 del citado mes, y estuvo en ella cumpliendo su encargo hasta principios de mayo de 1514, y haciendo para gobierno de la Chancillería muchas ordenanzas, de las cuales algunas se insertaron como leyes del Reino en la Nueva Recopilacion, que, andando el tiempo, mandó hacer Felipe II. El dia 15 del mismo mayo fué á Segovia á dar cuenta al Rey de como se habia conducido en la comision que le habia dado.

Un mes despues Fernando el Católico le presentó para Obispo de Ciudad-Rodrigo, sin que D. Juan lo pretendiese ni aun lo esperase. Tomó posesion del Obispado en 17 de noviembre de 1514.

Por mandato de Carlos I fué como embajador suyo á visitar al Rey de Portugal D. Juan III, cuando este por muerte de su padre habia subido al trono, llevando además el encargo de dar el pésame á la Reina viuda Doña Leonor hermana de nuestro soberano; y el de tratar de los casamientos del mismo D. Carlos con la hermana del Monarca Portugués, y de éste con la infanta Doña Catalina que lo era del de España. Por su mediacion tuvieron efecto ambos matrimonios; el del Rey de Portugal á 5 de febrero de 1525 y el otro en 3 de marzo del año siguiente.

Hallábase en estas negociaciones cuando el Cardenal de Tortosa recibió, en la ciudad de Vitoria á 9 de febrero de 1522, un breve en que le manifestaban haber sido

elegido Sumo Pontífice Romano: al momento envió á Portugal un correo llamando hacia sí al Obispo de Ciudad-Rodrigo manifestándole que le era indispensable su presencia por asuntos del Pontificado y para el bien público de la Cristiandad. Obedeció Tabera; y el nuevo Papa, que se llamó Adriano VI, le encargó el despacho de varios asuntos; le llevó en su compañía hasta que se embarcó cerca de Tortosa, no habiendo podido conseguir que fuese con él á Roma, á pesar de habérselo rogado afectuosamente, por escusarse D. Juan con el gran respeto que debía á Carlos I.

En 12 de setiembre del mismo año 1522, le nombró S. M. Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, y al día siguiente empezó á desempeñar la Presidencia.

En octubre de 1523 fué presentado por el Emperador para el Obispado de Osma, de que tomó posesion á 13 de abril de 1524, renunciando entonces el de Ciudad-Rodrigo que había gobernado sobre 10 años.

En el mes de junio fué promovido á la Silla metropolitana de Santiago de Galicia, y en agosto llegaron las bulas Pontificias á Valladolid.

En 22 de setiembre le nombró Presidente del Consejo Carlos V (I de España), cargo que conservó durante 15 años.

En 2 de octubre se tomó, en su nombre, posesion de la Sede compostelana.

Presidió en las Córtes de Toledo de 1525, y en las de Valladolid de 1527 y 28. Durante este tiempo y aun despues, acompañó al Emperador en diferentes viajes.

En 1529, Carlos V fué á Italia á recibir la corona de hierro y la de oro segun estaba convenido con el Papa Clemente VII, y dejando por Gobernadora de España á su esposa, la encargó que consultase con el Arzobispo de Santiago todos los negocios del Estado; lo cual ejecutó puntualmente la Emperatriz. Dejó tambien encomendado á Tabera que asistiese á los Consejos de Estado y Guerra, á las consultas de la Cámara, Contaduría, Hacienda, Indias, Ordenes, Cruzada y cualesquiera otras que pudiesen ocurrir.

Enfermó la Emperatriz á fines de marzo de 1529, y nombró albacea al Arzobispo de Santiago dándole muy amplios poderes para cumplir su testamento.

Carlos V, habiendo recibido en Bolonia, de manos de los magistrados de Monza, la corona de hierro como Rey de Lombardia, á 2 de febrero de 1550, y del Papa Clemente, la de oro como Rey de Romanos á 24 del mismo mes, pasó á Mantua en donde con fecha de 4 de abril escribió á D. Juan la siguiente carta.—*«Muy reverendo in Christo, padre Arzobispo de Santiago, Presidente de el nuestro Consejo. Yo quisiera hazeros merced en la vacante de Salamanca, y por cumplir algunas de las cosas que tenía prometidas, y otras forzosas, segun el tiempo, no ha avido dispusicion; de que, cierto, me ha desplazado: y pues no ha quedado por falta de voluntad, havedlo por bien; que yo espero hazerlo de manera, que seays de mi bien contento. Tambien holgara de*

embiaros capelo de Cardenal, porque vuestra persona lo merece, y yo os lo devo, y por algunos impedimentos que de presente se ofrecen se dilatará. Todavía supliqué á su Santidad que para adelante me hiziesse merced, informándole de lo que mereceys; y su Santidad me ha respondido de manera que yo quedé satisfecho, y así espero que lo sereys vos, que, cuando pareciere que sin inconveniente se puede hazer, holgaré mucho que por mi mano recibays esta merced. Por otras mias, que yrán con la presente, respondo á todo lo que me haveys escrito, y por las de la Emperatriz, y por lo que don Antonio de Mendoza dirá, sabreys lo que mas ay que escrevir. De Mantua, á quatro de Abril de mil y quinientos y treynta años.—Yo EL REY.—Por mandado de su Magestad. Covos Comendador mayor.»

Fué tan puntual el Papa en cumplir lo prometido al Emperador Carlos V y en lo que había manifestado al metropolitano de Compostela, que sin pasar un año, el día 23 de marzo de 1551, era D. Juan creado Cardenal de la Santa Iglesia Romana, presbítero del titulo de San Juan Ante-Portam-Latinam. Trajo el Capelo don Juan de Pomar, hijo del virey de Mallorca, y se le confirió el Obispo de Zamora, D. Francisco de Mendoza, el día 28 de octubre en la iglesia colegial de Medina del Campo, hallándose presentes la Emperatriz, el Príncipe Don Felipe, la Infanta Doña María su hermana, y muchos prelados y grandes señores de la corte. El nuevo Cardenal acompañó hasta palacio á la Emperatriz, la cual no le permitió hacer la cortesía de apearse para despedirse de ella, y además mandó al Príncipe y á todos los grandes de su comitiva que le acompañasen hasta su alojamiento. Llegó en efecto D. Felipe hasta la puerta de la *posada* de Tabera, donde le honró saludándole con el sombrero en la mano.

En 1552 presidió en las Córtes de Segovia, donde se ordenaron muchas cosas concernientes á la autoridad y honor del Estado eclesiástico.

El Emperador, mientras que estuvo ausente de España, consultaba á Tabera los asuntos importantes que le ocurrían, dirigiéndole frases tan halagüeñas como las siguientes con que terminaba una carta escrita en Bruselas á 17 de enero de 1552:—*«Muy Reverendo in Christo, padre Cardenal, nuestro muy caro y muy amado amigo, la Santísima Trinidad sea siempre en vuestra guarda.»*

Al ir á embarcarse en Génova para volver á España, en marzo de 1555, escribió D. Carlos á la Emperatriz que *saliese á esperarle á Barcelona y que fuese en su compañía el Cardenal*. Verificóse como lo deseaba el Monarca, y se reunieron los tres en aquel punto en el siguiente abril al desembarcar el Emperador. Hubo de serle á este indispensable detenerse algun tiempo en la ciudad; y, como los Reinos de Castilla y Leon estaban sin Presidente, ordenó al Prelado compostelano que viniese á gobernarlos. Vino, pues, Tabera á Madrid, á continuar desempeñando sus cargos, el día 10 del mes de junio.

En 4 de febrero de 1554 le presentó S. M. para la Silla toledana vacante por muerte de D. Alfonso de Fonseca, y de que en su nombre tomó posesion en la tarde del miércoles 15 de mayo, D. Gerónimo Suares, Obispo de Badajoz, del Consejo de la Inquisicion. En el siguiente dia, que era el de la Ascension del Señor, asistió al coro de la Santa Iglesia Primada, acompañándole toda la Córte, compuesta de muchos Prelados y Grandes, desde su casa á la catedral, y al claustro, en donde se quedó á vivir para atender mejor al gobierno de la Iglesia y de la Diócesis.

En el mismo año, empezó á visitar su arzobispado, comenzando por la villa de Alcalá de Henares, desde la cual pasó á presidir las Córtes en Madrid; y aquí permaneció hasta que á principios de marzo de 1555, entrada ya la Cuaresma, se trasladó á Toledo.

Pasada la Pascua, volvió á reunirse con la Córte en Madrid, llamado por el Emperador que estaba de marcha para ir por Barcelona á la empresa de Tunez. Despidióse de él Carlos V, encomendándole la asistencia en servicio de la Emperatriz y en los cargos que le tenia dados.

Reunió y presidió un Sínodo diocesano que duró desde el dia 4 al 10 de abril de 1556.

Asistió á las córtes de Valladolid en 1557; y á las de Toledo de 1558. Estas últimas se celebraron en el convento franciscano de S. Juan de los Reyes estando en una sala los señores, y en otra los Prelados presididos por el Primado.

Ayudó á bien morir á la Emperatriz, que de resultas de haber parido un niño muerto, falleció el dia 1.º de mayo de 1559; y asistió á sus exequias en la Santa Iglesia Toledana, el jueves 22 y el viernes 23.

Poco despues consiguó que el Emperador le admitiese la renuncia, que ya en otra ocasion habia pedido, de la Presidencia del Consejo Real, alegando para ello la necesidad de asistir á su iglesia, y visitar personalmente la diócesis. D. Carlos accedió á sus deseos, no sin harta dificultad y con intencion de hacerle Inquisidor general y Gobernador de los Reinos. Ya para entonces habia solicitado Carlos V que el Pontífice Paulo III proveyese en el Cabdenal Tabera la plaza de Inquisidor general, vacante por muerte del Arzobispo de Sevilla, D. Alfonso Manrique, acaecida en 28 de setiembre de 1558. Despachóse el Breve de S. S. en 7 de noviembre de 1559.

En cuanto D. Juan se vió libre de la Presidencia de Castilla, salió á visitar el Arzobispado y llegó hasta la villa de Brihuega confinante con el Obispado de Sigüenza: despues de haber residido allí los meses de agosto y setiembre de 1559, fué llamado por el Monarca y vino á Madrid, por Alcalá de Henares el dia 3 de octubre. Manifestóle Carlos V, que habiéndose revelado la ciudad de Gante, tenia resuelto pasar á Flandes á castigar á los rebeldes, y que queria que durante su ausencia, Tabera quedase por Gobernador de estos Reinos; morase en el palacio real con el Príncipe D. Felipe; y estuviese

custodiado por la *Guarda Española*. — Partió en efecto de Madrid el 10 de noviembre dejando al Cardenal poderes tan amplios como solia dar á la Emperatriz, y ordenado que los Consejos le consultasen como si fuese al Soberano mismo. Duró dos años la ausencia de don Carlos, y durante ellos, atendiendo á los negocios de gobierno, no salió D. Juan de su arzobispado, pasando solamente, de tiempo en tiempo, de unas á otras de sus poblaciones.

Desde que tomó posesion de la sede primada, formó el propósito de edificar en Toledo un hospital muy espacioso para la curacion de diferentes enfermedades. En 31 de diciembre de 1540 envió un recado al ayuntamiento toledano, manifestando que estaba resuelto á labrar un hospital general muy suntuoso, y que emprendería luego su edificacion si para ello se le diese un sitio que, al efecto, habia elegido al norte de la ciudad fuera de la Puerta de Visagra; junto á el campo real de Madrid al fin de la Plaza del Marchal, llamada así por haberla hecho en 1538 el corregidor de Toledo, Pedro de Navarra, primer Marqués de Córtes y Mariscal de Navarra. En el mismo dia á las tres de la tarde se convocó á la Justicia, á los Regidores, Jurados y demás personas que solian reunirse en tales casos. Nombró la ciudad á dos Comisarios y dos Jurados, para que, acompañados de uno de los Fieles alarifes, viesen el sitio pedido y al dia siguiente (sábado 1.º de enero de 1541) á la misma hora hiciesen una relacion é informe de lo que se les ofreciese y pareciera. Oyóse, en efecto, la relacion en el dia y hora señalada; y Toledo, conforme con el dictámen de los comisarios, dió el sitio gratuitamente por ser para tan laudable obra, y por el ornato que el edificio añadiría á la Ciudad Imperial. Así, acto continuo se despachó la provision firmada por Pedro del Castillo, escribano mayor del ayuntamiento; y esta corporacion fué en seguida á dar las gracias al Primado por la idea que iba á poner en práctica.

El Cardenal dió cuenta al Emperador de tal determinacion, y del sitio escogido; á lo cual Carlos V, contestó desde Spira, ciudad imperial de Alemania, las palabras siguientes: «*Diego de Guzman me dixo lo de el Hospital que quereys edificar cerca de la Puerta de Visagra de Toledo, y dotarle. He holgado mucho de que querays hazer tan buena cosa, y en que tanto se podrá nuestro Señor servir: el sitio me parece bueno, y assi con su bendicion podeys hazer empezar la obra.*» — El dia 5 de febrero en que se escribió esta carta se tomó posesion del sitio en nombre de D. Juan Tabera. Manifestó tambien su proyecto al Pontífice Paulo III, el cual en bula espedida en Roma á 12 de marzo de 1540, despues de elogiar su pensamiento y el cuidado que de los pobres tenia, le dió licencia y facultad para fundar el benéfico establecimiento, y dentro de él una capilla con los capellanes que á bien tuviese, y bajo la advocacion de San Juan Bautista. — En 28 de marzo de 1541 se comenzó á hacer acopio de materiales. Esplanóse el terreno; y el viernes 9 de setiembre se dió principio á

la construcción.—El miércoles 15 de marzo de 1542 se empezó á echar la *pedra quija* en la delantera del edificio. Vivió tan poco tiempo el Arzobispo despues de haber comenzado esta suntuosa y grande obra, que á su muerte solo quedó hecho lo que está bajo de tierra; fuera de cimientó alguno de los arcos de los dos patios, y acopiados muchos materiales. Su sobrino Antonio Ares Pardo de Saavedra, Mareschal de Castilla y Señor de las villas de Malagon y Paracuellos, á quien y á sus sucesores dejó en su testamento llamados por órden sucesivo al Patronato del Hospital, labró gran parte de este. Muerto Antonio Ares Pardo en 13 de febrero de 1561, quedó de Patrono su hijo mayor Juan, que no pasó de la menor edad, por lo cual Doña Luisa de la Cerda, madre y tutora de este, fué quien hizo poner la primera piedra de la capilla, el día 24 de julio de 1562.

Al fin de noviembre de 1541 volvió Cárlos V á España, desembarcando en Cartagena, y fué á Ocaña á ver á sus hijas las Infantas Doña Maria y Doña Juana, que en aquella villa se criaban: sabiéndolo Tabera, fué allá á visitarle, y habiendo salido de Madrid á 17 de diciembre, llegó al día siguiente y acompañó al Monarca hasta el 23, en que marchó á Toledo.

En 9 de enero de 1542 salió á continuar la visita de su diócesis, y pasando por las poblaciones de Canales, Illescas, Getafe, Vallecas, Torrejon de Ardoz, Alcalá de Henares, Alcolea y Talamanca, llegó á Torrelaguna, á donde D. Cárlos le envió á llamar desde Valladolid para consultar con él muchos negocios. Obedeció el Cardenal; pero despues de conferenciar con el Monarca, volvió á Torrelaguna para continuar la visita diocesana. Volvió á Toledo en diciembre, y activó cuanto pudo la construcción del Hospital de Afuera en aquella ciudad. Pasó allí las Pascuas del año 1543, y tornó á su visita.

En abril se hallaba en Alcalá de Henares disponiendo lo conveniente para la perfeccion de las suntuosas habitaciones que hizo labrar en el palacio Arzobispal de aquella villa.

Pasó por Madrid y Segovia á Valladolid á entender en el gobierno de los reinos á causa de que el Emperador iba á partir para Barcelona con objeto de darse á la vela hácia Italia, á conferenciar con la Santidad de Paulo III. Detúvose el Cardenal con la córte en Valladolid hasta los primeros días de noviembre, en que acompañó al Príncipe D. Felipe que iba á casarse en Salamanca, con su prima Doña Maria, Infanta de Portugal é hija de D. Juan III y de la Reina Doña Catalina.

Habiendo dado allí la bendición nupcial á los augustos novios volvió á Valladolid.

Pocos días despues salió á recibir á los recién casados Príncipes. Marchaba el Cardenal, al lado de D. Felipe, con su *quion* y *cruz de provincia* en alto; llegóse á él el Duque de Alba, mayordomo mayor de S. M., y le

dijo:—*Bien parecerá, siendo de ello servido V. S., que no vaya cruz en este acto.*—A lo cual respondió el Primado:—*La cruz va bien, y lo parece, y es preheminentia mia traerla por toda España; mayormente que soy Metropolitano de Valladolid, por serme sufragánea su abadía y el Obispo de Palencia; y Su Alteza será contento de que no se haga novedad.*—*Todavía será bueno no llevarla, porque no parezca enterramiento;* replicó el Duque.—Y el Arzobispo repuso con mucho brio:—*La cruz en todo caso ha de ir donde va; y creo que Su Alteza no será servido de otra cosa.*—Entonces muchos Grandes comenzaron á ponerse de parte del Prelado de tal manera que se pudo temer algun conflicto; viendo lo cual, pidió Tabera al Príncipe licencia para separarse de él y se fué á su posada con la cruz enhiesta, y seguido de muchos títulos y caballeros que no quisieron dejar de acompañarle.—Al día siguiente suplicó al Príncipe que *le permitiese ir á palacio.*—No accedió D. Felipe á tal petición, y le mandó que *no escribiese al Emperador lo que habia pasado.*—Contestó el Cardenal que *se lo mandaba tarde, porque ya habia despachado;* y que *se detendria hasta la vuelta del correo.* En respuesta á la comunicacion de D. Juan envió Cárlos V dos cartas, una á D. Felipe, manifestándole *el sentimiento que habia de este caso,* y encargándole que *honrase mucho al Primado y le guardase sus privilegios;* y otra al Arzobispo, asegurándole que *estaba muy apesarado de lo que con él se habia hecho,* y rogándole que *continuase sus oficios como antes hacia, y se estuviere quedo en la córte sin hacer mudanza.*

Permaneció, por tanto, de asiento el Cardenal en Valladolid atendiendo á los asuntos de gobierno y á los que le imponia su cargo de Inquisidor general. Cerca de tantos y tan graves cuidados, y creyendo que la ausencia del Soberano seria, como fué, larga, llamó á su lado para atender á los negocios de su diócesis á los seis clérigos que componian el Consejo Diocesano, y á todos los oficiales y ministros de este tribunal.

En 15 de marzo de 1544 otorgó en Valladolid una escritura de concordia con el Obispo de Guadix, transigiendo un pleito que habia durado muchos años entre los Prelados de aquella iglesia y los toledanos sobre la jurisdiccion de Baza. Parece ser que cuando los Reyes Católicos conquistaron aquella ciudad, el Cardenal de España, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, en virtud de convenios anteriores con los Reyes de Castilla, puso en ella ministros y un Vicario que ejerciese por él la jurisdiccion eclesiástica, é hizo otros actos pontificales, bien asi como lo verificó tambien despues en Huescar, fundado en que ambas pertenecian á su dignidad con arreglo á una gracia concedida por la Santa Sede Romana, de la cual hemos hablado á su tiempo. En el mismo año y mes que Baza, se tomó Guadix: erigióse en ella iglesia Catedral y se la adjudicaron la ciudad y comarcas de Baza. Años despues los moradores de esta ciudad se quejaron al Cardenal Cisneros, de

que, siendo suyos los desamparaba; y, con este motivo se entabló, entre los Arzobispos de Toledo y los Obispos de Guadix, el pleito de que vamos hablando, y en que cada uno de los Prelados pretendia ser de su jurisdiccion Baza. Recayó una sentencia en favor de Cisneros; luego otra revocatoria de esta, y despues una tercera confirmando la primera. Consiguio, sin embargo, el de Guadix que entendieran en el negocio nuevos jueces; y aun se continuaba de este modo el litigio cuando Tabera logró transigirle, conviniéndose ambas partes en lo siguiente:—La abadía é iglesia de Baza quedó sufragánea del arzobispado de Toledo, teniendo el Primado el derecho de conocer en los negocios de ella en grado de apelacion. La jurisdiccion espiritual, civil y criminal se adjudicó al Obispo de Guadix. Este habia de percibir los frutos y todos los demas aprovechamientos, menos la tercera parte que seria para el Prelado y Cabildo de Toledo. La ciudad de Huescar y todos los lugares de su vicaria se aplicaron al Arzobispo y á su diócesis, con los diezmos y rentas, escepto la tercera parte, que se declaró pertenecer al Obispo, y á su mesa capitular. Firmaron la escritura, el Cardenal por lo tocante á su dignidad; D. Diego Tabera, arcediano de Calatrava, por su Cabildo; D. Antonio de el Aguila, Obispo de Guadix, por su dignidad, y el licenciado D. Alonso de Renera, chantre de Guadix, por la mesa capitular y fábrica de su Catedral.—Parece que despues de esto hubo disension entre los ministros de las iglesias de Toledo y de Guadix sobre el repartimiento de los diezmos; pero tambien se transigió, siendo uno de los árbitros Don Enrique Enriquez el de Baza.

El día 12 de diciembre salió de Valladolid para Toledo, á donde llegó el sábado 20 del mismo, y permaneció hasta el 11 de mayo de 1545, á pesar de que el Emperador desde Alemania y el Príncipe desde Valladolid, donde residia, no cesaban de instarle para que volviese á la córte. Lográronlo por último con ocasion de la proximidad del parto de la Princesa, manifestándole que querian fuese él quien bautizase el niño que naciese. No pudo escusarse; partió de la ciudad imperial el espresado día 11, y entró en Valladolid el 19 de aquel mes.

Murió de parto la Princesa al nacer el Infante Don Carlos, el domingo 12 de julio; y el Cardenal ofició en sus exequias sin faltar ni un solo día. Acaso por el sentimiento que tuvo de esta muerte, y tambien por que á los calores caniculares se añadía el de las muchas luces y el gentío de la iglesia en que se hicieron las honras, y el ser ya bastante anciano, puesto que tenia 73 años cumplidos, le causaron un grande ardor en la cabeza, de que resultó una fuerte calentura. Fué esta aumentándose con paroxismos, de que vino á morir el sábado día 1.º de agosto á las cuatro de la mañana.

A petición de Ares Pardo de Saavedra, Mareschal de Castilla, y de D. Diego Tabera, del Consejo de la

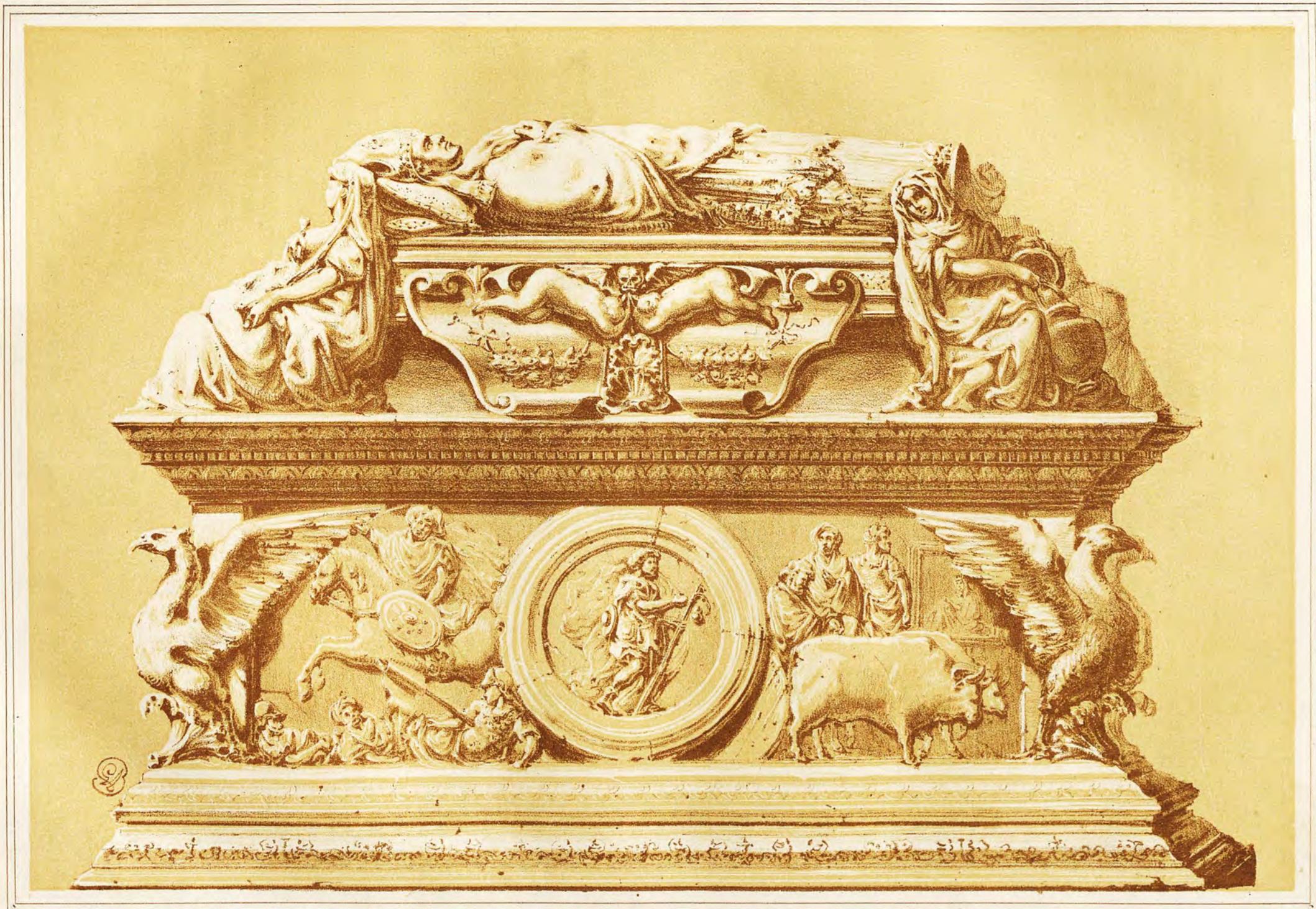
Inquisición, sobrinos del Cardenal, abrieron luego el testamento que habia otorgado durante su enfermedad, el licenciado Rodrigo Ronquillo, alcalde de córte; el licenciado Juan de Balboa, Provisor de Valladolid, y el licenciado Hernando Barrientos, corregidor. Mandaba en él que se le depositase en la capilla principal de la iglesia mayor de Valladolid, y que de allí se le trasladase á la del Hospital de Afuera de Toledo á que nombraba su heredero universal en bienes, derechos y acciones. Hizose en efecto el depósito del cadáver, el mismo día de la muerte del Prelado, en la capilla mayor indicada en presencia de toda la córte, y de los grandes, prelados, consejeros, títulos, caballeros y otras personas de importancia.

Permaneció en ella hasta que en la tarde del martes 18 de octubre de 1552 le metieron en un ataud cubierto de terciopelo carmesi con una cruz de brocado amarillo, que pusieron en una litera, y por la noche le sacaron de Valladolid acompañándole hasta la salida de la poblacion el Cabildo de la iglesia mayor, el menor de curas beneficiados, las 14 parroquias y 23 cofradías, todas las órdenes religiosas y los Niños de la Doctrina. Llegó á Toledo el viernes 28, día de los Apóstoles San Simon y San Judas Tadeo, yendo en su comitiva muchos caballeros que con él partieron de Valladolid, y otros que salieron á encontrarle en el camino desde Madrid donde á la sazón residia la córte. Parece que entre magnates, religiosos, sacerdotes, criados suyos y de sus sobrinos le acompañaron mas de 1,500 personas. Recibióle en la Puerta del Cambion el Cabildo de la Santa iglesia toledana, el de curas y beneficiados, todas las órdenes religiosas y cofradías de la ciudad, el ayuntamiento y gran número de señores y caballeros. Sacóse de la litera el ataud, y en hombros de magnates se llevó hasta la Catedral, en donde se cantó una vigilia, y él permaneció aquella noche. El día siguiente se le trasladó al Hospital, con la procesion solemne que en la víspera le habia recibido, yendo á su frente el Arzobispo su sucesor Don Juan Martínez Silíceo. Allí se le hizo el oficio de difuntos y se le dejó depositado, hasta que años despues se le dió sepultura en la actual capilla. En esta se ven dos lápidas con las inscripciones siguientes:

1.^a

D. O. M. D.

JOANNES TABERA S. R. E., TOLETANUS ANTISTES, CONTRA HAERETICAM PRAVITATEM SUPREMUS JUDEX, REGI SENATUS PRAESSES, ET REGNORUM CASTELLAE ET LEGIONIS PRO CAESARE MODERATOR AUGUSTUS, VIR SUI SAECULI ORACULUM, IN COERCENDIS HAERETICIS ARDENS, IN DIVINO CULTU UBIQUE REGULA, IN REPUBLICA ADMINISTRANDA NULLI SECUNDUS, REGIBUS SINE AMBITU FAMILIARIS, OMNIBUS LENIS, SIBI SEVERUS, DEO GRATUS, REQUIEVIT IN OSCULO DOMINI KALENDIS AUGUSTI MDXLV.



(TOLEDO)
Sepulcro del Cardenal Tavera

2.^a

D. T. B.

SACRAE AEDIS PRESBITERII COLLEGIUM EGESTATIS INVISAE
SUBSIDIIUM, AMANDAE VALETUDINIS SACRARUM COEPTAE FELICITER
ANNO MDXLI PIETATE MAGNANIMA ILLUSTRISSIMI CARDI-
NALIS TABERA PERFECTAE INSIGNITER SUMPTU OPULENTO PRIN-
CIPIS INCLITI DOMINI D. DIDACI PARDO DE ULLOA ET TABERA
MARCHIONIS DE MALAGON, COMITIS DE VILLALONSO, MILITARI
ALCANTARENSIUM STEMIMATE, VIRIDANTIS IBIQUE COMMENDATARI
DE BELVIS ET NAVARRA, PHILIPPI IV MAIESTATIS AEGONOMI.
ANNO MDCXXIV. UNUS UTRIQUE ANIMUS, UNA STIRPS, UNA ET
GLORIA.

El Emperador, que se hallaba en los Países-Bajos, cuando recibió la noticia de la muerte del Cardenal Tabera, exclamó con profundo dolor:—*Háseme muerto un viejo que me tenía en paz mis reinos.*

D. JUAN VII MARTINEZ SILICEO. DESDE, 1546, HASTA 1557.

Nació en Villagarcía, obispado de Badajoz, siendo sus padres Juan Martínez Guijarro y Juana Muñoz, honrados y piadosos, pero tan pobres, que vivían de su trabajo, cavando él é hilando ella.

Su padre quería que fuese labrador; pero Juan, inclinándose á otras cosas, no accedió á sus deseos. Aprendió á leer y escribir con un presbítero llamado Rodrigo, y la gramática latina en Llerena, é hizo otros estudios en Sevilla y Salamanca.

A los 18 años de edad quiso ir á Roma; pero no pudiendo verificarlo por su mucha pobreza, pasó á Valencia, en donde sirvió á un buen caballero, y contrajo amistad con el P. Pardo, fraile dominico.

Con 12 ducados que le donó este religioso marchó á Paris, teniendo 21 años.

Mantúvose allí con limosnas, y sirviendo á D. Juan de Salazar, doctor de aquella Universidad y natural de Valencia, que en esta ciudad enseñó teología eclesiástica é imprimió un volúmen sobre el Libro IV de las Sentencias.

Asistió á las escuelas parisienses por espacio de 9 años, habiendo, al terminar el tercero, obtenido la cátedra de Artes.

A instancia del doctor Juan de Salaya latinizó su apellido de *Guijarro*, haciendo desde entonces que le apellidasen *Siliceo*.

Vino á España llamado por la Universidad de Salamanca; hecho de que da cuenta el muy erudito doctor Pedro Chacon en la Historia manuscrita de esta Universidad con las palabras siguientes:—«En el año de 1508, estendiéndose por todo el mundo la fama de los *filósofos y teólogos nominales* que en Paris había, porque al estudio de Salamanca no le faltase nada, enviaron hombres doctos á Paris, para que con grandes salarios, trajesen los mas principales *nomi-*

nales; y así entonces se hizo una cátedra en que se leyese Gregorio de Arimino, que agora se lee de Durando, y para cuatro cursos de lógica, y filosofía dos, por la orden de los *nominales*, y dos de los *reales*, por el modo que en aquel tiempo se leía en Paris; y entre estos vino entonces Juan Martínez Siliceo, que después fué Arzobispo de Toledo y Cardenal.»

En 1517 entró de colegial en el colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca, en el cual permaneció 7 años.

En la Universidad esplicó un curso de Artes; ganó por oposicion la cátedra de *filosofía natural*, y se graduó de maestro en Artes y Teología.

Como otros doctores y maestros, fué llamado por el Inquisidor general D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, para que diese su parecer sobre las obras de Erasmo de Rotterdam (*Erasmus Rotterodamus*), cuyos escritos se empezaban á mirar como de falsa doctrina. Para que la Universidad le permitiese ir á Valladolid, la escribió el metropolitano D. Alonso la carta siguiente: «Muy Reverendos Señores: Yo escribo á los maestros Fray Alonso de Córdoba, Fray Francisco de Vitoria, Oropesa, y Siliceo, catedráticos de esa Universidad, que para el día de Pascua de Ascension primera que viene, sean en esta villa, donde se ha de hacer congregacion de ciertas personas de muchas letras y conciencia, para ver y examinar algunas proposiciones de las obras de Erasmo Roterodamo, y entre otros, he nombrado á los dichos maestros por la buena relacion y confianza que tengo dellos. Pídoos, Señores, por merced, que para el dicho tiempo, les dé Vuestra Merced licencia para venir á la dicha Congregacion, y los tenga por presentes hasta que vuelvan á residir en esa Universidad; que demas que será Dios servido, yo lo recibiré en mucha gracia y merced; y quedando con tal confianza, no alargo más, sino que Nuestro Señor guarde y acreciente vuestras muy Reverendas personas. De Valladolid á 14 de abril de 1527.—Vester ad mandata.—A. *Hispalensis*.»

A D. Juan Martínez Siliceo le escribió otra en que decía:—«*Reverendo Señor*: En esta córte se ha de hacer Congregacion de ciertas personas de muchas letras y conciencia para ver y examinar algunas proposiciones de las obras de Erasmo Roterodamo, cuyo traslado será con la presente; y entre otros, os hemos nombrado por la buena relacion y confianza que de vos tenemos. Pedimosvos, Señor, por merced, que para el día de Pascua de Ascension, primera que viene, seáis en esta villa, sin falta ni dilacion alguna, como de vos confiamos; que demas que será Dios servido, holgaremos mucho; y en su tiempo y lugar se habrá memoria dello. Guarde Nuestro Señor vuestra Reverenda persona. De Valladolid á 14 de abril de 1527.—Vester.—A. *Hispalensis*.»

Fué nombrado canónigo de Coria, y habiendo to-

mado posesion del canonicato eligió en aquella Catedral sitio para su sepultura y puso sobre esta el lacónico epitafio siguiente :

LAPIS SILICEUS DICTUS.

Siendo ya canónigo fué en romería á pié, á Santiago de Galicia, á visitar el cuerpo del Santo Apóstol Patron de España.

Tomó lecciones de teología del maestro Antonio Honcala, quien bajo sus auspicios publicó, en Alcalá de Henares los Comentarios sobre el Génesis.

En 1534 el Emperador Carlos V, tratando de elegir un maestro para su hijo el Príncipe D. Felipe, pidió parecer á los Sres. D. Juan Tabera, Cardenal y Presidente de Castilla; D. Fernando de Toledo, Duque de Alba; D. Gerónimo Suarez, Obispo de Badajoz y el Secretario Cobos. Presentaron estos una lista de 15 personas eminentes en virtud y letras para que eligiese de ellas el Emperador la que mas de su agrado fuese. Redújose despues la propuesta á una terna, en la cual la Emperatriz eligió á D. Juan Martinez Siliceo por *docto, virtuoso, de venerable rostro y bien apersonado.*

Enseñó á su augusto discípulo la *lingua latina, letras humanas*, y mucho de *aritmética*, acerca de la cual escribió algunos trataditos.

El Príncipe D. Felipe le dió título de su capellan mayor y se confesaba con él; pero á Carlos V le pareció que el cargo de confesor debía tenerle un buen religioso que no cuidase de otra cosa que del bien y provecho del alma de su hijo.

Fué elevado á la dignidad de Obispo de Cartagena, cuya diócesis gobernó durante cinco años.

Ayudó á bien morir á la Emperatriz, que falleció en Toledo el año de 1539, y le dejó nombrado por uno de sus testamentarios.

En 1543 fué, acompañado de D. Juan Alonso de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, á buscar á la Infanta Doña Maria de Portugal, que venia á casarse con el Príncipe D. Felipe, y á la cual recibieron en la ribera del rio Acaya.

El Emperador, á instancias de su hijo D. Felipe, le presentó para Arzobispo toledano, y el Pontifice Paulo III le confirmó en el mes de diciembre de 1545.

Juan de Silva, criado de Juan de Vega, nuestro Embajor en Roma, trajo la bula pontificia y el *pallio* que recibió el Sr. Siliceo en la parroquia de San Andrés de Madrid.

El sábado 30 de enero de 1546 tomó posesion de la Silla Primada, en nombre de D. Juan Siliceo, el licenciado Pedro de la Gasca, del Consejo de la Inquisicion, que habia sido Vicario de la diócesis por el Cardenal Tabera.

Hizo el nuevo Arzobispo su primera entrada en la Catedral de Toledo el dia 24 de diciembre.

Visitó toda su diócesis confirmando y predicando.

En 1547 acompañó al Príncipe á Guadalupe, á donde fué á pasar la Semana Santa.

En 1552 se declaró adversario de la naciente Compañía de Jesus, en tan alto grado, que tratando los Jesuitas de fundar un colegio en Alcalá de Henares, el Primado compró, pagando muy caro, el terreno que al efecto ellos iban á adquirir, y que despues de muerto el Sr. Siliceo se les vendió á precio muy moderado. Tambien cargó la mano el Arzobispo sobre *el libro de los ejercicios*, y ademas de esto hizo encarcelar á los clérigos de su diócesis que favorecian á la recién fundada orden.

El Cardenal Poggio, Legado en España, le pidió que permitiese á la Compañía cumplir con su obligacion y votos; le manifestó que de él estaba quejoso el Papa Julio III, y le entregó un breve de Su Santidad en que con razones, ya amistosas, ya severas y de enojo, le amonestaba que cambiase de conducta con respecto á los Jesuitas. Echáronse á sus piés San Francisco de Borja y otros cuatro Padres que con él habian venido para informar al Primado. Nada de esto hizo por entonces que cesase su aversion; pero poco tiempo despues cambió de modo de pensar, y veneró á la Compañía, por lo cual su fundador San Ignacio de Loyola le escribió la siguiente carta:—*«Al Ilustrissimo y Reverendissimo señor en el Señor nuestro observantissimo. —La suma gracia y amor de nuestro Señor salude y visite á V. S. Ilustrissima y Reverendissima con sus santissimos dones y gracias espirituales. Aunque sea cosa nueva á mí escribir á V. S. Ilustrissima Reverendissima, no debe ser nuevo á nadie el tener y mostrar reconocimiento de los beneficios recibidos; y assi yo, como entiendo las que V. S. Ilustrissima y Reverendissima ha hecho á esta mínima Compañía en estos dias passados, y como me tengo por muy obligado de rogar á la divina y suma Bondad lo remunerare con liberalissima y eterna remuneracion; assi me pareció devia escribiendo, no solo dar gracias (que lo dejo al mesmo por cuyo amor se nos han hecho) pero dar alguna señal á V. S. Reverendissima, que no ha hecho ni ofrecido las mercedes, de que soy informado, á personas ingratas y no reconocidas. Y, aunque á quien puso Dios nuestro Señor en estado tan eminente y grande en su Iglesia sea muy poca cosa el servicio que puede hacer nuestra pobre pretension, todavia yo suplico á V. S. Reverendissima nos tenga á todos por cosa enteramente suya en el Señor nuestro; y, como de tal, enteramente se sirva, á mayor gloria de su divina Magestad. Y, en señal de que tenemos á V. S. Reverendissima por señor y padre, y por tal le hemos siempre de tener, yo escribo á los nuestros que allá están en Alcalá ó en otra parte de esse Reino, no acepten persona ninguna para la Compañía, que no sea conforme á la intencion ó muestra de V. S. Reverendissima. Y, aunque la Sede Apostólica nos ha concedido muchas gracias para ayudar*

»á las almas, les escribo tambien que no usen dellas
 »sinó en quanto á V. S. Ilustríssima Reverendíssima
 »parecerá deban usar dellas para le ayudar á llevar
 »alguna partecilla de la mucha carga que Dios nuestro
 »Señor ha puesto en los hombros de V. S. Reveren-
 »díssima; porque, como atribuyo al grande ánimo
 »de V. S. Reverendíssima y celo del divino servicio
 »las cosas passadas con nosotros antes de tener infor-
 »macion de nuestro modo de proceder, assi, teniénd-
 »la por la mesma, me persuado que nos ha de ser ver-
 »dadero Padre, Protector y señor, ayudándonos, mas
 »que ningun Prelado en esse Reino, para mejor cum-
 »plir los deseos buenos del divino servicio y ayuda de
 »las ánimas que nos da el Autor de todo bien, á cuya
 »infinita bondad y sabiduría plega comunicarse muy
 »abundantemente á V. S. Ilustríssima Reverendíssima,
 »y á todos dar su gracia cumplida para que su san-
 »tíssima voluntad siempre sintamos, y aquella entera-
 »mente cumplamos. De Roma 4 de junio de 1552.—
 »✕ Ignacio. ✕»

En 1546 se presentaron en el Cabildo toledano las bulas de un canonicato concedido á uno, cuyo Padre se habia fugado de la cárcel secreta de la Inquisicion de Toledo: negósele la posesion; y por este y otros motivos el Prelado redactó el *Estatuto de limpieza*, que fué admitido en la Santa iglesia primada el dia 19 de julio de 1547, confirmado por el Pontífice Paulo III, y despues por Paulo IV en 28 de febrero de 1550. Reducíase el *Estatuto* á mandar que en adelante no pudiesen ser *dignidades, canónigos, racioneros, capellanes*, ni aun *mozos de coro*, los descendientes de judíos, moros, ó penitenciados por la Inquisicion.

El dia 13 de las kalendas de enero de 1555, el Papa le creó Cardenal de los Santos mártires Nereo y Aquileo; y en 25 de marzo de 1556 recibió el capelo en la puerta del Perdon de su Catedral de mano de D. Gaspar de Zúñiga, Obispo de Segovia.

Fundó los colegios llamados *de Infantes* y *de Doncellas*; el primero para la enseñanza de 30 jóvenes que debian servir como *clerizones* en la Catedral, y el segundo para que viviesen en él 100 doncellas pobres de *linage limpio* del arzobispado, si bien pudiéndose admitir de otras diócesis, hasta el número de 6, con tal que fuesen de la parentela del fundador. Ordenó que las plazas de este último fuesen vitalicias, á no ser que las doncellas tomasen estado.

Con objeto de sacar de la vida licenciosa á muchas mujeres de su diócesis, fundó tambien, el año de 1500, en la iglesia de Santa Maria la Blanca, de Toledo, (que habia sido sinagoga hasta el de 1405) un monasterio ó convento, en el cual, segun á petición del Primado se espresó en las bulas pontificias espedidas al efecto, solo habian de admitirse á hacer vida claustral á las que hubiesen sido meretrices.

Para reedificar el colegio de San Bartolomé de Sa-

lamanca donó al contante 1,000 ducados, y 500 anuales mientras durase la obra.

Escribió y dió á la imprenta varios tratados, entre los cuales se cuentan;—uno á favor del *Estatuto* de su Iglesia;—otro sobre el *Padre Nuestro*, que dedicó á Felipe II siendo Principe;—otro del cántico del *Magnificat*, dedicado á la Reina Maria de Inglaterra;—otro sobre la salutacion del *Ave Maria*, cuya dedicatoria hizo á Maria, Reina de Bohemia;—otro en que pretendió probar, con dos oraciones compuestas de palabras que son á un tiempo latinas y castellanas, que la lengua de Castilla era mas semejante que ninguna otra del mundo á la de los antiguos romanos;—y otro del *Nombre de Jesus*, dedicado al Emperador Carlos V. En el final del capítulo IV de este tratado, dice de sí mismo lo siguiente:—«Como quiera que Nos no recibimos de nuestros pasados ningunas *armas* de la nobleza mundana, determinamos, cuando llegamos á la grandeza de la dignidad de Prelado, tomar por *armas* aquellas que dió el Padre Eterno á su Hijo Jesucristo, de quien todos los hombres somos hijos, que es el Nombre IESVS, *esculpido en un pedernal que despide de sí llamas de fuego*, y por orla ocho *Eslavones* con la letra, *Eximunt tangentia ignem.*»

A los 80 años de edad enfermó de mal de orina, calentura continua y cámaras, á consecuencia de lo cual murió en Valladolid á 31 de mayo de 1557.

Su cuerpo fué trasladado á Toledo y se le dió sepultura en el colegio de Doncellas, de que era fundador.

Su epitafio dice asi:

IOANNES SILICIUS SEXTUS CARDINALIS, PHILIPPI SECUNDI MAGISTER, PATER PAVPERVM, ET IN ECCLESIA TOLETANA SANCTARUM LEGUM RESTAURATOR, OBIT XXXI MAII, M. D. L. VII.

Franchini escribió en su alabanza estos versos:

*Quam bene Templa super SILICE hoc fundata nitebant,
 Quamque diu invitis duravit viribus ævi;
 Quilibet é SILICE hoc flammæ excudet, et ignem
 Eliciet, male grata hyemis, qui frigora pellat,
 E SILICE hoc etiam gelidarum flumina aquarumm
 Prosilient Orbe largo, quæ fonte rigabunt.*

El toledano Juan Merulo le compuso el siguiente epitafio:

*Clauditur hoc niveo SILICEI in marmore corpus,
 Flet populus, Charites, Pieridumque cohors,
 CÆSARIS Augusti nato præcepta PHILIPPO
 Sancta dedit, doctos doctior ante viros.*

D. BARTOLOMÉ I DE CARRANZA Y MIRANDA. DESDE, 1558, HASTA 1576.

Nació el año de 1503 en la villa de Miranda de Arga, merindad de Olite, en el reino de Navarra, siendo sus padres Pedro de Carranza y Maria Musco.

Desde muy niño se sintió inclinado á la devocion y á los estudios, por lo cual su padre le envió á Alcalá

de Henares en el año de 1515 y á los 12 de su edad. Su tío el doctor Sancho de Carranza que desde poco antes era allí catedrático de Teología, le hizo colegial de el gramático de San Eugenio, en donde estudió tres años bajo la direccion del maestro Angulo, montañés, y del bachiller Salea, natural de Corpa.

En 1510 entró en el colegio de Santa Balbina, en donde cursó en Artes con el maestro Almenara, dando numerosas muestras de grande ingenio, y señalándose mucho entre sus condiscipulos.

Por este tiempo empezó á apellidarse de Miranda, por el pueblo de su naturaleza, y así se llamó siempre desde entonces.

En 1520, habiendo llegado á la edad de 17 años y terminado sus cursos de Artes, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de Benalac, en Guadalajara; y, el año siguiente, hizo la profesion expresa con todos los votos generales.

Pasó al colegio de frailes dominicos de San Gregorio de Valladolid el año de 1525, y tuvo por preceptor, mientras que estudió teología, al maestro Fray Diego de Astudillo, regente mayor de aquel colegio.

Dedicó al estudio de la teología y de la filosofía 5 años; al cabo de los cuales, el rector y consiliario le encomendaron una cátedra de Artes en el de 1530. Tres años despues le eligieron regente menor de Teología; y por muerte de su maestro Fray Diego de Astudillo, regente mayor de esta ciencia y consultor de la Inquisicion, entró Fray Bartolomé á desempeñar ambos cargos.

En marzo de 1539, se le mandó ir á Roma para asistir al Capitulo general que los frailes de Santo Domingo iban á celebrar en el convento de la Minerva, encargándole los actos y demostraciones públicas que solian encomendarse á los sugetos mas eminentes. Desempeñó tambien su cometido, que en el Capitulo mismo se le dió el magisterio de la orden, en presencia de los Cardenales Carpi, y Carrafa que despues fué Papa con el nombre de Paulo IV; D. Pedro Sarmiento, Arzobispo de Santiago de Galicia; D. Francisco de Quiñones, que habia sido general de los frailes franciscanos; Don Juan de Salazar, Obispo de Aluncano que dió su bonete para la ceremonia; D. Juan Manrique, Marqués de Aguilar y Embajador de España, y otros muchos personajes eclesiásticos y seglares. En esta ocasion el Pontífice Paulo III le dió facultad para leer libros prohibidos.

Vuelto de Roma, continuó desempeñando la regencia mayor del colegio de San Gregorio esplicando teología escolástica y expositiva durante seis años, en el último de los cuales trató del Profeta Isaias.

Hubo en las Montañas de Castilla gran escasez de trigo el año de 1540, y vino de allí á Valladolid mucha gente acosada del hambre: Fray Bartolomé hizo que su colegio sustentase diariamente á cuarenta personas. Encargóse ademas de la administracion de la

parroquia de Santiago, la de mas feligreses de aquella poblacion, acudiendo, ayudado por un beneficiado de la misma iglesia, al socorro de los pobres. No contento con esto, vendió, para dar limosnas, todos los libros y lo demas que poseia, sin exceptuar mas que una Biblia y un tratado de Santo Tomás. Fué tanto lo que trabajó y se fatigó con tan caritativo objeto, que contrajo una grave enfermedad en setiembre de este año.

No dejaba entretanto de atender á las consultas de la Inquisicion que ocurrían de continuo, y á las de todos los Reales Consejos, y especialmente los de Castilla é Indias, que le pedían su parecer para la resolucion de los demas graves casos en que tenían que entender.

El año de 1542 predicó en el *auto de fé* en que fué entregado al brazo seglar el hereje Francisco de San Roman que se dejó quemar vivo; y despues predicó igualmente en otros.

En este año el Real Consejo de Indias le ofreció el obispado del Cuzco, el mas rico de la América: su modesta contestacion á esta oferta fué que *si convenia al servicio de Dios y del Emperador pasaria á las Indias de muy buena voluntad; pero que habia de ser sin cargo de almas.*

En abril de 1545 fué á asistir al Concilio universal de Trento, de orden de Carlos V, que le creyó muy á propósito para tal objeto, por los informes que le habian dado de su gran talento y probidad. Le acompañaron en esta expedicion el maestro Fray Domingo de Soto y el doctor Martin de Velasco, oidor de la Chancillería de Valladolid, y despues del Consejo Real de Castilla de la Cámara y Estado. Casi tres años permaneció en Trento, acudiendo á las congregaciones generales y particulares por mandato de los legados presidentes; desempeñando cuantas diputaciones y comisiones se le cometieron, y predicando al Concilio con grande aceptacion de los que le componian.

El año de 1546 imprimió en Roma y en Venecia la Suma de los Concilios, y las Controversias; y en el año siguiente el tratado de *Residencia Episcoporum*, con el que se adquirió algunos enemigos, entre los cuales fué uno Fray Ambrosio Catherino Polo, natural de Sena y fraile de su religion.

Disuelto el Concilio en 1548, volvió Fray Bartolomé á España, y la orden de Predicadores le nombró prior del convento de San Pablo de Palencia, en donde en 1549 esplicó á un auditorio numeroso la Epístola de San Pablo á los Gálatas.

El Príncipe D. Felipe estando en dicho año para embarcarse en Colibre, pasando de España á los Países-Bajos á reunirse con el Emperador su padre, escribió al prior para que le siguiese en el viaje en calidad de su confesor. Lo mismo le mandó desde Alemania Carlos V; pero el Padre Miranda se escusó con diferentes razones, propias de su modestia.

En 1550 le ofreció D. Carlos el obispado de Canarias; mas no queriendo aceptarle, reprodujo casi

las mismas razones con que habia rehusado el del Cuzco, diciendo que *fuera del cargo de almas y dentro de su religion estaba sirviendo á Dios y á S. M.*

En el Capitulo general celebrado por la órden de Santo Domingo, el mismo año, en el convento de Santa Cruz de Segovia, fué elegido Provincial, con aplauso de todos.

Despachó el Papa letras convocatorias para que el Concilio tridentino volviese á reunirse en 1.º de mayo de 1551. Carlos V, sabida la resolucion de Su Santidad, dió órden á los Prelados españoles para que se dispusiesen á ir juntos á Trento, y designó á algunos teólogos como personas á las cuales se podia confiar el encargo de discutir las gravísimas cuestiones que alli habian de tratarse. Uno de estos fué el Provincial Carranza; pero fué preciso mandárselo por segunda cédula, espresando en ella que sin la menor réplica obedeciese. Tambien le dió sus poderes el Cardenal Silíceo para que le representase en el Concilio. Dejó, en fin, encomendado el gobierno de su provincialato á Fray Hernando Hontiveros, y marchó á Trento, en donde ninguna cosa se trató sin que él concurriese, porque en todo conseguia su parecer grande atencion y respeto.

Disuelto segunda vez el Concilio en 1552, se le encomendó la visita, censura y espurgacion de libros; en lo cual empleó algunos meses, á pesar de que le ayudaron bastante Fray Antonio Utrillo, natural de Moron de la Frontera, y Francisco Ramirez, que lo era de Peralta, en Navarra, y sobrino del doctor Azpilcueta. Volvió á España en enero de 1553.

Terminadas sus ocupaciones de Provincial, se retiró al colegio de San Gregorio de Valladolid.

La Inquisicion general le encomendó la censura y correccion de muchas Biblias que se habian introducido en el reino, con no pocos errores sustanciales, comision que se habia dado á otros muy entendidos teólogos, y al que vino á dar cima el Padre Miranda, acompañado del arcediano de Calatrava D. Diego de Tabera, que despues fué Obispo de Jaen.

En 1555, D. Felipe, habiendo de ir á Inglaterra á casarse con Maria, hija del Monarca inglés Enrique IV, dispuso que Fray Bartolomé le precediese. Partió, en efecto, poco antes que el Príncipe, y trabajó mucho en aquel reino para dar en él esplendor y estabilidad á la Religion Católica Apostólica Romana.

Por setiembre del mismo año pasó D. Felipe á Bruselas á asistir á la abdicacion de su padre el Emperador, con la cual el Príncipe subió al Trono de España. Quedó el Padre Carranza en Inglaterra continuando sus trabajos para asegurar el triunfo de la Fé, hasta que en julio de 1557 pasó á Flandes para dar, á Felipe II, cuenta de lo que acababa de hacer.

Durante su residencia en los Países-Bajos, se dedicó á los cuidados propios de su cargo de consultor de la Inquisicion.

El nuevo Rey, cuando en Bruselas supo haber fallecido el Arzobispo de Toledo D. Juan Martinez Silíceo, resolvió que fuese su sucesor el Padre Fray Bartolomé. Hízoselo saber, y este se escusó con grande empeño; pero no era menor el de Felipe II para que lo aceptase; y asi, teniendo que marchar á hacer la guerra, le dijo á Miranda que para la vuelta tuviese resuelto y aceptado lo que le habia propuesto. Cuando volvió el Monarca le hizo de nuevo tales instancias, que no pudo menos de aceptar, si bien diciendo que *pues no se podian despachar las bulas por causa de la guerra del Papa en Nápoles, pudiese el Rey nombrar á otra persona para ocupar la Silla Primada, en lo cual él recibiria mayor merced que con la presentacion que le entregaba escrita de su Real mano y autorizada con el sello de la Puridad.* Tres meses despues le envió D. Felipe otra presentacion pública, tambien autógrafa, mandándole imperiosamente cumpliese lo que habia prometido al salir de Bruselas para la guerra de Flandes. Miranda, al ver por estos despachos el fuerte empeño del Rey, encogiéndose de hombros y alzando los ojos al Cielo, exclamó:—*¡ Oh Señor, y qué pesada carga me has echado! ¡ Plégate de darme gracia para poderla llevar en tu servicio!*—Envióse á Roma la presentacion; y, propuesta en Consistorio á 16 de diciembre de este año, fué confirmada en él. No se aguardó á la preconizacion ni á los demas requisitos de informaciones y otras diligencias. Lo mismo acaeció cuando le concedieron el *pulio*.

A 19 de diciembre se despachó el Breve de Su Santidad; y en virtud de él y de poderes otorgados por el Padre Miranda en Bruselas el dia 15 de enero de 1558, tomaron posesion de la diócesis en 5 de marzo, como procuradores, los licenciados Briviesca de Muñatones, del Consejo y Cámara del Rey, y Pedro de Mérida, canónigo de Palencia, quedando este último de Gobernador en lo espiritual y temporal y Vicario del arzobispado.

Fué consagrado el Padre Fray Bartolomé en el convento de Santo Domingo de Bruselas el 27 de febrero, siendo el consagrante el Cardenal Granvela, Antonio Pererot, Obispo de Arras y despues Arzobispo de Malinas.

A instancia suya pidió Felipe II, y consiguió del Papa, que en cada Catedral y Colegiata se suprimiese un canonicato, y sus rentas se diesen á la Inquisicion.

Embarcóse en Flandes en la nao de Francisco Zubieta, natural de Rentería, en Guipúzcoa, la cual hacia parte de una armada que venia á España, mandada por el general Pedro Melendez Valdés, natural de Avilés en Astúrias, que por entonces comenzaba á dar muestras de grande ingenio en cosas navales. Dióse á la vela la flota en Namur á 24 de junio, viniéndose en ella con el nuevo Arzobispo Juan de Figueroa, del Consejo Real y de la Cámara, que despues fué presidente de Ordenes; Juan de Figueroa, presi-

dente de Castilla, que murió en la travesía, y D. Diego de Acevedo, mayordomo del Rey, que iba de Virrey al Perú, á donde no llegó porque le atacó la muerte en Valladolid. Entró la escuadra en el puerto de Laredo el lunes dia 1.º de agosto, habiendo tardado 38 dias en la navegacion, por tener que separarse de las costas de Francia, á causa de la guerra que teniamos con aquella nacion, y por los fuertes temporales que la obligaron á ir de arribada á Inglaterra.

Desde Laredo fué el Primado por Medina de Pomar á Búrgos, de donde salió el dia 11 de agosto llevando ante si la cruz levantada, y acompañado de D. Hernando de Mendoza, arcediano de Toledo. Detúvose durante una hora á un cuarto de legua de la ciudad en el monasterio de las Huelgas conferenciando con la abadesa. Desapareció allí el arcediano, y no volvió á aparecer hasta que al llegar el Prelado cerca de Villanueva de las Carretas salió como de una emboscada rodeado de 18 ó 20 ginetes, de los cuales la mitad tenían pistolas en los arzones. Llegóse al Arzobispo, y le intimó de parte de su hermano el Obispo de Búrgos, que *mandase desarbolar la cruz, porque, no la podia traer por aquel obispado exento de metropolitano*, y añadió á esto varias razones.—A todo lo cual contestó el de Toledo, que *lo de la exencion le importaba poco, porque la cruz la llevaba como Primado de las Españas, no como metropolitano; que los prelados toledanos, sus antecesores, la trajeron siempre, como tales, por todas las provincias metropolitanas, cuanto mas por las que se decian exentas*. A pesar de tal respuesta prosiguió el arcediano en su demanda amenazando que *haria bajar la cruz como mejor pudiese*.—Llovía fuertemente desde bastante tiempo antes, y cuando habia comenzado el aguacero habia mandado el Señor Miranda que metiesen la cruz en su caja, pero no se habia podido hacer porque llevaban la caja los criados que iban entre otra parte de la comitiva; por lo cual y oyendo las descomedidas frases de D. Hernando de Mendoza dijo el Arzobispo que *metiesen la cruz en su funda como antes habia prevenido*; y que *ahora no lo mandaba por la fuerza y violencia que se le hacia á mano armada en des poblado sino por lo mucho que llovía*. Entonces D. Hernando y sus compañeros marcharon hácia la ciudad, y el Primado mandó levantar la cruz y caminó con ella enhiesta por la diócesis de Búrgos sin encontrar ningun otro obstáculo. Llegado á Valladolid mandó el Arzobispo hacer informacion de testigos de lo acaecido para hacerlo constar en caso necesario.

En la noche del 14 de agosto entró en Valladolid acompañado de D. Antonio Pimentel, Conde de Benavente; de D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, y de otros muchos Grandes caballeros que seguidos de sus criados habian salido á su encuentro. Fué á apearse á Palacio para visitar á la Infanta Doña Juana, Princesa de Portugal y Gobernadora de España en ausencia de su hermano el Rey Felipe II. Desde alli,

acompañado de toda la corte, pasó á la iglesia del convento dominico de San Pablo, en donde le recibieron el rector y colegiales de San Gregorio con antorchas blancas en las manos y cantando el *Te Deum laudamus*.

Hizo mansion en el colegio durante los pocos dias que le permitió permanecer en Valladolid el ardiente deseo de verse en su diócesis.

En este tiempo dió cuenta á la Princesa de muchos asuntos que en Flandes se le habia encargado comunicarla; y asistió muchas veces al Consejo de Estado y al de la Inquisicion.

Salió de Valladolid á mediados de setiembre, y tomó el camino del monasterio de Yuste de la orden de San Gerónimo en la Vera de Plasencia, al cual se habia retirado el Emperador despues de su abdicacion. Traia el Prelado encargo de Felipe II de consultar á su padre sobre algunos muy graves negocios tocantes á la guerra y á otros asuntos; y habiendo llegado á entender que Carlos V estaba enfermo de mucho peligro aceleró su marcha; pero solamente llegó á tiempo para presenciar su muerte, acaecida en 22 de setiembre, y para ayudarle á bien morir. Asistió á su entierro y exequias en aquel convento, y cuatro ó cinco dias despues de su fallecimiento prosiguió el Primado la marcha hácia Toledo.

El jueves 13 de octubre hizo su entrada pública en la ciudad imperial habiendo salido á recibirle, á un cuarto de legua de la poblacion, y en la forma acostumbrada, el Cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento y una multitud de señores, caballeros y pueblo. Apóse en la Santa iglesia Catedral, y despues de orar solemnemente fué á descansar en las Casas arzobispaes.

Permaneció en la ciudad haciendo grandes reformas en los asuntos de la diócesis, hasta el dia 25 de abril de 1559 que salió á visitar el arzobispado, dejando encomendado el gobierno de él á los del Consejo arzobispal.

Por este tiempo habian empezado á cundir en España las falsas doctrinas que poco antes difundió el herejiarca Martín Lutero, religioso agustino del convento de Erfurth, en Sajonia. Tuvieron estas muchos adeptos en Valladolid, siendo uno de los primeros propagadores el doctor D. Agustín Cazalla, en cuya casa se reunia secretamente por la noche número no escaso de personas. Sorprendidas estas reuniones por la Inquisicion, los iniciados fueron conducidos á las cárceles del Santo Oficio, encausados y sentenciados; y el dia de la Santísima Trinidad, 21 de mayo de 1559, salieron al Auto general de Fé. Este tuvo lugar en la Plaza Mayor de aquella poblacion, en presencia de los Príncipes D. Carlos y Doña Juana, pronunciando el Padre M. Fray Melchor Cano, desde un púlpito en medio del tablado con gradas en que se hallaban los reos, un discurso contra la herejía luterana, leyéndose despues las causas y sentencias de los procesados, absolviendo á los reconocidos, y entregando á los relaja-

dos á la justicia seglar, que los llevó á darlos garrote y quemarlos en el Campo-grande en 15 tablillos con sus argollas. Fueron ajusticiados 14 de los 30 que salieron en el Auto, siendo penitenciados los restantes. Tambien fueron quemados los huesos de Doña Leonor Vivero, madre del doctor Cazalla. Fué condenada su memoria á perpétua infamia, y por último, se mandaron derribar las casas que habitó, y sembrar de sal el sitio en que estuvieron. Dicen unos, que de las vistas de estos procesos y de las confesiones de los reos, resultó culpado el Arzobispo de Toledo, por algunas proposiciones emitidas en un *Catecismo Cristiano*, que habia escrito en castellano, y que denunció el licenciado Camino, fiscal del Consejo de la general Inquisicion; y que los jueces de este tribunal decidieron que el Prelado merecia ser preso: afirman otros que la verdadera causa de su desgracia fué la enemistad de Melchor Cano, uno de los hombres mas sábios é influyentes de aquel tiempo, nacida del valimiento que el Primado tenia con el Rey, enemistad que habia producido entre los Religiosos dominicos los dos célebres bandos de *Carrancistas* y *Canistas*. Acordada la prision del Señor Carranza y Miranda, se pidió al Pontífice Paulo IV un Breve para proceder contra cualesquier Prelados que hubiesen delinquido en cosas tocantes á la Religion Católica, fuesen Obispos, Arzobispos ó Primados, Breve que otorgó Su Santidad en Roma á 7 de enero de 1559. Consultóse luego á Felipe II, el cual se hallaba en Flandes, y contestó que *se hiciese justicia contra el Arzobispo y contra cualesquiera personas que no sintiesen bien de la Santa Fé Católica, aunque fuese contra su hijo, y que para esto daria el favor que se necesitase*. En vista de tal respuesta los jueces decretaron por unanimidad que se le prendiese, y cuáles habian de ser las casas en que se le debia de encerrar. Para ejecutar la prision con el mayor sigilo posible acordaron que la Infanta Doña Juana, Princesa de Portugal y Gobernadora de España, llamase al Prelado só color de comunicarle algunos negocios de parte del Rey su hermano. Recibió en Alcalá el Arzobispo la carta de Doña Juana; pero, aunque comenzó inmediatamente á disponerse para ir á Valladolid, los preparativos del viaje le detuvieron 15 ó 20 dias. D. Rodrigo de Castro, hijo del Conde de Lemus, que habia sido creado Inquisidor para ir á buscar al Primado, y llevarle la carta de la Infanta, sospechando que Miranda dilatava su partida con secreto intento por haber acaso tenido aviso de que se trataba de prenderle, le espiaba cuidadosamente, y de cuanto hacian el Metropolitano y sus criados daba minuciosa cuenta al Arzobispo de Sevilla, Inquisidor general. Tuvo este igual sospecha, y comisionó al mismo D. Rodrigo y á D. Diego Ramirez Sedeño de Fuenteal, para que prendiesen al toledano. Salió por fin de Alcalá de Henares D. Bartolomé de Miranda, y visitando los pueblos de su tránsito llegó á Torrelaguna en la mañana del lunes 21 de agosto del mencionado

año 1559. Apeóse en la iglesia parroquial, y visitó el Santísimo Sacramento, último acto pastoral que hizo. Entretanto D. Diego Ramirez, para hacer la prision con mas seguridad, juntó en Alcalá y su comarca numerosos familiares, creó otros ex-profeso, y ordenó á todos que la noche en que el Primado llegase á Torrelaguna entrasen en el pueblo cada cual solo y con todas las demas precauciones para no llamar la atencion, unos por la mañana, otros á medio dia y otros al anochecer: lo cual se hizo con la mayor puntualidad. El dia citado, 21 de agosto, comió y cenó Don Rodrigo con el Prelado, segun se lo tenia prevenido el Consejo de la Inquisicion; y al retirarse á su posada dejó prevenido á Juan de Salinas, cuya era la casa en que se alojaba Fray D. Bartolomé, que le abriese las puertas muy de mañana. Entre las dos ó las tres de la madrugada se hallaban ya en el patio D. Rodrigo, D. Diego Ramirez, Juan Cebrian de Ibarra, alguacil mayor del Consejo de la general Inquisicion; Juan de Ledesma, secretario, y muchos familiares con varas altas, ademas de otros que estaban alrededor de la casa y huerta. Entró D. Rodrigo por la puerta de un retrete á la pieza en que dormian dos pajes de cámara del Arzobispo, y asomándose por una ventana que caia á la huerta mandó á los de fuera, que por aquella parte se guardase cuidadosamente. Cercaron el aposento en que dormia el Prelado, y entraron en él á oscuras D. Rodrigo, D. Diego, el alguacil mayor y el secretario. El Prelado al oir ruido preguntó:—*¿Quién está ahí?*—A lo cual D. Rodrigo, que se habia llegado á la cama contestó:—*Sea Usia Ilustrísima preso por la Inquisicion*.—Llamó en el mismo instante á el alguacil mayor, y abrió unas ventanas que daban á la huerta. Entró D. Juan Cebrian y dijo al Primado:—*Suplico á Usia Ilustrísima me perdone (pues como ministro estoy obligado á obedecer á quien me envia); y sea servido de entregármeme, que yo le serviré como el menor de estos criados*.—Respondió Don Fray Bartolomé:—*Por cierto, señor, no digo yo á vos, siendo quien sois, pero al mas pequeño capellan que el Arzobispo de Sevilla enviara me daria de la misma manera*.—Y volviéndose á D. Rodrigo y á D. Diego les pidió que mostraran la orden en virtud de la cual le prendian. El secretario leyó el mandamiento de prision dado por el Consejo, y comenzó á hacer otro tanto con el Breve pontificio; pero como por estar en latin le leia con dificultad, le tomó D. Rodrigo é hizo su lectura en alta voz. Terminada su lectura, manifestó el Metropolitano que *apelaba para ante Su Santidad por ser su propio juez; que en aquel Breve no se daba facultad al Arzobispo de Sevilla para prender á nadie; y que las causas porque le prendian no eran suficientes para ello*.

En seguida D. Rodrigo de Castro y D. Diego Ramirez le pusieron en secuestro los bienes que tenia en Torrelaguna; despacharon mandamientos á Toledo y otras partes del arzobispado para secuestrarle toda la

hacienda, y á Valladolid para recoger lo que habia enviado para que se le preparase allí su habitacion; espidieron un correo á la Princesa, y correo general con aviso de todo lo ejecutado; y ordenaron que no entrase en el cuarto del Arzobispo ninguno de sus criados. Llegada la noche fueron estos despedidos; pero habiendo rogado á D. Rodrigo de Castro que les permitiese no dejar á su señor hasta que en Valladolid el Arzobispo de Sevilla les diese sus órdenes para en adelante, D. Rodrigo se lo concedió á condicion de que fuesen allá por distintos caminos que D. Fray Bartolomé.

El miércoles 23 de agosto, á las tres de la mañana, salieron de Torrelaguna D. Diego y D. Rodrigo, llevando preso al Primado con muchos alguaciles y gente de guarda; habiéndose pregonado el dia antes que ninguna persona de los lugares del tránsito osase acercarse al Prelado, si no queria incurrir en graves penas.

Llegaron á Valladolid el lunes 28 de aquel mes, y depositaron al Prelado en las casas que le habian señalado para prision. Permittedsele que eligiera dos de sus criados, únicos que se consentiria le acompañasen; y escogió á su compañero Fray Antonio de Utrilla, y á su paje de cámara Jorge Muñoz de Carrascosa.

El dia 4 de setiembre fueron á ver al Sr. Carranza y Miranda, en su prision, el Arzobispo de Sevilla con todo el Consejo de la Inquisicion, excepto el doctor Andrés Perez; y el Inquisidor general le hizo, segun costumbre, la primera amonestacion, y le exhortó á que tuviese paciencia. Respondió el Primado que *la tuviese Su Señoría Ilustrísima mientras él alegaba su derecho*; y propuso algunas causas de recusacion. El Metropolitano de Sevilla dijo que *despues se podia proseguir aquello, pues no era necesario que él se hallase presente*.

Insistió luego el toledano en la recusacion del Inquisidor general D. Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, y pidió la del doctor Andrés Perez y Don Diego de los Cobos. Hubo diversidad de opiniones sobre admitir ó no la recusacion del Inquisidor general, y se decidió que se nombrasen jueces árbitros para que decidiesen sobre este incidente. Nombraron, D. Fray Bartolomé á D. Juan Sarmiento, del Consejo de Indias, y el fiscal á el licenciado Isunza, oidor de Valladolid, los cuales por auto pronunciado en Toledo á 23 de febrero de 1560, dieron por recusado al Arzobispo de Sevilla y á los consejeros Andrés Perez y D. Diego de los Cobos.

Apeló por de pronto el fiscal para ante la Sede Apostólica; pero, no habiendo mejorado la apelacion, el Papa la declaró desierta, y valedera la sentencia como pasada en autoridad de cosa juzgada.

Recurrióse en seguida al Pontífice Pio IV para que señalase los jueces que habian de reemplazar á los recusados. Su Santidad delegó sus poderes á Felipe II, á condicion de que la causa se sustanciase en el término de dos años y se la remitiese á Roma para la sentencia definitiva; en virtud de lo cual el Rey nombró á

D. Garpar de Zúñiga y Avellaneda, Arzobispo de Santiago. Este comenzó á desempeñar su cometido el dia 13 de marzo de 1561; y luego subdelegó su jurisdiccion para el asunto, en los dos consejeros de la Inquisicion licenciado Cristobal Fernandez de Baltodano, y doctor Diego de Simancas.

Fueron los delegados á Valladolid por mayo de 1571 á entender en el proceso. Recusólos el presunto reo alegando *haber sido de los que habian votado su prision*. Al saberlo Felipe II, que estaba á la sazón en Toledo, dijo:—*Si esta es causa justa de sospecha, ningun juez que manda prender á los reos podrá conocer de sus causas*.—Por último el Primado desistió de esta recusacion.

Dos años largos habian pasado desde que se habia encausado al Arzobispo toledano sin que se pudiera todavia prever cuándo habia de terminarse el proceso: ¡tales y tantas eran las dudas y dificultades que á cada paso iban ofreciéndose! A consecuencia de haber estado largo tiempo recluido en un estrecho aposento en que era imposible hacer ejercicio corporal, enfermó de unas fuertes tercianas que, convertidas en calenturas continuas, le duraron mas de dos meses y le pusieron al borde del sepulcro.

En 23 de febrero de 1560 el Pontífice Pio IV dió facultad al Rey para que nombrase gobernador de la diócesis de Toledo: Felipe II nombró al licenciado D. Gomez Tello Giron, oidor de Granada, y el Papa la confirmó en 10 de agosto de 1560. El cabildo toledano habiendo sabido de lo que se trataba, acordó, el miércoles 11 de octubre de 1559, poner los medios para evitarlo, manifestando á la Curia romana el agravio que se hacia en proveer de gobernador á una Sede que no estaba vacante, y que sobre lo mismo se escribiese al Rey. Nada consiguió el cabildo: D. Gomez Tello Giron empezó á ejercer su cargo el dia 9 de noviembre de 1560.

Asignáronse de salario al nuevo gobernador 8,000 ducados en dinero y 2,000 fanegas de trigo y cebada; diéronle habitacion en el palacio arzobispal; y se trató al mismo tiempo de señalarle asiento en el coro de la Santa Iglesia Primada. Este último punto presentó algunas dificultades, porque habiéndosele ofrecido á D. Gomez la silla de una dignidad vacante no quiso aceptarla exigiendo la del arcediano de Toledo por ser la mas inmediata á la arzobispal por el lado derecho. Opúsose á tal exigencia el arcediano D. Fernando de Mendoza hasta ganar ejecutoria para que las sillas de dignidades no pudiesen ocuparse estando presentes aquellos á quienes correspondieran, y mucho menos esta que es la principal y hace cabeza. Entonces el gobernador aspiró á sentarse en la silla arzobispal; el cabildo comisionó á D. Pedro Pacheco y D. Pedro Manrique para que fuesen á disuadirle de su intento, porque de llevarle á cabo causaria una desagradable novedad; insistió D. Gomez diciendo que no

tanto por su persona cuanto por parecerle hacian lugar á esta pretension las obligaciones del puesto que ocupaba, no debia ceder. El sábado 3 de enero de 1561, el dean y cabildo nombraron á los canónigos D. Alonso de Roxas y D. Pedro Pacheco para dar cuenta de tal asunto al Rey. No fué necesario que la comision diese ni un solo paso; porque el gobernador desistió de su empeño, reduciéndose á pedir que se le diese una silla con almohadon á los piés, en lo bajo, cerca del banco de los caperos, delante de la silla arzobispal, y que, si esto no pareciese bien, se le señalase lugar conveniente. En seguida se comisionó á los Sres. D. Diego Guzman de Silva y D. Pedro Gomez de Mendoza para que fuesen á ofrecerle la silla alta del coro del dean, junto á la reja, con otras tres que delante de ella se dejarian desocupadas para quien quisiese; y que en la destinada á él se pondrian sitial y dos almohadas, siendo este el asiento que al cabildo le parecia mas decente y autorizado en el coro; y á ofrecerle que le tratarian como á Obispo. El gobernador aceptó lo que se le ofrecia: consultada la oferta al Rey, y aprobada por S. M., ocupó la silla mientras gobernó la diócesis, y despues la obtuvo tambien su sucesor. En las salas capitulares se sentaba en una silla de terciopelo carmesí, teniendo delante para los piés una almohada tambien de terciopelo.

Por este tiempo Felipe II, á peticion del dean y cabildo de la Santa Iglesia Primada, rogó á su cuñado el Rey Carlos IX de Francia que le concediese traer á Toledo las reliquias del Prelado toledano S. Eugenio mártir que aun se conservaban en la abadía de Saint-Denis, distante como tres leguas de Paris. Accedió el Monarca francés; en 10 de octubre de 1564 salió de Toledo, para ir á buscar los santos restos, D. Pedro Manrique, canónigo de la Catedral á quien para ello habia nombrado el cabildo en 6 de aquel mes; pasó por Madrid, donde el Rey y la Reina le dieron instrucciones y cartas para el de Francia y para su madre, y en 3 de mayo de 1565 recibió de manos de los Monarcas franceses los 63 huesos que del mártir se encontraron. La ceremonia de la entrega se verificó en la Catedral de Burdeos en presencia de algunos Cardenales y Obispos, de Príncipes, de títulos y de caballeros. Puso D. Pedro Manrique las reliquias en una caja de bronce; metió esta en una litera, y el dia 4 emprendió su camino hácia España, acompañado de D. Francisco de Beaumont, Embajador de Felipe II en la córte de Francia; de los criados de este dignatario, y de otro buen número de gente para poder resistir algun ataque si acaso le intentasen los hereges. El dia 9 atravesaron el rio Vidasoa, y el Embajador volvió á su puesto cerca del Monarca francés; el 2 de julio llegaron á Torrelaguna, en donde fueron solemnemente recibidos por algunos canónigos, y racioneros y cantores que al efecto habia enviado la Iglesia Primada. El 10 de noviembre salieron de aquella villa las reliquias en

hombros de las dignidades y canónigos, con cincuenta antorchas de cera blanca ardiendo, hasta un cuarto de legua de la poblacion, y desde alli hasta Toledo caminaron en una litera cubierta de brocado, cuyos conductores vestian de terciopelo carmesí, siendo de la misma tela las coberturas de las acémilas. Veíase en la parte anterior de la litera un báculo pastoral, y en la posterior una mitra riquísima. Iban delante un racionero en una mula llevando la cruz de la provincia, y otro con un guion de tafetan blanco adornado con la figura de S. Eugenio.—La Reina y la Infanta Doña Juana, Princesa de Portugal, salieron desde Madrid á Getafe el miércoles 14 á besar la santa caja. Finalmente, el domingo 18 á las 9 de la mañana llegó la comitiva á la Vega de Toledo. Las salvas de artillería, anunciaron la llegada de las santas reliquias, y fueron á su encuentro por la puerta del Cambron las cruces de las parroquias y los pendones de las cofradías. Apeáronse el gobernador y todo su acompañamiento cerca del Hospital de D. Juan Tabera, y caminaron á pié hasta la puerta de este edificio, en que tambien de pié y descubiertos, estaban aguardando el Rey, el Príncipe Don Carlos, los Archiduques Rodolfo y Ernesto, hijos del Emperador Maximiliano; todos los cuales sin cabalgar se unieron á la comitiva. Llevóse la litera hasta un suntuoso túmulo que estaba delante del Hospital, y en él se puso la caja de bronce. Ordenóse en seguida una procesion en que ademas de las personas y cosas ya indicadas iban las órdenes religiosas cada cual con su cruz, preste y ministros; mas de 600 clérigos con sobrepellices; las dignidades y canónigos, los Obispos de Córdoba, Lugo, Sigüenza, Segovia, Palencia, Cuenca, Osma y Gerona, con capas pluviales y mitras; y el corregidor D. Fernando Carrillo de Mendoza con el acompañamiento de la ciudad. Todos, eclesiásticos y seglares, llevaban velas encendidas. Puesta la caja en unas andas de brocado carmesí y sobre ella un rico pabellon, tambien de brocado, y habiéndola incensado el Prelado de Córdoba, quiso Felipe II llevar las andas sobre sus hombros, pero tuvo que desistir de tan piadosa idea por la desigualdad de estatura de las personas reales que con él habian de compartir el peso de las andas. Inmediatamente delante de estas marcharon tres racioneros con sobrepellices, teniendo en las manos, uno la cruz de la provincia, otro el báculo pastoral, y el tercero la mitra. Llevaron los santos restos desde la puerta del Hospital á la de *Visagra* seis ú ocho grandes de España: y desde alli á la del *Perdon* de la Catedral, las dignidades y regidores de Toledo. Quiso otra vez en este sitio tomar el Rey las andas, pero al fin los ocho Obispos antes enumerados fueron quienes cargaron con ellas hasta el altar mayor en donde permanecieron las reliquias hasta que, hechas las ceremonias propias de tan grande acto, se llevaron el lunes 19 de noviembre, en hombros de los Obispos, con solemne procesion, y entonando el *Te Deum laudamus*, á la capilla del Se-

pulero. Sobre su altar principal estuvieron hasta el 10 de mayo de 1567 en que, á causa de no poderse ver bien desde las puertas de la capilla, se pusieron con solemnidad en otra parte de esta en frente de las gradas del ingreso, ademas de trasladarlas de la caja de bronce á otra de plata muy adornada.

Concluido el proceso del Arzobispo toledano, el Rey rogó al Pontífice Pio IV que la causa se determinase en España. Ofreciéronse muchas dificultades para esto porque el Papa estuvo muy perplejo entre negarlo ó concederlo: al fin se decidió por lo último, nombrando, para dar la sentencia, tres jueces que fueron el Cardenal Hugo Buon-compagno, Prelado y jurista de grande opinion y autoridad, que vino como *Legado á latere*; Juan Baptista Costanza, Arzobispo de Rosano, y el doctor Juan Aldrovandino, auditor de la Rota Romana.

Llegaron estos á Madrid en noviembre de 1565, y comenzaron á entender en la causa; pero en dos meses no se pudo llegar á decidir lo que se habia de hacer, porque el fiscal del Consejo de la Inquisicion pretendia que la resolucion debia tomarse por catorce ó quince personas, y el Legado era de contrario dictámen. Asi el asunto, súpose en Madrid que el dia 10 de diciembre de 1565 habia muerto en Roma Pio IV, y el Legado, tanto por querer hallarse en la eleccion del futuro Papa, como por las dificultades que en la causa del Primado habian ocurrido, tomó la posta y se volvió á Roma dejando el proceso en tal estado; en el cual permaneció estancado durante un año.

Felipe II, en vista de la repentina partida del Legado, escribió al nuevo Pontífice Pio V, elegido en 7 de enero de 1566, pidiéndole que se cumpliera la resolucion de Pio IV, relativa á que la causa del Arzobispo de Toledo se determinase en España. El Papa, accediendo á esto, despachó un correo al Legado mandándole que *desde donde le encontrase volviese á España á lo que se le tenia eneomendado*. Recibió el Cardenal Hugo el mandato del nuevo Pontífice en Aviñon, y contestó que *hasta que se viese con Su Santidad no convenia tratar de esto*.

Llegado Hugo Buon-compagno á Roma, informó de tal manera á Pio V, que Su Santidad determinó se llevasen á Roma el proceso original y la persona del acusado; y para llevar á efecto su resolucion envió á nuestra córte á Pedro Camayano, Obispo de Ascoli, con orden de llevar al Primado y de proceder contra los que tratasen de impedirlo, privando de oficio, en caso necesario, hasta á los ministros de la Inquisicion. Semejante determinacion pareció en España harto dura y difícil de llevarse á cabo; pero el Rey la obedeció sin réplica.

A los siete años, tres meses y catorce dias de prision, salió de Valladolid D. Fray Bartolomé Carranza Miranda, el jueves 5 de diciembre de 1566, acompañado de Fray Antonio de Utrilla, y de su camarero Jorge

Muñoz de Carranza, y custodiado por el Inquisidor de Valladolid, Diego Gonzalez; por D. Lope de Avellaneda, por la *guarda de á caballo del Rey*, y por otro gran número de *gente*. Pasó por el Puerto de Guadarrama, Barajas, San Martín de la Vega, Aranjuez, Ocaña y la Roda, en donde estuvo el dia de Navidad. Caminaba unas veces en litera y otras en mula segun mas le acomodaba; sus dos compañeros iban en mulas. Entró en Cartagena el 31 de diciembre, y fué encerrado en el castillo de aquella ciudad. Desde allí se volvieron el Inquisidor y la *guarda del Rey*.

Cerca de cuatro meses estuvo el Arzobispo detenido en aquel puerto esperando á que llegase el proceso y á que el tiempo fuese á propósito para navegar. Aprovechando la ocasion de pasar por allí D. Fernando Alvarez de Toledo, que iba de gobernador á los Países-bajos, embarcaron al Primado y sus dos compañeros, el domingo 27 de abril de 1567, en la capitana de Nápoles, una de las dos señaladas para su viaje, en el gobierno de Andrés Dória. Iban con el Arzobispo, para entender en su causa, el doctor Diego de Simancas, del Consejo de la general Inquisicion; el doctor D. Antonio Mauricio de Pazos, Inquisidor de Toledo; el licenciado Pedro Fernandez Temino, Inquisidor de Calahorra, y por fiscal el licenciado Gerónimo Ramirez, á quien por su muerte sucedió el licenciado Lucas Salgado; iban tambien secretarios y otros ministros de cuenta, y por guarda mayor D. Lope de Avellaneda. Llegaron muy pronto á Génova en donde descansó algunos dias el Prelado. Allí mismo el doctor Alonso Delgado requirió al doctor Diego Simancas, Obispo electo de Ciudad-Rodrigo, para que llevase al Arzobispo en la popa de la galera y no en la escota en que corria peligro de la vida.

Al anochecer el primer dia de Pascua del Espíritu Santo, 18 de mayo de 1567, se embarcaron Don Fray Bartolomé y sus dos compañeros en una de las galeras de Génova, en cuya popa le dieron sitio. Empleando en esta nueva travesía una semana, llegó á Civita-Vechia, adonde acudieron luego D. Luis de Zúñiga y Requesens, Señor de Martorell y Embajador de España en Roma, y Paulo Gislerio, sobrino del Pontífice y capitán de la guardia Pontificia, que venia mandando parte de la caballería de esta. Allí fué entregado el Arzobispo al Embajador para que le llevase al Papa.

El martes 27 de mayo salió de Civita-Vechia en una litera con sus dos compañeros que iban en mulas, y al dia siguiente, víspera de la festividad del Corpus, entró en Roma y en el castillo de Santángelo, que el Santo Padre le habia señalado para prision, destinándole el aposento que solian ocupar los Arzobispos, y en el cual permaneció hasta que se terminó la causa. El proceso fué entregado, en la forma acostumbrada, á Su Santidad, quien le trasmitió al doctor Juan Aldrovandino, auditor de la Rota, y uno de los jueces que habian venido de la córte Romana á España, prohi-

biendo que se hablase de este asunto, y conminando con censuras y penas pecuniarias á toda persona que lo ejecutase.

A los 10 dias de haber llegado á Roma aumentaron á sus dos familiares Fray Antonio que le servia de camarero, y Muñoz que hacia de secretario y de paje, un maestre de sala, que fué D. Diego de Bracamonte Múxica, que antes le habia servido, y otro llamado Juan de Palacios, natural de Medina de Rioseco. Algo mas de dos años despues se agregó á ellos Martin de Ollaqui, bilbaino, que habia sido su criado; á todos se les proveyó siempre muy bien de todo lo necesario. No fueron estas las únicas ventajas que tuvo en aquella prision sobre la de Valladolid, porque se le dió licencia para de cada dos dias uno, salir de su cuarto con la guardia á espaciarse mirando al campo y al rio desde las *vistas* del castillo, con lo cual, aunque pocas veces hizo uso de la permission, gozó alli de mejor salud. El Vicario de Cristo, en el primer jubileo le concedió ademas que pudiese confesarse cuatro veces cada año, á saber: en los dias de Navidad, Resurreccion, Pascua del Espíritu Santo y la Asuncion de Nuestra Señora.

El Sumo Pontífice, como juez de la causa del Primado, nombró para ella sus consultores, fiscal y secretario, que fueron los siguientes:—*Consultores*: Scipion Reviva, Arzobispo de Pisa; D. Francisco Pacheco, Canónigo de Toledo, primer Arzobispo de Búrgos y Supremo Inquisidor; Juan Francisco Gambaya, Obispo de Viterbo, tambien Supremo Inquisidor; Juan Pablo Chiessa, Prefecto en la asignatura de justicia, todos cuatro Cardenales; D. Gaspar de Cervantes, Arzobispo de Tarragona; D. Diego de Simancas, Obispo de Ciudad-Rodrigo; D. Antonio Mauricio de Pazos, Obispo de Pati; D. Fray Rodrigo de Badillo, Obispo de Chelfalli, en Sicilia, general que habia sido de la órden de San Benito en España; el licenciado Pedro Fernandez Temino, del Consejo de la general Inquisición; Fray Tomás Manrique, de la órden de Santo Domingo, y Maestro del Sacro Palacio; Juan Antonio Santorio, Obispo de Santa Severina, Diputado de la Inquisición; Fray Félix Pereto, Obispo de Santa Agueda; Fray Eustaquio Lucatelo, Obispo de Arezzo; el doctor Juan Aldrovandino, Obispo de Imola; y otros dos cuyos nombres eran Antimo y Camayano.—*Fiscal*. el licenciado Ramirez, que habia ido de España, y á quien por su muerte reemplazó despues el licenciado Salgado.—*Secretarios*: Sebastian de Landaeta, Alonso Castellon, españoles; un tal Baptista (que habia venido con el Cardenal legado), y Juan Antonio, italianos.

Hechos los mencionados nombramientos, se activó la traduccion del proceso del castellano al latin; pero se tardó en hacerla mas de un año, á pesar del empeño que por su pronta terminacion mostraba Pio V.

El cabildo toledano, cuando supo la ida de su Prelado á Roma, dió á dos de sus canónigos la comision de ir á aquella córte para asistirle; hizo procesiones

rogando á Dios iluminase á los jueces; tuvo un novenario de misas en el Sagrario, y escribió al Santo Padre suplicándole *se doliese de la orfandad que padecia la Iglesia Primada de las Españas*; y rogándole que *en la determinacion de la causa se considerase la muy grave autoridad de esta Catedral, el haber tenido en todos tiempos Prelados muy santos y valerosos hijos, todos muy devotos de la Santa Silla Apostólica, de quien habia sido siempre muy servida y respetada en ocasiones generales y particulares*. Se despachó esta carta en 2 de julio de 1567; llevóla el canónigo Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y fué contestada por medio de un Breve apostólico, dado en San Pedro de Roma á 20 del siguiente julio, y que terminaba diciendo: «Que el buen celo y amor para con su Prelado, en que »mostraba tanta piedad y deseo del bien de su Iglesia, »habia confirmado á la Santa Sede la opinion y crédito »que tenia del cabildo; que se entenderia con mucha »diligencia en el negocio de su Arzobispo, el que estari »ria mas adelante si no se hubiera embarazado con »traducir el proceso en lengua latina, como era me- »nester, á lo cual se daba mucha priesa; que con el »ayuda de Dios se acabaria muy presto; que entenderia el cabildo por D. Pedro Gonzalez su buen ánimo y »deseo, y la aficcion que les tenia, como lo mostraria »á su tiempo, pidiéndoles que encomendasen á Dios »las cosas de la Universal Iglesia, y particularmente á »su Pastor y Prelado.»

El martes 9 de setiembre ordenó el mismo cabildo que se hiciesen tres procesiones generales por la causa del Primado; la 1.^a al monasterio de *la Madre de Dios*, de la órden de Santo Domingo; la 2.^a á *Santa Isabel de los Reyes*, y la 3.^a á *San Juan de la Penitencia*, convento franciscano.

Habiendo muerto el licenciado D. Gomez Tello Giron, gobernador del arzobispado toledano, en 13 de junio de 1569, el Rey, en virtud de Breve de Pio IV, presentó en su lugar al licenciado Juan Zapata de Cardenas, oidor del Consejo de Castilla, ó al licenciado Sancho Busto de Villegas, de la general Inquisición. El Papa confirmó el nombramiento de este último, en 20 de agosto; y en 23 de setiembre comenzó á gobernar la diócesis.

En 1571 vino á España el *Legado á latere* Cardenal Alejandrino, hijo de una hermana de Pio V; y el cabildo de Toledo le envió una comision de cuatro canónigos para que fuesen á visitarle y á tratar de la causa del Arzobispo.

Concluido de traducir el proceso, pidió el fiscal que el Sumo Pontífice se hallase presente á la vista de la causa, y lo hizo con tanta instancia que se le concedió como pedia. Esto retrasó mucho la terminacion del negocio, porque Pio V, por sus continuas y graves ocupaciones, no podia asistir en los dias señalados como deseaba la parte del Primado. Hiciéronse, á peticion del fiscal, nuevas diligencias en España que

alargaron todavía más el término de tan prolongado asunto, á pesar de lo que le activaban los doctores Navarro y Delgado, abogados del Arzobispo, Fray Hernando de San Ambrosio su procurador, y todos sus ayudantes.

Por último, consiguió el Pontífice poner la causa en tal estado, que se tomó resolución antes de que se publicase la sentencia; pero, á fin de justificar más esta, quiso comunicarla con el Rey Felipe II, y se la envió con su maestro de cámara Alejandro Casal. Tardó tanto el emisario en dar la vuelta, que Pío V, sin pronunciar el fallo, murió en 1.º de mayo de 1572. Su sucesor Gregorio XIII, que había sido *Legado á latere* en España con el nombre de Hugo Buon-compagno, sin embargo de que no solo tenía conocimiento de la causa del Primado, sino que á consecuencia de sus comunicaciones la había hecho ir á Roma Pío V, quiso, accediendo á nueva petición de fiscal, enterarse aun más del proceso y le volvió á ver con la mayor atención asistido de cuatro de los consultores nombrados por su predecesor. No pudo, empero, á pesar de su grande inteligencia en semejantes negocios, concluir el asunto en el breve tiempo que todos deseaban, porque surgieron dudas, para cuya resolución envió á Roma nuestro Inquisidor general D. Gaspar de Quiroga á los Padres Maestros Fray Diego de Chaves, Fray Juan de Ochoa, consultor de la Inquisición de Sevilla, y Fray Juan de la Fuente, todos tres de la orden de Predicadores y grandes teólogos; y volvieron á hacerse diligencias en España á pedimento y por alegaciones del fiscal.

El jueves 12 de abril de 1576, estando ya para fallarse la causa, Juan Antonio Faquinetto, Obispo de Nicastro, hizo que el Prelado toledano firmase ciertas proposiciones.

El sábado 14 le llevaron, acompañado de Fray Antonio de Utrilla y otros, desde el castillo de Santángelo á un aposento de la sala de Constantino. A las tres de la tarde del mismo día, Gregorio XIII salió á la sala en que se acostumbraba á tener las juntas para el asunto del Arzobispo, y en la cual se hallaban ya reunidos los Cardenales de la congregación de la Inquisición, todos los consultores y ministros de la causa y los familiares del Papa, haciendo un total de 120 personas. Sentóse Su Santidad en una silla pontifical debajo de dosel, y los Cardenales en bancos: los Prelados y todos los demás quedaron en pié. El Sumo Pontífice rompió el profundo silencio, que reinaba en la estancia, mandando al Obispo de Nicastro y al Conde Preperi, su camarero secreto, que trajesen al acusado. Entró D. Fray Bartolomé de Carranza y Miranda acompañado de poca gente, y seguido por los maestros de cámara y de ceremonias, y por abogados los doctores Navarro y Delgado. Al llegar al principio de los asientos de los Cardenales postróse de rodillas el presunto reo á distancia como de doce á quince pasos de la Silla Pontifical. El fiscal licenciado Luis Salgado se arrodilló

también, y con sonora voz dijo en latín:—*Beatísimo Padre: yo he hecho citar ante Vuestra Beatitud al Arzobispo de Toledo para oír la sentencia que en su causa pende ante Vuestra Santidad. Suplico á Vuestra Beatitud pronuncie en ella como más sea del servicio de Nuestro Señor, autoridad de esta Santa Silla, edificación de la cristiandad, y ejemplo de todos; de manera que los que se han dolido de su culpa se huelguen de su castigo.* El Santo Padre contestó: *Tenemos el término ad sententiam, y la pronunciamos como aquí está;* y dió cuatro pliegos de papel á Alonso Castellon, secretario de la causa, para que los leyese, como lo hizo hincado de hinojos. Contenían aquellos papeles la relación de lo actuado, redactada por el Cardenal Juan Antonio Santoyo, Arzobispo de Santa Severina y consultor del negocio. Referíanse allí las comisiones de los Pontífices Paulo y Pío IV en virtud de las cuales se había procedido en España; la recusación del Arzobispo de Sevilla y de los del Consejo de la general Inquisición; la traslación del Primado á Roma; todas las diligencias hechas hasta la muerte de Pío V; las muchas calificaciones de un Catecismo cristiano que D. Fray Bartolomé había compuesto en lengua castellana y publicado en Amberes en 1558, y en el cual se le tachaban ciertas proposiciones; se le acriminaba de lo que aparecía resultar de otras obras y papeles suyos; de haber leído libros sospechosos y dejándolos leer á mujeres y niños; de la comunicación con hereges, y las frases de sus escritos, especialmente de Martín Lutero, Juan Ecolampadio, Martín Bucero y Felipe Melanton. Añadíase que, por todo lo dicho, y con muy considerada deliberación de algunos Cardenales y Prelados, y de muchos y muy grandes letrados españoles é italianos vivos y muertos, Su Santidad había venido en dictar la sentencia siguiente:—Que el Arzobispo abjurase *de vehemēti*, 16 proposiciones heréticas de Lutero y de los hereges modernos, en que estaba muy sospechoso por sus obras y escritos; que, en consecuencia de ser vehementemente sospechoso, y en pena de la culpa que por esto resultó contra él, le condenaba á cinco años de suspensión del arzobispado de Toledo, y que estuviese estos cinco años preso y recluso en el monasterio de los predicadores de la ciudad de Orvieto á 70 millas de Roma en Toscana; y de allí adelante los más que fuesen de la voluntad del Papa. Reservóse á Su Santidad el nombramiento de administrador del arzobispado y la distribución de sus frutos desde el día de su prisión, así en lo pasado como en lo venidero, sacadas las pensiones sobre él, el salario de administrador, y otras cosas forzosas. Señalóle 1,000 ducados de oro, cada principio de mes, para sus gastos. Que en el tiempo de su suspensión y carcelería hiciese algunas penitencias saludables. Que no dijese misa sino una sola vez en la semana, y esa *votiva*, de que se le daría la orden. Que en el tiempo que estuviese en Roma anduviese las siete iglesias de San Pedro, San Pablo,

San Juan Lateranense, Santa Cruz en Jerusalem, San Sebastian, Santa Maria la Mayor y San Lorenzo, rezando en cada una ciertas oraciones; y que dijese misa en aquella que escogiese. Que dentro de tres meses dijese nueve misas rezadas, una de la Santísima Trinidad, otra del Espíritu Santo, otra de Pasion, otra de la Beatísima Virgen, otra de los Angeles, otra de San Eugenio, otra de San Ildefonso, otra de San Julian, Arzobispo de Toledo, y otra de difuntos. Que en el tiempo de la suspension hiciese celebrar en el monasterio donde estuviese algunas misas cantadas de Nuestra Señora, de los Santos Arzobispos de Toledo, y Santa Leocadia, hallándose presente. Que ayunase todos los viernes del año siguiente, y que por otros tres años rezase todos los viernes los Psalmos penitenciales con letanias y preces; y últimamente se prohibia el Catecismo cristiano que el Arzobispo habia impreso en lengua castellana.

Leida esta sentencia pusieron delante del Metropolitano, que aun permanecia arrodillado, una almohada y sobre ella un misal; en seguida un Notario leyó, en voz muy inteligible y aprisa, las proposiciones condenadas de los escritos de D. Fray Bartolomé, que eran las siguientes:

1.^a *Quod opera quaecumque sine charitate facta, sunt peccata, et Deum offendunt.*

2.^a *Quod fides sit primum et principale instrumentum quo justificatio apprehenditur.*

3.^a *Quod per ipsam Christi justitiam, per quam nobis meruit, homo fit formaliter justus.*

4.^a *Quod eandem Christi justitiam nemo assequatur, nisi fide quadam speciali certo credat se illam apprehendisse.*

5.^a *Quod existentes in peccato mortali, non possunt Sacram Scripturam intelligere, nec res Fidei discernere.*

6.^a *Quod ratio naturalis in rebus Religionis est Fidei contraria.*

7.^a *Quod fomes in renatis manet sub propria ratione peccati.*

8.^a *Quod in peccatore, amissa per peccatum gratia, non remaneat vera fides.*

9.^a *Quod poenitentia est aequalis baptismo, et non est aliud quam nova vita.*

10.^a *Quod Christus Dominus noster adeo efficaciter et plene pro peccatis nostris satisfecit, ut nulla alia á nobis exigatur satisfactio.*

11.^a *Quod sola fides sine operibus, sufficit ad salutem.*

12.^a *Quod Christus non fecit Legislatores, neque ei convenit ferre legem.*

13.^a *Quod actiones et opera Sanctorum, sunt tantum nobis ad exemplum; et in alijs nos jubare non possunt.*

14.^a *Quod usus sanctarum imaginum et veneratio reliquiarum Sanctorum, sunt leges mere humanae.*

15.^a *Quod praesens Ecclesia non est ejusdem luminis neque auctoritatis, cujus erat primitiva.*

16.^a *Quod status Apostolorum et Religiosorum, non differre á communi statu Christianorum.*

El Prelado adjuró de vehemente estas 16 proposiciones, y en general todas y cualesquiera otras heregias en que se le hubiera tenido por sospechoso; y fué absuelto *ad cautelam*. Llegóse á los piés del Papa; y Su Santidad le dijo, que en atencion á que era *Prímado de las Españas, en donde se castigaban los errores con mayor rigor que en otras partes, y porque estaba muy limpia de heregía por el celo de sus ministros, deberia ser mas gravemente castigado; mas que, considerando su profesion y lo que habia enseñado y predicado, y su larga prision, usaba de misericordia con él; y que si se aprovechaba de ella en lo venidero, viviendo con el ejemplo y recato que debia, la podia esperar mayor.*—Mandó en seguida á Honorato Cayetano, capitan de su guarda, que llevase al Arzobispo al monasterio de la Minerva y le aposentase en la habitacion del general de la orden de Predicadores; y volviéndose á D. Fray Bartolomé le dijo, que no saliese de alli sin licencia pontificia.—El Prelado besó un pié al Santo Padre; y luego, entrando en un coche con el capitan Honorato, sin mas acompañamiento se trasladó á su encierro.

El dia tercero de Pascua de Resurreccion, á 23 del siguiente abril, se sintió enfermo; y el mal progresó tan rápidamente que en el último dia de aquel mes los médicos manifestaron haber perdido toda esperanza de salvarle la vida.

Envióle el Papa la bendicion apostólica absolviéndole de culpa y pena; confesóle el Maestro Fray Antonio Chacon y le absolvió en virtud de la gracia que el Pontífice le habia concedido. En la misma noche fué á administrarle el Viático el Prior de la Minerva acompañado del Vicario general de la orden, de otros religiosos y de algunos criados del Arzobispo. Habia para entonces el Sr. Carranza llamado á los secretarios de su causa, pero no se hallaban en la estancia mas que tres por no haber podido asistir Juan Baptista: delante de todos, en voz alta, clara é inteligible dijo lo siguiente en latin para que lo entendiesen los italianos.—«Por la sospecha que ha habido contra mí por los errores que en materia de Fé se me han imputado, me hallo en este paso con obligacion de decir lo que siento; y para ello he hecho llamar á los secretarios de mi negocio; y pongo por testigo á la Côte Celestial, y por juez á este Soberano Señor que viene en este Sacramento, y á los santos Angeles que con él están y tuve siempre por mis abogados; juro por el mismo Señor y por el paso en que estoy, y por la cuenta que tan presto pienso dar á Su Divina Magestad, que en todo el tiempo que leí en mi Religion, y despues escribí, prediqué, enseñé y disputé en España, Alemania é Inglaterra, tuve siempre por fin ensalzar la Fé de Nuestro Señor Jesucristo, é impugnar

»á los hereges. Su Divina Magestad se sirvió de ayu-
 »darme en esta empresa suya, de manera que con su
 »gracia convertí en Inglaterra muchos hereges á la Fé
 »católica; y, cuando fui allá con el Rey Nuestro Señor,
 »con su acuerdo, hice desenterrar los cuerpos de los
 »mayores hereges que hubo en aquel tiempo, y que se
 »quemasen con grande autoridad de la Santa Inquisi-
 »cion. Los católicos, y tambien los hereges, me lla-
 »maron *el primer defensor de la Fé*. Puedo decir con
 »verdad que he sido siempre uno de los primeros que
 »trabajaron en este santo negocio, y entendí en mu-
 »chas cosas de estas por órden del Rey Nuestro Señor;
 »el cual es buen testigo de parte de esto que digo; á
 »quien he amado y amo singularmente de corazon; y
 »ningun hijo suyo tiene ni tendrá á Su Magestad mas
 »firme y verdadero amor que yo le tengo. De mas de
 »esto, no solo nunca en toda mi vida prediqué, enseñé,
 »ó defendí alguna heregia ó cosa contraria al verdadero
 »sentido de la Iglesia Romana, ó caí en algunos de los
 »errores que se han sospechado de mí tomando dichos
 »ó proposiciones mias en diferente sentido del que yo
 »tuve en ellas; pero juro, por lo que tengo dicho y
 »por el mismo Señor á quien puse por Juez, que jamás
 »me pasó, aun por el pensamiento, cosa de ellas ni de
 »las que se me han puesto en el proceso, ni en toda
 »mi vida tuve duda ni imaginacion cerca de esto; antes
 »leí, escribí, enseñé y prediqué firmemente esta Fé,
 »como la creo y muero profesándola. Por esto no dejo
 »de recibir por justa la sentencia dada por Su Santidad
 »en mi negocio, como dada por el Vicario de Jesu-
 »cristo, y la he recibido y tengo por tal, por ser el
 »Juez de ella prudentísimo, rectísimo, fuera de ser
 »Vicario de Jesucristo. Allende de esto, por el paso
 »en que estoy, no solamente perdono ahora á todos
 »los que han sido parte contra mí en esta causa ó
 »han entendido en ella de cualquier manera, pero
 »siempre les he perdonado cualquier agravio que ha-
 »yan pretendido hacerme de cualquier manera. Jamás
 »ofendí á Nuestro Señor en tener rencor contra alguno
 »de ellos, antes rogué siempre á Su Divina Magestad
 »por sus cosas, y ahora les meto en mi corazon; y,
 »yendo al lugar donde espero ir por la voluntad y mi-
 »sericordia del Señor, no alegaré en el tribunal supre-
 »mo cosa ninguna contra ninguno de ellos, sino le su-
 »plicaré á Nuestro Señor por todos.»

Adoró luego el Santísimo Sacramento y comulgó.

Al recibir la Extremauncion profirió algunas razo-
 nes semejantes á las que habia dicho al recibir el
 Viático.

Murió el miércoles 2 de mayo de 1576, á los 73
 años de su edad, y habiendo 18 con 2 meses y 3 dias
 que habia sido consagrado en Bruselas.

Estuvo preso 16 años, 7 meses y 24 dias.

Vestido de pontifical y metido en un ataud le enter-
 raron, el dia siguiente al de su muerte, en el mismo con-
 vento de la Minerva en medio del coro de los religiosos,

junto á el altar mayor entre dos Cardenales de la casa
 de Médicis.

Algun tiempo despues se puso en su sepultura una
 lápida en que de órden del Sumo Pontífice se escribió
 el siguiente epitafio :

D. O. M.

BARTHOLOMAEO CARRANZA, NAVARRO, DOMINICANO,
 ARCHIEPISCOPO TOLETANO, HISPANIARUM PRIMATI, VIRO
 GENERE, VITA, DOCTRINA ATQUE ELEMOSINIS CLARO: MAG-
 NIS MUNERIBUS Á CAROLO V ET Á PHILIPPO II, REGE CA-
 THOLICO, SIBI COMMISSIS EGREGIE FUNCTO: ANIMO IN PROS-
 PERIS MODESTO, ET IN ADVERSIS AEQUO. OBIIT ANNO 1576
 DIE SECUNDO MAII, ATHANASIO ET ANTONIO SACRO; AETA-
 TIS SVAE 73.

Escribió las siguientes obras, parte de las cuales se
 imprimieron durante su vida:—La *Suma de los Conci-
 lios generales, nacionales y provinciales celebrados des-
 de S. Pedro hasta Paulo III.*—*Cinco controversias*,
 la 1.^a, de *Auctoritate Ecclesiae*; la 2.^a, de *Auctorita-
 te Sacrae Scripturae*; la 3.^a, de *Auctoritate Papae*;
 la 4.^a, de *Auctoritate Conciliorum*; y la 5.^a, de *Necessa-
 ria Residentia Episcoporum*.—Un tratado de *Officio
 Praelatorum* (manuscrito).—Una *Ampliacion y refor-
 macion del Catecismo* en 7 libros de *Fide, Spe et Chari-
 tate*.—Otro de *Articulis Fidei*; de *Decem legis praecep-
 tis*.—Otro de *Septem Ecclesiae Sacramentis*.—Otro de
Oratione.—Otro de *Elemosina* en latin y castellano
 (manuscrito).—Siete tratados de *Justificacione*; de *In-
 certitudine Gratiae*; de *Sacrificio Missae*; de *Modo au-
 diendi Missam*; de *Mixtis nuptijs Christi cum Ecclesia
 et animabus justorum*; de *Meritis bonorum operum*; de
Remedijs reparandae salutis post Baptismum (manus-
 crito).—Un tratado latino sobre el *Profeta Isaias* (ma-
 nuscrito).—Otro tambien latino, de la forma de rezar
 el oficio segun la Orden de Santo Domingo.—Otro en
 latin y castellano sobre los *Quince misterios del Rosario
 de Nuestra Señora*.—El de la *Forma y modo de oír la
 Misa*, traducido de su tratado latino (manuscrito).—
 El *Sermon* que en latin predicó en Trento al Concilio en
 el año de 1546.—La *Forma para visitar el arzobispado
 de Toledo*, en latin y en castellano (manuscrito). Y
 otras muchas cosas de que no se tiene exacta noticia.

El mismo dia en que murió el Sr. D. Fray Bar-
 toloomé de Carranza y Miranda despachó un Breve el
 Pontífice participando al cabildo de Toledo la muerte
 de su Prelado, en los términos siguientes:—GREGORIUS
 PAPA XIII, DILECTI FILII SALUTEM ET APOSTOLICAM BE-
 NEDICTIONEM. *Postquam certiores vos fecimus exitus
 causae Bartholomaei, Archiepiscopi vestri, existimabi-
 mus etiam convenire, quod consequutum sit vobis signi-
 ficare Voluimus hac aestate habitare hic Romae apud
 fratres sui ordinis in Monasterio Sanctae Mariae, quod
 appellatur supra Minervam ubi caepit graviter laborare*

ex reddendae urinae difficultate, quo etiam morbo interclusa via brevi interiit. Quod vestrum interea sit minus non ignoratis. Curate quantum quidem in vobis est, quaeque vos posse ac debere agere intelligitis, omni cum diligentia praestare. Proqua ánima Pastoris vestri, atque optimo Successore Deum orate. Datum Romae, apud Sanctum Petrum, die secunda Maij 1576. Pontificatus nostri anno quarto. ANTONIUS BUCA PADULIUS.

El domingo 27 del mes citado leyó el Cabildo de Toledo este Breve, y un testimonio de la muerte del Arzobispo, fechado en Roma en el mismo dia que el Breve pontificio, y refrendado por Alonso Dávila, escritor del archivo Romano: en vista de tales documentos se declaró en seguida vacante la Sede.

No se le hicieron exequias fúnebres en la Catedral Primada, hasta que á persuasion de su sucesor en la Silla toledana, y por acuerdo del Cabido de 15 de abril de 1578 se celebraron en los dias 13 y 14 de julio del mismo año.

D. GASPARI DE QUIROGA.—Desde 1579 hasta 1594. Nació el martes 13 de enero de 1512 (ó segun otros el 12 de enero de 1504), en la villa de Madrigal, y fueron sus padres D. Alvaro de Quiroga y Doña Elena Vela.

Habiendo hecho sus estudios de derecho en el colegio de Santa Cruz de Valladolid, recibió en aquella universidad los grados de licenciado y doctor, y fué en la misma *catedrático de visperas* en la facultad de leyes.

El Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Juan Tavera, le dió el título de vicario general de Alcalá de Henares, y la dignidad de maestrescuela de la Iglesia magistral de la misma villa.

En 12 de julio de 1545 tomó posesion de una canongía en la catedral de Toledo, de cuya diócesis fué despues vicario general.

Con motivo de cierta controversia que tuvo con la Iglesia de Alcalá fué á echarse á los piés del Papa Julio III.

Vuelto de Roma, residiendo en Toledo, y sirviendo su canonicato, fué honrado con la confianza del Prímado Cardenal Siliceo, hasta el punto de que este le comunicase el *Estatuto de Limpieza* que despues introdujo en su Iglesia el citado Arzobispo.

En 1554 fué promovido á la dignidad de auditor de la Rota Romana, á instancia de Felipe IV. Marchando hácia la capital del orbe cristiano le prendieron los franceses en Orvieto, ciudad de Italia, y con él detuvieron á sus criados y equipaje. Llegó por fin á Roma, y habiendo permanecido allí mientras duraron las *diferencias* entre el Pontífice Paulo IV y nuestro Rey Felipe II, aprovechó la coyuntura que su estancia cerca del Papa le ofrecia, para conseguir, como consiguió, que la Santa Sede aprobase el mencionado *Estatuto de Limpieza*.

Paulo IV le concedió el Deanato de la Santa Igle-

sia de Leon y otros muchos beneficios eclesiásticos.

Felipe II le encomendó la visita de los reinos de Nápoles y Sicilia, en la cual empleó cuatro años y un mes.

Volvió á España en compañía de los Archidukes Rodolfo y Ernesto, hijos del Emperador Maximiliano.

El Rey le nombró Consejero del Supremo de Castilla y luego del de la Inquisicion.

Por aquel tiempo contrajo muy estrechas relaciones con San Ignacio de Loyola, fundador de la *Compañía de Jesus*; trató y estimó mucho al Padre Francisco Suarez, jesuita, quien le dedicó su obra de los *Comentarios sobre la Tercera parte del Doctor Angélico Santo Tomás*.

Acompañó al Monarca cuando este fué á Andalucía con motivo de la célebre insurreccion de los moriscos de Granada.

En 1571, le presentó S. M. para el obispado de Cuenca; del cual, con aprobacion pontificia, dada en 17 de diciembre del mismo año, tomó posesion en 19 de enero de 1572.

Consagróle, en la Iglesia de Santa María de Madrid, el Cardenal D. Diego de Espinosa, Obispo de Sigüenza, Presidente de Castilla é Inquisidor general, asistiendo á la ceremonia el Obispo de Segorbe Don Francisco Soto Salazar, y el de Nazara, en Sicilia, Don Juan Beltran de Guevara.

El 16 de junio entró por primera vez en su Iglesia de Cuenca.

En 1573 fué presentado por Felipe II para Inquisidor general; en 20 de abril le espidió las Bulas el Papa, y en el siguiente mayo tomó posesion de tan elevado cargo.

El Rey le dió ademas el título de Consejero de Estado y la Superintendencia de los negocios de Flandes, en la época mas turbulenta de su dominacion en aquel pais.

En 1574 celebró un Sínodo en la Santa Iglesia de Cuenca.

Muerto el Arzobispo de Toledo D. Bartolomé de Carranza y Miranda, presentó S. M. á D. Gaspar de Quiroga para ocupar la Silla Primada, y Gregorio XIII aprobó la gracia en 6 de setiembre de 1577.

Recibió el palio en 20 de octubre.

En su nombre tomó posesion del arzobispado, el dia 23 de octubre, D. Antonio Mauriño de Pazos, Obispo de Pati y electo de Avila.

El 24 de marzo de 1578 hizo la entrada pública en la Santa Iglesia toledana, y el siguiente juró sus constituciones.

En Madrid, donde á la sazón se hallaba la córte, bautizó al Príncipe que despues fué Felipe III.

No quiso aceptar la Presidencia de Castilla, vacante por muerte de D. Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia.

El Papa Gregorio XIII, en 15 de diciembre de 1578,

le nombró Cardenal de Santa Balbina. Recibió el capelo cardenalicio en el Real convento de las Descalzas de la Princesa, en Madrid, por medio de Felipe Segá, Nuncio de Su Santidad en España.

En 1580 se juró Príncipe de las Españas á Don Diego, recibiendo el juramento el Cardenal Arzobispo de Toledo.

El día 7 de octubre murió en Badajoz la Reina Doña Ana, y trasladándose su cuerpo á San Lorenzo el Real, del Escorial, en donde yace, le acompañó D. Gaspar de Quiroga desde Talavera de la Reina, y le dió sepultura en aquel renombrado monasterio.

En 1582 celebró en la ciudad cabeza de su diócesis un Concilio provincial, á que asistieron los Obispos y Abades sujetos á la Silla toledana. El Sumo Pontífice, no solo aprobó este Concilio, sino que dió gracias muy cumplidas al Metropolitano por lo decretado en él, segun lo manifiesta el Breve espedido al efecto en 5 de setiembre de 1584.

En 1582 dió 20,000 ducados á la Compañía de Jesus para que fundase y erigiese un colegio en Talavera de la Reina.

Acrecentó en su Catedral las capellanias de Santa Elena, y fundó otra en la Iglesia de Salamanca.

Ayudó con copiosas donaciones á la fundacion del Hospital general de Toledo.

Fundó en la ciudad imperial otro colegio de jesuitas con la advocacion de San Eugenio.

El día 11 de noviembre de 1584, en el convento de San Gerónimo de Madrid, celebró el oficio divino en el acto de ser jurado Príncipe de las Españas y del Nuevo-Mundo á él que despues ocupó el Trono con el nombre de Felipe III. D. Gaspar de Quiroga confirmó entonces á D. Felipe; y, en seguida, prestaron en manos de este Prelado el juramento de fidelidad la Emperatriz Doña Maria en calidad de Infanta de España, Doña Isabel y Doña Catalina, igualmente Infantas, hermanas del Príncipe.

Hizo que se diesen á luz los *Oficios propios de los Santos de la Iglesia toledana*, aprobados por el Sumo Pontífice Gregorio XIII; y escribió acerca de esto á todo el clero de su diócesis ciertas cartas que se insertaron en el prefacio de las mismas preces, impresas en Madrid en 1584, y que comienzan de este modo:— *Gaspar Quiroga, miseratione Divina S. R. E. Tituli S. Balbinae Praesbyter Cardinalis et Archiepiscopus Toletanus, Hispaniarum Primas, etc. Capitulo nostro et universo Clero dioecesis Toletanae.*

En 1585 fué testigo del testamento otorgado por la Serenísima Infanta Doña Margarita, antes de tomar el hábito de religiosa, y de la súplica erigida por tan escelsa y piadosa Señora á la Santidad de Gregorio XIII pidiendo licencia para hacer su profesion.

En 1586 le dió el Rey la presidencia de Italia, vacante por muerte del Cardenal Granvela.

Edificó en Toledo, junto á la Iglesia de San Tor-

cuato, unas casas, á que denominó *Nuestra Señora del Refugio*, para que á ellas se retirasen doncellas y otras mujeres honradas. Gastó en construirlas 20,000 ducados, y dotó la fundacion con 2,000 de renta.

En su patria, la villa de Madrigal, fundó una cátedra de gramática para la enseñanza de la juventud; y erigió un suntuoso convento con la advocacion de San Agustín, empleando en el edificio y en ornamentos 200,000 ducados.

Murió en Madrid á los 82 años, 9 meses y 7 dias de su edad, el 20 de octubre de 1594. Con arreglo á su disposicion testamentaria, se trasladó el cadáver á su villa natal, con gran pompa y aparato, acompañándole sobre 1,500 personas, y se le enterró en un costoso sepulcro en el convento de religiosos Agustinos que habia edificado y dotado.

En su lápida sepulcral se puso el siguiente epitafio:

HIC IACET GASPAR DE QUIROGA, CARDINALIS ET
ARCHIEPISCOPUS TOLETANUS, HISPANIARUM
PRIMAS, SUPREMUS CASTELLAE CANCELLARIUS,
ET ADVERSUS HAERETICAM PRAVITATEM
INQUISITOR GENERALIS; ITALIAE PRAESES,
PHILIPPI SECUNDI CATHOLICI REGIS
STATUS CONSILIARIUS.

OBIIT OCTUAGESIMUM SECUNDUM AETATIS ANNUM AGENS,
VIGESIMA MENSIS OCTOBRIS, ANNO DOMINI M.D.XCIV.
SUPRADICTO REGE REGNANTE IN HIPANIA.

En su testamento dejó á la villa de Madrigal un *pósito* de 2,000 fanegas de trigo para que cada año se repartiesen en precio bajo á los pobres; en la Catedral de Salamanca dotadas *dos misas de requiem* por descanso perpétuo de su alma; y á la fábrica de la Colegiata de Talavera 500 ducados de renta.

Sus testamentarios, que eran seis, y entre los cuales se contaba el Dean de Salamanca D. Gerónimo de Chiriboga, adjudicaron al Refugio de Santa Isabel de Madrid 2 cuentos de renta para el sustento de niñas desamparadas, con la carga de que todas las misas que en él se dijese fueran por el alma del Cardenal; al colegio de Santa Cruz de Valladolid 6,000 ducados para su reparacion; al colegio inglés de la misma ciudad 1,000 ducados de renta. Distribuyeron el resto de la hacienda por terceras partes entre el Papa Clemente VIII, el Rey Felipe II, y diversas obras pías. El Pontífice aplicó su parte á la guerra que sostenia sobre el Ducado de Ferrara que habia recaído en la Cámara apostólica como señora de aquel dominio directo: nuestro Monarca empleó la suya en guerras contra los *infieles*.

D. ALBERTO I DE AUSTRIA.—Desde 1594 hasta 1598.

El Archiduque Alberto, sexto hijo del Emperador de Alemania Rey de Bohemia y de Hungría Maximiliano II, y de Doña Maria, hija de Carlos V, hermano del Emperador Rodolfo II, y sobrino del Rey de Es-

paña Felipe II, nació en Neustadt, ciudad de Austria, el lunes 15 de noviembre de 1559.

Educado con el mayor esmero al lado de su madre por su ayo el insigne Augerio Gislerio Busbequio, vino de edad de 11 años á la corte de Felipe II en donde se dedicó á los estudios de letras y lenguas.

Destinado á las dignidades eclesiásticas, cultivó la Sagrada Teología, y cuando tuvo 20 años fué nombrado *Cardenal ausente* por el Papa Gregorio XIII, á petición hecha de propia mano por el Emperador, la Emperatriz y el Rey de España, á cuya vista continuaba educándose el Archiduque. El Pontífice le envió el birrete y capelo purpúreo por medio del Conde Aníbal Pepulo, patricio de Bononia, Cardenal de San Sixto y de la Cámara de S. S., al par que á la Reina, la *Rosa de oro pontificia*. Llegó el Conde Pepulo á Madrid hácia el fin de la Cuaresma; y en la régia capilla, extramuros de esta villa, tonsuró á D. Alberto y le condecoró con el rojo birrete en presencia de los Monarcas de España. La solemne ceremonia de ponerle el capelo se verificó, por disposición del Rey, durante la Pascua de Pentecostés en el monasterio de San Lorenzo el Real, del Escorial, por mano de Nicolao Ormanetto, Obispo de Padua é Internuncio apostólico, ante quien el nuevo Cardenal prestó el acostumbrado juramento. Al día siguiente el mismo Ormanetto fué solemnemente á la capilla, y en presencia del Rey y de la familia Real entregó á la Reina, sentada junto al altar, á donde ella sola habia subido, la *Rosa de oro* que el Santo Padre la habia donado, y que ella recibió religiosamente.

En 1581, á los 22 años de edad, por especial gracia de la Santa Sede se le dió el título cardenalicio de Santa Cruz en Jerusalem, en cuya Iglesia restauró y adornó con pinturas la capilla de Santa Elena, reparada en otro tiempo por el Cardenal D. Bernardino Carvajal, segun manifiesta la siguiente inscripcion que alli se lee en lápidas de mármol:

SACELLUM
D. O. M. IN HONOREM S. HELENÆ DICATUM
Á BERNARDINO CARBAIAL.
HUIUS BASILICÆ CARDINALE TITULARI
ANTEA RESTITUTUM
AC MUSIVIS SIGNIS
UT NUNC IN IPSO FORNICE CERNITUR
DECORATUM
ALBERTUS ARCHIDUX AUSTRIÆ
MAXIMILIANI II AUGUSTI F.
ET CARD. EIUSDEM BASILICÆ TITULARIS
INSTAURANDUM
ELEGANTIBUSQ. PICTURIS UNDEQUAQ. EXORNANDUM
CURAVIT
ANNO MDXCIII
CLEMENS VIII PONT. MAX. II.

En 1583, gozando ya de la estimacion universal, le envió su tío Felipe II á gobernar en calidad de Virrey el reino de Portugal que el Monarca español acababa de agregar á sus dominios; cargo que desempeñó durante 10 años.

Con aparato casi régio recibió en Lisboa el año de 1584 á los Legados que pasaban del Japon á Roma.

Defendió con tan buen éxito la capital portuguesa cuando fué sitiada por la armada de Inglaterra, que quedó victorioso de los sitiadores.

Fué nombrado Legado *á latere* por el Papa Gregorio XIII, dignidad que conservó con aplauso durante los pontificados de Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII.

Vuelto á Castilla, y habiendo muerto D. Gaspar de Quiroga, fué elegido para Arzobispo de Toledo, para Prior de Ocrato y para Consejero. La Santidad de Clemente VIII aprobó su eleccion para Prelado toledano el año de 1594. Tomó posesion de la Silla Primada el día 3 de abril de 1595.

En 1596 celebró un Concilio diocesano en su palacio arzobispal.

La conducta del Archiduque Alberto en Portugal fué tan del agrado del Rey D. Felipe, que le encargó el gobierno de los Países-Bajos (cuyas siete Provincias-Unidas acababan de separarse del mando de nuestro Monarca, y la suerte de las restantes dependia del inseguro éxito de una guerra dispendiosa) esperando que con sus talentos y sábia administracion llegaria á hacer tomar el mejor sesgo posible á tan complicado asunto.

D. Alberto, antes de salir de España, consiguió que el Rey pusiese en libertad y devolviese los bienes á Felipe Guillermo de Nassau, hijo primogénito del último Príncipe de Orange, creyendo que este acto de clemencia, seria útil á la causa del Monarca español conciliándole la benevolencia de las Provincias-Unidas.

Salió de España dejando el gobierno de la diócesis toledana á su vicario D. Garcia de Loaysa y Giron.

Resuelto á hacer uso á la par de las armas que de la política pasó á Luxemburgo el año de 1596 é inauguró la campaña con la toma de Calais, de Ardra, ciudad distante tres leguas de la anterior, y aunque pequeña muy fortificada por el arte y por la naturaleza, y de Hulst, plaza no menos importante: despues ganó á Ambian, capital de Picardía.

Estas ventajas fueron superadas por las que sobre él obtuvo el Príncipe Mauricio, y las negociaciones pacíficas no tuvieron mas feliz éxito.

Ajustada en Vervins la paz entre España y Francia el año de 1598, y habiendo determinado Felipe II casar á el Archiduque con su hija Doña Isabel Clara Eugenia, D. Alberto para venir á efectuar su casamiento en España dejó, de orden del Rey y para el tiempo de su ausencia, entregado el mando de los Países-Bajos al Cardenal Andrés de Austria. Poco despues, en 9 de

julio, renunció la púrpura cardenalicia y el arzobispado toledano, sin haber llegado á ordenarse *in sacris*.

Celebrado el casamiento volvió con su esposa á Bélgica y ambos hicieron su entrada pública en Bruselas el año de 1599 con la pomposa ostentacion que correspondia á tan escelsas personas, que desde entonces fueron tenidas por Monarcas de los Países-Bajos católicos.

Viendo el Archiduque Alberto que los holandeses no querian someterse á la Casa de Austria, volvió con vigor á la pelea atacando al Príncipe Mauricio en Nieuport el día 2 de julio del año 1600, y perdiendo la batalla, aunque al principio pareció que la victoria se inclinaba hácia su lado.

A pesar de este revés sostuvo la campaña con un formidable ejército.

En junio de 1601 sitió á Ostende, ciudad bien fortificada, cuyo sitio duró hasta setiembre de 1604, y costó á España 100,000 hombres y grandes cantidades de dinero, dando por triste resultado la conquista de un monton de escombros y cenizas.

Durante este tiempo, el Príncipe Mauricio se apoderaba de las plazas fuertes de Grave y l'Ecluse, y ponía al Archiduque en una situacion muy crítica.

Después de haber guerreado con alguna gloria, pero sin gran resultado, envió Alberto sus emisarios á la Haya para entrar en tratos con los holandeses como podria haberse hecho con una nacion independiente. Se concertó por de pronto tregua de algunos meses y después otra de dos años; periodo que el Archiduque aprovechó para arreglar los negocios interiores de las provincias católicas, y para conquistarse la benevolencia del pueblo por medio de una administracion justa y equitativa.

Murió llorado por sus vasallos y sin dejar posteridad, el día 13 de julio de 1621 á los 62 años de edad y poco tiempo después de espirar la tregua. Su cadáver, vestido con el hábito franciscano, segun él habia dejado dispuesto, y encerrado en una caja de plomo, fué sepultado junto á el altar mayor de la Iglesia principal, Santa Gudula de Bruselas; y en el sepulcro se puso una lámina de bronce con la inscripcion siguiente:

DEO OPT. MAX.

ALBERTI ARCHIDUCIS AUSTRIAE BURGUNDIAE BRABANTIAEQ. BELGARUM DOMINI ET IMPP. MAXIMILIANI II ET FERDINANDI I AUGUSTORUM FILII NEPOTISQ. ISABELLAE CLARAE EVGENIAE PHILIPPI II HISP. INDIARUMQVE MONARCHAE FILIAE MARITI PIÉTATE IUSTITIA CLEMENTIA MAGNI ET AETERNUM MEMORANDI PRINCIPIS EXUVIAE MORTALITATIS IMMORTALITATIS GLORIAM BEATA RESURRECTIONIS IN SPE HIC EXPECTANT.

VIXERAT ANNOS LXI MENS VIII DIEM I.
REXERAT RELIGIOSE PRUDENTERQVE ANNOS XXV.

OBIT VERUM CHRISTIANI PRINCIPIS EXEMPLAR
ANNO CHRISTIANO MDCXXI III IDVS IULII.

Alberto Miraeo escribió allí el epitafio que sigue:

SERENISSIMO PRINCIPI ALBERTO,

PIO, SAPIENTI, PRUDENTI, AUSTRIAE ARCHIDUCI, ETC. NEAPOLI IN AUSTRIA MDLIX IDIBUS NOVEMBRIS, PATRE MAXIMILIANO II CAESARE, FELICITER NATO; MADRIT CARPENTANORUM Á TENERIS IN AULA, ET OCULIS AVUNCULI PHILIPPI II REGIS CATOLICI SANCTE EDUCATO, QUI PRIMUS LUSITANIAE PROREX AB EODEM CONSTITUTUS REGNUM RECENS PARTUM AC FLUCTUANS, SUA PRUDENTIA FIRMAVIT..... ERNESTO FRATRE É VIVIS SUBLATO, BELGICAE, AC BURGUNDIAE PRIMUM GUBERNATOR, POST PRINCEPS PUBLICO DONO DATUS..... QUOD SERA POSTERITAS VIX CREDET IMPERII ROMANI CORONAM Á VII VIRIS BIS DELATAM, BIS RESPUIT..... PROVINCIAM BELGICAE, OB RELIGIONEM, PRUDENTIAM, FORTITUDINEM, CONSTANTIAM, IUSTITIAM ALIASQUE VIRTUTES VERE REGIAS, QUIBUS TOTO VITAE DECURSU CLARISSIMUS HOSTIBUS ETIAM GRATIAS EXTITIT, IN PIENTISSIMUM PATRIAE PARENTEM AFFECTUS TESTANDI GRATIA PP.

Escribió el Archiduque Alberto al Papa Gregorio XIII una carta, que han copiado Lucas Wadingo y otros, concebida en estos términos:

SANCTISS. PATRI, ET DOMINO NOSTRO GREGORIO TERTIODECIMO S.

BEATISS. P. *Quae Regis Catholici in Deiparam pietas impulit, ut á S. V. literis suis expecteret, quatenus illa auctoritas suae Decreto, Conceptionis Immaculatae mysterium asserere dignaretur; eadem nos devincti, Regis precibus nostras quoque coniungere partium nostrarum esse credimus, quibus maxime in votis est tantae Virginis cultoris desiderio, intelligere Sanctitatem Vestram, sententiae suae interpositione annuisse. Cuius accelerationem si quae unquam tempora desiderarunt, presentia certé sunt, in quibus quantum in deprimenda Virginis excellentia, Haereticorum pravitas desudat, tantum in ea extollenda Orthodoxorum zelus debet eminere; Quorum devotioni incredibile est, quantum Mysterij supradicti declaratione accedet. Ergo dum illam pro tanti negocij pondere, et paterno Sanctitatis vestrae in nos affectu, una cum Rege Catholico ardentem expectamus, Deum Opt. Max. rogabimus, quatenus Sanctitatem Vestram Ecclesiae regimini et solatio diu servet incolumem. Farae 6 Decembris 1618.*

ALBERTUS, ETC.

D. GARCIA I LOAYSA Y GIRON.—Desde 1598 hasta 1599.

Nació en Talavera de la Reina, y fué hijo de los Sres. D. Pedro Giron, Consejero de Castilla, y Doña Mencía de Carvajal.

Estudió filosofía y teología en la Universidad literaria de Alcalá de Henares.

Obtuvo un canonicato en la Catedral Primada y el arcediánato de Guadalajara, por traslación que, con licencia del Papa, le hizo de estas prebendas su tío D. Juan Lopez Carvajal que á la sazón las poseía.

En 1584 fué nombrado Limosnero y Capellan mayor del Rey Felipe II, y poco despues, maestro del Príncipe D. Felipe.

Gobernó la diócesis á nombre y por ausencia de D. Alberto de Austria.

En 1593 publicó en Madrid su obra titulada *Collectio Conciliorum Hispaniae, cum notis et emendationibus*, en la cual se encuentran, además de la colección de los Concilios españoles, los tratados siguientes: *Ordo et Chronologia Gothorum Regum, et Suevorum*;—*Chronologia Toletanorum Praesulum*;—*Chronologia Conciliorum*;—*De Primatu Ecclesiae Toletanae*;—*De Dignitatibus et Officiis Regni et Domus Regiae Gothorum*.

Habiendo renunciado la Silla Primada D. Alberto de Austria, el Rey Felipe II eligió para sucederle en el arzobispado á D. Garcia Loaysa, y pidió al Papa Clemente VIII que aprobase su elección. Obtenido el asentimiento de Su Santidad, D. Garcia tomó posesión de la Sede en 8 de agosto del año 1598.

Aun no había venido de Roma el *pallio*, cuando D. Garcia, en Alcalá de Henares, enfermó tan gravemente que murió el día 22 de febrero de 1599 á la edad de 65 años.

Fué enterrado en la Iglesia magistral y capilla de los Santos Justo y Pastor de aquella población.

D. BERNARDO II DE ROXAS Y SANDOVAL.—*Desde 1599 hasta 1618.*

Nació en la villa de Aranda de Duero, en cuya parroquia de Santa Maria fué bautizado el día 20 de abril de 1546; siendo sus padres D. Hernando de Roxas y Sandoval y Doña Maria Chacon.

Comenzó sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, en donde tuvo por maestro de primeras letras y retórica al célebre cronista Fr. Ambrosio de Morales, y cursó despues artes y teología, recibiendo la enseñanza de esta ciencia del doctor Valvas, catedrático de prima, y del P. Deza de la Compañía de Jesus.

Retiróse á *pasar* en Brihuega bajo la dirección del doctor D. Juan Alonso de Moscoso, que despues fué Obispo de Málaga.

Graduóse de licenciado en Sagrada Teología en la Universidad de Salamanca.

Su tío D. Cristóbal de Roxas, Arzobispo de Sevilla, le dió un canonicato en su Iglesia metropolitana, en la cual D. Bernardo fué despues dean y obtuvo otras rentas con título de gobernador de la diócesis.

Felipe III le presentó para Obispo de Ciudad-Rodrigo; y, en la dominica *Ego sum Pastor bonus* del

año de 1585, le consagró en la *Capilla de los Reyes* de la Catedral hispalense el Cardenal D. Rodrigo de Castro, Arzobispo de aquella metrópoli.

Gobernó esta Iglesia durante 3 años; y entre otras muchas cosas que arregló con política, y que no habían podido zanjar antes con energía sus predecesores, fué una la de dar clausura á los conventos de religiosas que no la tenían.

Fué promovido á la Silla de Pamplona, de la cual, habiendo el Sumo Pontífice *pasado la gracia* en 10 de marzo de 1588, tomó posesión el día 27 de junio.

El lunes 10 de agosto entró en su nueva Catedral acompañado de toda la clerecía y comunidades religiosas, despues de haber hecho oración y prestado el juramento de costumbre junto al cementerio de la Santa Iglesia, en donde se había colocado una reliquia del Lignum Crucis, un Reclinatorio y un Misal.

Visitó todo el obispado (que contenía 1,500 pilas, y era á la sazón país pobre y en su mayor parte tierra quebrada y montuosa), siendo el primero de quien se tiene noticia que hubiese practicado una visita completa.

Celebró un sínodo en aquella diócesis.

Hizo con su dulce persuasión que se aviniesen los bandos en que estaba dividido el convento de Santa Engracia de la capital de su obispado.

Asistió á las Córtes de Pamplona en que se halló Felipe II, y en que fué jurado el Príncipe que sucedió á este Rey con el nombre de Felipe III. Estuvo también en las de Tudela y en otras de Pamplona.

Fué el primer Obispo que proveyó las dignidades de la Santa Iglesia pampilonense que estaban en pleito.

Siete años hacia que gobernaba aquella diócesis cuando fué promovido á la de Jaen, para donde marchó en 18 de noviembre de 1595, y de la cual tomó posesión en agosto de 1596.

Visitó este obispado remediando sus necesidades espirituales y temporales con limosnas y sanas exhortaciones.

Clemente VIII en la cuarta creación que hizo de Cardenales el día 3 de marzo de 1598, le concedió esta dignidad, cuyo bonete y capelo le envió por medio del Caballero español D. Jaime Palafox, camarero secreto del Santísimo.

Muerto D. Garcia de Loaysa, el Rey presentó á D. Bernardo para la Sede Primada. El Pontífice pasó la gracia en 18 de abril de 1599, y le envió el *pallio* que recibió el Arzobispo en el convento de San Bernardo de Toledo, de mano del Obispo de Segovia, el día de San Gerónimo, 30 de setiembre.

En su nombre tomó posesión de la Silla D. Bernardo de Roxas, dean de la Santa Iglesia de Jaen, en 23 de junio.

Entró el Prelado en la Catedral toledana el día de San Miguel Arcángel, 29 de setiembre, y asistió á los divinos oficios, habiendo salido el Cabildo á recibirle al sitio llamado las Llanillas.

En la entrada que hizo Felipe III en Madrid, viniendo de celebrar sus bodas en Valencia con Doña Margarita de Austria, iba el Monarca á caballo, y á su lado el Cardenal Arzobispo, á quien en cuanto llegaron á palacio dió el Rey el título de Consejero de Estado.

Pasó de Madrid á Toledo, á donde pocos dias despues fueron los Reyes á visitar la Santa Iglesia Primada y las curiosidades de la ciudad imperial. El Prelado lo obsequió con lucidos y costosos festejos.

Recibió el birrete cardenalicio en la Catedral, de mano del Cardenal D. Fernando Niño.

Fué Canciller supremo de Castilla é Inquisidor general.

Celebró sínodo diocesano en 15 de junio de 1601, sínodo que publicó.

Bautizó en noviembre del mismo año, en el convento de religiosos dominicos de San Pablo de Valladolid, á la Serenísima Infanta Doña Ana Mauricia, que fué Reina de Francia; en 28 de mayo de 1605, en el mismo convento, y en la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, al Príncipe que en el Trono tuvo el nombre de Felipe IV; y despues, en la Real Capilla del palacio de Madrid, á los Serenísimos Infantes D. Carlos y Doña Maria, que llegó á ser Reina de Ungría y Emperatriz de Alemania.

Pasó á Roma en donde era muy deseada su presencia. Allí el Pontífice le dió el título de Cardenal de Santa Anastasia, y por su propia mano le puso el capelo.

El 10 de junio de 1610, administró el bautismo en el convento de Santa Clara de la villa de Lerma, á la Infanta Doña Margarita; en julio de 1611, en el monasterio de San Lorenzo el Real, del Escorial, al Infante D. Fernando, que fué Cardenal Arzobispo de Toledo, y murió gobernando nuestros Estados de Flandes.

En 1611 colocó la primera piedra en el Real convento de Agustinas de la Encarnacion de Madrid, segun se escribió en las siguientes palabras:

D. ✠ O. ✠ M.

BONO AUSPICIO PERENNET, ANNUNCIATIONI DEIPARAE VIRGINIS HAEC AEDES SACRATA, Á MARGARITA REGINA PISSIMA, PHILIPPI TERTII CATHOLICI, HISPANIARUM REGIS UXORE CHARISSIMA, EXIMIA RELIGIONE AB IMO ERECTA, ET MAGNIFICENTIA DOTATA MONIALIBUS AUGUSTINIANAE RECOLLECTIONIS, ANNO Á VIRGINE PARTU MDCXI, III IDUS IUNII. S. D. N. PAVLI PP. V. IN TERRIS CHRISTI VICARII PONTIFICATUS, ANNO SEPTIMO.

BERNARDUS ROJAS SANDOVAL, S. R. E. CARDINALIS ARCHIEPISCOPUS TOLETANUS, IECIT LAPIDEM PRIMARIUM.

Administró el Sacramento de la Confirmacion al Rey D. Felipe IV, en el convento de San Gerónimo de

Madrid, el dia en que fué jurado Príncipe heredero; y en manos del Primado se hizo el juramento de costumbre.

Edificó en la Santa Iglesia toledana la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, que tuvo de coste 120,000 ducados, y la dotó de un capellan mayor y otros doce capellanes en que empleó 85,000 ducados. En la fiesta de la traslacion de la Imágen de la Virgen á la nueva capilla, á que asistió el Rey Felipe III, gastó tambien una gran suma, é hizo acuñar una medalla que tenia en el anverso la cara de la Santísima Virgen Maria con esta leyenda:

PIETAS PRAESULIS; VIRGINI MATRI, TUTELAE VRBIS ET ORBIS A. D. MDCXVI.

En el reverso la efigie del Cardenal con su nombre y títulos escritos del modo siguiente:

BER. CARD. ARCHIEP. TOLET. HISP. PRIM. INQVIS. G.

Fundó en Alcalá de Henares un convento para 24 religiosas Bernardas Recoletas, que habian de ser de la parentela suya ó de los familiares de su casa, debiendo las admitidas en él serlo sin dote y sin que tuviesen que hacer ni el mas mínimo gasto para su entrada; y le dotó con 3,500 ducados de renta y 250 fanegas de trigo. Puso la primer piedra de este edificio el arquitecto Juan Gomez de Mora, maestro mayor de las obras reales de los Monarcas Felipe III y Felipe IV.

Erigió en Toledo el convento de Capuchinos; donó á este una *casa de recreacion*, que llamaban *la Ribera* por estar á la orilla del Tajo; y labró la Iglesia y un artificio de agua en que gastó 16,000 ducados.

Otros 14,000 empleó en adornar la capilla de la Descension de Nuestra Señora en la Catedral Primada.

En el palacio de recreo de Ventosilla de Tajo fabricó la capilla y fundó una capellania para que en los domingos y fiestas se dijese misa en ella, á fin de que pudiesen oirla las gentes del campo que hasta entonces habian carecido de tan importante beneficio. La capilla y capellania tuvieron de coste 20,000 ducados.

El año de 1606 reedificó la Iglesia de Santa Anastasia de Roma, de quien tenia el título cardenalicio, segun manifiesta una inscripcion del mismo templo, que dice así:

BERNARDUS DE SANDOVAL ET ROJAS,
TITULI SANCTAE ANASTASIAE S. R. E. PRESBYTER CARDINALIS, TOLETANUS ARCHIEPISCOPUS, HISPANIARUM PRIMAS, SUMMUS CASTELLAE CANCELLARIUS, PHILIPPO III CATHOLICO REGI PRO IMPERII ADMINISTRATIONE Á CONSILIIIS OMNIUM PROVINCIARUM, QUAE ILLIUS MAIESTATE REGUNTUR, GENERALIS INQUISITOR. TEMPLUM HOC RUDI FABRICA INELEGANS, ET VETUSTATE PENÉ COLLAPSUM, COMMODIORE STRUCTURA AC SPECIE, Á FUNDAMENTIS RESTITUIT.

ANNO DOMINI MDCVI.

Siendo Inquisidor general aumentó los sueldos de los inquisidores.

Adornó el palacio arzobispal de Toledo, y rebajó la peña viva que estaba delante de su puerta principal, dejando así dispuesto el sitio para que por él pudiesen pasar las procesiones de Semana Santa.

En las casas arzobispales de Alcalá de Henares principió á construir una nueva fachada, é hizo otras obras interiores.

Visitó la mayor parte de la diócesis, enseñando la doctrina cristiana, confesando, predicando y distribuyendo limosnas.

Murió de una enfermedad aguda en Madrid, el día 7 de diciembre de 1618, á las 10 de la noche, y á los 72 años de edad.

En el año siguiente se trasladó á Toledo su cuerpo, acompañándole religiosos y clerecía. El Cabildo toledano salió á recibirle á la Puerta del Cambron, y le dió sepultura en la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, que él habia fundado.

Su epitafio dice así:

REGI SAECULORUM IMMORTALI

D. BERNARDUS DE SANDOVAL ET ROXAS, FERDINANDI FILIUS; S. R. E. PRESBYTER CARDINALIS TITULI SANCTAE ANASTASIAE: POST ARCHIEPISCOPATUM HISPALEN. GUBERNATUM SUB PATRUO ARCHIEPISCOPO, CIVITATENSEM PAMPILONENSEM, ET GIENENSEM MAGNA CUM LAUDE ADMINISTRATOS, ARCHIEPISCOPUS TOLETANUS, INQUISITOR GENERALIS MAX. ET PHILIPPO III Á CONSILLII STATUS. VIR GENERE CLARISSIMUS, AD MAXIMA QUAEQUE NATUS ET INSTITUTUS. DOCTRINA, PRUDENTIA, CONSILIO, CUM ADMIRABILI INGENUITATE, ET VITAE INTEGRITATE PRAESTANTISSIMUS. SINE IACTANTIA, PIUS; SINE SUPERBIA, NOBILIS; SINE INVIDIA, PRINCEPS; SINE ASPERITATE CONSTANS. OB OMNIA NATURAE, FELICITATISQUE DONA SPECTABILIS, COMES BENEFICUS, IN PAUPERES PRAECIPUE LARGISSIMUS. QUI CASORLAE PRAEFECTURAM TOLETANAE ECCLESIAE RESTITUIT, ET AEDEM HANC VIRGINIS MATRI SEMPER IMMACULATAE PACIFERAE, CUM MONUMENTIS PATERNO, AC SUO MAGNIFICENTISSIME CONDIDIT, CONSTRUXIT, CONSECRAVIT. HIC REQUIESCIT IN SPE.

OBDORMUIT IN DOMINO A. M. DC. XVIII DIE SEPTIMA DECEMBRIS. SUI EX OFFICIO, AMORE ET FIDE, DOMINO PARENTI BENEMERENTI AETERNUM COLENDO, MULTIS CUM LACHRYMIS INSCRIPERE.

VIDEAS IN LUMINE LUMEM.

D. FERNANDO II DE AUSTRIA. Desde 1620 hasta 1641. El Infante de España D. Fernando fué hijo de los Reyes Felipe III y Margarita de Austria.

Nació el día 16 de marzo de 1609 é inmediatamente fué ofrecido por su augusta madre á la Santísima Reina de los Cielos.

Aun no habia cumplido mas que diez años cuando el Pontífice Paulo V le nombró Cardenal de Santa

Maria in Porticu, siendo uno de los pocos á quienes tan jóvenes se haya concedido esta dignidad. Desde entonces se denominó *El Cardenal Infante*.

Poco despues, en 5 de mayo de 1620, tomó posesion de la Silla Primada, para la cual habia sido elegido por muerte del Cardenal Sandoval, pero para cuyo gobierno habia nombrado al doctor Alvaro de Villegas.

En el mismo año celebró sínodo diocesano en Toledo.

Mandó que de las rentas que le pertenecian como Arzobispo toledano se diesen 300 escudos anuales á los Padres de la Congregacion de Clérigos regulares de la Madre de Dios que servian á la Iglesia de *Santa Maria in Porticu* de Roma de que tenia el título cardenalicio.

Fué Legado apostólico del reino de Portugal.

Despues de la muerte de su tia paterna Doña Isabel Clara Eugenia, su hermano Felipe IV le encomendó el gobierno de la Bélgica, á donde fué por Italia y Alemania, dejando por gobernador del arzobispado, entre otros al Presidente de Castilla D. Diego Castejon.

Estuvo con sus tropas en la batalla de Norlingen en que consiguió una victoria que celebra la Catedral con procesion, *Te-Deum* y sermon, el día 6 de setiembre. Los soldados erigieron allí, para perpétua memoria, un monumento con la inscripcion siguiente que publicó Juan Baptista Urso de la Compañía de Jesus.

PRINCIPIS INVICTISSIMI

PANNONICI, ROMANIQUE DECUS OSTRI
CARDINALIS FERDINANDUS AUSTRIACUS.

REGUM HISPANORUM FILIUS, FRATER NEPOS,

CAROLI V CAESARIS PRONEPOS;

ET REX UNGRIAE FERDINANDUS

FERDINANDI CAESARIS FILIUS

FRATRES PATRULUS

PII, FELICES, AUGUSTI

GOTHICI MAXIMI, GERMANICI MAXIMI

PRO RE ROMANA, PRO NOMINE AUSTRIACO

DUCES AUSPICATISSIMI

AD NORLINGAM

DUEM PERDUELLIUM VAIMARIUM

FIDENTEM NUMERO MILITUM

SIGNAQUE NOCTU AUDACIUS INFERENTEM

STREUE REPULSUM

CAESO PROPE AD INTERNECIONEM EXERCITU

VERSUMQUE IN FUGAM

IUNCTIS HIC PROFLIGAVERE AUSPICIS

IUNCTIS FASCIBUS

AN. SAL. HUM. MDCXXXIV.

Fué muy bien recibido en Bélgica, y ajustó paces con los belgas.

Para festejar su entrada en Gante se colocaron en la parte superior de una puerta de la ciudad, las armas

de España en el centro, entre cuatro estatuas, dos de las cuales eran las del Rey D. Felipe y las de nuestro Infante D. Fernando, y finalmente, sobre pedestales varios genios por *tenantes* de escudos, y estos últimos contenian las siguientes inscripciones:

1.^a

VOTA PUBLICA PRO SALUTE REGIS.

2.^a

VOTA PUBLICA PRO ADVENTU
SERENISSIMI FERDINANDI.

En el arco se leia:

SERENISSIMO FERDINANDO
HISPANIARUM INFANTI
FELICI, FORTI, INVICTI, PIO
PER MARE, PER ALPES, PER HOSTES ADVENIENTI
GANDAVUM.

Mas abajo habia otras dos leyendas que aludian á las dificultades del viage de este modo:

1.^a

ERGO VENISTI, MIHIQUE EXPECTATA TVERI ORA DATVR?

2.^a

VICT ITER DVIVM VIRTUS TVA.

Seguian otras que trasladamos á continuacion.

1.^a

CORNVA UT ALCIDES FACTI DE FLUMINE TAURI
FRANGIT ET HIC RERUM COPIA PLENA VENIT:
SIC FACIET VIRTUTE SUA MOX CRESCERE NOBIS,
QUAS TIBI FERNANDUS BATAVE FRANGET OPES.
EUROPAE UT MEDIAS IOVE TUTA FERENTE PER UNDA,
SIC FERDINANDO BELGICA TUTA SUO EST.
HIC VIRTUTIS HONOR.

2.^a

FERDINANDO
HISPANIARUM INFANTI
PHILIP. F. PHILIP. FRAT.
PHILIP. NEP. CAROLI PRONEP.
BENE OMINATI ET AETERNI NOMINIS PRINCIPI
OPTATIS. SUO IN URBEM GANDAVENSEM ADVENTU
PROAVI QUASI NATALEM REDUCENTI.
VIRTUTUM EUS SECTATORI. LABORUM ET GLORIAE AEMULO.
HOC AVITORUM TRIUMPHORUM ET ANIMI SUI MONUMENTUM
LAETISSIMI CIVES EREXERUNT.

3.^a

TIBI
FERDINANDE
ΠΟΙΜΕΝΙ ΛΑΩΝ
IN PUBLICA GRATULATIONE
HOC SINGULARI LAETITIA MONUMENTUM
MAIORIBUS TUIS
SEMPER FIDI, SEMPER CARI,
LANN. POSVERE.

4.^a

FERDINANDO
HISPANIARUM INFANTI
IMPERATORUM REGUMQUE
LUCEM BELGIO REFERENTI
GANDA.

Entró despues en la Picardía: expugnó algunas poblaciones famosas, y teniendo sitiada la ciudad de Arrás, le fatigaron tanto en el asedio los frios de la noche, las incomodidades del dia, los trabajos y privaciones á que no estaba acostumbrado, que contrajo una fiebre, y á consecuencia de ella murió dos meses despues en Bruselas, á 26 de octubre, ó segun otros, en 9 de noviembre de 1641, á los 32 años de edad. Acerca de esto escribió Juan Vincart en el libro III de *Cultus Deiparae*, los versos que siguen:

*Ducitur Austriades, quem raptum Belgia luget
Extremum fati sic subijisse diem
Scilicet Hispanis dum jungitur Aria castris
Et patitur longas obsidione moras
Coeperat hunc febris; sisti jubet ergo MARIAE
Effigiem: ante oculos sistitur illa suos.
Crescit amor visu, pariter fiducia crescit,
At mala purpureum Parca premebat opus,
Membra labant: stabat maior tamen ipse periclo.
Austriacis virtus qualis inesse solet.
Ergo autem est GENITRIX, ergo defungitur inquit.
Ut lubet, at vixi, qualis, et usque tuus.
Debes prima tibi, debemus ultima MATER,
Sic melior caepti finis amoris erit.
Desijt in lachrymis, lachrymae decuere cadentem,
Venturi faustum funeris omem erat.*

Su cadáver fué depositado en la Iglesia de Santa Gudula de Bruselas, y de allí traído á España para darle sepultura en el Régio Panteon de San Lorenzo el Real del Escorial.

Juan Bautista Ursi, de la Compañía de Jesus, escribió para él este epitafio:

FERDINANDUS
PRINCEPS CARDINALIS AUSTRIACUS

(1) GERMANORUM CAESARUM, REQUQUE HISPANIORUM,
 PAR AVIS, PROAVISQUE PROLES,
 MATURE CONSILII ADOLESCENS,
 NULLI CUPIDITATUM OBNOXIUS;
 QUEM UNUS ARAE, UNUS FRATRIS TETIGIT HONOS EPHEBUM:
 EX EPHEBIS,
 GLADIUM STRINXIT IMPIORE, SED IN LOCO:
 BELLATOR ACERRIMUS, VICTOR MITIS,
 FORTUNAM SIBI SERVIRE COEGIT BELLICAM,
 FORTUNAM CIVICAM:
 QUO RES CUMQUE TULIT, SUIS TULIT ALIS VICTORIA,
 BELGIUM,
 ROMANO, GERMANOQUE CAESARE,
 CAEPIT CELERIUS, REXIT HUMANIUS,
 FASCES ET SECURES,
 BENEVOLENTIA STIPATUS POPULARIUM,
 INDICES HABUIT IMPERII, NON VINDICES,
 AEQUATAQUE SUPERIORIS Aevi FAMA,
 SEPTEM SUPER TRIONES, ALTAEC JECIT FUNDAMENTA GLORIAE,
 COELUMQUE NOVAE RESERAVIT INDOLI,
 PUDICUMQUE JOVEM, PACIFERAMQUE PALLADEM,
 BENEFICUMQUE HERCULEM, AEQUUMQUE FERENS GLADIO
 MARTEM.
 OBSEQUIUM DEO, OTIUM TERRIS,
 BELLA SIBI, SCEPTRA QUAESIVIT FRATRI.

D. GASPARD II DE BORJA Y VELASCO.—Desde 3 de enero de 1643 á 28 de diciembre de 1645.

Este Prelado distinguido habria podido realizar con sus eminentes cualidades grandes mejoras en la diócesis, si la Providencia, en sus inescrutables designios, no le hubiese arrebatado á la estimacion de su Iglesia, cuando apenas estaba instalado en ella. Tanto es asi, como que habiendo sido proclamado Arzobispo de Toledo en 3 de enero de 1643, y no habiéndole sido dable tomar posesion hasta 20 de marzo de 1645, ya el 28 de diciembre de aquel mismo año, vino la muerte á cortar el hilo de sus dias que empezaba á consagrar, con laudable celo pastoral, en bien de su rebaño.

Antes de ser nombrado Arzobispo de esta diócesis, habia sido Obispo de Milan, sujeto á la sazón, como todo el Milanesado, al dominio español, cargo espinosísimo por razon de las circunstancias, y que desempeñó, sin embargo, á entera satisfaccion de la Santa Sede, del Monarca español y de sus feligreses.

Como Obispo de Milan mereció el Capelo de *Cardenal protector de España*, título distinguidísimo en aquel tiempo, al cual dió nuestro Prelado nuevo realce con los continuados actos de caridad hácia los po-

(1) Creemos un deber de delicadeza manifestar aquí que todo el original de esta entrega, y demas sucesivas hasta el fin, no corresponde al ilustrado Sr. D. Manuel de Assas, digno autor de lo que va publicado de esta Historia de la Catedral.

(LA DIRECCION.)

bres, en que invirtió sumas de consideracion, mientras estuvo en Roma.

Si el Capelo fué una prueba de la alta estimacion que merecia este Prelado en el órden gerárquico eclesiástico, el de Virey de Nápoles que le confirió Felipe IV atestigua que no era menor el aprecio y confianza con que le miraba el Monarca español, al conferirle un gobierno sumamente espinoso y grave, reservado por lo comun á las altas capacidades políticas y administrativas. El Cardenal de Borja correspondió dignamente á las miras del gobierno español, cuyo dominio pareció sumamente suave á los napolitanos, ejercido bajo las formas paternales de nuestro Prelado.

¡Lástima fué que persona de tan eminentes prendas, y en tantos y tan diferentes difíciles cargos probada, no tuviese apenas tiempo de sentarse en la Silla Metropolitana de Toledo!

El cadáver de este Cardenal, está depositado en un modestísimo nicho gótico, sin estatua ni epitafio alguno, ni escudo de armas, ni cosa alguna que revele el personaje á que pertenece. Esta hornacina, situada á la entrada de la capilla de San Ildefonso, á mano derecha, estaba ya hecha, y se encontraba vacía; y el caritativo Prelado la destinó para sí, á fin de no distraer en una obra de ostentacion mundanal el producto de sus rentas que durante su vida consagró constantemente al alivio de los desvalidos. El cabildo condoliéndose de la humildad de este título, á falta de estatuas y ostentosas inscripciones, hizo colocar en el fondo del nicho un retrato al óleo de este Prelado con su marco dorado, obra de gran mérito artístico, que hoy tampoco existe allí, porque al principio de la guerra de la Independencia fué guardado en la oficina de la obra y fábrica, á fin de librarlo de la rapacidad de las tropas y autoridades francesas.

D. BALTASAR MOSCOSO Y SANDBAL.—Desde 7 de octubre de 1646 á 18 de setiembre de 1665.

Hijo de los condes de Altamira, esquivó desde muy jóven las elevadas posiciones políticas, con que lo ilustró de su cuna le brindaba. Esto, sin embargo, no le libró de ejercer cargos importantísimos en el órden eclesiástico.

Fué bien pronto Obispo de Jaen, y Felipe IV le nombró su consejero de Estado. Luego despues se le confirió el Capelo, dignidad que le obligó á vivir por algun tiempo en Roma, donde mas que con la ostentacion de un Cardenal, se presentó con la pobreza de un simple religioso. De allí fué sacado para venir á hacerse cargo del gobierno de la Iglesia toledana, del que tomó posesion en 7 de octubre de 1646.

La caridad del Cardenal Moscoso y Sandobal rayó tan alto, que por lo comun, todas las noches recorria á deshora las calles, y recogia y llevaba consigo á todos cuantos infelices encontraba faltos de albergue, dando á todos en su mismo palacio y en su misma mesa

manutencion y abrigo. Cítase que en algunas ocasiones, ocupados todos los colchones de su vivienda, llevó su ardiente deseo de hacer bien hasta el punto de ceder á los últimamente llegados su propia cama. Y esto no es de estrañar, si se atiende que los pobres eran sus comensales, con quienes compartia cariñosamente su alimento.

Agotado el Tesoro público por las continuadas guerras que tuvo que sostener durante su reinado Felipe IV, nuestro Prelado llevó al Erario importantísimos donativos de sus rentas, á fin de contribuir al sosten de la decadente Monarquía.

A los dos años de gobernar la diócesis, en 1648, celebró un Concilio diocesano.

A su muerte, acaecida en 18 de setiembre de 1665, sus restos mortales fueron depositados en la Capilla de la Descension y en un sepulcro de rico alabastro con franjas y molduras de bronce doradas al fuego. En una gran plancha de ese metal incrustada en la grada ó peana que sirve de mesa al altar, que es donde está enterrado, se lee el epitafio siguiente:

D. O. M.

D. BALTHASAR MOSCOSO ET SANDOBAL,
STIRPE REGIA, ALTAMIRAE COMITUM INCLITA
PROLES, BEATI FRANCISCI DE BORJA PRONEPOS,
S. R. E. P. C. TOLETI PRAESUL,
HOC MUNUS TER RENUIT, PONTIFICIS DECRETO CESSIT.
VIRTUTUM EXEMPLAR:

ADVERSIS, ET PROSPERIS SEMPER IDEM.
JUSTITIAE CULTOR: INMUNITATIS ECCLESIAE PROPUGNATOR:
EXTINCTA LITE RESIDENTIAM IN CHORO FIRMAVIT.
SIBI PAUPER, EGENIS DIVES,
INFANTES EXPOSITOS TESTAMENTO DITAVIT.
HIC JACET CORPUS: SPIRITUS BEATUS IN COELO.
OBIIT DIE XVIII SEPTEMBRIS, ANNO MDCLXV.
AETATIS, SVAE LXXVII.

D. PASCUAL II DE ARAGON.—Desde 7 de marzo de 1666 á 26 de setiembre de 1677.

Tambien este eminentísimo Prelado procedia de una de las mas ilustres familias de España; fué, en efecto, hijo de los duques de Cardona, de Segorbe y de Villahermosa, descendientes de régia estirpe; mas á pesar de su egregia alcurnia, y siguiendo la inclinacion de su espíritu y las aspiraciones de su talento, en lugar de consagrarse á la carrera de las armas y de la política, se dedicó con grandísimo provecho á la de las letras.

Despues de haber obtenido el grado de doctor en ambos derechos en la Universidad de Salamanca, donde fué colegial del célebre de San Bartolomé, los enseñó como catedrático en la de Toledo, de donde fué llamado para desempeñar el rectorado de la de Salamanca; es decir, que como hombre de letras alcanzó

el puesto mas encumbrado á que era dable aspirar.

Como eclesiástico obtuvo el Arcedianato de Pedroches en la catedral de Córdoba, y el de Talavera en la de Toledo. Despues fué elevado á orador y protector de España en Roma, y Cardenal bajo el título de Santa Balbina, y últimamente mereció con general aplauso el Arzobispado de la Primada de las Españas. De esto se desprende que tambien en la gerarquía eclesiástica consiguió los puestos y honores mas elevados.

No era posible en aquellos azarosos tiempos, que un hombre tan eminente y consumado en virtudes y sabiduría, se sustrajese á la política; asi fué que despues de haber sido Consejero de Estado, Virey de Nápoles, Inquisidor general y Presidente de Aragon, cargo en aquel entonces de grandísima importancia, llegó á ser gobernador del reino durante la turbulenta minoría de Carlos II. Se ve, pues, que la misma elevadísima posicion que habia obtenido en la carrera de las letras y en la eclesiástica, la consiguió igualmente en el órden civil y político.

Esto hubo de ser muy contra de su voluntad, porque pacífico por carácter, humilde por inclinacion, y piadoso por su religiosidad profunda, miraba con aversion las pompas mundanas, pero la fuerza de las circunstancias le arrastraron á pesar suyo.

Como prueba de su piedad insigne, fundó el convento de Capuchinas de Toledo, donde se preparó una sepultura humildísima, como que por órden suya se halla enterrado en el suelo en la bóveda en que las religiosas tienen su panteon. Y todavia habria sido mayor la humildad de este sepulcro, á haberse cumplido estrictamente la última voluntad del ilustre finado, que mandaba en su testamento, que solo con una tabla fuese cubierta la sepultura. Mas las agradecidas monjas se resistieron al cumplimiento de esta disposicion tan estremada, y en vez de tabla pusieron una lápida de mármol con este sencillísimo epitafio:

D. O. M.

YACE EN ESTE POBRE Y RELIGIOSO
SEPULCRO, RENUNCIANDO EL DE SUS AUGUSTOS
PROGENITORES, EL EMMO. SR. D. PASCUAL
DE ARAGON, PADRE Y PATRON
DE ESTE CONVENTO: PAGÓ MORTAL
EL CENSO DE LA MUERTE, Y RICO DE VIRTUDES
PASÓ Á LA ETERNA VIDA, FALLECIENDO
EN MADRID Á VEINTIOCHO
DE SETIEMBRE Á LAS CUATRO DE LA TARDE
AÑO DE MIL SEISCIENTOS
SETENTA Y SIETE, Y DE SU EDAD CINCUENTA Y DOS.

D. LUIS I MANUEL FERNANDEZ PORTOCARRERO.—Desde 28 de enero de 1678 á 14 de setiembre de 1709.

Este Prelado, por lo ilustre de su estirpe y mas

aun por sus eminentes dotes y virtudes, cuando se sentó en la Silla Metropolitana de Toledo, Primada de las Españas, habia ejercido destinos de grandísima importancia. Habia sido ya nombrado Cardenal y confesor del Rey, y dos veces distintas habia sido embajador de España en Roma.

Tocóle asimismo la poco envidiable distincion de ejercer el cargo de gobernador del reino en varias ocasiones, durante el reinado de Carlos II.

El gobierno francés le honró con el título de caballero de la orden de Sancti Spiritus.

Ni los honores que obtuvo, ni las posiciones elevadas que desempeñó, fueron bastantes á disminuir en él las virtudes cristianas que tanto le enaltecian. Nunca dejó de ser modesto, bondadoso y afable con todos y mas especialmente con los pobres, de quienes fué verdadero padre. Tanto fué así, como que de todos los bienes que al morir le quedaban, y que no habia podido distribuir en vida entre los necesitados, nombró heredero universal al hospital de niños espósitos.

La Iglesia toledana conserva y conservará por muchos años una obra digna de su ilustrado á la par que glorioso gobierno, y de la diócesis. En 1682 convocó un Concilio Diocesano, en el cual, y bajo su entendida iniciativa, fueron acordadas las Constituciones sinodales que forman la ley eclesiástica del Arzobispado.

En la sacristía de la catedral hay una porcion de alhajas de mucho mérito artístico y de gran valor, donativos del Cardenal Portocarrero, entre las cuales merece especial mencion una placa de la antigua orden francesa del Spiritu Santo, tasada en 52,800 reales vellon, pues tiene 215 diamantes rosas, engastados en plata, dádiva hecha á la Virgen del Sagrario, que manifiesta bien á las claras que nuestro Prelado referia á Dios los honores y distinciones que el mundo le prodigara.

Llamado á mejor vida á los 14 de setiembre de 1709, su cuerpo fué sepultado á la puerta de la capilla de la Virgen del Sagrario, de quien en vida habia sido singular devoto. Lo único que distingue este sepulcro, asaz humilde, es una gran lámina de cobre de mas de cuatro varas de largo y dos y media de ancho, asegurada en el pavimento por la parte de afuera de las rejas que cierran la capilla, cuya lámina no tiene mas adorno que dos filetes dorados lisos, y por todo epitafio una inscripcion tan sencilla como cristianamente significativa, que en grandes caracteres romanos, tambien dorados, dice:

HIC JACET
PULVIS
CINIS
ET NIHIL.

Encima de la sepultura se ve un capelo pendiente de lo alto de la verja, símbolo de su alta dignidad

eclesiástica, como queriendo indicar que á esta dignidad y no á su persona se tributaba el honor de aquella, por otra parte, humilde sepultura.

D. FRANCISCO II VALERO Y LOSA.—Desde 7 de mayo de 1715 á 23 de abril de 1720.

El Sr. Valero y Losa se consagró muy especialmente al estudio de la teología, llegando á ser uno de los mas consumados doctores de su tiempo en esta divina ciencia que enseñó en la Universidad de Alcalá de Henares, tan célebre á la sazón: salió de la cátedra para ocupar la Silla Episcopal de Badajoz, de donde, gracias á las eminentes virtudes que en él brillaban, fué elevado al Arzobispado de Toledo.

Su trato era en extremo amable, sus costumbres sencillas, su conversacion amena, sin que esas hermosas cualidades disminuyesen su ardiente celo en pró de la pureza de los principios religiosos, de la disciplina eclesiástica y de todo cuanto pudiese redundar en bien de sus feligreses.

Asi es que su pontificado, menos brillante sin duda que algunos otros, ha merecido, sin embargo, el título de dichoso.

La muerte de este bondadoso Prelado ocurrió en Toledo, á los 23 dias de abril de 1720. Su cuerpo fué enterrado en el suelo al pié del altar de la Virgen de la Estrella en el trascoro de la catedral, y su sepultura está cubierta de una gran placa de bronce dorado con marco de lo mismo.

Creemos digna de especial mencion la ocurrencia que dió lugar á que este dignísimo Prelado eligiese este humilde enterramiento.

La Virgen de la Estrella pertenece á una cofradía del gremio de laneros, cardadores y tejedores de lana, la cual al traspasar la propiedad de la capilla y de una casa necesarias para el engrandecimiento de la catedral, cuando en tiempo del Rey Santo, y siendo Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, se proyectó aquella grandiosa obra, cedió el local reservándose, empero, la propiedad de la imágen y de sus alhajas y ornamentos, como tambien la facultad de celebrar sus fiestas, sin pedir permiso al cabildo ni á nadie, ocupando para ello, no solo el altar, sino tambien la nave inmediata como terreno propio.

Del uso de esta facultad han resultado algunos conflictos, pues la cofradía hace cantar sus visperas y sus misas á la misma hora que las del cabildo, confundiendo los cánticos y produciendo una verdadera algarabía. Por esto algunos Prelados y el Cabildo han reclamado contra esa libertad omnimoda, aunque siempre inútilmente. Nuestro Arzobispo Valero y Losa llevó á los tribunales su reclamacion formal contra los laneros; mas el fallo hubo de convencerle de que habia dado este paso sin derecho.

En vista de este resultado, y para dar una muestra de humilde arrepentimiento, dispuso que su cuerpo

fuese enterrado al pié del altar, á fin de que los cofrades laneros pisen su sepultura, cuando se reunan á celebrar sus fiestas.

La inscripcion colocada sobre la placa dice asi:

I. D. D.

DOMINUS FRANCISCUS VALERO ET LOSA,
CLARUS SAPIENTIA, BENIGNITATE CLARIOR, HUMILITATE
CLARISIMUS, PURITATE ANGELUS, CELO SERAFICUS
E PACENSI EPISCOPATU AD TOLET. SEDEM
PROMOTUS, BREVI ANNORUM CIRCULO CURSUM FELICITER
CONSUMAVIT: PRAEPOSITAMQUE SIBI CORONAM
JUSTITIE, PLACIDISSIMA MORTE QUAESIVIT,
DIE XXIII APR, ANNI MDCCXX, AETATIS SUAE LV.

D. DIEGO DE ASTORGA Y CÉSPEDES.—*Desde 26 de agosto de 1720 á 9 de febrero de 1734.*

El pontificado de este Prelado es célebre en los fastos de la historia artística de la catedral, porque á él es debida la construccion del famoso trasparente que se encuentra detrás del altar mayor, obra cuyo mérito artístico puede ser dudoso, pero cuyo gran coste se revela por solo su inspeccion. Esto probaria á lo mas que las artes tuvieron por aquel tiempo un estilo y gusto que no cuadra al gusto y estilo de las escuelas modernas; pero no disminuiria un solo átomo el mérito y los elogios á que es acreedora la memoria del celoso Arzobispo que consagró una gran parte de sus rentas á la construccion de un monumento necesario, en concepto de todos, al mayor lustre y decoro de aquel grandioso templo.

No anticipemos ideas, y dejemos para su lugar correspondiente el juicio de aquella obra tan renombrada. Vengamos á la vida del Cardenal Arzobispo.

Las virtudes del doctor D. Diego fueron motivo para que se le confiriese el episcopado de Barcelona, donde brillaron de tal suerte sus bellas prendas, que apenas ocurrió la vacante de este Arzobispado, fué presentado á la Santa Sede para esta Iglesia. Al conferirle esta alta dignidad, se le mandó asimismo el Capelo de Cardenal.

Este fué el primer Arzobispo de Toledo á quien se concedió, por su sola dignidad, el título y tratamiento de *Excelentísimo Señor*, distincion que fué estendida á todos sus sucesores en la Sede toledana. Esto prueba con cuánta parsimonia se habia otorgado hasta aquella sazón un tratamiento que ha llegado á ser tan frecuente en nuestros dias.

Durante el corto y efímero reinado de D. Luis I, fué consejero privado de este Monarca, y ademas Inquisidor general, y obtuvo otras varias distinciones y honores, hasta que querido y respetado, no menos en la córte, que en su diócesis, murió en 9 de febrero de 1734. Fué enterrado al pié mismo del tan renombrado trasparente, que se habia hecho á sus espensas.

Su tumba se presenta cubierta con una hermosa plancha de cobre, de grandes dimensiones, obra del artista Isidoro Espinosa, como se lee en letra asaz menuda, que se encuentra al extremo de su ángulo izquierdo; y en esta plancha hay escrito en grandes caracteres dorados el epitafio siguiente:

HIC JACET EMM. D. D. DIDACUS DE ASTORGA ET CÉSPEDES
ARCHIEP. TOLET. PRIMUS PRESUL. EXCELLENTISSIMI
TITULO DECORATUS: QUI HANC ARAM AERE PROMOVIT,
ZELO DICAVIT, PER QUEM STAT VICTUS MISERIS VITAE
STAT REGIA MENSA: EVEHAT ATQUE MAGIS
SUBJACET IPSE THRONO.

D. LUIS II ANTONIO DE BORBON.—*Desde 13 de febrero de 1736 á 18 de diciembre de 1754.*

Con la idea de que habia de consagrarse al estado eclesiástico, fué propuesto y nombrado para el Arzobispado de Toledo este Infante de España, hijo de Felipe V, que tambien fué condecorado con el Capelo cardenalicio de la Santa Iglesia Romana. Tomó posesion del Arzobispado que administró y gobernó hasta que en 18 de diciembre de 1754 renunció á todas sus dignidades eclesiásticas para contraer el matrimonio que se celebró algun tiempo despues en la villa de Ollá, próximo á Toledo, con una jóven de nombre Villabriga.

Pasó el resto de sus dias, por disposicion especial de su hermano el Rey D. Carlos III, en la villa de Arenas de San Pedro, en el reino de Estremadura, donde ocurrió su muerte á los 7 de agosto de 1785, y allí está enterrado.

D. LUIS III FERNANDEZ DE CÓRDOBA.—*Desde 13 de setiembre de 1755 á 26 de marzo de 1771.*

Hijo de una de las primeras familias de la grandeza española, llevó á la carrera eclesiástica, que por natural inclinacion abrazó, el título de Conde de Teva, el mismo que hoy lleva la Emperatriz de los franceses, de la misma familia á que perteneció el Prelado de que nos ocupamos.

Antes de sentarse en la Silla Metropolitana de Toledo, habia sido Dean de la misma catedral, á cuya dignidad unió por sus especiales merecimientos el de Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Elevado al Pontificado toledano en 13 de setiembre de 1755, se consagró con celo al lustre de su diócesis, y especialmente al bien de sus feligreses. Su caridad era tan insigne, y rayaba tan alto, que se privaba voluntariamente de todas las comodidades, á que por sus principios y educacion estaba acostumbrado, á fin de poder socorrer con mas holgura á mayor número de pobres y desvalidos. Su mesa se vió reducida á lo mas preciso para vivir; pues su ardiente amor á los pobres no le permitia gastar de sobras sus rentas que consideraba como el patrimonio de los infelices.

Con estos antecedentes se comprende fácilmente la humildad, casi diremos escesiva, del enterramiento que ordenó á su muerte ocurrida el 26 de marzo de 1771. Su tumba fué abierta en el suelo mismo en la bóveda dentro de la clausura del convento de Capuchinas, donde tienen las religiosas su panteon, al lado del sepulcro del Emmo. Sr. D. Pascual de Aragon, sin distintivo ni epitafio alguno.

D. FRANCISCO III ANTONIO LORENZANA.—*Desde 12 de marzo de 1772 á 22 de diciembre de 1800.*

El Cardenal de Lorenzana es una de las figuras mas descollantes entre las muy dignas personas que ocuparon la Sede toledana en los tiempos modernos, y su memoria vive y vivirá en la diócesis durante muchos siglos, pues los grandes monumentos debidos á su munificencia, en caso de que sus inagotables limosnas y actos de beneficencia pudieran olvidarse, que no se olvidarán, recordarian á las generaciones venideras la espléndida y generoso desprendimiento del ilustrado Arzobispo que consagró todos sus bienes en beneficio de los pobres de quienes mereció el título de padre, para el mayor lustre de la diócesis, y hasta para el mejoramiento material de Toledo.

Hijo de una familia ilustre de la ciudad de Leon, donde nació en 22 de setiembre de 1728, prefirió á las demas carreras la de las letras á que se dedicó en las universidades de Salamanca y Valladolid, donde fué colegial mayor y luego rector de su colegio, en el desempeño de cuyo cargo comenzó á dar muestras de su génio reformador, pues desterró muchos abusos que habia en aquel establecimiento, hijos de los pasados siglos. Laureado de doctor en ambos derechos, y habiendo elegido la carrera eclesiástica, fué luego nombrado Doctoral de Sigüenza, en seguida Canónigo de Toledo, á poco Dignidad de San Vicente, y últimamente Dean.

No paró aqui la rapidez de su encumbramiento debido á su distinguido talento, á sus vastísimos conocimientos y á sus apreciabilísimas dotes. En 1761, á la edad de 33 años, fué llevado desde el deanato de la catedral de Toledo á la Silla Episcopal de Plasencia, cuya diócesis gobernó con lustre y contentamiento general hasta 1766.

En esta época fué promovido al Arzobispado de Méjico donde, obedeciendo las inspiraciones de su génio y de su talento, estirpó inveterados abusos, y para dejar sólidamente sentadas las bases de la buena disciplina eclesiástica, celebró un Concilio provincial.

En su encumbrada posicion no olvidó entonces, como no habia olvidado antes en Plasencia, ni olvidó posteriormente en Toledo ni en Roma, los actos benéficos para con los pobres, que supo hermanar constantemente y de una manera sumamente honrosa con su amor espléndido á las bellas artes. Asi es que el Arzobispado de Méjico conserva todavia hoy, á pesar de

tantos trastornos y catástrofes á que aquella capital y su territorio se han visto condenados, recuerdos tan gratos como gloriosos, asi de su ardiente caridad en piadosas fundaciones en favor de las clases desvalidas, como de su aficion á las bellas artes y objetos de gusto en monumentos artísticos de gran mérito.

La fama de las eminentes prendas de Lorenzana resonó en la Península, y el gran Carlos III, tan apegado á los hombres de verdadero mérito, y que tanto fino y acierto tuvo en escogerlos durante su reinado, y que diez años antes le habia propuesto para la Silla Episcopal de Plasencia, le presentó para la Primada de las Españas, á la cual fué trasladado, tomando posesion de ella á los 12 de marzo de 1772. Hasta 1789 no recibió el Capelo cardenalicio, á que tan acreedor le hacian sus distinguidos merecimientos y su vasto talento.

El brillo de sus virtudes que en tiempo de Carlos III habia servido para encumbrarlo, fué en el siguiente reinado motivo de recelos y desconfianzas, y hasta de persecuciones. Por instigacion del valido, condecorado ya con el pomposo título de Príncipe de la Paz, que despues de haber derribado á Florida Blanca y Aranda, hubo de temer la sombra de nuestro Prelado, último resto de los grandes hombres que inmortalizaron el reinado de Carlos III, que permanecia en una posicion culminante, á instigacion, decimos, de D. Manuel Godoy, recibió Lorenzana la órden de trasladarse á Roma, destierro simulado, pero en aquellas tristes circunstancias altamente honroso; salió el Cardenal Arzobispo de Toledo para la capital del Orbe Cristiano á los 20 de febrero de 1798.

Lejos de luchar con la contraria suerte que le arrojaba de la madre patria en su edad ya avanzada, cedió al impulso de aquellos calamitosos tiempos, y á los 22 de diciembre de 1800 renunció la mitra toledana, y pasó en Roma, como simple Cardenal, los pocos años de vida que le quedaban, consagrándolos á la beneficencia que era indudablemente la virtud mas arraigada en su noble corazón. Asi fué que á su muerte, ocurrida en 17 de abril de 1804, fué enterrado en la iglesia de Santa Cruz de Jerusalem, donde se levantó un gran mausoleo con esta inscripcion tan sumamente sencilla como gloriosa:

AQUI YACE EL PADRE DE LOS POBRES.

Tal fué el fin del hombre á quien sus virtudes y su talento habian elevado á los mas altos honores, y que por donde quiera que habia pasado, habia dejado un rastro luminoso de su desprendimiento, caridad y espléndida.

No solo fué un distinguido y estudioso literato, como que publicó algunas obras de muchísima utilidad y estimadas por los inteligentes, sino que fué constante y decidido protector de las letras, habiendo pro-

movido con su ascendiente y escitaciones, y coadyuvado además ó costeado con su dinero la publicacion de otras de grande importancia. Pagó la impresion de los *Santos Padres Toledanos*, y la del *Misal y Breviario góticos del rito Muzárabe*. Puede decirse que creó y fundó la Biblioteca Arzobispal, que ha sido declarada Provincial en nuestros tiempos, habiendo servido como de base de la misma la de los Jesuitas, á la cual añadió una grandísima cantidad de volúmenes.

En su ostracismo no olvidó á Toledo ni el fomento de las letras. Desde Roma, además del precioso mosaico que decora la capilla muzárabe, envió para la Biblioteca del Cabildo muchos manuscritos caldeos, hebreos, árabes y chinos, que forman uno de los mas ricos tesoros de aquel establecimiento.

En cuanto á obras públicas, buen gusto y esplendidez en sus construcciones, dice el ilustrado autor del *Toledo en la mano*, no ha habido quien le esceda, ni aun iguale. En Toledo, aparte de las mejoras que introdujo en la catedral, así en pinturas, como en esculturas y aun arquitectura, citadas todas con elogio, levantó los edificios de la Universidad, del Nuncio, el *Convento Hospital de San Juan de Dios*, el Cuartel de San Lázaro y la Fonda de Caridad: reedificó casi enteramente el Alcázar, en que colocó soberbias fábricas de sederías y la Academia de Nobles Artes: levantó de nuevo la mitad del Palacio Arzobispal, y lo habria reedificado completamente, si la orden de salir para Roma no le hubiese cogido en medio de la realizacion de su empresa.

Como si todas estas obras no bastasen á dar pábulo á su actividad, al propio tiempo hizo, puede decirse, de nuevo, los Palacios Arzobispaes de Madrid y de Alcalá, y reedificó á sus espensas, en un gran número de pueblos de la diócesis, las iglesias parroquiales, de conventos, etc.

Todavía mas: y como si los límites de su jurisdiccion eclesiástica, asaz dilatada, hubiesen sido estrechos á las aspiraciones de su génio emprendedor, empujó al corregidor y ayuntamiento de Toledo por la via de las mejoras urbanas, y á falta de fondos municipales, suministró él recursos abundantes para plantíos de árboles, establecimientos de nuevas fuentes, abertura de paseos, etc., etc.

Cuando se considera que todos los inmensos gastos que tantas y tan considerables obras hubieron de ocasionarle, los cubrió el Cardenal Lorenzana sin desatender por esto á las obras de caridad y beneficencia, á que el corazon de este grande hombre se entregaba con vehemencia; al paso que se experimenta un sentimiento de admiracion, se adquiere la conciencia de los grandes resultados que pueden dar el buen orden, la asiduidad, el fino, el ilustrado celo y el talento.

Al enumerar las grandes obras de todo género que llevó á cabo, créese que su esplendidez en este punto, hubo de agotar hasta su último maravedí; y sin em-

bargo todavía le quedaban los suficientes recursos para ejercer en grande escala esa caridad que esculpió sobre su mausoleo aquel elocuente epitafio:

AQUI YACE EL PADRE DE LOS POBRES.

D. LUIS IV MARIA DE BORBON.—Desde 18 de mayo de 1801 á 19 de marzo de 1823.

D. Luis Maria de Borbon fué hijo del matrimonio desigual que con la Sra. de Villabriga contrajo D. Luis Antonio despues de haber renunciado al título de Arzobispo de Toledo que habia obtenido y llevado por muchos años. Nació en la villa de Cadalso á 22 de mayo de 1777. Recibió una educacion esmerada bajo la ilustrada direccion del Cardenal Lorenzana que le tuvo á su lado en Toledo por orden espresa de Carlos III.

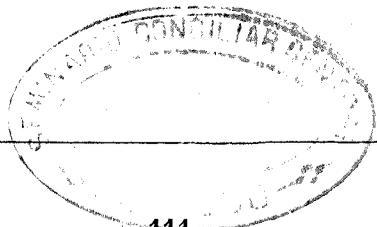
Destinado á la carrera eclesiástica, fué nombrado desde muy jóven Arcediano de Talavera, y mas adelante elevado á la Silla Arzobispal de Sevilla. Vacante la Primada de las Españas en 1800 por renuncia del Cardenal Lorenzana, la ocupó D. Luis Maria, quien además conservó la administracion de la Silla sevillana.

Hasta esta época no habia llevado el apellido de su padre, segun la disposicion terminante de su tio D. Carlos III; pero Carlos IV le permitió entonces usarlo de la propia suerte que á sus dos hermanas, hijas del mismo matrimonio.

Era de génio sumamente dulce y apacible, y de costumbres sencillas y hasta inocentes. Así es que cuando los grandes acontecimientos de la guerra de la Independencia le arrastraron en medio de su torbellino, no opuso la menor resistencia y sin pensar siquiera en los graves sinsabores que su docilidad le habria de acarrear mas adelante.

Lanzada del suelo español toda la familia Real menos él, fué llamado á Cádiz donde se habian reunido los representantes de la nacion, y como único de la familia Real residente en España, fué nombrado Regente del reino. El haberse prestado dócilmente á desempeñar este cargo, fué mal mirado por Fernando VII su sobrino, cuando volvió de su cautiverio, y esto fué origen para el Prelado de grandes disgustos que supo llevar con heróica resignacion.

D. Luis fué muy caritativo, invirtiendo al propio tiempo una parte de sus rentas en algunas obras y mejoras de la catedral. Murió en Madrid á los 19 de marzo de 1823, habiendo sido trasladado su cadáver á Toledo en cuya catedral y su sacristía fue enterrado, y donde se levantó un precioso mausoleo de alabastro, sobre cuya urna está colocada la estatua del Cardenal Infante de España con capa consistorial, arrodillado y en actitud de orar, estatua que dicen los que le conocieron, que es de un perfecto parecido. Este sepulcro fué trabajado en Roma en 1824 por D. Valeriano Salvatierra.



En la portada de la urna se lee en letras doradas de relieve el siguiente epitafio, tan sencillo como fueron las costumbres del virtuoso Cardenal Infante:

D. O. M.

HIC JACET
LUDOVICUS MARIA DE BORBON.
R. I. P.

D. PEDRO VII DE INGUANZO Y RIVERO.—Desde 15 de noviembre de 1824 á 30 de enero de 1836.

El Sr. Inguanzo fué hombre de distinguidos conocimientos canónicos y eminente en las ciencias sagradas. Esto le valió el título de Doctoral de la Iglesia de Oviedo, y el que á poco los asturianos, sus paisanos, le eligiesen Diputado del reino para las Córtes extraordinarias que se convocaron en Cádiz por la Regencia provisional de la nacion.

El doctor Inguanzo manifestó constantemente, y con una franqueza que le honra, sus opiniones puramente monárquicas, que aun cuando se separasen de las tendencias de aquella época, fueron no obstante respetadas.

Al regreso de Fernando VII á España, el doctoral de Oviedo fué nombrado Obispo de Zamora, cuya diócesis gobernó hasta 1824, en que fué promovido al Arzobispado de Toledo de que tomó posesion á los 15 de noviembre de dicho año.

Hablando el casi toledano D. Sixto Ramon Parro en su *Toledo en la mano* del Sr. Inguanzo y Rivero, dice que su instruccion, religiosidad, severidad de costumbres y caridad para con los pobres eran notorios; pero que su génio acre y desabrido trato deslucieron mucho aquellas brillantes cualidades.

Dió á luz algunos escritos en que se revelan sus vastos conocimientos, en defensa de los derechos de la Iglesia y de la disciplina eclesiástica, de que fué acérrimo promovedor durante su vida.

Fué nombrado decano del Consejo de Estado, y distinguido con la gran cruz de Carlos III y con la de San Genaro de Nápoles, y condecorado con el Capelo cardenalicio.

Por órden espresa del gobierno español, asistió al Cónclave en que fué nombrado Sumo Pontífice Gregorio XVI.

Vivia con una economía ejemplar, tanto, que á pesar de haber sido mermadas las rentas de la mitra en dos terceras partes, y á pesar de percibir las mal y de mala manera, por razon de las circunstancias políticas, consiguió reunir recursos con que atender al socorro de los pobres y desvalidos, de quienes se manifestó constante protector, y aun tambien para levantar un grandioso edificio junto á la parroquia de San Andrés, que destinaba para Seminario Conciliar. Lástima fué que antes de concluirlo sobreviniese la guerra

civil que embargó la terminacion de la obra, que por otra parte fué casi del todo destruida á pretesto de aprovechar las maderas y demas materiales para las fortificaciones que se improvisaron en aquella ciudad.

A la muerte de Fernando VII, sus opiniones, en que se manifestó inflexible, le apartaron del nuevo órden de cosas inaugurado con el reinado de Isabel II. Asi es que vivió como arrinconado en el palacio Arzobispal de Toledo, hasta que á los 30 de enero de 1836 pasó á mejor vida. Su cadáver fué depositado en una humilde fosa abierta en medio del pavimento de la capilla de San Pedro, cubierta con una modesta losa de mármol blanco, en la cual se lee en caractéres romanos de bronce, embutidos en la piedra, el siguiente epitafio:

HIC JACET EMMUS D. D. PETRUS DE INGUANZO ET RIVERO.
S. R. E. CARDIN. ARCHIEP. TOLET,
VIR PIETATIS AC SAPIENTIA CONSPICUUS.
VERAE RELIGION. AMORE SANIORIS DOCTRINAE
ET ECCLESIAE DISCIPLINAE, ZELO ILLUSTRIS,
MISERICORDIA IN PAUPERES PROECLARUS. R. I. P.

D. JUAN IX JOSÉ BONEL Y ORBE.—Desde 4 de octubre de 1847 á 11 de febrero de 1857.

Nació á los 17 de marzo de 1782 en el pueblo de Pinos del Rey, provincia y diócesis de Granada. Consagróse á la carrera eclesiástica, que hizo con gran lucimiento en aquella Universidad.

Su primer paso fué la oposicion á la doctoral de Málaga, que ganó, habiendo llegado por sus conocimientos á ser nombrado Provisor de este Obispado. En 13 de julio de 1830 fué presentado para la Sede de Ibiza; mas sin llegar á tomar posesion de este Obispado, á los 29 de octubre del mismo año fué promovido al de Málaga, habiendo sido preconizado en Roma á 28 de febrero de 1831, y consagrado en la catedral de Granada en 12 de junio del mismo año.

Corto fué el tiempo que gobernó esta mitra, pues á los 29 de julio de 1833 fué trasladado al Obispado de Córdoba. A esta alta dignidad eclesiástica reunió la de Patriarca electo de las Indias, cargo que desempeñó provisionalmente durante algunos años, porque la interrupcion de las relaciones del gobierno español con la Santa Sede no permitía la aprobacion del Patriarcado conferida por aquel. Cuando se restableció la buena armonía con Roma, no fué confirmada su eleccion para el Patriarcado de las Indias, pero en cambio fué promovido á la Silla Primada de Toledo, en 4 de octubre de 1847, y de la cual tomó posesion en enero de 1848.

En el Consistorio de 30 de setiembre de 1850 fué proclamado Cardenal, á que se agregó el título de Santa Maria de la Paz, en diciembre de 1854, cuando asistió á la gran reunion de Obispos del Orbe Católico, celebrada en Roma el dia 8 de aquel mes para la de-

claracion dogmática del misterio de la Purísima Concepcion.

A estos títulos y honores eclesiásticos se juntaron en el orden civil los de caballero gran cruz de la Real orden de Carlos III y de Isabel la Católica, habiendo sido además confesor de S. M. la Reina Doña Isabel II, Comisario general de Cruzada, y por fin Senador del reino.

Estos cargos y las circunstancias de los tiempos le retuvieron casi constantemente en Madrid, donde el día 21 de febrero de 1857 falleció.

Su cadáver fué trasladado á la ciudad de Toledo el día 20 del mismo mes, perfectamente embalsamado y colocado en una magnífica caja forrada de terciopelo carmesí con galones de oro. Fué enterrado en una de las ochavas de la capilla de Santiago sobre la antigua urna que habia sido destinada para D. Alvaro de Luna, padre del célebre Condestable. En el frente de su urna sepulcral se puso provisionalmente con letras doradas la siguiente inscripcion :

HIC JACET EMMUS D. D. JOANN JOSEPHUS
BONEL Y ORBE S. R. E. PRESBC. CARD. ARCHIEP. TOLET.
OBIT III IDUS FEBRUAR. ANN. MDCCCLVII.
R. I. P.

FR. CIRILO, CARDENAL DE ALAMEDA Y BREA, ARZOBISPO ACTUAL DE TOLEDO.

Un tanto difícil es escribir la biografía de un sugeto cuyo talento y vicisitudes no han apreciado los varios que le han juzgado al publicar algunos de sus hechos, y la dificultad está en que solo pueden indicarse las cosas mas públicas, toda vez que el alto personaje de quien vamos á ocuparnos se ha negado constantemente á dar ni aun meros apuntes de su vida, diciendo: «la historia *post mortem* es la que ha de juzgarme.»

El Cardenal de Alameda y Brea nació en la villa de Torrejon de Velasco en 9 de julio de 1781: sus padres, bastante bien acomodados, procuraron darle una educacion distinguida, y á la edad de siete años le entregaron á su tío D. Manuel Antonio de Brea, maestro mayor de armas y caballero de la orden de Carlos III. Este señor, conociendo las dotes de un niño que tan pronto mostró aficion al estudio de las ciencias, encargó su primera instruccion al aventajado maestro D. José de la Fuente, quien mereció, por la aplicacion de su infantil discípulo el primer premio que el Conde de Florida Blanca repartió en 1792 entre los discípulos de las Escuelas Pias y demas escuelas públicas de la córte. Perfeccionada esta primera educacion, estudió latinidad, retórica, poética y primer año de filosofia en los Reales estudios de San Isidro; quizá se conservarán algunos cuadernos de los exámenes públicos en que de estas primeras facultades dió pruebas de aprovechamiento en las diversas clases de rudimentos latinos, sintáxis y propiedad del idioma, y tambien

de retórica y filosofia. En 1796 tomó el hábito en el convento de San Francisco de Madrid, y tal fué su comportamiento, que hemos oido decir que su respetable maestro de novicios le presentaba como modelo á sus con-novicios, diciéndoles: «*que hasta le respetaran, porque preveia que un dia el novicio Cirilo habia de ser algo.*» Este venerable Padre, Fr. José Varon, vió cumplido su vaticinio, y recibió en Mora, siendo ya general de toda la orden de San Francisco, á su novicio el Emmo. y Rmo. P. Cirilo.

Volviendo á los primeros años de este personaje, hizo su carrera literaria en los conventos de Pastrana y de Guadalajara, habiendo sostenido anualmente conclusiones públicas desde el primero de filosofia, y terminada su carrera en Guadalajara dos actos públicos de teología dogmática, cuyos códigos aun podrán conservarse entre los documentos que se ocuparon en los conventos suprimidos.

El P. Cirilo se distinguió como orador sagrado desde el momento en que se ordenó de presbítero en 1805: asi es que á la irrupcion de los franceses en 1808, abandonada su cátedra del convento de Pinto despues del 2 de mayo, y refugiándose á Cádiz, habiendo permanecido algun tiempo en Córdoba y Málaga, en 1810 se hizo conocer en el púlpito en aquella ciudad, y mereció consideraciones de la Regencia entonces del reino. En ese año nombrado Presidente de la mision destinada al convento de Moquegua, en el Perú, arribó al puerto de Montevideo en julio del dicho año. Insurreccionado ya Buenos-Aires, y permaneciendo fiel á la madre patria la heróica ciudad de Montevideo, allí sin dejar de llenar las obligaciones propias del ministerio sacerdotal, en el púlpito y el confesonario, dió principio la que puede llamarse su vida política. Apenas regresó á la Península el desafortunado general D. Francisco Xavier Elío, y sucedidole en el mando de la importante plaza del dicho Montevideo y de la provincia oriental del Rio de la Plata, el respetabilísimo general D. Gaspar de Vigodet, habiendo oido uno de los sermones que predicó el P. Cirilo, le llamó á sí, nombró capellan real, le encargó de la redaccion de la *Gaceta oficial*, y como su secretario privado le confió toda su correspondencia oficial con el gobierno establecido entonces en Cádiz, con el ministro plenipotenciario de S. M. en la córte del Brasil, y la difícil correspondencia entre el Almirante de las fuerzas navales de S. M. Británica en el Rio de la Plata y el mismo Sr. Vigodet. En las secretarías del despacho de la Guerra y de Ultramar de los años 11, 12, 13 y 14, deben hallarse numerosas comunicaciones reservadas del general Vigodet, escritas del propio puño del P. Cirilo.

Asediado Montevideo en 1813, perdida nuestra escuadra en los primeros meses del año siguiente, y obligada á capitular la plaza de Montevideo en mayo del mismo año de 1824, el P. Cirilo tan odiado de los



*Sr. Cirilo Card. de Alameda y Brea
Arzobispo de Toledo.*

independientes de Buenos-Aires por sus diarios escritos, y en especial por el folleto que dirigió á los americanos del Rio de la Plata defendiendo con elocuencia y maestría los indisputables derechos de la monarquía española para conservar aquellos sus dominios, puesta de manifiesto la negra ingratitud de los sublevados, el P. Cirilo pudo afortunadamente salir de la plaza, embarcándose en la noche vispera de la capitulacion, y logrando arribar á Rio Janeiro, no sin peligro de haber sido capturado por la escuadra de Buenos-Aires.

La corte de Portugal hallábase en aquel magnífico puesto, y tanto el Príncipe Regente D. Juan, como su augusta esposa la Infanta de España Doña Carlota Joaquina de Borbon, recibieron al P. Cirilo y le hicieron distinciones poco comunes. Entonces, es decir, cuando acababa de saberse en Rio Janeiro el afortunado regreso á nuestra patria del Rey D. Fernando VII, la Infanta Doña Carlota Joaquina, concibió el proyecto de casar á sus dos hijas Doña Maria Isabel y Doña Francisca de Asis con sus augustos hermanos, el Rey Fernando y el Infante D. Carlos, y para tratar de negocio tan grave, sin embargo de la bien merecida confianza que tan respetabilísima señora tenia en el benemérito general D. Gaspar de Vigodet, llegado ya entonces á Rio Janeiro, libre de las fuerzas de Buenos-Aires, y conforme estas habian pactado en la capitulacion de Montevideo, quiso encargar la mision confidencial á sus augustos hermanos al P. Cirilo; le entregó los retratos de las señoras Infantas, y embarcado en noviembre de 1814 con el general Vigodet, llegó á Cádiz á principios de febrero de 1815.

El P. Cirilo no desconoció cuán difícil era que un simple Fraile, por gran capacidad que se le supusiera, pudiese llevar á buen éxito la comision encargada por la señora Infanta Doña Carlota Joaquina; pero afortunadamente pudo realizarla á pesar de la oposicion del Sermo. Sr. Infante D. Antonio, del Ministro de Estado Sr. Cevallos, y del Cardenal Gravina, quienes tenian diversas intenciones acerca del matrimonio del Rey Fernando y del Infante D. Carlos. Venciéronse las graves dificultades que se oponian á la realizacion del encargo dado al P. Cirilo, sabiendo este hacer comprender al Rey Fernando la ventaja que en política podria un dia obtenerse con su enlace, y el de su augusto hermano con las Princesas de Portugal.

El Rey, vista la oposicion de D. Pedro Cevallos, dió la comision para habilitar al P. Cirilo al Ministro entonces de las Indias D. Miguel de Lardizabal: quiso este dar la investidura de Embajador extraordinario confidencial al Duque de Montemar, y aun cuando el P. Cirilo apreciaba y respetaba mucho los sublimes sentimientos de un Grande de España tan distinguido como el difunto Duque de Montemar, no teniendo con este señor la confianza que gozaba con el general Vigodet, obtuvo del Rey que fuera nombrado dicho Ge-

neral, con quien se embarcó en Cádiz en la fragata de guerra *Soledad* en julio de 1815.

El Ministro Lardizabal, que no corria bien con su compañero de Estado el Sr. Cevallos, tuvo el descuido de escribir á uno de sus amigos en Lima, no solo la importancia que daba al casamiento del Rey, sino la ventaja que esperaba obtener llegada que fuese á España la Serma. Infanta Doña Carlota Joaquina, fiando del fino y hábil P. Cirilo que lograria de dicha señora acompañara á sus hijas; y si bien no habia revelado su objeto patriótico á el dicho religioso, creia llegado el tiempo de alejar del lado del Rey las personas que contrariaban los mejores proyectos suyos á favor de la nacion; por esto es, que los Sres. Madoz y Sagasta en su artículo *Alameda* se equivocan cuando dicen «la prision de Lardizabal y ocupacion de sus papeles, pusieron al P. Cirilo en muy dudosa posicion á su vuelta á la corte de Madrid.» Muy al contrario fué, porque, no solo el Rey y la Real familia le recibieron con demostraciones distinguidas, sino que hasta el mismo Ministro de Estado D. Pedro Cevallos procuró su amistad, la cual no le fué infructuosa, logrando tambien que mejorara la posicion demasiado triste de D. Miguel de Lardizabal.

Las negociaciones del casamiento no ofrecieron grandes dificultades en la corte del Brasil, antes bien hubiéranse concluido al momento, si por aquel entonces no hubiera fallecido, como de hecho falleció, la Reina de Portugal. Proclamado Rey el Príncipe Regente, hízose imposible que su augusta esposa viniera á España acompañando á sus augustas hijas, dando motivo á diversas consultas al Gobierno de Madrid para orillar las dificultades que se presentaban. Con gran tino procedieron el general Vigodet y el P. Cirilo para allanar los obstáculos que, siendo de mera etiqueta, iban multiplicándose en los Gabinetes de Madrid, y de Rio-Janeiro. Algun dia publicará la historia, la habilidad con que los negociadores se condujeron en circunstancias tan poco comunes.

La Reina Doña Maria Isabel y la Infanta Doña Francisca de Asis de Braganza vinieron por fin á España, y conocido es el entusiasmo con que fueron recibidas. El P. Cirilo conservó siempre su aprecio, y ya que rehusó recibir el Arzobispado de Tarragona que con instancia se le ofrecia, fué propuesto al Papa Pío VIII para Ministro general de la orden de N. P. San Francisco. Cómo se condujo en los trece años que mandó la orden, cuánto fué el respeto, veneracion y obediencia que le prestaron los religiosos, cuánto su anhelo para restituir á la orden su primitivo esplendor, lo mucho que trabajó para la instruccion de los jóvenes, el estenso plan de estudios que les prescribió, puede verse en las actas del capitulo general que en 1830 se celebró en el convento de San Diego de la ciudad de Alcalá de Henares.

Como merecia tanta consideracion y aprecio del

Rey D. Fernando VII, y le escuchaba en cuantas consultas tuvo á bien fiarle, habiéndole elevado en 1826 á Consejero de Estado, cuyo reglamento redactó, declaráronse rivales suyos los que mas inmediatamente influían en el ánimo del Rey, y en especial el Ministro entonces favorito D. Tadeo Calomarde. Por esta rivalidad habia sido obligado á salir de la corte, so pretexto de visita en 1824, concurriendo á alejarle de la corte el Embajador de Francia, el Ministro de Estado D. Francisco Zea, y el célebre Calomarde: el reconocimiento de los gastos hechos por el ejército francés fué el motivo de la separacion del P. Cirilo. Al año siguiente 25, fué llamado por el Rey para que volviese á la corte, volviendo á la privanza antigua que conservó hasta 1830 en que atacado calumniosamente fué desterrado á Cádiz, asi como lo fueron en el mismo dia sus compañeros en el Consejo, D. Juan Bautista Erro á Sevilla, y D. Pío Elizalde á Zaragoza. Falsas é inícuas fueron las noticias que entonces circularon en la corte, como falso es el rumor de la anecdotilla que llamaron célebre los Sres. Madoz y Sagasta; porque ni el Consejo de Estado fué consultado para el cuarto matrimonio del Rey Fernando, ni era dable que el discreto P. Cirilo se descuidara en pronunciar palabras menos decorosas á las Reales personas.

Los rivales del P. Cirilo creyeron que estaba demasiado cerca Cádiz de Madrid, y obtuvieron del Rey por decreto autógrafo se presentara en abril de 1831 para el Arzobispado de Santiago de Cuba; hizo la renuncia, no en la forma ordinaria que suele hacerse, y deberá hallarse en el archivo de Ultramar, sino que escribió una carta sentidísima al Rey, recordándole, no la imposibilidad de llenar su cometido, sino que era un yerro en política elevar á tan alta dignidad á quien, aunque sin motivo, tenia alejado de su confianza. A la margen de esta carta escribió el Rey de su propio puño que «no admitía la renuncia porque así convenia al bien del Estado y de la Iglesia en la mejor de las Antillas.» Hubo de ceder el P. Cirilo, y en 12 de marzo de 1832 fué consagrado como Arzobispo en la Iglesia Metropolitana Patriarcal de Sevilla.

Cómo se condujo en aquella diócesis, en la que fué recibido con indecible entusiasmo, y qué le obligó á ausentarse de ella por los siniestros informes dados

al Gobierno en 1837, son cosas contemporáneas que están alcance de todos, como lo están su presencia en las Provincias Vascongadas en fines de 1838, sus buenos oficios á favor de dignísimas personas y la rectitud con que procuraba el bien de todos; por esto no es de ocuparse en estos apuntes por el hecho mismo de ser sucesos contemporáneos que ven de diverso modo los que no conocen las personas, ni saben prescindir de sus pasiones políticas al formar el juicio de ellas.

Regresado á España el P. Cirilo en 1848 fué inmediatamente trasladado del Arzobispado de Cuba al de Búrgos, gobernó esta diócesis hasta que fué trasladado en 3 de agosto de 1857 al actual Arzobispado de Toledo; habiendo sido elevado á la dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Romana en 15 de marzo de 1858.

¡Que Dios prolongue sus dias para bien de la Iglesia Primada!

EXCMO. É ILMO. SR. D. TOMÁS IGLESIAS Y BARCONES,
ACTUAL PATRIARCA DE LAS INDIAS.

Al terminar la série de ilustres Prelados que desde los primitivos tiempos hasta nuestros dias han gobernado la Diócesis Toledana, creemos no se llevará á mal que consagremos algunas palabras como muestra de gratitud al actual Patriarca de las Indias, protector de esta publicacion, pues aun cuando no ha figurado entre los Prelados Toledanos, es, sin embargo, digno ornamento del Episcopado español.

Nació el Sr. Iglesias y Barcones en Villafranca del Bierzo el dia 25 de agosto de 1803; estudió en el colegio de Doña Maria de Aragon en la Universidad Central, y en la de Valladolid, donde se licenció de derecho canónico: en la Colegiata de su patria obtuvo una media racion; ascendió despues á racionero, y por último á dignidad de Chantre. El 20 de mayo de 1850 fué preconizado para la Silla de Mondoñedo; se consagró en Madrid en la iglesia del Cármen Calzado, el 8 de setiembre; en 30 tomó posesion, y en 4 de enero de 1851 hizo su entrada pública. Este año mismo fué nombrado para suceder al Excmo. Patriarca de las Indias, que habia fallecido en 22 de noviembre; y en esta eminente posicion continúa felizmente en provecho de la Iglesia y del Estado.



Excmo. e Illmo. Sr. D.^a TOMAS IGLESIAS Y BARCONES
Patriarca de las Indias.

HISTORIA DEL TEMPLO METROPOLITANO.

PRIMERA ÉPOCA.

No vamos á hacer simplemente la descripción material de un edificio mas ó menos importante en el órden artístico: nuestra mision es mas elevada, nuestra tarea ha de abrazar un campo mucho mas vasto, puesto que la naturaleza de nuestra publicacion nos impone el deber de decir y explicar el origen y las causas y el objeto que reconoce la construcción de este suntuosísimo edificio que hemos de dar á conocer, así en su conjunto como en sus detalles, cada uno de los cuales comprende un recuerdo interesante de la historia de nuestro país, ya en el órden religioso, ya en el político.

La Catedral de Toledo es indudablemente una gran joya artística, muy digna, seguramente, de la admiración con que la contemplan los inteligentes en el arte, tanto nacionales como extranjeros; pero esa gran mole de sillares, con tan buen gusto y tan armónicamente ordenados, es para el filósofo observador un gran libro en que se encuentran de una manera indeleble escritas las mas notables páginas de nuestra historia. Con dificultad habrá un acontecimiento memorable que no se encuentre escrito, cincelado en ese libro colosal, en cuya formación trabajaron á porfía, durante una larga serie de siglos, todas las clases y todas las generaciones que nos han precedido. La historia, pues, de ese trabajo consecutivo y constante de tantas generaciones y de tantos siglos, esa historia filosófica que vendrá á ser un compendiado resumen de la historia de la Católica España, esa historia es la que vamos á escribir.

¿Quién puso la primera piedra de ese magnífico, colosal, inmenso edificio que hoy no pueden mirar ni

el artista, ni el filósofo, ni el cristiano, ni el hombre descreído sin levantar su ánimo estasiado á las mas sublimes consideraciones? ¿Quién? Indudablemente el que sembró en la Península ibérica el primer gérmen del cristianismo. No queremos decir con esto que los Santos Apóstoles que, según tradición constante, vinieron á esta Península á predicar la palabra de Dios, fuesen los que física y materialmente edificasen este santo templo: lo que sí queremos decir es, que al sembrar la doctrina cristiana que tan colmados frutos habia de producir en este privilegiado país, fueron aquellos discípulos de Jesucristo los que moralmente echaron los cimientos del sagrado templo que, andando los tiempos, habia de ser la admiración del orbe cristiano.

El verdadero origen de dicho templo está envuelto en las venerables sombras del misterio, de la propia suerte que el origen de casi todas las grandes cosas que encontramos en la historia de la humanidad. Y no es extraño que así suceda, porque raras veces los fundadores comprenden ó se ocupan de la futura magnitud y trascendencia de la obra que están levantando, y porque fijo su ánimo en los trabajos de instalación, que enteramente les absorben toda la atención y todo el tiempo, no les queda la holgura necesaria para poder transmitir á la posteridad las noticias de esos trabajos. De todos modos bien puede racionalmente establecerse que desde el primer siglo del cristianismo, hubo de tener Toledo su templo, mas ó menos humilde, donde los primitivos fieles, que bien pronto hubieron de llegar á ser algo numerosos, pudiesen reunirse y elevar al Omnipotente sus plegarias.

Toledo, cabeza de los pueblos Carpetanos, colonia

distinguida del Imperio romano, honrada con el raro privilegio de acuñar moneda, era, á no dudarlo, una de las poblaciones mas importantes en los tiempos de Augusto, como lo atestiguan los varios restos de monumentos de aquella época célebre, que se han encontrado en ella, y siguen todavia encontrándose á cada paso. Este precedente indubitable nos induce á creer, á tener como cosa segura que el Apóstol Santiago, á quien tocó la Península Ibérica como campo de sus predicaciones, vendria á Toledo á ejercer su sagrada mision, puesto que era esta ciudad por aquel entonces una de las principales de España, y natural era que para enseñar con mayor fruto y mejores resultados la divina palabra, escogiese este gran centro de vida social, donde su predicacion encontrase numeroso auditorio, y llegara su eco á mayores distancias, con probabilidades de acrecentar el número de prosélitos. Y si tambien el Principe de los Apóstoles, el elegido por el Hombre-Dios para representarle sobre la tierra, vino realmente á España, como asientan algunos historiadores, tambien es muy probable que estendiese su escursion hasta la capital de los Carpetanos, por las mismas poderosas razones que habia venido á ella el hijo del Zebedeo. Lo propio puede decirse del Apóstol San Pablo, cuya santa expedicion á nuestra Península tienen por cierta muchos antiguos escritores.

Cualquiera que sea la opinion que cada uno forme acerca de la venida de estos Santos Apóstoles á la capital Carpetana, no puede caber la menor duda en que existió la fé de Jesucristo en aquella ciudad desde los primeros años del cristianismo, y que convertidos por los Apóstoles ó por sus discípulos, hubo de haber un número considerable de cristianos, puesto que el Papa San Clemente por los años de noventa y tres de nuestra era, envió á Toledo al Gran Eugenio, discípulo de San Pedro, en calidad de Prelado de la provincia Carpetana, á quien por esta razon todos los autores, Martirologios y Códices antiguos consideran como fundador de la Diócesis.

Ahora bien, como no es probable, ni siquiera posible, que aquellos primitivos y ardorosos cristianos no tuviesen un lugar consagrado á sus reuniones y ejercicios del culto divino, sobre todo despues que tuvieron á su frente un tan distinguido Prelado; claro es y evidente que desde aquellos remotísimos tiempos, hubo en Toledo un templo cristiano que hemos de considerar como gérmen y principio de esta Catedral cuya historia escribimos, donde quiera que estuviese situado, y cualesquiera que fuesen su construccion y su forma, ya que no son las formas materiales ni la situacion, á lo que debemos atenernos, sino á la entidad moral y virtual de la representacion, del objeto y del servicio de aquel templo.

Es muy posible y aun regular que el primitivo templo de que no nos queda ni rastro ni memoria, no

fuese un edificio ostentoso, pues no habria correspondido á las tristes circunstancias de aquellos calamitosos tiempos, en que las persecuciones contra la religion del Crucificado y las de los que la profesaban, se sucedian sin apenas interrupcion y cada vez con mayor recrudecimiento.

El primitivo templo hubo de ser muy humilde y oscuro, tal vez oculto en algun subterráneo ó catacumba, pues aun cuando los primeros cristianos tenían bastante valor para hacer pública profesion de su fé, de lo cual dieron repetidísimas y las mas elocuentes pruebas con los cruentísimos martirios á que con tan voluntaria como heroica resignacion se sujetaron; con todo, no era prudente provocar las iras de los perseguidores contra la naciente Congregacion, levantando edificios públicos para ejercer el culto cristiano, que, por otra parte, tampoco hubieran sido permitidos por las autoridades paganas.

Estas mismas circunstancias que nos privaron de una noticia acerca del primitivo templo Toledano, fueron tambien causa de que no hayan llegado hasta nosotros los nombres de los Prelados que en el segundo y tercer siglo sucedieron á S. Eugenio en el gobierno de la Diócesis. Ni el cristianismo se estinguió durante aquella época, ni dejó de haber Prelados; pero como los gentiles odiaban de muerte al cristianismo, y perseguian hasta la memoria de las cosas y de los hombres á él con consagrados, fuéles fácil impedir que esa memoria se trasmitiese á la posteridad. De ahí esa oscuridad profunda que acerca de aquellos primitivos tiempos encontramos en la historia, oscuridad que no es peculiar á la Diócesis de que nos ocupamos, sino que es general en la de casi todas las del orbe cristiano.

A pesar de todo, nos han quedado aun algunos vestigios respetables de la existencia de Obispos en Toledo. El Papa San Entero, por los años de doscientos treinta y seis, dirigió al Obispo de Toledo, junto con el de Andalucía, una epístola auténtica acerca de la traslacion de Obispos de unas á otras Iglesias. Esta epístola no dice el nombre del Prelado, lo cual, por otra parte, no tiene tanta importancia, ya que no tratamos de personas, sino de una institucion, del episcopado que despues de San Eugenio hubo de seguir sin interrupcion en la ya por entonces numerosa Iglesia Toledana.

Asi es que las primeras noticias fijas y positivas que encontramos, asi sobre la existencia de un templo cristiano en Toledo, como de sus Prelados, datan del principio del siglo IV, que fué cuando Constantino Magno dió la paz á la Iglesia, cesando por consiguiente las encarnizadas persecuciones que durante tres siglos habian obligado al cristianismo á mantenerse oculto. Por aquellos tiempos, nos dice la crónica, que el Arzobispo Melancio consagró un templo dedicado al Salvador y á su Santísima Madre. Este

hecho auténtico, é irreprochable, prueba evidentemente que el templo, aunque seguramente con condiciones mas humildes, habia existido anteriormente y que no se hizo mas que dar publicidad y mayor ostentacion á lo que hasta entonces se habia tenido reservado y oculto.

Es muy de notar la circunstancia de presentarse á la vez en la historia el nombre del Prelado y el del templo que consagraba, como para dar á entender que uno y otro existian antes, y que salen entonces á luz, porque habia cesado la guerra de esterminio de que hasta á la sazón habia sido objeto y víctima el nombre cristiano, y porque ya la Cruz triunfante brillaba sobre el Capitolio.

Otra circunstancia queremos hacer notar, porque encierra en nuestro concepto y para nuestro objeto grande interés y aprecio. El templo que el Arzobispo Melancio consagró, que seria un edificio asaz humilde, era el mismo que con alguna ampliacion fué consagrado á la Virgen Maria despues de la conversion de Recaredo en 12 de abril del año 587, el mismo que desapareció en tiempos posteriores, cuando San Fernando encontrándolo reducido en demasia para las necesidades de su época, á pesar de haberlo ya ampliado los moros cuando lo convirtieron en mezquita, mandó su demolicion, y que se levantase en el mismo sitio otro mas adecuado á dichas necesidades. Pues bien, este mismo templo levantado sobre el mismo sitio que el primitivo, y que es el que actualmente admiramos, hubo de ser construido en parte con los materiales que quedaron del que se habia derribado. Es decir, que de aquel antiguo y venerando templo, obra de los primeros fieles, engrandecido en tiempo de los godos, convertido luego en mezquita y ensanchado y desfigurado por los moros, y deshecho por el Rey Santo, quedaron y subsisten en el grandioso templo actual, para hacerle continuacion histórica del cristianismo en Toledo, grandes restos materiales amalgamados en la nueva obra, ademas de las sagradas imágenes de *Ntra. Sra. del Sagrario y de la Antigua*, esmeradamente conservadas y devotamente veneradas en sus respectivas capillas, *la Piedra* consagrada, segun tradicion constante, por los divinos piés de la Virgen Maria cuando descendió para premiar á San Ildefonso, preciosa reliquia que se encuentra tambien en otra capilla, y *la lápida* en que se lee la fecha de la consagracion del templo en tiempo de Recaredo. Es decir, que aun en el sentido material, el actual templo forma como una cadena de granito, que une con los presentes los primitivos tiempos del cristianismo, es el verdadero símbolo de la fé en nuestra católica España. ¡Tanta es la verdadera importancia histórica que encierra este venerable monumento!

Volviendo ahora á nuestra historia, hemos de confesar que son harto escasas las noticias que acerca de la Catedral encontramos, refererentes á la época de

los godos. Consta no obstante de una manera auténtica, que cuando el piadoso Recaredo abjuró los errores de Arriano, y abrazó el catolicismo, en el primer año de su reinado, fué consagrada á la Virgen Maria el domingo 12 de abril del año 587. Este hecho notable está consignado en un trozo de columna de mármol que fué hallado en 1591 siendo Arzobispo de Toledo el Emmo. Cardenal D. Gaspar de Quiroga en una escavacion que se hizo cerca de la iglesia de San Juan de la Penitencia. Este precioso recuerdo godo tiene como mediá vara de alto é igual diámetro, y contiene en letra gótica mayúscula del siglo VI esta leyenda:

IN NOMINE DNI CONSECRATA ECCLESIA SCTÆ MARIE
• IN CATOLICO DIE PRIMO IDUS APRILIS
ANNO FELICITER PRIMO REGNI DNI NOSTRI
GLORIOSSISSIMI FE. RECAREDI REGIS ERA DCXXV.

La columna está colocada sobre una lámina de mármol blanco en la cual se reproduce la inscripcion en letra mas moderna y mas fácilmente legible, añadiéndose despues:

HOC LEGITUR IN MARMORE ANTIQUO, REPERTO
ANNO DOMINI MDXCI. G. Q. A. T.

Estas últimas cuatro iniciales, en concepto del ilustrado autor del *Toledo en la mano*, significan *Gaspare Quiroga Archiepiscopo Toletano*, interpretacion que tambien á nosotros nos parece exactísima.

Esta preciosísima página de la historia de la Santa Iglesia Catedral y del reinado del gran Recaredo, fué colocada con gran esmero en el claustro bajo de la misma iglesia el dia 22 de enero de 1594.

La forma y materia de esta columna están demostrando que el templo de que formaba parte, habia de tener mayor grandor é importancia de la que podemos suponer que tuviese la primitiva iglesia de los fieles toledanos. Es de creer, por consiguiente, que los veintin Prelados que sucedieron á Melancio en la Sede Metropolitana hasta el Arzobispo Eufemio, que fué el que firmó como Metropolitano de Toledo en el tercer Concilio toledano, celebrado en 4 de mayo de 589 para recibir de la manera mas pública y solemne la abjuracion de Recaredo y de los Obispos y Próceres arrianos, es de creer, repetimos, que esos venerables Prelados, á pesar de las persecuciones y despojos que en determinadas épocas sufrieron de parte de los Monarcas godos arrianos las iglesias católicas, se consagraron á mejorar la que les habia sido trasmitida desde la época romana, con condiciones que debemos suponer muy humildes.

Aunque tampoco habla de ello la historia, es natural suponer que el templo Metropolitano experimentaria notables reformas, mejoras y agrandamiento desde la época de Recaredo hasta la invasion sarracena.

Trasladada desde Sevilla á Toledo por Leovigildo la residencia de los Monarcas godos, y siendo por consiguiente Toledo, ademas de cabeza de la provincia Carpetana, que asi se llamaba á la sazón en lo eclesiástico la Diócesis de Toledo; siendo, repetimos, ademas de cabeza de la Diócesis, córte de la Monarquía española; es natural y justo, y hasta de necesidad, se debe suponer que los quince Prelados que sucedieron á Eufemio en esta Santa Sede, y entre los cuales brillan como estrellas de primer orden San Eladio, San Eugenio, San Julián, y sobre todos San Ildefonso, consagrarían una parte de las rentas que los Reyes godos, ya católicos, restituyeron á la Iglesia Toledana, como á todas las demas de España, y de que hubiesen sido privadas en tiempos de la preponderancia arriana, al mejoramiento, ornato y engrandecimiento de la Catedral.

Por otra parte, por aquellos tiempos se aseguró á la Iglesia Toledana el título de Metrópoli, y llegó á un grado de esplendor admirable. Diez y ocho Concilios, nada menos, se reunieron en Toledo desde el reinado de Recaredo hasta la invasion de los árabes; y estas reuniones tenían una importancia inmensa, así en el órden civil, como en el eclesiástico, porque ademas de concurrir á ellas un gran número de Prelados, eran algunas veces presididas por los mismos Monarcas, y asistían á ellas los Próceres del reino. En estos Concilios se estableció el órden de suceder en la Monarquía, y se sancionó el celeberrimo Código godo que con el nombre de *Forum Judicum* y universal celebridad ha llegado hasta nosotros. Por otro lado, y esto prueba la grandísima autoridad de los sinodos toledanos en lo eclesiástico, ciento diez de sus decre-

tos se encuentran trasladados al *Corpus Juris Canonici*, que es el Código de la Iglesia universal.

No cabe, pues, dudar que los insignes varones que ejercieron en Toledo el Pontificado durante aquella época memorable, y ni siquiera que los Monarcas godos, alguno de los cuales, como *Wamba*, reedificó, dándoles mayor ensanche, los muros de su córte y residencia, olvidasen mejorar, engrandecer y decorar la Catedral que tan alta significacion tenía en lo temporal y en lo religioso.

Nosotros no dudamos que se hizo entonces mucho, adecuado, eso sí, á las circunstancias y gusto de aquella época; solo que con la invasion árabe que tan honda perturbacion causó en toda la Monarquía goda, hubo de desaparecer la memoria de lo que se hizo en este particular, de la propia suerte que desapareció la de algunos Prelados de que la historia apenas conserva el nombre. ¿Cuántos y cuán preciosos recuerdos no hubieron de perderse miserablemente, cuando profanada esta santa Basilica, se vió convertida en mezquita principal de los moros invasores?

Seria, pues, una insigne iniquidad acusar de incuria á los Prelados y Monarcas, á los godos y suevos, y al pueblo todo de Toledo, con respecto al mejoramiento de la Catedral, cuando ademas de lo que llevamos dicho, sabemos que construyeron otros templos, entre ellos la célebre *Basilica de Sta. Leocadia*, comunmente denominada *El Cristo de la Vega*, obra del Rey Sisebuto por consejo de San Eladio. Así que, debemos convenir en que hicieron mucho, solo que no ha llegado hasta nosotros la memoria de lo que hicieron.

II.

SEGUNDA ÉPOCA.

Estaba escrito por el dedo de Dios, que la Catedral de Toledo habia de ser el símbolo del cristianismo en España y aun de la nacion misma; y lo fué en efecto, siguiendo la suerte de uno y de otra en el gran cataclismo que sufrieron la religion y el pais en el siglo VIII.

Los hijos de Islam que, como torrente asolador,

habian invadido la region africana, al llegar á su costa occidental, encontraron en el estrecho de Hércules el célebre *Non Plus Ultra* que las antiguas naciones habian puesto allí, y que todavia no habia borrado la osadía del inmortal Colon, y buscando un mas allá á sus guerreras empresas, atravesaron el Canal, y cayeron como fieras hambrientas sobre nuestra desven-

turada Península. La corrupcion y enervamiento de la raza goda les facilitaron el éxito asombroso de su atrevida expedicion; y la desgraciada batalla de Guadalete donde D. Rodrigo perdió la vida y el Trono, les hizo dueños del país que pasearon en triunfo, si se exceptúan las fragosidades de los montes de Asturias y de las vertientes de los Pirineos.

Natural era que en medio de sus no interrumpidas victorias buscasen y se afanasen por adquirir la gran ciudad, capital y córte del reino goda: buscáronla en efecto, y encontrándola consternada y abatida, apoderáronse de ella sin gran dificultad.

En aquellas azarosas y terribles circunstancias, cuando los feroces conquistadores podian disponer á su antojo y capricho de la suerte de los pueblos, privados de su Monarca y abandonados por sus degradados Próceres, ya fuese por un rasgo de política que, á decir verdad, no se aviene muy bien con su carácter indómito y esencialmente guerrero, ó ya fuese por un favor especial de la Divina Providencia que no quiso permitir que la luz de la fé se estinguiese en nuestro privilegiado suelo, ello es que los sectarios de Mahoma dejaron á los toledanos el libre ejercicio de nuestra sacrosanta religion, que continuó en seis parroquias, y aun en la ermita extramuros, llamada por entonces *Santa Maria de Alþcen* (de Abajo), durante los trescientos setenta años de su dominacion en aquella ciudad. Así es que en ese largo periodo de años siguió la série de Prelados, aun cuando ni consta la memoria de todos, ni es probable que todos los que gobernaron la Diócesis en aquella época infortunada llegasen á ser consagrados, porque la tolerancia de los musulmanes no fué constante, y en varias circunstancias hicieron sentir á la raza indígena los efectos de su furor y ódio al nombre cristiano. Esto sucedió, principalmente, cuando las armas cristianas adelantaban su gloriosa empresa de la reconquista. Por esto nos faltan memorias de Obispos toledanos en el dilatado espacio de ciento treinta años.

De todos modos, lo positivo é incuestionable es que la religion cristiana y su divino culto subsistieron en Toledo, durante la dominacion árabe, con sus párrocos y con sus legítimos Prelados.

La Catedral subsistió tambien, pero no como templo católico. Los moros la destinaron para su mezquita mayor, que ellos llamaban *Aljama*, y lejos de destruirla, la ampliaron, la decoraron y embellecieron de una manera considerable. En un memorial antiquísimo del Monasterio de Sahagun consta que en el año 319 de la Egira, ó sea 931 de Jesucristo, la dieron cuarenta piés mas de largo y treinta de ancho. En otros documentos se lee, y aun cuando no se dijese, compréndese bien que hubo de ser así, que la enriquecieron de mármoles y otros adornos.

De ese constante afán de los moros en mejorar su mezquita mayor, afán que hubo de continuar mien-

tras duró la dominacion sarracena, puesto que se conoce la predileccion con que miraron desde el principio al fin este templo que, aun despues de la reconquista, se empeñaron en conservar; de ese afán, repetimos, nos queda una memoria irreprochable, inscrita en un brocal de pozo de mármol blanco, que hoy se conserva en uno de los claustros del convento de San Pedro Mártir. Este mármol que todavia sirve para brocal de un pozo, y que mereceria ser conservado en otro lugar mas digno, porque ademas de ser una memoria del antiguo templo, sirve tambien para fijar la sucesion de los Reyes moros de Toledo, hubo de ser destinado para el aljibe, donde los musulmanes hacian sus acostumbradas abluciones en la mezquita mayor; y tiene primorosamente tallados lindos adornos de estilo árabe, contiene en caracteres cúficos y en dos renglones en todo su alrededor, separados por una greca preciosa, la inscripcion siguiente:

En el nombre de Alá clemente y misericordioso, mandó Abh-dhafar Dzu-r-riyaseteyú Abn Mohamad Ismael Ben Abdo-r-rahman Ben Dze-n-non (alargue Dios sus dias) labrar este aljibe en la mezquita aljama de Toleitola (Toledo), preservela Alá, esperando sus favores, en la luna de Giumada, primera del año de cuatrocientos y veinte y tres. (Año 1043 de la era cristiana.)

La materia y adornos de este brocal, prueban con toda evidencia cuánto hubieron de enriquecer los árabes su mezquita mayor. El aprecio en que la tenían era tan grande, que en la época tan gloriosa para España, como funesta para ellos, en que las huestes castellanas, capitaneadas por el Gran Alfonso VI, llegaron á las puertas de Toledo, y tras un larguísimo asedio la tomaron por capitulacion; en una de las cláusulas de este convenio consignaron formalmente y compacto espreso que permanecería en su poder la mezquita mayor que era la antigua Catedral, de la misma manera que ellos al conquistar Toledo, habían consentido que los cristianos adorasen su Dios, y ejerciesen su culto en algunas iglesias al efecto respetadas.

El esforzado y religioso Monarca castellano, hubo de sentir semejante exigencia, pero la aceptó sacrificando su natural deseo religioso á la necesidad de apoderarse de una ciudad importante y codiciada, y que á pesar de sus esfuerzos y de un sitio prolongado no había alcanzado á sojuzgar, creyendo seguramente mas acertado gastar en la ereccion de un nuevo templo, las sumas cuantiosas que la continuacion del asedio le impusiera, ahorrando por otra parte mucha sangre de sus soldados.

Por tan poderosa razon, respetando el convenio celebrado, al entrar los cristianos en Toledo, hubo de habilitarse para Catedral interina, mientras no se le-

vantase otra de pié, una de las iglesias subsistentes, y se eligió la llamada ermita de Sta. Maria de Alficen, la cual sin embargo del nombre de *ermita*, debia de reunir mejores condiciones que las otras seis iglesias, que como parroquias habian servido á los fieles toledanos durante la dominacion mahometana. Algunos historiadores sientan, que en aquel templo se celebró por el Rey, su córte y clero toledano, la gran reunion en que fué elegido Arzobispo D. Bernardo, á la sazón abad de Sahagun, y anteriormente monge del célebre monasterio francés de Cluni, y que habia sido mandado á España por su abad, para reformar la órden en que las guerras y consiguientes perturbaciones habian introducido alguna relajacion. Este extremo puede ser exacto, y nosotros no lo contradecemos; mas lo que sí negamos es que en esta reunion fuese consagrado Arzobispo D. Bernardo, y que en ella leyese y firmase el acta de donacion de señoríos y rentas que forman el primer origen y fundamento del cuantioso patrimonio que llegó á poseer nuestra Santa Catedral. Estos son dos hechos distintos que no pueden confundirse, y que tuvieron, á no dudarlo, lugar en dos épocas, así como en dos lugares diversos. Dejemos, empero, esto para mas adelante, y no anticipemos la narracion de los sucesos posteriores.

El templo godo, notablemente mejorado por los moros, segun hemos visto, seguia en poder de estos, aun despues de haber sido vencidos; y los vencedores contemplaban con mal encubierto disgusto que la conquista de Toledo no hubiese alcanzado á su Catedral, profanada todavia por las ceremonias de la falsa religion de Mahoma. No obstante, conociendo la entereza de D. Alfonso y su nunca desmentida lealtad en el cumplimiento de su palabra Real, una vez empeñada, se abstenerian de tomar una determinacion violenta que habria concitado la cólera del Monarca querido y respetado.

Crecia, con todo, el descontento, y cundia mas y mas el deseo de recobrar á toda costa la iglesia primitiva, depósito de tantos y tan venerables recuerdos políticos y religiosos, pues ademas de haberse celebrado en ella por los godos muchos Concilios que por sus elementos, carácter y resultados eran verdaderas Córtes del reino, no podian olvidar los fieles cristianos que allí mismo donde todos los dias se adoraba á Mahoma, aquel lugar, á la sazón profanado, habia sido santificado por la presencia corporal de la Reina de los Cielos, cuando se dignó bajar á vestir la celestial casulla á su hijo predilecto San Ildefonso. De este mismo anhelo de arrebatarse á los infieles la Santa Catedral, participaban la Reina Doña Constanza, esposa querida de D. Alfonso, y el Arzobispo D. Bernardo.

En tal estado, déjase comprender que solo faltaba una ocasion propicia para que tuviese lugar el acontecimiento, cuyo resultado habia de ser la recuperacion del insigne templo, y esta ocasion la presentó la au-

sencia del Rey á quien asuntos importantes llamaron á Leon. Con tal coyuntura los cristianos se concertaron secretamente para acometer aquella empresa, injusta, si se quiere, pero escusada por el celo religioso que la inspiraba, y capitaneando la piadosa conspiracion el Arzobispo en persona, con anuencia y autorizacion de la Reina, se dirigen una noche á la antigua Basílica, violentan sus puertas, penetran en ella, destruyen instantáneamente los simbolos del mahometismo, la purifican en seguida, y el Prelado bendice y consagra aquel recinto, y ayudado por el clero y pueblo la dejó bien pronto convertida en templo cristiano, como lo habia sido desde los primitivos tiempos, y ha seguido y sigue siéndolo hasta nuestros dias.

No es difícil comprender la sorpresa y aun el despecho, con que por la mañana siguiente vieron los moros ocupada por los cristianos su mezquita aljama, y guardadas todas las puertas y avenidas por gente armada que les impedia llegar á ella. La situacion, preciso es confesarlo, no dejaba de ser harto grave y ocasionada á grandes desgracias, cuyas consecuencias habrian podido ser desastrosas para los cristianos. En Toledo, habian quedado despues de la conquista muchos árabes, fiados no sin razon en la tolerancia y lealtad del Rey castellano, quien por otra parte descansando á fuer de generoso y valiente en la palabra de los rendidos, al salir para Leon solo habia dejado en la capital una guarnicion asaz escasa. Si los moros hubiesen encomendado á las armas la venganza del ultraje recibido, habria sido muy posible su triunfo, en cuyo caso se perdia inevitablemente una gran parte de las conquistas con tanto esfuerzo, perseverancia y sacrificios llevadas á cabo por D. Alfonso.

Tomando todo esto en cuenta, y atendiendo ademas al disgusto con que el Monarca castellano habia de recibir la nueva de aquel suceso, no cabe ocultar que la conducta de la Reina, del Arzobispo, del clero y del pueblo de Toledo, fué mas religiosa que prudente. Solo la Divina Providencia podia desvanecer tantos peligros y salvar á Toledo; y solo la Providencia la salvó, sacando á todos en bien de una manera verdaderamente milagrosa.

Los moros se reunieron al momento, como debe suponerse, y los mas proponian lanzarse á una lucha de vida ó muerte contra los cristianos, cuyo número, no muy crecido, sabian perfectamente, y vengar en su sangre los ultrajes á su honra y á sus creencias inferidos. Esta proposicion habria sido de seguro aceptada, pues se hallaba en el ánimo de todos, imbuida por la ira y el despecho que acostumbran ser en casos tales los únicos consejeros. Así fué que se lanzaron muchos á la calle en son de amenaza, promoviendo un verdadero alboroto. El peligro era inminente, terrible; cuando se presentó entre los amotinados un anciano venerable y venerado por todos ellos, instrumento, á no dudarlo, escogido por el Omnipotente para salvar

aquel conflicto. Este anciano era el Alfaqui Abu-Walid, cuya conducta admirable en aquellas azarosas circunstancias ha inmortalizado su nombre, grangeándole la gratitud de los cristianos. Habló á la amotinada multitud de los suyos con entereza, calmó su irritado ánimo, y pintando con vivos colores las consecuencias necesariamente desastrosas de una lucha con los conquistadores, y esponiendo que llevado á cabo el vilipendio sin conocimiento del Rey, este, que era todo un caballero, no solo lo reprobaba, así que lo supiese, sino que además castigaria severamente á sus perpetradores, logró por de pronto disuadirles de sus propósitos guerreros, y que fiasen á la reconocida lealtad del Monarca castellano la venganza de la ofensa.

Despáchose, pues, una embajada á D. Alfonso en demanda de justicia, y este, que se encontraba á la sazón en el monasterio de Sahagun, se la prometió pronta y cumplida. En efecto, tanta prisa se dió en venir á castigar la que juzgaba ofensa propia, pues redundaba en mengua de su Real palabra, solemnemente comprometida á los moros al entrar por capitulación en Toledo, tanta actividad desplegó, que á los tres dias de recibida la irritante nueva, se encontraba ya á la vista de aquella capital en un pueblo llamado Magan. Venia lleno de corage y resuelto, no solo á devolver el templo á los moros, sino á castigar además á los autores y promovedores de la usurpacion, sin perdonar á su misma esposa Doña Constanza, á quien tiernamente amaba, ni al Arzobispo D. Bernardo, á quien queria como buen amigo y consejero. Todo le parecia poco para limpiar el borron que juzgaba haber manchado su fama de pundonoroso, leal y cumplido caballero, siendo, por consiguiente, vanos los esfuerzos que hicieron algunos emisarios de los cristianos que le salieron al encuentro por el camino para templar su enojo, que antes parecia arreciar á medida que se intentaba apaciguarlo.

Gran consternacion reinaba entre los cristianos toledanos esperando la llegada del ofendido Monarca; cuando los mas notables de los moros, aconsejados y dirigidos por el prudente Alfaqui Abu-Walid, comprendiendo que los castigos que impusiese el Rey, y que de necesidad habian de alcanzar á personas tan queridas y allegadas como la Reina y el Arzobispo, mas ó menos tarde habrian de redundar en perjuicio de los mismos que inocentemente los hubiesen provocado, acordaron presentarse á D. Alfonso y pedirle el perdon de los culpables y el olvido de lo pasado, puesto que ellos, los ofendidos, lo perdonaban y olvidaban. Llevaron á cabo su heroica resolucion, y al presentarse al Rey y esponerle el objeto de su mensaje,

todavía hubieron de sufrir una repulsa, puesto que, como les dijo D. Alfonso, ellos podian perdonar su propio agravio, pero él debia castigar el ultraje inferido á su persona, menospreciando la palabra por él empeñada. Entonces el Alfaqui echando el resto de su abnegacion, dijo al pundonoroso Monarca que los moros de Toledo le alzaban el compromiso, y le daban por quito y libre de su promesa. Dicen las crónicas de aquellos tiempos que el Rey recibió con singular placer este rasgo estraordinario de generosidad y delicadeza de parte de los moros, á quienes despidió con muestras de cordial gratitud, por haberle relevado del penoso deber de mostrarse juez severo contra su querida esposa y su apreciado amigo.

Aplacado ya del todo entró el Rey en Toledo, donde fué recibido con grandes regocijos, celebrando todos el feliz desenlace de un conflicto gravísimo, que habria producido funestos resultados sin la visible mediacion de la Providencia, que tan elevados y poco comunes sentimientos quiso inspirar á los moros toledanos.

De esta manera terminó felizmente aquel incidente desagradable, que restituyó á los fieles su primitiva Catedral por medio de una verdadera conquista, para que se confirmase una vez mas que este santo templo es el símbolo de la suerte de nuestro pais. Conquistada Toledo, y ocupada casi toda la Península por los hijos de Mahoma, fué tambien conquistada y profanada por ellos la Catedral. Reconquistada Toledo y una gran parte de España por los cristianos, aun cuando por el pronto no fué aquella veneranda iglesia conquistada, fué sin embargo y de una manera materialmente exacta al cabo de algun tiempo.

Estos sucesos tuvieron lugar en 1086, y la Iglesia les ha dado tanta y tan merecida importancia, que celebra todos los años la restauracion y dedicacion de la Catedral el dia 25 de octubre, siendo probable que en tal dia se consagró en forma solemne, aquel templo arrebatado á los moros algunos dias antes. Los cristianos de aquella época y aun de las posteriores se mostraron tan agradecidos hácia Abu-Walid, que D. Alfonso les concedió á él y á su raza algunas mercedes, D. Bernardo le trató como á amigo; y mas adelante cuando en tiempos de San Fernando se reedificó la Catedral, así el Arzobispo D. Rodrigo, como el Cabildo y directores de la obra, consignaron su efigie esculpida en piedra, la cual es la tercera que hoy mismo vemos despues del poste mas inmediato al retablo mayor al lado de la Epístola, y está colocada antes de empezar la série de los Arzobispos.

III.

TERCERA ÉPOCA.

Apaciguados los ánimos, y restablecida la calma, el Rey quiso celebrar aquel feliz desenlace y la recuperación de la Catedral de una manera pomposa. Al efecto convocó á algunos Prelados, á sus Ricos-homes, al clero y pueblo de Toledo, y se reunieron todos en la ya bendecida Catedral, pero todavía no consagrada con todas las solemnidades prescritas, y después de celebradas estas con toda pompa y majestad, fué consagrado Arzobispo D. Bernardo que desde la entrada misma de los castellanos en Toledo, había sido propuesto por el Monarca y elegido en la ermita de Santa Maria de Alficen. En aquel acto solemnísimo é imponente, en que empieza una nueva era para nuestro santo templo, que tuvo lugar el día 24 de enero de 1087, y que en semejante día celebra la Iglesia bajo la significativa denominación de *Ntra. Sra. de la Paz*, en medio de aquella magnífica asamblea el Rey Don Alfonso leyó un importantísimo documento, que es la verdadera base de la futura grandeza de la Iglesia toledana.

Este documento que escrito en el latín de aquella época, y que se conserva en el archivo de la metropolitana, empieza del modo siguiente: *In nomine Domini et Salvatoris, etc. Ego, disponente Deo, Aldefonsus Hisperiae Imperator, etc.*, y contiene entre otras cláusulas menos importantes para nuestro caso, la que á continuación damos traducida conforme la encontramos en una obra antigua. «Ahora en presencia de los Obispos y de todos los principales de mi Reino, hago donación al sacrosanto altar de Sta. Maria, y á vos Bernardo Arzobispo, y á todos los clérigos que en este lugar viven honestamente, de las villas de Barciles, Alpobriga, Almonacir, Cabañas de la Sagra, Torres Duc en tierra de Talavera, Jansolo en tierra de Guadalajara, Brihuega, Almunia con sus huertos que fué de Abenyamia, los molinos de Abib, y de todas las viñas que tengo en Villasatina, la mitad, y todas aquellas heredades, casas ó tiendas que tenía en el tiempo que fué mezquita de moros, se los doy y confirmo por ser hecha iglesia de cristianos. Asimismo le doy la décima parte de los mis trabajos que he tenido en esta tierra, y la tercera de las décimas de

todas las iglesias que en su Diócesis fuesen consagradas. Estas, pues, dichas villas de tal manera las doy y concedo á esta Santa Iglesia y á tí Bernardo Arzobispo, por libre y perfecta donación, que por homicidio ni por otra alguna calumnia en ningún tiempo se pierdan.»

Otra cláusula comprende el importantísimo privilegio otorgado al Arzobispo D. Bernardo, y á todos sus sucesores en la Sede Primada, la jurisdicción necesaria para que puedan ellos solos juzgar á los Obispos, Abades y clérigos *de todo el imperio* de aquel Monarca. Con este notabilísimo privilegio quedó reconocida y confirmada la primacía y consiguientes preeminencias de la Sede toledana.

Es decir, que á la vez y en el mismo acto solemne en que se echaban los nuevos cimientos del poder y riqueza de esta Metropolitana, se establecían, ó mejor, se renovaban los de la alta gerarquía de sus Pontífices.

Y ya que tratamos de la donación de D. Alfonso á la Santa Catedral, debemos decir que los sucesores de aquel gran conquistador siguieron su noble ejemplo con nuevas liberalidades, de la propia suerte que muchos particulares, en términos que la Primada de España llegó á ser bien pronto una de las mas ricas, si no la mas rica, del mundo católico.

No sería fácil, ni tal vez posible, reseñar una por una esa serie de donaciones; y así nos limitaremos á dar á conocer las mas notables. D. Alfonso VII condonó á nuestra Catedral Canales, Recas, Borjabel, Racahol, Torres, Muradiel, Olias y Rimbú allende el Guadalquivir, y la villa de la Guardia, la mitad de Belinchon con sus salinas, y el castillo de Rivas, una casa en la colación de Santo Tomé, un horno y una viña en Mazarracin, otra en Ontalva, otra en Cobisa, el castillo de Bolobras con sus aldeas, á Pusa en la ribera del Tajo, la aldea de San Nicolás y el diezmo de toda la moneda que se acuñase en Toledo, para vestuario de los prebendados.

D. Alfonso VIII hizo donación de Valde-Torres, Loeches, Valdemoro, Quero, Vilches, Aldea del Campo, Valtierra, Arganda, Valmores, el Olmedo, Pozuelo, el Villar, Perales, Valdilecha, Tielmes, Cara-

baña, Orusco, Ambite y Herencia, mas la apoteca de Talavera con sus molinos, la aldea de Torrijos con su apoteca, y porque luego no pudo tener efecto la adjudicacion de lo de Talavera, dió en su lugar á Talamanca y una parte de Esquivias y la villa de Illescas.

D. Fernando III, el Santo, donó al Arzobispo Don Rodrigo todo lo que se llamaba á la sazón Adelantamiento de Cazorla, grande estension de tierras que el mismo Prelado habia conquistado en una de sus repetidas cruzadas contra los sarracenos, para las cuales estaba autorizado por el Papa, territorio que comprendia los pueblos de Pelestoya, la Era, Agosino, Fuente Julian, Torres de Lago, Higuera, Mahuela, Arcola, Dos-Hermanas, Villamotin, Niebla y Cazorla con Quesada.

Despues acá casi todos los Reyes hicieron algunas donaciones, mas ó menos importantes, que fuera interminable enumerar.

Ademas de los Monarcas y Príncipes, tambien los particulares de todas las gerarquías contribuyeron con sus liberalidades al aumento de riqueza y esplendor de la insigne Catedral toledana; porque este gran simbolo de la suerte y vicisitudes de la Religion y aun de Estado en sus diversas épocas, habia de ser obra, asi en su entidad moral, como en su parte material, de todos los siglos y generaciones, de todas las clases y representaciones sociales, y de todas las escuelas y gustos en lo artístico, como iremos viendo.

Entre el gran número de donaciones de particulares, mencionaremos solamente algunas notables que ha reseñado con su acostumbrado esmero el infatigable autor de *Toledo en la mano*, cuyas huellas no nos desdeñamos de seguir. El célebre D. Lope de Haro, Señor de Vizcaya, dió la villa de Alcubilete con sus molinos y pesquerías, despues de haber costeadó la construccion de una parte del Templo, cuando en tiempo de San Fernando fué reedificado, y dejó ademas dotacion para una vela que se llama todavia la *Pre-ciosa*, y arde durante las completas todas las tardes.

D. Alonso Tellez de Meneses donó los castillos llamados las Dos-Hermanas, Cenedella, Malamoneda y Muros hácia la ribera del Guadiana.

Al Arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada, á ese guerrero y apóstol á la vez, á quien debe en gran parte la nacion española el trascendental resultado de la batalla de las Navas de Tolosa, en que lucharon á vida ó muerte, dos razas, dos religiones y dos civilizaciones muy opuestas y encontradas, y en que la raza latina y la religion verdadera de Jesucristo y la civilizacion cristiana salieron triunfantes, á este ilustradísimo Prelado á quien tanto deben la Religion y el Estado, debe la Santa Catedral, que con tanto celo y acierto gobernó, ademas de su reedificacion, propuesta por él al Rey Santo, todas las cosas y bienes que tenia en Fuente el Madero y Aburiel, y el horno de los Alfareros, y los diezmos de Villamiel, y los de-

rechos que le correspondian en todas las ofrendas del Arzobispado, y el vestuario que tenia en Torbieso y en Archiella y en Orzales, y ademas la hizo donacion de los pueblos de Villahumbrales, Yepes, Cabañas de Yepes y la Guardia con sus aldeas, Villapalomas, Bogas y Archiella, y las seis aldeas de Brihuega, y la mitad de Mazaraveas, los molinos de Talavera, y las tercias pontificales de su pertenencia en Maqueda, con la mitad de sus derechos en el Almofarifazgo de Toledo y de las aldeas de Esquivias.

Estas cuantiosas donaciones, aparte de las mil y mil diferentes y menos importantes de que fué piadoso objeto la Iglesia Primada de España, darán una idea de las rentas y riquezas con que desde antiguo contaba para atender á los grandes gastos que le ocasionaban la magnificencia y esplendor con que celebró siempre el culto divino.

Separadamente de tantos bienes, tantas rentas y tantas riquezas, contribuian á dar mayor realce á la elevadísima dignidad del Arzobispo Primado, la grandísima estension de la Diócesis y la importancia de las ciudades y villas que encerraba, y que, como dice muy acertadamente el Sr. Parro en la obra citada, le daban toda la representacion de un mediano Principado. La circunscripcion todavia hoy vigente de la Diócesis toledana, mide sobre 180 leguas, y abraza por entero las provincias de Madrid y Ciudad-Real, la mayor parte de la de Toledo y Guadalajara y porciones no pequeñas de las de Albacete, Badajoz, Cáceres y Segovia, esto ademas de los dos grandes partidos eclesiásticos de Cazorla y Huescar, enclavados entre los Obispos de Jaen y Guadix, y el de Guadix y Almería, el primero de los cuales tiene un circuito de 28 leguas y 24 en el segundo. A fines del siglo XVI comprendia 4 ciudades, 183 villas, 322 lugares y aldeas, con 817 parroquias y 751,733 almas. A últimos del siglo pasado tenia 770 poblaciones, 811 parroquias, 345 conventos de ambos sexos y 778,388 almas. Segun una estadística de 1844, se habian reducido los pueblos á 689, las parroquias á 623 matrices y 141 filiales, y los conventos de monjas, habiendo desaparecido ya los de varones, á 171 entre poblados y desiertos de comunidad.

Para el gobierno y administracion de tan vasta jurisdiccion, tenia el Prelado, y conserva aun, si bien han de sufrir una gran reforma, á tenor de lo dispuesto en el Concordato de 1851, diez Vicarios, dos de ellos generales, los de Toledo y Alcalá de Henares, y ocho de partido que son los de Madrid, Talavera de la Reina, Ciudad-Real, Alcázar de San Juan, Cazorla, Huescar, Alcaraz y Puente del Arzobispo, con otros tantos Visitadores, cargo que, á escepcion del de Madrid, ejercen los mismos Vicarios. Tiene ademas el Consejo de la Gobernacion que es á la vez Tribunal de Alzada para las Diócesis sufragáneas, y treinta y siete Arciprestes.

Antes del último Concordato habia, aparte del Cabildo catedral, el magistral de Alcalá que se conserva, y los de las Colegiatas de Talavera, Pastrana y Puente del Arzobispo, suprimidas, los de las capillas de Reyes Nuevos y Muzárabes en Toledo y de San Isidro el Real en Madrid, que se respetan, y de las dos parroquias capitulares de Torrijos y Escalona, que se suprimen.

La estension de esta Diócesis va á quedar, á tenor del mismo Concordato del año 1851, mucho mas reducida, ya que dentro de su circunscripcion se han de crear dos nuevos Obispos, el de Madrid y el de Ciudad-Real.

El número de Obispos sufragáneos se disminuirá tambien, pues teniendo al presente como tales los ocho de Cartagena, Córdoba, Cuenca, Jaen, Osma, Segovia, Sigüenza y Valladolid; solo le quedarán en la nueva circunscripcion de Diócesis los de Madrid y de Ciudad-Real, cuando se erijan, y de los antiguos los de Coria, Cuenca, Plasencia y Sigüenza.

Hemos querido trazar, aunque fuese á grandes rasgos, la historia jurisdiccional, y permítasenos esta calificación que creemos mas adecuada, del Arzobispado toledano hasta nuestros dias, á fin de no interrumpir nuestra narracion. Ahora debemos volver á aquellos tiempos que fueron los mas gloriosos de la existencia de la Primada de las Españas.

Dotada con señoríos, propiedades, derechos y rentas de grandísima cuantía, que desde los tiempos de la reconquista hasta el siglo pasado fueron constantemente en aumento, y ejerciendo su jurisdiccion en tan dilatadas comarcas, y confirmado ademas por repetidas declaraciones su eminente título de Primada de las Españas; natural era y muy conveniente y hasta necesario que en los ejercicios del culto católico, de suyo tan magestuosos, ostentase la mayor pompa y magnificencia. Asi es que desde un principio fué ya muy numeroso el personal del Clero en sus diversas categorías, y dotado ademas de una manera asaz pingüe, á fin de que correspondiese dignamente, asi á las funciones á que estaba consagrado, como á la eminencia de la Iglesia á que se hallaba adicto.

El Arzobispo Don Bernardo á luego de recibirla primera dotacion hecha por el Rey Don Alfonso, de que hemos hablado, se apresuró á formar; contando con el beneplácito del Monarca, su Cabildo compuesto, á parte de treinta Racioneros, de veinte y cuatro Canónigos mayores, y seis menores con sus Dignidades. Eran seglares de San Benito, como el Prelado que hacia las veces de Prior, y vivian en comunidad y claustralmente. De este género de vida, que duró un siglo, proceden algunos nombres, costumbres y ceremonias que todavia se conservan en la Catedral, como, claustro, vestuario, refector etc., y la Hermandad que tenia este Cabildo con los monges de Sahagun

y con otros Cabildos fundados á la sazón y seguramente bajo la misma regla de San Benito.

En el espacio de un siglo no sufrió el Cabildo modificación alguna; solo que Don Raimundo, Arzobispo sucesor de Don Bernardo, consignó á su favor la tercera parte de las rentas eclesiásticas.

El Arzobispo Don Celebruno aumentó el número de Canónigos hasta cuarenta, y creó ademas otros veinte que se llamaron *estravagantes*, tal vez porque no vivian en comunidad con los otros ni participaban del tercio de las rentas, ni tenian asiento, voz ni voto en la incorporacion, sin mas que la asistencia al coro como los demas prebendados, y esto sin oficio especial que desempeñar en él.

El Arzobispo Don Rodrigo Jimenez de Rada, creó veinte Racioneros mas, es decir, que fueron ya cincuenta; y fijó en catorce el número de Dignidades, dejando el de cuarenta Canónigos. Debemos hacer notar que ese mismo número de Canónigos, Dignidades y Racioneros ha subsistido, segun atestigua el señor Parro, hasta el último Concordato. Ademas Don Rodrigo instituyó catorce capellanías de coro para que asistiesen á los divinos oficios y desempeñasen por si varias ceremonias. La provision de estos beneficios se la reservó el Prelado, mientras la de Canongías y Raciones corria á cargo del Arzobispo y Cabildo. Estas Capellanías subieron á cuarenta y siete, fundadas por diferentes Arzobispos y particulares; de las cuales diez se llamaron de la *greda*, por tener sus rentas consignadas en tierras de un cerro gredoso, denominado del Aguila, y fueron instituidas por el Arzobispo don Gutierre Ruiz Dolea. Por fin llegaron hasta cincuenta por haber fundado otras tres Doña Teresa de Haro, si bien sus obtentores no tenian hermandad con los demas, ni participaban de sus rentas, ni ejercian cargo alguno en el coro, con solo la simple asistencia, y siempre en las últimas sillas.

Por lo dicho se vé que desde muy antiguo y hasta las reformas establecidas por el último Concordato, los beneficiados de todas clases y categorías que asistian diariamente al coro de nuestra insigne Iglesia, eran ciento cincuenta y ocho en esta forma:

Dignidades.	14
Canónigos.. . . .	40
Racioneros.	50
Capellanes.	50
Canónigos estravagantes ya de mucho tiempo re- ducidos á.	4

TOTAL. 158

Este numeroso personal consagrado al culto divino que se celebra en la Catedral toledana con tanta magestad, como en pocos templos del Orbe Católico, era considerablemente aumentado por los muchos ministros y sirvientes asalariados por la Obra y Fábrica sin colacion de beneficio alguno.

Debemos consignar aquí, que habia radicadas en capillas de esta Santa Iglesia, un considerabilísimo número de fundaciones, capellanías, obras y memorias pias, legadas por nuestros religiosos antepasados. Según cálculo que hallamos consignado en el *Toledo en la mano*, las misas de todo género que debian celebrarse anualmente por fundacion en el altar mayor, en el coro y demas capillas ascienden á 36,670. Si se atiende á que se celebrarían muchísimas mas por encargo y devocion especial, que la mayoría de los ciento cincuenta y ocho beneficiados celebraría el santo sacrificio en la misma Catedral; resultará un número anual de misas verdaderamente prodigioso: nosotros calculamos que en los buenos tiempos de este santo templo no bajarían de sesenta mil.

Como apéndice y complemento de esta parte de nuestra narracion, ya que la ocasion brinda, debemos consignar aquí lo que fácilmente comprenderán nuestros lectores, á saber, que al presente, á consecuencia de los cambios sufridos en la primera mitad de este siglo, por efecto de la desamortizacion eclesiástica y del Concordato de 1851, han desaparecido por completo las rentas de la Catedral de Toledo, y ha disminuido considerabilísimamente el número de ministros consagrados en ella al culto. Las rentas de la Mitra, que á principios del siglo todavía subían á unos cuatro millones de reales, están hoy representadas por una asignacion fija de ciento sesenta mil, á que se agregan veinte mil cuando el Prelado reúne la Dignidad cardenalicia. Las Prebendas, algunas de las cuales, como los Arcedianatos, llegó á dar hasta cuatrocientos mil reales, y otras Dignidades que rentaban cinco, seis, y ocho mil duros, y sobre cuatro mil las Canonjías, y mas de treinta mil reales las Raciones; todas esas Prebendas tienen tambien ahora una dotacion fija, á saber, las Dignidades diez y seis mil reales, las Canonjías catorce mil reales, las Capellanías, que han reemplazado á las antiguas Raciones, hoy suprimidas, ocho mil.

En cuanto al número de las Prebendas, han sufrido tambien una gran disminucion. De las catorce Dignidades que antes habia con las denominaciones de Dean, Arcediano de Toledo, id. de Madrid, id. de Talavera, Maestre-escuela, Capiscol, Arcediano de Guadalajara, Tesorero, Arcediano de Alcaraz, id. de Calatrava, Abad de San Vicente, id. de Santa Leocadia, Capellan mayor del Coro y Vicario de id.; han quedado solo ocho con los títulos de Dean, Arcipreste, Arcediano, Chantre, Maestre-escuela, Tesorero, Capellan mayor de Reyes y Capellan mayor de Muzárbes. Las cincuenta Canonjías quedan reducidas á veinte y ocho, incluidas las Dignidades. Y finalmente, en vez de las cincuenta Raciones, de las cincuenta Capellanías de coro y de las cuatro Canonjías estravagantes que han sido suprimidas por completo, hay solo veinte y cuatro beneficiados.

Simples narradores de los hechos, no emitiremos aquí las reflexiones que nos sugieren, tanto la gran reduccion del número de ministros adictos al siempre magestuoso culto que al Rey de los Reyes se tributa en la monumental Iglesia Primada, como lo exíguo y mezquino de sus dotaciones, en que el Erario público no invierte seguramente ni la décima parte de las rentas que ha adquirido. Solo diremos, á fuer de cronistas fieles, que en el mismo dia en que esto escribimos (16 de enero de 1862), por una coincidencia asaz rara, algunos Diputados celosos, con ocasion de discutirse los presupuestos, han presentado una adiccion al presupuesto de Gracia y Justicia, en cuya virtud se concederian al Gobierno seis millones mas de los que pide para la dotacion del clero, con el objeto especial de que se empleen en aumentar las asignaciones del clero catedral de las primeras diócesis, y de todo el clero parroquial, y trescientos mil reales para el clero colegial. Ardientemente deseamos que este intento encuentre en el ánimo de los representantes del pais la buena acogida que el lustre del culto en una nacion esencialmente católica demanda.

El propósito de dar de una vez y sin interrupciones la historia de las diversas fases que ha presentado el servicio del culto divino en la insigne Primada de las Españas, desde el tiempo de la reconquista hasta nuestros dias, nos ha apartado de la ilacion cronológica de la monografía que de la misma estamos haciendo. Preciso será, pues, recordar que dejamos á los fieles toledanos en pacífica posesion de aquel santo templo, arrebatado por un exceso de celo religioso á los moros que con sus impuras ceremonias seguian profanándolo á la vista de los cristianos vencedores.

Calmadas las pasiones que en el primer momento habia exacerbado aquel acontecimiento en unos y en otros, siguieron los cristianos en la anhelada posesion de su antiguo templo, cuya forma de mezquita que últimamente habia recibido de los mahometanos, no desapareció del todo, sino en cuanto fué necesario para adaptarla á los usos y conveniencia del culto católico. De esta manera subsistió por espacio de cerca de un siglo y medio, siendo una verdadera mezcla de todas las escuelas y gustos arquitectónicos que dominaron en España desde los tiempos romanos hasta los de la reconquista.

Sonó, empero, la hora en que debia desaparecer ese verdadero monumento de monumentos, mole informe y repugnante á los ojos del hombre de arte, pero libro precioso para el historiador filósofo y cristiano, que encontrara en él las elocuentes páginas que cada raza, cada siglo, cada generacion habia escrito con caracteres de sillería. No lamentamos, no, que se erigiese ese suntuoso y grandiosísimo templo que hoy admiramos, y en que, á despecho del arte, tambien han ido hacinándose heterogéneas construcciones, pues al querer cada generacion poner su pie-

dra, claro es que debia ponerla segun el gusto que en ella predominaba; lo que sí lamentamos, es que no se hubiese respetado aquella preciosa memoria histórica, en que la arqueología habria tenido, y tendria todavia hoy mucho que estudiar para resolver dudas y descifrar enigmas de los tiempos remotos, así con respecto á acontecimientos profanos, como religiosos y eclesiásticos. Aquellos sillares, testigos mudos del heroico y resignado fervor de los primeros cristianos, y de las glorias de la época goda, no menos que de las profanaciones mahometanas, aquellos sillares que á haberse conservado en sus sitios primitivos, aunque cubiertos con el venerando musgo de los siglos, habrian podido revelarnos preciosos ar-

canos históricos, nada nos dicen hoy confundidos entre millares de otros nuevos puestos cuando la reedificacion. La leyenda arqueológica se ha borrado, con profundo disgusto de cuantos se consagran al estudio de la antigüedad; pero existe, no obstante, en esa misma amalgama de tan diversos materiales, la misteriosa cadena granítica de que hemos hablado, que une las diferentes épocas de la historia religiosa de nuestro pais, tan estrechamente unida con la profana.

Ahoguen, empero, en nuestros pechos semejante disgusto, la admiracion, el entusiasmo, el orgullo con que saludamos al nuevo templo que vamos á ver cómo se levanta lenta, pero magestuosamente, de entre aquellas respetables ruinas.

IV.

CUARTA ÉPOCA.

La nueva Catedral, que es la que de presente nos asombra y arrebatá, no fué obra de una sola generacion, ni de un solo siglo y ni siquiera de una sola escuela: todas las generaciones, todos los siglos que se han sucedido desde S. Fernando, y asimismo todas las escuelas que en el trascurso de estos tiempos han predominado, todas las generaciones, siglos y escuelas han puesto su piedra, han marcado su paso, han impreso su sello en ese verdadero monumento de monumentos.

Un Rey Santo por sus eminentes virtudes, esforzado y valiente en los combates, sábio y prudente y previsor en los consejos, Don Fernando III, inspirado, dirigido y eficazmente coadyuvado por un Prelado distinguidísimo, admiracion de los sábios del mundo en los sinodos de la Iglesia universal, adalid cruzado contra las huestes agarenas y su terror en los campos de batalla, el que con mas ardor ha defendido la primacia de la Iglesia toledana, Don Rodrigo Gimenez de Rada, auxiliados ambos por un Cabildo tan poderoso, como desprendido, fueron los que llevaron á cabo la demolicion del antiguo templo, en que no cabian ya las justas aspiraciones de aquellos tiempos en que tanto acrecentamiento, tanto lustre y gloria tan inmarcesibles habia adquirido la Religion de Jesucristo, y

la construccion de otro nuevo que por su grandiosidad, y gusto artistico fuese digno de la sublime magestad del culto católico, de la fama á que se habia hecho acreedora la Primada de las Españas, y del nombre de los ilustres varones que tal idea concibieron, y con tanta y tan religiosa abnegacion procuraron realizarla.

El sitio escogido fué el mismo en que antes se levantaba la derruida fábrica, bien que dando á la nueva mucho mayores dimensiones. De esta manera, sin perjuicio de la magnitud, se consignaba y mostraba que el nuevo templo era como la continuidad de la santa tradicion católica, siempre firme, siempre inmutable, siempre la misma desde los tiempos del Divino Redentor hasta nuestros dias. Sobre aquel mismo suelo en que los primitivos fieles elevaron á Dios sus preces y alabanzas, habrian de orar sus descendientes.

El dia para siempre memorable 11 de agosto del año del Señor de 1227 se echó la primera piedra de nuestra sagrada obra monumental por el Rey Santo y por el digno Arzobispo Gimenez de Rada, dando á este acto solemne de suyo, toda la pompa y magestad del ritual católico. Además, siguiendo la costumbre ya antigua entonces, en esa primera piedra fueron encerradas con esmero monedas de oro y plata de la época.

La traza ó proyecto de la nueva fábrica, así como la direccion de la obra, fueron encomendadas al arquitecto Pedro Perez, maestro mayor de la metropolitana, hombre de gran fama, según atestigua, mas que otro documento alguno de que carecemos, el epitafio cincelado en una lápida sepulcral hallada á principios del siglo XVI en una bóveda debajo de la capilla de Santa Marina, hoy de los Doctores, empotrada actualmente en una pared de la sacristía de la misma capilla. Aun cuando no nos lo dijera esta inscripcion, la obra por sí sola atestigua y publica muy elocuentemente la fama de su autor:

Por lo demas, hé aqui el epitafio:

AQUI: JACET: PETRUS: PETRI: MAGISTER:
ECCLESIAE: SCTAE: MARIE: TOLETANI: FAMA
PER: EXEMPLUM: PRO: MORE: HUIC: BONA:
CRESCIT: QUI: PRESENS: TEMPLUM: CONSTRUXIT:
ET: HIC: QUIESCIT: QUOD: QUIA: TAM: MIRE:
FECIT: VILI: SENTIAT IRE: ANTE: DEI:
VULTUM: PRO: QUO: NIL: RESTAT: INULTUM:
ET: SIBI: SIS: MERCE: QUI: SOLUS: CUNCTA:
COHERCET: OBIT: X: DIAS: NOVEMBRIS:
ERA: DE: M: E CCCXXIII: AOS

Este lenguaje bárbaro, propio de la época, puede traducirse así:

Aquí yace Pedro Perez, Maestro de la Iglesia de Santa María de Toledo, que gozó de gran fama por su ejemplo y virtudes; y fué el que en vida construyó este templo, y en él descansa, porque ya que hizo una obra tan admirable, no debe temer comparecer ante la presencia de Dios que nada deja sin castigos. Tú que todo lo enfrenas, dále el premio merecido. Murió el día 10 de noviembre de la era 1323. (1285)

De esta fecha de la muerte de Pedro Perez, comparada con la de inauguracion de la obra, se desprende que le cupo la honrosa satisfaccion de dirigir la realizacion de sus planos por el espacio de cincuenta y ocho años, lo cual prueba que hubo de ser muy joven cuando dió la traza para la construccion, muriendo al propio tiempo de edad muy avanzada.

Por lo demas, tanto el Monarca, como el Prelado y el Cabildo suministraron á porfía y con religiosa generosidad cuantos fondos requeria empresa tan colosal, y natural fué que concurriesen á llevarla á cabo los mejores artistas del país. Trabajóse con actividad y gran abinco; pero así y todo, murió el piadoso Monarca, y murió también el celoso Arzobispo, y el digno Cabildo hubo de ver renovado todo su personal, sin que el santo templo fuese terminado. No habia de ser obra de un Rey solo ni de un Prelado, ni de una sola generacion, sino que habia de ser resultado de los continuados esfuerzos y de los sacrificios no

interrumpidos de varias generaciones y de distintos Monarcas y Prelados.

A pesar de tanto celo y perseverancia como manifestaron constantemente, no solo los primeros iniciadores y ejecutores de la idea, sino también todos los que les sucedieron en sus altas dignidades y posicion respectiva, y á pesar de que no hubo interrupcion alguna en los trabajos, al menos no consta en ningun documento ni crónica de aquellos tiempos que la hubiese; la obra de la nueva Catedral toledana duró cerca de tres siglos, puesto que habiendo empezado en 11 de enero de 1227, según llevamos apuntado, no se cerraron las últimas bóvedas hasta el mes de enero de 1493, es decir, doscientos sesenta y seis años después de echados los cimientos.

Y no se crea que ese cerramiento de las bóvedas fuese el último trabajo, la terminacion perfecta y el complemento de tan grandiosa obra: todavía le quedó mucho por concluir en lo interior, que el siglo XV dejó, al espirar, como legado á los que le seguian.

Aun mas: todos los siglos posteriores, incluso el nuestro, y todas las generaciones que durante su trascurso han pasado sobre la faz de la tierra, todos se han apresurado, á parte y después de haber acabado todo cuanto habia quedado incompleto, á poner en el sagrado recinto, símbolo de nuestras divinas creencias, una piedra mas, una capilla, una puerta, algun signo permanente de su huella, de su religiosidad, de su gusto artístico, á manera de una protesta de su ardiente deseo de contribuir á inmortalizar el gran monumento, destinado á transmitir á las mas remotas edades la unidad de la fé y del deseo constante de rodearla de todos los resplandores posibles, que invariablemente ha dominado en todos los siglos y generaciones, en todas las clases y categorías de nuestra católica nacion. Y decimos esto último, porque es digno de notarse, que cuando no han sido los Monarcas ó los Príncipes ó los Prelados los que ordenaban alguna de esas obras adicionales á que aludimos, era un gremio de artesanos, una cofradía de humildes devotos ó un simple particular, quien con sus ofrendas, legados y sacrificios la disponia y costeaba.

De esa prolongada duracion de la obra, y de la agregacion de varias partes que en tiempos posteriores han ido sucesivamente añadiéndose, ora con achaque de dar mayor perfeccion al santo templo, ora de acrecentar el ornato, y siempre á impulsos de un fervor religioso, resulta que la Catedral que grafiamos, es un gran museo, una esposicion permanente de lo que ha sido el arte arquitectónico en España, y de las diferentes escuelas y gustos que han predominado en cada época, desde principios del siglo XIII hasta nuestros dias. El estilo llamado gótico, que es el que inspiró la idea primitiva, y campea en su conjunto y en casi todos los detalles, comunicando á esta santa Basílica, aquella gravedad magestuosa, aquella especie de

severidad mística que tan bien cuadra al culto católico, ese estilo presenta distintos gustos y muy diversas fases en cada uno de los detalles, según la época en que fueron ejecutados. La puerta del Niño Perdido y la de los Leones son góticas las dos, y sin embargo hay entre ellas una distancia inmensa: la primera presenta en sus formas y en la ejecución de los detalles la rudeza del arte que nace; al paso que la segunda ofrece su último y más delicado esfuerzo, el coronamiento de su perfección. Y es que aquella se construyó á principios del siglo XIV, y esta á últimos del XV.

Pero no es solo el gótico el estilo que campea en ese monumento, también ostentan en él sus primores ó sus defectos, todos los demás géneros que se han cultivado. Los siglos XVI y XVII pusieron en él obras del renacimiento que siguió al gótico, y que se procuró adaptar á las severas exigencias de las fábricas religiosas: el siglo XVIII consignó allí su churriguerismo ó baroquismo con todos sus informes caprichos; y nuestro siglo, el ilustrado siglo XIX, ha agregado la puerta dicha *Llana*, del género jónico puro, en el más alto grado profano.

Lo que debemos consignar, es que estos y otros detalles de todas las diversas escuelas que han reinado, son siempre lo mejor que existe en su género. Hasta el churriguerismo se presenta revestido de cierto hermoso atractivo, y sobre todo de inusitada magnificencia. Es decir, que todas las generaciones y todas las escuelas se esmeraron en poner en el santo templo toledano lo mejor que poseían. En este concepto bien cabe decir que aquel sagrado monumento es un compendio gráfico de la cultura y de la civilización de la España católica.

Después de todo esto, ¿no es de sentir, como decíamos más arriba, que aun cuando fuese por efecto de un celo religioso en sí laudable y de miras harto escusables para aquellos tiempos, en los de San Fernando se borrasen de aquel gran libro de granito las páginas de las épocas romana, goda, y árabe que habían escrito en la primitiva Basílica los que en aquellas épocas vivieron?

Pasemos, empero, á dar una idea material del augusto templo.

PARTE DESCRIPTIVA.

IDEA DEL CONJUNTO.

La parte exterior de la santa Basílica toledana no ofrece ningún punto de vista notable. El que por vez primera llega á aquella ciudad, ha de ser guiado y conducido á ella por un verdadero laberinto de calles estrechísimas, cuyos apiñados edificios llegan á tocar los sagrados muros de la Iglesia, y la privan de toda perspectiva, que por otra parte sería difícil tuviera, atendido que su suelo es casi por todos lados más hondo que el del emplazamiento de la ciudad que la rodea. Para admirar sus bellezas, preciso es penetrar en su recinto.

Este, dejando aparte las capillas y otras dependencias que pueden considerarse como accesorios ó agregados, afecta una figura cuadrilonga, cuyos dos ángulos extremos de la parte de Oriente están cortados por un semicírculo que abraza la cabecera del templo. En su eje de Oriente á Poniente mide cuatrocientos cuatro pies castellanos, y la perpendicular del crucero, de Mediodía á Norte, es de doscientos cuatro.

Este cuerpo principal, cuyo aspecto sorprende y arrebató, está dividido en cinco naves, formadas por cuatro órdenes de columnas aisladas y esbeltas, que se enlazan con otro orden más exterior, que marca el perímetro de este cuerpo principal, y que está unido á los arcos y paredes que vienen á formar con las capillas, puertas y otras dependencias, otra nave por cada lado. Por manera que pudiera decirse en rigor que son siete las naves de este admirable monumento. Los dos órdenes de pilares que sostienen la bóveda central, cuya elevación es de 160 pies, cuentan veinte y seis de ellos, y veinte y dos los otros dos órdenes exentos. Los adheridos á los arcos de las capillas y portadas colaterales, son cuarenta. Es decir, que el número total de pilares es de ochenta y ocho.

Cada uno de estos pilares está formado por una haz de diez y seis columnas, de suerte que la magnitud de su diámetro, garantía de su gran robustez, queda perfectamente disimulada, presentando toda la belleza, esbeltez y hasta ligereza que ofrece á la vista



Fixarro dib^o y lit^o

Lit de J. Donna Madrid.

(TOLEDO)
Vista interior de la Catedral.

espantada lo que pudiéramos llamar hipocresía del estilo gótico, cuando está bien entendido y aplicado. Los capiteles y bases de estos enormes pilares presentan mil variadas figuras y caprichos, que llaman justamente la atención del inteligente.

Las dos naves laterales é inmediatas á la central son mas bajas que esta; así como lo son también mas que ellas las otras dos exteriores; y esto con el doble objeto de que se sostengan recíprocamente, siendo las exteriores un firme estribo de las colaterales á la central, y las colaterales de esta, y al propio tiempo sirve este escalonado para que la luz penetre sin tropiezos por las ventanas que este sistema facilita abrir encima de cada órden de pilares.

Así es que hay en este vastísimo templo nada menos que setecientas cincuenta ventanas, de diferentes formas y magnitudes, que reparten convenientemente por todo el ámbito la luz suavizada por cristales de colores, cuyos asuntos y pinturas tienen no pequeño mérito artístico en su mayor parte, así por la constante viveza del colorido, como por la regularidad y hasta corrección, á veces, del dibujo.

En el semicírculo formado por la flexión de las naves, que es lo que constituye la cabecera del templo, por encima de los arcos de la nave principal y colaterales hasta el frontis que da sobre el crucero, corren unas bellísimas galerías de arcos árabes con columnas pareadas, todo de mármol blanco, adornadas con calados del mismo género por la parte del crucero, y con estatuas las que caen sobre la capilla mayor: en la parte posterior siguen sólo los arcos de herradura con sus columnitas pareadas, pero sin otros adornos.

El pavimento se presenta cubierto de baldosas de mármol blanco y negruzco alternadas, como tablero de damas, contribuyendo no poco al mejor esplendor de este suntuoso templo.

La grande y elevada nave central está ocupada, como en casi todas las Catedrales españolas de estilo gótico, por la capilla mayor y el coro, separados entre sí por el crucero, y dejando una y otro detrás de sí espacio suficiente á los fieles concurrentes, así para que puedan pasar holgadamente, como para asistir á los oficios divinos ú otras devociones que suelen celebrarse en los muchos altares que hay tanto en derredor de la capilla mayor, como del coro.

Los cuarenta huecos que forman en la periferia del cuerpo principal de que vamos hablando, las cuarenta columnas ó pilares adheridos á las naves exteriores de las capillas, los ocupan: 1.º, ocho puertas, tres en la fachada principal ó de los piés del templo, que son la del *Perdon*, la de *Escribanos* y la de la *Torre*; tres en la parte del Norte, á saber; la del *Reloj*, la de *Santa Catalina* y la de la *Presentacion*; y dos en el costado del Mediodía, que son la que dicen *Llana* y la de los *Leones*: 2.º, veinte y cuatro capillas, de ellas dos á los piés del templo, la de los *Canónigos* y la *Muzá-*

rabe: nueve á la parte Norte, la de *Reyes Nuevos*, la de *Sta. Leocadia*, la del *Cristo de la Columna*, la de la *Virgen del Sagrario*, la de *San Pedro*, la de *Nuestra Sra. de la Piedad*, la de la *Pila Bautismal*, la de la *Virgen de la Antigua* y la del *Cristo de las Cucharas*: cuatro en la cabecera ó costado Oriental, las de *S. Nicolás*, de la *Trinidad*, de *S. Idefonso* y de *Santiago*; y nueve en la parte Meridional, que son las de la *Epifanía*, de la *Concepcion*, de *S. Martín*, de *S. Eugenio*, de *Sta. Lucía*, de *Reyes Viejos*, de *Sta. Ana*, de *S. Juan Bautista* y de *S. Gil*: 3.º, y finalmente, ocho de los huecos ó intercolumnios de que vamos hablando, se hallan ocupados por otras tantas portadas que dan paso á varias dependencias y oficinas del mismo templo, como Sacristía, Sala capitular, escalera del palacio arzobispal, Contaduría de San Cristóbal, etc.

Mientras nos disponemos á describir todos estos preciosos detalles de tan precioso conjunto, permítansenos completar esta idea general dándola de la cubierta. Esta no se halla sembrada de esas atrevidas y primorosas cresterías que distinguen comunmente la arquitectura gótico-cristiana. Habíalas antiguamente, según afirma el estudioso autor de *Toledo en la mano*, á quien tantas y tan curiosas noticias debemos, por manera que las bóvedas de sillería quedaban desnudas, y estaban rodeadas y guarnecidas, por decirlo así, de aquellos delicados adornos; pero las nieves y humedades y los rigores de un clima en calor y frío estremado, hicieron temer por la conservación de este monumento, y á ella se sacrificó esta ornamentación exterior que, á decir verdad, no podía lucir gran cosa, atendida la situación hundida de nuestra Catedral. Ahora forman la cubierta tejados comunes, prosáicos sin duda, pero mas adecuados á la duración del edificio que cobijan.

Pasemos ya á examinar uno por uno los detalles que componen ese precioso monumento. Y para proceder en este examen analítico con algún método, empezaremos por la *Capilla mayor* que es el objeto de mayor categoría, y que ocupa al propio tiempo la parte mas principal del edificio: luego pasaremos al *Coro* colocado como aquella en la nave central: en seguida situándonos á los piés del templo, lo recorreremos de derecha á izquierda dos veces consecutivas, la primera para hacernos cargo de sus ocho puertas, y la segunda, para inspeccionar sus capillas que iremos encontrando al paso; y finalmente, entraremos á examinar las dependencias del sagrado edificio, que para el servicio del culto divino, de la administración y del personal le están agregadas.

De esta manera esperamos transmitir á nuestros lectores que no hayan podido admirar ese monumento de monumentos, una noción clara y distinta del mismo, y á los que lo hayan recorrido, un recuerdo siempre grato del sentimiento de entusiasmo que su visita hubo de producirles.

DETALLES.

CAPILLA MAYOR.

En la construcción de la Iglesia metropolitana, esta capilla, según la traza aprobada, ocupaba solo la penúltima de las bóvedas de la nave principal, habiendo sido destinada la última hacia el Oriente para la capilla que llamaban de los *Reyes viejos*, por estar en ella sepultados los Reyes D. Alfonso VII, el Emperador, primero á quien cupo este honor, D. Sancho, el Deseado, D. Sancho, el Brabo, que fué el fundador, y los Infantes D. Pedro, hijo de D. Alfonso XI, D. Sancho, hijo de D. Jaime I de Aragón, que fué Arzobispo de Toledo, y otro D. Sancho que también lo fué, hijo de D. Fernando III de Castilla, y finalmente, el Rey de Portugal D. Sancho Capelo, que lanzado de su reino por su hermano, vino á morir en Toledo, y á quien la hospitalidad castellana otorgó, á su muerte, la alta distinción de colocar su cadáver entre los de los Reyes de Castilla.

Mas aquella capilla mayor era harto reducida y mezquina para un templo tan suntuoso, ni alcanzaba para las justas exigencias de las grandes solemnidades. Así es, que el Cardenal Cisneros recabó de los Reyes Católicos la competente autorización para trasladar la capilla de los *Reyes viejos* á la que antes se llamaba del *Espíritu Santo*, acto que se verificó en el año 1498, si bien se dejaron en la mayor los cuerpos Reales con sepulcros adecuados. Vencido este obstáculo, verificóse inmediatamente el ensanche de la capilla mayor, derribando la pared que la separaba de la ya trasladada, y concediéndola el espacio que esta ocupaba.

Levantóse un Retablo mas digno y un Presbiterio mas holgado, y se verificaron las demas reformas y mejoras consiguientes á la ampliación. Esta obra principió en el mismo año citado, y terminó en 1504.

Cancela. El primer objeto que se encuentra al querer penetrar en el Presbiterio, es una preciosa y elegante cancela, de una mezcla de hierro, cobre y latón, que descansa sobre un zócalo de mármol blanco y encarnado, sembrado de mascarones y variadas y caprichosas figuras, al estilo gótico, y de no pequeño mérito artístico en su ejecución. Esta verja que corre de una á otra de las dos columnas de la nave princi-

pal que caen sobre el crucero, es del género llamado plateresco, pero de buen gusto: consta de dos cuerpos divididos en cinco espacios cada uno. El primer cuerpo tiene seis columnas áticas llenas de primorosos relieves, y rematando en cariátides de bronce de igual mérito; en los cuatro intercolumnios laterales hay diez balaustres, y diez y seis en el central, de labores análogos á los de las columnas: á los extremos y después de las últimas columnas, hay otros cinco balaustres por cada lado, que forman las puertas de los púlpitos, de suerte que son sesenta y seis los que tiene la reja. Entre este cuerpo y el segundo corre un friso, sembrado asimismo de mil caprichosos adornos delicadamente ejecutados. El segundo cuerpo que de este friso arranca, guarda una perfecta analogía con el primero, y sustenta el friso principal, donde se ven prodigados los mismos adornos que en el antes descrito. El remate lo forman flameros, candelabros, angelones, escudos de armas y otros adornos de caprichos, pero de esquisito gusto, levantándose en el centro las armas que usaron los Reyes de España de la casa de Hapsbourg, sobre las cuales descansa un Crucifijo colosal, que para mayor seguridad está sostenido por una reja cadena dorada que baja desde la bóveda.

En medio del friso principal hay un targeton de metal con esta leyenda:

ADORATE DOMINUM IN ATRIO SANTO EJUS.
KALENDAS APRILIS MDXLVIII.

Ademas hay otros dos targetones que espresan que se hizo esta verja siendo Arzobispo Primado D. Juan Martínez Siliceo.

Antiguamente fué toda ella plateada y dorada, pero ya no quedan mas que algunos relieves dorados. Su altura es de 21 piés, y su anchura de 46. Hizola el célebre Francisco Villalpando, émulo y amigo de Berruguete y Borgoña, de todos los cuales tendremos mas de una ocasión de hablar. Costó 250,048 rs. de la moneda de aquellos tiempos, equivalente á 470,680 reales vellon actuales.

Púlpitos. A cada lado de la verja hay un púlpito.

Los dos son de bronce dorado, con primorosas labores y relieves del mismo Villalpando. Pertenecen al mismo género plateresco de la cancela. Son ochavados, marcando los ángulos pilastras caprichosas, con remates de cariátides, y en los intercolumnios, entre delicados relieves, se destacan estatuas de varios Profetas y de los cuatro Evangelistas. El friso es de sumo gusto, con adornos delicadísimos y bien acabados. Las personas inteligentes dicen que es de lo mejor que tiene este edificio en objetos artísticos; pero no cabe describirlos; es preciso verlos.

Aumenta su precio la opinion general de que el bronce de que se componen, es el mismo de que se componia el sepulcro que para el Condestable D. Alvaro de Luna se habia construido en su capilla de Santiago, cuando la fortuna sonreia á este célebre personaje.

Presbiterio y Retablo. El Presbiterio no empieza, en rigor, en el dintel de la cancela: precédenle, aumentando su majestad, dos espacios diferentes. El primero, que podría llamarse antepresbiterio, es el mas espacioso, pues mide 32 piés de fondo por 52 de ancho, que tiene la nave. Su pavimento es una especie de mosaico de mármol blanco y encarnado, formando bonitas figuras: los asientos fijos que hay á lo largo del muro por la parte de la Epístola, y alrededor de las columnas en que están las escaleras para subir á los púlpitos, son de la misma piedra. El segundo espacio lo ocupan las nueve gradas, de mármol rojo y blanco, que conducen al Presbiterio propiamente dicho, y tiene solo 9 piés de fondo por 45 de ancho, pues disminuye la anchura de la nave la circunferencia de las dos columnas llamadas del Alfaqui y del Pastor de las Navas, que tiene colaterales. El tercero, que es el verdadero Presbiterio, tiene desde la última grada hasta el centro del retablo, 15 piés y el mismo ancho del primero, si bien disminuye algo hácia el fondo por efecto de la forma semicircular de la cabecera que allí, donde cae la primera bóveda, se hace sentir algun tanto.

Lo primero que en este último recinto llama justamente la atencion, asi bajo el punto de vista religioso, como del artístico, es el Retablo, obra maestra del arte, que encierra, entre preciosas representaciones de misterios y pasajes históricos de nuestra Santa Religion, el Sagrario, y en él el mas sublime é inefable de los misterios.

El Retablo, algo combado, obedeciendo á la inflexion semicircular de la cabecera del templo, en que se encuentra, presenta una fachada muy elevada, de cuatro cuerpos, aparte del remate, y divididos todos ellos en cinco zonas ó compartimientos, central uno y colaterales los demas. De suerte que, sin contar los tres remates, ofrece á la vista del observador veinte cuadros de gran relieve, y hasta con figuras exentas algunos, todos á cual mas esmeradamente acabados.

En el cuerpo bajo descuella en el centro la imagen de la Virgen, sentada en un sόlio con el Niño-Dios en sus brazos, preciosa escultura de madera, chapada toda de plata esmaltada con los colores que requieren las carnes y vestidos, con una propiedad admirable. A su derecha, es decir, á la izquierda del espectador, á la parte del Evangelio, se ve un cuadro primoroso, que representa la *Cena* de Jesus con sus discipulos. Al lado de este cuadro hay el de la Degollacion de San Eugenio, que se ofrece vestido de capa pluvial y mitra al Magistrado romano, acompañado de algunos soldados y el verdugo en actitud de descargar su golpe fatal. Por la parte de la Epístola, hay al lado de la Virgen, el cuadro que representa el *Lavatorio*, obra distinguida, en que con feliz ejecucion se ofrecen á la vista los detalles de aquel acto simbólico de la vida de nuestro Redentor, y el último de este lado es el cuadro de la Oracion del Huerto.

En el segundo cuerpo los cinco compartimientos ó nichos están distribuidos del modo siguiente, empezando por el lado del Evangelio, y siguiendo hácia el de la Epístola, para mayor claridad: El primero representa el Azotamiento, el segundo la Anunciacion de la Virgen Maria, el tercero, ó el del centro, es la preciosísima Custodia calada, obra afligranada, de un mérito y gusto esquisitos, que en su concavidad contiene el Sagrario en que se guarda el Santísimo Sacramento, cámara santa, cuyo interior describiremos aparte; el cuarto la Adoracion de los Reyes, y el quinto el Juicio final.

En el tercer cuerpo, y siguiendo el mismo método, encontramos la Presentacion de Jesus coronado de espinas al pueblo judáico, hecha por Pilatos, con las palabras *Ecce homo*; sigue la Circuncision en el acto de ir á verificar el sacerdote Simeon; en el centro se representa la Natividad del Señor; en el cuarto la Degollacion de los Inocentes, y finalmente, en el quinto y último del lado de la Epístola, la Venida del Espíritu Santo.

En el cuarto cuerpo ocupan sus cinco cuadros, primero, el encuentro de la Verónica con el Salvador en la calle de la Amargura; segundo, el Descendimiento de la Cruz; en el tercero, se destaca la noble figura de la Santísima Virgen en su maravillosa Asuncion, que es la Patrona del templo metropolitano; el cuarto, representa la Resurreccion de Jesucristo; y el quinto, su divina Ascension.

Sobre los tres compartimientos centrales descuelan como remate las colosales figuras enteramente exentas del Crucificado, al pié de cuya cruz se vé á su afligida Madre y á San Juan el Discípulo predilecto; á la derecha, San Dimas el buen ladron; y á la izquierda, el incrédulo Gestas.

Imposible fuera transmitir á nuestros lectores ideas minuciosas acerca de los detalles de todos estos cuadros; pues cada uno de ellos requeriria un regular vo-

lúmen; por tanto nos limitaremos á consignar que aun cuando fueron hechos en una época en que el gusto artístico se fijaba ya mas en la correccion del dibujo y de las formas, que en la espresion filosófica del sentimiento; los artistas que trabajaron en esta obra por tantos conceptos notable, sin menospreciar aquella, supieron retratar muy al vivo los sentimientos que en cada asunto, en cada figura predominaban. Asi es que el observador cristiano, á la vez que el entusiasmo artístico, experimenta un santo arrobamiento al contemplar aquellas animadas representaciones de los principales misterios de nuestra Fé.

Y no es de estrañar que asi sea, cuando se ocuparon en esta obra, ademas de Felipe de Borgoña, á cuyo cincel, en el fundado concepto del Sr. Parro, son debidos los cuatro cuadros del cuerpo inferior, los célebres Maestre Copin de Holanda y Sebastian de Almonacid y otros varios, de los mejores de Europa en aquella época.

A cada lado del Retablo que describimos, hay cinco figuras de Patriarcas y Profetas, colocadas unas encima de otras. Y para evitar la fealdad que resultaria de los huecos que dejan los remates, hay pintado un gran cuadro que coje toda la bóveda, y representa el cielo de azul-claro con estrellas de oro.

En una faja dorada que corre á unos cuatro piés sobre el suelo, de uno á otro lado del Retablo, se lee la inscripcion siguiente:

EL REVERENDÍSIMO SEÑOR D. FRAY FRANCISCO GIMENEZ,
ARZOBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA, REINANDO EN CASTILLA
LOS CRISTIANÍSIMOS PRÍNCIPES D. FERNANDO Y D.^a ISABEL,
SIENDO OBRERO ALVAR PEREZ DE MONTEMAYOR.
ACABÓSE AÑO DEL SEÑOR J. C. DE 1504 AÑOS.
ESTE AÑO FALLECIÓ LA REINA Á 26 DE NOVIEMBRE.

Frente por frente del centro del Retablo, y separada de él por un estrecho pasillo para comodidad y decoro del servicio del culto en las funciones, se levanta la mesa del Altar sobre dos gradas de mármol que le sirven como de tarima. Está cubierta de mármol oscuro adornada con una simple gradilla con un Crucifijo y seis candelabros, obra magnífica y elegante, de bronce dorado al fuego, trabajados en Lóndres á fines del siglo pasado, por precio de ocho mil duros. El Ara es preciosísima, de mármol oriental tan terso que se confunde con el ágata. La Sacra que es de esquisito jaspe, de ágatas y de bronce, cincelados con el mayor gusto, presenta la fachada de un templo greco-romano con todos sus detalles de esquisita labor. Conserva este altar el privilegio de que solo puedan celebrar en él el Arzobispo y los Canónigos, de suerte que en caso de ocurrir la necesidad de que celebre otro presbítero, se coloca, en lo que hemos llamado antepresbiterio, un altar portátil.

El Sagrario. Una puerta practicada en el lado del

Evangelio del Retablo, cuyo marco es de mármol con filetes y medias cañas, y en cuya mampara con cerco dorado se vé pintado un Profeta, y una escalera oblicua, de orden dórico, de 17 escalones de mármol blanco, muy bajos y en tres tramos, conducen al sagrado recinto que vamos á describir. Todo el hueco de la escalera está revestido de mármoles de distintos colores, á escepcion de la bóveda que se halla pintada de azul con ángeles y serafines.

El Camarin es de doce piés de largo y de seis de ancho: tiene un zócalo de jaspe campo oscuro y manchas pajizas: el cornisamiento es de la misma piedra morada; y las pilastras que forman recuadros, son de mármol blanquísimo de Carrara. En el centro de la bóveda está el Sacratísimo Nombre de Dios, escrito en hebreo entre ráfagas de luz y rompimiento de gloria, adorado por ejércitos de ángeles que le rodean en diferentes posturas y graciosos escorzos, todo de mármoles que forman plumas, aletoncillos y arcos que partiendo de encima del Tabernáculo, van á terminar en las pilastras del fondo. Por entre estas pilastras hay una ventana que trasmite á la sagrada cámara por entre un grandioso sol de bronce, la luz que recibe de lo que se llama *transparente*, obra atrevida que con este solo objeto fué llevada á cabo. En el lado opuesto á esta ventana, sitio que cae debajo de la primorosa *Custodia* que, segun hemos visto hay en el Retablo, entre ángeles que llevan espigas y racimos de bronce dorado, y sobre una repisa producida por tres cabezas de serafines que por medio de adornos repartidos con profusion y riqueza vienen á unirse con dichos ángeles, formando en su conjunto gracioso un magnífico trono de gloria, se levanta el sagrado Tabernáculo, donde sobre un ara idéntica á la del altar mayor, y encima de una palia y corporales, está depositado Su Divina Majestad en un copon riquísimo de oro macizo, primorosamente cincelado y lleno de delicadísimos adornos de esmalte, de camafeos esquisitos y de muchas piedras preciosas de gran valor. Su forma es de copa imperial, alta como de media vara. El cortinaje que sirve de adorno á la parte interior, es de seda recamada de finísimo oro.

Debajo de este celestial Camarin, hay una pieza igual en dimensiones, á que da paso una puerta que cae á la parte de la Epístola en el Retablo, y que guarda perfecta simetría con la del Sagrario. Esta pieza sirve para guardar toda la plata del servicio diario del altar mayor, como porta-paces, testes, cálices, vinageras, bandejas, salvillas, aguamaniles, atriles, etc., etc., pues todo el servicio es aqui constantemente y cuando menos de aquel metal precioso.

Sepulcros Reales. Al tomar la capilla de *Reyes viejos* para ensanchar la mayor, necesario fué al Cardenal Cisneros colocar de una manera digna de la memoria de tales personages, los enterramientos de tres Monarcas españoles y uno portugués y de dos Infantes

de Castilla y otro de Aragon que, segun antes dijimos, estaban en aquella capilla. A este objeto se levantaron dos grandes mausoleos, que ocupan los dos intercolumnios laterales de la bóveda primera de la nave principal, á uno y otro lado del Presbiterio, desde el pavimento hasta el arco. Los dos monumentos son iguales, á escepcion de algun detalle correspondiente al personaje cuyos restos encierra.

Son de dos cuerpos; el primero, formado por un arco abierto adornado de filetes y crestería; propios del orden gótico. Sobre su clave se levanta otro arco muchísimo mas decorado que el anterior, en cuyo centro descuellan las urnas cinerarias, un tanto oblicuadas, sin duda para dejar ver desde abajo las estatuas yacentes que hay encima de cada hornacina. Este segundo arco tiene encima una ornamentacion calada, caprichosísima y muy vistosa, formada por lazos entremezclados con estatuas, agujas, repisas y florones; todo de piedra, del gusto gótico mas delicado, y por remate hay un templete afilegranado y dorado, de un gusto exquisito, que toca en la bóveda del templo.

En el monumento del lado del Evangelio hay los restos mortales de Don Alfonso VII, el Emperador, y los del Infante Don Pedro, llamado de Aguilar, y en el del otro lado, los de Don Sancho el Bravo, Don Sancho el Deseado, y junto á unos y á otros sin distincion exterior alguna y sin bultos, los del Rey de Portugal y de los dos Infantes de Castilla y de Aragon, que en la cronología de los Prelados toledanos son Don Sancho I y Don Sancho II.

Pilares y demas muros del Presbiterio. Cuatro son los pilares ó columnas, dos por cada lado, que sostienen la bóveda en que está la Capilla mayor. Cada uno tiene su nombre, y con él los designaremos para esplicarnos y ser entendidos con mas facilidad. Los del lado del Evangelio se llaman, el mas cercano al Retablo, *Pilar del Pastor*, y el exterior *Pilar del Púlpito del Evangelio*: de los del lado de la Epistola el primero es el *Pilar del Alfaqui*, y el segundo del *Púlpito de la Epistola*.

El del *Pastor*, se denomina asi porque entre sus adornos se vé una escultura asaz mal acabada del célebre Pastor de las Navas, que fué el que, cuando en visperas de la gran batalla que en aquel punto habia de darse, se encontraban los caudillos de las huestes cristianas perplejos ante la inmensa turba de infieles que tenian ocupados todos los pasos, se les presentó ofreciéndose á guiarles por uno facilísimamente practicable que les permitiria coger al enemigo por sorpresa en su campo; ofrecimiento que se cumplió en todas sus partes, por cuyo motivo y por haber desaparecido en seguida, se le creyó un ángel enviado por Dios para dar aquella salvadora noticia. En conmemoracion, pues, de este hecho que asi pudo ser natural, como miruculoso, se esculpió en este Pilar la figura del Pastor, y aun añaden que fué sacada de un diseño que

dibujó el Monarca castellano Don Alfonso VIII. En conmemoracion de este mismo hecho y de la decisiva victoria de las Navas, se colocó la figura de este gran Rey encima de la del Pastor, faltando á la simetria, pues es la única que aqui descuella sobre el nivel de las demas estatuas y adornos. Al lado del Pastor, por la parte de adentro, se ven dos figuras de Reyes tan toscas como la referida.

Por debajo de las cuatro hornacinas hay gran profusion de adornos tallados en la misma piedra, compuestos de círculos, flores, hojas y bichos caprichosos, al estilo gótico, todo dorado. Por encima corre otra franja análoga que con sus rosetones y mónstruos en relieve y perfectamente dorados, figura los capiteles de las pilastras esquinadas que dividen la ornamentacion, y contribuye á decorar las repisas y doseletes de las estatuas. Por remate hay agujas ó piramidillas y ángeles y crestería. Por la parte exterior solo tiene un pequeño espacio perteneciente á la antigua ornamentacion, ocupado por una Santa.

El *Pilar del Púlpito del Evangelio*, aparte de la ornamentacion análoga á la que acabamos de describir en la parte que deja descubierta el panteon del Cardenal Mendoza, de que luego hablaremos, tiene tres estatuas de otros tantos Reyes con sus repisas, doseletes y demas que hemos visto en el del Pastor, y encima de uno de estos Reyes, se vé la estatua de un Soberano Pontífice, que tal vez sea la del reinante en la época del Arzobispo Acuña, en la séptima década del siglo XV. Hacia el exterior sigue la misma profusion variada de adornos, junquillos, palmas, óvalos con bichos y flores, repisas, doseletes, estatuitas y guardapolvos, todo graciosísimo, todo dorado: por encima de este cuerpo descuellan estatuas de Santos, Profetas y Sibilas, del tamaño natural, cuando menos.

El *Pilar del Alfaqui* en que hay la figura del célebre Abu-Walid, de que hemos hablado en la parte histórica de este santo templo, y á quien el Cabildo toledano quiso mostrar de esta manera su gratitud, este Pilar, repetimos, ademas de dicha figura hay, como en el del *Pastor*, dos Reyes, y tiene una ornamentacion casi idéntica, con solo la notable diferencia que no hay figura alguna en segundo término, y que á la izquierda del jefe moro, por dejar espacio bastante el muro por aquel lado, se ven dos hornacinas, ocupada la primera por un Arzobispo que querrá ser tal vez Don Rodrigo Jimenez de Rada que fué el promovedor de la edificacion de esta nueva Basílica, y la segunda por un Profeta. A la parte exterior no hay mas que la estatua de un Apóstol, continuacion de las que veremos en el muro inmediato.

El *Pilar del Púlpito de la Epistola* conserva los mismos adornos que los demas. Por la parte inferior tiene cuatro divisiones formadas por cinco columnas de pizarra negra, y cuajados en sus fondos de mil caprichosos relieves, viéndose en el tercero, en su parte

alta una Adoracion de los Reyes, y en la parte baja un Arzobispo colocado entre los Obispos, todo de pésimo dibujo, pero finísimamente dorado. En los nichos ó divisiones del segundo cuerpo hay cinco Prelados que forman continuacion de los que hay en el muro inmediato de que luego nos ocuparemos. Por encima de estos hay una pequeña estatua de Profeta para formar simetría con la que hay en el Pilar del Evangelio. La parte exterior de esta columna es igual á la del otro lado, y no lo repetimos por inútil.

Muros laterales. Entre las dos columnas que tiene el Presbiterio á cada lado, corre respectivamente un muro que merece ser estudiado. El de la parte del Evangelio lo ocupa por completo el *sepulcro del Cardenal Mendoza*, primero y último que ha conseguido enterramiento tan distinguido, aunque no sin grandísimas dificultades que solo venció la sorpresa, y todavía hay quien añade la violencia, con el poderoso auxilio de Isabel la Católica que sobre haber apreciado muchísimo en vida á aquel eminente Prelado, no se desdendió de ser su albacea despues de su muerte. Prescindiendo de los desesperados esfuerzos que hicieron el Cabildo y otras distinguidas personas para oponerse á ese enterramiento, y de los medios empleados para eludir aquellos; ello es que encontramos derribado el primitivo muro que debió formar juego con el del otro lado, y en su lugar un monumento sepulcral que vamos á reseñar.

Compónese de dos cuerpos de arquitectura plateresca, el primero formado por un arco figurado en el medio, descansando sobre un zócalo, y en el centro de su medio punto hay esculpidos de relieve un San Juan Bautista, un S. Gerónimo y un S. Bernardo, los tres de medio cuerpo, debajo de los cuales se leen las inscripciones que hemos copiado en la vida de este Cardenal. A uno y otro costado de dicho arco con la correspondiente division de pilastras, se ven otros dos practicables con sus cancelas de hierro dorado. Las pilastras correspondientes á estos arcos exteriores, forman por encima de los mismos dos recuadros en que hay de alto relieve los escudos de armas del Cardenal sostenidos por niños de regular escultura. El remate de este primer cuerpo consiste en un cornisamiento á todo su largo. Sobre este viene el segundo cuerpo compuesto solo de un grande arco, en cuyo centro se levanta la urna cineraria cubierta por la estatua yacente del Prelado vestido de pontifical, escultura de mérito, como lo son todas las de este sepulcro. De la clave del arco pende un medallon que representa de bajo relieve la Virgen con dos ángeles adorándola. En la urna se lee:

INMORTALI
XPO SACRUM.

A uno y otro lado se ven cuatro hornacinas, dos por

parte, guarnecidas de pilastras y llenas de molduras y adornos, en las que hay cuatro Apóstoles. Sobre ellas se levantan otras dos tambien con estatuas de Apóstoles, hasta llegar al nivel del arco, y sobre el conjunto corre una cornisa que con los flameros que tiene encima, forma un remate de buen efecto visual.

Por la parte exterior presenta este monumento una fachada y formas idénticas á la anterior, con la sola diferencia de ser el arco central del primer cuerpo, no macizo como el del interior, sino hueco, dando lugar á una capilla, cuyo retablo forma un hermoso bajo relieve representando á Sta. Elena al lado de la Cruz, y al Cardenal Mendoza, sostenido por San Pedro, arrodillado á sus piés. El arco del segundo cuerpo es por el contrario macizo en la parte exterior, y en su centro descuella un gran medallon que representa al Padre Eterno, y donde corresponde por el otro la urna, hay una lápida con esta leyenda:

ILUSTRIS PETRI CARDENALIS, PATRIARCHÆ
ALEXANDRINI, TOLETANIQUE ARCHIEPISCOPI, CELEBRIS
INSTITUTIO PLÆQUE DEVOTIONIS MEMORIA SOECULIS
PERPETUIS FUTURA, TER QUOTIDIE MISSARUM SOLEMNIA
SOLVANTUS; SUB LUCEM PRIMA; AD TERTIAM ALTERA;
IN NONAQUE TERTIA.

Todo el monumento es de mármol blanco, con todos sus filetes y abundantísimos adornos muy bien dorados. El conjunto es magnífico, aun cuando algunos críticos no le encuentren toda la delicadeza del gusto plateresco; y la ejecucion en los detalles es algo y aun mucho mas que regular para los tiempos en que tuvo lugar, en que el buen gusto del renacimiento no se habia perfeccionado, como sucede siempre á la aparicion de una nueva escuela.

El muro del lado de la Epístola no guarda ni en sus formas, ni en sus adornos la menor analogía con el de enfrente que acabamos de describir; y es que en este se verificó una completa trasformacion para colocar alli el privilegiado sepulcro de Mendoza, al paso que el de la Epístola se encuentra en el mismo estado en que se hallaba antes del ensanche de la Capilla mayor, llevada á cabo por Cisneros, quien respetó muy laudablemente esta venerable y preciosa anti-gualla. El Cardenal Cisneros no habia de ser seguramente quien completase la especie de profanacion artistica que se habia llevado á cabo á impulsos de la gratitud que los Reyes Católicos profesaban al leal consejero y compañero inseparable en todas sus proezas. El muro, pues, de la Epístola nos da una idea cabal de cómo estuvo antes de la reforma la Capilla mayor. Veámoslo.

Constituyen la parte baja de este muro ocho ar-
quitos góticos muy esbeltos, sostenidos en la fachada interior por pilares de pizarra negra embutidos en otros que sirven de division á los arcos. Estos son

abiertos y calados para dar paso á la vista desde las naves laterales al Presbiterio, pero con rejas para seguridad del sagrado recinto. Por sobre de este cuerpo bajo en que abundan los adornos propios del género gótico, corre un friso lleno de óvalos con escudos de las antiguas armas de Leon y Castilla, todo dorado. Sobre este friso descansa otro cuerpo de arquitectura en que los ocho arcos bajos son reemplazados por otras tantas hornacinas ocupadas por estatuas de Prelados casi del tamaño natural, sobre repisas de caprichosos mascarones. Así las hornacinas como el campo sobre que están, se ven atestados de estatuas y adornos entrelazados, siempre variados, y dorados todos.

Sobre esta serie de Prelados se levantan otras dos de Santos y de estatuas, de menor tamaño, colocadas en dos órdenes de huecos calados, de óvalos ochavados y de arcos ojivos, partidos por pilares negros. El remate consiste en pirámides crestadas sobre que se destacan ángeles en actitud de volar.

Por la parte exterior este cerramiento del Presbiterio no desmerece nada de su interior. Los arcos calados del cuerpo bajo son por fuera sostenidos y partidos por pilares cuadrados, con filetes y adornos dorados. A las hornacinas del segundo cuerpo corresponden por la parte exterior otras análogas, ocupadas empero por los Apóstoles, cuyo número se completa en las grandes columnas que limitan este muro. En todo lo demás, incluso el remate, se observa la mas perfecta igualdad ó analogía entre las dos fachadas interior y exterior.

Esta misma igualdad ó simetría debió existir entre este muro y el del Evangelio, desgraciadamente destruido, solo que en vez de las estatuas de Apóstoles y Prelados hubo de haber en sus hornacinas Reyes por la parte interior y Santos y Prelados alternados por la exterior, segun indican algunos restos que se salvaron en los pilares del *Pastor* y del Púlpito del Evangelio.

Para completar la descripción del interior de la Capilla mayor, debemos decir que entre la clave de los arcos, así de la primera, como de la segunda bóveda, y la techumbre, se levantan por ambos lados unas galerías simétricas formadas por columnas pareadas, y arcos con cornisa árabe y con profusion de cabezas y mascarones y con filetes dorados. Cada arco cobija una estatua colosal de un Santo, habiendo además tres de estas en cada rincon, arrimadas á cada pilar respectivo. Entre el cornisamiento de estas galerías y la bóveda se abren por cada lado cinco ventanas ojivas con claraboyas por encima y cubiertas de vidrios de vivísimos colores, representando Santos y escudos de armas Reales y del Cardenal Cisneros.

El respaldo de la capilla mayor presenta dos fases harto diversas: una es la *obra antigua* que todavía subsiste, gótica pura en armonía con todo lo que la rodea, y otra es el célebre *Trasparente* que la reemplazó en el centro, y que forma un contraste, nos atre-

vemos á decirlo, repugnante con todo lo demás que hay allí.

La *obra antigua del respaldo*, partida en dos por el *Trasparente*, llega desde este, por un lado, al pilar del *Pastor*, y por el otro al del Alfaquí, siendo por ambos absolutamente igual. Tiene sus cuerpos sobrepuertos: el bajo lo forman unas verjas de hierro, bien labradas y doradas, destinadas á dar luz y paso al subterráneo donde hay la Capilla llamada del Sepulcro, de que mas adelante hablaremos: encima de estas verjas hay otras que corresponden á los bajos de los Sepulcros Reales, viéndose además varios compartimientos formados por pilarcitos y bordados de junquillos, armas de los Reyes Católicos y del Cardenal Mendoza y otros relieves deliciosos, teniendo por lo alto algunas claraboyas destinadas á alumbrar el recinto que vimos debajo del Sagrario. El segundo cuerpo lo forman diez y seis medallones de alto relieve y seis Santos con sus repisas y guardapolvos, mitad por cada lado. El tercer cuerpo presenta gran número de nichos con Santos y Reyes, con un vistoso remate de crestería, junquillos, piramiditas y muchas estatuas repartidas entre estos y otros variados adornos dorados que abundan por todas partes.

La obra de este *Respaldo* es en todos sus detalles de grandísimo gusto y mérito, y no es posible dejar de admirar la gran distancia que habian corrido las artes en España desde el tiempo en que se hizo la parte delantera del primer Presbiterio, en el siglo XIII, hasta la época en que se hizo el *Respaldo*, á fines del XV, en los tiempos del Cardenal Mendoza. Todo induce á creer que esta obra fué hecha por los mismos escultores y entalladores que despues labraron el Retablo.

El *Trasparente*, célebre por tantos conceptos, vino á destruir reemplazándola, una buena parte de esta preciosa ornamentación, cuyos restos quedan partidos por él en dos mitades iguales. Empezemos por dar á conocer la historia y los motivos de esta innovación, antes de describirla. El preciosísimo Camarin del Sagrario no tenia luz, pues entre el gran número de ventanas que tiene esta insigne Catedral, ninguna habia que alumbrase convenientemente la parte posterior del Retablo. Para remediar este imaginado defecto se acordó por el Cabildo que se practicase alguna abertura que enviase la luz directa á dicha parte posterior, donde se construyese un altar de tales condiciones que permitiese el paso holgado de la luz hasta el Santo Sagrario, de cuyas circunstancias proviene el nombre de *Altar trasparente*, hoy significado con la supresión de *Altar*. Este proyecto fué confiado á un arquitecto llamado Narciso Tomé, que atendiendo solo á la manera como lo realizó, preciso es confesar que hubo de ser un artista distinguido.

Era necesario ir á buscar la luz que se echaba de menos, por la parte de la bóveda; pero esta con la

reunion de las aristas y nervios de aquella parte principal del grandioso edificio, formada en aquel punto la clave maestra á que nadie, al parecer, podría atreverse tocar. Atrevióse, sin embargo, nuestro arquitecto, y no solo tocó á ella, sino que la rompió por completo, destruyendo las aristas confluyentes hasta el formero de enfrente, supliendo lo que en las reglas comunes del arte podria llamarse clave natural, con otra hija de su artificio é invencion. No describiremos en sus detalles ese ingenioso artificio, al cual despues de mas de cien años de existencia sin la menor alteracion ni movimiento, nadie osará negar solidez y estabilidad. Fáltannos los conocimientos necesarios para ello, y por otra parte seria empresa agena á la naturaleza de esta publicacion. Solo diremos á los inteligentes que vayan á estudiar esta obra arquitectónica de las mas atrevidas que se hayan ejecutado jamás, contemplándola sin prevencion de ningun género. Lástima es que el churriguerismo del Altar allí construido, ese género mirado con horror por la generalidad de los artistas, distraiga el ánimo de la admiracion que se merece la verdadera maravilla del arte que hay allí, y es el rompimiento de la bóveda en su clave maestra, reemplazada por un anillo.

Ello fué que se abrió en aquel punto una ventana de 22 piés de alto por 14 de ancho, que el Sagrario quedó profusamente iluminado desde los primeros albores de Oriente que hasta él penetran, y que en el corriente año 1862 se cumplen 130 cabales de estar concluida la obra, sin que ni por asomo se haya ofrecido el menor peligro y mucho menos los grandes desastres que en aquella sazón se pronosticaron.

Por lo demas el altar que se construyó por el mismo Tomé, quien al propio tiempo lo esculpió y pintó, segun se refiere en una inscripcion allí colocada, es de lo mas exagerado tal vez de la escuela churrigueresca, uno de cuyos capitales defectos, para nuestro siglo sobre todo, es la complicacion de las composiciones, que impone trabajo y estudio para comprenderlas.

El Retablo se presenta como cobijado por un grandioso cortinaje que descende desde lo mas alto hasta el zócalo donde se le vé formando enormes pliegues no mal dibujados por cierto. Aun cuando para describir la idea del artista, tal vez seria conveniente empezar por arriba, no obstante, siguiendo un método ópticamente mas lógico, comenzaremos por abajo. Sobre un zócalo de 6 piés, de jaspes verdes y blancos, que tiene á cada lado un pedestal, se levantan dos cuerpos de arquitectura. Forman el primero, mas bajo, dos grandes columnas de 18 piés y pilastras y contrapilastras á ellas adosadas, y otras dos columnas sustentadas por dos angelitos asentados sobre la mesa del Altar, parte integrante de este cuerpo, cuyas columnas dejan en el centro un hueco ú hornacina. Por entre esas columnas sale el cortinaje en grandes arrugones estendiéndose y cubriendo parte de las mismas

cuya vista interceptan en otras partes algunas nubes. Sobre las de enmedio corre una imposta, cuya clave forma la cabeza de un Serafin, encima de la cual hay una cartela en que descansa la cornisa, que no se presenta neta, sino interceptada por nubes y otros adornos.

En la hornacina central descuella la imágen de la Virgen en actitud de levantar el cendal que cubre al Niño Jesus, que tiene en su brazo izquierdo, sostenida por ángeles y cabezas de serafines, todo de purísimo mármol de Carrara.

Entre las columnas del medio y sus pilastras y contrapilastras, pues tambien las tienen, y las grandes columnas exteriores, entre aglomeradas nubes y multitud de ángeles quedan dos huecos, uno por parte, en que se ven dos bajos relieves de bronce muy bien trabajados, que representan, el del lado de la Epístola á Abigail aplacando con dones y víveres á David airado contra su esposo Naval, y el de la parte contrapuesta al mismo Rey Profeta, recibiendo de manos del sacerdote Achimelec la espada de Goliat y el pan santificado. En un ángulo inferior del lado de la Epístola se lee una inscripcion latina que atestigua que Narciso Tomé delineó, esculpió y pintó por sí mismo toda esa complicada obra. Mas allá de las grandes columnas se descubre el cortinaje que hemos dicho cobijar todo el Retablo, y por entre nubes se encuentran dos nichos con las estatuas de Santa Leocadia y Santa Casilda, del mismo mármol escogido que la de la Virgen. Sobre las grandes columnas laterales y por encima de la cornisa se levantan otras dos estatuas colosales de San Eugenio por un lado y de San Ildefonso por el otro, las dos del mismo mármol.

El segundo cuerpo viene á ser en su conjunto una reproduccion del primero, pero de menores dimensiones. El zócalo y pedestales son aqui de solos 4 piés, y de 13 y medio las columnas mayores, observándose en las pequeñas centrales y en las pilastras y contrapilastras de unas y otras, proporciones análogas. El cortinaje se estiende hasta rodear por uno y otro lado los grandes pilares de la cabecera del templo que son el limite de esta fábrica, subiendo por encima de los capiteles de las pilastras, formados por cabezas de serafines. De estas arrancan arrugones, plumas, nubes, y otros adornos hasta enlazarse por uno y otro costado con un serafin que sustenta en el centro la cornisa. En vez de las hornacinas laterales del primer cuerpo, corresponden en el segundo los escudos de armas de los Merinos y de los Francos, por ser Obrero mayor Don Fernando Merino y Franco, y mas hácia el centro las de Benedicto XIII, al tiempo de aquella construccion reinante, y las del Arzobispo Astorga y Céspedes que la costeaba. En el centro se hace un rompimiento de 14 piés de ancho por 13 de alto, hácia el cual baja la cornisa, de la propia suerte que sucede tambien en el primer cuerpo, segun las buenas reglas de perspec-

tiva á que sujetó su constructor aquella mole de preciosos mármoles y bronces. En el centro de este rompimiento se abre el óvalo que trasmitiendo al Sagrario la luz directa que recibe de la gran ventana abierta en la bóveda del templo, dá al altar el nombre de *Trasparente*.

El escultor-arquitecto quiso significar el fin á que este óvalo estaba destinado, y por esto, sin duda, lo rodeó de nubes y serafines y aletoncillos y de rayos, dando, en medio de ese confuso amontonamiento de objetos, una idea de la aparicion de Dios á Moisés en el Sináí. Además puso alrededor los cuatro Arcángeles, San Miguel, San Gabriel, San Rafael y San Uriel, como rindiendo homenaje y acatamiento al Rey de Reyes. Enfrente de esta abertura hay un sol radiante de bronce dorado, cuyos destellos entre nubes y ángeles y serafines alcanzan á la ornamentacion antes descrita. Este sol, punto cardinal de todo el Retablo, tiene sobre sí un templete ó salon dórico que á lo lejos figura tener mucho fondo, sin embargo de no contar realmente mas de 4 piés, y causa mucha ilusion, por estar en él atinadamente aplicadas las reglas de la perspectiva, habiéndose sacado gran partido, para producir los lejos, del mármol oscuro de Saelices, hábilmente adoptado para los fondos y perfiles. La cornisa remata con una bóveda en arista tambien en perspectiva. Ocupa la parte interior de este templete la Cena de Jesucristo rodeado de sus Discípulos, con figuras mayores del natural.

Por encima de este templete se destaca el cornisamiento de este segundo cuerpo, que mas bien lo es de todo el Retablo, formando una especie de volutas de arrugones y grotescos, figurando el extremo del gran cortinaje que cobija toda la obra, los cuales partiendo de los lados vienen al centro donde los recogen dos grandes figuras de ángeles que además sostienen un gran targeton con las armas de la Catedral, es decir, la Descension de la Virgen á vestir la divina casulla á San Ildefonso, de medio relieve. A las dos estremidades hay dos secciones de círculo figurando una portada rota, de cuya concavidad salen dos ángeles que reciben el vuelo de la cornisa circular que arranca de unas cabezas de serafines.

Tiene esta obra por remate tres estatuas colosales de las tres virtudes teologales, de purísimo mármol de Carrara, en el centro la de la Fé sostenida por una nube de hermosos jaspes, y á los dos lados la Esperanza y la Caridad.

Después de haber dado una idea de esta colosal fábrica, la daremos de la mesa del Altar que hemos dejado de intento para no interrumpir la narracion. Y ya antes de llegar á ella encontramos que el embaldosado es distinto del general del templo, pues lo forman unas estrellas de mármol blanco sobre un fondo negro de la misma piedra. Allí se ve la sepultura del Cardenal Astorga y Céspedes que costó la obra, de la que he-

mos hablado en la biografía de este Prelado. El Altar se levanta sobre una especie de tarima de mármol blanco con embutidos de otros colores, remedando una alfombra. La mesa es de la misma materia y labores que semejan un brocado lindísimo, con marco de bronce cubierto de oro molido. El tablero y costados son de jaspes escogidos, y el ara del mismo precioso mármol oriental que hemos visto en la sagrada mesa de la Capilla mayor.

Réstanos advertir que todo este monumento es de mármoles, jaspes y bronces dorados, y á escepcion del mármol de Carrara empleado para las principales estatuas, los demás son españoles, de las canteras de Cabra, Montesclaros, Urda, Estremoz, Granada, Tortosa, San Pablo, Saelices, Torrubia, etc., etc., siendo de notar que todos los materiales estaban ya dispuestos á costa del Cabildo, cuando vino á ocupar la Silla Primada el Prelado Astorga y Céspedes, quien tuvo la honra de costear la construccion y de verla comenzar y acabar en vida, pues terminó en 9 de junio de 1732, celebrándose este suceso con grandes fiestas.

Pasemos ya á otra cosa, pues que las pinturas que puso Tomé á su obra, no llaman mucho la atencion, y ya que por otra parte renunciarnos á hacer un juicio crítico de la obra arquitectónica, lo cual fuera superior á nuestras fuerzas.

La *Capilla del Sepulcro* es la que hemos encontrado al examinar la parte esterna de la Capilla mayor, de la que en rigor forma parte, pues se encuentra debajo del Presbiterio. Bájase á ella por dos espaciosas escaleras de sillares. Tiene cinco bóvedas, dos ocupadas por las escaleras, y las tres centrales destinadas á la capilla, habiendo en cada una de ellas un altar. El del centro contiene de talla el Enterramiento de Jesucristo, obra preciosa del afamado Copin de Holanda, en que resalta sobre toda ponderacion la expresion de cada uno de los personajes que en tan triste escena figuran, y principalmente la de la Santísima Madre, que causa al contemplarla un efecto portentoso. El altar de la izquierda, que es el de San Julian Arzobispo, cuya estatua en madera se ve en la hornacina central, solo ofrece de notable en el sentido artístico dos pinturas laterales sobre madera que representan dos Apóstoles, y son una muestra del estado de la pintura en España á fines del siglo XV, de cuya época datan. El otro altar, que es el de San Sebastian, tiene cuatro lienzos, uno del Santo titular, el del centro, poco notable, y sus dos colaterales el de San Juan Bautista y de la Degollacion de los Inocentes, obra de mérito, los dos de Francisco Ricci, quien en el último se propuso y acertó á imitar al Ticiano. Al lado izquierdo del Retablo hay otro que tampoco ofrece nada de particular. El retablo es de madera y de orden corintio, obra moderna que tampoco llama la atencion.

Hay además otra bóveda mas baja, enfrente de la central, célebre por haber servido de depósito al

cuerpo de San Eugenio, desde que en 1565 fué traído de Francia, hasta que fué trasladado al Ochavo. En el lugar que ocupó aquella santa reliquia, hay ahora el cuerpo de Santa Ursula en una rica urna cubierta de cristal.

Esta capilla que llaman hoy del Sepulcro, llamóse

antes de Santa Cruz, y anteriormente del Rey Don Sancho que la hizo construir para panteon Real, y en ella se encontraban los cadáveres dichos de los Reyes Viejos, depositados ahora, despues de la reforma del Cardenal Cisneros, á uno y otro lado del altar mayor.

CORO.

Tras la *Capilla mayor* que detalladamente acabamos de examinar, llama nuestra atencion el *Coro* que ocupa las bóvedas 4.^a y 5.^a de la nave principal, destinada la 3.^a para el crucero. Su sitio de emplazamiento mide 72 piés á lo largo y 43 de ancho. Su pavimento está cubierto de baldosas grandes de mármol blanco con marcos de la misma piedra de color pardo oscuro, y en el cruce de estas franjas pardas hay estrellitas blancas. Su ámbito está cerrado por recios y muy adornados muros por tres costados, quedando descubierto el que mira á Oriente, donde cae la Capilla mayor, limitado por una gran reja.

En este recinto se encierran no preciosidades, sino maravillas del arte, testimonio elocuente del alto grado de perfeccion que entre nosotros habia alcanzado ya desde principios del siglo XVI. La nacion española llegó entonces al apogeo de su poder y de sus glorias, y las bellas artes como la literatura adquirieron tambien un extraordinario desarrollo. Vamos, pues, á tomar acta de aquellas maravillas.

La Reja. Esta que es el primer objeto con que se tropieza al penetrar en aquel riquísimo museo de Bellas Artes, que infunde á la vez veneracion religiosa y entusiasmo artístico, esta verja, repetimos, es igual en su materia de hierro, laton y cobre, no menos que en su altura y en su dorado y plateado que tambien han desaparecido, á la que guarda la entrada del Presbiterio y dejamos descrita. Su estructura, empero, es mas sencilla, y menos abundante en ornamentacion cuyo mérito no es con todo menor. Asienta sobre el segundo de los dos escalones que levantan el pavimento del Coro sobre el restante del templo. Fórmase de un solo cuerpo, dividido en su altura por siete recias columnas primorosamente labradas con delicados y elegantes relieves, presentando por consiguiente seis repartimientos, con diez balaustres cada uno de los del medio, y trece los dos extremos, sumando un total de 66. Las columnas tienen sus basas cuadradas, representando figuras de Santos en bajo relieve en sus cuatro caras. Por encima de las basas corre un pequeño friso en que hincan los balaustres, llenando el espacio de abajo otros balaustres con algunas labores sencillas. En la parte alta corre por toda su anchura otro

friso riquísimo de adornos primorosos, alternando una especie de medallones calados que contienen bustos de Santos en bajo relieve, con balaustros labrados. El remate consiste en las armas del Cardenal Siliceo, levantadas en el centro, rodeadas de otros escudos de armas, candelabros, flameros y otros adornos de capricho, que graciosamente enlazados entre sí, dan á esta cancela un aspecto vistosísimo. En unos targetones que cuelgan de los candelabros y flameros se leen varias inscripciones en que se consigna que fué hecha la verja siendo Sumo Pontífice Paulo III, y Rey el Emperador Carlos V, y Arzobispo Primado Don Juan Martinez Siliceo.

Es obra del maestro Domingo Céspedes que la dió por concluida en 1548.

Altar de Prima. Este altar es llamado así, porque antiguamente se celebraba en él todos los dias una misa á la hora canónica de Prima, costumbre suprimida hace ya muchísimos años. Su mesa es harto sencilla, sin gradillas, con un Crucifijo y una devota imagen de Nuestra Señora que llaman *la Blanca*, á pesar de ser de color muy moreno, como las antiguas, y lo es tanto en concepto de algunos, como que procede de la primitiva Catedral. Es de talla, algo menor que el natural, pero se la ponen vestiduras de varios colores, segun exige el ritual en las diversas festividades del año. Rodea este altar por los costados y parte posterior una balaustrada que tiene su misma altura: arranca de la tarima ó grada de mármol sobre que asienta la mesa, tiene un zócalo sembrado de adornos caprichosos, pero lindísimos, y los balaustres que parten de él, encajan en un pequeño friso adornado por el mismo estilo que el zócalo, y recibiendo en sus extremos por remate dos vistosos jarrones. De los dos ángulos que forma la reja se levantan dos columnitas de bronce con muchísimo esmero y gusto labradas, las cuales reciben á su extremo, á la altura como de ocho piés sobre el suelo, una cornisa con relieves tan primorosos como delgados, para no embarazar la vista del altar mayor desde las sillas del testero, y sobre esta cornisa en cada ángulo se destacan las armas de Don Gomez Tello Giron, Gobernador de la mitra en 1564 cuando se hizo la reja, y de Don García Manri-

que de Lara que era á la sazón Obrero, y en el centro las armas Reales por un lado y por otro las de la Catedral. Esta balaustrada muy digna de ser examinada por las personas de gusto, fué hecha por Villalpando, y terminada después de su muerte por su cuñado Rui Diaz del Corral.

Atriles. En medio del coro se ve un magnífico atril que llaman comunmente el *Aguila*, por afectar la figura de esta ave. Su peana; de forma exágon, presenta un castillo gótico con sus almenas, alto como de seis piés por tres de diámetro. Figura un edificio de dos cuerpos, cada uno con seis ventanas ojivas que sirven como de hornacina de los doce Apóstoles de cuerpo entero. En los llenos que en el primer cuerpo dejan las ventanas, hay otras seis estatuas de Arzobispos de Toledo y Doctores de la Iglesia.

Sobre las almenas de este castillo figura posarse un águila de grandes dimensiones, cuyas alas extendidas reciben en su dorso el atril. Todo es de bronce.

La peana fué fabricada en Alemania en 1425, según un apunte que dice el Sr. Parro en su *Toledo en la mano*, tener á la vista; el águila-atril fué hecha en 1646 por Vicente Salinas.

Después de un banco colocado al través detrás de ese atril, banco sin respaldo, que cubierto en invierno con un tapete y en verano con tafiletes pintados con ramos y dibujos dorados, que conservan el nombre árabe de *guadamaciles*, sirve para asiento de los caperos, sean Dignidades, Canónigos ó Racioneros, que en unión con los sochantres dirigen el coro, y ejercen en él otras funciones; después, repetimos, de ese banco hay á derecha é izquierda dos atriles más, paralelos á las sillas bajas, destinados para los voluminosos libros corales. Son magníficas obras de hierro bruñido y bronce dorado al fino. Se componen de un zócalo, hincado en el suelo, del cual arrancan tres columnas estriadas del orden dórico, como toda la obra, de más de tres piés de altura con el diámetro proporcionado, sobre las que descansa el arquitrave, friso y cornisa que forman el atril propiamente dicho. Cada uno de estos, aparte de la ornamentación correspondiente á su orden, tiene tres medallones con muy bien labrados bajos relieves; representan los dos centrales el escudo de armas de la Catedral Primada, siendo diversos en cada atril los cuatro restantes, que grafían con primor pasajes de la Santa Biblia. Tienen su remate, que consiste en tres niños de bronce dorado, de buen dibujo y graciosas actitudes, enlazados con otros adornos de mucho gusto. El autor de estos preciosos atriles fué Nicolás Vergara, ayudado por su hijo del mismo nombre, apellidado *el mozo*, ambos célebres arquitectos y escultores. La ejecución en la parte de hierro se encomendó al cerrajero Juan Corbella. Fueron concluidos en 1570.

Hay, por fin, tres atriles portátiles, que no dejan de ser notables, así por ser de maderas finas,

como por las labores de embutidos y relieves en que abundan. El mayor de los tres que sirven para el canto de órgano, lo hizo en 1517 un entallador conocido con el nombre de Cristiano que también trabajó en el Retablo de la Capilla mayor, y los otros dos menores, llamados uno de los *Evangelistas* por tenerlos entallados en su envés, y el otro de los *Doctores*, porque en igual sitio tiene los cuatro Doctores de la Iglesia latina, fueron trabajados en 1558 por Diego de Velasco que trabajó también en la parte interior de la puerta de los Leones.

Libros de coro. Ya que hemos hablado de los atriles, permítasenos decir cuatro palabras sobre los libros que ellos sustentan. Son todos muy voluminosos y de gran tamaño; las hojas de finísimo pergamino; la letra y nota muy gruesa: abundan los dibujos y viñetas y demás adornos que usaron los amanuenses antiguos, y están cubiertos con recias tapas de madera, aforradas de cordobán y reforzadas por grandes clavos y cantoneras de latón.

Hay que advertir que estos libros no son los antiguos, y con tener algún mérito, distan mucho del que reunían estos, relegados á la Biblioteca del Cabildo donde se conservan como preciosa antigüalla, desde que á fines del siglo XVI tuvo igual suerte el primitivo rezo toledano que contenían, siendo reemplazados por los actuales.

Sillerías. Vamos á entrar en el exámen de uno de los objetos artísticos, más preciosos y magníficos que tiene esta Santa Basilica, á la cual en este punto ninguna de España iguala, y pocas del Orbe católico pueden compararse. Llamémoslas *Sillerías*, así porque son dos órdenes, *alta* y *baja*, por su colocación, como porque son muy distintas por las épocas en que se construyeron, por los artistas que las labraron, por las diferentes escuelas ó géneros á que pertenecen, por su gusto, por su mérito que siendo muy grande en una y en otra, todavía sobrepuja el de la *alta* al de la *baja*, como luego veremos. Una y otra fueron seguramente la obra maestra de su tiempo, una y otra atraen las miradas de los artistas y aun de los profanos, que las contemplan con estática admiración; pero, así y todo, la sillería alta constituye aparte un verdadero portento, como la llama con sobrada exactitud el Sr. Amador de los Ríos en su *Toledo Pintoresco*, de las artes españolas en nuestro siglo de oro. Solo 50 años mediaron entre una y otra obra; pero en este medio siglo el arte experimentó una revolución radical y completa, y dió un paso gigantesco hácia su último perfeccionamiento. Una nueva escuela se había levantado en Italia que pugnaba por destronar la antigua que por sus grandes adelantos en el buen gusto y esmerada ejecución, había conseguido enseñorearse del mundo, y luchaba á su vez para conservar su predominio. Los grandes y profundos estu dios que así en literatura como en artes se hicieron para

conocer las costumbres y las construcciones de los griegos y romanos, crearon y generalizaron un gusto especial por las bellas artes de la antigua Grecia y de la prepotente Roma, y este gusto, que mas adelante produjo en la moderna Europa una revolucion social y política en que ni por sueños sospecharon, como dice muy acertadamente Guizot, los magnates italianos, eclesiásticos en su mayor parte, que inocentemente la habian fomentado, y este nuevo gusto, decimos, dió una victoria completísima al renacimiento sobre el que se llama comunmente goticismo, fundado poco despues de la caída del imperio romano, sobre las ruinas de este, por algunos hijos de aquellas mismas naciones del Norte que tan poderosamente contribuyeron á su derrumbamiento. La nueva civilizacion que con las costumbres de esas naciones guerreras, en su contacto y comunicacion con las romanas y sobre todo con la Religion del Crucificado, se fué formando, necesitaba una nueva arquitectura, mas adecuada á los nacientes gustos y necesidades; y se la proporcionaron, segun es fama, algunos arquitectos francos ó germanos coligados. Los adelantos científicos, literarios y artísticos que en el siglo XV se consiguieron á fuerza de investigaciones sobre la historia antigua, y que desenterraron á Grecia y Roma, como otro Herculano, del monton de escombros que una larga série de generaciones descuidadas sobre ellas habian arrojado; crearon otra civilizacion que exigió otra arquitectura, que no sin propiedad se apellidó del renacimiento. Si nuestra mision fuese emitir nuestro juicio acerca de las dos escuelas, diríamos que la llamada gótica habia cristianizado el arte, asi como la otra tendia á paganizarlo. Mas ahora solo nos incumbe consignar que la transicion de una á otra vino á realizarse en nuestra patria precisamente en el espacio de esos 50 años que mediaron entre la construccion de la *sillería alta* y la de la *baja*, y esta es la causa y origen de la gran diferencia que entre las dos se observa. Es digno de notarse, sin embargo, que ambas son una obra maestra en su género, como si la una escuela al despedirse, y la otra al instalarse, hubiesen querido dejar en el grandioso monumento de nuestra Catedral una muestra brillante de toda la mayor perfeccion que cada una podia alcanzar. Examinémoslas por separado.

Sillería baja. Fórmanla 50 sillas primorosamente talladas, al estilo gótico puro, y tan llenas de adornos en toda clase de relieves, que apenas queda espacio alguno exento, como no sea el preciso para asiento y respaldo. Y con ser tantísimos los adornos, hijos puramente de la fantasía, fué tan fecunda la del autor de estas sillas, que apenas habrá dos de dichos adornos iguales. Perros, monos, aves y otros animales, algunos caprichosos, y todos en posturas atrevidas y bizarras; hé aqui lo que llena principalmente los brazos de las sillas y los pasamanos de las varias escaleras que interrumpen á trechos su orden para dar

paso á la sillería alta. En el reverso de los respaldos abundan los caprichos mas raros que imaginarse puedan, y algunos hasta picarescos, como un fraile con orejas de asno predicando. Encima de cada silla y aun en los extremos del centro de los ángulos, donde no caben sillas, encima, repetimos, de cada silla ó del lugar en que pudiera corresponder, hay unos preciosos medallones de altos relieves y aun algunas tallas enteramente exentas, que forman á manera de friso. Esos medallones son 54, y son y serán, mientras subsistan, la admiracion de cuantos artistas y profanos los examinen, puesto que á su mérito artístico, nada comun, y sobre todo á la expresion filosófica de los personajes, reunen la inapreciable circunstancia de representar muy al vivo los cuadros mas notables del gran drama de la Conquista de Granada, cuyo desenlace interesaba tanto á la Religion como al Estado. Esa heroica empresa acababa entonces de llevarse á feliz cima, y el artista imbuido del espíritu del pueblo español lo escogió, con aplauso de aquella generacion y de las venideras, como asunto de su obra maestra. Los combates parciales y los asaltos y toma de castillos, fortalezas y ciudades que se grafian en cada medallón, van notadas á su pié en una inscripcion gótica que falta, sin embargo, á algunos, y siguen este orden: En la banda derecha, que llaman *Coro del Arzobispo*, hay las siguientes: 1.º, 2.º y 3.º sin inscripcion, viniendo Alora, Melis, Xornas, Erejan, Alminia, Baza, Málaga, Málaga, Salobreña, Almuñecar, Comares, Velez, Montefrio, Moclin, Illora, Loja, Cazarabonela, Coin, Cartama, Marbella, Ronda, Setenil, Alora y Alhama. A la parte derecha, denominada *Coro del Dean*, no tienen inscripcion los medallones 1.º, 3.º, 4.º, 5.º, 7.º y 8.º, el 2.º es Nixar, el 6.º Padux, y siguen desde el 9.º, Vera, Huescar, Guadix, Purchena, Almeria, Rion, Castilferro, Cambril, Zagani, Custul, Gor, Camoria, Moxacar, Velez el Blanco, Gurarca, Velez el Rubio, Sorco, Cabrera y Alminia.

Las sillas bajas estaban destinadas para los Canónigos denominados, como antes dijimos, estravagantes, para los Capellanes de Coro y los llamados de Haro, y tambien para los cantores asalariados, á escepcion de las del testero que llaman la *Enfermería*, por sentarse en ellas los Prebendados de sillas altas que por estar enfermos ó achacosos, y pudiendo no obstante asistir al Coro, las tienen reservadas.

Esta sillería, toda de nogal escogido, fué construida por Maestre Rodrigo, que ya en su tiempo debió conseguir el gran renombre que nuestra admiracion hoy le concede, puesto que, como hace notar oportunamente el Sr. Parro, en los asientos y cuentas de la Obra y Fábrica no se le designa de otro modo que con el nombre artístico de Maestro Rodrigo,

sin embargo de que este apellido no es nada raro. Quedó concluida en 1493, á la muerte del Arzobispo el gran Cadernal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, habiendo costado 782,541 maravedises de entonces, que vienen á ser 43,315 rs. 30 maravedises de nuestra moneda de vellon.

Sillería alta. A esta obra maestra de la escuela plateresca, cúpole la suerte de tener por artífices los mejores estatuarios y entalladores de la época, que supieron interpretar con extraordinario esmero el gusto del renacimiento, que comenzaba entonces á dominar en España. Fueron estos el español Alonso Berruguete y Felipe Bigarni, llamado entre los artistas Borgoña, quienes fueron preferidos á Diego de Siloé que tambien tomó parte en el concurso que para la construccion de esta sillería publicó el Cabildo en 1539. Cada uno de nuestros artistas tomó el cargo de labrar 35 sillas de jaspe, nogal y alabastro, dentro tres años, y Borgoña ademas la del Prelado que naturalmente debia ocupar el centro de las 70, y que no pudo construir arrebatado por la muerte en la conclusion de su tarea.

Viene á formar esta magnífica sillería, casi única en su clase, dos cuerpos arquitectónicos, el primero de jaspe y nogal con delicados embutidos de otras maderas finas, y el segundo de solo alabastro. Las 71 sillas, inclusa la del Arzobispo á pesar de su diversa estructura, están cobijadas por otros tantos arcos que se apoyan en 72 columnas lindísimas de fino jaspe rojo con capiteles de mármol blanco, de la propia suerte que las 71 bóvedas que corren por encima, con delicados filetes dorados, y con un roseton, asimismo dorado en sus respectivas claves. Cada una de las sillas está llena de preciosísimos adornos de escultura en sus brazos, respaldos, coronamiento y hasta en derredor de los asientos. Debajo del respaldar hay en todas el escudo del Cardenal Arzobispo Tavera. La silla arzobispal tiene el del Arzobispo Siliceo, porque esta se hizo en su tiempo.

Sobre el respaldo de cada silla hay un magnífico medallon, de mas de una vara de alto, separado de los del lado por columnas de nogal primorosamente entalladas que se corresponden con las exteriores de jaspe que dejamos descritas. En esta magnífica série de medallones están representados de cuerpo entero en bajo relieve Apóstoles, Patriarcas, Profetas y otros Santos, todos ellos obras acabadas, como esculpidas á competencia por dos grandes artistas. Tal es lo que llamamos el primer cuerpo de esta sillería.

El segundo que viene á ser el remate y coronamiento de la obra, es puramente de blanquísimo alabastro, se forma de 70 nichos que parten del arquitrave y cornisa del cuerpo bajo. Cada nicho que viene á formar un medallon, contiene en relieve una figura de cuerpo entero, como de una vara de alta, y se representan los Santos Padres y Patriarcas de la antigua

ley, Progenitores de Jesucristo, en cuanto á su humanidad. Entre nicho y nicho se levantan unas columnas de las llamadas monstruosas, abalaustradas, las cuales arrancan de encima de las del primer cuerpo. En este segundo cuerpo es donde los eminentes artistas Berruguete y Borgoña echaron, si cabe decirlo así, el resto de sus conocimientos, de su buen gusto, de su indisputable maestría y superioridad. El ánimo perplejo al aspecto de tanta perfeccion y de belleza tanta, no sabe qué admirar mas, si la correccion, la esbeltez y majestad de las imágenes de ritidísimo alabastro que tanto las realza, ó la riqueza y hermosura de los adornos de que con profusion están rodeadas; y al fin acaba por sentirse arrebatado de entusiasmo por todo, pues todo es aquí igualmente bueno, igualmente bello.

Aun cuando son 70 los nichos ó medallones, correspondientes al número de sillas, aparte la del Arzobispo que tiene otro remate, no hay mas que 68 figuras, porque los dos mas inmediatos á la cancela tienen, en vez de figura, las armas del Cardenal Tavera talladas en el mismo alabastro.

Bien merece la memoria de los dos preclaros artistas que esa obra con noble emulacion llevaron á tan feliz cima, que trascribamos aqui las inscripciones que el agradecido Cabildo metropolitano consagró á su reconocido mérito, en dos lápidas que se ven al extremo de los dos órdenes de sillas cerca de la verja. Por el lado de la Epístola que correspondió á nuestro Berruguete, se lee:

ANN. SAL. MDXLIII. S. D. N. PAULO III. P. M.

IMP. CAROLO V. AUG. REGE.

ILL. CARD. JO. TAVERA V. ANTIS. SUBSELLIIS

SUPREMA MANUS IMPOSTA.

DIDACOLUP. AJALA VICE PRÆF. FABRICÆ.

La lápida del lado del Evangelio que ejecutó Borgoña, dice:

SIGNA, TUM MARMOREA, TUM LIGNEA, CÆLABERE HINC

PHILIPPUS BURGUNDIO, EX ADVERSUM

BERRUGUETUS, HISPANUS.

CERTABERUNT TUNC ARTIFICUM INGENIA.

CERTABUNT SEMPER SPECTATORUM JUDITIA.

Es decir: *En el año de nuestra salud 1543, siendo Sumo Pontífice Paulo III, Rey el auguste Emperador Carlos V., y venerable Arzobispo el ilustre Cardenal D. Juan de Tavera, se dió la última mano á estas sillas, siendo Obrero mayor Diego Lopez de Ayala.*

La escultura, así en mármol como en madera, la cincelaron, la de este lado Felipe de Borgoña, la de enfrente Berruguete, español. Compitió entonces el genio de estos artistas: los pareceres de los que examinen su obra, estarán siempre en análoga competencia.

El premio que recibieron los artistas, simplemente por su mano de obra, que verdaderamente no tiene precio, fué 150 ducados por silla, es decir, por las 70 la suma de 10,500 ducados, equivalentes en moneda actual á 217,875 rs. vn.

Silla Arzobispal. Esta silla que debió construir Borgoña, y no construyó sorprendido por la muerte al terminar sus 35 sillas, y que labró Berruguete, se encuentra en el centro del fondo del Coro, elevada sobre el nivel de sus colaterales por tres escalones, y aunque del mismo género y gusto que las demas, se distingue de ellas por su magnitud, estructura y adornos. Las columnas que en el primer cuerpo sostienen el arco y bovedilla, son de bronce dorado con mucha profusion de labores delicadísimas, en vez del jaspe rojo de las demas. En la parte baja del respaldo tiene las armas de Siliceo, y en la parte alta un preciosísimo medallon de alabastro con la Descension de la Virgen á vestir la celestial casulla á San Ildefonso, es decir, el escudo de armas de la Catedral. El coronamiento de esta distinguida silla consiste en un grandiosísimo medallon de alto relieve que representa la Transfiguracion de Jesucristo en el Tabor, obra de grandes dimensiones, pues presenta aquel monte, de mucha estension, en el acto de verificarse la misteriosa Transfiguracion del Señor en medio de Moisés y Elias, envueltos en una nube de gloria, y á presencia de los Santos Apóstoles Pedro, Juan y Santiago que la contemplan estupefactos, siendo estas seis figuras del tamaño natural. Sin embargo, todo este precioso grupo es de una sola pieza de alabastro de las canteras de Cogolludo. De esta magnitud resulta estenderse por uno y otro lado hasta ocupar el espacio de tres sillas por encima de sus respectivos remates. El de la Arzobispal consiste en una balaustrada de capricho, á manera de templete, formado por balaustres ó columnitas de hierro dorado, de una estructura particular, que figuran sostener una especie de friso en que campean algunos angelitos con los escudos de armas de España y del Cardenal Siliceo, en cuyo tiempo se construyó este monumento.

Con ser grande el tamaño del Tabor, mayor es todavia el mérito artístico de la obra en su conjunto y en sus detalles. Con decir que es de nuestro Berruguete, está dicho todo. Hay, con todo, una pieza que no ejecutó este célebre artista; tal es el bajo relieve de la parte alta del respaldo que representa la Descension de la Virgen, que es obra de Gregorio Bigarni, hermano de Felipe de Borgoña. Costó la mano de obra de esta silla 43,897 reales 2 maravedises de entonces, que son 82,626 con 26 maravedises, cantidad que recibió Berruguete de la Obra y Fábrica, no espontáneamente por parte de esta, sino en virtud de tasacion hecha en discordia por Pedro Machuca, maestro á la sazón de las obras de la Alhambra de Granada.

De la parte posterior de esta silla hablaremos al hacer la descripcion del exterior del Coro.

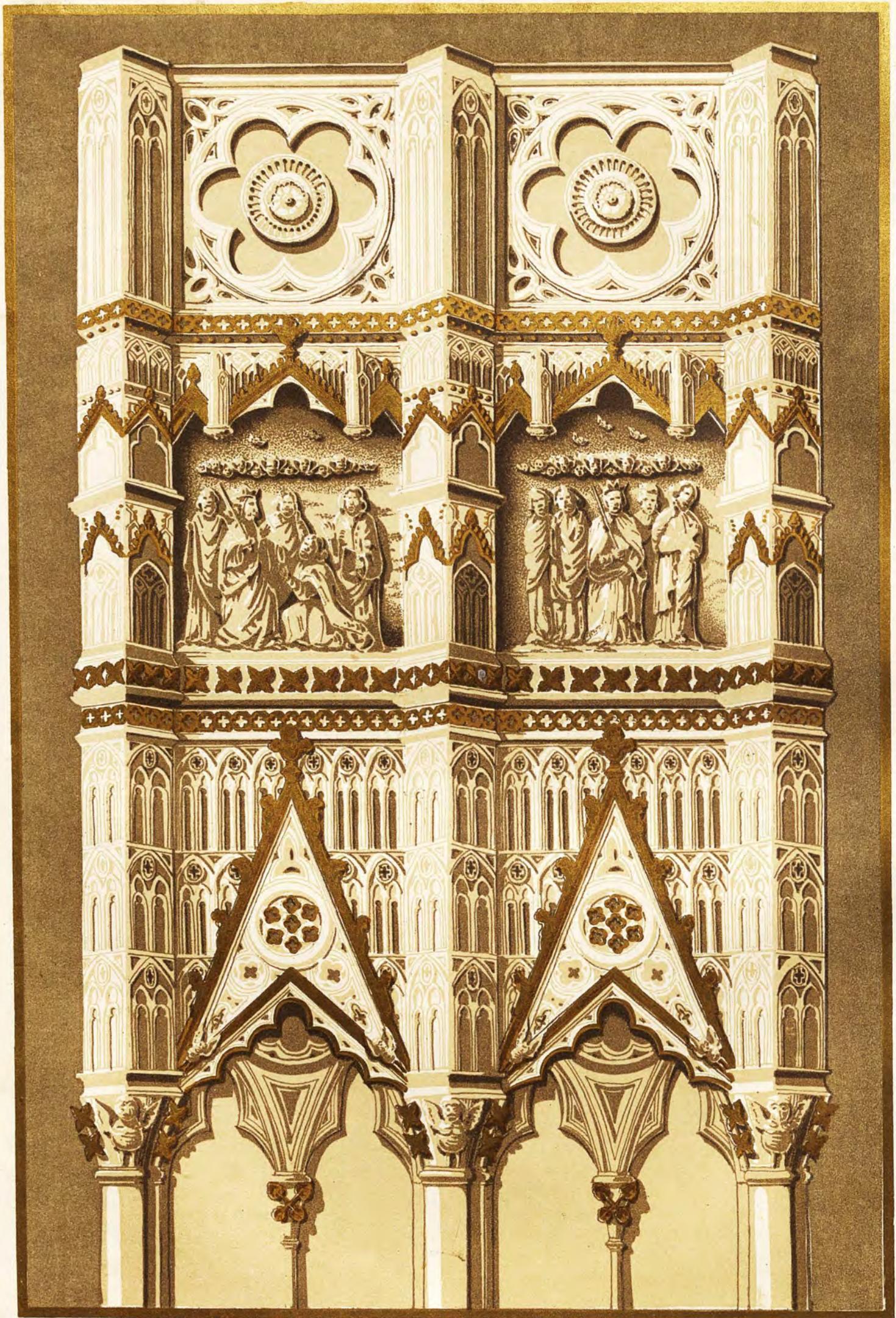
Tribunas. Como coronamiento de los muros que cierran el Coro en su testero y costados, hay en toda su estension una tribuna con sus antepechos ó barandas de hierro dorado, que corren por sus dos lados. Esta galería, abierta antes al público, le está hoy cerrada por consecuencia de abusos cometidos. Súbese á ellas por escalera practicada en el grueso del muro, de doble entrada, una por dentro del Coro, y otra por las naves laterales, cerradas por dos lindas verjas primorosamente trabajadas. En rigor no forman mas que una sola tribuna, pero están artificialmente divididas en tres.

Con el gran pilar de la nave central que cae hácia el medio del Coro de la parte derecha, que llaman del Arzobispo, se encuentra la estatua de Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, el primero que entró en combate en la inolvidable jornada de las Navas, empuñando su estandarte azul, el mismo que se conserva allí y tiene á su lado. Este insigne caballero hizo grandes donaciones á la Basilica Primada, y costeó parte de su construccion; y en muestra de agradecimiento, y en honor de su heroica valentía, le erigió el Cabildo esta estatua. Se le ve arrodillado sobre una repisa empotrada en la misma columna, á seis piés sobre el suelo de la tribuna, como mirando al Coro.

Organos. Lo mas notable, empero, que en las tribunas se encuentra, son los dos órganos que se corresponden uno frente de otro en los arcos laterales de la segunda bóveda del Coro, dignos por su grandiosidad y por su parte armónica, ya que no por su forma arquitectónica, de ser estudiados. Los examinaremos por separado.

Organo del Coro del Arzobispo. Este órgano, llamado comunmente el *viejo*, por serlo mas que el otro sobre cuarenta años, tiene dos fachadas, una hácia el Coro y otra á la nave lateral, sin orden arquitectónico alguno, como no sea el churrigueresco, puesto que se distingue por sus columnas y pilastras y angelones y targetones y follaje, todo revuelto é informe y de muy poco gusto, aunque muy bien dorado. Es construccion del año 1757. La parte armónica es notable. Tiene tres teclados con cincuenta y una teclas cada uno, y además con veinte registros diferentes, es decir, sesenta en junto, de los cuales veintidos de lengüetería entre las dos fachadas, esto es, clarines enteros, bajoncillos, violeta, dulzaina, orlos, trompetas, trompeta magna y trompa real; y los treinta y ocho restantes corresponden á flautados de veintiseis y de trece, y otros mas suaves, en cornetas, nasardos, llenos y en un repiano delicioso. El teclado mas bajo está destinado á la cadereta y ecos. Tiene un buen sistema de fuelles y entonacion. Construyólo el célebre Echevarría, organero de Madrid, por los años 1705.

Organo nuevo. Cae sobre el coro dicho del Dean,



Según el plano de y dibujo de don Juan de Castro

En la casa de don Juan de Castro Madrid 1859

CATEDRAL DE TOLEDO

Detalles del Trascoro:

frente del otro, y se le pregona uno de los mejores de España, y aun del extranjero, reputacion fundada seguramente á últimos del siglo pasado, época de su construcción, pero no al presente que tiene muchos que le superan. En una caja que arquitectónicamente considerada, pertenece por su estructura, por sus columnas y ornamentacion al orden corintio, de veinticinco piés de alto por veinte de ancho y ocho de fondo, se halla holgadamente colocada toda la tubería armónica, compuesta nada menos que de 6,000 caños. Los huecos que dejan las columnas tienen puertas caladas á manera de celosías, y el remate consiste en una especie de alero moldeado, sobre que se destacan dos ángeles flotando al aire guirnaldas ondulantes, que parten de un jarron de azucenas que ocupa el centro y punto mas culminante que roza con el arco de la bóveda. Este precioso instrumento musical consta de tres teclados de cincuenta y seis teclas cada uno, dispuestos de modo que con un sencillísimo resorte se pueden colocar uno encima de otro, en términos que apretando una tecla de arriba responden á la vez las que están debajo, sea una ó sean dos, con lo cual se pueden producir, y un hábil maestro produce, combinaciones al parecer complicadísimas, y melodías sorprendentes. Otro recurso asimismo mecánico ofrece este órgano, y es el de producir el *trémolo*, piano ó fuerte, por medio de un juego de facilísimo manejo. Los registros son ciento catorce, distribuidos casi por igual entre los tres teclados, de suerte, que teniendo cada uno su secreto peculiar, vienen á formarse tres grandes órganos que puede tocar con poco trabajo un solo organista. La cadereta de ecos que constituye en cierto modo otro órgano aparte, y corresponde al teclado mas bajo, tiene varios registros de flautados, de llenos de á cuatro voces por punto, de címbalas de igual fuerza, y de las demas condiciones de llenos, y ademas tres registros de lengüetería para ambas manos, y uno de corneta y otro de nasardos para la derecha. Con ser treinta y uno los registros de flautas y flautados, y cuarenta y siete los de lengüetería, se nota entre todos ellos una diferencia de timbre estremada. Tiene, aparte de todo esto, dos órdenes de pisas para contras, así en los flautados como en la lengüetería, y bombardas de grandísima fuerza. La entonacion se hace por medio de un manubrio que impulsa un barrote de hierro, el cual da movimiento á ocho fuelles pequeños que depositan el aire en otros seis mayores, y cuando están llenos, una culebra de hierro saca la cola, así como al quedar desocupados, la misma culebra asoma la cabeza, advirtiéndolo oportunamente al entonador: esto aparte del llamador que tiene el organista, quien recibe avisos de la falta de aire, por medio de unas varitas de marfil embutidas en ébano que marcan las pulgadas de aire de que puede disponer. Construyóse este magnífico órgano en 1796, por Don José Berdalonga, bajo la direccion del primer organista Don Basilio Sesé,

siendo Arzobispo el ilustrado Cardenal Lorenzana. El coste total fué de 536,314 rs. Es de advertir que existe otro órgano igual destinado á reemplazar el viejo, pero por desavenencia entre el organero y el Cabildo, primero, y despues por los trastornos ocasionados por la guerra de la Independencia y acontecimientos posteriores, en vez de colocarse en su sitio, se encuentra depositado bajo dos llaves, de las que tiene una la Obra y otra los herederos de Berdalonga.

Exterior del Coro. Examinado todo lo notable que el Coro encierra, vamos á recorrer su periferia exterior, donde los tres muros del testero y costados ofrecen vasto campo á la observacion del artista, ya que no á su estudio, pues que toda su ornamentacion pertenece en su mayor parte á la primera época de construcción de la santa Basílica, en que las artes estaban sumamente atrasadas.

Sobre un zócalo asaz bajo que corre, con precisas interrupciones, por toda la periferia exterior, se levantan de trecho en trecho hasta 52 columnas, que en otro tiempo hubieron de ser 67, segun indican algunos capiteles que carecen de ellas, de unos ocho piés de elevacion por uno escaso de diámetro, todas ellas de vistoso mármol rojo, con capiteles caprichosos del género gótico, esculpidos en piedra blanca, que es la que campea generalmente en toda esta antigua obra. De estos capiteles arrancan arcos apuntados, profusamente adornados de filetes y junquillos que corren enlazados hácia el interior en toda la estension de los muros. Por encima de los arcos se levanta otro segundo cuerpo ó mejor franja, formada por óvalos ó medallones en que se representan de bajo relieve y con una ejecucion que bien puede llamarse tosca, escenas del Antiguo Testamento desde la creacion hasta la entrega de las Tablas de la Ley en el monte Sinaí. Estos medallones son hoy 56, faltando algunos por las mismas razones porque faltan columnas. No se conoce el autor de este trabajo, solo si, que fué hecho en la segunda mitad del siglo XIV, siendo Arzobispo D. Pedro Tenorio. En las cuatro esquinas del Coro, y al nivel de los medallones, se ven cuatro ángeles de cuerpo entero sobre sus repisas, de dibujo mas correcto, que de fijo pertenecen á una época posterior. Por lo alto de esta franja de medallones corre otra mas estrecha de óvalos fileteados de oro, en que se apoya la baranda exterior de las tribunas.

Capilla de la Virgen de la Estrella. En el muro del respaldo del Coro hay tres capillitas formadas simplemente por un hueco, á manera de nicho, practicado en dicho muro. La del centro se titula de la Virgen de la Estrella, tal vez porque el manto de la sagrada imágen que la ocupa, tiene sobre fondo azul estrellas de oro. En los tiempos antiguos habia, dicen, al pié de esta capillita un pilar ó fuente en que bebia todo el que queria, por cuya razon se denominaba del *Pilar*. A esta

capilla propia del gremio de laneros, se refiere la anécdota que esplicamos en la vida del Arzobispo Valero y Losa, que está enterrado á su pié. El sobre de la capillita es arqueado, y el altar de mármol blanco y rojo, en cuyo frontal hay el escudo de armas del Cardenal Portocarrero, de bronce dorado. La Virgen es de piedra encarnada, estofada y dorada.

Capilla de Santa Catalina. La capillita de la derecha, segun se mira, es la de *Santa Catalina*, cuyo nicho es mas bajo que el anterior, pero tambien mas ancho, cerrado con su verja. Tiene un altar de piedra con un Retablo de madera dorada, que tiene tres hornacinas con las imágenes de Santa Catalina, Santa Inés y Santa Agueda, las tres antiquísimas y toscamente trabajadas. Segun una inscripcion que tiene al lado izquierdo, hizo construir y dotó esta capilla el Canónigo Lucas de las Peñas en 1516.

Capilla del Cristo tendido. Es igual á la anterior, solo que tiene la mesa del altar de mármol negro, con las armas del Cardenal Portocarrero, y la triste escena del Descendimiento de la Cruz, en alto relieve y con ocho figuras, que es obra de bastante mérito artístico, sobre todo para los que mas que en la correccion del dibujo, se fijan en la espresion de los personajes que representa. Todo hace creer que es obra de fines del siglo XV, ó de principios del XVI.

Capillas laterales. Tambien en uno y otro de los muros laterales hay dos capillas, iguales en su forma y conjunto, discrepando solo en los detalles. Las cuatro son modernas, construidas en 1792, siendo Arzobispo el espléndido y piadoso Cardenal Lorenzana. Son de buenos mármoles y bronces, de arquitectura greco-

romana: sus mesas de altar son de mas de dos varas de largo, por una de ancho y una y media de alto, y sobre su grada se levanta el retablo compuesto de una hornacina guarnecida y limitada por dos pilastras estriadas con basas y capiteles de bronce dorado, de orden jónico, cuya hornacina contiene el Santo titular de cada capilla; el coronamiento es un fronton de medio punto, en medio del cual se ven de bronce dorado los atributos del Santo titular respectivo. Estos son, de las dos capillas de la parte del Norte, el de la primera San Estéban Protomártir, y de la otra San Miguel Arcángel; y de las de la parte del Mediodia, Santa María Magdalena y Santa Isabel, Reina de Hungría.

Dos estátuas. No nos hemos olvidado de dos objetos de gran valía artística que se encuentran en el respaldo del Coro. ¿Y cómo podrian pasar desapercibidas las dos estátuas de la *Inocencia* y de la *Culpa*, magníficas tallas en alabastro, hechas con su acostumbrada maestría por el célebre Nicolás Vergara, el viejo, á mediados del siglo XVI, en tiempos del Arzobispo Siliceo? Son de cuerpo entero, altas como de una vara, revelando la una con su desnudez y el cordero echado á sus piés, su puro candor, y la otra con su vestido y su apostura la malicia que abriga, y como la vergüenza que experimenta. Una y otra están colocadas en dos nichos esbeltos, adornados de columnas estriadas en que descansa una cornisa en arco, teniendo por remate las armas del Cardenal Siliceo. Encuéntranse en el Tras-Coro á uno y otro lado del reverso del gran medallon del testero, y son sin duda alguna lo mejor que hay en el perímetro exterior del Coro.

PUERTAS.

Siguiendo el mismo método observado en el examen de la Capilla mayor y del Coro, despues de haber tomado acta de lo que contiene nuestra santa Basílica en su centro, procede que recorramos y examinemos detenidamente lo que contiene en su perímetro. Y empezaremos por las *puertas* todas, ya que son el primer objeto que se ofrece al observador aun antes de penetrar en el sagrado recinto, supuesto que cada una presenta su fachada particular por la parte exterior.

Puerta del Perdon y fachada principal. Y entre las puertas debemos naturalmente principiar por la que es de mas categoria, y cuyo ornato forma la fachada principal del templo; esta es la que se llama comunmente del *Perdon*, por las muchas indulgencias concedidas á los que entran ó salen por ella. Su portada ocupa todo el lienzo del muro occidental, ó

sean los piés de la Iglesia, á escepcion del de las dos naves laterales mas exteriores, á cuyos piés corresponden la *Torre* por una parte, y la cúpula de la Capilla Muzárabe por la otra.

Esta portada no es del todo la que se empezó á construir en 1418, y se terminó á mediados de aquel siglo, puesto que, deteriorada aquella antigua, se reparó en 1787, segun las prescripciones de la escuela greco-romana á la sazón dominante. El señor Durango ó no comprendió lo adecuado del género gótico que destruía, ó no se sintió con fuerzas para reemplazarlo dignamente con obra del mismo estilo, allí tan exigida; y se dejó llevar por la moda. Lo peor del caso, lo que acrecienta la natural repugnancia con que se vé una obra del renacimiento en la fachada de un templo esencialmente gótico, es que como no se destruyó todo lo antiguo, y se hicieron solo algunos

reparos, al lado del gótico puro se ven trozos greco-romanos, resultando un conjunto heterogéneo, abigarrado, ridículo; que subleva el ánimo de cualquier persona de mediano criterio. Tal vez no fuese el arquitecto Durango, quien cometió esta profanación artística; es muy posible, como indica el Sr. Parro cuyas huellas nos honramos en seguir, que ya mucho antes se hubiese verificado; pero quien quiera que fuese, es digno de censura.

Dejando esto, diremos que la fachada viene á ser triple, pues además de la del centro que coge la *Puerta del Perdon*, tiene otras dos, una por cada lado, que guardan con aquella la debida simetría, y tienen también su puerta respectiva, sin faltar por esto á la unidad del conjunto. La central consta, como asimismo las otras, de tres cuerpos arquitectónicos, formando el primero un grandioso arco apuntado de piedra blanca, sembrado todo él, y desde el suelo, de vistosísimos adornos góticos sobrepuestos, consistentes en varios órdenes de arquitos con sus junquillos y columnas de mármol blanco, empotradas en la fábrica hasta la mitad, corriendo sobre ellos, un friso formado por relieves de caprichoso gusto, análogos á los que tienen los arquitos mismos. Por encima de estos se desarrolla otra serie de ellos que sirven de hornacinas á las estatuas de los Apóstoles con el Divino Maestro en medio, todas de tamaño natural. La estatua de Jesus descansa sobre el pilar que se levanta en el centro de la Puerta dividiéndola en dos, á la manera de las ventanas ojivas. Las jambas tienen de arriba á bajo castillos y leones de relieve, alternados, y en la clave hay un gran medallón de medio relieve, y muy bien ejecutado, el cual representa la Descension de la Virgen que, como tenemos dicho, forma las armas de esta Santa Catedral. La bóveda de este magnífico arco, que tendrá como unos 12 piés de grueso, está llena de Angeles, Profetas, y Patriarcas, con sus repisas y doseletes, que forman las archivoltas con que el arco se va abriendo, constituyendo la clave cabeçitas de Angeles. Todo es aqui de un mérito mas que regular; pero encima del grande arco y sirviendo como de remate á este primer cuerpo, hay un frontispicio triangular que sirve solo para denotar el detestable gusto de algun restaurador.

El segundo cuerpo presenta una línea de arcos y junquillos de realce que reciben el friso y la cornisa, sobre la cual destaca la Cena con los doce Apóstoles, presididos por Jesucristo, figuras de mas de medio cuerpo y mayores que el natural, cada una con su hornacina. Por encima de este gran relieve, que no tiene nada del estilo gótico, y como remate de este segundo cuerpo, hay una hilera de crestones piramidales, que en nuestro concepto revelan la intencion de un remedo.

Detrás de estos se vé el tercer cuerpo compuesto de dos grandes arcos de piedra berroqueña fina, en-

tre los cuales se levanta como divisoria una columna á cuyo extremo hay un gracioso plinto sobre el que descuella una estatua colosal de la Religion con una gran Cruz de bronce en la mano izquierda y una palma del mismo metal en la derecha. Por esos dos arcos penetra la luz al gran roseton ó ventana circular de la nave central del templo. El coronamiento de esta parte central de la fachada, que lo es también de las dos colaterales, consiste en un antepecho calado, adornado por pirámides crestadas y jarrones con flameros. Detrás de este antepecho se levanta un gran fronton, en cuyo campo se ostenta un escudo verdaderamente colosal de las armas de España, y en sus tres extremos hay otras tantas pirámides lisas de granito que rematan en globos de bronce.

Las dos divisiones colaterales de la fachada están separadas hasta el remate, de la central que acabamos de describir, por dos rícos pilares cuadrangulares de sillería bien labrada, sembrados de arriba á bajo de arcos de junquillos y con diez estatuas del tamaño natural, asaz regulares que representan Santos, Patriarcas, Profetas, Reyes y Arzobispos. Esas divisiones tienen también tres cuerpos de arquitectura, y guardan en todo la debida simetría é igualdad con la central, faltándoles, empero por fortuna, el frontispicio triangular que hay en esta. Tampoco tienen serie alguna de estatuas en correspondencia con la Cena. Por lo demás, estas dos divisiones de la portada cobijan asimismo sus respectivas puertas que son las del *Juicio* y la de los *Escribanos*, de que hablaremos despues. En el segundo cuerpo hay una cosa especial, y es una serie de cinco arcos de fábrica moderna que corren sobre una zona de arquitos con junquillos resaltados, y contienen imágenes de Santos. En el tercer cuerpo campea decididamente, la escuela greco-romana, con sus galerías de cinco arcos con sus correspondientes columnas del orden jónico, á que se une, no sabemos cómo ni por qué, un antepecho calado al estilo gótico, estilo que vuelve á aparecer encima en una serie de arcos con junquillos de realce, sobre los cuales descansa el coronamiento general que arriba indicamos. Contribuye á dar mayor magestad á esta suntuosa portada, un átrio cerrado por una verja de hierro sostenida de trecho en trecho por pilares almohadillados y coronados por jarrones de piedra blanca que contienen ya frutas, ya flameros. A los extremos hay las estatuas de San Eugenio y San Idefonso con vestiduras pontificales, del tamaño natural y de la misma piedra blanca, cobijadas por sus correspondientes hornacinas de berroqueña.

Descendiendo ahora á los detalles de la *Puerta del Perdon*, diremos que sus dos grandes hojas, de unos 20 piés de altura y 7 de anchura, y que van á cerrar en el pilar central que hemos visto, están cubiertas de planchas de bronce lisas y afirmadas con clavos de cabeza redonda por la parte interior, y llenas de ara-

bescos y castillos y leones alternados, con una faja en todo su alrededor, en que se leen inscripciones en honra y alabanza de la Santísima Madre de Dios, escritas con letras góticas de gran tamaño y de relieve. Por encima de ambas hojas queda una abertura sobre la que hay al exterior las armas Reales de la Casa de Austria, y al interior unas vidrieras lisas. Los marcos de la puerta consisten en unos filetes resaltados de piedra blanca, que corriendo por los lados exteriores, vienen á encontrar en la parte superior á otros idénticos que parten del pilar central, formando con su encuentro las claves de dos arcos apuntados, con ornamentación de óvalos y hojas, todo gótico puro. Flanquéanlos dos estatuas de Santos, mayores del natural, con sus correspondientes repisas y doseletes. Por encima de estos arcos corre una galería de cinco arquitos ojivos con columnitas en medio, cerrados por hermosos vidrios de colores, con dibujos de Santos y otros adornos.

Sobre esta galería se ostenta uno de los objetos que mas llama la atención de los visitantes, y es la grandiosísima ventana circular ó roseton que llena todo el resto vacío del muro correspondiente á la nave central. Pasa de 30 piés de diámetro, y por entre los agraciados calados que la decoran, se transparentan las armas del Cardenal Tavera formadas por vidrios de colores vivísimos, rodeadas de deliciosos adornos.

Los que visiten este templo, no deben olvidar dos cuadros que hay, uno á cada lado de la Puerta que hemos descrito, y son uno de San José, obra de Alonso del Arco, y el otro de la Concepción atribuido á Carducho.

Puertas de Escribanos y de la Torre. Descrita la fachada principal de que forman parte integrante estas dos puertas simétricamente laterales á la del Perdón, al tratar ahora mas especialmente de ellas, solo debemos decir que son de enorme magnitud, pero sin adorno alguno, como no sean grandes clavos cuya cabeza figura cuatro hojas de parra. Encima de cada puerta se halla una ventana que llega hasta la bóveda, formada por tres arcos góticos divididos por pilaritos, teniendo por remate óvalos muy vistosos. Las vidrieras de estas dos ventanas con sus vivísimos matices, representan las armas del Arzobispo Fonseca.

Cristo del Olvido y Nuestra Señora de la Leche.— Adosados á los pilares que tiene esta puerta de Escribanos, hay dos retablos que bien merecen una mirada. El de la izquierda del espectador contiene en el fondo de su hornacina, obra delicadísima, toda de alabastro, de gusto plateresco, que se presume ser de Berruguete ó de Borgoña, una venerable efigie de Jesús atado á la Columna, también de alabastro, llamada el *Cristo del Olvido*, esculpido en 1523 por el maestro Olarte. El retablo del otro pilar es de madera dorada, sin mas notable que un cuadro de algun mérito que representa á la Madre de Dios dando su

virginal pecho á su divino Hijo, por cuyo motivo la denominan Nuestra Señora de la Leche.

La puerta de la Torre no tiene retablo alguno, y solo por encima de la clave se vé un antiquísimo fresco que representa la Resurrección del Señor. En el pilar de la derecha hay una escalera de caracol, que conduce á la habitación del campanero mayor, y también á los sotabancos por encima de la bóveda.

Puerta Llana. Después de las tres puertas que acabamos de describir, situadas á los piés del templo, siguiendo, segun se entra, á mano derecha, se encuentra ya en el lado del Mediodía una puerta que denominan *Llana*, porque está al nivel del suelo, así interior como exterior, circunstancia que en ninguna otra se advierte, y que dió origen á otra denominación mas antigua, *de los Carretones*, puesto que al hacerse obras en el interior, por allí entraban carros y caballerías. Un olivo plantado á su entrada, le dió también el nombre *de la Oliva*, así como el tener en frente la casa del Dean, cuando este tenía casa propia, hizo que se llamase *del Dean*, quien entraba y salía por ella revestido ya de los hábitos de coro. Con decir que esta puerta es la mas moderna, se comprenderá que poco ofrece de notable, como no sea la censura que merece el desatino, en nuestro concepto, de adosar á un edificio esencialmente gótico una obra de arquitectura greco-romana, mas propia seguramente de un teatro, que de un templo católico.

La portada que la exorna y cobija, la forman dos grandes columnas del orden jónico, acompañadas de dos pilastras análogas, que sustentan el arquitrabe, friso y cornisa con dentellones, rematando con un frontispicio triangular. Todo es de piedra berroqueña, menos las basas, capiteles y dentallones que son de piedra blanca. Esta es la obra, que el ilustrado siglo XIX (construida en 1800) ha añadido al gran monumento religioso-artístico á cuya fundación, engrandecimiento y lustre vienen contribuyendo todos desde remotos tiempos. ¡Y si solo fuese censurable por lo que ha puesto!

Puerta de Leones. La puerta que el siglo XV regaló á esta santa Basilica, es sin duda algo, incomparablemente mejor, como que es la mas adornada, la mas bella, la mas acabada de todas. Su portada exterior consiste en un grandioso y ligero arco gótico, profusamente sembrado de molduras primorosamente trabajadas, las cuales van en disminución hácia el fondo, y sus archivoltas están compuestas por estatuas de correcta escultura, con sus repisas y doseletes de delicadísima labor afligranada. En la parte baja de este delicioso arco hay once estatuas, cinco á cada lado y una en el pilar que, segun el estilo gótico, parte el arco por la mitad. Un importuno cancel de madera quita á esta portada una parte de su visualidad, cubriendo dos estatuas de cada lado y la de en medio. Las visibles son San Pedro, San Juan y San Andrés á



CATEDRAL DE TOLEDO.

Detalle del arco de la puerta de los Leones.

la izquierda, San Pablo, Santiago y San Matías á la derecha: la del centro, que al cabo puede verse penetrando dentro del cancel, es de la Virgen Maria. Todas estas figuras del tamaño natural, están sobre pedestales y repisas, y guardadas por doseletes minuciosos y esmeradísimamente labrados. Son notables las estatuitas de las cuatro Virtudes Cardinales que de mas de medio relieve se ven en el doselete que sirve de guardapolvo á la Virgen.

Mas arriba de este doselete hay una estatua arrodillada, que parece contemplar estático á la Madre de Dios, que se la ve volar sobre una nube rodeada de Angeles hácia el Cielo, apareciendo en lo mas alto del grupo otros Angeles en actitud de ir á colocar una corona sobre la divina cabeza de la Reina de los Cielos. Las figuras son del tamaño natural y muy bien dibujadas, obra mas moderna, de D. Mariano Salvatierra, quien supo imitar las esculturas antiguas, que por lo deterioradas tuvieron que quitarse á fines del siglo pasado. En este magnífico arco, todo de piedra blanca finísima, lleno completamente desde el friso bajo hasta la clave, de tan primorosos y bellos adornos, acaba la obra maestra, la última palabra, por decirlo así, del género gótico, que efectivamente parece haber echado allí el resto de sus encantadoras inspiraciones, en una época (desde 1460 en adelante) en que ya el Renacimiento le empujaba y combatía. Sobre este arco, de imperecedera memoria, se ve un segundo cuerpo, obra del restaurador Durango, á quien hemos encontrado ejerciendo su tarea en la fachada principal. Este cuerpo es de buena sillería, con resaltos de bocales ó junquillos, que forman arquitecturas entrelargas. En su parte inferior, inmediata á la clave y rebordes del grandioso arco, se ve una serie de once medallones de piedra blanca fina, cinco por cada lado, cuyas figuras por sus actitudes y ropajes parecen Profetas, y uno un poco mas elevado en el centro, que representa la Virgen. Convenimos con la mayor parte de escritores, en que no carecen de mérito estas esculturas del final del siglo anterior; pero nos repugna ver profanada, artísticamente hablando, aquella bellísima portada, con esos adornos de estilo tan heterogéneo, y sobre todo cuando levantando la vista hácia mas arriba, vemos rematar este segundo cuerpo con un triángulo.

Limitan esta fachada en toda su elevación dos grandes pilares destacados, que tienen arremadas por el frente dos estatuas de Arzobispos, mayores del natural, y rematan con dos grandes jarrones, todo ello de piedra blanca.

Enfrente de esta puerta hay un pequeño átrio circunscrito por una verja de hierro que robustecida por seis columnas de mármol blanco, apoya sobre un zócalo de sillería, dejando tres entradas con su cancilla. Encima de aquellas seis lindas columnas hay otros tantos leones de la misma piedra con un escudo de ar-

mas cada uno: de estos leones ha tomado nombre la puerta.

Las dos hojas de esta puerta que son de grandísimas dimensiones, por serlo igualmente el hueco de la misma dividido en dos mitades por un pilar, esas hojas, repetimos, se ven cubiertas por el exterior de planchas de bronce cinceladas con la mayor perfección, buen gusto artístico y delicadeza, de tal suerte que forman una joya preciosísima que no puede contemplarse sin éxtasis y entusiasmo. Esas labores primorosas representan, aparte de algunos escudos de armas, entre ellas las Reales, follages, mascarconcillos y varias ideas bellísimas y de un capricho tal que revela en su autor el mejor gusto é inteligencia. Los llamadores están formados por dos como sirenas que cuelgan de la boca de un gran mascarón, las cuales tienen entre sus brazos y cabeza una bala de bronce que es la que hiere la puerta. Esas figuras ideales presentan una actitud tan estremadamente natural y graciosa, que parece tienen movimiento y vida. El Sr. Parro que ha vindicado para el célebre escultor Francisco de Villalpando esta obra que alucinado sin duda por las primorosas bellezas que en todo su conjunto encierra, el inteligente crítico Ponz había atribuido á Berruguete, creyendo que sólo un discípulo de Miguel Angel podía ejecutar objetos tan acabados, el señor Parro, repetimos, compara no sin justicia la escultura de estas puertas á lo mejor de esos jarrones y otras obras de la antigua Grecia que se conservan en nuestros museos, como joyas inapreciables. Por la parte interior las labores son de nogal, pero no desmerecen de las de bronce. Cada hoja tiene 35 tableros perfilados de oro, que figuran estar sujetos por clavos cuya cabeza es un precioso florón. Representan esos verdaderos medallones batallas, bustos, escudos de armas, jarrones, niños y otros varios objetos de puro capricho y fantasía. Concurrieron á este precioso trabajo siete de los mas célebres artistas de aquella época (1542) que en tanto número y tan buenos los producía, á saber, Aleas, los dos Copin, padre é hijo, Troya, Levin, Cantala y Diego de Velasco que estuvo además especialmente encargado de la confección de los clavos-florones.

Ya que el deseo de acabar la descripción de las hojas de las puertas nos ha hecho penetrar en el templo, examinemos la portada interior digna de ser estudiada, porque sobre contener preciosidades artísticas de un mérito extraordinario, se contempla en ella un fenómeno artístico singular y admirable. Allí se ven amistosamente unidos, armónicamente enlazados los dos géneros gótico y plateresco, tan diferentes entre sí. Puede decirse, como mas arriba indicamos, que es el último adiós del uno que se va, y la bienvenida del otro que ha de reemplazarle. Se despiden, pero sin aversión, sin repugnancia, y se dan la mano. Dejando al lenguaje figurado, nos parece

imposible que el génio haya llegado á armonizar gustos tan diversos, como los de las dos escuelas que en esta portada interior campean.

Presenta esta tres cuerpos con tres secciones verticales. La seccion del centro tiene en su cuerpo bajo la puerta con la rica ornamentacion tallada que hemos descrito. Adosada al pilar que divide dicha puerta hay una pila de agua bendita, de mármol laboreado segun el gusto gótico. Por encima se destaca una expresiva figura de Jesucristo resucitado con sus correspondientes peana y doselete, todo de piedra, pero las carnes y ropages pintados. En el fondo del arco hay sobre campo azul un bajo relieve que es la figura material del árbol genealógico del Hombre-Dios, pues al pié del robusto tronco se vé un Patriarca que debe ser Abraham, y en todos los entronques de sus ramas se notan otros Patriarcas hasta llegar al extremo de la última y mas alta rama donde se vé á la Santa Virgen Madre con el Divino Niño en sus brazos, á quien parece adoran todos los personajes del árbol simbólico y ademas seis Patriarcas ó Profetas que rodean á Abraham. El segundo cuerpo de esta seccion central es del género plateresco, pero bellísimo. Fórmanlo cuatro columnas abalaustradas sobre un zócalo que, lo mismo que el friso, está dorado y sembrado de delicados relieves caprichosos, viéndose en los ángulos unas cabezas de muy buena ejecucion, y algunos escudos de armas. Los tres vanos que dejan las columnas, están ocupados, el del centro por un magnífico medallon de alto relieve que figura la Coronacion de la Virgen, trabajo digno del cincel de Gregorio Bigarni, hermano del célebre Felipe de Borgoña, y los de los lados por dos estatuas de David y otro Profeta, de mayor tamaño que el natural, obra de Diego Copin. Dejando para luego el tercer cuerpo, comun á las tres secciones, vengamos á las dos laterales. Estas son puramente góticas é iguales entre sí, á escepcion de un detalle que notaremos. El primer cuerpo presenta una hornacina con su bóveda, sostenida por aristas resaltadas y adornadas ademas con estatuillas acompañadas de sus respectivas repisas y doseletes, observándose otras diez y seis en el fondo sentadas en sus peanas y cobijadas por sus dorados doseletes. Sobre esta hornacina viene el segundo cuerpo formado por graciosos junquillos que entrelazándose componen arquitos, teniendo por remate una estatua con su doselete afiligranado. La diferencia que hay entre estas dos secciones laterales, consiste solo en que la parte baja de la hornacina de la mano derecha del espectador, está ocupada por una sepultura que por no tener inscripcion alguna ni blasones los escudos que en ella figuran, se cree vacía. Se halla revestida la urna de arcos pequeños en que se ven, ora frailes en ademan de cantar, ora plañideras con sus largas tocas, ora pagecillos y otros objetos de un cortejo fúnebre. Por el contrario,

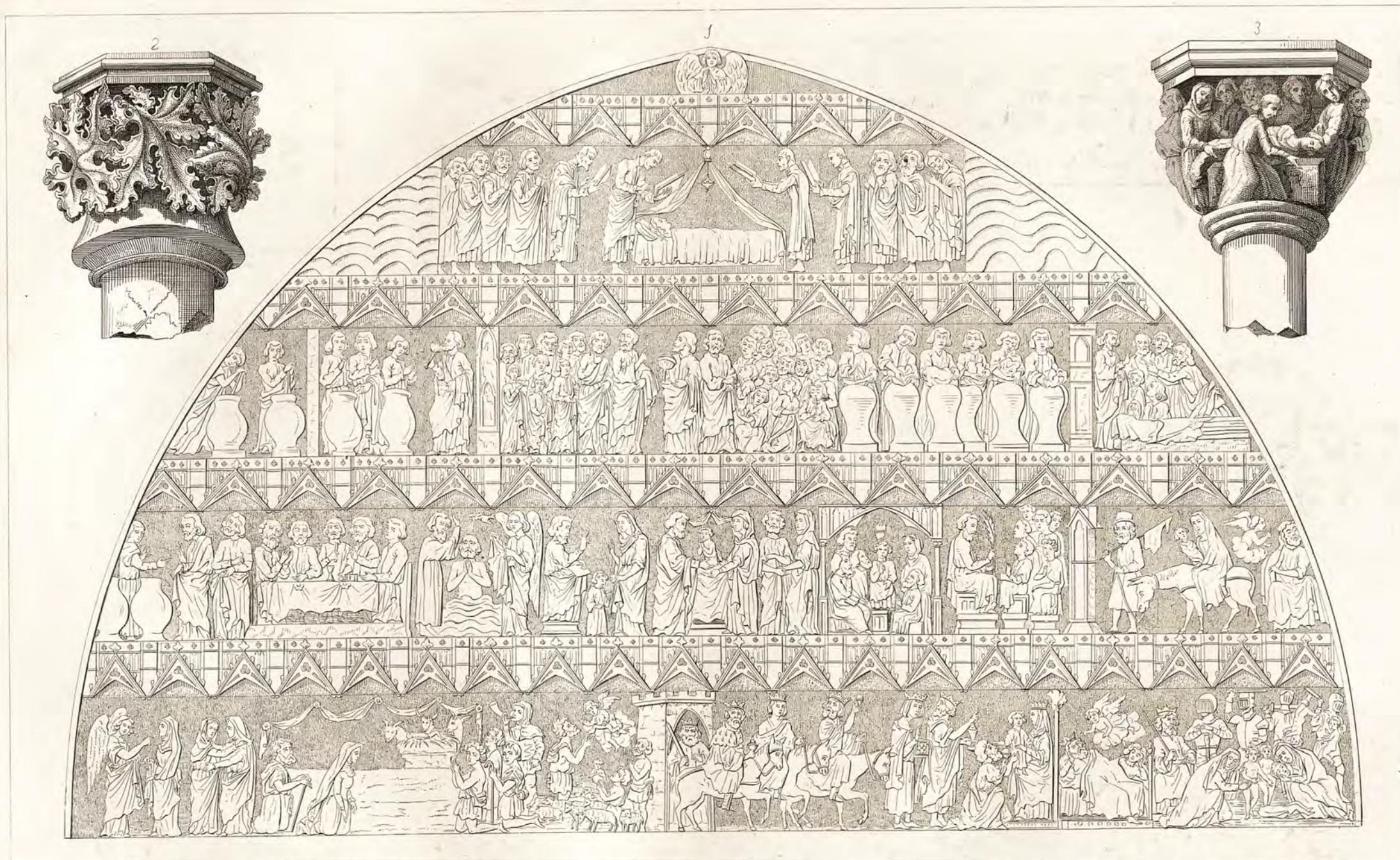
en igual sitio de la otra hornacina hay un enterramiento de precioso mármol y ejecucion esmerada. La urna descansa sobre un gran zócalo, y ofrece su frente dividida en tres partes; en las dos laterales se observan la Anunciacion y Santa Clara que seguida de sus monjas va á encontrar y ahuyenta con la Cruz levantada á los infieles que se proponian violar su clausura. En la del centro hay una inscripcion que espresa ser aquel el depósito de los restos mortales de D. Alfonso de Rojas, Capellan mayor de Granada y Canónigo de Toledo, hombre piadoso y gran bienhechor que ya en vida erigió este sepulcro. Encima de la urna se destaca la noble figura del Canónigo arrodillado en frente de una mesa con su tapete, en actitud de orar. Para resguardo de este bello monumento hay una verja pintada de blanco y fileteada de oro, cuyos balaustres en su altura media presentan, ora las armas del difunto, ora camafeos.

Las tres secciones tienen un mismo friso que corre sobre las tres, engalanado con relieves caprichosos de sumo gusto y esmerada ejecucion. Una balaustrada del género plateresco sirve de remate á esta fachada interior de la *Puerta de los Leones*, que es toda de piedra blanca con filetes y otros adornos dorados.

Organo del Emperador. Nos hemos espresado en rigor con poca exactitud al decir que la balaustrada es el remate de esta lindísima fachada. Esta balaustrada viene á ser, todo bien mirado, el zócalo ó asiento de otro cuerpo que aunque añadido, no interrumpe la unidad armónica del conjunto. Mas diremos: hasta el roseton que da luz al crucero, viene á formar parte de ese conjunto delicioso, siendo su verdadero y bello remate.

El nombre del órgano que vamos á examinar, deriva seguramente de las águilas imperiales que hay en los enjutos de los arcos que luego veremos, sosteniendo los escudos de armas de Leon y de Castilla. Cinco arcos góticos con su ornamentacion de crestería y follage y sus correspondientes columnas, sobre cuyos capiteles se forma un cornisamiento que remata en otra balaustrada calada y laboreada al gusto general de este cuerpo, y sobre la cual se destacan de trecho en trecho flameros y candelabros, hé aqui lo que constituye la fachada de aspecto agraciado y grandioso de este órgano. La cañería de grueso calibre ocupa todos los vanos: los demas registros, asi como el mecanismo, se hallan en el interior. Es menor en dimensiones que los dos del Coro, pero en la brillantez de los sonidos los iguala cuando menos. Tiene solo dos teclados fijos, que llegan hasta el *fá* agudísimo por arriba, y octava tendida por abajo. Sus registros son, en el primero seis de lengüetería y ademas trompeta real para ambas manos, cuatro de flautados, uno de octava clara y otro de quincena tambien para las dos manos: en el segundo teclado ó de cadereta, tres de lengüetería, corneta magna, flauta travesera, oc-

HISTORIA DE LOS TEMPLOS DE ESPAÑA

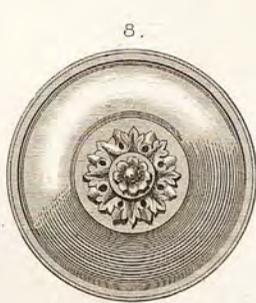
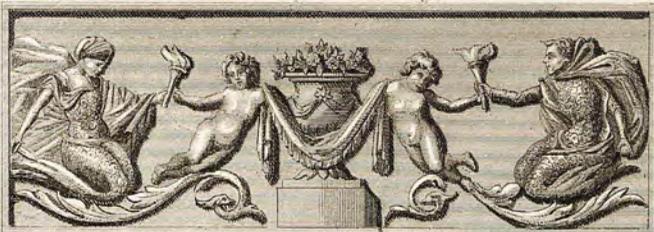
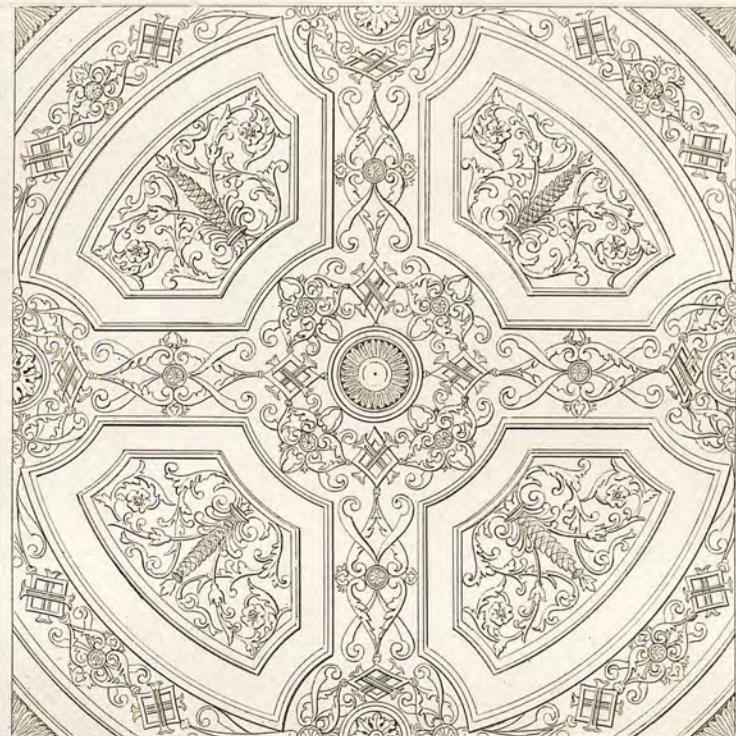
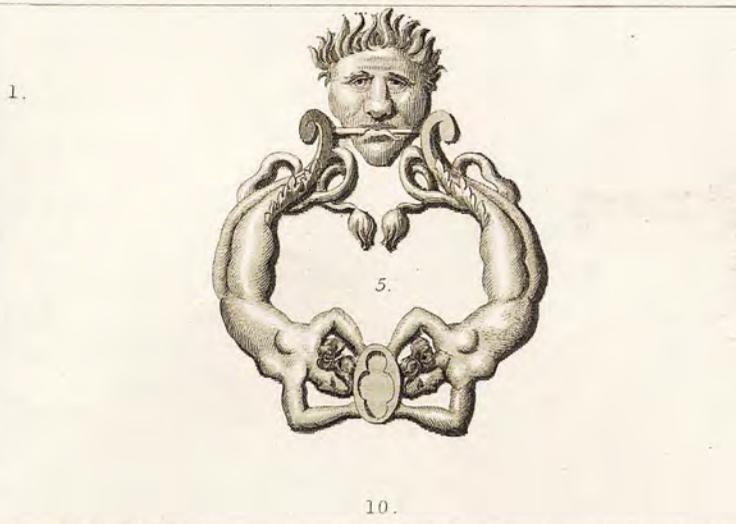


Castro d.

CATEDRAL DE TOLEDO

1 Detalles de la puerta del Niño perdido 2, y 3 Capiteles del Claustro

CALCOGRAFIA DE LA IMPRINTA



J. Nuñez de Castro dt.

1. 2. 3 y 4. *Losas del marco*
5. *Atalaya*

6. 7. *Recuadros del marco*
8. 9. *Clavos*

10. *Labor de las hojas.*

Detalles de la Puerta de los Leones.
(CATEDRAL DE TOLEDO.)

tava nasarda, llenos y otros tres flautados para mano derecha, con sus correspondientes á la izquierda, y contras en cincuenta y dos de flautados y clarines, así en composición, como separadas, y dos bombardas. La entonación se hace por medio de un largo tablero, que encierra un gran fuelle, sostenido en su mitad por un eje, y, al pasarse de un extremo á otro el entonador, con solo el peso de su cuerpo lo hace mover á manera de balanza, y por tal medio se provee de aire á los demás fuelles.

Roseton. Llegamos ya al que llamamos verdadero remate de toda la fachada. Fórmalo una grandísima ventana circular de unos veinte piés de diámetro, en cuyo hueco campean graciosos adornos calados, cerrados con vidrios de colores brillantes y hermosísimos, en cuyo centro se representa el escudo de armas del Cardenal Quiroga. A cada lado de este círculo luminoso hay una ventana que afecta la forma piramidal, con vidrios igualmente de vistosísimos colores, cuyas dos ventanas, además de completar la simetría de este remate, sirven para acabar de ocupar el campo de muro hasta la bóveda.

Puerta del Reloj. Por la parte del Norte, al extremo del crucero, frontera á la de los Leones, existe esta puerta, acaso la más antigua, la cual lleva este nombre por tener encima el reloj de esta Catedral, como se ha llamado de la *Feria*, por la que se celebra en una calle inmediata en la octava de la Asunción, y de la *Chapinería*, porque en esa misma calle se vendían los chapines, y de las *Ollas*, por una especie de tinajas que hay entre los adornos de su portada, y de los *Reyes*, por tener en esta los Magos, y del *Niño Perdido*, porque entre esos mismos adornos se encuentra aquel pasaje de la vida de Jesucristo.

La fachada que adorna esta puerta, consiste en un magnífico arco gótico de piedra blanca, con tres archivoltas, atestadas de Profetas, Santos y Angelitos, y además con otra faja de relieves algo toscos. Diez nichos hay abiertos en el grueso de ese arco á uno y otro lado, ocho de los cuales cobijan sobre repisas y con sus correspondientes doseletes, otras tantas estatuas de Santas, del tamaño natural, obra de Aleman, á mediados del siglo XV, que, según expresión del señor Parro, son lo menos malo de esta fachada, y cabalmente no se ven por ocultarlas el cancel de madera pintada que resguarda la puerta. El campo que queda entre el dintel y la clave del arco, está ocupado por cuatro series ó zonas de medios relieves, cuya antigüedad revelan sus innumerables defectos, que por otra parte sirven para el estudio histórico de las artes en nuestro país. Estos informes cuadros representan, siendo preciso adivinarlo en algunos, los pasajes más importantes de la vida de nuestro Divino Redentor, y tal vez también el Juicio universal, en cuyo caso quizás aquellas monstruosas ollas ó tinajas, de que hemos hablado, representarán urnas cinerarias de que salen

las almas. Por encima de este arco todo es moderno y greco-romano por añadidura, obra del restaurador Durango, y aquí es también más repugnante, la juxtaposición de géneros tan diametralmente opuestos. Empieza por una greca ó moldura, tallada en el borde más bajo, que se une con el grandioso arco gótico, y luego viene un frontón resaltado, en cuyo campo hay un jarrón con azucenas. En el centro del frontis se ostenta la esfera del reloj, de blanquísimo mármol, con el horario, filetes y adornos dorados, engastada, por decirlo así, en un pequeño cuerpo de arquitectura de bastante gusto. Una especie de sotabanco con cornisa saliente y techumbre de plomo termina esta portada, cuyo remate forma la estatua colosal de Santa Leocadia, sobre un plinto. El muro del templo, con su roseton, se ve en segundo término, sin relación alguna con esta heterogénea obra.

Torre del Reloj. Aunque no forma parte integrante de esta fachada, describiremos ahora esta torre, que á ella está pegada. Es cuadrada, de sillería blanca, sencilla y bastante alta: en su último cuerpo tiene cuatro arcos muy ligeros, en dos de los cuales hay las campanas del reloj, doradas, como la armadura en que descansan, y el antepecho ó baranda de hierro que tiene en derredor, y como lo son también los globos que rematan la aguja del chapitel de pizarras, y la veleta y cruz que tienen encima. La parte baja de esta torre, hasta la altura de la fachada, es obra antigua: el resto pertenece á la época moderna en que esta se restauró.

Entre los muros que á uno y otro lado tiene la avenida de esta puerta, se forma un átrio con su reja de hierro, de gusto gótico, con su coronación de candelabros, floreros y otros variados adornos, y con el escudo de armas del Cardenal Mendoza, en cuyo tiempo se hizo.

La puerta es doble, pues la divide en dos un pilar lleno de adornos del mismo gusto y ejecución que el resto de la fachada. Adosada, á regular altura de este pilar, hay una estatua de la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos. El marco de la puerta está adornado con variados relieves. Las dos hojas de esta puerta tienen, por la parte exterior, planchas de bronce, con dibujos y adornos iguales á las de los Leones, sobre cuyo modelo se hicieron con alguna variación. La parte interior es asimismo una copia muy regular de la de los Leones. Su construcción es del año 1713.

La portada interior que se corresponde con la de los Leones, sin ser tan adornada como esta, tiene cosas muy buenas. Sobre la puerta y en el hueco de los arcos apuntados se ve la Anunciación, es decir, la Virgen ante un reclinatorio por un lado, y por el otro el Arcángel, estatuas del tamaño natural, de cuerpo entero y de piedra estofada y encarnada, obras de mérito, de Vergara el viejo la primera, y de Vazquez la segunda. Encima y en el centro de la portada hay un

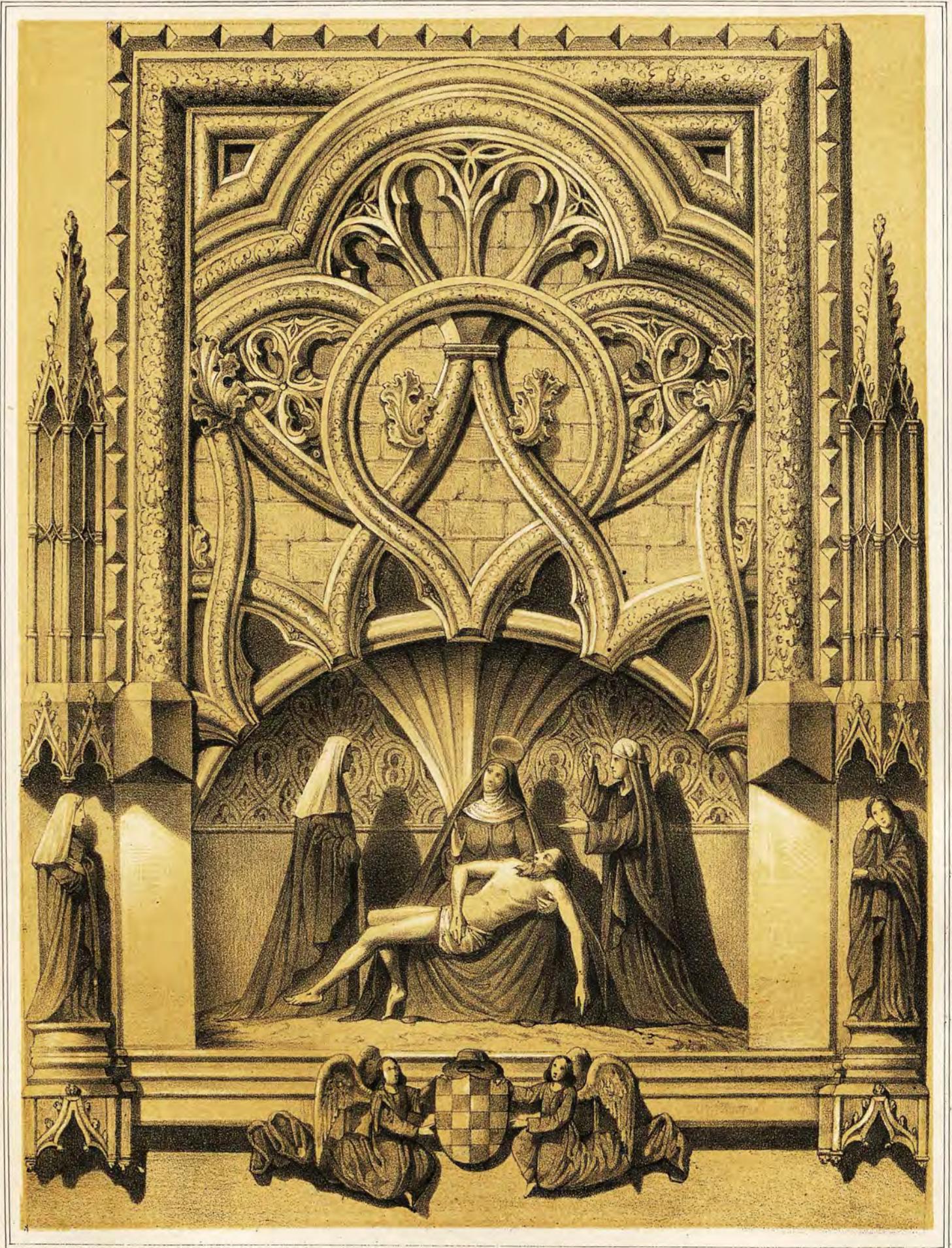
medallon circular con la Aparicion de Santa Leocadia á San Ildefonso, de alto relieve, obra de Gregorio Bigarni: á sus lados y algo mas altos otros dos medallones con los Profetas Daniel el uno y Zacarías el otro, de medio relieve, ejecutados por el citado Vazquez. Mas arriba se ve un pequeño cuerpo de arquitectura plateresca, formado de cuatro columnas abalaustradas con repisas voladas, un lindísimo friso y frontones, todo con filetes y rica ornamentacion dorados. Entre flameros hay las armas del Cardenal Tabera y debajo las del obrero Ayala, y algunas cabezas de muy buena ejecucion y dibujo. De los tres vanos que dejan las columnas, los dos laterales contienen dos pinturas de claro oscuro de dos caballeros armados de punta en blanco, obra del célebre Comontes, y el del centro tiene la muestra del reloj, encima de la cual y entre muchos adornos se ven dos figuras de guerreros con sus clavas levantadas en actitud de golpear las campanas del reloj que están en medio, como efectivamente antes las herian para dar los cuartos y las horas, mecanismo que por lo vistoso, y porque distraía á los fieles se ha suprimido. Remata esta portada con un gran roseton y ventanas piramidales, iguales á las que vimos en la de los Leones.

A los dos costados de esta portada, se ven dos puertas con ornamentacion greco-romana, bien dejada, que conducen una á la torre del reloj y otra á una pieza muy reducida. Encima de cada una de estas puertas hay tres lienzos de buena ejecucion, obras de Francisco Ricci y de Lúcas Jordan.

Puerta de Santa Catalina. Es seguramente de la época de la construccion de la Catedral, segun se ve por su estructura é imperfectos adornos. Su portada exterior da al Claustro, y es enteramente gótica. Consiste en un solo arco apuntado, muy grandioso, dividido en su mitad por una columna de mármol, en cuyo capitel de piedra negra se ve esculpido de medio relieve el entierro de Santa Catalina, verificado por los Angeles en el monte Sináí. Encima viene la figura de un hombre sin cabeza que forma la peana de la Santa Virgen y Mártir, que de pié y con una espada en la mano derecha y en la izquierda la rueda de cuchillos en que sufrió el martirio, y con su corona radiante dorada, y cobijada por un doselete dorado asimismo, parece significar el triunfo que consiguió sobre el mónstruo de la heregia que es el que está bajo sus piés. Estas esculturas son las que dan el nombre á la puerta. El arco tiene sus archivoltas adornadas con molduras y follages dorados y medias columnas de pizarra, y alrededor del vano de la entrada corre una orla de castillos y leones dorados. En el campo que queda entre la puerta y la bóveda del arco hay un lienzo digno de la atencion de los inteli-

gentes, obra de Luis de Velasco en 1584, el cual representa la Anunciacion de la Virgen. A uno y otro lado de la portada, asentadas sobre columnas y repisas y protegidas por doseletes, se ven dos estatuas de piedra estofada y encarnada, del tamaño natural, que son, del Profeta Jeremías la de la derecha del espectador, y la otra de una Santa, ó mujer, segun se puede colegir de sus ropages. Toda la crestería y follages de esta fachada son góticos, de bastante gusto y dorados. La parte interior es de análoga estructura. Tiene un solo arco que con su ornamentacion llena todo el intercolumnio en que se encuentra, y está dividido por una columna. Los cuatro escalones que hay para subir del templo al Claustro son espaciosos. El medio punto tiene un grupo cuyo asunto no es fácil comprender, y los macizos de los pilares laterales varias estatuas de Santos y Profetas con doseletes. La ornamentacion es como la de la parte exterior ya descrita. Data la construccion de esta puerta del último tercio del siglo XIV, durante el Pontificado de Tenorio.

Puerta de la Presentacion. Esta puerta ocupa el último intercolumnio del muro del Norte, donde hubo antiguamente la entrada á la *Capilla de los Reyes Nuevos* antes de su traslacion, de que despues hablaremos, en cuya época fué acordada su abertura por el Arzobispo Tabera, y realizada por su sucesor Carranza. Compónese esta lindísima portada de un arco grandioso de piedra blanca, como todo lo demas, sostenido por dos pilastras superiormente laboreadas lo mismo que sus pedestales, jambas y dovelas con preciosísimos relieves, al estilo plateresco de aquella época en que tan brillantemente predominaba, viéndose y admirándose un divino medallon, obra de Pedro Martinez de Castañeda, representando de medio relieve la Presentacion de la Virgen, que da muy merecidamente nombre á la puerta. En la clave del arco hay el escudo de armas del Gobernador de la Mitra Tello Giron. A los lados del medallon y como tendidas sobre su óvalo, se ven dos figuras con cornucopias en las manos, de admirable ejecucion, lo mismo que las estatuas de la Caridad y de la Fé que descuelan sobre los plomos de las pilastras. Por la parte interior se repite el magnífico arco, y sobre columnas cuajadas de bellísimos relieves en el tercio bajo y estriadas en el resto, y sentadas sobre pedestales de igual gusto y perfeccion, se levanta un frontispicio de delicada labor, en cuyo fondo campea el busto del Padre Eterno, del mismo autor y mérito de la Presentacion. Las hojas de la puerta de nogal, tienen cuatro escudos de armas. El campo del medio punto lo ocupa una vidriera que da luz á la escalera que baja del Claustro al templo.



Lit. de J. DONON, Madrid.

(TOLEDO)
(Catedral.)

Nicho de la clave del arco de entrada en la Capilla Muzarabe.

CAPILLAS.

Terminada nuestra visita á las puertas del suntuoso templo toledano, recorramos ya las Capillas. Y suponiendo que entramos por la *Puerta del Perdon*, y empezando por la derecha, la primera que encontramos es la

Capilla Muzárabe. Llámase así, porque en ella se practica aun hoy el rito que introducido en España por los discípulos de Santiago, espurgado de ciertos vicios que con el trascurso del tiempo se habían introducido, por San Isidoro, sucesivamente ampliado por San Ildefonso y San Julian, y con las denominaciones de Apostólico, Isidoriano, Toledano y Gótico, lo conservaron los cristianos que se quedaron en Toledo mezclados con los árabes, y que llevaron el nombre latino de *mixti arabes*, por corrupción del lenguaje *Muzárabes*. Sabido es que este rito que solo en España y en la Galia goda se observaba, á pesar de su antigüedad y carácter de nacional, á pesar de la resistencia de la Iglesia Toledana, á dejarle, á pesar de haber triunfado en dos de los que entonces se llamaban juicios de Dios, un duelo y el fuego, fué desterrado de la Iglesia española, porque así lo quiso D. Alfonso VI, inducido por el Arzobispo D. Bernardo que como francés, prefería el Gregoriano ó Romano, que en España llamaban Galicano. No obstante, hubo de conservarse el rezo y misa Isidorianos en las parroquias muzárabes, y en la Catedral misma se observó un rito misto de Gótico y Romano hasta fines del siglo XVI. Y para que en ningún tiempo se perdiese la memoria de este glorioso timbre de la Iglesia española, el Cardenal Cisneros, por tantos títulos grande, fundó esta Capilla, dotándola de sacerdotes exclusivamente consagrados al culto divino, según el Misal y Breviario godos, de que hizo á mayor abundamiento una numerosa edición.

La portada de esta Capilla la forma un arco gótico cerrado por una bonita verja de gusto plateresco, en cuyo coronamiento campean las armas del fundador, como asimismo en los frescos de los costados. Encima de la clave hay una hornacina exornada con crestería y follages que contiene la Virgen de la Angustia. El interior es un cuadrado de 50 piés de lado, ocupado el de Oriente por la portada descrita, el del Norte por el único altar que hay, todo él de vistosos mármoles y dorados broncees. Sobre una tarima de tres gradas de mármol negro se levanta la mesa de fino jaspe sobre cuyas gradillas se forma un zócalo en que asienta el retablo. Este se compone de dos pilastras estriadas, de orden corintio que sustentan un cornisamento sencillo, rematando con un frontispicio triangular mas sencillo todavía. En el espacio que queda entre las dos

pilastras, hay un cuadro de riquísimo mosaico que representa á la Virgen con el Divino Niño en brazos hiriendo al dragon infernal. Por encima del retablo y pegado al muro descuella un Crucifijo notable solo por ser de raíz de hinojo de América.

El lado meridional, frente del altar, está ocupado por el Coro que si bien antes no estaba separado del resto de la Capilla, tiene desde hace seis años una bonita verja. No tiene notable mas que el atril-águila, que es el antiguo que hubo en el Coro principal, trasladado á este despues de contruidos los magníficos que vimos. Tiene un pié de laton sobre cuatro leones de bronce, su forma es de un castillo de este metal dorado, rematando en un globo sobre que se posa el águila con las alas tendidas. Las sillas son modernas de maderas finas con embutidos, distinguiéndose por su magnitud y mayor ornamentacion la del centro reservada al Prelado, cuando asiste. La sillería sigue por fuera y ocupa todo el muro de Oriente, en cuyo campo se ven unos frescos de Juan de Borgoña, que representan pasages de la conquista de Oran que, como es sabido, llevó á cabo el Cardenal Cisneros, de imperecedera memoria, y cuya jurisdiccion eclesiástica reservó á los Arzobispos toledanos que la conservaron hasta que en 1792 fué evacuada aquella ciudad africana.

La Sacristía que cae detrás del Coro, es hasta mezquina, y aparte de los vasos, alhajas y ornamentos sagrados de que está bien provista, solo llama la atención, entre otros retratos, el del ilustre fundador que tiene el mérito de ser auténtico.

Capilla de la Epifanía. Siguiendo, al salir de la Capilla Muzárabe, el muro meridional del templo, y dejando en el primer intercolumnio dos sepulturas góticas de Don Tello de Buendía, Obispo de Córdoba y Arcediano de Toledo, y de Don Francisco Fernandez de Cuenca, familiar del Papa Sisto IV, cubiertas en parte por alacenas para el vestuario de músicos, salmistas y otros ministros subalternos del culto, se encuentra dicha Capilla, fundacion de los esposos Don Pedro y Doña María Fernandez de Búrgos y restaurada á principios del siglo XVI, por el Canónigo Daza. Pertenece á la primitiva fábrica de la Basílica, con lo cual dicho se está que pertenece al género gótico. Ciérrala una verja de este gusto, bien trabajada. Enfrente hay el retablo, dividido verticalmente por agujas y junquillos crestados, y horizontalmente por repisas y doseletes, todo dorado. En los espacios que quedan entre esta ornamentacion, hay pinturas antiguas sobre tabla, de no poco mérito, atendida su épo-

ca. Descuellan como remate dos estatuas, de la Virgen y de San Juan Evangelista, de mármol, pero dadas de colores. Al lado del Evangelio se ve la sepultura del restaurador, con su hornacina y su urna con la estatua yacente, todo de alabastro bien tallado. Al lado opuesto, en una lápida dorada y graciosamente decorada, se lee una inscripcion que es el abolengo y biografía compendiada de dicho restaurador. En el pilar de este mismo lado hay una sencilla inscripcion mas antigua, que se refiere á los primeros fundadores de la Capilla allí enterrados con un hijo. Por encima del retablo hay una ventana con vidrios de colores.

Capilla de la Concepcion. Es tambien gótica, como la anterior, y tiene como esta, su bonita verja que remata con un Crucifijo, y su linda ventana de colores. El retablo de su único altar, es idéntico al anterior; siendo solo diferentes los asuntos de las pinturas, siendo de notar que la *Concepcion de la Virgen*, titular de la Capilla, está simbolizada en un casto abrazo de San Joaquin y Santa Ana. El remate consiste en un Crucifijo de talla con los escudos de armas del fundador, de piedra, á los piés. Fué el Protonotario Don Juan de Salcedo, Arcediano de Alcaraz, como se desprende de la inscripcion que tiene su lindo sepulcro gótico, colocado al lado del Evangelio, y sobre cuya urna se ve su estatua yacente con ornamentos sacerdotales, muy bien tallada en alabastro. Al lado de la Epístola hay una incripcion relativa á la familia de Salcedo, análoga á la que digimos existir en la anterior Capilla. Esta de que vamos hablando fué concluida en 1302, y el Sr. Parro dice, que hay motivos para creer que trabajó en sus pinturas el célebre Francisco de Amberes, quien en todo caso, aparte de algunos resábios de la escuela alemana, consiguió imitar la florentina en el colorido.

Capilla de San Martin. Dejando la *Puerta llana* ya descrita, sigue la Capilla de San Martin, que tiene una forma parecida en todo á las anteriores, solo que aqui ya se siente la influencia del renacimiento, puesto que asi en el retablo, como en la verja, sepulturas y demas se ostenta el gusto plateresco, con reminiscencias góticas todavia. Preciso es confesar que las pinturas de las tablas que en este, como en los anteriores retablos, se encuentran, son muy distinguidas y acabadas. La del centro, que es del Santo titular, es obra del esclarecido pintor Andrés Florentin, uno de los mejores de fines del siglo XV, y principios del XVI. Los fundadores de esta Capilla, que lo fueron los Canónigos Juan Lopez de Leon y Tomás Gonzalez de Villanueva, están enterrados en dos sepulturas que hay adosados á los muros de cada lado. Se componen de una hornacina de género plateresco, que cobija las urnas cinerarias, exornada con columnas y pilastras corintias que reciben un cornisamento que remata en un frontispicio, todo lleno de relieves pri-

mosamente trabajados. Las estatuas yacentes son obras de mérito, asi en su correcto dibujo, como en su buena ejecucion.

Capilla de San Eugenio. Antes de este nombre tuvo el de *San Pedro el Viejo*, y tambien de *Corpus Cristi*, por haber sido parroquia de la feligresía de San Pedro. Es del todo igual á las anteriores, de género gótico. Solo la distingue la estatua de San Eugenio, de pontifical, sentado en su silla y de tamaño casi natural, escultura de maese Copin de Holanda. Las diez tablas del retablo las pintó en 1516 Juan de Borgoña, quien dió en ellas una prueba de lo que adelantaba y se perfeccionaba el gusto aleman con los buenos ejemplos de la escuela italiana. En esta Capilla y en su suelo hay muchas sepulturas de personas notables en su tiempo, segun las inscripciones que se conservan y otras que desaparecieron al renovar el solado del templo; pero existen dos sepulcros dignos de fijar la atencion de los visitantes. El uno, el del lado del Evangelio, es de gusto plateresco muy delicado, siendo notable la estatua yacente, en alabastro, de Don Fernando del Castillo, Obispo de Bagnorea y Canónigo de esta Catedral, que murió en 1521, restaurador de la Capilla, cuyo fundador fué seguramente el Cardenal Gimenez de Rada, al tiempo de construirse este templo. El otro es completamente árabe, con su elegantísimo arco de herradura, con sus riquísimas y afligranadas labores de *alharaca*, como las de la Alhambra, y con la dedicatoria: *A la Madre de Dios. A la Virgen María* en caracteres y lengua árabes, muchas veces repetida alrededor de su delicadísima cenefa. En el fondo de la hornacina se lee la siguiente inscripcion que es una muestra curiosa de los primeros vagidos de la poesia castellana.

AQUI: YAZ: DON: FERNAN: GUDIEL.:

MUY: HONRADO: CABALLERO:

ALGUACIL: FUÉ: DE: TOLEDO:

Á: TODOS: MUY: DERECHURERO:

CABALLERO: MUY: FIDALGO:

MUY: ARDIT: É: ESFORZADO:

É: BUEN: FACEDOR: DE: ALGO:

MUY: CORTÉS: BIEN: RAZONADO:

SIRVIÓ: BIEN: Á: JESU-CRISTO:

É: Á: SANTA: MARÍA:

É: AL: REY: É: Á: TOLEDO:

DE: NOCHE: É: DE: DIA:

PATER: NOSTER: POR: SU: ALMA:

CON: EL: AVE: MARÍA:

DIGAMOS: QUE: LA: RECIBAN

EN: LA: SU: COMPAÑÍA:

E FINÓ Á XXV DIAS DE JULIO, ERA DE MCCCXVI.

(AÑO 1278.)

San Cristóbal. Permitasenos decir dos palabras acerca de un objeto que quizás sea el primero que

llame la atención de los visitantes, ya que lo encontramos al paso. El intercolumnio inmediato al que ocupa la Capilla de San Eugenio, tiene en vez de capilla sobre su muro una colosal figura, al fresco, de San Cristóbal en el acto de vadear un río, llevando al Niño Jesús en brazos y una gigantesca palmera con su ramaje por báculo, mide 40 pies de alto, y no puede menos de atraer las miradas de los concurrentes.

Capilla de Santa Lucía. Dejando la *Puerta de los Leones* que hemos descrito, y siguiendo al otro lado del crucero del templo, encontramos esta reducida Capilla. Un arco proporcionalmente bajo da entrada á su recinto formado por una bóveda gótica, viéndose en frente el único altar con un retablo de finos mármoles, obra moderna, en cuyo centro, ennoblecido por un gran marco de jaspe blanco y oscuro, hay un lienzo de unos 9 pies de alto y 6 de ancho, en que se representa á Santa Lucía adorando á la Virgen que se le aparece con el Niño Jesús en brazos. Por encima del retablo hay una ventana circular con vidrios de colores. Entre los varios objetos que esta Capilla encierra, se encuentra un arcon destinado, á lo que parece, á recibir las limosnas que durante la construcción de esta santa Basilica, depositaban los fieles para contribuir á ella. Es visiblemente muy antigua, y tiene algunos bajos relieves dignos de atención, no por su mérito artístico absoluto, sino por el histórico. En la clave del arco en lo exterior, hay un cuadro colosal de los Desposorios de la Virgen, que el Sr. Parro atribuye al célebre Vandik, aunque de menos mérito que los mas conocidos de este pintor. Por encima de este cuadro ocupa el lienzo del intercolumnio una galería de arquiteos árabes con columnas de mármol apareadas, y sobre ella una gran ventana redonda con cristales de colores que forman las armas Reales.

Capilla de los Reyes Viejos. Esta Capilla, denominada antiguamente *del Espíritu Santo*, fué la destinada á reemplazar la que fundó Don Sancho el Bravo donde está hoy la mayor, y fué suprimida cuando el ensanche de esta por el Cardenal Cisneros. Los sepulcros Reales quedaron, como hemos visto, en la Capilla mayor, pero las capellanías y otras fundaciones á aquella anexas, se trasladaron aquí, hasta que por disminución de las rentas, se incorporaron con las de la Capilla de los Reyes Nuevos. La que nos ocupa es espaciosa, guardada por una verja pintada de encarnado y oro, y tiene una sola bóveda formada y sostenida por dos arcos que se cruzan, cubriendo este crucero un círculo dorado en que campean las armas Reales. La gran ventana que alumbra la Capilla por enfrente de la entrada, representa en vidrios de vivos colores la Venida del Espíritu Santo sobre el Apostolado y la Virgen Santísima. En el muro de la izquierda hay tres altares de gusto plateresco. El del centro tiene un lindísimo retablo con dos columnas

abalastradas y pilastras adornadas con primorosos relieves dorados y nichos con sus Santitos, y un cornisamento por el mismo estilo, que se remata con dos escudos de las armas Reales que apoyan una cruz sostenida por dos Angeles y rodeada por una aureola en memoria de la que apareció á D. Alfonso VIII en la batalla de las Navas. Ocho tablas de mas que regular mérito relativamente á su época, pintadas en 1418 por el toledano Juan Alfon, decoran este retablo, siendo la del medio la Venida del Espíritu Santo, antiguo titular de la Capilla. Los dos retablos laterales son mas pequeños, formados por dos medias columnas con adornos análogos, teniendo por cornisamento un fronton coronado por una linda pirámide. Cada uno tiene una tabla que representa el Santo titular, y son San Juan Evangelista y Santa Catalina, pintados los dos por el mismo Alfon. En el muro opuesto hay el Coro para los Capellanes, cuando los habia, limitado por una reja de ornamentación plateresca, construida en 1558, segun una inscripción que tiene. La sillería de este Coro es de nogal, sumamente sencilla con tallas del mismo gusto que la reja. Tiene tambien su organito que ya de nada sirve. Sobre la sillería hay una gran inscripción que explica la traslación á esta de la Capilla de los Reyes Viejos, en 1498.

Capilla de Santa Ana. Es pequeña, pero linda. Su verja, al gusto plateresco, con sus columnas abalastradas y estriadas, con sus follages y sus frisos presenta unas labores tan primorosas, como de buen gusto. El único altar tiene un bello retablo compuesto de un basamento con tres magníficos bajos relieves, y de cuatro columnas jónicas con lindísimos festones y estrias, que reciben un cornisamento con su labrado friso, sobre el cual se levanta un segundo cuerpo de menores dimensiones con dos columnas y otros adornos platerescos, rematando con un fronton triangular coronado por una cruz, ante la cual se postran dos Angeles. El intercolumnio central tiene un gran medallón que de bajo relieve representa á Santa Ana y á la Santísima Virgen con el Niño Dios en medio. Es obra de mérito. Fundó esta Capilla el Cardenal Gimenez de Rada, y la restauró á mediados del siglo XVI, el Canónigo Don Juan de Mariana que tiene allí un bonito sepulcro.

Capilla de San Juan Bautista. Tiene una especie de portada formada por un arco gótico muy tendido que ocupa todo el intercolumnio, por encima del cual corren otros arquiteos con calados, en medio de los cuales descuella una antigua escultura de San Jerónimo, que en otro tiempo fué con San Juan titular de la Capilla. Esta tiene una verja sumamente sencilla, y sencillo es tambien el altar que se levanta en el muro de enfrente, reducido á un cuerpo de arquitectura corintia compuesto de cuatro columnas con tres intercolumnios, ocupados el del centro por un busto de talla, de San Juan con el cordero, el de la derecha

por una pintura de San Gerónimo, y el del otro lado por otra de San Francisco de Asis, y rematando sobre la cornisa por un ático en el centro y dos pirámides á los dos extremos. A tal sencillez redujo la obra antigua la reforma llevada á cabo en 1790. Fundóla á fines del siglo XIII, el Arzobispo Gudiel, y la restauró á mediados del XV, Don Fernando Diaz de Toledo, Arcediano de Niebla, Canónigo de esta Catedral y del Consejo de Enrique IV, que tiene allí su enterramiento, casi tapado por una cajonería.

Capilla de San Gil. Pequeña, pero bella, tiene esta Capilla una verja del género plateresco muy exornada, que remata con un Crucifijo, y un altar no menos precioso, así por su materia que es de diferentes mármoles, como por su estructura del género greco-romano. El primer cuerpo del retablo es dórico: el zócalo tiene tres bajos relieves muy hermosos, y sobre él se alzan cuatro columnas que reciben la cornisa. En el intercolumnio principal hay un gran medallón que figura en medio relieve á San Gil Abad, de cuerpo entero, y en los otros intercolumnios se ven cuatro estatuas de Santos, de nítido alabastro, como todas las estatuas y relieves de este altar. El segundo cuerpo es jónico, compuesto de dos columnas que caen sobre las centrales del otro cuerpo, y reciben un frontispicio en que descansan las estatuas de las tres Virtudes teologales, y en cuyo fondo se destaca un busto del Padre Eterno, debajo del cual, en el intercolumnio, se contempla de medio relieve la efigie de la Concepcion. Lo primoroso del trabajo, su gusto y mérito inducen á creer que es obra de Berruguete. La bóveda tiene frescos deliciosos con filetes dorados, y dos grandes ventanas alumbran perfectamente este conjunto de bellezas. Restauró esta Capilla el Canónigo y Protonotario Don Miguel Diaz, que murió en 1573, y está enterrado al lado del Evangelio.

Capilla de San Nicolás. El estrecho intercolumnio que sigue, yendo hácia la cabecera del templo, tiene al nivel del suelo una entrada para oficinas, y encima una capillita de pequeñas dimensiones, á que fué reducida, cuando se abrió el paso de abajo. Esta Capilla á que se sube por una estrechísima y pina escalera, conserva del antiguo altar solo el retablo de madera dorada, muy sencillo, con tres buenas tablas en sus intercolumnios, que representan á San Pedro, San Pablo y San Nicolás de Bari en medio.

Capilla de la Santísima Trinidad. Es también reducida y oscura además, y no ofrece de notable más que su verja del género plateresco, y el altar que viene enfrente de idéntica escuela, con cuatro secciones ó cuerpos sobrepuestos, en cada una de cuyas divisiones se ven bonitas tablas con varios Santos, cuyo mérito podría apreciarse mejor, si hubiese más luz. El restaurador Gutierre Diaz Canónigo de Toledo que murió en 1522, tiene su enterramiento del mismo gé-

nero que el altar, al lado del Evangelio, y enfrente una lápida que atestigua sus fundaciones.

Capilla de San Ildefonso. Ocupa esta Capilla, una de las más notables y grandiosas, los tres intercolumnios de Oriente, centro del ábside ó cabecera del templo, cerrados con una reja que en el del medio es practicable. Encima de este se ve pintado un guerrero que es Don Estéban de Illan, á quien se concedió esta distincion honrosa por haber defendido con teson los fueros municipales de Toledo contra una pretension de Don Alfonso VIII, según unos, y por haber proclamado la mayor edad de este Monarca, según otros. El recinto es octagonal, del género gótico, con todas las aristas, capiteles y filetes dorados, teniendo los aristones que convergen hácia la clave, una serie de dientes agudos como los de una sierra. Cada lado tiene en lo alto una ventana, cuatro de ellas, las de Mediodía y Poniente, tapiadas por fuera, y las otras cuatro con hermosas vidrieras de colores en que campean las armas del Cardenal Siliceo y otras. Enfrente de la puerta se levanta el altar que es de escultura greco-romana pura, obra de fines del siglo pasado, que reemplazó al ambiguo gótico, tal vez menos vistoso y elegante que este, pero de gusto menos profano, y sobre todo más adecuado al general de la Capilla. Sobre la mesa del altar de preciosos jaspes con ornamentaciones de bronce dorado, como todo el conjunto, se levanta el riquísimo retablo de un solo cuerpo, de orden corintio, compuesto de dos magníficas columnas de mármol de Garciatum, con estrias de bronce dorado, como sus basas y capiteles. Sobre estos corre un cornisamento decorado con toda la riqueza que el orden corintio admite, el cual recibe un fronton en que asientan dos Angeles adorando la cifra del nombre de María que está en el centro de una aureola radiante. Ocupa el intercolumnio un bellissimo medallón de purísimo mármol de Carrara, de unas tres varas de alto y dos de ancho, en que se figura la Descension de la Virgen, á poner la casulla á San Ildefonso que está arrodillado á sus divinos piés, obra bien ideada y ejecutada con mucho esmero y acierto, en 1783, por el Director de la Real Academia de San Fernando Don Manuel Francisco Alvarez. Sobre las dos puertas colaterales á este retablo, y de su mismo género y materia, se ven dos frontones, en cuyo fondo hay de bajo relieve, de una parte San Leandro, y de la otra San Isidoro, Arzobispos de Sevilla. La puerta de la Epístola es de la pequeña sacristía que tiene para su servicio particular esta capilla, y la otra de una sala en que celebraban sus cabildos los Racioneros, cuando los habia. En la ochava inmediata del lado del Evangelio hay otro altar con un sencillísimo retablo de madera dorada, dedicado á San Nicolás de Tolentino, cuya estatua de cuerpo entero ocupa el nicho formado por cuatro columnas. Las otras cinco ochavas contienen otras tantas sepul-

turas, en que están enterrados el Enviado apostólico de Gregorio XIII, Alejandro Frumento, que murió á su paso por Toledo, de vuelta de Portugal: el Arzobispo D. Juan Martínez de Contreras: D. Alejandro Carrillo de Albornoz, Obispo de Avila y sobrino del Cardenal D. Gil de su mismo apellido: D. Íñigo Lopez Carrillo de Mendoza, Virey de Cerdeña, sobrino tambien de dicho Cardenal, y el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Gaspar de Borja y Velasco, que no tiene inscripcion ninguna. Todos son góticos y de muy parecida estructura, á escepcion del de D. Alfonso Carrillo de Albornoz, que es mas suntuoso y rico, y pertenece ademas al género plateresco, que á tan alto grado de perfeccion se elevó á principios del siglo XVI, época en que se construyó este enterramiento, digno de ser admirado. Otra sepultura magnífica se levanta en el centro de la Capilla, y es la del Cardenal D. Gil Carrillo de Albornoz, obra cuajada de preciosos relieves, y de una ejecucion minuciosa y escelente. Al lado del altar de San Nicolás hay un pequeño retablo de madera pintada, imitando mármoles, en cuyo centro se ostenta el cuadro que llaman del *Cristo de la Cruz al revés*, porque los brazos de la Cruz caen en esta pintura á la espalda del Divino Jesus, obra antigua, pues vino de Asís con el cuerpo del Cardenal citado, pero estropeada por algun pintor moderno. En tres de las ochavas se conservan unos frontones triangulares, llenos de adornos y figuras de bajo y alto relieve, trabajo antiguo, en que faltan la correccion y el dibujo, pero sobra por lo exagerada la expresion. Antes se enterraban en esta Capilla los Canónigos, que desde 1834 se entierran en el átrio de la Basílica de Santa Leocadia.

Capilla general de Santiago. Asi esta como la anterior Capilla, existieron en el templo godo, y la de que vamos hablando fué en 1177 dedicada á Santo Tomás de Cantorvery, á poco de haber sufrido martirio, en memoria de lo cual hay en el altar principal una tabla que representa dicho Santo. La actual fué fundada por el famoso D. Alvaro de Luna, gran Condestable de Castilla y Maestre de la órden militar de Santiago, á quien por ende la consagró en la época de su apogeo. El título de *general* lo tiene desde 1581, en que, hecha una especie de liquidacion de todas las fundaciones anexas á la Catedral, se encontró un atraso considerable, que fué acordado saldar inmediatamente, invitando á sacerdotes de todas partes y regulares á que acudiesen á celebrarlas, y para ello se designó esta Capilla como general á todos los sacerdotes y á todas las fundaciones. Es de notar que en aquel año se dijeron en este santo Templo 40,210 misas, correspondientes á atrasos, y ademas todas las corrientes.

Esta Capilla tal cual la vemos hoy, y la hizo construir el gran Maestre de Santiago, que compró al efecto la antigua de San Nicolás y otros terrenos ad-

yacentes, presenta por el exterior el aspecto de una fortaleza de piedra berroqueña, con sus salientes torreones y plataformas almenados. El espacioso recinto interior es octágono, su estructura gótica pura, y su materia la piedra blanca misma que se empleó en todo el templo. Tiene ocho magníficas claraboyas caladas y una gran ventana cubiertas de vidrios de vivos colores. Su bóveda está cruzada por un sin número de aristas procedentes de los ocho pilares que forman el octágono, y en ellas se ven varios angelotes con escudos de las armas de Luna. De los ocho lados ocupan tres los altares, uno la entrada y cuatro las sepulturas. Pilares é intercolumnios están sembrados de adornos preciosos muy bien ejecutados, y en cada lado hay una especie de frontispicios piramidales llenos de ornamentacion de buen gusto gótico, que descuellan sobre las sepulturas ó asoman por detrás de los retablos. Al costado de cada pilar hay una estatua de tamaño casi natural, asentadas las ocho que representan Santos, sobre repisas formadas por enconvardos bustos. Estas esculturas son de Don Mariano Salvatierra de fines del siglo pasado. La entrada es de tres arcos calados, formados por cuatro de los grandes pilares periferales de la fábrica del templo, y está guardada por tres verjas de hierro sencillas. El altar de Santiago ocupa la ochava de enfrente: su mesa es de mármol, moderna: el Retablo gótico, de madera dorada, tiene quince recuadros formados por pilares y por una especie de guardapolvos calados que corren de uno á otro lado, y ocupados el del medio por la imágen de Santiago, de tamaño natural, y los catorce restantes por otras tantas tablas pintadas tal vez sin toda la correccion de dibujo y elegancia que la escuela moderna exige, pero con tan buen colorido y tal expresion, que admiran. En una de estas tablas se ve á Don Alvaro de Luna postrado á los piés de San Francisco, y en otra á su esposa Doña Juana Pimentel á los de San Antonio, y se cree que los dos son verdaderos retratos. Un bajo relieve colosal que hay encima del retablo representa á Santiago montado á caballo atropellando y matando moros.

La ochava del lado del Evangelio, la ocupa el altar de San Francisco de Borja, cuya bellisima estatua de tamaño natural de gran mérito, está en el nicho del medio del Retablo que es de madera dorada, y de gusto moderno, harto impropio de aquel lugar, donde el gótico campea con toda su grave belleza. En la ochava del lado de la Epístola hay otro altar por el mismo estilo, consagrado á Santa Teresa de Jesus, cuya estatua tiene en su hornacina. El ara de este altar es notable, por ser de mármol oriental cuyas hermosas y trasparentes vetas nada desmerecen del ágata.

Las cuatro ochavas restantes las ocupan cuatro sepulcros góticos, de mármol, adornados de crestones del mejor gusto y con las armas de Luna. Todos en-

cierran los restos mortales de individuos de esta familia, según la intención de Don Alvaro, fundador de esta Capilla. El de la izquierda, al entrar, pertenece á Don Juan de Cerezueta, Arzobispo de Toledo, hermano uterino de Don Alvaro. El siguiente después del altar de San Francisco de Borja, es de Don Pedro de Luna, elevado á la Silla toledana por su tío el Papa Benedicto XIII: este Prelado trajo consigo á su sobrino Don Alvaro de edad de 15 años á la ciudad de Toledo, donde le dió una educación esmeradísima. Los dos del otro lado son, el primero inmediato al altar, de Don Juan, único hijo varón que tuvo D. Alvaro de Luna, y que murió muy mozo; y el otro del padre de Don Alvaro, que también llevó este mismo nombre.

En medio de la Capilla hay otros dos sepulcros que son los del mismo D. Alvaro y de su esposa. Los dos son de mármol blanco, de estilo gótico, cuajados de riquísimos adornos, algunos de alto relieve, y todos de una ejecución esmeradísima, elevándose sobre el pavimento por medio de dos anchas gradas, y asentados sobre leones. El de la derecha, según se entra, es el de Don Alfonso, cuya estatua yacente con el manto de gran Maestre es de una ejecución y detalles admirables, teniendo en los ángulos caballeros de Santiago, y á sus pies un pajeillo lloroso. El de la izquierda pertenece á Doña Juana Pimentel, y su estatua con tocas en la cabeza y folgado manto que la cubre, tiene también su pajeillo, y las cuatro estatuas de las esquinas son frailes franciscos; los escudos son de los Pimenteles. Es notable que en la inscripción que hay alrededor del primero de estos sepulcros, se dice que *feneció sus días*, cuando es tan sabido que murió decapitado, lo cual, en concepto del señor Parro que nosotros aceptamos, significa que cuando se construyó el enterramiento, que fué en 1489, á los 30 años de ocurrida la catástrofe, ya la opinión pública y hasta la oficial habían absuelto al gran Condestable de los delitos que para perderle se le habían imputado. Debemos consignar que había antes de estos sepulcros, otros de bronce mandados construir por el gran Maestre en vida y cuando estaba en su mayor prosperidad; pero estos fueron destruidos en tiempo de los Reyes Católicos, ó tal vez ya antes en odio del célebre privado. Las sepulturas actuales son obra de un Pablo Ortiz, artista de más mérito, por lo que allí todos admiran, que fama, puesto que á duras penas ha llegado su nombre hasta nosotros.

Capilla de Reyes Nuevos. La antigua Capilla de este nombre, fundada por D. Enrique II en su testamento que otorgó en Búrgos á 29 de mayo de 1374, ocupaba las dos últimas bóvedas de la nave menor, lindante con el muro Norte y también con el Poniente del templo. Mas como sirviese de gran estorbo, y afease además el aspecto uniforme de la suntuosa Basílica, en 1630 el Arzobispo Fonseca y el Cabildo acordaron reemplazarla por otra nueva, digna de cobijar

los restos mortales de tantos Monarcas castellanos, y capaz para las grandes funciones que en una Capilla Real, con las numerosas fundaciones que aquella tenía, deben celebrarse. No habiendo ya Capilla alguna adecuada al objeto, se construyó esta, después de obtenida la aprobación del Emperador Carlos V, por el célebre arquitecto Alonso de Covarrubias, que por consecuencia de esta obra, fué, al terminarla, nombrado Maestro mayor de la Catedral.

Éntrase en esta Capilla por un bonito arco plateresco, que es el género reinante en toda la obra, apoyado sobre dos medias columnas, cuajadas junto con sus pedestales de primorosas labores doradas, y con un escudo de las armas Reales sobre la clave. En el macizo del arco, y sobre el zócalo lleno también de caprichosos relieves, se ven á uno y otro lado dos Reyes de armas, de piedra convenientemente pintada, mayores del natural. Una linda verja, en gran parte dorada, cierra esta entrada, tras de la cual viene la ante-capilla con su cúpula para alumbrar, aunque harto escasamente, este paso, á cuyo extremo se ve la puerta de la Capilla, que tiene la forma arqueada, ocupando dos hojas de maderas finas el cuadrilongo inferior y una vidriera el medio punto.

La Capilla tiene una sola nave dividida en tres bóvedas por dos arcos apuntados cubiertos materialmente de relieves dorados preciosos. Doradas están también y muy adornadas las aristas, y hasta las junturas de la sillería. En el espacio de cada bóveda hay una ventana, con lo cual y con dos claraboyas sobre el altar mayor, está el recinto profusamente iluminado. Frente de la puerta se alza una tribuna que tiene un órgano para el uso de esta Capilla. Esta bóveda, primera empezando por los pies, tiene tres altares modernos é iguales, de mármoles y bronce dorado, de orden corintio, obra del año 1777: uno, el de la derecha al entrar, es de la Adoración de los Reyes, otro el de la izquierda, del Nacimiento de Jesús, y el de enfrente de Santiago. Entre esta bóveda y la segunda hay una graciosa verja de hierro, pintada y dorada. A uno y otro costado hay las sillas del Coro, trece por banda, de maderas finas con alguna labor, con su antepecho corrido, y en medio un gran facistol. Al extremo de las sillas, á uno y otro lado, vése un altar, siendo el del lado del Evangelio de San Hermenegildo y el de la Epístola de San Fernando, iguales los dos á los tres dichos, con la sola diferencia de las pinturas que representan los Santos titulares. Sobre los respaldos de la sillería de uno y otro costado, se levanta un elegante cuerpo de arquitectura, formado por tres grandes pilastras que con sus cornisamentos decorados con sendos escudos de armas Reales, dejan las hornacinas donde están colocados los sepulcros de Don Enrique II, de Doña Juana su mujer, de Don Enrique III y de Doña Catalina su esposa, con sus estatuas yacentes y sus epitafios. Sobre una repisa empotrada



Copio del natural y litog. J. Nuñez de Castro.

Lit. de J. Donon. Madrid. 1858.

(CATEDRAL DE TOLEDO.)

Sepulcros del Condestable D. Alvaro de Luna y su Esposa.

en el muro de la Epístola descuella la estatua arrodillada de Don Juan II que tanto hizo en favor de esta Capilla, segun espresa una inscripcion que tiene debajo.

La tercera bóveda forma propiamente el Presbiterio, como la segunda el Coro. El altar mayor ocupa todo el testero de la nave: es obra moderna, greco-romana, trazada y ejecutada en 1803. Sobre la mesa del altar descansan dos pedestales de que surgen dos grandiosas columnas de una sola pieza, las que sostienen el cornisamento coronado por las armas Reales sostenidas por dos Angeles. A uno y otro lado hay dos estatuas de San Pedro y de San Pablo, mayores del natural. El intercolumnio cobija un lienzo grande, pintado, como los de los otros cinco altares, por el nombrado Maella, que representa la Descension de la Virgen á vestir la celestial casulla á San Ildefonso. La materia de que se componen este y los demas altares es de mármoles y finos bronces. En nichos abiertos en los muros laterales de esta bóveda, profusamente exornados al gusto plateresco, hay los enterramientos de Don Juan I y de Doña Leonor su mujer, con sus estatuas arrodilladas ante reclinatorios, obra bellísima, terminada en 1534 por Alfonso Contreras.

El artista ó aficionado que visite esta preciosa Capilla, puede y debe comparar, al examinar los seis sepulcros descritos, cuál era el estado del arte en España á fines del siglo XIV, lo que habia adelantado ya á principios del XV, y la altura á que habia alcanzado en el XVI.

Capilla de Santa Leocadia. Es una de las mas pequeñas y mas oscuras, pues tiene una ventana que solo trasmite la amortiguada luz de un estrecho patio, y toda la que tiene la recibe de las naves del templo, del cual la separa un muro calado que pudiéramos llamar de encage, cuya puerta está guardada por una bonita reja. El retablo de su único altar consiste en un marco de mármoles blancos y negros que contiene un lienzo en que está representada la Santa titular de cuerpo entero. Este cuadro solo tiene de particular haber sido pintado en 1788 por un discípulo de Maella, Ramon Seiró, manco de ambas manos. Hay en esta Capilla tres sepulturas: la del lado del Evangelio, de mármol, pertenece á su restaurador, el Canónigo Don Juan Ruiz de Rivera; la inmediata á esa, indicada por una columna, de mármol, á Don Fernando Alonso, tesorero de la Catedral, y la del lado de la Epístola á un tío del restaurador, de su mismo nombre y apellido.

Capilla del Cristo de la Columna. Es diminuta en estremo, pues tiene apenas capacidad bastante para el altar, que es notable por lo antiguo, todo él de piedra, pintado ademas, figurando un trozo de un edificio gótico, con sus aristas y cresteria doradas, que cobija tres estatuas de cuerpo entero y tamaño natural, tambien de piedra, que representan á Jesu-

cristo atado á la columna, y á San Pedro y á San Juan á sus lados. En el muro de la Epístola hay una imagen en madera, de la Verónica, que apareció, segun consta por escribano y testigos presenciales, á Teresa Alonso, muy devota suya, en su agonía, en 15 de enero de 1469.

Capilla de la Virgen del Sagrario. Tenia la Catedral una joya divina en la muy venerada imagen de la Santísima Virgen, que existiendo ya en su recinto, probablemente en su altar mayor, en la época goda, y ocultada cuidadosamente durante la dominacion sarracena, fué encontrada posteriormente, y colocada interinamente en el altar mayor del templo actual. No era posible que allí subsistiese por mucho tiempo una sagrada imagen, por cuya intercesion Toledo y toda su comarca, y aun el reino entero en sus piadosos Monarcas, habian obtenido constante alivio y consuelo en sus apuros y necesidades, y que tenia hasta vasallos en tierras y pueblos, como el de Ajofrin, que la fueron cedidos en señorío. Era preciso darla una Capilla propia, y despues de trasladada á un nicho que habia encima de la segunda puerta de entrada al Relicario ó Sagrario, donde estuvo poco convenientemente algun tiempo, y de donde tomó el nombre; el Cardenal Don Gaspar de Quiroga concibió la feliz idea de construir una Capilla propia y digna de la celestial Señora, derribando otras y tomando nuevos terrenos al intento, propósito que solo pudo iniciar, quedando para su sucesor el Cardenal Archiduque Alberto de Austria la satisfaccion de dar comienzo á su ejecucion, y al Cardenal Sandoval y Rojas la gloria de terminarla. En 23 de junio de 1593 se puso la primera piedra, segun el trazado ó proyecto del maestro Vergara. Sin embargo, lo principal de la obra la hizo el Prelado Sandoval con su habitual esplendidez, por cuyo motivo, y no sin alguna razon, llevó el título de fundador.

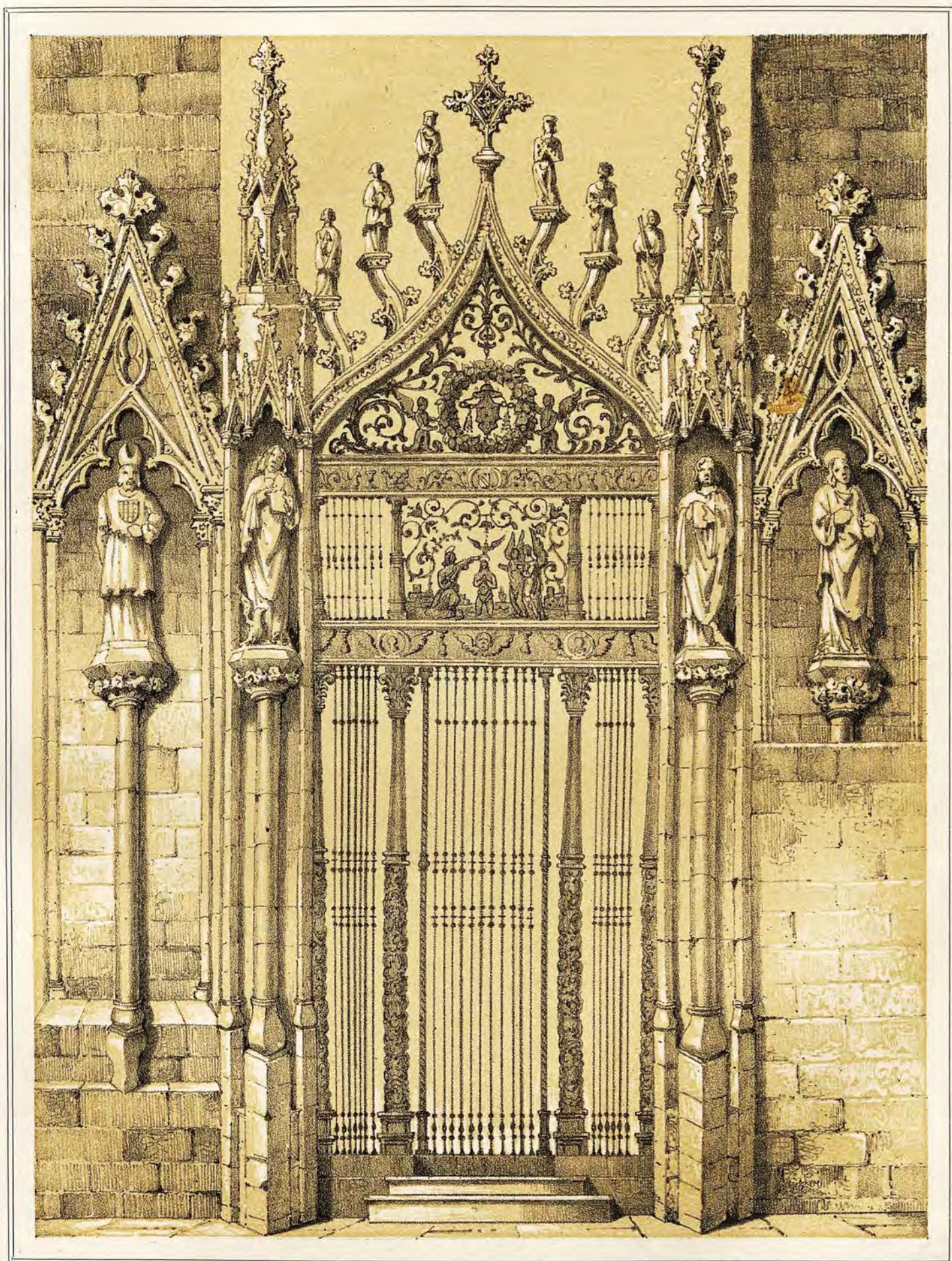
La portada de esta Capilla, de ricos mármoles, llena todo el intercolumnio en que está situada; y consta de dos cuerpos de arquitectura greco-romana de orden compuesto. Forman el primero cuatro medias columnas y dos medias pilastras de mármol rojo, de 23 piés de altura y correspondiente diámetro, cuyas basas de mármol blanco, como los capiteles, arrancan de un zócalo de jaspe obscuro que descansa sobre magníficos pedestales. El arco tiene sus jambas y dobelas de mármol blanco, y en las enjutas unas rosas fileteadas de encarnado. El arquitrave y cornisa son de mármol blanco; el friso del rojo. En el maciso se ve la inscripcion sencillísima de la sepultura del Cardenal Sandoval y Rojas, ya copiada en otro lugar. A todo lo largo y encima de la cornisa corre una franja de mármol serpentino, que sirve de zócalo al segundo cuerpo, compuesto de un ático, en cuyo centro descuellan las armas de la Catedral, de jaspes de colores adecuados y con el dorado correspondiente, rematando con tres estatuas de mármol blanco, de ta-

maño natural, que representan á la Virgen, á San Ildefonso y San Bernardo, y á los extremos con dos pirámides rojas con globos de bronce dorado. Guardan la entrada de la Capilla dos verjas, una exterior de hierro que fué plateado, y otra interior de maderas finas, bien torneadas. Entre las dos verjas queda un espacioso cuadro que es la antecapilla, vestíbulo ó zaguan, como llamaban antiguamente, y se titula Capilla de Santa Marina ó de Doctores, por estar destinado el altar de aquella Santa que hay aquí, para que celebrasen en él la misa los Capellanes, precisamente Doctores, instituidos por el Arzobispo Sandoval. Este zaguan está decorado con dos altares, el del muro Oriental tiene en un marco de mármol que forma el retablo, un precioso lienzo de Carducho que representa la Ascension, y el de Occidente otro lienzo del mismo que es de Santa Marina. Al lado de este altar hay una pequeña sacristía, donde se lee el epitafio de Pedro Perez, que hizo el proyecto de la Catedral y levantó sus muros, como digimos en otro lugar. En estos muros y en su bóveda hay excelentes frescos de dicho Carducho y de Cajés. La Capilla de la Virgen está toda cubierta de mármoles preciosos, desde el pavimento á la rotunda ó cúpula, á escepcion de algunos recuadros en que se ostentan deliciosos frescos, ó bien lienzos pintados de intento por los nombrados artistas, por manera que la riqueza de los materiales compite con la elegancia y delicadeza de la forma y estructura. El altar de la Virgen está en la fachada Norte, cuyo primer cuerpo tiene cuatro hermosísimas pilastras rosadas, cuadradas, de media cuarta escasa de resalto, con sus pedestales de mármol y basas y capiteles de bronce dorado; de sus tres intercolumnios huecos los laterales están cerrados por preciosísimas verjas plateadas y doradas que dan paso al Relicario, por encima de las cuales hay recuadros de mármol carmesí con las armas del Cardenal Sandoval y Rojas en blanquísima piedra, y el del centro que presenta un arco abierto cuya clave contiene una cartela de bronce dorado primorosamente labrado, cobija la sagrada imágen de la Reina de los Cielos que es de talla chapeada de plata con una exactitud admirable en todos sus contornos, pliegues, etc., á escepcion de la cara y manos, en que queda la madera con el color correspondiente, que es un moreno muy subido, como casi todas las imágenes de la Virgen, muy antiguas, siendo ademas revestida con riquísimos trages, como pocas los tendrán iguales. La Señora está sentada sobre un Trono de riqueza sin igual. La gradería cubierta de una gruesa lámina de plata, primorosamente laboreada, cubre, junto con la mesa del altar que es amovible, la armadura del carro sobre que está el Trono para las procesiones, y del cual no se quita nunca por impedirlo su enorme peso de 68 arrobas, de las cuales 52 son de fina plata dorada y las 16 con 10 y 1½ libras de bronce, por lo cual se

calcula que su valor, con la mano de obra, es de 1.149,060 rs. Este magestuoso sólio está cubierto de molduras, medias cañas, filetes y medallones de muy alto relieve y hasta con figuras exentas de Angeles: en su frente tiene muy bien esculpida la Descension de la Virgen, que como es sabido forma el escudo de armas de esta insigne Catedral. Corona el arco que arrancando de un grupo de columnas estriadas, protege la sagrada imágen, la Santísima Trinidad, de regular tamaño. Acrecientan la magestad de este altar tres estátuas de unos dos piés, de plata blanca y dorada que representan á los Santos Eugenio, Ildefonso y Sebastian, cuyas reliquias respectivamente encierran, otra reliquia de la mártir toledana Santa Leocadia, y varios candelabros y blandones, todo de plata, como lo es todo el servicio del altar, hasta los atriles.

Sobre la cornisa del primer cuerpo ya descrito, descansa el segundo con todas las molduras y ornamentacion del orden compuesto, destacándose en su centro un ático con dos pilastras de mármol rojo, perpendiculares á las interiores del primer cuerpo, sobre las cuales descansa el cornisamento semicircular con sus acroteras rematadas por globos dorados. Por encima de las columnas exteriores del primer cuerpo se alzan unas pirámides coronadas por idénticos globos. De los tres huecos de este segundo cuerpo ocupan los laterales unas ventanas con vidrieras de armaduras doradas, y el del medio una cortina de rico brocado, pues ahora no sirve para nada ese hueco que cobijó en otro tiempo la venerada imágen.

La fachada de Mediodia, frontera á la que acabamos de describir, solo ofrece de notable, en lo que puede llamarse segundo cuerpo, dos hornacinas con las estátuas de San Pedro y de San Pablo, de tamaño natural y de bronce dorado á fuego de una sola pieza. Por encima de estas hornacinas hay dos ventanas iguales á las que hemos visto en el altar, y en el medio, sobre un frontispicio triangular muy rebajado, se ve un balcon con balaustres dorados, perteneciente á un oratorio que el Cardenal Sandoval y Rojas hizo construir para poder venir desde el Palacio Arzobispal á rendir sus frecuentes homenajes á la Reina Celestial. A uno y otro lado del balcon hay unos frescos de Carducho y Cajés que representan á San Fabian y San Sebastian. Las fachadas de Oriente y Occidente son iguales. Presentan cuatro oratorios con sus puertas, encima de las cuales y en los recuadros que forman las molduras que sirven de marco, hay inscripciones que denotan haber allí los enterramientos del antes nombrado Cardenal, de sus padres, hermanos y parientes, y en efecto, en los compartimientos del medio se ven cuatro magníficas sepulturas sobre un chapeado de mármoles oscuros con franjas y filetes blancos, guarnecidos con pilastras y frontones rotos en sus centros, donde se ostentan escudos de armas



Pizarro lit.

Lit. de J. Donon Madrid

(TOLEDO. CATEDRAL.)

Berja de la Capilla del Bautismo.

de la familia. Sobre las urnas se levantan pirámides coronadas con globos dorados y asentadas sobre dados de bronce. En cuanto á los cuatro oratorios, destinados como para sacristía, contienen en sus tres muros (ocupado el otro por la entrada) otros tantos lienzos pintados por los artistas Cajés y Carducho, relativos á pasages de las vidas y martirio de San Eugenio, de San Bernardo, de San Ildefonso y de Santa Leocadia.

Sobre estos dos cuerpos viene otro tercero que es igual en las cuatro fachadas, y consiste en cuatro arcos torales, cuyo campo tiene tres compartimientos, el del centro ocupado por una ventana, figurada en el de Mediodía, y los laterales por pinturas colosales de los ocho Doctores de la Iglesia latina. Las pechinas que hay en cada ángulo para recibir el anillo que sustenta la cúpula, tienen tambien figuras colosales al fresco de Santos Arzobispos toledanos y Profetas. La media naranja es preciosa, toda de mármol y brillantes y buenos frescos, sirviéndole de clave un florón de bronce dorado, de dos piés de diámetro y tres de altura.

Capilla parroquial de San Pedro. Súbese á esta Capilla, que está sobre el nivel del pavimento general, por una escalera de berroqueña, practicada en el hueco del intercolumnio perimetral. Su portada se forma por un arco apuntado, exornado en sus archivoltas y costados con molduras talladas en la misma piedra y doradas y escudos de armas del Arzobispo Don Sancho de Rojas, fundador de esta Capilla. En una moldura que á manera de árbol se estiende en uno y otro lado de la entrada, se lee en varias targetas que forman como el ramaje, una série de versos latinos, que son el epitafio de aquel Prelado allí sepultado. Por fuera del arco se ven diez y seis figuras, de mármol pintado y dorado, una de cuerpo entero y las demas de medio cuerpo y de muy alto relieve y tamaño natural. La principal es de San Pedro: las restantes del fundador, debajo de este, y de las catorce Dignidades, siete por banda. A uno y otro lado del Santo Apóstol hay dos frescos, alusivos á pasages de su vida. Por encima de todo descuella como remate una ventana con pintados vidrios, aunque sin luz. La Capilla es de una sola nave, dividida en tres bóvedas formadas por dos esbeltos arcos, góticos como todo, cruzados por aristas, y sembrados, capiteles y junquillos, de caprichosos adornos dorados. En la bóveda primera está la que podemos llamar Capilla Mayor de esta Iglesia parroquial, cuyo altar, de preciosos mármoles, se encuentra aislado, sirviendo el hueco que le separa del muro, de paso para la Sacristía y de Coro. Su retablo adosado al muro se reduce á un lienzo colosal de Bayen, que representa á San Pedro sanando al tullido, con marco de mármol con remate de Angeles que sostienen los atributos Pontificales rodeados de resplandores dorados. A los lados del altar hay siete sillas sencillas para los Capellanes adictos á la parroquia.

Sobre las del costado del Evangelio hay practicada en el muro una hornacina con la urna cineraria del Arzobispo Don Alfonso de Rojas, fundador de la Capilla, y cuya estatua yacente vestida de pontifical es digna de atencion. Nótanse ademas en los muros laterales dos lienzos de gran magnitud, que representan uno probablemente los Desposorios de Santa Catalina con el Niño Jesus, y el otro la batalla de las Navas. En el fondo del testero figuran dos grandes puertas, una para la sacristía, bien provista de ropas y alhajas, y otra sin uso ninguno.

En la segunda bóveda hay en el suelo, cubierta por humilde losa, la sepultura del Cardenal Inguanzo, con la inscripcion copiada en la vida de este Prelado. La lámpara es de plata, en parte sobredorada. Adosados á los muros hay cuatro altares, dos por banda, todos de mármol y de construccion moderna. Los dos mas próximos al Presbiterio son de San Pedro, Obispo de Osma y de San Julian que lo fué de Cuenca. Los otros dos mas exteriores son de San Ignacio de Loyola y de San Francisco Javier, y sumamente sencillos, bien que de mármol como los otros.

En la última bóveda que forma los piés de la Capilla, hay una tribuna donde está el órgano para el uso especial de esta parroquia, y en el testero una especie de balcon que es la tribuna reservada del Arzobispo, adonde puede bajar desde su Palacio.

Antiguamente hubo muchos Capellanes, rentas y sufragios: hoy ha desaparecido todo, quedando simplemente un Párroco, como cualquier otro.

Capilla de Nuestra Señora de la Piedad. Fundóla, á mediados del siglo XVI, un Canónigo tesorero, por cuya razon se la titula tambien del *Tesorero*. Es sumamente pequeña, sin cosa particular. Su arco de medio punto, con acroteras en los extremos de la cornisa y una cruz con pedestal en el centro, está cerrado por una sencilla reja. El altar tiene, sobre una mesa de mármol oscuro, un retablo de madera dorada, cuya hornacina cobija una regular escultura de la Virgen afligida con su Divino Hijo muerto en su regazo. Al costado del Evangelio hay una inscripcion que atestigüa que el fundador, que lo fué ademas del Monasterio de Montesinos, está sepultado con sus padres en medio del pavimento de la Capilla.

Capilla de la Pila bautismal. A cada lado de su portada, que lo forma un bonito arco gótico con un remate piramidal, que llega hasta la bóveda, y con sus cresterías y agujas con estatuitas, se ven dos columnas de mármol, sobre cuyos capiteles descuellan estatuas de piedra pintada, como de á vara, que representan las dos inmediatas al arco, San Lucas y San Juan, y las dos exteriores dos Profetas. La verja es preciosa por sus labores en balaustres, frisos y remate, perfectamente dorados. Encima de la puerta de esta cancela hay una especie de medallon de medio relieve, que representa el bautismo de Jesus en el

Jordan, convenientemente pintado: por remate hay las armas del Arzobispo Fonseca. En el centro de esta Capilla, pequeña, pero muy bien alumbrada por ventanas con vidrios de colores, en una de las cuales se reproduce la referida escena del bautismo de Jesucristo, se alza la Pila de bronce con entalles, molduras y labores de gusto antiguo, con su tapa, remediando una copa tallada á manera de concha, completándola otra tapa de materia y moldeado iguales, que pende de una varilla de hierro fijada en la bóveda. En cada uno de los lados se forma un arco, en el centro de cuyo campo hay retablos antiguos con formas y ornamentacion de su época, que no tienen mas mérito artístico que el ser una muestra del estado de las artes en el siglo XV, en que fueron construidos. En esta Pila son bautizados los niños de la feligresía de San Pedro, y tambien los expósitos que se depositan en el colchoncillo que hay en el pilar de enfrente de la Capilla de San Pedro.

Capilla de Nuestra Señora de la Antigua. Reducido asaz es su recinto, limitado por una verja sencilla, en torno del pilar frontero al que separa la bóveda en que está la Pila, de la ocupada por la Capilla de Doña Teresa de Haro, que luego veremos. El altar, adosado á dicho pilar, es de piedra con filetes dorados y entalles del gusto gótico, rematando con un calado que sirve al propio tiempo de dosel á las figuras cobijadas por el retablo. En el nicho principal hay la de *Nuestra Señora de la Antigua*, es decir, de la Iglesia antigua, así titulada por referir la tradicion que ya en la Catedral de la época goda tuvo su culto, descubierta despues de la reconquista milagrosamente en un pozo ó sótano que habia cerca del lugar en que hoy está, y donde los cristianos perseguidos la habian escondido. A uno y otro lado se ven á Don Gutierrez de Cárdenas y Doña Teresa Enriquez, su mujer, que ofrecen á la Virgen, aquel un hijo y esta una hija que tienen delante. Estos fueron los fundadores de la Capilla. Debajo de estas figuras hay tres tablitas antiguas que deben examinar los inteligentes. Era tanta la devoción que los toledanos profesaban á esta sagrada imágen, que hubo año en que se mandaron celebrar en esta diminuta Capilla mas de cinco mil misas. En el pasado siglo, sin embargo de haber menguado la devoción, se decian todavia mil; pero ahora ni aun tienen lugar las fundadas por Gutierrez.

Capilla de Doña Teresa de Haro, vulgo, del Cristo de las Cucharas. Forma la portada un magnífico arco gótico de tres curvas, adornado de crestones y molduras doradas que le hacen muy airoso sin quitarle solidez, coronado con un vistoso calado que corre de uno á otro extremo, presentando en los dos lados los escudos de armas de los Haros, que son dos lobos paralelos, y de los Lopez de Padilla, que son tres como cucharones, de donde ha derivado el nombre vulgar del Crucifijo que en esta Capilla se venera. Cierra

la entrada una verja sencilla, sobre la cual dos Angeles volando levantan un escudo con las armas de dichas dos familias. El altar está enfrente: la mesa es de bonitos jaspes: el retablo de madera, dorado y de orden dórico: en su intercolumnio se ve un Crucifijo de tabla, de algun mérito artístico, con la Virgen y San Juan á uno y otro lado. En los campos laterales del muro que el retablo deja vacíos, hay una ventana en cada uno, y debajo los cuadros de buena ejecucion que representan los bustos del Redentor (llamado el *Ecce-Homo*) al costado del Evangelio, y de la Virgen de los Dolores al de la Epístola. En los dos muros perpendiculares á este se forman arcos con aristas doradas, ostentando en los ángulos donde se reunen las archivoltas, escudos sostenidos por angelitos. En huecos practicados en esos muros hay las cajoneras de nogal, en que se custodia todo el servicio del culto para esta Capilla, por encima de las cuales se ven dos lienzos de regular tamaño y buena escuela, el del Azotamiento de Jesus y el del Prendimiento en el Huerto. En una lápida incrustada en el muro de Oriente, por encima de la clave de su arco, se leen la fundacion ó fundaciones hechas por Doña Teresa de Haro, esposa de Don Diego Lopez de Padilla, Mariscal de Castilla, y su enterramiento en esta Capilla.

Capilla de la Descension, ó de la Virgen de Piedra. En un pilar que casi da frente de la Capilla que acabamos de reseñar, se levanta uno como pabellon piramidal de tres cuerpos, que parece remedar la torre de esta Catedral. El primer cuerpo tiene cuatro columnas de mármol, con basas y capiteles corintios con adornos de bronce, sobre que descansan cuatro arcos góticos airosos, adornados con escudos y otros relieves, abiertos tres de ellos, y cerrado el del Norte por el pilar á que este monumento se halla adosado. Una bóveda gótica y dorada, con las armas del Cardenal Sandoval por clave, pendiente de ella el Capelo del Sr. Moscoso al pié de la grada del altar enterrado. La mesa del altar de alabastro, como el retablo y todos sus adornos y relieves, se halla profusamente decorada con franjas y molduras de bronce dorado al fuego. En el frente de la mesa hay el epitafio del Cardenal Moscoso que en la biografía de este Prelado trasladamos. El retablo que se levanta sobre la indicada mesa, es de purísimo alabastro, y de la escuela plateresca. En el medio de su zócalo hay una pieza de alabastro, cilindrica giratoria que presenta sucesivamente cuatro fases con distintos asuntos en bajo relieve, como son, las palabras de la Consagracion en letra gótica pintada de negro, la Visitacion de la Virgen á Santa Isabel, la Anunciacion y el Nacimiento del Niño Dios. Dos relieves tiene ademas este zócalo, uno representa á San Ildefonso defendiendo la perpétua virginidad de la Madre de Dios, y otro la aparicion de Santa Leocadia al mismo Santo Prelado para darle las gracias por sus esfuerzos en honra de la

Reina de los Cielos. Ocupa el sitio principal del retablo un grandioso medallon en que aparece la Descension de la Santísima Virgen á vestir á su predilecto devoto la celestial casulla, rodeada y asistida por Angeles, en figuras de tamaño de la mitad del natural y de muy alto relieve, como que las mas llegan á ser casi por entero exentas. A uno y otro lado se levantan dos cuerpecitos de arquitectura cuyas abalaustradas columnitas forman en cada uno dos hornacinas ocupadas por cuatro estátuas de Santos Prelados. La cornisa, sumamente adornada al estilo plateresco, se ve coronada por niños con escudos de armas, y dos de ellos mayores, sostienen en el centro una medalla de la Asuncion de escaso relieve. El célebre Felipe de Borgoña, compañero de Berruguete, fué encargado de hacer este retablo, y habiendo muerto antes de concluirlo, le reemplazaron su hermano Gregorio, Sebastian Almonacid y Alonso de Cobarrubias, mereciendo él la alta distincion de ser enterrado al pié de este precioso monumento. En una urna de jaspe colocada al lado del Evangelio, se custodia la piedra santificada por los divinos piés de la Celestial Señora, que es adorada con gran devocion. Al otro lado hay una gran cómoda para las ropas de uso diario en esta Capilla, y encima se lee una inscripcion que atestigua la restauracion de esta por Don Bernardo de Sandoval y Rojas en 1610.

El segundo cuerpo, exornado en sus cuatro costados con un antepecho, tiene en su centro una columna en que apoya su bóveda, y de las esquinas se destacan pirámides con crestería, sobre que descansan los arbotantes que sostienen á su vez los pilares de los arcos de este cuerpo. Por encima de los arcos se alzan ocho agujas entrelazadas mútuamente por medio de un adorno caprichoso, pero lindisimo, que vienen á formar el tercer cuerpo, coronado por multitud de estatuitas de Angeles y Santos, formando la peana á una grande estátua de la Virgen con que remata, llegando hasta la bóveda, esta fábrica.

Pues bien, este tan raro como vistoso monumento, está destinado á perpetuar la memoria del maravilloso acontecimiento de la Descension de la Virgen, y á santificar el lugar en que tan estupendo prodigio se realizó, pues no queda duda en que el púlpito en que San Ildefonso acostumbraba predicar, correspondia en la Catedral goda al sitio en que este pilar, resguardado hoy por una linda verja, adornado, como acabamos de ver, se encuentra colocado.

Capilla de San Juan, ó de los Canónigos. Antes de llegar á la Puerta del Perdon, punto de partida, y que ha de serlo de término tambien en la escursion que vamos haciendo, encontramos todavia otra Capilla. Esta es la que ocupa el testero de los piés de la nave exterior al lado del Norte, debajo de la Torre, cuyo título se le da tambien á veces. Tiene una lindísima portada plateresca, con un arco circular muy

exornado, habiendo en su centro un bonito cuerpo de arquitectura, que forma la entrada, compuesto de dos preciosas columnas abalaustradas, con capiteles de fantasia, pero de primoroso gusto, que reciben el friso asimismo sembrado de relieves lindisimos, levantándose en seguida, á plomo de las columnas, muy bellos candelabros, armonizando con un medallon de alto relieve que hay en el centro, y representa á San Juan Evangelista, por encima del cual descuella el escudo de armas del Cardenal Tavera. Los espacios laterales comprendidos entre el Coro y la entrada, llénanlo dos trozos de arquitectura gótica con arquitos y junquillos entrelazados, coronados cada uno por tres pequeñas estátuas de Santos, con sus respectivos dosseletes y repisas, ofreciendo otro ejemplo mas de que el goticismo y el renacimiento se despedian con la mejor armonía. Tiene esta bella portada un segundo cuerpo, compuesto de dos columnas platerescas con capiteles corintios, coronados por un frontispicio, destacándose en el intercolumnio un grupo que representa á Jesus abrazado á la Cruz y San Pedro arrodillado á sus piés en actitud de pedirle perdon por haber abandonado á Roma, pues dicen las Actas de los Apóstoles que al salirle Jesucristo al encuentro, le preguntó San Pedro: *Domine, ¿quo vadis?* A lo cual respondió el Redentor, como echándole en cara su falta de valor: *Vado æternum crucifigi.* Y como en lo antiguo esta Capilla de la Torre habia sido consagrada al Principe de los Apóstoles en este acto, por cuya razon se la titulaba del *Quo vadis*, ó de San Pedro; en memoria de esto se puso en la fachada, al restaurarla, ese hermoso medallon, que si bien de barro cocido y pintado, no carece de mérito artístico. Las armas de Carlos V, al tiempo de la restauracion reinante, rematan esta obra, digna de la Capilla á que dá entrada por medio de una sencilla verja.

El recinto interior es de 20 piés en cuadro. En los muros de Poniente, Norte y Mediodia hay tres altares: el primero, frontero á la entrada, tiene, sobre un hermoso basamento de pedestal y zócalo sembrados de delicados relieves, dos columnas estriadas sobre que descansa la cornisa con su friso profusamente entallado, rematando con un medallon circular que representa al Padre Eterno. En el intercolumnio se ostenta un primoroso Crucifijo, con la Virgen y San Juan Evangelista. Los otros dos altares son muy parecidos, ambos del género plateresco en toda la Capilla predominante, y ambos con dos cuerpos de arquitectura, de los cuales el primero consta de dos columnas corintias con sus zócalos, frisos y cornisas, llenos de bellisimos relieves alusivos á pasages del Viejo Testamento; y el segundo de una especie de frontispicio con pilastras, coronado por los blasones del Arzobispo Carranza y del gobernador de la Mitra Tello Giron, y por fruteros y otros adornos del gusto arquitectónico de la obra. En el intercolumnio tiene

cada altar en una gran tabla á su Santo titular, que son San Juan Bautista, que lo es asimismo de la Capilla, y era el nombre del restaurador el Cardenal Tavera, y San Bartolomé que era el nombre del Arzobispo Carranza, en cuyo pontificado se construyeron los altares. La techumbre de la Capilla consiste en un precioso artesonado árabe que perteneció á la antigua llamada de Reyes nuevos que, segun digimos, estuvo en la bóveda inmediata, y de la cual fué esta sacristía. Réstanos consignar que el Cardenal Tavera

hizo construir la Capilla actual, destinándola para su enterramiento; y no habiéndola concluido á causa de haber mudado parecer, lo hizo años posteriores el señor Carranza.

Hétenos llegados por segunda vez á la Puerta del Perdon, despues de haber examinado en esta última visita las Capillas que á su perímetro tiene adosadas esta veneranda Basilica. Todavía debemos emprender otra correría, para ver las demas dependencias y agregados que en su mismo perímetro se encuentran.

OFICINAS, DEPENDENCIAS Y ACCESORIOS.

Oficinas de San Cristóbal. Poco nos detendremos en este lugar que cae detrás del muro en que está la colosal figura de este Santo, porque ese lugar está hoy desierto. Cuando el Cabildo tenia bienes cuantiosos que administrar, tenia aquí importantes oficinas: hoy no necesita de nada de esto. Asi es que se ha convertido una de las dos piezas de que se compone este local, en depósito de papeles de música que los tiene en abundancia y muy buenos esta Catedral: la otra pieza está completamente desierta.

Sala Capitular y oficinas de la Obra. Al otro lado del crucero del templo y despues de la Capilla de San Gil, se ve una linda portada gótica, coronada por tres estatuas, de la Virgen, de San Juan Evangelista y de Santiago el mayor, cuyas bien labradas puertas de nogal y otras finas maderas conducen á un departamento muy importante, que comprende los que forman el epígrafe de este artículo. Encuéntrase desde luego la antesala, notable por su bello y primoroso artesonado árabe de combinaciones numerosas y variadas, y por el friso en que descansa, obra plateresca en que á la par del buen gusto se admira la brillantez del colorido, y por los frescos que exornan sus muros. La entrada á la Sala Capitular tiene una orla arabesca que parece materialmente un encage de oro. A los costados, y encima de la puerta, se ven tres tablas de almocárabe con friso del mismo género. Las hojas de la puerta son de nogal tallado con maestría y buen gusto que realza mas y mas lo dorado de los relieves. Antes de penetrar en la Sala, deben los inteligentes y curiosos examinar dos papeleras que se encuentran á los dos lados, destinadas á guardar los libros y papeles del Cabildo: son una obra acabada de escultura, sobre todo la de la izquierda, atribuida por Ponz y otros inteligentes á Berruguete, pero que, segun el Sr. Parro, no es sino de Gregorio Pardo que por lo visto supo remontarse á grande altura. La otra es una buena imitacion hecha en 1780 por Durango.

La *Sala Capitular* es un gran cuadrilongo: su pavimento un bellissimo embutido de mármoles de diversos colores, afectando bonitos dibujos. Su techumbre ofrece un artesonado árabe, comparable con los de la Alhambra, asi por la brillantez de sus colores, como por la admirable variedad de sus combinaciones, y principalmente por lo delicado de sus labores: el friso sobre que descansa, está sembrado de primorosos relieves, entre ellos las armas del Cardenal Cisneros. Sus muros tienen lindas pinturas al fresco, cuyo mérito se comprenderá con solo decir que son obra del célebre Juan de Borgoña, quien pintó asimismo la série de retratos de los Prelados toledanos, desde San Eugenio hasta el citado Cisneros, que junto con los de todos sus sucesores hasta el dia, corre debajo de los frescos. Debajo de los retratos hay en torno de la Sala una sencilla sillería de nogal, en dos órdenes, distinguiéndose por su mayor elevacion, escultura y relieves, al gusto plateresco, la del Prelado, cuyo respaldo remata con un fronton adornado con tres figuras de Arzobispos, de pontifical. Hállase en esta silla, mientras no la ocupa el Arzobispo, cosa que sucede raras veces, un cuadrito que contiene una tabla muy antigua, pero de relevante espresion y mérito, en que se representa la Coronacion de la Virgen.

De las *oficinas de la Obra y Fábrica* nada diremos, porque nada notable encierran, colocadas debajo de la Sala Capitular á donde se descende por una estrecha escalera, guardada por una recia puerta chapeada de hierro, buena para los tiempos en que se puso, cuando la obra contaba con rentas de un millon de reales, harto inútil hoy en que solo tiene poco mas de cinco mil duros, consignados en el presupuesto general del Estado. Sigue la Obra de la Catedral fabricando la cera que necesita, aun cuando no gasta ya las 500 arrobas que en sus buenos tiempos consumia todos los años: para esto sirve un obrador bien provisto de utensilios que hay encima de la Sala Capitular.

Sacristía. Hacia el extremo opuesto del semi-

círculo que forma el ábside del templo, y despues de la Capilla del Cristo de la Columna, se encuentra esta dependencia importante del culto divino. Tiene una regular portada llena de molduras y relieves de mármol negro. El adorno mas notable de esta portada consiste en una série de inscripciones referentes á la vida y muerte de todos los Prelados que desde San Eugenio se han sucedido en la Silla toledana. Al penetrar por esta puerta, se encuentra una pieza cuadrilonga, blanqueada toda ella, que no ofrece cosa particular, y es la antesacristía, en cuyos muros se ven grandes cajoneras para guardar ropas y utensilios. El lienzo de la pared de Oriente tiene tres diminutas puertas, una de las cuales conduce á los desvanes y á unas hornillas donde se conserva el fuego para los incensarios, otra al depósito del agua para las misas, etc., y la última á un pasillo oscuro que va á la casa del Tesorero. En esta especie de vestíbulo, que asi lo es de la Capilla del Sagrario, como de la Sacristía, hay cinco grandes lienzos, obras notables de Cajés, de Carduci, de Jordan y de Rici, en cuya contemplacion deben detenerse no solo los inteligentes, sino tambien los curiosos y aficionados.

Aun cuando no hay indicio alguno que lo señale, y por esto mismo que no la hay, advertiremos á nuestros lectores que en las inmediaciones del muro meridional, y tal vez empotrados en el mismo muro, segun atestiguan antiguos manuscritos, existen los cadáveres de los nueve primeros Arzobispos que ocuparon la Silla toledana inmediatamente despues de la reconquista.

La *Sacristía*, á que da entrada una portada sencilla, pero majestuosa del renacimiento, es una nave de 100 piés de largo por 38 de ancho y 50 de alto. Su pavimento es de finos mármoles españoles, blanco, negro y encarnado, formando lindos dibujos. Los muros constan de dos cuerpos de arquitectura dórica con 24 pilastras de yeso blanco que reciben una imposta. En los intercolumnios de los lados de Oriente y Occidente, resultan 9 huecos en cada uno, 4 arcos y 5 entrelargos que tienen sus puertas de nogal. En los muros del Norte y Sur, mas estrechos, solo resultan dos huecos entrelargos con puertas iguales á las indicadas: en el centro del Norte hay un magnífico altar y la puerta de entrada en el Mediodia. El segundo cuerpo, asentado sobre la imposta del primero, tiene cuatro recuadros y cinco hornacinas de medio punto, aplomo todos de los huecos inferiores. Sobre la cornisa general que reciben dichas pilastras, se levanta la soberbia bóveda pintada primorosamente al fresco por Lucas Jordan, quien tuvo la feliz ocurrencia de retratarse á sí mismo en actitud de contemplar su obra en una ventana fingida de la banda occidental. Los frescos representan de una manera detallada y majestuosa á la par, la Descencion de la Virgen á vestir la divina casulla á San Ildefonso.

El altar es una obra magnífica de preciosos mármoles con adornos y perfiles de bronce dorado: es de órden corintio, y fué costeadado á principios de este siglo por el Cardenal Infante Don Luis Maria de Borbon. Encima de las gradillas de la mesa, que es espaciosa y grandísima, descuelga una estatua de medio tamaño de San Francisco de Asis, divinamente modelada en piedra, con detalles tan primorosos y ejecucion tan esmerada, que es la admiracion de cuantos la contemplan: parece ser obra del famoso Alonso Cano, racionero de Granada. En el intorcolumnio y sitio principal del retablo se ostenta el *Espolio de Jesus*, afamado lienzo de Dominico Greco. En los huecos de los muros laterales y por encima de la cajonera propia del lugar, se ven varios otros cuadros de autores célebres, como Jordan, el Greco, Pantoja, Orrente y los Basanos, y cerca de la entrada se ve el sepulcro del Cardenal de Borbon, de que hablamos en la biografía de este Príncipe Cardenal.

El *Vestuario*, al cual da paso la cuarta puerta del muro oriental, lleva este nombre por ser pieza destinada para revestirse los Canónigos y Ministros, de los sagrados ornamentos. Su bóveda, sumamente plana, está pintada al fresco por Cláudio Coello y José Donoso, con mil delicados y bellisimos caprichos. Sobre las cajoneras hay hermosos espejos, algunos de ellos con hermosísimos floreros pintados sobre sus lunas. En las alacenas que tiene este aposento, se guardan prendas de mucho valor y mérito de que usan los Prestes en dias clásicos y solemnes. Exornan las paredes de esta pieza veinte y tantos cuadros preciosos, entre ellos el *Bautismo de Cristo* imitando el estilo de Rafael, con tal exactitud y felicidad, que hasta los mas inteligentes se engañarian. Los demas son de Guercino, del Greco, Mario Fiori, de los Basanos padre é hijo, de Wandik, Rubens, Ticiano, y de su maestro Bellino.

El *Cuarto de la Custodia*, asi llamado porque en él se guardan esta preciosísima joya y las demas alhajas de valor que posee esta Catedral, es una pieza de paredes sencillas, solo notable por las preciosidades que encierra, relativas al servicio del culto, y otras á las artes, entre las cuales se distinguen lienzos de Isaac Helle, escuela de Miguel Angel, de Gaspar Lopez, de Jordan, de Marati y de Wandik. Conviene, empero, que nos hagamos cargo de las alhajas que esta pieza encierra.

La *Custodia* es la primera que debe llamar la atencion de los visitantes, asi por su relevante mérito, como por su riqueza. Labróla á principios del siglo XVI, por órden y á espensas del Cardenal Cisneros, el famoso platero aleman Enrique de Arfe, á quien se entregaron los trazos ó diseños de Diego Copin y Juan de Borgoña, que probablemente modificaria en la construccion. Consiste en un templete piramidal puramente gótico, labrado con increíble prolijidad y

esquisito esmero; su planta es exágona, aunque descansando sobre una base de doce lados; su diámetro es de una vara y de tres su altura. Su plinto contiene las armas de los Arzobispos Cisneros, Fonseca, Quiroga y Alberto de Austria, doradas sobre fondo blanco. Encima de este plinto hay otro calado y dorado, de este arranca el zócalo con seis pedestales cuadrados y con un magnífico bajo relieve en cada uno de los seis lados. Los seis pilares góticos forman haces de columnillas con multitud de estatuitas con sus correspondientes repisas y afiligranados doseletes. Los arcos llenos de fajas, trenzas y calados, sostienen una bóveda cruzada de aristas de que penden campanillas é incensarios primorosamente calados, con un florón de piedras preciosas en la clave. A cada pilar corresponde una aguja ó pirámide cuajada de delicados adornos, rematando en estátuas que sostienen el segundo cuerpo con el cual se enlazan por medio de lindísimos arbotantes sembrados de menudísima cestería. El tercer cuerpo guarda la misma forma, si bien es mucho mas angosto, corriendo por encima un caprichoso cerramiento de mucho gusto, rematando con una cruz de á cuarta, de oro macizo. Su materia es de plata, oro y piedras preciosas, teniendo 15 arrobas y 22 y 1/2 libras del primer metal, una arroba 3 libras y media de oro, y un sinnúmero de piedras preciosas, como diamantes, esmeraldas, rubíes, topacios y otras; siendo algunas de raro tamaño. Es de notar que figuran entre la ornamentación 260 estátuas de diferentes dimensiones, blancas ó doradas, aparte de los bajos relieves. La Custodia interior en que se coloca el viril está formada del primer oro que vino de América, con el cual la Reina Católica hizo construir esta preciosísima joya para su Capilla, habiéndola comprado el Cardenal Cisneros á la testamentaria. Su peana es también exágona, calada y cuajada de estatuitas y medallas esmaltadas, y sobre esta base alta como de un pié, se alza un templete de igual elevación y del mismo diámetro, compuesto de columnitas de oro esmaltadas que sostienen su bóveda, de cuyos ángulos se levantan lindos castillos con antepechos afiligranados, teniendo en el centro un diminuto palomar con infinidad de palomitas, capricho graciosísimo y sin igual.

Alhajas de la Virgen del Sagrario. A la izquierda del escaparate de la Custodia hay un grandísimo arco semicircular, en que se guarda el riquísimo *manto de gala* de dicha imágen, junto con los demás vestidos y mantos diarios; ricos todos en telas, bordados y pedrería. Siendo la Virgen de madera chapeada de plata, según vimos, es probable, ó mejor, seguro que en los tiempos primitivos no se la sobreponían vestidos; pero en épocas menos antiguas se empezó á cubrirla con preseas primero, y luego con telas, como al presente. El manto que nos ocupa es de lama de plata, pero queda completamente cubierto de oro

y piedras preciosas. Renunciamos á hacer una descripción detallada de esta joya de joyas, y solo diremos para dar una idea de su riqueza, que tiene hasta 28,000 perlas de diferentes tamaños, 300 onzas de oro fino en hojuelas, canutillo, hilo y fleco, 4 balajes grandes y dos chicos, 4 esmeraldas de las mayores, 8 gruesísimos zafiros, 32 rubíes de gran tamaño y 140 piezas de oro variadas, cinceladas y esmaltadas, de peso de 168 onzas.

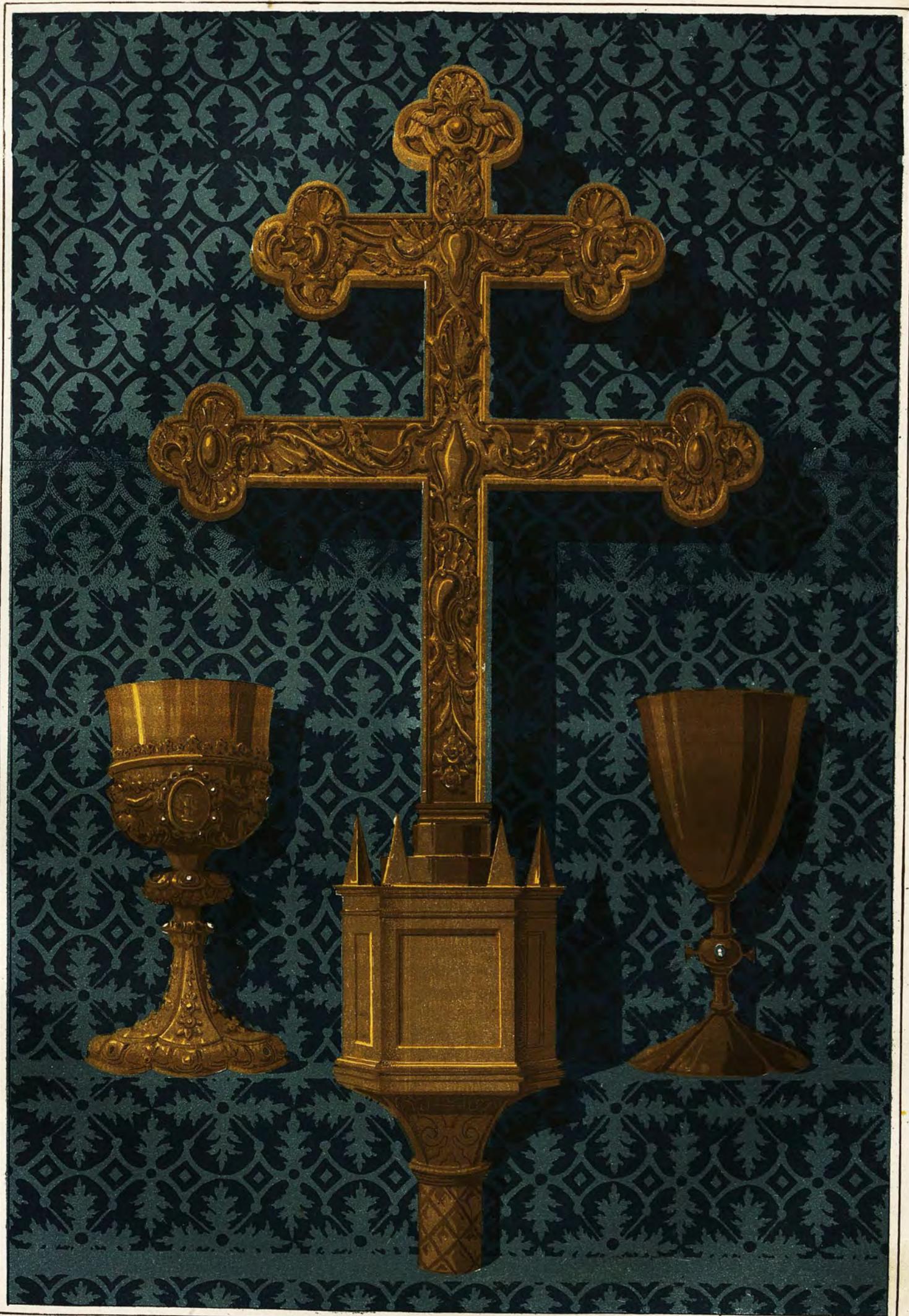
En otro armario inmediato se ve la *basquiña* compañera digna del descrito manto en labores y riqueza, pues tiene un lazo que con sus apéndices consta de 313 entre esmeraldas y diamantes, regalo de la esposa de Don Carlos II, un pectoral del Cardenal Conde de Teba, con 216 diamantes y brillantes; siete de estos muy gruesos: otra joya con 8 zafiros y 34 diamantes: un sol de oro con 298 diamantes: una luna con 299 diamantes: una placa de la antigua orden francesa del Espíritu Santo con 215 diamantes y rosas en plata: unas estrellas con 365 diamantes una, y 396 la otra; y otras muchísimas preseas que cubren todo el campo de este preciosísimo vestido. Las *mangas* correspondientes á este vestido son de igual riqueza y primores. Lo mismo diremos del *pectoral* que á manera de broche une los extremos del manto sobre el pecho de la Virgen, en medio del cual hay un gran topacio como un huevo mediano, que tiene grabadas las armas de Cisneros, que fué quien lo regaló.

La *Corona* correspondiente á ese traje de gala, la que no está en el cuarto de la Custodia, sino en la Sacristía, se compone esclusivamente de oro con esmaltes y de finísima pedrería, afectando la figura de las llamadas Coronas imperiales, pieza de relevante mérito, así por lo primoroso y delicado del cincelado, como por la brillantez de los esmaltes. Es de notar que el globo con que remata, sosteniendo la cruz, el imperial, es de una sola esmeralda del tamaño de una nuez mediana. El costo total de esta alhaja es de unos 404,000 rs. vn.

Las *ajorcas* ó *pulseras* que hacen juego con la Corona, y están en la misma alacena, no desmerecen de aquella, pues reúne la misma riqueza en oro y pedrería, é igual mérito en cincelados y esmaltes, como que tuvo de coste 174,789 rs. Las piezas de ropa blanca interior corresponden á tanta magnificencia, pues son de esquisitos encajes de extraordinaria anchura y finísima labor, formando gruesas perlas las botonaduras.

El *vestido del Niño Jesus* que por lo comun tiene en brazos la Virgen del Sagrario, es en un todo digno del de su Santísima Madre, y abunda en oro, pedrería y delicadísimos bordados y otras labores que guardan simetría con este, siendo de grandísimo valor.

Cruz ó guion de Mendoza. Entre otras muchísimas alhajas, todas á cual mas preciosas por su mate-



Copio del natural y litog. J. Nuñez de Castro.

Lit.ª de J. Donon. Madrid 1858.

(TOLEDO)

Alhajas.

Caliz de oro y pedrería.

Cruz que el Cardenal Mendoza conducía en la conquista de Granada.

Caliz de cobre encontrado en las escavaciones de Toledo.

ria y labores, es muy digna de observacion, no precisamente por su valor, donde tantos objetos hay que lo tienen, y muy grande, sino por ser el recuerdo de un hombre eminente, y de una de las páginas mas brillantes de nuestra historia: tal es la Cruz ó guion que llevó constantemente delante de sí el Cardenal Mendoza. Su parte material se reduce á una Cruz arzobispal de cuatro brazos, de estilo y gusto gótico, de plata dorada, con una reliquia de *Lignum Crucis* en el medio, puesta al extremo de una asta chapeada del mismo metal, midiendo en junto unas cuatro varas. Pero en lo relativo á la historia de este glorioso distintivo, importa consignar las palabras del testamento de aquel Prelado. *Otrosí: porque la nuestra Cruz que en señal de Primado habemos traído ante Nos por las provincias de Santiago, Sevilla, Granada, Zaragoza, Valencia, Tarragona, Narbona, y por las diócesis de las Iglesias que se dicen exentas de los Metropolitanos susodichos, adonde Nos hemos estado, ES LA PRIMERA CRUZ QUE SE PUSO SOBRE LA MAS ALTA TORRE DE LA ALHAMBRA DE LA CIUDAD DE GRANADA AL TIEMPO QUE FUÉ GANADA É QUITADA DE PODER DE LOS MOROS, enemigos de nuestra Santa Fé Católica, adonde en la toma de las mas principales ciudades del dicho reino de Granada, Nos fallamos con la dicha Cruz, en servicio de Dios Nuestro Señor é del Rey é de la Reina mis Señores, con nuestra gente y Estado: mandamos que la dicha nuestra Cruz, con su asta guarnecida de plata, asi como Nos la traemos, sea puesta en el Sagrario de la dicha nuestra Santa Iglesia en memoria de tan gran victoria, é por decor é honor de ella é de los Prelados de ella. E allí queremos que esté perpétuamente, é que no pueda ser sacada dende sino á las procesiones.* Nada añadiremos á tan auténtico como elocuente testimonio acerca de la importante significacion de esta Cruz, que simboliza en el órden eclesiástico la toma de posesion de la Primacia en todas las provincias de España y de la Galia goda, y en el político el triunfo supremo de la monarquía y de la raza española y cristiana sobre la árabe.

Volvamos ya á la Sacristía.

Alacenas de las cuatro partes del mundo. Asi se llaman los cuatro armarios que hay en los ángulos de la cabecera de la Sacristía, á ambos lados del altar principal, y llevan este nombre porque en cada uno de ellos ha uno de los cuatro globos terráqueos, de plata, de media vara de diámetro, que la esposa de Carlos II regaló á la Catedral, y se distinguen entre sí por la matrona que se sienta sobre cada uno, y representa ya á Europa, ya á Asia, ya á Africa, ya á América, que eran las partes del mundo á la sazón conocidas. En esas mismas Alacenas se encierran otras alhajas, como palanganas, jarrones, aguamaniles y grandes bandejas, lisas ó con relieves, todo de plata y de mucho peso, y algunas de labores delicadas. Hay tambien la espada que se asegura usaba Alonso VI al

conquistar á Toledo. En el mismo armario en que se halla esta espada, hay provisionalmente, y hasta que se traslade á lugar mas apropósito, una urnita que contiene los restos de los Reyes godos Recesvinto y Wamba, que estuvieron en la bóveda de Santa Leocadia, ocupada antes por los Padres Capuchinos, hoy derruida.

Ademas, en estas y otras Alacenas hay un grandísimo número de alhajas de plata, oro y pedrería, algunas imágenes, de uso ó que ya no le tienen, ricas y preciosas mitras de Prelados, navetas de cristal de roca y ágata engarzada en plata dorada, candeleros, portapaces, salvillas, floreros, patenas, cálices de oro con esmaltes y pedrería, etc., etc., y una gran manga de plata, primorosamente cincelada.

Lo que merece especial y distinguida mencion entre tantas preciosidades, es una Santa Biblia en tres gruesos volúmenes, con tapas de terciopelo carmesí y broches de plata. Es manuscrita sobre vitela, á columnas, alternando el texto latino con la glosa, y teniendo cada versículo al lado, en redondeles del diámetro de un duro, la representacion del pasaje que contiene, en miniaturas sobre fondo de oro con esmaltes y colores tan vivos, como si fueran de hoy, sin embargo de ser del siglo XII, segun demuestra el carácter de la letra y de las pinturas, siendo probable que no fué regalado este verdadero tesoro por San Luis, Rey de Francia, sino por San Luis, Obispo de Tolosa, como lo indican los escudos que tienen los broches, que no son de armas Reales, sino Episcopales.

Relicario ú Ochavo. A esta veneranda y linda pieza se pasa desde la Sacristía, atravesando antes un vestíbulo ó átrio cuyas paredes incrustadas de mármoles, aunque no muy bien conservadas, indican ya la distincion del lugar á que dá paso. El Relicario se llama vulgarmente *Ochavo*, por ser su planta octágona, y consta de dos cuerpos de arquitectura compuesta, cada uno con ocho pilastras de rico mármol, y basas y capiteles de bronce dorado, sobre los cuales se levanta una hermosa cúpula que tiene la Gloria pintada al fresco por Ricci y Carreño. En siete de los ocho intercolumnios arqueados del primer cuerpo, pues uno ocupa la entrada, están colocados con armónica distribución los muchos relicarios, cajas, estatuas, bustos de Santos y otros vasos y piezas, en que se conserva el sagrado y cuantioso tesoro de reliquias que posee la Catedral. En la casi imposibilidad de enumerar y reseñar una por una todas las reliquias, solo diremos que, segun el extracto de un inventario que tuvo á la vista el diligentísimo Sr. Parro, autor del *Toledo en la mano*, tantas veces citado, son aquellas 357, y 116 los relicarios de diversas clases y formas que las contienen, y esto aparte de las grandes arcas de plata de San Eugenio, Santa Leocadia, San Raimundo Abad y otras, entre ellas la que antigua-

mente estaba destinada á la Reliquia de las reliquias, al Santísimo Sacramento para el monumento, cuando no estaba hecho el nuevo, y aparte tambien de los bustos y estátuas, de plata, de San Fernando, San Agustín, San Juan Bautista, San Sebastian, San Mauricio, Santa Rosalía y otras mas pequeñas.

Camarin de la Virgen. En uno de los costados del Relicario, se ve un balcon con balaustres de hierro dorado, que pertenece á una pieza que viene detrás del altar de la Virgen del Sagrario, por encima del sitio que hoy ocupa esta Sagrada imágen, y con el cual comunica. En el centro de esta pieza, pintada toda al fresco, se levanta una linda cupulita, debajo de la cual hay un escaparate de unos cuatro piés cúbicos, que encierra un precioso tabernáculo de cuatro columnas, con sus arcos y su cúpula, que cobija una imágen de la Virgen con el Niño Jesus. En cada una de sus cuatro caras tiene dos candelabros de una media vara, y en la que da frente al Ochavo hay ademas una Cruz de igual altura, sacras, cáliz, custodia, vinajeras y demas servicio del altar, pendiendo del techo, por fuera del escaparate, una muy hermosa lámpara, siendo de notar que tabernáculo y todo cuanto contiene y lo exorna, es de nítido ámbar amarillo. Por esto se llama á esta rara preciosidad el *Altar de ámbar*.

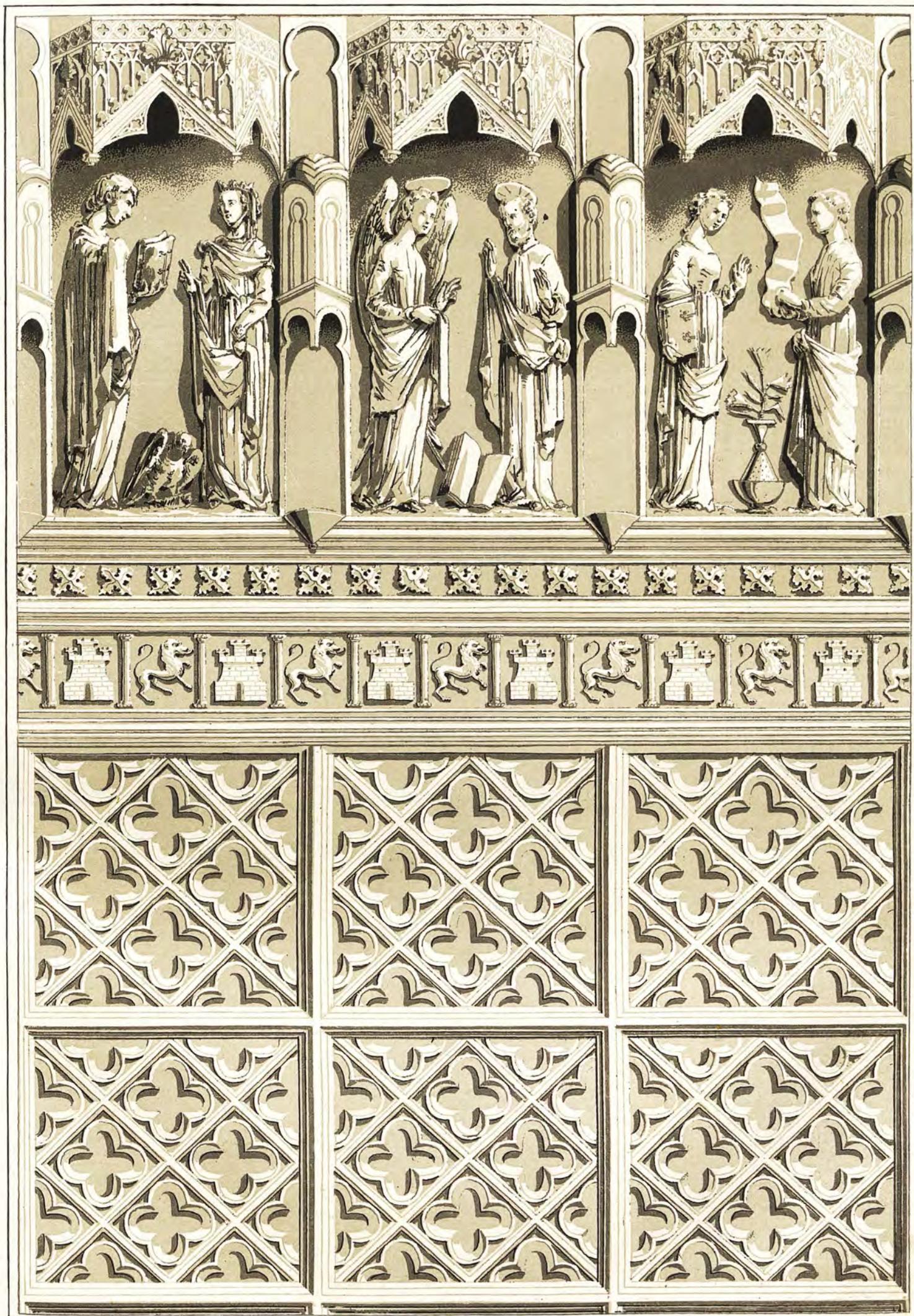
Casa del Tesorero. Asi se llama un departamento que corresponde á la Sacristía, por guardarse en él objetos destinados al culto y al servicio del Templo. La parte arquitectónica nada tiene de notable, pero son dignos de mencionarse los objetos que encierra. Lo primero que se encuentra es lo que llaman *Cuadra de los libros*, sala grande, rodeada de estantes llenos de voluminosos libros corales, para canto llanto y de órgano, y donde ademas reciben las lecciones de solfeo los seises ó monacillos de coro. En espaciosas bóvedas debajo de la Sacristía y sus agregados, se guardan en grandes arcones las alfombras y tapices, de los cuales hay colecciones numerosas y buenas, con bien dibujados pasajes de la historia Sagrada y aun de la profana. En la parte alta de este cuerpo de edificio hay algunas habitaciones que ocupó antiguamente el Tesorero, ó por lo menos dependientes de esta Dignidad: posteriormente fueron destinadas á oficinas de la administracion; mas como la falta de bienes y rentas hacen hoy inútiles las oficinas, ha quedado solo en el piso bajo una que llaman Mayordomía, y arriba hay el precioso *Archivo*, muy bien montado, depósito de numerosos é importantes documentos, entre los cuales se encuentran mas de dos mil escrituras originales en árabe. En una especie de claustro hay la puerta que da entrada á dos piezas seguidas que se llaman *Cuadra de las ropas*, donde se custodian en armarios á propósito gran número de mangas de todos colores y clases, y por encima de los armarios sillones y sillas y otros muebles para solemnidades dadas. Despues

viene en la segunda pieza una grande anaquelera, en que se encuentra una infinidad de capas pluviales, casullas y dalmáticas, correspondientes á los muchísimos ternos de todos colores y calidades que esta Catedral posee. Los hay de diversas clases y ademas de invierno y de verano; y como antiguamente á las grandes y aun otras medianas solemnidades podian concurrir con capas hasta noventa Prevendados y hoy pueden asistir setenta y seis, colijese cuán grande haya de ser el número de estas, atendido el número y diversidad de ternos. Entre estos merece citarse el regalado por el Cardenal Mendoza, que lo habia recibido de Federico III de Alemania, valuado en 1.660,558 reales.

Ya se supondrá cuánta debe ser la riqueza que en toda clase de ropas para el servicio del culto encerrarán estas salas: por esto y por no ser pesados, dejamos de hacer una reseña que por otra parte no ofrecería grande interés. Es seguro que pocas Catedrales igualan en este particular á nuestra Primada.

Claustro. Dejemos ya la Sacristía y sus diversos agregados y dependencias, y sigamos nuestra visita en derredor del templo, hácia los piés del mismo. Pasada la puerta del Reloj y la Capilla—Parroquia de San Pedro—encontraremos la puerta de Santa Catalina que ya hemos descrito, pero por la cual saldremos ahora para recorrer otro de los agregados mas notables de esta Basilica, el Claustro. De este apéndice tan comun á las antiguas Catedrales, habia carecido la de Toledo hasta el Pontificado de Don Pedro Tenorio, quien dió comienzo á su construccion el dia 14 de agosto de 1389. El lugar de su emplazamiento formaba antes un mercado ó bazar ocupado por los judíos, quienes le denominaban *Alcana*; y como por el bulli-cio propio de tales lugares, tal vez en ocasiones aumentado de intento por aquellos enemigos de nuestra religion, se estorbaban las augustas ceremonias del santo templo; aquel piadoso Prelado determinó alejar de allí dicho mercado, comprando al efecto y á buen precio el terreno á los judíos. Dueño ya de él, comenzó la obra del Claustro que hubo de durar mucho tiempo, puesto que encima de la puerta que comunica con la calle, vemos el escudo de armas del Arzobispo Don Sancho de Rojas que ocupó la Silla toledana desde 1415 á 1422, y prueba de que por aquel tiempo se concluyó. Ademas el Cardenal Cisneros construyó en su tiempo un piso mas, que se llama Claustro alto, aunque con objeto muy distinto, pues fué con el intento de reducir los Canónigos á vivir en clausura, segun su primitivo instituto, y el Sr. Tenorio proyectó el bajo para las procesiones.

Claustro bajo. Presenta este en su planta un cuadrado: en cada uno de sus cuatro lados tiene un pórtico con seis bóvedas, cinco arcos y sus correspondientes pilares, todo gótico, y con una estension de 186 piés á lo largo, 27 de ancho y 60 de alto. En el



Copiado del natural y litog.º J. Nuñez de Castro.

Lit.º de J. Donon, Madrid, 1857.

(CATEDRAL DE TOLEDO)

Detalles del Claustro.

medio hay un jardín mas alto que el piso de las galerías, que forma un cuadro de 150 piés de lado, en el cual se cultivan flores con destino al adorno de la Virgen del Sagrario. Su centro está decorado por un bonito templete ó cenador octágono, con celosías verdes. Para el riego se recogen las aguas llovedizas de los tejados en dos grandes estanques que nunca se ven agotados. Los arcos están todos cerrados por verjas de hierro, y los de la banda oriental tienen además unos tupidos cortinones, á fin de preservar de la intemperie las pinturas de Bayen que tiene en el muro interior, y no suceda su descascaramiento como ocurrió á las de Maella de la galería del Norte. Porque hay que consignar que las antiguas pinturas existentes en el Claustro, fueron reemplazadas á causa de su deterioro, por otras que á fines del siglo pasado se encomendaron á estos dos pintores de cámara, habiendo ejecutado Bayen once frescos, y Maella dos, de los cuales uno ha desaparecido. Del primero son los que hay encima de la portada interior de la puerta del Mollete, en el lienzo de pared de la bóveda inmediata de su derecha, y en los pórticos de Oriente y Norte, á escepcion del último de esta galería, que es el único que queda de Maella. Estas pinturas son de regular mérito, en concepto de los inteligentes, superando el de las de Bayen al de las de Maella.

El pórtico del Mediodia está adornado además y en seguida de la pintura de Bayen, viniendo de la Puerta del Mollete, por la preciosa fachada exterior de la Puerta de la Presentacion que en su lugar dejamos descrita, por el respaldo de la escalera reservada que tienen los Prelados para bajar desde su Palacio á la Catedral, por los otros respaldos de las Capillas del Cristo de las Cucharas, de la Pila bautismal y de la Piedad, todos con ornamentacion gótica mas ó menos antigua, y por la Puerta de Santa Catalina, que tambien describimos.

El pórtico del Oriente tiene en el testero de la primera bóveda una puerta con adornos platerescos que da paso á la Capilla-parroquia de San Pedro, ocupando el resto del muro, por encima y por los lados, un fresco de Bayen, y despues de otras pinturas de este mismo autor, y frente del trozo de columna que sugun dijimos, copiando su leyenda, al hablar de la historia de esta Santa Catedral, contiene el testimonio mas auténtico de la consagracion del templo godo en tiempos de Recaredo, frente, repetimos, de esta veneranda columna, hay una puerta de estilo y ornamentacion gótica, destacándose en ella la Cruz de Jerusalem, prueba de ser obra del Pontificado del Cardenal Mendoza, quien sustituyó la Santa Cruz en algunas partes á sus armas, por ser aquella su título cardenalicio. Entremos por esa puerta, y examinemos los departamentos á que da paso, que bien lo merecen.

Sala Capitular de verano y Librería. Al penetrar, encontramos una pieza de regulares dimensiones, que

sirvió en lo antiguo de aula de Sagrada Escritura y de latinidad, y en tiempos mas modernos de antesala de la Capitular en verano, y para oficinas de subsidio en invierno, y no tiene hoy otro destino que el de guardar algunos muebles. A su izquierda tiene esta pieza un gran salon cuyos bancos de nogal sobre tarimas y su sillón presidencial indican á las claras que en otros tiempos mas felices se reunia el Cabildo en aquel fresco local que ahora se mantiene casi constantemente cerrado.

Frente de la puerta de esta Sala Capitular, y á la derecha del que entra en la mencionada antesala, hay otra puerta que por medio de una holgada escalera conduce á la *Librería*, ó mejor *Biblioteca* del Cabildo, cuyo establecimiento, por supuesto no en este local, data de la época goda, quizás, segun opinion de algunos, de principios del siglo V, lo que no seria extraño, puesto que los Prelados españoles de aquellos tiempos fueron seguramente de lo mas ilustrado del universo, siendo de esta verdad una plena justificacion los escritos de San Eugenio III, de San Eladio, de San Ildelfonso y de San Julian, de Toledo, y los de San Leandro y de San Isidoro de Sevilla, y las memorables actas de los Concilios puramente eclesiásticos y de los Concilios-Córtes que á la sazón se celebraron. Natural es y hasta necesario suponer que estos escritos y estas actas, lo mismo que otras obras que se publicarian, y de que al presente ni la menor noticia nos queda, serian conveniente y decorosamente conservadas. Deplorable fué que la invasion sarracena obligase á trasladar á las montañas de Asturias estos preciosos monumentos de la ciencia y de la literatura de aquellos tiempos que, á poderlos estudiar cual debieran serlo, no merecerian seguramente la calificacion de bárbaros que vulgarmente se les prodiga. Despues de la reconquista, se pensó muy seriamente en restaurar la antigua Biblioteca, á cuya obra han concurrido casi todos los Prelados que despues de D. Bernardo hasta nuestros dias han ocupado la Silla toledana, distinguiéndose los Cardenales Tenorio, Mendoza, Cisneros, Fonseca, Tavera, Siliceo, y en el final del último siglo Lorenzana, cuyo honroso destierro á Roma por la influencia absorbente de Godoy, valió á la Biblioteca toledana la posesion de preciosas curiosidades, que aquel benemérito Prelado compró para ella á precio de oro, completando su munificencia con la adquisicion de la famosa librería del sábio Cardenal Zelada, compuesta de centenares de manuscritos y códices hebreos, griegos, latinos, siriacos, árabes y chinos, asi en el antiguo papiro, como en pizarra, plomo, tablillas chinas y hojas de palmera.

Segun notas sacadas por el infatigable Sr. Parro, contiene este precioso depósito unos mil setecientos códices manuscritos, hechos desde el siglo VIII hasta el XVI, ambos inclusive, y son referentes á la Sagrada Escritura y sus Espositores, á Teología, Derecho

canónico y civil, Concilios, Medicina, Cirujía, Filosofía, Historia, Geografía, Humanidades, Literatura, Matemáticas, Astrología, etc., etc. Son algunos muy notables por sus viñetas y otros adornos bellísimos y de gran mérito, descollando entre todos una Biblia gótica, por la cual dice la tradición constante, que un Rey de Castilla ofreció al Cabildo nada menos que la ciudad de Guadalajara, y los devocionarios de Doña Juana y de su hijo el Emperador Carlos V, cuajados de miniaturas que no tienen precio. En cuanto á los libros impresos, sin faltar los clásicos, debemos decir que no se distingue en esta parte esta Biblioteca.

Tal es el inapreciable contenido del departamento á que hemos conducido al lector, y que ocupa un magnífico salon de unos 80 piés de largo por 26 de ancho, con escelentes luces y buena estantería, cerrada por vidrieras. Volvamos ya al Claustro.

Capilla de San Blas. La primera bóveda de la galería del Norte, está ocupada por una primorosa portada gótica, con adornos y relieves dorados, de bastante gusto, destacándose sobre la puerta una antigua escultura de la Anunciacion, en cuyo fondo se ven las armas de Tenorio, fundador de la *Capilla de San Blas* á que dá entrada esta puerta, y en la cual vamos á penetrar, despues de subir cinco escalones muy holgados y hermosos ademas, por ser de sillares blancos y negros alternados. El recinto es un cuadrado de 40 piés de lado, pavimentado de mármol, y cerrado por muros hoy blancos y pintados antiguamente al fresco, que se conserva aun en la bóveda y parte alta de las paredes, con pasages de la vida del Redentor. Tiene tres altares en el costado del Oriente, el mayor con retablo de madera dorada, con cinco tablas en los intercolumnios, de las cuales, todas de mas que regular mérito, la del centro representa á San Blas titular de la Capilla, teniendo delante una estatua de Nuestra Señora, como de una vara, esculpida con mucho primor, y despues pintada. Los dos altares colaterales son mas pequeños, y solo ofrecen de notable otras dos tablas cada uno, obra del mismo artista que pintó las del altar mayor, y fué el toledano Blas de Prado, pintor de Cámara de Felipe II. Esta Capilla que llegó á tener diez y seis Capellanes, bien dotados, ademas de sacristan, organista y otros dependientes, está hoy cerrada al culto por haber desaparecido por completo las rentas.

Sobre el pavimento se levantan dos sepulcros de mármol, uno con inscripcion dedicado al Arzobispo Tenorio, fundador de la Capilla y del Claustro, y otro de Don Vicente Arias de Balboa, Capellan que fué de aquel Prelado, y luego Obispo de Plasencia, que acrecentó considerablemente las fundaciones. En el muro occidental, hay un liénzo de Jordan ó de su escuela, regalado por Carlos III á Lorenzana, que representa á David luchando con una fiera, obra digna de atencion.

Como esta Capilla no tiene al presente culto, se guarda en ella mientras no sirve, el grandioso candelabro del Cirio Pascual, de 8 á 9 varas de altura en que se representa la simbólica columna de fuego que alumbró al Pueblo de Israel en su peregrinacion por el desierto, durante la noche. Es obra digna de ser examinada con detencion por el visitador curioso.

Escalera de Tenorio. Inmediata á la portada de la Capilla de San Blas, hay otra del mismo estilo gótico, pero mas esmerado, formada con curvas sobrepuestas en vez de arco apuntado, portada que lo es de una escalera muy ancha y cómoda, de buena sillería, y gusto gótico, y montada al aire, puede decirse, pues solo se apoyan sus tramos recíprocamente descansando solo por los extremos en el suelo y en el muro. Aunque se llama *de Tenorio*, parece que labró esta escalera el Sr. Cisneros al construir el Claustro alto á que conduce, y del cual vamos á hablar, puesto que ya nada notable nos queda que examinar en el bajo.

Claustro alto. Como el gran Cardenal Cisneros habia reformado el Clero regular, y reducido las monjas á perpétua clausura, quiso tambien que los Canónigos viviesen enclaustrados y en comunidad, segun su primitivo instituto, y con tal intento emprendió la construccion de este Claustro alto que nos ocupa; mas como á pesar de su energía hubo de ver frustrado su propósito, á causa de la resistencia del Cabildo, la obra comenzada no se prosiguió con empeño, ni llegó á ser una cosa perfecta y acabada. Asi se ve que el Claustro alto es mucho mas estrecho, y sobre todo incomparablemente mas deprimido de techo que el bajo, razon por la cual son sus galerías desproporcionadas y raquíticas, con vulgares antepechos ó barandas de hierro y con el techo de bovedillas. En los muros interiores de estas galerías hay varias puertas de aposentos que se llaman *Claverías*, donde se guardan mil objetos diferentes, ora materiales de construccion para recomposiciones del grandioso edificio de la Catedral, ora cosas destinadas á la ornamentacion del Templo en ciertas festividades, entre cuyos objetos son de notar los quince gigantones para las procesiones del Corpus, y sobre todo todas las grandiosa piezas de que se compone el Monumento nuevo para la Semana Santa, obra de principios de este siglo, que vino á sustituir la antigua pintada por Ricci y Carreño, seguramente porque esta se habria deteriorado. Sin entrar en el examen del Monumento nuevo, por no ser de nuestra incumbencia, diremos solo que es grandioso y rico, y que si bien carece de la necesaria perspectiva y belleza en su conjunto, guarda, sin embargo, cierta analogía con la grave magestad que todo en esta santa Basilica respira.

Asi en estos departamentos, al ras de las galerías altas, como en otros que se levantan encima, hay muchas habitaciones que el Cabildo cede gratuitamente á



(TOLEDG)

VISTA EXTERIOR DE LA CATEDRAL.

algunas familias de empleados y operarios adictos á la obra y fábrica y á las viudas de estos.

Torre principal y sus campanas: Para terminar nuestra última visita alrededor del Templo, hemos de volver á él, y llegar hasta la Puerta del Perdon, que ha sido en nuestras escursiones el punto de partida y de término. Y antes de llegar á ella, encontramos otro accesorio, y muy notable por cierto, de esta Catedral. Sobre la Capilla de San Juan, dicha tambien de la Torre, se levanta una altísima fábrica, de 326 piés, con la cruz de su remate, esbelta, ligera y afligranada, y afectando una forma piramidal que le da grandísimo realce y deliciosa perspectiva. No es, como la Torre de Babel, obra del necio orgullo del hombre provocando á su Supremo Hacedor: es solo un esfuerzo del pueblo cristiano para significar su reverente aspiracion hácia la Divinidad y su vehemente deseo de acercarse á la mansion Celestial para rendir á Dios sus homenajes y sus humildes oraciones. Indudablemente todas las torres de los Templos católicos encierran ese mismo objeto místico, pero pocas lo espresan con tanta fuerza; ninguna la aventaja en este punto.

Obra de sesenta años, de dos generaciones, durante cuya época el arte hizo en España grandes progresos, conserva, sin embargo, perfecta unidad y armonía en su conjunto. No se conoce que fué empezada en 1380 y acabada en 1440, ni que antes del célebre arquitecto Alvar Gomez, hiciese sus trazas y la dirigiese otro, que probablemente seria Rodrigo Alfonso: no hay en ella mas que un pensamiento, ni aparece mas que un ejecutor. Verdad es que el primer cuerpo, alto nada menos que de 174 piés, por 40 de ancho, conserva una forma cuadrada hasta rematar en un antepecho calado que guarnece la plataforma, y que el segundo cuerpo, de 70 piés de elevacion y de 30 de diámetro, afecta una figura octagonal, y que el tercero, menos elevado y menos ancho, pues solo mide en el primer sentido 60 piés y 20 en el segundo por la base, toma una forma decididamente piramidal, que remata en cuatro enormes globos de cobre, que van asimismo en disminucion y sirven de asiento á una cruz de hierro de unos 12 piés; pero en medio de esta diversidad de formas resalta de un modo admirable la unidad del conjunto. En efecto, el primer cuerpo, con sus cinco compartimientos, ó mejor fajas en sentido horizontal, lisa la primera, y exornadas con gusto y esmero crecientes las demas, hasta terminar en la baranda calada de que hemos hablado, no es mas que el basamento de los dos restantes, que con pasmosa ligereza y ornamentacion mas distinguida se levantan sobre aquella gran mole, como desafiando los vientos y las tempestades. Convencen que esa fué la idea artística que presidió á esta obra, asi la bellísima perspectiva y esbeltez que presenta el segundo cuerpo, ya mas estrecho, con sus ocho pilares formando otros tantos arcos ojivos, partidos por el medio por otros

pilarcitos mas ligeros, de lo cual resultan sus ocho lados uniformes, como la gran pirámide que constituye el tercer cuerpo, llamado por esto vulgarmente el *alcuzon*, que parece que va á penetrar en la region de las nubes. Tal es la *Torre principal* de esta santa Basílica.

Hay en ella doce campanas, nueve en el último compartimiento, seccion ó zona del primer cuerpo, y tres en el segundo, todas ellas notables por su peso y por lo agradable y armónico de sus sonidos. En el centro de la última bóveda del primer cuerpo se encuentra la tan renombrada *Campana Grande*, una de las mas notables curiosidades de la Catedral. Pesa 1,543 arrobas, y mide 35 piés de circunferencia, mas de 12 de altura y mas de uno de espesor. Consígnase en una inscripcion que tiene, haber sido fundida en 1753, reinando D. Fernando VI, y siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal Infante D. Luis Antonio de Borbon, por haberse roto otra análoga que habia en el mismo sitio. Cascóse tambien esta, á muy luego de colocada, por la excesiva enormidad del badajo que se la puso; pero despues de regularizada á lima la raja, á fin de evitar el roce de sus bordes y con esto lo agrio del sonido, se la dió otro badajo mas adecuado de hierro dulce, el cual no es, con todo, tan pequeño, que no necesite de una máquina para llevarlo á golpear la circunferencia. Diósele el nombre de *San Eugenio*, en conmemoracion de haber sido este el primer Prelado toledano y el primero al propio tiempo que estendió la fé de Cristo en aquella ciudad. Las ocho restantes que están en los ocho arcos de la Torre, al mismo nivel de la *Grande*, se llaman la *Calderona* fundida en 1479, en tiempo de los Reyes Católicos, en el Pontificado de Carrillo de Acuña, siendo Obrero el Canónigo Calderon, cuyo nombre tomó: la *Encarnacion*, fundida en 1850, siendo Sumo Pontífice Pio IX, reinando Doña Isabel II, y ocupando la Silla toledana el Sr. Bonel y Orbe: la *San Juan*, hecha en 1667: la *Santa Leocadia* y *San Joaquin*, elaborada en 1731: la *Ascension*, vulgarmente *Espanta diablos*, y tambien *Sermonera*, porque con ella se anuncian por la vispera los dias en que hay sermon en la Catedral, y fué fundida en 1543: la *San Ildefonso*, hecha en 1760: la *Resurreccion*, obra tambien del año 1543; y por fin la *San Felipe*, que se fundió, como otra de las anteriores, en 1850, y que como aquella fué colocada en su sitio al año siguiente.

El segundo cuerpo tiene tres campanas: dos mayores que las ocho últimamente nombradas, suspendidas ambas y una encima de otra en el centro del octágono, designadas con el nombre de *San Sebastian* la inferior, y *del Santo* la de encima, por llamarse con ella á la misa de alba que se celebraba cada dia hasta estos últimos años en el altar de San Ildefonso, y que se denominaba misa *del Santo*. Las dos fueron fundidas en 1681, y colocadas en 1682, en reempla-

zo de las dos que habia anteriormente, y fueron destruidas por un incendio que ocurrió en 1660. La tercer campana que hay en este segundo cuerpo, juega sobre una armadura de hierro fija en el muro del antepecho por medio de recias barras del mismo metal. Llámase comunmente el *esquilon*, por ser comparativamente muy pequeña y por su sonido naturalmente

mas agudo: su nombre de bendicion es *el Angel*, y no tiene inscripcion alguna, pero es obra moderna. Sirve principalmente para llamar al Coro; asi es que la que anteriormente habia en este sitio, tenia esta significativa inscripcion: *Vox mea clamat, et voco vos; ergo, Canonici, venite.*

CONCLUSION.

Hemos escrito la historia de la Iglesia Primada de las Españas: hemos grafiado en todos sus detalles su grandioso templo: la hemos visto nacer humilde, crecer vigorosa y adquirir estraordinaria prepotencia, dando á la Monarquía española incomparable esplendor en los felices tiempos de Jimenez de Rada y Jimenez de Cisneros; y la hemos visto tambien decaer y perder mucha parte de su brillo en tiempos mas cercanos, en que aquella Monarquía iba menguando y decayendo. Místico reflejo de la situacion de nues-

tra Península, ha seguido siempre la suerte del pueblo español, conquistado ó conquistador, desgraciado ó feliz, débil ó poderoso. Y es que la Iglesia toledana representa genuinamente el Catolicismo que es el alma y la vida de nuestra nacion heróica, y cuyo divorcio, á ser posible, seria la muerte de esta. Hoy la Monarquía española va recobrando parte de su perdida importancia, y no debe olvidar la situacion de la Primada de las Españas y de sus contristadas hermanas. ¡Ay si las olvidase!

FIN DE LA CATEDRAL DE TOLEDO.

HISTORIA DE LOS TEMPLOS DE ESPAÑA.

TEMPLOS DE TOLEDO.

INDICE.

	Páginas.		Páginas.
INTRODUCCION.....	V.	Don Raimundo I.....	20 que ha de ser. 28
DEDICATORIA Á S. M.....	VII.	Don Juan II.....	24 id. id. 29
IDEM AL PATRIARCA DE LAS INDIAS.....	IX.	Don Cerebruno.....	23 id. id. 34
SEÑORES PROTECTORES DE LA OBRA.....	XI.	Don Pedro III de Cardona.....	id. id. id. 41
LA CATEDRAL DE TOLEDO.....	3	Don Gonzalo I Perez.....	id. 42
HISTORIA DE LA SEDE TOLEDANA.....	id.	Don Martin II Lopez de Pisuerga.....	id. 32
San Eugenio.....	id.	Don Rodrigo I Ximenez de Rada.....	38
Melancio.....	4	Don Juan III de Medina de Pomar.....	id.
Pelagio.....	id.	Don Gutierre I.....	id.
Patruno.....	id.	Don Sancho I.....	id.
Toribio.....	id.	Don Domingo Pascual ó Pascasio I.....	id.
Quinto.....	id.	Don Sancho II.....	id.
Vicente.....	id.	Don Fernando I Rodriguez de Cobarrubia.....	40
Paulato.....	id.	Don Gonzalo II Garcia Gudiel.....	id.
Natal.....	id.	Don Gonzalo III Diaz Palomeque.....	41
Audencio.....	id.	Don Gutierre II Gomez.....	42
Asturio.....	id.	Don Juan IV.....	id.
Martin.....	5	Don Jimeno de Luna.....	45
Castino.....	id.	Don Gil Alvarez de Albornoz.....	id.
Campeyo.....	id.	Don Gonzalo IV de Aguilar.....	51
Santicio.....	id.	Blas, ó Vasco Fernandez de Toledo.....	id.
Praumato.....	id.	Don Gomez Manrique.....	52
Pedro I.....	id.	Don Pedro IV Tenorio.....	id.
Celso.....	id.	Don Pedro V de Luna.....	54
Montano.....	id.	Don Sancho III de Rojas.....	id.
Julian I.....	6	Don Juan V Martinez de Contreras.....	55
Bacauda.....	id.	Don Juan VI Cerezuela.....	57
Pedro II.....	id.	Don Gutierre III Alvarez de Toledo.....	58
Eufemio.....	id.	Don Alfonso II de Acuña Carrillo.....	59
Exuperio.....	7	Don Pedro Gonzalez de Mendoza.....	65
Conancio.....	id.	Don Fr. Francisco I Gimenez de Cisneros.....	67
Adelfio.....	id.	Don Guillermo I de Croy.....	76
Aurasio.....	id.	Don Alfonso II de Fonseca.....	77
San Eladio.....	id.	Don Juan VI Tavera.....	id.
Justo.....	id.	Don Juan VII Martinez Siliceo.....	83
Eugenio II.....	8	Don Bartolomé I de Carranza y Miranda.....	85
San Eugenio III.....	id.	Don Gaspar I de Quiroga.....	97
San Ildefonso.....	id.	Don Alberto I de Austria.....	98
Quirico.....	10	Don Garcia I Loaisa y Giron.....	100
Julian III.....	id.	Don Bernardo II de Rojas y Sandobal.....	101
Sisiberto.....	id.	Don Fernando II de Austria.....	103
Félix.....	id.	Don Gaspar II de Borja y Velasco.....	105
Gunderico.....	id.	Don Baltasar Moscoso y Sandobal.....	id.
Sinderedo.....	11	Don Pascual II de Aragon.....	106
Oppas (intruso).....	id.	Don Luis I Manuel Fernandez Portocarrero.....	id.
Urbano (electo).....	id.	Don Francisco II Valero y Losa.....	107
Sunieredo.....	id.	Don Diego de Astorga y Céspedes.....	108
Concordio.....	id.	Don Luis II Antonio de Borbon.....	id.
Cixila.....	id.	Don Luis III Fernandez de Córdoba.....	id.
Elipando.....	12	Don Francisco III Antonio Lorenzana.....	109
Gumersindo.....	13	Don Luis IV Maria de Borbon.....	110
Wistremiro.....	14	Don Pedro VII de Inguanzo y Rivero.....	111
San Eulogio (electo).....	id.	Don Juan IX José Bonel y Orbe.....	id.
Benito.....	18	Fr. Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzo-	
Juan.....	id.	bispo actual de Toledo.....	112
Pascual.....	id.	Don Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las	
Don Bernardo.....	id.	Indias.....	114

	Páginas.		Páginas.
HISTORIA DEL TEMPLO METROPOLITANO.....	445	Roseton.....	449
I. Primera época.....	id.	Puerta del Reloj.....	id.
II. Segunda época.....	448	Torre del Reloj.....	id.
III. Tercera época.....	422	Puerta de Santa Catalina.....	450
IV. Cuarta época.....	426	Idem de la Presentacion.....	id.
PARTE DESCRIPTIVA.....	428	CAPILLAS: Capilla Muzárabe.....	451
Idea del conjunto.....	id.	Idem de la Epifania.....	id.
Detalles.....	430	Idem de la Concepcion.....	452
Capilla mayor.....	id.	Idem de San Martin.....	id.
Cancela.....	id.	Idem de San Eugenio.....	id.
Púlpitos.....	id.	San Cristóbal.....	id.
Presbiterio y retablo.....	431	Capilla de Santa Lucía.....	453
El Sagrario.....	432	Idem de los Reyes viejos.....	id.
Sepulcros reales.....	id.	Idem de Santa Ana.....	id.
Pilares y demas muros del Presbiterio.....	433	Idem de San Juan Bautista.....	id.
El del Pastor.....	id.	Idem de San Gil.....	454
El pilar del púlpito del Evangelio.....	id.	Idem de San Nicolás.....	id.
El pilar del Alfaquí.....	id.	Idem de la Santísima Trinidad.....	id.
El pilar del púlpito de la Epístola.....	id.	Idem de San Ildefonso.....	id.
Muros laterales.....	434	Idem general de Santiago.....	455
El muro del lado de la Epístola.....	id.	Idem de Reyes nuevos.....	456
El respaldo de la Capilla mayor.....	435	Idem de Santa Leocadia.....	457
La obra antigua del respaldo.....	id.	Idem del Cristo de la Columna.....	id.
El trasparente.....	id.	Idem de la Virgen del Sagrario.....	id.
La capilla del Sepulcro.....	437	Idem de la Pila Bautismal.....	459
CORO.....	438	Idem de Nuestra Señora de la Antigua.....	460
La reja.....	id.	Idem de Doña Teresa de Haro.....	id.
Altar de Prima.....	id.	Idem de la Descension ó de la Virgen de Piedra..	id.
Atriles.....	439	Idem de San Juan ó de los Canónigos.....	461
Libros de Coro.....	id.	OFICINAS, DEPENDENCIAS Y ACCESORIOS.....	462
Silleras.....	id.	Oficinas de San Cristóbal.....	id.
Sillería baja.....	440	Sala capitular y oficinas de la Obra.....	id.
Idem alta.....	441	Sacristía.....	id.
Silla Arzobispal.....	442	El vestuario.....	463
Tribunas.....	id.	El cuarto de la Custodia.....	id.
Órganos.....	id.	La Custodia.....	id.
Órgano del Coro del Arzobispo.....	id.	Alhajas de la Virgen del Sagrario.....	464
Idem nuevo.....	id.	Cruz ó guion de Mendoza.....	id.
Exterior del Coro.....	443	Alacenas de las cuatro partes del mundo.....	465
Capilla de la Virgen de la Estrella.....	id.	Relicario ú Ochavo.....	id.
Idem de Santa Catalina.....	444	Camarin de la Virgen.....	466
Idem del Cristo tendido.....	id.	Casa del Tesorero.....	id.
Capillas laterales.....	id.	Claustro.....	id.
Dos estatuas.....	id.	Claustro bajo.....	id.
PUERTAS: Puerta del Perdon y fachada principal.....	id.	Sala Capitular de verano y Librería.....	467
Puertas de Escribanos y de la Torre.....	446	Capilla de San Blas.....	468
Cristo del Olvido y Nuestra Señora de la Leche.....	id.	Escalera de Tenorio.....	id.
Puerta Llana.....	id.	Claustro alto.....	id.
Idem de Leones.....	id.	Torre principal y sus campanas.....	469
Órgano del Emperador.....	448	CONCLUSION.....	470

PLANTILLA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

CATEDRAL DE TOLEDO.

	Páginas
• Retrato de SS. MM. (En la introduccion.)	
• Sepulcro del Cardenal Tavera.....	82
• Retrato del actual Cardenal Fr. Cirilo de Alameda.....	442
• Retrato del actual Patriarca de las Indias.....	444
• Interior de la Catedral.....	428
• Cerramiento lateral de la Capilla Mayor.....	34 435
• Detalles del Trascoro.....	443
• Detalles del arco de la puerta de los Leones.....	447
• Detalles de la puerta de los Leones.....	448
• Detalles de la puerta del Niño Perdido.....	449
• De la Capilla Muzárabe.....	451
• Sepulcros del Condestable D. Alvaro de Luna y su esposa.....	456
• Verja de la Capilla Bautismal.....	459
• Cruz que el Cardenal Mendoza conducía en la conquista de Granada.....	464
• Detalles del Claustro de la Catedral.....	466
• Vista exterior de la Catedral.....	468

TEMPLOS DE TOLEDO.

	Páginas.
Interior de la Iglesia de San Juan de los Reyes.....	43
Detalles de las tribunas de San Juan de los Reyes.....	45
Detalles de la Iglesia de San Juan de los Reyes.....	49
Claustro del Convento de San Juan de los Reyes.....	20
Retrato de talla de Juan Guas.....	22
Vista exterior de Santa Leocadia.....	25
Capiteles.....	46
Ermita del Cristo de la Luz.....	51
Interior de Santa Maria la Blanca.....	54
Detalles de la Iglesia del Tránsito (antigua Sinagoga).....	62
Verdadero retrato de Juan Guas.....	71
Techo ó artesonado de la Sacristía de San Justo y Pastor.....	72
Trozo de artesonado de Santa Maria Magdalena.....	73
Santiago, vulgo del Arrabal.....	74
Torres árabes.....	78
Puerta pequeña de San Clemente.....	411
Convento de Santa Isabel de los Reyes.....	414

todas

HISTORIA
DE LOS
TEMPLOS DE ESPAÑA.

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

TEMPLOS DE TOLEDO.

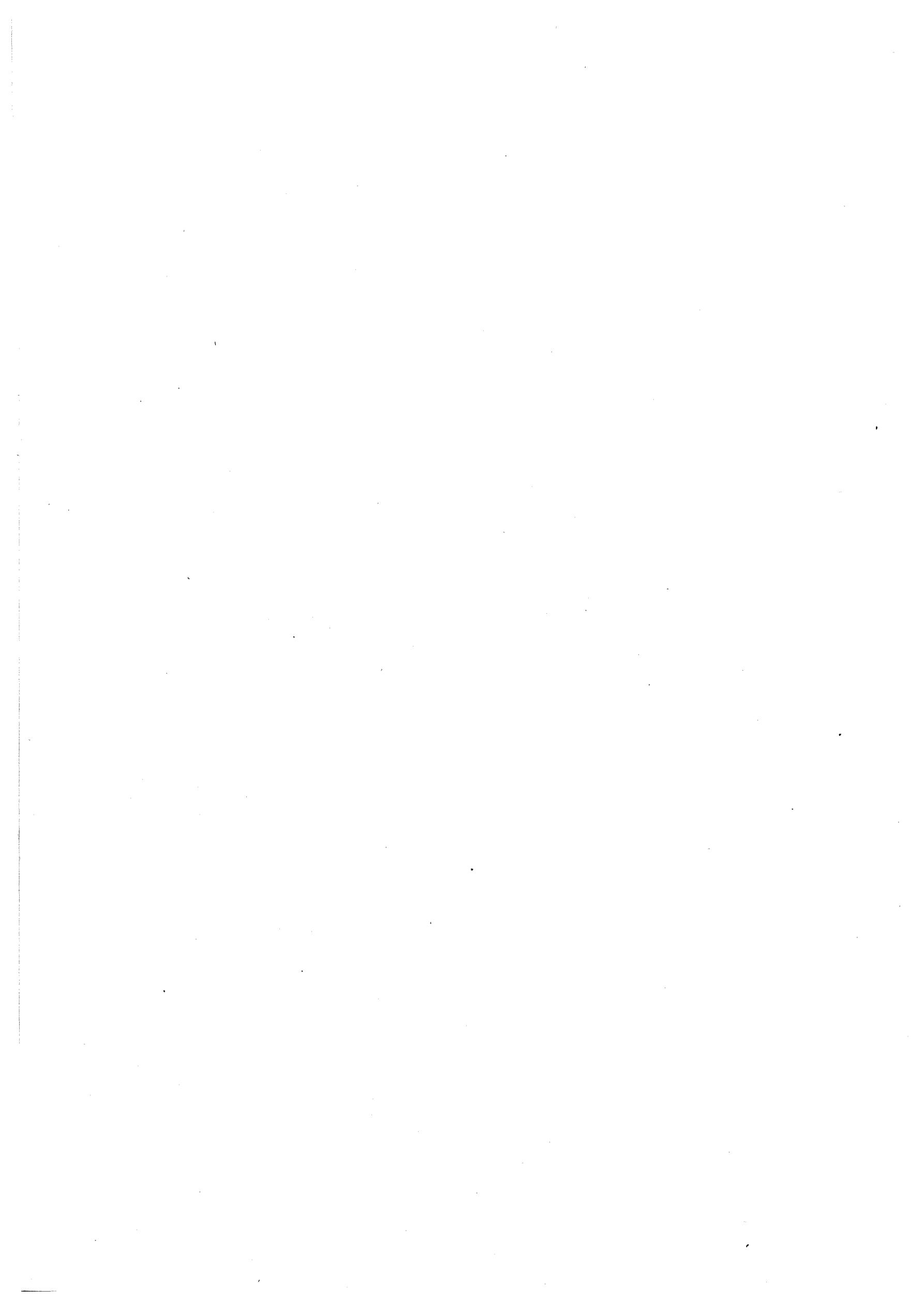
S. JUAN DE LOS REYES.

POR

DON GUSTAVO ADOLFO BECQUER.

MADRID.—1857.

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA ESPAÑOLA DE LOS SEÑORES NIETO Y COMPAÑIA.
Torija, 14.



SAN JUAN DE LOS REYES.

I.

Primer monumento histórico de la piedad de nuestros mas esclarecidos Príncipes, y última y acabada espresion de un hermoso periodo del arte cristiano, el convento de San Juan de los Reyes, entre los muchos y notables edificios que son el orgullo de la ciudad imperial, no puede menos de ser considerado como uno de los mas dignos de fijar la atencion del pensador, del artista y del poeta.

Los años y la devastacion al pasar sobre sus muros, le han grabado el sello de ruina y de grandeza que lo caracteriza: y la yedra que se mece colgada de los parduscos y fuertes machones de su abside; los carcomidos y tradicionales hierros que, á manera de feston arquitectónico, rodean sus robustos pilares; los calados doseletes que arrojan una sombra misteriosa sobre la frente de sus rotos y mudos heraldos de granito; la majestad y la esbeltez de la espaciosa y única nave de su iglesia; el hondo silencio de su maravilloso claustro, en el que los veladores ecos repiten y prolongan el leve rumor de los pasos y de la voz, medrosa de elevarse en su recinto, han hecho de este santuario de las tradiciones y del arte, un copioso manantial de recuerdos, de enseñanza y de poesía.

El pensador, que ama la soledad porque en su seno, y sentado al pié de los edificios que los simbolizan, resuelve los problemas históricos mas oscuros, vé en él, ora el arco triunfal que le habla de la victoria conseguida en Toro, donde, como en los antiguos *juicios de Dios*, probaron las armas el derecho á suceder en la corona de Castilla; ora la prenda de alianza entre el cielo y una reina, que ofreció á este un templo en cambio de un trono: trono bajo cuya éjida debiera concluir la espantosa expiacion que los crímenes de una edad lejana trajeron sobre nuestras cabezas, coronando con la toma de Granada ese jigante poema de ocho siglos llamado la reconquista; trono que debiera mostrar á la absorta Europa el mas osado genio de su época, y al antiguo, un nuevo mundo arrancado por la fé á las de-

siertas llanuras del Oceano; trono, en fin, sobre cuyas gradas sintió Fernando tomar forma en su mente á ese colosal pensamiento que prosiguió un fraile oscuro, y acabó un Rey no comprendido.

La creacion de la monarquia.

El artista, que busca con avidez, para estudiarlos en sus mas imperceptibles detalles, los asombrosos restos de la ciencia de nuestros mayores, halla en él uno de los mas acabados edificios que produjo esa escuela gentil y creadora que formó la ojiva prolongando el semicírculo; que supo espresar y adaptarse á los diversos y enigmáticos símbolos de nuestra religion, y lanzándose á rienda suelta sobre el ardiente corcel de la fantasia en el espacio sin límites de la originalidad, flanqueó las lujosas arcadas con las desiguales agujas de sus pilares, rasgó las nubes con los agudos chapiteles de sus torres. En las renombradas tribunas de su iglesia, ricas en ondulante crestería; en los entrepaños de su crucero, donde las colosales águilas que soportan los escudos de los reyes, parecen descansar en una gruta de caprichosas estalactitas; en los franjados cornisamentos de su gran nave, por los que corren y se enroscan como una larga serpiente de piedra, los delicados festones en que se confunden y combinan las triangulares hojas del trébol con las del espinoso cardo; en los atrevidos arranques de sus bóvedas, punto en el que se abren en nervios los juncos del pilar, semejando al cruzarse entre sí un bosque de palmeras de granito, puede hacer un profundo estudio de las gallardas proporciones arquitectónicas de ese estilo olvidado, de la armoniosa combinacion de sus infinitos detalles.

Y si desea seguir los pasos del arte uno á uno, para analizar el escondido misterio de sus rápidas transiciones, de la detenida observacion de este mismo edificio puede concluir, que la perfeccion á que ya alcanzaba al trazarlo, preceñia muy de cerca á su muerte. En efecto, cuando tocó la ardiente meta á que se propuso llegar, al

lanzarse en el estadio de los siglos, se exhumó en Italia el gusto romano, y ya ataviando su esqueleto con las galas platerescas, ya afectando su primitiva sencillez, inundó á las otras naciones bajo la forma del renacimiento. Nada se respetó: profanáronse los mas caprichosos pensamientos de nuestra arquitectura propia, á la que apellidaron bárbara; diéronse á los templos la matemática regularidad de las construcciones gentílicas; insultóse el santo pudor de las esculturas, arrancándoles, para revelar el desnudo, sus largos y fantásticos ropajes, y, tal vez para alumbrar su vergüenza, dejóse por la ancha rotunda penetrar la luz á torrentes en el interior del santuario, bañado antes en la ténue y moribunda claridad que se abría paso á través de los vidrios de colores del estrecho agujero ó del calado roseton.

El poeta, á cuya invocacion poderosa, como al acento de un conjuro mágico, palpitan en sus olvidadas tumbas el polvo de cien generaciones; cuya imaginacion ardiente reconstruye sobre un roto sillar un edificio, y sobre el edificio con sus creencias y sus costumbres, una edad remota; el poeta, que ama el silencio para escuchar en él á su espíritu, que, en voz baja y en un idioma extraño al resto de los hombres, le cuenta las historias peregrinas, las consejas maravillosas de sus padres; que ama la soledad para poblarla con los hijos de su mente, y ver cruzar ante sus ojos en una onda de colores y de luz, los monges y los reyes, las damas y los pages, los heraldos y los guerreros, puede á su antojo, al recorrer el interior de esta fábrica, cuyos ámbitos están llenos de la sombra de los católicos Príncipes, dar vida á esa era portentosa de valor y de fé, á la que estos dieron el impulso marchando á su frente. Y en la tarde, cuando el crepúsculo envuelve en una azulada niebla los objetos, que al perder el color y la forma, se mezclan entre sí, confundiendo sus vagos contornos; cuando el viento,

que combate los muros y recorre las derruidas alas del cláustro, suena, al espirar en los huecos de sus machones, como un gemido que se ahoga; cuando solo turban el alto silencio de las ruinas, el temeroso rumor del agua de sus fuentes, ó el trémulo suspiro de las hojas de sus árboles, confusa, como el espíritu de la vision de Job, verá cruzar, entre los desmoronados sillares del hendido muro, una sombra blanca y cubierta de un hábito religioso. Es la marmórea imágen de un santo de la órden, que, arrancada de su nicho, permanece aun de pié en el ángulo de un pilar, entre la losa del sepulcro de un Obispo y el capitel de una columna. Pero grábese en aquella frente pálida la honda huella del dolor; enciéndase en aquellos ojos sin pupilas la llama del genio; préstese á sus lábios la ligera contraccion que les imprime una voluntad de diamante, y se creará haber sorprendido en su meditacion solitaria, al profundo político, al eminente general, al hombre nacido para el poder y el mando, al célebre Cisneros que, despues de abandonar su tumba, viene aun á la hora del crepúsculo á recorrer aquellos lugares. Aquellos lugares á donde mas de una vez, bajo la grosera capucha de un hábito humilde se fundian en su imaginacion de fuego esas ideas gigantes, que mas tarde, al tomar forma, le pusieron á la cabeza de su siglo. Aquellos lugares á los que le trajo la brisa, con el melancólico clamor de las campanas, y los lejanos ecos del órgano, que rodaban temblando en los aires al unirse á las graves notas del salmo religioso, el primer suspiro de la noche que iba á nacer, el último rumor del dia que acababa de morir.

El convento de San Juan de los Reyes, en sus distintas cualidades de página histórica, de edificio monumental y de fuente de la poesia, goza el triple privilegio de hablar á la inteligencia que razona, al arte que estudia, al espíritu que crea.

II (1).

Cuatro dias pasados de la muerte del rey Don Juan II, levantáronse los estandartes de Castilla por su hijo Don

(1) La grande importancia que tiene en sí misma la tradicion histórica de S. Juan de los Reyes nos ha movido á darle mas latitud de la que fuera absolutamente indispensable para el fin que nos hemos propuesto al publicar esta obra. Por ella sin embargo podrá comprenderse el estado á que Castilla llegó mientras ocupó su trono el último Enrique, y cuan feliz desenaace para el reino tuvo la batalla de Toro, que asegurando á la Católica Isabel la corona y abriendo una nueva era de prosperidad á los castellanos escribió la primera línea en la mas gloriosa página de nuestros anales.

Enrique, no sin haber precedido á esta ceremonia la de la entrega del reino, celebrada como es de costumbre en una junta de Grandes, que de varios puntos de sus estados al rumor de la muerte del Rey acudieron á Valladolid donde acaeció. Con este motivo, las diferencias de los nobles, y los asuntos del reino, complicados ya á causa de las revueltas engendradas por las discordias habidas entre el nuevo principe y su difunto padre, tomaron un distinto sesgo, si al parecer mas venturoso, en realidad de peores consecuencias.

Las locas prodigalidades, que, al primer Enrique de

esta línea, grangearon el sobrenombre de *el de las Mercedes*, y haciendo de cada vez mas acrecido, con la fortuna, el poder y la soberbia de los grandes, fueron causa de disturbios y rebeliones sin cuento, tornaron á repetirse, so color de justa paga á los servicios prestados y atropellos sufridos en época no remota por sus instigadores y parciales en la rebeldía. Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, el cual desempeñó uno de los principales papeles en los sucesos que vamos á referir, fué el que, gracias á sus artes y profundo conocimiento de la índole del recién coronado Enrique, tomó para sí y los suyos la mejor presa en aquel festin real de mercedes, en donde los ambiciosos magnates se dividieron á Castilla.

Así arregladas, temporalmente y conforme la índole de los sucesos lo exigian, las dificultades de mas bulto, procedió el nuevo rey á juntar córtés, las que se reunieron en Cuéllar. Los Estados, á una voz y sin distincion de clases, convinieron en apercibirse á la conquista de Granada, empresa con que quiso señalar Don Enrique los principios de su reinado y que con ocasion tan oportuna pudo remitir al parecer de sus súbditos. Al efecto juntóse un numeroso ejército del que formaban parte hasta cinco mil ginetes, y dejando en Valladolid, con amplias facultades para entender en los asuntos políticos durante su ausencia, al Arzobispo de Toledo, persona de mucha consideracion por sus influencias y saber, en compañía del conde de Haro, partióse el rey con su hueste y entrándose por tierra de moros, llegó hasta la Vega granadina. Poco despues, y alentado con la impunidad de esta primera tala, derramó sus gentes por la comarca de Málaga de la que, habiendo assolado con hierro y fuego cuanto halló en su camino, tornó sobre Córdoba donde puso sus reales.

A esta sazón Don Enrique, que dos años antes de subir al trono alcanzó una bula del Pontífice para hacer nulo su matrimonio con Doña Blanca de Navarra, fundándose en la esterilidad de ésta, aun cuando las hablas del pueblo pusiesen en él la culpa, hizo venir á Castilla á Doña Juana, hermana de D. Alonso Rey de Portugal, con la que por procurador se habia anteriormente desposado. El enlace y las nuevas ceremonias con que este se ratificó, tuvieron lugar en Córdoba, en donde como dejamos dicho se encontraba el Rey aguardando nueva coyuntura de proseguir la empresa acometida.

Celebróse este acontecimiento con toda clase de regocijos, hicieronse justas y torneos entre los nobles, y otras especies de juegos y espectáculos para la gente menuda, por lo que renació la esperanza en el ánimo de los mas. No faltó sin embargo quien augurase de estas bodas, verificadas entre el bullicio de las armas, y el llanto de una mujer ofendida, multitud de males así para el Rey como para los suyos, entre los que no entrarían por poco los pueblos, cuya felicidad de la de su señor está pendiente, uniéndolos como los une entre sí una cadena invisible.

Por desgracia, el tiempo, á quien está encomendado

el trazar en su curso la línea que divide las falsas de las verdaderas predicciones, vino como suele á confirmar las tristes y desvanecer la ilusion de las dichosas.

En tanto duró el reposo del ejército, y atraídos por la fama de la guerra que contra moros se hacia, fueron juntándose nuevos soldados á los pendones de Don Enrique, hasta llegar á componer por todos catorce mil ginetes y cincuenta mil infantes, con los que entró segunda vez por tierras de Granada, atreviéndose á poner fuego en la misma vega y á vista de los muros de la ciudad, á los fértiles sembrados de los enemigos. Maniobra hábil con la prosecucion de la cual esperaba reducirles á la escasez y la miseria, quebrantando así sus ánimos y bríos para el trance de la batalla.

En esta ocasion, y so pretexto de ser desacertada su conducta, en punto al modo de llevar á cabo la empresa, concertaron entre sí algunos de los Grandes, entre los que se distinguia Don Pedro Giron, maestre de Calatrava, prender al Rey y proseguir de otra suerte y en términos mas del gusto de la impaciente soldadesca el propósito comenzado. Don Enrique recibió aviso de lo que se urdía, en Alcaudete, lugar convenido por los conjurados para la realizacion de sus proyectos, y por persuasiones de Iñigo de Mendoza, grande amigo suyo y parte principal en hacerle sabedor de estas tramas, volvió á Córdoba, despidió el ejército, y en castigo de su deslealtad, depuso de los cargos que tenian á los señores mas comprometidos en aquel negocio.

La mina de rebeliones y discordias que mas tarde debiera estallar en el reino, comenzaba á encenderse, y esta fué la primera chispa que, saltando al aire, podia revelarlo á un hombre mas previsor y apercibido que el Rey.

Todo en adelante pareció conjurar á hacer mas breve el término prefijado por la Providencia para la realizacion de estas desventuras. Por un lado, la inaptitud é indolencia para las cosas del gobierno, propias del voluble carácter de Don Enrique, unidas al poco recato y tiento que, mas adelante, puso en los locos amores á que se entregó, causa de que los nobles y aun los prelados se dividiesen y tomaran partido, ya por la Reina; ya por la favorita; por otro, la soltura y censurables costumbres de la misma Doña Juana, juntas con el grado de favor y poder á que, en poco tiempo, habia subido Don Beltran de la Cueva, mayordomo de la casa real y gran privado de los reyes, contribuyeron á dar pávulo á las envidias y maquinaciones de los Grandes, razon al escándalo y hablillas del pueblo.

La no esperada sucesion que al trono de Castilla dió la Reina Doña Juana en la Princesa del mismo nombre, y los muchos desafueros que de consuno parecian encaminarse á disminuir el prestigio y la dignidad del mal aconsejado Rey, hizo que al postre, estallase el volcan de ambiciones que por largo tiempo ardiera comprimido, y que la soberbia se lanzase á conquistar con las armas del rebelde, lo que le fué imposible conseguir con las artes y la asimilacion del cortesano.

El Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena, por entender que Don Enrique, á instigaciones de su rival en la privanza Don Beltran, no les miraba con buenos ojos, y temiendo, ó deseando dar á conocer que temian no se les hiciese alguna fuerza, desde Madrid, en donde residia á aquella sazón la córte, marcharon á refugiarse en Alcalá. Don Pedro Giron, maestre de Calatrava, que guardaba oculto su despecho desde que, como dejamos dicho, salió fallida su primera intencion; el Almirante de Castilla, con el linaje y deudos de los Manriques, á los que despues se allegaron los condes de Alba y de Plasencia, con otros muchos nobles, los unos ganosos de acrecentar su fortuna merced á los disturbios; los otros alegres de hallar una ocasion propicia de satisfacer agravios personales, reuniéronse á los descontentos, y entre sí trataron de buscar una razon que autorizase sus pretensiones. La privanza de Don Beltran, su trato íntimo con la Reina, y el dar por seguro que la princesa Doña Juana era habida de adulterio con este, y por lo tanto hallarse imposibilitada de suceder en la corona, pareció mas que suficiente motivo para tomar las armas, y so pretexto de reformar las costumbres de los reyes y los asuntos de Castilla, imponer condiciones al trono.

Al efecto determináronse á marchar sobre Maqueda, con idea de apoderarse de los infantes Don Alonso y Doña Isabel, que en aquel punto residian con su madre. No les salió el propósito conforme á su deseo y el marqués de Villena, con rehenes que le dieron para su seguridad, marchó á la córte en donde cierto dia penetró armado y rodeado de los suyos en el Alcázar, con intenciones de prender al rey y á sus hermanos, proyecto que tambien salió fallido.

Don Enrique, á quien ni las amonestaciones de algunos vasallos leales, ni la gravedad de los sucesos eran parte á despertar del afrentoso sueño en que yacia, antes que acudir con la fuerza á la estincion de los rebeldes, y con su acertada é intachable conducta á la de los escándalos, elevó, mediante una bula del Papa, á la alta dignidad de maestre de Santiago á Don Beltran su favorito, y desoyendo el saludable consejo de la guerra, se avino á vergonzosos tratos de paz con los descontentos, que en una atrevida é irrespetuosa carta, fecha en Burgos, le hicieron presente cuanto pretendian.

Con este fin la magestad del Rey de Castilla trasladándose al lugar convenido por los mediadores en el negocio para teatro de los conciertos y en una llanura comprendida entre Cabezon y Cigales, habló por espacio de mas de dos horas, á campo raso y descubierto con Don Juan de Pacheco, gefe de los rebeldes. Este ya de vuelta con los suyos desempeñó en aquella farsa de avenencia el papel de un soberano, únicas personas á quienes los reyes dan habla en forma semejante.

De esta entrevista resultó que se concertaron é hicieron estas capitulaciones.

El Infante Don Alonso debería ser reconocido y jurado heredero y sucesor á la corona de Castilla; á

condicion de casarse con la Princesa Doña Juana.

Don Beltran renunciaria el maestrazgo de Santiago, como habido en menoscabo de la persona y derechos de su primer y lejítimo posesor, el ya citado infante Don Alonso.

Por último, y para arreglar toda clase de diferencias, deberian nombrarse cuatro jueces, dos por cada una de las partes, los que teniendo por quinto á Fray Alonso de Orópesa determinarian entre sí, ejecutándose aquello que los mas sintieran y acordaran.

Concluidos estos tratos, hizose traer á los reales de Don Enrique al infante Don Alonso, cuya edad á once años escasamente llegaría, y despues de jurarle con las acostumbradas ceremonias, Príncipe y heredero del reino, fué entregado á los grandes que lo conservaron en su poder como prenda de seguridad para que se cumpliesen las acordadas capitulaciones.

Estos conciertos, como todos los que con el mismo fin se celebraron mas adelante, fueron enteramente inútiles para restablecer la paz deseada. La ambicion y la mala fé que los dictaron es una semilla que mas tarde ó mas temprano da su fruto. No tardó este mucho tiempo en aparecer. Los descontentos, en cuyo poder, y como en garantía de la palabra real se encontraba el Infante, tornaron á juntarse entre sí, y despues de nuevos disturbios y protestas, en Ávila, punto en donde se les unió el Arzobispo de Toledo, y al que habian conducido á don Alonso, levantaron á éste por Rey de Castilla.

El acto tuvo lugar fuera de los muros de la ciudad rebelde. Levantóse allí un cadalso de madera, en el que se colocó, ceñida la sien con la corona y prendida de los hombros la púrpura real, la estatua de Don Enrique.

Tomaron asiento alrededor de ella los principales gefes de la conjuracion, á los que acompañaba una asombrosa muchedumbre de pueblo, atraida por la novedad de la ceremonia. Cuando todos callaron, leyóse en alta voz la sentencia que contra su Rey mandaban pronunciar los grandes. En esta sentencia despues de relatar exageradamente sus faltas y errores, le condenaba á ser destituido del trono y públicamente degradado en efígie por la mano del verdugo. Concluida que fué la lectura de este documento, ejecutóse al pié de la letra cuanto en él estaba incluido. Desnudóse á la estatua de sus vestiduras é insignias de mando. Arrancósele la corona de la frente y arrojósele al suelo desde lo mas alto del cadalso, en que como dejamos dicho estaba colocada.

El pueblo al verla caer, prorrumpió en un grito mitad de aplauso mitad de asombro, y los señores presentes á la ejecucion, tremolando al aire los pendones reales, prestaron su juramento al infante, mientras los heraldos levantaban la voz diciendo por tres veces, *Castilla, Castilla, Castilla por D. Alonso.*

La fama de este atentado corrió velozmente de boca en boca. A su rumor alteróse el reino, dividiéndose en dos grandes partidos. El uno, aprobando lo ejecutado en Avila, hizo causa comun con los rebeldes. El otro,

ardiendo en ira por ver atropellada de una manera tan escandalosa la autoridad real, corrió á reunirse á las filas del escarnecido Rey. D. Enrique, en una junta celebrada entre los pocos nobles fieles aun á su trono, hizo un llamamiento al honor y la lealtad de los castellanos. Los castellanos respondieron á su voz aprestándose á las armas.

En este estado las cosas, volviéronse á entablar, aunque sin resultado alguno, conciertos por ambas partes. En estos conciertos el Rey perdía el prestigio, y sus enemigos ganaban espacio para juntar gentes y allegar dineros con que atender á las necesidades de la guerra, que de cada vez parecía mas próxima á estallar.

En efecto sucedió así: Don Enrique, perdida la esperanza de reducir á los amotinados, merced á razonables y amistosas proposiciones, juntó sus gentes, compró con grandes ofertas nobles que las capitanearan, y emprendió el camino de Medina, en donde tenia proyecto de asentar sus reales. Llegado que hubo á Olmedo, los rebeldes que en aquella villa se encontraban, decidieronse á aceptar el combate. Aperciéronse para él, ordenaron sus filas y salieron en son de guerra á la llanura con intencion de estorbar el paso, ó acometer y desbaratar si necesario fuese, á las haces enemigas. Ya á punto de venir á las manos, el Rey manifestó á los suyos deseos de escusar la batalla. No le fué posible el realizarlo, parte por la poca autoridad que aun entre sus gentes tenia, parte por el ardor de estas que á la vista de los contrarios lanzáronse en su busca sin esperar la voz de acometida de sus gefes.

Trabóse la pelea, al sentir de los historiadores, una de las mas memorables de aquellos tiempos. Despues de combatir con una furia y valor increíbles gran parte del día, la oscuridad de la noche los forzó á separarse. Los dos bandos se atribuyeron vanamente la victoria despues de la lucha, aunque en realidad ninguno obtuvo ventaja conocida.

Alentados, no obstante los amotinadores con la impunidad en que se dejó su osadía, prosiguieron levantando por Don Alonso todos los lugares en que pudieron tener alguna influencia. Seria muy aventurado y difícil señalar el término á que los disturbios, que de cada vez se hacian de mas consideracion, hubieran traído al ya casi desesperado Don Enrique si la repentina muerte de su hermano, no hubiera venido á cambiar completamente la faz de los sucesos.

Tuvo lugar este acontecimiento el 5 de julio de 1468 en Cardenosa, lugar de pequeña importancia, situado en el camino de Ávila, como á unas dos leguas de la ciudad.

Acerca de la causa y particularidades de su temprana muerte, pues solo tenia quince años cuando esta le sobrevino, corren distintas versiones. Atribuyéronla, unos á la peste que entonces andaba por aquellos lugares, otros al veneno, y no faltó quien dijese que fué un castigo de Dios.

Fundábanse los últimos en las palabras de Paulo II,

pronunciadas en el acto de reprender en consistorio á los embajadores de los rebeldes, que para tratar de los asuntos de Castilla, marcharon á Roma antes del fallecimiento del infante. Ese príncipe, dijo el Pontífice, morirá mozo pagando así con su vida culpas ajenas.

La verdad del caso permanece aun oculta bajo el velo con que los siglos cubren las misteriosas soluciones de los mas complicados problemas de la historia.

Toledo, Búrgos y algunas otras ciudades que se tenían por los conjurados, con mas dos ó tres de las principales cabezas de estos, entre los que se contaban el Arzobispo de Sevilla y el conde de Benavente, volvieron á la obediencia de D. Enrique. El resto de los parciales de D. Alonso, que aun persistian en los intentos de arrancar á su actual poseedor la corona, se resolvieron á tomar una nueva determinacion. Deseaban poner en lo posible remedio á la falta del malogrado infante, que, hasta aquel punto sirviera de escudo y pretesto á sus ambiciones. Con este fin trajeron á la infanta doña Isabel, hermana del rey y del difunto D. Alonso, desde Arévalo, en donde residia, á la ciudad de Avila. En este punto los revoltosos, habian concentrado sus fuerzas y reunido sus gefes. Allí el Arzobispo de Toledo, en nombre de los suyos y despues de relatarle estensamente la afrenta de la casa real y los males del reino, ocasionados en su mayor parte por la ineptitud de D. Enrique y la liviandad de doña Juana, le ofreció la corona de Castilla. Prometióle además ayuda para hacer valer por medio de las armas su incontestable derecho á esta alta dignidad.

Dona Isabel que, á pesar de sus cortos años, reunia ya á la esperiencia adquirida en la desgracia, esa elevacion de pensamiento que mas adelante la distinguió en el trono y que la caracteriza en la historia, respondió á las magníficas y deslumbrantes ofertas del Arzobispo, rehusando sus proposiciones. Mas esto lo hizo con palabras tan llenas de dignidad y sabiduria, que maravillados los presentes al caso, así de su modestia y falta de ambicion, como de su inteligencia y tacto en los asuntos políticos, se decidieron á poner por obra lo que la infanta les aconsejase. Esta, con sus razones, inclinó los ánimos á la paz é indújolos á que tornaran á la obediencia del rey, respetando sus derechos cuanto le durase la vida. Tambien les dió palabra de que en caso de este faltar, por llamarle Dios á su seno, acometeria, fiada en las buenas voluntades que le habian demostrado en aquella ocasion, el tomar el nombre de reina.

Hicieron eco estas razones en la mayoría de los rebeldes; y sea por conviccion, sea por ver que al abandonarlos la Infanta, les faltaba la única sombra de derecho á que pudieran refugiarse, comenzaron entre sí á concertar tratos de avenencia. Por este tiempo, el Arzobispo de Sevilla, autorizado por el Rey, y con gran satisfaccion de los Grandes, pasó á Avila. Allí, con la ayuda de algunas personas influyentes y autorizadas, asentó en esta forma las capitulaciones de paz.

La Infanta Doña Isabel seria declarada y jurada prin-

cesa heredera del reino. Se le entregarían las ciudades de Avila y Ubeda, con las villas de Medina del Campo, Olmedo y Escalona, á condicion todo esto de que juraria y cumpliría su juramento de no casarse, sin dar parte de ello al Rey y alcanzar su venia.

Con la Reina doña Juana, mediante una bula del Pontífice espedita al efecto, se celebraria un acto de divorcio. Despues, ésta y su hija, ya sin derecho alguno á la corona, pasarian al reino de Portugal, donde la guardarian sus deudos y hermanos.

A los rebeldes seria dado un perdon general, restituyéndoles los bienes, cargos, oficios y dignidades que les quitaron al dar principio los disturbios.

Admitidas estas proposiciones por ambas partes, se señaló el monasterio de Guisando, como el punto mas á propósito para la entrevista de D. Enrique con los nobles. En efecto, despues de reunidos en Guisando el nuncio de su Santidad, absolvió á los Grandes del juramento hecho á doña Juana y á D. Alonso, con lo que unos y otros pudieron prestar sus homenajes á D. Enrique, declarando á doña Isabel, segun estaba convenido, Princesa heredera del trono.

Asentadas las cosas en la forma que dejamos dicho, el Rey partió para las Andalucias, marchando la Infanta á Ocaña.

Varias y ventajosas fueron las proposiciones de casamiento que diversos Príncipes presentaron entonces á doña Isabel por medio de sus embajadores y amigos. El Príncipe D. Fernando, con la aynda y diligencia del Rey de Aragon su padre y los presentes y promesas que hizo á cuantos la rodeaban, fué el que mejor supo alcanzar sus fines, grangeándose la voluntad, asi de la Infanta como de sus consejeros. D. Enrique, á oidas de cual llegó la nueva de estas pretensiones, mostró asi en particular como en público, el desagrado que le causaban. Esto no fué, sin embargo, parte á detener al Arzobispo de Toledo, en sus negociaciones con el de Aragon.

Convenidos pues entre ambos el casamiento de la Infanta, condujeron á esta desde Madrigal, en donde se refugió con su madre, á Dueñas, lugar designado por los que entendian en este asunto para reunion de los prometidos esposos. Con esta medida quedó burlada la vigilancia del Marqués de Villena, que acompañado de un buen número de ginetes se puso en camino, con intento sin duda de apoderarse de doña Isabel. A este magnate como igualmente á otros nobles, que de la parte del Rey se encontraban, pareciales este matrimonio contrario á sus miras y valimiento, por lo que en gran manera procuraban estorbarle. D. Fernando, avisado de los suyos, pasó á Castilla encubierto con un disfraz y en compañía solo de cuatro personas. Con estas corrió á reunirse en Osma con el Conde de Treviño uno de sus parciales.

Desde aqui, escoltado por el mismo Conde y doscientas lanzas, pasó á Dueñas, lugar en el que, como queda referido, le esperaba doña Isabel. Viéronse, concertáronse, y prevenidas las cosas mas necesarias, se efectuó la

boda en Valladolid y en la casa de Juan de Rivero, el miércoles 18 de octubre de 1469.

El Arzobispo de Toledo, presente al acto, aseguró tener del Papa Paulo II una dispensa del parentesco que á estos Príncipes unia. Creese, sin embargo, que fué invencion propia, á juzgar por la bula que mas tarde y á propósito de esta misma dispensa espidió el Pontífice Sisto IV.

Ocupábase el Rey en arreglar los disturbios que tenían agitada á la ciudad de Sevilla, cuando le llegó la nueva de este enlace.

Recibió de ello mucho enojo, por lo que á las cartas que le dirigieron D. Fernando y doña Isabel, leido que las hubo en una junta de nobles, solo respondió, que mas tarde veria lo que en este asunto determinaba. Llegado que fué el rey á Segovia, para donde inmediatamente se partió, volvieron á llegarle embajadores de parte de su hermana. El resultado de esta mision no fué mas satisfactorio que el de la primera. Por este tiempo el Cardenal Albigense que en compañía de algunos magnates de su nacion vino á Castilla, pidió á la Princesa doña Juana para esposa del Duque de Berri, hermano del Rey de Francia. Avinóse á ello D. Enrique, hízose venir de Portugal á la Princesa y á su madre. Señalóse un punto para la celebracion de los desposorios. Fué este el monasterio de cartujos llamado del Paular que se halla aun en el valle de Lozoya. Cuando todo estuvo dispuesto, acudieron allí el Rey, la Reina y su hija con un lucido cortejo de Grandes y Prelados. Tornóse á revocar el homenaje hecho á doña Isabel. Juró el Rey, al par que su esposa, ser doña Juana hija legítima de entrambos. Desposóse esta última por procurador con el Duque de Berri y los magnates le prestaron pleito homenaje siendo nuevamente jurada Princesa heredera y sucesora en el trono á D. Enrique.

La muerte del Duque de Berri, que acaeció andado algun tiempo, desbarató la tempestad que por esta parte se preparaba contra Castilla.

Los parciales de doña Isabel no se desanimaron por este acontecimiento. Antes bien, valiéndose de la preponderancia que algunos de sus amigos gozaban aun en la córte, comenzaron á inducir á D. Enrique á que la recibiese en su presencia. El Maestre ponía de su parte cuanto le era posible para estorbarlo; pero mas sagaz ó mas dichoso que él, Andres de Cabrera, con sus razones y argumentos, persuadió al Rey á su voluntad en tales términos, que le hizo consentir en la entrevista.

Aun cuando las promesas y resoluciones de D. Enrique, tenían de todo menos de seguras, arrestóse la Princesa Isabel á tentar el vado, y el dia 28 de setiembre de 1474, entró en el alcázar de Segovia en compañía de doña Beatriz de Bobadilla, mujer de Andrés de Cabrera, alcaide de la fortaleza.

Quando el Marqués de Villena supo su llegada, escapó en un caballo, y á toda prisa, para refugiarse en Aillon, pueblo no distante de Segovia en el que tenia algunos deudos y amigos.

D. Enrique, que cuando se lo noticiaron se encontraba en Valsain, ocupado en la caza, una de sus diversiones favoritas, corrió en busca de su hermana. Recibióla con tan grande muestra de cordialidad, que D. Fernando movido por las cartas de su mujer, vino á reunirse con ella al alcázar desde Turuégano, en donde se quedó esperando el fin de aquella arriesgada tentativa de reconciliación.

Cuando llegó esta nueva á D. Enrique se encontraba en Valsain, desde donde se volvió al instante á Segovia, abandonando el ejercicio de la caza en el que se entretenía en aquel lugar. Llegado que hubo al palacio, fué á visitar á su hermana con la que tuvo una larga conferencia. De esta resultó el quedar perfectamente avenidos en materia de pretensiones y reconciliación. Grandes fueron por una y otra parte las muestras de respeto y gozo que se dieron los hermanos en los días que siguieron á esta entrevista. En uno de ellos salió la Infanta por las calles de Segovia montando un magnífico palafren, que don Enrique condujo de las riendas para hacerla mas honra.

D. Fernando, que permanecía en Turuégano aguardando las resultas de aquella arriesgada tentativa, se decidió por fin, movido por las cartas de su mujer y las favorables noticias que le llegaban, á reunirse con ella en Segovia. Lo hizo de este modo, y su cuñado le recibió de buen talante y de una manera satisfactoria para los suyos. El pueblo comenzó á concebir esperanzas de que terminarían ya de una vez las discordias que tan de antiguo venían debilitando la fuerza moral del trono y los recursos del reino. Todo parecía aunarse para confirmar esta esperanza, cuando un suceso casual tal vez, encendió de nuevo las pasiones de unas y otras parcialidades.

El día de los Reyes, la Infanta doña Isabel, revestida de sus mejores galas, y seguida de D. Enrique y su esposo D. Fernando, á quienes precedía un lucido acompañamiento de nobles, salieron á pasear por las calles de la ciudad entre las aclamaciones de júbilo de la muchedumbre. Concluido que fué el paseo, comieron reunidos y á una mesa en las casas obispales, en la que Andrés de Cabrera, uno de los mediadores en esta reconciliación, les había preparado un suntuoso banquete. En mitad de la comida, el Rey se sintió acometido repentinamente de un agudo dolor en el costado, por lo que desbaratándose la fiesta se tomó ocasión entre el vulgo y los señores descontentos, para atribuir aquella indisposición á un veneno ó yerbas que decían haber suministrado al Rey los que deseaban sucederle. Con este motivo, la calumnia, pues por tal la tienen los historiadores mas respetables, corrió aunque sorda de unos en otros, siendo parte á despertar nuevas sospechas y rencores en el débil ánimo de D. Enrique.

Hiciéronse por la vida del Rey muchas procesiones y rogativas, con las cuales y la ciencia de sus médicos logró aliviarse algun tanto. No obstante su mejoría, D. Enrique no volvió á recobrar completamente la salud despues del

suceso que dejamos referido, de modo que agravándose sus dolencias, un año despues y cuando cumplía los cuarenta y cinco de su edad, murió en Madrid el domingo 11 de diciembre del año de 1474.

No dejó hecho testamento, y segun Mariana, á las interrogaciones que sobre materia de sucesión le hizo en el último trance fray Pedro de Mazuelos, prior de San Gerónimo de Madrid, respondió que era su voluntad el que la Princesa doña Juana le sucediese en el trono.

La verdad que en esta última declaración pudo haberse ignorado, pues por una y otra parte se puso tanto empeño en desfigurar los sucesos relativos á este punto, que hoy el historiador irresoluto ante las pruebas que de ambos derechos se ofrecen, solo se limita á apuntar los hechos y las opiniones á que estos han dado lugar.

Con la muerte del rey de Castilla, tornaron á dividirse abiertamente los nobles. La mayor parte se unió á doña Isabel, la que se proclamó reina en Segovia. El Cardenal de España, el Conde de Benavente, el Arzobispo de Toledo, el Marqués de Santillana, el Duque de Alba, el de Alburquerque, el Almirante y el Condestable, vinieron en busca de la nueva soberana para rendirles sus homenajes y ofrecerles su juramento de fidelidad. Las ciudades enviaron sus procuradores para el mismo efecto. D. Fernando, que á la sazón se hallaba en Zaragoza, partió inmediatamente para Castilla, y entrando en Segovia un día despues del año nuevo de 1475, fué reconocido rey de Castilla al par que su esposa doña Isabel, haciéndole los Estados sus homenajes y juramento, despues de recibir el suyo sobre los Evangelios como es costumbre.

Sobre los derechos y preeminencias de los esposos, hubo grande cuestión entre castellanos y aragoneses. Estos pretendían, que por no haber dejado D. Enrique varón alguno que le sucediera, la corona pasaba á la descendencia de D. Juan de Aragon, como mayor del linaje. Los castellanos se escudaban en que su historia ofrecía numerosos ejemplos de haber heredado el trono las hembras, entre las que citaban á Odisinda, Ormesinda, doña Sancha, doña Urraca y doña Berenguela. Hicieron los letrados estudios sobre el caso, alegóse, y dióse de una y otra parte, hasta que por último, despues de tantos pareceres y arreglos desistieron ambos reinos de sus pretensiones concertándose entre los esposos las capitulaciones siguientes:

En los privilegios, escrituras, leyes y monedas, se pondría el nombre de D. Fernando el primero, y despues el de doña Isabel; al contrario en el escudo y en las armas, pues las de Castilla deberian colocarse á mano derecha y en mas principal lugar que las de Aragon. En esto último se tenía consideración á la preeminencia del reino y en lo primero á la del marido.

Los castillos se tendrían á nombre de doña Isabel, y los contadores y tesoreros harían al mismo nombre juramento de administrar bien las rentas reales.

Las provisiones de los obispados y beneficios se es-

tenderian á nombre de ambos ; pero se darian á voluntad de la Reina, proveyéndose siempre en personas de aventajadas cualidades y doctrina.

Cuando se hallasen juntos, administrarian justicia de comun acuerdo ; cuando en diversas partes , cada cual lo haria en su nombre y en el lugar en que se encontrase, siendo tan irrevocable el fallo como si por los dos estuviera espedido.

Los pleitos de las demás ciudades y provincias , determinaría en ellos el que tuviese mas cerca de su persona, los oidores del consejo ; órden que asimismo se guardaria en la eleccion de los corregidores.

Acordadas en esta forma las disidencias habidas entre castellanos y aragoneses , comenzó D. Fernando á ocuparse de los asuntos del reino, que andaba alterado á causa de los muchos parciales que aun tenia en él la Beltraneja. Estos comenzaron á moverse y concertarse animados con la ayuda que les prometió el rey de Portugal, tío de doña Juana, y al que por ser ya esta viuda del Duque de Berri, pensaban darla por esposa sus parciales.

En efecto el de Portugal, deslumbrado por las ofertas que le hicieron , y contando con los muchos partidarios de doña Juana que le ofrecian su coadyuacion en la empresa , reunió un lucido ejército , con el que dió principio á las hostilidades entrando en Castilla por las Estremaduras.

D. Fernando y doña Isabel , apenas tuvieron noticia de esta provocacion, apercibiéronse á la guerra, y ayudados de los tesoros reales que á este fin les entregó Andrés de Cabrera, despues de acuñar gran cantidad de monedas de oro y plata con que atender á los gastos imprescindibles , partiéronse para Medina del Campo. El Duque de Alba les hizo entrega de la fortaleza de esta villa, la que ocuparon y fortalecieron, pasando despues á Valladolid donde se reunia á la sazón su hueste. En esta ciudad se dividieron los esposos, repartiéndose entre sí el cuidado de la guerra. D. Fernando permaneció en Castilla la Vieja, cuya gente le era mas aficionada, y doña Isabel marchó á Toledo de donde hizo salir al Conde de Cifuentes y á Juan de Rivera, parientes y parciales del Arzobispo de aquella iglesia primada. Este prelado, siguiendo su irregular conducta, aconsejado de su soberbia y creyendo que los nuevos Reyes no habian premiado sus servicios con la esplendidez que debian, se separó de la córte y entró en concierto con los parciales de doña Juana. El marqués de Villena, digno hijo del Maestre, Marqués del mismo título, que durante el reinado de don Enrique á fines del cual murió, tanto se habia distinguido por sus continuas maquinaciones, tambien se hallaba de acuerdo con los portugueses. No por esto dejaba, siguiendo la costumbre de estos conspiradores de oficio, de entretener relaciones con D. Fernando, con el que estipulaba como una mercancia el precio de su fidelidad.

Este Príncipe al mismo tiempo que su esposa ganaba las voluntades de sus vasallos, y aparejaba las cosas

necesarias para la lucha, aseguró la ciudad de Salamanca y ocupó á Zamora, punto importante cuya entrada le franqueó Francisco de Valdés. Hechas estas cosas, volvieron á reunirse en Valladolid, desde donde redujeron á su servicio la ciudad de Alcaraz y algunas otras villas y lugares que aun no se habian declarado por ellos abiertamente.

El Rey de Portugal entre tanto, rompiendo la frontera de Badajoz con su hueste, entró por tierras de Alburquerque en la Estremadura, y enderezando su camino hácia Plasencia, puso en esta ciudad sus reales. Aquí persuadido por los partidarios de doña Juana, celebró esponsales con esta. No se pudo efectuar el matrimonio, en razon á que se esperaban del Pontífice bulas que los dispensasen del estrecho parentesco que les unia. Despues de desposados, alzáronse por Reyes de Castilla y tremolaron los estandartes reales á su nombre, ceremonia que aunque en apariencia dió color de justicia á su causa y no fué poca parte á aumentar los brios y la confianza de sus partidarios y ejército.

Dada la señal por uno y otro bando, la guerra se hizo comun á todo el reino. Villena, con los lugares que le estaban sujetos, pasó, por persuasiones del Conde de Paredes, y á condicion de ser incorporada á la corona, al servicio de D. Fernando. Este que apenas juntaba quinientos caballos al dar principio las hostilidades, merced á los inteligentes esfuerzos de doña Isabel y á su actividad, marchaba ya en compañía de una hueste numerosa compuesta de diez mil ginetes y treinta mil infantes. Con este ejército corrió á socorrer el castillo de Toro, que aun se tenia en su nombre despues que Juan de Ulloa entregó la ciudad á los portugueses. No obstante su diligencia, le fué imposible conseguir su objeto. El Castillo de Toro, como asimismo la ciudad de Zamora, cayeron en poder del de Portugal, que acampó sus gentes á las inmediaciones de estos puntos. En esta ocasion, el aragonés, envió al campo contrario por medio de su rey de armas un cartel de desafío, retando á los portugueses á ponerlo todo en el trance de una batalla. Su antagonista, conociendo cuán imprudente seria este paso de su parte, escusó la pelea y para que no se creyese que la rehusa era efecto de cobardía, se ofreció á hacer campo de persona á persona con el Rey. Esto no pasó de palabras, visto lo cual por don Fernando y conociendo que de entretener sus gentes en aquel lugar no sacaba provecho alguno y sí grandes perjuicios por la falta de dinero que le aquejaba, tomó la vuelta de Medina del Campo. En esta villa juntó Córtes, en la que despues de haber espuesto la necesidad de socorros en que las circunstancias especiales de la guerra le ponian, consiguió que los tres brazos del reino le concediesen prestada y en calidad de pronta y completa devolucion la mitad del oro y la plata de las iglesias. Reforzado con esta ayuda partió nuevamente á poner con sus armas cerco sobre el castillo de Búrgos, fortaleza importante que se tenia por sus enemigos. Sabida esta determinacion por el de Portugal marchó en per-

sona á socorrer á los suyos, mas despues de haber ocupado el castillo de Baltanas y preso al Conde de Benavente, pareciéndole que no podia presentar la batalla á D. Fernando, escusó su encuentro abandonando la idea de dar socorro al castillo de Búrgos. Mas adelante esta fortaleza cayó en manos del de Aragon, rindiéndose á nombre de la reina doña Isabel, que á este efecto acudió desde Valladolid donde se encontraba. Mientras su esposo, que habia sido llamado secretamente por Francisco de Valdés alcaide de las torres de Zamora, ocupó la ciudad y la redujo nuevamente á su obediencia.

Ocupada ya la ciudad de Zamora, puso D. Fernando estrecho cerco á su castillo, que aun se tenia por los portugueses. En este punto, el príncipe D. Juan que estaba al frente del gobierno de Portugal en ausencia del Rey su padre, avisado de lo que en Castilla pasaba y conociendo que los suyos, faltos del socorro prometido por los Grandes, venian de cada vez á peor, hizo nuevas levadas y juntas de gentes allegando al mismo tiempo recursos para ponerlos en pié de guerra. Reunió pues hasta dos mil caballos y ocho mil peones, con los cuales pasó el puente de Ledesma y vino por sus jornadas á Toro. En este lugar encontró á su padre con tres á cuatro mil ginetes y veinte mil infantes, los que tenia repartidos por los pueblos comarcanos, ocupando las posiciones mas ventajosas y conformes con los planes que para esta guerra habia concebido. Animados con este refuerzo los portugueses, decidiéronse á venir en ayuda del castillo de Zamora, al que de dia en dia le era mas imposible defenderse. El de Aragon, sin cejar en su propósito de allanar la fortaleza que tenia cercada, redobló sus esfuerzos para conseguirlo é hizo llamamiento de los suyos, por si su contrario le ponía en el trance de aceptar una batalla. No fué inútil su diligencia, pues el de Portugal ordenó su hueste y vino á situarse con ánimos sin duda de dar auxilio al castillo, al pié de los muros de la ciudad en que tenia su asiento y reales D. Fernando. Este escusó la pelea y se mantuvo detrás de sus baluartes esperando la ocasion propicia de acometer al enemigo. No tardó en presentarse la coyuntura que esperaba, pues su rival, creyendo de malas consecuencias para sus gentes la inaccion en que se hallaban y con el objeto de enderezar por otro punto sus escursiones, un dia, antes de amanecer, recogió sus bagajes, levantó sus tiendas y cortando el puente que daba paso desde la ciudad á su campo, comenzó á retirarse con el mayor orden hácia Toro, lugar fuerte y de toda su confianza.

El de Aragon, visto el movimiento de la hueste enemiga mandó componer á fuerza de brazos el puente destruido, y saliendo con los suyos de la ciudad emprendió la marcha en su seguimiento. Alvaro de Mendoza, con trescientos ginetes á la ligera, se adelantó entonces á todo correr hasta picarles la retaguardia. Su plan era molestarlos y entretenerlos de este modo hasta que el grueso de las gentes de Castilla pudiesen darles alcance. Merced á esta oportuna maniobra y á la lenti-

tud con que por ir en litera marchaba el de Portugal tuvo espacio D. Fernando de ponérsele á tiro de ballesta como á la distancia de legua y media de Toro y á tiempo en que se veian forzados á descomponerse para entrar por una puente estrecha que en aquel sitio divide el camino. El dia estaba para concluir y el sol comenzaba á ocultarse tras las colinas cercanas, cuando los dos ejércitos detuvieron su marcha y siguiendo las órdenes de sus capitanes se aprestaron á la lucha. Los ginetes de Alvaro de Mendoza, fueron los primeros que dada la señal de acometida cerraron con el enemigo. El príncipe de Portugal, D. Juan, que se habia colocado en la vanguardia con ochocientos ginetes y algunos arcabuceros, recibió la carga de Mendoza á pié firme, desbaratándole sus gentes y poniéndolas en huida. Entonces se hizo general la pelea. La noche comenzaba á cerrar de cada vez mas oscura y la vocería de uno y otro bando se acrecentaba al par que la furia del combate. Los dos Reyes marchaban cada cual en el centro de sus filas. Hácia este punto se encarnizó mas la refriega. La noche entró; las sombras se tendieron sobre la llanura y todavía la batalla se mantenía en peso sin acabarse de decidir por los unos ó por los otros. Ya no se combatía, dicen los historiadores, como en batalla y siguiendo las órdenes de los gefes, no: los gritos de los combatientes, el choque de sus armas y el agudo clamor de las trompetas ahogaban las voces de mando de los capitanes, y hombre á hombre, cuerpo á cuerpo, cada uno peleaba entre las sombras y la confusion, con el que encontraba á su alcance ó le oponía resistencia.

Por último cejaron los portugueses poniéndose en desalentada fuga. Las tinieblas se opusieron á que los castellanos los siguieran y desbarataran mas por completo. En orden solo se retiraron los que seguian al Príncipe D. Juan. Este, pasado el primer encuentro de la batalla, se habia mantenido á la mira del suceso en una altura próxima al teatro del combate.

Conocido el éxito de su tentativa D. Fernando se volvió á Zamora, no pareciéndole prudente seguir al enemigo que se refugió en Toro.

Doña Isabel recibió la fausta noticia de la victoria en Tordesillas, punto al que se habia trasladado para dar mas pronta ayuda á su esposo, si por acaso la suerte de las armas les hubiese sido adversa. En la misma hora en que llegó el mensajero, dicen las crónicas, descalza y seguida de su servidumbre se dirigió al convento de San Pablo á dar gracias á Dios por la importante victoria que le habia concedido, ratificándose en la promesa de erigir un suntuoso templo en memoria de tan señalado favor.

Efectivamente el éxito de esta jornada sobrepujó á las esperanzas que acerca de sus resultados se habian concebido. El desaliento se apoderó tanto de las gentes del de Portugal como de los parciales y adictos de la Beltraneja. El castillo de Zamora se rindió á los vencedores. Atienza y otros puntos importantes ocupados por los por-

tugueses se recobraron del mismo modo y finalmente, llenos de confusión y vergüenza los pretensos Reyes de Castilla, desamparados de sus gentes y de aquellos que les habían prometido su ayuda, tornaron á Portugal perdida toda clase de esperanzas.

Esta última determinación de Alfonso V, fué la señal de su completa ruina. Los castillos y lugares que aun estaban á su nombre, comenzaron á rendirse unos tras otros y la ciudad de Toro, último baluarte de los suyos, fué tomada por sorpresa bajo la conducta de doña Isabel que con este fin vino de Segovia, á donde para sosegar á sus habitantes se había trasladado.

Ya posesionada de esta postrer fortaleza de su enemigo, la Reina marchó á Valladolid con intentos de juntarse á su esposo. Las circunstancias lo dispusieron de otra conformidad y en Ocaña fué donde reuniéndose al rey don Fernando, emprendieron juntos el camino de Toledo.

Llegados que fueron los Reyes á esta imperial ciudad dieron órden y traza para que se edificase, en cumplimiento del voto de doña Isabel, un suntuoso convento de franciscos, que bajo la advocación de S. Juan de los Reyes, fuese eterno padron de su gratitud y piedad.

Para este fin compráronse y se mandaron derribar en el terreno que hoy ocupa el convento unas casas pertenecientes á Alonso Alvarez de Toledo, contador mayor que fué del rey D. Enrique IV.

Asegúrase por algunos que los Reyes Católicos habían destinado desde luego este edificio á colegiata. Así lo expresa D. Francisco de Pisa en su descripción de la imperial ciudad con las palabras siguientes: *Su designio era que fuese iglesia colegial donde hubiese canónigos y sepultarse allí; y por haberlo resistido la iglesia catedral de Toledo mudaron de parecer.*

Nosotros nos inclinamos á creer que desde un principio se pensó en edificar un convento de la órden de franciscanos. En apoyo de la opinión del ya citado Pisa, solo quedan sus palabras y algunas desacordes noticias que tradicionalmente hemos oído repetir en el mismo Toledo. Un plano, que aun se conserva de este templo, en el que se vé ya dibujado el escudo de la órden, y este mismo emblema repetido en la entreejiva que dá paso al claústro desde el crucero de la iglesia, corroboran nuestra creencia de una manera más fundada.

Ignórase á quién es debida la traza y dirección de este magnífico templo, como asimismo el año en que, dándose por concluido, comenzó á ser habitado por los frailes de la órden á que se destinaba. En cuanto á lo primero, atribúyese unánimemente el plano del edificio á Maese Rodrigo y Pedro Gumiel, porque en aquella sazón se hallaban en Toledo dirigiendo algunas obras notables de la catedral. De lo segundo solo resulta de algunos pasajes de las crónicas de la ciudad imperial, que por los años de 1476 al 1477, los frailes franciscanos habitaban ya el convento. De aquí se colige, que en esta fecha estaría á punto de rematarse, si no estaba perfectamente acabado.

Terminada que fué la obra de este suntuoso edificio, recuerdo de su victoria, los Reyes Católicos lo dotaron de una biblioteca formada de escojidos volúmenes. Entre estos, se dice, había códices y manuscritos de un inestimable valor, así por su antigüedad y riqueza como por los curiosos datos históricos y científicos que hoy ofrecerían al estudio de nuestros literatos y arqueólogos. Mas adelante, cuando terminadas las discordias interiores del reino estos mismos Príncipes volvieron sus infatigables armas contra el último resto de los dominadores árabes, y Ronda, Málaga y Granada en fin, vieron ondear sobre sus muros la enseña de la cruz, añadieron á esta su fundación una nueva joya histórica. Los grillos y cadenas que en un gran número se habían quitado á los cristianos cautivos en las mazmorras de las ciudades conquistadas, fueron mandados suspender por los piadosos Príncipes en la parte exterior de sus muros.

La belleza del estilo arquitectónico de su iglesia y claústro principal y la tradición histórica de su fundación habían ya hecho célebre el convento de que nos ocupamos, cuando le cupo una nueva gloria. El célebre cuanto digno de su fama Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, tomó el hábito en él, y andado algun tiempo, cuando perseguido por la rigidez de sus doctrinas y costumbres buscó en la soledad un refugio contra las injusticias de los hombres, halló en este mismo claústro un asilo de paz inespugnable.

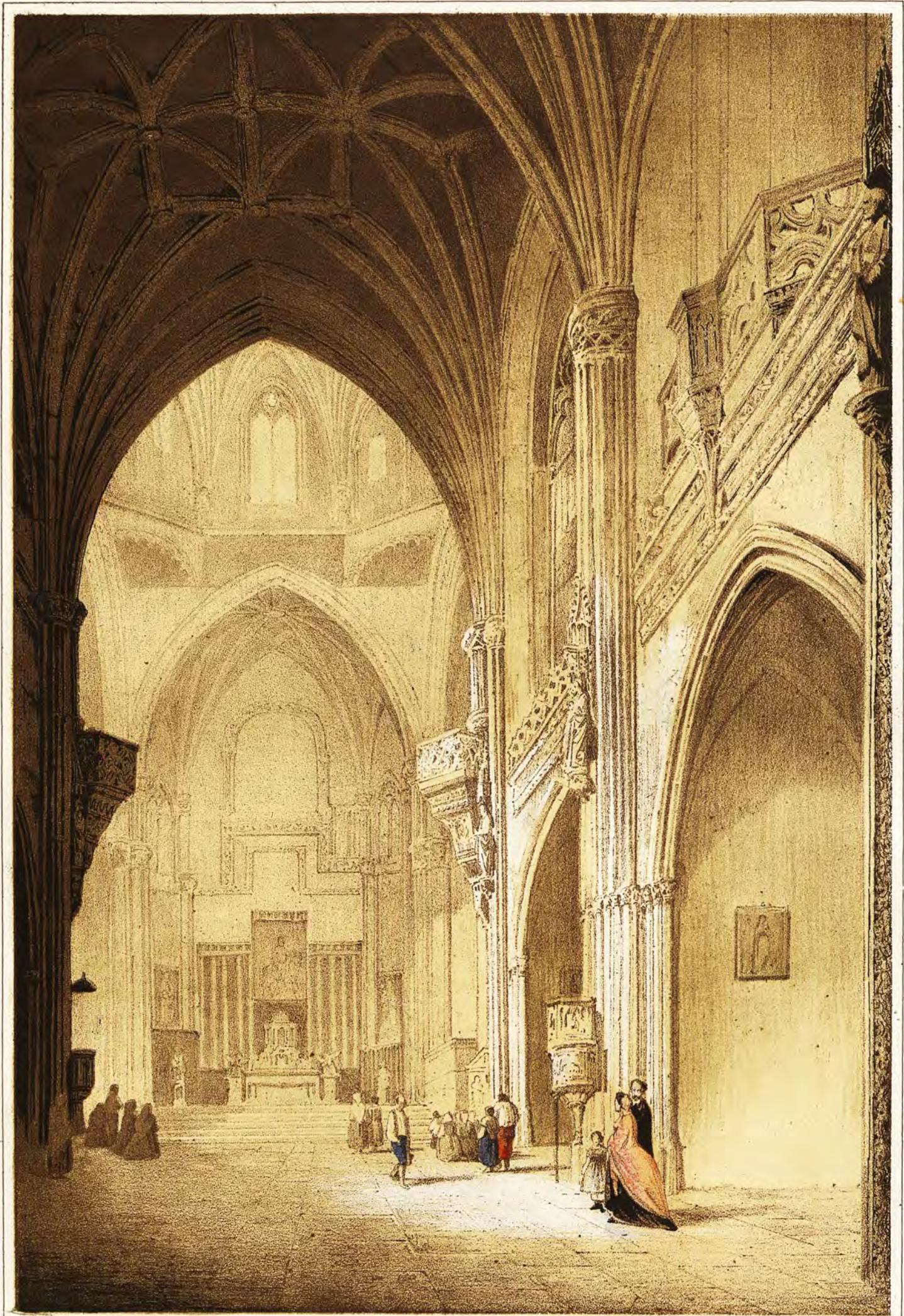
Hasta esta época todo fué parte á aumentar la importancia y el renombre de San Juan de los Reyes; los hombres y los sucesos parece contribuían unidos á esta obra de exaltación. Los mismos sucesos y los mismos hombres á partir de este punto, volvieron contra él las destructoras armas de la ignorancia y la barbarie.

En el siglo XVI despues de quedar perfectamente terminados su claústro principal y su iglesia, añadióronle un segundo patio al edificio. Patio dañoso á la armónica regularidad del convento y de un estilo muy diferente al de la totalidad de la obra.

En el XVIII al lado del Evangelio y junto al arco que sirve hoy de ingreso á la iglesia, se levantó arriada á la parte exterior del muro, la capilla de la venerable Órden Tercera. La portada de gusto churriguero, de esta capilla, contrasta malísimamente con los calados antepechos y las ligeras aristas del exterior de la gran nave á que la han adherido.

En el año de 1808 las tropas francesas ocuparon á San Juan de los Reyes, utilizándole para cuartel y depósito de prisioneros, y cuando le fué preciso abandonarle por efecto de sus operaciones, lo saquearon é incendiaron al par que algunos otros edificios notables de Toledo.

En este desastre fué devorado por las llamas todo el patio últimamente construido, y una ala del claústro principal. En la parte superior de esta se hallaba la biblioteca ó archivo de que dejamos hecha mención, el cual pereció por completo, desapareciendo con él los preciosos códices de los Reyes Católicos y cuantos deta-



Copia del natural y litog. J. Duñez de Castro.

Lit. de J. Dónon. Madrid. 1856.

(TOLEDO.)

Interior de la Iglesia del Convento de S^{to}. Juan de los Reyes.

lles y noticias históricas pudieran conservarse acerca de la fundacion, traza y anales del tan renombrado templo.

Pasados algunos años y cuando los frailes de la órden volvieron á ocuparle, reedificóse una parte de él y se pensó en levantar de nuevo, con los restos que aun quedaban de ella, el ala del claústro principal destruida por las llamas. No se llevó á cabo esta medida por haberse nuevamente estinguido la comunidad religiosa que la concibió.

Los preciosos fragmentos de esa obra maravillosa del arte que aun hoy son la admiracion del inteligente que los contempla, quedaron confundidos entre los escombros y las abandonadas ruinas.

La guerra civil estalló entonces y nuevamente este venerable edificio sirvió para custodiar ora víveres y pertrechos militares, ora reclutas y prisiones.

El deterioro que sufrió en esta época solo puede com-

pararse al que le ocasionaron algun tiempo despues destinándole, aunque temporalmente, á establecimiento correccional.

Pero la profanacion no habia llegado aun á su colmo, aun le quedaba que sufrir un nuevo insulto de la ignorancia. Los grillos y cadenas que los Católicos Reyes suspendieron con mano victoriosa á sus muros, fueron últimamente arrancados en su mayor parte para forjar con ellos inútiles barreras para un paseo de la ciudad.

Posteriormente se ha reconocido por todos el error de las medidas anteriores. Se ha destinado la iglesia de San Juan de los Reyes á parroquia. La comision de monumentos artísticos, con el celo que la distingue, ha dispuesto la creacion de un museo provincial en el resto del edificio y ya que por falta de recursos no ha levantado el ala destruida, ha puesto al abrigo de la intemperie y las aguas pluviales sus preciosos restos.

III.

Trazado ya el cuadro histórico de los acontecimientos que fueron causa del voto de la católica Isabel, al cumplimiento del cual debe su fundacion el convento de San Juan de los Reyes, tócanos ahora hacer su descripcion artistica, empresa que aunque superior á nuestras fuerzas y casi imposible de encerrar dentro del circulo estrecho de la palabra, trataremos de llevar á cabo con la exactitud y sencillez posible. Con este fin y siguiendo el ejemplo del artista, que antes de revestir el edificio con los numerosos y complicados detalles que lo engalanan, dibuja su planta y eleva sobre ella con descarnadas líneas el esqueleto, nosotros vamos á levantar primeramente, desnuda de sus arcos ornamentales y sus hornacinas de sus balaustradas y sus cornisamentos, los muros de la fábrica que intentamos dar á conocer y que mas tarde y parte por parte comenzaremos á revestir de sus adornos.

La índole especial de la caprichosa arquitectura á que pertenece este templo, hace no solo útil sino necesaria esta subdivision en la parte descriptiva. Siendo así que cada uno de los detalles de su conjunto es otro conjunto que al aislarlo de la masa general, revela al análisis inteligente nuevos y propios detalles que á su vez se siguen reproduciendo en sí mismo bajo formas diversas hasta un punto increíble, nada nos parece mas sencillo que admirar el efecto del todo, para descomponerle luego y estudiar una por una las partes que lo componen.

Apuntadas estas ligeras observaciones, entraremos de lleno en el asunto que nos ocupa.

El convento de San Juan de los Reyes, está situado háciá la parte mas occidental de Toledo, próximo á la puerta del Cambron y sobre una pequeña altura, desde la que se domina el rio, la puerta de San Martin y el puente del mismo nombre. Su iglesia consta de una sola y espaciosa nave que atravesada en la parte superior por el crucero, presenta en su planta la forma de una cruz latina. El abside ó cabecera de esta cruz es polígono y está cubierto por una bóveda que dividen en cascos los nervios que la cruzan. Estos nervios, que se unen en su recaída, descansan sobre cuatro esbeltos pilares, y el espacio que cierran los lienzos ó entrepaños que flanquean estos pilares, constituye la capilla mayor. Inmediata á esta se halla la interseccion de la cruz ó punto en que la nave del crucero atraviesa á la principal. Aquí y sobre los cuatro ángulos que forman las líneas que dibujan las naves al encontrarse, se levanta una torre octógona cuyos ocho muros, que están perforados para dar paso á la luz, sostienen una bóveda nerviosa y descansan sobre cuatro arcos torales é igual número de pechinas. Las alas del crucero que se prolongan á derecha é izquierda de la capilla mayor ó abside y forman los brazos de la cruz latina, están cubiertas cada cual por una bóveda. Los arranques de esta bóveda descansan, dos sobre los pilares del arco toral que sirve de ingreso al ala, y los

otros dos sobre los que flanquean la estremidad de la misma.

La gran nave, que constituye el cuerpo de la iglesia, está dividida por haces de columnas agrupadas en cuatro compartimentos de iguales dimensiones. De los capiteles de estos haces se elevan los arranques de la bóveda que la cubre y que está compartida del mismo modo. Los lienzos de muros, comprendidos entre los pilares, están perforados en la parte inferior por arcos que sirven de ingreso á las alas de las capillas paralelas á la nave, y en la superior por ventanas ajimezas. Bajo el último compartimento de la bóveda se encuentra el coro sostenido por un arco rebajado, que á la altura del ápice ó estremidad superior de los peños, se lanza del uno al otro muro lateral en los que estriba. Tanto á la nave, como á la cabecera de esta, y á las alas del crucero, las divide en dos zonas una cornisa que corre por toda la fábrica á la altura del coro. La arquitectura general del templo pertenece al estilo ojival terciario, esto es, á una de las últimas épocas del gusto llamado gótico; su ornamentación, por lo tanto, es rica en variados y prolijos detalles, que dada ya la idea de la planta y esqueleto del edificio pasaremos á describir.

ABSIDE. Como dejamos dicho, forman el abside cinco lienzos de muro, en cuyos ángulos hay cuatro pilares empotrados que al par que los torales, correspondientes á la intersección de la cruz, sustentan la bóveda que lo cubre. Esta se halla cruzada en diferentes direcciones por nervios que la comparten en seis cascós principales y de los que cada uno contienen tres secundarios y aquellos se componen de ocho columnillas agrupadas por entre medio de las cuales corren verticalmente franjas de hojas de cardo, revueltas y picadas con el movimiento y la delicadeza que caracterizan á todos los detalles de este suntuoso edificio. En el entrepaño del testero, las franjas de la cornisa que se extienden por toda la iglesia y la dividen en dos zonas, formando lambes sobrepuesto el uno al otro, y de los cuales el superior sirve de apoyo el arco ornamental que dibuja en la entreojo una franja contenida entre filetes. A derecha é izquierda de este arco y paralelas á los lados verticales del lambel sobrepuesto, se extiende hasta tocar los pilares flanqueantes una série de arcos florenzados que completan la ornamentación del testero. Los dos paños que se unen á este por sus estremidades, se adornan en la zona superior con un ajimez ornamental. Los otros dos que forman los frentes de la cabecera y se apoyan con uno de sus extremos en los pilares torales, están perforados por ventanas ajimeces de un solo parteluz. La archivolta del arco ojival de estas ventanas, es una franja incluida entre filetes y las jambas numerosos grupos de aristas ó columnillas de bases y capiteles corridos, entre las que se revuelven delicados atauriques. De la misma forma es el parteluz que recibe las recaídas de los arcos cobijados, los que se enriquecen con esquisitas labores de crestería ondeante y caire-

lada que voltean caprichosamente en su timpano y entre ojivas.

Debajo de cada uno de estos ajimeces que hemos descrito, y en la zona inferior del muro, hay una hornacina de arco carpanel, el cual recae sobre columnillas empotradas. Cobija á este arco un conopio florenzado, compuesto de franjas y molduras con una série de pomas y frondas desenvueltas, de entre las que se levanta en el ápice un tope rematando en grumo. La hornacina, que contiene una imágen de bulto redondo, tallada y estofada con bastante inteligencia, forma al rehundirse tres caras interiores sobre las que estriba una bovedilla que comparten sus nervios en igual número de cascós. El muro ó cara interior del testero está dividido en su mitad por una moldura que corre horizontalmente y sobre la que se ven tres arcos ornamentales cobijados por un conopio. Tanto este como los arcos que en él se incluyen, están adornados de caprichosa tracería, la que también enriquece el entrearco de las caras laterales. Completan la ornamentación de este nicho dos agujas flanqueantes y divididas en dos zonas. La primera se compone de un haz de columnillas agrupadas, á las que coronan gabletes sobrepuestos, y la segunda de dos arcos incluidos uno en otro y rematados por gablete con frondas y grumo. Las bases de las columnillas de estas agujas, que son sueltas y forman un acodillado, descansan sobre dos repisas que constan de molduras y florones de hojas picadas.

La hornacina está sobre una ancha franja horizontal que forma un cuadrado con las líneas verticales de los pilares divisorios. Incluidos en este cuadro hay dos arcos gemelos ornamentales, con adornos de tracerías y paneles, los que tocan con su ápice á la parte inferior de la franja antedicha. En el tímpano de estos arcos dos ángeles de alto relieve y vestidos de largas túnicas, tienen en sus manos los yugos y flechas, distintivo de los Reyes Católicos. Con estos hacen juego otros dos que sosteniendo los mismos emblemas, existen en las enjutas ó ángulos que trazan en el muro los arcos al incluirse entre los pilares y la franja.

PILARES Y ARCOS TORALES. Los cuatro arcos torales, que sostienen la torre colocada sobre la intersección del crucero y sirven de ingreso al abside, á las alas y á la nave principal, voltean sobre otros tantos pilares que de ellos toman el nombre. Estos pilares, formados de columnillas agrupadas por entre las que corren en línea vertical molduras y franjas, concluyen en un gran capitel principal, llamado así por ser el que todo lo corona y bajo el que se cobijan los capiteletes sueltos de cada una de las columnas que al reunirse forman un solo fuste. Como al tercio de su altura divide y abraza á los dos de estos pilares mas próximos á la capilla mayor la cornisa que rodea el templo y se compone de una inscripción entre dos franjas. Esta cornisa, que como dejamos dicho comparte el pilar en dos zonas, lo divide asimismo en dos séries de columnillas, una superior y otra inferior. La



Copia del natural y litog. J. Nuñez de Castro

Lit. de J. Dujon, Madrid 1838

(TOLEDO.)

Detalles de las Tribunas del Convento de S.ⁿ Juan de los Reyes.

superior arranca de la gran base del pilar y sube á sostener sobre sus capiteles la primera franja que lo atraviesa, y la superior que apoya sus pequeñas bases en la segunda, soporta sobre sus remates el capitel general ó corona y complemento del todo.

El capitel general tiene en su union con el fuste dos series de bovedillas apiñadas sobre las que corren dos molduras, pometada la una y con tiras de florones la otra. Sobre estas molduras hay una hilera de cabezas de tamaño poco mayor que natural. Estas cabezas, que corresponden á individuos de ambos sexos y están interpoladas con ollajes ó frondas desenueltas, son dignas de estudio, mas que por su mérito que es bastante poco, por lo bien que caracterizan sus tocados, sus cabelleras y hasta sus facciones el siglo á que pertenecen. Sobre el espacio en que se hayan incluídas las cabezas termina el capitel con una ancha franja entre dos molduras, á la que adorna una delicada crestería cimera cuyas puntas acaban en florones. El todo de este remate que sigue las mismas ondulaciones del pilar, parece una gigantesca corona de piedra de la que las franjas son el aro y la crestería los picos.

De estos capiteles se levantan los arranques de los arcos torales, por cuyas archivoltas y caras interiores voltean con él entre filetes y molduras, tiras de florones y franjas correspondientes á las que adornan los pilares. En los ángulos que forman los tímpanos de estos arcos hay cuatro pechinas en forma de conchas, las que por su cara interior están llenas de complicada y elegante tracería con limbos caireslados. Cobijan estas conchas unas columnas ó pilaritos sostenidos por repisas y rematando en cabezas de ángeles aladas. Por cima de las pechinas y del ápice de los arcos corre una imposta franjada sobre la que se eleva la torre.

TORRE Y BÓVEDA DE LA INTERSECCION DEL CRUCERO. Los muros de esta torre que es octógona, descansan sobre la imposta de que acabamos de hacer mencion y están perforados por ajimeces de un parteluz, en cuya entreojoiva la crestería entreverada que la llena dibuja un roseton. Las jambas de estos ajimeces son grupos de columnillas con capiteles corridos y la cara cóncava ó intrados de la ojiva franjas y molduras. En los ocho ángulos que forman al unirse los lienzos de la torre hay otras tantas ménsolas, debajo de cada una de las cuales se vé una figura sentada. Estas ménsolas reciben en su recaída los nervios que cruzan en todos sentidos por la bóveda de la torre, compartiéndola en ocho cascos principales y un sin número de secundarios que combinándose entre sí trazan una estrella.

TRIBUNAS DE LOS PILARES TORALES. Estas tribunas cuya magnificencia ha llegado á hacerse proverbial entre los inteligentes y admiradores de la arquitectura, están colocadas como á la mitad de la altura de los pilares que sostienen el arco toral de la nave mayor y se dividen en tres zonas. La primera se compone del antepecho y molduras que lo rodean; la segunda de las ménsolas que la

sostienen; y la última de una prolongacion de la ménsola ó repisa aguda con que se apunta por la parte inferior. La baranda ó antepecho de ambas tribunas consta de cinco lados, los que se adornan con crestería entreverada ondeante, sobre la que corre una franja de palmas trenzadas incluída en filetes, y protegida por molduras. Otras dos franjas, separadas por un caveto, de tiras de cuadrifolios la una y de hojas de cardo la otra, corren horizontales por debajo de la tracería del pretil. Este se haya sostenido por dos ménsolas cada una de tres caras. La mitad superior de las ménsolas la compone un picoteado entre filetes y una magnífica franja de setas entre molduras. La inferior tiene en cada uno de sus frentes un recuadro formado por tracería, en el que debajo de un medio punto y de una corona se ven ya la Y ó la F, iniciales de los nombres de los reyes católicos. Las ménsolas ó repisas se prolongan haciéndose de cada vez mas agudas, y siempre formando tres caras. A cada una de estas, las enriquecen tres arquitos de diferentes formas, adornados con tracería é incluídos unos en otros, que se apoyan en tres agujas flanqueantes, compuestas de pilarecitos poligonos con gabletes y chapiteles de frondas. Entre estas agujas, sostenidas por repisas y cobijadas por umbelas hay tres estatuas. El cuerpecito con que remata y se completa la ménsola de la tribuna, se apunta por su parte inferior con tracería flabelar ó en forma de abanico, la que dibuja dos arcos ornamentales florenzados dentro de una moldura con un contario.

ALAS DEL CRUCERO. Los brazos de la cruz que forma la planta de la iglesia, á los que se dá el nombre de alas del crucero, guardan entre sí la misma armonía que todas las partes de este magnífico edificio. Las componen tres lienzos de muro, de los que dos forman los frentes y el restante la estremidad. Estos lienzos están compartidos en dos zonas por la gran cornisa de que dejamos hecha mencion, y tienen en los ángulos que trazan al unirse, dos pilares que con los torales correspondientes á su ingreso, sostienen la bóveda que cobija el ala y reciben en sus capiteles los nervios que la dividen en cascos. Estos pilares que hacen juego con los torales, rematan tambien con bovedillas apiñadas, cabezas interpoladas entre follaje, franjas y crestería cimera semejante á una corona.

Anchas fajas de molduras que bajan verticales hasta el pavimento desde la gran cornisa que corre por el muro, dividen la zona inferior de la estremidad del ala en cinco compartimentos iguales. Estos compartimentos á su vez están cortados en dos partes por una franja incluída entre molduras que los atraviesa en línea horizontal. Al llegar al punto en que se cruzan las fajas verticales con las franjas es de advertir que las molduras en que esta se incluye, pasa una por encima con ella, mientras la otra se esconde para volver á aparecer en el espacio intermediente. Debajo de esta franja hay arquitos ornamentales, enriquecidos con crestería caireslada que contienen en sus tímpanos ángeles de bajo relieve desqua-

dos y en posturas caprichosas. En la parte superior de las dos en que se divide la zona que describimos y colocados en el centro de los entrepaños, hay escudos con las armas de Castilla y Aragon, contra-acuarteladas con las de Aragon y Sicilia. Cada uno de estos escudos tiene encima una gran corona de esquisita labor, y está soportado por un águila colosal que le sirve de tenante. Las labores de las coronas son á cual mas delicadas y originales. En sus aros se ven franjas de hojas revueltas, tiras de floroncillos y cuadrifolias, lacerias y contrarios. Los florones de las puntas son ya de hojas de rosas frondas desenvueltas ó manojos de azucenas en los que el cincel del artífice ha llevado la prolijidad y el gusto hasta un extremo que apenas se puede concebir y que es imposible espresar con palabras. A los lados de este escudo hay un yugo y un haz de flechas, y á los pies dos leones humillados. Cobija todo esto un arco florenzado que se halla sobre el águila, se adorna con un prometado y frondas desenvueltas, termina en tope y grumo y se apoya en dos agujas que flanquean el espacio que ocupa el blason.

Estas agujas divididas en tres cuerpos y que se engalanan con série de arquitos ornamentales enriquecidos de tracería, pometados, crestería cimera, agujas secundarias con chapiteles y grumos, follajes y estatuitas por corona, sirven de marquesina ó doselete á igual número de estatuas de bulto redondo, que descansan sobre elegantes repisas adheridas á las fajas de molduras que comparten el muro en direccion vertical. En las estatuas, que son de tamaño natural y representan ángeles cubiertos de largas túnicas, Santos y Reyes, es de notar el adelanto hecho por la estatuaria en el siglo á que pertenecen. Sin haber perdido nada de la tranquila severidad de las figuras primitivas de su estilo, en las de San Juan de los Reyes, no se ven esas fisonomías toscas y hasta grotescas, esos paños plegados con amaneramiento y hasta con pesadez que las caracterizan, por el contrario, su dibujo es valiente y el pliegue de sus ropages delicado y airoso.

En los entrepaños comprendidos entre las agujas y por cima del conopio florenzado que cobija el blason, hay cuatro arquitos ornamentales adornados con tracería y paneles, sobre los que corre una gran moldura con tiras de florones que completa la ornamentacion de la zona inferior de la estremidad del ala. En el centro de la superior se abre una ventana ajimez de un solo parteluz, con un roseton de crestería en la entreojiva. Su archivolta se enriquece con tiras de cuadrifolios y franjas, y sus jambas, que constan de igual ornamentacion, tienen una imágen sobre repisa cubierta por un doselete. A los lados de este ajimez hay un grupo de tres estatuitas cobijadas por una marquesina principal y dos laterales de menor tamaño. Sostienen á estas figuras tres repisas corridas, cuyo conjunto y el de los doseletes, forman una sola hornacina ó nicho caprichoso. Los frentes del ala contienen arcos ornamentales gemelos, cuajados de lujosa tracería

que corresponde á la riqueza de ornamentacion y detalles de la estremidad.

PUERTA DE LA ESTREMIDAD MERIDIONAL DEL CRUCERO. Esta puerta, colocada en la estremidad del ala del lado de la epistola y que hoy dá paso al claustro principal contiguo á la iglesia, habiendo servido antes de ingreso á la sacristía, está formada por un arco carpanel muy rebajado ó chato. Su archivolta es una franja de hojas revueltas entre molduras, que se incluye en un recuadro. Este que tambien se compone de molduras, solo deja ver dos de sus extremos, los cuales aparecen por detrás de la curva de la parte superior del arco con la que forman dos pequeñas enjutas. Sobre este arco se levanta otro, ojival formado por líneas rectas y porciones de círculo, las cuales forman ángulos al encontrarse y dibujan una ojiva ornamental caprichosa, embellecida por dos anchas franjas entre filetes y molduras. De estas franjas, la interior se eleva con el arco desde el arranque hasta el ápice y la exterior baja desde este punto por las jambas hasta el pavimento. Sobre la moldura que contiene á esta última corre un frondario de hojas desenvueltas y trepantes sobre las que se recuestan dos niños de bajo relieve desnudos. En el tímpano ó espacio que media entre el arco rebajado y el ojival sobrepuesto, se ve el emblema ó distintivo de la religion de frailes franciscanos. Este es un escudo con las cinco llagas de su fundador el Seráfico Padre S. Francisco de Asís, rodeado por su cordon con nudos, y al que sirven de tenantes dos ángeles mancebos esculpidos en bajo relieve y arrodillados y cubiertos con una larga túnica de pliegues flotantes y airosos.

CUERPO DE LA IGLESIA. Como espesamos mas arriba la bóveda que cubre la nave ó cuerpo de la iglesia es nerviosa y está dividida en cinco compartimentos. Los nervios que cruzan á estos, subdividiéndolos, en cuatro cascos principales y una multitud de secundarios, se apoyan en su recaída en pilares que á su vez comparten los muros laterales en espacios equivalentes á los de la bóveda. Estos espacios ó lienzos de muro, están divididos en dos zonas por una gran cornisa coronada de crestería cimera, y en la que entre dos franjas se lee la siguiente inscripcion castellana que corre por toda la nave principal.

ESTE MONESTERIO É IGLESIA MANDARON HASER LOS MUY ESCLARECIDOS PRINCIPES É SEÑORES DON HERNANDO Y DOÑA ISABEL REY Y REINA DE CASTILLA É LEON, DE ARAGON, DE CECILIA; LOS CUALES SEÑORES POR SU BIENAVENTURADO MATRIMONIO JUNTARON LOS DICHS REINOS; EL DICHO SEÑOR, REY Y SEÑOR NATURAL DE LOS REINOS DE ARAGON Y CECILIA, Y SEYENDO LA DICHA SEÑORA, REINA Y SEÑORA NATURAL DE LOS REINOS DE CASTILLA Y LEON; EL CUAL FUNDARON Á GLORIA DE NUESTRO SEÑOR Y DE LA BIENAVENTURADA MADRE SUYA NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN MARIA, Y POR ESPECIAL DEVOCION QUE TUVIERON.

En la zona inferior de los lienzos de muro están los arcos peños que sirven de ingreso á las capillas. Estos son ojivales, se adornan con franjas de esquisita y variada

labor al par de las que corren paralelas anchas molduras y filetes, y recaen sobre hacecitos de columnillas con basas y capiteles sueltos. En la zona superior se abre una ventana ajimez de un solo parteluz en cuya entreojiva, la crestería ondeante y cairelada que la adorna dibuja un roseton calado. Los pilares que sostienen la bóveda y comparten los muros, están compuestos de columnas agrupadas cuyos capiteles se reúnen bajo otro general que los cobija, y cuyas basas cuadriláteras forman un acodillado y cargan sobre otra basa grande y redonda que les sirve de sosten. Como á la mitad de la elevación de estos pilares, dos de las columnillas que lo componen saliendo del caveto ó moldura cóncava por donde suben, se doblegan y reúnen en forma de ojiva con tope, sobre el cual descansa una repisa. Estas repisas embellecidas con molduras y un florón de hojas picadas que las contiene, sustentan imágenes de santos de bulto redondo y casi de tamaño natural. Cobijan á estas estatuas marquesinas cuajadas de lujosa tracería, arquitos ornamentales, agujas cuadriláteras coronadas por gabletes y chapiteles, frondarios, grumos, molduras y franjas de exquisita labor.

Sobre la segunda capilla del lado de la epístola y descansando su pretil sobre la cornisa con inscripción que rodea el templo hay una tribuna cuyo antepecho es de crestería ondeante encerrada entre franjas y molduras. Según nos informaron, aquella tribuna contuvo un magnífico órgano tallado y dorado que pereció en el incendio ocurrido en esta iglesia.

Coro. Según dejamos espresado al trazar la planta de la Iglesia, el coro se encuentra bajo el último de los cuatro compartimentos en que se divide la bóveda que cubre la nave mayor. Lo sostiene un arco y bóveda rebajados, cuyos arranques se apoyan en los muros laterales. La primitiva balaustrada ó pretil de este coro ha desaparecido completamente. Sustitúyela en la actualidad una baranda de madera pintada. Consérvase, sin embargo, en esta parte del coro algunos restos de su lujo ornamental por los que puede inducirse cual sería su riqueza y hermosura antes de ser destruido. En el centro del pretil y sostenida por una elegante repisa colocada sobre la estremidad superior del arco rebajado, hay una estatua arrodillada de tamaño poco menos que natural. Esta estatua representa un heraldo vestido de su armadura. La repisa que lo sustenta, consta de dos partes que se enriquecen con molduras y franjas caprichosa y delicadamente entalladas, en las que se enroscan entre filetes hojas de cardo. En los extremos del pretil ó ángulos formados por el coro, al unirse á las paredes laterales de la Iglesia, se observan dos repisas que sirvieron sin duda de sosten á dos tribunillas, cuyos antepechos han desaparecido con el antepecho general del que formarían las estremidades ó tal vez no serían mas que una prolongación. Estas repisas están compartidas en siete zonas. La primera de la parte superior es un liso entre dos filetes que contiene

algunas palabras de una inscripción en letras góticas. La segunda una franja de hojas. La tercera dos series de bovedillas apiñadas. En la primera de ellas, las cuatro bovedillas de que consta son conopiales, y en sus arcos se incluyen otros florenzados. Las de la serie inferior son lancetales, y adornadas por una moldura sencilla que voltea con sus arcos.

El uso en el estilo ojival de las bovedillas apiñadas, uno de los adornos característicos del arte mahometano, solo puede estudiarse en Toledo, y muy particularmente en San Juan de los Reyes. Este templo, merced á su profusa ornamentación, ofrece muestra de todas las particularidades que distinguen el gusto á que pertenece su arquitectura. La cuarta zona es una ancha y lujosa franja de hojas sobrepuestas.

La quinta contiene en una el yugo, y en la otra el haz de flechas. Este distintivo que también se repite como lo demuestran nuestras anteriores descripciones en varios puntos del templo, se encuentran en este enlazados con hojas de trébol y flores de anchos pétalos, entre los que corre una cinta. Esta zona se ensancha por su parte superior, en la que se distinguen los adornos espresados. La inferior que consta de dos caras y forma un ángulo saliente, está completamente lisa.

La sexta zona tiene primero una moldura lisa y redonda, luego una franja entre filetes, después un ligero angrelado, y por último un liso.

La sétima ó remate de la repisa, se compone de molduras que acaban apuntándose al ángulo del muro.

En el coro hay una sillería de madera pintada, y un pequeño órgano, ambas cosas humildes hasta el extremo, y desprovistas de toda clase de mérito, que pudiera hacer necesario el describirlas. Nos han asegurado, que en otra época contuvo una sillería perteneciente al estilo ojival, tallada en alerce, la que fué destruida por la misma causa, y al mismo tiempo que el órgano de que hablamos al diseñar la nave.

CAPILLAS Y ALTARES. Siete son las capillas que corren paralelas á la gran nave del templo, y cuyos arcos peños compuestos de franjas y haces de columnillas, hemos descrito anteriormente. La primera del lado del Evangelio, comenzando á contarlas desde el crucero, está dedicada á la VIRGEN DE LA CABEZA. El altar de esta señora está colocado en la hornacina de un sepulcro, y en el lugar que antes ocuparía la urna. Este sepulcro perteneció á D. Pedro de Ayala, Obispo de Canarias y Dean de la Iglesia de Toledo, cuya estatua yacente de tamaño natural y perfectamente esculpida en mármol, se ve aun entre los escombros y fragmentos del claustro de que mas adelante nos pasaremos á ocupar. El arco sepulcral que forma la hornacina al rehundirse en el muro, consta de un cuerpo de arquitectura del renacimiento de gusto plateresco y se adorna con cuatro pilastras vaciadas llenas de bajos relieves y ornatos pertenecientes á este estilo.

En el lienzo oriental de esta capilla, puede obser-

vase una pequeña puerta arqueada que perforando todo el espesor del muro y por detras del pilar toral, correspondiente á este ángulo, comunica con una de las alas del crucero. El altar, los santos y las pinturas de esta capilla, no ofrecen al estudio nada de particular ni digno de mencionarse.

En el segundo lienzo de los varios en que está compartido este mismo lado de los muros laterales de la nave, se haya la puerta principal que sirve de ingreso al templo. Esta por su parte interior no presenta nada notable ó necesario de ser descrito.

En el testero de la segunda capilla, se vé un retablo moderno con una Concepcion sin importancia alguna considerada bajo el punto de vista artístico. Hay tambien algunos cuadros comprendidos en el mismo caso que los de la capilla anterior.

La tercera y última capilla de esta ala, se encuentra en el último compartimento del cuerpo de la Iglesia. Se ingresa en ella por debajo del arco rebajado que en este lugar sustenta el coro, punto en que se halla su arco peñaño ó de entrada. En los cascós en que se subdivide su bóveda, se observan aun algunas pinturas al fresco bastante maltratadas y de escaso valor. El altar que contiene carece completamente de gusto y mérito. Por los muros corre la siguiente inscripcion.

ESTA CAPILLA ES DE FRANCISCO RUIZ URBAN DE LA BARRA, FAMILIAR DEL SANTO-OFFICIO Y JURADO DE TOLEDO, NATURAL DE LA VILLA DE LUMBRERAS, ALCALDE DE LOS HIJOS-DALGO DEL REAL VALLE DE MENA, AÑO DE 1639, Y DE DOÑA ISABEL DE VILLAROEEL SU MUGER, DE SUS HEREDEROS, 1650.

La primera del ala de capillas del lado de la Epístola, se conoce bajo la advocacion de *San Antonio* y contiene un sencillo retablo moderno y algunos cuadros menos que regulares.

En la segunda, dedicada á *San José*, hay otro arco sepulcral de estilo ojival, perteneciente á la última época y de bastante lijereza y gusto, aunque sencillo. Ignoramos á quien pertenecería este sepulcro cubierto hoy por un retablo corintio, al que adornan columnas istriadas y pinturas que ocupan los espacios de su intercolumnio y zócalo.

En el altar de la tercera se nota un Cristo de menos que mediana escultura llamado de *la Fé*, del que la capilla toma su nombre.

La cuarta y última de este lado contiene dos retablos y algunas imágenes traídas allí de otras iglesias y que carecen de mérito que las haga acreedoras de especial mencion.

El altar mayor de la Iglesia de San Juan de los Reyes, como los de sus capillas, no ofrece campo alguno á la observacion y al estudio en su parte arquitectónica. Compónese de un tabernáculo de estilo del renacimiento, que forma una cúpula sostenida por columnas y colocada sobre una gradería. A los lados de esta, dos ángeles de tamaño casi natural sostienen dos lámparas. En el centro de la cabecera del templo ó paño principal del absi-

de se vé un lienzo de gran tamaño que representa á San Martin en el acto en que deteniendo su caballo á la vista de un mendigo, divide con él la capa que le cubre. Al lado de la epístola, arrimado á una de las ochavas laterales del abside y debajo de un dosel de terciopelo, hay un crucifijo de marfil de bastante mérito. Este que tendrá próximamente tres palmos de altura, nos dijeron fué traído de Roma por el Cardenal Lorenzana. Ignoramos hasta qué punto sea cierta esta noticia.

En la mesa del altar y colocada sobre una peana, se admira tambien una buena imágen de San Francisco, copia exacta y notable de la que se guarda en la sacristía mayor de la Iglesia Catedral.

En los frentes de las alas del crucero inmediatos al abside, se encuentran dos pequeños retablos de madera dorados en cuyo centro y entrepaños hay algunas figuras de medio relieve.

PÚLPITOS Y OTRAS PARTICULARIDADES DE LA IGLESIA. Los pulpitos de San Juan de los Reyes son dos. Uno de ellos moderno y de una estructura pesada y formado de jaspes de color oscuro, está arrimado al pilar toral del lado del Evangelio, sobre el cual vuela la magnífica tribuna que hemos descrito, con la que hace una malísima armonía. El otro se halla colocado en el pilar que divide la primera de la segunda capilla del lado de la epístola. Su forma es octógona, y lo sostíene una columna árabe. Sus ochavas ó caras exteriores se adornan con tracerías, nichos y arcos ornamentales pertenecientes al gusto transitorio. Llámase así al estilo que sirvió de punto de interseccion entre el ojival que se adulteraba, y el renacido que comenzaba á formarse y á invadirlo todo. En el centro de las ochavas se ven tambien santos de la órden de San Francisco hechos en relieve. Los que sustentaban las repisitas colocadas en los ángulos, han desaparecido tal vez al mismo tiempo en que fueron maltratados gran parte de los adornos que enriquecen este pulpito, al que tambien le falta la escalera.

La inscripcion que corre por entre las franjas de la gran cornisa que rodea el abside y las alas del crucero, correspondiendo á la de la nave mayor es latina, está borrada en algunos puntos y comienza así:

CHRISTIANISSIMI PRINCIPES ATQUE PRÆCLARÆ CELSITUDINIS FERDINANDUS ET ELISABETH IMMORTALIS MEMORIÆ HISPANIARUM ET TUTÆ ILLIQUÆ CECILIE ET JERUSALEM CONSTRUXERUNT, ETC., ETC.

Por último, las dimensiones de la Iglesia son ciento noventa y cinco pies de longitud por cuarenta y tres de latitud, suponiendo que se escluyen las capillas. Estas tienen en cada lado quince pies de estension. La longitud del crucero es de sesenta y nueve, y el ancho de todo el cuerpo incluyendo las alas setenta y tres.

ESTERIOR DEL TEMPLO. Descrita ya la ornamentacion interior de la Iglesia de San Juan de los Reyes, con la exactitud y prolijidad que nos ha sido posible dentro del círculo que de antemano nos habíamos trazado, pasaremos á dar á conocer á nuestros lectores la del exterior.



Copia del natural y litg. J. Nuñez de Castro.

Lit^a de J. Bonon, Madrid, 1857.

(TOLEDO.)

Detalles de la Iglesia del Convento de S.ⁿ Juan de los Reyes.

Presenta este una forma cuadrilátera al Norte de la cual está la portada principal, al Oriente el abside ó cabecera de la Iglesia, al Mediodía el claustro y al Occidente la imafrente ó fachada de los pies de la nave.

La parte exterior del abside está dividida en dos zonas, y compartida en entrepaños correspondientes á los del interior. Flanquean á estos entrepaños seis pilares ó estribos compuestos de haces de columnas agrupadas con bases y capiteles sueltos en la zona baja. Como á la mitad de la altura de estos pilares, y descansando sobre una moldura volada bajo la que se reúnen los capiteles de la primera série de columnillas, hay en cada una tres estatuas de piedra. Estas estatuas de tamaño natural que representan heraldos con sus mazas al hombro, tienen esculpidas en el pecho y en la parte anterior de la sobreveste, las armas de Castilla, Leon, Aragon y Sicilia, blason de los Reyes Católicos, y están cobijadas por una marquesina con frondarios y grumo. Sobre esta marquesina se levantan otras séries de columnitas con gabletes sobrepuestos y coronados de frondas subientes hasta rematar en un airoso pináculo asimismo enriquecido de hojas agrupadas y terminado por un tope con grumo. Los lienzos de muro comprendidos entre los estribos, se adornan en la zona baja con una série de arcos ornamentales que engalana una ligera tracería, y en la alta con otra série de arcos, ornamentales tambien, de los cuales cada uno cobija á otros dos de menores dimensiones ó ventanas ajimeces con elegante tracería en la entreojoiva, franjas con filetes en la archivolta y columnillas en las jambas. El todo está coronado por un antepecho de tracería perforada, contenida entre molduras, la cual dá una lijereza grande al edificio.

El exterior de las alas del crucero, tambien está dividido en dos zonas. La inferior ostenta una série de arcos ornamentales sostenidos en esbeltas pilastritas que descansan en una moldura lisa por debajo de la cual salen como soportándola un número de canecillos igual al de las basas cuadriláteras de las pilastras. Esta moldura cuyo último filete resalta ligeramente sobre la superficie del muro, se va rehundiendo en él hasta formar un hueco en cada uno de los entrearcos ó espacios intermediantes.

La zona superior tiene en su centro una ventana ajimez cuya ornamentacion consta de una ancha franja de hojas revueltas, incluida entre molduras que le sirve de archivolta; otra que corre por el intrados ó cara interior del arco, conteniendo al llegar á las jambas del ajimez dos estatuas sostenidas sobre delicadas repisitas y cubiertas de doseletes; dos haces de columnitas que sostienen las recaídas de dos arquitos angrelados, y por último, crestería entreverada que en la entreojoiva dibuja un róseton calado, en cuyas perforaciones existen aun algunos restos de los vidrios de colores que en algun tiempo deberian cubrir el vano de la ventana. A los lados de estas, una rica moldura traza en el muro dos recuadros, en cada uno de los cuales se incluyen dos arcos

ornamentales, en los que á su vez se incluyen igual número de arquitos mas pequeños. Unos y otros se adornan por su parte inferior con resaltos de lijera tracería. Corona esta parte del templo una cornisa atalusada sin franjas ni filetes, sobre la que se eleva un antepecho perforado. Este que es en todo semejante al que remata el abside, se apoya con sus extremos en dos pináculos flanqueantes enriquecidos con haces de columnillas, gabletes sobrepuestos y grumos por conclusion.

La torre de la interseccion del crucero, se la vé levantarse sobre el abside. Flanquean sus ocho lienzos, cuatro de los cuales están perforados por otras tantas ventanas que dan luz al interior de la Iglesia, ocho estribos divididos en zonas profusamente adornadas con séries de arquitos que rematan en gabletes coronados de hojas trepantes y pináculos con cuatro listones de frondas que suben por sus ángulos hasta terminar en un tope con grumo. El delicadisimo antepecho con que concluye esta torre, á través de cuyos calados pasa la luz, termina con gallardos adornos de crestería cimera, asimismo tan prolijamente labrados, que parece imposible puedan resistir á las injurias de las estaciones, y á la mano destructora de los siglos.

Partiendo desde el arranque de la torre se prolongan los muros de la nave compartidos por estribos correspondientes á los pilares del interior del templo. En el espacio intermedio de estos estribos, se ven las ventanas ajimeces de un solo parteluz que iluminan la Iglesia. El muro correspondiente al respaldo de las alas de capillas, sale á formar una sola superficie con el de las alas del crucero, á cuyo nivel se hayan, y se corona con una cornisa de molduras y crestería cimera.

Por el lado del Evangelio, está unida al exterior de la nave desde la imafrente hasta la segunda capilla, la de la venerable Orden Tercera, cuya portada, perteneciente al gusto churrigueresco, contrasta de una manera chocante con la gentileza y armónica disposicion de la fábrica á que con tan poco acierto como gusto la han adherido. La planta de esta capilla es cuadrada, y ni en su interior ni en su portada ofrece cosa alguna que la haga digna de mencionarse. En el compartimento inmediato á la capilla de la Orden Tercera se encuentra la portada que dá ingreso al edificio. Esta consta de un arco semicircular compuesto de molduras. Sobre la superior suben frondas desenvueltas que se reúnen á los extremos de un conopio colocado sobre el ápice de la archivolta. Entre las que corren por el intrados ó cara interior del arco, hay varias tiras de floroncillos dentro de una hilera de casetones de forma cuadrangular. En las jambas, sustentadas por repisas y cubiertas de doseletes, hay dos imágenes. Flanquean á esta puerta cuatro pilares en forma de columnas sueltas, cuyos fustes están divididos por una ancha abrazadera franjada y labrados por estrias verticales. Las basas de estas columnas son cuadradas, y los capiteles polígonos con tambor estriado y abaco de molduras. Sobre estos capiteles hay plantadas igual número de agujitas, cuyas

bases tienen la misma forma y lados que el abaco que las sustenta, y por cuyos ángulos suben frondas que se reúnen y rematan en un grumo. En los espacios que quedan entre columna y columna, se ven una sobre otra, dos estatuas de bulto redondo. El doselete que cubre á la inferior se prolonga, y ensanchándose de una manera caprichosa, sirve de repisa á la superior. Esta última está cobijada por una lujosa marquesina, compuesta de arquitos ornamentales, agujitas y paneles que terminan con frondas ligeramente desenvueltas. Sobre el ápice del arco semicircular de la puerta, escondiéndose por detrás del conopio con que esta se adorna, y á la altura de los capiteles flanqueantes corre un cornisamento de arquitrave y cornisa formados por molduras y friso prolijamente labrado. En las enjutas que dibuja la archivolta de la puerta al incluirse entre este y los pilares, se ven esculpidos en bajo relieve, el yugo y flechas. Sobre la parte alta del cornisamento se elevan dos conopios florenzados incluidos el uno en el otro, y enriquecidos con adornos que recuerdan las tracerías y frondas con que estos suelen engalanarse, pero cuyas formas han perdido ya parte de su gracia y pureza. En el centro del conopio incluido, hay un nicho que contiene una imágen del Salvador, y sobre su ápice un tope en el cual descansa un águila soportando un escudo con las armas de Castilla, Leon, Aragon y Sicilia. El remate del conopio incluyente, se compone de una cruz que aparece por detrás de la cabeza del águila y completa la ornamentación de esta portada, á cuyos lados se levantan dos de los estribos que comparten los muros. Estos estribos cuya última zona está cuajada de adornos, haces de columnillas, glabetes y frondarios, sostienen sobre unas ménsolas y como á la mitad de su altura, dos reyes de armas de tamaño poco mayor que natural.

Trazó el plano de esta portada Alfonso de Cobarrubias, célebre arquitecto, á cuyo cargo estuvo encomendada una gran parte del Alcázar de Toledo, mas no habiéndose puesto mano á la obra de ella hasta el año de 1610, cuando ya habia fallecido el autor, créese que el diseño debió sufrir grandes modificaciones. En efecto, nótese en el conjunto de esta parte del edificio, una extraña mezcla del estilo ojival y de algunos bien caracterizados rasgos del renacimiento que empezaba á sucederle. Los casetones del intrados ó cara interior del arco de la puerta, las columnas pareadas que lo flanquean, las cuales despues de quitarles las agujas que sobre sus capiteles se han plantado, parecen pertenecer al gusto plateresco, las mismas estatuas que bajo los doseletes sostienen las repisas de los intercolumnios, son objetos dignos de estudio para el que desee seguir una á una la obra de transformación que en esta época sufrió la arquitectura española.

La imafrente ó fachada de los pies de la Iglesia guarda el mismo orden de ornamentación que la parte exterior de las alas del crucero. Como ellas consta de series de arcos ornamentales y de una ventana ajimez de

un solo parteluz con archivolta franjada y crestería ondeante que dibuja un roseton en el entrearco.

CLAUSTRO. Descrita ya con la exactitud que nos ha sido posible la iglesia del convento de San Juan de los Reyes y examinados uno por uno los ornatos que avaloran esta fábrica, una de las mas completas y peregrinas que en su género existen, réstanos dar una idea de su claustro.

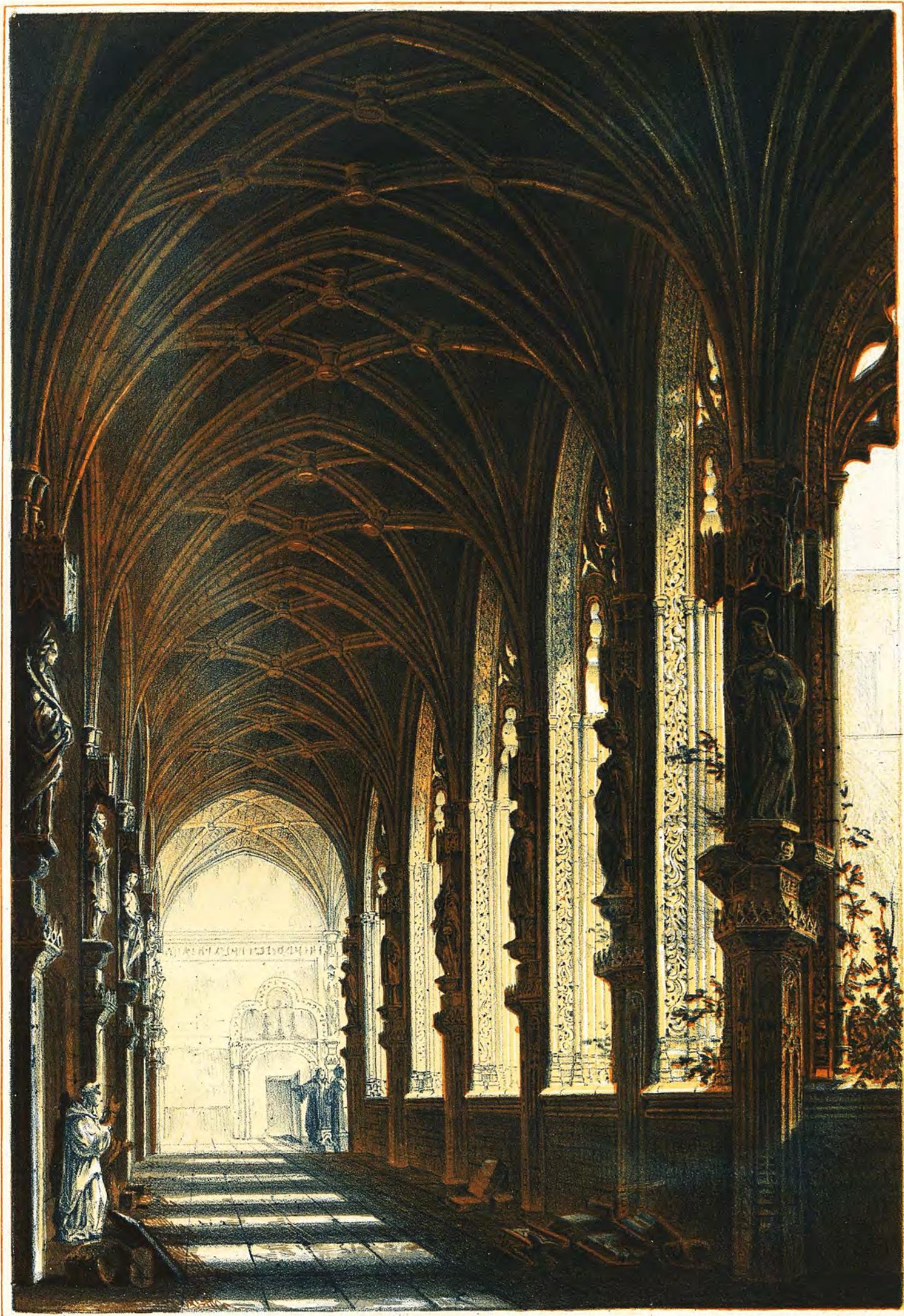
Este se haya situado contiguo á la iglesia; su planta es cuadrada y rodea un patio de la misma figura, cuyo diámetro es de setenta y cinco pies. Constaba de veinte y cuatro bóvedas, cuyos arranques sostenian cuarenta y ocho pilares, pero de las cuatro alas de que se compone solo se conservan en buen estado las de Oriente, Norte y Occidente, hayándose casi destruida por completo la del Mediodia. Véanse aun sin embargo en esta restos de los pilares y ajimeces con que se adornaba. Cada una de las alas consta de una bóveda nerviosa cuyos arranques descansan sobre pilares esbeltísimos. De estos pilares, unos están empotrados en los muros que dibujan el perímetro del claustro y los que le corresponden enfrente y cierran la luna forman machones con los estribos á que están unidos por su parte posterior. En los espacios intermediantes de estos machones hay cinco grandes ventanas ajimeces de un solo parteluz que inundan de claridad las alas, por los muros de las cuales y á la altura de los arranques de las bóvedas corre una ancha cornisa.

Trazada la planta y disposición del claustro, pasaremos á dar á conocer detenidamente los prolijos y maravillosos detalles que lo embellecen. La regularidad que guardan entre sí todas las partes de que se forma, facilita hasta cierto punto su descripción, pues dada á conocer la ornamentación de uno de sus pilares ó ajimeces, esta se hace extensiva á todos los demás de su clase.

BÓVEDAS. Como anteriormente queda espresado, cubre á cada una de las alas una bóveda que dividen en cinco compartimentos cuadrados los nervios que la cruzan. Estos nervios, que son bastante gruesos y se componen de dos series de molduras lisas y redondas, arrancan de los capiteles de los pilares y subdividen cada uno de los compartimentos por donde corren en direcciones encontradas, en nueve cascos, dibujando en su centro un recuadro en forma de rombo.

PILARES. Estos son casi completamente iguales entre sí. Pueden dividirse en dos zonas, una baja que comprende la base hasta el punto en que vuela la repisa, y otra alta en que se incluye esta hasta tocar el capitel general ó punto de donde arrancan los nervios. La zona inferior del pilar presenta tres caras, cuyos ornatos se corresponden con la mayor exactitud; tres molduras redondas y lisas que corren por sus ángulos en línea vertical, dibujan en la parte alta un arco ornamental del valor de medio círculo dentro del cual una delicada tracería cairelada y sobrepuesta, traza dos arquitos angrelados incluidos el uno en el otro.

Como á las dos terceras partes de la altura de cada



Copia del natural y lit.º J. Nuñez de Castro.

lit.º de J. Donon, Madrid. 1859.

(TOLEDO.)

Claustro del Convento de S.^a Juan de los Reyes.

uno de estos lados, se enriquece el espacio liso intermedio entre las molduras mencionadas con un ajimez también ornamental lleno de prolijos y delicadísimos adornos del género á que pertenece. Este ajimez consta, de un arco conopial con frondas desenvueltas que termina en una macoya de hojas ligerísimas relevadas con mucha valentía y dispuestas en forma de triángulo, de dos arquitos gemelos cobijados por el conopio y crestería ondeante que en su entreojiva forma un roseton con varias perforaciones. Las recaídas de estos arquitos se apoyan, dos en el capitel de un parteluz ó columnita aislada, y las otras dos, reunidas con las del conopio incluyente, en varios capiteles sueltos compuestos de molduras, los cuales coronan unas columnitas agrupadas. Estas columnitas bajan en línea vertical hasta encontrar la base redonda y general del pilar, la cual sustenta sus pequeñas bases cuadriláteras. En este punto dos anchas molduras é igual número de filetes sueltos cortan en dirección horizontal la parte interior de las entrejambas del ajimez, y rehundiéndose progresivamente forman con el parteluz, por detrás del cual se esconden, recuadros escalonados.

Corónase el todo de este pedestal con una cornisita volada compuesta de una ancha franja de grandes hojas picadas incluida entre dos lujosas molduras y crestería cimera perforada formando picos. Saliendo del interior de esta corona de crestería, aparece un cuerpo liso que también consta de tres caras y tiene la figura de un talus, el cual sostiene una especie de pretil adornado por molduras y grupos de setas ú hojas redondas, con el que termina la zona baja del pilar cuyo total tiene alguna semejanza con un candelabro. La zona superior se compone en primer lugar de un haz de columnas agrupadas á las que corona un capitel corrido y ondulado adornado de hojas revueltas que cubren su cubo. Adherida como á la mitad del fuste de estas columnas, cuyos remates inferiores se ocultan detrás del pedestal anteriormente descrito, vuela una elegante repisa cuya mitad superior la forma un tablero polígono que descansa sobre cogollos de hojas dispuestos en la misma figura que él, mientras la inferior, cuya forma es esférica y esta asimismo enriquecida con follajes relevados, se apunta por abajo al pilar con un remate de molduras.

Sobre la repisa que acabamos de mencionar descansa una figura de piedra de bulto redondo. Cubre á esta figura un doselete umbela, flanqueado por cuatro agujitas cuadriláteras, con gabletes erizados de frondas y rematando en grumo, que se engalana con tres arcos florenzados cuyas recaídas se unen al remate inferior de las agujas, se divide en dos zonas con igual número de series de arquitos ornamentales con tiras de pometados y se corona por último con un lujoso remate de crestería cimera perforada. Este doselete, que completa la ornamentación del pilar, está adherido á la parte superior del fuste de las columnas agrupadas, los capiteles reunidos de las cuales aparecen por cima de su diadema de crestería.

En los cuatro ángulos que trazan las alas de ventanas ajimeces, los machones ó pilares son mas gruesos y tienen cada uno dos figuras mas con sus correspondientes umbelas y repisas. De estas, las primeras son enteramente iguales á las ya descritas, y las segundas son cuadriláteras y se adornan con una franja entre molduras redondas y follaje revuelto, apuntándose al muro con un remate de molduras.

VENTANAS AJIMECES. Ocupan el espacio que media entre los machones que rodean la luna del claustro grandes ventanas ajimeces que dan luz á su interior al mismo tiempo que prestan ligereza y elegancia al todo de la fábrica. Estas ventanas constan en primer término de una grande ojiva cuyo vano es casi de la misma anchura que el lienzo en que está abierta. Una ancha franja de hojas picadas y revueltas con el mayor gusto y gallardía corre por su archivolta, en tanto que otra de las mismas dimensiones y cualidades voltea por el intrados del arco, que contribuyen á embellecer con los caprichosos enlaces de sus tallos y sus frutos. Cobijados por la ojiva principal ó incluyente y trazados por una tira de cuadrifolios, se ven en su centro dos arquitos angrelados que se engalanan con tracería sobrepuesta y cuyas recaídas unidas sostiene un parteluz. Este es cuadrado y se adorna con cuatro tiras de cuadrifolios é igual número de columnillas sueltas, las cuales colocadas en sus ángulos sostienen sobre sus pequeños capiteles el capitel franjado y general del parteluz. Las recaídas separadas de estos arquitos, como asimismo las de la ojiva cobijante, se apoyan sobre haces de columnillas agrupadas que empotrándose en los machones adheridos á la parte posterior de los pilares, forman las jambas del ajimez. La entreojiva de este se halla completamente cuajada de caprichosos dibujos trazados por tiras de cuadrifolios y crestería entreverada ondeante por entre cuyas perforaciones penetra la luz.

PORTADAS. Tres dignas de llamar la atención pueden observarse en este claustro. La primera colocada en el último entrepaño del ala del Occidente, corresponde en un todo á la de la estremidad del crucero de la iglesia con la que comunica y que ya conocen nuestros lectores. En su entreojiva se ve el busto de la verónica de medio relieve sosteniendo entre sus manos el sagrado lienzo con el rostro de nuestro señor Jesucristo. La segunda, abierta en el espacio del muro mas inmediato á este último y ya en el ala del Norte, está formada por dos arcos incluidos el uno en el otro, los cuales se dibujan en el muro por medio de franjas cuyas recaídas sostienen haces de columnillas agrupadas. En el entrearco de esta hay también de relieve un crucifijo con la Virgen y San Juan á sus pies. La tercera, que daba paso al claustro moderno, también se adorna con franjas y grupos de columnillas.

La cornisa que corre alrededor del claustro contiene una inscripción en letras góticas destruida en varios puntos y contenida entre dos lujosas franjas que dice así:

ESTA CLAUSTRA ALTA Y BAJA, IGLESIA, Y TODO ESTE MO-

NASTERIO FUÉ EDIFICADO POR MANDADO DE LOS CATÓLICOS Y MUY ESCELENTES REYES D. FERNANDO Y DOÑA ISABEL, REYES DE CASTILLA, ARAGON Y JERUSALEN, DESDE LOS PRIMEROS FUNDAMENTOS, Á HONRA Y GLORIA DEL REY DEL CIELO, Y DE SU GLORIOSA MADRE Y DE LOS BIENAVENTURADOS SAN JUAN EVANGELISTA Y DEL SACRATÍSIMO SAN FRANCISCO SUS DEVOTOS INTERCESORES; Y DENTRO DE LA EDIFICACION DE ESTA CASA, GANARON EL REINO DE GRANADA Y DESTRUYERON LA HEREGIA Y LANZARON TODOS LOS INFIELES, GANARON TODOS LOS REINOS DE... Y DE INDIAS, Y REFORMARON LAS IGLESIAS Y LAS RELIGIONES DE FRAILES Y MONJAS QUE EN TODO SU REINO TENIA NECESIDAD DE REFORMACION: Y DESPUES DE TAN GRANDES Y ESCELENTES OBRAS, EL REY DE LOS REYES JESUCRISTO LLAMÓ DEL NAUFRAGIO DE ESTA PEREGRINACION Á LA DICHA SEÑORA REINA, PARA DARLE GALARDON Y PREMIO DE TAN ESCLARECIDOS SERVICIOS COMO VIVIENDO EN ESTA VIDA LE HIZO, Y FALLECIÓ EN MEDINA DEL CAMPO VESTIDA DEL HÁBITO DE SAN FRANCISCO Á XXV DE NOVIEMBRE DE MDIV AÑOS.

Así en las figuras adheridas á los pilares las que representan santos, reyes, ángeles, vírgenes ó guerreros, como en las franjas que voltean con las ojivas, es digno del estudio de los inteligentes la manera franca y desem-

barazada con que se han ejecutado, el rico tesoro de imaginacion y de gusto invertido por sus autores para variar hasta el infinito, ya la clase de hojas y frutos con los fantásticos caprichos que las terminan, ya la espresion y carácter de las imágenes con los prolijos y lujosos doseletes que las resguardan. El resto del edificio ó parte destinado en otra época á habitacion de los frailes y hoy á museo provincial, no ofrece nada digno de llamar la atencion si se exceptúan, la escalera que dá paso al claustro superior, trazada por Alfonso Cobarrubias y perteneciente al gusto del renacimiento; el lugar que ocupó la celda del célebre cardenal Cisneros, notable por la tradicion histórica que á él se haya unida, y una cruz adornada con follages, colocada en una hornacina socabada en el muro sobre el vano de la puerta del convento, á cuyos pies se ven dos buenas estatuas casi de tamaño natural, de las que una representa á la virgen María y la otra al apóstol San Juan, el discípulo predilecto del Salvador.

Del claústro moderno, contiguo al de que nos acabamos de ocupar, solo quedan algunas ruinas por las que se puede colegir pertenecia al gusto del renacimiento el mas en boga en la época á que se debe su ejecucion.

IV.

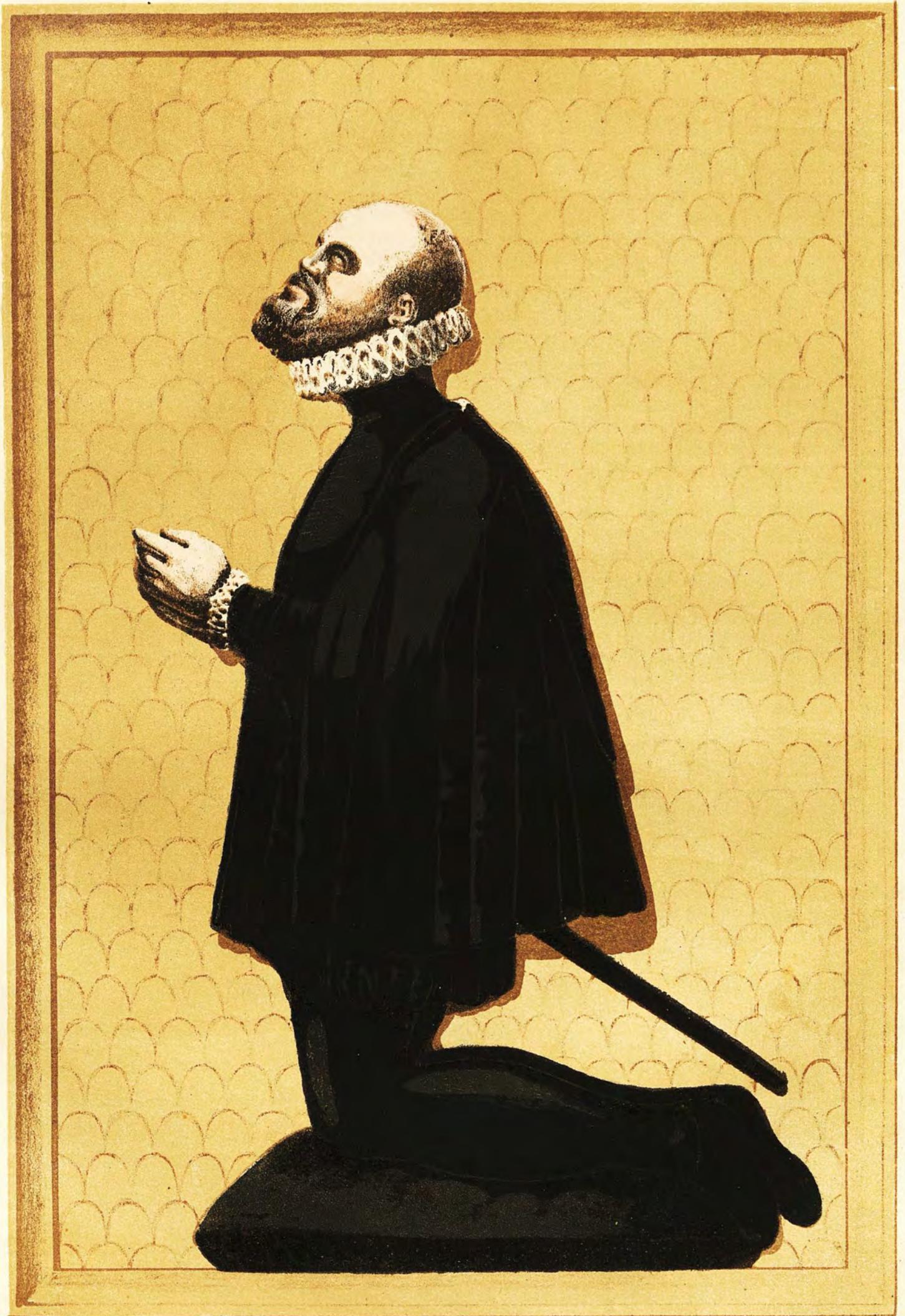
Silenciosas ruinas de un prodigio del arte, restos imponentes de una generacion olvidada, sombríos muros del santuario del Señor, héme aquí entre vosotros. Salud compañeros de la meditacion y la melancolía, salud. Yo soy el poeta. El poeta, que no trae ni los pergaminos del historiador, ni el compás del arquitecto; que ignora aun el tecnicismo del uno, y apenas sí, merced á las tradiciones que guarda en sus cantares, puede seguir al otro por entre las enmarañadas sendas de su abrumadora sabiduría. El poeta, que no viene á reducir vuestra magestad á líneas ni vuestros recuerdos á números, sino á pedir os un rayo de inspiracion y un instante de calma. Bañad mi frente en vuestra sombra apacible, prestadme una rama de vuestros sauces para colgar mi laud, haced que la melancolía que sueña en vuestro seno me envuelva entre sus alas transparentes, que yo al partir os pagaré esta hospitalidad con una lágrima y un canto.

Al fin mi planta huella vuestro misterioso recinto, la imaginacion vaga absorta de una en otra maravilla, y no pudiendo abarcar cuantas hieren mis ojos, se ofusca, se anonada y rinde un tributo de estupor á tanta grandeza. Al personificar la sensacion que me causais, me parece ver en vosotros un monge cuya capucha derribada á la espalda deja contemplar sus sienes ceñidas con el casco de un guerrero, mientras que por debajo de su hábito religioso se descubre la brillante malla que le defiende y el acicate de oro que hace volar el bridon en la pelea. De tal modo se hayan reunidas aun en los menores

detalles que os embellecen la idea mistica y caballeresca, tan completamente se ha fundido en un solo pensamiento, marcial y santo á la vez, el espíritu religioso y coacquistador de vuestros fundadores.

Si; vosotros debéis tener un origen noble. Entre el tumulto de una pelea terrible, cuando el sol que se esconde lanza sus últimos rayos sobre la nube de polvo que se levanta de la llanura, brillantando con chispas de roja luz las espadas y los cascos, que llamean en su seno como los relámpagos de una tempestad; cuando el choque de las armas y el bufido de los corceles se confunden con la ronca vocería de las haces y el lamento de los moribundos, en ese instante solemne en que las sombras bajan á grandes pasos de las montañas para envolver los valles en sus oscuros pliegues, y el éxito de la lucha vacila aun debiendo decidir de la victoria un esfuerzo último y desesperado, en ese instante debisteis nacer vosotros, hijos de la fé de un guerrero ó de la oracion de una Santa.

¿Pero qué imaginacion concibió vuestra magestuosa mole, y levantándola sobre tan robustos cimientos escribió en sus sillares la epopeya de su siglo? Se ignora: Mas yo te veo ardiente enamorado del arte; te veo á la luz de la triste lámpara, compañera de tus vigiliás, trazar sobre el pergamino una y otra figura geométrica. En vano para realizar lo que concibe tu mente, acudes á las reglas de los maestros; en vano, porque la inspiracion



J. Nuñez de Castro dib.^o y lit.^o

(TOLEDO.)

Lit. de el Donon. Madrid.

Retrato en Talla de JUAN GUAS, arquitecto que hizo el Monasterio de S.^a Juan de los Reyes y fundó la Capilla de la Caridad de S.^a Justo.

no ha estendido aun sus alas sobre tu cabeza; por eso apartando lejos de tí el compás y la escuadra, te arrojas sobre tu lecho, presa de la desesperacion y el insomnio.

El vendabal silba al estrellarse contra las agujas de los campanarios, y estremece los vidrios de tu ventana; la lluvia cae en turbiones y Toledo duerme. Tú no, un mar de lava arde en tu fantasía y entre las hirvientes crestas de sus olas se ajitan y confunden las partes del todo que buscas. Tú las sigues con la mirada inquieta, las ves unirse, deshacerse, tornarse á encontrar y desenchajarse de nuevo, formando cien y cien combinaciones de cada vez mas estravagantes y locas, hasta que al fin prorrumpes en un grito, un grito de alegría sin nombre, el grito de ¡tierra!!! de Colon.

Otra vez la lámpara está encendida, encorvado sobre la mesa, tu mano dibuja con seguridad un edificio: es SAN JUAN DE LOS REYES que el genio acaba de sacar de la nada.

En tanto la luz chisporrotea; la lluvia cae en turbiones, el vendabal que silba en los campanarios azota los vidrios de tu ventana y Toledo duerme.

Me parece que miro materializarse la idea viéndoos comenzar á crecer y levantaros.

Si; ya oigo las alegres cántigas de los trabajadores, y el sonoro golpear del martillo sobre el cincel; á mis oidos llegan las voces de los sobrestantes, el crujir de las maderas, el áspero chirrido de los tornos y la animada confusion de la muchedumbre que se afana en la ereccion del nuevo monumento. De todos los puntos de la Peninsula son llamados los maestros de obras mas famosos, los aparejadores mas inteligentes y los tallistas mas hábiles. Ya los contemplo rivalizar en prontitud y ciencia, agotando á porfia sus fecundas imaginaciones. Aquí el granito toma las formas de un encaje tan leve como el del rostrillo de una dama; allí el de un corcel fantástico, cuya idea inspiró tal vez uno de los nocturnos cuentos del hogar. Angeles, reyes, vírgenes, águilas, escudos, guirnaldas de hojas, grupos de flores son ya las toscas piedras que anima con solo tocarlas el génio.

Mas en mi imaginacion los años se condensan, y pasando como una ráfaga de humo, con un nuevo dia veo al fin aparecer el edificio, doradas sus agujas por la luz que centellea en sus vidrios de colores, arrullado por la melancólica música del Tajo que corre á sus plantas, envuelto en la ligera bruma de la aurora y en las olas de perfumes y armonías de la naturaleza, que se estremece de júbilo al recibir el primer beso del sol.

El cielo bendice el reinado que se inaugura con esta ofrenda de piedad, y Boabdil al tornar sus ojos hácia el que fué el último baluarte de su trono, vé enclavada sobre la torre bermeja la cruz de Mendoza, en tanto que vosotros llenos de orgullo, os engalanais con festones de hierro, despojos de aquel triunfo, quizá por vuestra mediacion concedido á la primera Isabel de Castilla. Los años

y la barbárie de los hombres han borrado de vuestra faz hasta los vestigios que hablaban de esos dias de pompa y de júbilo. Solo un poder existe capaz de devolveros por un instante vuestro perdido esplendor y hermosura: el poder de la exaltada mente del poeta. Sí; yo puedo reanimaros, yo veo cubrirse los rotos ajimeces de vidrios de colores, los entrecarcos de tapices, las aras de imágenes; de lámparas de oro las bóvedas, de trofeos de guerra las capillas y de tisú, pendones y escudos las tribunas. Yo siento vibrar el aire con las aclamaciones de la muchedumbre, el canto de los religiosos y el clamor de las trompas; yo miro descender de sus nichos como para celebrar otra vez su triunfo esa muda generacion de reyes, obispos, guerreros, pages y heraldos, cuyas sordas y huecas pisadas parece que retumban en mi oido, cuyos rostros inmóviles veo animarse con el rayo de luz y de vida que les presta mi imaginacion.

Pasan esos dias de júbilo que saludaron vuestra infancia, esos dias de exaltacion para el pueblo castellano á quien los Reyes Católicos dieron cien victorias y Colon un mundo; la religion busca en vuestro seno un asilo de paz á donde las pasiones y el tumulto de la vida vienen á morir con un suspiro como la ola en una playa desierta. Al fulgor de la naciente luna y sentado al pié de los sauces de vuestro cláustro silencioso, me parece aun divisar á Cisneros. En la estacion en que las amarillentas hojas de los árboles se desprenden unas tras otras, al frio sople de la brisa de la noche que gime entre sus ya casi desnudas ramas. El breviario está abierto sobre las rodillas del jóven novicio, su mirada se halla fija en el libro Santo, pero no lee. Las sombras le sorprendieron abismado en un éxtasis profundo, su espíritu libre de los lazos terrenales, vaga por ese mundo invisible que á su antojo crea y transforma la fantasia. ¿Qué pensamientos hervirán en su mente? Tal vez resuenan en su oido los últimos rumores del mundo que acaba de abandonar, acaso ocupa su alma el recuerdo de una muger querida. Las hojas secas arremolinadas á sus pies, crujen al sople helado del viento como cruje la falda de seda de una hermosa. Un estremecimiento nervioso saca de su éxtasis al solitario soñador, que revuelve en torno suyo la pupila, quizás buscando la sombra fugaz que ha creído ver deslizarse ante sus ojos; pero en aquel instante un canto triste y solemne llega á su oido, y vé cruzar entre las penumbras de los pilares, silenciosos y como una procesion de fantasmas, dos hileras de monges cuyas frentes esconde la capucha, y en cuyas manos las hachas encendidas despiden una lúgubre claridad. Son los religiosos que conducen á su postrer morada á uno de sus hermanos. La sombría idea de la muerte, ahuyenta el último desvarío de su irresoluta voluntad, su postrer recuerdo se desvanece con la lágrima que rueda por su mejilla, y la voz de la religion triunfa al fin en su alma.

Envueltos en el olvido y la oscuridad pasais luego

á través de una y otra generacion hasta que las legiones extranjeras profanan vuestros umbrales. Bajo las santificadas bóvedas, que solo habian recibido la nube del incienso ó las preces de los religiosos, retumban el sonoro golpear del ferrado casco de los corceles, el ronco son de los atambores y el metálico choque de las armas. Temblando los ecos, repiten los libres cantares de los campamentos y el nocturno grito de alarma de los vigías. Aquí; al pié de tu altar, arde una hoguera alimentada con los tallados fragmentos de tus aras y tu coro rotos en mil astillas; allí apoyándose en sus lanzas y mal envueltos en sus capotes de guerra, duermen los unos, en tanto que mas allá los otros forman un círculo en que con ojos chispeantes de avaricia siguen al oro, que rueda sujeto á los caprichos de la fortuna, mientras las espumosas copas pasan de mano en mano entre las carcajadas, los juramentos y las blasfemias.

¡Mudas estatuas que me rodeais! ¡Guerreros que dormís inmóviles en vuestros nichos de piedra, vosotros debisteis temblar de indignacion aquel dia, y llevar vuestras heladas manos á las espadas de granito que penden aun de vuestros cinturones!

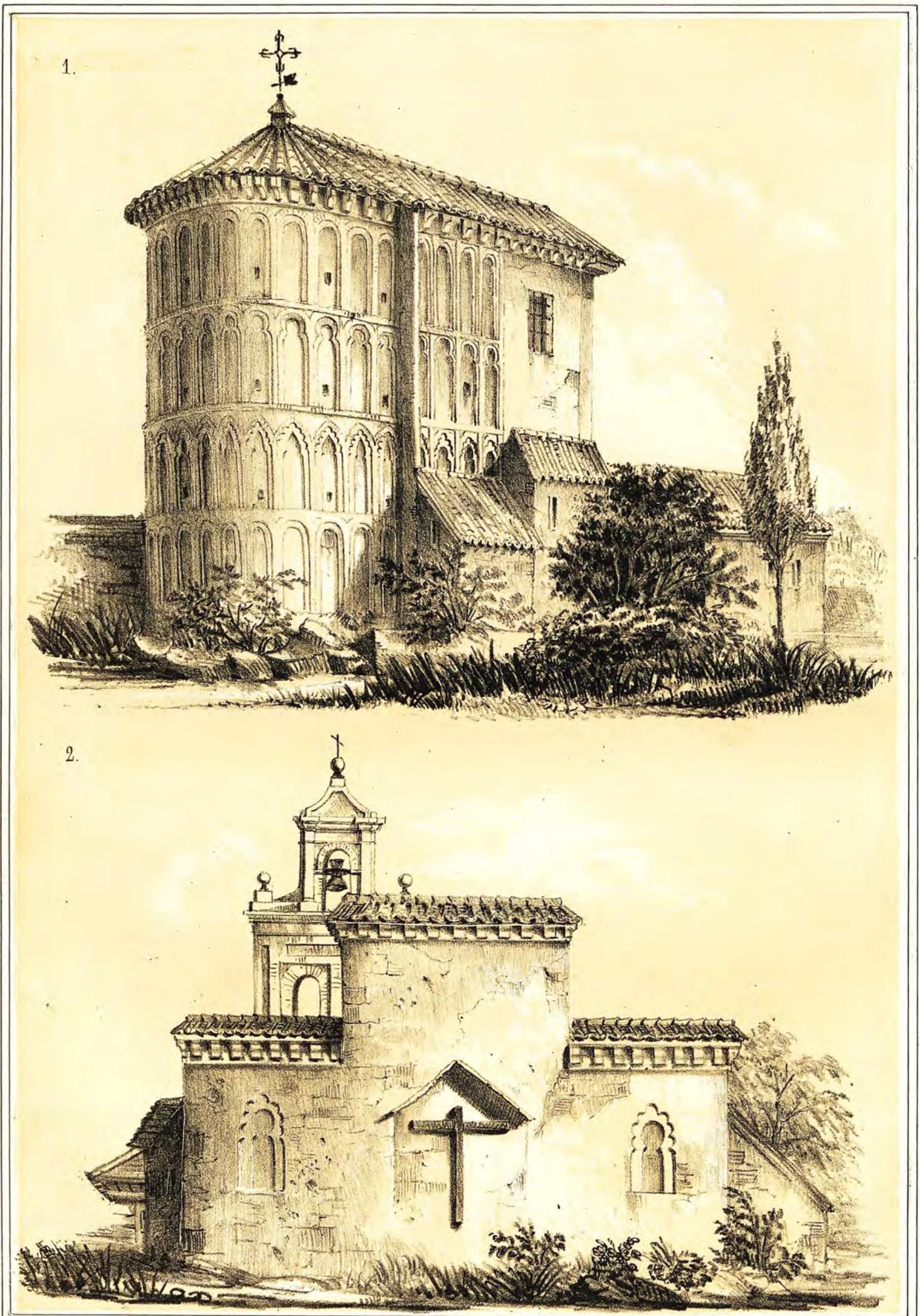
Pero aun no se ha consumado la obra de esterminio; todavia al abandonaros, para facilitar su fuga y disipar las sombras, se sirven del fúnebre resplandor de una gigante fogata encendida, con lo que de vosotros resta. La tea que arrojan en tu seno prende al fin, el vendabal azota la naciente llama, y el incendio con sus mil lenguas de fuego se levanta agitando su cabellera de chispas sobre el fondo oscuro de la noche. Un mar de lava y humo corre por las estensas galerias, y sus hirvientes olas vienen á estrellarse rugiendo contra los macizos pilares que se estremecen á su empuje. Ved las llamardas azules y amarillas enroscarse silbando á lo largo de las columnas, como una serpiente que las estrecha entre sus abrasadores anillos. Oid el gemido ahogado del maderamen que se enciende, cruje y salta, y el sordo y prolongado trueno de los muros que se calcinan, se grietean y derrumban, unirse al tumultuoso clamoreo de los que inútilmente se afanan en detener los progresos de la destruccion. Un claustro ha perecido, y el fuego abre una brecha á través del cual asalta el otro. Ved las pro-

longadas sombras de los santos y de los machones proyectarse sobre los lienzos de las alas, temblar, crecer y desvanecerse para aparecer de nuevo. Mirad esas filas de imágenes cuyos pies lamen las lenguas de la llama, permanecer impasibles como los precitos que contempló el Dante en su vision, inmóviles en la ribera del mar candente. Pero.... ¡atrás! ¡atrás! la gran bóveda que cubre el ala del Mediodia vacila; exhala un ¡ay! terrible y cae al suelo arrastrando con ella el cuerpo que sostiene. Mil y mil volúmenes ruedan entre las llamas y los humeantes escombros; códices preciados, antiguos pergaminos, tesoros de la ciencia, la historia y las artes, que la sabiduría reunió con diligencia esquisita, todo perece, todo se consume. ¡Atrás! ¡atrás! los ojos se ciegan, una nube de cenizas calientes y de espeso humo cubre como un velo funeral este cuadro espantoso. Dejad que en su seno la obra de la destruccion se corone.

El alto silencio del abandono vive ahora en vuestros muros, entre cuyos sillares crece la yedra que dá sombra al nido de la golondrina, hecho de leves plumas sobre el dosel de las estatuas. La brisa del crepúsculo murmura un cantar misterioso en las frondas de vuestros sauces, y una tinta azulada y melancólica baña en ténue vaguedad el interior de vuestro templo. El poeta os ama, porque vosotros habeis sufrido, y en su alma vibra siempre una cuerda simpática al dolor; os admira, porque sois nobles y en su laud hay siempre un cantar que contesta al eco de la gloria; os venera, porque sois santos; y su rodilla y su frente están siempre prontas á doblarse en el umbral del cielo.

Mas la noche baja, las aves nocturnas comienzan á revolotear en torno á los agudos chapiteles de vuestras agujas, y las azules campanillas que se enredan por entre los rotos machones de vuestro claustro, cierran sus húmedos cálices. Quedad con Dios, muros sombríos que me dísteis hospitalidad; yo os abandono, y acaso para siempre; pero vuestra imagen vivirá eterna en mi memoria. No temais que yo la profane, confundiendo vuestra impresion con las impuras y vanas impresiones de la tierra, no; yo os guardaré en mi alma y en un lugar escondido y misterioso, en donde oculto como un tesoro los recuerdos santos de mi vida.

FIN DE SAN JUAN DE LOS REYES.



Copio del natural y litog.^o J. Nuñez de Castro.

Litog.^o de J. Donon, Madrid 1853.

(TOLEDO.)

1. Vista exterior de S.^{ta} Leocadia (vulgo Cristo de la Vega)
2. Parroquia de S.ⁿ Isidoro, en el barrio de la Antequeruela.

BASÍLICA

DE

SANTA LEOCADIA

(VULGO EL CRISTO DE LA VEGA).

I.

Después de haber visitado durante nuestra estancia en Toledo el convento de San Juan de los Reyes, del que ya hemos dado una idea á nuestros lectores, el primer templo que se ofreció á nuestra memoria, como uno de los mas dignos de figurar al frente de los muchos con que se enorgullece la antigua mansión de nuestros monarcas godos, fué aquel cuyo nombre sirve de epígrafe á este artículo.

La Basílica de Santa Leocadia, es en efecto uno de los mas ricos, sino en grandeza y lujo ornamental, en recuerdos y tradiciones.

Erijido sobre el sepulcro de una mártir, durante los primeros siglos de la era cristiana, las diversas razas que han dominado nuestra Península, han escrito al pasar un pensamiento sobre su frente, borrando al mismo tiempo hasta las huellas del que grabó la que le habia precedido; por eso hoy, pequeño en sus proporciones y desprovisto hasta cierto punto de importancia en la parte arquitectónica, conserva todavia esa indefinible y misteriosa magestad que el tiempo imprime á los edificios que han desafiado su curso destructor; ese aspecto solemne, que nos fuerza á detener nuestro paso y á descubrirnos aun en presencia de una sola piedra, á la que vive unida una tradición remota y venerable.

Determinados por estas razones, á colocar la descripción de la Basílica en el segundo de la serie de artículos en que nos ocuparemos de los edificios religiosos de la capital de Castilla la Vieja, señalamos el dia que debiera destinarse á estudiarla artísticamente, supuesto que ya habíamos recojido los datos mas indispensables para tra-

zar el cuadro histórico de su fundación, restauraciones y vicisitudes. Llegado que hubo este, pusimos por obra nuestro propósito, y fué tan profunda la impresión que su vista nos produjo, levantáronse en nuestra imaginación pensamientos tan melancólicos al mirarla aparecer entre los oscuros y altos cipreses que la rodean, que antes de entrar en los pormenores, siempre prolijos de su historia, antes de levantar sobre su planta la descripción matemática y fría de sus ornamentos, decidimos ofrecer á nuestros lectores una ligera relación de nuestra primer visita al humilde santuario, que, medio oculto entre las copas de los árboles que prestan sombra á su peristilo, parece dormir al sordo murmullo del Tajo que corre por la ancha vega donde se le ve recostarse sobre un tapiz de verdura.

Cuando después de haber recorrido una gran parte de la ciudad imperial detuvimos nuestros pasos sobre la altura que corona el hospital de Tavera, desde la que se domina el lugar en que está situada la Basílica, el dia comenzaba á caer. El cielo se veía cubierto por largos girones de nubes pardas y cobrizas entre los que se deslizaban algunos rayos de sol, que encendiendo sus orlas y bañando en luz la cima de los montes, doraban las altas agujas y los derruidos muros de la población que acabábamos de abandonar. La vega, que estendiéndose á nuestros pies se dilataba hasta las ondulantes colinas que se elevan en su fondo como las gradas de un colosal anfiteatro, asemejábase con sus oscuros manchones de césped y las anchas líneas amarillentas y rojas de su terreno arcilloso, á una alfombra sin límites, en la que

podíamos admirar la armónica gradación de los colores que se confundían y debilitaban, marcando así sus diferentes términos y desigualdades. A nuestra izquierda y escondiéndose por intervalos entre el follaje de sus orillas, el río, se alejaba besando los sauces que sombrean su ribera, y estrellándose contra los molinos que detienen su curso hasta bañar las blancas paredes de la fábrica de Armas, que aparece en su margen en medio de un bosque de verdura. Cuanto se ofrecía á nuestros ojos formaba un conjunto pintoresco; pero diríase al contemplarlo que sobre aquel paisaje había estendido el Otoño ese velo de niebla azulado y melancólico en que se envuelve la naturaleza al sentir el sople helado de sus tardes sin sol; ese silencio profundo, esa vaguedad sin nombre, imposible de espresar con palabras, que apoderándose de nuestro espíritu lo sumerge en un océano de meditación y de tristeza imponderable.

Claudio Lorena en algunos de sus maravillosos paisajes, ha logrado sorprender su secreto á la naturaleza y ha reproducido ese último adiós del día, con todo el misterio, con toda la indefinible vaguedad que lo embellece.

Después de haber contemplado durante cortos momentos el panorama que hemos querido describir con algunos rasgos, comenzamos á descender á la llanura por una senda que nos mostró nuestro guía, y que baja serpenteando por la falda de la eminencia en que se halla el hospital de que mas arriba se hizo mencion.

Ya en la vega lo primero que despertó nuestra curiosidad, fueron varios trozos de fábrica ó frogones de argamasa y ladrillo, los cuales parecían pertenecer á una época remota. Efectivamente, son fragmentos de construcciones romanas que, diseminados acá y allá y medio ocultos entre las altas yerbas, señalan aun al viajero los lugares por donde en tiempo de los Césares se estendió la gran ciudad, que hoy ha tornado á subirse sobre las siete colinas que le sirvieron de cuna.

Como á la distancia de unas cien varas de estos vestigios de la antigua poblacion, nuestros ojos se fijaron en unas nuevas ruinas. Los informes restos del circo de los gladiadores parecían brotar de entre los zarzales que crecen en su arena, como esos gigantescos trozos de roca, que heridos por el rayo, se desprenden de las alturas y ruedan al fondo de los valles.

Apresuramos nuestra marcha hasta penetrar en el perímetro del anfiteatro, el cual dibuja su planta circular por medio de una destrozada gradería de argamasa, que aparece y se esconde alternativamente, siguiendo las ondulaciones del terreno en que se halla como hundida.

Inútil fuera el querer hoy dar formas á los mil y mil pensamientos que asaltaron nuestra mente al contemplar los mudos despojos de esa civilización titánica, que, después de haber sometido al mundo, dejó en cada uno de sus extremos las asombrosas huellas de su paso; eran tan rápidas las ideas, que se atropellaban entre sí en la imaginación como las leves olas de una mar que pica el viento; tan confusas, que deshaciéndose las unas en las

otras, sin dar espacio á completarse, huían como esos vagos recuerdos de un sueño que no se puede coordinar; como esos fantasmas ligerísimos, fenómenos inexplicables de la inspiración que al querer materializarlos pierden su hermosura, ó se escapan como la mariposa que bulle dejando entre las manos que la quieren detener el polvo de oro, con que sus alas se embellecen.

Abandonamos el circo, siguiendo nuestro paseo á través de una ancha vía romana, de la que solo quedan algunos vestigios. Estos, que se reúnen ya en forma de arcos informes, por entre cuyas grietas suben enredándose las campanillas silvestres, ya en figura de rotos pedestales ó de ruinosos lienzos de muro, apenas se alzan del terreno que los cubre lo suficiente para indicar la planta de las construcciones á que pertenecían.

Menos de un cuarto de hora habria trascurrido desde que comenzamos á atravesar la vega, cuando nuestro guía nos llamó la atención sobre un pequeño edificio de forma circular, en cuyos muros se observaban tres series de arcos árabes rehundidos, colocadas las unas sobre las otras, y al que defendían contra la intemperie, una cúpula de pizarra y una humilde cubierta de tejas.

A medida que nos fuimos aproximando, comenzaron á levantarse á sus alrededores algunas tapias ruinosas, por detrás de las que se elevaban grupos de árboles, entre cuyas copas vimos aparecer una cruz de hierro que nos indicó el carácter religioso de aquella fábrica.

En efecto, el edificio que contemplábamos era la antigua basílica, conocida hoy bajo el nombre del Cristo de la Vega.

Al fin llegamos á la verja de hierro que defiende la entrada del átrio y sobre la que se vé la gran cruz de que hace poco hicimos particular mencion. Allí encontramos dos mujeres, con las que cambiamos un saludo, y á las que nuestro guía hizo presente el objeto que llevábamos. Estas nos señalaron el camino que se dirige á la ermita, y nos internamos en él siguiendo sus instrucciones. Este camino lo forman dos tapias de construcción moderna, al par de las que corren dos filas de cipreces, por cuyos troncos suben tallos de yedra y de campanillas azules, y á cuyos piés crecen un gran número de rosales blancos que enlazan sus flores con las de la siempreviva y del lirio.

Un silencio profundo reinaba en derredor nuestro: el leve suspiro de la brisa que agitaba las hojas era triste; hasta en el canto lejano de las golondrinas que cruzaban con vuelo desigual sobre nuestras cabezas, apercibíanse por intervalos tonos melancólicos y perdidos. Aquellos oscuros cipreces por entre los que marchábamos, aquellas flores pálidas é inodoras que bordaban los lindes de nuestro sendero, parodiaban las calles de un jardín; pero las ortigas que crecen en su enarenado piso; el jaramago que con sus grupos de flores amarillentas, ondula como el penacho de una cimera sobre los muros; las tintas vagas é indefinibles del crepúsculo, las que contribuía á enrarecer el opaco reflejo de las nubes api-

ñadas en el horizonte; el sordo murmullo del río que se revuelve y forcejea entre los trozos de roca que en aquel punto detienen sus aguas, todo sobrecojía el ánimo infundiéndole un pavor religioso que, sin saber por qué, no nos permitía hablar sino en voz baja, forzándonos á mover el pié con sigilo, como si temiéramos que el rumor de nuestros pasos despertara á los que en aquel recinto duermen el sueño de la eternidad.

Al fin de esta calle de cipreces se halla el átrio. Este que sirve de cementerio á los canónigos, es de planta cuadrada y consta de un frente principal que ocupa la puerta de la ermita y otros dos laterales en que están abiertos los nichos, cerrando el todo una segunda verja de hierro.

Involuntariamente nuestra atencion se fijó en la portada de la Basílica, cuyo exterior humilde forma un contraste singular con los grandiosos recuerdos que á ella viven unidos. La superioridad de la idea sobre la materia, la mirábamos allí como personificada. Monumentos que sus autores creyeron imposibles de destruir razas, poderosas que sujetaron el mundo á su poder, imperios; reconstruidos por la espada sobre las ruinas de otros imperios; civilizaciones que los siglos contribuyeron á perfeccionar, todo se ha borrado, mientras un templo humilde, erijido sobre la tumba de una doncella por algunos hombres oscuros, á quienes solo animaba la fé, ha atravesado las edades, ha hecho frente á las invasiones, y aunque perdiendo su formas, siempre conservando su espíritu existe hoy solo, mas con su mismo nombre, con su mismo objeto en mitad de esa llanura erizada un día de palacios gigantes, de circos asombrosos, de termas sin número, de las que solo quedan la memoria ó algunos fragmentos informes.

De estas consideraciones que de tropel asaltaron nuestra mente, vino á arrancarnos la voz de nuestro guía, que nos invitaba á penetrar en la iglesia antes que la ya dudosa luz de la tarde se estinguiese por completo.

Trasparamos el umbral de Santa Leocadia.

La rápida transición de la claridad del átrio á las sombras que bañaban el interior de la iglesia, nos deslumbró al principio. Después, gracias á algunos moribundos reflejos del crepúsculo que penetraban á través de los altos y estrechos ajimeces del abside, los objetos fueron poco á poco destacándose los unos sobre los otros deshaciéndose de la oscuridad que los envolvía.

Aquellos de nuestros lectores que hayan contemplado uno de esos lienzos de Rembraut, en el fondo de los cuales las grandes masas de oscuro circunscriben la luz en un solo punto; punto que desde luego fija la atencion del espectador, atrayendo su mirada sobre la principal figura, tras la que luego se comienzan á distinguir entre las sombras unas cabezas, antes invisibles, después otras, en seguida grupos de personajes que se adelantan, un mundo en fin, que sumergido entre las fantásticas y transparentes veladuras del pintor, va apareciendo y completándose según el análisis á que se sujeta, esos tan so-

lo podrán formar una idea, aunque remota, del interior de Santa Leocadia, visto á esa hora en que el sol desaparece y la brisa mensajera de la nochetiende sus alas humedecidas en las ondas del río.

La primera figura que herida por un rayo de dudosa claridad, apareció deshaciéndose de las sombras como evocada por nuestro deseo, fué la efigie del Cristo que posteriormente ha dado nombre á la ermita.

Esta, que es de tamaño natural, tiene la frente inclinada, los cabellos esparcidos por los hombros, una mano sujeta á la cruz y la otra estendida hacia delante como en actitud de jurar.

Nosotros que conocíamos la misteriosa tradicion de aquella imágen, nosotros que tal vez en el fondo de nuestro gabinete habíamos sonreído al leerla, no pudimos por menos de permanecer inmóviles y mudos al mirarla adelantar su brazo descarnado y amarillento, al ver aun su boca entreabierta y cárdena, como si de ella acabasen de salir las terribles palabras: «*Yo soy testigo.*»

Fuera del lugar en que se guarda su memoria, lejos del recinto que aun conserva sus trazas, donde parece que todavía respiramos la atmósfera de las edades que les dieron el ser, las tradiciones pierden su poético misterio, su inesplicable dominio sobre el alma.

De lejos se interroga, se analiza, se duda: allí la fé, como una revelacion secreta, ilumina el espíritu y se cree.

Pasada esta primera impresion, poco á poco y á medida que nos familiarizábamos con la oscuridad, fuimos gradualmente distinguiendo las efigies, los altares y los muros de la iglesia.

Como dejamos dicho, nada de particular ofrece el templo en su parte arquitectónica; ni sus proporciones ni sus detalles son suficientes á producir esa sensacion de asombro que causan las maravillosas obras, que el mismo arte que elevó por última vez á Santa Leocadia, ha dejado esparcidas por Toledo.

Solo en el exterior de su abside, que según ya se expresó, se halla cubierto por series de arcos incluidos los unos en los otros, ofrece al artista un estudio del postrer periodo de las cuatro en que puede dividirse la historia de nuestra arquitectura árabe. Pero en cambio, un mundo de recuerdos á cual mas grandiosos é imponentes, se agita y vive en aquellos reducidos lugares; una á una pueden recorrerse allí todas las épocas, seguros de encontrar en alguna de sus páginas de gloria el nombre de la humilde Basílica.

La primera que se ofrece á los ojos del pensador, es esa edad remota que sirvió de cuna al cristianismo; época fecunda en tiranos y en héroes, en crímenes y en fé. La civilizacion, que muere envuelta en púrpura y ceñida de flores, tiembla ante la civilizacion que nace demacrada por la austeridad y vestida del silicio. Aquella tiene una espada en sus manos; esta un libro de verdades eternas, y el hierro domina, pero la razon convence. Hé aquí porque los Césares lanzan sin fruto los rayos de

su ira desde lo alto del capitolio, sobre las proscriptas cabezas de los discípulos del Señor; hé aquí porque á sus legiones conquistadoras de la tierra les es imposible vencer á esas miríadas, no de guerreros, sino de ancianos y de vírgenes, que vierten su sangre con una sonrisa de gozo, y mueren sin resistirse confesando su religion y prorumpiendo en un himno de triunfo. La semilla de la fé germina y crece en el silencio de las catacumbas, en las tinieblas de los calabozos, en el horror de los suplicios, en la ensangrentada arena de los anfiteatros.

La persecucion á su vez, toma gigantes proporciones, y presa de un delirio febril corre ardiendo en sed de exterminio, tras un fantasma invisible é hiere el aire con sus golpes inútiles porque cuando logra alcanzar el objeto de su furor, la muerte deja entre sus manos sangrientas con un cadáver la envoltura material del espíritu, que rompe sus ligaduras y sube al cielo desafiando su crueldad con una sonrisa.

En estos dias de lucha y de prueba, aparece el santuario de Santa Leocadia, erigido segun la mas remota tradicion, sobre la tumba de la vírgen y mártir de este nombre. Las ruinas de un templo gentilico prestan sus sillares para la piadosa construccion, y los cristianos protegidos por las sombras y el silencio de la noche, y evitando las centinelas romanas que vigilan alrededor de los antiguos muros, vienen á orar sobre la tosca cruz de madera del sepulcro, á fortalecerse con el ejemplo de una débil mujer, á recibir la bendicion de sus pastores, á darse en fin un adios, quizás el último, porque ninguno sabe si el nuevo sol iluminará su muerte.

Pero las tribus del Norte se estienden sobre la envejecida Europa y á la regeneracion espiritual de las ideas, se une la material de las razas. El imperio dobla la frente ante sus vencedores, que despues de asolar sus templos y ciudades, no encontrando enemigos que combatir, se sientan sobre las destrozadas ruinas del capitolio, á reposar del ardor y el cansancio de las luchas. El cristianismo entonces, esa idea que marcha silenciosa á través de la desolacion y los combates, esa llama de fé que crece y se multiplica de dia en dia, viene á encontrarlos, y sin sangre, sin violencia, sin horrores, subyuga á aquellos guerreros indómitos, ante quienes las haces romanas se deshicieron como columnas de humo, y dándoles leyes, dándoles religion, dulcefica sus costumbres, enfrena sus pasiones, hace sus leyes, sus monarquías y su sociedad.

Entre los oscuros anales de esa segunda época de la era cristiana, volvemos á encontrar el reducido santuario, obra de los primeros defensores de la fé. Un Rey poderoso levanta con mano piadosa la Basilica sobre los antiguos restos de la tumba, y el arte que empieza á salir del profundo sueño en que se hallaba sumergido, merced á una tosca imitacion de la antigüedad, despliega en él la rudas galas que lo distinguen, agotando los recursos de su imaginacion sencilla y ardiente.

Una era brillante de gloria comenzó entonces para el edificio.

La veneracion por él, crece; los dones que le hacen, se multiplican, y los privilegios que consigue, se aumentan de cada vez mas. Esos Concilios famosos, que dan renombre á Toledo, y de los que salen las leyes reformadoras de la Iglesia y del Estado, tienen lugar dentro de sus muros. Aquí resonó la palabra inspirada de aquellos doctos varones, que con su santidad y elocuencia, pusieron un valladar indestructible al poder; y aquí los Reyes vinieron á depositar su diadema ante un solemne concurso de prelados y magnates, que, pesando sus razones en la balanza de la justicia, legitimaban su derecho ó lanzaban sobre su frente los rayos de la excomunion apostólica.

En este mismo lugar, Ildefonso, el denodado campeón de la Reina de los cielos, escuchó de boca de Santa Leocadia, que con este fin rompió la losa de su sepulcro, aquellas frases divinas que, fortaleciendo su ánimo, le dieron valor para proseguir constante en la árdua empresa que habia acometido.

A esta tierra santificada por la tradicion, pidieron en fin las lumbreras de la Iglesia, del Trono y de la sabiduría un reducido espacio donde sus huesos reposaran á la sombra de los altares, en tanto que llegaba el eterno dia de la resurreccion y la gloria.

Mas la estrella de los godos descende á su ocaso, Witiza y Rodrigo apresuran su caída, y los hijos del Profeta se derraman sobre la Península como un torrente.

Hoy tolerada, mañana perseguida, pero siempre incólume, siempre pura, la religion se transmite de unos en otros durante la dominacion sarracena, y prosigue su marcha triunfadora á través de las vejaciones y la esclavitud.

Durante este periodo, temerosos los cristianos de que la profanacion toque con su mano atrevida los venerables restos de la mártir que guardan, huyen con las sagradas reliquias á las desnudas rocas en que Pelayo arrojó el grito de guerra que levantó á Asturias é hizo temblar á el árabe.

Pasan los años, y la Cruz vuelve á enclavarse sobre las torres de Tolaitola, los pendones de Alfonso ondean sobre sus muros, un piadoso Arzobispo reconstruye la antigua Basilica, y el arte muzlímico que desaparece, graba en su abside uno de sus últimos pensamientos.

Las vicisitudes de las épocas posteriores, afean su hermosura y le arrancan uno á uno sus numerosos privilegios; la Santa mártir que guardó, despues de largas peregrinaciones, vuelve á la ciudad donde tuvo su cuna, pero no al templo á que dió su nombre; ¿mas podrán arrancarse de la historia de la Iglesia las brillantes páginas que ocupa este santuario, hoy casi olvidado y escondido entre los cipreces que le rodean? No: el viajero, al pasar junto á tí, detendrá su marcha para contemplar los vestigios que diez y siete centurias han amontonado

sobre tu cabeza: el cristiano, al traspasar tus umbrales, doblará su rodilla, no pudiendo por menos que sentirse anonadado en presencia de un testigo del nacimiento de las luchas y del triunfo de su fé.

Estas y otras ideas semejantes hervían en nuestra imaginación, cuando nos vinieron á avisar que la noche se adelantaba, y la hora de cerrar la ermita había llegado.

Por última vez recorrimos aquellos muros con una mirada triste, y llenos de un respetuoso silencio y temor,

atravesamos el cementerio, cruzamos la estrecha calle de cipreses que conduce á la verja, y nos dirigimos hácia la ciudad.

Las altas y negras agujas de las torres de Toledo, por entre cuyos ajimeces se desprendían algunos rayos de luz, se destacaban sobre los flotantes grupos de nubes amarillentas, como una legión de fantasmas que, desde lo alto de las siete colinas dominaban la llanura con sus ojos de fuego.

II.

Corría el IV siglo de la Era cristiana; una gran parte del mundo gemía aun bajo el dominio de los Césares, y la fecunda simiente que los apóstoles sembraron y los mártires humedecieron con su sangre comenzaba á florecer, cuando á instigación de los falsos intérpretes de la voluntad de sus ídolos, y creyéndola una medida política, conveniente en aquellas circunstancias, los emperadores Diocleciano y Maximiano movieron una terrible persecución á la Iglesia.

Esta, que fué la décima y última de las pruebas con que el cielo quiso, como Gedeon en las orillas del río, separar los fuertes de los débiles, distinguióse entre todas las que le antecedieron, tanto por su duración, como por su crueldad inconcebible.

En los edictos publicados al efecto, y entre otras muchas medidas á cual más vejatorias y rigurosas, se encontraban las siguientes:

«Los altares y templos dedicados al culto de la nueva religión deberían ser echados por tierra, siendo así mismo demolidas y arrancadas las cruces ó memorias sepulcrales que señalaban el lugar donde yacían sepultados los restos de los mártires.»

«Los pergaminos y libros en que se guardaban las tradiciones y preceptos religiosos, juntos con los ornamentos y vasos sagrados que se usaban en las ceremonias se arrojarían al fuego por mano de los lectores.»

«Los cristianos, perteneciesen á cualquiera clase, condición, edad ó sexo, serían considerados como infames, y por lo tanto indignos de aspirar á los puestos de la milicia ó la república, inhábiles para toda especie de cargos ú honras, desposeídos de toda clase de privilegios y derechos, y fuera de la protección de las leyes.»

«Por último, se mandaba fuesen castigados con todo género de suplicios, hasta darles la muerte, los pastores ó presidentes de las iglesias; aquellos que con su ejemplo ó influencias contribuyesen á aumentar el número de neófitos; los que diesen á estos acogida en sus

casas ó les suministrasen el Sacramento del bautismo, como igualmente á los que prestaran socorro á los prisioneros ó diesen culto y sepultura á los despojos de los mártires.»

La fama de esta terrible persecución, que tuvo su principio en Roma é hirió la primera la frente del pontífice Cayo, estendióse con increíble rapidez por todos los países sujetos al dominio de los Césares. El temor se apoderó del ánimo de los débiles y el entusiasmo del espíritu de los valerosos.

Los pastores de las iglesias, semejantes á los marineros que presienten la tempestad, comenzaron á aparecerse para la borrasca y á disponer á sus discípulos para la lucha, ya encendiendo con fervorosas exhortaciones la fé de las almas, ya desarrollando con rudas y difíciles penitencias la infatigable constancia de los cuerpos.

En los lugares más escondidos, en el fondo de sus hogares, entre las sombras de los subterráneos, en cuantos puntos les era posible, veíanse á los fieles reunirse en el silencio de la noche, para deliberar acerca de la salvación de su fé ó para fortalecerse y aprestarse á la pelea. En los templos á todas horas ardía la lámpara de la oración; en las asambleas á todas horas se recitaban los gloriosos martirios de los confesores y las vírgenes, cuyas reliquias mostraban á los neófitos, exhortando á aquellos cuyo valor no pudiera ser bastante á arrostrar los suplicios, á que se ocultasen á vista de los verdugos para no debilitar la fé con el ejemplo de una apostasía. «El Señor, dijeron, no quiere otros mártires que los que él ha escogido y ha dotado con las prendas necesarias para arrostrar los halagos y los suplicios, las seducciones y la muerte.»

Dada la señal por la Metrópoli, como se esperaba, la persecución no tardó mucho en estenderse por todo el imperio.

Entonces se trabó esa lucha memorable en las sangrientas y gloriosas páginas de nuestra religión. Roma

se armó de la espada y la Iglesia esperó tranquila sus golpes cruzados los brazos sobre el pecho é inclinada la frente. Al violento empuje de la una, la otra solo opuso esa fuerza de repulsion incalculable de la inercia, respondiendo á las injurias con el silencio; al torrente de brillantes argumentaciones de la falsa filosofía, con la desnuda, concisa y concluyente fórmula de la fé del Crucificado; á los crueles dolores de los suplicios, con la impasible y estoica serenidad de la resignacion.

Los sacerdotes paganos se cansaban de argumentar y los verdugos de herir á aquellas legiones de mártires que solo decian, creo en mi Dios y no me arredra la muerte.

Roma dudó un instante de su omnímodo poder al verse humillada por un puñado de héroes, oscuros discípulos y propagadores de las doctrinas de un nazareno que espiró en el mas afrentoso de los patibulos. Por segunda vez publicáronse edictos mas crueles si era posible.

Algunos hombres, que por su proverbial dureza é intolerancia parecieron los mas á propósito para llevar á cabo esta obra de esterminio, fueron los encargados de marchar en persona y con este fin, á los puntos designados por los jefes del imperio como mas peligrosos por el número de campeones que en ellos tenia la fé de nuestros padres.

A Daciano tocó la España, en la que entró por los Pirineos despues de haber recorrido las Galias dictando las medidas que creyó mas eficaces para atajar los progresos del cristianismo.

Los desastrosos efectos de su presencia en la Peninsula no tardaron en sentirse.

Los edictos tornaron á aplicarse en toda su fuerza; los templos que aun permanecian de pié fueron entregados á las llamas, y entre las muchas victimas de su crueldad, los ilustres mártires Felix, Cucufate, Eulalia, Engracia, Vicencio, Justo y Pastor, señalaron con su sangre el camino del nuevo presidente de la España, el cual, despues de recorrer algunos otros puntos, se dirigió á Toledo, ciudad conocida entonces como una de las que abrigaban mas prosélitos de la nueva religion.

Por este tiempo vivia en la noble ciudad, de la que mas adelante debiera ser patrona, una doncella hermosa y de progenie ilustre, llamada Leocadia.

Una religion esencialmente espiritual; una religion, que ennobleciendo al hombre, le mostraba que una parte divina de él no deberia morir nunca; que abriendo un ancho porvenir á la esperanza, le daba aliento, mostrándole mas allá de la tumba una nueva vida, mas perfecta que la material y dolorosa que arrastramos; que desarrollando los sentimientos generosos, apoyaba al débil contra el fuerte, predicando una perfecta igualdad ante los ojos del Hacedor, no podia menos de hallar el mayor número de sus creyentes entre los jóvenes y los ancianos.

Estos últimos, ya cerca de los límites de su existencia, despues de haber tocado y analizado cuanto les rodeaba,

habian visto disiparse como el humo sus quiméricas ilusiones; el esqueleto material de las cosas se alzaba á sus ojos frio y descarnado; y su esperanza, esa secreta voz de inmortalidad que habla eternamente en el fondo de nuestro ser, marchaba entre tinieblas irresoluta y sin encontrar una mano amiga que la guiase á través de la oscuridad. Sus últimos pensamientos, esos pensamientos de hastío y desengaño no podian posarse ya sobre la tierra, y al ver brillar lejos, muy lejos, mas allá del sepulcro, sobre el que tenian la planta, la brillante luz de la fé, creian y esperaban en esa edad en que solo así puede creerse y esperarse. Aquellos otros, cuya inteligencia al despertar tendia sus miradas sobre los decrepitos vestigios de una civilizacion corrompida y moribunda, que no encontraban en sus creencias materiales un eco que respondiese á ese misterioso anhelo por lo espiritual que hierve en las imaginaciones juveniles; cuyas ideas generosas, no maleficiadas aun por el egoismo y las supersticiones groseras, se hallaban dispuestas á comprender esas eternas máximas de verdad que se desprenden de la lectura del Evangelio; que capaces aun del entusiasmo, corrian allí donde encontraban peligros que arrostrar, donde hallaban un débil que proteger, aplicaron ansiosos sus labios sedientos de fé y de verdad, á los ricos manantiales de la religion que nacia virgen y en una armonía perfecta con las nuevas necesidades de sus inquietos espíritus.

De este número fué Leocadia. Dotada de un talento nada comun y de una imaginacion ardiente, apenas su razon pudo darse á sí misma cuenta del mundo que á su alrededor se agitaba, de la sociedad en cuya corrupta atmósfera vivia, cuando se apoderó de ella un sentimiento de repugnancia inesplicable hácia las groseras y ya estúpidas fórmulas de la idolatría. En lucha eterna esa misteriosa aspiracion hácia lo infinito de su alma, con las materiales ideas de la imperfecta civilizacion, que aun hacia violentos esfuerzos por mantener su dominio sobre las inteligencias, su mente inquieta ofrecia la imágen de un caos en que se agitaban, confundándose, la verdad que presentia y los errores que la cegaban, asemejándose á un mar de nieblas surcado por relámpagos de fuego. El gérmen de la verdad y del heroismo estaban allí, desarrollándose y pugnando por romper la roca calcárea que la oprimia, impidiéndola aparecer y estender á los rayos del sol de la fé sus ramas gigantescas. Entre las brillantes flores de su corona de pagana se veian asomar las punzantes espinas de la corona de mártir.

Mas un día la palabra del Señor resonó en su oido como una melodía suave, que su alma habia comenzado sin poderla concluir, y que aquellas ideas completaban: la revelacion, semejante á una luz clarísima, brilló de improviso en el fondo de su mente, iluminando sus pensamientos, antes vagos y confundidos entre el crepúsculo, precursor de aquella aurora que se elevaba radiante.

A medida que se desarrollaba á sus ojos el inmenso porvenir de gloria y de luchas que el cristianismo ofrecia á sus prosélitos, su fogosa imaginacion se exaltaba mas y mas, como el corcel que golpea impaciente la tierra con su casco, ardiendo en deseos de lanzarse al escape á través de la llanura que se dilata á su vista.

La Oracion, con sus alas de nieve, que pone en contacto al cielo con la tierra; la Caridad, con sus piadosas lágrimas en la mejilla, que iguala á la criatura con los serafines; el Martirio, con su corona de espinas y su bautismo de sangre que conduce al hombre sobre las huellas que dejó su Dios en el mundo; todos esos goces espirituales del amor divino; todas esas esperanzas sin límites de la fé, que forman el brillante cortejo de nuestra sagrada religion, mostraron sus encantos á la doncella. A partir de este instante, Toledo tuvo una cristiana mas, y la falsa supersticion una adoradora menos. Las aguas del bautismo purificaron aquella alma cándida y pura de por sí á la que el envenenado hábito de la idolatría pudo apenas empañar con sus dudas, y la noble vírgen entró en el seno de la nueva Iglesia.

En este punto, Daciano llegó á la ciudad que habia de ser teatro de las glorias de Leocadia. Como en todos los lugares por donde habia pasado, las nuevas y diligentes pesquisas de los sacerdotes de los ídolos, la ruina de los templos, la sangre y la desolacion anunciaron en Toledo la presencia del implacable juez, ministro de la cólera de los emperadores.

La hora de la lucha habia sonado; la tierna jóven, en vez de arredrarse al aspecto de los verdugos que afilaban sus espadas, encendian las hogueras y embravecian con el hambre la ferocidad de los tigres y leones del circo, cobró nuevo aliento, y pareciéndole sentir en su frente la huella del sello con que de antemano el Señor marcára á los escojidos, se dispuso á aliviar y fortalecer á sus hermanos, en tanto que llegaba su día de triunfo y de muerte.

En los subterráneos á que se refugiaban los unos; en las cárceles, donde los otros yacian exánimes bajo el peso de las cadenas y los malos tratamientos; en los lugares mas apartados, á donde arrojaban los sangrientos despojos de las víctimas; durante el día, envuelta en las sombras de la noche, arrostrando los peligros, despreciando las amenazas, se la vió consoladora como una brisa nocturna que templó el fuego de la fiebre, multiplicarse y correr á donde alguno sufría, á donde alguno vacilaba. Sus joyas, su sueño, su vida, en fin, pertenecieron en aquellos momentos á la causa que habia abrazado. Los socorros caian de sus manos como esa lluvia bendita que reanima las flores antes que el sol aparezca; sus consuelos y exortaciones brotaban de su boca como un rio de miel y de perfumes, que alentando á los mas débiles, daba fé y valor á los mas encorvados bajo el peso de los dolores.

Los cristianos creian ver en Leocadia un ángel que

descendiendo de las alturas, se habia despojado de sus alas para vivir entre ellos y consolarlos y fortalecerlos en los días de prueba, esperando solo el fin de la persecucion para remontarse de nuevo al cielo de donde habia venido.

La fama del heroismo y las virtudes de la vírgen no tardó mucho en llegar á oídos de Daciano, el que, noticioso de su tierna edad y noble cuna, intentó desviarla de la senda que seguía por medio de exortaciones y de promesas brillantes.

Mandó á este efecto que la trajesen á su presencia: Leocadia que conocia ser llegado el instante de poner un glorioso sello á su obra de abnegacion, apresuróse á obedecer las órdenes del terrible juez. Vanas fueron las persuasiones y las deslumbradoras ofertas de este, inútiles sus amenazas y su cólera, la doncella firme en sus propósitos y en su fé, rechazó con dignidad las primeras, despreciando con una sonrisa las segundas.

En su primer arrebato de ira, el nuevo presidente quiso entregarla en manos de sus verdugos, pero despues, conociendo que en aquellos momentos de exaltacion arrostraria la muerte con esa calma impasible y desesperadora, que mas de una vez le arrancaron sordos gritos de despecho al presenciar el sacrificio de sus víctimas, varió de designio mandándola conducir á uno de los mas oscuros calabozos de sus cárceles.

Esperaba sin duda que la soledad y el silencio doblegarian aquella voluntad, firme en un instante de arrebato, pero que no podría resistir á las lentas agonías de una prision.

En efecto, al mártir que marcha al suplicio, rodeado de la muchedumbre, que clava en él sus ansiosas miradas, y entre la que distingue á sus hermanos que le alientan con sus oraciones y sus votos; que vé el cielo, á que se va á elevar, estenderse radiante y azul sobre su frente, que dora el sol con uno de sus rayos; que enardecido á la vista de sus verdugos que aguardan un instante de cobardía para cantar la victoria, se siente presa de un entusiasmo religioso, que el ejemplo de sus compañeros, contribuye á aumentar, á ese le basta un corazon grande, un ánimo varonil, sostenido por la fé de sus creencias, para arrostrar una muerte que mas bien es un triunfo.

Pero aherrojad un alma jóven en el fondo de un calabozo; un alma, cuya vida es el movimiento, cuyas fuerzas renacen en la lucha, y se enervan en la quietud, cuya exaltacion necesita para sostenerse, rodearse de una atmósfera de entusiasmo, y la vereis languidecer, marchitarse, perder una á una sus mas altas prendas, su energía y su constancia, si una mano invisible y poderosa, no la sostiene, si una voz secreta y divina no le dice al oído en sus eternas noches de insomnio y de silencio: «Valor, yo estoy contigo.»

Al escuchar la orden del tirano, recorrió Leocadia con el pensamiento, el espantoso cuadro del martirio que le esperaba, no pudiendo por menos de estremecerse.

Ella solo había reunido valor para morir, y morir no es tan difícil.

Conducida al subterráneo calabozo, de donde un presentimiento le anunciaba que solo la muerte tendría el suficiente poder para arrancarla, comenzó en su espíritu esa lucha de todas las horas, de todos los instantes, de que al fin debiera salir victoriosa.

Envuelta en las heladas tinieblas de una noche sin término; sin que un fugitivo rayo de sol viniese á dorar por un instante el suelo húmedo de aquella cárcel horrible; sin que una voz humana resonara en su oído, ó una pasajera brisa refrescara su frente y sus labios, secos por la fiebre, hija de aquella atmósfera corrupta que pesaba sobre el pecho como la loza de mármol de un sepulcro, su existencia se arrastraba miserable, y casi imposible de concebir, si un poder superior no le prestara ayuda. Efectivamente, el cielo con mano firme sostuvo el valor de su alma, de la parte inmaterial que en ella luchaba aun, manteniéndose firme contra el desaliento y la desesperación; pero á su cuerpo, á su organismo, á esa parte de la criatura, sujeta á todas las miserias y debilidades de una naturaleza terrestre, le era imposible resistir mas, y presa de agudos dolores, desfallecido bajo el peso de los hierros que le agobiaban, se le vió sucumbir de día en día, hallándose cada vez mas impotente para sujetar entre sus ligaduras aquel espíritu que pugnaba por romperlas y remontarse al cielo.

De cuando en cuando turbaban el eterno silencio de su prisión, un sordo ruido de cadenas que se removían, de pasos que se adelantaban y de voces que de cada vez se hacían mas perceptibles; la ferrada puerta de su calabozo dejaba penetrar un rayo de luz rojiza que, luchando con las espesas tinieblas de aquel recinto, arrojaba una dudosa claridad sobre los muros, y aparecía en el dintel, rodeado de sus guerreros, uno de los servidores de Daciano.

La luz, el aire, las flores, las aguas, el cielo, el amor con sus horas de éstasis, la vanidad con sus momentos de triunfos, las galas, las joyas, el movimiento, la vida en fin, la vida, que tanto se ama cuando se es jóven, y se la siente huir de entre nuestras manos, todo esto venía á pasar como una vision tentadora y ardiente ante los ojos de Leocadia; todo esto le ofrecían sus verdugos pintándole los vanos goces de la tierra con palabras de fuego, que caían como gotas de plomo derretido en un corazón que de todo estaba privado.

Una triste sonrisa de resignación, y algunas cortas palabras, que ponían de manifiesto la firmeza de su propósito, era toda la respuesta que alcanzaban sus jueces.

Entonces la luz vacilaba y huía, las robustas puertas rechinaban sobre sus goznes, los pasos y el ruido se comenzaban á alejar poco á poco é iban debilitándose y perdiéndose, hasta que se borraban por completo, tornando á emprender las horas su lento curso entre las tinieblas, la inacción y el silencio fúnebre de aquella tumba de los vivos.

Así trascurrió el tiempo, hasta que al cabo llegó un día en que al abrir las puertas de su calabozo, los verdugos pudieron contemplar, al lúgubre resplandor de sus antorchas, un cadáver: era el de Leocadia, que á pesar de los grillos, los guerreros y los espesos muros que la guardaban, había roto sus prisiones remontándose hasta el Trono de su Dios, para recibir la debida recompensa de sus padecimientos y su constancia invencible.

La triste nueva de la muerte de la virgen difundióse con rapidez por toda la ciudad y los cristianos, que hasta entonces encontraron en la mártir una protectora, apresuráronse á recoger sus despojos, arrojados segun costumbre á un lugar indigno de tan preciadas reliquias.

En la vega y al pié de los ruinosos vestigios de un templo pagano fué el lugar en que depositaron el cadáver. Las sombras de la noche prestaron ocasion y el próximo edificio piedras para levantar sobre el sitio en que reposaba una sencilla tumba suficiente á conservar la memoria de la ilustre virgen á la par que simulada lo bastante para no atraer sobre sus restos la cólera de sus encarnizados enemigos.

La persecución, que de cada vez se hacia mas sangrienta, no permitió por entonces que los cristianos diesen mas pública muestra de la veneración en que tenían la memoria de la santa. La tradición tan sola, transmitiendo de unos en otros la fama de sus virtudes y su martirio, quedó encargada de conservar su recuerdo mientras no brillaban días mas apacibles para la Iglesia entonces combatida por tan poderosos enemigos.

Al fin un rayo de esperanza, tal vez precursor de la paz de Constantino, penetró en el pecho de los fieles.

Diocleciano hastiado del poder abdica el imperio, Maximiano le imita, Constancio y Galerio le suceden y el primero de estos nuevos Césares, revocando en parte los edictos de sus antecesores en lo que atañía á la persecución de la fé, hizo mas llevadera la suerte de sus prosélitos.

Dúdase si en este tiempo de treguas y de esperanza, se edificó por primera vez el templo de la Santa mártir ó si su fundación se debe á una época mas posterior. Entre estas dos diferentes opiniones nosotros nos inclinamos á admitir la última, pues la corta duración de este período de tranquilidad la hace mas valedera.

En efecto la inesperada muerte de Constancio, que solo tuvo durante un año las riendas del imperio, abrió camino á la ambición de Majencio y concluyó con la paz de la Iglesia á la que éste, despues de proclamarse emperador en Roma, tornó á perseguir con tanta ó mas crueldad que los que en esta sanguinaria empresa le habían precedido.

Pero la hora del triunfo se acercaba para los cristianos y el pueblo de Roma, que cansado de la tiranía del nuevo César, llamó contra él á Constantino, apresuró su llegada. Este, á quien el pueblo romano encomendaba su salvación y el cielo debía á la vez hacer instrumento de

su venganza y su gloria, partió al punto de las Galias, en donde por aquella razon residia, con intentos de combatir á su enemigo.

Tan grande era la empresa encomendada á su valor, y las dificultades que á su feliz término parecian oponerse de tal magnitud, que acaso hubiera desistido de su propósito si una revelacion divina no hubiera fortalecido su ánimo con la promesa de la victoria. Y así fué: colocada la cruz sobre las águilas del Lábaro, las legiones que lasiguieron en la pelea alcanzaron sobre Majencio un triunfo señaladísimo á vista de los muros de la ciudad eterna.

Dueño Constantino de Roma proclamóse emperador, y abrazando la religion cristiana, en nombre de cuyo Dios habia salido victorioso, mandó revocar de un todo los edictos que existian contra los defensores de la fé, reedificó gran parte de sus templos, y alentó el celo de los pastores de las iglesias para que hiciesen nuevos neófitos, aumentando así de dia en dia el número de los cristianos.

En este punto es en el que, segun las mas autorizadas opiniones, se erigió el primitivo templo de Santa Leocadia.

Este, que tuvo su asiento en el mismo lugar en que se halla el que hoy conocemos con igual nombre, parece fué edificado con los restos del antiguo edificio romano á cuya sombra se encontraba la tumba de la santa. Su traza y proporciones debieron ser reducidas, pues ni la iglesia, que acababa de salir de una terrible persecucion, se hallaba aun en el grado de esplendor en que la veremos mas tarde, ni los cristianos, que rehusaban dar á sus templos la forma de los del paganismo, poseian aun una arquitectura propia.

A partir de la primitiva fundacion de la Basilica, hasta que mas adelante fué reedificada por Sisebuto, la historia no ofrece dato alguno por medio del cual pueda afirmarse cual fué su suerte durante este largo periodo de años. Tal vez la escasa importancia que aun tenia, ó la oscuridad que en las noticias de estos tiempos se encuentra, son la causa de este silencio.

Puédese sin embargo conjeturar, y con bastante fundamento, que destruido el imperio romano por la asoladora invasion de las tribus del norte, y presa España de los diferentes dueños que tan encarnizadamente se la disputaron hasta que los Godos consiguieron la victoria, Santa Leocadia, como tantos otros edificios, ó pereció entre las llamas, ó abandonado á las injurias de los años y del olvido fué arruinándose y desapareciendo poco á poco. Esta falta de noticias sin duda es la que ha dado lugar á las diversas opiniones, que acerca de este punto de la historia de la Basilica, encontramos en los diferentes autores que al efecto hemos consultado. Unos, y entre ellos Mariana, ó hablan vagamente de la edificacion de este templo, ó dejan colegir de las palabras con que se espresan, que Sisebuto lo levantó por primera vez. Véase pues lo que el historiador que acabamos de citar dice á propósito de este asunto.

«En la vega de Toledo junto á la ribera del Tajo hay un templo de Santa Leocadia muy viejo y que amenaza ruina; dicese vulgarmente, y así se entiende, que le edificó Sisebuto; de labor muy prima y muy costosa. El arzobispo D. Rodrigo testifica que Sisebuto edificó en Toledo un templo con advocacion de Santa Leocadia; «la fábrica que hoy se vé no es la que hizo Sisebuto.»

Otros, por el contrario, afirman que decoró, ensanchó y reconstruyó de nuevo el que de tiempos antiguos existia. Nosotros nos decidimos por estos últimos, apoyándonos para creerlo así, no solo en la tradicion, que de este modo lo testifica, sino en la consecuencia natural de los hechos; pues se deja inferir de los grandes trastornos que sufrió nuestra peninsula en aquellas épocas, que á no haber un monumento material que la conservara, la memoria del lugar en que yacian los restos de la Santa mártir, hubiera desaparecido.

Queda sin embargo fuera de toda duda que este hecho tuvo lugar corriendo la era de DCLVI (año 618) durante el reinado de Sisebuto y á tiempo que ocupaba la sede de la iglesia de Toledo San Eladio, á cuya persuasion creen algunos que llevó el rey á términos tan piadosa obra.

Ya levantada la Basilica, con la suntuosidad de que las artes en aquella época eran susceptibles, y en la forma de que mas adelante y al ocuparnos de la descripcion arquitectónica de la fábrica hoy existente, trataremos de emitir alguna idea, comenzó para este templo el periodo de mas esplendor de que ha gozado. Su nombre, que ya hemos visto aparecer durante las luchas del cristianismo, se une aquí tan íntimamente á los anales de nuestra iglesia y de nuestra monarquía, que será necesario, para proseguir la relacion de su historia, recorrer alguna de las mas importantes páginas de las reformas de estos dos poderes, debidas en gran parte á los numerosos concilios que tuvieron lugar en Toledo.

Uno de los mas famosos entre estos, y el cuarto en el orden generalmente admitido, fué el primero que se celebró en Santa Leocadia, dando á ello ocasion los sucesos, que aunque ligeramente, no podemos pasar sin referir en este artículo.

Muerto Recaredo, sucesor é hijo de Sisebuto, á los tres meses de poseer la corona, subió al trono, merced al voto de los grandes, Suintila, persona de aventajado valor y conocimientos en las artes de la guerra, pero que despues de haber restablecido la paz en sus estados y héchose temer de sus enemigos, cayó en el odio de sus vasallos por haber convertido el poder en instrumento de sus vergonzosas pasiones.

El descontento del pueblo y de algunos de los nobles, á quienes los desmanes del monarca tenian ofendidos, fueron gran parte sin duda á que Sisenando hiciese blanco de sus ambiciosos proyectos la corona de Suintila.

Era Sisenando uno de los mas poderosos entre los magnates, lo cual, reunido á la fama de esforzado que ha-

bia sabido conquistarse en las últimas guerras, facilitaban hasta cierto punto su arriesgada tentativa de usurpacion. No obstante las probabilidades de buen éxito, que así su influencia como el general descontento de los vasallos del aborrecido Suintila le ofrecian, pidió ayuda para asegurar de un todo su golpe á Dogoberto rey de Francia, merced á los socorros del cual alentáronse los irresolutos y tomando las armas no las depusieron hasta haber conseguido su fin. Suintila fué despojado del trono y al par que su esposa y su hijo Rechimiro, con quien poco antes dividiera el poder, arrojado vergonzosamente de su reino.

Dueño ya Sisenando de la corona, su primer cuidado fué el asegurarla sobre sus sienes, dando cierto color de legalidad á la empresa á que de por sí se habia arrojado. Con este objeto, y con el de quitar toda base de esperanza á sus enemigos, que á pesar de todo los tenia en gran número, determinó ampararse del brazo eclesiástico, con la cooperacion del cual y reuniendo una numerosa junta de prelados y próceres podia aun legitimar su posesion del trono, pues el derecho hereditario no se conocia aun como ley fundamental, aunque en algunas ocasiones pasara el cetro del padre al hijo.

Hizolo así, y segun la opinion mas conteste de los autores que tratan de esta materia, tuvo lugar el concilio en Santa Leocadia y el día 15 de diciembre del año de 633. Hay no obstante escritores que suponen este hecho como ocurrido un año mas tarde, esto es, en el de 634. Nosotros, como dejamos advertido mas arriba, apoyamos la opinion mas autorizada á nuestro entender.

Reunida que estuvo la asamblea, una de las mas numerosas y respetables de aquellos tiempos, por haber tenido en ella el primer lugar San Isidoro, presentóse el rey en ella con grande ceremonia y arrodillándose, con lágrimas en los ojos y muestras de humildad, rogó á los padres que á aquel solemne acto se hallaban presentes, intercedieran con Dios por medio de sus oraciones, para que iluminase sus espíritus y pudiesen remediar con sabiduría, así la disciplina de la iglesia, como las cosas del estado y las costumbres públicas, relajadas merced á las continuas revueltas políticas.

Pusieron por obra los deseos del rey, y pasando á tratar de los asuntos para que se habian reunido, convinieron entre sí y publicaron decretos importantes; entre ellos, los que concernian á la manera de suceder en el trono y de celebrar los concilios provinciales.

Hé aquí los principales puntos que se trataron y lo que acerca de ellos se acordó, conforme á la opinion mas autorizada.

Dispúsose en primer lugar la celebracion de concilios provinciales, los que deberian tener efecto cada un año.

Acordóse asimismo la forma en que estos habian de celebrarse, mandando que al tomar asiento los padres asistentes á las juntas, guardaran el orden de antigüedad, teniendo en cuenta para esta ceremonia las épocas

de sus consagraciones. Esta misma regla y orden deberia seguirse para la emision de los votos.

Con su voluntad, y á sus instancias, podrian admitirse en los concilios y formar parte de ellos, así para votar como para autorizarlos con su firma, á los grandes, que ya por asistir cerca de la persona del rey ó desempeñar altos cargos en la república, pareciese oportuno conferir esta honra.

A estos concilios solo deberian hallarse presentes aquellos á quienes competiese el asistir, y de ningun modo las personas estrañas á las altas cuestiones que ellos se examinarian.

A este fin se mandó que las puertas del templo en que hubiera de tener lugar la junta, se cerraran muy de mañana, dejando tan solo una abierta, mas con sus guardas correspondientes que no permitirian el ingreso sino á los padres y á los próceres designados con antelacion.

En las cuestiones que hubieran de dilucidarse, pondria los puntos de mas importancia el Metropolitano.

Las causas particulares y los asuntos de menor interés serian propuestos por el arcediano.

Esto es en resumen lo que acerca de la celebracion de concilios provinciales se dispuso, en lo que pudiéramos llamar primera parte de los trabajos de esta asamblea, la cual, despues de haber tratado en lugar preeminente cuestion de tan alto interés para la disciplina eclesiástica, pasó á dilucidar y resolver otros puntos de la misma disciplina, ordenando sus decretos en la forma siguiente:

Dispúsose, que para el uso de los sacerdotes y la absoluta regularizacion de las ceremonias de la iglesia, hubiese en toda España un misal y un breviario; la formacion del cual quedó encomendada á San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, varon insigne por sus virtudes y sus luces, y que como dejamos espresado ocupó el primer lugar en este concilio. De aquí segun opinion autorizada, proviene el atribuir comunmente á San Isidoro el misal y Breviario de los muzárabes, aunque San Leandro compuso muchas cosas de él, y con el tiempo se le añadieron otras mas.

Dispúsose tambien, que antes de tener efecto la fiesta de la Epifania, se acordara en qué dia de aquel año debiera celebrarse la Pascua, que aun no tenia lugar fijo entre las conmemoraciones de la Iglesia; dejando al cuidado de los metropolitanos el dar, por medio de sus cartas, aviso oportuno de la decision á las iglesias de sus provincias.

El Apocalipsis de San Juan, se mandó fuese contado de entonces para en adelante entre el número de los libros canónicos.

A las iglesias de Galicia, que diferian en la bendicion del cirio pascual, y en algunas otras ceremonias y oraciones, del resto de las iglesias de España, se les ordenó siguiesen el uso constantemente admitido por estas últimas, conformándose en un todo á sus ritos, ceremonias y costumbres.

Para atajar los frecuentes abusos, que en punto á las ordenaciones solian ocurrir, y muy en particular durante el último reinado, prohibióse de la manera mas absoluta el ordenar de obispos ó presbíteros á las personas que, cuando menos, no tuviesen treinta años de edad; debiendo reunir además de esta circunstancia la de merecer la aprobacion pública por sus costumbres ejemplares.

Prohibióse asimismo á los clérigos el persistir en la costumbre, muy generalizada en aquella época, de cortarse el cabello solo en lo mas alto de la cabeza. Segun lo que se acordó sobre este particular, debian afeitársela en su mayor parte, pero de modo que los cabellos formaran una corona á su alrededor.

Propuestas y acordadas las decisiones sobre las materias que dejamos apuntadas, ligeramente, por no permitir mayor ampliacion el carácter de nuestra obra, se ocuparon los padres del Concilio de un asunto entonces de gran interés, por la confusion en que se encontraban las pocas leyes al efecto espedidas, y la inconveniencia y contrariedad de casi todas estas. Hacemos alusion al estado del pueblo hebreo, que en verdad no podia ser mas miserable. Compelidos los judíos por Sisebuto á abandonar la patria en que nacieron ó la religion que profesaban, unos abrazaron nuestra fé, mientras los otros escondieron sus riquezas, causa primordial de sus persecuciones, y se refugiaron en lugares escondidos ó en paisés remotos.

Sin embargo, los que permanecieron en la Península, así los recién convertidos como los pertinaces en su antigua religion, sufrían toda clase de vejaciones, ya de parte del pueblo que los odiaba, ya de la de los magnates codiciosos de sus fortunas. Para remediar en lo posible estos daños y poner de una vez coto á semejantes demasías, los padres presentes á esta junta, animados de un celo humanitario, digno del mayor encomio, y muy particularmente en aquella época, acordaron el ordenar algunos decretos, que con la fuerza de leyes, para de allí en adelante pusiesen en seguridad los bienes y las personas de los israelitas. Mas, para que estos en ningún modo se ensoberbecieran y aspirasen por medio de su oro á gozar de todas las preeminencias y derechos concedidos á los fieles, redactáronse en la misma ocasion otros decretos que señalaban el término de sus facultades y de sus relaciones para con los cristianos. Entre todos ellos, en que minuciosamente se ocuparon de las uniones de las razas, de la servidumbre y de la mayor ó menor publicidad de sus actos religiosos, los mas notables son sin duda los que á continuacion se espresan:

En primer lugar se vedó espresamente el que se atacase por medios violentos á las personas ó las propiedades de los judíos, á no existir causa legal y justificada.

Prohibióse también el forzarlos á abrazar la religion cristiana, fuesen los que quisieren los medios que para conseguir este resultado se pusieran por obra, ya directos, ya indirectos. La persuasion y las exortaciones de-

bían quedar tan solo como armas poderosas para convertirlos.

Los que á instigacion del rey Sisebuto recibieron las aguas del bautismo, dispúsose que permaneciesen en la fé que habian profesado.

Finalmente, los judíos, y los que de ellos descendiesen, no podrian ocupar, segun el último de estos capítulos, cargos públicos, magisterio ó puestos de consideracion en la milicia.

La postrer materia de que se trató en este concilio, uno de los que mas copia de decretos ordenaron y dispusieron, fué la relativa á la ocupacion del trono por Sisenando, y al anatema que despues de examinar sus acciones debia lanzarse sobre la frente de Suintila. En efecto, para poner en claro estos puntos y levantar un valladar entre la impaciente ambicion de los magnates y el trono, se dispuso:

Que ninguno pudiera ceñirse la corona y ejercer la autoridad real á no ser elegido por el voto de los grandes y prelados.

Que el juramento de fidelidad hecho al rey no se quebrantase por ningún término ni modo.

Que los reyes no abusasen del poder que se les habia conferido para concurrir al bienestar y la felicidad de sus pueblos, convirtiéndolo en instrumento de sus pasiones ó su ambicion, y por lo tanto haciéndose en vez de padre, tirano de los suyos.

Que á Suintila se le considerase como indigno de ocupar el trono; y sobre él, sobre su esposa, sus hijos y su hermano se lanzase la excomunion apostólica, en pena de las demasías que cometieron y males de que fueron causa durante su reinado.

Con estas últimas disposiciones dió fin á sus tareas el Concilio IV toledano, famoso, como ya hemos dicho, tanto por el número de padres ilustres que lo compusieron, como por la gravedad de las cuestiones que se trataron en él.

Firmaron las actas y decretales sesenta y dos obispos y siete vicarios en nombre de igual número de dignidades ausentes.

Los Metropolitanos, que fueron seis, firmaron en este orden.

En primer lugar.—Isidoro, arzobispo de Sevilla.

En segundo.—Selva, arzobispo de Narbona.

En tercero.—Stéfano, arzobispo de Mérida.

En cuarto.—Justo, arzobispo de Toledo.

En quinto.—Juliano, arzobispo de Braga.

En sexto.—Audax, arzobispo de Tarragona.

El padre Mariana, al ocuparse, entre otros, de este Concilio, emite una idea de la que, aunque no la hallamos autorizada por completo, por venir de parte de persona tan docta é inteligente en materias eclesiásticas, haremos mencion en este artículo.

Hé aquí la idea á que hacemos referencia, y las palabras con que en su *Historia general de España* la emite:

«Personas eruditas y diligentes son de parecer que el libro de las leyes góticas, llamado vulgarmente el *Fuero Juzgo*, se publicó en este Concilio de Toledo, y que su autor principal fué S. Isidoro: concuerdan muchos códices antiguos destas leyes que tienen al principio escrito como en el Concilio Toledano IV, que fué este, se ordenaron y publicaron aquellas leyes. Otros pretenden que Egica, uno de los postreros reyes godos, hizo esta diligencia. Muévense á sentir esto por las muchas leyes que hay en aquel volúmen de los reyes que adelante vinieron y reinaron. Puede ser, y es muy probable, que al principio aquel libro fué pequeño, despues con el tiempo se le añadieron las leyes de los otros reyes conforme se iban haciendo.»

Nosotros, no obstante, no hemos encontrado ni en Loaisa, ni en otros autores que de exproreso hemos consultado, y que, como el que acabamos de citar, tratan por estenso de lo ocurrido en los Concilios españoles, noticia alguna que confirme esta opinion. Pacheco, en su introduccion al *Fuero Juzgo*, esplica de una manera satisfactoria el origen de este error, el cual atribuye á descuido de los copistas, equivocados sin duda, por la circunstancia particular de ser la primera ley de este antiguo Código la misma que sirve de cabeza á las del IV Concilio Toledano.

A la muerte de Sisenando, que acaeció andando algun tiempo despues de haber tenido efecto este Concilio, reuniéronse, segun en él se habia dispuesto, los prelados y los grandes para elegir sucesor á la corona. Chintila fué el que por la mayoría de los votos salió elegido rey. Apenas éste tomó las riendas del gobierno cuando dispuso la celebracion de un nuevo Concilio, sin duda con la idea de que los padres confirmaran su eleccion y dispusieran leyes que le ayudasen á conservar la corona sobre su cabeza.

Esta asamblea, que tuvo lugar, como la anterior, en la basilica de Santa Leocadia y en el año de 636, primero del reinado de Chintila segun la opinion conteste de los historiadores, fué la quinta en el orden de los Concilios Toledanos.

Reunidos que estuvieron los padres asistentes, procedióse á la ordenacion de los decretos, que ni se redactaron en tanta copia como en el anterior Concilio, ni las materias que en ellos se contenian fueron de tan grande interés.

En primer término tratóse de la ordenacion de nuevas letanias, las que habian de celebrarse cada un año y durante tres dias consecutivos, comenzándolas en el 13 de diciembre.

Hé aquí lo que un autor, respetable por mas de un concepto, dice al tratar de este Concilio y como en aclaracion de el cánón que acabamos de mencionar.

«Habia costumbre de muy antiguo que antes de la Ascension se hiciesen estas procesiones por los frutos de la tierra. Mamerco, obispo de Viena, en cierta plaga, es á saber, que los lobos por aquella tierra rabi-

aban y hacian mucho daño, por estar olvidada la renovación como doscientos años antes de este tiempo, y aun añadió de nuevo el ayuno y nuevas rogativas, todo lo cual se introdujo en las demás partes de la Iglesia. Gregorio Magno asimismo los años pasados, por causa de cierta peste que anduvo en Roma muy grave, ordenó que el dia de San Marcos se hiciesen las letanias. En España en particular, en el Concilio Gerundense, se aprobó y recibió todo lo que está dicho; mas en este Concilio fué tan grande la devocion y celo de los padres, que con un nuevo decreto mandaron se hiciesen las letanias en el mes de diciembre, no con intento de alcanzar alguna merced ni de librarse de algun temporal, sino para aplacar á Dios y alcanzar perdon de los pecados que eran muchos y graves.»

Los otros decretos publicados con referencia á la disciplina eclesiástica son pocos y de tan corta consideracion, que por no contribuir su contenido á esclarecer ningun punto histórico ó dar alguna idea sobre las costumbres de la época en que se formularon, pasaremos á tratar de los concernientes á los asuntos del reino.

En estos limitáronse los padres á confirmar cuanto en el Concilio anterior se ordenó acerca de la manera de suceder en el trono, confirmando en él á Chintila, como elegido por el voto libre de los prelados y los grandes, y disponiendo además: que á los hijos de este rey nadie se atreva, so pena de excomunion, á hacer mal ó desafuero, aun cuando faltase su padre: que ninguno se permita comprar votos ó procurárselos antes de la muerte del rey, sean los que fueren los resortes de que disponga para conseguirlo; y por último, que solo puedan aspirar á la dignidad real los descendientes de la antigua nobleza ó alcurnia de los godos.

En este concilio, que como mas arriba queda espresado fué el V, firmaron las actas veinte y dos obispos y dos procuradores, en nombre de igual número de padres ausentes, y tuvo el primer lugar Eugenio, obispo Metropolitano de Toledo, único de esta dignidad que á él asistió.

Desde la época en que acontecieron los sucesos que acabamos de reseñar hasta el reinado de Recesvinto, la historia no vuelve á hacer mencion de la Basilica, pues aunque los Concilios VI y XVII Toledanos espresan haberse celebrado en Santa Leocadia, por la circunstancia de decir en la *iglesia* y no en la *basilica* como en los anteriores, y haber efectivamente existido otra Santa Leocadia, iglesia, nosotros hemos creído oportuno dar mayor crédito á la opinion de los que aseguran no haber tenido lugar las antedichas juntas en el templo de que nos ocupamos.

Corriendo los años de 566, y á tiempo que ocupaba la Sede Toledana San Ildefonso, dispuso este prelado celebrar una solemne fiesta en la basilica de Santa Leocadia, en celebracion del triunfo que sobre sus contrarios habia conseguido en su piadosa defensa de la inmaculada pureza de la vírgen María.

Hallándose, en el templo este insigne varón, en compañía del rey Recesvinto, tuvo lugar el milagro que ha hecho famosa la basilica en que ocurrió, y en testimonio del que se guardan aun entre las reliquias de la iglesia primada, el cuchillo del rey y el pedazo del velo de la ilustre mártir que con él cortó el santo prelado.

Como ya habrán visto los lectores, nuestro ilustrado y respetable amigo D. Manuel de Assas, en la cronología de los arzobispos de Toledo, que para esta misma historia escribe, da cuenta minuciosa y exacta de este suceso al ocuparse de San Ildefonso, razón por la que, á fin de no repetir, escusamos de referirlo nuevamente.

Solo si haremos constar, que merced á este señaladísimo suceso, creció de una manera prodigiosa la veneración en que hasta entonces se tuvo este templo, ya por su origen y el sagrado cadáver que contenía, ya por haber recibido en él sepultura los cuerpos de muchos ilustres varones y reyes godos á los que despues se reunieron los de San Ildefonso y San Eugenio, lumbreras ambos de la iglesia católica.

El completo trastorno que en épocas posteriores ha sufrido este edificio, no deja espacio para aventurar alguna opinión, siquiera fundada en indicios ó conjeturas, acerca de los lugares en que estuvieron estos sepulcros.

Durante los reinados posteriores al de Chindasvinto es de presumir que el santuario que nos ocupa se conservaría en igual grado de esplendor, no perdiendo este hasta tanto que la monarquía goda, á la que debía su grandeza, cayó herida de muerte en las orillas del famoso río á que dió nombre este desastre.

En efecto; invadida por las hordas sarracenas una gran parte de la península, Toledo, á pesar de sus fortísimos muros y ventajosa posición, no pudo por largo tiempo hacer frente á las victoriosas huestes de Tarif. Sobre el modo con que fué tomada á los cristianos la noble ciudad residencia de sus reyes, no están acordes los historiadores.

Nosotros, aun cuando parece fuera de propósito el detenernos en este artículo, sobre un punto que no atañe sino incidentalmente á la historia de la Basilica que tratamos de bosquejar, por hallarse el nombre de esta mezclado á una de las opiniones que sobre el hecho en cuestión se han emitido, no queremos dejarlo pasar por alto.

El caso es este: varios historiadores, y entre ellos Don Lucas de Tuy, cuentan que puesto cerco á Toledo por el vencedor de Guadalete, los cristianos, aunque inferiores en número y desalentados por las rápidas y numerosas victorias conseguidas por sus enemigos, se mantuvieron, merced á la fortaleza de los muros que los abrigaban, firmes en la defensa de la ciudad por espacio de algunos meses. Cansado el caudillo de los infieles de tan prolongada estancia en aquel lugar y con ánimos de emprender con algunas otras ciudades que aun se tenían por los nuestros, se preparaba á levantar sus tiendas, cuando aconteció, que por ser llegado el Domingo

de Ramos, día en que comienza á celebrarse la pasión del Señor y los moradores de Toledo haber salido en gran número y procesionalmente á la basilica de Santa Leocadia, segun era costumbre desde tiempos muy remotos, los judios que permanecieron en la población franquearon las puertas á los sitiadores.

Hasta aquí D. Lucas de Tuy: Mariana, que tambien da cabida en su *Historia general de España* á la narración de este suceso, tal como le dejamos referido, se inclina, sin embargo, á creer, que la ciudad cayó en poder de los moros, no por sorpresa ó asalto, sino por capitulación de sus moradores.

Aunque por la variedad de pareceres que sobre este particular se encuentra en los cronistas de nuestra historia, es aventurado el resolverse absolutamente por el de alguno de ellos, nosotros sin embargo nos adherimos de un todo al del docto Jesuita. Las ventajosas condiciones conque los cristianos quedaron en Toledo, de las que al tratar de las parroquias muzárabes daremos detallada relación, nos inducen á creer que no hubo sorpresa ni violencia, antes bien convenio, y como dejamos dicho, ventajoso en todo lo posible para los fieles, lo cual no es razonable que sucediera en el caso que se supone de ocupación á mano armada.

De la suerte que cupo á la basilica durante la dominación árabe, muy poco ó casi nada podemos conjeturar. De que hubo de cerrarse al culto no queda algun género de duda puesto que no la hallamos comprendida en el número de las iglesias cuya conservación fué permitida á los cristianos para celebrar en ellas sus ceremonias religiosas.

Tampoco se sabe ciertamente la época fija en que se ocultaron las reliquias de Santa Leocadia para que no fuesen objeto de profanación por parte de los vencedores.

Poco antes de ser cercada Toledo por el caudillo Tarif, y despues de la desastrosa jornada de Guadalete, Urbano, que á la sazón ocupaba la Sede de esta iglesia, temeroso de que, como sucedió mas adelante, no pudiesen resistir los cristianos el ímpetu de las hordas sarracenas, reunió las reliquias que en mas veneración se tenían, y juntas con los sagrados libros de la Biblia y las obras de los ilustres varones Isidoro, Ildefonso y Juliano, se retiró á Asturias, punto de España al que ya se habian refugiado los moradores de varios lugares destruidos, en la confianza de que, merced á las asperezas de sus montañas, los árabes no la impondrían su yugo.

O bien en esta ocasión, ó algunos años mas adelante, en los que tambien queda noticia de haberse sustraído varios objetos sagrados á la impiedad de los sectarios de Mahoma, llevándolos asimismo á Asturias, es sin duda alguna cuando se sacó del sepulcro en que hasta entonces yaciera el cuerpo de la vírgen Leocadia.

Cuando le llegue su turno en el orden de esta narración, diremos cómo este sagrado depósito, despues de haber sido llevado á un país extranjero, volvió á la ciu-

dad que por tantos años lo había poseído y que en tan especial veneración lo tiene.

Mas de tres siglos habían pasado sobre los sucesos que se acaban de referir, la reconquista, esa obra de titanes que las guerreras generaciones se legaban unas á otras como única herencia, se encontraba en el mas brillante de sus períodos, y ceñía la corona de Castilla el invicto D. Alonso el VI, cuando los cristianos, bajo la conducta de este rey, pusieron sus armas victoriosas sobre Toledo.

La importancia de esta ciudad, una de las mas poderosas entre las que aun poseían los infieles, daba á unos y á otros, ánimo para persistir firmes en la lucha: á los acometidos obligábalos la natural defensa; á los acometedores la fama y el provecho que de tan gloriosa conquista deberian reportar.

Al cabo los sitiados, no pudiendo resistir el ímpetu de las armas castellanas, y conociendo la inutilidad de su desesperada defensa, diéronse á partido y trataron de conseguir todas las ventajas que les proporcionaba el entregar la ciudad mediante un convenio, sobre el rendirla á la absoluta voluntad de un vencedor.

Estipuladas que fueron las condiciones con que los infieles habían de entregar la ciudad en manos de Don Alfonso, hizo este su triunfal entrada el día 25 de mayo del año 1085 ú 88, pues en esta fecha no encontramos acordes las crónicas.

Igualmente, diversos y encontrados son los pareceres que han emitido los historiadores al tratar de la segunda reedificación de la Basílica de Santa Leocadia, debida á esta época.

La gravedad y notoria diligencia de casi todos ellos, no pueden por menos de tener irresolutos á los que merced á sus noticias han de escribir hoy la historia y decidirse por alguna de sus opiniones, á menos que del examen de todas ellas no resulte alguna luz que esclarezca á sus ojos la verdad.

Esto último es lo que nosotros trataremos de hacer, esponiendo para conseguirlo, en primera línea las conjeturas ajenas, y en segunda la que del análisis de todas ellas creemos sacar por resultado.

Atribúyese equivocadamente la reparación de la basílica en primer lugar á D. Alonso el Sábido; y decimos equivocadamente, porque aun cuando este rey, levantó casi de nuevo un templo bajo la advocación de Santa Leocadia, no fué el de la vega, que es el que nos ocupa, sino otro, que hasta fines del siglo pasado ó principios de este, existió junto al alcázar, donde segun la tradición estuvo la cárcel de la gloriosa mártir y donde recibieron honrosa sepultura los cuerpos de Wamba y Recesvinto, trasladados allí por orden del mismo monarca que reconstruyó la Iglesia.

Esta igualdad de nombres, que segun espesamos al hablar de los concilios Toledanos, dió márgen á mas de un error, entre los que han querido señalar los diversos lugares en que se tuvieron, ha sido sin duda alguna cau-

sa de la nueva equivocación que hemos tratado de deshacer en las precedentes líneas.

Mariana, en su *Historia general de España*, da como un hecho positivo una cosa muy distinta, pero que igualmente juzgamos falta de fundamento plausible.

«La fábrica que hoy se vé, dice al tratar de esta materia, no es la que hizo Sisebuto, sino el Arzobispo de Toledo D. Juan III: despues que aquella ciudad se tornó á cobrar de moros levantó aquel edificio.»

D. José Amador de los Rios, en su *Toledo pintoresca*, ha refutado esta opinion acertadísimamente, recordando que en la época del ya citado Arzobispo, la *colegiata de Santa Leocadia* gozaba de una multitud de privilegios, y de ellos algunos concedidos con fechas anteriores á la de su ocupación de la sede. Pero el mismo respetable escritor despues de desechar, de la manera que ya han visto nuestros lectores, la opinion de Mariana, indica mas adelante y en la misma obra la de que acaso la restauración de este antiguo templo se debe al tiempo del cardenal Mendoza. En dos circunstancias cree hallar fundadas sus conjeturas: la primera en la de haberse hecho uso en la decoración de su abside del arco redondo ó semi-circular, y la segunda en la tradición que existe de haber sido llevados de la basílica los capiteles que aun se ven en el patio del Hospital de Santa Cruz, construido en tiempo del espresado cardenal Mendoza. Ni uno ni otro nos parecen datos suficientes á dar fuerza á su aserto. En los absides de algunas iglesias muzárabes de la ciudad de Toledo, cuya reconstrucción no cabe duda pertenece á la primera época de la reconquista de la misma, hallamos tambien los arcos redondos como parte de la ornamentación de la cara exterior de los muros. Los capiteles empleados en la fábrica del hospital de Santa Cruz, y que efectivamente pertenecieron á Santa Leocadia, se hallarian en sus jardines despues de reedificado el templo, con el que hasta ahora puede verse en este lugar, y de allí serian conducidos, ya para utilizarlos, ya para asegurar su conservación al hospital de que hoy forman parte.

Ni tampoco hallamos en la crónica del gran Cardenal de España, escrita por Salazar, y en la que su autor se ocupa minuciosamente de todo lo ocurrido en Toledo, mientras que este Arzobispo ocupó la sede de la Iglesia Primada, noticia alguna que confirme la opinion de que acabamos de hacer un ligero examen.

Al arzobispo D. Juan, segundo de este nombre y tercero en el orden de los prelados que obtuvieron la silla metropolitana despues que se arrancó de manos de infieles la ilustre y antigua corte de los godos, es á quien por último se atribuye la reedificación de que tratamos; asegurándose asimismo por diligentes cronistas, que desde que D. Alfonso clavó la cruz sobre los altos muros de Tolaitola, que así la llamaron los árabes, la Iglesia del Cristo de la Vega estuvo abierta al culto, siendo sus Patronos los señores Portocarreros, que se habían hecho notables por sus hazañas en las guerras Toledanas y en

otras muchas ocasiones en que bajo la conducta del mismo rey pelearon contra moros.

Esta opinion, que postreramente acabamos de exponer, es á nuestro juicio la mas autorizada, pues responde á todas las exigencias y objeciones históricas, esplicándose al mismo tiempo por el orden natural de los acontecimientos.

Reconquistada la ciudad de los árabes, y rehabilitados para el culto de nuestra sacrosanta religion una gran parte de los antiguos edificios, entre ellos aun las mezquitas, como aconteció con la del Cristo de la Luz, es probable que no dejaran sumida en el olvido y el abandono la iglesia de que se ha hecho cuestion, hallándose esta dedicada á una mártir cuya memoria en tan alta estima tuvieron siempre los cristianos de Toledo.

Abriérase pues al culto la basilica, no sin haberle hecho antes las reparaciones necesarias á un edificio perteneciente á época tan remota, y en este estado permanecería bajo la proteccion de esos ilustres y cristianos caballeros que se declararon sus patronos, dedicada al culto de los fieles hasta que ocupó la silla Metropolitana Don Juan II. Este, al que algunos habrán llamado tal vez tercero, por la circunstancia que ya dejamos referida de serlo efectivamente, si no en el nombre, en el número de los arzobispos posteriores á D. Bernardo, fué sin duda el que condolido de ver reducido á simple oratorio ó ermita, la fábrica que en otras edades brilló con esplendor tan glorioso, determinó reedificarla nuevamente.

En efecto, reconstruida la iglesia de Santa Leocadia, segun el estilo muzárabe ó morisco, entonces el mas en uso, y generalmente empleado en esta clase de fábricas, erigióla en colegial su restaurador, dotándola de prior, dean y canónigos reglares Agustinianos; y poniendo á la vez bajo su jurisdiccion varias iglesias; entre ellas las de San Andricomio, San Cosme y San Damian, San Pedro y San Pablo, Santa María de Atocha y Santa Eulalia, con algunas otras posesiones que seria prolijo enumerar en este artículo.

Protegida de aquí en adelante la fundacion de Don Juan II, por los diferentes arzobispos que le sucedieron en la sede de la iglesia primada, fué recuperando poco á poco el lugar preeminente que ocupó en tiempo de la monarquía goda y al que le llamaban su respetabilísima antigüedad y gloriosa historia. Muchos y envidiables privilegios llegó á reunir la colegiata en su segunda época de esplendor; entre otros no dejaremos pasar por alto el singular que gozaba su abad de sentarse en el coro y entre las dignidades de la iglesia metropolitana.

Este especial privilegio, de que acabamos de hacer memoria, le fué concedido merced á una bula espedida por el Sumo Pontífice en el año de 1501 á instancias del arzobispo D. Gonzalo, el cual se hizo notable entre otras muchas obras de piedad, por la predileccion en que siempre tuvo este monumento uno de los mas ilustres de nuestra religion si se atiende á su origen y al papel que ha desempeñado en sus anales.

En este estado permaneció la basilica durante muchos años hasta que al fin, en virtud de concesion apostólica, sus canónigos fueron trasladados á la catedral primada. No obstante, el templo continuó abierto al culto de los fieles, y como en época anterior, bajo la jurisdiccion abacial.

En el año de 1587, reinando D. Felipe II, fueron devueltas á España las reliquias de Santa Leocadia, las que en procesion solemne se trasladaron á la iglesia catedral, donde hoy se veneran. Este sagrado tesoro que, como dejamos dicho en otro lugar, fué llevado á Asturias, no sabemos fijamente si antes ó despues de ocupar los árabes á Toledo, pasó mas tarde á Francia, de donde se trajo á la ciudad que fué cuna de la santa por negociaciones del piadoso rey que á la sazón ocupaba el trono.

Ignoramos desde que tiempo se comenzó á conocer vulgarmente á la basilica bajo la denominacion del *Cristo de la Vega*, por no hallar tampoco noticia cierta del año en que se colocó en su altar mayor la efigie que lleva este nombre.

La fama de esta efigie, milagrosa segun las tradiciones, y la gran veneracion en que hasta aquí la han tenido los Toledanos, han sido á no dudar causa de que se conozca con su advocacion al santuario en que se encuentra.

Aun cuando totalmente se reedificó por última vez en tiempo del arzobispo Don Juan II, á primera vista se observa al examinar este edificio, tal como hoy se halla, que en épocas bastante posteriores á la del venerable prelado, ha sufrido grandes reparaciones y trastornos, los que, si no bastantes á desvanecer el carácter especial de la arquitectura que en él se empleó, son mas que suficientes á ocultar á la diligencia de sus modernos cronistas las verdaderas dimensiones que tuvo, y la forma total de su planta, que por las razones que mas adelante espondremos al tratar de la parte arquitectónica, no nos parece debieron ser, ni con mucho, las que conserva actualmente.

De algunas de estas reparaciones tenemos noticia.

En el año de 1770 se le hizo una adiccion en la parte de los pies de la iglesia, la cual se conoce desde luego ser muy posterior al resto de la basilica.

En 1816 y 1826, tambien se hubo de reparar y no poco á causa de los estragos que en ella hicieron las tropas francesas que ocuparon nuestra nacion á principios de este siglo.

Ultimamente el cabildo de la Santa Iglesia catedral, sin duda con el piadoso fin de conservar este célebre santuario, ha reparado su iglesia, en el átrio de lo cual ha hecho un cementerio que, por servirles de última morada á los señores que lo componen, llaman los toledanos el cementerio de los canónigos.

III.

En la primera parte de este estudio histórico-artístico de la basilica de Santa Leocadia, se espresó, que el interés especial con que nos hemos ocupado de ella, tiene su origen, mas que en el mérito arquitectónico de su fábrica, en las gloriosísimas memorias que en la mente del cristiano reviven solo al escuchar su nombre.

No es otra la razon, que á nuestra inteligencia, justifica el habernos detenido, acaso mas de lo que al espíritu de esta obra conviene, en desarrollar el cuadro de su fundacion y restauraciones, de su esplendor y vicisitudes.

Pero aunque mucho mayor la importancia tradicional de este edificio que la de su parte artística, tal como en la actualidad se encuentra, no deja por eso de ofrecer esta última bastante campo á las investigaciones y al estudio de los inteligentes; ya se examine con detenimiento lo que de él resta, ya lanzándose á través de los siglos, con la ayuda de la historia del arte, se procure indagar alguna cosa sobre la mayor ó menor grandeza de su antigua fábrica, del estilo en ella empleado, ó del desarrollo de la arquitectura en las épocas en que sus reparaciones se llevaron á término.

Su origen ya hemos dicho que lo tuvo en algunas toscas piedras, reunidas con la sola idea de perpetuar una piadosa memoria. El arte no debió entrar por nada en este sencillo monumento sepulcral.

La primitiva fundacion del templo, que como tambien hemos espresado, tuvo lugar despues de la conversion de Constantino, no debió ofrecer tampoco una página á la arquitectura para que en ella grabára una de sus ideas. Construido, segun la tradicion, con parte de las antiquísimas ruinas, entre cuyos escombros yacia oculta la tumba de la santa mártir, ni sus proporciones debieron ser grandiosas, ni su ornamentacion notable por ningun concepto. La historia del arte en aquellos siglos nos ofrece gran número de ejemplos de esta especie. Con los despojos de una civilizacion, la que venia á sucederle suplia sus necesidades y su falta de originalidad.

No quedando, pues, de este período de la historia artística de Santa Leocadia mas que confusas y vagas tradiciones, inútil fuera el detenernos en hacer conjeturas, siempre sin dato alguno probable, acerca de su forma, que careceria de importancia por no pertenecer seguramente á ningun género.

Tampoco restan detalladas noticias de la reedificacion llevada á cabo por Sisebuto. Algunas que otras palabras sobre este hecho es todo lo que encontramos en

las obras consultadas á fin de esclarecer en lo posible la cuestion que nos ocupa.

Sin embargo, la circunstancia de asegurar antiguos escritores que su fábrica era grande y maravillosa, unida á la de conservarse aun restos que parecen haber pertenecido á ella, contribuyen á hacer necesario el que se examine con algun detenimiento las opiniones que sobre la indicada edificacion se han emitido. «*Aula miro operæ... culmine alto*» la llama San Eulogio en su *Apologético*. «*Templo de labor muy prima y muy costosa*» dice el padre Mariana hablando de él, apoyándose en el testimonio del arzobispo D. Rodrigo, y de algunos otros autores que se espresan con la misma conformidad acerca de la grandeza y mérito de esta obra del monarca goda.

Si se ha de dar crédito á las noticias de personas eruditas y diligentes conformes en la apreciacion de un hecho, aun cuando de la construccion de que se trata no nos quedaran mas rastros que los que se encuentran en las antiguas crónicas, deberiamos creer que esta reunió las cualidades que se le atribuyen. Mas no es de este parecer el Sr. D. José Amador de los Rios, el cual, en la misma obra que mas arriba hemos tenido ocasion de citar, y hablando sobre la mayor ó menor confianza que en punto de artes se debe tener en el aserto de los antiguos escritores, se espresa de este modo:

«Dicen los antiguos escritores que fué la primitiva iglesia de *labor muy prima y muy costosa*, añadiendo que era admirable por su magnificencia.—La conformidad de opiniones que se advierte sobre este punto parece no dar márgen á la duda; pero recordando el estado de las artes á principios del siglo VII, no puede menos de notarse que estas alabanzas son muy exageradas. Los escritores que en España han dado razon de algunos monumentos, nunca se han propuesto por otra parte consultar la verdad histórica, que no podian tampoco robustecer con las observaciones propiamente artísticas. Aun los que han hablado de edificios levantados en sus épocas han manifestado en este punto tan poco acierto, que la crítica tiene que verse á cada paso obligada á contradecirlos. Como prueba de estos asertos, bastará que citemos aquí las líneas que en una erudita *Memoria sobre la arquitectura llamada asturiana*, dedica nuestro amigo D. José Caveda á probar cuán ligeramente se prodigaban los elogios. *Fábrica de maravillosa hermosura*, dice, *y de acabada belleza, sin igual en España, llama el obispo don Sebastian á la pobre y humilde iglesia de Santa Maria de*

»Noranco, construida en su tiempo, y cuyos toscos ornatos, mezquina construccion y reducidas proporciones demuestran la infancia del arte y la rudeza de un pueblo que solo existia para luchar contra el infortunio. Si la admiracion arrancó entonces estos encomios á un prelado instruido que estaba conaturado con la pompa y el esplendor del trono, preciso es ver en ellas la prueba mas triste de la pobreza y rusticidad de los tiempos en que tan gratuitamente se prodigaron.—Pero aun debe parecernos mas extraño que despues de la restauracion de las letras, y precisamente cuando las bellas artes desplegaban entre nosotros toda su pompa y magestad, prodigase un escritor de juicio tan sano como Ambrosio de Morales, las mismas alabanzas al templo de SAN SALVADOR DE VAL-DE-DIOS, fundado por D. Alonso III y no de mas aventajada construccion que la iglesia de SANTA MARIA DE NORANCO. Aun el P. Risco, escribiendo en nuestros dias, poseido sin duda de aquel ciego respeto que inspira una venerable antigüedad, no duda tampoco en calificar de admirable esta obra del siglo IX.—Pero si así juzga el entusiasmo los monumentos de la arquitectura asturiana, de otro modo debe apreciarlos una crítica imparcial y desapasionada.—En efecto, este es el rumbo que deben seguir indispensablemente estos estudios para que produzcan algo bueno y útil á las artes y á las ciencias, porque las artes, como las ciencias, pueden y deben esperar mucho de la arqueología de los tiempos medios, que no es otra cosa mas que el estudio de la civilizacion alumbrada por la luz del cristianismo. La *Basilica de Santa Leocadia* ni fué, ni pudo ser, de labor maravillosa y magnífica en su construccion primitiva (1). El testimonio de los autores que han asentado lo contrario no tiene defensa alguna plausible, visto el poco tino con que se ha escrito sobre estos asuntos aun por los hombres mas respetables.»

Hasta aquí el señor Amador de los Rios. La fuerza que en esta clase de asuntos tienen las observaciones de este distinguido literato, uno de los primeros que, reuniendo á los conocimientos históricos los artísticos, tan indispensables para esta clase de estudios, se ha lanzado en la escabrosa senda de las apreciaciones filosóficas del arte, nos ha movido á insertar completo el párrafo anterior, en el cual tan juiciosamente previene á los incautos contra los exagerados encomios de algunos entusiastas por las antigüedades, dignas por otro concepto de la mayor veneracion y estima.

Nosotros, sin embargo de pensar del mismo modo sobre esta materia, no podemos admitir tan en absoluto su aserto acerca de la ponderada magnificencia de la basilica; pues aunque desconfiamos de los elogios que se

(1) Téngase presente que aun cuando dice *construccion primitiva*, el señor Amador de los Rios alude con estas palabras á la reedificacion de Sisebuto.

le han prodigado, nos pareceria ligereza inexcusable el rechazarlos sin examinar las causas que para decirlos pudieron tener sus autores, y los grados de verosimilitud que en sus encomios pueden hallarse.

Lo repetimos; la infidelidad del testimonio de ciertos autores, al tocar en materia de artes, motiva con mucha razon la desconfianza; pero la desconfianza no debe conducir á la negacion, sino al análisis de sus noticias.

Esto es lo que nosotros, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, procuraremos siempre hacer en asuntos tan herizados de dificultades y llenos de dudas y contradicciones como el presente.

Para conseguir algun resultado de la tarea que nos hemos impuesto, examinemos en primer lugar, aunque ligeramente, la época á que fué debida la reconstruccion de que se trata; veamos de qué elementos podia disponer aquella sociedad, á qué grado de altura en fin se hallaba el arte en el termómetro de su civilizacion.

Constituida ya en tiempo de Sisebuto la monarquia gótica sobre firmes bases, calmado el primitivo espíritu belicoso de esta raza, y dueños pacíficos sus hijos de la península, que habian reconquistado palmo á palmo de las tribus feroces, que durante mas de dos siglos se disputaron encarnizadamente su posesion, la idea religiosa comenzó á desenvolverse y con ella la civilizacion y el arte.

Este último, vuelto á la infancia, comenzó espresando sus pensamientos, merced á una grosera imitacion de los edificios romanos, que aun tenia ante sus ojos; pero paulatinamente y á medida que se sacudia así en las leyes como en las costumbres el yugo de la civilizacion pagana, hasta allí dominante, la arquitectura, siguiendo el movimiento regenerador de la nueva sociedad que comenzaba á constituirse sobre bases conformes á sus necesidades é ideas religiosas, ensayó dar un paso por el sendero de la originalidad. Basta el haber recorrido, aun cuando no sea mas que de pasada, la historia de los géneros arquitectónicos que han aparecido durante la última era del mundo, para comprender cuan largo y difícil es para los pueblos este período que pudiéramos llamar de gestacion de las ideas propias.

El pueblo godo entraba en esa época cuando Sisebuto subió al trono; los elementos de adelanto y reforma que mas tarde y merced á los concilios debieran condensarse para formar su magnífico código de leyes góticas, hervian ya en la conciencia de su sociedad, que marchando á la cabeza de la civilizacion europea, no sabemos á donde habria puesto fin á su marcha sino la hubiese detenido en su carrera la invasion árabe, que ahogó sus aspiraciones y cambió por completo la faz de la península.

Reconstruida pues la basilica de Santa Leocadia en la época que hemos querido dar á conocer en las cortas líneas que preceden, debieron sin duda alguna sus artífices emplear en ella cuanto podian dar de sí los conoci-

mientos de su siglo, comenzando á imprimir en esta fábrica el sello de independencia que mas adelante caracterizó á los edificios religiosos. En los capiteles que aun se ven de este templo y de los que despues nos ocuparemos con mas espacio, se observa á primera vista la lucha empuñada por sus autores que deseaban ser originales, con la influencia del arte romano que aun hacia los últimos esfuerzos por conservar su dominio sobre la arquitectura.

Que la dimension y proporciones del templo de Sisebuto, fueron muy diferentes de la dimension y proporciones del que hoy existe, no cabe el menor género de duda. Basta el recordar que en aquel recinto se tuvieron dos concilios numerosos, á los que se hallaron presentes en el primero sesenta y dos Obispos, varios subdelegados en nombre de una porcion de dignidades, el Rey y gran número de próceres. En lo que hoy es basilica de Santa Leocadia, apenas podrian sentarse con un poco de comodidad quince personas; tan reducido es el espacio que su única nave ocupa.

Aun cuando esta circunstancia que acabamos de mencionar y que debe tenerse muy presente, no corroborara la opinion de haber sido de grandes dimensiones la basilica, del exámen de los capiteles que á ella se puede asegurar haber pertenecido, se desprenden una multitud de consecuencias, que como la anterior, robustecen el aserto de los antiguos historiadores. La basilica debió tener mas de una nave, pues para dividir las entre sí debieron existir las columnas que coronaban los capiteles, las cuales serian robustas y soportarian grandes arcos, si con las proporciones de estos se hallaban en conformidad los fustes.

Esto es todo lo que podemos conjeturar en cuanto á las proporciones del templo en cuestion: su planta guardaria regularmente la distribucion de las basilicas cristianas de la primera época y sus ornamentos, si se ha de colegir del resto del edificio por la talla que avalora á los mencionados capiteles, debieron pertenecer á un estilo grandioso, aunque grosero, mezcla de originalidad y de imitacion de la arquitectura romana y bizantina, pero no falto de riqueza y lujo en sus entalles y caprichos.

El trozo de columna que existe en el jardín de Santa Leocadia, ofrece una muestra del género á que aludimos, si género puede llamarse á este primer ensayo de un arte que para espresar su pensamiento propio, tiene aun que valerse en parte de una forma agena. Las estrías espirales que suben enroscándose por su fuste hasta tocar al capitel, revestido de hojas subientes entretejidas y picadas de una manera estraña, pueden darnos una idea del lujo empleado en la ornamentacion de la fábrica á que pertenecia.

Verdad es, que el diligente y erudito autor de la *Toledo Pintoresca*, no ha podido tener en cuenta estas observaciones y circunstancias, atribuyendo como atribuye los capiteles que mencionamos en testimonio de nuestras conjeturas á la supuesta reedificacion de D. Alonso el Sábio, segun de estas palabras suyas se colige.

«Los capiteles de aquellas columnas, dice refiriéndose á los de Santa Leocadia, son por otra parte una prueba de las restauraciones indicadas, especialmente la del Rey D. Alonso, á cuya época parecen pertenecer, segun la talla que los avalora.»

Aunque el Sr. D. Manuel de Assas, á quien ya hemos tenido ocasion mas arriba de citar, en su *Album de Toledo*, no hubiese posteriormente demostrado con gran copia de razones y pruebas que estos capiteles forman parte de los *restos de monumentos construidos en Toledo durante los cuatro primeros siglos del cristianismo libre*, esto es, en la época de Sisebuto, bastaba el recordar lo que al ocuparnos de la segunda reedificacion de la basilica dijimos sobre este asunto, para desechar el comun error de atribuírsela á D. Alonso, aun cuando éste reconstruyera, como efectivamente lo hizo, una iglesia con el mismo nombre.

Además, si el citado monarca hubiese levantado el templo de que se trata con la suntuosidad y la solidez que no pueden menos de presumirse, existiria en el edificio á que esos capiteles pertenecieron; ¿es posible que en tiempos del arzobispo D. Juan II cuando se hizo el que hoy existe, no habiendo sufrido grandes desolaciones ni trastornos la ciudad en que se halla, se encontrara ya tan ruinoso y destruido, que no bastase una simple reparacion, sino el levantarlo completamente con otra forma y estilo arquitectónico?

Si esta sola reflexion fuese insuficiente, el no encontrar en Toledo edificio alguno erigido despues de la reconquista, cuyos ornatos pertenezcan al género de los de estos capiteles, bastaria á probarnos que solo el estilo muzárabe y el ojival fueron puestos en uso por los reconquistadores de Tolaitola, hasta que el renacimiento se levantó en Italia y subyugó á la Europa entera.

Esto es cuanto acerca de la reconstruccion de la basilica debida al período de Sisebuto hemos podido decir. Por nuestras palabras se verá, que aunque no creemos que las alabanzas que se le prodigaron tuvieran otro valor que un valor relativo, no obstante, tampoco nos parece admisible la opinion que le niega toda clase de mérito y suntuosidad de una manera tan absoluta.

Por creer propio de este artículo el dar una idea, aunque ligerísima, de la clase de arquitectura especial que se empleó en Santa Leocadia y completar nuestro trabajo en lo posible, insertamos á continuacion el resumen de los caracteres que la distinguen, segun el señor de Assas en sus investigaciones arqueológicas sobre los restos de monumentos construidos en Toledo durante los cuatro primeros siglos del cristianismo libre, los ha clasificado.

Distinguen á este estilo arquitectónico los caracteres siguientes:

«1.º El arco de porcion de círculo plantado sobre columnas, colocacion bien diferente de la que tenia en los buenos tiempos de la arquitectura greco-romana, durante los cuales estaba, digámoslo así, como inserto

entre las columnas y el cornisamento, quedando por consecuencia su parte superior mas baja que los capiteles.

«2.º La ausencia de la *Euritmia* ó, como generalmente se dice, de *simetría*, falta que, sino siempre, se observa en la mayor parte de los edificios, á causa del poco cuidado que se tuvo de poner en armonía, al tiempo de utilizarlos, á los incoherentes fragmentos tomados de diversos monumentos antiguos.

«3.º El uso de los capiteles y de algunas otras cosas propias de los órdenes greco-romanos, ó imitadas de las pertenecientes á ellos, pero toscamente diseñadas y ejecutadas.

«4.º Fustes lisos unas veces y otras con estrias verticales ó espirales.

«5.º Cornisa de tejado (*tejaroces*) con mótulos ó modillones.

«6.º Follages mal ejecutados, agudos, con rehundimientos profundos y cortados á bisel.

«7.º Muros desnudos de ornatos.

«8.º Techumbres de madera, siguiendo los declives de los tejados en los cuerpos de las iglesias, y cascarones ó semi-cúpulas en los ábsides.

«9.º Puertas cuadrangulares

«10 y último. Ventanas de arcos, ya semi-circulares, ya escarzanos. Los vanos de estas solian cerrarse con tabletas de mármol, perforadas en toda su estension con agujeros circulares ó cuadrangulares, tan reunidos, que formaban una cosa á manera de celosía, y en los cuales se fijaban pedazos de vidrio ó de alabastro.»

Nuestros lectores deben tener presente, que la basílica abrazó la primera y la última época de este largo período que indica el Sr. de Assas, pues se fundó cuando Constantino volvió la paz á la Iglesia, y se reedificó cuatro siglos despues; esto es, cuando ya el arte habia dado algunos pasos en la senda del progreso y la originalidad.

Seis son los capiteles que aun se señalan en Toledo como pertenecientes á Santa Leocadia; cinco de estos se encuentran hoy empleados en el patio segundo del hospital de Santa Cruz; el restante permanecía, al menos hasta hace muy poco, en una especie de corral ó jardin situado á espaldas de la iglesia á que perteneció.

En la lámina que ofrecemos á nuestros lectores de capiteles diversos de las iglesias de Toledo, el señalado con el número 1.º es uno de los que forman parte del patio del ya referido hospital.

Basta el examinarlo ligeramente, para conocer desde luego que su forma es una imitacion aunque incorrecta del greco-romano de orden compuesto. El abaco, las dimensiones del tambor y la disposicion de la única hilera de hojas subientes que cubre las dos terceras partes de este último, guardan bastante analogia con el mencionado estilo arquitectónico; pero las reducidas dimensiones de las volutas, su forma circular y los florones que

adornan á estas y se interpolan con el follaje del tambor, juntos con la poca delicadeza de los ornatos y su estructura particular, caracterizan la época de lucha entre la originalidad y la imitacion, que dejamos indicada.

De los cinco restantes, solo diremos que imitan al corintio, apartándose unos mas que otros del modelo que se proponian. Sus abacos, como el del que ya se ha descrito, guardan la forma de los greco-romanos, y sus tambores se ven cubiertos ya por diversas hileras de hojas subientes pero puntiagudas y toscamente diseñadas, ya por otros adornos estraños y sin nombre, que interpolándose con el follaje, tienden siempre á imitar el bulto de los capiteles corintios.

Apuntadas las observaciones anteriores, pasaremos á describir el templo de Santa Leocadia tal como hoy puede examinarse.

Sus dimensiones son bastante reducidas: la única nave de que consta la Iglesia tiene treinta y seis pies de longitud, igual número de altura y veinte y uno de ancho. En estas medidas no se comprende la adición hecha el siglo pasado en la parte de la imafrente ó fachada de los pies de la nave cuya elevacion es de treinta y uno, la largura de diez y nueve, y la anchura de treinta y tres.

El ornamento interior pertenece al estilo ojival y es muy sencillo. Los muros que forman la nave, á cuya cabecera se ve un ábside semi-circular, están compartidos en entrepaños por ligeros pilares acodillados. Adornan cada uno de estos entrepaños ó lienzos de pared, un arco apuntado dúplice en el que se observa una ojiva tímida que incluye otra angrelada. Arranca de los muros y se apoya en ellos, la bóveda que formando una semi-cúpula al cubrir el ábside, se prolonga en hechura de cañon todo lo largo de la nave. Esta bóveda que descansa sobre una imposta compuesta de molduras sencillísimas, se halla compartida por fajas acodilladas que voltean con ella, partiendo de la coronacion de los pilares.

El ornato de la parte exterior se compone de cuatro series de arcos dúplices que comparten los muros de la parte antigua de la nave y del ábside en igual número de zonas ó fajas horizontales. De estas, la primera se ve formada por arcos redondos ó semi-circulares así los incluidos como los incluyentes; los de la segunda son angrelados ó compuestos de porciones de círculo, los que incluyen, y de ojiva tímida los incluidos. Tambien son de ojiva tímida los de la tercera, mas incluidos en arcos de herradura. La cuarta y última es completamente igual á la primera, esto es, de arcos dúplices semi-circulares. Corona la parte superior un tejeroz con cañecillos, segun nuestros lectores verán en la lámina que acompañamos á esta descripcion, y que representa la vista exterior de la Iglesia de Santa Leocadia.

Los altares del templo, como asimismo toda la parte posteriormente añadida, no ofrece nada de particular al exámen de los inteligentes.

IV.

Pareceríanos que faltaba el complemento de la reseña histórica de Santa Leocadia, si, aunque en postrer lugar, no diéramos cabida en este artículo á las diversas tradiciones que, acerca de la efigie del Cristo que se ve en su altar mayor, corren con mas ó menos aceptación entre los Toledanos.

El padre jesuita, Antonio de Quintanadueñas, en su obra titulada: *Santos de la imperial ciudad de Toledo*, hace un resúmen de las opiniones mas admitidas en su tiempo, relativas á los milagros de esta imágen. Como quiera que este autor ha sido uno de los que mas esquisito cuidado han puesto en recoger cuantas noticias ó tradiciones se encontraban en las antiguas crónicas ó esparcidas entre el pueblo, pertenecientes á este asunto, nosotros creemos que será de mayor satisfaccion para nuestros lectores, el que traslademos aquí las mismas palabras con que se espresa en su obra anteriormente citada.

«En el altar mayor de la Iglesia, dice ocupándose de »Santa Leocadia, ví y adoré la imágen de bulto de »Cristo Señor Nuestro. Estatura grande y caido el brazo »derecho, demostracion, que afirman algunos haber »sucedido en ocasion que negando un judío cierta cantidad de maravedís á un cristiano, poniendo al Santo »Cristo por testigo, derribó el brazo dando á entender »trataba verdad el cristiano y luego se convirtió el judío. Otros quieren que un mancebo negaba la palabra »de casamiento á una doncella, y que llegados á juicio

»ante el Crucifijo, bajó el brazo en favor de la doncella. »Otros juzgan que este Santo Crucifijo es copia del que »se reverencia en la capilla de San Miniato en el castillo »de Florencia. Pasó así, que siendo soldado San Juan »Gualsero tuvo diferencias con otro, el cual rendido se »le hincó de rodillas, y le pidió que por Jesucristo Crucificado no le matase. Hizolo así Gualsero, y entró luego en una ermita de Florencia donde estaba un crucifijo, y estando de rodillas, bajó el brazo el Cristo dando á entender se habia agradado y servido de aquel hecho. Con esto Gualsero se hizo religioso y fundó la órden de Valdeembrosa. El duque de Florencia tomó esta ermita intitulada de San Miniato, y labró en ella un castillo, siendo ya de religiosos, quedando dentro el Cristo bajado el brazo. A imitacion de esta santa imágen se han labrado otros crucifijos y traído á España, »y entre estos se piensa fué uno este que está en el templo referido de Santa Leocadia.»

Nuestro eminente poeta lírico D. José Zorrilla, ha perpetuado la memoria de una de estas tradiciones en su leyenda titulada *A buen juez mejor testigo*.

La efigie del *Cristo de la Vega* pereció en el fuego á manos de los franceses durante la invasion sufrida á principios de este siglo.

La imágen que hoy se vé fué hecha á imitacion de la primitiva, á la que, segun el voto de algunos ancianos que la conocieron, es en un todo igual.

FIN DE LA BASÍLICA DE SANTA LEOCADIA.

EL CRISTO DE LA LUZ.

I.

La arquitectura árabe española se encuentra representada en Toledo por un gran número de edificios, en su mayor parte religiosos.

Estos, erigidos ya por los sectarios del profeta durante el largo periodo de su dominacion, ya por los israelitas ó los valientes reconquistadores de la en un tiempo capital de la monarquía goda, ofrecen larga materia de observacion al artista, al par que descubren un horizonte vastísimo al estudio del historiador y el arqueólogo.

En efecto; nada mas original y caprichoso que los infinitos detalles de esas incomprensibles creaciones del arte muzlimico, toledano, maravillosas mas que por la grandeza y magnitud de su conjunto, por la gallardía y novedad de las partes que las componen y enriquecen; nada mas interesante que la narracion de sus orígenes, páginas fecundas en datos históricos relativos, ora á la civilizacion y á las creencias de las diferentes razas á que se deben sus fundaciones, ora á la condicion social y á los trastornos políticos de los siglos que por medio de ellas manifestaron sus pensamientos.

Desgraciadamente, como ya antes que nosotros han dicho algunos literatos al ocuparse de este asunto, nuestros mayores han mirado hasta ahora con desden cuanto produjo ese pueblo conquistador, á cuya imaginacion poderosa tanto deben la poesía, las artes y las ciencias.

La lucha de ocho siglos que con él sostuvo nuestra península, dejó en el pecho de los reconquistadores profundas raices de odio hácia esa raza enemiga y gigante que palmo á palmo les disputó el fruto de sus victorias, y solo merced al transcurso de los tiempos se han modificado de una manera sensible las ideas críticas respecto

á las producciones de su civilizacion, reconociéndose unánimemente como un bien la saludable y regeneradora influencia de su paso por nuestra patria.

D. José Amador de los Rios, y con él otros escritores, que como ya dijimos, lamentan con amargura el desprecio manifestado aun por las personas eruditas hácia los preciosos restos de la dominacion árabe, aducen una multitud de ejemplos que confirman sus palabras: entre otros, el primero, recuerda oportunamente que el docto jesuita Mariana, en su *Historia general de España*, se deja llevar de las preocupaciones y las antipatías de su época, hasta el punto de apellidar *canalla* á un pueblo cuyo esplendor, cultura y heroísmo nadie pudo apreciar en lo que valian, como el cronista que recorrió tan escrupulosamente los sangrientos y gloriosos anales de las luchas de la cruz y la media luna.

Este sentimiento de repulsion natural en ambas razas unido á las diferentes creencias, bases de la constitucion de sus sociedades y por lo tanto de sus costumbres y sus aspiraciones, no fué el solo móvil del deplorable abandono en que se dejó el importantísimo análisis de su arte y de su historia: el delirio de regeneracion clásica que así en el terreno de las ideas como en el de las cosas trajo el Renacimiento, completó por decirlo así, la obra de las preocupaciones, y fué sin duda alguna causa de la oscuridad en que yacia este estudio hasta fines del último siglo.

Muy diferente es el prisma bajo el cual nosotros debemos examinar estas cuestiones: desvanecidos ya los temores que pudo causar á nuestra religion el engrandecimiento de los infieles, mitigado ese afan por el exclusivo estudio de la arquitectura clásica ó la de los distin-

tos géneros que en ella tuvieron su cuna, y colocados, gracias á la saludable reaccion artística de nuestra época, en un terreno neutral para todos los estilos, los restos que la dominacion sarracena ha dejado en nuestra nacion, no deben aparecer á la luz de la filosofia y de la historia mas que como los mudos despojos del cadáver de una raza poderosa; despojos preciosísimos que es necesario conservar cuidadosamente, á fin de poder mesurar por medio de su análisis el coloso á que el poder de nuestra religion y el esfuerzo de nuestros mayores humillaron.

Y no se crea que al hacer justicia á los sectarios de Mahoma y al pintar con vivos colores el engrandecimiento y la civilizacion de la sociedad que constituyeron, puede en manera alguna menoscabarse la gloria y el brillante renombre de nuestra Iglesia, su eterna y franca enemiga, no; porque tanto mas poderoso es el vencido tantos mas laureles conquista el vencedor, y tanto mas grandes y temibles fueron los adoradores de la media luna, tanto mas palpable y divina aparece á nuestros ojos la proteccion del cielo, escudo fortísimo de la cruz que al cabo se hizo un santuario de sus mezquitas y tremoló al viento sobre la corona de almenas de sus baluartes.

Estas razones son las que han tenido presentes cuantos se han dedicado con infatigable diligencia al estudio de que se trata, y animados por esta misma idea hemos acogido con entusiasmo el pensamiento de trazar, aunque en bosquejo, el cuadro de las gradaciones de la arquitectura árabe que los monumentos muzlímicos de Toledo desplagan á los ojos del observador.

Cuán árdua y difícil es la tarea que emprendemos, por las observaciones que mas arriba dejamos espuestas se comprende. A pesar de la luz que cada día arrojan sobre el caos de la tradicion las pesquisas de los arqueólogos, la meditacion de los escritores y el detenido exámen de los artistas, la historia crítica de sus adelantos, y con ella la de su estilo arquitectónico, permanecen sumidas en una oscuridad profunda, que solo guiados por la esperanza y la fé, recorren á tientas los amantes de las glorias de nuestra nacion.

Algo se ha hecho no obstante: el primero, el mas difícil de los pasos se ha dado; el terreno es inseguro, pero con perseverancia y resolucion tocaremos algun dia la meta á que los estudios filosófico-artísticos se han propuesto llegar entre nosotros.

La *Historia de los templos de España*, por la índole especial de su pensamiento, no es la obra llamada á desenvolver analíticamente estos oscuros problemas del arte arábigo; la multitud de distintos estudios que en ella se aglomeran y que le dan, por decirlo así, un carácter enciclopédico, harán de sus páginas un inmenso museo, propio para mostrar en conjunto, y como en un vasto panorama, todas las mas notables producciones de los diferentes estilos arquitectónicos en que abunda nuestra patria. En esta galería, el árabe se encontrará colocado en el importante lugar que le correspon-

de, aunque siempre teniendo presente que en el discurso de la narracion, las cuestiones de arte se hallan obligadas á dejar un espacio digno á la historia eclesiástica y política, razon poderosa por la que, sin pecar de ligereza en este asunto, pondremos un empeño particular en ser concisos.

Apuntadas estas ligeras observaciones preliminares, y á fin de facilitar la inteligencia de nuestros artículos posteriores, pasaremos á trazar en algunos rasgos el nacimiento y desarrollo de la arquitectura árabe-española, marcando los diferentes períodos en que se divide y los detalles por medio de los que estos se dan á conocer, y que en cierto modo caracterizan cada una de sus épocas.

Llevando en la una mano el Coran y en la otra la espada, los hijos de Ismael habian ya recorrido una gran parte del mundo. Merced á la sangrienta predicacion de estos guerreros apóstoles del falso Profeta, el Oriente comenzaba á constituirse en un gran pueblo, y el Asia y el Africa se unian por medio del lazo de las creencias y el fanatismo santificado con el sello de las victorias, cuando la traicion abrió nuestra península á las huestes de Tarif y la monarquía gótica cayó derrocada en las orillas del Guadalete con su último rey.

Acostumbrados á vencer, los árabes no tardaron mucho en posesionarse de casi todo el reino. Como á sus conquistas no cabe algun género de duda que presidia un gran pensamiento político; el esterminio no siguió de cerca á sus victorias, las ventajosas condiciones con que aceptaron la rendicion de un gran número de ciudades, los privilegios en el goce de los cuales dejaron á los cristianos, prueban claramente que antes trataban de consolidar que de destruir, y que al emprender sus aventuradas expediciones no les impulsaba solo una sed de combates sin fruto y de triunfos efimeros. La historia de los grandes conquistadores de todas las épocas, ofrece muy raros ejemplos de estas elevadas máximas de sabiduría, puestas en accion por los árabes en la larga carrera de sus victorias.

Dueños, pues, de casi toda la península Ibérica, y calmada la sed de luchas y de dominio que agitó el espíritu guerrero de aquellas razas ardientes, salidas de entre las abrasadoras arenas del desierto, las diversas ideas de civilizacion y adelanto, rico botin de la inteligencia que habian recogido en su marcha triunfal á través de las antiguas naciones, comenzaron á fundirse en su imaginacion en un solo pensamiento regenerador.

Hasta entonces el árabe, fiel á las tradiciones de su vida nómada, no habia encontrado un momento de reposo. Primeramente puso su movible tienda ya al pié de una palmera del desierto, ya en la falda de una colina; despues se hace conquistador, y derramándose por el mundo, hoy sesteá en el Cairo, á la tarde duerme en el Africa y al amanecer levanta su campamento y lo sorprende el sol con el nuevo dia en Europa.

Pero el momento de recoger el fruto de sus con-



Copia del natural y litog. J. Nuñez de Castro.

Lit.º de J. Donon. Madrid, 1857.

(TOLEDO.)
Capiteles.

- | | |
|--|--|
| 1 y 5 - Iglesia de S. ^o Roman. | 3 y 4 - S. ^{ta} Maria la Blanca (Antigua Sinagoga.) |
| 2 - Ermita del Cristo de la Luz (Mezquita) | 6 - Patio del Hospital de S. ^{ta} Cruz. |

quistas, la hora de recibir el precio de su sangre, tan pródigamente derramada, había llegado.

Sus leyes, y con ellas sus costumbres, comenzaron á dulcificarse y á tomar una índole propia; el círculo de sus aspiraciones y sus necesidades se hizo mayor, y la sociedad que comenzaban á constituir puso el pié en la senda del progreso á que la llamaban su grandeza y su poder.

Como es de presumir, el arte no existía aun entre los sectarios de Mahoma, pero el desarrollo de la nueva religion lo comenzaba á hacer una necesidad. Y decimos una necesidad, porque es digna de ser observada la influencia que las creencias religiosas ejercen sobre la imaginacion de los pueblos que crean un nuevo estilo. Recórrase, siquiera ligeramente, la historia moral, por decirlo así, de todos los países, y no se podrá por menos de conceder á esta influencia, la gloria de haber dado á cada una de las naciones que civilizó, unas costumbres en perfecta afinidad con sus necesidades y una arquitectura original en maravillosa armonía con su culto.

Los adoradores de Isis, los sacerdotes de sus terribles misterios, después de poblar sus altares de locas é incomprensibles concepciones, crearon el arte egipcio con sus esfinges monstruosas, sus gigantescas pirámides y oscuros geroglíficos. El pensamiento de un mundo viril y grande se halla gravado con caracteres indelebles en los colosos del desierto.

La India, con su atmósfera de fuego, su vejetacion poderosa y sus imaginaciones ardientes, alimentadas por una religion, toda maravillas y mitos emblemáticos, ahuecó los montes para tallar en su seno las subterráneas pagodas de sus dioses.

La estraña y salvaje poesia de los vedas parece que toma formas y vive, cuando, á la moribunda luz que se abre paso á través de las grutas sagradas, se ven desfilar, confundiendo entre las sombras de sus muros, las silenciosas procesiones de monstruosos elefantes, guiados por esos deformes genios que despliegan sus triples miembros en semicírculo, como las plumas de un quitasol.

La Grecia coronó de flores sus divinidades, les prestó el ideal de la belleza humana, y las colocó sobre altares risueños levantados á la sombra de edificios que respiraban sencillez y magestad.

Basta examinar sus templos, ricos de armonía y de luz; basta hacerse cargo de la matemática euritmia de sus construcciones, para comprender á aquella sociedad que sujetó la idea á la forma, que tiranizó la libre imaginacion por medio de los preceptos del arte.

La arquitectura árabe parece la hija del sueño de un creyente, dormido después de una batalla á la sombra de una palmera. Solo la religion que con tan brillantes colores pinta las huríes del paraíso y sus embriagadoras delicias, pudo reunir las confusas ideas de mil diferentes estilos y entretejerlos en la forma de un encaje. Sus gentiles creaciones, no son mas que una hermosa

página del libro de su legislador poeta, escrita con alabastro y estuco en las paredes de una mezquita ó en las tarbeas de una aljama.

La religion del Crucificado tradujo el apocalipsis y las fantásticas visiones de los eremitas. La luz y las sombras, la sencilla parábola y el oscuro misterio se dan la mano en ese poema místico del sacerdote, interpretado por el arte, al que la edad media prestó sus severas y melancólicas tintas.

Ni Roma ni Bizancio tuvieron una arquitectura absolutamente original y completa; sus obras fueron modificaciones, no creaciones, porque como dejamos dicho, solo una nueva religion puede crear una nueva sociedad, y solo en esta hay poder de imaginacion suficiente á concebir un nuevo arte. Roma no fué mas que el espíritu de la Grecia incarnado en un gran pueblo, y Bizancio el cadáver galvanizado del imperio, eslabon que en la cadena de los siglos unió por algunos instantes el mundo que desaparecia con el que se levantaba.

Hé aquí porqué digimos que derrocada en nuestra península la raza del Norte por la del Oriente, el desarrollo de la religion había hecho del desarrollo del arte una necesidad. El secreto impulso que lo empujaba á su destino, existía, pues, en la conciencia del genio ismaelita, pero aun se encontraba muy distante del término de su carrera, por lo que en sus primeros pasos se limitó á satisfacer sus necesidades por medio de la imitacion.

En este punto, como fácilmente se comprende, comenzó la primera época de las tres principales en que puede dividirse la historia de la arquitectura muzlimica toledana.

Esta que á su vez puede dividirse en dos períodos, uno de imitacion y otro de lucha entre la idea original y la influencia estraña de los diferentes géneros arquitectónicos que se amalgamaron entre sí para crear el nuevo estilo, duró en Toledo casi tanto tiempo cuanto permaneció esta ciudad en poder de los infieles.

Pocas son las muestras que nos quedan hoy de estos dos períodos, pues habiendo desaparecido la grande aljama ó alcázar de los reyes moros, como asimismo su mezquita mayor, sobre los cimientos de la cual Fernando el Santo levantó la Iglesia Primada, sus obras de mayor importancia, y por lo tanto las mas dignas de estudio, por lo completamente que debieron caracterizar la época que tratamos de dar á conocer, se hallan fuera del alcance de nuestra critica.

Sin embargo, basta examinar la antigua mezquita que es hoy capilla del *Cristo de la Luz*, la Iglesia de *Santa María la Blanca*, la de *San Roman* y algunos otros restos de la arquitectura de los árabes toledanos, para poder señalar, hasta cierto punto con exactitud, los caracteres que la distinguen.

Obsérvanse pues en ella, restos de las construcciones góticas, (1) como capiteles y fustes de columnas, em-

(1) Téngase presente que por construcciones góticas entendemos aquí las debidas á los godos y no las del género

pleados en las fábricas, que, para atender á sus primeras necesidades, erigieron los sectarios de Mahoma despues de conquistada la ciudad.

La forma de los templos, guarda por lo regular bastante analogia con la de las basílicas cristianas, hallándose compartidas en naves como estas y comenzando en la cabecera algunas veces con abside.

Los arcos que soportan las techumbres de las naves son redondos ó de herradura, observándose asimismo, hasta en las construcciones mas primitivas, el empleo de los arcos dúplices en la ornamentacion de los muros.

Los fustes de las columnas que sostienen las arquerías de estos edificios, son unas veces de mármol y otras de ladrillo y argamasa; pero siempre gruesos y pesados. La forma octógona, que en algunos de ellos se observa, es uno de los caracteres distintivos de este período. Los arabescos, ó adornos del gusto árabe, con que embellecian sus obras son escasos, toscos y casi siempre imitacion, ó copia adulterada, de los adornos, propios de los órdenes de arquitectura que habian visto al pasar triunfadores de los pueblos que amarraron á su yugo. En los capiteles imitan las formas griegas, aunque modificándolas mas ó menos segun el capricho de sus autores; en la ornamentacion, el Bizantino es uno de los géneros que presta con mas abundancia sus caprichosos adornos al arte de los muzlimes.

El segundo período de esta grande época de nacimiento y desarrollo de las ideas originales y propias del pueblo Ismaelita, se desenvolvió en Toledo cuando á principios del siglo XI Abu Mohammad Ismael ben Dz'en-non fundó la dinastía de los Beni Dz'e-n-non, erigiendo á esta ciudad en capital del reino nuevamente constituido.

A este tiempo perteneció sin duda la ornamentacion de la mezquita mayor y la grande aljama, edificios que, como de otros muchos de la misma edad, solo nos quedan vagas y confusas tradiciones unidas á alguno que otro fragmento.

Obsérvase sin embargo que en esta segunda mitad de la creacion de su arte, los alarifes mahometanos, en la lucha empeñada entre su inspiracion y la influencia de otros estilos, llevan una considerable ventaja.

Las *al-haracas* ó adornos de follajes con que cubren los capiteles de sus columnas, la archivolta de sus arcos ó los entrepaños de sus muros, las *adarajas* ó acerías de sus orlas, y el menudo almocárabe que sirve de fondo á su ornamentacion, comienzan ya á determinarse y á tomar un carácter propio. Nótase este adelanto muy particularmente en los edificios árabes de este tiempo que aun existen en varios puntos de España. En Toledo, como ya dejamos dicho, son pocos los ejemplares que de estos dos períodos, y especialmente de este último, se conservan.

ojival, á las que algunos designan, impropriamente, con el nombre de góticas.

La segunda época; la época de virilidad y esplendor de este género maravilloso y delicado, comenzó á florecer en la ciudad imperial despues que D. Alfonso la reconquistó del poder de los musulmanes. Los alarifes andaluces que habian estudiado en la Alhambra y en el alcázar de Sevilla, magníficos edificios en que el genio oriental desplegó todo el lujo de su imaginacion inagotable, se desparramaron en este tiempo por la península y llevaron las nuevas ideas al seno de las ciudades reconquistadas, en las que, así los árabes que aun permanecian en ellas, como los cristianos, y los judíos que en gran número se encontraban en las grandes poblaciones, usaron casi esclusivamente por espacio de dos ó tres siglos de esta arquitectura, ya para sus palacios, ya para sus templos y fábricas de utilidad comun.

Imposible seria el querer describir con palabras la brillante metamorfosis que en esta edad espermentó el arte que hemos visto en los siglos anteriores seguir tímidamente el sendero de la imitacion, ensayando con pobreza y miedo alguna que otra idea original. Sus formas groseras y pesadas han adquirido una esbeltez y una gallardía admirables; sus arcos, compuestos de mil y mil líneas atrevidas y nuevas se sostienen sobre columnas tan frágiles que no se concibe que pudieran soportar los muros, si estos á su vez no fuesen calados y ligeros como el rostrillo de encaje de una castellana; las geométricas combinaciones de sus lacerías se complican y enredan entre sí de un modo inconcebible, y cada capitel, cada faja, cada detalle, en fin, de estas magníficas creaciones, son á su vez una obra artística maravillosa, en la que otros detalles secundarios aparecen á los ojos del observador y lo asombran por su delicadeza, su novedad y su número.

La iglesia del Tránsito, antigua sinagoga, la ornamentacion de Santa Maria la Blanca, los restos del alcázar del rey D. Pedro, la casa de Mesa y otros muchos edificios, ya religiosos, ya profanos, representan dignamente en la capital de Castilla la Vieja este período de esplendor y grandeza de la arquitectura arábica, cuyos rasgos mas característicos son los que á continuacion espresamos:

El empleo de ojivas tumido-conopiales, ya simples, ya incluidas en arcos de herradura ó estalactíticos.

El uso, cada vez mas frecuente, de dobles ajimeces, sostenidos por parteluces esbeltísimos y cuajados de ornamentacion y figuras geométricas.

Arcos de diversas formas, en los que se combinan de mil maneras estrañas porciones de círculo, que dibujan las archivoltas y perfilan los vanos.

Arcos trazados por líneas rectas combinadas con porciones de círculo.

Pechinas de dobles y triples hileras de bovedillas apiñadas, las que tambien se usaron en algunos edificios del género ojival construidos en épocas posteriores, como en San Juan de los Reyes.

Sustitucion en las leyendas que adornan los muros

de los caracteres cúficos, usados en la primera época por los neskhi de forma mas ligera y gallarda.

Adornos en la ornamentacion completamente originales y propios del arte arábigo, los que, aun cuando guardan alguna remota idea de los bizantinos, ya se han hecho mas ricos y elegantes.

Artesonados cuajados de lujosos detalles.

Lacerías combinadas de cierto modo, que les da alguna semejanza con las tracerías del estilo ojival.

Uso, casi general, de aliceres ó anchas fajas de azulejos brillantes de infinitos colores y formas, adornando las zonas inferiores de las tarbeas ó salones.

Sustitucion de las hojas agudas y entrelargas, propias de la ornamentacion de otros estilos, con las de parra, roble y otras de parecido dibujo, las que relevándose sobre fondos de ataurique y combinándose entre sí forman á veces dobles postas.

Estos caracteres, unidos á la delicadeza y perfeccion con que se encuentran ejecutados todos los detalles, dan á conocer este período á primera vista.

La tercera época, la época de decadencia, no tiene, por decirlo asi, una fisonomía propia.

Se hace notar por la falta de lujo y de riqueza en sus obras, por el abandono de aquella prodigalidad de ornamentacion que caracterizó á esta arquitectura en su período de gloria, y por la adulteracion de algunas de las partes de que se compone.

El estilo ojival, que cada dia adelantaba un poco mas en la senda de la perfeccion, comenzó á oscurecer y á poner en olvido el arte arábigo, el cual no obstante prolongó su existencia, aunque trabajosamente, hasta mediados del siglo XVI, en que el Renacimiento destronó á un tiempo á los dos géneros, representantes el uno de la religion cristiana y el otro de la islamita.

II.

Bosquejados, aunque ligeramente, el carácter de la arquitectura muzlimica y los distintos períodos de su marcha progresiva en el sendero que la condujo á la perfeccion entre los árabes españoles, vamos á trazar la historia de uno de sus monumentos, cuya importancia, ya se le examine como historiador, ya como artista, merece fijar la atencion de los hombres pensadores y estudiosos.

La primera palabra de una maravillosa escuela arquitectónica; un recuerdo histórico, encarnado en un edificio material, hé aqui lo que representa á nuestros ojos la ermita del Cristo de la Luz, hé aqui los gloriosos títulos que aduce en su favor para ocupar un puesto distinguido en el órden de estas monografías.

Refiere la tradicion, y los historiadores mas dignos de crédito confirman, que el 25 de mayo del año de 1085, dia en que segun mas adelante dejamos referido, fué entregada esta ciudad por los árabes al invicto D. Alfonso, cuando el cristiano Rey penetró triunfante en Toledo, como lo hiciera, segun las opiniones mas autorizadas, por la antigua puerta de Visagra y la de Valmardon, conocida hoy con el nombre de Arco del Cristo de la Luz, al encontrar el Santuario cuya historia nos ocupa, detuvo su comitiva delante de su humilde umbral, y apeándose de su corcel, penetró en el templo, consagrando asi con la oracion una victoria cuyo fruto de antemano ofreciera al Altísimo.

D. Bernardo, Abad de Sahagun, posteriormente electo Arzobispo de Toledo, celebró el Santo Sacrificio de la Misa á presencia del piadoso Monarca y de su guerrera córte, y terminada que fué la ceremonia religiosa, el mismo Soberano dejó en la capilla su escudo, en testimonio de la fé que le animaba, y como recuerdo de tan memorable dia.

Varias son las tradiciones que sobre este suceso se conservan y con mayor ó menor autoridad se repiten. En el lugar que á esta parte de la narracion destinamos, encontrarán nuestros lectores todo lo que sobre este asunto se ha dicho, lo cual no trascribimos aqui por cuanto su contesto no afecta la sustancia del hecho histórico, que por otra parte nadie ha puesto aun en duda. Solo si haremos observar, que fundándose en uno solo de estos milagrosos relatos; el vulgo comenzó á llamar á esta Iglesia, del Cristo de la Luz, á pesar de que en los escritos antiguos se la conoce por del Cristo de la Cruz y Virgen de la Luz, nombre que tomó de las imágenes que con esta advocacion se veneran en sus altares desde tiempos muy remotos.

La costumbre, sancionando al fin el uso comun, ha dado á esta efigie del Redentor el nombre de Cristo de la Luz, con el que la señalamos en el encabezamiento del presente artículo.

El suceso que acabamos de referir, es el primero que de una manera indudable revela en la historia la

existencia de este templo; algunos cronistas, sin embargo, hacen remontar la época de su fundacion al reinado de Atanagildo, Monarca que ocupó el trono á mediados del siglo VI, y que erigió las parroquias de Santa Justa y Santa Eulalia.

Aun cuando esta asercion no se encuentra suficientemente comprobada, y los documentos en que sus autores se apoyan no son dignos del mayor crédito, por su dudosa autenticidad, nosotros nos inclinamos desde luego á admitirla, fundándonos para hacerlo así en conjeturas, las que no por tener el carácter de supositivas, dejan de pesar en la balanza de la razon y el criterio.

Sabido es, aun por los menos versados en los estudios arqueológicos de nuestro pais, que así los árabes en su rápida invasion, como los cristianos en su esforzada y trabajosa reconquista, siguieron casi invariablemente la costumbre de utilizar los edificios consagrados al culto de los vencidos, para las ceremonias de su propia religion, ya introduciendo en ellos las modificaciones que exigia su nuevo destino, ya reedificándolos de un todo, segun su estilo ó su nueva forma de construir.

Una gran parte de los hoy existentes, se levantan en el mismo lugar en que se asegura haberse hallado en épocas remotísimas templos dedicados al culto de las divinidades del paganismo, sobre cuyos escombros se erigieron mas tarde basílicas góticas, despues mezquitas árabes y catedrales cristianas por último.

En nuestro juicio la ermita del Cristo de la Luz es uno de esos monumentos destinados á reflejar el espíritu de las generaciones á través de las edades, modificándose en su estructura, pero conservando siempre la idea religiosa, carácter que al nacer le imprimieron sus primitivos erectores.

Sea esta fundacion obra del Monarca Atanagildo, segun unos opinan, ó débese á la piedad de algun olvidado personaje cuyo nombre se ha perdido con su generacion; lo que nos parece fuera de toda duda, es que el Santuario se elevó durante el período de esplendor de la raza goda.

La historia, aunque de una manera vaga, confirma esta sospecha, y mas de una prueba material viene en el terreno del arte á dar crédito á la opinion emitida.

En efecto, despues de examinar detenidamente los cuatro capiteles que coronan las columnas aisladas sobre los que vuelan los arcos del cuerpo principal de las naves, no se puede por menos de conceder que pertenecen á la época á que nos referimos.

Como verán nuestros lectores mas adelante, luego que entremos en la descripcion artística de la fábrica actual, las formas de estos capiteles, sus detalles toscos y groseros, el género especialísimo de su ornamentacion, todo se encuentra conforme con los caracteres que distinguen á la arquitectura goda en el período en que la dimos á conocer al ocuparnos de la Basílica de Santa Leocadia.

Esto, que de ningun modo prueba que la fábrica hoy existente sea en alguna de sus partes erigida en tan remota época, induce por lo menos á creer, y no sin fundamento, que efectivamente existió allí un Santuario goda, sobre las ruinas del cual, y aprovechando sus fragmentos, los árabes construyeron segun su costumbre una mezquita.

Los grandes y macizos arcos de herradura que forman las naves de esta, su planta, que afecta en sus proporciones y distribucion la forma de las basílicas cristianas y el empleo de capiteles y fustes de columnas, al parecer pertenecientes á edificios anteriores á su invasion, revelan desde luego que la metamorfosis de este templo tuvo lugar durante el primer período del arte mahometano.

En la introduccion que precede á esta monografia sentamos ya como un hecho indudable que este período abrazó cerca de dos siglos, esto es, desde el octavo en que tuvo lugar la invasion sarracena, al décimo en que ya comenzó á ser original la arquitectura entre los dominadores de nuestra Península.

Conquistada Toledo á los infieles, el suceso de que dejamos hecha mencion al comenzar este artículo, y en memoria del cual dejó D. Alfonso su escudo pendiente de los muros del Santuario, dió á este mayor importancia de la que ya por su antigüedad respetable merecia de los conquistadores.

Teniendo esto en cuenta, como igualmente el ruinoso estado en que se encontraba su fábrica, una de las primeras diligencias del Arzobispo D. Bernardo al ocupar la Sede, fué el repararlo y hacerle las adiciones indispensables para su nuevo destino.

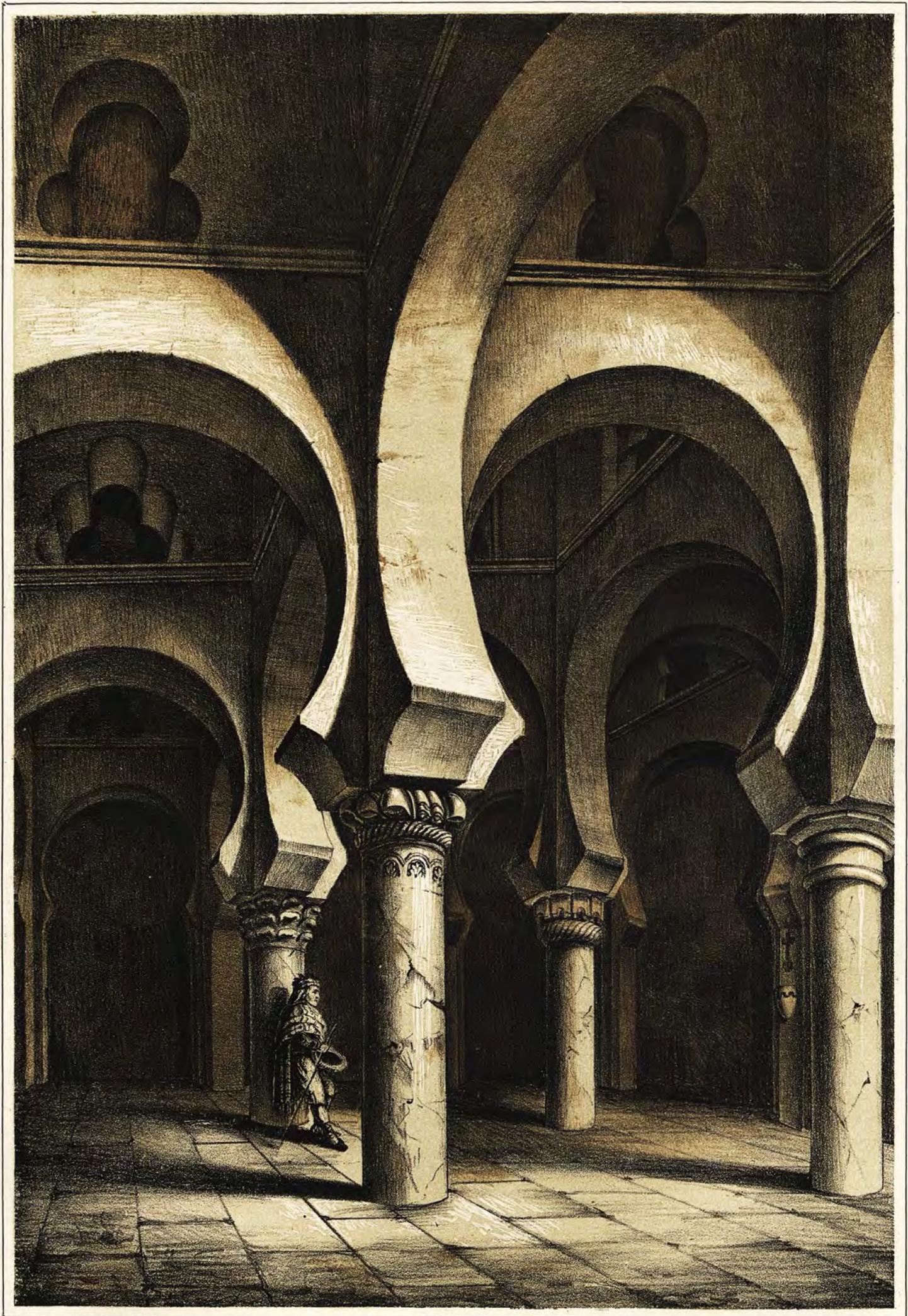
Gran parte de los escritores que se han ocupado de este asunto, creen que entonces se levantó de un todo el edificio objeto del presente estudio.

Nosotros, por el contrario, creemos que solo se reparó y modificó su forma, añadiéndole la capilla ó cabecera y acaso los dos cuerpos que sustentan las cúpulas, pero conservando siempre la disposicion de la planta y los robustos arcos de herradura sobre que estriba toda la máquina arquitectónica del monumento.

La forma, la solidez y la traza de esta parte de fábrica, deben pues clasificarse entre los caracteres que sirven como de un sello propio á las construcciones primitivas del estilo árabe.

Restaurada en esta forma la ermita quedó sujeta á la jurisdiccion del citado Arzobispo D. Bernardo, el cual se encargó al mismo tiempo de mantener con sus rentas propias el culto que en ella se daba á la venerada efigie de nuestro Redentor que le presta nombre.

Muerto el Prelado, uno de sus sucesores á los que pasó el patronato, la cedió á beneficio de los Caballeros de San Juan de Jerusalem, á instancias, segun algunos, del Rey D. Alonso VIII, á quien los nobles, pertenecientes á esta órden, habian hecho un señalado servicio en sus campañas contra infieles.



Copió del natural y litog^o J. Nuñez de Castro.

Lit.^o de J. Donon, Madrid. 1858.

(TOLEDO.)

Hermita del Cristo de la Luz.

Varias fueron las condiciones con que los Caballeros recibieron la ermita de manos del Rey: entre otras que constan en el documento original, que con fecha 29 de junio de 1186 se conserva en el archivo de la Catedral Primada, solo citaremos las que tienden á restringir algunas atribuciones parroquiales de que anteriormente disfrutaba, como son la de no tener feligreses ni percibir diezmos, primicias ó prestaciones de este género; celebrar las fiestas y los oficios divinos en voz baja y á puerta cerrada; guardar estrictamente los entredichos, y otras muchas que por mas comunes y de menor importancia omitimos.

Ya en poder de los Caballeros Sanjuanistas, permaneció en este estado, hasta que andado algun tiempo fué agregada á la Encomienda del Viso de la misma órden.

No falta quien asegura que en la época en que ocupó el Gran Cardenal Mendoza la silla de Toledo, esta Iglesia volvió á ser patrocinada por el Arzobispado; mas esta opinion se funda en las restauraciones que á espensas del Cardenal y por particular devo-

cion suya se le hizo en el último tercio del siglo XV.

El Cristo de la Luz, se mantuvo, pues, bajo el patrocinio de la ínclita órden á que la cediera D. Gonzalo Perez, sucesor de D. Bernardo, hasta hace poco, en que por muerte del último Comendador del Viso, los bienes y diezmos pertenecientes á la Encomienda pasaron á formar parte de los de la Nacion como los de otras muchas fundaciones piadosas del mismo género.

La Comision Provincial de Monumentos históricos y artísticos es hoy la encargada de la custodia del Cristo de la Luz.

Nadie mejor que los individuos que componen su ilustrada Junta sabrá atender en lo sucesivo á la conservacion de un monumento, que ya por recordar un hecho histórico de grande importancia, ya por ser una de las primeras muestras de una arquitectura, que tan maravillosos edificios ha dejado en nuestro suelo, como por abrigar en su seno una imágen objeto de mil y mil piadosas tradiciones, atraerá siempre sobre sí la admiracion y el respeto de los inteligentes y cristianos.

III.

Como la mayor parte de los monumentos arábigos que ofrecen ancho campo al estudio en la ciudad de los Césares, el que hemos querido dar á conocer á nuestros lectores, y que es objeto de esta monografía, es mas digno de llamar la atencion por el lugar que en la historia del arte ocupa, que por su magnitud y suntuosidad.

En efecto, nada mas sencillo y humilde que el exterior de este Santuario, que segun el génio particular de la arquitectura muzlimica, apenas deja adivinar la distribucion de sus partes, la solidez y la armonía de la disposicion interior de su fábrica.

La planta de esta, que es cuadrilonga, se halla situada de Norte á Mediodía, y el paralelógramo que dibuja se encuentra cortado á su mitad por un delgado lienzo de muro que, estendiéndose de Oriente á Poniente, divide en dos partes cuadradas é iguales el cuerpo general del edificio.

De estas dos partes, la que cae al Sur, forma las naves y es la primitiva construccion sarracena, perteneciente á la época de transicion de este género.

La otra, situada al Norte, y que desde luego se conoce fué agregada para comodidad del culto en una de

las modificaciones que ha sufrido la mezquita, es la que verdaderamente constituye la capilla, cuya cabecera ó abside afecta la línea circular.

Conocido el plano, y la relacion que guardan entre sí las partes que lo trazan, vamos á dar á conocer el cuerpo del edificio.

El primero de los compartimentos en que se divide su interior, y que es el que se ofrece en nuestra lámina, consta de veinticuatro piés cuadrados, y lo componen doce magníficos arcos de herradura, que despues de subdividirlo en nueve espacios iguales, apoyan cuatro de sus recaídas sobre igual número de gruesas columnas chatas y aisladas, y las restantes en los muros que sirven de cerramiento.

Por encima de los arcos, y como á distancia de una vara, corre una imposta sobre la que se eleva un segundo cuerpo, liso como el de la zona inferior, pero en el que se ven perforados en cada uno de sus frentes un agimez. Estos, que por un capricho del alarife, están cortados por la mitad, y pudiera decirse que carecen de jambas, y solo conservan la parte superior que constituye la línea curva desde su arranque, son anegrelados, componiéndose ya de tres partes de círculo,

ya de seis, según el lugar en que se encuentran.

Por cima de este segundo cuerpo otra faja ó imposta sustenta las cupulillas, que en igual número que los espacios cuadrados en que se dividen las naves les sirven de cerramiento superior ó cubierta.

Estas cupulillas, por las que cruzan á manera de nervios, hermosas fajas resaltadas de estuco, son iguales en la totalidad de la forma, diferenciándose entre sí por la diversa combinacion de los resaltos.

Como se ve por la ligera descripción que dejamos hecha de esta mitad mas antigua del templo, los espacios en que sus naves la comparten al cruzarse entre sí, son conformes en la dimension y el ornato.

Solamente el comprendido entre las columnas aisladas, que se agrupan al centro de la nave principal, se diferencia del resto de los que con él forman armonía. Este consta de tres cuerpos. En dos, de los cuatro frentes del segundo, se abre un agimez que consta de un arco de herradura gemelo, cuyas recaídas unidas sostiene una columna pequeña; en los dos restantes se observan otros tantos arquitos angrelados, por cima de los cuales se estiende alrededor de los muros otra imposta de molduras que sostiene la tercera zona sobre la que vuela una cúpula ochavada.

El último cuerpo, que consta de ocho frentes, contiene en cada uno de sus lienzos de muro un arco de herradura perforado sumamente sencillo, y presenta á la vista un conjunto airoso y agradable.

La bóveda con que remata todo se halla subdividida en cascos, por fajas resaltadas de estuco, que, combinándose de una manera caprichosa, guardan bastante semejanza con las que mas tarde embellecieron los edificios del género ojival.

La mitad de la fábrica situada al Norte, en la que se ve el retablo donde se venera el Cristo de la Luz, y que se conoce haber sido agregada en tiempos de D. Bernardo, consta de veinticinco piés de largo por veintidos de ancho, teniendo la circunferencia del abside diez y nueve.

Dos bóvedas mayores que las ya descritas, la una redonda y la otra afectando la forma semicircular de la cabecera de la iglesia, cubren los espacios en que se

comparte la capilla, sobre el arco de entrada de la cual se encuentra colocado el escudo de D. Alfonso de que hicimos mencion en la reseña histórica.

Este es de madera pintada de color rojo, y tiene en medio una cruz blanca.

En una tablilla colocada por bajo de este antiguo recuerdo se halla la siguiente leyenda:

ESTE ES EL ESCUDO QUE DEJÓ EN ESTA ERMITA EL REY D. ALFONSO VI CUANDO GANÓ Á TOLEDO Y SE DIJO AQUI LA PRIMERA MISA.

Ni en el retablo del altar, ni en toda la Iglesia hay objeto alguno que considerado artísticamente merezca llamar la atención de las personas entendidas.

Son dignos, sin embargo, de ser estudiados los cuatro capiteles de que ya hemos hecho mencion, y los cuales parecen pertenecer á la misma época que los que del jardín de la Basílica de Santa Leocadia se trasladaron al hospital de Santa Cruz, según se dijo en la historia del Cristo de la Vega.

El señalado con el número 2 en la cromolitografía que representa diversos CAPITALES de los edificios de Toledo, es uno de los pertenecientes á la ermita del Cristo de la Luz. La desproporcion de las partes que lo componen, la pesadez de su ornamentacion, que apenas guarda una idea remota de los capiteles romanos, de los cuales sus autores tomaron la idea, desfigurándola á su capricho, todo viene á corroborar la opinion que de ellos hemos formado.

Los compañeros de este capitel constan: el uno de tres hileras de hojas subientes toscamente diseñadas y en extremo sencillas; el otro de una serie de bovedillas cuadradas á manera de casetones, colocada sobre una especie de toro ó molduron con cintas; y el restante, cuyo tablero es ochavado, imita la sencillez del orden Toscano, aunque ni sus molduras ni su proporcion están conformes con las reglas de este orden.

El exterior de la Iglesia no tiene notable mas que el abside, que como toda la fábrica, es de ladrillo fino, y está adornado de una serie de arcos ornamentales de ojiva túmida, pero ya casi destruidos por las injurias de los años.

IV.

Aunque en el relato de los sucesos que han contribuido á hacer famosa la ermita del Cristo de la Luz, omitiésemos toda la parte tradicional, que por no hallarse suficientemente autorizada podria parecer agena de la gravedad y la pureza de la historia, no por eso negaremos un lugar en nuestro artículo á las creencias populares que la tradicion repite de boca en boca y que la sencilla fé siente y cree.

Antes al contrario; nosotros pensamos que la tra-

dicion es al edificio lo que el perfume á la flor, lo que el espíritu al cuerpo, una parte inmaterial que se desprende de él, y que dando nombre y carácter á sus muros les presta encanto y poesía.

No siempre hemos de venir con los pergaminos en la mano, pidiendo una fecha ó una autoridad para creer; dejemos alguna vez que el alma se arrebate en alas de la fé y crea por esa intuicion misteriosa que la ilumina cuando ávida de sentimientos grandes, tras-

pasa los umbrales santificados por el sello de los siglos y pide á las generaciones que se hundieron en el polvo, sucesos maravillosos y extraordinarios que la hagan olvidarse por un momento de la prosáica realidad de nuestra existencia.

En el reducido Santuario, objeto de estas páginas, es acaso en el que con mas exactitud puede el poeta aquilatar el inmenso tesoro de imaginacion y poesía que el pueblo ha amontonado, como una ofrenda de fé ante las aras de su Dios.

Nosotros en la imposibilidad de hacer una detallada relacion de todas estas piadosas tradiciones, transcribimos con el mayor gusto á nuestras páginas la que hemos encontrado escrita en el muro de la Iglesia, y que es con la que daremos fin á nuestra tarea.

NOTICIA BREVE, ANTIGUA Y AUTORIZADA POR DIFERENTES AUTORES, DE LOS MILAGROS Y PRODIGIOS QUE HAN OBRADO EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CRUZ Y NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, QUE SE VENERAN EN SU ERMITA ESTRAMUROS DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO.

«En el año de quinientos y cincuenta y cinco, reinando en España el glorioso Rey godo Atanagildo, sucedió en esta ermita que dos judíos, cuyos nombres eran Sacao y Abisain, viniendo de su huerta de Campo Rey (que hoy nuestro hispanismo llama Huerta del Rey) pasando por esta ermita, y viéndola sola, hallando tiempo oportuno á su intento, por el rencor que tiene el judaismo con Cristo Señor Nuestro se determinaron ¡oh bárbara obstinacion! á ultrajar su verdadero retrato que estaba en el altar mayor (que es del cedro que ellos trajeron de Jerusalem para la sinagoga, que la tenian donde está hoy Santa María la Blanca), y así lo hicieron, dándole un bote en un costado con un dardo que traian, á cuyo golpe cayó la milagrosa imagen en el suelo derramando copiosos raudales de sangre, con cuyo prodigio quedaron los judíos llenos de pavor y espanto, aunque no arrepentidos, pues le cogieron y le arrastraron hasta la puerta de dicha ermita, y viendo que la divina imagen no cesaba de derramar sangre, se le metió uno de los judíos debajo de su tabardo ó capote, y le llevó á la plazuela de Valdecaleros, donde vivia, y soterró en un establo al que no cabe en los cielos. Acudieron los cristianos á venerar la divina imagen, y no hallándola, fué su desconsuelo grande; pero hallaron el remedio en la sangre de este Santísimo Cristo, pues cuando le llevaba el judío debajo de su capote iba derramando sangre por la calle, por cuyo rastro lo siguieron los cristianos, entrando en casa del judío, y no hallándole se volvian afligidos, cuando este Santísimo Cristo se les apareció en pié en el establo corriendo

de su santísima herida, sangre. Vino el Rey Atanagildo á ver tan portentoso prodigio, y admirado de la maldad del judío, mandó que fuesen los dos apedreados: corto castigo á tan obstinada maldad. Volvió el Rey este Santísimo Cristo á su templo con una procesion muy solemne, recogiendo la sangre que derramó esta divina imagen en unas ampollas, la cual tocando á ciegos daba vista, á mancos brazos, á cojos piés, á muertos vida, y á todos consuelo y remedio. Obraron estas divinas imágenes de allí adelante muchos milagros, como los continúan hoy, con lo cual crecía la envidia de los judíos, pues veían que cuanto llegaban á tocar esta divina imagen quedaban sanos de cualquiera enfermedad. Y para que esta devoción se estinguiese, le pusieron á este Santísimo Cristo veneno en el pié, para que así que llegasen á besar quedasen muertos; pero en el que es vida eterna, no tiene lugar (sin su voluntad) la muerte: al llegar una mujer pecadora á besar el pié de este divino Señor, Su Magestad (gran milagro) apartó el pié, rehusando que la mujer le besase, quedando desclavado, como hoy se ve patentemente.—No pararon aquí los milagros de esta divina imagen, pues que en la pérdida de España, cuando la perdió el Rey D. Rodrigo, que fué el año tercero de su reinado, y de setecientos catorce del nacimiento de nuestro Salvador, temerosos los cristianos de los árabes y judíos no ultrajasen á estas divinas imágenes del Santísimo Cristo de la Cruz y Virgen de la Luz, las escondieron en unos nichos que están á mano derecha de dicha ermita, dejando una lámpara encendida con una panilla de aceite. Fué Dios servido que el Rey D. Alonso el Santo ganase á Toledo el día de San Urbano á veinticinco de mayo de mil ochenta y tres. Entró en Toledo acompañado de la nobleza de España, y viniendo el Cid Ruíz Díaz á su lado, entrando por la puerta Aguileña, que está frontera de la Iglesia del Santísimo Cristo, el caballo del Cid se arrodilló delante de la Iglesia, y desmontando, abrieron las paredes, y al son de música del cielo, vieron (prodigioso caso) al Santísimo Cristo de la Cruz y Virgen de la Luz, con la lámpara encendida, dando luz á los que lo son del Cielo y la tierra, la cual estuvo ardiendo con una panilla de aceite todo el tiempo que estas divinas imágenes estuvieron ocultas, que fueron trescientos y setenta y nueve años. Entró S. M. á adorar las divinas imágenes, y mandó que el Arzobispo dijera en esta Santa Casa la primera misa, y dejó, como David, el alfange en el templo, S. M. el escudo de la Santa Cruz con que alcanzó la victoria. Son autores de esta verdad Flavio Dextro, San Majanio y el Arzobispo D. Rodrigo en la pérdida de España.»

SANTA MARÍA LA BLANCA.

(ANTIGUA SINAGOGA.)

La Iglesia de SANTA MARÍA LA BLANCA, en cuyo análisis histórico y artístico vamos á ocupar algunas páginas de nuestra obra, es, como la del TRÁNSITO, uno de los más notables monumentos del arte árabe que presenta la Ciudad Imperial, á la vez que vivo recuerdo de la opulencia y esplendidez de la raza hebrea, al culto de cuya religion estuvo primitivamente destinada.

Surge necesariamente al trazar la historia de este templo, la cuestion ya tantas veces controvertida, acerca de la época en que por vez primera vinieron á Toledo los judíos. La Iglesia de SANTA MARÍA es ciertamente el primer monumento que hallamos dentro de sus muros atestiguando el paso de la raza despreciada; pero la época de su ereccion no puede servirnos de punto de partida para el descubrimiento de la verdad, habiendo indicios vehementes de la existencia de otras sinagogas anteriores á la que nos ocupa.

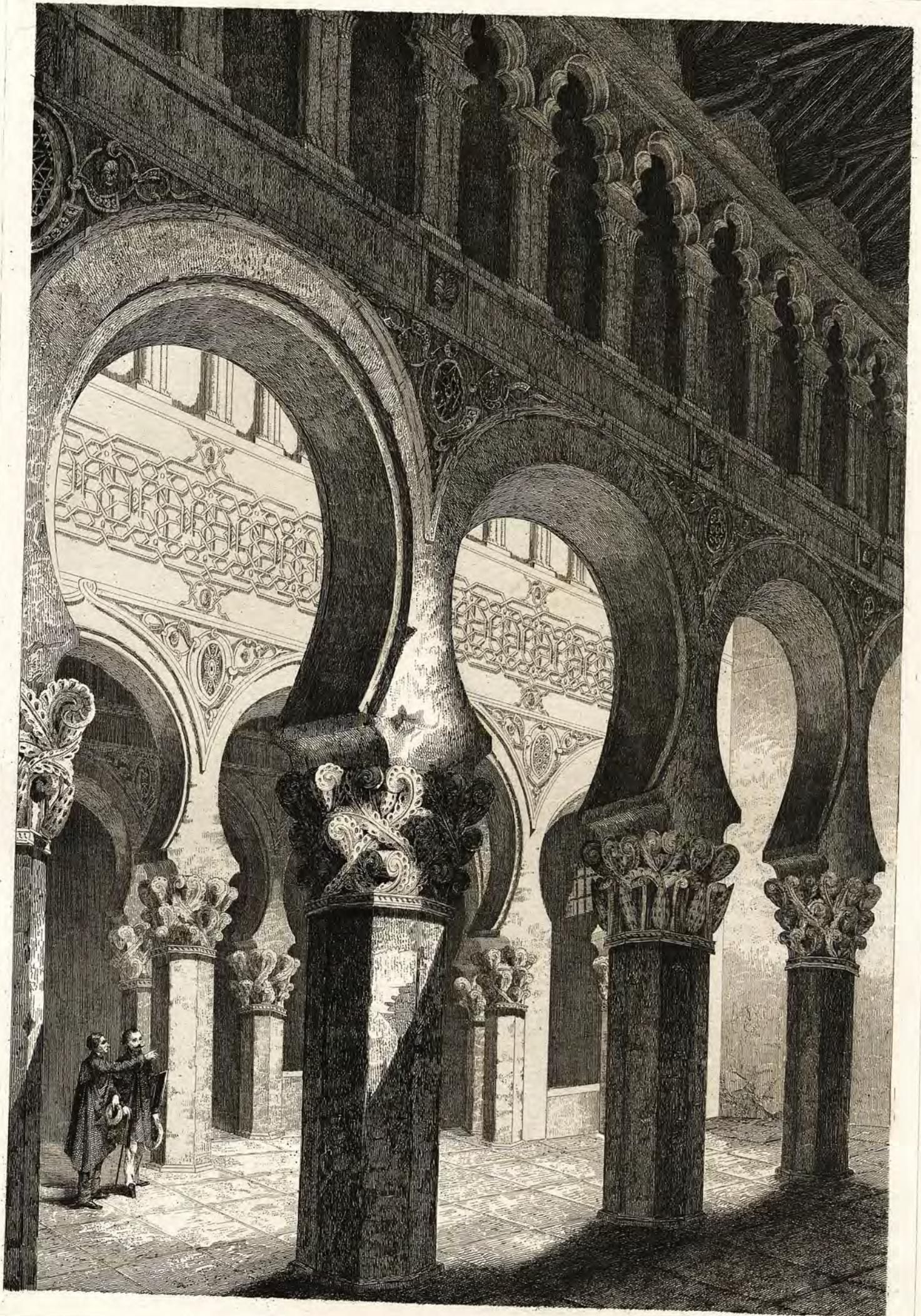
Autores hay que remontan esta época al tiempo de Nabucodonosor; hay tambien quien cita en comprobacion de la antigüedad de la existencia de los judíos en la ciudad de los Césares, el hecho de haber escrito los judíos de Toledo á los de Jerusalem una carta reprobando la sentencia de muerte dictada contra el Salvador, y sobre la cual le habian estos consultado, hecho absurdo y destituido de todo documento que lo acredite; y no falta, por último, quien para dar mayor aspecto de verdad á esta fábula recurra á la peregrina idea de presentar como una de las mas antiguas sinagogas de los hebreos el templo que nos ocupa, llegando hasta referir la tradicion de que fué traída de Jerusalem la tierra con que habian de ser fabricados sus cimientos, como si el carácter del edificio, que tan claramente lo clasifica entre los del primer periodo de la arquitectura árabe, no viniera á destruir suposiciones tan gratuitas.

Pero dejando á un lado estas conjeturas, que ninguna luz pueden arrojar sobre el asunto, es lo cierto que ya al comenzar el siglo IV de nuestra era existian los judíos en la Península, como lo comprueban algu-

nas decisiones del Concilio Iliberitano y del Toledano tercero. Capital Toledo por entonces del reino godo, y centro, como todas las capitales, de la riqueza y del comercio, debió naturalmente atraer las miradas de una raza esencialmente mercantil, y que veía en la posesion del oro el único lenitivo á los sinsabores de una vida de vejaciones y desprecios.

Vinieron, pues, á Toledo los judíos en gran número, y al ocuparse de ello los Concilios Toledanos les señalaron para su habitacion un barrio, que aun se conocia no há mucho tiempo con el nombre de la *Judería*, y que debió hallarse fuera de la ciudad, siendo despues cobijado por sus muros, cuando el ensanche de éstos en tiempo de Wamba. En este estado les sorprendió la invasion de la Península por los sarracenos. Malcontentos con los cristianos, que tan duramente les hacian sentir su humillacion y abatimiento, favorecieron los judíos la empresa de los árabes, que tanto protegía por otra parte la fortuna, y es indudable que desde entonces comenzó para ellos un periodo de grandeza, que fué progresivamente aumentando casi hasta la época de su espulsion. Raza oriental como la raza conquistadora, con mas de un punto de contacto en sus ideas, en sus costumbres y hasta en sus ritos, el pueblo judío fué el que mas se aprovechó de los elementos civilizadores derramados por los árabes en su marcha por la Península, de lo cual nos presentan una prueba irrefragable los monumentos que hemos citado en el comienzo de este artículo, únicos templos del Judaísmo en Toledo que han llegado hasta nosotros, y posteriores ambos á la época de la invasion.

Casi en esta misma época un acontecimiento de gran importancia vino á ejercer una saludable influencia en el ya próspero destino del pueblo hebreo. Las renombradas Academias rabínicas, existentes en Persia, fueron trasladadas á Córdoba, capital á la sazón de la España árabe, y este hecho, de escaso interés al principio para los hebreos que habitaban en la corte de los godos, vino con el tiempo á constituir uno de los mas grandes elementos de su grandeza. La obra inmensa



Escudo del Autor, por Diego Simón

TOLEDO.

Interior de S^{ta} Maria la Blanca (Antigua Sinagoga)

de la Reconquista seguía paso á paso su carrera de triunfos, y Fernando III, el Rey Santo, acababa de escribir al pié de los muros de Sevilla uno de los mas gloriosos cantos de ese poema que comenzaron un puñado de valientes en las escabrosas montañas de Asturias, y acabó una gran Reina tremolando el vencedor estandarte de la Cruz sobre las torres de la Alhambra. Conquistada Sevilla, las Academias rabínicas tornaron á trasladarse, siendo esta vez Toledo el punto designado, y de esta manera aumentóse la poblacion judía de la última capital con un gran número de hombres científicos, que acrecentó la influencia de que ya gozaba por su número, su saber y sus riquezas.

Pero la buena estrella que parecia presidir á los destinos del pueblo hebreo se acercaba á su ocaso. Sin embargo, el poder y la opulencia de esta raza, á la que tan duras pruebas estaban reservadas en lo porvenir, dió, como una luz próxima á extinguirse, mas clara y brillante muestra de sí, en el reinado de Don Pedro I de Castilla, apellidado el Cruel, merced á la proteccion de su correligionario Samuel Leví, que ejercía al lado del Monarca las funciones de Tesorero. A esta época pertenecen los mejores edificios que de ella

nos quedan ; en ella se levantó la magnífica sinagoga, destinada hoy al culto cristiano bajo la advocacion del TRÁNSITO DE NUESTRA SEÑORA ; y en ella acaso, finalmente, como mas adelante veremos, tuvieron lugar las obras de ornamentacion que hoy avaloran la Iglesia de SANTA MARIA LA BLANCA.

Ocupado ya el Trono de Castilla por los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, tuvo lugar la espulsion de los judíos de España, abandonándola en número de 800,000, medida que á tan distintos pareceres y acaloradas controversias ha dado lugar entre los historiadores, y de la que nosotros no nos ocuparemos por no ser de la mayor importancia para el asunto de nuestra obra.

Ahora, trazado ya este ligero bosquejo de la historia de los judíos en España, bosquejo que hemos creído de la mayor importancia, entraremos de lleno en el asunto principal de nuestros trabajos, y al analizar histórica y artísticamente la Iglesia de SANTA MARIA LA BLANCA esplanaremos con mayor copia de datos y de observaciones algunas de las ideas que hemos solamente indicado en la primera parte de este artículo.

II.

Aparte de las fábulas con que Alvarez Fuentes, en su *Diario histórico*, y Tamayo de Vargas, en sus *Antigüedades Nuevas de Toledo*, intentan confirmar la existencia de la sinagoga que hoy conocemos con el nombre de Santa María la Blanca, en una época anterior á la invasion de los árabes, ningun documento histórico queda merced al cual sea posible colegir, siquiera fundado en suposiciones, la verdad que hay en esta aseerion.

Ni tampoco del minucioso análisis del edificio se desprende algun rayo de luz que esclarezca, aunque confusamente, en el terreno del arte la cuestion que nos ocupa ; antes por el contrario, de su exámen resulta hasta la evidencia que la fábrica de este templo pertenece al primer período de la arquitectura sarracena. Su planta, los gruesos pilares octógonos sobre que descansan sus macizos arcos de herradura, todo lo que constituye la mole primitiva del edificio, excepto la ornamentacion, que como mas adelante diremos, parece pertenecer á otra época, confirman la opinion que dejamos sentada en el párrafo anterior.

Teniendo en cuenta estas observaciones, inútil nos parece el detenernos á refutar las maravillosas consejas, que acerca de la consulta de los judíos de Jerusalem, á propósito de la muerte del Redentor, relatan los escritores citados en el comienzo de este artículo, como igualmente la de la aparicion de un niño que en este templo anunció á los rabinos la venida del verdadero Mesías. Sin que neguemos absolutamente la posibilidad de que en el mismo sitio que ocupa Santa María la Blanca existiese durante la dominacion de los godos alguna sinagoga de judíos, supuesto que los habia en Toledo, y la relajacion de los últimos Reyes de la Monarquía gótica autoriza á creer en estas manifestaciones del culto israelita, debemos consignar, que segun nuestro juicio, formado en vista de la absoluta falta de pruebas que testifiquen lo contrario, la sinagoga data de la época en que el carácter de su fábrica la clasifica.

Pero aunque no queda duda alguna de que se levantó el edificio durante la dominacion de los árabes, tampoco puede asegurarse nada sobre las circunstan-

cias que concurrieron á su edificacion, ni acerca de la prioridad de este templo, relativamente á otros que se sabe haber existido en Toledo, dedicados asimismo á celebrar los ritos hebráicos.

De la historia del pueblo judío en España, como de la del árabe, solo nos restan los hechos mas de relieve, y que en cierto modo tuvieron alguna influencia política; en cuanto al conocimiento de los detalles de su civilizacion, de sus adelantos, de su manera de ser en aquellos remotos siglos, á pesar de los estudios que posteriormente se han emprendido por personas diligentes y eruditas, nada ó casi nada se ha adelantado.

Hasta el año de 1403 se puede asegurar que no existe dato histórico alguno acerca del edificio que nos ocupa, y que ha sufrido posteriormente tantas vicisitudes y sido víctima de tan estrañas peripecias. Habitaba por este tiempo en Toledo el glorioso San Vicente Ferrer, y sus inspiradas predicaciones exaltaban el fervor religioso de sus habitantes, especialmente los del arrabal, cuya Iglesia parroquial de Santiago era comunmente teatro de aquellas, y en la que aun se conserva el púlpito donde resonaba la voz del Santo predicador. Entonces fué cuando, no sabemos si en medio de una conmocion popular, ó de otro cualquier modo, fué arrebatado á los hebreos, y dedicado al culto cristiano, bajo la advocacion con que hoy lo conocemos.

De esta suerte continuó hasta el año de 1550, en que el Cardenal Silicéo, de cuyo Arzobispado tantos y tan notables vestigios se encuentran en Toledo, hizo que fuese reparado, construyendo ademas tres capillas á la cabecera de las naves principales. Y cuando conociendo que una, y quizá la mas poderosa de las causas que impulsan á la prostitucion á muchas desgraciadas, es, no solo la viciada educacion que han recibido, sino tambien la certeza de que el sello de infamia que su mala vida imprime en su rostro, las separa para siempre de la sociedad, trató de erigir un lugar de refugio, donde lejos del mundo pudieran borrar con el arrepentimiento los dias pasados en el desenfreno, la Iglesia de SANTA MARIA, á la cual agregó algunas de las casas inmediatas, fué el lugar designado para el objeto, fundando en ella el beaterio con el título de *Refugio de la penitencia*, con la condicion espresa y terminante de que solo fuesen admitidas en él las meretrices, y agregándosele posteriormente el que existia en la Iglesia de Santiago del arrabal, bajo la advocacion de *Jesus y María*. Medio siglo duró el beaterio, cumpliéndose religiosamente la voluntad del fundador, acerca de la clase de mujeres que en él fuesen albergadas; pero pasado este tiempo, solicitaron las monjas del Sumo Pontífice la relajacion de esta regla, solicitud que fué denegada, por estar espeditas las bulas con esa condicion, á peticion espresa del fundador; y con esto dejaron de entrar novicias y el beaterio se estinguió completamente hácia el año de 1600.

Por espacio de dos siglos quedó el edificio simplemente como ermita de *Nuestra Señora*, hasta que en 1791 fué profanado destinándolo á cuartel para las tropas de infantería, y asi hubiera continuado, si reconociendo el estado de próxima ruina en que se encontraba, no hubiera sido decretada su reparacion, la que se llevó á cabo en 1798, por disposicion del Señor D. Vicente Dominguez de Prado, destinándolo á almacén de enseres de la Real Hacienda, como lo demuestra la siguiente inscripcion colocada en el lado interior de la puerta occidental del edificio:

ESTE EDIFICIO FUÉ SINAGOGA HASTA LOS AÑOS DE 1403 EN QUE SE CONSAGRÓ EN IGLESIA CON TÍTULO DE SANTA MARIA LA BLANCA, POR LA PREDICACION DE SAN VICENTE FERRER. EL CARDENAL SILICÉO FUNDÓ EN ELLA UN MONASTERIO DE RELIGIOSAS CON LA ADVOCACION DE LA PENITENCIA EN 1500. EN 1600 SE SUPRIMIÓ Y SE REDUJO Á ERMITA Ú ORATORIO, EN CUYO DESTINO PERMANECIÓ HASTA EL DE 1791, EN QUE SE PROFANÓ Y CONVIRTIÓ EN CUARTEL POR FALTA DE CASAS; Y EN EL DE 1798 RECONOCIÉNDOSE QUE AMENAZABA PRÓXIMA RUINA, DISPUSO EL SEÑOR DON VICENTE DOMINGUEZ DE PRADO, INTENDENTE DE LOS REALES EJÉRCITOS Y GENERAL DE ESTA PROVINCIA, SU REPARACION, CON EL FIN DE CONSERVAR UN MONUMENTO TAN ANTIGUO Y DIGNO DE QUE HAYA MEMORIA EN LA POSTERIDAD, REDUCIÉNDOLE EN ALMACEN DE ENSERES DE LA REAL HACIENDA PARA QUE NO TENGA EN LO SUCESIVO OTRA APLICACION MENOS DECOROSA.

Por desgracia, la consoladora esperanza que acerca de la futura suerte del magnífico edificio dejaban entrevér las últimas líneas de la inscripcion citada, no tardó mucho tiempo en ser destruida por una triste realidad. Abandonado, destrozado, espuesto á todas las injurias del tiempo y de los hombres, sirviendo hasta de asilo á animales inmundos, la mas completa ruina era el único porvenir del malaventurado templo, si la Comision Provincial de Monumentos históricos y artísticos, á fuerza de continuas instancias y reclamaciones, noblemente secundadas por la Comision central, no hubiese logrado que merced á una real orden se le hiciera cesion de este edificio tan digno por todos conceptos de la atencion de un Gobierno ilustrado y protector de las artes.

Ya puesto al cuidado de personas inteligentes y que saben apreciar en lo que valen edificios que, como el de Santa María la Blanca, son á la vez que una brillante página de la historia artística de nuestro país, el recuerdo de una raza que ha desaparecido de entre nosotros dejando sus templos como trofeo del triunfo de nuestra religion nada se ha perdonado para evitar que en lo sucesivo sea víctima del abandono y de las profanaciones que, andando el tiempo, hubieran ocasionado su completa desaparicion.

Entre las reparaciones que á este efecto han tenido lugar, merece que hagamos mencion de la que ha llevado á término, con una escrupulosidad é inteligencia nada comun, un jóven de la ciudad de Toledo, y que

consiste en la restauracion de los adornos de estuco de toda la fábrica, muy particularmente de los magníficos capiteles que coronan los pilares; obra que acometió con el mayor desinterés y sin otra idea que la de preservar de la ruina, un monumento, que, entre los muchos que dan renombre á la ciudad de los Césares, es de los que con mas títulos reclaman el aprecio de las personas amantes de las glorias españolas.

La Comision de Monumentos ha pensado, por último, en devolver al culto este Santuario, y despues de arbitrar por medio de donaciones voluntarias los fondos precisos para costear los gastos de rehabilitacion, ha hecho trasladar á la Iglesia el retablo antiguo, que cuando se profanó por primera vez se sacó de ella, con la venerada efigie de Nuestra Señora, conocida bajo la advocacion de Santa Maria la Blanca.

III.

En uno de los párrafos anteriores, y al reseñar la historia de la antigua sinagoga, conocida hoy con el nombre de Santa Maria la Blanca, dijimos que su primitiva construccion pertenecia al primer período de la arquitectura árabe, aunque sus ornatos, asi por su forma, característica de otra época mas reciente, como por la manera especial que en su combinacion se observa, parecen haber sido sobrepuestos despues de la reconquista; esto es, cuando el género á que corresponden tocaba á su mayor grado de perfeccion y originalidad. Sentada esta premisa, deber es nuestro, al trazar la descripcion de tan notable edificio, el esponer las razones que justifican nuestra opinion, y por lo tanto, al par que daremos á conocer los detalles que lo embellecen, haremos las observaciones que creamos mas oportunas y conducentes á esclarecer este punto bastante controvertido ya por los escritores que de él se han ocupado.

La planta de este edificio, que forma un paralelogramo colocado de Oriente á Poniente, consta de 81 piés de longitud por 63 de latitud, y está dividida á lo largo por cinco naves paralelas entre sí, de las cuales, la central, mide 69 piés de elevacion por 15 de anchura, mientras que las laterales, que van gradualmente siendo mas bajas segun se aproximan al muro exterior, solo constan de 12.

Los lienzos de pared que dividen las naves, se hallan perforados en su parte inferior por grandes y severos arcos de herradura, los que, en número de 28, apoyan sus recaidas sobre 32 gruesos pilares octógonos de unas 4 varas de alto. Coronan á estos pilares, que son de ladrillo y solo tienen un listel por basa, otros tantos capiteles de estuco ajacarados, en los cuales las hojas, las lacerias y unas especies de piñas picadas, se combinan de una manera tan caprichosa, que solo examinando la lámina que los representa, y que ya hemos dado con el título de *diversos capiteles de Toledo*, podrán formarse nuestros lectores una idea exacta de

su conjunto. Corren, todo lo largo de los muros y por cima de la parte superior de estos arcos, dos filetes entrelazados, que, combinándose con otros dos filetes que dibujan la archivolta, trazan en los tímpanos ó espacios que median entre hueco y hueco una enjuta ó pechina de forma triangular en cuyo centro se ve un círculo á manera de roseton. En el perímetro de estos círculos se incluye un menudo adorno compuesto de figuras geométricas, combinadas en cada uno de ellos de una manera distinta y al conjunto de las cuales se llama arcion porque imita una red ó celosía calada. Completan el ornato de los tímpanos, estendiéndose hasta buscar la forma de sus ángulos, un ataurique compuesto de vástagos airoosísimos y de hojas ornamentales agudas y entrelazadas, que al enredarse forman pequeñas circunferencias, en cuyo interior se observan otros rosetones mucho mas reducidos.

En la nave principal, divide la zona superior de la inferior ya descrita, una especie de cornisamento desfigurado, el cual, aunque sin vuelos ni molduras, guarda alguna analogia en su comparticion con el de los órdenes clásicos, que sin duda le sirvieron de fuente. Componen el arquitrave y la cornisa unas cenefitas en que dos liteles ó cintas dobles corren paralelas, reuniéndose sobre la labor de los tímpanos, donde forman unas estrellas mistilíneas cuyo fondo es de menudo ataurique y en el que se incluye una concha, volviéndose á separar las cintas y á correr paralelas hasta encontrar otro tímpano donde reproducen su combinacion.

Incluida entre estas dos, que forman el arquitrave y la cornisa, y ocupando el lugar correspondiente al friso, se estiende por toda la nave una ancha y lujosa cenefa de laceria en la que, cuatro cintas dobles, combinándose en forma de exágonos, trazan al reunirse multitud de estrellas rectangulares de ocho puntas, cuyos centros enriquece un menudo ataurique.

Sobre este cornisamento figurado se levanta el se-

gundo cuerpo, el cual consta de 22 arcos ornamentales estalactíticos que se apoyan en columnas pareadas. Estos arcos, que se componen de cinco porciones de círculo, son de ladrillo, así la parte sólida que dibuja el angrelado puro, como el pilar cuadrado que los sostiene y en el que están empotradas las columnillas. Los pequeños arcos, apuntados conopiales, que se incluyen dentro de cada una de las porciones de círculo que dibujan el vano de estos ajimeces, las molduras de la archivolta y las basas y capiteles de las columnas pareadas son de estuco. Una segunda cenefa, bastante estropeada y del mismo género que la de la zona inferior, se estiende por cima de los arcos ornamentales y remata la ornamentación de los muros, sobre los cuales se levanta, en forma de caballete y cruzado por gruesas alfardas ó tirantes, un riquísimo artesonado de alerce que forma infinitas combinaciones geométricas, y de cuyo conjunto maravilloso no es posible dar una idea con palabras.

Las naves colaterales son muy semejantes á la central, aun cuando carecen del gran friso de laceria que adorna á esta y el número de sus arcos ornamentales es el de 20.

El exterior de la fábrica nada ofrece de particular por carecer de ornatos, y solo en la imafrente ó fachada de los piés de la Iglesia se abren dos ajimeces compuestos de líneas rectas y curvas combinadas, cuya totalidad en la forma, así como su colocación, hacen juego con los ajimeces ornamentales de la nave principal á cuyo muro corresponden.

Dada ya una idea del edificio árabe, solo nos resta añadir, para completar la descripción de Santa María la Blanca, algunas palabras acerca de las adiciones que se le han hecho al destinarlo á los diferentes usos que con el trascurso de los tiempos ha tenido.

Probablemente en la época en que, merced á las predicaciones de San Vicente Ferrer, arrancaron los cristianos este templo á los judíos, al habilitarlo, para celebrar en él las ceremonias de nuestra religión, hubo de construirse el pequeño atrio, que aun hoy se observa cubierto de una bóveda cruzada por nervios del género ojival, y que da paso al templo por el costado de Mediodía. La portada, que sirve de ingreso á este pórtico, desde luego se conoce ser bastante posterior, pues se compone de un entablamento sostenido por dos columnas istriadas, en el friso del cual se lee esculpida esta breve plegaria:

SANCTA MARIA, SUCCURRE MISSEERIS.

A mediados del siglo XVI, y cuando el Cardenal Silicéo fundó en la sinagoga el beaterio, de que ya hicimos mención en la parte histórica, agregó á la cabecera de las tres naves principales del templo igual número de lindísimas capillas del género plateresco, las que, por pertenecer á una época en que este gusto

se hallaba en su mayor grado de esplendor, son dignas de ser examinadas detenidamente.

La de la nave central, cuyo piso se halla elevado sobre el pavimento de la Iglesia, tiene cuatro escalones en el ingreso y está cubierta por una elegante media naranja apoyada en cuatro pechinas que figuran conchas prolijamente esculpidas. En el espacio del muro, intermedio entre estas pechinas, se ven los escudos de armas del Cardenal fundador, sostenidos por ángeles de airosa postura; y corriendo á par de la imposta que sostiene la cúpula y volteando con el arco de entrada, lujosas fajas de casetones, de los que cada uno contiene un delicadísimo florón, contribuyen á dar realce á esta rica obra de la piedad y del arte.

Sirven de cerramiento superior á las capillas de los costados, que son mas reducidas, dos grandes conchas que apoyan sus ondulantes bordes en las archivoltas, profusamente adornadas de casetones, de los arcos de ingreso, los cuales ocupan el testero de la nave y estriban en dos reprisiones ó mensolas de esbelto contorno.

Toda la ornamentación de esta parte del templo, debida al siglo XVI, es también de finísimo estuco blanco fileteado de oro, y así por su género, como por la combinación y colores de los escudos del Cardenal y los ángeles que los sustentan, forma juego con el airoso retablo, asimismo del gusto plateresco, que en su capilla mayor se admira.

Ignórase el autor de este, aun cuando algunos, y no sin fundamento, creen hallar en él los rasgos valientes del cincel de Berruguete. Compónese de dos cuerpos sobrepuestos y flanqueados por dos columnas de esbelto dibujo en las que descansa el entablamento sobre el cual se eleva un medallón circular que le sirve de remate. Este medallón, que representa á la Santísima Trinidad, se encuentra rodeado de ángeles que sostienen en sus manos los atributos de la Pasión y una targeta en que se leen las siguientes palabras:

¡OH MORS, QUAM AMARA EST MEMORIA TUA!

Los cuatro altos relieves principales, que, flanqueados por delicadas y airosas columnitas, enriquecen los dos cuerpos de que se compone el retablo, representan los del primero, la Anunciación y el Nacimiento; y la Adoración de los Reyes y la Huida á Egipto los del segundo.

Como, según quedó espresado en el anterior capítulo, la Iglesia no se halla abierta al culto, carece por completo de altares, pinturas ú otros objetos de arte propios de los edificios religiosos.

Descrita, aunque ligeramente, toda la parte que le ha sido agregada á la sinagoga, después que pasó al poder de los cristianos, como complemento del estudio arquitectónico de Santa María la Blanca, solo añadiremos, antes de concluir, algunas observaciones relati-

vas á la construcción y ornamentación de la fábrica árabe.

Nótase á primera vista, ya en la disposición de la planta, compartida en naves como las basílicas cristianas; ya en la forma de los arcos que se abren en los lienzos divisorios, los cuales son de herradura; ya, por último, en los gruesos y octógonos pilares que los sustentan, el sello de las primitivas construcciones mahometanas. La solidez de estas partes arquitectónicas, sus grandes proporciones; su conjunto sencillo y severo se encuentran conformes en el carácter especial que presentan; con los que, en la breve noticia de la arquitectura árabe española que antecede á estas monografías, hemos señalado en el primer período, al que, merced á estas razones, no vacilamos en atribuir las.

Pero al examinar la ornamentación del templo, al hacer un exámen detenido de los prolijos é innumerables detalles que lo engalanan, no puede por menos de chocar, aun á los menos versados en los estudios arqueológicos, la profusión, delicadeza y carácter de los adornos empleados en el embellecimiento de este edificio; adornos trazados y combinados con una maestría y esbeltez de que no podemos menos de suponer muy lejos á los alarifes árabes en la remota época á que se debe, segun nuestras observaciones, su erección.

Los capiteles ajacarados de los pilares, que no tienen ni guardan idea alguna de la proporción y contornos de los pertenecientes á otros órdenes; la manera especial de combinar las lacerias y los filetes de los

arciones; el empleo de folias conopiales y de líneas curvas y rectas en el perfil del vano de los ajimeces; y por último, los arquitos apuntados conopiales, que se incluyen en cada una de las porciones de círculo que trazan los arcos ornamentales de la zona superior de los muros, son otras tantas pruebas de que, ya durante el reinado de D. Pedro, ya en otra época, posterior siempre á la de la erección de la sinagoga, los israelitas, siguiendo en sus pasos á la arquitectura de los árabes, la enriquecieron con los adornos característicos de su mas brillante período, cubriendo en partes la fábrica antigua de ladrillo con el estuco en que se ve tallada toda su ornamentación.

Esta sola puede ser la causa de tan estraña mezcla; únicamente de este modo se esplica satisfactoriamente el fenómeno artístico, que, desde luego, preocupa al observador en presencia de estos venerables vestigios del génio mahometano. Porque no hay duda, la idea severa y primitiva que se espresó con una fórmula tan concisa y grave, no pudo, sino con el tiempo, alcanzar el grado de refinamiento y lujo que revela su desarrollo.

Dos siglos, pues, han contribuido á esta obra: uno armó su esqueleto y le imprimió su carácter de solidez y severidad; otro la revistió de galas y la impregnó en su perfume de lujo y poesía.

En la grande Aljama de Córdoba conocíamos ya algunos ejemplos de esta estraña combinación de las ideas de dos distintas generaciones.

NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO.

(ANTIGUA SINAGOGA.)

I.

Ocupaba el Trono de Castilla el caballeresco Rey D. Pedro, apellidado indistintamente el *justiciero* ó el *cruel*, cuando los judíos toledanos, protegidos por el célebre tesorero ó almojarife real de este monarca, Don Samuel el Leví, que gozaba de su favor, determinaron edificar una nueva sinagoga. Dirigiólos y ayudólos en esta empresa, según consta de las inscripciones que más adelante trasladaremos, un rabi, al que nombraban D. Meir Abdeli; no sabemos si con su pericia en el arte, como alarife, ó con sus tesoros en calidad de protector. Nos inclinamos á creer lo primero, aun cuando algunos opinan lo contrario. La inscripción, no obstante que se espresa de un modo tan ambigüo, que no puede presentarse como prueba definitiva de ninguna de estas dos opiniones, es susceptible de ser acomodada á cualquiera de ellas.

Sea como fuere, lo cierto es que, según la opinión más corriente, se dió por terminada esta obra en el año de 1336. Nosotros, sin embargo, haremos observar en contradicción de esta noticia, que ya en esta época el Rey D. Pedro había despojado á Samuel, protector de la obra y del pueblo judío, de sus bienes y su vida; acción que no creemos justificasen los hebreos con las alabanzas que del mismo Monarca se hacen en las inscripciones de la sinagoga, las cuales se coloca-

ron después de terminarse el edificio. Si se nos objeta que tal vez la adulación ó el miedo fueron el móvil de estas, añadiremos que menos se comprende entonces el exagerado encomio que en las mismas se hace de D. Samuel el Leví, sobre el que ya había descargado la terrible cólera del Rey.

A nuestro entender, la sinagoga se construyó, como no queda algún género de duda, en el reinado de D. Pedro, pero no en los años que para su edificación se señalan.

En poder de los judíos permaneció hasta el año 1492 en que estos fueron espulsados de la Península. En 1494, los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel, la cedieron á la Orden de caballería de Calatrava en cambio del Monasterio que era Priorato de Santa Fé. Esta última, reunida en capítulo general, acordó establecer aquí el que titularon de San Benito, en donde se asistía espiritualmente y se enterraban á los caballeros de la Orden que fallecían en la ciudad.

Andado algún tiempo, quedó reducido el Priorato á una Encomienda, destinando la fábrica á servir de archivo á esta Orden y á la de Alcántara, y clasificándola como ermita dedicada al Tránsito de Nuestra Señora, con cuyo título se la conoce.

II.

Como la de Santa Maria la Blanca, y al contrario de la costumbre generalmente adoptada por los árabes en la construccion de sus mezquitas, la planta de esta sinagoga, que consta de una sola nave ó tarbea de forma paralelógramo-rectangular, se halla colocada de Oriente á Poniente, y mide 44 piés de elevacion desde el pavimento hasta la imposta que sostiene el artonado, por 76 de longitud y 34 de anchura.

El género arquitectónico á que pertenece el edificio es árabe y debido á la mas brillante época de esta manera de construir, que empleó todos los recursos de su invectiva y de su fastuosa prodigalidad, en los detalles y leyendas que lo adornan.

El lienzo de muro oriental, que forma la cabecera del templo, está compartido en tres espacios verticales; de estos, el de en medio, lo dibuja un tablero de prolijas labores que incluyen una leyenda y se combinan de modo, que en su centro aparece un hueco en el que estuvo colocada la cátedra ó púlpito en que los rabinos leian la Thora ó ley escrita al pueblo judío.

La inscripcion hebrea, que hoy se halla, al par que el tablero que la contiene, casi tapada por el retablo del altar mayor, está esculpida en relieve y traducida al castellano dice asi :

VED EL SANTUARIO QUE FUÉ SANCTIFICADO EN ISRAEL, Y LA CASA QUE FABRICÓ SAMUEL, Y LA TORRE DE PALO PARA LEER LA LEY ESCRITA É LAS LEYES ORDENADAS POR DIOS É COMPUESTAS PARA ALUMBRAR LOS ENTENDIMIENTOS DE LOS QUE BUSCAN LA PERFECCION. ESTA ES LA FORTALEZA DE LAS LETRAS PERFECTAS, LA CASA DE DIOS; É LOS DICHS É OBRAS QUE HICIERON CERCA DE DIOS PARA CONGREGAR LOS PUEBLOS QUE VIENEN ANTE LAS PUERTAS Á OIR LA LEY DE DIOS EN ESTA CASA.

Flanqueando el hueco central y colocados verticalmente, ocupan lo ancho del muro dos grandes tableros de estuco, en los que, contenidos por una caprichosa cenefa y realizados sobre un menudo y prolijo fondo de almocárabe, se enredan unos airosos vástagos formando dobles postas, los círculos de las cuales se ven rellenos por anchas hojas, que, lo mismo que los troncos de donde arrancan, aunque guardan alguna relacion con las naturales, están desfiguradas y convencionalmente picadas y embellecidas segun el capricho de sus autores.

Inscritos en el entrearco de un pequeño ajimez ornamental, que se halla en la parte inferior de estos tableros, se ven los blasones de Castilla y Leon con sus armas contra acuarteladas y esculpidas en relieve, y entre la alharaca que los enriquece las siguientes leyendas, que traducidas, segun *Rades de Andrada*, por un judío de nacion, gran maestro de su ley, dicen asi:

En la del recuadro de la izquierda del altar :

LAS MISERICORDIAS QUE DIOS QUISO HACER CON NOS, LEVANTANDO ENTRE NOS JUECES É PRÍNCIPES PARA LIBRARNOS DE NUESTROS ENEMIGOS Y ANGUSTIADORES. NÓ HABIENDO REY EN ISRAEL QUE NOS PUDIERA LIBRAR DEL ÚLTIMO CAPTIVIERO DE DIOS QUE TERCERA VEZ FUÉ LEVANTADO POR DIOS EN ISRAEL, DERRAMÁNDONOS UNOS Á ESTA TIERRA Y OTROS Á DIVERSAS PARTES, DONDE ESTÁN ELLOS DESEANDO SU TIERRA É NOS LA NUESTRA. É NOS, LOS DE ESTA TIERRA, FABRICAMOS ESTA CASA CON BRAZO FUERTE É PODEROSO. AQUEL DIA QUE FUÉ FABRICADA FUÉ GRANDE É AGRADABLE Á LOS JUDÍOS: LOS CUALES POR LA FAMA DE ESTO VINIERON DE LOS FINES DE LA TIERRA, PARA VER SI HABIA ALGUN REMEDIO PARA LEVANTARSE ALGUN SEÑOR SOBRE NOS, QUE FUESE PARA NOS COMO TORRE DE FORTALEZA CON PERFECCION DE ENTENDIMIENTO PARA GOBERNAR NUESTRA REPÚBLICA. NON SE HALLÓ TAL SEÑOR ENTRE LOS QUE ESTÁBAMOS EN ESTA PARTE: MAS LEVANTÓSE ENTRE NOS EN LA NUESTRA AYUDA SAMUEL, QUE FUÉ DIOS CON ÉL É CON NOS; É HALLÓ GRACIA É MISERICORDIA PARA NOS. ERA HOMBRE DE PELEA É DE PAZ; PÓDEROSO EN TODOS LOS PUEBLOS É GRAN FABRICADOR. ACONTECIÓ ESTO EN LOS TIEMPOS DEL REY D. PEDRO: É SEA DIOS EN SU AYUDA, ENGRANDEZCA SUS ESTADOS, PROSPÉRELE Y ENSÁLCELE É PONGA SU SILLA SOBRE TODOS LOS PRÍNCIPES. SEA DIOS CON ÉL É CON TODA SU CASA; É TODO HOMBRE SE HUMILLE Á ÉL; É LOS GRANDES QUE OBIERE EN LA TIERRA LE CONOZCAN É TÓDOS AQUELLOS QUE OYEREN SU NOMBRE SE GOCEN DE OILLE EN TODOS SUS REINOS, É SEA MANIFIESTO QUE ÉL ES FECHO Á ISRAEL AMPARO É DEFENDEDOR.

En el de la derecha :

CON EL AMPARO É LICENCIA DETERMINAMOS DE FABRICAR ESTE TEMPLO. PAZ SEA CON ÉL É CON TODA SU GENERACION É ALIVIO EN TODO TRABAJO. AGORA NOS LIBRÓ DIOS DEL PODER DE NUESTRO ENEMIGO: É DESDE EL DIA DE NUESTRO CAPTIVIERO NO LLEGÓ Á NOS OTRO TAL REFUGIO. HECIMOS ESTA FABRICACION CON EL CONSEJO DE LOS NUESTROS SABIOS. FUÉ GRANDE LA MISERICORDIA CON NOS. ALUMBRÓNOS D. BABI MEIRR. SU MEMORIA SEA EN BENDICION. FUÉ NASCIDO ÉSTE, PARA QUE

FUESE Á NUESTRO PUEBLO COMO TESORO: CA ANTES DE ESTO LOS NUESTROS TENIAN CADA DIA LA PELEA Á SU PUERTA. DIÓ ESTE HOMBRE SANCTO TAL SOLTURA É ALIVIO Á LOS POBRES, CUAL NON FUÉ FECHA EN LOS DIAS PRIMEROS, NI EN LOS AÑOS ANTIGUOS. NON FUÉ ESTE PROFETA SINON DE LA MANO DE DIOS: HOMBRE JUSTO É QUE ANDUVO EN PERFECTION. ERA UNO DE LOS TEMEROSOS DE DIOS, É DE LOS QUE CUYDABAN DE SU SANCTO NOMBRE. SOBRE TODO ESTO AÑADIÓ QUE QUISO FABRICAR ESTA CASA DE ORACION, PARA NOMBRE É FAMA DEL DIOS DE ISRAEL. ESTA ES LA CASA DE SIESTA PARA LOS QUE DESEAN SABER NUESTRA LEY É BUSCAR Á DIOS. COMENZÓ Á FABRICAR ESTA CASA, É SU MORADA É ACABÓLA EN MUY BUEN AÑO PARA ISRAEL. DIOS AGRECENTÓ MILL Y CIENTO DE LOS SUYOS, DESPUES QUE PARA ÉL FUÉ FABRICADA ESTA CASA: LOS CUALES FUERON HOMBRES GRANDES É PODEROSOS, PARA QUE CON MANO FUERTE É PODER ALTO SE SUSTENTASE ESTA CASA. NON SE HALLABA GENTE EN LOS CANTONES DEL MUNDO QUE FUESSE ANTES DE ESTO MENOS PREVALESCIDA: MAS AVE, SEÑOR DIOS NUESTRO, SIENDO TU NOMBRE FUERTE É PODEROSO, QUISISTE QUE ACABÁSEMOS ESTA CASA PARA BIEN EN DIAS BUENOS É AÑOS FERMOSES: PARA QUE PREVALESCIESE TU NOMBRE EN ELLA É LA FAMA DE LOS FABRICADORES FUESE SONADA EN TODO EL MUNDO É SE DIJERE: «ESTA ES LA CASA QUE FABRICARON TUS SIERVOS PARA INVOCAR EN ELLA EL NOMBRE DE DIOS SU REDENTOR.»

Sobre el listel en que rematan los tableros, que contienen las anteriores leyendas, corre por todo lo ancho de este muro oriental una zona de bobedillas apiñadas, que sostiene una série de arcos estalactíticos cuajados de prolijos entalles, cuyas recaidas se apoyan en columnitas pareadas de frente y con las cuales se corona la ornamentacion de la cabecera.

Los lienzos colaterales, correspondientes al Norte y Mediodia, se encuentran divididos en dos zonas por una especie de cornisamento, que como á la tercera parte de su altura, se estiende por todo al rededor de la Iglesia, esceptuando el muro oriental que dejamos descrito, en el cual la série de bovedillas apiñadas ocupa su puesto.

Como el que encontramos en Santa Maria la Blanca, este cornisamento no tiene de tal sino el lugar en que se halla colocado, y la combinacion de las partes en que está subdividido, pues carece de vuelos y molduras. Por el lugar correspondiente al friso, se estiende una lujosísima cenefa incluida entre dos anchas cintas labradas con menudo ataurique é interrumpidas á trecho por pequeños y delicados florones.

En esta cenefa dos fajitas, en que se ven prolijamente entalladas las palabras «*el yemeno ua'l acbalo*» que significan «*prosperidad y ventura*», salen por debajo de las cintas incluyentes, y forman á distancias proporcionadas, dando caprichosas vueltas y enredándose entre sí, un adorno angrelado que voltea en torno de los blasones contra acuartelados de Castilla y Leon semejantes á los que ya hemos tenido tiempo de observar en otros entalles de la cabecera. Los espacios

que median entre los adornos están rellenos por unos vástagos entrelazados con hojas de vid ó de roble, realzadas sobre un menudo fondo de ataurique, y cuya forma circular caracteriza este período del estilo árabe.

Corren paralelas al friso, ocupando el puesto del arquivitrave y la cornisa, dos anchas fajas, en las cuales, incluídas entre filetes, se leen unas inscripciones que son el Salmo noventa y nueve y parte del ochenta y tres de David, y traducidas por el Sr. D. Antonio García Blanco, catedrático de lengua hebrea de la Universidad de esta córte, dicen:

La del muro septentrional, que es el Salmo ochenta y tres:

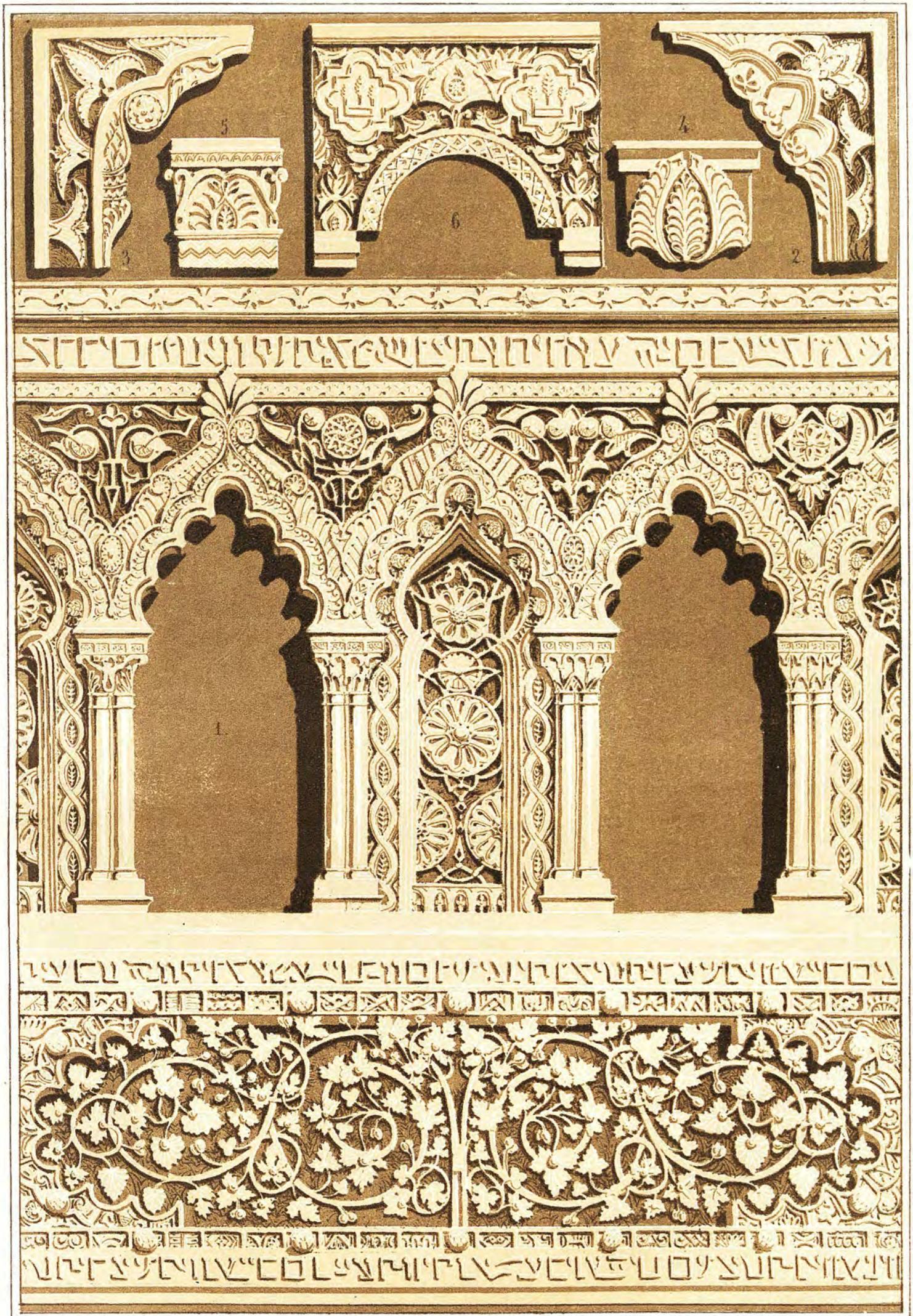
AL MAESTRO Á LA GAITA: PARA LOS HIJOS DE CORÉ. SALMO. ¡QUÉ DELICIOSAS SON TUS HABITACIONES, DIOS DEL UNIVERSO!.... PÁLIDO Y CONSUMIDO DEL DESEO DE LOS ATRIOS DE DIOS, MI ALMA Y MI CUERPO APLAUDIRÁN Á DIOS VIVO.—HASTA EL PÁJARO ENCUENTRA CASA Y LA GOLONDRINA NIDO DONDE PONER SUS POLLUELOS; ALTARES TUYOS, REY DEL UNIVERSO, REY MIO Y SEÑOR MIO; ALBRICIA Á LOS QUE HABITAN TU CASA.—YA TE ALABARÁN SUMISAMENTE.

La del meridional, que es el Salmo noventa y nueve:

SALMO DE GRACIAS ENTONE Á DIOS TODA LA TIERRA. OBEDECED Á DIOS CON ALEGRÍA, ENTRAD DELANTE DE ÉL CON ALGAZABA.—SABED QUE DIOS ES EL SEÑOR; ÉL NOS HIZO Y SUYOS SOMOS, NOSOTROS SU PUEBLO Y GANADO DE SU APACENTAMIENTO.—ENTRAD POR SUS PUERTAS CON CELEBRACION, POR SUS ATRIOS CON ALABANZA: LOADLE; BENDECID SU NOMBRE, PORQUE ES BUENO, DIOS DÉ SIEMPRE SU MISERICORDIA Y PRENDA DE GENERACION EN GENERACION SU CRÉDITO.

Sobre la imposta ó faja estrecha y lisa con que remata la anterior se levanta una segunda zona exornada por una arquería, continuacion de la que embellece el testero de la Iglesia, la cual consta de 54 arcos estalactíticos. Estos, que apoyan sus recaidas en columnas pareadas de frente y se componen de siete partes de círculo, son alternativamente, uno ornamental con entrearco liso, y otro incluyente de un ajimez de ojiva tímida cuajado de complicadísima laceria calada á través de la cual penetra la luz.

Así los capiteles de las columnas pareadas, como las archivoltas y tímpanos de esta série de arcos, por cima de los que corre otra cenefa con inscripcion y fajas, se hallan engalanados profusamente con lacerias, alharacas y labores, geoméricamente combinadas, de almocárabe, propias de la época en que se construyó. En el muro occidental, por debajo de la série de arcos, que son todos ornamentales, se ven perforadas tres ventanas; de ellas, la central es de arco angrelado compuesto de once porciones de círculo, y las laterales de ojiva tímida. En el espacio intermedio, entre los arrab-



Copia del natural y litog.º J. Nunez de Castro.

Litog.º de J. Bonon. Madrid 1855.

(TOLEDO.)

Detalles de la Iglesia del Transito - Antigua Sinagoga.

1. Decoracion de la parte alta de las paredes.

2, 3, 4, 5 y 6. Diferentes detalles del resto del Templo.

báas ó marcos de estas ventanas, aparece la gran cenefa de hojas de vid y escudos que rodea el templo.

En el muro meridional, y como á la mitad de su altura, se encuentran otras dos ventanas que se creen restos de las tribunas en que las mujeres hebreas asistían á la celebracion de sus ritos ó ceremonias religiosas.

El artesonado tiene la forma de un octógono entrelargo; es de alerce, y contribuyen á su solidez las cuatro pechinas triangulares de sus extremos, al par que las gruesas tirantas pareadas que atraviesan de muro á muro la nave por el punto en que se apea el techo.

En las cabeceras de estas tirantas; en las pechinas y en todo el artesonado en fin, se admira la prolija delicadeza de sus artífices, que ya en las estrellas rectangulares, formadas por la combinacion de las maderas; ya en los casetones ó en las figuras geométricas, que embellecen y completan la obra, dejaron una señalada muestra de su pericia é imaginacion.

Un ancho zócalo con un poyo, ambos de brillantes azulejos, rodea toda la Iglesia, en cuyo pavimento se ven incrustadas un gran número de losas sepulcrales con inscripciones pertenecientes á varios caballeros de la Orden de Calatrava.

Dado á conocer el edificio, cuyo exterior ninguna particularidad notable ofrece, réstanos hacer una ligera reseña de las variaciones que sufrió al convertirse de sinagoga en templo cristiano.

Estas han sido pocas y de corta consideracion.

En el costado del Norte se construyó un salon que

sirve de archivo á las Ordenes de Calatrava y Alcántara, y tiene entrada por la misma Iglesia.

En el del Mediodia una portadita plateresca de buen gusto, compuesta de pilastras, cornisamento y frontispicio, todo enriquecido con delicados relieves, da paso á la sacristia; tambien de moderna construccion, como igualmente la tribuna ó coro alto que ocupa la estremidad inferior de la nave.

En el testero un retablo del género ojival florido sustituyó á la cátedra ó púlpito de los hebreos. Este retablo, que es todo de madera tallada y dorada, se compone de tres cuerpos compartidos por doseletes y junquillos, en los que se ven algunas pinturas en tabla notables por su antigüedad, y remata con una grande umbela ó guardapolvo tambien tallado y dorado que figura una corona.

De los cuatro altares que ocupan la nave del templo solo dos hay dignos de llamar la atencion. El del costado del Evangelio, que pertenece al estilo ojival, y consta de seis buenas tablas, y el del lado de la Epístola, que es plateresco, y contiene un cuadro, al parecer copia, del Nacimiento de Jesucristo.

La portada de la Iglesia es muy humilde y carece completamente de todo lo que la pudiera hacer digna de particular mencion.

En la parte exterior de los muros se descubre el finísimo ladrillo de que está hecha esta fábrica, y se notan los vanos de los ajimeces que dan luz al interior del edificio.

FIN DE NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO.

PARROQUIAS MUZÁRABES.

SANTA JUSTA Y RUFINA—SANTA EULALIA—S. SEBASTIAN

S. MÁRCOS—S. LUCAS—S. TORCUATO.

I.

Ya los árabes dominaban la Bética, la suerte de Rodrigo permanecía envuelta en el misterio y el temor acobardaba el ánimo de los mas valientes, cuando los toledanos contenian aun al pié de sus muros la victoriosa ola de la invasion. Estaba escrito que la ciudad sucumbiria, pero el valor de sus hijos no fué estéril: en las capitulaciones, merced á las cuales abrió sus puertas al caudillo Muza, se les aseguró á sus defensores, entre otros muchos privilegios, el mas grande para un pueblo animado por la fé religiosa: el de conservar el culto tradicional de sus mayores.

En efecto, las seis parroquias con cuyos nombres se encabeza este artículo, ademas de Santa María de Alfice y de alguna que otra ermita, permanecieron abiertas para el culto de la religion cristiana; conservándose en ellas el antiguo rito apostólico que corregido y espurgado de errores, y corruptelas por San Isidoro, adicionado por San Ildefonso y San Julian, Arzobispos de Toledo, y mandado poner en práctica por decretal de un Concilio toledano en toda la España y Galia gótica, se designó despues de la reconquista, y conocemos hoy con el nombre de rito Muzárabe.

Que la fundacion de estas parroquias se debe al periodo religioso de la monarquía goda no cabe ningun género de duda: este hecho histórico, unánimemente comprobado, lo testifica de una manera absoluta; pero nada

sabríamos de las diferentes épocas en que se construyeron si en un Códice, que se guarda en la librería del cabildo de la Iglesia Primada y entre algunas otras poesías latinas debidas á San Ildefonso, en las que se ocupa de varias cosas de esta ciudad, no se hubiese hallado una en que particularmente se refiere á este asunto, la que, por juzgarlo oportuno, trasladamos á continuacion, y dice asi:

LUCAE SACRAVIT SUPPLEX EVANTIUS AEDEM,
CUI NICOLAUS ERAT NOBILIS IPSE PATER,
QUIN AVIA ILLUSTRIS DE SANGUINE NATA GOTHORUM
TEMPLUM SIMUL MARCO SANCTU BLESILA FECIT.
CAENOBIVM EULALIAE REX ATHANAGILDUS ET AEDEM
NOSTER AVUS JUSTAE, SED PRIUS INSTITUIT,
SEBASTIANUS HABET TEMPLUM REGNANTE LIUVA,
URBE SUB REPARAT ERVIGIVS MARIAE.

Como advertirán nuestros lectores, no se hace mencion en la poesia que antecede de la parroquia de San Torcuato, la cual se erigió despues de la muerte de San Ildefonso y durante el reinado de Egica.

Esto es cuanto sabemos de las Iglesias, objetos de este artículo, mientras la raza goda imperó en la Península; ocupada ya por los árabes, afirmase que la de Santa Justa y Rufina, ora por ser la mas antigua,

ora por hallarse en mejor situacion y ser su local mas espacioso y digno, fué siempre mirada como matriz de las otras, considerándose á su párroco jefe espiritual del clero y del pueblo con jurisdiccion episcopal en sede vacante.

Reconquistada la ciudad por D. Alfonso, y cuando despues de largos debates por parte de los defensores de uno y otro ritual se adoptó el Romano para uso de todas las Iglesias católicas, concedióse á estas parroquias el privilegio de continuar celebrando conforme al antiguo rito español, conservado por ellas á través de la dominacion musulmana, y que, como dejamos espresado, se conocia con el nombre de Muzárabe.

Como al señalar la demarcacion de cada una de las nuevas parroquias latinas que para atender al au-

xilio espiritual de los fieles se levantaron en la reconquistada Toledo, no se les adjudicase terreno alguno á estas, sino que se les dejaron los feligreses que tenían desde el cautiverio, ya se encontrasen en este barrio ó en aquel, dentro ó fuera de la ciudad, no obstante que esta filiacion se perpetuaba por primogenitura y que los comprendidos en ellas gozaban de varios privilegios, hace mucho que dos de las seis parroquias muzárabes dejaron de ejercer por falta de feligresia.

Últimamente, en la reduccion de parroquias, se han suprimido cuatro, refundiendo en Santa Justa á San Lúcas y San Sebastian, y á San Torcuato y Santa Eulalia en San Márcos.

II.

SANTA JUSTA Y RUFINA.—La fundacion de esta parroquia, la mas antigua de las seis muzárabes, se debe al Rey godo Atanagildo, el cual la erigió por los años de 554 á 555. Durante la dominacion de los árabes permaneció abierta al culto, siendo la que mas número de feligreses reunia y de mayores preeminencias gozaba. A la sazón en que D. Alfonso reconquistó la ciudad de los mahometanos era su arcipreste el célebre escritor Julian Perez, generalmente conocido por Juliano Diácono. En 1537 se quemó el primitivo templo en un incendio casual, reedificándolo completamente, segun queda noticia, Juan Perez, su párroco en aquella época. Se restauró por última vez dejándola tal como hoy se halla en los últimos años del pasado siglo.

De la primitiva fábrica que debió pertenecer á la arquitectura bizantina, modificada por los godos, nada resta, pues como dejamos espresado fué completamente destruida por un incendio. De la reedificacion llevada á cabo en el siglo XV conforme al género ojival floreciente en aquella época, se ven aun dos capillas.

El templo actual pertenece al estilo greco-romano, y consta de una sola nave intersecada por la del crucero, de modo que su planta ofrece la forma de una cruz latina. Las capillas, que se estienden á uno y otro costado de la nave principal, nada ofrecen de notable si se exceptúan la de la Caridad, dedicada en el dia á San Sebastian y su compañera del Santo Cristo. Estas, cuyas bóvedas se ven cruzadas por nervios, que en la última se adornan con resaltos y florones, ponen de ma-

nifiesto, así por la forma de su construccion como por lo sencillo de los adornos que las embellecen, el siglo en que fueron hechas.

La portada es en extremo sencilla. La compone un arco sostenido sobre dos columnas, en cuyo clave y colocadas en dos pequeñas hornacinas, se hallan dos estatuas de mármol que no carecen de mérito y representan á las Santas titulares de la parroquia.

En el siglo XVI, y algun tiempo despues, se veneró en este templo una Imágen antiquísima de la Virgen, conocida bajo la advocacion del Socorro, la cual era de madera de peral, dorada, y á la que segun las tradiciones se atribuyen un gran número de milagros.

La estinguida corporacion de la *Santa Hermandad Vieja* y la antigua *Cofradia de la Santa Caridad* tuvieron aquí sus capillas, donde celebraban sus juntas y funciones religiosas, hallándose inscrita por último, en la misma Iglesia la devota cofradia de *Nuestra Señora de la Soledad*, la cual hace la solemne procesion del Entierro de Cristo en la tarde del Viernes Santo.

Dadas estas noticias de la parroquia de Santa Justa y Rufina, poco nos resta que añadir acerca de los objetos, notables por su mérito artístico, que encierra.

Estos son muy pocos, pudiéndose solo señalar como tales los lienzos del altar mayor y colaterales, debidos á D. Antonio Esteve; un cuadro que representa á San Sebastian, colocado en el crucero, y del estilo de Rivera; otros dos procedentes del antiguo retablo del altar mayor, en el que se ven á San Gregorio y San Gerónimo; y por último, el Crucifijo de talla que se venera en la capilla del Santo Cristo, y que es el que

llevan delante de la mencionada procesion religiosa del Viernes Santo.

SANTA EULALIA.—Esta parroquia, que en 1842 fué cerrada al culto, refundiéndose en la de San Márcos, es compañera en antigüedad de la de Santa Justa y Rufina, pues se erigió por los años 559 y á tiempo que ocupaba aun el Trono de los godos el mismo Rey Atanagildo. Su fábrica, como se concibe fácilmente, ha sufrido un sin número de reparaciones en los siglos posteriores á su edificacion, conociéndose aun las huellas de las mas recientes, aunque sin ofrecer particularidad notable.

A mediados del siglo XV se verificó en este templo un hallazgo precioso, del que dan cuenta detallada varios escritores de aquella época. En una de las reparaciones y en el hueco de un muro se encontró un arca, conteniendo varias reliquias dignas de estima, entre ellas un gran pedazo de *Lignum-Crucis*, del cual se refiere tomó el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza el trozo que mandó se engastase en su Guion.

Los cronistas toledanos refieren una multitud de milagros atribuidos á este *Lignum-Crucis*, el cual pertenece ahora á la *Cofradía de la Vera-Cruz*, instituida segun fama por el Cid Campeador en esta parroquia, de donde mas tarde se trasladó al convento del Cármen Calzado, hasta que por último fué llevada á la Magdalena donde actualmente existe.

Tambien fué trasladada de esta Iglesia, cuando se cerró, á la de Santo Domingo el Antiguo, la hermandad de Sacerdotes, congregada con el título y bajo la advocacion de Jesus Nazareno.

SAN SEBASTIAN.—Por los años de 601 á 602 y á tiempo que Liuva, segundo de este nombre entre los Reyes godos ceñia la corona, se levantó esta parroquia. Su fábrica ha sufrido varias reparaciones; las principales de estas debieron tener efecto, una en los primeros tiempos de la dominacion sarracena y otra despues de la reconquista de la ciudad por D. Alfonso y durante el largo período en que dominó aun en la arquitectura de los cristianos el gusto árabe. De este género conserva innegables vestigios que no han podido borrar las últimas é inoportunas modificaciones porque ha pasado. Consta de tres naves, bastante pequeñas, divididas entre sí por severos arcos de herradura que apoyan sus recaidas en gruesas columnas de mármol. La forma de la planta y la subdivision especial de las naves, unidas al género de los arcos, y el empleo de las columnas gruesas que sostienen sus recaidas, caracterizan perfectamente á nuestros ojos la primera época de la arquitectura mahometana, durante la cual creemos que se llevó á cabo la principal y completa restauracion de este templo. Mas tarde, acaso inmediatamente despues de la reconquista, ó pasados algunos años, la repararon nuevamente, cubriéndolas con

el artesonado propio ya de los últimos periodos del arte muzlímico, que hoy ocultan los cielos rasos, con los cuales no sabemos por qué causa han quitado á las naves su carácter original y propio.

El altar mayor, único que ahora existe, es de madera dorado, pertenece al gusto del Renacimiento y contiene una escultura que representa al titular de la parroquia y algunos lienzos bastante regulares.

Incrustadas en los muros se observan algunas lápidas sepulcrales que antiguamente debieron estar en el pavimento, en las cuales se espresa, con el carácter de letra propio de los siglos XIII y XIV, á los que pertenecen, el nombre y cualidades de algunas personas que aqui fueron sepultadas.

Aun cuando á principios del siglo XVII no quedaba ya á este templo ninguno de sus feligreses se le conservó, merced á su venerable y gloriosa antigüedad, abierto al culto con todas sus prerogativas parroquiales hasta que en el postrer arreglo, verificado no hace muchos años, fué incorporado á el de Santa Justa y Rufina, quedando reducido á una ermita, que solo se abre al público el dia en que celebra la Iglesia á San Sebastian su titular y patrono.

SAN MÁRCOS.—Esta parroquia, que, segun San Ildefonso, era fundacion de una esclarecida señora nombrada Blesila, á quien el Santo Arzobispo llama su abuela y que descendia de los Reyes godos, se edificó el año 634; se restauró por completo á fines del siglo XVI; fué incendiada en el presente, durante la guerra de la Independencia, y por último, hace poco ha desaparecido la torre con algunos lienzos de muro únicos restos que dejó el fuego, destruida por un especulador que en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855 la compró con el solar de la Iglesia.

Desde que su templo fué consumido por las llamas, con varios cuadros notables del Padre Juan Bautista Maino y del Greco que adornaban su retablo principal, la parroquia muzárabe de San Márcos se trasladó á la Iglesia de los Padres Trinitarios Calzados donde actualmente existe.

SAN LÚCAS.—Evancio, hijo de Nicolás, poderoso magnate de la córte de los Reyes godos, fundó esta parroquia en el año de 641 y á tiempo que ocupaba el sólio Chindasvinto.

Durante la ocupacion de Toledo por los árabes fué una de las que continuó abierta al culto, merced á las estipulaciones acordadas con estos antes de rendir la ciudad; y acaso por la situacion en que se halla colocada, pues es la mas escéntrica de todas, ó tal vez por la capacidad de su anchuroso átrio, sirvió en esta misma época á los cristianos de enterramiento.

La primitiva fábrica ha sufrido tantas modificaciones y tan radicales, que no queda de ella vestigio alguno. De estas modificaciones, la principal, hubo de

llevarse á cabo durante la dominacion sarracena: las que posteriormente se le han hecho no han podido borrarle el sello que esta ocasion le imprimiera la arquitectura muzlímica.

Un átrio de grandes dimensiones, el que ya dijimos sirvió de cementerio á los muzárabes, y en el que es fama fué sepultado con otros mártires el penúltimo Obispo que tuvo Toledo durante la época mahometana, llamado Juan, da ingreso á la Iglesia que consta de tres naves divididas entre sí por arcos de herradura sostenidos en pilares. La principal de estas naves, que es mas alta que las que se estienden á sus costados, conserva algunos bien caracterizados rasgos del estilo árabe: el resto del templo, restaurado en partes segun el gusto del Renacimiento, es en extremo pobre y mezquino, careciendo completamente en la parte arquitectónica de cosa alguna digna de mencion.

El retablo mayor pertenece á este mismo género, y ni su estructura ni los lienzos que lo adornan, pasan de ser cosa muy mediana, considerados bajo el punto de vista del arte.

Lo mismo puede decirse de un Crucifijo pequeño enclavado en una tosca cruz como de dos varas de alta, que se venera en uno de sus altares, la cual usaba San Vicente Ferrer en sus predicaciones, y de dos cuadros históricos colocados en la capilla de la Virgen de la Esperanza, de los cuales uno representa un milagro de esta Señora y otro el Juicio de Dios ó prueba del fuego á que fueron sometidos los Breviarios gótico y romano á fines del siglo XI.

En la capilla de Jesus Nazareno, situada á los piés de la Iglesia, existe todavia un buen cuadro que representa á Jesucristo atado á la columna, el cual se atribuye, y no sin fundamento, al conocido pintor Atanasio Bocanegra y fué regalado á este templo y mandado colocar en este lugar por un maestro de albañilería el año de 1725.

Habiéndose refundido esta parroquia muzárabe de San Lúcas en la de Santa Justa, su Iglesia se encuentra hoy reducida á la condicion de ermita.

SAN TORCUATO.—Fundada en el año 701, bajo el reinado de Ejica, la parroquia á quien da nombre este Santo es una de las mas modernas de las seis muzárabes que durante la invasion de los infieles conservaron en su seno la tradicion religiosa de nuestros mayores.

Como ya dejamos dicho en la ligera introduccion que precede á las monografías de estas parroquias, asi la que nos ocupa, como la de San Sebastian, se quedaron sin feligreses á principios del siglo XVII.

Ni de la primitiva fábrica goda ni de las modificaciones que esta debió sufrir cuando florecia el género árabe queda vestigio alguno. La Iglesia que existe fué levantada en tiempos y por mandato del Cardenal Arzobispo D. Gaspar de Quiroga, para que, sin que por esto dejara de titularse parroquia de San Torcuato, sirviese de templo á las monjas Agustinas de la misma advocacion, que labraron á sus espaldas el convento.

La Iglesia, á la cual da ingreso una sencilla portada de sillería en la que se ve una estatua de piedra representando al Santo titular, es de estilo greco-romano, y consta de una sola nave de regulares dimensiones.

Ni en sus muros ni en sus altares se encuentra nada que fije la atencion del curioso ó del inteligente si se exceptúa el lienzo del retablo mayor, obra de Francisco Camilo que representa el bautismo de San Torcuato traída á este templo de la capilla de San Pedro de la Catedral, en cuyo altar mayor estuvo hasta que lo reemplazó el que hoy existe; y un medallon de mármol trabajado con la delicadeza y la correccion propia de la escuela de Berruguete que se admira á los piés de la Iglesia en el comulgatorio de las monjas.

La parroquialidad de este templo se ha refundido en la de San Márcos.

FIN DE LAS PARROQUIAS MUZÁRABES.

PARROQUIAS LATINAS

(QUE HOY EXISTEN COMO MATRICES).

S. Andrés.—S. Justo y Pastor.—Sta. Maria Magdalena.—Santiago.

S. Juan Bautista.—S. Nicolás.—Sta. Leocadia.—S. Martin.—S. Pedro.

I.

Como dejamos dicho en la breve introduccion que precede al anterior capítulo, en el que nos ocupamos de las parroquias muzárabes, arrancada ya Toledo del poder de los infieles, uno de los primeros cuidados del invicto Rey D. Alonso, su conquistador, fué el atender á las necesidades religiosas, así de sus primitivos moradores cristianos, como de los que de varios puntos de la Península vinieron á fijar su residencia en la antigua córte de los godos.

Si fué grande la munificencia y el celo que desplegó, rehabilitando para Catedral la gran mezquita de los árabes, haciendo nombrar un Arzobispo, creando el Cabildo primado y dotándolo de cuantiosos recursos, no atendió con menos fé y prontitud á la completa y regular organizacion del clero parroquial, acaso el mas importante para la definitiva subdivision y arreglo del numeroso vecindario de la ciudad recientemente conquistada.

A este fin, y con objeto de atender á todas las necesidades y exigencias de los antiguos y nuevos habitantes de la poblacion, dispuso que se creasen un gran número de parroquias á las que desde luego se llamaron latinas para diferenciarlas de las muzárabes, que segun queda espresado en sus monografías, permanecieron abiertas al culto con la misma categoria y fel-

greses que tuvieron durante la dominacion sarracena.

Estas parroquias latinas, fundadas la mayor parte durante el reinado del mismo D. Alonso y las restantes en los siglos posteriores, llegaron á alcanzar el número de 22, las cuales, esceptuando la de *Todos Santos* que á fines del siglo XV ya estaba reducida á la categoria de ermita, y la de la *Magdalena de Calabazas* que despoblado el barrio de su nombre perdió su feligresía confundiendo en otras, han llegado hasta nuestro siglo con su advocacion particular y templo propio.

Últimamente en las reformas y variaciones por que han pasado en nuestro pais las instituciones religiosas, las 20 parroquias latinas de Toledo han quedado reducidas á 9 matrices, de cuya historia particular vamos á ocuparnos en este capítulo, y algunas filiales de las que daremos razon al mismo tiempo que de las suprimidas.

Cuánta es la importancia de estos templos, artística y arqueológicamente consideradas, se comprende solo con recordar, que, erigidos en una época tan remota como la de la reconquista, ya de nuevo, ya sobre los ruinosos vestigios de mezquitas musulmanas ó iglesias y palacios godos, cada siglo ha traído despues á sus fábricas una piedra para mantener en pié sus muros, en los que al pasar ha dejado escrito un pensamiento.

II.

SAN ANDRÉS.—La parroquia que se conoce en Toledo bajo la advocacion de este Santo, y que es de las mas dignas de llamar la atencion de los inteligentes y curiosos, fué sin duda una de las que erigió D. Alonso VI. La circunstancia de hallarse en el mismo lugar en que los árabes tenian una de sus mezquitas, segun aserto de algunos respetables escritores, robustece esta opinion.

Al levantarla por primera vez, ya sea que aprovechasen parte del antiguo edificio mahometano, como nosotros creemos, ya que la construyesen conforme á este gusto, entonces muy en boga, debió pertenecer al estilo árabe. Confirman nuestras noticias las dos capillas laterales á la mayor de la Iglesia, cuya fábrica pertenece al mencionado género y á uno de sus primeros períodos, si se atiende á la forma de su cerramiento superior, que lo constituyen, como en la del Cristo de la Luz, unas bóvedas adornadas con gruesos resaltos de estuco, en vez de los artesonados propios de los últimos.

En el siglo XV sufrió una modificacion notable. El Sr. de Layos y de Mora, D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos en Roma y cerca del Emperador Maximiliano I, levantó completamente de nuevo y conforme al estilo ojival en su tercer período, la suntuosa capilla mayor y el crucero que aun subsiste.

Una leyenda en caracteres góticos, que corre por el friso de los muros de esta parte del templo, esplica el objeto de esta piadosa fundacion de la manera siguiente:

EL MUY NOBLE CABALLERO DON FRANCISCO DE ROJAS MANDÓ FUNDAR Y DOTAR ESTA CAPILLA CON MUY GRANDES INDULGENCIAS, PARA REPOSO DE SUS PADRES É PARIENTES Y SALVACION DE TODOS LOS FIELES CRISTIANOS: ESTANDO EN ROMA POR EMBAJADOR DE LOS MUY CATÓLICOS REYES DON FERNANDO É DOÑA ISABEL, REY É REINA DE LAS ESPAÑAS Y DE NÁPOLES É DE SICILIA NEGOCIANDO ENTRE OTROS MUY ÁRDUOS NEGOCIOS DE SUS MAGESTADES LA EMPRESA É CONQUISTA DEL REINO DE NÁPOLES É JERUSALEN, LA CUAL É TODAS LAS VICTORIAS DE ELLA, PLUGO AL SERVICIO DE LA SANTA TRINIDAD Y DE LA GLORIOSÍSIMA VIRGEN SANTA MARIA NUESTRA SEÑORA Y DE TODOS LOS SANTOS.

El diligente y escrupuloso escritor D. Ramon Par-

ros, cuyas investigaciones acerca de los monumentos pertenecientes á esta ciudad, mas de una vez nos han servido de guia en el discurso de estos artículos, al trasladar la anterior leyenda en el libro titulado *Toledo en la mano*, hace advertir muy oportunamente que la obra debió concluirse bastantes años despues de la muerte del fundador, pues en la inscripcion de que se trata, y que es regular se colocase cuando se terminó la capilla, se da á los Reyes Católicos tratamiento de Majestad, siendo asi que no usaron de este título los Monarcas castellanos hasta el advenimiento al Trono de su nieto el Emperador Carlos V, á partir desde el cual se perpetuó en sus sucesores.

Finalmente, en el siglo pasado se restauró el cuerpo de la Iglesia, respetando no obstante el crucero, la capilla mayor y las dos laterales pertenecientes á la arquitectura musulmana.

Como se ve por las anteriores noticias, tres diversos géneros arquitectónicos, representantes de tres épocas muy distintas, han contribuido á completar el estraño conjunto que ofrece á los ojos del espectador la fábrica de esta antigua parroquia, de la cual, apuntadas ya las ligeras observaciones que preceden, pasaremos á dar una idea.

Consta la Iglesia de tres naves de regulares dimensiones, divididas entre sí por sencillas pilastras. En la cabecera de estas naves se encuentra la capilla mayor y el crucero, que ya hemos dicho pertenecen al estilo ojival florido de su mejor período, y que se compone de esbeltísimos pilares acodillados, que flanquean los muros de cerramiento del ábside y las alas, sosteniendo las recaídas de los arcos apuntados, sobre los que vuelan las atrevidas bóvedas, que cruzadas por nervios que las dividen en multitud de cascós, cubren y coronan esta parte del templo, la mas elegante y lujosa de toda su fábrica.

En el espacio del centro de la capilla se alza el retablo mayor, que es de madera dorada; pertenece á la misma época y contiene algunas tablas, mas dignas de consideracion por su antigüedad, como documento para la historia del arte, que por su mérito propio; corona el retablo una magnífica cruz tallada en la misma piedra del muro, y que recuerda la que ya encontramos en la portada del convento de San Juan de los Reyes.

Los retablos y altares colaterales son contemporá-

neos del principal, y pertenecen al mismo gusto.

Tambien merecen que se haga particular mencion de ellos los cuatro sepulcros que se encuentran en los frentes del crucero. Su traza y disposicion son elegantísimas, hallándose embellecidos con la esbelta y caprichosa ornamentacion ojival.

En el fondo de la hornacina en que está incluida la urna del primero, perteneciente al costado del Evangelio, se ve un buen Crucifijo de talla con la siguiente plegaria:

SALVATOR MUNDI, SALVA NOS.

Da noticias de las personas que en este sepulcro yacen, una lápida que contiene el sencillo epitafio que á continuacion se traslada, y que dice asi:

ALPHONSUS HIC IACEO,
MECUM CONJUX MARINA EST;
FILIUS HOC CLAUSIT LAPIDE FRANCISCUS.

Estos parecen ser los padres del D. Francisco de Rojas que con este fin labró la capilla, segun se deduce de la inscripcion del friso.

El otro sepulcro de este mismo frente tiene en vez del Crucifijo, á la Virgen María con Jesus muerto en sus brazos. Los dos restantes, pertenecientes al lado de la Epistola, contienen el primero un epitafio que indica reposa alli un valiente guerrero llamado Alfonso, y el segundo un escudo de armas careciendo de inscripcion.

La capilla está dedicada á la Epifania y tuvo en otros tiempos varios capellanes que con un mayor formaban cuerpo, con todo el servicio necesario para la celebracion de sus fiestas aparte de los de la parroquia.

Descrita, aunque someramente, la capilla mayor, poco nos queda que decir del resto de la Iglesia. Su cuerpo ya dejamos consignado que pertenece á la última restauracion verificada en el pasado siglo y nada ofrece digno de mencionarse. Las capillas árabes, excepto la luz que arrojan acerca de la primera construccion del edificio, tampoco contienen cosa alguna que merezca nos detengamos á describirlas; solo si antes de terminar nuestro trabajo diremos algo sobre las pinturas que se conservan en San Andrés.

De estas las mas notables son la *Adoracion de los Reyes*, lienzo firmado por Antonio Vandepere en 1677 y que se encuentra en la sacristia; un *Calvario*, obra de Alejandro Sémíni, en cuyos ángulos inferiores hay dos retratos, sin duda de los fundadores de la capilla en que está; *San Francisco* y *San Pedro*, dos cuadros atribuidos al Greco; *Santa Agueda* y *Santa Cecilia* debidas á un artista de Toledo llamado Bernabé Galvez, conocido con el sobrenombre de *Jirijaila*, y por último, algunas buenas copias de cuadros notables.

SAN JUSTO Y PASTOR.—La fundacion de esta parro-

quia es muy antigua, de modo que aunque no se sabe precisamente la época en que se verificó puede sospecharse, con gran fundamento, que fué contemporánea á las primeras que se erigieron en esta ciudad, si se atiende á que D. Gonzalo Ruiz de Toledo reedificó su Iglesia á principios del siglo XIV.

Si se exceptúa el artesonado de la sacristia, del que mas adelante hablaremos con alguna detencion, y que en nuestro juicio pertenece á la época del referido Don Gonzalo, nada resta de la fábrica que este mandó construir y que indudablemente pertenecería al estilo ojival, pues las tres capillas del mismo gusto que aun se conservan en una de sus naves, desde luego se conoce fueron levantadas en tiempos bastante posteriores al siglo en que esto se efectuó.

En 1733, tal vez movidos por el estado ruinoso de este templo, tal vez llevados por el ciego afan de modernizarlo todo conforme al gusto dominante y exclusivo de la época, como se hizo en toda España con otros muchos, restauraron por completo su fábrica que, salvo dos de las tres capillas á que ya nos referimos, nada tiene de notable.

Su arquitectura es greco-romana y consta de tres naves divididas por columnas que sostienen arcos dóricos, por cuya archivolta, y haciendo juego con las que se estienden á la altura de sus claves, por toda la Iglesia, corren algunas molduras sencillas, que sin ofender el buen gusto, les dan cierto aire de elegancia y ligereza.

El altar mayor, que se compone de una gradería sobre la cual se ostenta un pequeño tabernáculo, flanqueado por dos airosos obeliscos, es de madera pintada imitando jaspes, como igualmente el gran marco que le sirve de fondo, y que contiene un lienzo de grandes dimensiones, en el que Gregorio Ferro pintó el año de 1807 la aparicion de los bienaventurados Niños Justo y Pastor, titulares de la parroquia, al Arzobispo de Toledo Asturio. Este cuadro se recomienda por la buena disposicion de las figuras, y por la armónica y dulce combinacion de sus tintas, aun cuando su diseño no es todo lo correcto que pudiera desearse, y en la egecucion hay un poco de amaneramiento.

En los muros laterales que cierran la capilla mayor hay tambien cuatro bajos relieves tallados en madera y pintados de blanco, en los que un artista, cuyo nombre se ignora, ha representado con bastante correccion y franqueza la prision, sentencia, martirio y enterramiento de los Santos Niños, bajo cuya advocacion se conoce la parroquia.

Algunos altares que se encuentran repartidos por el ámbito de la Iglesia nada ofrecen de particular, no sucediendo asi con el que se ve en la capilla de la Virgen del Pilar, una de las que, perteneciente á la familia de los Benizamas, y una de las respetadas en la última restauracion, en cuyo retablo existen cuatro apreciables tablas que representan á San Gerónimo,



(TOLEDO.)

Verdadero retrato de JUAN GUAS, arquitecto que hizo el célebre convento de San Juan de los Reyes de Toledo.

San Acacio, San Juan Bautista y Santa Catalina mártir, debidas á un autor desconocido, y egecutadas con bastante correccion en el dibujo, valentía en la manera, y un colorido vigoroso y agradable.

A la derecha de esta capilla, que se halla situada en la nave lateral de la Epístola, se encuentra la de la Virgen de la Esperanza, fundacion y propiedad de la parentela del por tantos conceptos célebre poeta Baltasar Elisio de Medinilla, la que asi como la del Pilar, se ve cubierta por una airosa bóveda subdividida en multitud de cascos, por ligeros nervios, que arrancando de unas reprisiones colocadas en los ángulos de los muros, ostentan lujosos florones dorados en los puntos de interseccion.

La de la Candelaria, hoy conocida por la de la Caridad, que está situada en el mismo costado de la nave y á la izquierda de la de los Benizama, aunque mas reducida, oscura y pobre que esta, es sin duda alguna la mas digna de ser visitada por los amantes de nuestras glorias que al penetrar en su recinto no podrán menos de sentirse hondamente impresionados al escuchar el nombre de su fundador cuyos restos acaso reposan al pié de aquella ara humilde, sobre la que se levanta un retablo en que aun se ve su Imágen.

En efecto, la fundacion de esta capilla se debe al desconocido génio que trazó la soberbia Iglesia de San Juan de los Reyes, al inspirado intérprete del arte que tan á manos llenas derramó la inspiracion, la riqueza y la poesía en su melancólico claustro, y cuyo nombre tantas veces se ha preguntado con ansiedad por los entusiastas de nuestras glorias pasadas en presencia de aquella magestuosa mole, uno de los últimos y acaso el mas perfecto modelo de la caprichosa y fantástica arquitectura á que pertenece.

Nosotros, en los primeros artículos de esta obra, como todos los escritores que se habian ocupado de las cosas pertenecientes á Toledo, habíamos hecho cuantos esfuerzos caben en lo posible á fin de averiguar algo acerca del autor de la traza del magnífico monasterio; todo fué inútil habiendo perecido, como ya consignamos en su lugar correspondiente, el archivo de esta Iglesia en el incendio de su claustro, ningun dato habia suficiente á esclarecer el misterio en que se hallaba envuelto el nombre de su autor, quedando solo el recurso de atribuírsele á este ó aquel arquitecto contemporáneo, á su edificacion, aunque siempre con vaguedad y apoyados en indicios tan leves que al fin han resultado sin fundamento plausible. Los distinguidos escritores D. Pedro José Pidal, D. José Amador de los Rios y D. Manuel de Asas en sus respectivas observaciones acerca de este edificio, sospechan que tal vez la idea pertenció á Maese Rodrigo ó á Pedro Gumiel. Nosotros, careciendo de documentos que atestigüasen otra cosa, nos limitamos á esponer la opinion mas generalmente admitida, y que hasta cierto punto mas visos de verdad presentaba.

Posteriormente el Sr. D. Ramon Parros, á quien ya hemos tenido ocasion de citar en esta obra, en su libro que lleva por título *Toledo en la mano*, al ocuparse de la parroquia, ocasion de estas líneas, y describiendo esta capilla, dice que su fundacion se debe á Juan Guas, arquitecto que hizo á San Juan de los Reyes, y cuyo retrato se encuentra en uno de los extremos de retablo que adorna el altar.

Esta noticia nos sorprendió tanto mas, cuanto que en su *Toledo Pintoresca* el Sr. Amador de los Rios, á quien segun dice el prólogo de dicha obra el Sr. Parros suministró datos importantes acerca de la Imperial ciudad, no da razon de semejante arquitecto.

Como es de presumir, una de nuestras primeras diligencias al volver á Toledo á fin de recorrer los templos que no habíamos podido visitar en nuestra anterior estancia en el mismo punto, fué dirigirnos á la parroquia de San Justo y Pastor en donde se encuentra la capilla.

Efectivamente, casi á los piés de la nave colateral de la Epístola y frente á la puerta de ingreso, vimos su arco peñas, cuya forma, al mismo tiempo que la ornamentacion que lo engalana, recuerda el que en una de las alas del crucero de San Juan de los Reyes daba paso á la sacristía, y que en su lugar hemos descrito.

Compónese este arco, formado de líneas curvas y rectas, de una ancha franja de hojas relevadas y varias molduras que la contienen y corren con ella por la archivolta, siguiendo los caprichosos ángulos del perfil del vano y de una sencilla verja de hierro que defiende la entrada de la capilla.

Esta, que es bastante oscura, contiene un retablo de madera dorada, compartido en recuadros de diferente magnitud, en uno de los cuales, y arrodillado ante la Virgen que ocupa el central, tallado en medio relieve y pintado y fileteado en oro, se ve un caballero que por su traje y lugar en que se halla, sitio donde comunmente se colocaban estos retratos, puede afirmarse que es del fundador.

Es presa quién sea este, junto con su nombre y calidad, una inscripcion que á la altura del piso rodea los muros, y en la que en caracteres góticos apenas se distingue la siguiente leyenda, que la oscuridad de la capilla hace de difícil lectura:

ESTA CAPILLA MANDÓ FACER EL HONRADO JUAN GUAS, MAESTRO MAYOR DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO É MAESTRO MINOR DE LAS OBRAS DEL REY D. FERNANDO É DE LA REY DOÑA ISABEL, EL CUAL FIZO Á SANT JUAN DE LOS REYES.....ESTA CAPILLA Á DOÑA MARIA DE IBARES SU MUGER, É DEJÓ Á LOS TESTAMENTARIOS..... AÑO DE MIL..... V.

Al trasladar el Sr. Parros esta inscripcion, hace algunas observaciones acerca de ella, que por juzgarlas oportunas y conformes en un todo con nuestra

opinión trasladamos aquí, y dicen de esta manera:

«Los tres cortos trozos de la inscripción que señalo »con puntos suspensivos, no se pueden leer fácilmente; »pero creo que en el primero podrá decir «é dono» »esta capilla, etc.; el segundo acaso diga «é falleció ó »finó» año de etc.; y el tercero indudablemente es- »presa la centena y decena de la muerte del fundador, »pues la última palabra que se lee es «mil», y luego »concluye la cifra romana V, que es el cinco: yo creo »que debe leerse así «mil CCCCLXXXV», porque »en 1475 se estaba construyendo todavía San Juan de »los Reyes, que no se concluyó hasta 1476 (se en- »tiende de la Iglesia y claustro principal, pues el resto »del convento tardó algunos años en terminarse) y por »consiguiente no dijeron que lo había hecho Juan »Guas si hubiese muerto antes de acabarla; no puede »ser, pues, la fecha 1475, porque ya en ese año era »maestro mayor de la Catedral Enrique Egas, y por lo »tanto no podría la inscripción suponer al Juan Guas »desempeñando esa plaza. Parece, en consecuencia, »que la unidad V que vemos espresada debe corres- »ponder á la octava decena del siglo XV, que es la »única que queda interpuesta entre 1475, que no pue- »de ser por un concepto, y 1495, que tampoco lo »puede ser por otro.»

El resto de la capilla nada ofrece digno de aten- cion; su bóveda está cruzada por nervios resaltados, y sobre el retablo del altar hay un lienzo que representa la Crucifixion de Nuestro Señor Jesucristo, pero que apenas se distingue entre las sombras que oscurecen esta parte del templo.

A los piés de las naves laterales existen otros dos cuadros, que con el que se ve sobre la puerta de la capilla del Pilar completan el número de los que guarda esta Iglesia, con mérito suficiente para ser recordados. De estos los primeros, que están firmados por Antonio Pizarro, el uno la Vapulacion de San Acasio y compañeros mártires, y el otro la Crucifixion de los mismos, y en el último, que es de grandes dimensiones y digno de estima por mas de un concepto, se contempla la aparicion del Salvador resucitado á sus discípulos en el castillo de Emaus, obra de Mateo Gilarte.

El exterior de la Iglesia carece de mérito, y solo pueden mencionarse de él, aunque de paso, la torre, coronada por un chapitel de plomo, que es muy sencilla, y la portada que sirve de ingreso al templo, la cual es de piedra, pertenece al orden dórico, pero bastante adulterado, y contiene en una hornacina las estatuas de los Niños Justo y Pastor.

No puede decirse otro tanto de la sacristía en la cual se venera una Imágen del Crucificado, escultura de regular mérito, cuyo valor aumenta la tradicion, que asegura haber pertenecido al Sumo Pontífice San Pio V. Pero lo que verdaderamente es digno de recomendarse á los inteligentes es el magnífico artesonado que cubre esta pieza, y del que ofrecemos una exacta

reproduccion á nuestros lectores. Este curioso resto del arte arábigo, obra sin duda del siglo XIV, en el que, como queda dicho, D. Gonzalo Ruiz de Toledo, conocido por el Conde de Orgaz, reedificó la parroquia de San Justo, se encuentra, como casi todos los que se conservan en otros templos, muy deteriorado y cubierto de polvo, que contribuye á ocultar los vestigios del oro y los colores que lo embellecian.

Sin embargo, nosotros, que á pesar de la poca luz que goza este departamento, habíamos creído ver alguna huella de estos colores, y como unos confusos contornos de figuras en el cornisamento, tambien de alerce, que sustenta el artesonado, hicimos colocar unas escaleras sobre los guardarropas, y con ayuda de una luz artificial conseguimos ver distintamente, asi las ya apagadas tintas del techo, como los caprichosos guerreros que adornan su friso. No nos pasó lo mismo con las franjas que incluyen las leyendas, y que corren al rededor de los muros por el lugar correspondiente al arquivado y la cornisa, pues aunque distinguimos, no sin trabajo, el color del fondo y de los caracteres árabes, nos fué imposible el coordinar frase alguna, por lo muy deterioradas que se encuentran.

Por último, y para terminar este artículo, advertiremos que al reproducir este artesonado, notable por la riqueza de su colorido, la estraña combinacion de las figuras geométricas que lo dibujan, y el empleo de figuras humanas, no usado, ni aun despues de la reconquista, en el adorno de este género en ningun otro edificio de esta ciudad, hemos procurado hacerlo con la mayor exactitud, asi en el trazo como en el carácter especial que lo singulariza, aun cuando para dar una idea mas exacta hayamos restituido los colores hoy apenas perceptibles, á su brillantez y pureza primitivas.

SANTA MARIA MAGDALENA.—La arquitectura arábigo, el estilo ojival, y la revolucion del arte conocida por el Renacimiento, han dejado una profunda huella de su paso en los muros de este edificio, cuya ereccion se remonta á los tiempos de D. Alonso VI.

Ignórase, sin embargo, la fecha precisa en que se llevaron á término estas modificaciones, aunque se coligen las diferentes épocas á que pertenecen, merced al carácter especial que las distinguen entre sí.

La torre de ladrillo fuertísimo, engalanada con algunas séries de arcos ornamentales y sencillos ajimeces que dan luz á su interior; y un magnífico trozo de artesonado, compuesto de anchas fajas de molduras pintadas de azul y oro, que forman, entrelazándose, multitud de figuras geométricas, en cuyos centros gran se ven florones de oro de diferentes tamaños, son los únicos restos que se conservan de la primitiva construccion de este edificio, en el cual representan dignamente el estilo mahometano, con arreglo al que debió levantarse.

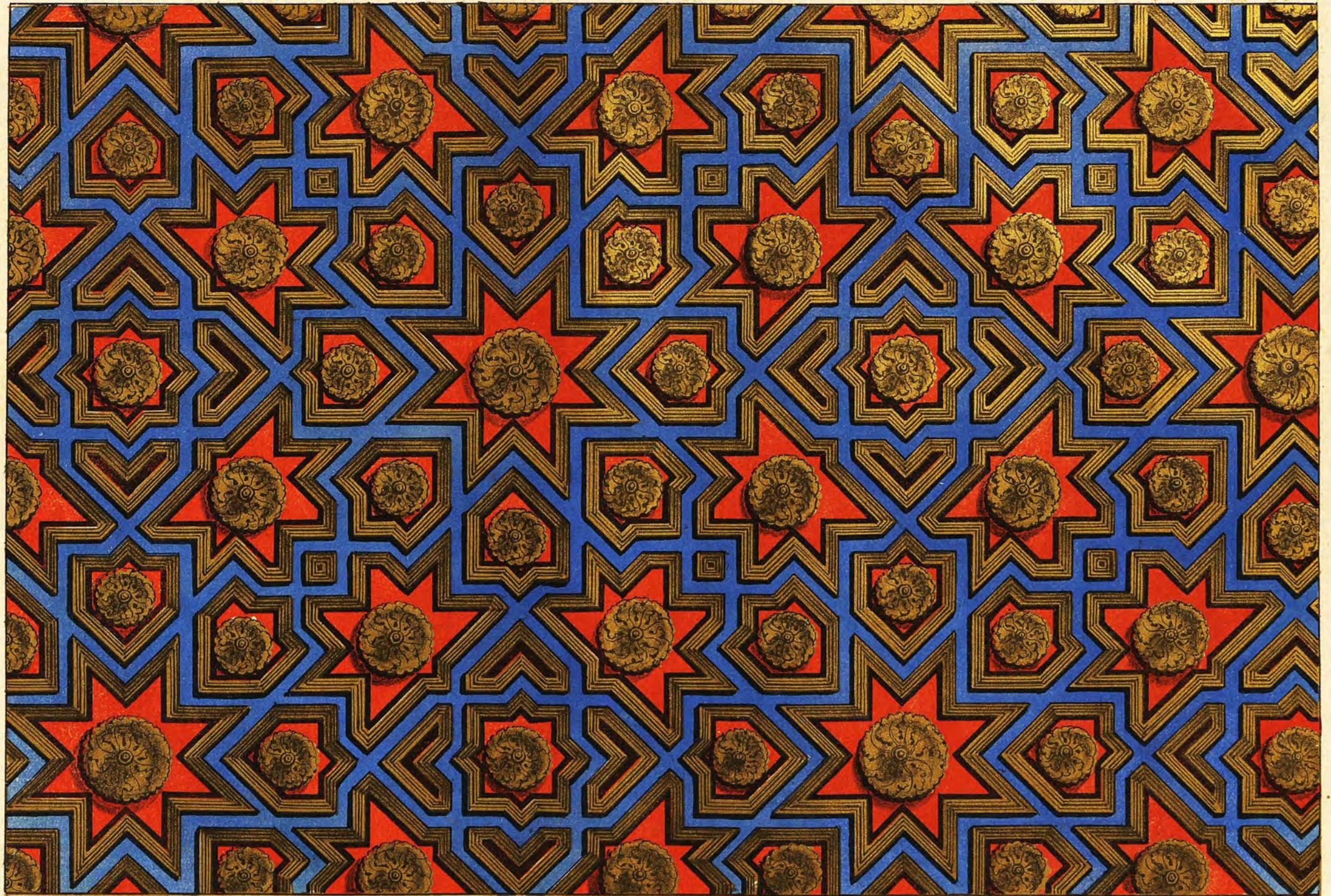


Vañez de Casero dib. y lit.

(TOLEDO.)

Lit.^a de J. Donon. Madrid.

Techo de la Sacristia de S.^o Justo y Pastor.



Copia del natural y lit.ª I. Muñoz de Castro

(TOLEDO)

Trozo de artesonado en S^{ta} M^a Magdalena.

Lit. de J. Donan. Madrid

La arquitectura ojival que tan preciados ejemplares dejó en Toledo de su riqueza y gallardía, reedificó mas tarde la capilla mayor en la cual se admira la elegancia y sencillez de su bóveda cruzada en todas direcciones por nervios formados de molduras que arrancan de repisas colocadas en los ángulos y al encontrarse ostentan lujosos florones de oro en los puntos de interseccion.

El renacimiento predominante aun, trazó por último, conforme al gusto greco-romano, el cuerpo de la Iglesia que consta de tres naves de regulares dimensiones separadas por una arqueria que se sostiene en gruesas columnas de piedra y por cima de la cual corre un sencillo entablamento sobre el que se apea la bóveda. La portada que pertenece á este mismo género y se construyó á principios del siglo pasado, como toda la fábrica moderna poco ó nada ofrece digno de estudio, se compone de un arco redondo apoyado en columnas, sobre cuya clave y en una hornacina, imitacion adulterada del estilo ojival, se ve una estatuita de piedra representando á la Santa titular de la parroquia.

Dada ya una idea de la fábrica y de las diversas restauraciones que ha sufrido diremos algo acerca de los objetos de arte que contiene.

El altar mayor de madera tallada y dorada con gran profusion, pertenece á la escuela de Churriguera y es uno de los mas palpables ejemplos del mal gusto y estravío de sus propagadores.

Los dos colaterales del crucero, dignos de estima por su sencillez y la regular disposicion de sus partes, son tambien de madera imitando mármol de diferentes especies.

Los restantes colocados en las naves colaterales, y trazados los unos conforme al estilo del Renacimiento, los otros segun el capricho de la escuela churrigueresca, carecen de mérito suficiente á hacerlos acreedores de especial mencion.

No pasa otro tanto con alguna de las Imágenes que en ellos se veneran, entre las que hemos visto hasta unas seis que aunque repartidas en distintos retablos son á nuestro parecer obra de un mismo artista y representan: San Blas la que se ve en el retablo del mismo nombre, la Virgen María con Jesús en sus brazos la colocada en el extremo de la nave colateral de la Epístola y esta misma Señora con San Juan y otros dos Santos las que se encuentran en los altares del costado opuesto.

Tambien merecen llamar la atencion de las personas entendidas los lienzos que adornan los retablos del crucero debidos, los del colateral de la Epístola, á Bernabé Galvez, pudiendo atribuirse los que con ellos hacen juego en el altar del lado contrario á Pedro de Orrente ó á alguno de sus imitadores.

Cuatro pequeñas tablas que llenan el zócalo del ya mencionado retablo de San Blas, un Crucificado con la

Virgen y el discípulo predilecto á sus plantas, que existe en la sacristía; y el boceto de uno de los mejores cuadros que ejecutó Dominico Teutocopoli, conocido generalmente por el Greco, completan el número de las pinturas notables de esta parroquia, aneja á la cual, y colocada á los piés de la nave del centro, se encuentra una espaciosa capilla dedicada á Nuestra Señora de Consolacion, de la que diremos algo antes de concluir este articulo.

Su arquitectura es greco-romana, no careciendo de riqueza y gallardía, asi el cornisamento que sostiene la bóveda, como la media naranja que cobija el altar en cuyo retablo se halla la Imágen que le presta nombre, la que fué traída de Roma en el siglo XVI por un cura propio de la parroquia, llamado Bernardino de Villanueva.

En el año de 1810, y despues del incendio ocurrido en el convento del Cármen Calzado, en donde se encontraba, se trajo á esta capilla y se colocó en un altar, frente al de la Virgen, la devota efigie del Santo Cristo de las Aguas, la cual pertenece á la antigua cofradía de la Veracruz, de que ya dimos razon al tratar de Santa Eulalia en el capítulo dedicado á las parroquias muzárabes.

Advertiremos por último que el artesonado árabe, del que ofrecemos una exacta copia á nuestros lectores, se halla en el mismo estado de brillantez y frescura en los colores que aparece en la lámina que lo representa.

SANTIAGO (VULGO DEL ARRABAL).—Su fundacion es contemporánea á la de las primeras parroquias de Toledo, aun cuando no faltan escritores que la atribuyen al cuarto Rey de Portugal, D. Sancho II, apellidado Capelo, el cual murió en esta ciudad á mediados del siglo XIII.

Destruye esta última opinion la noticia, que justificada por documentos públicos que aun se conservan en el archivo del hospital de Santiago, asegura haber sido reedificada esta Iglesia en el mismo siglo XIII por dos hermanos, comendadores de esta Orden, los cuales se apellidaban *Diosdados*, segun las piezas del litigio que con ella sostuvieron á propósito de esta obra.

Su fábrica, sin duda una de las mas antiguas y que mas completamente caracterizan el cuarto período de la arquitectura árabe á que pertenece, ha sufrido algunas reparaciones en estos últimos tiempos, siendo la mas sensible de ellas la última, verificada en 1790, en la cual se taparon con cielos rasos los magníficos artesonados de su Iglesia.

Esta, que se compone de tres naves de regulares dimensiones, de las cuales la principal es bastante mas alta que las de los costados, de las que se separa por medio de grandes arcos arábigos, contiene en sus altares varios retablos debidos á una de las mejores épocas del arte español, que indudablemente fué la que

abraza el siglo XVI. Entre estos el mas notable es el del altar mayor, el cual consta de cuatro cuerpos, pertenece al gusto del Renacimiento, y aunque afeado por una modificacion, debida á la escuela churrigueresca, que ha destruido alguna de sus comparticiones, conserva aun varias estátuas y bajorelieves dignos de atencion y estudio.

Tambien merece ser mencionado el púlpito que se encuentra en el costado del Evangelio de la nave principal, desde el cual, segun la tradicion lo asegura, dirigia San Vicente Ferrer su voz á los judíos, alcanzando numerosas conversiones. Desde esta remota época, la cátedra á que nos referimos, ha quedado sin uso alguno, conservándose en esta parroquia como un digno monumento de la religion y del arte. Su forma es octógona, remata por la parte inferior apuntándose al muro, en el que una columnita empotrada parece sostenerlo, y lo cobija un doselete ó umbela. Asi las ochavas de que se compone, como el doselete que lo corona, se encuentran prolijamente entallados en el estuco, materia de que está hecho, y son una curiosa muestra de la fusion del ornato árabe y el propio de la arquitectura ojival. Una leyenda latina, casi ilegible, que rodea su borde superior, y cuyo carácter tiene la forma del conocido con el nombre de Monacal, induce á creer, segun el Sr. Amador de los Rios, que se construyó en el siglo XV, época en que efectivamente se usó mucho este carácter de letra.

En el exterior de esta parroquia, del cual ofrecemos una exacta reproduccion á nuestros lectores, son dignos de notarse; el ábside de forma circular, engalanado con cuatro séries de arcos dobles y redondos; la torre de planta cuadrada á la que dan luz varios ajimeces partidos por una columna y ocho arcos redondos de grandes dimensiones, y la puerta, que antiguamente daba paso al templo, la cual está tapiada y consta de un grande arco de herradura y un cuerpo sobrepuesto formado por seis arcos ornamentales estalactíticos, sobre los que arrancan, combinándose con ellos, otros tantos de la misma forma y materia.

SAN JUAN BAUTISTA.—Esta parroquia, que como veremos mas adelante se trasladó en el siglo pasado al templo que hoy ocupa, estuvo colocada desde su fundacion en la plazuela conocida por de los Postes. Llamábanla vulgarmente San Juan de la Leche, porque adjunto á ella existió un corral en que se encerraban varias manadas de cabras, cuya leche se vendia alli al público.

Cuando por disposicion de Carlos III abandonaron los jesuitas la Península, se dispuso que la parroquia, objeto del presente artículo, pasase al templo fundacion de estos regulares, que es el que hoy ocupa y se conoce con el nombre de San Juan Bautista.

Del antiguo no queda otro vestigio que los postes que dan nombre á la plazuela en donde se encontraba,

y señalan el lugar en que estuvo colocado el altar mayor de la destruida Iglesia.

La fábrica, levantada por los jesuitas en el siglo pasado sobre el terreno en que segun la tradicion existieron las casas de Estéban y Lucía, padres de San Ildefonso, pertenece al orden Dórico, aunque asi en su fachada como en su interior se nota aun la huella del mal gusto que Churriguera y sus discípulos entronizaron años antes en toda España.

Segun noticias, parece que sus fundadores tomaron por tipo al erigir esta Iglesia la que posee la misma Compañía de Jesus en Roma; suntuosa fábrica dirigida por Vignola primero, y despues por el no menos entendido arquitecto Giaccono de la Porta.

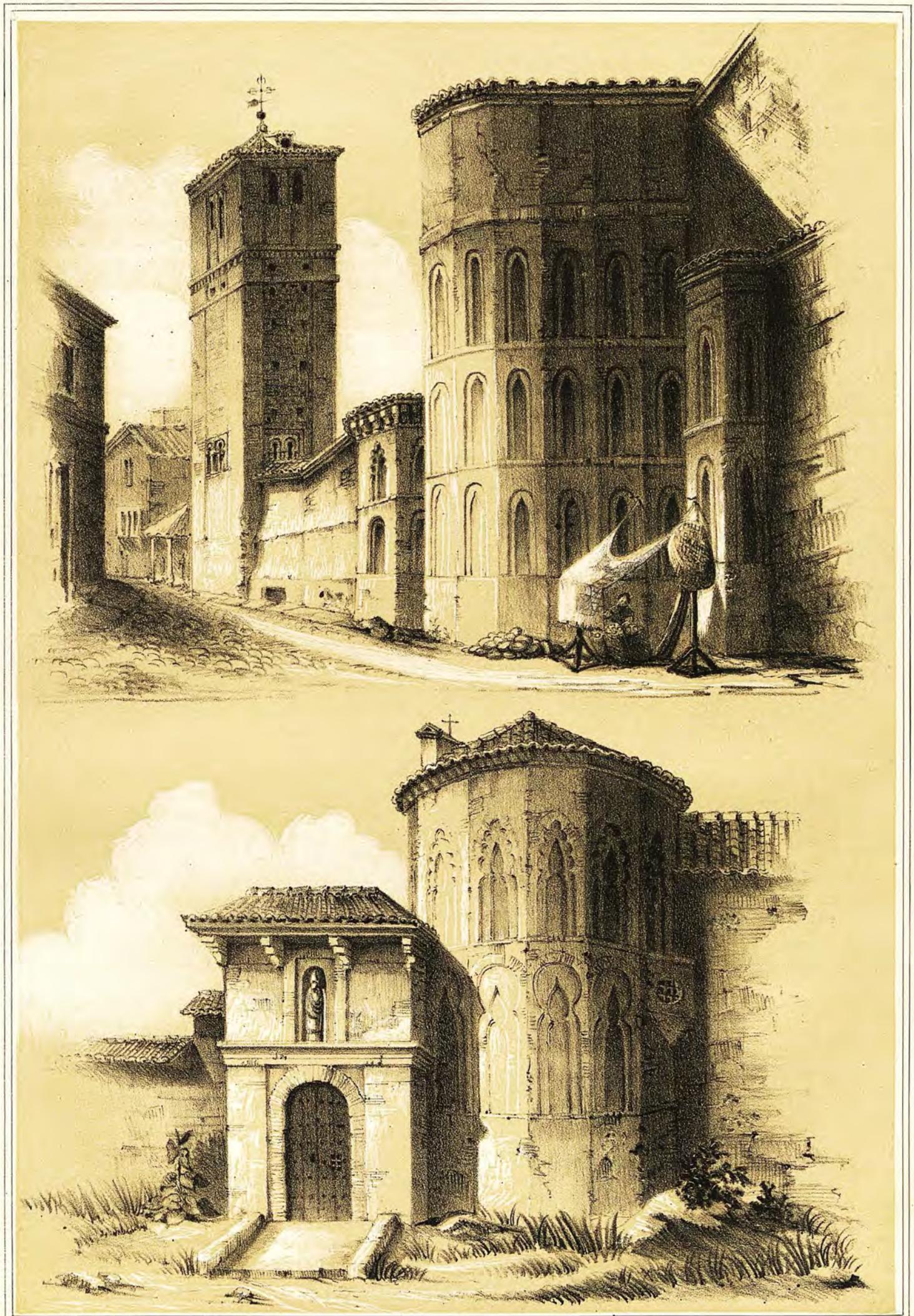
Aun cuando la pesadez y profusion de algunos de sus adornos le roban la sencilla magestad, propia de este género, no carece su exterior de cierta suntuosidad y armonía que le prestan sus proporciones, que son grandiosas, al par de la disposicion de las líneas que la trazan; las cuales, despojadas de la inútil ornamentacion que las ofusca, son puras eurítmicas y severas.

Compónese, pues, la portada, que asienta su zócalo sobre una elegante gradería; de un primer cuerpo en el que á los lados de un arco principal, que sirve de ingreso, se abren otros dos vanos ó puertas laterales, y de algunas columnas y pilastras de grandes proporciones sobre cuyos capiteles corre el cornisamento que sustenta la segunda zona. Esta es un frontispicio colosal con una gran ventana en el centro flanqueada por dos nichos con estátuas de piedra semejantes á las que se ven en el espacio intermedio de las pilastras del primer cuerpo. Completan el trazo arquitectónico del exterior, una especie de átrio, coronado por una cruz que se eleva sobre el frontispicio, y dos elegantes torres de ladrillo de igual tamaño y forma colocadas en sus extremos.

El cuerpo de la Iglesia, que consta de una nave principal cortada por la del crucero y dos secundarias, pertenece al mismo orden que el exterior, y, salvo algunos pequeños detalles de su ornamentacion un poco churrigueresca, merece el aprecio de las personas entendidas, tanto por las grandiosas proporciones de su bóveda, como por la gallardía de sus pilastras y cornisamento, que aunque no tienen el sello de la pureza clásica afectan sin embargo su disposicion y contornos.

Los altares nada ofrecen de notable; incluso el mayor que lo forma un tabernáculo, de madera pintada imitando mármoles, colocado sobre una gradería en la que apoyan sus rodillas dos ángeles de tamaño natural, tallados en bulto redondo y dorados.

Sirve de fondo á este tabernáculo, y ocupa todo el testero de la Iglesia, un gran fresco debido á un artista ignorado en el que, con gran conocimiento de la perspectiva y una completa falta de armonía y vigor



Copio del natu al y btoqº J. Nuñez de Castro.

Litº de J. Donon, Madrid, 1858.

(TOLEDO.)

1. - Santiago, (vulgo, el arrabal)

2. - San Eugenio.

en el colorido se representa un colosal retablo de mármoles y bronces, con estatuas de Santos de la Compañía en los intercolumnios y un cuadro en el centro donde se ve al Santo Arzobispo de Toledo, Ildefonso, en el acto de recibir la casulla de manos de la Virgen.

La sacristía, que corresponde por su capacidad y ornatos al resto del templo, es la parte de este que se encuentra mas sobrecargada de hojarasca y adornos de mal gusto.

Los objetos de arte que encierra esta parroquia son bien pocos, pues varios cuadros notables de Rivera, el Greco y Blas de Prado que en ella se encontraban hace algunos años, fueron llevados á Madrid, en cuya Academia de Nobles Artes existen algunos.

Consérvanse no obstante en el retablo del altar colateral de la Epístola colocado en el crucero, el cual se trajo de la antigua Iglesia en cuya capilla mayor estuvo, tres lienzos, en el principal de los cuales se contempla el Bautismo de Jesucristo, obra de Alonso del Arco, recomendable por la buena disposicion del asunto, aunque de entonacion débil y dibujo no muy correcto. Representan los otros dos los bustos de tamaño natural de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Un Apostolado de talla y bulto redondo, colocado sobre repisas en las entrepilastras que adornan la nave principal y alguno que otro lienzo del Greco, pero de su peor época, con otros, tambien medianos y de autores desconocidos, que se hallan colgados en los pilares que dan paso á las capillas, completan el número de las obras dignas de alguna atencion que encierra este templo.

SAN NICOLÁS.—El templo de esta parroquia, que consta de una sola nave con varias capillas en sus costados, se reedificó en la primera mitad del siglo XVIII, y conforme á las reglas de la arquitectura greco-romana; género, que por decirlo así, habia destronado á los sectarios de Churriguera, y que exclusivamente se usó en la Península durante esta reaccion artística, exagerada, aunque provechosa.

De la primitiva fábrica, contemporánea á la época de su fundacion, nada resta; y ni aun fijamente puede asegurarse el gusto á que pertenecería, pues aunque se sabe que la parroquia fué erigida con posterioridad á una gran parte de las de Toledo, se ignora la época precisa en que esto se verificó.

Esceptuando algunos lienzos apreciables y varias esculturas que se encuentran distribuidas en su ámbito, nada se encuentra en este templo que merezca descripcion detallada.

El altar mayor, compuesto de una gradería sobre la que se eleva un elegante tabernáculo, es de buen gusto, merced á su estremada sencillez y natural disposicion de las partes que lo forman. Sirve de fondo á este altar, y ocupa una gran parte del muro de la cabecera, un gran lienzo, firmado por D. Zacarías Velaz-

quez, y contenido en un marco de estuco imitando mármoles; en él se representa al Santo titular de la parroquia apareciéndose á dos jóvenes que ocupan el primer término de la composicion. Este cuadro, que pertenece al pasado siglo, en el que floreció su autor, adolece, como la mayor parte de los debidos á esta época, de amaneramiento y falta de vigor en el claro oscuro, aun cuando se recomiende por algunas otras dotes apreciables.

Dos cuadros, que se hallan en los costados laterales del presbiterio, y en los que Alonso del Arco trazó con regular acierto dos pasajes de la vida de Santa María Magdalena; el altar de Santa Bárbara, en el que se ven algunas pinturas bastante medianas, aunque debidas al Greco; y por último, la imágen del Crucificado con su Santa Madre y el discípulo predilecto á sus plantas, concienzudo grupo de talla en madera, que se encuentra en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, y es obra del escultor tirolés D. Juan Antonio Finacer, es cuanto de notable se encierra en este templo.

SANTA LEOCADIA.—Esta parroquia, que ocupa el mismo lugar en que, segun las mas autorizadas tradiciones, estuvo la casa donde vivió y nació la Santa que la presta nombre, es una de las mas antiguas de Toledo, aunque su Iglesia fuese posterior á las tres, que en diversas épocas se levantaron en esta ciudad á su gloriosa patrona. El primitivo templo debió pertenecer al género árabe; lo testifica así la forma de su torre, de finísimo ladrillo, engalanada con series de arcos ornamentales y grandes ajimeces, única parte que de él subsiste. Aseguran algunos escritores que algunos años despues de la reconquista, al practicar las escavaciones necesarias á fin de erigir esta parroquia, se encontraron restos de una antigua ermita ú oratorio, perteneciente á la época goda, y probablemente dedicada esta misma Virgen. Del mismo tiempo data el descubrimiento de un subterráneo, que aun hoy puede verse, el cual tiene entrada por esta Iglesia, y al que se cree solia retirarse la Santa á orar y ejercitarse en las mas rudas penitencias.

De las modificaciones por que probablemente debió pasar desde que fué erigida, segun la manera de construir musulmana, hasta el siglo pasado, ninguna noticia queda. La Reina Maria Luisa, esposa de Carlos IV, que profesaba particular devocion á la patrona de Toledo, mandó reedificarle completamente y á sus espensas, tal como en la actualidad se halla.

El carácter general de la arquitectura es greco-romano, consta de tres naves divididas por gruesas columnas de piedra, que sostienen las recaídas de los arcos, sobre las cuales se estiende por todo el ámbito de la Iglesia un cornisamento dórico. La nave, que cortando á la central forma el crucero y el ábside ó capilla mayor, están separadas del resto del templo por una verja sencillísima, que ha sustituido á la que

perfectamente trabajada con la ornamentacion propia del siglo XVI ocupaba antes este sitio, y ahora se ve en el átrio. Los altares nada ofrecen digno de ser examinado detenidamente, si se exceptúa el mayor, cuyo retablo y ara son de preciosos jaspes, que forman un lujosísimo marco, que contiene un gran lienzo, en el que se representa á la Santa Virgen y Mártir titular, obra con algunas dotes recomendables debida á Eugenio Cajés.

Tampoco debe pasarse en silencio la magnífica custodia que se guarda en la sacristía, llamada vulgarmente el *Sol de Oran*, título con el que sin duda la conocen por ser la misma que hubo en la Iglesia mayor de esta importante ciudad de Africa desde que la arrancó del poder de los infieles el Cardenal Gimenez de Cisneros, hasta que en 1792, al abandonar este punto, se trajo á la Península con algunas otras alhajas y el Arzobispo Lorenzana la regaló á esta parroquia.

Los Almirantes de Castilla, antigua dignidad que se perpetúa en la casa de los Duques de Noblejas, tienen aquí su panteon de familia.

SAN MARTIN.—En el primer capítulo de esta parte de la *Historia de los Templos de España*, y al describir el magnífico monasterio de San Juan de los Reyes, dijimos ya que la parroquia objeto de estas líneas, cuyo primitivo templo existía contiguo á la puerta del Cambron, fué trasladado al que hoy ocupa, el año de 1840.

Su fundacion debió tener lugar en los primeros años de la reconquista, y acaso durante el reinado de D. Alfonso VI. En 1197 el Arzobispo D. Martin Lopez de Pisuerga hizo donacion de ella, con todas sus per-

tenencias y derechos, al abad y canónigos de la Iglesia colegial de Santa Leocadia, prévia autorizacion del Cabildo Primado, confirmada despues por el Pontífice Honorio III. Mas tarde el Rey, Felipe II, despues que hubo terminado el Real Monasterio de San Lorenzo, entre otras muchas prebendas y beneficios con que dotó esta comunidad, le hizo cesion de esta parroquia de San Martin, unida con algunas otras dependencias del dignidad abad de Santa Leocadia. En esta disposicion ha permanecido hasta nuestros tiempos, en que, estinguídas las comunidades religiosas, quedó á disposicion del ordinario, siendo, por último, una de las nueve latinas, que en el postrer arreglo parroquial de Toledo se conservaron como matrices. Como queda dicho, en esta época se trasladó á San Juan de los Reyes, mandándose demoler su antiguo templo, que ninguna cosa ofrecia de notable, por el estado de inminente ruina en que se encontraba.

SAN PEDRO.—Poco diremos en este lugar de la parroquia que se conoce en Toledo con esta advocacion. Erigida dentro de la misma Catedral, desde tiempos muy remotos, en la capilla llamada del Santísimo Sacramento, se trasladó en la primera mitad del siglo XV, á la que con la misma advocacion de San Pedro hizo construir á sus espensas el Arzobispo D. Sancho de Rojas. Teniendo, pues, en cuenta, que la monografia de este templo forma parte de la descripcion de la Iglesia Primada, y á fin de no repetir las especies remitimos á nuestros lectores al trabajo del señor D. Manuel de Asas sobre la Catedral con el que comienza esta historia.

FIN DE LAS PARROQUIAS MATRICES.

PARROQUIAS LATINAS

(SUPRIMIDAS EN LA ACTUALIDAD).

**S. Miguel.—S. Roman.—S. Salvador.—Sto. Tomás Apóstol.—San
Cipriano.—S. Bartolomé de S. Zoilo.—S. Cristóbal.—S. Ginés.—San
Lorenzo.—La Magdalena de la Azuqueica.—S. Vicente Mártir.
S. Isidoro.—Sta. Maria Magdalena en Calabazas.**

I.

En el párrafo, que á manera de introduccion precede á las breves noticias que ya hemos dado de las parroquias latinas que hoy subsisten como matrices, dejamos dicho la época á que la generalidad de estos templos pertenecen y las especiales circunstancias que á su ereccion concurren.

Al tratar ahora del segundo grupo de estas parroquias, en el que comprendemos las que, merced al ya varias veces citado arreglo eclesiástico, han quedado suprimidas ó destinadas á ayudas de las que se conservan en su antigua categoria, nada podemos añadir acerca de su historia en conjunto que allí no se encuentre comprendido.

En cuanto á la importancia de su estudio arqueológico, y al interés que ofrecen los objetos de artes custodiados en ellas, solo diremos para terminar estas líneas, que en nada ceden si no aventajan á las anteriores.

Erigidas en una misma época han atravesado por las mismas circunstancias que han contribuido á modificar sus templos y alternativamente á enriquecerlos ó despojarlos, merced á las restauraciones los espolios ó los donativos, así de mérito en su fábrica, como de riquezas artísticas en los objetos destinados á la veneracion y el culto.

II.

SAN MIGUEL.—La fundacion de este templo, conocido con el sobrenombre de *El Alto*, por hallarse efectivamente en uno de los puntos mas elevados de la ciudad, corresponde á uno de los últimos periodos del estilo árabe. El género arquitectónico de su elegante torre; el carácter especial de sus naves, que en vano han pretendido ocultar las últimas reparaciones verificadas en ellas, y el magnífico artesonado de alerce que las cubre, exclusivamente propio de esta época, lo ponen de manifiesto de una manera indudable.

Ignórase, sin embargo, si esta Iglesia fué primeramente mezquita y se consagró al culto de la religion cristiana despues de la ocupacion de la ciudad por D. Alonso VI, ó se mandó erigir por este piadoso Monarca, cuando la mayoría de sus compañeras y durante el largo período en que aun dominó en Toledo el gusto árabe, conocido con el nombre de muzárabe ó morisco.

Aunque sin datos que precisamente lo confirmen, nosotros nos inclinamos á creer lo segundo. El carácter general de su fábrica, la disposicion particular de algunas de sus partes, y la ornamentacion de su torre son á nuestros ojos indicios de que, al menos esta última, fué construida por los cristianos durante el período de imitacion postrero de este gusto, hoy puesto en olvido.

Es opinion casi general, y admitida con bastante fundamento, que esta parroquia sirvió á los Templarios de Iglesia cuando estos vinieron á Toledo, llamados por D. Alonso VIII para ocupar y defender el castillo y monasterio de San Servando abandonado de los monjes sus habitantes primitivos, á causa de las continuas irrupciones de los moros por esta parte de la ciudad.

Aun cuando esta noticia no se encuentra justificada por ningun documento histórico, apoyándose únicamente en la tradicion, si se tienen en cuenta las diversas observaciones que para justificarla se han hecho por algunos eruditos escritores, que de este asunto se han ocupado con gran diligencia, no queda el menor género de duda acerca de su veracidad.

En efecto, sábese que en la misma época los caballeros de esta célebre Orden fundaron una casa hospedería, conforme á su costumbre y reglas, dentro de la ciudad; siendo tradicionalmente admitido, desde tiempos muy remotos, que lo verificaron en una, que aun se conserva pegada á la parroquia de San Miguel, la cual, aunque lastimosamente desfigurada, y con

destino hoy á casa de vecindad, conserva restos de su pasado esplendor.

De por sí solas estas dos tradiciones, autorizadas merced á su admision por todos los historiadores toledanos, son en cierto modo suficientes á autorizar la opinion aventurada anteriormente; pero si á esto se reunen las notables circunstancias de encontrarse agregado á la parroquia, por su costado meridional y con entrada por la Iglesia, un claustro procesional, propio únicamente de las comunidades ó corporaciones colegiadas, y hallarse en su torre una campana en la cual se ve grabada de relieve la cruz del Temple, como ya dejamos dicho, no queda algun género de duda acerca del uso á que se destinó este templo desde el siglo XII hasta principios del XIV en que esta Orden se disolvió en Castilla.

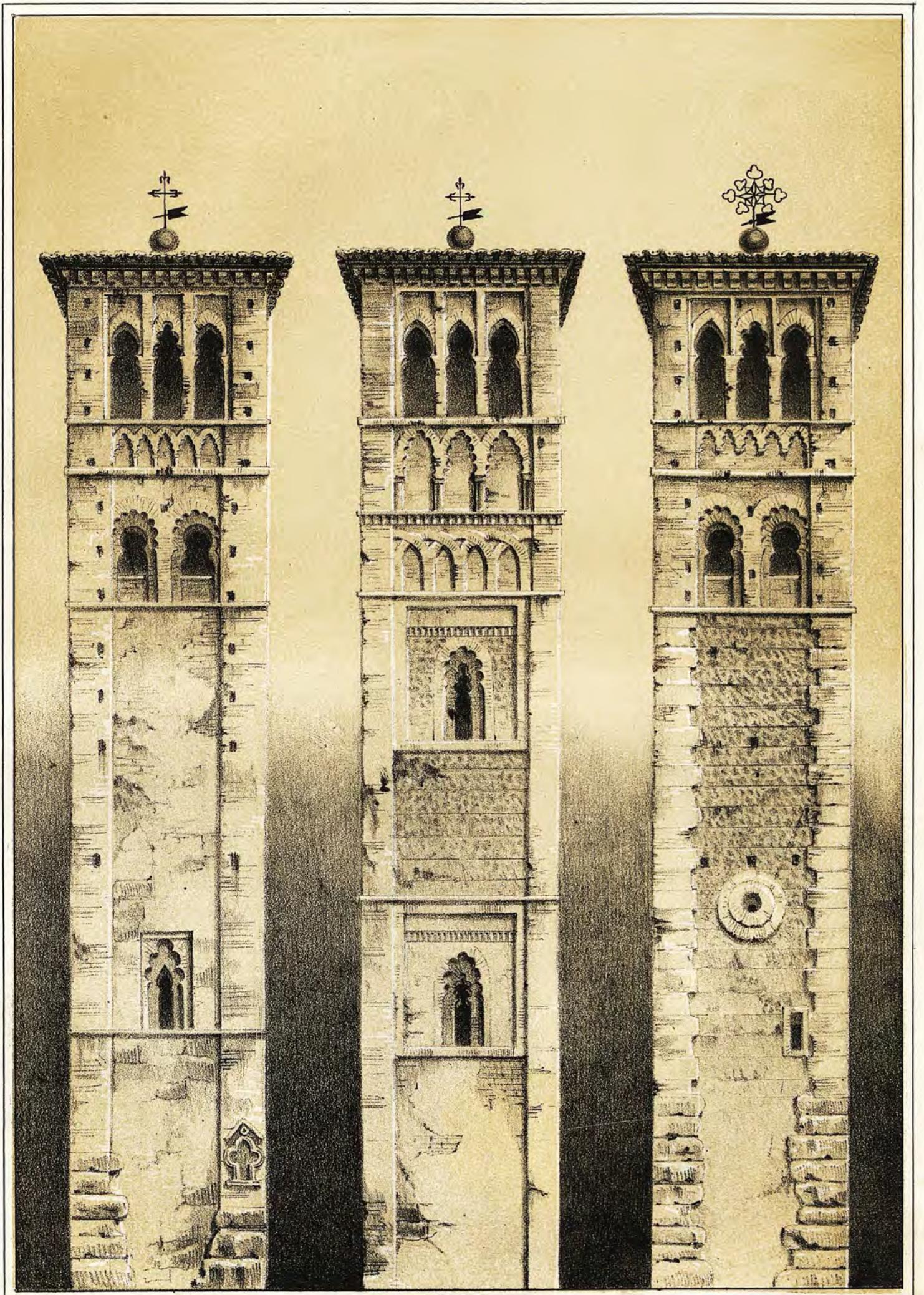
Si fuera posible leer algunas de las losas sepulcrales, incrustadas en el claustro de que dejamos hecha mencion, acaso se hubiera venido en descubrimiento de la verdad; pues á no dudarlo pertenecen, segun su carácter de letra y el estado en que se hallan, al siglo XII ó el XIII.

La lectura de una de ellas, perteneciente á un judío llamado *Zabalab*, y que hubo de convertirse á la religion cristiana, puesto que fué presbítero, confirma nuestro aserto.

Dice así:

X PICOLE: MULTUM: SPENCTANS:
MEMORANSQUE. SEPULTUM. DUM: MEMORANDO: CAPIS:
QUEN: TEGAT: ISTE: LAPIS: OCCURRUNT: PULCHRI:
TIBI: SCRIPTA: LEGENDE:
SEPULCHRI: NAM: PATET: EX: TITULO:
QUIS: TEGITUR: TUMULO: MORIBUS: ET: VILA: BREVIS:
«FUIT: ISRAELITA:»
PRESBITER: EGREGIUS: VIR: BONUS: ATQUE:
PIUS: CLARUS: STIRPE: SATIS:
NOTUS: QUE: NOTA: BONITATIS: HIC: ZABALAB: DICTUS: CUM:
MORS: ENSIS: FUIT: ICTUS: PULVIS: ET:
OSSA: JACENT: TUMULO: QUEM:
CERNIS: HUMATA: SEX: TANTUM: DEMPDIS:
ANNUS: DE: MIL: ET: DESCENTIS: INSPICE: QUOT: RESTANT:
ERANT: QUEN: MANIFESTANT:

Si esceptuamos las particularidades de que dejamos hecha mencion, las cuales vienen á corroborar las tra-



Copió del natural y lit.º J. Nuñez de Castro.

Lit. de J. Douon, Madrid. 1859.

(TOLEDO.)

Torres Arabes.

S.^o Roman.

S.^o Miguel.

S.^o Tomé.

diciones que prevalecen acerca de su uso en épocas remotas, la fábrica de este templo nada ofrece de notable á no ser su torre que caracteriza una época de la arquitectura árabe, á que se deben la mayor parte de las Iglesias de Toledo.

Consta, pues, el cuerpo de esta, de tres naves paralelas entre sí y divididas por arcos de forma arábica que le prestan un marcado carácter propio de este género, á pesar de hallarse desfigurados con las últimas restauraciones que ha sufrido el templo, en las que hubo de añadirsele, aunque ignoramos la fecha precisa, la nave que forma el crucero, la media naranja que cubre la interseccion de esta y la capilla mayor.

La torre, de la que ofrecemos una copia exacta en la lámina que lleva por epígrafe *Torres árabes de Toledo*, es una de las mejor conservadas entre las muchas que existen en esta ciudad, pertenecientes al mismo estilo. Los ajimeces de arcos angrelados incluidos en grandes marcos ó arrabáas que dan luz á su interior, y sobre los que corre una estrecha faja de ladrillos formando un acodillado propio de la última época: las dos zonas de arcos ornamentales angrelados y sostenidos en columnitas los unos, y redondos y entrelazados los otros, que adornan el cuerpo superior, el cual termina con tres arcos de ojiva tímica que forman el hueco destinado á la colocacion de las campanas: el tejeroz sustentado por canecillos que remata el todo de ella, cuantos detalles se ofrecen á los ojos del observador, son dignos de atencion por caracterizar perfectamente, como ya dejamos dicho, el último período de esta arquitectura, llamado de imitacion por haberla puesto en uso los cristianos despues de la reconquista. Los altares son menos que medianos, escepto los que pertenecen á la escuela churrigueresca, los cuales solo como modelos de estravagancia pudieran ser citados.

En pinturas tampoco hay cosas verdaderamente notables; pero aunque de mediano mérito pueden recomendarse dos tablas que existen en el altar colateral del Evangelio, dos grandes lienzos colocados en los machones inmediatos al crucero, debidos, á Eugenio Cajés el primero que representa el Nacimiento del Salvador, y á Pedro de Onente el segundo en el que se ve la Adoracion de los Reyes, obras ejecutadas á competencia segun noticias, pero en las que, segun nuestro juicio, no estuvieron á su mayor altura los autores á pesar de notarse en ellas algunos de los rasgos apreciables de estos artistas, y por último, otras dos pinturas mas pequeñas que se encuentran en los testeros del crucero y en que hay otro Nacimiento en la del lado de la Epístola y una Sacra familia en el del Evangelio, ambas pertenecientes á Juan de Toledo.

En esta antigua parroquia, hoy reducida á ayuda de la de San Justo, existió en otro tiempo una hermandad congregada bajo la advocacion del Arcángel San Miguel, su titular, la cual disponiendo de grandes re-

ursos, merced á la piedad de los personajes que á ella pertenecieron, tuvo á su cargo muchas obras meritorias, á mas de quince capellanías que debian servir en esta Iglesia.

SAN ROMAN.—Varias son las opiniones que con mas ó menos fundamento se han emitido por los cronistas toledanos acerca de la fundacion de esta parroquia, digna por mas de un título del diligente exámen del arqueólogo y del artista.

Por no creerlo propio de la concision de esta obra, no nos detendremos á refutar el contenido de unas y á desentrañar la fuente de donde las otras se derivan, limitándonos solo á esponer la historia que, á juicio de los escritores mas dignos de fé y al nuestro, presenta mayores probabilidades de certeza y con mas precision responde á las observaciones de la crítica y del arte.

Aun cuando la tradicion lo asegura, es dudosa y casi se puede negar la existencia de este templo en la época goda, y muy particularmente antes del período en que floreció San Ildefonso, el cual no falta quien suponga fué bautizado en él.

Ya subyugada Toledo por los infieles y en los primeros tiempos de su dominacion, cuando aun dormia el fecundo gérmen del génio árabe en el fondo de su guerrera sociedad, debió erigirse la primitiva fábrica. Su planta, subdivida en naves como las de los templos cristianos que habian visto á su paso á través de los restos de la civilizacion gótica; el severo arco de heradura sencillo y sólido al par, que abre la comunicacion entre ellas; el empleo de capiteles pertenecientes á otros edificios godos, y por último, el carácter especial que impreso en tan remota época al cuerpo de su Iglesia, no han bastado á borrarle los siglos y las modificaciones por que ha pasado, no dejan algun género de duda sobre este particular.

Si luego que el arte mahometano desplegó sus galas, desenvolviéndose al par que su literatura y su génio científico, adornó con sus elegantes caprichos los muros de esta mezquita, como hizo en esta misma ciudad con algunos otros, ningun resto ha quedado merced al que pueda colegirse la época en que esto se pudo verificar. Autores respetables, y nosotros con ellos, creen que efectivamente los muros interiores y los grandes arcos que forman el cuerpo del edificio han estado engalanados conforme al gusto árabe en su segunda época, desapareciendo estos delicados adornos en alguna de las últimas y radicales restauraciones que se le han hecho en tiempos en que las bellezas de este género en nada se tenian

Cuando se recuperó Toledo del poder de los musulmanes, esta mezquita debió quedar incluida en el número de aquellas que los vencidos conservaron, merced á las cláusulas de su capitulacion, para el ejercicio de sus ceremonias religiosas. Prueba de una manera evidente esta opinion el contenido de una de las dos ins-

cripciones árabes que por órden de D. Felipe II se quitaron de las puertas de esta Iglesia, al par que otras varias que se encontraban repartidas por la ciudad y que, segun traduccion que se hizo de ellas en el siglo XVI por algunos moriscos que vinieron á Castilla, cuando despues de la rebelion de las Alpujarras se diseminaron en gran número por toda la Península, decian así:

En la que estaba incrustada sobre la clave del arco de la puerta de la Cruz:

LA ORACION Y LA PAZ
SOBRE NUESTRO SEÑOR Y PROFETA MAHOMA:
TODOS LOS FIELES
CUANDO SE FUEREN Á ACOSTAR Á LA CAMA,
MENTANDO AL ALFAQUI MORABITO ABDALÁ
Y ENCOMENDÁNDOSE Á ÉL,
EN NINGUNA BATALLA ENTRARÁN
QUE NO SALGAN CON VICTORIA; Y EN CUALQUIERA
BATALLA CONTRA CRISTIANOS
AL QUE UNTARE SU LANZA CON SANGRE DE CRISTIANOS
Y MURIESE AQUEL DIA
IRÁ VIVO Y SANO ABIERTOS LOS OJOS
AL PARAISO:
Y QUEDARÁN SUS SUCESORES HASTA LA CUARTA GENERACION
PERDONADOS.

En la que se arrancó de la sepultura de un musulman llamado *Golondrino*:

DIOS ES GRANDE.
LA ORACION Y LA PAZ SOBRE EL MENSAGERO DE DIOS.
ESTA PIEDRA ES TRAJIDA DE LA CASA DE MECA
TOCADA EN EL ARCA
QUE ESTÁ COLGADA DONDE ESTÁ EL ZANCARRON;
TODOS LOS QUE PUSIEREN LAS RODILLAS EN ELLA
PARA HACER LA ZALA
Y ADORAREN EN ELLA Ó BESAREN EN ELLA,
NO CEGARÁN NI SE TULLIRÁN:
É IRÁN AL PARAISO ABIERTOS LOS OJOS.
FUÉ PRESENTADA AL REY JACOB
EN TESTIMONIO DE QUE NO HAY MAS QUE UN DIOS.

De estas dos inscripciones, la primera se conoce desde luego que fué puesta en el lugar en que se conservó hasta el año de 1572, antes de ser ocupada la ciudad por los cristianos. El sangriento carácter de odio hácia nuestra raza que en ella domina, hubiera hecho imposible la colocacion de este enérgico grito de rebeldía en un lugar tan público cuando las armas castellanas dominaban ya en Toledo.

En cuanto á la segunda, la circunstancia que en ella se espresa de haber sido presentada la piedra que la contiene al Rey Jacob, corrobora el aserto de los que opinan por que el templo se conservó en poder de los mahometanos algun tiempo despues de la reconquista,

pues el Rey á que la inscripcion alude, que no puede ser otro que el hijo de Abd-el-mon, Rey de los Almorhades, conocido por Juzeph entre nuestros historiadores, vino á España por los años de 1156 á 1157, posterior á este suceso, y en la cual solo en un edificio religioso destinado al culto de los sectarios del Coran pudo haberse colocado una sepultura con semejante epitafio.

Resulta pues probado, por medio del contenido de estas leyendas, si no de una manera absoluta, al menos con indicios vehementes, el error de los que suponen á la parroquia de San Roman, erigida, como la mayoría de las de Toledo, durante el reinado de Don Alonso VI. Error, que como dejamos dicho mas arriba, patentiza asimismo el carácter propio del primer periodo de la arquitectura á que pertenece esta Iglesia, el cual se reconoce desde luego en la forma de sus arcos en el género de los capiteles que los sustentan y en la disposicion de la planta que la traza.

Abandonada algun tiempo despues esta mezquita por sus poseedores los árabes, no sabemos mediante á qué circunstancia sin duda la poderosa familia de los Illanes, que tuvo su palacio contiguo á ella, hubo de tomarla bajo su patronato, como sabemos que por otros magnates se hizo en la misma época con la de Santa Leocadia en la Vega, antes de su reedificacion.

Solo así se esplica que D. Pedro Illan, padre del célebre D. Estéban, del que mas adelante hablaremos, se titulase con el sobrenombre de *Sancto Romano*, cognomento que ha dado lugar á que algunos le atribuyesen la ereccion del templo conocido con esta advocacion.

No puede asegurarse si en tiempos del citado Don Pedro, ó ya como sienten la mayor parte de los historiadores, algunos años despues de su muerte, y por mandato de su hijo D. Estéban Illan, se reparó gran parte del edificio, levantando en uno de sus extremos la elegante y fortísima torre en que tuvo lugar, poco despues de su edificacion un hecho histórico importante, en el que D. Estéban desempeñó un principal papel, razon por la que tampoco ha faltado quien creyera debido á este personaje la completa ereccion del templo.

Entre estos últimos puede contarse al docto jesuita Mariana, el cual, ocupándose en su *Historia general de España*, de los disturbios que tuvieron lugar en toda Castilla durante la menor edad de D. Alfonso VIII, y al referir su desenlace, llevado á término en esta torre, se espresa de este modo:

«D. Estéban de Illan, ciudadano principal de aquella ciudad, en la parte mas alta de ella, á sus espensas edificara la Iglesia de San Roman, y á ella pegada una torre que servia de ornato y fortaleza. Era este caballero contrario por particu'ares disgustos de Don Fernando (de Castro) y de sus intentos. Salióse secretamente de la ciudad y trajo al Rey disfrazado, con

»cierta esperanza de apoderalle de todo. Para esto lo »metió en la torre susodicha de San Roman. Campea- »ron los estandartes reales en aquella torre, y avisaron »al pueblo que el Rey estaba presente. Los moradores »alterados con cosa tan repentina, corren á las armas: »unos en favor de D. Fernando; los mas acudian á la »magestad real; parecia que si con presteza no se apa- »gaba aquella discordia, que se encenderia una gran- »de llama y revuelta en la ciudad; pero como suele »suceder en los alborotos y ruidos semejantes, á quien »acudian los mas, casi todos los otros siguieron. Don »Fernando, perdida la esperanza de defender la ciu- »dad, por ver los ánimos tan inclinados al Rey, salido »de ella, se fué á Huele, ciudad por aquel tiempo, por »ser frontera de moros y raya del reino, muy fuerte, »así por el sitio, como por los muros y baluartes. Los »de Toledo, librados del peligro, á voces y por mues- »tra de amor, decian: *Viva el Rey.*»

Algunos años despues de ocurrido este suceso, el Arzobispo D. Rodrigo Gimenez de Rada bendijo la iglesia, rehabilitándola para el culto. Sobre la puerta de entrada y en la parte interior del muro, se lee una inscripcion conmemoratoria de la solemnidad, concebida en estos términos:

CONSAGRÓ ESTA IGLESIA EL ARZOBISPO D. RODRIGO,
DOMINGO VEINTIDOS DE JUNIO, ERA MIL DOSCIENTA CINCUEN-
TA Y NUEVE.

En el siglo XVI sufrió el edificio una modificación notable, que haciendo desaparecer el ábside árabe del templo, dotó á este de una suntuosa capilla mayor, perteneciente al gusto plateresco y una de las mas acabadas y elegantes obras de este género de arquitectura, entonces en su mas alto grado de esplendor.

Por último, sin que nos sea posible fijar la época precisa, se han llevado á cabo en el cuerpo de la iglesia varias restauraciones de poco interés, pero en las que han presidido el mal gusto y la ignorancia, que tanto mal han causado en casi todos los monumentos del arte de esta ciudad.

Merced á ellas, han debido desaparecer los arabescos de los muros y se han ocultado con mezquinos cielos rasos las soberbias techumbres de alerce, formando casetones y figuras geométricas, obra debida al génio musulman y que prestaba al edificio, que aun conserva la disposicion de esta arquitectura, un carácter marcado y propio de su género.

Hecha en breves palabras la historia de la parroquia de San Roman; apuntadas las épocas en que sufrió las diversas restauraciones por que ha pasado, vengamos ahora á su descripción tal como en nuestros dias puede verse.

La iglesia, que se halla colocada de Occidente á Oriente, consta de tres naves de medianas proporciones: divídense estas naves entre sí por grandes y ma-

cizos arcos de herradura, que se apoyan en columnas chatas y gruesas. Estas columnas, propias del primer período de la arquitectura árabe y muy semejantes á las que encontramos y dejamos descritas en la monografía de la ermita del *Cristo de la Luz*, carecen de basa y coronan sus fustes, gruesos y sin proporciones arquitectónicas, unos capiteles toscamente esculpidos, grosera imitacion de los pertenecientes á los géneros clásicos, y propios sin duda alguna, como los de *Santa Leocadia*, de la época goda. En la exacta lámina que ofrecemos á nuestros lectores, y que lleva por título *Capiteles diversos de Toledo*, puede verse la reproducción de uno de estos curiosos y raros ejemplares de una arquitectura, casi desconocida, y cuyas huellas se han borrado por completo de los muros de nuestros mas antiguos edificios.

La capilla mayor que, como ya dijimos, pertenece al género plateresco en su buena época y está situada en la cabecera de la principal de las naves, es digna de particular estudio por la elegante y armónica disposicion de las partes que la componen y la delicadeza y maestría de los adornos y detalles con que estas se engalanan.

Consta de cuatro grandes arcos; dos abiertos en la nave central, y dos figurados en los muros laterales: sobre estos cuatro arcos é igual número de pechinas corre la imposta que sostiene la media naranja ó cúpula que cubre esta parte del templo, y á través de los vanos de la cual penetra la luz que escasamente la ilumina.

Decoran esta cúpula y el arco inmediato al altar mayor, anchas fajas de casetones y compartimentos que incluyen florones de hojas picadas; cuatro cariátides sostienen el friso de donde estos parten para voltear siguiendo las líneas curvas de la fábrica, y en cada una de las pechinas, entre los adornos que le sirven de marco, se observa un medallón circular de bastante mérito con el busto de un evangelista en alto relieve.

El retablo, que ocupa el muro del frente y está colocado en un grande altar que se eleva del pavimento de la iglesia sobre algunos escalones de mármol, pertenece al estilo del Renacimiento, se adorna con un gran número de esculturas y bajos relieves apreciables, y guarda bastante armonía con el género de ornamentación de la capilla.

Compónese de dos fajas verticales, compartidas en recuadros, que flanquean un cuerpo de arquitectura colocado en el centro. Estos recuadros contienen buenas esculturas en medio relieve, pintadas y estofadas segun la costumbre de aquel tiempo, las cuales representan en los mas bajos dos figuras arrodilladas, que á juzgar por los trajes y el lugar en que se las mira, parecen ser de los fundadores, detrás de las cuales están, en el un recuadro San Gerónimo, y en el otro San Juan Bautista, y las restantes la Anunciacion, el Naci-

miento, Jesús atado á la columna, el entierro del Redentor y dos escudos de armas, sin duda de los patronos, con los que rematan las fajas laterales del retablo. En medio de este, como queda espresado, se levanta una bien dispuesta máquina arquitectónica dividida en cuatro cuerpos pertenecientes al orden dórico el primero, al jónico el segundo, y los dos restantes al corintio. Consta cada uno de estos cuerpos de cuatro columnas, en el espacio intermedio de las cuales existen doce figuras de bulto redondo, representando los doce Apóstoles en los de los costados, y un Calvario y los Desposorios de San Joaquin y Santa Ana en los superiores del centro.

Ocultan los bajo relieves de la parte inferior un tabernáculo de muy mal gusto, que ocupa la mesa del altar, y el todo del retablo termina con una imagen del Padre Eterno.

En la capilla del costado de la Epístola se encuentra otro retablo con nueve tablas recomendables, de autor desconocido, pero que por el carácter de su dibujo, la especial disposición de las figuras y el plegado de los paños, puede afirmarse que pertenecen á la primera mitad del siglo XVI. Los asuntos que en ellas se contienen son: la Anunciación, el Nacimiento, la Adoración de los Reyes, la Huida á Egipto, la Cena, el Descendimiento, dos Santos de cuerpo entero y un San Miguel.

Fuera de estos dos retablos que ya hemos dado á conocer, no se encuentra en la iglesia objeto de arte alguno, acreedor, por su mérito especial, á que sea mencionado en esta historia.

No concluiremos, sin embargo, la descripción de esta antigua parroquia sin trasladar algunos de los muchos epitafios pertenecientes á damas de alto linaje, hidalgos y guerreros, que se ven distribuidos por las naves, ya en los muros, en el pavimento ó al pié de las aras.

Colocados en su mayor número durante el siglo XII y parte del XIV, dan una idea de la civilización del pueblo castellano en aquella lejana época y del estado de ruda sencillez de su literatura.

En el muro interior de la puerta de entrada, á la izquierda, existe uno que dice así:

QUI LEGIS HIC SCULPTOS
VERS DICTAMINE CULTOS
HUC NOVERIS DICE
VIRUM PETRUM RODERICI
CUM FUERIT MILES
VOLUIT RES SPENERE VILES.
MUNDUS NAM FLORES
FALSOS QUOS SPOND HONORES
CORRUPIT MORES
MISEROS FACIT INFERIORES
DUM..... (1)

(1) El resto, que es de inferir sería la fecha de su muerte, no se puede leer.

En la derecha, y en una lápida blanca, se lee en caracteres de relieve, esta otra inscripción:

✠ DIGNUS: EQVES: LAU }
STRENUS: PIUS: SINE: FRAU } DE:
QUE: FRAGILES: GEN }
PARITER: RAPIT: ADQ: POTEN } TES:
ATAMEN: OXPE: SUP: TIBI:
SIT: REUS: ISTE: PARCERE: DIGUERIS:
QI: FON: PIETATIS: MISERIS:
OBIIT: MICAEL: ILLA: XIII:
DIAS: DE: MARZO: ERA: M: CCCVI:

Junto á un altar consagrado á la Virgen de los Dolores, y en una losa incrustada en el muro, se lee:

INGENUS: MI }
RES: FUGIENS: VI } LES: JUVENUM: FLOR: VAS: PRIT } ATIS:
ANNIS: BIS: DENIS: STNIS: VIX: BEN: PLENIS:
FLORE JUVENTUTIS RAPTUS MEBRIS RESOLUTIS
ISTA: SUB: PETRA: DORMIT: SIT: SPIRITUS: ETRA:
OBIIT: IN: MENSE: NOBEB: ERA: M: CC: LXXX: VIII:

En el último poste de la nave principal, sobre un retablo, se encuentra esta leyenda:

MILES FAMOSUS: — PROBATUS ARMIS ET GENEROSUS:
QUI YACET ORNANDUS: — TITULIS LAUDUM MEMORANDUS:
LARGE DANDA DABAT: — NULLIS DONANDA NEGABAT:
ET CUNCTIS PRODESSE: — NULLIS CUPIEBAT OBESSE:
OBIIT ALFONSO P. EN III DIAS DABRIL. E. MCCCXI:

A los piés de la iglesia en la nave del Evangelio hay esta otra:

ESSE: VELUT: ROREM:
VITE: PRESENTIS: HONOREM:
DICO: PER: ALFONSUM.
RODERICI: QM: SIBI: SPONSUM:
GRATIA: DET: CHRISTI:
QUIA: ESTERNITUR: OMINE: TRISTI:
MATRI: QUEM: CHARUM:
TRIBUIT: CLOTO: MORS: DAT: AMARUM:
QUI: QUAM: S: ESSET:
JUVENIS: MUTISQ: PRESSET:
HIC: JACET: EDE: BREVI:
CLAUS: MORTIS: DOMINEVI:
OBIIT: X: DIE: OCTOBER: ERA: M: CCC: XX:

Semejantes á estas lápidas existen un gran número, todas pertenecientes casi á la misma época, y entre los epitafios de las que se leen nombres, tales como Lupa, Fernan Gonzalez, Diego Gonzalez, Ruiz Diaz, y otros.

También se ven en el suelo grandes losas fúnebres con inscripciones, escudos de armas y orlas de ador-

nos, y entre ellas la de D. Gonzalo Illan, nieto del ya citado y célebre D. Estéban, la de un Lope Hernandez de Madrid y un Nuño Alvarez, y algunos otros mas ó menos desconocidós.

Hé aqui todo lo que de notable se halla en el interior de esta parroquia, hoy filial ó ayuda de la de Santa Leocadia. En cuanto al exterior nada ofrece digno de estudio, si se exceptúa su magnífica torre.

Esta, que pertenece al género de arquitectura creada por los musulmanes, y puesta aun en práctica por los cristianos despues de la reconquista, es de ladrillo toda, tiene cuatro frentes y se divide en tres cuerpos, de los cuales el inferior es completamente liso, el segundo se adorna con ocho vanos ó ajimezes de arco de herradura sencilllo, y el último con una série de ornamentales estalactíticos, sobre el que se ven doce huecos ó ventanas incluidos en un ancho arrabáa de perfil ojival los unos, y de la misma figura compuesta de porciones de círculo los otros, rematándose el todo por un tejaro con canecillos.

En la lámina titulada *Torres árabes de Toledo*, ofrecemos una copia exacta de este curioso monumento de la historia y del arte.

SAN SALVADOR.—Si se ha de tener en cuenta la autorizada tradicion que encontramos en algunos cronistas é historiadores toledanos, acerca de la fundacion de esta parroquia, no cabe duda alguna que tuvo lugar algun tiempo despues que la del resto de sus compañeras, las cuales, como dejamos dicho, se remontan en su mayor número á los primeros años de la reconquista.

En efecto; ocupada la ciudad por los cristianos, merced á las estipulaciones hechas de concierto con los sectarios del Profeta, sus antiguos dominadores, quedaron algunas mezquitas abiertas y destinadas á las ceremonias religiosas de los musulmanes. Entre otras, debió contarse en este número, la que desde muy remotos tiempos se encontraba en el mismo lugar en que hoy se alza la parroquia objeto de estas líneas.

Ocupando el trono de Castilla D. Alonso VII, época en que este edificio se conservaba aun con el carácter de templo mahometano, aunque no sabemos si cerrado al culto de esta religion, lo que es mas probable, ó en el ejercicio de sus prácticas, tuvo lugar el suceso que señalan como causa de su engrandecimiento y consagracion al servicio del verdadero Dios, el cual vamos á referir tal como lo hemos encontrado en algunos autores respetables.

Una tarde en que la piadosa Reina Doña Berenguela, esposa del Emperador D. Alonso, salió del palacio acompañada de algunas personas de su servidumbre con objeto de pasear por los afueras de la ciudad, cuando se encontraba cerca de este templo fue sorprendida por una tempestad tan repentina y furiosa, que no permitiéndole continuar adelante ni retroceder

á su alcázar, la obligó á guarecerse dentro de la mezquita, de la lluvia y el pedrisco que se desgajaban de las nubes en turbiones.

Ya puesta á cubierto del temporal, como la fuerza de este se hiciese de cada vez mayor, redoblando el estampido de los truenos y el silbo del viento, atemorizada la Reina, mandó con el ejemplo postrarse á su servidumbre, é hizo oracion á fin de que la tempestad cediese. Sucedió esto á las pocas horas, y sea que la Reina lo hubiese ofrecido asi á Dios, sea que el Rey no quisiera permitir que el lugar santificado por la solemne oracion de su esposa se conservase en poder de los mahometanos, el hecho es que D. Alonso mandó consagrar la mezquita como templo católico, elevándolo á la categoría de parroquia, en la que se conservó hasta nuestros dias, en que por el último arreglo fue suprimida á par de la de San Antolin que le estaba agregada.

Esta es, en breves palabras, la historia de la fundacion de esta parroquia, en memoria de la cual es fama que se colocó, en una hornacina abierta en el muro sobre la clave del arco que daba ingreso al templo, una estátua de la Reina Doña Berenguela, la cual ha desaparecido en alguna de las muchas restauraciones y modificaciones por que ha debido pasar este templo, como todos los que á tan lejana época se remontan.

De estas restauraciones solo haremos mérito de las mas radicales.

Consagrada ya la iglesia, como anteriormente se ha espresado, elevósela á la categoría de parroquia, colocándola bajo la advocacion del *Salvador* en el misterio de la *Epifanía ó Adoracion de los Reyes*, porque en el mismo dia en que la iglesia católica celebra esta fiesta, se proclamó y coronó el Rey D. Alonso en la ciudad de Leon.

Al dedicar la mezquita al ejercicio de nuestras sagradas ceremonias religiosas, es de presumir que, salvo las modificaciones necesarias á las exigencias del nuevo culto, en nada se tocaria á la planta y ornamentacion de la fábrica árabe, pues no solo este género estaba muy en uso y se conservaban templos cristianos pertenecientes á esta arquitectura, sino que muchos de los que nuevamente se construian afectaban la misma forma y estilo.

En este estado debió continuar hasta el siglo pasado, en el que, tal vez por amenazar ruina ó por otras causas que no es posible señalar con fijeza, se reedificó por completo.

Un incendio ocurrido en el año 1822, consumió parte de este edificio, deteriorando el resto de tal modo, que hubo necesidad de repararle de nuevo, aunque con bastante mezquindad. Pertenece á la arquitectura greco-romana, y consta de tres naves pequeñas. Ni estas, ni la capilla mayor ofrecen particularidad alguna notable, pues sus proporciones

son raquíticas y su ornamentación pobre y escasa.

Los altares, incluso el mayor, cuyo tabernáculo es de madera pintada y al que sirve de retablo un lienzo de grandes dimensiones y mediano mérito que representa el misterio de la *Epifanía*, carecen asimismo de mérito artístico que los haga acreedores á especial mención.

A los pies de la nave de la Epístola se ve una capilla cuya entrada defiende una sencilla verja de hierro, y en uno de cuyos muros y grabada en una lápida de mármol, se encuentra una inscripción. Por esta se viene en conocimiento del nombre del fundador, el cual, según la leyenda, fue vecino de Toledo, se llamaba Juan de Illescas, y dejó algunos bienes para los capellanes, el cura y la fábrica parroquial, hácia fines del siglo XVI, época en que ocurrió su fallecimiento.

Es verdaderamente singular la observación del señor Parros, á propósito de esta leyenda, haciendo notar que en determinadas frases ó palabras de ella, han sido picadas multitud de letras para hacer imposible la lectura de algunos párrafos.

También es digna de ser observada una pila bautismal de grandes dimensiones que se encuentra en esta misma capilla, la cual es de barro cocido, y así por su particular estructura, como por la extraña ornamentación con que se engalana, pintada de colores y bañada con ese barniz propio de los alicatados ó azulejos moriscos, constituye un objeto de arte curioso en su género y digno de estima.

Los adornos que son de un relieve ligeramente realzado, consisten en elegantes molduras, hojas entrelazadas, escudos de armas y una inscripción latina en caracteres góticos que corre entre filetes por el borde y que la falta de unas letras y el sensible deterioro de otras, no permite descifrar por completo. Puede asegurarse, sin embargo, que son trozos de un salmo en que se cantan las excelencias del Santo Sacramento del Bautismo, símbolo de la redención del hombre.

Otra capilla existe en el mismo cuerpo de la iglesia, colocada en la cabecera de la nave colateral del Evangelio, y dedicada á San Gregorio, la que, aun cuando tampoco ofrece en su construcción nada de notable, tiene un antiguo retablo ornado con algunas pinturas en tabla, dignas de recomendación por su lejana fecha mas que por su mérito, y en las cuales pueden estudiarse los primeros pasos del divino arte que, andando el tiempo, habia de dotar los magníficos templos de esta ciudad de tantas obras maestras.

Terminada la ligera reseña de este, hora es de que pasemos á ocuparnos de la *Capilla de Santa Catalina*, pequeña aunque inestimable joya del arte, que los condes de Cedillo, sus patronos, hicieron construir en esta misma iglesia, aunque independiente de ella y separada del resto del edificio por una magnífica verja de hierro, cuya lujosa ornamentación y proli-

jos detalles pertenecen al género plateresco que tantas muestras de su perfección y elegancia dignas de estudio dejó en aquel lugar.

La fábrica de esta capilla es toda de piedra, y su arquitectura ojival. Consta de cuatro muros, sobre los cuales corre un ancho friso coronado de una imposta, sobre la que se eleva la bóveda. Subdividen esta en cascos, varios nervios que la cruzan en distintas direcciones y que recaen reunidos en los ángulos sobre cuatro lujosas repisas apuntadas á los muros. En los puntos de intersección de estos nervios se ostentan florones picados, viéndose asimismo en todas partes entre la ornamentación, ya en los remates de las aristas de la bóveda, ya en las fajas ornamentales del muro, los blasones del fundador.

Una leyenda, en caracteres dorados góticos-germanos, que corre entre filetes sobre un fondo azul, al rededor de los cuatro lienzos que constituyen la capilla y sobre su parte superior, como sirviéndole de friso, da á conocer el nombre y calidad de este, y dice así:

ESTA CAPILLA MANDÓ FACER EL HONRADO CABALLERO FERRANDO ALVAREZ DE TOLEDO, SECRETARIO Y DEL CONSEJO DE LOS CRISTIANISIMOS PRÍNCIPES EL REY DON FERNANDO Y LA REINA DOÑA ISABEL:

Pero si notable es esta capilla, por la magestuosa sencillez de su fábrica, levantada en una de las épocas mas florecientes del género de arquitectura á que pertenece, lo es mucho mas por los objetos de arte que encierra, de los cuales, aunque no con el detenimiento que desearíamos, por no permitirlo así la índole de nuestra obra, daremos una idea aproximada y suficiente á satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

En el muro que sirve de cabecera á la capilla, que es el que se encuentra en la parte de Oriente, se ve el principal de los retablos con que esta se adorna, el cual es todo de madera dorada y pertenece al estilo ojival florido en uno de sus mas brillantes periodos. Consta de tres cuerpos, cada uno de los cuales se divide en cinco espacios ó compartimentos, separados entre sí por esbeltísimos juncos y haces de columnillas apiñadas, y cobijados por doseletes enriquecidos con lujosa y elegante ornamentación propia del género, como tréboles, crestería cairelada, series de arcos ornamentales y agujas engalanadas con grumos y hojas desenvueltas; todo tan prolijamente tallado y dorado que hacen este retablo digno de competir en gusto y mérito con los mejores de su estilo que se encuentran en la catedral.

Las hornacinas, abiertas en los espacios centrales de estos tres cuerpos, están ocupadas por figuras de talla, en las que se nota impreso desde luego el carácter de incorrección propio de la escultura en la época á que se deben, pero que armonizan perfectamente con el resto de la obra de que forman parte. La que

ocupa el hueco central de la primera zona, representa á Santa Catalina, virgen y mártir, bajo cuya advocación se encuentra la capilla: la del segundo, á la Madre del Redentor con su Divino Hijo en los brazos y las del tercero, un Crucifijo con la Virgen María, y el discípulo predilecto á los piés.

Los compartimentos restantes, que son en número de doce, contienen otras tantas pinturas en tabla bastante recomendables, teniendo en cuenta que pertenecen á los últimos años del siglo XV, época en que apenas comenzaba á despuntar la aurora del renacimiento de las artes en España.

Los asuntos de estas tablas son: en el cuerpo superior, el Prendimiento de Cristo, la Vapulacion, el Descendimiento de la Cruz y su gloriosa Resurrección: en el intermedio la Encarnación, el Nacimiento, la Adoración de los Reyes y la Huida á Egipto; completando las doce en el bajo, las imágenes de los apóstoles San Pedro, San Juan Evangelista y San Tadeo, con la del divino precursor San Juan Bautista.

Corriendo á par de una ancha moldura, que sirve de marco á este retablo, pueden leerse los versículos de un himno en que se ensalza á la Virgen María, y que comienzan de este modo:

O GLORIOSA DÓMINA
ESCELSA SUPRA ÍSDERA
QUI TE CREAVIT PRÓVIDE
LACTASTI SACRO ÚBERE
QUOD EVA TRISTIS ÁBSTULIT
TU REDIS ALMO GÉRMINE &CA..

Rehundido en el muro del Norte se encuentra, dentro de esta misma capilla, un pequeño oratorio, compuesto de tres lienzos de pared lujosamente engalanados, con filetes de oro y azul, sobre los que se levanta una caprichosa bóveda, imitando un artesonado árabe, cuajado de menudísimas labores, figuras geométricas y caireles; todo tan prolijamente labrado y dorado, que causa maravilla el verlo. Ocupan el centro de cada uno de estos muros, que constituyen el oratorio, una lápida de alabastro magistralmente esculpida. Circundadas de una orla de adornos del mejor gusto; se leen en ellas las siguientes inscripciones, que dan á conocer el objeto de esta lujosa construcción.

En la del muro de la izquierda del espectador:

D. Joannes de Luna
Archidiaconus de Galisteo; Canonicus toletanus
Prothonotarius Apostolicus,
filius Antonii Alvarez de Toledo
et D. Mariae Ponce de Leon.
Obiit anno salutis
milésimo quingentesimo trigesimo quarto
quarta decima die Nobembris
aetatis suae anno trigésimo quinto.

En la del de la derecha:

D. Bernardinus Illanus de Alcaraz
Escholasticus et Canonicus toletanus,
Prothonotarius Apostolicus.
Obiit secundo Novembris
anno Domini
millésimo quingentesimo quinquagesimo sexto.
LXXII aetatis suae.

En la del frente:

D. Joannes Alvarez de Toledo
Scholasticus et Canonicus toletanus
Prothonotarius Apostolicus.
Obiit die XXV Jullii,
anno salutis
millésimo quingentesimo quadragesimo sexto,
aetatis suae sexagésimo octavo.

Defiende la entrada de este gran arco sepulcral una lindísima verja de hierro, trabajada con grande perfección, la cual pertenece al gusto plateresco, ostenta ricos medallones dorados, caprichosas hojarascas y molduras, concluyendo con una porción de elegantes candelabros que le sirven de remate ó corona.

Además del retablo principal, que ya dejamos descrito, se conservan en este sitio otros dos de indisputable mérito, aunque pertenecientes á diverso estilo.

Trájose hace muy pocos años el mayor de ellos del convento de San Miguel de los Reyes (vulgo de los Angeles) por amenazar ruina aquel edificio, y colocóse en esta capilla, por pertenecer á los antecesores de sus nobles patronos. Está maravillosamente construido conforme al gusto plateresco; se divide en cinco zonas, distribuidas en anchas fajas de compartimentos cuadrados, que, en número de cuarenta y cinco, rodean las tres grandes hornaciones que verticalmente colocadas ocupan el centro.

El gran marco que forma la caja, como igualmente los zócalos, frisos y columnitas que separan los espacios entre sí, están primorosamente tallados con adornos, bajos relieves, guirnalda y figuras del género, doradas y estofadas con la mayor escrupulosidad.

Ocupa la hornacina del centro una imagen de Nuestra Señora con el niño Dios sobre sus rodillas; la superior un Calvario y la del cuerpo bajo se encuentra vacía. Los cuarenta y cinco compartimentos en que se subdivide el retablo están asimismo ocupados por igual número de tablas, pintadas al óleo de mano de un autor desconocido, aunque de bastante mérito. Estas, que son treinta de unas dimensiones exactas y quince más pequeñas, representan asuntos de la vida de Jesucristo y de la Virgen María como la Anunciación, la Visitación, el Nacimiento, la Adoración de los Reyes, la Oración del Huerto, la calle de la Amargura, el

Descendimiento de la Cruz, la Resurreccion, la Aparicion del Resucitado á Santo Tomás, el mismo suceso con la Magdalena, la Ascension, la Venida del Espiritu Santo, la Predicacion del Redentor al pueblo y otros muchos pasajes del Nuevo Testamento con una porcion de Santos y Santas que seria prolijo enumerar, pero en la ejecucion de los cuales revela el ignorado pintor grandes dotes de colorista y dibujante.

El otro retablo, colocado sobre un altar que se encuentra á la derecha de la puerta que sirve de entrada, es bastante mas pequeño que los anteriores, pero acaso esceda á todos en el gusto de su disposicion, la delicadeza de sus entalles y el buen gusto de sus ornatos.

Pertenece, como el que posteriormente hemos descrito, al género plateresco y es, á no dudarlo, una de sus mas acabadas y recomendables muestras. Está construido de madera pintada y dorada, y su disposicion es tan sencilla como elegante. Compónese de un ancho zócalo que asienta sobre la mesa del altar que es de riquísimo mármol. Llenan este zócalo multitud de caprichosos adornos propios del género y tallados con tal maestría, que no sin gran fundamento, puede atribuirse su ejecucion, como algunos lo han hecho, al célebre Berruguete, que vivia en Toledo por el tiempo en que se llevó á cabo esta notable obra.

Forman estos lujosos ornatos tres óvalos, en el centro de los cuales y pintados al claro obscuro, se ven las figuras de San Miguel, Santa Inés y Santa Catalina. Descansan sobre el zócalo las elegantes bases de dos columnas cuajadas de entalles, hojas ornamentales, figuras y guirnaldas de flores, sobre cuyos capiteles se apoya el cornisamento que sirve de remate al retablo, y por el friso del cual y contenida entre lujosas molduras, se estiende una faja de adornos digna del resto de la ornamentacion, dibujada y relevada con tanta gracia como atrevimiento. Pero lo que con preferencia merece fijar la atencion de los inteligentes, es la tabla debida á un eminente autor, cuyo nombre se ignora, que ocupa el espacio del intercolumnio y representa á Nuestro Divino Redentor enclavado en la Cruz, con su sacratísima Madre á la derecha, el apostol San Juan á la izquierda, la Magdalena á los piés y en los ángulos inferiores los retratos de los dos Maestrescuelas D. Juan Alvarez de Toledo y D. Bernardino de Alcaraz, patronos y fundadores de esta capilla. Cuanto dijéramos acerca de esta obra de arte, para dar á nuestros lectores una aproximada idea de su mérito, seria inútil: baste decir que, tanto por su vigorosa entonacion, por la sencilla y magestuosa disposicion de sus figuras y la manera resuelta con que está tocado el asunto, puede compararse con las mejores entre las mas notables que se encuentran en esta ciudad, que tantas riquezas de este género posee en sus renombrados templos.

En el mismo muro en que se halla este retablo, que segun se espresó mas arriba, es el en que se abre

la puerta de ingreso, y colocada á la derecha, llama la atencion una lápida semejante á las que encontramos en el gran arco sepulcral ó pequeño oratorio del lienzo de pared del Norte; como aquellas, es de alabastro y primorosamente esculpida con elegantes adornos y caprichos del estilo de Berruguete y Borgoña, en la cual se lee la siguiente inscripcion:

EN ESTA CAPILLA DE SANTA CATALINA ESTAN DOTADAS DOS CAPELLANÍAS PARA QUE SE DIGA UNA MISA Á LA PLEGARIA POR EL ALMA DE DIEGO LOPEZ DE TOLEDO, COMENDADOR DE HERRERA DE LA ORDEN DE CABALLERIA DE ALCÁNTARA, QUE ESTÁ SEPULTADO EN EL CORO DE SAN MIGUEL DE LOS REYES DE TOLEDO. DOTÓLAS POR EL D. BERNARDINO DE ALCARAZ, MAESTRESCUELA DE TOLEDO, SU HERMANO. MDLIII.

La Capilla de Santa Catalina, en cuya descripcion nos hemos detenido algo mas, por exigirlo asi la importancia de que goza entre los inteligentes y aficionados á las artes españolas, que tan ricas muestras de su engrandecimiento dejaron en ella acumuladas, tiene independiente de la parroquia su sacristía con vasos, ornamentos y demas enseres necesarios al culto, como fundacion aparte de San Salvador.

En cuanto á esta parroquia, diremos para concluir su monografía, que despues de ser suprimida como tal, quedó cerrada su iglesia aunque sin profanarla, por lo que en los últimos años ha vuelto á abrirse como filial ó ayuda de su matriz, que lo es la de San Pedro.

SANTO TOMÁS APOSTOL.—Esta parroquia, conocida generalmente por *Santo Tomé*, debe su fundacion á D. Alonso VI, siendo, por lo tanto, de las primeras que se erigieron en Toledo por tan piadoso Rey despues de la gloriosa reconquista. Debió construirse segun las reglas del estilo árabe, si se tiene en cuenta que este es el género de arquitectura de su torre, único resto, en nuestro juicio, de la primitiva fábrica. D. Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz y del que hemos hecho mencion al hablar de la parroquia de San Justo y Pastor, hizo construir de nuevo este edificio á principios del siglo XIV.

De esta modificacion radical del templo tampoco queda otro vestigio que la bóveda ojival de la capilla mayor, sumamente sencilla y despojada de ornatos, aunque no falta de solidez y gallardía.

Actualmente se compone el cuerpo de la iglesia de tres naves de regulares dimensiones, y algunas capillas que poco ó nada ofrecen digno de anotarse. Lo mismo puede decirse de la mayor parte de los retablos que se encuentran en sus altares, si se exceptúa el de la capilla mayor. Compónese este, que es en estremo sencillo, de un zócalo liso, sobre el que se levanta un cuerpo jónico flanqueado por dos columnas istriadas, sobre cuyos capiteles descansa el entablamento moldurado que le sirve de remate.

En el espacio intermedio de las columnas se encuentra un lienzo de grandes proporciones, debido al inteligente pintor de cámara D. Vicente Lopez, y una de sus mas notables y últimas obras. Su asunto representa el momento en que Jesucristo, despues de su gloriosa Resurreccion, manda tocar al incrédulo apostol Santo Tomás la llaga de su costado. Hacen recomendable esta pintura moderna, la suave entonacion de sus tintas y la disposicion de las figuras, que unidas á un diseño bastante correcto y de buena escuela, forman un conjunto de efecto agradable.

A los piés de la nave de la Epístola y colocado sobre el sepulcro del reedificador de la parroquia se encuentra el famoso cuadro del Greco, con razon apreciado por los inteligentes como el mas notable de su autor, y el cual recuerda una tradicion célebre en esta ciudad, y á la cual D. Sisto Ramon Parros, entre otros muchos autores respetables, no duda en calificar de hecho histórico, y nosotros reproducimos aquí con las mismas palabras que nos la refiere.

«D. Gonzalo Ruiz de Toledo, dice, descendiente de los Toledos é Illanes, Alcaide de esta ciudad y Notario mayor del reino en tiempo de D. Sancho el Bravo y D. Fernando el Emplazado, de quienes era muy estimado por los muchos y buenos servicios que les hizo, pero que lo fue todavia mas de la Reina Doña María, viuda del primero y Gobernadora en la minoría del segundo, fundó, como ya tenemos dicho, el convento de San Agustin y el hospital de San Anton que hubo fuera de la puerta de Visagra, y reparó, todo á sus espensas, las parroquias de San Bartolomé, San Justo y esta de que nos ocupamos, en la que mandó enterrarse á los piés de ella en humilde huesa. Habia nacido en las casas de su mayorazgo (que son ahora la parroquia de San Juan Bautista) á mas de la mitad del siglo XIII, y no viejo falleció tambien en esta ciudad á 3 de diciembre de 1323; acudió á su funeral un gentío inmenso, tanto por la nobleza y calidad de su persona, cuanto por la fama de varon santo que por sus obras gozaba en todo el pueblo, y aconteció á vista de aquel numeroso y escogido concurso de clero, caballeros y plebeyos, que al acercarse á la hoya que conforme á su voluntad se le tenía dispuesta en el suelo á los piés de la iglesia, se aparecieron visiblemente San Agustin y San Sebastian, con ornamentos episcopales aquel y este con los de diácono, y tomando entre los dos el cadáver, le dieron sepultura por sí mismos, sobrecogiendo de admiracion y respeto á la concurrencia y desapareciendo en seguida, no sin decir antes á los que lo presenciaban estas terminantes palabras: *Tal galardón recibe quien á Dios y á sus Santos sirve.*»

«Este hecho, sobre el que no dejarán de formarse juicios críticos y contradictorios en este siglo de incredulidad que pretende alcanzarlo todo y todo sujetarlo á la exigüa medida de su pobre penetracion,

»está probado en cuanto la fé humana puede exigir, y »el criterio desapasionado puede apetecer, con documentos y justificaciones que obran en expedientes archivados en Simancas y en el de la casa de los condes de Orgaz, y la tradicion mas incontrastable lo ha »venido perpetuando de generacion en generacion.»

En efecto, en el siglo diez y siete, época en que pintó este lienzo notable Dominico Theutocopoli, generalmente conocido por el Greco, Andrés Nuñez de Madrid, cura que era á la sazón de esta parroquia, deseando colocar los restos del piadoso conde en un monumento mas digno de sus esclarecidas virtudes y alto linaje, solicitó del gobernador del Arzobispado don Gomez Tello Giron, permiso para llevar á efecto esta obra y trasladar el cadáver.

El prelado, despues de examinar los documentos originales, relativos á este portentoso suceso, acordó, segun palabras precisas que constan en el expediente instruido al efecto «*que no era justo que manos de pecadores mudasen cuerpo que Santos con las suyas habian tocado.*»

En vista de esta resolucion, lo que se hizo por entonces fué levantar de nuevo y con mayor decoro la capilla última de la nave de la Epístola, en la que se encuentra la sepultura.

Andado algun tiempo, el mismo párroco Nuñez, hizo examinar por personas autorizadas, y merced á una cédula del Rey D. Felipe II, los documentos y justificaciones del milagro que obran en el archivo de Simancas. Y con beneplácito del Arzobispo D. Gaspar de Quiroga, mandó pintar el cuadro de que nos ocupamos pagando á su autor 1,200 ducados de aquel tiempo, que equivaldrian á unos 24,000 rs. de nuestra moneda actual.

El Greco, que llevó á cabo esta obra, seguramente la mejor de las suyas, el año de 1384, representó en ella el acto de tomar los Santos, de las andas, el cuerpo del difunto conde, y depositarlo en la huesa en presencia del numeroso acompañamiento que contemplaba absorto el prodigio. La composicion, en lo general, está bien dispuesta, hay movimiento y variedad en los grupos, naturalidad y sencillez en las posiciones, y un diseño mas correcto de lo que generalmente se observa en los cuadros de este artista.

Entre los personajes que acompañan al cadáver, y que en su mayoría son retratos, se encuentra el del cura que pagó este lienzo, vestido de una sobrepelliz y con un libro en la mano.

Tambien se escedió asimismo el Greco en esta composicion afortunada, como colorista; lástima que por una de esas extravagancias que lo caracterizaron, pintara sobre el fondo una nube cargada de racimos de ángeles tan apiñados, tan faltos de entonacion y tan duros que turba la armoniosa disposicion del asunto y afea y descompone su entonacion.

No obstante este defecto, la obra en cuestion es

digna de elogio, y puede considerársela como una de las mas notables de su autor, que rivaliza en ella con nuestros pintores españoles de primera línea.

En una lápida de mármol negro, colocada debajo de esta pintura, se lee la siguiente inscripcion, debida al maestro Albar Gomez de Castro :

D. V. ET. P.

TAMETSI PROPERAS,
SISTE PAULULUM VIATOR, ET ANTIQUAM URBIS
NOSTRAE HISTORIAM PAUCIS ACCIPE.

DÑS. GONZALVUS RUIZ Á TOLETO
ORGACHI OPPIDI DÑS. CASTELLAE MAJOR NOTARIUS,
INTER CAETERA SVAE PIETATIS MONUMENTA
THOMAE APOSTOLI, QUAM VIDES AEDEM
UBI SE TESTAMENTO JUSIT CONDI,
OLIM ANGUSTAM ET MALE SARTAM, LAXIORI SPATIO,
PECUNIA SUA INSTAURANDAM CURAVIT,
ADDITIS MULTIS
CUM ARGENTEIS TUM AUREIS DONARIIS.
DUM EUM HUMARE SACERDOTES PARANT
¡ECCE RES ADMIRANDA ET INSOLITA!
DIVUS ESTEPHANUS ET AUGUSTINUS
COELO DELAPSI PROPIS MANIBUS HIC SEPELIERNUNT.
¿QUAE CAUSA OS DIVOS IMPULERIT?
QUONIAM LONGUM EST,
AGUSTINIANOS SODALES NON LONGA EST VIA:
SI VACAT, ROGA.

OBIIT ANNO XPI. M. CCC. XII. (1)
CAELESTIUM GRATUM ANIMUM AUDISTI:
AUDI JAM MORTALIUM INCONSTANTIAM.
ECLISIAE HUIUS CURIONI ET MINISTRIS, TUM ETIAM
PARROQUIAE PAUPERIBUS
ARIETES 2, GALLIGNAS 16,
VINI UTERE 2, LIGNORUM VECTURAS 2
NUMMOS QUOS NOSTRI MORAPETINOS
VOCANT 800 AT ORGATHIS QUOTANNIS PERCIPIENDOS
IDEM GONSALVUS TESTAMENTO LEGABIT.
ILLI, OB TEMPORIS DIURNITATEM,
REM OBSCURAM FORE SPERANTES,
CUM DUOBUS AB HINC
ANNIS PIUM PENDERE TRIBUTUM RECUSARENT,
PINTIANI CONVENTUS SENTENTIA CONVICTI SUNT
ANNO CH. MDLXX.

ANDREA NONIO MATRITANO HUIUS TEMPLI CURIONE
STRENUE DEFENDENTE,
ET PETRO RUSIO DURONE ECONOMO.

Hé aquí la traduccion castellana que encontramos de esta interesante leyenda :

Al Dios de los vivos y los difuntos.

(1) Cree el Sr. Parro que esta fecha está mal escrita, pues su fallecimiento tuvo lugar el año de 1323, según la opinion mas autorizada. No deja tampoco de ser inverosímil que dejasen en la inscripcion error tan grave.

Aunque vayas de prisa, detente un poco, caminante, y escucha en muy pocas palabras una antigua historia de nuestra ciudad.

D. Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de la villa de Orgaz y Notario mayor de Castilla, entre otras pruebas que nos dejó de su piedad, cuidó de que á su costa se restaurase con mas amplitud esta iglesia que estás viendo de Santo Tomás Apóstol, antes angosta y mal fabricada, en la cual ordenó por su testamento le diesen sepultura, y la hizo ademas donativos de oro y de plata. Cuando los Sacerdotes se preparaban á enterarle ¡mira que cosa tan rara y maravillosa! San Estéban y San Agustin bajan del cielo y le sepultan con sus propias manos. ¿Cuál pudo ser la causa que impulsase á estos Santos? Por cuanto seria largo de contar, no están muy lejos de aquí los religiosos Agustinos; (1) si tienes tiempo ve allá y pregunta que ellos te lo dirán. Falleció año de Cristo de 1312.

Ya has oido los efectos de la gratitud de los habitantes del cielo; oye ahora la inconstancia de los mortales.

El mismo Gonzalo mandó en su testamento que los vecinos de Orgaz pagasen todos los años para el cura, ministros y pobres de esta parroquia dos carneros, diez y seis gallinas, dos pellejos de vino, dos cargas de leña y ochocientos maravedises. Pero los tributarios esperando que el trascurso del tiempo habria oscurecido el derecho rehusaron estos años pasados satisfacer la manda, mas fueron compelidos á hacerlo por sentencia de la Audiencia (ó Chancillería) de Valladolid, en el año de 1570, habiéndolo defendido valientemente Andrés Nuñez de Madrid, cura de este templo, y Pedro Ruiz Duro, su mayordomo.

La esposa de D. Gonzalo y un grande amigo suyo, que se cree fuese el padre de esta señora, y que se llamaba Fernan Gonzalez, se encuentran sepultados en esta parte del templo.

Cuando por última vez solaron la iglesia desapareció el epitafio de la primera, pero según copia que del se guarda estaba concebido en estos términos :

AQUI YACE DOÑA MARIA GONZALEZ
QUE DIOS PERDONE.
FIJA DE FERNAN GONZALEZ DE MENA,
MUGER QUE FUÉ DE D. GONZALO RUIZ DE TOLEDO.
ESTA DUEÑA FUÉ BUENA É HONRADA
É DE BUENA VIDA É SIERVA DE DIOS.
FINÓ Á XV DE FEBRERO,
ERA DE M. É CCC É XLVI AÑOS.

Después de la supresion de su parroquialidad, esta iglesia de Santo Tomás ha quedado aneja en calidad de ayuda á la de San Martin.

(1) Alude al convento de Agustinos calzados que fundó este D. Gonzalo con la advocacion de San Estéban, á lo que se atribuye el milagro.

SAN CIPRIANO.—Fundada en los tiempos de D. Alfonso VI, esta parroquia sufrió algunas modificaciones poco importantes, hasta que en el año de 1613, la reedificó por completo, dotándola de altares, vasos sagrados y ornamentos, el Dr. D. Carlos Venero de Leyva, canónigo de Toledo y protonotario apostólico.

El templo consta de una sola y reducida nave; pertenece al estilo del renacimiento, aunque algo adulterado por el mal gusto churrigueresco que comenzaba á presentirse, y se encuentra separado de la capilla mayor por una verja de hierro plateresca, recomendable por su sencillez y elegancia. Los muros de esta parte principal de la fábrica, están pintados al fresco con adornos y emblemas alusivos á la Virgen María; y en el altar, que no carece de mérito y pertenece á fines del siglo XVI, se venera una efigie de Nuestra Señora de la Esperanza, imágen á que los toledanos profesan particular devoción.

Decretada la supresión de esta parroquia, cuya iglesia poco ó nada ofrece capaz de fijar la atención de los inteligentes y aficionados á las artes, la agregaron en calidad de filial ó ayuda á la de San Andrés su matriz.

SAN BARTOLOMÉ DE SAN SOLES.—Esta parroquia, en la que se encuentran las sepulturas de los pintores tantas veces nombrados en el discurso de esta historia, Pedro de Orrente y Dominico Theoutocópoli, vulgarmente llamado *El Greco*, y que desde que se refundió en la de San Andrés, aunque no profanada, ha quedado sin uso alguno, pertenece al número de las que primitivamente se construyeron en esta ciudad.

De la reedificación llevada á cabo en su fábrica durante el siglo XIV, á espensas, según queda dicho en otro lugar, del piadoso magnate D. Gonzalo Ruiz de Toledo, solo restan hoy algunos vestigios, pudiéndose con trabajo observar sus huellas en el ábside ó respaldo de la capilla mayor, que es circular y se engalana con algunas series sobrepuestas de arcos árabes ornamentales, y en tal cual punto de los muros exteriores, en los que aun se distinguen los trazos de algunos arcos y adornos del mismo género.

Ni el edificio en general, ni la torre, que es estrechamente sencilla, y pertenece al pasado siglo, ofrecen particularidad alguna digna de ser notada. Sus retablos de algun mérito y los buenos lienzos, con que se enriquecían en mejores tiempos, han sido trasladados á otras iglesias, al hacer las reseñas de las cuales los daremos á conocer á nuestros lectores.

Réstanos advertir, antes de terminar la ligera noticia histórica de este templo, que aunque se le conoce por *San Bartolomé de San Soles*, esta última es voz corrompida de *San Zóilo*, Santo que según tradición constante, tuvo una capillita á la entrada de la parroquia en una época bastante lejana.

SAN CRISTÓBAL.—Siguió este templo, que hoy se encuentra cerrado al culto y en un lamentable estado de ruina, la suerte de casi todos los de Toledo. Erigido, no sabemos precisamente si en los primeros años de la reconquista, pero indudablemente en el mismo siglo, gozó de la categoría de parroquia hasta la definitiva reducción de estas. Su fábrica antigua, de la que no quedan noticias, debió pertenecer al gusto árabe; la actual, construida á fines del siglo diez y siete ó principios del diez y ocho, según las reglas del estilo greco-romano, es bastante pobre y sin cosa alguna que la haga digna de particular descripción.

Los altares, retablos, lienzos y objetos de arte de algun mérito con que se adornaba, han sido trasladados á otras iglesias.

SAN GINÉS.—Aunque sin los datos precisos para autorizarla completamente, es opinión constante, y no falta de fundamento, la de algunos escritores que suponen haber existido en el mismo lugar en que se encontraba esta iglesia, que se derribó no há mucho, un templo romano, que los godos más tarde transformaron en basílica cristiana, los árabes en mezquita agarena, y los reconquistadores de Toledo en parroquia de esta ciudad.

El encontrarse en este edificio la entrada que daba paso á la famosa cueva de Hércules, objeto de tantas fábulas y tradiciones, ha contribuido poderosamente á robustecer y dar verosimilitud á la opinión de que dejamos hecho mérito en las anteriores líneas.

Lo que se halla fuera de toda duda, es la postrera de estas transformaciones, merced á la cual se convirtió en iglesia parroquial, de mezquita que fué durante la dominación mahometana. En este estado y sin haber sufrido más que algunas leves modificaciones en su fábrica, modificaciones que no bastaron á borrar el sello de su primitiva arquitectura, se conservó hasta nuestro siglo, en que no solo fué suprimida como tal parroquia, cuando se verificó el último arreglo, sino que fué echado por tierra el edificio, dejando tan solo el área ó solar que ocupaba.

Los altares, efigies y cuadros que adornaban la iglesia y capillas que en diversas épocas le agregaron, fueron trasladados en su mayor parte á San Vicente y á algunos otros templos de la ciudad.

SAN LORENZO.—Se ignora la época fija de la fundación de esta parroquia, pero no cabe duda que pertenece al primero ó segundo siglo de la reconquista, si se ha de juzgar por las noticias que nos han quedado de su primitiva fábrica. Reconstruida en el siglo pasado, actualmente consta de tres naves, pequeñas y sin mérito arquitectónico de ninguna especie. Tampoco sus altares, incluso el de la capilla mayor, ni los lienzos que adornan sus muros ofrecen campo al examen de los inteligentes, que solo pueden fijar su aten-

cion con algun aprovechamiento en el retablo que ocupa el frente de una de las capillas, situada en la nave de la Epístola. Compónese este de cinco tablas, de autor desconocido, recomendables por la correccion del dibujo, y que representan el Misterio de la Anunciacion de Nuestra Señora, la principal, y las otras cuatro á San Lorenzo, San Francisco, San Eugenio y Santa Catalina.

Consérvase en esta iglesia, aneja hoy á la parroquia de San Justo y Pastor, una costilla de su Santo titular, que trajo de la capital del mundo cristiano el cardenal Gonzalez de Mendoza.

LA MAGDALENA *en el barrio de Azuqueica*.—Se encuentra situada esta parroquia en un barrio de Toledo, distante una legua de la ciudad hácia la parte de Oriente. En este barrio, que en otro tiempo se llamó *Zuqueica*, tuvo sus propiedades, y entre ellas el terreno que ocupa el templo, un poderoso magnate moro. En el año de 1095, D. Alonso VI, su nuevo señor, hizo donacion de él á los monges de San Servando, de cuyo dominio pasó mas tarde al de la catedral.

La iglesia es muy reducida, desnuda de ornamentos arquitectónicos y falta de mérito que haga necesaria su descripcion.

Antiguamente estuvo anejada, aunque con pila bautismal de por sí, á la parroquia de San Isidoro; en el dia lo está, con las mismas condiciones, á la de Santiago.

SAN VICENTE MÁRTIR.—La torre árabe de esta iglesia, que se derribó en el año de 1599 por amenazar ruina; su ábside, del mismo género, y los vestigios de arcos de herradura ornamentales que aun se pueden observar en sus muros, son una prueba irrecusable de la antigüedad de esta parroquia erigida en tiempo de D. Alonso VI.

Reedificada por completo en época muy posterior, consta de una sola nave desprovista de mérito arquitectónico. De la antigua fábrica solo resta una capilla. Encuéntrase esta junto á la sacristía; posee un retablo con algunas pinturas regulares, y fué fundada por el Regidor de Toledo, Alonso Gonzalez de la Torre, el año de 1437.

En el retablo, que se encuentra en la cabecera del templo, y cuya traza y obra de arquitectura, pintura y escultura pertenece esclusivamente al Greco, demostró este artista las grandes dotes de inteligencia que poseia: dotes que le hubieran colocado á los ojos de la crítica desapasionada, en un rango muy superior al en que se halla, sin el desarreglo de su génio y los caprichos y estravagancias de su desordenada fantasía.

El diseño es sencillo y elegante; la escultura que ocupa el nicho central, y representa á San Vicente, mediana, y los lienzos en que se ven á los Apóstoles

San Pedro y San Pablo, como asimismo el que tiene por asunto la Aparicion del Salvador resucitado á su divina Madre, merecen examinarse con detenimiento, á fin de poder apreciar las bellezas que poseen, aunque deslucidas por las locuras, que solo este nombre merecen, de su conocido autor.

Debido al pincel de este mismo artista es el lienzo que sirve de retablo al altar de la primera capilla del costado de la Epístola.

Entre los otros cuadros que adornan los muros de la iglesia y la sacristía, solo nos parecen dignos de mencion especial, el San Juan Bautista colocado en el altar de una de las capillas del costado del Evangelio; un Santo Tomás, de Francisco Rici, y un San Vicente de Simon Vicente.

De estos cuadros, unos se encuentran aqui desde muy antiguo, y otros se trajeron, segun dejamos dicho en otro lugar, de las iglesias arruinadas ó cerradas al culto.

La parroquia de San Vicente, á la que se habian unido los feligreses de San Ginés, fué suprimida como matriz cuando sus compañeras, y anejada á la de San Juan Bautista.

SAN ISIDORO.—Esta parroquia, una de las mas modernas, tuvo toda su feligresía fuera de la ciudad. Como ya se ha dicho, la de la Magdalena en Azuqueica, fué su aneja en otro tiempo. Hoy tanto esta como aquella, se han refundido en la de Santiago, quedando el templo que nos ocupa reducido á una simple ermita. El edificio es muy pequeño, y no ofrece mas de notable que la graciosa sencillez de su exterior, decorado con dos elegantes ajimeces, imitacion de los que los árabes labraban en sus mezquitas, y que, como verán nuestros lectores en la lámina que representa esta iglesia, le dan un carácter sumamente original. Los ornamentos interiores, como altares, efigies y cuadros son pocos, y menos que medianos, razon por la que no nos detenemos á describirlos.

SANTA MARIA MAGDALENA *en Calabazas*.—Esta parroquia, que aun subsiste hoy con el carácter de rural, está situada hácia la parte oriental de Toledo, y próxima á unas dehesas llamadas las Calabazas altas y bajas, propias de los Marqueses de Malpica. El edificio vale muy poco, artísticamente considerado. Se reduce á una capilla pequeña que se ve en el caserío de la dehesa de *Ain*, propiedad del Duque de Abrantes, á la cual se trasladó la parroquia por haberse arruinado su primitivo templo.

El párroco, que lo tiene propio, se halla obligado á decir misa todos los dias de precepto, á fin de que no falten á esta piadosa práctica los campesinos de aquellas inmediaciones.

II.

Terminada nuestra tarea histórica y descriptiva, en cuanto concierne á las iglesias parroquiales de la ciudad de Toledo, réstanos añadir algunas últimas palabras acerca de las castrenses que en el dia existen, y de otra que hubo en época bastante lejana y que ya ha desaparecido.

Se cuenta en el número de las primeras, la que posee la Fábrica Nacional de Armas blancas, para servicio espiritual de los operarios y aforados del Cuerpo de Artillería, que residen en ella y son sus naturales feligreses.

Tambien pertenece al mismo género la que tiene el Colegio de Infantería en la capilla del que fué hospital de Santiago. Sus feligreses son los empleados jefes é individuos de este establecimiento militar.

La última de que hemos hablado, la tuvieron los caballeros de Calatrava á cargo de un freire de la órden, primero en la ermita de Santa Fé, y mas tarde en la sinagoga que hoy se conoce con el título de Nuestra Señora del Tránsito.

FIN DE LAS IGLESIAS PARROQUIALES.

MONASTERIOS Y CONVENTOS

DE VARONES.

I.

Antes de comenzar á ocuparnos en los detalles de la parte histórica y artística de cada uno de los monasterios y conventos que existen ó han existido en Toledo, parécenos oportuno indicar, siquiera sea brevemente, los diversos periodos de grandeza ó decadencia por que han pasado esta clase de fundaciones, desde la época lejana á que se remonta la primera, de que bajo el nombre de *Monasterio Agaliense* nos ha conservado memoria la tradicion, hasta las que en nuestros dias se conocen.

No nos detendremos en consideraciones generales acerca de la inmensa importancia de las órdenes religiosas, ni enumeraremos tampoco los eminentes servicios de que en diversos siglos les han sido deudoras las ciencias y las artes. La índole de nuestras tareas, consagradas únicamente á la descripción arqueológica de los edificios religiosos, y al estudio de su historia particular, nos impide este trabajo, al que con gusto consagraríamos algunas de sus páginas. Hay, por otra parte, obras especiales, en que son seguidas paso á paso las diversas fases de su nacimiento y desarrollo; y ya el espíritu público, desdeñando preocupaciones pasajeras y odios exagerados, ha hecho justicia á esas corporaciones, que tan saludable influencia ejercieron en épocas remotas, en las costumbres y en la vida política y religiosa de los pueblos; esas corporaciones, que cuando en medio del trastorno de una sociedad desquiciada, y entre el estruendo y el polvo de las batallas amenazaba estinguirse para siempre la luz de la civilización, supieron conservar con cuidadoso esmero los preciosos restos del saber antiguo, y transmitirnoslos á través de siglos de ignorancia y de barbarie. Esas corporaciones, que, por último, cuando pasada esta triste época, volvieron las artes á adquirir

nuevo y mas brillante esplendor, fueron á veces sus únicos, siempre sus mas ardientes y decididos protectores. La existencia de las comunidades religiosas en la sociedad actual, y en medio al nuevo orden de ideas que ha traído el trascurso de los tiempos, y el influjo saludable ó pernicioso que estuvieran llamadas á ejercer, podrán ser para algunos objeto de dudas y debates; pero la benéfica influencia que han ejercido en las costumbres, y el poderoso apoyo que han prestado á las artes y á las ciencias, no puede ser negado por quien de buena fé y desnudo de preocupaciones estudie la historia de la humanidad.

No han sido ciertamente las comunidades religiosas de Toledo, que son ahora el objeto especial de nuestro trabajo, las que menos varones insignes han albergado en su seno, ni tomado menos parte en las tareas en pró de la ilustración. El primero y mas famoso de los tres monasterios de que tenemos noticia que existieran en la época de la dominación goda, el monasterio Agaliense, contó en el número de sus Abades á San Ildefonso, San Eladio, Justo, Eugenio, Adelfio, y otros varones esclarecidos por su piedad y por su ciencia, que de allí salían para ocupar las mas altas dignidades de la Iglesia, y cuya elocuente voz resonaba con tanta magestad en los célebres Concilios toledanos.

Destruída en las orillas del Guadalete por las hordas victoriosas de los árabes la dominación de la raza goda, y hechos señores aquellos de Toledo, como de casi toda la Península, se infiere lógicamente que debieron concluir las comunidades religiosas; pero apenas reconquistada la ciudad por el Rey D. Alonso VI, fué erigido por este un monasterio bajo la advocación de *San Servando* y *San Germano*, al que siguieron al-

gunas otras fundaciones de la misma clase, las cuales, al mismo tiempo que ponen de manifiesto los sentimientos religiosos que entonces predominaban, son una prueba patente de que su existencia se consideraba como una necesidad social.

Es verdad que D. Alfonso X, cuando mas tarde ocupó el Trono de Castilla, siguiendo acaso algun plan político, ó merced á inspiraciones estrañas, puso mas de una dificultad á la ereccion de nuevos conventos, prohibiendo muy en particular que se levantaran casas con este destino dentro de la ciudad. No obstante, aun á despecho de estas órdenes, que confirmaron otros Reyes, esceptuando, por supuesto, como lo habia hecho D. Alfonso, los que ya existian, á quienes estaba reconocido el derecho de fabricar en sus propiedades, el espíritu religioso de aquellos siglos rompió las débiles barreras que oponian á sus aspiraciones unas leyes tan en abierta contradiccion con sus creencias y sus costumbres, y creciendo al mismo par que la fé el entusiasmo en favor de estas fundaciones, llegó Toledo en poco tiempo á contar en su seno diez y seis conventos de religiosos y treinta y dos de monjas, número aun mas extraordinario si se atiende á su escasa poblacion.

Una circunstancia especial daba mayor impulso á este progresivo aumento de las comunidades. Continuaban los árabes posesionados de gran parte de la Península; seguia, por consecuencia, la gloriosa y empeñada lucha que habia de terminar al pié de las murallas de Granada y los caballeros toledanos, que tornaban á sus hogares despues de haber dado nuevo esplendor á sus nombres con alguna conquista, y sus

familias, que les veian volver despues de tantos peligros, no encontraban, siguiendo la idea dominante de la época, medio mejor de manifestar á Dios su agradecimiento por los beneficios recibidos, que la fundacion de una de estas casas, de donde la espresion de esta gratitud se debia elevar eternamente. En vano el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza tornó á prohibir el que se edificase ni fundase monasterio alguno: esta prohibicion solo produjo su efecto durante la vida del Prelado, siguiendo despues con el mismo entusiasmo las fundaciones, que se hacian entonces, en su mayor parte, en los palacios y casas principales. Asi, en el palacio antiguo de los Reyes godos, se fundó el monasterio de San Agustin; en el de Doña Guiomar de Meneses, el de San Pedro Mártir; en la casa de los caballeros Pantojas, el de San Juan de la Penitencia; en la de la Rica-fembra Doña Leonor Urraca, despues Reina de Aragon, el de Santa Ana; en la de D. Hernando de la Cerda, el del Cármen; y en la de los Condes de Orgaz, el de Jesuitas.

Como se vé por esta lijera reseña, no se remontan á épocas muy lejanas los monasterios y conventos que aun existen en Toledo; circunstancia que los priva del alto interés histórico que presentan las iglesias parroquiales. Pero considerados bajo otro aspecto, son, sin duda alguna, mucho mas notables sus suntuosos templos, llenos de riquezas de arte, aun á pesar de los trastornos que sucedieron á la época de la supresion de las comunidades, y que diseminaron muchas de aquellas en los museos, ó las hicieron caer en manos de especuladores.

MONASTERIOS.

S. Julian.—S. Cosme y S. Damian.—S. Félix.—S. Servando y Germano.

Sta. María de la Sisle—Monte Sion.

II.

MONASTERIO AGALIENSE.—Esta casa de religion, célebre en los anales de la Iglesia española por mas de un concepto glorioso, fué fundada bajo la advocacion de San Julian por el Rey Atanagildo en el año de 554. Su templo, del que no quedan noticias ni vestigio alguno, debió pertenecer al género de arquitectura especial empleado por los godos españoles, y del que ya hemos dado una idea al ocuparnos de la Basílica de Santa Leocadia. Es tradicion constante la que asegura estuvo situada á la orilla del Tajo, hácia la parte del Norte de la ciudad y próxima á sus muros. Acerca del punto preciso se han aventurado opiniones muy encontradas, sin otro apoyo para sostenerlas que conjeturas mas ó menos verosímiles. Por no creer de grande importancia este detalle, que nunca podríamos dar con exactitud, nos limitaremos á esponer la opinion mas razonable, en nuestro juicio, la cual se debe al diligente escritor Sr. Parros, que tantas veces hemos tenido ocasion de nombrar en el discurso de esta historia, y se encuentra concebida en estos términos.

«Existe una escritura en pergamino de fines del siglo XII, ó lo mas de principios del XIII, en que un caballero ascendente de los actuales señores de Cañas, junto á Yepes, de apellido Pantoja, hace donacion al Rector de un hospital que hubo antiguamente en las casas de su mayorazgo (y que en tiempo de Don

»Alonso VIII se convirtieron en conventos de Trinitarios »Calzados de esta ciudad), entre otras fincas que allí »menciona, de unos batanes (que todos conocemos hoy »con el título del Angel, y con efecto han pertenecido »á dicha comunidad hasta su última esclaustracion) y »de la tierra que los precede, *situados* (asi lo dice el »documento) *en el valle Agalen* á la *Solanilla*. Ahora »bien; la semejanza, ó mejor dicho, la identidad de »nombre, pues *Agalense* ó *Agaliense* (como se llamaba »el monasterio) procede de *Agalen*, que era como de- »cian al sitio en que estaba situado, la reunion de cir- »cunstanias de estar precisamente á la orilla del Tajo, »muy próximo á la ciudad y casi al Norte de ella, algo »inclinado al Poniente en que todos los escritores »convienen: y la existencia de algunas ruinas que to- »davia se registran en aquellas inmediaciones, si bien »hay memoria no muy remota de que una extraordi- »naria crecida del rio se llevó grandes restos de fá- »brica que por allí habia; no dejan de presentar un »indicio bastante fuerte á favor de la opinion de que »pudo ser el monasterio hácia el Angel.»

Hé aqui lo que con mas fundamento ha podido colegirse acerca del sitio en que estuvo colocado el monasterio, siendo aun mas sensible que esta falta de detalles, puramente de localidad, y á los que nosotros damos un interés secundario, la que igualmente se es-

perimenta de datos históricos capaces de ofrecer una idea exacta de la influencia política y religiosa que ejerció en su época, y de los medios de que dispuso para alcanzar un grado de importancia y de gloria tan justa como inmarcesible.

Basta, no obstante, para formar un juicio, aunque incompleto, de esta casa de religion, perteneciente á la órden de San Benito, y uno de los mas célebres santuarios de la virtud y la sabiduría de aquella edad remota; basta, repetimos, fijar un instante la atencion en el catálogo de sus abades, varones todos famosos por la pureza de sus doctrinas, la constancia de su fé y la profundidad, relativa á su siglo, en el estudio de las ciencias y las letras, que tanto contribuyeron al desarrollo de la civilizacion gótica: civilizacion que ellos sacaron de entre las sombras del error y de la barbárie en que aun se hallaban sumidos otros paises: civilizacion que puso, en fin, á la Iglesia y al Estado, en cuyos destinos tan directamente influian con la saludable accion de sus consejos y el firme apoyo de su autoridad, á la cabeza de los mas poderosos.

Rigieron, pues, este monasterio, segun que de antiguos escritos se colige y en las suscripciones de los Concilios toledanos se confirma, diez abades que se sucedieron en el órden siguiente:

1.º EUFEMIO, que fué luego Arzobispo de Toledo en tiempo de Leovigildo que le persiguió.

2.º EXUPERIO, que tambien ocupó la Silla toledana durante el reinado de Recaredo.

3.º ADELFO, que asimismo alcanzó la dignidad de Arzobispo de esta ciudad durante el de Recaredo y Liuva.

4.º AURASIO, en quien concurrieron las mismas circunstancias en los de Witerico y Gundemaro.

5.º SAN ELADIO, tambien Arzobispo de Toledo bajo la dominacion de Sisebuto.

6.º JUSTO, que ocupó semejante puesto durante el reinado de Sisenando.

7.º RICHILA, abad en tiempo de Chintila.

8.º DEODATO, que puso el hábito á San Ildefonso.

9.º SAN ILDEFONSO, Arzobispo de Toledo.

11.º AVILA ó ANNILA, que firmó como abad del monasterio de San Julian Agaliense los actos del undécimo Concilio toledano, y que debió existir cuando reinaba Wamba.

No faltan escritores que á este catálogo de los abades, de cuyos nombres queda noticia, añaden el de Argerico.

La irrupcion de los árabes, que puso término á la marcha de la civilizacion goda, destruyó sus edificios en gran parte, y borró hasta las huellas de su paso, ha envuelto entre las nieblas de su primera época de ignorancia y fanatismo el recuerdo histórico de este monasterio, del que solo se puede averiguar la suerte por congeturas mas ó menos aproximadas, siguiendo el curso de las cuales, es de creer que como casi todos

los de la península, ó fué demolido por los conquistadores ó aprovechado para otros usos ajenos al destino que se le dió al fundarle.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Si escasas han sido las noticias que hemos dado acerca del anterior monasterio, mas lo son aun las que con relacion á este podemos suministrar. La absoluta falta de datos acerca de su fundacion, regla, templo y abades que lo gobernaron, pueden señalarse como causa suficiente á que algunos escritores confundan el de *San Cosme* y *San Damian* con el monasterio *Agaliense*, creyéndolos uno solo.

Que fueron dos fundaciones distintas, con sus prelados ó abades propios, lo testifica sin embargo el acta del Concilio toledano undécimo. Como dejamos dicho, suscribió en ella Avila ó Annila, abad de San Julian Agaliense, y á continuacion un *Galindo*, abad que se titula de *San Cosme* y *San Damian*.

Este dato, es bastante precioso para la historia del monasterio, pero por desgracia el único que se posee.

SAN FÉLIX.—En la orilla del rio Tajo opuesta á la ciudad, sobre el cerro que se conoce por de *Sælices*, nombre corrompido de *Félix* ó *Felices*, y en el mismo sitio en que hoy se ve la ermita de la Virgen del Valle, el Rey Witerico, á instancias del piadoso Arzobispo de Toledo Aurasio, fundó un monasterio que ignoramos á qué regla estaba sujeto, pero que segun noticias, puso bajo la advocacion de San Félix, mártir de Gerona.

En su templo fué enterrado por disposicion de Julian, Arzobispo de Toledo y su grande amigo, Gudila, diácono que con el título de Arcediano de Santa María de la Sede Real, firmó tambien el undécimo Concilio toledano.

Nada mas se sabe acerca de este monasterio, que debió desaparecer á par de los anteriores, cuando las huestes de Muza se hicieron dueñas de la corte de los godos.

Despues de la reconquista hubo en este mismo lugar una ermita dedicada á San Pedro y á San Félix, en recuerdo de la tradicion que aseguraba estuvo allí colocado el monasterio de este nombre, y la cual se conocia por San Pedro de *Sælices*.

Tambien se habla, aunque sin fundamento suficiente, de algunas otras casas de religion erigidas en la misma época en que lo fueron las que dejamos mencionadas. Cuéntanse en este número una con el título de San Silvano, y otra bajo la advocacion de San Pedro. Deber nuestro es advertir que su existencia no se halla confirmada con datos dignos de entera fé.

SAN SERVANDO Y GERMANO.—No bien se hubo asegurado el invicto Rey D. Alfonso VI en la posesion de

la ciudad de Toledo, cuando comenzó á atender, segun en otra parte de esta historia dejamos dicho, á las mas urgentes necesidades religiosas de sus habitantes, creando un cabildo catedral, levantando iglesias parroquiales y, por último, erigiendo monasterios, tanto de varones como de mujeres, en los cuales el saber y la virtud encontrasen un refugio contra las continuas turbulencias de aquel siglo guerrero y tumultuoso.

El de San Servando y Germano, objeto de esta noticia histórica, es una prueba patente de la piadosa solicitud del Monarca á quien se debe su fundacion. Tuvo efecto esta en los primeros años de la reconquista y se levantó el edificio frontero á la ciudad, hácia la parte de Oriente de ella, y en la cumbre del empinado cerro que se encuentra pasado el puente de Alcántara; lugar fuerte que domina el rio y la entrada á la poblacion por aquel lado y en el cual tuvieron los moros un castillo, que costó mucha sangre espugnar por ser la llave del puente, y por lo tanto uno de los puntos mas inaccesibles.

Terminada la fábrica y movido en parte por los consejos del Arzobispo D. Bernardo, abad del monasterio de Sahagun, en parte por el grato recuerdo que aun conservaba de la época en que, antes de heredar el Trono, habia llevado la cogulla en aquella célebre casa de religion, impenetrable asilo contra las persecuciones de su hermano, determinó el Rey traer monges del mismo Sahagun, que con un buen número de franceses del de San Victor de Marsella, formaron la base de la nueva comunidad.

Entregósele el monasterio á esta, que profesaba la regla de San Benito, la cual lo puso bajo la proteccion de los Santos Germano y Servando en memoria, segun varios autores, de que algunos años antes y en el mismo dia que la Iglesia celebra esos Santos, D. Alonso habia salvado milagrosamente su vida en una sangrienta batalla que tuvo con los moros cerca de Badajoz.

En el archivo de la catedral Primada se conserva la carta de donacion estendida en los idus 13 de febrero de 1095, y firmada por el Rey, su esposa y algunos nobles prelados y monges, entre los cuales se encuentra el prior de San Servando, cuyo nombre fué Juan.

La fábrica del monasterio, de la que aun quedan vestigios, y que segun tradicion mas parecia fortaleza que casa de religiosos, se construyó arrimada al castillo, que hoy se conoce por de San Cervantes, nombre corrompido de Servando, el cual tambien hubo de repararse en esta época.

Ninguna de estas medidas previsoras pudieron, sin embargo, asegurar la tranquilidad de sus moradores, que por encontrarse en el punto mas avanzado y fronterizo á las tierras que aun poseian los árabes, sufrían de continuo tenaces acometidas de su ejército, que al cabo logró incendiarlo.

Tuvo lugar este suceso, que obligó á la comunidad á reconstruirlo, el año de 1099, pero en el inmediato de 1110, volvieron los moros á sitiarse con tanto empeño, que hubieran sucumbido sus defensores á no haberles los de la ciudad prestado valerosa ayuda.

Esta última acometida, de la que milagrosamente escaparon los monges, los determinó en fin á solicitar permiso del Rey para abandonar el monasterio, lo cual hicieron, no sin que antes pasara su dotacion á la de la Mitra.

Llamados á Castilla por D. Alonso VIII los caballeros de la órden militar y religiosa del Temple algunos años despues de haber tenido lugar el abandono de este punto importante para la defensa de la ciudad, encargóles el Rey su cuidado con el de otras fortalezas del reino.

Merced á esta acertada resolucion, pasaron los caballeros á ocupar el edificio donde fundaron la primera casa de su órden que tuvieron en Castilla, y donde es fama se mantuvieron prestando eminentes servicios en su defensa contra los moros hasta el año de 1312, época en que se estinguió esta poderosa comunidad á consecuencia de la sangrienta catástrofe que en Francia puso fin en un patíbulo á la vida de sus jefes y hermanos.

No terminaremos estas líneas, sin decir algunas palabras acerca de las casas hospederías que tuvieron las habitantes de este monasterio dentro de los muros de la poblacion.

La primera, perteneciente á los monges benedictinos, estuvo, segun la mas autorizada opinion, en la ermita de Santa María de Alficen, iglesia de que con otras propiedades hizo donativo á la comunidad el Rey don Alonso VI.

La otra, propiedad de los caballeros del Temple, en donde ahora se encuentra la parroquia de San Miguel el alto, en cuyo claustro y campanas se notan aun las señales que lo atestiguan y de las que ya hemos hablado en su lugar correspondiente.

Aun cuando la anterior es la noticia mas autorizada, no faltan escritores que aseguran haberse hallado esta casa hospedería de los caballeros Templarios en la plazuela de Santiago, donde antes estuvo la capilla de San Juan de los Caballeros.

SANTA MARÍA DE LA SISLA.—Este monasterio, cuya iglesia fué derribada poco despues de la supresion de las órdenes religiosas, quedando reducida su fábrica á una casa de labor de propiedad particular, fué el segundo de su órden que se estableció en España.

Tuvo lugar su fundacion en el último tercio del siglo XIV, llevándola á cabo, en union de fray Pedro Fernandez de Guadalajara, camarero que habia sido del Rey D. Pedro, y uno de los primeros que comenzaron á estender por España la órden monacal de San Gerónimo, D. Alonso Pecha, Obispo de Jaen, y un ca-

nónigo de la catedral de Toledo, llamado Fernandez Yañez.

Comenzó esta por la erección de una pequeña casa y ermita, que con el título de San Gerónimo levantó el primero en el lugar que todavía se conoce por Corral-Rubio y en la que hubo de establecerse con otros religiosos que abrazaron su regla y género de vida.

No habían trascurrido muchos años cuando el aumento de la comunidad hizo necesaria la edificación de un monasterio de mas proporciones, y entonces fué cuando los citados D. Alonso y D. Fernando se unieron al fundador para subvenir, á par de algunos otros fieles, á los gastos de la obra.

Escojióse, como el mas á propósito para levantar la nueva fábrica, un sitio que se halla al mediodía de Toledo, como á la distancia de media legua de sus muros, y en el que estuvo en otro tiempo la ermita de la Anunciacion de Nuestra Señora, llamada de la Sisle, por lo que le dieron este nombre.

La iglesia pertenecía al género ojival y era de gentil disposicion y desahogadas proporciones. Los patios, claustros, celdas y demas partes del edificio, correspondian en amplitud y decoro al templo, y las rentas, de que mas adelante gozó su comunidad, le proporcionaron medios suficientes para enriquecer sus altares con retablos, lienzos y esculturas, que por desgracia han desaparecido casi en su totalidad, pero que segun datos merecian el aprecio de las personas entendidas.

El Emperador Cárlos V, que siempre que se hallaba en Toledo solia frecuentar esta casa de religion, parece que despues de haber abdicado tuvo el pensamiento de retirarse á ella antes de decidirse por la de Yuste, y cuando su hijo D. Felipe determinó erigir el célebre monasterio de San Lorenzo, tambien se acordó de este sitio, al que sin embargo hubo de preferir el del Escorial, donde se encuentra.

Las pinturas que se guardaban en la iglesia pasaron al tiempo de la esclaustracion á formar parte del Museo Nacional de Madrid, y en esta misma época se trasladó á la de religiosos Gerónimos de San Pablo el cuchillo que aseguran las tradiciones pertenecía al Emperador Neron, y con el cual fué degollado San Pablo, segun lo indica la leyenda que se halla en su hoja, y que dice asi:

NERONIS CAESARIS MUCRO
QUO PAULUS TRUNCATUS CAPITE FUIT.

Regaló á la comunidad esta reliquia el Cardenal D. Gil de Albornoz, que la habia enviado de Roma con otras muchas de que hizo presente á la Catedral de Toledo.

MONTE SION.—Al Poniente de la ciudad y como á unos tres cuartos de legua de ella; pasado el puente

de San Martin, y en la falda de los cerros, que por esta parte limitan el horizonte, encuéntranse aun los ruinosos muros de este edificio, que, como el de que anteriormente nos ocupamos, ha pasado á manos de particulares despues de la esclaustracion de sus dueños.

Fr. Martin de Vargas, célebre por su elocuencia y confesor del Sumo Pontífice Martino V, ayudado de algunos religiosos que vinieron con él del monasterio de la Piedra, y del canónigo y dignidad de tesorero del cabildo Toledano D. Alonso Martinez, fué el que echó sus cimientos; señalando como lugar el mas á propósito para las oraciones y la paz de sus habitantes, el cerro que se conocia por de Monte Sion, del cual debió tomar el nombre la ermita que, dedicada á la Virgen y con este título, se encontraba en su cumbre desde tiempos bastante remotos.

Comenzóse, pues, la obra, para la que el piadoso D. Alonso Martinez facilitó la cantidad de 600 florines, en 1427, dándose por terminada algunos años despues; no sin que á los gastos de su completa terminacion ocurriesen algunos otros fieles de esta ciudad, entre los que se encontraba Alonso Alvarez de Toledo, Contador mayor del Rey D. Juan II.

La iglesia de este monasterio, cabeza en Castilla de los de la órden de San Bernardo, cuya regla profesaba, pertenecía al gusto ojival, entonces casi de exclusivo uso en los edificios religiosos; y segun las noticias que nos quedan, tanto del templo como del resto de la suntuosa fábrica á que este estuvo adherido, abundaba en ricas muestras del buen gusto de nuestros antepasados, asi en lienzos, esculturas y altares, como en ornamentacion arquitectónica.

Tambien se conservaba en ella el cuerpo de San Raimundo, abad de Fitero y fundador de la órden de Caballeria de Calatrava, el cual falleció en la villa de Ciruelos en el siglo XII, de donde en el XV lo trasladaron á Monte Sion.

Estuvo en este lugar hasta que últimamente, cuando sus riquezas desaparecieron, las pinturas pasaron á formar parte de las galerias nacionales, y sus retablos á adornar los muros de otras iglesias, fué conducido á la Catedral de Toledo, entre cuyas reliquias se halla.

Réstanos advertir, antes de dar término al presente capítulo, que este monasterio, el cual, como dijimos mas atrás, era cabeza de los de su religion en Castilla, gozaba de este privilegio y de otros muchos, entre los que debe recordarse como el mas señalado, el de sustituir su abad al General de la órden en caso de fallecimiento, y convocar á capítulo para la nueva eleccion, por haber sido su comunidad la primera de esta regla que se reformó en este reino, siguiéndola luego las de otras casas establecidas en Castilla, Leon, Galicia y Asturias.

CONVENTOS.

**Trinitarios Calzados.—Agustinos Calzados.—La Merced.
S. Pedro Mártir.—Mínimos de S. Francisco de Paula.—Franciscanos
Descalzos.—Cármén Calzado.—S. Juan de Dios.—Carmelitas
Descalzos.—Capuchinos.—Trinitarios Descalzos.—Agustinos Recoletos.**

III.

TRINITARIOS CALZADOS.—Durante el reinado de Don Alonso VIII, cierto religioso llamado Fr. Elías, con la liberal ayuda de un caballero del linaje de los Pantojas, que al efecto le cedió sus casas, trasformó en convento de Trinitarios Calzados para la redencion de cautivos, un hospital á cuyo frente se encontraba, y que estuvo situado en el mismo sitio en que este se vé hoy.

Del edificio primitivo ninguna noticia queda. Es de suponer que perteneció al género ojival. El que hoy existe, al que, como advertimos al tratar de las parroquias muzárabes, se trasladó la de San Marcos despues de la esclaustracion de sus moradores, se debe á los primeros años del siglo XVII.

El género de su arquitectura es greco-romano: la forma de su planta la de una cruz latina, y las tres naves de que consta, por la sencillez de su ornamentacion y la amplitud de sus proporciones, le prestan un aire de grandeza y magestad notable. En la capilla mayor, espaciosa y clara merced á la luz que penetra á través de los vidrios de la soberbia cúpula que cubre

el crucero, se vé un retablo de moderna construccion, severo, elegante, y debido á Juan Manuel Manzano, que llevó á término su obra en 1789. Es de madera: imita mármoles con ornatos de bronce, y consta de cuatro columnas, sobre las que descansa el entablamiento que sostiene el ático, roto en su centro para dejar lugar á un fronton con un bajo relieve que corona el todo. Representa el bajo relieve una alegoría alusiva á la redencion de los cautivos, y el gran lienzo que ocupa el intercolumnio del retablo, y es obra de D. Antonio Esteve, las tres personas de la Santísima Trinidad.

Algunos otros cuadros originales debidos á Pareja, Pizarro y Lopez, y de los cuales habla Ponz en su Viaje artístico, no existen ya en este templo, en el que, sin embargo, se conservan dos, dignos de estima, que representan los Apóstoles San Pedro y San Juan Bautista. Los restantes son tan medianos, que creemos inútil hacer de ellos particular mencion.

Las capillas de la iglesia tampoco ofrecen ningun interés histórico ó artístico, por lo que nos ocuparemos

para terminar, de su portada. Esta es de bastante buen gusto: consta de cuatro esbeltas columnas que sostienen un cornisamento dórico, y se remata con un ático en cuyo nicho central se vé un grupo de mediana escultura, figurando un ángel con dos cautivos á sus piés. Flanquean esta hornacina dos estatuas, una de San Juan de Mata y otra de San Félix de Valois, fundadores de la órden de la Trinidad.

Sin ser de un gran mérito estas dos esculturas, que algunos atribuyen al escultor Pereira, valen mucho mas que la del grupo del centro de que acabamos de hacer mencion.

AGUSTINOS CALZADOS.—D. Alfonso X, el mismo que como dejamos apuntado en la breve introduccion que precede á estas noticias históricas, mandó que no se construyesen casas de religion dentro de la ciudad, fundó este convento fuera de sus muros y en el sitio llamado de la Solanilla, dedicándolo al protomártir San Estéban.

Andado algun tiempo, como quiera que este punto fuese bastante enfermo por la proximidad al rio y ya no se hallase con fuerza la ley que prohibia á estos edificios el enclavarse en la ciudad, solicitaron los religiosos su traslacion á un sitio mas sano y cómodo que el en que se encontraban.

El conde de Orgaz, D. Gonzalo Ruiz de Toledo, de quien al ocuparnos de la parroquia de Santo Tomé, hemos tenido ocasion de hablar largamente, solicitó á este efecto de la Reina Doña María, gobernadora de los reinos por la menor edad de su hijo, le cediese las casas reales que existieron hácia la parte del Poniente de esta ciudad entre la puerta del Cambron y el puente de San Martín. Es tradicion constante que estos edificios fueron en la época goda, palacio del infeliz Don Rodrigo, y en la sarracena, durante la cual se llevaron en ellos á cabo grandes obras, alcázar de los Reyes moros.

Hecha la apetecida donacion, mediante escritura otorgada en Valladolid el año de 1311, el mismo Don Gonzalo habilitó á sus espensas la fábrica, mandando hacer en ella las reparaciones consiguientes al diverso uso á que se la habia destinado. Al año siguiente la comunidad de PP. Agustinos se trasladó á su nuevo local en el que han permanecido hasta la postrera de las esclaustraciones.

De la iglesia de este convento que se reedificó por completo en época muy posterior, solo sabemos que perteneció al gusto greco-romano y contuvo algunos lienzos y retablos notables por su mérito artístico; una capilla suntuosa dedicada al titular San Estéban, por el Condestable D. Rui Lopez Dávalos, y algunos sepulcros de los que nos ocuparemos al tratar de la iglesia de San Pedro Mártir donde se hallan.

De todas estas obras del arte, como del monumento de tan alto interés histórico que las guardaba, solo

contempla hoy el viajero un monton de ruinas y escombros que le señalan el sitio donde sucesivamente se alzaron el palacio del Rey goda, el alcázar del dominador árabe, y por último el templo del Altísimo.

Las guerras y los trastornos políticos por que ha pasado nuestro pais en el siglo presente, han llevado á cabo esta obra de destruccion, lamentable bajo todos los puntos de vista que se la considere.

LA MERCED.—Corria el año de 1260, cuando un venerable religioso conócido entonces por el nombre de Fr. Pedro de Valencia, y venerado despues con el de San Pedro Pascual, fundó este convento, el primero de su órden que hubo en España.

Perteneció su comunidad á la regla de Mercenarios calzados, y desde luego ocupó el mismo edificio, de que aun se encuentran restos en el lugar donde en siglos anteriores se alzaban unas casas pertenecientes al Ayuntamiento de la ciudad y una pequeña ermita.

En 1380 el Arzobispo D. Pedro Tenorio reparó y ensanchó notablemente la iglesia, conociéndose desde entonces bajo la advocacion de Santa Catalina, llevándose á efecto en época mas cercana algunas otras reparaciones de menos consideracion.

Desde que se extinguieron las corporaciones religiosas se cerró al culto este templo, hasta que por último despues de haberlo demolido, se ha aprovechado la parte de fábrica que sirviera de habitacion á los frailes para hacer un establecimiento penal, destino con que en la actualidad existe.

Las riquezas artísticas que contuvo, como igualmente sus lienzos que algunos autores mencionan con encomio, desaparecieron parte durante la guerra de la Independencia, que tan sensibles trastornos causó en los edificios mas notables de Toledo, parte en la última esclaustracion.

Por este tiempo se condujo al Museo provincial la preciosa estatua de Santa Catalina, que estuvo antes en la hornacina principal de la puerta de entrada del templo.

SAN PEDRO MÁRTIR.—Este convento se edificó en los primeros años del siglo XV, en el mismo lugar que ocuparon las casas de Doña Guiomar de Meneses, mujer de Alonso Tenorio de Silva, Adelantado de Cazorla. Pertenecia á la órden de Predicadores ó Dominicos, la cual fué traída á Toledo por el Santo Rey D. Fernando III, á cuyas espensas levantaron los frailes en 1230, el cuarto convento de la religion de Santo Domingo que se conoció en España.

Permaneció la comunidad en este edificio, que se encontraba fuera de los muros de la ciudad, y estuvo dedicado á San Pablo cerca de dos siglos, pasando luego á tomar posesion del de San Pedro Mártir, que, andando el tiempo, reedificaron y engrandecieron sus moradores con toda la magnificencia y el gusto pro-

pio de una de las mas ricas é ilustradas corporaciones religiosas de su época.

Llevóse á cabo una de las mas importantes modificaciones á fines del siglo XVI, fecha á que pertenece la iglesia casi en su totalidad, y gran parte de sus magníficos y anchurosos patios y galerías interiores.

Mantúvose en este estado de esplendor hasta que fueron suprimidas las comunidades religiosas, época en que desaparecieron algunos de sus mejores retablos y lienzos, de los cuales los unos se trasladaron á otras iglesias, y los otros se llevaron al Museo nacional de Madrid. El templo de este edificio que desde la esclaustracion de sus moradores hasta el año de 1846 sirvió á su vez de Museo provincial, volvió á ser abierto al culto cuando los cuadros que guardaba se llevaron al convento de San Juan de los Reyes, y vinieron á ocupar este local los establecimientos de Beneficencia que hoy se encuentran en él, que son la Casa de maternidad é inclusa, el Asilo de mendicidad y el Hospital de Santiago.

Pertenece á la arquitectura greco-romana y consta de una espaciosa nave principal y dos colaterales. En la cabecera de la principal se encuentra el crucero y la capilla mayor, y en esta un retablo de maderas doradas bastante suntuoso y no falto de mérito. Lástima grande es que hayan desaparecido de los compartimientos en que se dividen sus cuerpos inferiores, los cuatro grandes lienzos debidos al dominicano Fr. Juan Bautista Maino, discípulo que fué del Greco y uno de los que mas han contribuido á ilustrar los gloriosos anales de esta órden por medio del arte. Estos cuadros, que se encuentran hoy en el Museo de la Trinidad de Madrid y se distinguen por sus buenas dotes de composicion y colorido, representan el Nacimiento del Salvador, la Adoracion de los Reyes, la Resurreccion y la Venida del Espíritu Santo. No obstante la falta de estos apreciables lienzos sustituidos por otros menos que medianos, en los que se ven algunos Santos de esta religion, todavia se encuentran en este retablo algunas esculturas y bajo relieves que lo mismo que la traza y disposicion de los cuerpos arquitectónicos de que se compone, lo hacen acreedor á la estima de los inteligentes.

Tampoco deben pasarse en silencio los tres que fueron traídos á este templo de la iglesia del hospital de Santiago. De estos retablos, dos se hallan en las alas del crucero y representan los lienzos que lo adornan á San Ambrosio y San Agustin, y en el restante que está en la capillita colocada á la cabecera de la nave del Evangelio, se vé el martirio del Santo patron de España.

En la capilla que hace juego con esta en la nave de la Epistola se venera una imágen de la Virgen del Rosario, de algun mérito artístico, aunque colocada en un retablo churrigueresco de muy poco gusto.

Separa el crucero del cuerpo de la iglesia una

magnífica verja de hierro perfectamente trabajada, y de ornamentacion plateresca, que consiste en delicados frisos cuajados de adornos esculpidos con gran maestría, candelabros, floreros, medallones y estátuas, y un Crucifijo que se levanta en el centro y remata la obra.

Colgado en esta parte del templo se vé un estandarte azul que ostenta un escudo, en el que se figura á Santa Elena sosteniendo el signo de la Redencion, y en cuyos extremos hay cuatro cruces de Jerusalem bordadas. Este estandarte ó pendon es el mismo que usaba el gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y fué traído á esta de la iglesia del hospital de Santa Cruz, cuando se trasladaron los niños espósitos.

El coro, que es alto y se encuentra bajo la última bóveda de la nave principal, contiene una sillería de escelentes maderas, trazada con gusto y apreciable por la pureza de estilo y gallardía de la disposicion. Se divide en alta y baja, y en particular las cincuenta y cinco sillas de la primera, de las que cada una contiene en el respaldo una figura de relieve, merecen el aprecio de las personas de gusto. En igual caso se encuentra el facistol, obra del mismo inteligente y desconocido artista.

Rodean los muros, de donde arranca la bóveda que sostiene el coro, un gran número de imágenes de Santos de la órden, tallados en madera y de algun mérito. Pero ni estos ni la Gloria pintada al fresco, debida al renombrado P. Maino, pueden gozarse por faltar la luz en donde se encuentran.

La sacristía corresponde en sus proporciones y su estilo arquitectónico al del suntuoso templo de que forma parte, encontrándose á su izquierda una capillita dedicada á Santa Inés, obra perteneciente al género ojival, y sin duda resto de la primitiva fábrica. Encuéntranse en ella algunas sepulturas de personas notables, entre ellas la de D. Alonso Carrillo de Toledo y su hijo D. Alvaro Carrillo de Guzman, que falleció el año de 1303.

Tambien da paso la misma sacristía á una pieza ochavada, en la que existiendo la comunidad se guardaron muchas y preciosas reliquias, alhajas, vasos sagrados y ornamentos que han desaparecido al par que algunos lienzos, retablos y objetos de arte.

Pero si merced al sensible trastorno que en este siglo han experimentado la mayor parte de los templos de esta ciudad carece el de que nos ocupamos de las maravillosas obras con que en otra edad lo enriquecieron á porfia sus moradores; en cambio se encuentra hoy reunidos bajo sus bóvedas, un verdadero tesoro en monumentos sepulcrales, pertenecientes á casi todos los gustos y las épocas mas florecientes de la arquitectura y la estatuaria.

Estos monumentos, célebres los unos por los personajes, cuyos despojos guardan, como el del Prínci-

pe de los poetas españoles Garcilaso de la Vega, y los otros por la tradicion, que les presta la poesía del misterio, entre los que puede contarse el de *la malograda*, son acreedores á un especial estudio que ocuparia muchas páginas, y aun cuando de grande interés, no cabe en el cuadro que nos hemos propuesto trazar en esta historia.

No concluiremos, sin embargo, la monografía de este convento sin hacer una descripción, aunque ligera, de los monumentos fúnebres que lo enriquecen.

En la capilla mayor, á los lados del retablo principal y abiertos en los muros que la constituyen, se ven dos arcos de piedra sostenidos en sus correspondientes pilastras, ocupados por dos urnas elegantes, aunque sencillas, con dos pequeños obeliscos ó pirámides sobre las cubiertas. Pertenecen estos sepulcros, en el fondo del entreaarco de los cuales se ven unos ángeles rodeados de ornamentación pintados al fresco por el mencionado Padre Maino, á los Condes de Cifuentes.

En las cabeceras de la nave del crucero se hallan otros dos monumentos sepulcrales trasladados á esta, hace pocos años, de la iglesia del Cármen Calzado. Se labró el del lado del Evangelio para el primer Conde de Fuensalida, D. Pedro Lopez de Ayala, Apoyentador mayor de D. Juan II y Alcalde mayor de Toledo, que instituyó el mayorazgo de Fuensalida y Huesca y murió en 1444, y su esposa Doña Elvira de Castañeda: el del costado de la Epístola contuvo los restos del cuarto Conde de este título, viznieto del anterior, el cual tenia su mismo nombre, fué Comendador de Castilla, Mayordomo de Felipe II, y falleció el año de 1399. Como á su antepasado, le acompañó en el túmulo mortuorio su esposa Doña Catalina de Cárdena.

Los sepulcros que son completamente iguales se hicieron á principios del siglo XVII por mandato de este último. Constan de un arco de mármoles de color, rehundido en el muro y en el centro ó entreaarco de los cuales se ven las armas de los Condes, cuyas estatuas de tamaño natural, arrodilladas así como las de sus esposas delante de un reclinatorio, y de mármol de Carrara riquísimo, son una obra notable por todos conceptos. Ignórase quién fuera su autor, pero nosotros nos inclinamos á creer pertenecen á algun famoso maestro florentino, pues los rasgos de esta célebre escuela de escultura se advierten á primera vista, así en el pliegue de las ropas como en el carácter de las cabezas, dignas de estudio, muy en particular las de las dos damas.

En la capilla en que digimos se hallaba uno de los retablos traídos del hospital de Santiago y que está dedicada á este Santo Apóstol, existen asimismo otros dos sepulcros. De estos, el uno que solo se compone de una hornacina que contiene una estatua arrodillada de mediana ejecución, estuvo en este lugar desde

muy antiguo y descansan en él, segun de la leyenda que conserva se viene en conocimiento, D. Pedro Soto Cameno, fiscal del Santo Oficio y Prior de Santillana, el cual falleció el año de 1583.

El otro, que se trajo cuando el retablo de la referida iglesia de Santiago, ocupa el centro de la capilla. Es del género ojival, y consta de una tumba exornada con medallones, en los que se ven escudos de armas, figuras de ángeles con ornamentos sacerdotales y caprichos fantásticos, como cabezas de mujer que rematan en orlas de hojas de trébol y figuras estrañas enlazadas con la ornamentación ó sirviendo de tenantes á los blasones. Sustentan la caja del sepulcro unos cuantos leones de estravagante diseño, los cuales parecen devorar, sujetándolos con sus garras, miembros y cabezas de figuras humanas. Sobre la cama mortuoria, y apoyada la cabeza en dos almohadones prolijamente esculpidos, se vé una estatua yacente de mujer. Viste un capote ancho y muy plegado, con cuello alto y mangas abiertas, segun la moda de su siglo. Tiene en la mano un Devocionario, y á sus piés se contempla un leon. Toda esta obra es de piedra, pertenece al siglo XIII y revela la originalidad y el gusto de los escultores de aquella época, los cuales, aunque incorrectos en el dibujo, supieron dar á sus obras una tan elegante disposición, que unida á la riqueza de ornatos y caprichos que las engalanan, recompensan con usura la tosquedad y rudeza de los detalles.

Perteneció este sepulcro, que vulgarmente se conoce en Toledo por el de *la malograda*, á Doña María de Orozco, célebre por su hermosura, la cual murió á los veinte y un años de edad, y muy poco despues de haberse unido á D. Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, aunque no falta quien dice que se labró para Doña Estefanía de Castro, hija del Maestre de la misma orden D. Pedro Fernandez de Castro, y de su mujer Doña Sancha, amiga, segun las crónicas, de D. Alonso VII el Emperador.

Por último, y para terminar la enumeración de los objetos que contiene esta capilla digna de especial y detenido estudio por parte de los aficionados á esta clase de recuerdos tan útiles para la historia del arte, como para el conocimiento de las costumbres y estado de cultura de nuestros mayores, haremos mención de las antiguas lápidas mortuorias que traídas de donde el sepulcro de *la malograda*, se ven embudidas en los muros laterales á este, las cuales contienen largos epitafios castellanos y latinos y sirvieron sin duda para señalar el sitio del antiguo hospital en que reposaban varios caballeros maestros ó individuos, notables por sus hazañas, de la orden que lo patrocinó por tantos siglos.

En la espresada capilla de la Virgen del Rosario que, como digimos, se encuentra en la nave de la Epístola y hace juego con la que acabamos de describir, está el sepulcro de Garcilaso de la Vega y de su padre.

Este es estremadamente sencillo; compónese de un hueco en forma de arco rebajado abierto en la pared lateral de la izquierda del altar, en el cual de tamaño natural, vestidos de todas armas, aunque sin capacete, y arrodillados se contemplan las dos nobles figuras de los esforzados varones á quienes pertenece.

Ambas parecen obra de una misma mano, aunque la del célebre poeta está mucho mejor concluida, siendo de notar la valentía y buen gusto de algunas partes de las ropas y la noble y magestuosa espresion de la cabeza.

En la nave del Evangelio, embutido en el muro y en el mismo sitio en que anteriormente hubo un retablo, se hallan otros dos sepulcros que conteniéndose dentro de un elegante cuerpo plateresco parecen formar uno solo; fué traído al tiempo de la esclaustracion de la iglesia del ruinoso convento de Agustinos Calzados, y pertenece, segun de la inscripcion se colige, á D. Diego de Mendoza, Conde de Mérito y á su mujer Doña Ana de la Cerda.

Los enterramientos de Doña Guiomar de Meneses, en cuyas casas, como dejamos advertido, se labró este templo, D. Lope de Gaitan, su esposa y su hija Doña Juana, se ven entre otros varios de personas mas ó menos notables, en la nave de la Epístola.

El exterior de la iglesia, aunque bastante sencillo, no desdice de la suntuosidad de sus naves, capilla mayor y crucero.

Consta de una elegante fachada de piedra compuesta de dos altas columnas é igual número de pilastras corintias que sostienen el entablamento sobre el que se eleva el átrio. En el espacio intermediario de las columnas se abre el arco de ingreso, y en los que se encuentran entre estos y las pilastras se ven dos buenas estatuas de mármol de tamaño poco menos que el natural, las cuales representan la Fé y la Caridad, y no sin fundamento atribuyen algunos inteligentes al célebre escultor Alonso Berruguete.

La que figura á San Pedro Mártir, titular de la fundacion y que está colocada en la hornacina central del átrio, aunque no carece de mérito no puede compararse con las que dejamos mencionadas, que son indisputablemente de lo bueno que en su género posee esta ciudad.

La parte del convento destinada á los religiosos es magnífica; consta de tres desahogados cláustros sobrepuestos los unos á los otros y sostenidos en grandes arquerías que vuelan sobre un gran número de columnas, y en el patio se halla el brocal de un aljibe traído de la mezquita mayor á este lugar, segun de la inscripcion que corriendo entre una faja de adorno árabe, que lo rodea por la parte superior se deduce.

Dice así esta leyenda, traducida al castellano por un entendido orientalista, y objeto en distintas épocas de curiosos estudios por parte de los arqueólogos:

EN EL NOMBRE DE ALÁ.
CLEMENTE Y MISERICORDIOSO
MANDÓ
ABH-DHAFAR DZU-R-RIYASETEYÚ
ABU MOHAMANAD, ISMAEL BEN-ABDO-R-RAHMAU
BEN DZE-N-NON
(*alargue Dios sus dias*)
LABRAR ESTE ALJIBE EN LA MEZQUITA
ALJAMA DE TOLEITOLA.
PRESERVELA ALÁ ESPERANDO SUS FAVORES
EN LA LUNA DE GIUMADA PRIMERA
DEL AÑO CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES.
(Año de Cristo 1043.)

MÍNIMOS DE SAN FRANCISCO DE PAULA.—Fr. Marcial de Vicinis, Provincial de esta orden, fundó el convento que nos ocupa en 1529. Para ello le cedió el Ayuntamiento de esta ciudad, á instancias de Doña Isabel, esposa del Emperador Carlos V, una ermita que bajo la advocacion de San Bartolomé se encontraba en la Vega.

Diego de Vargas, Secretario de Felipe II, levantó mas tarde á sus espensas la fábrica que ha durado hasta nuestro siglo.

El convento y la iglesia pertenecian al gusto renacido: Covarrubias lo trazó y entendieron en su obra Hernan Gonzalez de Lara, Nicolás de Vergara el mozo y Martin Lopez, que lo dió por terminado el año de 1591.

El retablo de la capilla mayor, en la que se encontraba el enterramiento de los Condes de Mora, sucesores del Secretario Vargas, reedificador del edificio, fué obra de Toribio Gonzalez y era digno de aprecio.

Tambien contaba esta iglesia, que durante la guerra de la Independencia quedó abandonada y en un lastimoso estado de ruina, algunos lienzos de mérito de Alejandro Loarte, Juan de Rivalta y otros autores menos conocidos.

Hace pocos años se mandó derribar completamente para aprovechar sus materiales.

FRANCISCANOS DESCALZOS.—Estos religiosos, vulgarmente conocidos por *Gilitos*, ó de San Gil, fundaron su primitiva casa de religion el año de 1557, junto al arroyo llamado entonces *Regachuelo* y posteriormente de la Rosa.

En el siglo XVII D. Antonio de Córdoba, caballero de Felipe II, y su esposa Doña Policena, hicieron donacion á los religiosos, á fin de que se construyeran un nuevo edificio, de unas casas que poseian dentro de la ciudad y hácia el mediodia de la poblacion. Efectuáronlo así, y el año de 1610 se trasladó á él la comunidad, dedicándolo á San José.

La fábrica del convento es sólida y de regulares proporciones; pero nada ofrece al exámen artístico de notable ó susceptible de particular análisis. Contuvo

algunos lienzos medianos y varios altares desprovistos de mérito. Actualmente el edificio se conserva destinado á cárcel pública.

CÁRMEN CALZADO.—Ocupan las ruinas de este convento el mismo lugar en que se alzaba el célebre santuario de Santa María de Alficen. Entre algunas otras propiedades D. Alonso VI cedió este terreno á los monjes de San Servando, los cuales tuvieron en él una hospedería. Con los bienes de estos religiosos pasó mas tarde á la Mitra, y el prelado D. Rodrigo Gimenez de Rada cedió á su vez la hospedería é iglesia á las monjas de Santo Domingo de Silos, que en el siglo XV pasaron á posesionarse de otro local, dejando este á las Comendadoras de Santiago, que tambien lo abandonaron á principios del XVI, trasladándose al monasterio de Santa Fé.

Próximamente por esta época, los Carmelitas Calzados que vinieron á fundar en Toledo, levantaron aquí el edificio conocido hoy bajo la advocacion de Nuestra Señora del Cármen.

La iglesia, que sufrió varias restauraciones mas ó menos importantes, aunque ninguna tan radical que modificase completamente su género arquitectónico, pertenecia al greco-romano, y asi como el convento á que se encontraba adherida, fué de sólida construccion y desahogadas proporciones.

D. Antonio de Ponz en el tomo primero de sus Viajes, habla con grande encomio de algunos lienzos que poseyó esta comunidad, debidos á Antonio Arias y de los sepulcros de los Condes de Fuensalida, fundadores de la capilla mayor del templo en que se encontraban. De estos últimos ya nos hemos ocupado al reseñar la historia del convento de San Pedro Mártir, donde en la actualidad se ven; de los primeros ninguna noticia queda.

Tambien estuvo establecida por bastante tiempo en este local la famosa cofradía de la Vera Cruz, de que asimismo hablamos al tratar de la parroquia de la Magdalena, á donde se trasladó, cuando á principios de este siglo y durante la desastrosa guerra de la Independencia se arruinó este convento.

Hoy solo restan de él algunos destrozados paredones que cercan el área del solar que ocupó, y aislada, musgosa y circuida de escombros, la elegante portada de piedra, perteneciente al orden dórico que servia de ingreso á su iglesia.

La célebre imágen del *Cristo de las Aguas* se veneró aquí hasta que llevada mas tarde á la misma parroquia á que se trasladó la cofradía de la Vera Cruz, la colocaron en la capilla de su nombre.

SAN JUAN DE DIOS.—Aunque esta fundacion tuvo desde su principio el carácter de hospital con el que se ha conservado hasta nuestros días, nos ha parecido oportuno tratar de ella en el capítulo presente, aten-

diendo á que los individuos á cuyo cargo se encontró profesaban una orden religiosa.

Hecha esta ligera advertencia, pasemos al asunto.

En diez y siete de Abril de 1567, Doña Leonor de Guzman, Condesa de la Coruña, viuda de D. Fernando Alvarez de Toledo, hizo bendecir una iglesia y hospital que años anteriores habia comenzado á construir en sus propias casas y á su costa.

Púsole bajo la advocacion del *Corpus Christi*, y lo destinó al cuidado y total restablecimiento de enfermos convalecientes.

En 1569, esto es, dos años despues de haberlo establecido, lo cedió á los Padres hospitalarios de San Juan de Dios, que con este motivo vinieron por primera vez á Toledo.

La fábrica de este edificio nunca tuvo nada de notable. A fines del siglo pasado la renovó casi por completo el Arzobispo Cardenal Lorenzana, pero tampoco puede señalarse en esta modificacion radical, cosa alguna acreedora á ser particularmente descrita. La iglesia es bastante pequeña, y su ornamentacion escasa. Ni posee ni sabemos que poseyera en tiempos de la estinguida comunidad, pinturas, retablos ú objeto artistico de algun mérito.

En el dia está destinada al servicio del hospital militar, instalado desde hace poco en este edificio.

CARMELITAS DESCALZOS.—Vinieron á Toledo los religiosos de esta regla por los años de 1584, estableciéndose provisionalmente en unas casas situadas en el lugar que entonces se conocia por el Torno de las Carretas. No fué larga la estancia de la comunidad en este sitio, pues pasados algunos años se trasladaron al convento que con este fin habian erigido detrás del castillo de San Servando ó San Cervantes.

De esta fábrica no queda ninguna noticia, aunque se ven algunos restos de ella en la posesion que hoy lleva el título de Cigarral del Alcázar.

En 1640 volvieron á habitar dentro de la poblacion, ocupando el edificio de que se trata en esta parte del artículo sobre los conventos, hasta la esclausuracion de sus moradores.

La iglesia, á la que dá ingreso una sencilla y elegante portada de orden dórico, consta de tres naves de regulares dimensiones, cortando á la principal el crucero, sobre el cual se eleva una airosa cúpula. Pertenece su arquitectura al género greco-romano, y tiene un bonito coro.

En la capilla mayor se encuentra un retablo digno de aprecio traído á esta iglesia de San Bartolomé. Consta de tres cuerpos de arquitectura, de orden compuesto los dos superiores y jónico el inferior.

En los espacios de los intercolumnios y recuadros, se ven hasta quince pinturas en lienzos de diferentes tamaños y ejecucion desigual. De estos lienzos, unos pertenecen al retablo desde que se construyó y otros

han sido colocados en él posteriormente. Aunque ninguno merece la calificación de obra maestra, son dignos, sin embargo, de fijar la atención de los inteligentes, el *Ecce-homo*, que se halla al lado de la Epístola, y tiene la firma de Antonio Pizarro; la Degollación de San Juan Bautista, debida á Luis Tristan; y algun que otro Santo, obra de Fr. Juan Bautista Maino.

En los altares colaterales al mayor se notan otros dos retablos de gusto plateresco, cuajados de ornamentación propia de este género, y perfectamente tallada. El que se encuentra al lado del Evangelio, era propiedad del Colegio de Santa Catalina: contiene una mediana pintura representando á esta gloriosa mártir, y se trajo no hace mucho á este lugar del edificio á que pertenecía. El otro se trasladó aquí de la misma iglesia que el mayor ó del centro.

También puede verse en una de las naves colaterales y colocado sobre la mesa del altar de una reducida capilla, el retablo que tuvo en la suya el Colegio de Infantes, el cual también pertenece al género de los dos anteriores. En el intercolumnio central se ostenta un lienzo de regular ejecución, en que se observa á la Virgen protegiendo á un niño, que es el Cardenal Silíceo, fundador del citado colegio, y al cual pertenecen los escudos de armas con que se coronan los cuerpos laterales de este delicado trabajo arquitectónico.

Los altares pertenecientes á la estinguida comunidad, han desaparecido en su mayor parte; los que restan carecen de prendas que los recomienden á los ojos del artista, pudiéndose decir lo mismo de los lienzos que adornan los muros de la iglesia.

Ocupa actualmente la fábrica del convento, en la cual se han efectuado algunas reparaciones, el Seminario Conciliar creado en el año 1847 bajo la advocación del famoso Arzobispo y Patron de la ciudad de Toledo San Ildefonso.

CAPUCHINOS.—En el mismo lugar que ocupa este convento se encontró situada la cárcel pública durante la dominación romana, y en una cueva ó bóveda que existía debajo de la iglesia, es tradición constante que estuvo encerrada la antigua Patrona de Toledo Santa Leocadia Virgen y mártir. No hace mucho que aun podía verse en esta bóveda una piedra con la señal de la cruz grabada en ella, y una inscripción concebida en estos términos:

HIC ORAT LEOCADIA, DIRIS ONUSTA CATENIS,
DIGITOQUE SIGNAT, HOC IN LÁPIDE CRUCEM.

En los años de su reinado, Sisebuto levantó en este sitio uno de los dos templos que en aquella época se erigieron á la gloriosa Virgen toledana, del cual no nos queda la memoria de haber existido, pues desapareció por completo durante la invasión sarracena.

Dueños nuevamente los cristianos de la ciudad, D. Alfonso X edificó el que se conocía á principios de este siglo, aunque notablemente modificado.

A poco de haberse erigido y por mandato del mismo Rey, fueron trasladados á la cueva santificada por la tradición los despojos de los Monarcas godos Recesvinto y Wamba. Sobre las losas de estos sepulcros, en las que se encontraban los escudos de armas de los antiguos Reyes de Castilla, podía leerse las siguientes inscripciones:

En el de Wamba:

EN TUMULATUS IACET INCLITUS REX WAMBA;
REGNUN CONTEMPSIT ANNO DCLXXX
MÓNACHUS OBIT ANNO DCLXXXIIIIIIII.
A COENOBIO TRANSLATUS IN HUNC LOCUM
AB ALPHONSO X. LEGIONIS
CASTELLAE AUTEM IV REGE.

En el de Recesvinto.

HIC IACET TUMULATUS
INCLITUS REX RECESVINTUS
OBIT ANNO DCLXXII.

En el año 1565 Felipe II mandó abrir estos sepulcros y se encontraron los cadáveres perfectamente conservados, muy en particular el de Wamba, que amortajado con el hábito monacal se veía envuelto en un manto de grana. Durante la guerra de la Independencia, las huestes del usurpador, sin duda con la esperanza de encontrar en su seno grandes riquezas, profanaron estas tumbas, rompieron sus losas funerarias y esparcieron los venerables restos de los famosos Monarcas que por tantos siglos habían encontrado en ellas el reposo.

Recogidos cuidadosamente estos restos, cuando la comunidad de Capuchinos volvió á ocupar el convento que en este lugar tenía, han sido, por último, depositados en una caja forrada de terciopelo con franjas de oro, que se guarda en la sacristía de la Catedral.

Del paradero de una gran lápida que servía de ara en un altarito colocado en esta cueva, y en la que según las tradiciones aseguran, se firmaron las actas de los Concilios Toledanos, nada hemos podido averiguar, y no deja de ser muy sensible para las personas amantes de los recuerdos históricos el extravío de esta memoria de tan remotos siglos.

Apuntadas estas noticias sobre el lugar histórico y venerable en que se elevó el convento de Capuchinos, vengamos ahora á su historia, que es bastante breve.

El Arzobispo de Toledo Cardenal Sandoval y Rojas, dispuso la venida de los religiosos de esta orden á

la ciudad cabeza de su diócesis, en los primeros años del siglo XVII, estableciéndolos en una posesion contigua á la ermita del Angel Custodio, situada estramuros, en el año de 1611.

No habitó la comunidad mucho tiempo este edificio, pues algunos años despues, el Cardenal Arzobispo Sor Moscoso y Sandoval, levantó á su costa y espresamente para ella un convento pegado á la antigua iglesia colegial de Santa Leocadia, la cual le sirvió de templo.

Esta iglesia, que como dejamos dicho fué erigida por D. Alfonso X, sufriendo en diferentes épocas grandes restauraciones, que variaron su fisonomía casi por completo, contuvo algunas pinturas de bastante mérito, de las cuales unas han desaparecido y otras han pasado á formar parte del Museo Nacional.

En cuanto al convento, presa de las llamas cuando ocurrió el incendio del Alcázar, en vano los religiosos pretendieron restaurarle, la escasez de sus medios solo les permitió emprender una reedificacion mezquina á que puso término la postrera esclaustracion de sus habitadores.

En la actualidad solo se ven algunos restos de fábrica ruinosa en el lugar que ocupó la Basílica, mientras que una parte del edificio, que le agregó el Arzobispo Sandoval, se encuentra habilitada para cuartel de infantería.

TRINITARIOS DESCALZOS.—El beato Juan Bautista de la Concepcion, reformador de su orden y varon notable por su piedad y su ciencia, llegó á esta ciudad con otros dos religiosos, en el año de 1612, estableciéndose en una casa situada en el arrabal que se conoce por las *Covachuelas*.

No habia trascurrido mucho tiempo desde que se llevó á cabo esta fundacion, cuando el ayuntamiento cedió á la comunidad varios terrenos de propios colindantes con el edificio que ocupaban, á fin de que se

levantase el convento que se conservó hasta nuestros dias, y á la ereccion del cual ocurrieron varias personas notables de la ciudad de Toledo.

La nueva fábrica que se elevó pertenecia al gusto renacido, y ni la iglesia, que era bastante reducida, ni la parte de edificio destinada para habitacion de los frailes, tuvo nunca nada de notable por su magnitud, magnificencia ó mérito.

Estaba dedicada á San Ildefonso.

Durante la guerra de la Independencia fué completamente destruida. Aunque al tornar los religiosos á ocuparle se procuró reparar sus muros en lo posible, el abandono á que se entregó, despues de esclaustrada su comunidad, precipitó su inminente ruina.

Hoy solo ofrece á los ojos del viajero un monton de escombros y despedazados paredones.

AGUSTINOS RECOLETOS.—Esta es una de las mas modernas fundaciones hechas en Toledo, pues se verificó en el último tercio del siglo XVII. Antes de establecerse en la ciudad, y en tanto que se levantaba el convento que mas tarde habitaron, los religiosos estuvieron en una casa estramuros, y contigua á la ermita de la Virgen de la Rosa. Concluido el edificio y colocado bajo la advocacion de la Purísima, pasó la comunidad á residir en él, donde se mantuvo hasta que fué esclaustrada. El templo, perteneciente al gusto greco-romano, aunque de reducidas proporciones y escasa ornamentacion, no carecia de elegancia. En el nicho abierto sobre el arco de piedra de su portada, estuvo una preciosa estatua de San Agustin, que hoy se encuentra en el claustro de San Juan de los Reyes, y forma parte del Museo Provincial.

De los varios cuadros que adornaban sus muros, y que cita Ponz con elogio, se han extraviado unos, y se conservan otros en diferentes iglesias.

El convento se vendió como finca del Estado, y pertenece á un particular.

IV.

Antes de terminar la historia de los monasterios y conventos de frailes de esta ciudad, nos ocuparemos, siquiera sea brevemente y á fin de completar en lo posible nuestro trabajo, de algunas otras congregaciones religiosas que con parecido carácter existieron aqui y han desaparecido no hace mucho.

Encuéntanse en este caso la de los *Jesuitas* y los *Clérigos Menores*.

Estos últimos, que solo tuvieron dentro de la poblacion una hospedería en la que se albergaba cierto número de sacerdotes sujetos á las reglas de sus estatutos, levantaron á su costa, y para su habitacion, un edificio fuera de los muros de Toledo.

Ni la pequeña capilla que para atender á sus necesidades espirituales le agregaron, ni la fábrica en general, tuvieron cosa alguna notable. Tan poco encon-

tramos noticias acerca de los lienzos y retablos que adornarian la iglesia, la cual declarada con el convento á que perteneció finca del Estado, fué enajenada en este concepto á un particular.

Sus ruinas aun pueden verse en la posesion de campo, conocida en memoria de sus antiguos dueños, con el titulo de *Cigarral de los Menores*.

En cuanto á los jesuitas, solo diremos que vinieron á fundar su primera casa de religion en Toledo por los años de 1557, estableciéndose á su llegada en el colegio de Infantes, de donde pasaron al de San Bernardino para trasladarse despues á una casa particular, hasta que se terminó en 1569 su edificio propio, en el que definitivamente se instalaron.

Levantóse la nueva fábrica en unas casas que en la época goda pertenecieron, segun la mas constante tradicion, á los padres de San Ildefonso, por lo cual

es fama que nació en ellas el Santo, y despues de la reconquista á la familia de los Toledos, que es la misma de los Illanes, de quienes ya hemos tenido ocasion de hablar en el discurso de esta historia.

En el siglo XVII reedificaron con la mayor suntuosidad el templo y la casa profesa. Del primero, ya hemos tratado con bastante detenimiento al ocuparnos de la parroquia de San Juan Bautista, que hoy se encuentra instalada en él; en cuanto á la segunda, ha sido destinada á diversos usos despues de la espulsion de sus habitantes, acaecida en el reinado de Carlos III.

Primeramente la ocupó el Tribunal de la Santa Inquisicion, y por último se ha aprovechado, teniendo en cuenta su magnitud y solidez, para establecimiento del Gobierno y oficinas públicas de la capital.

FIN DE LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS DE VARONES.

MONASTERIOS Y CONVENTOS DE RELIGIOSAS .

I.

Estas piadosas fundaciones, que tambien alcanzaron en Toledo una época de esplendor notable, ya se las considere bajo el punto de vista religioso y artistico, ya se las estudie histórica y filosóficamente, con relacion á las costumbres, las creencias y las aspiraciones especiales de los siglos á que se deben, se remontan, como las de los monasterios de varones, á una época muy lejana, aunque en la actualidad se conservan en su mayor parte.

Como aquellas, han debido á la piedad de los remotos tiempos de la monarquía goda la primera página de sus curiosos anales; como aquellas, despues de la reconquista, han sido el objeto de la cristiana munificencia de los magnates y los Reyes; pero mas afortunadas, guardan aun, á pesar de las vicisitudes que igualmente han debido sufrir, los tesoros que las ar-

tes de todas las épocas han acumulado en su seno.

Las noticias de las que han desaparecido son bastante escasas; pero nos compensan con usura de la sensible pérdida de estos monumentos artisticos, preciosos, por mas insignificantes que fuesen, para el complemento de su historia, la riqueza, que como dejamos dicho, poseen los que en nuestros dias pueden estudiarse, y el buen estado en que, merced á la conservacion de sus comunidades, se hallan.

Estas que, segun lo dispuesto en el Concordato hecho entre la Santa Sede y el Gobierno de nuestra nacion y del cual hablamos en su lugar, conservan veinte conventos poblados por 523 religiosas sujetas á diferentes órdenes, se han dedicado á la beneficencia las unas, y á la enseñanza pública las otras.

CONVENTOS

QUE HAN DEJADO DE EXISTIR.

**Monasterio Deibiense.—Santa Maria.—S. Pedro de las Dueñas.—El
Espíritu Santo.—S. Francisco de Paula.—Gerónimas de la
Encarnacion.—S. Antonio.—S. Miguel de los Reyes.—Beaterios.**

II.

MONASTERIO DEIBIENSE.—Acerca del lugar en que estuvo situado el monasterio de vírgenes que llevaba este título, se han dado opiniones diversas. Como ninguna de ellas se apoya en datos suficientes á su comprobacion no nos detendremos en enumerarlas, consignando tan solo, que se edificó estramuros de la ciudad y en la época goda, únicas noticias en que están acordes los autores que se han ocupado de este asunto.

Segun aparece en la vida de San Ildefonso, escrita por San Julian, debióse su fundacion al piadoso Arzobispo, patrono de la ciudad en que se encontraba, y donde se mantuvo hasta la época de la invasion árabe, en que es de suponer, desaparecería con la mayor parte de los edificios religiosos de aquella edad, de los que solo nos queda la memoria, conservada por la tradicion ó consignada en algun antiguo códice.

Llevó á cabo San Ildefonso la ereccion de este monasterio de vírgenes, cuando era abad del Agalien- se y cedió para ello unas tierras de propiedad suya,

llamadas *Deibia*, de donde la casa de religion tomó el título con que hoy se la conoce.

Ni de la regla á que se sujetaron sus religiosas, ni del mayor ó menor mérito arquitectónico de la fábrica, puede asegurarse nada con fundamento plausible. La oscuridad en que hallamos envuelta la historia de aquellos tiempos, solo permite conocer los sucesos mas importantes.

SANTA MARIA.—Del origen, fundacion y visicitudes de este monasterio, tambien erigido en el largo período de la monarquía goda, nos quedan menos noticias aun que del anterior.

Si con incertidumbre y vaguedad se discute acerca del sitio en que aquel estuvo edificado, este de Santa Maria, se duda por algunos hasta si llegó á erigirse. Sea de esto lo que fuere, pues nos parece materia escusada el formular una opinion decisiva, colocamos su nombre en este lugar, porque las autoridades mas respetables en estos asuntos, se han inclinado del lado de los que creen en su existencia, y nosotros á nues-

tra vez, participamos del mismo convencimiento.

Debió desaparecer, bien destruido por las llamas ó arruinado por el abandono, en la misma época que el Deibiense su contemporáneo.

SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS.—D. Alonso VI, que como dejamos dicho, fundó varias casas de religiosas en la ciudad de Toledo, despues que la hubo arrancado del poder de los mahometanos, levantó el convento de este nombre en el mismo lugar donde hoy se encuentra el hospital de Santa Cruz. Dedicóle á San Pedro, segun las mas autorizadas tradiciones para conservar la memoria de la Basilica pretoriense, que bajo la advocacion de este Santo Apóstol y su compañero San Pablo, estuvo en este sitio durante el período de mas esplendor de la raza goda.

Su comunidad, que merced al hábito que usaban, se conocia vulgarmente por el dictado de *las monjas negras*, se mantuvo en el convento cerca de cuatro siglos, hasta que en tiempo de los Reyes católicos, habiéndose unido con las Concepcionistas, de las cuales tomaron el velo, se trasladaron al edificio en que estas existen en la actualidad y del que nos ocuparemos mas adelante.

EL ESPÍRITU SANTO.—De este convento no quedan casi ningunas noticias. Ignórase la época á que se debe su fundacion, las reglas á que estuvieron sujetas sus religiosas y las particularidades del edificio que ocuparon. Sábese tan solo que se estinguió el año de 1540, aun cuando no se puede determinar la causa.

SAN FRANCISCO DE PAULA.—En el mismo siglo que el anterior dejó de existir este convento, que segun la opinion mas autorizada, estuvo en el distrito de la parroquia de Santiago del Arrabal. Su comunidad, numerosa en un principio, se disolvió al cabo por carecer de rentas con que sostenerse.

Ni de su iglesia y fábrica, destinada á habitacion de las religiosas, queda noticia alguna interesante.

GERÓNIMAS DE LA ENCARNACION.—Una piadosa y noble señora, portuguesa de nacion é hija bastarda del Rey D. Fernando I, desengañada de la vanidad del mundo, vendió sus alhajas y bienes, el producto lo dedicó al alivio de la miseria, y despues que hubo roto cuantos lazos de interés ó afeccion la ligaban á la vida, se encerró con otra mujer en una casa de la propiedad de Maria Diaz de Segovia.

La estrechez y oscuridad en que vivia una dama de tan alto linaje, atrajo sobre ella la veneracion del pueblo, que vulgarmente la apellidaba, por alusion á sus hábitos modestos y morigeradas costumbres, *Doña Maria de la vida pobre*, dictado con que fué conocido posteriormente y ha llegado hasta nosotros el convento de Gerónimas que fundara en 1493.

Formaron esta comunidad, cuyas religiosas tomaron el velo de Concepcionistas, algunas nobles mujeres que animadas del ejemplo, habian seguido en su género especial de vida á la devota dama portuguesa.

Su templo, que debió sufrir alguna notable restauracion en el siglo pasado, pertenecia últimamente á la arquitectura greco-romana, y aunque de pocas dimensiones, mereció ser citado con elogio por algunos cronistas, merced á la sencillez y elegante disposicion de sus partes.

Las llamas que durante la ominosa guerra de la Independencia española destruyeron en esta ciudad tantos objetos preciosos y notables edificios, apresuraron la ruina de este, que abandonado al fin por la comunidad que de tan antiguo lo habitaba, ha quedado reducido á un monton de escombros é informes fragmentos de fábrica.

SAN ANTONIO.—Levantóse este convento, al que se trasladaron despues de concluido algunas mujeres que formaban una piadosa congregacion, en la calle de Santo Tomé, y en unas casas de la pertenencia de Fernando de Abalos.

Las beatas que al ocupar este edificio tomaron el velo de Franciscas, sujetándose á todas las prescripciones y votos de esta regla, permanecieron en él hasta nuestros dias, abandonándolo por último, y uniéndose á las de Santa Isabel, en virtud á las órdenes de esclaustracion por no encontrarse en número estimado suficiente para formar comunidad aparte.

El templo y la fábrica destinada á habitacion de las religiosas, que nada de particular ofrecen al estudio artistico, se encuentran hoy abandonados, y aunque en el primero se han hecho algunas ligeras reparaciones, creemos que ambos desaparecerán muy pronto.

SAN MIGUEL DE LOS REYES.—En unas casas, propiedad de los señores de Cebolla y á fines del siglo XV, tuvo lugar la fundacion de este convento, cuyas religiosas franciscanas de regla, lo pusieron bajo la advocacion de la Epifanía, de donde tomó su verdadero sobrenombre, aunque vulgarmente se llama *de los Angeles*.

Contribuyeron principalmente á su creacion y lo dotaron de las rentas bastantes al mantenimiento de la comunidad, D. Diego Lopez de Toledo, varon piadosísimo y su mujer Doña Maria de Santa Cruz, cuyos sepulcros se trasladaron no há mucho á San Pedro Mártir, desde este templo, en donde estuvieron largos años, en lugar preeminente y propio de los fundadores.

Tambien encerró dentro de sus muros algunas reliquias, pinturas y retablos dignos de aprecio que se diseminaron entre otras iglesias, cuando las religiosas, por su escaso número, se vieron precisadas á incorporarse á las de Santa Isabel, con las que, á ejemplo

de las anteriores, formaron una misma comunidad.

El templo y fábricas unidas á él han sido completamente derribados y tan solo puede señalarse el solar en donde estaban.

BEATERIOS.—Aunque estas fundaciones que han desaparecido casi en su totalidad, no tuvieron nunca el carácter de comunidades, ni se sujetaron á las reglas de ninguna órden religiosa, toda vez que levantaron templos y algunos de bastante valía, nos ha parecido oportuno concluir con ellas esta parte de nuestra historia de los conventos que han dejado de existir.

El mas antiguo de que tenemos noticia, fue fundado en los primeros años de la reconquista y vulgarmente se le conoció por de *las Emparedadas*, alusion sin duda á la rigurosa reclusion en que vivian las que formaban

parte de este beaterio, que no sabemos cuándo ni por qué causa pudo desaparecer.

Otro que con la advocacion de Santa Catalina, estuvo por espacio de dos siglos en la feligresía de San Roman y poseyó una capilla notable por su estructura y riquezas, dejó de existir tambien, sin que podamos señalar la época, ni las causas que motivaron su desaparicion, acontecida, segun probabilidades, hace muchos años.

De dos que se han estinguido en estos últimos tiempos, ambos por falta de recursos, sabemos que el uno, cuyo edificio aun existe con su oratorio, cerca del convento de Santa Ana, se debió á la piedad del docto D. Francisco de Pisa, erudito historiador de Toledo, mientras el otro, situado en las inmediaciones de la parroquia de Santa Leocadia, lo hizo á su costa un canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

COMUNIDADES

QUE ACTUALMENTE EXISTEN.

**Sto. Domingo de Silos.—S. Clemente.—Sta. Clara la Real.—Sta. Ursula.
Sta. Maria la Real.—Gerónimas de la Reina.—S. Pablo—Las Gaitanas.
Sta. Isabel.—Madre de Dios.—Concepcion Francisca.—La Purísima
Concepcion.—Sta. Ana.—Comendadoras de Santiago.—S. Juan de la
Penitencia.—S. Torcuato.—Bernardas Recoletas.—Carmelitas Des-
calzas.—Jesus y Maria.—Capuchinas.**

III.

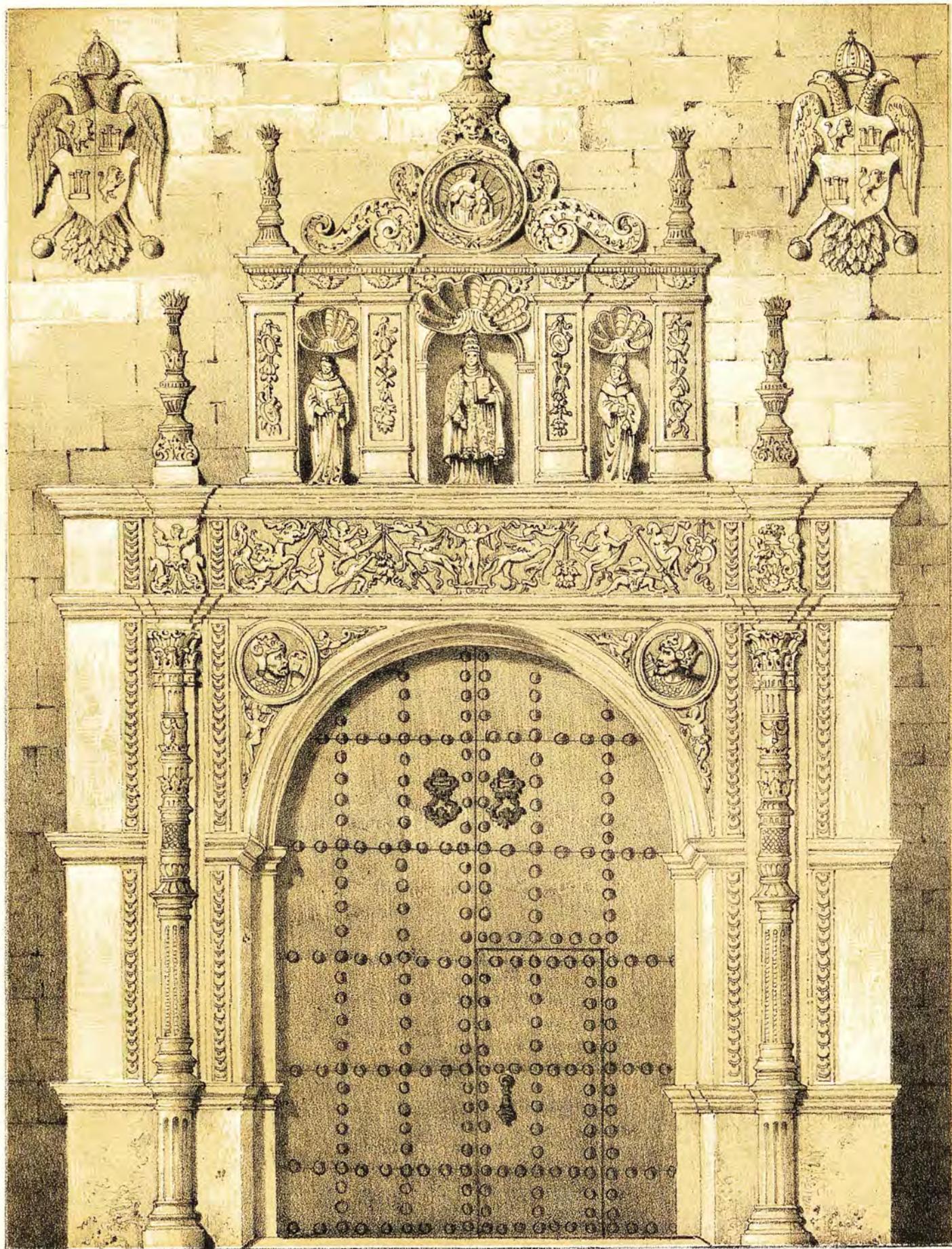
SANTO DOMINGO DE SILOS.—Este convento es uno de los dos que mandó establecer el Rey D. Alfonso VI, despues de haber sacado la ciudad en que se halla del poder de los infieles. Estuvo situado desde su fundacion en el mismo lugar en que hoy se encuentra y perteneció á la órden Benedictina, aun cuando algun tiempo despues sus religiosas, con facultad de la Santa Sede, profesaron en la del Cister.

Doña María de Silva, dama portuguesa, que habiendo perdido á su esposo se encerró dentro de sus

muros para acabar en ellos la vida, dejó por albacea de sus bienes á D. Diego de Castilla, Dean de Toledo, con el encargo de labrar un templo digno de su comunidad, entonces una de las mas numerosas.

Cumplido esto asi, el *Grecco* fue el encargado de la obra, haciendo en ella las veces de pintor, escultor y arquitecto.

La iglesia, cuya planta forma una cruz latina, consta de una espaciosa nave atravesada en su tercio superior por la del crucero. Sobre este se levanta una



Pizarro lit.

(TOLEDO)

Lit. de J. Donon.

PUERTA PEQUEÑA DEL CONVENTO DE S.^o CLEMENTE.

airosa cúpula que presta luz á la capilla mayor y cubre el punto de interseccion de las naves, las cuales se engalanan con grandes pilastras jónicas que sustentan una elegante cornisa y descansan sobre un ancho zócalo.

El retablo del principal de los altares consta de dos cuerpos de arquitectura de orden corintio; la parte de talla la ejecutó Juan Bautista Monegro, debiéndose al ya citado Dominico Grecco, autor de la traza de todo el edificio, las esculturas y lienzos que lo adornan, los cuales merecen fijar la atención de las personas entendidas.

Los otros dos retablos de las alas, colaterales á este, pertenecen tambien al mismo orden arquitectónico, y conservan dos apreciables pinturas de la misma mano que las anteriores.

Representa la del altar del lado de la Epístola la Resurreccion y la que con esta hace juego la Natividad.

Algunos otros lienzos se contemplan repartidos por el ámbito de la iglesia, entre los cuales se pueden citar como de un mérito mas sobresaliente la Anunciacion, que parece obra de Vicente Carducho, y algunas figuras de Santos, que se creen pertenecer á Luis Tristan.

La comunidad se dedica á la enseñanza pública de niñas, y puede constar hasta de veinte y cinco religiosas.

SAN CLEMENTE.—Segun la opinion mas autorizada, fundó este monasterio, uno de los mas ricos y suntuosos de esta ciudad, D. Alonso VII el Emperador, el cual, segun dice Mariana, y lo comprueba asi el sepulcro que aun se ve en su templo, mandó enterrar en él á uno de sus hijos, muerto en los primeros años de su vida.

Como el anterior, pertenece á la orden del Cister.

Su iglesia consta de una sola nave de arquitectura ojival, sencilla, pero elegante y de gentiles proporciones.

En el año de 1795 el Cardenal Lorenzana la mandó restaurar, datando de esta época las dos grandes pilastras dóricas que sustentan la bóveda que cubre el presbiterio, y que tan extraño contraste forman con el resto de la arquitectura interior de esta fábrica.

Al mismo año pertenece el tabernáculo de mármoles del altar mayor, cuyo magnífico retablo contribuyó á costear D. Gaspar de Quiroga en el de 1579.

En el muro del costado del Evangelio y dentro de una hornacina, se halla un sepulcro con una estatua yacente de niño, el cual pertenece, segun de la inscripcion se deduce, al Infante D. Fernando, hijo del regio fundador de esta casa religiosa.

Los otros retablos que hay carecen de mérito; los muros están pintados al fresco, representando diferentes asuntos sacados de la historia de la Virgen, y las

junturas de los sillares, que están cubiertos con un barniz blanco, se dibujan por medio de filetes de oro y negro.

En el coro, que es bastante capaz y suntuoso, se encuentra una buena sillería de nogal tallada, y un magnífico órgano.

Las portadas exteriores de este edificio son dos, de las cuales la de la iglesia, merece por todos conceptos las justas alabanzas que le prodigan los inteligentes. Pertenece al gusto plateresco; se ejecutó en el siglo XVI, y no sin gran fundamento se atribuye al célebre escultor Berruguete, único que en nuestro juicio pudo concebir y ejecutar obra tan elegante y acabada.

Inútil seria el querer dar con palabras una idea de este monumento del arte. En la exacta reproduccion que de él ofrecemos, pueden estudiar nuestros lectores la acertada disposicion de las partes de que se forma, admirando el lujo y la variedad de sus detalles, tan numerosos como prolijamente concluidos.

La otra fachada correspondiente á la porteria, es tambien de piedra, pero bastante sencilla; consta de cuatro columnas jónicas, sobre las que descansan dos pirámides que flanquean un nicho colocado por cima del arco de ingreso, y en el cual se halla una buena escultura representando al Pontífice San Clemente, titular del convento.

La comunidad puede componerse de sesenta religiosas, que se dedican á la enseñanza, y posee un archivo con muchos documentos importantes, entre los que se cuentan mas de quinientas escrituras en árabe.

SANTA CLARA LA REAL.—Tuvo esta comunidad su primer convento en la Vega, á las inmediaciones de Santa Susana y en un edificio conocido con el nombre de Casa de la Monja. Establecióse bajo la regla de San Benito el año 1250, y se mantuvo estramuros hasta el de 1371, en que ya con la regla y hábito de Santa Clara se trasladaron á la poblacion y á su nuevo local, levantado en una casa de su pertenencia por Doña Maria Melendez, esposa de Gutierre Tellez de Menezes.

Goza del título de Real porque profesaron en él dos hijas naturales de D. Enrique II, que por esta causa lo dotó magníficamente.

La iglesia consta de dos naves, que entre sí forman un ángulo. En la que se estiende de Poniente á Levante se encuentran la capilla mayor, que posee un buen retablo con pinturas y esculturas de algun mérito, y el coro, en el cual se hallan enterradas las dos hijas del referido Monarca castellano, con el célebre Duque de Arjona D. Fadrique de Castilla, Conde de Trastamara.

En la otra nave, que corre de Mediodia á Norte y en la cual se encuentra el arco que da ingreso al templo desde la parte exterior, hay una capilla de arqui-

tectura ojival con un retablo del gusto plateresco, muy notable, tanto por su elegante trazado, como por las tablas de buena mano que en número de nueve posee. La fundó D. Juan de Morales, Dean de Sevilla, cuyo sepulcro con estatua yacente se encuentra en este mismo lugar junto al de sus padres.

La parte exterior del templo es bastante mezquina é irregular, no ofreciendo cosa alguna acreedora por su mérito de una detenida descripción.

Las religiosas, que son catorce segun lo dispuesto en el Concordato, se dedican á la enseñanza, como las del mayor número de las comunidades de Toledo.

SANTA URSULA.—Unas beatas, que en el año de 1260 se reunieron para vivir lejos del bullicio del mundo, y merced á las limosnas de los fieles, fueron la base de esta comunidad, que en 1320 levantó el edificio, del cual aun se conserva parte, cuando tomaron sus religiosas el hábito de San Agustín.

La iglesia que substituyó en 1360 á la primitiva, la costeó D. Diego Gonzalez, Arcediano de Calatrava, que tambien mejoró y ensanchó á sus espensas el convento, al cual impuso la carga de pagar anualmente al Cabildo, en cambio de algunos solares que le cedió para esta obra, un cirio de tres libras de cera.

La parte de la fábrica destinada para habitacion de las monjas, es muy sólida y de amplias proporciones.

El templo consta de dos naves: una hecha á fines del siglo XIV, y perteneciente al estilo ojival, y otra labrada en los primeros años del XVI, con arreglo al gusto renacido. En esta última se ve un magnífico altar plateresco, con cuatro pinturas en tabla de regular ejecucion, y en la primera ó mas antigua, un buen retablo de orden corintio, que ocupa el testero de la capilla mayor.

Tambien es digno de que lo mencionemos, el cuadro que se halla junto á las rejas del coro, el cual pertenece á Alejandro Sémini y representa á Santiago, San Juan Evangelista y San Juan de Sahagún.

En el exterior merece observarse el ábside ó respaldo de la capilla mayor, que pertenece al estilo árabe, y se adorna con varias series de arcos ornamentales incluidos y dobles, como los que engalanan el recuadro de la parte superior del muro en que se halla la puerta.

Tampoco debe pasarse por alto el rico artesonado de alerce que cubre la sacristía de este convento, cuyas religiosas se ocupan en la actualidad en la enseñanza, pudiendo reunirse, segun lo dispuesto, hasta en número de veinte y cuatro.

SANTA MARIA LA REAL.—La fundacion de este convento de Dominicas se remonta al siglo XIV.

La llevó á cabo Doña Inés Garcia de Meneses, que estableció la comunidad en unas casas de su pertenencia el año de 1364.

Poco tiempo despues de constituida, hizo levantar nuevamente y á su costa gran parte de la fábrica, Doña Teresa de Toledo y Ayala, que en union de una hija que tuvo del Rey D. Pedro el primero, y á la que llamaban Doña Maria de Castilla, tomó el velo en esta religion, de cuya casa ambas fueron abadesas.

El primitivo templo ha desaparecido casi en su totalidad, pues solo quedan de él algunas capillas. Por efecto de las diversas modificaciones que ha experimentado, la forma del que existe es bastante irregular, y el género de su arquitectura apenas puede determinarse, ofreciendo en cada una de sus partes un estilo diverso. Consta de dos naves atravesadas. En uno de los extremos de la principal se encuentra la portada, bastante sencilla, de orden dórico, y precedida de un elegante pórtico del mismo gusto. En el otro hay algunos altares de escaso mérito ocupando el sitio del mayor, el cual se ve, por un extraño capricho, dentro de una capilla lateral á esta nave. Esta capilla, que pertenece al estilo ojival, está cubierta por una bóveda subdividida en cascos; contiene un retablo churrigueresco de muy mal gusto, y un sepulcro con estatua arrodillada, colocado en una hornacina abierta en el muro del costado del Evangelio y perteneciente, segun de su inscripcion se colige, al Mariscal Payo de Rivera.

En otra capilla, que antes de llegar á esta se encuentra en la misma nave, se titula de Santo Domingo, y la fundó la familia de Guzman y Silva, existen un buen retablo del siglo XV con bajos relieves apreciables y dos sepulcros de mármol, en uno de los cuales se hallan dos hermanos canónigos de Toledo y parientes de los fundadores, ocupando el otro los restos de Arias Gomez de Silva, Aposentador mayor de Don Juan II, y Juan de Ayala, Alguacil mayor que fué de esta ciudad.

En el resto de la iglesia se ven algunos lienzos de poco valor y varios retablos de ejecucion mediana, si se exceptúa el que puede observarse en una pequeña capillita, situada á la derecha del arco de ingreso, al cual adornan tres buenas pinturas en tabla, y otro, colocado enfrente, notable por la gallardía de su disposicion y franco desempeño de sus bajos relieves.

Diremos para concluir, que este convento de Santa Maria, el cual tambien se conoce por Santo Domingo, tomó el título de Real, merced á las esclarecidas personas que en él profesaron, y las otras muchas, tambien de régia estirpe, que en él yacen enterradas.

Pueden contarse entre estas últimas, ademas de las ya citadas Doña Teresa de Toledo y Doña Maria de Castilla, otros dos hijos del célebre Rey D. Pedro, los cuales los hubo en Doña Isabel, nodriza de su primogénito el Príncipe D. Alonso, y se llamaban D. Sancho y D. Diego.

Tambien habitó en este convento, murió en él, y estuvo sepultada en sus bóvedas, Doña Leonor, Infanta de Aragon, y esposa del Rey D. Duarte de Portu-

gal, la cual fué mandada trasladar, durante el reinado de su hijo D. Alonso, al insigne monasterio de Batalha.

La comunidad, que puede constar hasta de cuarenta religiosas, se ha dedicado á la enseñanza.

GERÓNIMAS DE LA REINA.—Una noble señora llamada Doña Teresa Hernandez, persona muy principal y de la servidumbre de Doña Juana, esposa de Enrique II de Castilla, llevó á efecto esta fundacion por los años de 1370, estableciéndose en unas casas que ocuparon el mismo sitio que este convento, al cual, por la mucha frecuencia con que la referida Doña Juana solia visitar á la fundadora y á doce piadosas mujeres con quienes en comunidad vivia, se llamó de la *Reina*.

Al principio solo se labró una capilla, á la que dieron el título de la Visitacion de Nuestra Señora; pero habiendo profesado la comunidad en la regla de San Gerónimo, y obtenido algunas mas rentas para atender á sus necesidades, se fueron mejorando sus habitaciones, que lo mismo que la iglesia, terminada de labrar en 1392, se encuentran hoy bajo la misma advocacion que la primitiva capilla.

Consta esta última de una sola nave perteneciente al gusto greco-romano. Ni en la parte exterior de sus muros, ni en la portada se encuentra cosa alguna susceptible de particular detalle. Los buenos lienzos que poseia de Tristan, Orrente y el Greco, desaparecieron el año de 1836, época en que sus religiosas, ya en número muy escaso, se vieron en la precision de ir á formar parte de otra comunidad.

No hace mucho que han obtenido licencia para reunirse de nuevo en su local propio, para lo cual se han efectuado en él algunas reparaciones, trasladando de nuevo al lugar en que antes se encontró el retablo principal, que es bastante apreciable y se hallaba depositado en San Juan de los Reyes.

Actualmente las religiosas se dedican á la beneficencia y su número no puede pasar de diez y ocho.

SAN PABLO.—Este monasterio, que como el de la Reina de que acabamos de ocuparnos, pertenece á la órden de Gerónimos, debe su fundacion, que tuvo lugar en los últimos años del siglo XIV, á Doña María García de Toledo, señora muy virtuosa que en aquella época se reunió con varias devotas mujeres para vivir en comunidad.

Durante la vida de la fundadora no pronunciaron ninguna clase de votos religiosos; pero á la muerte de esta hicieron profesion formal en la órden que dejamos indicada.

La fábrica del templo pertenece al estilo ojival y consta de una nave de proporcionadas dimensiones, cubierta de una fuerte bóveda compartida en grandes espacios, cruzados por aristas y engalanados de crestones y otros ornatos propios de su género de arquitectura.

La capilla mayor, que fué erigida á costa de la familia de los Guevaras, contiene un buen retablo con pinturas dignas de la mayor estimacion, aunque de mano desconocida, y un soberbio sepulcro de mármol negro en el que se hallan los despojos del Cardenal arzobispo de Sevilla D. Fernando Niño.

Colaterales al principal hay otros dos retablos de gran mérito y de órden dórico, en los cuales se conservan algunos lienzos, notables por la correccion del dibujo y la armonía del colorido.

Tampoco deben pasarse por alto los altares de estilo plateresco que se ven en el cuerpo de la iglesia.

Como digimos en su lugar, estas religiosas, que tienen á su cargo la enseñanza de niñas, y pueden reunirse hasta en número de veinte, conservan el cuchillo de Neron con que fué degollado San Pablo, el cual anteriormente se custodió en el monasterio de la Sisle.

LAS GAITANAS.—Doña Giomar de Meneses, señora muy principal de Toledo, y mujer de Lope Gaitan, en cuyo apellido tuvo origen el sobrenombre con que generalmente se ha designado á esta piadosa congregacion, fundó en 1439 un beaterio de mujeres que vestían el hábito de San Agustín, aunque sin hacer votos ni sujetarse á clausura. Como la mayor parte de estas congregaciones, la que nos ocupa, se convirtió al cabo en comunidad de monjas, profesando solemnemente en la misma regla, cuyo hábito hasta entonces habian vestido.

Del primitivo local en que se establecieron solo se sabe que estuvo cerca de Santa Leocadia. Trasládronse al que actualmente habitan en los primeros años del siglo XVII, época sin duda alguna á la que pertenece su templo.

Levantaron este á su costa D. Diego de la Palma Hurtado, y su mujer Doña Mariana de la Palma, los cuales la dotaron asimismo de altares, pinturas, vasos sagrados y ornamentos.

La construccion es de estilo greco-romano, y por la desahogada proporcion de las partes que la componen y la sencillez y buen gusto de sus ornatos, molduras y pilastras merecen fijar la atencion de las personas entendidas.

En la capilla mayor que es el lugar donde se encuentra la sepultura de los fundadores de la iglesia hay tambien un buen altar, cuyo retablo se forma con algunos adornos que sirven de marco á un gran lienzo que representa la Reina del Cielo Maria rodeada de ángeles y nubes resplandecientes, obra de Francisco Rici y la única que posee este convento digno de mencionarse con encomio.

Los otros altares, como asimismo el interior de la fábrica, muy poco ó ninguna materia ofrecen para el estudio y la descripcion.

En el último arreglo se le señaló á esta casa, cuyo

patronato pertenece á la familia de los Palmas y Hurtado, el número de treinta y seis religiosas como máximo de la comunidad: la cual se dedica á la beneficencia.

SANTA ISABEL.—Tuvo lugar la fundacion de esta casa de religion, á la que contribuyeron los Reyes Católicos con grandes donativos, en el año de 1477 y en un palacio del señorío de Casarubios perteneciente á dichos Monarcas razon por la cual la llamaron *de los Reyes*.

Doña Juana de Guzman, conocida por sor Maria *la pobre*, fué la que llevó á cabo este pensamiento.

La iglesia que antes fué parroquia de San Antolin, como digimos en otro lugar, consta de una sola nave y reune ejemplares muy curiosos de los diversos estilos arquitectónicos que mas se han usado en Toledo.

La capilla mayor es ojival y el cuerpo de la iglesia guarda rasgos del árabe como el esterior ó ábside del que ofrecemos una lámina, mientras que la sencilla portada que exorna el ingreso pertenece al gusto renacido.

A este mismo género pertenece el retablo del altar mayor, recomendable por mas de un concepto, asi como sus dos colaterales que, con otro que se halla á los piés de la iglesia, completan el número de los que merecen fijar la atencion.

La comunidad se compone de 24 religiosas que se dedicaron á la enseñanza.

MADRE DE DIOS.—En 1482, Doña Leonor y Doña Maria de Silva, hijas de D. Alonso, Conde de Cifuentes, fundaron este convento bajo la regla de Santo Domingo, y en 1491 se unieron á él unas beatas que bajo la advocacion de Santa Catalina de Sena vivieron contiguas. Tambien se unió al citado convento en 1510 la ermita de Todos los Santos, anejo de San Roman.

Este convento no contenia nada digno de mencionarse y fué suprimido hace 20 años por no tener el número de monjas necesario para formar comunidad, trasladándose las que habia al convento de Jesús y María.

Despues casi demolido, y por concesion del Gobierno, las antiguas monjas lo ocuparon, logrando por medio de limosnas reedificar una parte para habilitarlo y adornar pobremente la iglesia.

Hace pocos años las antiguas religiosas obtuvieron del Gobierno permiso para volver á reunirse y entonces volvieron á colocar el retablo mayor que estaba en San Juan de los Reyes y que consta de un cuerpo dórico y otro jónico, con el Misterio de la Visitacion en el nicho principal y terminando en un Calvario.

La actual comunidad se dedica á obras de beneficencia y su número no puede pasar de 18.

CONCEPCION FRANCISCA.—Doña Beatriz de Silva, ilustre y hermosa dama, portuguesa de nacion, y á la que la calumnia y la envidia disgustaron de la corte de los Reyes Católicos, á cuyo servicio se encontraba, decidióse á huir del mundo para encerrarse en el monasterio de Santo Domingo el Real. En este retiro permaneció por espacio de muchos años, al cabo de los cuales, y cuando corria el de 1484 fundó un convento dedicado á la Purísima Concepcion de la Virgen, el primero que hubo de este título.

La Reina Doña Isabel cedióle para la instalacion de su comunidad una parte de los alcázares conocidos entonces con el nombre de palacios de Galiana, de la cual se trasladó este al contiguo edificio que hoy ocupa, cuando despues de reunirse algunas otras comunidades, todas ellas tomaron el velo de Franciscas, regla que tienen desde el año de 1501.

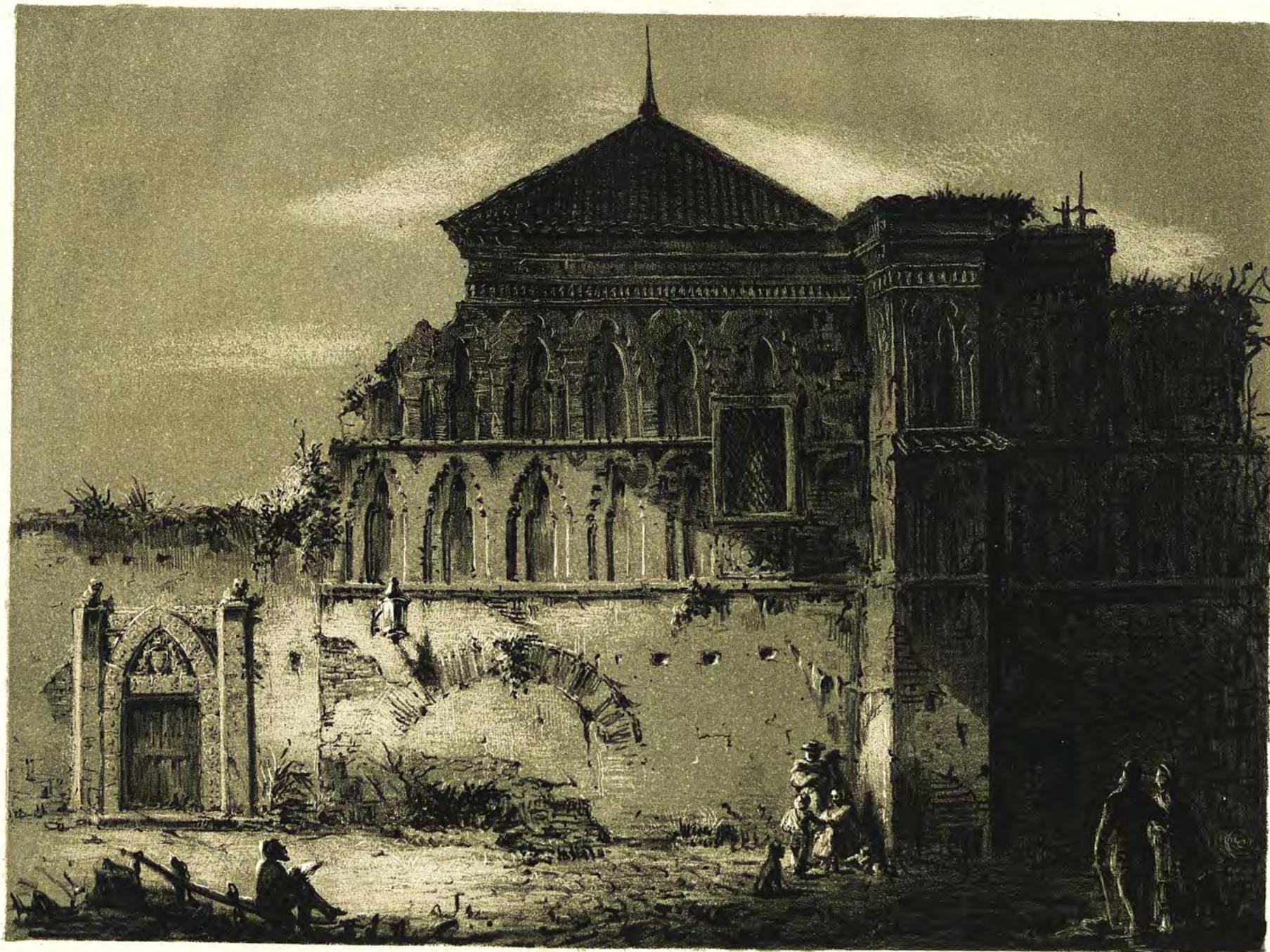
La iglesia, que bajo el punto de vista arquitectónico, muy poco ó nada ofrece de notable en su estructura, consta de una sola nave. La capilla mayor, formada por el último de los cinco compartimentos en que esta se divide, está menos que medianamente pintada al fresco, y el retablo que ocupa su centro y pertenece al orden corintio, contiene hasta cuatro lienzos de regular mano. Otros cuatro altares se encuentran en el cuerpo de la iglesia, que no carecen de importancia, merced á sus elegantes diseños y recomendable ejecucion. Con estos retablos, una ó dos esculturas y varios lienzos de escasa importancia, entre los que se encuentra el retrato de la fundadora, se termina el catálogo de los objetos artísticos que se hallan en este templo.

A la derecha de la puerta de entrada, existe, aunque ya muy ruinosa y en un completo estado de abandono, una capilla perteneciente al género ojival y dedicada á Santa Quiteria, cuya fundacion debida á Diego de Amusco, ha dado pretesto á varias tradiciones populares.

En esta misma capilla, que mas tarde tuvo en patronato la distinguida familia de los Francos, se admiran los magníficos sepulcros de algunos de sus antecesores. Entre ellos se encuentran Lorenzo Suarez Franco y Elvira Suarez, esposos, muertos en un mismo dia y enterrados en una misma sepultura, sobre la losa de la cual, se ven en estatuas yacentes este breve y notable epitafio:

QUOS AMOR CONJUNXIT MORS NON DIVIDIT.

Para terminar diremos, que en el muro frontero al que forma la entrada de la anterior capilla, se encuentra colgada la momia ó piel rellena de un animal deformé que no puede examinarse por la falta de luz de que adolece esta iglesia, pero que se asemeja, en efecto, á un lagarto monstruoso, de cuya especie lo cree el vulgo, que sobre su aparicion cuentan mil y mil maravillosas tradiciones.



(TOLEDO)

CONVENTO DE STA. ISABEL DE LOS REYES.

Lab. de J. Domen. Madrid.

La comunidad de este convento, que habita una parte del antiguo palacio de Galiana, en la que se ven aun vestigios de su antiguo esplendor, puede componerse hasta de treinta religiosas, y se dedican á la enseñanza.

LA PURÍSIMA CONCEPCION.—Esta comunidad, á la que vulgarmente se conoce por *las Benitas*, con motivo, sin duda, de hallarse sujeta á esta orden, tuvo su origen, como la mayor parte de las que conocemos en esta ciudad, en una asociacion ó colegio de beatas.

Fundóse este en el año de 1487, merced á la piedad de D. Diego Hernandez de Ubeda, cura párroco de la capilla de San Pedro de la Catedral primada, y continuó regido por iguales estatutos y ocupando el mismo local hasta mediados del siglo XVII, en que trasladándose al que tienen en el dia, trasformóse de beaterio en comunidad y las nuevas religiosas tomaron el velo y regla de San Benito.

Da ingreso á la iglesia de este convento, que algunos sospechan se llevó á cabo, merced á los donativos del Arzobispo D. Pascual de Aragon, una elegante portada perteneciente al orden dórico, en la cual puede observarse una estátua de la Virgen, que no carece de buenas dotes artísticas y cuyo autor se ignora.

La decoracion y trazo del templo, que pertenece al orden greco-romano, es una apreciable aunque sencilla muestra de este género de arquitectura, y si entre los altares y los lienzos que lo adornan no se encuentra ninguno de un mérito tan sobresaliente que merezca un estudio particular y detenido, puede decirse que casi en su totalidad son acreedores á la estima de los inteligentes. Las religiosas, que segun el último arreglo de las órdenes, pueden reunirse en número de doce, se dedican á el ejercicio de la beneficencia.

SANTA ANA.—Este convento fué edificado en 1527 sobre el terreno que ocupaban las casas de la *Ricafembra* y su fundacion la hizo á fines del XV Doña Maria Gonzalez en unas del Duque de Maqueda, de donde la fundadora con cinco religiosas mas se trasladaron en 1513 frente á Santa Maria la Blanca, local que abandonaron para pasar al convento que nos ocupa. El edificio es poco estenso y la iglesia no consta mas que de una nave, sin que en ella exista objeto digno de particular mencion.

En 1836 la comunidad disuelta por no haber número suficiente de religiosas, pasó á la Concepcion Francisca, y el convento abandonado sirvió sucesivamente de casa de vecindad y hospital militar, hasta que las antiguas religiosas obtuvieron últimamente permiso del Gobierno para habitar su antiguo local, dedicándose á la enseñanza y fijando su número en 17.

COMENDADORAS DE SANTIAGO.—En el lugar que ocu-

pa este convento, erigido en la parte alta y occidental de los palacios de Galiana, de los que ya hemos hecho mencion en diversos capítulos de nuestra historia, hubo, desde los tiempos de D. Alfonso VIII, un Priorato de la orden de Calatrava, que, bajo la advocacion de *Santa Fides* ó Santa Fé, patrocinó una capilla de la cual aun se conservan vestigios.

Los Reyes Católicos, que en 1494 dieron á los caballeros en cambio de este espacioso local, la magnífica sinagoga del Tránsito ó de San Benito, fundaron en él un convento de Comendadoras, las cuales, en número de veintiocho, vinieron á establecerse en la ciudad, mediante Bula apostólica, desde su monasterio de Santa Eufemia de Cozollós.

Lo mismo el templo que la fábrica que sirve de habitacion á la comunidad, deben haber sufrido notables trasformaciones. El primero, cuya última restauracion parece datar de fines del siglo pasado, nada ó muy poco de particular contiene en sus naves y capillas. De sus cuadros notables, que mencionan varios escritores, unos han desaparecido y otros no nos parecen del mérito que se les atribuye. Se pueden, sin embargo, examinar con algun detenimiento las pinturas que adornan los retablos colaterales al de la cabecera, y algunas que se ven en el claustro bajo del convento. Esta parte del edificio, aunque no conserva ni las huellas de su pasado esplendor, merece ser visitado, por la buena disposicion y amplitud de su trazo y proporciones.

Antes de concluir la breve reseña histórica de este convento, cuyas monjas tambien se conocen por de *Santa Fé*, en memoria del priorato de Calatrava, ó *los caballeros*, por alusion al orden de Santiago que profesan, y cuyo voto y regla tienen, diremos algo de una capillita que llaman de Nuestro Señor de Belen, y se encuentra entre el coro bajo y el claustro de que dejamos hecha mencion mas arriba. Esta pequeña fábrica, independiente del cuerpo de la iglesia, guarda algunos rasgos del primitivo género á que debió pertenecer el templo en general, y unida á los restos de la que estuvo dedicada á Santa Fé, en cuyo ábside se ven algunas series de arcos árabes, forman el contraste arquitectónico que presentaban los dos estilos usuales en la época de la reconquista, durante la cual debieron erigirse.

La comunidad, que puede constar de doce señoras con voto y el número de sirvientas que la orden señala á cada una de las religiosas, se dedica á la enseñanza.

SAN JUAN DE LA PENITENCIA.—El renacimiento, la arquitectura árabe y el estilo ojival han contribuido en épocas distintas al embellecimiento de este edificio, que reuniendo muestras de tan diferentes géneros, ofrece un conjunto tan extraño como digno de estudio.

El famoso Cardenal Cisneros compró para levan-

tarlas, las casas de la familia de los Pantojas, y despues de contribuir de su peculio con cuanto fué preciso para su edificacion el año de 1514, fundó en él un convento de religiosas franciscanas, dotando á la comunidad en 600,000 maravedises de renta.

Mas tarde otro religioso compañero del célebre Cardenal, labró á su costa y magníficamente la capilla mayor de la iglesia. Da testimonio de ambas edificaciones la inscripcion que la adorna, y que dice asi:

Esta capilla mandó hacer el Reverendísimo Señor D. Fray Francisco Ruiz, Obispo de Avila, del Consejo de S. M., compañero del Ilmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, Gobernador de España, fundador de esta casa, su señor: por lo cual se enterró aqui. Falleció año de M. D. XXVIII á XXIII de octubre.

El cuerpo de la iglesia, que consta de una sola nave, es bastante espacioso y se halla cubierto por un magnífico artesonado de alerce, del género morisco. Las ventanas, perforadas en los muros, son ojivales, y aunque sencillas, del gusto mas puro y acabado. El coro, que se encuentra en alto y ocupa el tercio inferior de la fábrica, se apoya en una gruesa viga perfectamente trabajada en el estilo plateresco mas elegante y minucioso. Corresponden, en fin, al lujo del edificio la riqueza y mérito de sus lienzos y altares, entre los que merece una particular mencion el de San Juan Bautista, cuyas pinturas, trazo y ejecucion le colocan á la altura de los mejores que en su género encierra la Catedral.

Dada una ligera idea de la nave, pasaremos á describir la cabecera ó capilla mayor, obra de otra mano y estilo, la cual defiende una magnífica verja de hierro, en la que se nota la mas graciosa y armónica combinacion de adornos del estilo ojival, con dibujos y nojarascas platerescos, á cuyo género pertenece. Esta capilla, en la que, por decirlo asi, se encuentran reunidas las muestras mas hermosas de las diversas artes que han contribuido á enriquecer el templo, tambien está cubierta por un magnífico artesonado, al que contribuyen á sostener dos lujosas pechinas árabes, trabajadas con una prolijidad y un gusto prodigioso. Los ornatos que embellecen sus muros son propios del gusto renacido, y ojivales las ventanas por donde recibe la luz. A favor de esta, que penetra velada al través de los vidrios de colores, pueden examinarse tres magníficos retablos de arquitectura plateresca, en cuyos intercolumnios hay multitud de apreciables tablas representando pasages de la vida del Salvador y de su Santa Madre, y un buen número de esculturas dignas de aprecio.

Tambien se encuentra en el recinto de esta capilla, y ocupa casi todo el muro colateral del Evangelio, el soberbio sepulcro del Obispo de Avila, su fundador. Esta *gran máquina de bellissimo mármol*, como la llama Ponz en el tomo primero de sus viajes, fué traída de Palermo, donde un escultor italiano labró las figu-

ras que la adornan, y la admirable estatua yacente del prelado que en ella descansa. Aunque Alvar Gomez de Castro, que da esta noticia en su historia del Cardenal Cisneros, no dice nada, ya se ha sospechado, y basta examinar detenidamente este sepulcro para creerlo, que no solo su ornamentacion sino hasta las figuras que lo embellecen son obra de mas de un artista.

La parte del convento destinada á habitacion de las religiosas, que pueden reunirse hasta en número de veinticuatro, y se dedican á la enseñanza, conserva algunos restos de las casas de los caballeros Pantojas, en las que se instaló la comunidad en tiempo de su fundador, y las cuales, como casi todas las de su época, estaban construidas por alarifes moriscos ó maestros de obra cristianos, que imitaban su ornamentacion.

SAN TORCUATO.—Esta comunidad tuvo su origen en un beaterio fundado el año de 1520, junto al convento de las antiguas calzadas, cuyo hábito vestian las devotas mujeres que se reunieron en él. En 1592 trasladáronse estas, despues de pronunciar votos formales, á unas casas que llamaron de las Melgarejas inmediatas á la parroquia de San Torcuato, la cual, por una gracia particular del Arzobispo D. Gaspar de Quiroga y con anuencia del párroco que en aquella época la regia, les sirve de templo.

Como al hablar de las parroquias muzárabes nos estendimos en la monografía de la de San Torcuato, todo lo que su importancia requiere, parécenos ocioso repetir en este lugar, cuanto en otro dejamos ya consignado. La comunidad, que puede constar hasta de treinta y cuatro religiosas y que se dedica á la enseñanza, habita un edificio que muy poco ó nada tiene de notable.

BERNARDAS RECOLETAS.—Segun que de una inscripcion colocada en la iglesia de este convento aparece, su fundacion, que tuvo lugar el de 1605, se debe al licenciado Fernan Perez de la Fuente, que en el de 1598 otorgó escritura pública, dotando con sus bienes á una comunidad de monjas Bernardas.

Ni la iglesia, ni el edificio destinado á habitacion de estas, contiene nada que merezca hacer de ello particular mencion. Debe aceptarse, sin embargo, el gran lienzo del altar mayor, que representa la Asuncion, y que en efecto parece de la mano de Carduccio, artista al que generalmente se le atribuye.

La comunidad se dedica á la beneficencia y se pueden reunir hasta veinte y cuatro religiosas.

CARMELITAS DESCALZAS.—A mas de la mitad del siglo XVI, vino á Toledo á establecer esta orden de religiosas, la venerada doctora Santa Teresa de Jesus, que despues de ocupar las casas donde ahora vemos la capilla de San José, se estableció el año de 1560 con

su comunidad, en un edificio que á este efecto les habilitó Alonso Franco, y que segun noticias, estuvo en el punto que llamaron *las Tendillas*. Allí permanecieron las monjas por espacio de algunos años, hasta que ya muy entrado el siglo XVII, pasaron á habitar el convento que hoy ocupan.

La iglesia de este, á pesar de ser muy pequeña merece ser visitada, asi por los buenos retablos que contiene, entre los que descuella el altar mayor, como por la regularidad y buen gusto de su arquitectura greco-romana.

Tambien existen en ella algunos lienzos de mérito, aunque la mayor parte de los que cita Perez en su *Viaje por España*, han desaparecido.

La comunidad, que consta de veintiuna religiosas, se dedica á la enseñanza.

JESÚS Y MARÍA.—Tanto el monasterio como la iglesia de este convento son de poca estension y sin nada notable. Su fundacion data del siglo XVI por Doña Juana de Castilla y en el terreno que antiguamente ocupaban las casas de los Barrosos.

Las monjas son Recoletas, se dedican á la enseñanza y su número no puede pasar de veinticuatro.

CAPUCHINAS.—El suntuoso convento que habita esta comunidad, y es uno de los mas notables de Toledo, se debe á la munificencia del Cardenal arzobispo D. Pascual de Aragon, que en labrarle y embellecerle empleó la cuantiosa suma de 250,000 ducados.

Doña Petronila Yañez trajo á sus religiosas del de Madrid el año de 1632, y despues de establecerlas en en unas casas propiedad suya, les labró una iglesia provisional. Ocuparon estas casas tres años, al cabo de los cuales, se trasladaron, merced á la diligencia del ya espresado Sr. Aragon, al punto en que hoy se encuentran, en donde este ilustre prelado, siendo ya Arzobispo de la fé de Primada, les abrió el convento é iglesia, objeto de estos breves apuntes históricos.

Bartolomé Zúmbigo, nuestro mayor de la Catedral, y uno de los artistas mas apreciados de su época, tuvo á su cargo la direccion de todas estas obras, que emprendidas el año de 1666, se dieron por terminadas el de 1673.

El templo, que pertenece al estilo greco-romano, y cuya ornamentacion de riquísimos mármoles se enlaza con molduras, filetes y adornos de bronce, consta de una sola nave, que intersecada en su extremo superior por el crucero presenta la forma de una cruz latina.

El altar mayor, labrado asimismo de mármoles negros y rojos con ornatos de bronce dorado, pertene-

ce á la arquitectura general del templo, con el que está en completa armonía. Sobre el ara se ve un tabernáculo elegantísimo de transparentes mármoles de Sicilia, tabernáculo que mandó labrar en Roma el piadoso Arzobispo D. Pascual, y que remata en una rotunda sostenida por columnas y coronada de una bellissima imagen de bronce de la Purísima Concepcion.

Sirve de fondo á esta joya del arte, el suntuoso retablo hecho de las mismas costosas materias que el altar. Su trazo es debido al arquitecto que dirigió la obra de todo el edificio, y las magnificas figuras de bronce que le adornan, asi como los escudos de armas con que terminan los intercolumnios colaterales, pertenecen á Virgilio Tanelli.

Merecen tambien las mayores alabanzas y son dignos compañeros del altar mayor, los de las cabeceras de la nave que forman la cruz. Estas obras construidas al par que las ya mencionadas, guardan con ellos muchos puntos de contacto, y aunque su diseño no es tan elegante, por contener varias reliquias y cuerpos de santos y adornarse con algunas pinturas de buena mano y ornatos de bronce trabajados con grande esmero, pueden examinarse con la misma detencion que el resto de la iglesia, cuyas partes forman un conjunto armónico, tanto mas sorprendente, cuanto es difícil encontrar otra en que no choque la diferencia de estilos empleados en su construccion ó la disparidad entre el gusto de los altares y el de la fábrica.

Tambien merece que la mencionemos con elogio, la pequeña capilla del presbiterio, en la cual se halla un Crucifijo de grandes dimensiones, que algunos atribuyen al famoso Alejandro Algardi, opinion que no es difícil aceptar atendiendo al mérito de la escultura que con dos grupos de bronce, debidos á un cincel maestro, aunque ignorado, y un buen número de pinturas mas ó menos notables, si bien todas de algun mérito, completan el número de las preciosidades artísticas que contiene este edificio. La parte exterior y la destinada á vivienda de la comunidad, guardan proporcion con la suntuosidad y sencillez de la iglesia, notándose en la portada principal ó de la imafrente, que pertenece al mismo género de arquitectura, una bellissima estatua de la Purísima Concepcion, como la mejor obra de su célebre autor Manuel Pereira.

Dentro de la clausura y en el mismo panteon destinado al enterramiento de las monjas, al pié de un altar en el que se contempla un lienzo que algunos atribuyen á Ticiano, yacen los despojos del piadoso protector de la comunidad, que despojada de los cuantiosos bienes que este le dejó al morir, se dedica hoy á la beneficencia, en cuanto puede conciliarse esta obligacion con la rigidez de sus estatutos.

SANTUARIOS Y CAPILLAS.

IGLESIA PRETORIENSE DE S. PEDRO Y S. PABLO.—STA. M.^a DE ALFICEN.—S. TIRSO MARTIR.—STA. M.^a DE LA SISLA.—STA. COLOMBA.—S. PEDRO EL VERDE.—S. PEDRO Y S. FELIX.—S. JUAN DE LOS CABALLEROS.—STA. CATALINA.—STA. SUSANA.—S. ILDEFONSO.—S. ESTEBAN.—S. GERONIMO DE CORRALRUBIO.—STA. M.^a DE MONTE SION.—STA. FE.—LA VIRGEN DE LA ROSA.—S. BARTOLOME DE LA VEGA.—STA. ANA.—LA VIRGEN DE LA CABEZA.—S. JULIAN.—ORATORIO DE S. FELIPE NERI.—S. JOSE.—EL CALVARIO.—EL CRISTO DE LA SANGRE.—LA CARIDAD.—LA VIRGEN DE LA ESTRELLA—LOS DESAMPARADOS.—LA VIRGEN DE GRACIA.

I.

IGLESIA PRETORIENSE DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.—La fundacion de esta iglesia se remonta á la época de la dominacion goda. La designacion del sitio en que estuvo edificada ha sido objeto de encontradas opiniones. Es lo mas probable que se hallaba situada en la Vega, como la Basílica de Santa Leocadia; y asi, al menos, se desprende de un cánón del Concilio XII toledano, uno de los que se celebraron en su recinto.

La misma falta de datos que encontramos al tratar de señalar el sitio de su fábrica, existe acerca de su parte material. Sin embargo, la circunstancia de haberse celebrado en ella algunos Concilios, de cuyo honor solo habian disfrutado hasta entonces la Catedral y la Basílica de Santa Leocadia, es decir, los dos mejores templos de Toledo, es un indicio de que debió ser tambien suntuoso y capaz, á cuya creencia da mayor peso el haber sido elevada por Wamba al carácter de Iglesia episcopal, segun la opinion de algunos historiadores.

SANTA MARÍA DE ALFICÉN.—Este templo pertenece

tambien á la época de los godos. Durante la dominacion de los árabes siguió destinado al culto católico con algunas otras iglesias y las parroquias muzárabes. Estuvo situado al Oriente de la ciudad y en la parte mas baja, de donde viene el nombre de *alficén*.

No poseemos dato alguno que nos ayude á formar una idea del edificio, aunque debemos suponer que era amplio y digno, cuando fué escogido para Catedral al hacerse la reconquista, y para las reuniones del clero y la corte, con motivo de la eleccion de el Arzobispo D. Bernardo. A principios del siglo XVI habia ya sucumbido á la accion del tiempo, pues en el mismo sitio que habia ocupado se levantó algunos años mas tarde el monasterio del Cármen Calzado del que hemos hablado mas arriba.

SAN TIRSO MÁRTIR.—La fundacion de la capilla de San Tirso Mártir, se atribuye á Cixila que fué Arzobispo de Toledo algunos años despues de haber sido conquistada esta ciudad por los árabes. Asi, al menos, se infiere de la siguiente estrofa del himno

de este Santo que se cantaba en el rito muzárabe:

“ TEMPLUM HOC, DOMINE, CIXILA CONDIDIT,
DIGNAM HIC HABEAT SOSTEM: IN OEAERA
CUM SUMMIS CIVIBUS CÁNTICA PROECINAT,
GANDEUS PERPETUIS SOECULIS OMNIBUS.

Las noticias acerca del sitio en que estuvo edificada se reducen á conjeturas con más ó menos visos de probabilidad, siendo la opinion mas admitida la que coloca esta capilla en la plaza llamada de las *Verduras*. En un escrito dirigido por el Corregidor de Toledo D. Alonso de Cárcamo al Rey D. Felipe II, se enumeran los fundamentos de esta opinion. Segun este papel, al hacer las escavaciones para los cimientos del Hospital del Rey, que habia de sustituir al que por entonces habia sido derribado, fueron hallados robustos muros de piedra, y prosiguiendo entonces las investigaciones, se descubrió una fábrica cuadrilonga, de construccion bizantina, y esta fábrica es la que cree ser la capilla de San Tirso, apoyándose en palabras de algunos autores, y en la circunstancia de haber sido hallado en el mismo sitio un jarron de metal que llevaba en la tapa las iniciales S. C. bajo una corona real, jarron que supone ser uno de los regalos hechos por el Rey Silo al Arzobispo Cixila para los templos de Toledo. Pero como se vé, todo esto no pasa del terreno de las probabilidades, y desgraciadamente es lo único que sabemos acerca de esta capilla.

SANTA MARÍA DE LA SISLA.—La fundacion de esta ermita se atribuye por algunos autores, al Rey godo Atanagildo, y si esta opinion es cierta, para cuya creencia no tenemos datos bastantes, debió desaparecer con la invasion árabe, aunque despues en tiempo de la reconquista, se levantára otro templo con igual nombre y en el mismo terreno, en recuerdo del antiguo. Estuvo edificado en el sitio en que despues se levantó el monasterio de Gerónimos, de que ya nos hemos ocupado, y dedicado á la Santísima Virgen en el misterio de la Anunciacion. Debió el nombre de Santa Maria de *Sisla*, con que se le conoce, al terreno en que estuvo situado, al cual llamaba el pueblo *Sisla*, voz corrompida de *Silva* en latin ó *selva* en castellano, por su naturaleza montuosa y áspera, y por lo cubierto que se hallaba de malezas, antes de que los monjes y algunos pueblos inmediatos se empleasen en su cultivo.

SANTA COLOMBA ó COLUMBA.—La historia de este templo está acaso mas rodeada de tinieblas que la de los anteriores. Hace mencion de él un antiguo calendario que existe en la Biblioteca de la Catedral, y sábase que estuvo situado en las afueras de Toledo, pero al querer designar ciertamente el sitio de su fábrica, se encuentran ya varias é inconciliables opiniones. Unos

paran su atencion en *Val de Colomba*, nombre de un valle que se encuentra al pié de los cerros que rodean la ciudad de Oriente á Poniente, y fijan en este valle la existencia de la ermita, de la que suponen que ha tomado el nombre que aun conserva. Otros la colocan al lado Norte de la ciudad y en la parte llana del camino que conducia al pueblo de Vargas, y se fundan en que en los alrededores de este sitio han sido hallados algunos restos de fábricas antiguas, y una estátua de mármol mutilada que parecia ser de un Santo y que fué descubierta por unos ladrones y mandada depositar en la Biblioteca de la Catedral por el Arzobispo Don Gaspar de Quiroga. Ello es lo cierto que nada puede asegurarse en este asunto, si bien es justo confesar que la primera opinion es mucho mas fundada; pues las ruinas en que se apoyan los sostenedores de la segunda, son pruebas sobremanera vagas, y tanto que hay quien las cree del monasterio Agaliense, con el mismo fundamento que los que las aplican á la ermita de que nos ocupamos.

SAN PEDRO EL VERDE.—La fundacion de este santuario se atribuye á Aurasio, Arzobispo en tiempo del Rey godo Sisebuto. Llamábase antiguamente *San Pedro de la Vega de San Martin* por estar situado en la que entonces se titulaba *Vega de San Martin* y ahora se conoce con el nombre de *Vega baja*, y posteriormente tomó el nombre de *San Pedro el Verde*, por las muchas huertas que le rodeaban. Los frentes, cimientos y ruinas descubiertos en el siglo XVI, han dado márgen á la opinion de que en su origen fué monasterio, y aunque sobre esto nada hay de seguro en la época goda; posteriormente á la reconquista, hay ya en un testamento otorgado en 1337, una manda á las *emparedadas de San Pedro de la Vega*, lo cual es ya un dato irrecusable de que fué, por lo menos, convento de monjas en los siglos XIII y XIV.

Por los descubrimientos hechos en las escavaciones que en distintas épocas se han practicado, y de las que aun se conservan en el palacio arzobispal de Toledo algunas curiosidades, se comprende que el edificio debió ser grande y suntuoso. La ermita, que ya ha desaparecido tambien, existia aun á fines del siglo pasado.

SAN PEDRO Y SAN FÉLIX.—Ya al hablar de los conventos hemos dicho que el Rey Witerico, por consejo del Arzobispo Aurasio, habia fundado uno, dedicado á San Félix, muy cerca del sitio donde se halla actualmente la Virgen del Valle. En este mismo sitio, y en memoria del antiguo monasterio, se levantó esta ermita de *San Pedro y San Félix*, algun tiempo despues de la reconquista. De esta ermita era patrono el arcediano titular de Toledo. Ya en el siglo XVII varió su advocacion, de lo cual nos ocuparemos mas adelante, y al tratar de la ermita de Nuestra Señora del Valle.

SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.—En el mismo terreno en que coloca la tradicion la casa del Cid Rui Diaz de Vivar, estuvo esta capilla, que dejó de existir á mediados del siglo XVI; pero todavia marcan algunas ruinas el sitio que ocuparon ambos edificios, y sobre todo, el en que estuvo el altar de San Juan, donde ahora se levanta una columna de piedra rematada con una cruz. Esta capilla pertenecia á la órden hospitalaria de San Juan de Jerusalem, á la que segun algunos, fué cedida cuando se suprimió la de los Templarios, de la que antes fué casa-hospedería. En las escavaciones practicadas en el terreno que ocupó, fueron hallados algunos trozos de columnas de notable mérito, y que indican que el edificio seria suntuoso. Una de las columnas sostiene el púlpito de la Epístola en la Iglesia Catedral.

SANTA CATALINA.—Estuvo situada en el terreno en que despues se edificó el convento de Mercenarias, á cuyo fundador fué cedida con la casa á que estaba contigua. Lo único que de ella se sabe, es que era muy pequeña, y que su puerta caía al barrio entonces llamado de la Granja, que ya ha desaparecido.

SANTA SUSANA.—Esta ermita estuvo situada al fin de la Vega de San Martin, que ahora se llama Vega baja. Es tambien posterior á la reconquista, y estaba dedicada á Santa Susana, Virgen romana, aunque algunos hayan creido que lo estaba á la casta Susana, de que habla el Antiguo Testamento, fundados únicamente en leerse la historia de esta última en la Epístola de la Vispera del Domingo cuarto de Cuaresma, en que era costumbre hacer una romería de Toledo á este santuario. Fué reedificado por la cofradía de Todos Santos en el año de 1513, y ya á fines del siglo XVI pertenecia á la de San Blas, que se hallaba establecida en la parroquia de la Magdalena. El historiador Pissa dice que en este tiempo era de construccion moderna, por consiguiente su destruccion no debe datar de muchos años. Aun se conservan en el Ayuntamiento de Toledo dos cuadros antiguos representando á San Francisco y Santa Clara, que pertenecian á esta ermita, y que son de escaso mérito.

SAN ILDEFONSO.—Esta ermita fué edificada en el mismo sitio en que, segun tradicion constante, fué sepultado el Santo que le da nombre, en la *Basilica de Santa Leocadia*, y que cuando esta fué reedificada, despues de la reconquista, quedó fuera de sus muros. Esta ermita existió hasta mediado el siglo XVII, y pertenecia entonces á la hermandad de San Ildefonso.

SAN ESTEBAN.—Esta capilla existia en el siglo XIII en el sitio llamado *Solanilla*, y pertenecia á las monjas de Santa Clara. En 1260 la dieron estas á Don Alonso X en cambio de otras posesiones, y este á su vez la ce-

dió á los monjes de San Agustín, que permanecieron en el convento que en ella edificaron, hasta que levantaron el inmediato á la puerta del Cambron.

SAN GERÓNIMO DE CORRALRUBIO.—Esta capilla pertenecia al convento fundado por los monjes Gerónimos en el siglo XIV. Se llamaba así por estar labrado en el corral de un tal Rubio, á una legua de distancia de Toledo, y quedó como ermita dedicada á San Gerónimo cuando los monjes que le habitaban se trasladaron al monasterio de la Sisle.

SANTA MARIA DE MONTE SION.—Estaba situada esta ermita estramuros, sobre el cerro en cuya falda se edificó el convento de San Bernardo, en donde se ven aun algunas ruinas que lo indican claramente. Estaba sujeta á la jurisdiccion del Abad de Santa Leocadia, y dejó de existir al mismo tiempo que el convento á que pertenecia.

SANTA FÉ.—Esta capilla fué fundada por el Arzobispo D. Bernardo, en la parte mas elevada del palacio de Galiana. En tiempo de D. Alonso VIII se estableció en ella el Priorato de la órden de Calatrava, á cuyos caballeros habia cedido el Rey toda la parte del palacio en que se encontraba la capilla. Todavia existe en el mismo sitio una antigua capilla, que forma parte del convento de Comendadoras de Santiago, y que indudablemente es la misma ermita de *Santa Fé*, modificada por las muchas restauraciones que en diversas épocas ha sufrido.

LA VIRGEN DE LA ROSA.—Tuvo lugar la ereccion de esta capilla en el siglo XVI, en la márgen del arroyo llamado de la Roca, donde aun se ven sus restos. Debió su fundacion á algunos devotos, á uno de los cuales se habia aparecido la Santa Virgen en el mismo sitio. Es cuanto se sabe acerca de ella.

SAN BARTOLOMÉ DE LA VEGA.—Como lo indica su nombre, esta ermita se hallaba situada en la Vega baja, y en el sitio donde despues se levantó el convento de Mínimos de San Francisco de Paula, á cuyo fundador fué cedido por el Ayuntamiento, de quien era propiedad, en el año 1529. No se cita de ella ninguna particularidad.

SANTA ANA.—Fué fundada por el Dean de la Santa Iglesia Toledana D. Diego Fernandez Machuca. Estaba situada á media legua de Toledo, en el camino de Nambroca. Era su patrono, por disposicion del fundador, el Cabildo Catedral, el que la vendió á los Jesuitas, quedando en poder de la nacion, quando fué suprimida la Compañía en el siglo XVIII. De las ruinas que restan de ella, se desprende que debió ser un edificio de algun valor artistico.

LA VIRGEN DE LA CABEZA.—Fué fundada á fines del siglo XVI, en un cerro inmediato al puente de San Martin. No sabemos que tuviera cosa alguna notable. La imágen que le dá nombre fué trasladada á la iglesia de San Juan de los Reyes, como ya dijimos al hablar de este edificio.

SAN JULIAN.—Estuvo esta capilla en la casa-convento de clérigos menores, que existe en el Cigarral que despues tomó el nombre de esta fundacion. Esta casa pertenece hoy á un particular, y aun se ve en ella un pequeño campanario, que seria el de la capilla de que hablamos. Por lo demas, no existe noticia alguna acerca de su valor artístico.

ORATORIO DE SAN FELIPE NERI.—La capilla que lleva este nombre, es tambien conocida con el de *Escuela de Cristo*, á cuya Congregacion pertenece.

Esta Congregacion fué fundada en Toledo por el P. M. Fr. Gil Rodriguez, quien en 1655 la instaló en una capilla de la parroquia de San Nicolás, de donde, en 1656, fué trasladada al oratorio de que nos ocupamos.

Ya al hablar de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, hemos hecho mencion de esta capilla, que en efecto fué edificada en un corral inmediato á dicha iglesia, y á principios del siglo XVI, como claramente lo manifiesta su género de arquitectura. Este es ojival, muy sólido, y con bóveda cruzada de aristas, pero sin que ofrezca detalle alguno que avalore su forma y sea digno de llamar la atencion. En ella está el sepulcro de D. Agustin Moreto, segun consta del registro de la parroquia de San Juan Bautista, á pesar de la cláusula del testamento del ilustre poeta, en que dispuso que fuese sepultado su cuerpo en el *Pradillo de los ahorcados*, disposicion que á tan infundadas suposiciones ha dado lugar.

SAN JOSÉ.—Fué fundada esta capilla por Alonso Ramirez y Diego Ortiz de Zayas, testamentarios de Martin Ramirez, cuyos sepulcros se encuentran á los lados del altar mayor. Fundáronla en casas de este último y con fondos asimismo suyos, y la dotaron con rentas suficientes para el sostenimiento decoroso del culto y de varias capellanías que en ella erigieron. Es un edificio construido con notable solidez y de buena arquitectura, del gusto greco-romano. En el piso del cornisamento del arco de entrada, que pertenece al orden dórico, se lee la siguiente inscripcion :

BIS GÉNITI TUTOR, JOSEPH, CONJUXQUE PARENTIS,
HAS ÆDES HÁBITAT, PRIMAQUE TEMPLA TENET.

Entre los muchos cuadros que posee esta capilla, hay algunos bastante apreciables, entre ellos tres del

Greco, que adornan el altar mayor y los colaterales. Tiene tambien considerable riqueza en alhajas y ornamentos, poco notables por otra parte, bajo el punto de vista del arte.

Hoy son patronos de esta capilla los condes de Guendulain.

EL CALVARIO.—Nada notable existe en esta ermita, que acaso es la mas pobre de las que existen en Toledo. Hace pocos años que la reedificaron á su costa y ayudados de algunas limosnas, los presbíteros D. Juan y D. Joaquin Villalobos. Consta de una nave, sumamente pequeña, y un solo altar.

EL CRISTO DE LA SANGRE.—Este oratorio se halla en la plaza de Zocodover. Fué restaurada en el siglo pasado, y pertenece á la cofradía de la *Preciosa Sangre de Cristo*, fundada por D. Sancho el Deseado.

Consta de una sala adornada con muchas molduras de yeso de bastante mal gusto. En su altar se venera una imágen de Cristo, llamado *de la Sangre*, que da su nombre á la capilla.

LA CARIDAD.—D. Antonio Tellez de Toledo, que fué uno de los conquistadores de esta ciudad, y don Suero Gomez de Gudiel, fundaron esta capilla, 1085. Pertenece á la hermandad de la Caridad, de la que ya hemos hablado, y no ofrece particularidad alguna notable.

LA VIRGEN DE LA ESTRELLA.—La capilla que en la actualidad conocemos con esta advocacion, fué edificada á fines del siglo XVI, en que se derribó la primitiva, que era de muy remota antigüedad. Pertenece al orden de arquitectura greco-romano. Tiene una elegante portada de orden dórico, sobre cuyo cornisamento se ve en una hornacina, la estatua en piedra de la Virgen con el niño en los brazos, que es de algun mérito. Es sólida y de buenas proporciones, pero no posee ninguna cosa notable.

LOS DESAMPARADOS.—Llamábase primeramente de San Leonardo, á cuyo Santo estaba dedicada; ignorándose la época de su fundacion, que algunos remontan á la de la dominacion de los árabes. Fué reedificada en 1554, y en esta época es probable que se variara su advocacion. El edificio es del orden greco-romano, y ni interior ni esteriormente ofrece particularidades dignas de mencion.

LA VIRGEN DE GRACIA.—Esta ermita, de cuya fundacion no existe noticia alguna, consta de una sola nave, bastante larga, pero muy angosta y baja de techo, y ni en su fábrica, ni en sus retablos hay nada que admirar.

FIN DE LOS SANTUARIOS Y CAPILLAS.

ADVERTENCIA INTERESANTE.

APÉNDICE

Á LA HISTORIA DE SAN JUAN DE LOS REYES.

Al terminar esta reseña histórica de los Templos de Toledo, debemos rectificar una equivocación en que incurrimos, no en el texto de la obra, sino en una de las láminas que lo ilustran.

La admiración y entusiasmo que constantemente ha escitado la obra arquitectónica del convento de San Juan de los Reyes, produjeron en todas las personas amantes de las bellas artes, el natural deseo de saber el nombre del artista á quien se debiera ese inmortal monumento. Unos lo atribuían á Maese Rodrigo, célebre arquitecto de aquellos tiempos, y otros á Pedro Gumiel; pero nadie encontraba datos positivos para fundar su aserto, y no es extraño, porque ninguno había dado con la verdad. Recientemente el laboriosísimo é inteligente rebuscador de antigüedades de Toledo, Sr. D. Sixto Ramon Parro, en un rincón, si así puede decirse, de la parroquia de San Justo y Pastor, encontró una inscripción gótica, en que se consigna que *el honrado Juan Guas, maestro mayor de la Santa Iglesia de Toledo, é Maestro minor de las obras del Rey D. Fernando é de la Reyna Doña Isabel hizo á Sant Juan de los Reyes.* Este importante descubrimiento desvaneció completamente toda duda, y puso en claro de una manera auténtica, cuál era el verdadero autor de aquel monumento.

De hoy mas, el nombre de Juan Guas correrá unido con el de San Juan de los Reyes, y su memoria será imperecedera, como la fama de la obra inmortal que con tanta inteligencia y buen gusto supo dirigir. Por esto nosotros, ganosos de dar á conocer á aquel hombre célebre, nos apresuramos á dar su retrato, que nuestros artistas y literatos habían creído encontrar en uno de los tableros del altar de dicha parroquia de San Justo y Pastor, que es donde se halló la inscripción á que antes nos hemos referido. En efecto, se ve allí un caballero arrodillado ante una imagen de

la Virgen, en actitud humilde y como haciéndola alguna oferta; y como la inscripción es la dedicatoria de aquella Capilla, presumióse que aquella figura, que evidentemente es un retrato, representaba el de nuestro célebre arquitecto de San Juan de los Reyes. Tal es el origen del retrato que, como de Juan Guas, publicamos primeramente.

Este error en que incurrieron simultáneamente las muchas personas entendidas, que escitadas por el ruido que metió nuestra publicación en los círculos artísticos y literarios de Madrid, acudieron presurosos á Toledo á cerciorarse del descubrimiento, este error, repetimos, habría subsistido por largo tiempo, si una feliz casualidad no hubiese venido muy oportunamente á destruirlo. Una devota Cofradía quiso colocar en la Capilla donde se encuentra la inscripción de que hemos hablado, un San Antonio que es su patron; y como la estatua del Santo era mayor que la hornacina existente en el altar, hubo necesidad de derribarla. Y al realizar esta obra, que era sobrepuesta, se encontraron unas pinturas muy antiguas, que el sacristán de la Iglesia tuvo la inspiración de querer examinar, para lo cual las hizo limpiar con cuidado. Entonces fué cuando se vió en aquel cuadro descollar la notable figura de nuestro inmortal arquitecto. El Sr. Parro, los representantes de la Comisión de Monumentos artísticos de Madrid, los artistas y literatos de nuestra empresa y muchos otros que fueron á Toledo á examinar aquel cuadro, todos se convencieron de que era el verdadero retrato de Juan Guas el que allí había.

Compréndese fácilmente el afán con que lo hicimos copiar, con el doble objeto de enmendar la equivocación involuntariamente cometida, y de dar á conocer, según nuestro primitivo propósito, al nunca bastante ponderado arquitecto que dirigió la maravillosa obra de San Juan de los Reyes.

HISTORIA DE LOS TEMPLOS DE ESPAÑA.

TEMPLOS DE TOLEDO.

INDICE.

	Páginas		Páginas.
SAN JUAN DE LOS REYES.....	4	II. Investigacion histórica sobre el origen y vicisitudes de este monumento.....	55
I. Condiciones generales.....	Id.	III. Descripción artística del mismo.....	57
II. Reseña histórica sobre las causas y origen de este famoso templo.....	4	NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO (<i>antigua Sinagoga</i>)....	60
III. Descripción artística de este templo.....	43	I. Origen de este monumento.....	Id.
Ábside.....	44	II. Descripción artística é inscripciones.....	64
Pilares y arcos torales.....	Id.	PARROQUIAS MUZÁRABES.....	64
Torre y bóveda de la interseccion del crucero..	45	I. Origen de las parroquias muzárabes.....	Id.
Tribuna de los pilares torales.....	Id.	II. Santa Justa y Rufina.....	65
Alas del crucero.....	Id.	Santa Eulalia.....	66
Puerta meridional.....	46	San Sebastian.....	Id.
Cuerpo de la Iglesia.....	Id.	San Márcos.....	Id.
Coro.....	47	San Lúcas.....	Id.
Capilla y altares.....	Id.	San Torcuato.....	67
Púlpitos y otros detalles.....	48	PARROQUIAS LATINAS (<i>que hoy existen como matrices</i>)..	Id.
Exterior del templo.....	Id.	I. Introduccion.....	Id.
Cláustro.....	20	II. San Andrés.....	69
Bóveda de id.....	Id.	San Justo y Pastor.....	70
Pilares.....	Id.	Santa María Magdalena.....	72
Ventanas, agimeces.....	24	Santiago (vulgo del Arrabal).....	73
Portada.....	Id.	San Juan Bautista.....	74
IV. Reflexiones sobre sus ruinas.....	22	San Nicolás.....	75
BASILICA DE SANTA LEUCADIA, <i>vulgo, el Cristo de la Vega</i> ..	25	Santa Leocadia.....	Id.
I. Consideraciones generales.....	Id.	San Martin.....	76
II. Vida y martirio de Santa Leocadia.....	29	San Pedro.....	Id.
Origen del templo.....	33	PARROQUIAS LATINAS (<i>suprimidas en la actualidad</i> .)....	77
Concilios celebrados en este templo.....	34	I. Introduccion.....	Id.
Destrucción de la Basílica.....	37	II. San Miguel.....	78
Restauracion de la misma.....	38	San Roman.....	79
III. Historia artística.....	40	San Salvador.....	83
IV. Tradiciones acerca del Cristo de la Vega.....	44	Santo Tomás Apóstol.....	86
EL CRISTO DE LA LUZ.....	45	San Cipriano.....	89
I. Bosquejo sobre la arquitectura árabe española..	Id.	San Bartolomé de San Soles (San Zoilo.).....	Id.
II. Historia de este templo.....	49	San Cristóbal.....	Id.
III. Descripción artística.....	51	San Ginés.....	Id.
IV. Tradiciones acerca de este templo.....	52	San Lorenzo.....	Id.
SANTA MARIA LA BLANCA (<i>antigua Sinagoga</i>).....	54	La Magdalena en el barrio de la Azuqueica.....	90
I. Bosquejo de la historia de los judíos en España. Id.		San Vicente Mártir.....	Id.

	Paginas.
San Isidoro.....	90
Santa Maria Magdalena en las Calabazas.....	Id.
III. Parroquias Castrenses que en el dia existen....	94
MONASTERIOS Y CONVENTOS DE VARONES.....	92
I. Mirada retrospectiva á los diversos periodos de grandeza y decadencia de estos institutos....	Id.
II. MONASTERIOS.....	94
Monasterio Agaliense (San Julian.).....	Id.
San Cosme y San Damian.....	95
San Félix.....	Id.
San Servando y Germano.....	Id.
Santa Maria de la Sista.....	96
Monte Sion.....	97
III. CONVENTOS.....	98
Trinitarios Calzados.....	Id.
Agustinos Calzados.....	99
La Merced.....	Id.
San Pedro Mártir.....	Id.
Mínimos de San Francisco de Paula.....	102
Franciscanos Descalzos.....	Id.
Cármén Calzado.....	103
San Juan de Dios.....	Id.
Carmelitas Descalzos.....	Id.
Capuchinos.....	104
Trinitarios Descalzos.....	105
Agustinos Recoletos.....	Id.
IV. Clérigos menores.....	Id.
Jesuitas.....	106
MONASTERIOS Y CONVENTOS DE RELIGIOSAS.....	Id.
I. Ideas generales.....	Id.
II. Conventos que han dejado de existir.....	107
Monasterio Dirbiense.....	Id.
Santa Maria.....	Id.
San Pedro de las Dueñas.....	108
El Espíritu Santo.....	Id.
San Francisco de Paula.....	Id.
Gerónimas de la Encarnacion.....	Id.
San Antonio.....	Id.
San Miguel de los Reyes (vulgo de los Angeles).....	Id.
BEATERIOS.....	109
III. Comunidades que actualmente existen.....	110
Santo Domingo de Silos.....	Id.
San Clemente.....	111
Santa Elena la Real.....	Id.
Santa Ursula.....	112
Santa Maria la Real.....	Id.

	Páginas.
Gerónimas de la Reina.....	113
San Pablo.....	Id.
Las Gaitanas.....	Id.
Santa Isabel.....	114
Madre de Dios.....	Id.
Concepcion Francisca.....	Id.
La Purísima Concepcion.....	115
Santa Ana.....	Id.
Comendadoras de Santiago.....	Id.
San Juan de la Penitencia.....	Id.
San Torcuato.....	116
Bernardas Recoletas.....	Id.
Carmelitas Descalzas.....	Id.
Jesus y Maria.....	117
Capuchinas.....	Id.
SANTUARIOS Y CAPILLAS.....	118
Iglesia Pretoriense de San Pedro y San Pablo....	Id.
Santa Maria de Alficen.....	Id.
San Tirso Mártir.....	Id.
Santa Maria de la Sista.....	119
Santa Colomba ó Columba.....	Id.
San Pedro el Verde.....	Id.
San Pedro y San Félix.....	Id.
San Juan de los Caballeros.....	120
Santa Catalina.....	Id.
Santa Susana.....	Id.
San Ildefonso.....	Id.
San Estéban.....	Id.
San Gerónimo de Corral-rubio.....	Id.
Santa Maria de Monte Sion.....	Id.
Santa Fé.....	Id.
La Virgen de la Rosa.....	Id.
San Bartolomé de la Vega.....	Id.
Santa Ana.....	Id.
La Virgen de la Cabeza.....	121
San Julian.....	Id.
Oratorio de San Felipe Neri.....	Id.
San José.....	Id.
El Calvario.....	Id.
El Cristo de la Sangre.....	Id.
La Caridad.....	Id.
La Virgen de la Estrella.....	Id.
Los Desamparados.....	Id.
La Virgen de Gracia.....	Id.
ADVERTENCIA INTERESANTE.....	120
Apéndice á la Historia de San Juan de los Reyes.....	Id.



Pintura de la bóveda del centro de la SALA DEL TRIBUNAL en la Alhambra de Granada, atribuida generalmente a los moros y representando, en concepto de algunos autores, los retratos de diez reyes, y en el de otros muchos, (Medios del siglo XIV)

Esta pintura está ejecutada sobre cueros cosidos entre sí, y clavados en el maderamen de la bóveda



Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo

